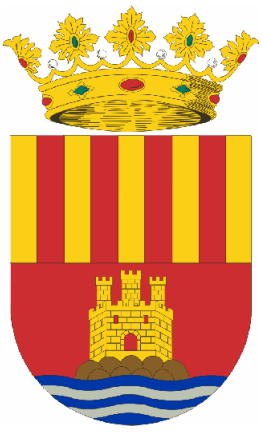
PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

EXCELENTÍSIMA
PROVINCIAL



DIPUTACIÓN
ALICANTE

CARLOS MAZÓN GUIXOT (1 de 1)
EL ILMO. SR. PRESIDENTE
Fecha Firma: 16/12/2019
HASH: 204f856535 3d4ef51440d58ccd12aaf2

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

M E M O R I A

PRIMERO.- ENTORNO MACROECONÓMICO Y PLANES PRESUPUESTARIOS.

1.1.- Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Deuda Pública y Regla de Gasto

En el ejercicio 2020 para las Corporaciones Locales se ha fijado un **Objetivo de Estabilidad Presupuestaria** del **0,0%** en términos de Capacidad/Necesidad de Financiación y un **Objetivo de Deuda Pública** de un **2,5% del PIB**.

En lo que respecta a la **Regla de Gasto**, la variación del gasto computable de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales no podrá superar la **tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto** de medio plazo de la economía española, que para el Presupuesto de 2020 se ha fijado en el **2,8%.**

Así pues, los principios y prioridades que van a configurar el Presupuesto de 2020 son:

- Variación del gasto computable no superior al 2,8% que se ha fijado como la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.
- Asegurar el cumplimiento de los servicios propios de las competencias provinciales, con atención a los compromisos de gasto y cobertura suficiente de los contratos y otros gastos que les dan soporte.

1.2.- Plan Presupuestario 2020-2022 y Líneas Fundamentales del Presupuesto.

Antecedentes. Ejecución presupuestaria del Grupo Local de la Diputación.

Desde el ejercicio 2012, las políticas de contención del gasto y el hecho de que no se haya recurrido a la concertación de operaciones de crédito para financiar inversiones ha permitido que la Diputación cuente con capacidad de financiación, pudiendo destinarse parte de los superávits presupuestarios a la reducción del endeudamiento neto, (en el ejercicio 2015 se cancelaron la totalidad de las operaciones concertadas con entidades bancarias), y a partir del

Cód. Validación: 4N2TWPN6649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 20

ejercicio 2014, a la realización de inversiones financieramente sostenibles en aplicación de lo previsto en la Disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Conciliación del Plan Presupuestario y las Líneas Fundamentales con el Proyecto de Presupuesto.

En cumplimiento del artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que establece que las Administraciones Públicas elaborarán un plan presupuestario a medio plazo, en el que se enmarcará la elaboración de sus Presupuestos anuales y a través del cual se garantizará una programación presupuestaria coherente con los objetivos de estabilidad y deuda, el Pleno de la Diputación en sesión celebrada el pasado 3 de abril, quedó enterado de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre los "**Planes Presupuestarios de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, referentes al período 2020-2022**".

Además, el Pleno, en sesión celebrada el pasado 2 de octubre, quedó enterado de la información remitida al citado Ministerio sobre las "**Líneas Fundamentales del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020 del Grupo Local de la Excma. Diputación de Alicante".**

Por ello, este Proyecto de Presupuesto ha sido elaborado de forma tal que, contando con un grado de ejecución presupuestaria coherente con el de ejercicios anteriores, se consigan cumplir los resultados previstos en el **Plan Presupuestario y las Líneas Fundamentales** y se garanticen los objetivos de estabilidad y deuda. Las desviaciones que presenta este proyecto de presupuesto en relación con las Líneas Fundamentales, vienen recogidas en el Informe independiente relativo al análisis de la estabilidad presupuestaria y la valoración del cumplimiento de la regla de gasto y del límite de la deuda.

La Capacidad de Financiación (Saldo de operaciones no financieras) de este Proyecto de Presupuesto de la Diputación, según se recoge en el siguiente cuadro asciende a **4.156.490€.**

INGRESOS NO FINANCIEROS (1)	223.581.120,00	
GASTOS NO FINANCIEROS (2)	219.424.630,00	
AHORRO BRUTO (3) = (1) - (2)		4.156.490,00
INGRESOS DE CAPITAL (4)	940.157,13	
GASTOS DE CAPITAL (5)	50.254.307,18	
FORMACIÓN DE CAPITAL (6) = (4) - (5)		-49.314.150,05
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN (7) = (1) - (2)		4.156.490,00

Las normas para el cálculo de la estabilidad presupuestaria, no obstante, permiten corregir dicho saldo con ajustes de naturaleza contable por diversos motivos, que están cuantificados en **51,8 millones**, con lo que la capacidad de

Cód. Validación: 4N2TWPN649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 20

financiación final en términos de contabilidad nacional, prevista en la liquidación del ejercicio 2020 alcanzaría los **55,9 millones de euros.**

Dicho saldo permitirá incorporar remanentes de crédito de los proyectos de inversiones financieramente sostenibles no ejecutados en su totalidad en el ejercicio 2019. Y adicionalmente, financiar con remanente líquido de tesorería nuevos proyectos de la misma naturaleza, si así lo contempla la legislación.

SEGUNDO.- PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.-

El Proyecto de **Presupuesto General consolidado** de la Excma. Diputación Provincial de Alicante para el año 2020, asciende a un importe de **266.562.052,15€** en el Estado de Ingresos y **262.167.890,35€** en el Estado de Gastos.

Dicho presupuesto integra el Proyecto de Presupuesto de la propia Diputación Provincial, el de los Organismos Autónomos dependientes de la misma, los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad, denominadas: "Empresa Provincial de Aguas Costablanca, Proaguas Costablanca, S.A." y "Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A.". El Proyecto de Presupuesto consolidado del Organismo Autónomo SUMA. Gestión Tributaria Diputación de Alicante, integra el estado de previsión de ingresos y gastos de la Sociedad Mercantil "Geonet Territorial, S.A.U.", cuyo capital pertenece íntegramente al citado Organismo. La diferencia total entre ingresos y gastos de 4.394.161,80€ corresponde a los mayores ingresos incluidos en los estados de previsión de ingresos y gastos de la Diputación por importe de 4.156.490€, de las Sociedades Mercantiles: "Geonet Territorial, S.A.U.", por importe de 46.564,78€, de "Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A.", por importe de 15.107,02€ y de la Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, "Proaguas Costablanca, S.A.", por importe de 176.000€

Estado de consolidación del Presupuesto General 2020

	INGRESOS	GASTOS
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE	223.581.120,00	219.424.630,00
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	5.300.000,00	5.300.000,00
INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA "JUAN GIL ALBERT"	1.393.301,00	1.393.301,00
CAJA DE CRÉDITO PROVINCIAL PARA COOPERACIÓN	2.814.179,15	2.814.179,15
INSTITUTO DE LA FAMILIA "DOCTOR PEDRO HERRERO"	976.923,31	976.923,31
SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE. Incluye a la Sociedad Mercantil "GEONET TERRITORIAL, S.A.U."	36.390.620,00	36.344.055,22
"EMPRESA PROVINCIAL, PROAGUAS COSTABLANCA, S.A."	5.179.776,00	5.003.776,00
"ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A."	1.320.000,00	1.304.892,98
Ajustes de Consolidación	-10.393.867,31	-10.393.867,31
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	266.562.052,15	262.167.890,35
Supéravit		4.394.161,80
Capacidad(+)/Necesidad(-) de Financiación		4.394.161,80

Cód. Validación: 4N2TWPN6649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 20

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2020-2019

	INGRESOS	*PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2020*	*PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2019*	*% VARIAC. 20/19*
1	Impuestos directos	18.581.950,00	18.499.950,00	0,44%
2	Impuestos Indirectos	25.662.580,00	25.662.580,00	0,00%
3	Tasas,precios pub.y otros ingresos	40.932.421,00	40.130.801,00	2,00%
4	Transferencias corrientes	176.762.764,87	177.371.059,86	-0,34%
5	Ingresos patrimoniales	692.616,03	1.187.002,16	-41,65%
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**262.632.331,90**	**262.851.393,02**	**-0,08%**
6	Enajenación de inversiones reales	58.000,00	480.000,00	100,00%
7	Transferencias de capital	1.140.157,13	945.280,14	20,62%
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**1.198.157,13**	**1.425.280,14**	**-15,94%**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**263.830.489,03**	**264.276.673,16**	**-0,17%**
8	Activos financieros	2.731.563,12	3.379.724,09	-19,18%
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**2.731.563,12**	**3.379.724,09**	**-19,18%**
	TOTALES	**266.562.052,15**	**267.656.397,25**	**-0,41%**
	GASTOS			
1	Gastos de personal	89.734.775,33	86.392.519,59	3,87%
2	Gastos corrientes en bienes y serv.	54.091.434,18	54.958.752,29	-1,58%
3	Gastos financieros	1.591.400,00	287.650,00	453,24%
4	Transferencias corrientes	61.652.067,79	56.028.366,90	10,04%
5	Fondo Contingencia y otros imprev.	1.639.458,75	1.516.290,83	8,12%
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**208.709.136,05**	**199.183.579,61**	**4,78%**
6	Inversiones reales	37.642.856,50	42.921.586,54	-12,30%
7	Transferencias de capital	13.084.334,68	11.048.220,59	18,43%
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**50.727.191,18**	**53.969.807,13**	**-6,01%**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**259.436.327,23**	**253.153.386,74**	**2,48%**
8	Activos financieros	2.731.563,12	3.402.495,79	-19,72%
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**2.731.563,12**	**3.402.495,79**	**-19,72%**
	TOTALES	**262.167.890,35**	**256.555.882,53**	**2,19%**

SUPERÁVIT	4.394.161,80	11.100.514,72	-60,41%
CAPACIDAD (+)/NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN	4.394.161,80	11.123.286,42	-60,50%

TERCERO.- PRESUPUESTO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

El Proyecto de **Presupuesto de la Diputación Provincial de Alicante** para el año 2020 que se presenta, asciende a **223.581.120€** en el Estado de Ingresos, y **219.424.630€** en el Estado de Gastos, con una diferencia total entre ingresos y gastos de 4.156.490€ y representa, globalmente, una disminución del 0,4% en el presupuesto de ingresos y un incremento del 2,5% en el presupuesto de gastos, respecto al año 2019.

Cód. Validación: 4N2TWPN6649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 20

INGRESOS

El origen de los **ingresos** a percibir durante el año 2020 obedece a la distribución recogida en el siguiente cuadro:

CAPÍTULO	AÑO 2020 Importe	%	AÑO 2019 Importe	%	Var.
I Impuestos Directos	18.581.950,00	8,3%	18.499.950,00	8,2%	0,4%
II Impuestos Indirectos	25.662.580,00	11,5%	25.662.580,00	11,4%	0,0%
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.084.500,00	0,5%	1.115.000,00	0,5%	-2,7%
IV Transferencias corrientes	176.748.632,87	79,1%	177.371.059,86	79,0%	-0,4%
V Ingresos patrimoniales	563.300,00	0,3%	813.400,00	0,4%	-30,7%
Operaciones Corrientes	***222.640.962,87***	***99,6%***	***223.461.989,86***	***99,6%***	***-0,4%***
VII Transferencias de Capital	940.157,13	0,4%	945.280,14	0,4%	-0,5%
Operaciones de Capital	***940.157,13***	***0,4%***	***945.280,14***	***0,4%***	***-0,5%***
I Operaciones no Financieras	**223.581.120,00**	**100,0%**	**224.407.270,00**	**100,0%**	***-0,4%***
IX Pasivos Financieros	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
II Operaciones Financieras	**0,00**	**0,0%**	**0,00**	**0,0%**	**0,0%**
Total Presupuesto	**223.581.120,00**	**100,00%**	**224.407.270,00**	**100,00%**	**-0,4%**

La estructura económica de los ingresos refleja que el **Capítulo IV "Transferencias Corrientes",** representa el 79,1% del total de ingresos de la Diputación y disminuye un 0,4%, respecto al presupuesto anterior, mientras que los **Capítulos I "Impuestos Directos" y II "Impuestos Indirectos",** representan un 8,3% y un 11,5% del total de ingresos, experimentando el primero de ellos un incremento del 0,4%, y no sufriendo variación alguna el segundo de ellos.

En el Capítulo I "Impuestos Directos" del Estado de Ingresos, se recoge la estimación de recursos correspondientes, tanto al recargo provincial del Impuesto sobre Actividades Económicas como a las cuotas nacionales y provinciales de dicho impuesto. La recaudación estimada para el año 2020 se ha cuantificado en 5.592.000€. Los cálculos se han realizado en base a la evolución de los derechos reconocidos y recaudados durante los años 2017 y 2018 y el comportamiento de los mismos durante el ejercicio vigente.

En los Capítulos I "Impuestos Directos", II "Impuestos Indirectos" y IV "Transferencias Corrientes" del Presupuesto, figuran los ingresos derivados del Sistema de Financiación de las Entidades locales, que establece para las provincias las siguientes vías de financiación:

Cód. Validación: 4N2TWPN6649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 20

a) Cesión de determinados porcentajes de los rendimientos recaudatorios obtenidos por el Estado en el IRPF, IVA e Impuestos Especiales de fabricación.

b) Participación en un Fondo Complementario de Financiación.

La participación en el Fondo Complementario de Financiación se recoge en el Capítulo IV "Transferencias Corrientes", mientras que los ingresos derivados de la cesión de impuestos estatales, se han distribuido entre los Capítulos I "Impuestos Directos" y II "Impuestos Indirectos". Los ingresos a percibir por dichos conceptos están integrados por las entregas a cuenta de la participación en los ingresos del Estado del año 2020 y la liquidación definitiva del año 2018.

En su conjunto, la financiación prevista por la participación en los ingresos del Estado (PIE) cifrada en 214.474.194€, disminuye en un 0,34% respecto a la presupuestada en el año 2019, según se recoge en el siguiente cuadro:

Año 2020 *Datos en miles de euros*

	Previsión entregas a cuenta importes netos año 2020	Estimación liquidación definitiva año 2018	Importe a presupuestar en el año 2020	Importe presupuestado en el año 2019	Variación V. absolutos 2020/2019	% Variación 2020/2019
Fondo Complementario	175.821,66	0,00	175.821,66	176.549,87	-728,21	-0,41%
Cesión Impuestos	38.652,53	0,00	38.652,53	38.652,53	0,00	0,00%
Total.....	214.474,19	0,00	214.474,19	215.202,40	-728,21	-0,34%

El montante de ingresos por transferencias corrientes incluye también, subvenciones de la Generalitat Valenciana para la realización de gastos relativos a proyectos cofinanciados, por un importe global de 327.470,87€ y la participación de la Diputación en la recaudación de las Apuestas Deportivo Benéficas, que se eleva a la cantidad de 500.000€.

Además, en este capítulo de transferencias corrientes se ha presupuestado la cantidad de 99.498€, importe de la subvención concedida a la Diputación por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en el marco de la Convocatoria de Ayudas del Fondo Social Europeo previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), para cofinanciar el Proyecto “Alicante por la Inclusión”, con un coste total de 198.996€.

La estimación relativa al capítulo de **“Tasas, precios públicos y otros ingresos”** asciende a 1.084.500€ que representan un 0,5% del total.

Cód. Validación: 4N2TWPN6649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 20

En el capítulo de **"Ingresos Patrimoniales"**, se han presupuestado 563.300€ lo que supone un 0,3 % de los ingresos.

La previsión de ingresos por **"Transferencias de Capital",** se eleva a la cantidad de 940.157,13€ y supone un 0,4% del total de recursos. En este epígrafe se incluye una previsión de las aportaciones de los Ayuntamientos y de otras entidades sin fin de lucro a las obras de los Planes Provinciales que ejecuta la Diputación.

Por último, en lo que respecta al capítulo de **"Pasivos Financieros"** no se consigna cantidad alguna en este proyecto de Presupuesto, ya que no se prevé recurrir a la concertación de operaciones de crédito para financiar inversiones.

GASTOS

En cuanto al Estado de Gastos, la **clasificación por áreas de actuación** del proyecto de presupuesto que se presenta aparece recogida en el siguiente cuadro:

ÁREAS	PRESUPUESTO 2020	
TURISMO	5.100.000,00	2,3%
PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y RÉGIMEN INTERIOR.	12.391.832,11	5,6%
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y HACIENDA	18.015.493,78	8,2%
CONTRATACIÓN, RESIDENTES INTERNACIONALES Y VOLUNTARIADO	1.584.993,69	0,7%
CARRETERAS, VIAS, CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES Y PARQUE MÓVIL	26.743.555,95	12,2%
PROYECTOS EUROPEOS, AGENDA DIGITAL E INNOVACIÓN	8.583.577,65	3,9%
CULTURA Y TRANSPARENCIA	19.882.861,77	9,1%
ARQUITECTURA Y HOGAR PROVINCIAL	14.328.975,84	6,5%
SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	10.081.669,04	4,6%
DEPORTES	4.578.738,54	2,1%
INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS	34.662.936,09	15,8%
DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	4.070.733,88	1,9%
MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	7.964.544,60	3,6%
CICLO HÍDRICO	10.746.240,39	4,9%
DOCTOR ESQUERDO Y FAMILIA	13.303.398,87	6,1%
EMERGENCIAS	27.385.077,80	12,5%
TOTAL	219.424.630,00	100,0%

Los **Departamentos destinados a garantizar los servicios básicos a los municipios**, cuentan con un presupuesto global que supera los **72,2 millones de euros** y se centran en:

Cód. Validación: 4N2TWPN6649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 20

- **Área de Infraestructuras y Asistencia a Municipios,**
- **Departamento de Carreteras,**
- **Área de Ciclo Hídrico**
- **Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos y**
- **Departamento de Arquitectura.**

Área de Infraestructuras y Asistencia a Municipios.

Esta Área cuenta con una dotación que supera los **34,6 millones de euros**, esta cifra total está integrada por **32,5 millones** del Departamento de Planes y Obras Municipales y **2,1 millones** del Departamento de Asistencia a Municipios.

En el Departamento de Planes y Obras Municipales, en lo que respecta al **Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de la Diputación,** se consigna la cantidad total de 28,2 millones de euros para dar cobertura, tanto a la anualidad 2020 del referido Plan, como a las convocatorias anteriores del mismo.

Para la ejecución y financiación de **Inversiones en Obras de Cooperación Municipal** se dotan 1.121.866,57€. Además, para la realización de **Estudios y Trabajos Técnicos**, vinculados a la ejecución de las obras necesarias para dotar a los municipios de las infraestructuras y servicios que demandan, se incluyen 1.232.267,49€.

En el Departamento de Asistencia a Municipios, se presupuesta la cantidad de 188.693,98€ para subvencionar a los **ayuntamientos de hasta 1.000 habitantes** las **direcciones facultativas** vinculadas a las obras que éstos ejecuten.

Asimismo, se consigna la cantidad global de 169.600€ para colaborar con los **ayuntamientos** de la provincia en la **elaboración de documentos técnicos para la apertura de establecimientos públicos de titularidad municipal,** en la **actualización/rectificación de los inventarios de bienes y derechos municipales y** en los **gastos de inscripción en el registro de la propiedad de los bienes de titularidad municipal de los ayuntamientos de hasta 500 habitantes.**

Departamento de Carreteras.

Este Departamento cuenta con un presupuesto global para el ejercicio 2020, que supera los **15,5 millones de euros.**

En materia de **Carreteras**, la Diputación consigna la cantidad total de 10.801.087€ para las inversiones y los gastos de conservación, mantenimiento, reparación, señalización y balizamiento de la **Red Viaria de la provincia**.

Cód. Validación: 4N2TWPN6649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 20

Asimismo, se dotan 509.331€ para los estudios y trabajos técnicos relacionados con la ejecución de las obras.

Además, se destinan 653.188,75€ para la concesión de subvenciones a entidades locales para la reparación y conservación de **Caminos de titularidad no provincial**.

Por último, se presupuestan 131.000€ para la **redacción de proyectos y acondicionamiento de caminos de carácter supramunicipal,** dentro de las diversas comarcas de la provincia, con el fin de acondicionar la conectividad entre núcleos de población y carreteras que forman parte de la Red Viaria Provincial.

Área del Ciclo Hídrico

Esta Área cuenta con un presupuesto que supera los **10,7 millones de euros** y su objetivo básico es solucionar las carencias en **infraestructuras hidráulicas** de los municipios de la provincia.

Para la ejecución y financiación de inversiones en **Infraestructuras Hidráulicas municipales,** se consigna la cantidad global de 5.390.124,24€.

Asimismo, se presupuestan 1.533.350,51€ para las inversiones en **infraestructuras hidráulicas para incrementar la eficiencia del uso del agua de regadío**, a ejecutar para las **Comunidades de Regantes de la provincia**.

En cuanto a la **planificación y gestión** de los recursos hídricos, se destina la cantidad de 1.182.644,15€ para las actuaciones necesarias, tales como prospección y control de recursos hídricos, inversiones en el inventario de infraestructuras hidráulicas de la provincia, gestión y tratamiento de las bases de datos hidrológicas provinciales y aplicaciones para optimizar la gestión municipal del agua.

También, se dota crédito para la **reparación y conservación** de las infraestructuras e instalaciones hidráulicas municipales y provinciales por importe de total de 911.286,50€, de los que 300.000€ se destinan a la concesión de subvenciones.

Además, se incluye un montante total de 531.556€ para la realización de **estudios para** la **evaluación del impacto ambiental del vertido de aguas residuales no tratadas en núcleos urbanos y diseminados, la mejora de la evacuación y aprovechamiento de pluviales** y el **mantenimiento de la red de control de calidad química de las aguas continentales de la provincia**.

Cód. Validación: 4N2TWPN6649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 20

Igualmente, se consignan 315.000€ para realizar el **control de la calidad de las aguas de consumo** de los **municipios** de la provincia, con **población inferior a 10.000 habitantes**.

Por último, figuran 85.435,20€ para dar cobertura a la participación de la Diputación, como socio, en el **Proyecto "Wave": Valorización del Patrimonio Hídrico,** que cuenta con fondos comunitarios de la Unión Europea y está liderado por el Ayuntamiento de Breda (Países Bajos). Este proyecto europeo de cooperación interregional en materia de patrimonio cultural del agua, se centra en la mejora de las políticas locales para permitir el desarrollo de estrategias con el fin de reutilizar el patrimonio cultural vinculado al agua.

Las actuaciones del citado proyecto se van a ejecutar durante los ejercicios 2020 a 2022 cuentan con un presupuesto global de 170.772€, de los que la Unión Europea financiará el 85% (145.156,20€).

Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos.

Esta Área cuenta con una dotación que supera los **7,9 millones de euros**, esta cifra total está integrada por **6,2 millones** del Departamento de Medio Ambiente y Energía y **1,7 millones** del Departamento de Residuos Sólidos Urbanos.

Para llevar a cabo conjuntamente con los municipios, inversiones y conservación de **parajes naturales, áreas recreativas, parques públicos, jardines, zonas verdes, arbolado y masas forestales,** así como actuaciones **en defensa del medio natural y protección del medio ambiente** se destina la cantidad total de 2.165.000€.

También, se consignan 250.000€ para colaborar con los ayuntamientos en la **redacción de planes locales de prevención de incendios forestales**.

Con el fin de dar cobertura a la anualidad 2020 del Convenio de cooperación con la Sociedad Mercantil **"Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A**", para la gestión y mantenimiento de espacios naturales gestionados por la Excma. Diputación Provincial, se presupuestan 1.320.000€.

En materia de **Eficiencia Energética**, se presupuesta la cantidad global de 567.500€ de los que 394.500€ se destinan al desarrollo del **Plan de Ahorro Energético**, y el resto, es decir, 173.000€ a la **realización de planes y otras acciones de sensibilización y sostenibilidad energética.** Además, en esta Área se incluye la aportación a la **Fundación de la Comunidad Valenciana, "Agencia Provincial de la Energía de Alicante"** por importe de 278.966€.

Cód. Validación: 4N2TWPN649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 20

Además, se consignan 255.000€ para llevar a cabo conjuntamente con los municipios, las actuaciones necesarias para el **control de las colonias urbanas de gatos sin propietarios.**

Por último, se destinan 1.055.436€ para colaborar con los ayuntamientos y mancomunidades en actividades e inversiones relacionadas con la **gestión de residuos sólidos urbanos.**

Departamento de Arquitectura.-

Este Departamento cuenta con un presupuesto global para el ejercicio 2020, que supera los **3,3 millones de euros.**

Para subvencionar a los **Ayuntamientos** las actuaciones necesarias **para la rehabilitación y puesta en valor de su patrimonio histórico-artístico,** así como **el mantenimiento y conservación de sus museos** se consignan 658.756€.

También, se presupuestan 531.631€ para colaborar con los **Ayuntamientos** en la **redacción de Planes Generales de Ordenación Urbana.**

En lo que respecta a los Departamentos que atienden **Programas de Acción Social**, su montante total asciende a **35,1 millones de euros**, centrándose en:

- **Área de Servicios Sociales e Igualdad,**
- **Departamentos de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo y Residentes Internacionales.**
- **Área del Doctor Esquerdo y Familia y**
- **Centro Hogar Provincial.**

Área de Servicios Sociales e Igualdad.

Esta Área cuenta con una dotación que supera los **10 millones de euros**, esta cifra total está integrada por **7.796.886,81€** del Departamento de Bienestar Social y **2.284.782,23€** del Departamento de Igualdad y Juventud.

En el **Departamento de Bienestar Social**, el diseño de las actividades se estructura en tres grandes líneas de actuación.

Con la primera línea, se impulsan **programas de apoyo económico a Ayuntamientos y Mancomunidades,** consignando en su conjunto la cantidad de 3.630.000€, de los que 3.025.000€ se destinan a la realización de actividades y proyectos de acción social dentro de los Servicios Sociales de atención primaria y a continuar con los Planes Municipales de Accesibilidad Universal, y el resto, es

Cód. Validación: 4N2TWPN649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 20

decir, 605.000€ a la mejora dotacional de equipos e instalaciones y a la adquisición de vehículos.

La segunda línea de actuación a la que se destina un importe total de 2.478.000€ va dirigida al **apoyo del asociacionismo,** para el desarrollo de programas y proyectos a favor de la inclusión social, la sensibilización e integración de colectivos desfavorecidos, la mejora dotacional de equipos e instalaciones y la adquisición de vehículos.

Asimismo, se destina un importe total de 1.304.895,21€ para programas de **Gestión Directa**, de los que 1.153.291€ dan cobertura al **Servicio Provincial de Teleasistencia Domiciliaria**, y el resto, al Concurso "Expocreativa", de artes plásticas, pintura y cerámica para personas con discapacidad psíquica y a la organización de actividades de promoción social y solidaridad.

En el **Departamento de Igualdad y Juventud,** su presupuesto se centra en tres ámbitos de actuación: Igualdad, Juventud y Prevención de Conductas Adictivas.

Los objetivos generales en lo que respecta a la Unidad de **Igualdad** se resumen en el logro de **la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia de género.** Con este fin se dota crédito, por importe total de 566.510€ para subvencionar la realización de actividades por parte de ayuntamientos y otras entidades. Además, se consigna crédito, por importe de 347.600€ para la organización de actuaciones directas por la propia Unidad, entre las que destaca **Congreso sobre la violencia de género**.

En cuanto a la Unidad de **Juventud**, se persigue **fomentar la participación y el asociacionismo, formar y orientar profesionalmente a los jóvenes y promover alternativas de ocio y tiempo libre**. Con este objeto se dotan 352.500€ para dar cobertura a las demandas de municipios y asociaciones para proyectos destinados al sector juvenil, y 200.100€ para la promoción directa a nivel provincial de alternativas lúdico-formativas para los jóvenes.

Por último, para la **Prevención de conductas adictivas,** figuran 253.600€ para subvencionar la realización de actividades por parte de los municipios y entidades y 58.000€ para la organización de actuaciones directas por la propia Unidad.

Departamentos de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo y Residentes Internacionales.

En lo que respecta al **Voluntariado y la Cooperación al Desarrollo**, se destina la cantidad total de 238.000€ para la organización de actividades de voluntariado por la propia Unidad y el apoyo a entidades, entre las que destacan

Cód. Validación: 4N2TWPN649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 20

las **ONG´s** y **Agencias de Cooperación Internacional**, para ayuda humanitaria de emergencia y postemergencia.

Además, para la **Atención a Residentes Internacionales**, que tiene como objetivo atender las necesidades de este segmento de nuestra ciudadanía, se destinan 237.615€ para la organización de actividades y 204.000€ para subvencionar a los Ayuntamientos.

Área de Dr. Esquerdo y Familia.-

En esta Área se cuenta con un presupuesto global de **13,3 millones de euros**, que incluye el Centro Dr. Esquerdo, con una dotación de 12,3 millones y la Unidad de "Atención a la Familia" con un presupuesto de 997.791,31€.

El **Centro Dr. Esquerdo**, se dedica a la prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales y de conducta, cuenta con una dotación, tal como se ha mencionado anteriormente, que supera los 12,3 millones de euros. Asimismo, en el Departamento de Conservación de Edificios e Instalaciones, se presupuestan 317.146,96€ para gastos de mantenimiento y conservación de estas dependencias.

En la **Unidad de Atención a la Familia**, se incluye la aportación al Organismo Autónomo Instituto de la Familia "Doctor Pedro Herrero", por importe de 962.791,31€ y una consignación total de 35.000€ para colaborar con las entidades que atiendan las demandas de las Familias.

Centro Hogar Provincial.

Este Centro cuenta con un presupuesto que supera los **11 millones de euros** y se dedica principalmente a la atención integral de los colectivos residentes compuestos por niños y ancianos, y a la escolarización de menores en régimen de internado y externado. Además, en el Departamento de Conservación de Edificios e Instalaciones, se dotan 282.614,82€ para gastos de conservación y mantenimiento de dicho Centro.

En lo que respecta a las actuaciones que fomenten la **Cultura y el Deporte**, se destina un importe que supera los **23,5 millones de euros,** centrándose en:

- **Departamentos de Cultura y Museo Arqueológico.**
- **Área de Deportes.**

Cód. Validación: 4N2TWPN6649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 20

Departamentos de Cultura y Museo Arqueológico.

En materia de Cultura se cuenta para el 2020 con un presupuesto que supera los **18,9 millones de euros.**

Respecto a **las subvenciones a ayuntamientos y entidades para a la realización de actividades, exposiciones y otras actuaciones de promoción cultural** se presupuestan 2.100.844€.

Asimismo, se destina un montante total de 470.680,17€ para dar cobertura a las aportaciones a los **Consorcios Universitarios de los Centros Asociados a la UNED de Denia y Elche.**

Igualmente se consigna crédito por importe total de 448.204,68€ para **subvencionar a los Ayuntamientos el equipamiento de instalaciones culturales y la rehabilitación de iglesias.**

Para la organización de **actividades directas** se dota un importe total de 1.767.690,90€, para la **Promoción y Difusión de la Cultura.**

Por último, en esta Área se consignan también las aportaciones al **Organismo Autónomo Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert** y a las **Fundaciones de la Comunidad Valenciana, "MARQ" y Auditorio de la Diputación de Alicante "ADDA",** por importe de 1.382.400€, 3.300.000€ y 6.100.000€ respectivamente.

Área de Deportes

En esta Área la dotación presupuestaria supera los **4,5 millones de euros** y se continúa con la labor de **extender la práctica del ejercicio** y la creación de hábitos deportivos entre la población, para lo cual se recurre a la **colaboración con los ayuntamientos y entidades**, con una dotación global de 2.713.300€, a **los planes de ayudas a los deportistas de la provincia**, con una dotación de 580.000€, y a **la organización de actividades de promoción y fomento del deporte** para lo que se consigna crédito por importe de 616.400€.

Además, se consignan 160.000€ para continuar con el desarrollo del **Plan de Ayudas a municipios de menos de 5.000 habitantes**, para la **adquisición de equipamiento y material deportivo.**

Por último, para dar cobertura al **Plan de Instalaciones Deportivas,** que se inició en el ejercicio 2007, y se viene realizando en colaboración con la Generalitat Valenciana, se presupuestan 20.000€.

Cód. Validación: 4N2TWPN649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 20

<u>Área de Desarrollo Económico y Sectores Productivos.</u>

Esta Área cuenta con una dotación que supera los **4 millones de euros** y se puede agrupar en cuatro ámbitos de actuación.

En primer lugar, **el Desarrollo Empresarial, el Comercio y la Industria,** para lo que se dota crédito por un importe global de 2.720.530€ para diversas actuaciones, entre las que destacan, las **subvenciones a ayuntamientos y otras entidades** con un montante total de 2.173.500€, una consignación de 250.000€ para las **aportaciones a consorcios de promoción económica** y un presupuesto de 274.000€ para la **organización de actividades directas.**

En segundo lugar, se persigue el **fomento del desarrollo rural y de la agricultura, ganadería y pesca**, con un importe global de 561.800€. En el marco de estas actuaciones se destinan 448.000€ a la concesión de **subvenciones a ayuntamientos y otras entidades** para la **promoción del sector** y 108.000€ para **potenciar** las **denominaciones de origen** de la provincia.

En tercer lugar, para el **fomento del empleo**, se destinan 251.996€ para diversas actuaciones, entre las que destacan, las **subvenciones a entidades** con un montante total de 53.000€ y la cantidad de 198.996€ para llevar a cabo el **Proyecto "Alicante por la Inclusión",** cuyo objetivo principal es mejorar la inserción socio-laboral de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de medidas de activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción, este proyecto está **cofinanciado** al 50% (99.498€) con **recursos del Ministerio de Política Territorial y Función Pública**, (Ayudas del Fondo Social Europeo previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación –POEFE-).

Y, por último, se consignan 50.000€ destinados a la realización de estudios y organización de jornadas y eventos en materia de **"Inteligencia Económica y Territorial"**.

<u>Área de Presidencia, Economía y Régimen Interior</u>, presenta un presupuesto total de 12,3 millones de euros. Entre sus consignaciones, y con el fin de fomentar el desarrollo económico de la provincia, se presupuestan 200.000€ destinados a la concesión de **subvenciones a entidades en materia de promoción económica.**

El Área de **<u>Proyectos Europeos, Agenda Digital e Innovación</u>,** cuenta con una dotación total que supera los **8,5 millones de euros**, cantidad que está integrada por 0,9 millones del Departamento de Gestión Documental, 6 millones del Departamento de Informática y Telecomunicaciones, 1 millón de la Unidad de Acción Local y Programas Europeos y 0,5 millones del Departamento de Imagen y Promoción Institucional.

Cód. Validación: 4N2TWPN649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 20

La Diputación suscribió el pasado ejercicio 2018, un Convenio de colaboración con la Entidad Pública Empresarial Red.es adscrita al Ministerio de Economía y Empresa, para realizar conjuntamente con la citada entidad el **Proyecto "Smart Costablanca".**

El referido proyecto tiene como objetivo promocionar la oferta turística de la provincia y consolidar la Costa Blanca como uno de los principales destinos vacacionales, siendo sus principales líneas de actuación: el suministro y puesta en marcha de la **Plataforma Inteligente de Gestión del Destino Turístico** y de un **sistema inteligente para el Museo Arqueológico Provincial de Alicante,** así como el suministro e implantación de **Señalética Inteligente en rutas de la Costa Blanca**.

Las mencionadas actuaciones se iniciaron en 2019, estando prevista su finalización en el ejercicio 2020, su presupuesto global es de 2.642.593,47€, de los que Red.es financia el 60% (1.585.556,08€), contando para ello con fondos comunitarios de la Unión Europea y la Diputación asume el restante 40% del coste el proyecto, es decir, 1.057.037,39€, consignando en el ejercicio 2020, el importe correspondiente al restante 50% de su aportación, es decir, **528.518,70€.**

Además, en **materia de Proyectos Europeos**, figuran 298.500€ para la realización de estudios y organización de jornadas, encuentros y foros y 60.000€ para colaborar con los ayuntamientos en la elaboración de los referidos proyectos europeos.

Y, por último, en esta Área se consignan 700.000€ para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, para el sostenimiento de las **aportaciones estatutarias** del ejercicio 2020 al Co**nsorcio Provincial para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante.**

El presupuesto global del **Área de Administración General y Hacienda,** asciende a **18 millones de euros** y comprende los Departamentos de **Secretaría General, Intervención, Tesorería, Patrimonio, Recursos Humanos y Contencioso y Responsabilidad Patrimonial,** así como la aportación al Organismo Autónomo "Caja de Crédito Provincial para Cooperación", por importe de 75.000€, y las aplicaciones presupuestarias correspondientes a los gastos financieros y al Fondo de Contingencia, que se mencionan en el apartado relativo a la estructura económica y el capítulo económico de gastos de personal común a todos los Departamentos, cuyo comentario global se recoge en el apartado de la estructura económica.

Y, por último, también se incluyen en el Presupuesto las consignaciones de los Departamentos que se mencionan a continuación:

Cód. Validación: 4N2TWPN649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 20

- **Conservación de Edificios e Instalaciones y Parque Móvil y Taller (Área de Carreteras, Vías, Conservación de Edificios e Instalaciones y Parque Móvil):** 8,7 millones el Departamento de Conservación y 2,4 millones el de Parque Móvil y Taller.
- **Transparencia, Boletín Oficial de la Provincia e Imprenta (Área de Cultura y Transparencia):** 0,8 millones de euros.
- **Contratación (Área de Contratación, Residentes Internacionales y Voluntariado**): 0,8 millones de euros.

Atendiendo a la **estructura económica**, los gastos se distribuyen de la siguiente forma:

CAPÍTULO		AÑO 2020 Importe	%	AÑO 2019 Importe	%	Var.
I	Gastos de Personal	60.836.207,68	27,7%	58.434.173,21	27,3%	4,1%
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	38.931.009,21	17,7%	39.071.519,91	18,3%	-0,4%
III	Gastos financieros	1.040.000,00	0,5%	40.750,00	0,0%	2452,1%
IV	Transferencias corrientes	67.063.105,93	30,6%	61.777.883,75	28,9%	8,6%
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	1.300.000,00	0,6%	1.000.000,00	0,5%	30,0%
	Operaciones Corrientes	***169.170.322,82***	***77,1%***	***160.324.326,87***	***74,9%***	***5,5%***
VI	Inversiones reales	37.169.972,50	16,9%	42.691.982,54	19,9%	-12,9%
VII	Transferencias de Capital	13.084.334,68	6,0%	11.068.220,59	5,2%	18,2%
	Operaciones de Capital	***50.254.307,18***	***22,9%***	***53.760.203,13***	***25,1%***	***-6,5%***
I	**Operaciones no Financieras**	**219.424.630,00**	**100,0%**	**214.084.530,00**	**100,0%**	***2,5%***
VIII	Activos Financieros	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
IX	Pasivos Financieros	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
II	**Operaciones Financieras**	**0,00**	**0,0%**	**0,00**	**0,0%**	**0,0%**
	Total Presupuesto	**219.424.630,00**	**100,00%**	**214.084.530,00**	**100,00%**	**2,5%**

La cifra absoluta de los **Gastos de Personal** es de **60.836.207,68€** lo que representa un **27,7%** del total del Presupuesto.

Las remuneraciones del personal, al no haberse iniciado la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2020, se han presupuestado en los términos previstos en el artículo 3. Dos del Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del Sector Público, no experimentando incremento alguno respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2019.

Cód. Validación: 4N2TWPN6649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 20

Asimismo, las retribuciones de los Sres. Miembros de los Órganos de Gobierno y del personal eventual, de asesoramiento y confianza especial, fijadas en el Acuerdo Plenario de fecha 2 de agosto de 2019, tampoco experimentan incremento alguno respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2019.

El importe total de la Plantilla Presupuestaria que asciende a 37.248.076,62€ es inferior en 20€ al importe global presupuestado en las distintas aplicaciones del Capítulo 1 de este proyecto de presupuesto, diferencia que responde a que, para una gestión más ágil durante el ejercicio, se han presupuestado 19€ más en total, en determinadas aplicaciones que carecen de dotación en la mencionada Plantilla.

En lo que respecta a la dotación total del Plan de Estabilidad del Empleo Temporal del personal al servicio de la Diputación para la consolidación del personal laboral temporal de carácter estructural, su importe asciende a 5.873.325,50€, inferior en 4€ al importe que en su conjunto se ha presupuestado en las distintas aplicaciones en el subconcepto 13104 denominado "Retribuciones personal laboral indefinido no fijo", diferencia que responde a que, para una gestión más ágil durante el ejercicio, se han presupuestado 4€ más en total, en aplicaciones de cuatro unidades orgánicas en las que no prestan sus servicios este tipo de personal.

Las correspondientes plazas/puestos de funcionarios en la plantilla presupuestaria del personal antes referido, se han dotado en la cantidad equivalente proporcional correspondiente a un mínimo de 15 días. En el momento de iniciar el trámite para la provisión reglamentaria de las plazas/puestos de funcionarios presupuestariamente infradotados, deberá existir la dotación presupuestaria necesaria para el período anual que corresponda.

El capítulo de gastos de personal incluye también, 11.958.787,82€ para el abono de las cuotas a cargo de la Diputación a la Seguridad Social. Además, se dotan 624.668,52€ para posibilitar las retribuciones al personal que realiza turnos, noches, o trabaja los días festivos, 2.213.473,10€ para asignar incentivos de productividad relacionados con los sistemas de gestión de la calidad, 659.086,52€ para programas de aumento de la productividad y 116.523,23€ para otros incentivos de productividad al personal.

En concepto de mejoras de carácter social, se dotan 826.187,78€ para dar cobertura a lo establecido en el "V Acuerdo/Convenio sobre regulación de las condiciones de trabajo de los empleados de la Diputación de Alicante". Asimismo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3. Tres del Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del Sector Público, se

Cód. Validación: 4N2TWPN6649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 20

consigna en concepto de aportaciones a Planes de Pensiones, la cantidad de 22.242,96€.

Finalmente, se consignan 3.000€ para la puesta en marcha del proyecto del "Plan de Carrera Profesional" del personal de la Diputación, esta previsión de gasto vendría asimismo justificada ante la ejecución de la sentencia número 275/2019 dictada en el Procedimiento Abreviado 307/2019, seguido ante el juzgado de lo Contencioso núm. 2 de Alicante, cuyo fallo declara "*el derecho de los demandantes a que la Administración les reconozca su carrera administrativa y desarrollo profesional".*

Los **Gastos corrientes en Bienes y Servicios,** se cifran en **38.931.009,21€** lo que supone un **17,7%** del total del presupuesto.

El capítulo de **Transferencias Corrientes** está cifrado en **67.063.105,93€** representando el **30,6%** del total del Presupuesto, en él se recogen las aportaciones de la Diputación a:

a) Organismos Autónomos: 5.100.000€ para el **Patronato Provincial de Turismo,** 1.382.400€ para el **Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert,** 962.791,31€ para el **Instituto de la Familia "Doctor Pedro Herrero"** y 75.000€ **para la "Caja de Crédito Provincial para Cooperación".**

b) 27.385.077,80€ para el **Consorcio Provincial para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante.**

c) 130.000€ para el **Consorcio para el Desarrollo Económico de la Comarca de la Vega Baja (CONVEGA)** y 120.000€ para el **Consorcio de Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta (CREAMA).**

d) 3.300.000€, 6.100.000€, 278.965,19€ y 111.000€ respectivamente, como aportaciones a la **Fundaciones de la Comunidad Valenciana, "MARQ", Auditorio de la Diputación de Alicante "ADDA", "Agencia Provincial de la Energía de Alicante" e "Instituto de Ecología Litoral".**

En el **Capítulo V "Fondo de Contingencia",** se dota 1.300.000€ con el fin de atender las necesidades de carácter no discrecional y no previstas inicialmente en el Presupuesto, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.

La cuantía total de las **Inversiones y Transferencias de Capital** es de **50.254.307,18€** lo que supone el 22**,9%** del total del Presupuesto.

El capítulo de **Gastos Financieros** se eleva a 1.040.000€ lo que supone un **0,5%** del total del Presupuesto, e incluye los intereses de demora, comisiones bancarias y otros gastos financieros, la previsión de las referidas comisiones

Cód. Validación: 4N2TWPN649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 20

(1.012.500€) se ha hecho a la vista del reciente comportamiento de los mercados financieros y el importe de los saldos bancarios que se estima mantener como media en las diferentes entidades.

En lo que respecta al capítulo de Pasivos Financieros, no se ha consignado cantidad alguna, al haberse amortizado anticipadamente en el ejercicio 2015 la totalidad de la deuda bancaria.

La **Distribución por Programas** del Presupuesto de gastos de la Diputación para el ejercicio 2020 queda reflejada en el siguiente cuadro:

ÁREAS DE GASTO	PRESUPUESTO 2020	%
0 DEUDA PÚBLICA	5.000,00	0,0%
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	36.709.028,80	16,7%
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	36.739.854,20	16,7%
3 PRODUCCIÓN BIENES PÚBLICOS CARÁCTER PREFERENTE	25.105.107,98	11,4%
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	67.959.558,92	31,0%
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	52.906.080,10	24,1%
TOTAL	219.424.630,00	100,0%

Por último, en lo que respecta a las aplicaciones presupuestarias consignadas en los Capítulos IV, VI y VII de este proyecto de Presupuesto que se prevé destinar a la **concesión de subvenciones, tanto a entidades locales, como a entidades sin fin de lucro,** su montante total asciende a **60.916.689,19€.** Tal como se recoge en el siguiente cuadro, del citado importe, **50.806.114,44€,** que representan un **83,40%** del importe total consignado, se tramitarán a través de convocatorias, y el resto, es decir, **10.110.574,75€,** que suponen un **16,60%** del total presupuestado, figuran con carácter nominativo en este proyecto de presupuesto.

	NOMINATIVAS	CONVOCATORIA	TOTAL	% NOMIN.	% CONV.
CAPÍTULO IV	4.814.539,94	14.174.752,31	18.989.292,25	25,35%	74,65%
CAPÍTULO VI	3.995.793,32	24.847.268,94	28.843.062,26	13,85%	86,15%
CAPÍTULO VII	1.300.241,49	11.784.093,19	13.084.334,68	9,94%	90,06%
TOTAL	**10.110.574,75**	**50.806.114,44**	**60.916.689,19**	**16,60%**	**83,40%**

Por todo ello, esta Presidencia presenta este Proyecto de Presupuesto para su discusión y aprobación, si procede, por el Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Alicante.

En la fecha de la firma electrónica,
EL PRESIDENTE

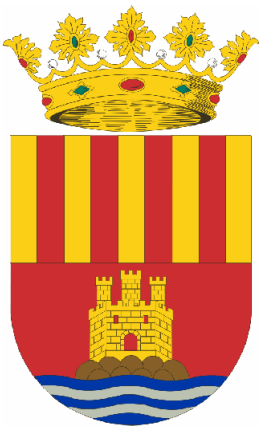
Cód. Validación: 4N2TWPN6649YLZDP7SM45MKN4X | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 20

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Presupuesto de Ingresos

EXCELENTÍSIMA
PROVINCIAL



DIPUTACIÓN
ALICANTE

DOCUMENTACIÓN DE INGRESOS

PRESUPUESTO 2020

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Unidad de Presupuesto y Financiación

ÍNDICE

LISTADOS:

- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (RESUMEN POR CAPITULOS).
- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.
- APLICACIONES DE GASTOS CON INGRESOS AFECTADOS Y RECURSOS GENERALES.

CUADROS, ACUERDOS Y CONVENIOS.

LISTADOS COMPARATIVOS:

- RESUMEN POR CAPITULOS.
- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

LISTADOS

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE INGRESOS
Clasificación Económica (Resumen por Capítulos)

CAPÍTULO		PREVISIÓN	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	18.581.950,00	8,3
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	25.662.580,00	11,5
3	TASAS,PRECIOS PÚBLIC. Y OTR.INGRESOS	1.084.500,00	0,5
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	176.748.632,87	79,1
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	563.300,00	0,3
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	**222.640.962,87**	**99,6**
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	940.157,13	0,4
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:	**940.157,13**	**0,4**
	Total.....	**223.581.120,00**	

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE INGRESOS
Clasificación Económica

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN
CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS		
10000	CESIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	12.989.950,00
17100	RECARGO PROVINCIAL SOBRE EL I.A.E.Y LAS CUOTAS NACIONAL Y PROVINCIAL	5.592.000,00
	Total Capítulo 1.....	**18.581.950,00**
CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS.		
21000	CESIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	19.593.560,00
22000	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL ALCOHOL Y LAS BEBIDAS DERIVADAS	265.220,00
22001	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA CERVEZA	93.300,00
22003	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LAS LABORES DEL TABACO	2.822.760,00
22004	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS HIDROCARBUROS	2.881.510,00
22006	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS	6.230,00
	Total Capítulo 2.....	**25.662.580,00**
CAPÍTULO 3: TASAS,PRECIOS PÚBLIC. Y OTR.INGRESOS		
31100	TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL RESPECTO DE LOS ANCIANOS ACOGIDOS	150.000,00
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	2.000,00
32900	TASA POR LICENCIA DE OBRAS	10.000,00
32901	TASA POR INSERCIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA	120.000,00
32902	TASA POR LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FACULTATIVOS EN LAS OBRAS DE LA DIPUTACIÓN	500.000,00
33800	INGRESOS COMPENSATORIOS A CARGO DE TELEFÓNICA SDAD.OP.SERV.T.ESPAÑA S.A.	150.000,00
34300	PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	20.000,00
34900	PRECIO PÚBLICO POR LA VENTA DE PUBLICACIONES Y OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES	1.500,00
34901	PRECIO PÚBLICO POR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL C. HOGAR PROVIN.	7.000,00
38900	REINTEGRO DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS POR OPERACIONES CORRIENTES	64.000,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	60.000,00
	Total Capítulo 3.....	**1.084.500,00**
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		
42010	PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN	175.821.664,00
42096	SUBVENCIÓN MPTFP "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN" (FONDO SOCIAL EUROPEO)	99.498,00
42300	PARTICIPACIÓN EN APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENÉFICAS	500.000,00
45030	SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA MANTENIMIENTO ESCUELA INFANTIL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	77.470,87
45081	SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA AL PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	250.000,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE INGRESOS
Clasificación Económica

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN
	Total Capítulo 4.....	**176.748.632,87**
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES.		
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	25.100,00
55900	ARRENDAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL MARQ	30.000,00
55901	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	3.200,00
55902	ARRENDAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE ADDA	500.000,00
59901	INGRESOS DERIVADOS DEL ACUERDO CON EDITORIAL PLANETA S.A. "PREMIO AZORÍN"	5.000,00
	Total Capítulo 5.....	**563.300,00**
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	**222.640.962,87**
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
76207	APORTACIONES MUNICIPALES A INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	72.826,92
76214	APORTACIONES MUNICIPALES AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	750.801,86
78001	APORTACIONES COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO INFRAES.HIDRÁULICAS E INV.INCREMENTO EFICIENCIA USO AGUA	116.528,35
	Total Capítulo 7.....	**940.157,13**
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:	**940.157,13**
	TOTAL.....	**223.581.120,00**

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE INGRESOS

Aplicaciones de Gastos con Ingresos Afectados y Recursos Generales

Aplicación					Ingresos Afectados		
Org.	G.Pr.	Aplic.	Denominación de la Aplicación Presupuestaria	Importe	Sconc.	Denominación del Ingreso	Importe
09	9202	2269901	GTOS DE ORGANIZACION DE CURSOS. PROGRAMA DE FORMACION Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FORMACION.	500.000,00	45081	SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA AL PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	250.000,00
						SUBTOTAL RECURSOS GENERALES	250.000,00
						SUBTOTAL FINANCIACIÓN AFECTADA	250.000,00
						Subtotal.....	500.000,00
24	4591	6501900	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.758.417,95	76214	APORTACIONES MUNICIPALES AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	750.801,86
						SUBTOTAL RECURSOS GENERALES	1.007.616,09
						SUBTOTAL FINANCIACIÓN AFECTADA	750.801,86
						Subtotal.....	1.758.417,95
25	2411	2269901	GASTOS "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	161.874,00	42096	SUBVENCIÓN MPTFP "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN" (FONDO SOCIAL EUROPEO)	80.937,00
						SUBTOTAL RECURSOS GENERALES	80.937,00
						SUBTOTAL FINANCIACIÓN AFECTADA	80.937,00
						Subtotal.....	161.874,00
25	2411	4810100	AYUDAS ECONÓMICAS A PARTICIPANTES DE ITINERARIOS DEL "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	37.122,00	42096	SUBVENCIÓN MPTFP "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN" (FONDO SOCIAL EUROPEO)	18.561,00
						SUBTOTAL RECURSOS GENERALES	18.561,00
						SUBTOTAL FINANCIACIÓN AFECTADA	18.561,00
						Subtotal.....	37.122,00
29	4521	6501200	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	863.248,41	76207	APORTACIONES MUNICIPALES A INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	72.826,92
						SUBTOTAL RECURSOS GENERALES	790.421,49
						SUBTOTAL FINANCIACIÓN AFECTADA	72.826,92
						Subtotal.....	863.248,41
29	4521	6501400	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2019-2020,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	546.158,64	78001	APORTACIONES COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO INFRAES.HIDRÁULICAS E INV.INCREMENTO EFICIENCIA USO AGUA	116.528,35
						SUBTOTAL RECURSOS GENERALES	429.630,29
						SUBTOTAL FINANCIACIÓN AFECTADA	116.528,35
						Subtotal.....	546.158,64
						TOTAL RECURSOS GENERALES	2.577.165,87
						TOTAL FINANCIACIÓN AFECTADA	1.289.655,13
			Total Gastos.....	3.866.821,00		**Total Ingresos.....**	3.866.821,00

CUADROS

IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE INGRESOS
Clasificación Económica

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN
CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS		
10000	CESIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	12.989.950,00
17100	RECARGO PROVINCIAL SOBRE EL I.A.E.Y LAS CUOTAS NACIONAL Y PROVINCIAL	5.592.000,00
	Total Capítulo 1.....	**18.581.950,00**
CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS.		
21000	CESIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	19.593.560,00
22000	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL ALCOHOL Y LAS BEBIDAS DERIVADAS	265.220,00
22001	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA CERVEZA	93.300,00
22003	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LAS LABORES DEL TABACO	2.822.760,00
22004	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS HIDROCARBUROS	2.881.510,00
22006	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS	6.230,00
	Total Capítulo 2.....	**25.662.580,00**
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	**44.244.530,00**
	TOTAL.....	**44.244.530,00**

PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO EJERCICIO 2020

CESIÓN DE IMPUESTOS	PREVISIÓN ENTREGAS A CUENTA PRESUPUESTO 2020 (1)	CANTIDADES A DESCONTAR LIQUIDACIÓN DEFINITIVA 2017 (2)	PREVISIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2020
10000 Cesión IRPF	12.989.950,00	0,00	12.989.950,00
21000 Cesión IVA	19.593.560,00	0,00	19.593.560,00
22000 Cesión Impto. Alcohol y Bebidas derivadas	265.220,00	0,00	265.220,00
22001 Cesión Impto. Especial s/cerveza	93.300,00	0,00	93.300,00
22003 Cesión Impto. Especial s/labores tabaco	2.822.760,00	0,00	2.822.760,00
22004 Cesión Impto. Especial hidrocarburos	2.881.510,00	0,00	2.881.510,00
22006 Cesión Impto. Espec s/pdtos. Intermedios	6.230,00	0,00	6.230,00
Total Cesión de Impuestos	**38.652.530,00**	**0,00**	**38.652.530,00**

42010 Fondo Complementario Financiación			
Participación en el Fondo Complementario			
Compensación consolidada IAE			
Compensación adicional consolidada IAE			
Total Fondo Complementario de Financiación	**176.549.870,00**	**-728.206,00**	**175.821.664,00**
PREVISIÓN TOTAL PRESUPUESTO 2020	**215.202.400,00**	**-728.206,00**	**214.474.194,00**

(1) Según las pautas recogidas en la contestación del 28 de octubre de 2019 de la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales (Ministerio de Hacienda) a la solicitud de información de la Diputación Provincial sobre la Participación en Tributos del Estado para 2020.

(2) Según las pautas recogidas en la contestación del 22 de noviembre de 2019 de la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales (Ministerio de Hacienda) a la solicitud de información de la Diputación Provincial sobre los plazos en que se tiene previsto llevar a cabo la compensación de los saldos deudores, así como el abono de los saldos acreedores de la liquidación definitiva de 2017 por la participación en los tributos del Estado.

(1) Contestación del 28 de octubre de 2019 de la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales (Ministerio de Hacienda) a la solicitud de información de la Diputación Provincial sobre la Participación en Tributos del Estado para 2020:

" en cuanto a las entregas a cuenta de la PTE del ejercicio 2020, al no existir una Ley de Presupuestos Generales del Estado (a partir de ahora, LPGE) para 2019, ni un proyecto de Ley de PGE para el año 2020, se prorrogarían los PGE de 2018 (en virtud de lo previsto en los artículos 134.4 de la Constitución y el artículo 38.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que establece expresamente que "1. Si la Ley de Presupuestos Generales del Estado no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los presupuestos iniciales del ejercicio anterior hasta la aprobación y publicación de los nuevos en el "Boletín Oficial del Estado") por lo que no cabría incluir en la prórroga la actualización prevista en el Real Decreto-ley 13/2019, de 11 de octubre, por el que se regula la actualización extraordinaria de las entregas a cuenta para el año 2019 de las comunidades autónomas de régimen común y de las entidades locales, en situación de prórroga presupuestaria, y se establecen determinadas reglas relativas a la liquidación definitiva de la participación de las entidades locales en los tributos del Estado, correspondiente al año 2017.

El citado Real Decreto-ley se refiere a las entregas a cuenta del ejercicio 2019 y no a las de ningún otro año (en su artículo 7 se establece el procedimiento..."Para el cálculo de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado del año 2019"; a su vez, el punto 5 del artículo 7 establece que: "Lo dispuesto en los apartados anteriores se aplicará a los libramientos que se efectúen por la Administración General del Estado a favor de las entidades locales correspondientes a las entregas a cuenta de 2019 de los meses posteriores al de la entrada en vigor de este real decreto-ley").

Evidentemente, en cuanto se aprobase la LPGE 2020 (o una norma con rango de ley para el próximo ejercicio, similar al citado Real Decreto-ley 13/2019 para el presente ejercicio), se actualizarían las entregas a cuenta con ese respaldo legal desde enero de 2020, al igual que ha ocurrido en los dos años anteriores, en los que se aprobaron las Leyes de PGE una vez iniciados los ejercicios a los que se referían.

En consonancia con lo expuesto anteriormente, y aplicando un criterio de prudencia, habría que considerar que se van a transferir como entregas a cuenta de su PTE durante el ejercicio 2020, aproximadamente, los mismos importes de las entregas a cuenta del ejercicio 2019 anteriores a la publicación del Real Decreto-ley 13/2019, mencionado anteriormente, hasta que se apruebe la Ley de PGE para 2020 (o norma con rango de ley de actualización extraordinaria para 2020, equivalente al Real Decreto-ley 13/2019), momento en el que se producirá el reajuste correspondiente……"

(2) COMPENSACIÓN DE LAS CANTIDADES NEGATIVAS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE 2017.

	ENTREGAS MENSUALES DICIEMBRE 2019	CANTIDADES NEGATIVAS A COMPENSAR	CANTIDADES NEGATIVAS A COMPENSAR DICIEMBRE 2019
Cesión de Impuestos			
10000 Cesión IRPF	1.620.178,38		
21000 Cesión IVA	2.478.687,04	-1.453.973,38	-1.453.973,38
22000 Cesión Impto. Alcohol y Bebidas derivadas	23.613,38	-11.520,09	-11.520,09
22001 Cesión Impto. Especial s/cerveza	7.826,04	0,00	0,00
22003 Cesión Impto. Especial s/labores tabaco	222.199,70	-10.682,12	-10.682,12
22004 Cesión Impto. Especial hidrocarburos	232.173,81	0,00	0,00
22006 Cesión Impto. Espec s/pdtos. Intermedios	965,17	-1.130,05	-1.130,05
Total Cesión de Impuestos	**4.585.643,49**	**-1.477.305,64**	**-1.477.305,64**

	ENTREGAS MENSUALES DICIEMBRE 2019	CANTIDADES NEGATIVAS A COMPENSAR	CANTIDADES NEGATIVAS A COMPENSAR DICIEMBRE 2019 (25% ENT. A CUENTA DEL MES DICIEMBRE)	CANTIDADES A COMPENSAR PRESUPUESTO 2020 (SE COMPENSARÁ EN MARZO)
Participación en el Fondo Complementario	18.026.618,98	-5.220.639,84	-4.506.654,74	-713.985,10
Compensación consolidada IAE	339.507,91	-98.323,94	-84.876,98	-13.446,96
Compensación adicional consolidada IAE	18.991,24	-5.521,58	-4.747,81	-773,77
Total Fondo Complementario	**18.385.118,13**	**-5.324.485,36**	**-4.596.279,53**	**-728.205,83**

TOTAL	**22.970.761,62**	**-6.801.791,00**	**-6.073.585,17**

IMPORTE A COMPENSAR PRESUPUESTO 2020: 728.206,00

Según las pautas de la recomendación de la Subdirección General de Estudios y Financiación de las Entidades Locales, del Ministerio de Hacienda:

- La cesión de impuestos se compensará en las entregas a cuenta de la nómina de diciembre de 2019
- El Fondo Complementario de Financiación, se compensará, la parte equivalente al 25% de las entregas a cuenta de diciembre 2019 (4,569,279,53€) en las entregas a cuenta del propio mes de diciembre de 2019.

Y el resto, es decir, 728.205,83€ en las entregas a cuenta de marzo de 2020.

(2) Contestación del 22 de noviembre de 2019 de la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales (Ministerio de Hacienda) a la solicitud de información sobre los plazos en que se tiene previsto llevar a cabo la compensación de los saldos deudores, así como el abono de los saldos acreedores de la liquidación definitiva de 2017 por la participación en los tributos del Estado:

"En cuanto al procedimiento de reintegro de los saldos a favor de la Hacienda del Estado derivados de la liquidación definitiva de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2017 de las entidades locales en régimen de cesión, se regula en el artículo 5 del Real Decreto-ley 13/2019, de 11 de octubre, de la siguiente forma:

1) *Saldo deudor por Fondo Complementario de Financiación (apartado 2 del citado artículo): se retendrá en la entrega a cuenta del mes de diciembre de 2019 el 25 % del importe percibido por este concepto; si no se completase el importe total, se retendrá trimestralmente a partir de marzo de 2020, y como máximo el 25 % de las sucesivas entregas a cuenta que se transfieran por este concepto.*

2) *Saldos deudores de los impuestos cedidos (apartado 3 del citado artículo 5): se reintegrarán en la entrega a cuenta del próximo mes de diciembre, mediante compensación con los saldos acreedores de cada uno de los impuestos, sin las limitaciones de porcentajes y plazos detallados en el apartado anterior.*

En lo que respecta a la liquidación positiva de los impuestos de cesión, se cobrará, presumiblemente, el próximo 26 de noviembre"

TABLAS PREVISION INGRESOS PRESUPUESTARIOS

17100 RECARGO PROVINCIAL DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y CUOTAS NACIONAL Y PROVINCIAL

AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	% VARIACIÓN INTERANUAL
1999	6.661.661,08	
2000	7.472.645,07	12,2%
2001	11.003.091,59	47,2%
2002	8.534.742,83	-22,4%
2003	7.514.366,21	-12,0%
2004	6.020.388,69	-19,9%
2005	6.635.009,93	10,2%
2006	6.923.708,88	4,4%
2007	6.381.040,99	-7,8%
2008	6.054.377,28	-5,1%
2009	6.214.203,16	2,6%
2010	6.988.944,21	12,5%
2011	6.130.655,68	-12,3%
2012	6.841.719,72	11,6%
2013	4.549.737,93	-33,5%
2014	7.456.379,50	63,9%
2015	6.367.897,24	-14,6%
2016	5.776.880,92	-9,3%
2017	6.349.300,41	9,9%
2018	7.426.089,54	17,0%
2019*	6.353.328,05	-14,4%
2020**	5.592.000,00	-12,0%

Por acuerdo Plenario de fecha 6 de febrero del 2003 se aprobó la modificación de la Ordenanza Reguladora

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE INGRESOS
Clasificación Económica

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN
CAPÍTULO 3: TASAS,PRECIOS PÚBLIC. Y OTR.INGRESOS		
31100	TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL RESPECTO DE LOS ANCIANOS ACOGIDOS	150.000,00
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	2.000,00
32900	TASA POR LICENCIA DE OBRAS	10.000,00
32901	TASA POR INSERCIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA	120.000,00
32902	TASA POR LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FACULTATIVOS EN LAS OBRAS DE LA DIPUTACIÓN	500.000,00
33800	INGRESOS COMPENSATORIOS A CARGO DE TELEFÓNICA SDAD.OP.SERV.T.ESPAÑA S.A.	150.000,00
34300	PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	20.000,00
34900	PRECIO PÚBLICO POR LA VENTA DE PUBLICACIONES Y OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES	1.500,00
34901	PRECIO PÚBLICO POR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL C. HOGAR PROVIN.	7.000,00
38900	REINTEGRO DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS POR OPERACIONES CORRIENTES	64.000,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	60.000,00
	Total Capítulo 3.....	**1.084.500,00**
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	**1.084.500,00**
	TOTAL.....	**1.084.500,00**

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

31100 TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL RESPECTO A LOS ANCIANOS ACOGIDOS

AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	% VARIACIÓN INTERANUAL
1998	163.468,64	
1999	174.694,85	6,9%
2000	180.420,71	3,3%
2001	166.285,65	-7,8%
2002	156.484,94	-5,9%
2003	153.927,50	-1,6%
2004	153.809,07	-0,1%
2005	141.316,13	-8,1%
2006	126.034,07	-10,8%
2007	125.176,16	-0,7%
2008	131.747,64	5,2%
2009	157.035,66	19,2%
2010	164.182,92	4,6%
2011	177.072,66	7,9%
2012	174.136,52	-1,7%
2013	168.012,74	-3,5%
2014	192.571,95	14,6%
2015	188.763,42	-2,0%
2016	180.500,10	-4,4%
2017	165.725,92	-8,2%
2018	165.364,02	-0,2%
2019*	138.391,85	-16,3%
2020**	150.000,00	8,4%

Hasta 1998 se liquidaban como precio público (34005) y a partir de 1999 como tasa.

Normativa en vigor: Ordenanza Fiscal Reguladora aprobada por acuerdo plenario de fecha 24 de octubre de 2001. BOP nº 284,de 13 de diciembre de 2001

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos

TABLAS PREVISION INGRESOS PRESUPUESTARIOS

32500 TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	% VARIACIÓN INTERANUAL
1998	7.159,10	
1999	4.843,56	-32,3%
2000	5.557,86	14,7%
2001	6.039,57	8,7%
2002	2.241,27	-62,9%
2003	2.073,36	-7,5%
2004	2.658,09	28,2%
2005	2.882,24	8,4%
2006	2.565,33	-11,0%
2007	2.969,85	15,8%
2008	2.683,94	-9,6%
2009	2.713,21	1,1%
2010	3.147,68	16,0%
2011	2.330,33	-26,0%
2012	2.144,51	-8,0%
2013	1.406,83	-34,4%
2014	1.476,22	4,9%
2015	1.308,15	-11,4%
2016	1.537,03	17,5%
2017	16.408,93	967,6%
2018	3.996,76	-75,6%
2019*	23.224,12	481,1%
2020**	2.000,00	-91,4%

Normativa en vigor: Ordenanza Fiscal Reguladora aprobada por acuerdo plenario de fecha 5 de junio de 2019 (BOP nº 148, de 6 de agosto de 2019).

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos

TABLAS PREVISIóN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

32900 TASA POR LICENCIAS DE OBRAS

AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	% VARIACIÓN INTERANUAL
1998	12.196,16	
1999	10.620,61	-12,9%
2000	17.991,12	69,4%
2001	13.518,57	-24,9%
2002	13.950,36	3,2%
2003	21.980,79	57,6%
2004	15.472,52	-29,6%
2005	17.673,63	14,2%
2006	21.479,77	21,5%
2007	23.652,29	10,1%
2008	17.791,97	-24,8%
2009	11.206,73	-37,0%
2010	7.577,87	-32,4%
2011	12.744,26	68,2%
2012	8.476,12	-33,5%
2013	13.353,66	57,5%
2014	6.832,44	-48,8%
2015	8.744,52	28,0%
2016	9.378,22	7,2%
2017	15.668,55	67,1%
2018	8.954,65	-42,8%
2019*	17.189,83	92,0%
2020**	10.000,00	-41,8%

Normativa en vigor: Ordenanza Fiscal Reguladora aprobada por acuerdo plenario de fecha 24 de octubre de 2001. BOP nº 284,de 13 de diciembre de 2001.

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos

TABLAS PREVISIóN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

32901 TASA POR INSERCIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	% VARIACIÓN INTERANUAL
1998	474.193,41	
1999	458.312,04	-3,3%
2000	401.700,43	-12,4%
2001	319.289,15	-20,5%
2002	360.350,75	12,9%
2003	452.291,35	25,5%
2004	541.390,65	19,7%
2005	524.694,25	-3,1%
2006	598.355,34	14,0%
2007	426.870,13	-28,7%
2008	422.302,43	-1,1%
2009	367.274,82	-13,0%
2010	297.212,89	-19,1%
2011	226.071,54	-23,9%
2012	210.277,94	-7,0%
2013	173.267,66	-17,6%
2014	160.703,43	-7,3%
2015	123.285,63	-23,3%
2016	140.534,80	14,0%
2017	157.376,88	12,0%
2018	128.541,17	-18,3%
2019*	105.457,31	-18,0%
2020**	120.000,00	13,8%

Normativa en vigor: Ordenanza Fiscal Reguladora aprobada por acuerdo plenario de fecha 1 de diciembre de 2006. BOP nº 40, de 1 de febrero de 2007.

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

32902 TASA POR LA REALIZACION DE TRABAJOS FACULTATIVOS EN LAS OBRAS DE LA DIPUTACIÓN

AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	% VARIACIÓN INTERANUAL
1998	1.020.411,42	
1999	1.009.016,44	-1,1%
2000	686.255,50	-32,0%
2001	720.417,79	5,0%
2002	922.051,90	28,0%
2003	1.147.693,82	24,5%
2004	780.347,89	-32,0%
2005	796.625,95	2,1%
2006	1.048.042,38	31,6%
2007	1.203.655,24	14,8%
2008	1.226.559,17	1,9%
2009	1.156.990,42	-5,7%
2010	2.432.554,89	110,2%
2011	1.255.820,40	-48,4%
2012	1.077.536,71	-14,2%
2013	802.353,70	-25,5%
2014	691.321,68	-13,8%
2015	1.207.757,85	74,7%
2016	723.143,96	-40,1%
2017	966.666,55	33,7%
2018	784.938,51	-18,8%
2019*	443.711,47	-43,5%
2020**	500.000,00	12,7%

Normativa en vigor: Ordenanza Fiscal Reguladora aprobada por acuerdo plenario de fecha 30 de julio de 1993. BOP nº 221, de 24 de septiembre de 1993.

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

33800 INGRESOS COMPENSATORIOS A CARGO DE TELEFÓNICA SDAD.OP.SERT.T.ESPAÑA S.A.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
RECAUDACIÓN ANUAL	**209.415,71**	**533.325,79**	**301.521,37**	**302.577,05**	**1.005.914,51**	**519.984,21**
		154,67%	-43,46%	0,35%	232,45%	-48,31%
Ingreso trimestral	**67.182,02**	**71.160,14**	**73.571,68**	**74.756,01**	**302.577,05**	**77.122,65**
		5,92%	3,39%	1,61%	304,75%	-74,51%
Liquidación ej. Anterior	**7.869,65**	**15.912,46**	**9.646,19**	**4.737,34**	**23.427,35**	**-13.960,79**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
RECAUDACIÓN ANUAL	**253.590,37**	**244.840,95**	**216.653,50**	**182.572,08**	**176.889,96**	**146.732,70**
	-74,79%	-3,45%	-11,51%	-15,73%	-3,11%	-17,05%
Ingreso trimestral	**69.279,76**	**64.668,60**	**58.665,61**	**51.224,13**	**47.223,19**	**41.200,32**
	-77,10%	-6,66%	-9,28%	-12,68%	-7,81%	-12,75%
Liquidación ej. Anterior	**-31.371,56**	**-18.444,61**	**-24.011,93**	**-29.765,92**	**-16.003,74**	**-24.091,45**

	2016	2017	2018	2019*	2020**
RECAUDACIÓN ANUAL	**179.540,98**	**187.525,05**	**172.676,40**	**114.182,49**	**150.000,00**
	1,50%	4,45%	-7,92%	-33,87%	31,37%
Ingreso trimestral	**43.305,99**	**45.349,00**	**44.103,34**	**41.082,08**	**37.500,00**
	-8,30%	4,72%	-2,75%	-6,85%	-8,72%
Liquidación ej. Anterior	**8.422,69**	**8.172,06**	**-4.982,62**	**-12.085,01**	

Normativa en vigor: Real Decreto 1334/1988, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 15/1987, de 30 de julio, de Tributación de la Compañía Telefónica Nacional de España

Hasta el ejercicio 2012, el subconcepto en el que se contabilizó el ingresos fue 39901.

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

34300 PRECIO PUBLICO UTILIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL HOGAR PROVINCIAL

AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	% VARIACIÓN INTERANUAL
2006	11.035,00	
2007	22.567,50	104,5%
2008	15.266,00	-32,4%
2009	16.833,50	10,3%
2010	45,00	-99,7%
2011	19.164,50	42487,8%
2012	29.549,00	54,2%
2013	28.672,00	-3,0%
2014	32.856,00	14,6%
2015	30.271,00	-7,9%
2016	28.470,00	-5,9%
2017	23.953,00	-15,9%
2018	25.058,00	4,6%
2019*	20.820,00	-16,9%
2020**	20.000,00	-3,9%

Normativa en vigor: Ordenanza Fiscal Reguladora aprobada por acuerdo plenario de fecha 6 de abril de 2006.

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

34900 PRECIO PUBLICO POR VENTA DE PUBLICACIONES Y OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES

AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	% VARIACIÓN INTERANUAL
1998	985,25	
1999	18.717,12	1799,7%
2000	22.099,98	18,1%
2001	16.807,14	-23,9%
2002	21.755,24	29,4%
2003	40.006,63	83,9%
2004	33.285,70	-16,8%
2005	40.647,56	22,1%
2006	31.741,74	-21,9%
2007	19.072,93	-39,9%
2008	11.341,22	-40,5%
2009	5.611,35	-50,5%
2010	6.262,45	11,6%
2011	22.392,86	257,6%
2012	11.629,70	-48,1%
2013	3.824,86	-67,1%
2014	5.772,84	50,9%
2015	3.920,32	-32,1%
2016	3.724,96	-5,0%
2017	3.159,74	-15,2%
2018	2.429,39	-23,1%
2019*	1.377,13	-43,3%
2020**	1.500,00	8,9%

Normativa en vigor: Ordenanza Fiscal Reguladora aprobada por acuerdo plenario de fecha 11 de enero de 2001. BOP nº 88, de 18 de abril de 2001

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

34901 PRECIO PÚBLICO POR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL

AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	% VARIACIÓN INTERANUAL
1999	21.762,54	
2000	27.983,66	28,6%
2001	16.374,87	-41,5%
2002	19.708,64	20,4%
2003	14.142,50	-28,2%
2004	17.180,60	21,5%
2005	10.769,97	-37,3%
2006	8.683,09	-19,4%
2007	14.800,32	70,4%
2008	28.810,03	94,7%
2009	21.377,24	-25,8%
2010	19.597,12	-8,3%
2011	7.597,86	-61,2%
2012	24.350,05	220,5%
2013	767,50	-96,8%
2014	7.859,03	924,0%
2015	9.398,12	19,6%
2016	9.376,80	-0,2%
2017	12.691,88	35,4%
2018	10.073,64	-20,6%
2019*	6.765,08	-32,8%
2020**	7.000,00	3,5%

Normativa en vigor: Ordenanza Fiscal Reguladora aprobada por acuerdo plenario de fecha 24 de octubre de 2001. BOP nº 298,de 31 de diciembre de 2001

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos.

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

38900 REINTEGRO PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS POR OPERACIONES CORRIENTES

AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	% VARIACIÓN INTERANUAL
1997	27.327,67	
1998	51.778,14	89,5%
1999	68.382,18	32,1%
2000	314.620,21	360,1%
2001	253.813,19	-19,3%
2002	1.714.394,12	575,5%
2003	1.065.116,47	-37,9%
2004	450.346,33	-57,7%
2005	863.320,01	91,7%
2006	104.077,80	-87,9%
2007	45.797,54	-56,0%
2008	213.444,44	366,1%
2009	65.752,65	-69,2%
2010	451.331,55	586,4%
2011	70.090,21	-84,5%
2012	75.161,50	7,2%
2013	117.003,44	55,7%
2014	2.147.975,61	1735,8%
2015	187.091,33	-91,3%
2016	758.237,50	305,3%
2017	2.621.033,63	245,7%
2018	352.279,30	-86,6%
2019*	121.620,73	-65,5%
2020**	64.000,00	-47,4%

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

39900 RECURSOS EVENTUALES

AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	% VARIACIÓN INTERANUAL
1996	85.233,59	
1997	99.972,82	17,3%
1998	32.269,22	-67,7%
1999	41.789,27	29,5%
2000	112.043,28	168,1%
2001	39.105,38	-65,1%
2002	248.653,76	535,9%
2003	22.532,10	-90,9%
2004	24.212,92	7,5%
2005	20.764,13	-14,2%
2006	9.520,18	-54,2%
2007	30.162,98	216,8%
2008	156.807,30	419,9%
2009	131.494,16	-16,1%
2010	38.433,42	-70,8%
2011	44.039,14	14,6%
2012	82.300,49	86,9%
2013	36.014,51	-56,2%
2014	153.864,29	327,2%
2015	50.441,10	-67,2%
2016	52.149,13	3,4%
2017	55.223,74	5,9%
2018	77.982,59	41,2%
2019*	77.185,46	-1,0%
2020**	60.000,00	-22,3%

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE INGRESOS
Clasificación Económica

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		
42010	PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN	175.821.664,00
42096	SUBVENCIÓN MPTFP "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN" (FONDO SOCIAL EUROPEO)	99.498,00
42300	PARTICIPACIÓN EN APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENÉFICAS	500.000,00
45030	SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA MANTENIMIENTO ESCUELA INFANTIL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	77.470,87
45081	SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA AL PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	250.000,00
	Total Capítulo 4.....	**176.748.632,87**
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	**176.748.632,87**
	TOTAL.....	**176.748.632,87**

PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO EJERCICIO 2020

CESIÓN DE IMPUESTOS	PREVISIÓN ENTREGAS A CUENTA PRESUPUESTO 2020 (1)	CANTIDADES A DESCONTAR LIQUIDACIÓN DEFINITIVA 2017 (2)	PREVISIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2020
10000 Cesión IRPF	12.989.950,00	0,00	12.989.950,00
21000 Cesión IVA	19.593.560,00	0,00	19.593.560,00
22000 Cesión Impto. Alcohol y Bebidas derivadas	265.220,00	0,00	265.220,00
22001 Cesión Impto. Especial s/cerveza	93.300,00	0,00	93.300,00
22003 Cesión Impto. Especial s/labores tabaco	2.822.760,00	0,00	2.822.760,00
22004 Cesión Impto. Especial hidrocarburos	2.881.510,00	0,00	2.881.510,00
22006 Cesión Impto. Espec s/pdtos. Intermedios	6.230,00	0,00	6.230,00
Total Cesión de Impuestos	**38.652.530,00**	**0,00**	**38.652.530,00**

42010 Fondo Complementario Financiación			
Participación en el Fondo Complementario			
Compensación consolidada IAE			
Compensación adicional consolidada IAE			
Total Fondo Complementario de Financiación	**176.549.870,00**	**-728.206,00**	**175.821.664,00**
PREVISIÓN TOTAL PRESUPUESTO 2020	**215.202.400,00**	**-728.206,00**	**214.474.194,00**

(1) Según las pautas recogidas en la contestación del 28 de octubre de 2019 de la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales (Ministerio de Hacienda) a la solicitud de información de la Diputación Provincial sobre la Participación en Tributos del Estado para 2020.

(2) Según las pautas recogidas en la contestación del 22 de noviembre de 2019 de la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales (Ministerio de Hacienda) a la solicitud de información de la Diputación Provincial sobre los plazos en que se tiene previsto llevar a cabo la compensación de los saldos deudores, así como el abono de los saldos acreedores de la liquidación definitiva de 2017 por la participación en los tributos del Estado.

(1) Contestación del 28 de octubre de 2019 de la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales (Ministerio de Hacienda) a la solicitud de información de la Diputación Provincial sobre la Participación en Tributos del Estado para 2020:

" en cuanto a las entregas a cuenta de la PTE del ejercicio 2020, al no existir una Ley de Presupuestos Generales del Estado (a partir de ahora, LPGE) para 2019, ni un proyecto de Ley de PGE para el año 2020, se prorrogarían los PGE de 2018 (en virtud de lo previsto en los artículos 134.4 de la Constitución y el artículo 38.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que establece expresamente que "1. Si la Ley de Presupuestos Generales del Estado no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los presupuestos iniciales del ejercicio anterior hasta la aprobación y publicación de los nuevos en el "Boletín Oficial del Estado") por lo que no cabría incluir en la prórroga la actualización prevista en el Real Decreto-ley 13/2019, de 11 de octubre, por el que se regula la actualización extraordinaria de las entregas a cuenta para el año 2019 de las comunidades autónomas de régimen común y de las entidades locales, en situación de prórroga presupuestaria, y se establecen determinadas reglas relativas a la liquidación definitiva de la participación de las entidades locales en los tributos del Estado, correspondiente al año 2017.

El citado Real Decreto-ley se refiere a las entregas a cuenta del ejercicio 2019 y no a las de ningún otro año (en su artículo 7 se establece el procedimiento..."Para el cálculo de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado del año 2019"; a su vez, el punto 5 del artículo 7 establece que: "Lo dispuesto en los apartados anteriores se aplicará a los libramientos que se efectúen por la Administración General del Estado a favor de las entidades locales correspondientes a las entregas a cuenta de 2019 de los meses posteriores al de la entrada en vigor de este real decreto-ley").

Evidentemente, en cuanto se aprobase la LPGE 2020 (o una norma con rango de ley para el próximo ejercicio, similar al citado Real Decreto-ley 13/2019 para el presente ejercicio), se actualizarían las entregas a cuenta con ese respaldo legal desde enero de 2020, al igual que ha ocurrido en los dos años anteriores, en los que se aprobaron las Leyes de PGE una vez iniciados los ejercicios a los que se referían.

En consonancia con lo expuesto anteriormente, y aplicando un criterio de prudencia, habría que considerar que se van a transferir como entregas a cuenta de su PTE durante el ejercicio 2020, aproximadamente, los mismos importes de las entregas a cuenta del ejercicio 2019 anteriores a la publicación del Real Decreto-ley 13/2019, mencionado anteriormente, hasta que se apruebe la Ley de PGE para 2020 (o norma con rango de ley de actualización extraordinaria para 2020, equivalente al Real Decreto-ley 13/2019), momento en el que se producirá el reajuste correspondiente……"

(2) COMPENSACIÓN DE LAS CANTIDADES NEGATIVAS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE 2017.

	ENTREGAS MENSUALES DICIEMBRE 2019	CANTIDADES NEGATIVAS A COMPENSAR	CANTIDADES NEGATIVAS A COMPENSAR DICIEMBRE 2019
Cesión de Impuestos			
10000 Cesión IRPF	1.620.178,38		
21000 Cesión IVA	2.478.687,04	-1.453.973,38	-1.453.973,38
22000 Cesión Impto. Alcohol y Bebidas derivadas	23.613,38	-11.520,09	-11.520,09
22001 Cesión Impto. Especial s/cerveza	7.826,04	0,00	0,00
22003 Cesión Impto. Especial s/labores tabaco	222.199,70	-10.682,12	-10.682,12
22004 Cesión Impto. Especial hidrocarburos	232.173,81	0,00	0,00
22006 Cesión Impto. Espec s/pdtos. Intermedios	965,17	-1.130,05	-1.130,05
Total Cesión de Impuestos	**4.585.643,49**	**-1.477.305,64**	**-1.477.305,64**

	ENTREGAS MENSUALES DICIEMBRE 2019	CANTIDADES NEGATIVAS A COMPENSAR	CANTIDADES NEGATIVAS A COMPENSAR DICIEMBRE 2019 (25% ENT. A CUENTA DEL MES DICIEMBRE)	CANTIDADES A COMPENSAR PRESUPUESTO 2020 (SE COMPENSARÁ EN MARZO)
Participación en el Fondo Complementario	18.026.618,98	-5.220.639,84	-4.506.654,74	-713.985,10
Compensación consolidada IAE	339.507,91	-98.323,94	-84.876,98	-13.446,96
Compensación adicional consolidada IAE	18.991,24	-5.521,58	-4.747,81	-773,77
Total Fondo Complementario	**18.385.118,13**	**-5.324.485,36**	**-4.596.279,53**	**-728.205,83**

TOTAL	**22.970.761,62**	**-6.801.791,00**	**-6.073.585,17**

IMPORTE A COMPENSAR PRESUPUESTO 2020: 728.206,00

Según las pautas de la recomendación de la Subdirección General de Estudios y Financiación de las Entidades Locales, del Ministerio de Hacienda:

- La cesión de impuestos se compensará en las entregas a cuenta de la nómina de diciembre de 2019
- El Fondo Complementario de Financiación, se compensará, la parte equivalente al 25% de las entregas a cuenta de diciembre 2019 (4,569,279,53€) en las entregas a cuenta del propio mes de diciembre de 2019.

Y el resto, es decir, 728.205,83€ en las entregas a cuenta de marzo de 2020.

(2) Contestación del 22 de noviembre de 2019 de la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales (Ministerio de Hacienda) a la solicitud de información sobre los plazos en que se tiene previsto llevar a cabo la compensación de los saldos deudores, así como el abono de los saldos acreedores de la liquidación definitiva de 2017 por la participación en los tributos del Estado:

"En cuanto al procedimiento de reintegro de los saldos a favor de la Hacienda del Estado derivados de la liquidación definitiva de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2017 de las entidades locales en régimen de cesión, se regula en el artículo 5 del Real Decreto-ley 13/2019, de 11 de octubre, de la siguiente forma:

1) *Saldo deudor por Fondo Complementario de Financiación (apartado 2 del citado artículo): se retendrá en la entrega a cuenta del mes de diciembre de 2019 el 25 % del importe percibido por este concepto; si no se completase el importe total, se retendrá trimestralmente a partir de marzo de 2020, y como máximo el 25 % de las sucesivas entregas a cuenta que se transfieran por este concepto.*

2) *Saldos deudores de los impuestos cedidos (apartado 3 del citado artículo 5): se reintegrarán en la entrega a cuenta del próximo mes de diciembre, mediante compensación con los saldos acreedores de cada uno de los impuestos, sin las limitaciones de porcentajes y plazos detallados en el apartado anterior.*

En lo que respecta a la liquidación positiva de los impuestos de cesión, se cobrará, presumiblemente, el próximo 26 de noviembre"

TABLA DE PREVISIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

42096 SUBVENCIÓN MPTFP "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN" (FONDO SOCIAL EUROPEO)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE	SUBVENCIÓN	RECURSOS GENERALES
25.2411.2269901	Gastos "Proyecto POEFE Alicante por la inclusión"	161.874,00	80.937,00	80.937,00
25.2411.4810100	Ayudas económicas a participantes de itinerarios del "Proyecto POEFE Alicante por la inclusión"	37.122,00	18.561,00	18.561,00
	TOTAL	**198.996,00**	**99.498,00**	**99.498,00**

PREVISIÓN PRESUPUESTO 2020	**99.498,00**

La previsión corresponde a la subvención concedida a la Diputación para la ejecución del proyecto "Alicante por la inclusión" recogida en la Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se resuelve la convocatoria de 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

17415 *Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se resuelve la convocatoria de 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.*

La autoridad de gestión del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (Subdirección General de la Unidad Administradora del FSE –Ministerio de Empleo y Seguridad Social–), ha designado como organismo intermedio (OI) a la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, denominada actualmente Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, para gestionar las ayudas del Fondo Social Europeo previstas en el eje 2 del POEFE, cuyos beneficiarios son las entidades locales, habiéndose suscrito el correspondiente acuerdo de atribuciones de funciones el día 23 de febrero de 2017.

En base a ello, fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, del día 24 de enero de 2018, la Orden PRA/37/2018, de 16 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables.

Posteriormente, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 102, el extracto de la Resolución de 23 de marzo de 2018, por la que se aprueba esta convocatoria de ayudas.

En atención a lo determinado por la disposición primera, apartado 2.º, de la convocatoria de estas ayudas, el crédito de ayuda disponible es de 184.000.000 euros, financiado con recursos procedentes del Fondo Social Europeo para el periodo de intervención 2014-2020, según la distribución de la asignación por categoría de región y tasa de cofinanciación que, conforme al programa operativo y las directrices de la Unidad administradora del Fondo Social Europeo, se contiene en el anexo I a la citada Resolución de convocatoria.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes, el órgano instructor ha comprobado los requisitos de admisibilidad de los proyectos 123 proyectos válidamente presentados, en los términos establecidos en la disposición novena de la Resolución de 23 de marzo de 2018 y, tras practicar los requerimientos de subsanación pertinentes, se han remitido a la Comisión de Valoración los proyectos que cumplen dichos requisitos a los efectos de proceder a su valoración, en régimen de concurrencia competitiva, aplicando los criterios de valoración previstos en el citado apartado duodécimo.3 de la Resolución por la que se aprueba esta convocatoria.

A estos efectos, se reunió la citada Comisión el día 29 de octubre de 2018 y, tras la correspondiente valoración de los proyectos, aprobó los siguientes criterios de priorización, para resolver las solicitudes presentadas, ajustando los recursos disponibles a las demandas existentes:

1. El importe de ayuda de cada eje prioritario y categoría de región, será asignado a las entidades según el orden de puntuación obtenido en la valoración, por la cuantía total de la subvención solicitada, hasta que el saldo de ayuda no permita cubrir el total del gasto a cofinanciar del proyecto presentado. En este caso, será asignado al proyecto el importe restante de ayuda, si dicha cantidad supone al menos el 10 % de la subvención solicitada por la entidad.
2. Para la asignación del importe disponible entre proyectos con la misma puntuación, éste se dividirá de forma proporcional al presupuesto del proyecto, siempre que se respete lo establecido en el punto anterior.
3. Las disponibilidades de crédito que en su caso se vayan generado tras la resolución de esta convocatoria de ayudas, se asignarán en primer lugar a aquellos proyectos cuya

cve: BOE-A-2018-17415
Verificable en http://www.boe.es

ayuda concedida sea inferior a la solicitada inicialmente en base al presupuesto del proyecto presentado y la tasa de cofinanciación que resulte aplicable, constando a estos efectos en la lista de proyectos en reserva.

Por ello, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y los criterios de priorización transcritos, en los términos señalados en el artículo 4.7 de las bases reguladoras, y en base a las competencias establecidas en el acuerdo de atribución de funciones de fecha 23 de febrero de 2017 en relación al artículo 4.1.m) del Real Decreto 863/2018, de 13 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, resuelvo:

Primero.

Conceder una ayuda del Fondo Social Europeo, prevista en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, destinada a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, a los proyectos que se relacionan en el anexo I «Proyectos subvencionados» y por el importe máximo consignado a cada uno de ellos.

Segundo.

Desestimar las solicitudes de subvención de los proyectos relacionados en el anexo II «Proyectos no subvencionables», por los motivos que en el mismo se indican.

Tercero.

A los efectos establecidos en el artículo 4.9 de la Orden PRA/37/2018, de 16 de enero, se declaran en reserva, por haberse agotado el crédito disponible de esta convocatoria los proyectos relacionados en el anexo III y que, cumpliendo los requisitos de admisibilidad, no pueden ser subvencionados, total o parcialmente, en los términos que establece el artículo 8 de las bases reguladoras.

Cuarto.

De conformidad con lo establecido en la disposición decimotercera.2 de la Resolución de esta convocatoria de ayudas, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el BOE, las entidades beneficiarias deberán remitir al organismo intermedio la aceptación expresa de la ayuda, entendiendo que renuncian a la misma si no se envía dicha aceptación en plazo.

Mediante la aceptación expresa, la entidad beneficiaria declara que ha leído y que acepta las condiciones que figuran en el documento en el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA), que figura en el anexo IV de la presente Resolución.

La inclusión en el anexo I de «Proyectos subvencionados» no implica, necesariamente, la conformidad con la subvencionabilidad de todas las acciones contempladas en el mismo y tanto los gastos como las actividades cofinanciadas deberán someterse, en todos los casos, a lo indicado en la convocatoria y en las instrucciones de aplicación que elabore este organismo intermedio, así como a las normas de elegibilidad elaboradas por la autoridad de gestión del programa operativo y los Reglamentos comunitarios de aplicación.

Quinto.

Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso en vía administrativa, si bien, se podrá formular, potestativamente, requerimiento previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, solicitando su anulación o revocación ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación

cve: BOE-A-2018-17415
Verificable en http://www.boe.es

de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». El requerimiento se entenderá rechazado si dentro del mes siguiente a su recepción no fuera contestado, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según el artículo 10.1.m) de la citada ley. El plazo para su interposición será de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que reciba la comunicación de la resolución del requerimiento previo o este se entienda desestimado por silencio administrativo. Si no formula requerimiento previo, el plazo para su interposición será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 2018.–El Director General de Cooperación Autonómica y Local, José María Pérez Medina.

ANEXO I

Proyectos subvencionados

Categoría de región 2 A (regiones más desarrolladas financiadas al 50 %)

Eje prioritario	Comunidad Autónoma	Entidad	N.º proyecto	Denominación proyecto	Importe proyecto	Ayuda FSE
2A	Madrid.	OA Centro de Iniciativas Formación y Empleo (CIFE) del Ayuntamiento de Fuenlabrada.	14	Proyecto Vulcano.	1.520.776,15 €	760.388,07 €
2A	Madrid.	Ayuntamiento de Móstoles.	113	Reactiva tu Empleo en Móstoles.	2.220.794,46 €	1.110.397,23 €
2A	Madrid.	OA Agencia Local de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Getafe.	79	Getafe Ciudad Inclusiva.	508.529,68 €	254.264,84 €
2A	Madrid.	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	7	POEFE Torrejón de Ardoz.	671.792,32 €	335.896,16 €
2A	Cataluña.	Ayuntamiento de Barcelona.	42	Pasarelas hacia el empleo y la inclusión.	3.414.819,34 €	1.707.409,67 €
2A	Madrid.	Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.	13	Rivas mas Empleo.	1.118.928,28 €	559.464,14 €
2A	Comunidad Valenciana.	Ayuntamiento de Valencia.	111	Formació VLC 2019-2021.	1.558.085,22 €	779.042,61 €
2A	Madrid.	Ayuntamiento de Coslada.	82	Coslada.oportunidades para el Empleo.	265.182,28 €	132.591,14 €
2A	Cataluña.	Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat.	112	INSER-L'H.	753.502,23 €	376.751,11 €
2A	Cantabria.	Ayuntamiento de Santander.	98	Raqueros de Santander.	561.999,33 €	280.999,66 €
2A	Castilla y León.	Ayuntamiento de Salamanca.	107	Por + Salamanca.	1.407.120,67 €	703.560,33 €
2A	Comunidad Valenciana.	Ayuntamiento de Paterna.	119	Paterna Integra't.	2.012.743,44 €	1.006.371,72 €
2A	Cantabria.	Ayuntamiento de Santander.	100	TARAY.	209.283,42 €	104.641,71 €
2A	Comunidad Valenciana.	Ayuntamiento de Alzira.	118	Viaje a la Empleabilidad 2019-2021.	1.846.299,55 €	923.149,77 €
2A	Comunidad Valenciana.	Ayuntamiento de Almoradí.	27	Avanza Almoradí.	211.770,07 €	105.885,03 €
2A	Cantabria.	Ayuntamiento de Santander.	97	Cocina Social.	294.168,00 €	147.084,00 €
2A	Cataluña.	Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.	1	POEFE Sant Boi.	299.361,90 €	149.680,95 €
2A	País Vasco.	Ayuntamiento de Eibar.	43	EIBAR_LAN.	756.887,86 €	378.443,93 €
2A	Madrid.	Ayuntamiento de Leganés.	71	POEFE Leganés.	1.714.102,20 €	857.051,10 €
2A	Castilla y León.	Diputación de Palencia.	99	Quédate en Palencia II.	342.391,00 €	171.195,50 €
2A	Castilla y León.	Ayuntamiento de Ponferrada.	104	Ponferrada Activa.	426.875,62 €	213.437,81 €
2A	País Vasco.	Ayuntamiento de Arrasate-Mondragón.	15	LAN-r-BAI.	393.441,00 €	196.720,50 €
2A	Cantabria.	Ayuntamiento de Piélagos.	30	Dunas de Empleo.	120.770,68 €	60.385,34 €
2A	Castilla y León.	Diputación de Valladolid.	60	Meta#Empleo.	207.940,68 €	103.970,34 €
2A	Comunidad Valenciana.	Diputación de Alicante.	6	Alicante por la Inclusión.	198.996,00 €	99.498,00 €
2A	Castilla y León.	Diputación de Salamanca.	102	POEFE-Salamanca Rural.	573.887,01 €	286.943,50 €
2A	Cataluña.	Ayuntamiento de Sta. Coloma de Gramenet.	19	Sta. Coloma Ocupa.	173.349,60 €	86.674,80 €

cve: BOE-A-2018-17415
Verificable en http://www.boe.es

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

42300 PARTICIPACIÓN EN APUESTAS MÚTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS

PREVISIÓN PRESUPUESTO 2020	500.000,00

La previsión corresponde a la participación de la Diputación en la recaudación de las Apuestas Deportivo-Benéficas, que se obtengan en las Delegaciones del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en la provincia de Alicante. Para el próximo ejercicio, en base a la evolución de los derechos recaudados durante los ejercicios 2012 a 2019, se ha realizado una estimación para el Presupuesto 2020 de 500.000€.

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

45030 SUBVENCIÓN G.V. MANTENIMIENTO ESCUELA INFANTIL CENTRO HOGAR PROVINCIAL

(1º y 2º CICLO)

AÑO	PREVISIÓN INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS
2001	0,00	26.831,20
2002	0,00	167.058,35
2003	194.143,26	406.635,27
2004	203.187,90	177.008,42
2005	294.159,64	263.467,47
2006	294.252,60	352.149,88
2007	347.345,04	370.433,51
2008	367.892,00	405.596,95
2009	392.679,68	409.238,08
2010	376.504,00	397.151,56
2011	355.884,00	283.488,72
2012	352.956,00	378.578,77
2013	185.670,00	378.803,32
2014	345.900,00	324.869,82
2015	347.000,00	385.837,72
2016	298.200,00	310.802,97
2017	120.800,00	230.435,68
2018	33.660,00	75.540,42
2019*	71.189,86	361.705,98
2020**	77.470,87	

Hasta el ejercicio 2012, las subvenciones se contabilizaban en los subconceptos 45030 (2º ciclo) y 45084 (1ºciclo).

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

**** Estimación subvenciones:**

Primer ciclo : Subvención concedida por Resolución del 25 de octubre de 2019, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de Educación Infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo, de la Comunidad Valenciana, para el curso escolar 2019-2020.
Subvención total 129.120,20€. **Importe para 2020 (6 meses, de enero a junio) 77.470,87€.**

Segundo ciclo: A la fecha de elaboración de esta Documentación, no se ha firmado ningún acuerdo con la Generalitat Valenciana en el que se regulen las ayudas para la escolarización en las escuelas y centros de Educación Infantil de segundo ciclo.

Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

RESOLUCIÓ de 25 d'octubre de 2019, de la Direcció General de Centres Docents, per la qual es resol la convocatòria de les ajudes econòmiques destinades a l'escolarització en els centres autoritzats d'Educació Infantil i escoles infantils municipals de primer cicle, de la Comunitat Valenciana, per al curs escolar 2019-2020. [2019/10282]

Mitjançant l'Ordre 19/2018, de 16 de maig, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, s'aproven les bases reguladores de les ajudes econòmiques destinades a l'escolarització en els centres autoritzats d'Educació Infantil i escoles infantils municipals de primer cicle de la Comunitat Valenciana (DOGV 8298, 18.05.2018).

Mitjançant la Resolució d'11 de juny de 2019, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, es convoquen les ajudes econòmiques destinades a l'escolarització en els centres autoritzats d'Educació Infantil i escoles infantils municipals de primer cicle de la Comunitat Valenciana per al curs escolar 2019-2020 (DOGV 8569, 13.06.2019).

Amb data 26 de juny de 2019, es publica la Resolució de 19 de juny de 2019, del director general de Centres i Personal Docent, d'ampliació del termini de presentació de sol·licituds de les ajudes econòmiques destinades a l'escolarització en els centres autoritzats d'Educació Infantil i escoles infantils municipals de primer cicle de la Comunitat Valenciana per al curs escolar 2019-2020 (DOGV 8578).

Amb data 11 de setembre de 2019 es va publicar el llistat provisional de sol·licituds admeses i excloses i es va obrir el termini per a la presentació d'al·legacions. Conclòs aquest termini i una vegada revisades les al·legacions presentades per les persones interessades, la Subdirecció General, com a òrgan instructor del procediment, reunida la comissió avaluadora prevista en l'article 4 de l'ordre de bases, ha formulat la proposta de concessió i denegació de les ajudes, d'acord amb els criteris establits en les bases i en la convocatòria corresponent. La proposta ha sigut elevada a la Direcció General de Centres Docents, per a la seua resolució.

Vista aquesta proposta, i de conformitat amb el que estableix l'article 5 de l'Ordre 19/2018, abans esmentada, resolc:

Primer. Persones beneficiàries

Concedir les ajudes econòmiques destinades a l'escolarització en els centres autoritzats d'Educació Infantil i escoles infantils municipals de primer cicle de la Comunitat Valenciana per al curs 2019-2020, convocades per la Resolució d'11 de juny de 2019, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, a l'alumnat i a les escoles infantils municipals que compleixen els requisits previstos en l'ordre de bases i en la convocatòria d'aquestes ajudes. La relació de persones beneficiàries es publicarà conforme amb el que es preveu en l'apartat nové de la present resolució.

Segon. Persones no beneficiàries

Denegar les ajudes a l'alumnat i a les escoles infantils municipals que, d'acord amb el que preveu l'ordre de bases i la convocatòria, no reuneixen els requisits per a poder ser-ne persones beneficiàries. La relació de l'alumnat i de les escoles infantils municipals que en siguen exclosos, amb l'especificació per a cada cas del motiu de la denegació, es publicarà conforme amb el que es preveu en l'apartat nové de la present resolució.

Tercer. Crèdit

L'import total concedit en aquesta resolució puja a 55.310.421,70 euros, distribuït en les següents anualitats:

– Exercici 2019: la part corresponent als quatre primers mesos del curs escolar 2019-2020 (setembre-desembre de 2019), per un import de 22.124.168,68 €. El pagament es realitzarà amb càrrec a la línia de subvenció S5598000, capítol IV, de la secció, servei, centre gestor i programa 09.02.01.422.20 Ensenyament Primari, prevista en l'actual Llei de pressupostos de la Generalitat.

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2019, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se resuelve la convocatoria de las ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de Educación Infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo, de la Comunitat Valenciana, para el curso escolar 2019-2020. [2019/10282]

Mediante la Orden 19/2018, de 16 de mayo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, se aprueban las bases reguladoras de las ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de Educación Infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo de la Comunitat Valenciana (DOGV 8298, 18.05.2018).

Mediante la Resolución de 11 de junio de 2019, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, se convocan las ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de Educación Infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo de la Comunitat Valenciana para el curso escolar 2019-2020 (DOGV 8569, 13.06.2019).

Con fecha 26 de junio de 2019, se publica la Resolución de 19 de junio de 2019, del director general de Centros y Personal Docente, de ampliación del plazo de presentación de solicitudes de las ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de Educación Infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo de la Comunitat Valenciana para el curso escolar 2019-2020 (DOGV 8578).

Con fecha 11 de septiembre de 2019 se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas y se abrió el plazo para la presentación de alegaciones. Concluido este plazo y una vez revisadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas, la Subdirección General, como órgano instructor del procedimiento, reunida la comisión evaluadora prevista en el artículo 4 de la orden de bases, ha formulado la propuesta de concesión y denegación de las ayudas, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases y en la convocatoria correspondiente. La propuesta ha sido elevada a la Dirección General de Centros Docentes, para su resolución.

Vista dicha propuesta, y de conformidad con lo que establece el artículo 5 de la Orden 19/2018, antes mencionada, resuelvo:

Primero. Personas beneficiarias

Conceder las ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de Educación Infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo de la Comunitat Valenciana para el curso 2019-2020, convocadas por la Resolución de 11 de junio de 2019, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, al alumnado y a las escuelas infantiles municipales que cumplen los requisitos previstos en la orden de bases y en la convocatoria de estas ayudas. La relación de personas beneficiarias se publicará conforme a lo previsto en el apartado noveno de la presente resolución.

Segundo. Personas no beneficiarias

Denegar las ayudas al alumnado y a las escuelas infantiles municipales que, de acuerdo con lo que prevé la orden de bases y la convocatoria, no reúnen los requisitos para poder ser personas beneficiarias. La relación del alumnado y de las escuelas infantiles municipales que resulten excluidos, con la especificación para cada caso del motivo de la denegación, se publicará conforme a lo previsto en el apartado noveno de la presente resolución.

Tercero. Crédito

El importe total concedido en esta resolución asciende a 55.310.421,70 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

– Ejercicio 2019: la parte correspondiente a los cuatro primeros meses del curso escolar 2019-2020 (septiembre-diciembre de 2019), por un importe de 22.124.168,68 €. El pago se realizará con cargo a la línea de subvención S5598000, capítulo IV, de la sección, servicio, centro gestor y programa 09.02.01.422.20 Enseñanza Primaria, prevista en la actual Ley de Presupuestos de la Generalitat.

– Exercici 2020: la part corresponent als sis mesos següents (gener-juny 2020) del curs escolar 2019-2020, per un import de 33.186.253,02 €, que quedarà condicionat a l'existència de crèdit pressupostari suficient i adequat en la Llei de pressupostos de la Generalitat per a l'exercici 2020, de conformitat el que preveu la Llei 1/2015, de 6 de febrer, de la Generalitat, d'hisenda pública, del sector públic instrumental i de subvencions.

Quart. Quantia individual de l'ajuda

Per a l'alumnat de 0 a 3 anys matriculat en els centres autoritzats i de l'alumnat de 0 a 2 anys matriculat a les escoles infantils municipals, la quantia individual de l'ajuda, determinada d'acord amb els criteris de valoració establits en l'ordre de bases i tenint en compte els imports màxims i mínims d'ajuda mensual per tram previstos en la convocatòria, puja a 32.712.400,00 €, per a aquest curs escolar 2019-2020, amb el següent detall:

Import mensual corresponent als mesos de setembre de 2019 a juny de 2020 (10 mensualitats)

Tram edat	*Interval renda per càpita €*	*Import mes bo*
0-1	0 a 3.999,99	200 €
	4.000 a 5.999,99	150 €
	6.000 a 9.999,99	100 €
	10.000 a 15.999,99	90 €
	16.000 fins al màxim subvencionable	70 €
1-2	0 a 1.999,99	120 €
	2.000 a 3.999,99	90 €
	4.000 a 11.999,99	80 €
	12.000 fins al màxim subvencionable	70 €
2-3	0 a 3.999,99	180 €
	4.000 a 5.999,99	160 €
	6.000 a 7.999,99	130 €
	8.000 a 9.999,99	110 €
	10.000 a 11.999,99	100 €
	12.000 fins al màxim subvencionable	90 €

Per al tram de 2 a 3 anys de les escoles infantils municipals, la quantia de l'ajuda puja a 22.598.021,70 €, corresponent a 446 unitats autoritzades i en funcionament de 2 a 3 anys i 557 alumnes de 2 a 3 anys matriculats en aules mixtes, tot això a la data de finalització de presentació de sol·licituds. Les quantitats assignades a les escoles infantils municipals es publicaran en la pàgina web de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

Cinqué. Certificat d'assistència dels centres autoritzats per al seu alumnat beneficiari de 0 a 3 anys, i de les escoles infantils municipals, per al seu alumnat de 0 a 2 anys

Els centres autoritzats, per al seu alumnat beneficiari de 0 a 3 anys, i les escoles infantils municipals, per al seu alumnat beneficiari de 0 a 2 anys, hauran de certificar mensualment l'assistència d'aquest alumnat. Aquest certificat es farà, mitjançant l'aplicació informàtica de la Conselleria, en el termini que la Subdirecció General de Centres Docents indicarà als centres i escoles infantils municipals.

Sisé. Justificació de l'ajuda de les escoles infantils municipals per al tram de 2 a 3 anys

Les escoles infantils municipals, per al tram de 2 a 3 anys, hauran de justificar en els mesos de gener i juny l'ajuda rebuda, i detallaran, mitjançant l'aplicació informàtica de la Conselleria, per a cada mes del curs escolar, el nombre d'unitats de 2-3 anys autoritzades i en funcionament i el nombre dels llocs escolars en aules mixtes amb alumnat matriculat de 2-3 anys.

– Ejercicio 2020: la parte correspondiente a los seis meses siguientes (enero-junio 2020) del curso escolar 2019-2020, por un importe de 33.186.253,02 €, que quedará condicionado a la existencia de crédito presupuestario suficiente y adecuado en la Ley de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2020, de conformidad lo que prevé la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones.

Cuarto. Cuantía individual de la ayuda

Para el alumnado de 0 a 3 años matriculado en los centros autorizados y del alumnado de 0 a 2 años matriculado en las escuelas infantiles municipales, la cuantía individual de la ayuda, determinada de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de bases y teniendo en cuenta los importes máximos y mínimos de ayuda mensual por tramo previstos en la convocatoria, asciende a 32.712.400,00 €, para este curso escolar 2019-2020, con el siguiente detalle:

Importe mensual correspondiente a los meses de septiembre de 2019 a junio de 2020 (10 mensualidades)

Tramo edad	*Intervalo renta per cápita €*	*Importe mes bono*
0-1	0 a 3.999,99	200 €
	4.000 a 5.999,99	150 €
	6.000 a 9.999,99	100 €
	10.000 a 15.999,99	90 €
	16.000 hasta el máximo subvencionable	70 €
1-2	0 a 1.999,99	120 €
	2.000 a 3.999,99	90 €
	4.000 a 11.999,99	80 €
	12.000 hasta el máximo subvencionable	70 €
2-3	0 a 3.999,99	180 €
	4.000 a 5.999,99	160 €
	6.000 a 7.999,99	130 €
	8.000 a 9.999,99	110 €
	10.000 a 11.999,99	100 €
	12.000 hasta el máximo subvencionable	90 €

Para el tramo de 2 a 3 años de las escuelas infantiles municipales, la cuantía de la ayuda asciende a 22.598.021,70 €, correspondiente a 446 unidades autorizadas y en funcionamiento de 2 a 3 años y 557 alumnos de 2 a 3 años matriculados en aulas mixtas, todo ello a la fecha de finalización de presentación de solicitudes. Las cantidades asignadas a las escuelas infantiles municipales se publicarán en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Quinto. Certificado de asistencia de los centros autorizados para su alumnado beneficiario de 0 a 3 años, y de las escuelas infantiles municipales, para su alumnado de 0 a 2 años

Los centros autorizados, para su alumnado beneficiario de 0 a 3 años, y las escuelas infantiles municipales, para su alumnado beneficiario de 0 a 2 años, deberán certificar mensualmente la asistencia de este alumnado. Esta certificación se hará, mediante la aplicación informática de la Conselleria, en el plazo que la Subdirección General de Centros Docentes indicará a los centros y escuelas infantiles municipales.

Sexto. Justificación de la ayuda de las escuelas infantiles municipales para el tramo de 2 a 3 años

Las escuelas infantiles municipales, para el tramo de 2 a 3 años, deberán justificar, en los meses de enero y junio la ayuda recibida, y detallarán, mediante la aplicación informática de la Conselleria, para cada mes del curso escolar, el número de unidades de 2-3 años autorizadas y en funcionamiento y el número de los puestos escolares en aulas mixtas con alumnado matriculado de 2-3 años.

Seté. Justificació d'assistència de l'alumnat beneficiari de 0 a 3 anys matriculats en centres autoritzats i de l'alumnat beneficiari de 0 a 2 anys matriculats en escoles infantils municipals, per part de les persones responsables legals d'aquests

Les persones responsables legals de l'alumnat beneficiari hauran de justificar mensualment l'assistència al centre o escola municipal del seu fill/a o tutelat/a, mitjançant l'eina de gestió informàtica que els serà facilitada.

Huité. Pagament de les ajudes

Per a l'alumnat de 0 a 3 anys matriculat en centres i de 0 a 2 anys matriculat en escoles municipals, la subvenció s'abonarà als centres i les escoles municipals conforme amb el que es preveu en l'article 25 de l'Ordre de bases.

Atés que aquesta subvenció està excepcionada del règim de pagament anticipat, s'abonarà amb caràcter anticipat l'import concedit corresponent als mesos de setembre a desembre de 2019, segons l'ajuda concedida en la resolució.

En el mes de gener de 2020, es realitzaran, si escau, les regularitzacions del pagament corresponent als mesos anteriors. Aquestes es calcularan a partir dels certificats d'assistència realitzats pels centres i escoles municipals.

Una vegada realitzat aquest procés, es realitzarà el pagament anticipat dels mesos de gener a abril de 2020, amb les possibles regularitzacions anteriors incloses.

Finalment, el mes de juny, es comprovaran els certificats realitzats pels centres i escoles municipals, així com la justificació mensual d'assistència realitzada pels responsables legals de l'alumnat, de tot el curs. Els certificats d'assistència dels centres o escoles municipals han de coincidir amb la justificació d'assistència mensual realitzada per les persones responsables legals d'aquest alumnat, segons s'estableix en l'article 21 de l'Ordre de bases. En cas de discrepància entre totes dues justificacions la Subdirecció General de Centres Docents realitzarà les regularitzacions corresponents.

Una vegada realitzades aquestes regularitzacions, es pagaran els mesos de maig i juny, incloent-hi les mencionades regularitzacions.

Per al tram de 2 a 3 anys de les escoles municipals, la subvenció s'abonarà conforme amb el que es preveu en l'article 32 de l'Ordre de bases.

Atés que aquesta subvenció està excepcionada del règim de pagament anticipat, s'abonarà amb caràcter anticipat l'import concedit corresponent als mesos de setembre a desembre de 2019, segons l'ajuda concedida en la resolució.

El mes de gener de 2020 es comprovarà que les dades de la justificació de l'escola municipal coincideix amb les dades aprovades en la resolució de concessió. En el cas de discrepància, es realitzarà la corresponent regularització.

El mes de gener de 2020 es realitzarà el pagament anticipat dels mesos de gener a abril, el qual inclourà les possibles regularitzacions.

Finalment, el mes de juny es calcularan, d'igual manera, si escau, les regularitzacions que queden pendents dels mesos anteriors. Una vegada realitzades aquestes regularitzacions, es pagaran els mesos de maig i juny, incloent-hi les mencionades regularitzacions.

Si una vegada finalitzada la convocatòria i revisada la justificació realitzada, existeixen diferències, la persona titular de la direcció general competent en matèria de centres docents regularitzarà la diferència mitjançant la minoració dels pagaments pendents, o, si escau, mitjançant l'inici de l'expedient de reintegrament corresponent.

Nové. Publicació

De conformitat amb el que preveu l'ordre de bases i la convocatòria, aquesta resolució es publicarà en *el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Les llistes de beneficiaris i no beneficiaris de les ajudes es faran públiques a través de l'aplicació informàtica. Les persones sol·licitants podran consultar, de forma individual, la resolució de concessió en la pàgina web de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, en la següent url:

http://www.ceice.gva.es/ca/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/educacion-infantil-primer-ciclo.

Séptimo. Justificación de asistencia del alumnado beneficiario de 0 a 3 años matriculados en centros autorizados y del alumnado beneficiario de 0 a 2 años matriculados en escuelas infantiles municipales, por parte de las personas responsables legales de los mismos

Las personas responsables legales del alumnado beneficiario deberán justificar mensualmente la asistencia al centro o escuela municipal de su hijo/a o tutelado/a, mediante la herramienta de gestión informática que les será facilitada.

Octavo. Pago de las ayudas

Para el alumnado de 0 a 3 años matriculado en centros y de 0 a 2 años matriculado en escuelas municipales, la subvención se abonará a los centros y las escuelas municipales conforme a lo previsto en el artículo 25 de la Orden de bases.

Dado que esta subvención está excepcionada del régimen de pago anticipado, se procederá a abonar con carácter anticipado el importe concedido correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2019, según la ayuda concedida en la resolución.

En el mes de enero de 2020, se realizarán, en su caso, las regularizaciones del pago correspondiente a los meses anteriores. Estas se calcularán a partir de las certificaciones de asistencia realizadas por los centros y escuelas municipales.

Una vez realizado este proceso, se realizará el pago anticipado de los meses de enero a abril de 2020, con las posibles regularizaciones anteriores incluidas.

Finalmente, en el mes de junio, se procederá a comprobar las certificaciones realizadas por los centros y escuelas municipales, así como la justificación mensual de asistencia realizada por los responsables legales del alumnado, de todo el curso. Las certificaciones de asistencia de los centros o escuelas municipales han de coincidir con la justificación de asistencia mensual realizada por las personas responsables legales de este alumnado, según se establece en el artículo 21 de la Orden de bases. En caso de discrepancia entre ambas justificaciones se procederá, por parte de la Subdirección General de Centros Docentes, a realizar las regularizaciones correspondientes.

Una vez realizadas dichas regularizaciones, se procederá al pago de los meses de mayo y junio, incluyendo las referidas regularizaciones.

Para el tramo de 2 a 3 años de las escuelas municipales, la subvención se abonará conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Orden de Bases. Dado que esta subvención está excepcionada del régimen de pago anticipado, se procederá a abonar con carácter anticipado el importe concedido correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2019, según la ayuda concedida en la resolución.

En el mes de enero de 2020 se comprobará que los datos de la justificación de la escuela municipal coincide con los datos aprobados en la Resolución de concesión. En el caso de discrepancia, se procederá a realizar la correspondiente regularización.

En el mes de enero de 2020 se procederá a realizar el pago anticipado de los meses de enero a abril, el cual incluirá las posibles regularizaciones.

Finalmente, en el mes de junio, se procederá, de igual manera, para calcular, en su caso, las regularizaciones que quedaran pendientes de los meses anteriores. Una vez realizadas dichas regularizaciones, se procederá al pago de los meses de mayo y junio, incluyendo las referidas regularizaciones.

Si una vez finalizada la convocatoria y revisada la justificación realizada se detectan diferencias, la persona titular de la dirección general competente en materia de centros docentes procederá a regularizar la diferencia, mediante la minoración de los pagos pendientes o, en su caso, mediante el inicio del expediente de reintegro correspondiente.

Noveno. Publicación

De conformidad con lo que prevé la orden de bases y la convocatoria, esta resolución se publicará en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Las listas de beneficiarios y no beneficiarios de las ayudas se harán públicas a través de la aplicación informática. Las personas solicitantes podrán consultar, de forma individual, la resolución de concesión en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, en la siguiente url:

http://www.ceice.gva.es/ca/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/educacion-infantil-primer-ciclo.

Els centres, respecte del seu alumnat de 0 a 3 anys i les escoles infantils municipals, respecte del seu alumnat de 0 a 2 anys, disposaran, a través de l'aplicació informàtica, de la resolució relativa a l'alumnat beneficiari del seu centre i escola municipal, en la qual es detallaran els beneficiaris, les quantitats de les ajudes concedides i les sol·licituds denegades amb el motiu de denegació. Una vegada realitzada la publicació d'aquesta resolució en el DOGV, els centres i escoles municipals informaran les famílies que aquesta ha sigut publicada i que la llista de l'alumnat beneficiari del centre està disponible.

Les escoles municipals, per al tram de 2-3 anys, disposaran, a través de l'aplicació informàtica de la conselleria, del detall de l'ajuda concedida per aula de 2-3 anys en funcionament i per alumnat de 2-3 anys matriculat en aules mixtes. Es publica en el DOGV l'annex amb la relació d'escoles infantils municipals beneficiàries i import concedit.

De conformitat amb el que estableixen els articles 112, 123 i 124 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, i els articles 10, 14 i 46 de la Llei 29/1998, de 13 de juliol, reguladora de la jurisdicció contenciosa administrativa, contra la present resolució, que posa fi a la via administrativa, les persones interessades podran presentar potestativament un recurs de reposició o plantejar directament un recurs contenciós administratiu en els terminis i davant els òrgans que s'indiquen a continuació:

a) El recurs de reposició ha d'interposar-se davant el conseller d'Educació, Cultura i Esport, en el termini d'un mes a comptar des de l'endemà de ser publicada.

b) El recurs contenciós administratiu ha d'interposar-se davant el Tribunal Superior de Justícia de la Comunitat Valenciana en el termini de dos mesos a comptar des de l'endemà de ser publicada o a partir de l'endemà del dia en què es notifique la resolució expressa del recurs de reposició o en què aquest s'haja considerat presumptament desestimat.

València, 25 d'octubre de 2019.– El director general de Centres Docents: José Joaquín Carrión Candel.

Los centros, respecto de su alumnado de 0 a 3 años y las escuelas infantiles municipales, respecto de su alumnado de 0 a 2 años, dispondrán, a través de la aplicación informática, de la resolución relativa al alumnado beneficiario de su centro y escuela municipal, en la que se detallarán los beneficiarios, las cantidades de las ayudas concedidas y las solicitudes denegadas con el motivo de denegación. Una vez realizada la publicación de esta resolución en el DOGV, los centros y escuelas municipales informarán a las familias que esta ha sido publicada y que la lista del alumnado beneficiario del centro está disponible.

Las escuelas municipales, para el tramo de 2-3 años, dispondrán, a través de la aplicación informática de la conselleria, del detalle de la ayuda concedida por aula de 2-3 años en funcionamiento y por alumnado de 2-3 años matriculado en aulas mixtas. Se publica en el DOGV el anexo con la relación de escuelas infantiles municipales beneficiarias e importe concedido.

De conformidad con lo que establecen los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán presentar potestativamente un recurso de reposición o plantear directamente un recurso contencioso-administrativo en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

a) El recurso de reposición debe interponerse ante el conseller de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de ser publicada.

b) El recurso contencioso-administrativo debe interponerse ante el Tribunal Superior de Justícia de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de ser publicada o a partir del día siguiente al día en que se notifique la resolución expresa del recurso de reposición o en que este se haya considerado presuntamente desestimado.

València, 25 de octubre de 2019.– El director general de Centros Docentes: José Joaquín Carrión Candel.

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

BO INFANTIL: ALUMNAT DE CENTRES AUTORITZATS I DE 0-2 ANYS EN ESCOLES MUNICIPALS. CURS 2019/2020
BONO INFANTIL: ALUMNADO DE CENTROS AUTORIZADOS Y DE 0-2 AÑOS EN ESCUELAS MUNICIPALES. CURSO 2019/2020

RESOLUCIÓ CONVOCATÒRIA (LLISTAT DEFINITIU)
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA (LISTADO DEFINITIVO)

CENTRE *CENTRO:*	EI HOGAR PROV. EXMA. DIPUTACIÓN
CODI *CÓDIGO:*	03011321
LOCALITAT *LOCALIDAD:*	ALACANT

ALUMNAT BENEFICIARI / IMPORT DE LA AJUDA
ALUMNADO BENEFICIARIO / IMPORTE DE LA AYUDA

Tram 1-2 anys
Tramo 1-2 años

SIP	Nom *Nombre*	Import mensual *Importe mensual*	Import total *Importe total*
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €
		120,00 €	1.200,00 €

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

BO INFANTIL: ALUMNAT 2-3 ESCOLES INFANTILS MUNICIPALS CURS 2019/2020
BONO INFANTIL: ALUMNADO 2-3 ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES CURSO 2019/2020

RESOLUCIÓ CONVOCATÒRIA DEFINITIVA
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DEFINITIVA

CENTRE *CENTRO:*	EI HOGAR PROV. EXMA. DIPUTACIÓN
CODI *CÓDIGO:*	03011321
LOCALITAT *LOCALIDAD:*	ALACANT

UNITATS AUTORITZADES / FUNCIONAMENT - IMPORT
UNIDADES AUTORIZADAS / FUNCIONAMIENTO - IMPORTE

TRAM 2-3 ANYS *TRAMO 2-3 AÑOS*	NOMBRE *NÚMERO*	Import mensual *Importe mensual*	Import total *Importe total*	MOTIU EXCUSIÓ *MOTIVO EXCLUSIÓN*
UNITATS 2-3 AUTORITZADES I EN FUNCINAMENT *UNIDADES 2-3 AUTORIZADAS Y EN FUNCIONAMIENTO*	2	10.872,32 €	108.723,20 €	
PLACES 2-3 EN AULES MIXTES *PLAZAS 2-3 EN AULAS MIXTAS*	0	0,00 €	0,00 €	

MOTIUS D'EXCLUSIÓ / DENEGACIÓ / MINORACIÓ
MOTIVOS DE EXCLUSIÓN / DENEGACIÓN / MINORACIÓN

01	Absència documentació preceptiva sol·licitud *Falta documentación preceptiva solicitud*
02	Renúncia *Renuncia*

València, 29 de octubre de 2019
EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRES DOCENTS



José Joaquín Carrión Candel

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

BO INFANTIL: ALUMNAT 2-3 ESCOLES INFANTILS MUNICIPALS CURS 2019/2020
BONO INFANTIL: ALUMNADO 2-3 ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES CURSO 2019/2020

RESOLUCIÓ CONVOCATÒRIA DEFINITIVA
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DEFINITIVA

Ajudes concedides per Resolució de 25 de octubre de 2019, de la Direcció General de Centres i Personal Docent, per la qual es resol la convocatòria d'ajudes econòmiques destinades a l'escolarització en les escoles i centres d'Educació Infantil de la Comunitat Valenciana per al curs escolar 2019/2020, publicada en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana num. 8666 de 29/10/2019.

Contra la dita Resolució, que posa fi a la via administrativa, les persones interessades podran interposar recurs contenciós-administratiu davant del Tribunal Superior de Justícia de la Comunitat Valenciana en el termini de dos mesos des de l'endemà de la publicació. Tot això, de conformitat amb què establixen els articles 10, 14, i 46 de la Llei reguladora de la Jurisdicció Contenciosa Administrativa.

Així mateix, podran interposar el recurs potestatiu de reposició davant del Conseller d'Educació, Cultura i Esport, en el termini d'un mes a comptar de l'endemà de la publicació, segons el que establixen els articles 112, 123 i 124 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques.

València, 29 de octubre de 2019
La Conselleria d'EducaciÃ³, Cultura i Esport

Ayudas concedidas por Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas destinadas a la escolarización en las escuelas y centros de Educación Infantil de la Comunitat Valenciana para el curso escolar 2019/2020, publicada en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 8666 de 29/10/2019.

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la publicación. Todo eso, de conformidad con el que establecen los artículos 10, 14, y 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Asimismo, podrán interponer el recurso potestativo de reposición ante el Conseller de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación, según lo que establecen los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, 29 de octubre de 2019
La Conselleria de EducaciÃ³n, Cultura y Deporte

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

45081 SUBVENCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA AL PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

AÑO PRESUPUESTO	PREVISIÓN DEFINITIVA	% VAR.	DERECHOS RECONOCIDOS	% VAR.
2012	700.000,00		475.895,00	
2013	250.000,00	-64,3%	376.056,00	-21,0%
2014	250.000,00	0,0%	287.475,01	-23,6%
2015	250.000,00	0,0%	292.121,74	1,6%
2016	250.000,00	0,0%	299.378,93	2,5%
2017*	250.000,00	0,0%	0,00	-100%
2018*	250.000,00	0,0%	255.602,01	100%
2019**	250.000,00	0,0%	282.248,00	10,4%
2020***	250.000,00	0,0%		

Las ayudas para el desarrollo de los Planes de Formación para el Empleo, hasta el ejercicio 2013 venían concediéndose directamente por el Instituto Nacional de Administración Públicas a las entidades locales beneficiarias. Sin embargo, a partir del año 2014, según se recoge en el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 19 de julio de 2013, las citadas ayudas son transferidas nominalmente por el citado Instituto a cada Comunidad Autónoma, que a su vez las distribuye entre las entidades locales beneficiarias en el ámbito de cada comunidad. Hasta el ejercicio 2012, el subconcepto fue 42090, y en el ejercicio 2013, el subconcepto fue 42100.

* Los Derechos reconocidos correspondientes a los Presupuestos 2017 y 2018 se contabilizaron en el ejercicio siguiente al que se han presupuestado, es decir, ejercicios 2018 y 2019.

** A 27 de noviembre de 2019, fecha de elaboración de esta Documentación, no están contabilizados los Derechos Reconocidos correspondientes al ejercicio 2019.

*** Estimación Derechos Reconocidos

INGRESOS PATRIMONIALES

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE INGRESOS
Clasificación Económica

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES.		
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	25.100,00
55900	ARRENDAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL MARQ	30.000,00
55901	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	3.200,00
55902	ARRENDAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE ADDA	500.000,00
59901	INGRESOS DERIVADOS DEL ACUERDO CON EDITORIAL PLANETA S.A. "PREMIO AZORÍN"	5.000,00
	Total Capítulo 5.....	**563.300,00**
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	**563.300,00**
	TOTAL.....	**563.300,00**

TABLAS PREVISION INGRESOS PRESUPUESTARIOS

55000 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS

CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	**AÑOS**																	
	2003 ***D.Rec.***	***2004*** ***D.Rec.***	***2005*** ***D.Rec.***	***2006*** ***D.Rec.***	***2007*** ***D.Rec.***	***2008*** ***D.Rec.***	***2009*** ***D.Rec.***	***2010*** ***D.Rec.***	***2011*** ***D.Rec.***	***2012*** ***D.Rec.***	***2013*** ***D.Rec.***	***2014*** ***D.Rec.***	***2015*** ***D.Rec.***	***2016*** ***D.Rec.***	***2017*** ***D.Rec.***	***2018*** ***D.Rec.***	***2019*** ***D.Rec.****	***2020*** ***Prev.*****
Concesión explotación **aparcamiento Hospital Universitario** (Sdad. General Aparcamientos, S.L.)**(1)**	31.555,47	4.206,38	4.453,85	4.453,85	4.743,34	4.743,34	5.011,76	5.011,76	5.203,41	5.203,41	5.479,19	5.479,19	5.435,36	5.435,36	5.522,33	5.522,33	5.650,07	5.650,07
Concesión de la explotación en las instalaciones recreativas de titularidad provincial sitas en la **finca "La Garriga"** T.M.de Vall de Gallinera **(2)**	2.404,00	2.404,00	2.404,00	2.404,00	2.404,00	2.400,00 (RD.en 2009)	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00	7.800,00	2.600,00
Concesión de la explotación en las instalaciones recreativas de titularidad provincial sitas en la **finca "Del Sol"** T.M.de Villena **(3)**	2.500,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	3.000,00 (RD.en 2009)	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesión de la explotación del kiosco bar en el área recreativa de la **finca "El Plano"**, en Sax **(4)**															0,00	0,00	10.500,00	3.500,00
Concesión de la explotación del kiosco bar en el área recreativa de la finca **"Casa Tápena"**, en Onil **(5)**															0,00	0,00	10.260,00	3.420,00
Concesión de la explotación de determinadas instalaciones del espacio recreativo sito en finca **"Xorret del Catí",** en Castalla **(6)**															0,00	0,00	30.000,00	10.000,00
TOTAL	**36.459,47**	**9.110,38**	**9.357,85**	**6.857,85**	**7.147,34**	**10.143,34**	**10.411,76**	**10.411,76**	**10.603,41**	**10.603,41**	**7.879,19**	**7.879,19**	**7.835,36**	**7.835,36**	**5.522,33**	**5.522,33**	**64.210,07**	**25.170,07**

PREVISIÓN PRESUPUESTO 2020	**25.100,00**

55000 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS

*** Durante el ejercicio 2019 se han contabilizado los Derechos Reconocidos correspondientes al canon anual de las explotaciones de las instalaciones recreativas en las fincas de la Diputación de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 .**

**** Estimación Derechos Reconocidos:**

(1) CONCESIÓN ADMVA.DE OBRA Y SERVICIO PARA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS Y LOCALES COMERCIALES ANEJOS COMPLEMENTARIOS AL NUEVO HOSPITAL PROVINCIAL UNIVERSITARIO.
Plazo concesión 50 años(hasta el 2040)

El canon inicial fue de 2,644,45€ y durante el año 1994 se reconocieron ingresos por importe de 2.688,93€. Desde el año 1995 al 2001, se reconocieron anualmente, derechos por importe de 2.644,45€.
Los DR de los años 1997, 1998, 1999 y 2000, se reflejaron en contabilidad presupuestaria con fecha 29 de diciembre del año 2000, y los DR de los años 1995 y 1996, se reflejaron en la contabilidad del ejericico 2002.
A partir del año 2002 se incrementa el canon anual según IPC, que en ese año fué de un 2,7%, lo que suposo que ese año se reconocieran derechos por importe de 2.715,85€.
En el ejercicio 2003, según decreto nº 758, de fecha 27/2/2003, se liquidaron atrasos desde 1992 a 2002 por importe de 27.349,09€, junto el canón concesional anual que se estableció en 4.206,38€ con efectos 31/12/2002.
En 2009, sobre la cantidad de 2007 se aplicó el IPC real 2007 (4,2%) y sobre esa cifra el IPC previsto 2008 (4%). Revisión de precios IPC, cada 2 años, la última revisión se aplicó en 2011, y procedía aplicarla para el año 2013.
Para 2013-2014 se aprueba por Decreto un Canon de 5.479,19€. Para 2015-2016 el canon disminuye ligeramente por efecto del IPC. En 2017 se aplica un IPC del 1,6%. En 2018 no se aplicó incremento por IPC. En 2019 se aplica un IPC del 1,6%.
Para 2020 se prevee incremento por IPC.

(2) CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS INTALACIONES RECREATIVAS DE LA FINCA "LA GARRIGA", EN VALL DE GALLINERA.

Hasta el 28-01-2008 hubo un contrato. El 10-06-2008 se formalizó uno nuevo con una duración de 8 años(hasta 11-6-2016) y un canon anual de 2.400€. En 2009, se ingresaron las concesiones de los ejericicios 2008 y 2009.
En 2016 el canon se presupuesta en proporción a la duración del contrato, aunque finalmente se prorroga el contrato un año más, hasta el 11 de junio de 2017, presupuestandose para 2017 la parte correspondiente según el canon anual de 2.400€.
El 11 de julio de 2017 de nuevo se adjudicó la concesión, con un canon anual de 2.600€. Plazo de concesión 4 años con la posibilidad de 1 año más de prorroga.

(3) CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS INTALACIONES RECREATIVAS EN LA "FINCA DEL SOL", EN VILLENA

El 1-04-2008 se formaliza un nuevo contrato con una duración de 4 años (2-04-2012) y un canon anual de 3.000€. En 2009, se ingresaron las concesiones de los ejericicios 2008 y 2009.
Desde 2013 no se estima el reconocimiento de derechos, ya que no esta prevista una nueva concesión.

(4) CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS INTALACIONES RECREATIVAS DE LA FINCA "EL PLANO", EN SAX

Con fecha 2 de agosto de 2017, se adjudica la concesión con un canon anual de 3.500€. Plazo de concesión 4 años con la posibilidad de 1 año más de prorroga.

(5) CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS INTALACIONES RECREATIVAS DE LA FINCA "CASA TÁPENA", EN ONIL

Con fecha 29 de mayo de 2017, se adjudica la concesión con un canon anual de 3.420€. Plazo de concesión 4 años con la posibilidad de 1 año más de prorroga.

(6) CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE DETERMINADAS INTALACIONES DEL ESPACIO RECREATIVO SITO EN LA FINCA "XORRET DEL CATÍ", EN CASTALLA

El 14 de junio de 2017 se adjudica la concesión de la explotación, con un canon anual de 10.000€. Plazo de concesión de dos años, con posibilidad de prorroga por uno más.

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

DECRETO DEL DIPUTADO
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

CONTRATACIÓN

NUMERO 2422

TGA

ASUNTO: V16-014/2017 (MJG).Expediente de Adjudicación.
[MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA]

DECRETO: Sometido a resolución de esta Delegación de la Presidencia el expediente de adjudicación del contrato V16-014/2017 "Concesión de la explotación de las instalaciones recreativas de titularidad provincicial sitas en la finca "La Garriga", termino municipal de Vall de Gallinera "; visto el informe favorable del Sr. Jefe de Servicio del Departamento de Contratación, Dependencia encargada del trámite de aquél, que previene el Artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, actuando la delegación de competencias que me ha sido conferida por el Ilmo. Sr. Presidente, mediante Decreto número 1183/2015, de 24 de julio, en orden al ejercicio de la atribución que, cualificada la Presidencia como órgano de contratación a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional segunda, apartado 1, párrafo primero, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011,de 14 de noviembre, le confiere el Artículo 151 del mismo, así como, para la disposición del gasto, el Artículo 185.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de conformidad con la propuesta de resolución contenida en el informe del Departamento de Contratación antes citado, vengo en disponer:

PRIMERO.- 1. Declarar válido el procedimiento licitatorio seguido para la adjudicación del contrato V16-014/2017 "Concesión de la explotación de las instalaciones recreativas de titularidad provincial sitas en la finca "La Garriga", término municipal de Vall de Gallinera", confirmando los pronunciamientos emitidos por la Mesa de Contratación en sesiones de 2, 9 y 23 de mayo y 20 de junio de 2017.

2. Declarar la siguiente valoración de la oferta del único licitador admitido con arreglo a la pluralidad de criterios establecidos para la adjudicación del contrato, figurada en la propuesta de clasificación de

las proposiciones aprobada por la Mesa de Contratación en sesión de 20 de junio de 2017:

	CRITERIOS		
LICITADOR	1º 60 %	2º 40 %	TOTAL 100%
SILVOTURISMO MEDITERRÁNEO, S.L.	48,00	40,00	88,00

CRITERIOS
1º.Mayor canon ofertado por el licitador sobre el mínimo establecido en la cláusula décima del Pliego de prescripciones técnicas.
2º.Plan de gestión de las instalaciones.

3. Aprobar la clasificación de la proposición del único licitador admitido sobre la noción de oferta económicamente adecuada, atendiendo a la pluralidad de criterios de valoración de las ofertas establecidos para la adjudicación del contrato, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación indicada en el apartado precedente:

Único	SILVOTURISMO MEDITERRÁNEO, S.L.	88,00	Puntos.

4. Declarar cumplido adecuadamente dentro del plazo fijado por SILVOTURISMO MEDITERRÁNEO, S.L., nominado mediante Decreto del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, número 2.217 de fecha 22 de junio de 2017, el requerimiento que le fue practicado de conformidad con lo establecido en el Artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

5. Adjudicar el contrato V16-014/2017 "Concesión de la explotación de las instalaciones recreativas de titularidad provincicial sitas en la finca "La Garriga", termino municipal de Vall de Gallinera", al único licitador admitido cuya oferta se considera económicamente adecuada, SILVOTURISMO MEDITERRÁNEO, S.L., con CIF B-53431672 y domicilio en PETRER (Alicante), Calle Colon, 53-1º de conformidad con lo establecido en el Artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con un canon anual 2.600,00 euros (sin IVA incluido).

SEGUNDO.- 1. La adjudicación del contrato comprendida en el apartado anterior se aprueba sujeta a la condición resolutoria consistente en que, de serle practicado al adjudicatario el requerimiento postrer para la formalización prescrito en la cláusula correspondiente del pliego de las administrativas particulares, deje transcurrir el plazo improrrogable de cinco días hábiles concedido mediante aquél sin realizar la actividad necesaria para la correcta formalización del contrato por causa que le sea imputable.

2. Acreditado en el expediente de contratación el cumplimiento de la condición resolutoria impuesta, la adjudicación del contrato aprobada mediante la presente resolución quedará definitivamente extinguida y la Excma. Diputación Provincial efectuará una nueva adjudicación del contrato V16-014/2017 "Concesión de la explotación de las instalaciones recreativas de titularidad provincicial sitas en la finca "La Garriga", termino municipal de Vall de Gallinera", siguiendo el proceder regulado en el Artículo 151, apartado 2, párrafo tercero, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

3. Sin perjuicio de lo anterior, cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese podido formalizar el contrato dentro del plazo legal, la Excma. Diputación Provincial, de conformidad con lo establecido en el Artículo 156, apartado 4, de la expresada Ley, podrá acordar la incautación de la garantía definitiva en el importe de la provisional constituida por aquél para tomar parte en el procedimiento de adjudicación correspondiente.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 103.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las garantías provisionales de los licitadores participantes se consideran automáticamente extinguidas y se procederá a su devolución a los mismos de forma inmediata, excepto en los casos en que proceda su incautación por retirada injustificada de la proposición antes de la adjudicación.

CUARTO.- Proporcionar a los candidatos o licitadores la información que prescribe el Artículo 151, apartado 4, párrafos segundo y cuarto, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, concretada como sigue:

a) Razones de la desestimación de candidatos o la exclusión de licitadores [párrafo segundo, apartados a) y b)]:

No se ha desestimado ninguna candidatura o excluido ningún licitador

b) Características y ventajas de la proposición del adjudicatario SILVOTURISMO MEDITERRÁNEO, S.L. determinantes de que su oferta haya sido seleccionada con preferencia a las que hayan presentado los restantes licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas [párrafo segundo, apartado c)]:

Las características y ventajas de la oferta presentada, que ha permitido que se proponga la adjudicación a la empresa SILVOTURISMO MEDITERRÁNEO, S.L., han sido fundamentalmente, la mejora del canon ofertado sobre el mínimo establecido en la cláusula décima del Pliego de Prescripciones Técnicas y el Plan de Gestión propuesto.

c) Plazo en que debe procederse a la formalización del contrato, conforme al Artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

El establecido en su párrafo tercero. El plazo para la formalización del contrato se reducirá a la mitad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112.2, b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de haberse declarado la tramitación urgente del expediente de contratación.

Lo manda y firma el Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 1183, de fecha 24 de julio de 2015 (BOP. núm. 146 de fecha 31 de julio de 2015), en Alicante a once de julio de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: Amparo Koninckx Frasquet

EL VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo: Alejandro Morant Climent

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

DECRETO DEL DIPUTADO
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

CONTRATACIÓN

NUMERO 2660

TGA

ASUNTO: V16-090N/2016 (MJG).Expediente de Adjudicación.
[MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA]

DECRETO: Sometido a resolución de esta Delegación de la Presidencia el expediente de adjudicación del contrato V16-090N/2016 "Concesión de la explotación del kiosco bar existente en el Área Recreativa de la finca el Plano, termino municipal de Sax (Alicante) "; visto el informe favorable del Sr. Jefe de Servicio del Departamento de Contratación, Dependencia encargada del trámite de aquél, que previene el Artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, actuando la delegación de competencias que me ha sido conferida por el Ilmo. Sr. Presidente, mediante Decreto de fecha 24 de julio de 2017, en orden al ejercicio de la atribución que, cualificada la Presidencia como órgano de contratación a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional segunda, apartado 1, párrafo primero, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011,de 14 de noviembre, le confiere el Artículo 151 del mismo, así como, para la disposición del gasto, el Artículo 185.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de conformidad con la propuesta de resolución contenida en el informe del Departamento de Contratación antes citado, vengo en disponer:

PRIMERO.- 1. Declarar válido el procedimiento de consulta a empresas previo a la adjudicación del contrato V16-090N/2016 "Concesión de la explotación del kiosco bar existente en el Área Recreativa de la finca el Plano, termino municipal de Sax (Alicante)", realizado por el Departamento proponente del mismo, dando por cumplido el requisito de actividad impuesto por los Artículos 169.1 y 178 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. Aprobar la clasificación de la proposición del único ofertante admitido, atendiendo a la pluralidad de criterios de valoración de las ofertas establecidos para la adjudicación del contrato, de conformidad

con la propuesta formulada por el Departamento promovedor de la contratación:

LICITADORES		CRITERIOS 1º 50 %	2º 20 %	3º 30 %	TOTAL 100%
Único	PLANETA CARACOL, S.L.U.	50,00	20,00	30,00	100,00

CRITERIOS
1º.Mayor canon ofertado por el licitador sobre el mínimo establecido en la cláusula décima del Pliego de prescripciones técnicas. 2º.Menor precio ofertado por el licitador para los artículos de obligada prestación en el servicio de cafetería. 3º.Plan de explotación y mantenimiento.

3. Declarar cumplido adecuadamente dentro del plazo fijado por PLANETA CARACOL, S.L.U., nominado empresa de la oferta económicamente más ventajosa mediante Decreto del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, número 2.468 de fecha 13 de julio de 2017, el requerimiento que le fue practicado de conformidad con lo establecido en el Artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4. Adjudicar el contrato V16-090N/2016 "Concesión de la explotación del kiosco bar existente en el Área Recreativa de la finca el Plano, termino municipal de Sax (Alicante)", a PLANETA CARACOL, S.L.U., con CIF B54611926 y domicilio en PETRER (Alicante), C/Comparsa Moros Nuevos, nº 5 - 4º A, único ofertante cuya proposición se considera económicamente adecuada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con un canon anual a favor de la Diputación Provincial de 3.500,00 euros (sin IVA incluido)

SEGUNDO.- 1. La adjudicación del contrato comprendida en el apartado anterior se aprueba sujeta a la condición resolutoria consistente en que, de serle practicado al adjudicatario el requerimiento postrer para la formalización prescrito en la cláusula correspondiente del pliego de las administrativas particulares, deje transcurrir el plazo improrrogable de cinco días hábiles concedido mediante aquél sin realizar la actividad necesaria para la correcta formalización del contrato por causa que le sea imputable.

2. Acreditado en el expediente de contratación el cumplimiento de la condición resolutoria impuesta, la adjudicación del contrato aprobada mediante la presente resolución quedará definitivamente extinguida y la

Excma. Diputación Provincial efectuará una nueva adjudicación del contrato V16-090N/2016 "Concesión de la explotación del kiosco bar existente en el Área Recreativa de la finca el Plano, termino municipal de Sax (Alicante)", siguiendo el proceder regulado en el Artículo 151, apartado 2, párrafo tercero, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

3. Sin perjuicio de lo anterior, cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese podido formalizar el contrato dentro del plazo legal, la Excma. Diputación Provincial, de conformidad con lo establecido en el Artículo 156, apartado 4, de la expresada Ley, podrá acordar la incautación de la garantía definitiva en el importe de la provisional constituida por aquél para tomar parte en el procedimiento de adjudicación correspondiente.

TERCERO.- Proporcionar a los candidatos o licitadores la información que prescribe el Artículo 151, apartado 4, párrafos segundo y cuarto, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, concretada como sigue:

a) Razones de la desestimación de candidatos o la exclusión de licitadores [párrafo segundo, apartados a) y b)]:

No procede.

b) Características y ventajas de la proposición del adjudicatario PLANETA CARACOL, S.L.U. determinantes de que su oferta haya sido seleccionada con preferencia a las que hayan presentado los restantes licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas [párrafo segundo, apartado c)]:

Las características o ventajas de la oferta presentada que ha permitido que se proponga la adjudicación a la empresa PLANETA CARACOL, SLU, ha sido fundamentalmente, la mejora del canon ofertado sobre el mínimo establecido en la cláusula décima del Pliego de Prescripciones Técnicas.

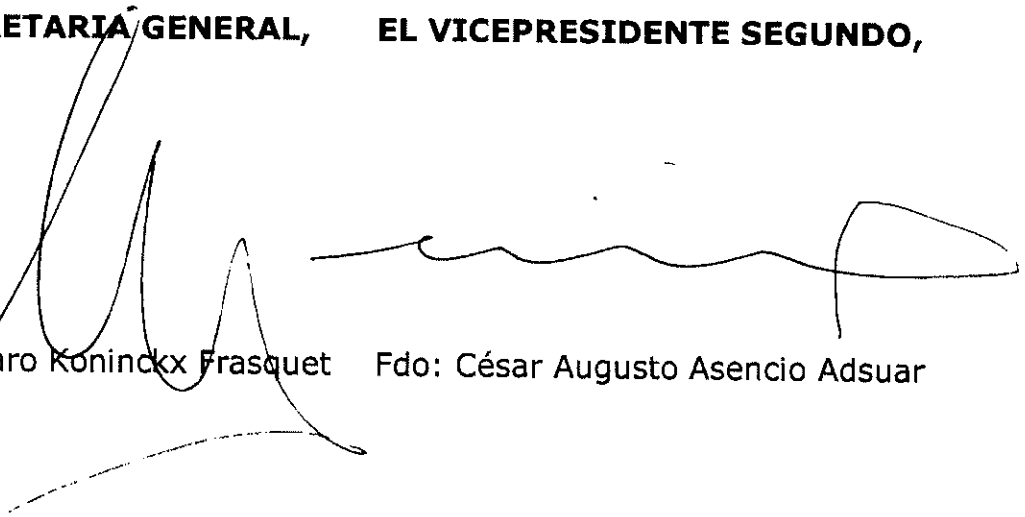
c) Plazo en que debe procederse a la formalización del contrato, conforme al Artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

El establecido en su párrafo tercero. El plazo para la formalización del contrato se reducirá a la mitad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112.2, b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del

Sector Público, de haberse declarado la tramitación urgente del expediente de contratación.

Lo manda y firma el Sr. Vicepresidente Segundo, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente de fecha 24 de julio de 2017, en Alicante a dos de agosto de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA GENERAL, **EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO,**



Fdo: Amparo Koninckx Frasquet Fdo: César Augusto Asencio Adsuar

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

DECRETO DEL DIPUTADO
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

CONTRATACIÓN

NUMERO 1860

TGA

ASUNTO: V16-088/2016 (AMC).Expediente de Adjudicación.
[MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA]

DECRETO: Sometido a resolución de esta Delegación de la Presidencia el expediente de adjudicación del contrato V16-088/2016 "Concesión de la explotación del kiosco bar existente en el Área Recreativa de la finca "Casa Tápena", T.M. de Onil (Alicante) "; visto el informe favorable del Sr. Jefe de Servicio del Departamento de Contratación, Dependencia encargada del trámite de aquél, que previene el Artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, actuando la delegación de competencias que me ha sido conferida por el Ilmo. Sr. Presidente, mediante Decreto número 1183/2015, de 24 de julio, en orden al ejercicio de la atribución que, cualificada la Presidencia como órgano de contratación a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional segunda, apartado 1, párrafo primero, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011,de 14 de noviembre, le confiere el Artículo 151 del mismo, así como, para la disposición del gasto, el Artículo 185.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de conformidad con la propuesta de resolución contenida en el informe del Departamento de Contratación antes citado, vengo en disponer:

PRIMERO.- 1. Declarar válido el procedimiento licitatorio seguido para la adjudicación del contrato V16-088/2016 "Concesión de la explotación del kiosco bar existente en el Área Recreativa de la finca "Casa Tápena", T.M. de Onil (Alicante)", confirmando los pronunciamientos emitidos por la Mesa de Contratación en sesiones de 21 y 28 de febrero, 21 de marzo y 9 de mayo de 2017.

2. Declarar la siguiente valoración de la oferta del único licitador admitido con arreglo a la pluralidad de criterios establecidos para la adjudicación del contrato, figurada en la propuesta aprobada por la Mesa de Contratación en sesión de 9 de mayo de 2017:

	CRITERIOS			
LICITADORES	1º 50 %	2º 20 %	3º 30 %	TOTAL 100%
MIGUEL CARLOS ABÁSOLO ETCHEMENDIGARAY	50,00	20,00	10,00	80,00

CRITERIOS

1º.Mayor canon ofertado por el licitador sobre el mínimo establecido en la cláusula décima del Pliego de prescripciones técnicas.
2º.Menor precio ofertado por el licitador para los artículos de obligada prestación en el servicio de cafetería.
3º.Plan de explotación y mantenimiento.

3. Aprobar la clasificación de la proposición del único licitador admitido, como resultado de la valoración aprobada, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación indicada en el apartado precedente:

Único	MIGUEL CARLOS ABÁSOLO ETCHEMENDIGARAY	80,00	Puntos.

4. Declarar cumplido adecuadamente dentro del plazo fijado por MIGUEL CARLOS ABÁSOLO ETCHEMENDIGARAY, nominado mediante Decreto del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, número 1.616 de fecha 12 de mayo de 2017, el requerimiento que le fue practicado de conformidad con lo establecido en el Artículo 135.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

5. Adjudicar el contrato V16-088/2016 "Concesión de la explotación del kiosco bar existente en el Área Recreativa de la finca "Casa Tápena", T.M. de Onil (Alicante)", al licitador Miguel Carlos ABÁSOLO ETCHEMENDIGARAY, con DNI 21808827C y domicilio en ONIL, C/Doctor Salcedo, nº 5, único ofertante cuya proposición se considera económicamente adecuada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por los precios unitarios que constan en su oferta para los diferentes artículos, así como por el canon anual a favor de la Diputación Provincial de 3.420,00 euros, más la cantidad de 718,20 euros correspondientes al IVA calculado al 21 por cien.

SEGUNDO.- 1. La adjudicación del contrato comprendida en el apartado anterior se aprueba sujeta a la condición resolutoria consistente en que, de serle practicado al adjudicatario el requerimiento postrer para la formalización prescrito en la cláusula correspondiente del pliego de las administrativas particulares, deje transcurrir el plazo improrrogable de cinco días hábiles concedido mediante aquél sin realizar la actividad necesaria para la correcta formalización del contrato por causa que le sea imputable.

2. Acreditado en el expediente de contratación el cumplimiento de la condición resolutoria impuesta, la adjudicación del contrato aprobada mediante la presente resolución quedará definitivamente extinguida y la Excma. Diputación Provincial efectuará una nueva adjudicación del contrato V16-088/2016 "Concesión de la explotación del kiosco bar existente en el Área Recreativa de la finca "Casa Tápena", T.M. de Onil (Alicante)", siguiendo el proceder regulado en el Artículo 151, apartado 2, párrafo tercero, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

3. Sin perjuicio de lo anterior, cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese podido formalizar el contrato dentro del plazo legal, la Excma. Diputación Provincial, de conformidad con lo establecido en el Artículo 156, apartado 4, de la expresada Ley, podrá acordar la incautación de la garantía definitiva en el importe de la provisional constituida por aquél para tomar parte en el procedimiento de adjudicación correspondiente.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 103.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las garantías provisionales de los licitadores participantes se consideran automáticamente extinguidas y se procederá a su devolución a los mismos de forma inmediata, excepto en los casos en que proceda su incautación por retirada injustificada de la proposición antes de la adjudicación.

CUARTO.- Proporcionar a los candidatos o licitadores la información que prescribe el Artículo 151, apartado 4, párrafos segundo y cuarto, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, concretada como sigue:

a) Razones de la desestimación de candidatos o la exclusión de licitadores [párrafo segundo, apartados a) y b)]:

No se ha desestimado ninguna candidatura o excluido ningún licitador

b) Características y ventajas de la proposición del adjudicatario Miguel Carlos ABÁSOLO ETCHEMENDIGARAY determinantes de que su oferta haya sido seleccionada con preferencia a las que hayan presentado los restantes licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas [párrafo segundo, apartado c)]:

La característica y ventaja de la oferta presentada, que ha permitido que se proponga la adjudicación a la empresa Miguel Carlos ABÁSOLO ETCHEMENDIGARAY, ha sido fundamentalmente, la mejora del canon ofertado sobre el mínimo establecido en la cláusula décima del Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Plazo en que debe procederse a la formalización del contrato, conforme al Artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

El establecido en su párrafo tercero. El plazo para la formalización del contrato se reducirá a la mitad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112.2, b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de haberse declarado la tramitación urgente del expediente de contratación.

Lo manda y firma el Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 1183, de fecha 24 de julio de 2015 (BOP. núm. 146 de fecha 31 de julio de 2015), en Alicante a veintinueve de mayo de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: Amparo Koninckx Frasquet

EL VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo: Alejandro Morant Climent

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

DECRETO DEL DIPUTADO
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

CONTRATACIÓN

NUMERO 2099

TGA

ASUNTO: V16-089/2016 (EGL).Expediente de Adjudicación.
[MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA]

DECRETO: Sometido a resolución de esta Delegación de la Presidencia el expediente de adjudicación del contrato V16-089/2016 "Concesión de la explotación de determinadas instalaciones del espacio recreativo sito en finca "Xorret de Catí", T.M. de Castalla (Alicante) "; visto el informe favorable del Sr. Jefe de Servicio del Departamento de Contratación, Dependencia encargada del trámite de aquél, que previene el Artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, actuando la delegación de competencias que me ha sido conferida por el Ilmo. Sr. Presidente, mediante Decreto número 1183/2015, de 24 de julio, en orden al ejercicio de la atribución que, cualificada la Presidencia como órgano de contratación a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional segunda, apartado 1, párrafo primero, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011,de 14 de noviembre, le confiere el Artículo 151 del mismo, así como, para la disposición del gasto, el Artículo 185.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de conformidad con la propuesta de resolución contenida en el informe del Departamento de Contratación antes citado, vengo en disponer:

PRIMERO.- 1. Declarar válido el procedimiento licitatorio seguido para la adjudicación del contrato V16-089/2016 "Concesión de la explotación de determinadas instalaciones del espacio recreativo sito en finca "Xorret de Catí", T.M. de Castalla (Alicante)", confirmando los pronunciamientos emitidos por la Mesa de Contratación en sesiones de 21 y 28 de febrero, 21 de marzo, 4 de abril y 16 de mayo de 2017, en particular el de rechazo o exclusión que seguidamente se señala:

- Del licitador PLANETA CARACOL, S.L.U., mediante acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación, en sesión de 28 de febrero de 2017, por padecer de defectos u omisiones no subsanados en la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

2. Declarar la siguiente valoración de las ofertas de los licitadores admitidos con arreglo a la pluralidad de criterios establecidos para la adjudicación del contrato, figurada en la propuesta de clasificación de las proposiciones aprobada por la Mesa de Contratación en sesión de 16 de mayo de 2017:

	CRITERIOS				
LICITADORES	1º 50 %	2º 15 %	3º 15 %	4º 20 %	TOTAL 100%
LA CUINA DE KIKE Y CUCA, S.L.	50,00	15,00	15,00	9,50	89,50
SILVOTURISMO MEDITERRÁNEO, S.L.	8,89	3,47	2,00	18,00	32,36

CRITERIOS

1º.Mayor canon ofertado por el licitador.
2º.Menor precio ofertado por el licitador en la tarifa de uso de los refugios/cabañas.
3º.Menor precio ofertado por el licitador para los artículos de obligada prestación en el servicio de cafetería.
4º.Plan de explotación y mantenimiento.

3. Aprobar la clasificación de las proposiciones por orden decreciente de mayor a menor ventaja económica, atendiendo a la pluralidad de criterios de valoración de las ofertas establecidos para la adjudicación del contrato, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación indicada en el apartado precedente:

1	LA CUINA DE KIKE Y CUCA, S.L.	89,50	puntos.
2	SILVOTURISMO MEDITERRÁNEO, S.L.	32,36	puntos.

4. Declarar cumplido adecuadamente dentro del plazo fijado por LA CUINA DE KIKE Y CUCA, S.L., nominado empresa de la oferta económicamente más ventajosa mediante Decreto del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, número 1.728 de fecha 19 de mayo de 2017, el requerimiento que le fue practicado de conformidad con lo establecido en el Artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

5. Adjudicar el contrato V16-089/2016 "Concesión de la explotación de determinadas instalaciones del espacio recreativo sito en finca "Xorret de Catí", T.M. de Castalla (Alicante)", al licitador de la oferta económicamente más ventajosa LA CUINA DE KIKE Y CUCA, S.L., con CIF B53949434 y domicilio en CASTALLA, Partida Rambla de Catí, nº 2372 de conformidad con lo establecido en el Artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con un canon anual a favor de la Diputación Provincial de 10.000,00 euros (sin IVA incluido).

SEGUNDO.- 1. La adjudicación del contrato comprendida en el apartado anterior se aprueba sujeta a la condición resolutoria

consistente en que, de serle practicado al adjudicatario el requerimiento postrer para la formalización prescrito en la cláusula correspondiente del pliego de las administrativas particulares, deje transcurrir el plazo improrrogable de cinco días hábiles concedido mediante aquél sin realizar la actividad necesaria para la correcta formalización del contrato por causa que le sea imputable.

2. Acreditado en el expediente de contratación el cumplimiento de la condición resolutoria impuesta, la adjudicación del contrato aprobada mediante la presente resolución quedará definitivamente extinguida y la Excma. Diputación Provincial efectuará una nueva adjudicación del contrato V16-089/2016 "Concesión de la explotación de determinadas instalaciones del espacio recreativo sito en finca "Xorret de Catí", T.M. de Castalla (Alicante)", siguiendo el proceder regulado en el Artículo 151, apartado 2, párrafo tercero, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

3. Sin perjuicio de lo anterior, cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese podido formalizar el contrato dentro del plazo legal, la Excma. Diputación Provincial, de conformidad con lo establecido en el Artículo 156, apartado 4, de la expresada Ley, podrá acordar la incautación de la garantía definitiva en el importe de la provisional constituida por aquél para tomar parte en el procedimiento de adjudicación correspondiente.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 103.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las garantías provisionales de los licitadores participantes se consideran automáticamente extinguidas y se procederá a su devolución a los mismos de forma inmediata, excepto en los casos en que proceda su incautación por retirada injustificada de la proposición antes de la adjudicación.

CUARTO.- Proporcionar a los candidatos o licitadores la información que prescribe el Artículo 151, apartado 4, párrafos segundo y cuarto, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, concretada como sigue:

a) Razones de la desestimación de candidatos o la exclusión de licitadores [párrafo segundo, apartados a) y b)]:

- De PLANETA CARACOL, S.L.U., por el motivo expresado en la medida decisoria contenida en el apartado Primero, punto 1, de la presente resolución.

b) Características y ventajas de la proposición del adjudicatario LA CUINA DE KIKE Y CUCA, S.L. determinantes de que su oferta haya sido seleccionada con preferencia a las que hayan presentado los restantes licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas [párrafo segundo, apartado c)]:

Las características y ventajas que han permitido que la oferta presentada por la empresa LA CUINA DE QUIQUE Y CUCA, S.L. sea la mejor valorada en el concurso, son fundamentalmente, el mayor canon anual y las menores tarifas de precios ofertadas, tanto para el alojamiento en los refugios/cabañas, como para los artículos de obligada prestación en el kiosco-bar.

c) Plazo en que debe procederse a la formalización del contrato, conforme al Artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

El establecido en su párrafo tercero. El plazo para la formalización del contrato se reducirá a la mitad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112.2, b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de haberse declarado la tramitación urgente del expediente de contratación.

Lo manda y firma el Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 1183, de fecha 24 de julio de 2015 (BOP. núm. 146 de fecha 31 de julio de 2015), en Alicante a catorce de junio de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: Amparo Koninckx Frasquet

EL VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo: Alejandro Morant Climent

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

55900 ARRENDAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL MARQ

AÑO PRESUPUESTO	PREVISIÓN INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	% VAR. D.R.
2002	0,00	29.575,80	
2003	30.000,00	31.253,32	5,7%
2004	34.770,00	39.616,28	26,8%
2005	30.000,00	30.000,00	-24,3%
2006	30.000,00	31.379,45	4,6%
2007	30.000,00	34.228,46	9,1%
2008	30.000,00	39.315,15	14,9%
2009	30.000,00	32.227,30	-18,0%
2010	30.000,00	74.489,77	131,1%
2011	30.000,00	59.978,35	-19,5%
2012	30.000,00	39.331,27	-34,4%
2013	30.000,00	30.000,00	-23,7%
2014	30.000,00	30.849,35	2,8%
2015	30.000,00	73.725,92	139,0%
2016	30.000,00	42.261,88	-42,7%
2017	30.000,00	47.035,45	11,3%
2018	30.000,00	52.774,51	12,2%
2019*	30.000,00	40.999,73	-22,3%
2020**	30.000,00		

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos según contrato de arrendamiento firmado con la "Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ" aprobado en sesión ordinaria de 7 de marzo de 2002. Plazo de duración 10 años prorrogables. Finalizó en 2012, pero se ha ido prorrogando tácitamente.

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

55901 OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS

CONTRATOS DE EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS	***AÑOS***														
	2006	***2007***	***2008***	***2009***	***2010***	***2011***	***2012***	***2013***	***2014***	***2015***	***2016***	***2017***	***2018***	***2019***	***2020***
	D.Rec.	***D.Rec.***	***D.Rec.***	***D.Rec.***	***D.Rec.***	***D.Rec.***	***D.Rec.***	***D.Rec.***	***D.Rec.***	***D.Rec.***	***D.Rec.***	***D.Rec.***	***D.Rec.***	***D.Rec.***	***Prev.****
Gestión de la piscina cubierta del Hogar Provincial **(1)**	2.016,66	6.050,00	6.050,00	6.328,30	6.328,31	4.218,88	6.328,32	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Gestión del Bar-cafetería del Hogar Provincial **(2)**						2.542,37	2.542,37	2.710,31	2.718,45	2.718,45	2.718,45	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
TOTAL	**2.016,66**	**6.050,00**	**6.050,00**	**6.328,30**	**6.328,31**	**6.761,25**	**8.870,69**	**4.710,31**	**4.718,45**	**4.718,45**	**4.718,45**	**3.200,00**	**3.200,00**	**3.200,00**	**3.200,00**

***Estimación Derechos Reconocidos:**

(1) GESTIÓN DE LA PISCINA CUBIERTA DEL HOGAR PROVINCIAL

La concesión de la gestión de la piscina cubierta se adjudicó inicialmente el 8 agosto 2006 con un plazo de ejecución de cuatro años (hasta 2010) y un canon anual de 6.050 euros. En 2009 se incrementa según IPC.
Durante 2010 se prorrogó un ejercicio hasta el 31/8/2011. El 1/12/2011 se aprobó la concesión con un canon anual de 7.467,42€ IVA incluido (6,328€ sin IVA).
En 2013 se adjudica un nuevo contrato para cuatro años, hasta 2017, prorrogable otros dos, con un canon anual de 2.000€ (IVA no incluído). En el ejercicio 2017 se prorroga un año mas, hasta el 30/6/2018.
En el ejercicio 2018, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de marzo de 2018, se prrorroga por un año más, desde el 1/7/18 al 30/6/19.
El 5 de noviembre de 2019 se firma un nuevo contrato con una duración de cuatro años. En las condiciones económicas del pliego de prescripciones técnicas de dicho contrato (pto.11.g), se recoge un canon anual de 2.000€ más IVA.
El canon se incrementará anualmente según IPC.
El ingreso por el canon se ha contabilizado hasta el año 2019, en el subconcepto 55000 Concesiones Administrativas.

(2) GESTIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DEL HOGAR PROVINCIAL

El contrato de la cafetería del Hogar Provincial se firmó el 11 de noviembre de 2010, con una duración de 4 años, hasta el 11/11/2014, y un canon de 2.542,37€. Se prorroga dos años más hasta 2016.
El 11 de noviembre de 2016 se formalizó un nuevo contrato, con una duración de dos años prorrogables otros dos, con un máximo de cuatro. Por Decreto de fecha 12 de septiembre de 2018, se ha prorrogado su vigencia dos años más.

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

EDUARDO M. QUESADA MOLINA (1 de 1)
JEFE DE SERVICIO
Fecha Firma: 25/01/2019
HASH: e6a15d9b00be3a2fdd3f5711fa7f7bc0

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA PISCINA CUBIERTA DEL HOGAR PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

1. OBJETO DEL PLIEGO

Es objeto del presente pliego definir las prescripciones técnicas particulares que han de regir mediante contrato de concesión de servicios la gestión indirecta de la explotación de la referida actividad.

El servicio objeto del presente contrato comprenderá:

a) El programa de Natación en sus diversas opciones: enseñanza, perfeccionamiento, entrenamiento, baño libre, etc. y otras actividades complementarias, deportivas o no, propuestas por el adjudicatario y autorizadas por la Diputación, a través del Área de Deportes.

b) La gestión de la instalación en cuanto a:

- Conservación y mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipos.
- Información y ventas de servicios y actividades.
- Atención al público.
- Limpieza.
- Recaudación de fondos.

La instalación deportiva que se entrega a gestión deberá revertir a la Diputación en perfecto estado de funcionamiento y conservación.

El presente Pliego de Condiciones regula las pautas por las que va a desarrollarse la contratación, no buscándose en las ofertas de los posibles interesados un ahorro económico máximo, si no la mejor relación entre las utilidades obtenidas y sus costes, teniéndose en cuenta que la satisfacción de las demandas será mayor si se hace compatible el logro de una programación amplia y de calidad con la obtención de unos resultados económicos razonables que den estabilidad a la fórmula adoptada.

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

El adjudicatario se comprometerá a:

a) Gestionar la Instalación de acuerdo con el programa mínimo de actividades (incluyendo una determinada franja horaria para la natación deportiva, de tal forma que se pueda ofertar su uso a los clubes de natación de la provincia que así lo solicitasen), características y precios que en cada momento se aprueben.

Cód. Validación: 6743A4XRDD7YY566FCDCDYJMH | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 18

e) Contratar la publicidad para el interior de la instalación, previa autorización de la Diputación, a través del Área de Deportes, y siempre conforme a la legislación deportiva.

f) Gestionar directamente o mediante contrato con un tercero los servicios de vending (máquinas expendedoras) u otros que pudieran proponerse y que no fuesen incompatibles con las actividades de la instalación, previa autorización de la Diputación, a través del Área de Deportes.

g) Utilizar la instalación para exhibiciones, espectáculos y actos análogos, de índole no deportiva, previa autorización expresa, en cada caso, de la Diputación a través del Área de Deportes.

h) Solicitar subvenciones, ayudas o préstamos de Instituciones públicas o privadas que puedan incrementar los ingresos de la Cuenta de Explotación.

2. Las relaciones del adjudicatario con terceros, no supondrán la adquisición de obligaciones para la Diputación ni para el Área de Deportes.

En concreto, se observan las siguientes prescripciones:

a) Los contratos de la entidad gestora y terceros, finalizarán al extinguirse el contrato, salvo que el Área de Deportes o la propia Diputación decida subrogarse en los derechos y obligaciones del adjudicatario que deriven de los mismos.

b) Los daños y perjuicios que puedan ocasionar a los usuarios y a otras personas, no generarán ningún tipo de responsabilidad para la Diputación, y serán asumidos íntegramente por el adjudicatario, o por el tercero con quién hayan contratado.

c) Se observarán las obligaciones y prescripciones establecidas por la normativa aplicable para este tipo de instalaciones.

11. CONDICIONES ECONÓMICAS

a) El concesionario percibirá en concepto de retribución por los servicios que preste las tarifas ofertadas por el uso de la instalación o servicios prestados en ella, y cuyos valores máximos se recogen en la Cláusula 2 a) del presente Pliego de Condiciones. Dichas tarifas serán revisadas anualmente conforme al incremento del I.P.C., quedando la entidad gestora sujeta a las que anualmente estén vigentes.

b) No obstante, para servicios opcionales que los concursantes puedan proponer, cuyas tarifas no vienen establecidas en la relación de precios del punto 2, apartado a) del Pliego de Condiciones, los licitadores presentarán en su oferta la propuesta de precios, que anualmente serán revisadas conforme variaciones del IPC.

Cód. Validación: 6743A4XRDD7YY566FCDCDYJMH | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 18

c) La cifra de gasto máximo anual en concepto de subvención propuesta por la Diputación de Alicante para el mantenimiento del equilibrio económico-financiero de la gestión, que se deriva del estudio económico incorporado al expediente como Anexo, asciende a la cantidad de Cincuenta y cinco mil euros (55.000,00 euros); así mismo, la Diputación determina en base al citado estudio, la cantidad de Treinta y ocho mil euros (38.000,00 euros) anuales como cifra de gasto mínimo en concepto de subvención para garantizar la adecuada evolución de la instalación en todos sus aspectos.

d) Al final de cada año de gestión y hasta la extinción del contrato, a la vista de las cuentas anuales auditadas por empresa especializada contratada por la Diputación de Alicante y de la revisión de las tarifas establecidas, se recalculará el importe máximo de la subvención ofertada por el contratista. De tal forma que, si el resultado de la Auditoria de Regularidad reflejase en la propuesta de liquidación de la subvención para el periodo auditado, una cantidad superior a la ofertada por el contratista para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato, la Diputación de Alicante, no estaría obligada en ningún caso a asumir dicho exceso (que correrá a cargo del contratista).

   Cuando el resultado de la Auditoria de Regularidad reflejase en la propuesta de liquidación de la subvención para el periodo auditado, una cantidad inferior a la ofertada por el contratista para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato, el contratista estará obligado a reembolsar a la Diputación la cantidad de más abonada por la Diputación hasta la fecha (si la hubiere abonado).

e) Dentro del mantenimiento del equilibrio económico, se admitirá una partida de gastos correspondiente al Beneficio Industrial normal, que, en ningún caso, será superior al 6% de los gastos reflejados en la cuenta de resultados.

f) El importe, no sujeto a IVA (artículo 78.Dos.3º de la LIVA), que, en su caso, solicitare la entidad gestora para el mantenimiento del equilibrio económico-financiero de la gestión, será abonado por la Diputación trimestralmente. Para efectuar dicho abono, la empresa adjudicataria, dentro de los cinco primeros días del trimestre natural vencido, solicitará la porción de subvención correspondiente al trimestre en cuestión o fracción del mismo.

   La cantidad correspondiente al último trimestre de cada anualidad, dependerá del resultado de la Auditoria anual encargada por Diputación a Empresa especializada.

g) El presente contrato está sujeto al abono de un canon anual por parte del adjudicatario. El valor inicial del canon anual ofertado será de 2.000,00 euros más el IVA al tipo vigente. El canon establecido, regirá durante la primera anualidad de la gestión,

Cód. Validación: 6743A4XRDD7YY566FCDCDYJMH | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 18

siendo revisado automáticamente para las sucesivas anualidades, así como para el año de la prórroga, si ésta se llevase a cabo, de acuerdo con las modificaciones en relación al I.P.C. oficial.

En ningún caso podrá incluirse el importe del canon en la cuenta de resultados.

Dicho importe deberá hacerse efectivo mediante ingreso en la cuenta de la Diputación, durante los primeros 15 días siguientes a la entrega de la instalación, a cuyos efectos se levantará ACTA DE ENTREGA de la misma, y en su caso, a la formalización de la prórroga. Para el resto de anualidades, así como para la prorroga si la hubiere, el ingreso del canon deberá hacer se efectivo en los primeros 15 días de cada anualidad.

12. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de la duración de la adjudicación del presente contrato será de **CUATRO AÑOS,** a partir de la formalización del mismo, susceptible de prórroga por acuerdo expreso de las partes, por periodos sucesivos no superiores a un año y por periodo máximo de dos años.

13. CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

Serán causa de resolución del contrato las previstas en el artículo 211, de la Ley 9/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

14. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

1. Estudio Económico

   Estudio económico de la explotación de la piscina teniendo en cuenta todos los aspectos de carácter económico reflejados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos.

2. Proyecto de Gestión

   Se presentará un proyecto de gestión en el que se especifique, entre otras, el esquema de distribución de uso de la instalación (cursos y actividades), la oferta de otras actividades no relacionadas directamente con la natación, esquema de recursos humanos utilizados para la prestación del servicio, procedimiento de venta de servicios e inscripciones, plan de calidad, uso y distribución del equipamiento, reglamento de uso de la instalación, etc.

3. Proyecto de Mantenimiento propuesto para la instalación

   Describirá el Plan de Mantenimiento preventivo y periódico que se aplicará para las instalaciones (desarrollo del Plan, sistemas de control y medios materiales y humanos para llevarlo a cabo).

Cód. Validación: 6743A4XRDD7YY566FCDCDYJMH | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 18

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE

En la ciudad de Alicante y en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial, a cinco de noviembre de dos mil diecinueve.

INTERVIENEN

De una parte, el Sr. Diputado de Contratación, Residentes Internacionales y Voluntariado, Don. Juan de Dios Navarro Caballero, actuando la delegación de competencias que le fue conferida por el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, mediante Decreto número 2985/2019 de 26 de julio y Decreto 4260/2019 de 30 de octubre, para ejercitar la atribución que, en orden a suscribir el documento administrativo de formalización del contrato, confiere el artículo 61.11 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2.586/1986, de 28 de noviembre. Interviene asimismo la Sra. Secretaria General Dª Amparo Koninckx Frasquet, para prestar la autorización que, en el ámbito de la función de fe pública atribuida a la Secretaría de la Corporación Local, establece el artículo 3.2,i) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

De otra parte, David Hernández Carrión, con D.N.I, número 21675233X, actuando en nombre y representación de la Empresa ATLÁNTICA SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con CIF B-32398075 y domicilio en OURENSE, c/ Bonhome, 40, B-izq, según poder que acredita mediante escritura de poder, autorizada por el notario de Ourense, D. Fernando .Martínez-Gil Fluxá, el día veintidós de abril de dos mil quince, número quinientos setenta y cuatro de su protocolo.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad y competencia para la formalización del contrato A60-004/2019 "Servicio para la gestión de la piscina cubierta del Hogar Provincial", la cual instrumentan mediante el otorgamiento en unidad de acto del documento que prescribe el artículo 153.1 de la Ley de Contratos de Sector Público, por lo que aquélla se entenderá producida y, por consiguiente, celebrado el contrato, en la misma fecha del otorgamiento del presente documento.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero.- La celebración de este contrato y su adjudicación fueron acordadas por las resoluciones o acuerdos del órgano de contratación cuyo testimonio se incorporan copias al presente documento como anexos 1, 1 bis y 1 ter.

Segundo.- Las prestaciones a ejecutar por el contratista que constituyen el objeto del contrato se definen en el pliego de prescripciones técnicas aprobado por la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Tercero.- El órgano de contratación, mediante la resolución aprobatoria de la adjudicación del contrato, adjunta al presente documento como anexo 1 bis, ejercitando la facultad que concede el Artículo 174.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, ha

dispuesto a favor del adjudicatario un gasto de carácter plurianual por el precio del contrato, de 152.000,00 euros, del que la porción de 19.000,00 euros correspondiente a la anualidad del ejercicio en curso, se imputa a la aplicación 22.3421.4720000, del presupuesto vigente, y adquiere compromiso, por por las de los ejercicios posteriores que seguidamente se señalan, por los importes de las anualidades respectivas:

EJERCICIO	IMPORTE ANUALIDAD
2020	38.000,00 euros
2021	38.000,00 euros
2022	38.000,00 euros
2023	19.000,00 euros

Cuarto.- La fiscalización del gasto, en su vertiente crítica o previa, fue ejercida por la Sra. Interventora de Fondos, en fecha 11 de marzo de 2019, emitiéndose informe favorable.

Quinto.- Don David Hernández Carrión declara que al día en que firma el presente documento, siguen corurriendo en el adjudicatario las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a que se refiere el artículo 140, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, determinadas como requisitos previos de aptitud para la celebración del presente contrato con la Diputación Provincial de Alicante en la cláusula 9 del pliego de las administrativas particulares que lo rigen.

CLAUSULADO

Primera.- Don. David Hernández Carrión, se compromete a ejecutar el contrato A60-004/2019 "Servicio para la gestión de la piscina cubierta del Hogar Provincial", con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobados por la Excma. Diputación Provincial.

Segunda.- La subvención anual que debe abonar la Excma. Diputación Provincial al contratista, con arreglo a lo determinado en los pliegos, se fija en la cantidad de 38.000 euros, no sujeta a IVA.

Tercera.- El plazo total de vigencia o ejecución del presente contrato es de CUATRO (4) AÑOS, a contar desde el día hábil siguiente al en que se produzca la formalización del mismo. Obligarán igualmente a las partes las fechas o periodos de ejecución concretos eventualmente establecidos en los pliegos reguladores del contrato.

Se prevé la posibilidad de prorrogar el plazo de duración del presente contrato por mutuo acuerdo entre las partes antes de su finalización, hasta alcanzar una duración total máxima, incluidas las prórrogas, de: SEIS (6) AÑOS.

Cuarta.- El plazo de garantía que se establece para este servicio es de DOS (2) MESES, a contar desde la fecha de recepción de conformidad.

Quinta.- El adjudicatario ha constituido garantía definitiva a favor de la Excma. Diputación Provincial por importe de 1.900,00 euros, de la que se une copia como anexo número 2

Sexta.- El órgano de contratación no ha establecido el derecho del contratista a la revisión periódica y predeterminada del precio del presente contrato, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 103, apartados 1 y 2, de la Ley de Contratos del Sector Público.

Séptima.- El régimen de penalidades a imponer al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones se establece en la cláusula 18 del pliego de las administrativas particulares que rige el presente contrato.

Octava.- El contratista declara expresamente su conformidad a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobados por la Excma. Diputación Provincial, para regir el presente contrato, de los que se une copia como anexo 3 y 4, y ambas partes se someten, para cuanto no se establezca en aquéllos o en el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la contratación de servicios de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, aprobado por el Pleno de la misma en sesión de 28 de julio de 1988, del que se une un ejemplar como anexo 5, a la Ley de Contratos del Sector Público, y sus disposiciones de desarrollo, supletoriamente a las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, a las del derecho privado.

Para la debida constancia de todo lo anterior se extiende este documento de formalización del contrato A60-004/2019 "Servicio para la gestión de la piscina cubierta del Hogar Provincial", que los intervinientes suscriben en duplicado ejemplar a un solo efecto, en la fecha y lugar consignados en el encabezamiento.

Por la Excma. Diputación Provincial de Alicante,

Fdo. Juan de Dios Navarro Caballero

Fdo. Amparo Koninckx Frasquet

Por el adjudicatario,

Fdo. David Hernández Carrión

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

55902 ARRENDAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE ADDA

AÑO	PREVISIÓN INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	% VAR. D.R.
2012	500.000,00	500.000,00	
2013	500.000,00	500.000,00	0,0%
2014	500.000,00	518.500,00	3,7%
2015	500.000,00	519.018,50	0,1%
2016	500.000,00	515.904,39	-0,6%
2017	500.000,00	523.642,96	1,5%
2018	500.000,00	535.163,11	2,2%
2019*	500.000,00	541.585,07	1,2%
2020**	500.000,00		

* Derechos Reconocidos a 27 de noviembre de 2019

** Estimación Derechos Reconocidos según contrato de arrendamiento firmado con la "Fundación de la Comunidad Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante ADDA" de 9 de marzo de 2011. Plazo de duración 5 años. Por acuerdo Plenario de 2 de marzo de 2016, el contrato con la Fundación se prorroga por cinco años.

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

59901 INGRESOS DERIVADOS DEL ACUERDO CON EDITORIAL PLANETA, S.A. "PREMIO AZORÍN"

AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	% VARIACIÓN INTERANUAL
1999 (1)	16.582,98	
2000 (1)	6.832,77	-58,8%
2001 (1)	10.473,24	53,3%
2002 (1)	10.432,87	-0,4%
2003 (1)	8.880,20	-14,9%
2004 (1)	14.924,39	68,1%
2005 (1)	34.086,71	128,4%
2006 (1)	39.604,27	16,2%
2007 (1)	44.483,38	12,3%
2008 (1)	12.425,73	-72,1%
2009 (1)	13.975,63	12,5%
2010 (1)	31.721,37	127,0%
2011 (1)	13.526,38	-57,4%
2012 (1)	5.448,62	-59,7%
2013 (1)	6.504,84	19,4%
2014 (1)	7.087,17	9,0%
2015 (1)	8.919,00	25,8%
2016 (1)	8.651,96	-3,0%
2017 (1)	12.173,46	40,7%
2018 (1)	22.338,13	83,5%
2019 (1)	23.692,24	6,1%
2020 (2)	5.000,00	-78,9%

Hasta el Presupuesto de 2016, los ingresos se contabilizaron en el Capitulo 3 "Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos", en el subconcepto 38901. Anteriormente, hasta el Presupuesto de 1999, se habían contabilizado en el subconcepto 39900.

(1) Derechos reconocidos en concepto de liquidacion por Derechos de Autor de obras premiadas en años anteriores.
En el ejercicio 2019, el dato se corresponde a los derechos liquidados por este concepto hasta el 27 de noviembre de 2019.

(2) Estimación Derechos Reconocidos

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE INGRESOS
Clasificación Económica

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
76207	APORTACIONES MUNICIPALES A INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	72.826,92
76214	APORTACIONES MUNICIPALES AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	750.801,86
78001	APORTACIONES COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO INFRAES.HIDRÁULICAS E INV.INCREMENTO EFICIENCIA USO AGUA	116.528,35
	Total Capítulo 7.....	**940.157,13**
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:	**940.157,13**
	TOTAL.....	**940.157,13**

TABLAS PREVISIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

Subconcepto 76207. Aportaciones municipales a inversiones en infraestructuras hidráulicas	**Importe**
Aportaciones de los ayuntamientos a las 2º anualidades de las obras incluidas en la convocatoria de Inversiones en Infraestructuras Hidráulicas de Abastecimiento y Saneamiento, anualidad 2019-2020	
TOTAL APORTACIONES MUNICIPALES	**72.826,92**

Subconcepto 76214. Aportaciones municipales al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales	**Importe**
Aportaciones ayuntamientos a las 2º anualidades de las obras incluidas en el Plan Provincial a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, anualidad 2019-2020	
TOTAL APORTACIONES MUNICIPALES	**750.801,86**

Subconcepto 78001. Aportaciones de Comunidades de Regantes y otras entidades de riego a Infraestructuras Hidráulicas e inversiones incremento eficiencia uso agua de riego	**Importe**
Aportaciones de las Comunidades de Regantes y otras entidades de riego a las 2º anualidades de las obras incluídas en la convocatoria de subvenciones destinadas a realización y mejora infraestructuras e instalaciones hidrúlicas y otras inversiones que incrementen la eficiencia del uso del agua, anualidad 2019-2020	
TOTAL APORTACIONES	**116.528,35**

PREVISIÓN PRESUPUESTO 2020	**940.157,13**

LISTADOS COMPARATIVOS

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS

Resumen por Capítulos

CAPÍTULO	PREVISIÓN 2020	%	PREVISIÓN 2019	%	VARIACIÓN 2020/2019	% VAR
1 IMPUESTOS DIRECTOS	18.581.950,00	8,3	18.499.950,00	8,2	82.000,00	0,4
2 IMPUESTOS INDIRECTOS.	25.662.580,00	11,5	25.662.580,00	11,4	0,00	0,0
3 TASAS,PRECIOS PÚBLIC. Y OTR.INGRESOS	1.084.500,00	0,5	1.115.000,00	0,5	-30.500,00	-2,7
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	176.748.632,87	79,1	177.371.059,86	79,0	-622.426,99	-0,4
5 INGRESOS PATRIMONIALES.	563.300,00	0,3	813.400,00	0,4	-250.100,00	-30,7
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	**222.640.962,87**	**99,6**	**223.461.989,86**	**99,6**	**-821.026,99**	**-0,4**
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	940.157,13	0,4	945.280,14	0,4	-5.123,01	-0,5
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:	**940.157,13**	**0,4**	**945.280,14**	**0,4**	**-5.123,01**	**-0,5**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS:	**223.581.120,00**	**100,0**	**224.407.270,00**	**100,0**	**-826.150,00**	**-0,4**
Totales.....	**223.581.120,00**	**100,0**	**224.407.270,00**	**100,0**	**-826.150,00**	**-0,4**

27-nov.-2019

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS
Clasificación Económica

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN 2020	PREVISIÓN 2019	% VAR.
CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS				
10000	CESIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	12.989.950,00	12.989.950,00	0,0
17100	RECARGO PROVINCIAL SOBRE EL I.A.E.Y LAS CUOTAS NACIONAL Y PROVINCIAL	5.592.000,00	5.510.000,00	1,5
	Total Capítulo 1.....	**18.581.950,00**	**18.499.950,00**	**0,4**
CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS.				
21000	CESIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	19.593.560,00	19.593.560,00	0,0
22000	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL ALCOHOL Y LAS BEBIDAS DERIVADAS	265.220,00	265.220,00	0,0
22001	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA CERVEZA	93.300,00	93.300,00	0,0
22003	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LAS LABORES DEL TABACO	2.822.760,00	2.822.760,00	0,0
22004	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS HIDROCARBUROS	2.881.510,00	2.881.510,00	0,0
22006	CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS	6.230,00	6.230,00	0,0
	Total Capítulo 2.....	**25.662.580,00**	**25.662.580,00**	**0,0**
CAPÍTULO 3: TASAS,PRECIOS PÚBLIC. Y OTR.INGRESOS				
31100	TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL RESPECTO DE LOS ANCIANOS ACOGIDOS	150.000,00	160.000,00	-6,3
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	2.000,00	1.000,00	100,0
32900	TASA POR LICENCIA DE OBRAS	10.000,00	8.000,00	25,0
32901	TASA POR INSERCIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA	120.000,00	130.000,00	-7,7
32902	TASA POR LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FACULTATIVOS EN LAS OBRAS DE LA DIPUTACIÓN	500.000,00	500.000,00	0,0
33800	INGRESOS COMPENSATORIOS A CARGO DE TELEFÓNICA SDAD.OP.SERV.T.ESPAÑA S.A.	150.000,00	160.000,00	-6,3
34300	PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	20.000,00	20.000,00	0,0
34900	PRECIO PÚBLICO POR LA VENTA DE PUBLICACIONES Y OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES	1.500,00	2.000,00	-25,0
34901	PRECIO PÚBLICO POR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL C. HOGAR PROVIN.	7.000,00	10.000,00	-30,0
38900	REINTEGRO DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS POR OPERACIONES CORRIENTES	64.000,00	64.000,00	0,0
39900	RECURSOS EVENTUALES	60.000,00	60.000,00	0,0
	Total Capítulo 3.....	**1.084.500,00**	**1.115.000,00**	**-2,7**
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.				
42010	PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN	175.821.664,00	176.549.870,00	-0,4
42096	SUBVENCIÓN MPTFP "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN" (FONDO SOCIAL EUROPEO)	99.498,00	0,00	100,0
42300	PARTICIPACIÓN EN APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENÉFICAS	500.000,00	500.000,00	0,0
45030	SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA MANTENIMIENTO ESCUELA INFANTIL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	77.470,87	71.189,86	8,8
45081	SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA AL PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	250.000,00	250.000,00	0,0
	Total Capítulo 4.....	**176.748.632,87**	**177.371.059,86**	**-0,4**
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES.				
52000	INTERESES DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS	0,00	250.000,00	-100,0

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS
Clasificación Económica

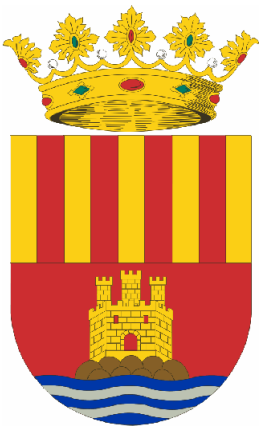
SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN 2020	PREVISIÓN 2019	% VAR.
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	25.100,00	25.200,00	-0,4
55900	ARRENDAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL MARQ	30.000,00	30.000,00	0,0
55901	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	3.200,00	3.200,00	0,0
55902	ARRENDAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE ADDA	500.000,00	500.000,00	0,0
59901	INGRESOS DERIVADOS DEL ACUERDO CON EDITORIAL PLANETA S.A. "PREMIO AZORÍN"	5.000,00	5.000,00	0,0
	Total Capítulo 5.....	**563.300,00**	**813.400,00**	**-30,7**
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	**222.640.962,87**	**223.461.989,86**	**-0,4**
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
76207	APORTACIONES MUNICIPALES A INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	72.826,92	145.168,53	-49,8
76214	APORTACIONES MUNICIPALES AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	750.801,86	765.482,86	-1,9
78001	APORTACIONES COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO INFRAES.HIDRÁULICAS E INV.INCREMENTO EFICIENCIA USO AGUA	116.528,35	34.628,75	236,5
	Total Capítulo 7.....	**940.157,13**	**945.280,14**	**-0,5**
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	**940.157,13**	**945.280,14**	**-0,5**
	TOTAL.....	**223.581.120,00**	**224.407.270,00**	**-0,4**

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Presupuesto de Gastos:
INICIAL (ANTES DE ENMIENDAS)

EXCELENTÍSIMA
PROVINCIAL



DIPUTACIÓN
ALICANTE

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Orgánica (Resumen por Unidades Orgánicas)

UNIDAD ORGÁNICA	CRÉDITO	%
01 PRESIDENCIA	3.400.073,21	1,5
02 SECRETARIA GENERAL	615.400,11	0,3
03 INTERVENCION	3.019.860,82	1,4
04 TESORERIA	1.823.271,13	0,8
06 PATRIMONIO	1.494.410,29	0,7
07 CONTRATACION	803.829,13	0,4
08 CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	8.723.126,19	4,0
09 RECURSOS HUMANOS	10.144.426,81	4,6
11 GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	991.295,63	0,5
12 CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	843.124,62	0,4
13 INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	6.012.020,24	2,7
14 REGIMEN INTERIOR	4.250.813,52	1,9
16 PARQUE MÓVIL Y TALLER	2.455.038,41	1,1
17 TRANSPARENCIA, BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	896.373,05	0,4
19 CENTRO HOGAR PROVINCIAL	11.024.476,10	5,0
20 BIENESTAR SOCIAL	7.796.886,81	3,6
21 CULTURA	17.412.906,24	7,9
22 DEPORTES	4.578.738,54	2,1
23 IGUALDAD Y JUVENTUD	2.284.782,23	1,0
24 PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	32.509.086,19	14,8
25 DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	4.020.733,88	1,8
26 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	6.191.467,74	2,8
27 GASTOS CORPORACION	4.740.945,38	2,2
29 CICLO HIDRICO	10.746.240,39	4,9
30 CENTRO DOCTOR ESQUERDO	12.305.607,56	5,6
31 ASISTENCIA A MUNICIPIOS	2.153.849,90	1,0
32 ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS	1.058.600,00	0,5
33 ARQUITECTURA	3.304.499,74	1,5
34 CARRETERAS	15.565.391,35	7,1
35 MUSEO ARQUEOLÓGICO	1.573.582,48	0,7
36 RESIDENTES INTERNACIONALES	543.164,56	0,2
37 ATENCIÓN A LA FAMILIA	997.791,31	0,5
38 IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	521.661,78	0,2
39 TURISMO	5.100.000,00	2,3
40 EMERGENCIAS	27.385.077,80	12,5
41 RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.773.076,86	0,8
42 VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	238.000,00	0,1
43 CAJA DE CRÉDITO	75.000,00	0,0
44 INTELIGENCIA ECONÓMICA Y TERRITORIAL	50.000,00	0,0
Total.....	**219.424.630,00**	

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Orgánica

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
UNIDAD ORGÁNICA 01: PRESIDENCIA		
01.3341.4830000	SUBVENCIÓN A LA FOGUERA DIPUTACIÓN-RENFE PARA LA CELEBRACIÓN DE LES FOGUERES DE SANT JOAN	20.000,00
01.4331.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	200.000,00
01.4331.4831300	SUBV.ACADEMIA DE GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO: CONGRESOS,REUNIONES Y ACT.PROM.Y DIFUSIÓN	25.000,00
01.4331.7800000	SUBV.ACADEMIA GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO:PORTALES WEB GASTROMARCA ALIC.Y GASTROMARCA MEDITERRÁNEO	40.000,00
01.9121.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PRESIDENCIA	63.157,41
01.9121.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PRESIDENCIA	82.263,43
01.9121.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PRESIDENCIA	160.650,78
01.9121.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PRESIDENCIA	91.636,72
01.9121.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PRESIDENCIA	98.139,75
01.9121.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PRESIDENCIA	247.862,82
01.9121.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PRESIDENCIA	463.830,94
01.9121.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	10.298,66
01.9121.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	11.398,38
01.9121.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PRESIDENCIA.	1,00
01.9121.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PRESIDENCIA	174.604,98
01.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PRESIDENCIA.	405.281,34
01.9121.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PRESIDENCIA.	1.000,00
01.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AREA DE PRESIDENCIA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	200.000,00
01.9121.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. PRESIDENCIA.	200.000,00
01.9121.6290000	ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00
01.9121.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PRESIDENCIA	5.000,00
01.9203.4211000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PÚBLICO CASA DEL MEDITERRÁNEO	40.000,00
01.9203.4830000	APORTACION A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	110.330,00
01.9203.4830200	APORTACIÓN A LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	441.317,00
01.9203.4840300	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL.	10.000,00
01.9204.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.000,00
01.9204.2200100	ADQUISICIÓN PRENSA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	35.000,00
01.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
01.9204.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. PRESIDENCIA	179.000,00
01.9204.2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PRESIDENCIA	10.000,00
01.9204.2269902	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. PRESIDENCIA	50.000,00
01.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN.	16.800,00
01.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. PRESIDENCIA	4.000,00
	Total Unidad Orgánica 01.....	**3.400.073,21**
UNIDAD ORGÁNICA 02: SECRETARIA GENERAL		
02.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	78.078,90
02.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	1,00
02.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	42.067,68
02.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	9.329,88
02.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	43.276,53
02.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	106.532,20
02.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	226.776,02
02.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. SECRETARÍA GENERAL.	1,00
02.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. SECRETARÍA GENERAL.	1,00
02.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. SECRETARÍA GENERAL.	99.835,90
02.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. SECRETARIA GENERAL	6.300,00
02.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. SECRETARÍA GENERAL	200,00
02.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SECRETARÍA GENERAL	3.000,00
	Total Unidad Orgánica 02.....	**615.400,11**
UNIDAD ORGÁNICA 03: INTERVENCION		
03.9291.5000000	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1.300.000,00
03.9311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INTERVENCIÓN	62.463,12
03.9311.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INTERVENCIÓN	138.555,26
03.9311.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INTERVENCIÓN	73.618,44
03.9311.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INTERVENCIÓN	90.390,16
03.9311.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INTERVENCIÓN	98.899,52

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
03.9311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INTERVENCIÓN	244.592,12
03.9311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INTERVENCIÓN	459.319,84
03.9311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INTERVENCIÓN.	12.900,00
03.9311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.INTERVENCION	4.110,56
03.9311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INTERVENCIÓN	83.109,74
03.9311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INTERVENCIÓN.	335.026,81
03.9311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. INTERVENCIÓN	907,25
03.9311.2200100	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. INTERVENCIÓN.	2.000,00
03.9311.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. INTERVENCIÓN	1.000,00
03.9311.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. INTERVENCIÓN	93.768,00
03.9311.4810000	BECAS FORMACIÓN EN CONTROL INTERNO GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS EELL. DPTO.DE INTERVENCIÓN	19.200,00
	Total Unidad Orgánica 03.....	**3.019.860,82**

UNIDAD ORGÁNICA 04: TESORERIA		
04.0111.3100100	INTERESES Y COMISIONES OPERACIONES DE TESORERIA	5.000,00
04.9341.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TESORERÍA	15.615,78
04.9341.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL TESORERÍA	83.009,21
04.9341.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL TESORERÍA	42.067,68
04.9341.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL TESORERÍA	18.659,76
04.9341.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL TESORERÍA	47.668,07
04.9341.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL TESORERÍA	108.017,93
04.9341.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL TESORERÍA	210.715,05
04.9341.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. TESORERÍA.	1,00
04.9341.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. TESORERÍA	83.499,23
04.9341.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. TESORERÍA.	152.517,42
04.9341.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.TESORERÍA	2.200,00
04.9341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TESORERÍA	100,00
04.9341.3110000	GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS.	100,00
04.9341.3520000	INTERESES DE DEMORA.	22.400,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
04.9341.3590000	COMISIONES BANCARIAS Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.012.500,00
04.9341.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE TESORERÍA DE LAS EELL PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	19.200,00
	Total Unidad Orgánica 04.....	**1.823.271,13**
UNIDAD ORGÁNICA 06: PATRIMONIO		
06.9331.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL PATRIMONIO	15.615,78
06.9331.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PATRIMONIO	41.194,74
06.9331.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PATRIMONIO	10.516,92
06.9331.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PATRIMONIO	8.914,36
06.9331.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PATRIMONIO	15.889,78
06.9331.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PATRIMONIO	46.609,50
06.9331.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PATRIMONIO	77.651,64
06.9331.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PATRIMONIO.	1,00
06.9331.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PATRIMONIO.	1,00
06.9331.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PATRIMONIO.	48.790,57
06.9331.2020000	ALQUILER DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PATRIMONIO	335.025,00
06.9331.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PATRIMONIC	400,00
06.9331.2240000	SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	373.000,00
06.9331.2250000	TRIBUTOS ESTATALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	41.000,00
06.9331.2250100	TRIBUTOS AUTONÓMICOS A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.200,00
06.9331.2250200	TRIBUTOS LOCALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	455.000,00
06.9331.2260400	GASTOS JURÍDICOS: REGISTROS DE LA PROPIEDAD, NOTARÍAS Y ANÁLOGOS	5.000,00
06.9331.2269900	GASTOS COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN Y OTROS GASTOS DIVERSOS	14.000,00
06.9331.2270200	VALORACIONES, PERITAJES Y TASACIONES: GASTOS DE INFORMES EXTERNOS	2.000,00
06.9331.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PATRIMONIO	2.000,00
06.9331.6220000	ADQUISICIÓN INMUEBLES DIPUTACIÓN PROVINCIAL	100,00
06.9331.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE PARA GESTIÓN ECONÓMICA DEL INMOVILIZADO	500,00
	Total Unidad Orgánica 06.....	**1.494.410,29**
UNIDAD ORGÁNICA 07: CONTRATACION		

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
07.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTRATACIÓN	31.231,56
07.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTRATACIÓN	27.463,16
07.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTRATACIÓN	42.067,68
07.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTRATACIÓN	63.231,56
07.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTRATACIÓN	28.936,27
07.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTRATACIÓN	113.644,96
07.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTRATACIÓN	183.518,20
07.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATACIÓN	1,00
07.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.CONTRATACIÓN	1,00
07.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTRATACIÓN	45.594,51
07.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTRATACIÓN.	133.298,23
07.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. CONTRATACIÓN	1,00
07.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. DIPUTACION	10.000,00
07.9201.2200000	ADQUISICION DE MATERIAL OFICINA DEPENDENCIAS DIPUTACION	55.000,00
07.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTRATACIÓN.	700,00
07.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. CONTRATACIÓN	100,00
07.9201.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROV.	69.040,00
	Total Unidad Orgánica 07.....	**803.829,13**

UNIDAD ORGÁNICA 08: CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES

08.1351.2100000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TORRES VIGILANCIA PLAYAS DE LA PROVINCIA.	18.633,00
08.2312.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	130.000,00
08.2312.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA E INSTALACIONES EN EL C. HOGAR PROVINCIAL.	109.864,82
08.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL C. HOGAR PROVINCIAL	42.750,00
08.2314.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EDIFICIO CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	128.000,00
08.2314.2130000	REP.MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC. CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	159.146,96
08.2314.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	30.000,00
08.3334.2120100	OBRAS DE REFORMA,REPARACIÓN,CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INMUEBLES CEDIDOS A LA FUNDACIÓN MARQ	15.000,00
08.3335.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	12.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
08.3335.2130000	REPAR.,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA E INSTALAC. MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	48.684,79
08.3335.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA MUBAG.	8.500,00
08.3361.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE DIPUTACIÓN.	9.500,00
08.4251.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y LINEAS MEDIA TENSION.	29.123,54
08.4531.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES EN VIAS PROVINCIALES.	12.508,45
08.4911.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS DE REEMISORES DE T.V.	100,00
08.4911.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DE REEMISORES DE T.V.	15.000,00
08.4911.6230000	INVERSIONES EN INSTALACIONES DE REEMISORES DE TV.	5.000,00
08.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	15.615,78
08.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	27.463,16
08.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	305.473,51
08.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	51.944,14
08.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.143,63
08.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	107.760,28
08.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	248.390,50
08.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	395.594,79
08.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	1,00
08.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	389.432,68
08.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	502.963,62
08.9201.2030000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MONTAJE PARA EL DEPART. CONSERVACIÓN, EDIFICIOS E INSTALACIONES	5.000,00
08.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC.EN PALACIO, OF. TECNICA Y OTROS INMUEBLES	208.919,09
08.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO EN PALACIO, OF. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	100,00
08.9201.2190000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MATERIALES DEL DEPAR.CONSERVACION, EDIF. E INSTALACIONES	10.000,00
08.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	400,00
08.9201.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	647.237,42
08.9201.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA DIPUTACION PROVINCIAL	95.000,00
08.9201.2210300	SUM. COMBUSTIBLE PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EDIFICIOS DE LA DIPUTACIÓN.	2.000,00
08.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES	18.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
08.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL D.C.E.I.	100.000,00
08.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.700,00
08.9201.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACION, DESINFECCION Y DESINSECTACION DEPENDENCIAS DIPUTACION PROV.	4.234.344,30
08.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. D.C.E.I.	4.000,00
08.9201.2279900	GASTOS DERIVADOS DE OTRAS ACTUACIONES DEL DPTO. CONSERVACION, EDIFICIOS E INSTALACIONES	101.710,92
08.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PALACIO, OFIC. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	157.000,00
08.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL, D.C.E.I.	5.000,00
08.9332.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN PALACIO, OFICINA TECNICA Y OTROS INMUEBLES.	100.000,00
08.9332.2120100	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS JARDINES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	127.067,78
08.9332.2270100	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	40.797,68
08.9332.2279900	MANTENIMIENTO DE LOCALES DE PUBLICA CONCURRENCIA.	45.254,35
	Total Unidad Orgánica 08.....	**8.723.126,19**

UNIDAD ORGÁNICA 09: RECURSOS HUMANOS

09.2211.1270000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL FUNCIONARIO	20.780,77
09.2211.1370000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL LABORAL	1.462,19
09.2211.1620400	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL AL PERSONAL: FONDO AYUDAS SOCIALES.	374.710,00
09.2211.1620401	MEJORAS CARACTER SOCIAL: AYUDA FAMILIAR	190.000,00
09.2211.1620500	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES DE TRABAJO.	120.000,00
09.2211.1620501	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTORIDADES Y PERSONAL DE DIPUTACION	18.544,78
09.2211.1620900	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: OBSEQUIO NAVIDEÑO Y CELEBRACIÓN SANTA RITA	146.882,00
09.2211.1620901	MEJORAS CARACTER SOCIAL: PREMIOS JUBILACIÓN	30.051,00
09.2211.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA.SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2.640,00
09.2211.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	880,00
09.2211.2219900	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	7.200,00
09.2211.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA ROPA-LENCERIA. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	264,00
09.2211.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	33.130,00
09.2211.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5.700,00
09.2312.4830000	SUBV.A FED.PERSONAS SORDAS(FESORD)PARA INSERCIÓN LAB PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	7.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.2317.4830000	SUBVENCIÓN ASOC.PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS ALIC.(APSA):PRÁCTICAS INTEGR.LABORAL PERS.CON DISCAPACIDAD	16.666,67
09.2317.4830100	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQU. ALICANTE(ADACEA)PARA INSERCION LABORAL PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQ.	12.500,00
09.2317.4830200	SUBV.A LA ASOC.DE ASPERGER DE ALICANTE(ASPALI)PARA INSERCION LAB.PERSONAS CON SINDROME ASPERGER	12.500,00
09.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	173.038,82
09.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	358.376,07
09.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	200.304,31
09.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	120.457,40
09.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	1,00
09.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	218.137,33
09.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	561.647,58
09.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	985.468,40
09.9201.1210300	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD FUNCIONARIOS.	359.370,11
09.9201.1210301	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION RPT FUNCIONARIOS	10.000,00
09.9201.1210302	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL FUNCIONARIC	3.200,00
09.9201.1210303	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL.PERSONAL FUNCIONARIO	1.500,00
09.9201.1300201	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL LABORAL FIJO	500,00
09.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.RECURSOS HUMANOS	7.100,00
09.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.RECURSOS H.	1,00
09.9201.1310200	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD, PERSONAL LABORAL.	265.298,41
09.9201.1310300	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL LABORAL	100.000,00
09.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RECURSOS HUMANOS	401.712,65
09.9201.1310500	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL.PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO	1.000,00
09.9201.1500000	DOTACION INCENTIVO PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION.	116.523,23
09.9201.1500100	FONDO DE PRODUCTIVIDAD RELACIONADO CON PROGR.DE REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO	659.086,52
09.9201.1500200	PRODUCTIVIDAD RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	2.213.473,10
09.9201.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION	429.825,58
09.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACION. RECURSOS HUMANOS.	720.109,62
09.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.RECURSOS HUMANOS	1,00
09.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. RECURSOS HUMANOS	6.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. RECURSOS HUMANOS	1.000,00
09.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RECURSOS HUMANOS	5.000,00
09.9201.2269901	ESCUELA DE VERANO PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACION	24.000,00
09.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYECTOS RECURSOS HUMANOS	10.000,00
09.9201.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PROGRAMA CALIDAD	35.000,00
09.9201.2279900	CONTRATOS PRESTACION SERVICIO APARCAMIENTO DE VEHICULOS DEL PERSONAL.	195.444,21
09.9201.2302000	DIETAS DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	122.000,00
09.9201.2312000	GASTOS DE LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	65.600,00
09.9201.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A TRIBUNALES DE OPOSICIONES Y CONCURSOS	31.850,00
09.9201.4810000	BECAS DE FORMACION PARA GRADUADOS EN RELACIONES LABORALES.DPTO.RECURSOS HUMANOS	19.200,00
09.9202.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	100.000,00
09.9202.1620000	GASTOS DE MATRICULA, DERECHOS DE INSCRIPCION POR ASISTENCIA A CURSOS DEL PERSONAL DE DIPUTACIÓN.	20.000,00
09.9202.2090000	GASTOS DE ALQUILER DE SERVIDORES PARA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES Y HERRAMIENTAS WEB.	3.000,00
09.9202.2200100	ADQUISICIÓN DE MANUALES. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	6.000,00
09.9202.2269900	GASTOS DIVERSOS. PROGRAMA DE FORMACION	12.000,00
09.9202.2269901	GTOS DE ORGANIZACION DE CURSOS. PROGRAMA DE FORMACION Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FORMACION.	500.000,00
09.9202.2270600	ELABORACION MATERIALES DOCENTES. PROGRAMA DE FORMACIÓN	21.600,00
09.9202.2302000	DIETAS DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00
09.9202.2312000	GASTOS DE LOCOMOCION DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00
09.9202.4539000	CONVENIO COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN.	8.325,00
09.9202.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE. AULAS DE FORMACION	5.000,00
09.9241.2269900	GASTOS DIVERSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO JUNTA DE PERSONAL Y COMITÉ DE EMPRESA	1.468,20
09.9241.4850000	SUBVENCIÓN SECCIONES SINDICALES	21.693,56
09.9241.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE JUNTA DE PERSONAL Y COMITE DE EMPRESA	2.202,30
	Total Unidad Orgánica 09.....	**10.144.426,81**

UNIDAD ORGÁNICA 11: GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

11.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	46.847,34
11.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	109.726,59

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
11.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	84.135,36
11.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	18.244,24
11.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	1,00
11.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	49.404,11
11.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	138.304,07
11.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	230.511,55
11.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	21.081,32
11.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	23.228,32
11.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	1,00
11.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN	43.860,22
11.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	153.280,51
11.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	450,00
11.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES.GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORM.	4.500,00
11.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN.	2.000,00
11.9201.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. GEST.DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	8.800,00
11.9201.4810000	BECAS DE FORMACION EN TÉCNICAS DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LICENCIADOS/GRADOS	38.400,00
11.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	3.500,00
11.9201.6290200	ADQUISICION DE PUBLICACIONES PARA FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACION	700,00
11.9203.4625000	SUBV. PARA ORGANIZACIÓN E INVENTARIACIÓN DE ARCHIVOS, GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS.	8.320,00
11.9203.7625000	SUBV.PARA MATERIAL INVENTARIABLE, "PLAN DE AYUDA A ARCHIVOS MUNICIPALES",GESTIONADAS PARA AYTOS.	6.000,00
	Total Unidad Orgánica 11.....	**991.295,63**

UNIDAD ORGÁNICA 12: CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

12.3261.4830200	SUBVENCIÓN A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ALICANTE PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO AL JOVEN LETRADO	15.026,00
12.3261.4830300	SUBVENCION A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ELCHE PARA APOYO Y FORMACIÓN DE LETRADOS	10.000,00
12.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	110.004,75
12.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	13.731,58
12.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	10.516,92
12.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	18.244,24

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
12.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	31.588,57
12.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	92.382,85
12.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	188.641,95
12.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	9.000,00
12.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	59.205,62
12.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	229.782,14
12.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	4.000,00
12.9201.2260400	GASTOS JURIDICOS PROCURADORES Y ANALOGOS	4.000,00
12.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1.500,00
12.9201.2269902	DOTACIÓN PARA ABONO DE INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	6.000,00
12.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	20.000,00
12.9201.4830000	CONVENIO COLEGIO DE ABOGADOS DE ELCHE:BECA PARA PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION JURIDICA DEL PERSONAL.	6.500,00
12.9201.4830100	CONVENIO COLEGIO ABOGADOS ALICANTE BECAS J. VIDAL ALBERT PARA FORMAC.Y PERFEC.JURIDICO DEL PERSONAL.	13.000,00
	Total Unidad Orgánica 12.....	**843.124,62**

UNIDAD ORGÁNICA 13: INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

13.4911.4239000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES: PROYECTO "SMART COSTA BLANCA".GTO. CTE.	29.916,15
13.4911.7230000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES: PROYECTO "SMART COSTA BLANCA". INVERSIÓN	498.602,55
13.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	15.615,78
13.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	123.584,22
13.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	285.405,33
13.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	26.743,08
13.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	122.219,40
13.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	295.366,16
13.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	573.031,90
13.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	1,00
13.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	105.745,52
13.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	394.945,06
13.9201.2160000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS Y MAQUINARIA AUXILIAR.	614.999,36

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
13.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	85.369,34
13.9201.2200200	MATERIAL AUXILIAR NO INVENTARIABLE. INFORMÁTICA	495.014,19
13.9201.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES INFORMÁTICAS.	117.170,29
13.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. INFORMÁTICA	46.500,00
13.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE INFORMÁTICA	321.493,85
13.9201.4810000	BECA FORMACION EN INFORMATICA.	7.200,00
13.9201.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DIPUTACION PROVINCIAL	731.319,90
13.9201.6260100	ADQUISICION INFRAESTRUCTURAS DE REDES	90.000,00
13.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA DIPUTACIÓN	51.164,50
13.9203.2160000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN MUNICIPAL	215.124,66
13.9205.2130100	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES TELEFÓNICAS Y RADIOCOMUNICACIONES DIP. PROV.	32.200,00
13.9205.2130200	CONTRATO CONSERV. Y MANT. INTEGRAL INSTALACIONES, EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS RED RADIOCOMUNIC.	84.785,00
13.9205.2130300	CONTRATO CONSERV. Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y SU RED DE RADIOENLACES.	123.420,00
13.9205.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS DE TELECOMUNICACIONES, LIBROS TÉCNICOS Y OTRAS PUBLICACIONES. TELECOMUNICAC.	500,00
13.9205.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. TELECOMUNICACIONES.	500,00
13.9205.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TELECOMUNICACIONES	600,00
13.9205.2211200	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRÓNICO Y DE TELECOMUNICACIONES	15.100,00
13.9205.2211201	SUMINISTRO TERMINALES TELEFÓNICOS.	20.000,00
13.9205.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEX Y TELEFAX DIPUTACION.	443.683,00
13.9205.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TELECOMUNICACIONES.	500,00
13.9205.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. TELECOMUNICACIONES.	5.000,00
13.9205.6230100	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS TELEFÓNICOS DE LA DIPUTACIÓN PROV. Y SUS REDES DE INTERCONEXIÓN.	25.000,00
13.9205.6260000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA RED TELECOMUNICACIONES	10.000,00
13.9205.6290000	ADQUISICION DE INMOVILIZADO MATERIAL TELECOMUNICACIONES.	4.200,00
	Total Unidad Orgánica 13.....	**6.012.020,24**

UNIDAD ORGÁNICA 14: REGIMEN INTERIOR

14.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00
14.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
14.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	21.033,84
14.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	26.743,08
14.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	263.167,82
14.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	57.302,01
14.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	177.007,26
14.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	279.115,42
14.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	10.381,00
14.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO.RÉGIMEN INTERIOR.	10.497,96
14.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RÉGIMEN INTERIOR	32.400,00
14.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	352.396,42
14.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RÉGIMEN INTERIOR.	375.079,71
14.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	6.300,00
14.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. REGIMEN INTERIOR	43.120,00
14.9201.2220100	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRAFICAS DIPUTACION PROVINCIAL	106.025,00
14.9201.2229900	SERVICIO DE COMUNICACIONES: GASTOS DE MENSAJERIA DIPUTACION PROVINCIAL	3.582,00
14.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. REGIMEN INTERIOR	800,00
14.9201.2270100	VIGILANCIA Y PROTECCION DE EDIFICIOS PROVINCIALES Y ACTOS SOCIOCULTURALES	2.470.860,00
14.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	15.000,00
	Total Unidad Orgánica 14.....	**4.250.813,52**

UNIDAD ORGÁNICA 16: PARQUE MÓVIL Y TALLER

16.2211.1620200	SERVICIO TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	14.000,00
16.2312.2230000	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELAS INFANTILES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	150.000,00
16.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00
16.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	14.351,31
16.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00
16.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	260.178,52
16.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	70.594,60
16.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	182.103,80

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
16.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	434.020,93
16.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	1,00
16.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PARQUE MÓVIL Y TALLER	105.163,87
16.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	323.472,38
16.9201.2040000	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	19.500,00
16.9201.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL.,UTILLAJE Y EXTINTORES.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	75.000,00
16.9201.2140000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER	95.000,00
16.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES DE AUTOMOCIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER	500,00
16.9201.2200200	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE. PARQUE MOVIL Y TALLER	150,00
16.9201.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA	195.000,00
16.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. PARQUE MOVIL Y TALLER	900,00
16.9201.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	4.000,00
16.9201.2211100	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	40.000,00
16.9201.2230000	TRANSPORTES Y PEAJES	26.000,00
16.9201.2240000	SEGURO DE VEHÍCULOS A MOTOR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	210.000,00
16.9201.2250200	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA E I.T.V.	30.000,00
16.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER	2.000,00
16.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	48.000,00
16.9201.6240000	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL PROVINCIAL	155.000,00
16.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL.PARQUE MOVIL Y TALLER	100,00
	Total Unidad Orgánica 16.....	**2.455.038,41**

UNIDAD ORGÁNICA 17: TRANSPARENCIA, BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA

17.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	31.231,56
17.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1,00
17.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.516,92
17.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	72.976,96
17.9201.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1.143,63
17.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	25.543,89

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
17.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	77.287,86
17.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PER.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	133.848,62
17.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.381,00
17.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL FIJO.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.086,12
17.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	1,00
17.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	109.057,23
17.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	123.982,26
17.9201.2030000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100,00
17.9201.2130000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	58.300,00
17.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	300,00
17.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	2.000,00
17.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	120.000,00
17.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. TRANSPARENCIA	100,00
17.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	300,00
17.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE TRANSPARENCIA	22.000,00
17.9201.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	5.000,00
17.9201.6230000	INV.EN MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	32.000,00
17.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. TRANSPARENCIA	45.715,00
17.9241.4830000	APORT.FEDER.ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROV."RED ENTID. LOCALES TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.500,00
	Total Unidad Orgánica 17.....	**896.373,05**

UNIDAD ORGÁNICA 19: CENTRO HOGAR PROVINCIAL

19.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	126.191,48
19.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	592.317,13
19.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	336.541,44
19.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	562.474,36
19.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	580.038,76
19.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	361.232,88
19.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.288.320,97

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
19.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.727.732,06
19.2311.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	9.777,88
19.2311.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL	10.861,20
19.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	200.400,00
19.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	960.251,61
19.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.113.736,33
19.2311.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.100,00
19.2312.2150000	REPARACION Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	12.000,00
19.2312.2200000	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	20.000,00
19.2312.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	248.000,00
19.2312.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	195.000,00
19.2312.2210200	SUMINISTRO DE GAS PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	198.000,00
19.2312.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	1.000,00
19.2312.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	49.000,00
19.2312.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	675.000,00
19.2312.2210600	SUMINISTRO PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO PARA RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	35.500,00
19.2312.2211000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	58.500,00
19.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	122.000,00
19.2312.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	30.000,00
19.2312.2230000	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	18.800,00
19.2312.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	60.000,00
19.2312.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	95.000,00
19.2312.4810100	AYUDAS Y BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	19.250,00
19.2312.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	154.500,00
19.2312.6220100	INVERSIÓN EN LA REFORMA DE LA ZONA DE ENFERMERÍA GENERAL DEL HOGAR PROVINCIAL	35.500,00
19.2312.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	81.000,00
19.2312.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	44.450,00
	Total Unidad Orgánica 19.....	**11.024.476,10**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
UNIDAD ORGÁNICA 20: BIENESTAR SOCIAL		
20.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1.PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	1,00
20.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	41.194,74
20.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	21.033,84
20.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	36.488,48
20.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	14.049,40
20.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	63.006,52
20.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	125.582,32
20.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. BIENESTAR SOCIAL	1,00
20.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. BIENESTAR SOCIAL	1,00
20.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. BIENESTAR SOCIAL.	80.133,30
20.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIENESTAR SOCIAL	500,00
20.2312.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. BIENESTAR SOCIAL	52.504,21
20.2312.2269901	PROGRAMAS PROVINCIALES Y CAMPAÑAS DE INTERES SOCIAL. CONVENIOS Y ACTUACIÓN DIRECTA BIENESTAR SOCIAL	7.000,00
20.2312.2269902	OTROS GASTOS DIVERSOS. BIENESTAR SOCIAL	1.500,00
20.2312.2269903	GTOS. DE ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES Y CONCURSOS EN BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	50.000,00
20.2312.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL	1.000,00
20.2312.4620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA SERV.Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	1.660.000,00
20.2312.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	200.000,00
20.2312.4630000	SUBV.A MANCOMUNID.PARA SERV. Y PROGRAMAS RELAC.CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.	800.000,00
20.2312.4810000	PREMIOS DERIVADOS DE CERTAMENES Y CONCURSOS DEPARTAMENTO BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	30.000,00
20.2312.4830000	SUBV. A ENTIDADES SIN F/L A FAVOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS ESTABLES	570.000,00
20.2312.4830100	SUBV.ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE ALICANTE PARA SERV. DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	25.000,00
20.2312.4830200	SUBV.ASOCIACIÓN CASA OBERTA:"PROYECTO PISO TUTELADO JÓVENES CARENTES DE APOYO SOCIO-FAMILIAR"	15.000,00
20.2312.4830300	SUBV.ASOC.PERSONAS SORDOCIEGAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:SERVICIO MEDIACIÓN EN LA PROV.DE ALICANTE	20.000,00
20.2312.4830400	SUBV.ASOC.ALICANTINA PARA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DEL RIÑON: PROYECTO ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR	15.000,00
20.2312.4830500	SUBV.CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE: PROY. CASA DE ACOGIDA "VÉRITAS", ATENC. AFECTADOS VIH/SIDA	20.000,00
20.2312.4830800	SUBV.A FESORD PARA DESCENTRALIZACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS DE LA PROV. DE ALICANTE.	31.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
20.2312.4830900	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ALICANTE:PROGRAMA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN	31.000,00
20.2312.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN PARKINSON ALICANTE: DESARROLLO PROGRAMA FAMILIAR	10.000,00
20.2312.4831100	SUBV. A UPAPSA PARA PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL	25.000,00
20.2312.4831200	SUBV.ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PROSPERIDAD DE SAN GABRIEL DE ALICANTE:COMEDOR SOCIAL DE SAN GABRIEL	50.000,00
20.2312.4840000	SUBV.A LA FUND.BENÉFICA BANCO DE ALIMENTOS DE ALICANTE:ADQU.ALIMENTOS BÁSICOS Y GTOS.DE TRANSPORTE	35.000,00
20.2312.4840100	SUB.FUND.ALICANT.PRO-TUTELA C.V.:PROGR.INFORM.SOBRE MEDIDAS PROTECCIÓN LEGAL PERS.DISCAP.INTELECTUAL	20.000,00
20.2312.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. BIENESTAR SOCIAL	500,00
20.2312.7620200	SUBV.A AYUNTAMIENTOS: EQUIPAMIENTO Y OTR.GTS.INV.AFINES CENTROS Y OT.ESPACIOS MUNICIP.DE USO SOCIAL	228.000,00
20.2312.7630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y OTROS GASTOS DE INV.AFINES	27.000,00
20.2312.7630100	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	350.000,00
20.2312.7800000	SUBV, ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA EQUIPAMIENTO Y OTROS GTOS. INVERSIÓN AFINES	430.000,00
20.2312.7800100	SUBV. ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	255.000,00
20.2316.2269900	SERVICIO PROVINCIAL DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA. BIENESTAR SOCIAL	1.153.291,00
20.2316.2269904	GASTOS RELATIVOS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION SOCIAL.	4.000,00
20.2316.4830000	SUBV.ENTIDADES Y ASOC.PERSONAS MAYORES ACTIV.FORMATIVAS,TERAPÉUTICAS Y CONVIVENCIA REALIZ.PROV.ALIC.	150.000,00
20.2317.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS, FOROS Y FERIAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL.	7.000,00
20.2317.2269902	CIRCUITO SOLIDARIO	100,00
20.2317.4620100	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	305.000,00
20.2317.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	60.000,00
20.2317.4830000	SUBVENCIÓN A FAGA PARA LA PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA DE LA PROVINCIA	40.000,00
20.2317.4830100	SUBV.ENT.S/F.L.,ÁMBITO SERV.SOC.: ACTIV.CARÁCTER FORMAT.TERAPÉUTICO,REHAB.Y DE SENSIBILIZ.PROV.ALIC.	380.000,00
20.2317.4830400	SUBVENCIÓN A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL: GTO.CTE.	105.000,00
20.2317.4830700	SUBV.A FED. ASOC.DISCAPACITADOS FÍSICOS PROV. ALICANTE (COCEMFE), PARA ASESOR.TÉCNICO ASOC.FEDERADAS	31.000,00
20.2317.4831000	SUBV.ENTIDADES SIN FIN LUCRO PARA ACTIVIDADES PROMOCIÓN CONVIVENCIA A TRAVÉS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	200.000,00
20.2317.7800000	SUBV. A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL: INVERSIONES	20.000,00
	Total Unidad Orgánica 20.....	**7.796.886,81**

UNIDAD ORGÁNICA 21: CULTURA

21.3261.2269901	GTOS.DERIV.ORGANIZ.ACTIV.Y JORNADAS PARA INVEST., IDENTIF. E INFORM.FAMILIAS NIÑOS ALTAS CAPACIDADES	15.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3261.4211001	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE DENIA PARA GASTOS CORRIENTES	366.018,17
21.3261.4211002	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE ELCHE PARA GASTOS CORRIENTES	104.662,00
21.3261.4539002	SUBV.A LA UNIV. POLITÉCNICA VALENCIA-CAMPUS ALCOY: ACTIV. FOMENTO TALENTO Y EST.CIENT. E INVEST.	6.000,00
21.3261.4830000	SUBV.FEDER.DE APAS DE LA PROV.DE ALICANE,ESCUELA Y FAMILIA ORGANIZACIÓN ACT.,CURSOS Y SEMINAR.	18.700,00
21.3261.4830100	SUBV. FED.PROV.AA.PP.AA.GABRIEL MIRO DE ALICANTE PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES,CURSOS Y SEMINARIOS	18.700,00
21.3301.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1.PERSONAL CULTURA	62.463,12
21.3301.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CULTURA	54.926,32
21.3301.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CULTURA	116.168,95
21.3301.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CULTURA	45.711,34
21.3301.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CULTURA	2.668,47
21.3301.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CULTURA	68.181,51
21.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO.PERSONAL CULTURA	188.373,83
21.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CULTURA	323.199,27
21.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CULTURA.	10.200,00
21.3301.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.CULTURA	1,00
21.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CULTURA	276.656,12
21.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CULTURA.	344.500,98
21.3301.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. CULTURA	1,00
21.3301.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CULTURA.	38.000,00
21.3302.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	21.033,84
21.3302.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	5.188,00
21.3302.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	12.096,00
21.3302.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	30.238,92
21.3331.7620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES CULTURALES	245.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3332.2270600	ASISTENCIAS TÉCNICAS : INVERSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL	100,00
21.3332.6270000	INVERSIONES EN LA ADAPTACIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE A PALACIO DE CONGRESOS ADDA	100,00
21.3333.4539000	APORTACIÓN AL CONSORCIO DE MUSEOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	100.000,00
21.3334.4840100	APORTACION A LA FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA "MARQ".	3.300.000,00
21.3335.2190000	REPARACION Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TECNICO. MUBAG Y RESTAURACIÓN	6.000,00
21.3335.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	170.562,50
21.3335.2210100	SUMINISTRO AGUA PARA EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	6.500,00
21.3335.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BELLAS ARTES Y MUBAG	200,00
21.3335.2219900	ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA CONSERVACION LAB. RESTAUR, ALMAC B.ARTES Y MUBAG	10.000,00
21.3335.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	11.500,00
21.3335.2270200	VALORACIONES Y PERITAJES:GTOS. EMISION INFORMES DE AUTENTICIDAD PARA ADQ.OBRAS DE ARTE Y OTROS.	100,00
21.3335.2270600	ASISTENCIA TÉCNICA TRABAJOS DE RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE.	33.000,00
21.3335.4810000	BECAS DE FORMACION EN RESTAURACION Y MUSEOGRAFIA DE BELLAS ARTES	28.800,00
21.3335.6220000	INVERSIONES EN OBRAS EN EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	45.000,00
21.3335.6290100	INVERSIONES EN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	20.000,00
21.3341.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS. CULTURA	800,00
21.3341.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CULTURA	266.000,00
21.3341.2260201	PROMOCIÓN DEL CAMINO DEL CID	1.000,00
21.3341.2260900	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROMOCION CULTURAL (TEATRO, MUSICA, ARTES PLASTICAS Y OTRAS)	1.037.321,22
21.3341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CULTURA	3.000,00
21.3341.2269903	GASTOS DE CONCURSOS Y PREMIOS CONVOCADOS POR DIPUTACION	50.000,00
21.3341.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN DE LIBROS Y PUBLICACIONES. CULTURA Y MUBAG	15.000,00
21.3341.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CULTURA	19.000,00
21.3341.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A JURADOS	36.500,00
21.3341.4100000	APORTACION AL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT	1.382.400,00
21.3341.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE LA ALCUDIA	6.500,00
21.3341.4539002	SUBV.A LA UNIVERSIDAD ALICANTE: PUBLICACIÓN DE CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES EN EL MUSEO UNIV.ALICANTE	4.500,00
21.3341.4620500	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE ACTUACIONES MUSICALES Y ESCÉNICAS	450.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3341.4622300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE ESPECIAL RELIEVE	206.500,00
21.3341.4622500	SUBV.AYTOS.:CAMPAÑA ORQUESTAS SINFÓNICAS Y ENSEMBLES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	244.900,00
21.3341.4625000	SUBVENCIÓN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE MÚSICA Y TEATRO, GESTIONADA PARA AYUNTAMIENTOS	451.350,00
21.3341.4670000	APORTACION AL CONSORCIO CAMINO DEL CID	30.000,00
21.3341.4810000	PREMIOS FESTIVALES, ENCUENTROS Y CERTAMENES ORGANIZADOS EN LA PROVINCIA	10.000,00
21.3341.4810200	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL	9.600,00
21.3341.4811000	DOTACION PREMIO AZORIN DE NOVELA	45.000,00
21.3341.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS DE LA MÚSICA DE ALCOY PARA CELEBRACIÓN DE LA "SEMANA GRANDE DEL PIANO"	14.820,00
21.3341.4830300	SUBVENCIÓN AL PATRONATO DEL MISTERI D´ELX PARA REPRESENTACIONES ORDINARIAS DEL MISTERIO	23.520,00
21.3341.4830400	SUBV.FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA ADQUISICIÓN DE PARTITURAS	25.000,00
21.3341.4830500	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN SAN JORDI ALCOY: EDICION REVISTA "MOROS Y CRISTIANOS"	4.900,00
21.3341.4830700	SUBV.ASAMBLEA AMISTOSA LITER. NOVELDA: REALIZACIÓN CONFERENCIAS Y ACTOS CULTURALES S/JORGE JUAN	5.000,00
21.3341.4830800	SUB.ASOC.COMES,CENTRE MUSICA ANTIGA I BARROCA C.V:FESTIVAL"PRIMAV.RENAC.Y BARROCA ORIHUELA	15.000,00
21.3341.4831000	SUBV.A ASOC.CULT.PATRONAT DEL TRACTAT D'ALMIZRA, PARA REPRESENTACIÓN ANUAL DEL TRACTAT D'ALMIZRA	6.037,00
21.3341.4831100	SUBV.AL ATENEO CIENTIF.,LITERARIO Y ARTIST. ALIC. PARA CELEBRACIÓN PREMIOS LITERARIOS	7.761,00
21.3341.4831300	SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE ALICANTE PARA CONCIERTOS	6.860,00
21.3341.4831400	SUBV.CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL-MUSEO ESCOLAR DE PUSOL:ORG.ACTIV,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	14.700,00
21.3341.4831500	SUBV.A LA ASOCIACIÓN OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA PARA CONCIERTOS Y GALAS LÍRICAS 2019	7.840,00
21.3341.4831600	SUBV. ASOC. CERTAMEN CORAL FIRA DE TOTS SANTS, PARA "CERTAMEN CORAL"	7.840,00
21.3341.4831700	SUBV. FUTURA FILMS, PARA REALIZACIÓN DE ACTIV.,CURSOS, SEMINARIOS , FESTIVALES RELACIONADOS CON CINE	40.000,00
21.3341.4831800	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA PROMOCIÓN CULTURAL	192.500,00
21.3341.4831900	SUBV. A LA UNION NAC. ENTID. FESTER.MOROS Y CRISTIANOS (UNDEF), PARA EDICIÓN DE REVISTA	3.920,00
21.3341.4832000	SUBV.FEDERACIÓN SOCIED.MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CONCURSO COMPOSICIÓN FINES PEDAGÓGICOS	4.700,00
21.3341.4832100	SUBV.FEDERACIÓN SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: FESTIVAL EN FAMILIA	3.125,00
21.3341.4832600	SUBV.CENTRE D'ESTUDIS CONTESTANS DE COCENTAINA: ORGANIZ.ACTIVIDADES,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00
21.3341.4833400	SUBV.FEDER.ALICANTINA DE PLECTRO "MAR Y MONTAÑA"PARA FOMENTO DE LA MÚSICA PROVINCIA DE ALICANTE	14.000,00
21.3341.4833500	SUBV.FEDER VALEN.DOLÇAINER/ERES Y TABALETERS/ERES PARA FOMENTO MÚSICA PROVINCIA DE ALICANTE	8.500,00
21.3341.4833700	SUBV.A LA ASOCIACIÓN OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA PARA CONCIERTOS Y GALAS LÍRICAS	7.840,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3341.4833800	SUBV.FEDERACIÓN DE CORS DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA FOMENTO DE LA MUSICA	12.000,00
21.3341.4833900	SUBV. ASOCIACIÓN ESPEJO DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN ACTIV.,EXPOSICIONES, CURSOS Y SEMINARIOS	5.000,00
21.3341.4834000	SUBV.ASOCIACIÓN DE ARTISTAS ALICANTINOS: ORGANIZACIÓN ACTIVID.,EXPOSICIONES,CURSOS Y SEMINARIOS	13.000,00
21.3341.4834100	SUBV.ATENEO CIENTÍFICO,LITERARIO Y ARTÍSTICO DE ALICANTE:ORGANIZ.ACTIV.,EXPOSIC.,CURSOS Y SEMINARIOS	19.900,00
21.3341.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACION CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ	11.781,00
21.3341.4840100	SUBV. A LA FUNDACIÓN CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ PARA EL CERTAMEN PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA M.H.	5.891,00
21.3341.4840200	SUBV. FUNDACIÓN CULTURAL FRAX DE LA C.V.PARA ORGANIZACIÓN DE ACT., CURSOS, SEMINARIOS Y EXP.	3.920,00
21.3341.4840300	SUBV. FUNDACION FERNANDO SORIA DE LA C.V.: ORGANIZACIÓN DE ACTIV., CURSOS, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00
21.3341.4840700	SUB.FUND.MUSEO DIDÁCTICO INTERACTIVO CIENCIAS VEGA BAJA SEGURA C.V.ESCUELA TEATRO Y CINE CIENTÍFICO	8.000,00
21.3341.6400000	GASTOS DE COMPOSICION Y CREACION DE OBRAS MUSICALES Y LITERARIAS	300,00
21.3342.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA LENGUA Y CULTURA POPULAR VALENCIANA	160.000,00
21.3342.4810000	DOTACION PREMIO NOVELA LENGUA VALENCIANA ENRIC VALOR	20.000,00
21.3342.4810100	DOTACIÓN PREMIO TEATRO BREVE EN VALENCIANO EVARIST GARCÍA	3.000,00
21.3343.4840200	APORTACION A LA "FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA AUDITORIO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE" "ADDA"	6.100.000,00
21.3361.4840000	SUBV.FUND. UNIVERSITARIA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCUDIA PARA GTOS.TRAB.CAMPO Y LABOR.ARQUEOL	29.400,00
21.3361.4840200	SUBV. A LA FUNDACIÓN CIDARIS: CATALOGACIÓN PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	8.880,00
21.3361.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI: REHABILITACIÓN ERMITA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	114.000,00
21.3361.7620700	SUBV. AL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR: RESTAURACIÓN CUBIERTA DE LA CÚPULA DE LA ERMITA DE SANTA BÁRBARA	44.969,92
21.3361.7680000	SUBVENCIÓN A LA EATIM LA XARA: RESTAURACIÓN DEL CAMPANARIO DE LA IGLESIA SANT MATEU	44.234,76
21.4631.4830200	APORT.ASOC.RED DE UNIVER.VALENCIANAS PARA FOMENTO DE LA INVESTIGAC.,DESARROLLO E INNOVACIÓN (RUVID)	6.000,00
21.4631.4830300	SUB.ASOC.RED UNIVER.VALEN.(RUVID): PROG.DIFUSIÓN INVEST.CIENT.DESAR,INNOV.TECN. FONDOS EUROPEOS	6.000,00
	Total Unidad Orgánica 21.....	**17.412.906,24**

UNIDAD ORGÁNICA 22: DEPORTES

22.3401.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DEPORTES	31.231,56
22.3401.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DEPORTES	1,00
22.3401.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DEPORTES	31.550,76
22.3401.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DEPORTES	36.488,48
22.3401.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DEPORTES	24.704,05

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3401.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL DEPORTES	64.052,88
22.3401.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DEPORTES	109.479,34
22.3401.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. DEPORTES	6.800,00
22.3401.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DEPORTES	45.944,24
22.3401.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DEPORTES.	94.786,23
22.3401.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DEPORTES	1.000,00
22.3411.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DEPORTES	250.000,00
22.3411.2260901	ACTUACIONES EN LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	268.000,00
22.3411.2269900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. DEPORTES	40.000,00
22.3411.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS Y PUBLICACIONES. DEPORTES	22.000,00
22.3411.4620000	PLAN DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA (PAM)	740.000,00
22.3411.4620600	SUBV. AYUNTAMIENTO DE ELDA: ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA DE ATLETISMO SAN SILVESTRE 2019	4.000,00
22.3411.4620700	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA: ORGANIZACIÓN DEL FORO "CAMPO A CAMPO"	12.000,00
22.3411.4620800	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES: V ANIVERSARIO TRAIL DE PRIMAVERA EN CONFRIDES	3.000,00
22.3411.4810000	PREMIOS EN MATERIA DE DEPORTES A CONCEDER POR DIPUTACIÓN	36.400,00
22.3411.4810100	PROGRAMA DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ELITE (PADE)	300.000,00
22.3411.4810200	PLAN AYUDAS A DEPORTISTAS PROV.PARA DESPLAZAMIENTOS A CENTROS TECNIFICACIÓN Y/O ALTO RENDIMIENTO	60.000,00
22.3411.4810300	PLAN DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ÉLITE POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	120.000,00
22.3411.4810400	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE AUTOMOVILISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	50.000,00
22.3411.4810500	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE MOTOCICLISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	50.000,00
22.3411.4830000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (PAC)	270.000,00
22.3411.4830100	SUBV. FEDERACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZ.LLIGA PILOTA VALENCIANA A LLARGUES, PALMA I PERXA	45.000,00
22.3411.4830200	SUBV.FEDER.TERRITORIAL VALENCIANA DE MOTOCICLISMO: ACTIVIDADES DE TRIAL, MOTOCROSS Y SUPERMOTARD	35.000,00
22.3411.4830300	SUBV. FEDERACION CICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO ESCUELAS DE CICLISMO	4.500,00
22.3411.4830400	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL"COPA SAN PEDRO"	15.000,00
22.3411.4830500	SUBV. AL CLUB DE TENIS BOLA DE ORO DE ALICANTE: CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS,TROFEO DIPUTACIÓN 2019	18.000,00
22.3411.4830600	SUBV. FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO NATACIÓN BASE	8.000,00
22.3411.4830700	SUBV. FEDER.D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA CMTAT.VALENCIANA: ORGANIZ.PROGRAMA SENDERISMO	12.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3411.4830800	SUBV.REAL FED.ESPAÑOLA DE ATLETISMO:ORG.CAMPEON.ATLETISMO SUB23 DE LA UNIÓN MEDITERRÁNEA EN LA NUCÍA	230.000,00
22.3411.4830900	SUBVENCIÓN AL CLUB DE ATLETISMO MARATHON DE CREVILLENT: ORGANIZACIÓN CARRERA SAN SILVESTRE 2019	10.000,00
22.3411.4831000	SUBV.ASOC.MOTIV.Y VALORES POSITIVOS A TRAVES DEL DEPORTE:PROG.DEPORTIVO PREVENCIÓN Y DESARR.POSITIVO	15.000,00
22.3411.4831200	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO	50.000,00
22.3411.4831300	SUBVENCIÓN A LA ASOC.ADRENALIN SPORT CLUB: ORGANIZACIÓN DE LA "MEDITERRANEAN COAST CHALLENGE"	12.000,00
22.3411.4831400	SUBVENCIÓN AL CLUB CICLISTA ESCAPADA: ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA CICLISTA VALENCIANA FEMINAS	36.300,00
22.3411.4831500	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PANCREATOLOGÍA: CARRERA DE LAS CIUDADES 2019, EN ALICANTE	13.000,00
22.3411.4831600	SUBV. FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA:ORG. RALLYE LA NUCIA MEDITERRÁNEO COSTA BLANCA	65.000,00
22.3411.4831700	SUBV.FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ, EN LA NUCÍA	25.000,00
22.3411.4831800	SUBV.A LA ASOCIACIÓN PROCICLISMO:ORGAN.VUELTA CICLISTA A LA C.V. ETAPA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	95.000,00
22.3411.4831900	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN GALA DEL DEPORTE	50.000,00
22.3411.4832000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA ORG. DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ESPECIAL INTERÉS	150.000,00
22.3411.4832100	SUBV.AL CLUB DE MONTAÑISMO ELS CARAGOLS:ORGANIZACIÓN MARATÓN NOCTURNA II PUJADA AL MAIGMÓ-VIA VERDA	15.000,00
22.3411.4832200	SUBV.FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWON-DO ITF: CONGRESO INTERNACIONAL DE TAEKWON-DO ITF, EN LA NUCÍA	25.000,00
22.3411.4832300	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CAMPUS NBA, EN LA NUCÍA	25.000,00
22.3411.4832400	SUBVENCIÓN AL REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE: REGATA TABARCA VELA DIPUTACIÓN	15.000,00
22.3411.4832500	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA PROMOCIÓN DE DEPORTES NÁUTICOS	100.000,00
22.3411.4832600	SUBVENCIÓN AL CLUB ATLÉTICO MONTEMAR: ORGANIZACIÓN GRAN CARRERA DEL MEDITERRÁNEO	32.000,00
22.3411.4832800	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓ DE PILOTA VALENCIANA: PROYECTO "ESCOLA DE BANCA"	5.000,00
22.3411.4833000	SUBVENCIÓN A AUTOMÓVIL CLUB DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN RALLYE LES REVOLTES D'IBI	15.000,00
22.3411.4833300	SUBV.AL CLUB BALONMANO BENIDORM FOIETES: ORGANIZ.TORNEO INTERNACIONAL BALONMANO CIUDAD DE BENIDORM	6.000,00
22.3411.4833400	SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE ONIL: ORGANIZACIÓN TORNEO DE BALONCESTO JOSÉ ANTONIO MATAIX	15.000,00
22.3411.4833500	SUBV. AL CLUB ATLETISMO DE SANTA POLA: ORGANIZACIÓN MEDIA MARATHON INTERNACIONAL VILLA DE SANTA POLA	20.000,00
22.3411.4833600	SUBVENCIÓN AL CLUB VOLEIBOL ACE DE ALMORADÍ: TORNEO MULTIDISCIPLINAR ALMORADÍ	12.000,00
22.3411.4833700	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE DEPORTES DE EQUIPO PARTICIPANTES EN LIGAS NACIONALES Y EUROPEAS	300.000,00
22.3411.4833800	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE FÚTBOL MASCULINOS Y FEMENINOS NO PROFESIONALES DE PROVINCIA DE ALICANTE	60.000,00
22.3411.4834000	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL " MINI COPA SAN PEDRO" 2019	3.500,00
22.3411.4834300	SUBV.ASOC.JÓVENES AMIGOS NATURALEZA,DEP.Y AVENTURA:ORG.CAMPEONATO SKATE MEMORIAL IGNACIO ECHEVERRIA	35.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3411.4834400	SUBV.FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:COSTABLANCA GOLF TOUR DIPUTACIÓN DE ALICANTE	70.000,00
22.3411.4834500	SUBVENCIÓN AL CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE: DIFUSIÓN SENDERO GRAN RECORRIDO GR330	15.000,00
22.3411.4834700	SUB.CLUB DEPORTIVO PARRES CENTER S.POLA:II CARRERA DEL MEDITERRÁNEO SUP ALICANTE-ELCHE-STA.POLA	12.000,00
22.3411.4840100	SUBV.FUNDACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZACIÓN"TROFEO DIPUTACIÓN DE ALICANTE DE PILOTA VALENCIANA"	15.000,00
22.3411.7620000	PLAN AYUDAS A MUNICIPIOS POBLAC.INFERIOR 5.000 HAB.: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO	160.000,00
22.3421.2130000	REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y COMPLEMENTARIAS DIPUTACIÓN	5.000,00
22.3421.4720000	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO EQUILIBRIO FINANCIERO CONTRATO DE GESTIÓN PISCINA CUBIERTA HOGAR PROVINCIAL	38.000,00
22.3421.7621600	PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2021	20.000,00
	Total Unidad Orgánica 22.....	**4.578.738,54**

UNIDAD ORGÁNICA 23: IGUALDAD Y JUVENTUD

23.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	31.925,85
23.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	14.351,31
23.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	31.550,76
23.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	415,52
23.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	18.324,25
23.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	54.398,23
23.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	108.211,40
23.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IGUALDAD Y JUVENTUD	1,00
23.2311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.IGUALD.Y JUVENT.	13.376,03
23.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IGUALDAD Y JUVENTUD	137.118,68
23.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IGUALDAD Y JUVENTUD	92.005,03
23.2311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. IGUAL.Y JUVENT.	3.394,17
23.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IGUALDAD Y JUVENTUD	400,00
23.2313.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	52.000,00
23.2313.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES. PREVENC.CONDUCTAS ADICTIVAS	6.000,00
23.2313.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	112.000,00
23.2313.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS	80.000,00
23.2313.4840000	SUBV.FUND.NORAY PROY.HOMBRE ALICANTE C.V.: PROGR.PREV.CONSUMO ALCOHOL Y OTR.DROGAS AMBITO LABORAL	20.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
23.2313.4840100	SUBV.FUND.AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD): PROGRAMA CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES	20.000,00
23.2313.4840200	SUBV. FUNDACIÓN A.E.P.A.: PROGRAMA PREVENCIÓN ESCOLAR JUEGO DE APUESTAS ONLINE EN ADOLESCENTES	21.600,00
23.2318.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD.	45.000,00
23.2318.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. IGUALDAD Y JUVENTUD	1.000,00
23.2318.2269901	ACTIVID.RELAC.CON PROMOC.,CONVIVENCIA, ENCUENTROS Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE MUJER	20.000,00
23.2318.2269904	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	155.600,00
23.2318.2269905	GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	87.000,00
23.2318.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IGUALDAD.	10.000,00
23.2318.2270601	SERV.TÉCNICO ASESORAM., ELABORAC. Y EVALUACIÓN PLANES IGUALDAD GÉNERO MUNIC. POB.INF.20.000 HABIT	30.000,00
23.2318.4620000	SUBV. A AYTOS.ACTIVIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	172.000,00
23.2318.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO	80.000,00
23.2318.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	15.000,00
23.2318.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	120.000,00
23.2318.4830100	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS PARA PROYECTOS COEDUCATIVOS	60.000,00
23.2318.4830200	SUBVENCIÓN A DIVERSITAT ASOC.IGUALDAD DE LESBIANAS GAYS TRANSEXUALES: ORGULL ALACANT	5.000,00
23.2318.4830400	SUBV. ASOC.MENSAJEROS DE LA PAZ: PROGR. APOYO REINSERCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA DOMÉSTICA	77.000,00
23.2318.4830500	SUBV. ASOC. PROGRAMA REINSERCIÓN MUJERES (PRM): PROGR. INTEGRAL FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	37.510,00
23.2319.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	30.000,00
23.2319.2269900	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JUVENTUD	150.000,00
23.2319.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. JUVENTUD.	100,00
23.2319.2330000	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS A JURADOS PREMIOS JUVENTUD	2.000,00
23.2319.4510000	CONV. INSTITUTO VALENCIANO JUVENTUD (IVAJ): REALIZ.ACT."LA SENDA DEL POETA" EN LA PROV. ALICANTE	6.000,00
23.2319.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	172.000,00
23.2319.4620200	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ PARA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ALMORADÍ URBAN FESTIVAL"	3.500,00
23.2319.4620300	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI PARA REALIZ.ACTIVIDAD "FESTIVAL INTERNACIONAL DE WEBSERIES"	4.000,00
23.2319.4810000	DOTACIÓN PREMIOS PROVINCIALES DE LA JUVENTUD	18.000,00
23.2319.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	150.000,00
23.2319.4830100	SUBV. FED. ASOC. JÓVENES EMPRES.PROV.ALICANTE (JOVEMPA): PREMIO JOVEMPA AL TALENTO EMPRESARIAL JOVEN	9.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
23.2319.4840000	SUBV.FUNDAC. INICIATIVA SOLIDARIA ÁNGEL TOMÁS: PR.SOMOS PARTE INCLUS.Y EMPLEO JOVENES RIESGO EXCLUS.	8.000,00
	Total Unidad Orgánica 23.....	**2.284.782,23**

UNIDAD ORGÁNICA 24: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

24.1321.6500000	CONV.MINISTERIO DEL INTERIOR.REHABILITACIÓN CASAS CUARTEL GUARDIA CIVIL, A EJECUTAR PARA OTROS ENTES	148.000,00
24.1532.6500000	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	177.431,67
24.1532.6500500	INVERSIÓN MEJORA PAVIMENTACIÓN VIARIA EN URBANIZACIÓN EL NAVARRO,A EJECUTAR PARA AYTO.BIAR	108.322,83
24.1532.7620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO: ACONDICIONAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALCOY	19.998,42
24.1601.7620000	SUBV.AYTO.REDOVÁN:CANALIZACIÓN RECOGIDA AGUAS PLUVIALES EN LADERA MONTE PÚBLICO "SIERRA DE REDOVÁN"	47.336,89
24.1611.7620000	SUBV.AL AYTO.DE XALÓ: EJECUCIÓN DE BOMBEO Y MEJORA DE FIRME EN ACCESOS AL CASCO URBANO DE XALÓ	28.200,22
24.1651.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE GORGA:AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO	60.000,00
24.2316.7620100	SUBV.AL AYTO.DE IBI:REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA GERIÁTRICA Y CENTRO SOCIO-ASISTENCIAL	75.141,00
24.3341.7620000	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE DENIA: REDACCIÓN PROYECTO REHABILITACIÓN INTEGRAL EDIFICIO DE TORRECREMADA	35.392,50
24.3421.6500200	INV.ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL, A EJEC.PARA AYTO.AGOST	81.170,45
24.3421.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT:ELECTRIFICACIÓN PLAN ESPECIAL POLIDEPORTIVO "LA FOIA FASE I"	100.303,98
24.4252.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO.	8.322,84
24.4252.6501500	PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO 2015, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	100,00
24.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	78.773,19
24.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	96.740,79
24.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	52.584,60
24.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	71.314,88
24.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	71.355,00
24.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	204.664,15
24.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	398.379,96
24.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	12.600,00
24.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.PLANES Y O.	5.985,60
24.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	140.492,48
24.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	278.970,90
24.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. PLANES Y OB.	1.457,05

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
24.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00
24.4591.2219900	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	1.000,00
24.4591.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00
24.4591.2269902	INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS	10.000,00
24.4591.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2012 Y ANTERIORES.	3.975,44
24.4591.2270614	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2014	41.022,63
24.4591.2270615	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2015	102.888,86
24.4591.2270616	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2016	118.169,29
24.4591.2270617	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2017	313.587,56
24.4591.2270618	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2018	286.000,87
24.4591.2270619	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2019	308.300,00
24.4591.2270620	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2020	50.000,00
24.4591.4539000	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS.DPTO. DE PLANES Y OBRAS M.	8.000,00
24.4591.4620300	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE LORCHA: ADECUACIÓN INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN EN EL C.P. FRANCISCO CLOQUELL	21.066,12
24.4591.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	1.000,00
24.4591.6501400	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2014-2015, A EJECUTAR PARA AYTOS.	144.533,34
24.4591.6501500	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2015-2016, A EJECUTAR PARA AYTOS.	880.235,57
24.4591.6501600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2017,A EJECUTAR PARA AYTOS	1.822.976,44
24.4591.6501700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2017-2018,A EJECUTAR PARA AYTOS.	5.352.264,09
24.4591.6501800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2018-2019, A EJECUTAR PARA AYTOS	7.875.910,30
24.4591.6501900	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.758.417,95
24.4591.6502000	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.500.000,00
24.4591.6503200	DOT.PROY.MODIF. CERTIF.FINALES Y LIQUID. PLANES OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES, A EJEC.PARA AYTOS.	180.000,00
24.4591.7620300	SUBV.AL AYTO.DE LA VALL DE LAGUAR:DERRIBO Y CONSOLIDACIÓN DE EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS EN C/LLOP,Nº2	39.811,25
24.4591.7621300	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2013-2014. SUBVENCIONES	390.432,32
24.4591.7621400	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2014-2015. SUBVENCIONES	80.100,95
24.4591.7621500	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2015-2016. SUBVENCIONES	153.772,49
24.4591.7621600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2016-2017. SUBVENCIONES	143.754,06

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
24.4591.7621700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2017-2018. SUBVENCIONES	1.701.539,34
24.4591.7621800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2018-2019. SUBVENCIONES	3.423.676,26
24.4591.7621900	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2019-2020. SUBVENCIONES	1.406.820,43
24.4591.7622000	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2020-2021. SUBVENCIONES	1.400.000,00
24.4912.6400000	INV. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	506.100,00
24.9332.6500100	INVERSIONES ELECTRIFICACIÓN EDIFICIO SOCIO-ASISTENCIAL, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIBI	41.617,84
24.9332.6500400	INV.REPARACIÓN Y ADECUACIÓN RECINTO MUNICIPAL USO APARCAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL,A EJ.AYTO.POLOP	138.073,39
	Total Unidad Orgánica 24.....	**32.509.086,19**
UNIDAD ORGÁNICA 25: DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS		
25.2317.4830000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN APSA:PROYECTO FORMACIÓN Y EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD,	35.000,00
25.2411.2269901	GASTOS "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	161.874,00
25.2411.4810100	AYUDAS ECONÓMICAS A PARTICIPANTES DE ITINERARIOS DEL "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	37.122,00
25.2411.4840000	SUBV. FUNDACIÓN EMPLEA PARA PROYECTO RECOX DE INCLUSIÓN LABORAL A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	18.000,00
25.4141.4830000	SUB.FED.ALIC.DESENVOLUPAMENT I LA INNOV.TERRIT.(FADIT):ACC.FORMAT.S/ESTRAT.ACCESO FONDOS PÚBL.Y PR .	12.000,00
25.4151.4830000	APORTACIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DE LA PESCA (AECIPE)	4.800,00
25.4151.4830100	SUBV.FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES: ACTIVIDADES PROM. Y DIF. SECTOR.	20.000,00
25.4191.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y SOSTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL.	150.000,00
25.4191.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. GASTO CORRIENTE.	50.000,00
25.4191.4830100	SUBV.AL C.R.D.O. DE LOS VINOS DE ALICANTE PARA ACTUAC.DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZ.DE SUS PRODUCTOS	30.000,00
25.4191.4830200	SUBV. C.R.D.O.NÍSPEROS DE CALLOSA D'EN SARRIÀ PROM. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	7.500,00
25.4191.4830300	SUBV.C.R.D.O. UVA DE MESA EMBOLSADA DEL VINALOPÓ PROMOC.Y COMERC.PRODUCT. Y CERTIF.OBLIGATORIAS	9.000,00
25.4191.4830400	APORTACIÓN A LA ASOC. ESPAÑOLA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS CIUDADES VITIVINICOLAS (ACEVIN).	1.000,00
25.4191.4830500	SUBV.C.R.I.G.P JIJONA Y TURRÓN DE ALICANTE, PROMOC. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	20.000,00
25.4191.4830700	SUBV.COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA C.V. PARA FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PROVINCIAL	6.000,00
25.4191.4830800	SUBV. C.R.D.E."BEBIDAS ESPIRITUOSAS TRAD.ALICANTE", PROMOC.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIF.OBLIGATORIAS.	11.500,00
25.4191.4830900	SUBV.CENTRO PROV.JÓVENES AGRICULTORES ALICANTE(ASAJA): PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR.	45.000,00
25.4191.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ALCACHOFA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA,PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4191.4831600	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE BREVA DE ALBATERA, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
25.4191.4831900	SUBV.ASOC.PRODUCTORES Y COMERCIALIZ. DE GRANADAS DE ELCHE PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
25.4191.4832100	SUBV. C.R.I.G.P."CEREZAS MONTAÑA ALICANTE",PROM.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS	7.500,00
25.4191.4832200	SUBV.UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS P.V.: FOMENTO DE LA PRODUC. AGRÍCOLA DE LA PROV.DE ALICANTE	15.000,00
25.4191.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. INVERSIONES.	150.000,00
25.4221.4830100	SUBV.ASOC.EMPR.NAC.ELABOR.ARTESANOS Y COMER.HELADOS Y HORCHATAS-A.H.N.C.E.:ACTUAC.PROMOC.DEL SECTOR	6.000,00
25.4221.4830200	SUBV.A MÁRMOL DE ALICANTE ASOCIAC.COMUNIDAD VALENCIANA:PROMOC.PRODUCTOS Y DEFENSA Y USO DE LA MARCA	7.500,00
25.4221.4830300	SUBV.A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE JUGUETES PARA ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL SECTOR.	7.500,00
25.4221.4830500	SUBV.UNIÓN NACIONAL FABRICANTES ALFOMBRAS Y MOQUETAS (UNIFAM): PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE SUS PRODUCTOS	26.500,00
25.4221.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN MUSEO DEL CALZADO DE ELDA.	18.030,00
25.4301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	15.615,78
25.4301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	28.702,62
25.4301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	42.067,68
25.4301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	415,52
25.4301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	20.762,80
25.4301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	55.404,61
25.4301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	97.823,73
25.4301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1,00
25.4301.1310100	RETRIB.PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PROGR. INCEN. CONTRAT.JOVENES CUALIFICADOS.DESARR.ECON.Y SECT.PROD.	9.202,32
25.4301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	79.130,69
25.4301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	87.083,18
25.4301.1600001	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRAT.JOVENES CUALIFICADOS.DESARR.ECON.Y SECT.PRODUC.	2.467,02
25.4301.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	2.000,00
25.4311.4620000	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS COMERCIALES.	700.000,00
25.4312.4830000	SUBV. UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ALICANTE (UCA), PROYECTO ASESORAMIENTO A CONSUMIDORES Y USUARIOS.	15.000,00
25.4312.7620000	SUBVENCIÓNES A AYUNTAMIENTOS PLAN MODERNIZACIÓN MERCADOS MUNICIPALES.	150.000,00
25.4331.1310401	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO ALICANTE	33.903,77
25.4331.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO DE ALICANTE.	11.827,16

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4331.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DESARROLLO ECON.Y SECTORES PRODUCTIVOS	84.000,00
25.4331.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	160.000,00
25.4331.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	4.000,00
25.4331.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN LIBROS Y PUBLICACIONES. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.	30.000,00
25.4331.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: PROYECTO "ACTUA".	3.000,00
25.4331.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	300.000,00
25.4331.4670100	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA MARINA ALTA (CREAMA).	120.000,00
25.4331.4670200	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VEGA BAJA (CONVEGA).	130.000,00
25.4331.4830000	SUBV.FED.EMPRESARIOS METAL PROV.ALIC.(FEMPA):ACTUAC.PROM.,DIFUS.Y MEJORA COMPETITIVIDAD SECTOR METAL	25.000,00
25.4331.4830100	SUBV.GREMIO DE ARTISTAS DE HOGUERAS: PROMOCIÓN DEL SECTOR Y REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	22.000,00
25.4331.4830200	SUBV.CENTRO EUROPEO EMPRESAS INNOVADORAS DE ELCHE: PROGRAMA "JOVEN EMPRESA INNOVADORA"	12.000,00
25.4331.4830300	SUBV.CÁMARA COMERCIO,INDUST.Y NAVEGACIÓN DE ALIC.:ACCIONES DIGITAL.E INNOVACIÓN EMPRESAS PROV.ALIC.	140.500,00
25.4331.4830600	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA FOMENTO DE SECTORES PRODUCTIVOS	50.000,00
25.4331.4831100	SUBV. ASOC.TERCIARIO AVANZADO:PROY.DINAMIZACIÓN DEL SECTOR TERCIARIO PROV.ALICANTE Y DOTACIÓN PREMIO	25.000,00
25.4331.4831300	SUBV. ASOC. EMPRESA FAMILIAR DE ALICANTE PARA CONV. PREMIOS ANUALES Y REALIZACIÓN ACCIONES FORMATIV.	7.500,00
25.4331.4831400	SUBV.ASOC.JÓVENES EMPRES. PROV.ALIC.(JOVEMPA):PROGRAMA FORMACIÓN PARA CREACIÓN EMPRESAS Y AUTOEMPLEO	18.000,00
25.4331.4831600	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROGR.APOYO RED PROV.VIVEROS EMPRESAS FOMEN.ACTIV.ECON.	80.000,00
25.4331.4831700	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROYECTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DIETA MEDITERRÁNEA	20.000,00
25.4331.4832100	SUBV.FEDER.OBRAS PÚBLICAS Y AUXILIARES PROV.ALICANTE(FOPA):REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	38.000,00
25.4331.4832300	SUBV.FEDERACIÒ DE LES FOGUERES DE SANT JOAN:ORGANIZACIÓN MUESTRA INDUMENTARIA Y ARTESANÍA ALICANTINA	15.000,00
25.4331.4832400	SUB.FED.ALIC.COMERC.PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: TALLERES, JORNADAS Y ENC. COM., Y PROMOCIÓN SECTOR.	40.000,00
25.4331.4832500	SUBV.CÁMARA COMER.,IND.,Y NAV.,ALICANTE PARA DESARR.PROY.JOVENES PARA LA INDUSTRIA DE PROV.ALICANTE	15.000,00
25.4331.4832600	SUBV.UNIÓN EMPRESARIAL PROV.ALICANTE(UEPAL) PROYECTOS DESARROLLO SECTOR EMPRESARIAL PROVINCIA	50.000,00
25.4331.4832700	SUB.CÁMARA OFIC.COMER.,INDUS.Y NAVEG.ALIC:ORG.ALICANTE GASTRONÓMICA: III ENC.ESTILO VIDA MEDITERR.	265.000,00
25.4331.4832900	SUBV.CÁMARA OFICIAL COMERC.E INDUSTRIA ORIHUELA:PROG.APOYO RED VIVEROS EMPRESAS FOM.ACT.ECONÓM.	30.000,00
25.4331.4833300	SUBV. CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALCOY: PROYECTOS INNOCÁMARAS Y TICCÁMARAS	30.000,00
25.4331.4840100	SUBV.FUND.LABORAL CONSTR.:PROGR.FORMACIÓN DESEMPLEADOS SECTOR CONSTRUCCIÓN PROV.ALICANTE.	50.000,00
25.4331.4840200	SUBV.FUND.EMPRESA UNIV.ALICANTE (FUNDEUN):CONV.ANUAL PREMIOS NUEVAS IDEAS EMPRES.DOT.PREMIO Y ACT. F	25.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4331.6290000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1.000,00
	Total Unidad Orgánica 25.....	**4.020.733,88**

UNIDAD ORGÁNICA 26: MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

26.1701.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	46.847,34
26.1701.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	83.628,94
26.1701.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	52.584,60
26.1701.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	36.072,96
26.1701.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	39.633,20
26.1701.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	128.757,26
26.1701.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	216.764,60
26.1701.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	1,00
26.1701.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.MEDIO AMB.Y E	10.432,73
26.1701.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	66.881,92
26.1701.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	150.016,34
26.1701.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. MEDIO AMB.Y E.	2.380,85
26.1701.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	1.000,00
26.1702.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS	1.500.000,00
26.1702.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACION DE ACTIVIDADES. MEDIO AMBIENTE	33.000,00
26.1702.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y ASISTENCIA A FERIAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	18.000,00
26.1702.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	5.000,00
26.1702.2269901	ACTUACIONES EN DEFENSA DEL MEDIO NATURAL	18.000,00
26.1702.2269904	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	120.000,00
26.1702.2269905	SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL USADO EN LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN	12.000,00
26.1702.2270600	EDICIONES Y PUBLICACIONES PARA LA DIFUSION DE TEMAS MEDIOAMBIENTALES	10.000,00
26.1702.2270601	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRAFICOS ETC., DEL MEDIO AMBIENTE	175.000,00
26.1702.4620000	SUBV. A AYTOS. PARA ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD EN PARAJES NATURALES MUNICIPALES	100.000,00
26.1702.4620100	SUBVENCIÓN A AYTOS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES LOCALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	250.000,00
26.1702.4620400	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS MEJORA MEDIO NATURAL Y OTRAS.	300.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
26.1702.4625000	SUBV PARA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES GEST. PARA AYTOS.	500.000,00
26.1702.4830000	APORTACIÓN A ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS FORESTALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (AMUFOR)	15.000,00
26.1702.6090000	INVERS. MEDIOAMB.EN FINCAS DE LA DIPUTAC., MEJORA PARAJES NATURALES, AREAS RECREATIVAS Y OTRAS.	6.000,00
26.1702.6090100	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN FINCAS DIPUTACION Y OTRAS INVERSIONES EN M.RURAL.	40.000,00
26.1702.6500000	INV.MED.:MEJ.PARAJ.NAT.AR. RECR., REST. PAISAJ.,P.PÚBL., AJARD. Y Z.VERDES GEST. AYTOS. Y OTR. ENTES	500.000,00
26.1702.6500300	INVERSIONES PARA MEJORAS EN MASAS FORESTALES MUNICIPALES, A EJEC.PARA AYUNTAMIENTOS	200.000,00
26.1702.7855000	SUBV.FED.VALENC.GOLF:OBRAS MEJORAS PAISAJÍSTICAS SOST.CAMPO ESCUELA GOLF ELCHE,GEST.FED.V.GOLF 2018	60.000,00
26.1703.4840000	SUBV FUNDACIÓN C.V. INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO: ACTUAC. VOLUNTARIADO AMBIENTAL	50.000,00
26.1703.4840100	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO	61.000,00
26.1711.2269900	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS AL FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO	10.000,00
26.1711.4620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MILLENA PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE OLMO MILENARIO	4.000,00
26.1711.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BIAR PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE ARBOL MONUMENTAL	6.000,00
26.1711.4620200	SUBV.AL AYTO.DE LA NUCÍA PARA EL TRATAMIENTO DEL ÁRBOL "PINO DE LA ERMITA DEL CAUTIVADOR"	4.000,00
26.1711.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PENÁGUILA PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN DE SANTOS	50.000,00
26.1711.4620800	SUBV.AYTO. JACARILLA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DEL MARQUÉS DE FONTALBA	50.000,00
26.1711.4620900	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE IBI PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO TORRETES	50.000,00
26.1711.7625100	SUBV.ADQUISICIÓN CONTENED.,PAPELERAS,DOT.PARQUES PUBL.Y MOBIL.URBANO, GEST.AYUNTAMIENTOS	75.000,00
26.3111.4620000	SUBVENCIONES A AYTOS PARA CONTROL DE COLONIAS DE GATOS SIN PROPIETARIOS	255.000,00
26.4252.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA ENERGÉTICA	33.000,00
26.4252.2269900	ACCIONES SENSIBILIZACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA ENERGÉTICA.	28.000,00
26.4252.2270600	ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA ÁMBITO PROVINCIA DE ALICANTE.	24.000,00
26.4252.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO	18.000,00
26.4252.4625100	SUBV.INVENTARIO EMISIONES E INFORMES DE SEGUIM. PLANES ACCIÓN ENERGIA SOSTENIBLE,GEST.PARA AYTOS.	121.000,00
26.4252.4840000	APORTAC. A LA FUNDACIÓN DE LA COM. VALENCIANA "AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE"	278.966,00
26.4252.6500100	REDACCIÓN PROYECTOS EFICIENCIA ENERGÉTICA, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00
26.4252.6500200	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	225.500,00
26.4252.7620000	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO : SUBVENCIONES	1.000,00

Total Unidad Orgánica 26..... **6.191.467,74**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
UNIDAD ORGÁNICA 27: GASTOS CORPORACION		
27.9121.1000000	RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.	1.812.866,86
27.9121.1000100	GASTOS MATRICULAS, DERECHOS DE INSCRIPCION EN CURSOS, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2.000,00
27.9121.1100000	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL ORGANOS DE GOBIERNO.	1.424.631,88
27.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	768.311,64
27.9121.2260100	GASTOS DE REPRESENTACION DE LA CORPORACION Y ATENCIONES PROTOCOLARIAS	74.500,00
27.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	45.000,00
27.9121.2269902	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN DE LA EXCMA.DIPUACIÓN PROVINCIAL	45.000,00
27.9121.2300000	DIETAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	25.000,00
27.9121.2310000	GASTOS DE LOCOMOCION MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	75.000,00
27.9121.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES DE LAS COMISIONES Y PLENOS.	150.000,00
27.9121.2330100	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA.	100,00
27.9121.2330200	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN EXCMA.DIPUTACIÓN PROV.	100,00
27.9121.4850000	DOTACIÓN ECONÓMICA GRUPOS POLÍTICOS	318.435,00
	Total Unidad Orgánica 27.....	**4.740.945,38**
UNIDAD ORGÁNICA 29: CICLO HIDRICO		
29.1601.6500200	MEJ.SISTEM.RECOG.AGUAS PLUVIAL.PED.ARNEVA,CORRENTÍAS,RAIGUERO BONAN.Y HURCHILLO,A EJ.AYTO.ORIHUELA	5.000,00
29.1601.6500300	INV.RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN C/AGUSTÍN BERTOMEU,A EJECUTAR AYTO.RAFAL	7.700,00
29.1601.6500500	INVER.RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN C/LES ERES,EJEC.AYTO.DE AIGÜES	14.000,00
29.1601.6500600	INV.RENOV.RED SANEAMIENTO DE COX EN AVDA.DEL CARMEN Y C/MIGUEL HERNÁNDEZ,EJ.AYTO.COX	37.165,80
29.1601.6500800	INVERSIÓN COLECTOR PLUVIALES EN VÍA DE SERVICIO,A EJEC.AYTO.DE SANT JOAN D'ALACANT	75.441,99
29.1601.6501000	INV.RENOV.COLECTOR ALCANTARILLADO C/ELCHE Y COLECTOR EBAR INDUSTRIAL, EJEC. AYTO. STA.POLA	109.782,85
29.1601.6501100	AMPLIAC.SECCIÓN RED SANEAM.MUNIC.CRUCE L'OLIVAR-DEPURADORA TÉRMINO MUNIC.TIBI,EJEC.AYTO.DE TIBI	1.200,00
29.1611.4625000	SUBV. "CONTROL CALIDAD DEL AGUA DE ABASTEC. PÚB.", GEST.PARA AYTOS. POBLAC. INFERIOR A 10.000 HABIT.	315.000,00
29.1611.4625100	SUBVENCIONES PARA SUMINISTRO DE AGUA EN CUBAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, GEST.PARA AYUNTAMIENTOS	1.000,00
29.1611.6500200	INV.CORRECCIÓN PÉRDIDAS REDES DE DISTRIBUC.,EJEC.BENIARBEIG,BENIMELI,G.GORGOS, LLÍBER Y XALÓ	10.000,00
29.1611.6500400	INV.NUEVA RED USO AGUA REGENERADA DE LA EDAR EN RIEGO DE JARDINES PÚBLICOS,EJ. AYTO. JACARILLA	71.950,00
29.1611.6500600	INVERS.REPARACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA EN LA AVINGUDA DE LA PAU,EJEC.AYTO.IBI	6.077,73

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4501.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	46.847,34
29.4501.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	68.279,75
29.4501.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	10.516,92
29.4501.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	26.743,08
29.4501.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CICLO HÍDRICO	21.672,84
29.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	101.037,75
29.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	185.647,44
29.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CICLO HÍDRICO.	1,00
29.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CICLO HÍDRICO.	1,00
29.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CICLO HÍDRICO.	97.243,27
29.4501.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CICLO HIDRICO.	500,00
29.4521.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, INSTALACIONES, SISTEMAS Y UTILLAJE	611.286,50
29.4521.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. CICLO HÍDRICO.	300,00
29.4521.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE. CICLO HÍDRICO.	1.000,00
29.4521.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CICLO HÍDRICO	28.000,00
29.4521.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO.	3.000,00
29.4521.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CICLO HÍDRICO	14.000,00
29.4521.2269901	GASTOS PROYECTO "WAVE": VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO.	85.435,20
29.4521.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CICLO HÍDRICO	338.086,69
29.4521.2270601	CONVENIOS Y OTROS GASTOS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.	400.237,46
29.4521.2270603	ESTUDIO PARA LA MEJORA DE LA EVACUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PLUVIALES.	162.456,00
29.4521.2270604	EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL VERTIDO AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS EN NÚCLEOS URBANOS Y DISEMINADOS.	296.000,00
29.4521.4539000	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA FINANCIACIÓN DE LA CÁTEDRA DEL AGUA.	40.000,00
29.4521.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA REPARACIONES EN INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.	299.900,00
29.4521.4670000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE LA MARINA ALTA	94.053,40
29.4521.4680000	SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES MENORES PARA REPARACIONES EN INST. E INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS.	100,00
29.4521.4830100	SUBV.FEDER.COMUNIDADES REGANTES C.VALENCIANA:ORG.JORNADAS HÍDRICAS Y CURSOS FORM.REGANTES PROV.ALIC.	8.000,00
29.4521.4850000	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTR.AGUA 2019	1.600,00
29.4521.4850100	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTR.AGUA	3.200,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4521.6090000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES HIDRAULICAS PROVINCIALES.	100.000,00
29.4521.6260000	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL TRATAMIENTO, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDICIÓN DE DATOS HÍDRICOS.	3.000,00
29.4521.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO, GESTIÓN Y EDICIÓN DATOS HIDRICOS	1.000,00
29.4521.6400000	INVERSIÓN EN LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS HIDROLÓGICAS PROVINCIALES.	40.000,00
29.4521.6400100	INVERSIONES EN INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	264.320,00
29.4521.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES PARA OPTIMIZAR GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA Y APOYO A TOMA DE DECISIONES.	40.000,00
29.4521.6500000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2017-2018, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	94.999,99
29.4521.6500100	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	150.000,00
29.4521.6500200	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2018,A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES	129.994,15
29.4521.6500300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2020, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	150.000,00
29.4521.6500500	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2020-2021,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	300.000,00
29.4521.6500600	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS,2018-2019,A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	358.306,69
29.4521.6500700	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2018-2019,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	687.191,87
29.4521.6501200	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	863.248,41
29.4521.6501300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2019, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	99.999,83
29.4521.6501400	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2019-2020,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	546.158,64
29.4521.6501500	OBRAS INTERCON.CONDUC.AGUA MARINA ALTA.NUEVA COND.PARCENT-ALCALALÍ,EJ.AYTOS.ALCALALÍ,LLÍBER Y XALÓ	433.150,00
29.4521.6501600	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO REGULADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA ALGUEÑA	21.000,00
29.4521.6501700	INVERSIÓN NUEVO POZO DE SUSTITUCIÓN DEL PERINO,A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BIAR	100.522,93
29.4521.6501800	INVERSIÓN MEJORA DEPÓSITOS DE REGULACIÓN, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA	48.159,97
29.4521.6501900	OBRAS AMPL.CAPAC.ALMAC.APROV.EXCEDEN.INVERN. MANANT.MUN. V.CETA, EJEC.AYTOS.FACHECA,FAMORCA Y TOLLOS	277.140,00
29.4521.6502000	OBRAS REG.AGUAS REGEN.E INCREM.VOLÚM.AGUA POT.,EJ.ALFÁS ,ALTEA,BENID.FINEST.POLOP,NUCÍA,VILLAJOYOSA	895.499,99
29.4521.6502100	ACOND.CONDUCCIÓN ABASTEC.LA ROMANA DESDE BATERÍA POZOS ACUÍFERO SERRAL-SALINAS,EJC.AYTO.LA ROMANA	181.600,05
29.4521.6502200	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO POZO, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE PINOSO	206.100,00
29.4521.6502500	INVERSIÓN DEPÓSITO AUXILIAR DECANTADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM	95.912,00
29.4521.6502600	INV.SONDEO INVESTIG.-EXPLOTACIÓN COMPLEMENTAR. ABASTECIMIENTO AGUA A CASTALLA, EJEC. AYTO. CASTALLA	103.488,50
29.4521.6502700	GRAN REP.ABAST./DISTRIB."DIPÒSIT VELL O CALVARI I"INST.CAUDALÍM.Y TELEMANDO,EJC.AYTO.RÀFOL D'ALMUNIA	44.380,00
29.4521.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	149.800,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4521.7620300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2019-2020.	648.303,36
29.4521.7630200	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	100,00
29.4521.7680100	SUBVENCIONES A ENT. LOC. MENORES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCT. HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	100,00
29.4521.7850000	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA 2019.	13.400,00
29.4521.7850100	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA	26.800,00
29.4631.2279901	MANTENIMIENTO RED CONTROL CALIDAD QUÍMICA AGUAS CONTINENTALES PROVINCIA ALICANTE.	73.100,00
	Total Unidad Orgánica 29.....	**10.746.240,39**

UNIDAD ORGÁNICA 30: CENTRO DOCTOR ESQUERDO

30.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	234.930,99
30.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	480.846,88
30.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	883.904,11
30.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	339.401,32
30.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	433.367,89
30.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	559.514,80
30.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.390.510,37
30.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.971.342,88
30.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO DR. ESQUERDO	190.000,00
30.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO DOCTOR ESQUERDO	1.281.052,09
30.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.370.961,93
30.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	2.000,00
30.2314.2200000	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.000,00
30.2314.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA. CENTRO DR. ESQUERDO	275.750,00
30.2314.2210100	SUMINISTRO DE AGUA . CENTRO DR. ESQUERDO	164.000,00
30.2314.2210200	SUMINISTRO DE GAS. CENTRO DR. ESQUERDO	40.762,00
30.2314.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. CENTRO DR. ESQUERDO	162.492,00
30.2314.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO DR. ESQUERDO	26.000,00
30.2314.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. CENTRO DR. ESQUERDO	724.000,00
30.2314.2210600	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.CENTRO DR. ESQUERDO	14.600,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
30.2314.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. CENTRO DR. ESQUERDO	33.000,00
30.2314.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL.CENTRO DR. ESQUERDO	137.000,00
30.2314.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	28.744,80
30.2314.2260600	ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA A ENFERMOS MENTALES	30.000,00
30.2314.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO DR. ESQUERDO	37.000,00
30.2314.2269901	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL	8.000,00
30.2314.2269904	ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA USUARIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	81.000,00
30.2314.2270601	ASISTENCIAS TÉCNICAS: INV. EN COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	11.957,50
30.2314.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO DR. ESQUERDO	209.568,00
30.2314.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. CENTRO DR. ESQUERDO	12.800,00
30.2314.6220000	INVERSIONES EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	64.000,00
30.2314.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO DR. ESQUERDO	55.000,00
30.2314.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO. CENTRO DR. ESQUERDO	50.000,00
30.2314.6270000	INVERSIONES COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	100,00
	Total Unidad Orgánica 30.....	**12.305.607,56**

UNIDAD ORGÁNICA 31: ASISTENCIA A MUNICIPIOS

31.4591.7620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS DE HASTA 1.000 HABITANTES PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, 2019-2020	188.693,98
31.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	203.005,14
31.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	110.346,32
31.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	10.516,92
31.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	62.709,02
31.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	77.893,68
31.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	259.109,77
31.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	468.138,50
31.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	5.100,00
31.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUN.	5.985,60
31.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	181.705,48
31.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	205.112,85

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
31.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUNICIP.	1.457,05
31.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES BASES DE DATOS TÉCNICO-JURIDICO ESPECIALIZADAS	20.000,00
31.9203.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	45.415,59
31.9203.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	8.500,00
31.9203.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	22.500,00
31.9203.2269901	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRAL DE CONTRATACIÓN	5.000,00
31.9203.2269902	GASTOS DERIVADOS PREMIO FERNANDO ALBI	2.900,00
31.9203.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y CENTRAL DE CONTRATACION	70.000,00
31.9203.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS JURADO PREMIO FERNANDO ALBI	17.160,00
31.9203.4620100	SUBV.A AYTOS.PARA ELABORACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS APERTURA ESTABLECIMIENTOS PÚBLIC.TITULAR.MUNICIPAL	78.000,00
31.9203.4620300	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA GASTOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD BIENES DE TITULARIDAD MUNICIPAL	30.000,00
31.9203.4625000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS	52.800,00
31.9203.4635000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACION INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS GESTIONADAS PARA MANCOMUNIDADES	4.400,00
31.9203.4675000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA CONSORCIOS	4.400,00
31.9203.4810000	DOTACION PREMIO FERNANDO ALBI 2018	13.000,00
	Total Unidad Orgánica 31.....	**2.153.849,90**

UNIDAD ORGÁNICA 32: ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS

32.1361.4620000	SUBV.AYTOS.POBLAC.INF.20.000H,PARA SOST. APORT. ESTAT.2020 CONSORCIO PROV.SERV.EXT.INCENDIOS	700.000,00
32.9201.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS EN MATERIA DE FONDOS EUROPEOS	98.500,00
32.9201.2269900	GASTOS PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DPTO. DE FONDOS EUROPEOS	100,00
32.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EUROPEOS	200.000,00
32.9201.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS	60.000,00
	Total Unidad Orgánica 32.....	**1.058.600,00**

UNIDAD ORGÁNICA 33: ARQUITECTURA

33.1511.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. URBANISMO.	50.000,00
33.1511.6500100	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOCER DE PLANES	35.700,00
33.1511.6500200	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BALONES	28.741,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
33.1511.6500300	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENILLUP	37.791,00
33.1511.6500400	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FACHECA	38.829,00
33.1511.6500500	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FAMORCA	39.271,00
33.1511.6500600	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALCALÁ	38.599,00
33.1511.6500700	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA	42.700,00
33.1511.6500800	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE SELLA	5.000,00
33.1511.6501000	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO	5.000,00
33.1511.6501100	PLAN PROVINCIAL REDACCIÓN PGOU MUNICIPIOS POB.INF.5.000HB., A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00
33.1511.6501200	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES	35.000,00
33.1511.6501300	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENEIXAMA	5.000,00
33.1511.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ORBA: REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	20.000,00
33.3333.4620100	SUBV.AL AYTO.DE LA TORRE DE LES MAÇANES:PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SERV.MUSEÍSTICO.	6.000,00
33.3333.4625000	SUBV.PARA CONSER.MANTEN.Y REPARAC. SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	25.000,00
33.3333.7625000	SUBVENCIÓN PARA INVERSIONES EN SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	12.050,00
33.3361.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ALBAÑILERÍA. TOSSAL DE MANISES E ILLETA DELS BANYETS	280.547,00
33.3361.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CASTILLO	5.000,00
33.3361.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA VALL DE GALLINERA: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE	10.000,00
33.3361.4620500	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO BENIARRÉS: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA "COVA L'OR"	10.000,00
33.3361.4625000	SUBV .PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIENTO "EL MONASTIL", GEST. PARA AYTO. ELDA	20.000,00
33.3361.4625100	SUBVENCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO YACIMIENTO ARTE RUPESTRE,GEST.PARA AYTO. VALL GALLINERA	6.000,00
33.3361.4625200	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR SISTEMA HIDRÁULICO "QANATS", GEST. AYTO.CREVILLENT	30.000,00
33.3361.4625300	SUBV.PARA LA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR PALAU COMTAL, GEST. PARA AYTO.COCENTAINA	30.000,00
33.3361.4625400	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR CUEVA-MUSEO ETNOGRÁFICO MUNIC.,GEST. AYTO. ALGUEÑA	15.000,00
33.3361.4625500	SUBVENCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "COVA L'OR",GESTIONADA PARA AYTO.DE BENIARRÉS	5.000,00
33.3361.4625600	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIEN.ROMANO"BAÑOS DE LA REINA",GEST.AYTO.CALPE	30.000,00
33.3361.4625800	SUBV.PARA DESARROLLO PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR TERMAS IMPERIALES ROMANAS, GEST.AYTO. LA VILA JOIOSA	15.000,00
33.3361.4625900	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR CASTILLO, GEST.PARA AYTO. DE RELLEU	20.000,00
33.3361.6090000	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO INMUEBLE HISTÓRICO-CULTURAL	1.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
33.3361.6090200	INVERSIONES EN PARQUES ARQUEOLÓGICOS ILLETA, TOSSAL.	1.000,00
33.3361.6500000	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO, A EJECUTAR PARA AYTO. BENIFALLIM	125.000,00
33.3361.6500100	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "TORRE VERNET",A EJECUTAR PARA AYTO.DE PENÁGUILA	40.000,00
33.3361.6500400	INV.PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE, A EJEC.AYTO.VALL DE GALLINERA	41.906,00
33.3361.6500500	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "COVA L' OR", A EJECUTAR PARA AYTO.DE BENIARRES	37.800,00
33.3361.6500800	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAS Y OTRAS INVERSIONES TORRE FEUDAL DEL CASTILLO, A EJEC.PARA AYTO.PLANES	175.000,00
33.9332.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ARQUITECTURA.	94.388,97
33.9332.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ARQUITECTURA.	41.688,42
33.9332.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ARQUITECTURA.	74.101,27
33.9332.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ARQUITECTURA.	44.571,80
33.9332.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ARQUITECTURA.	53.583,45
33.9332.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ARQUITECTURA	191.399,51
33.9332.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ARQUITECTURA	328.190,66
33.9332.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ARQUITECTURA	5.100,00
33.9332.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ARQUITECTURA	11.971,21
33.9332.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ARQUITECTURA	97.361,84
33.9332.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ARQUITECTURA.	196.294,50
33.9332.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. ARQUITECTURA	2.914,11
33.9332.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES ARQUITECTURA.	1.000,00
33.9332.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL ARQUITECTURA.	5.000,00
33.9332.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ARQUITECTURA	12.500,00
33.9332.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ARQUITECTURA	700,00
33.9332.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ARQUITECTURA	245.000,00
33.9332.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN ARQUITECTURA	26.400,00
33.9332.6220000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DIPUTACIÓN	300.000,00
33.9332.6220100	INVERSIONES UNIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	50.000,00
33.9332.6220200	INVERSIÓN ADECUACIÓN DEPENDENCIAS CASILLA-ALMACÉN VVOO EN ELCHE	48.400,00
33.9332.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. ARQUITECTURA	1.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
	Total Unidad Orgánica 33.....	**3.304.499,74**
UNIDAD ORGÁNICA 34: CARRETERAS		
34.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CARRETERAS	46.847,34
34.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CARRETERAS	124.203,95
34.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CARRETERAS	21.033,84
34.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CARRETERAS	124.801,04
34.4501.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CARRETERAS	411.146,47
34.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CARRETERAS	139.618,10
34.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CARRETERAS	480.265,90
34.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CARRETERAS	1.001.277,82
34.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CARRETERAS	5.100,00
34.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	1,00
34.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CARRETERAS	214.341,61
34.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CARRETERAS.	705.846,53
34.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	1,00
34.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CARRETERAS.	300,00
34.4531.2020000	ALQUILER LOCALES VIAS Y OBRAS	87.000,00
34.4531.2100100	GASTOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LA RED VIARIA PROVINCIAL.	6.153.569,00
34.4531.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CARRETERAS	35.000,00
34.4531.2219900	ADQUISICION HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	20.000,00
34.4531.2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CARRETERAS	5.000,00
34.4531.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CARRETERAS.	20.000,00
34.4531.2269902	CUOTAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTO DE CARRETERAS	4.000,00
34.4531.2270600	ESTUDIOS,TRABAJOS TECNICOS Y DIRECCION DE OBRAS. CARRETERAS.	484.331,00
34.4531.6090000	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL. 2018-2019	100,00
34.4531.6090100	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2019-2020	2.794.618,00
34.4531.6090300	DOT.PROY.MODIF.,CERTIF.FINALES Y EXPROPIACIONES. INVER.EN LA RED VIARIA PROV.,EJERCICIOS ANTERIORES	250.000,00
34.4531.6090400	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL	1.316.800,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
34.4531.6090700	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2020-2021	285.000,00
34.4531.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CARRETERAS.	25.000,00
34.4531.6500000	INV.INTERSECCIÓN EN CV-772, SAN JUAN A LA PLAYA, A EJEC. PARA AYTOS.DE SAN JUAN, CAMPELLO Y ALICANTE	1.000,00
34.4541.2270600	ESTUDIOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL.	25.000,00
34.4541.4620000	SUBV.AYTOS.POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 H.PARA REPARACIÓN Y CONSERV.CAMINOS TITULARIDAD NO PROVINCIAL	400.000,00
34.4541.4625000	AYUDAS EMERGENCIA REPARACIÓN CAMINOS TITULARIDAD NO PROV.DAÑOS TEMPORALES SEPTIEMBRE 2019,GEST.AYTOS	253.188,75
34.4541.6500000	REDACCIONES PROYECTOS ACONDICIONAMIENTOS CAMINOS SUPRAMUNICIPALES	30.000,00
34.4541.6500200	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS SUPRAMUNICIPALES.	100.000,00
34.4541.6500500	INVER.ADECUACIÓN DEL VIAL DE CONEXIÓN DE LA EUIPO CON LA CARRETERA A-79, A EJECUTAR AYTO.ALICANTE	1.000,00
	Total Unidad Orgánica 34.....	**15.565.391,35**

UNIDAD ORGÁNICA 35: MUSEO ARQUEOLÓGICO

35.3301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	46.847,34
35.3301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	110.472,37
35.3301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	76.032,59
35.3301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.222,86
35.3301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	44.914,53
35.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	127.532,58
35.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	196.937,32
35.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	1,00
35.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	216.752,20
35.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	198.219,47
35.3301.2200101	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA. MUSEO ARQUEOL.	500,00
35.3334.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA E INSTALACIONES. MUSEO ARQUEOLOGICO	1.000,00
35.3334.2190000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	10.000,00
35.3334.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	200,00
35.3334.2219900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL PARA EL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.000,00
35.3334.2260600	GTOS. DERIVADOS DE ACTIVID. DIRECTAS MUSEO ARQUEOLOG.: REUNIONES,CONFER.,TALLERES DIDÁCTICOS, ETC.	25.000,00
35.3334.2260900	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES	12.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
35.3334.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	500,00
35.3334.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	74.225,21
35.3334.2279900	EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS	142.644,47
35.3334.2279901	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	900,00
35.3334.4810000	BECAS DE FORAMCION EN MUSEOGRAFÍA, MUSEOLOGÍA, BIBLIOTECONOMÍA Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQ.	76.800,00
35.3334.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	82.958,25
35.3334.6220100	INVERSIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MARQ	25.614,10
35.3334.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MUSEO ARQUEOLÓGICO	70.070,59
35.3334.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.687,60
35.3334.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION. MUSEO ARQUEOLÓGICO	2.550,00
35.3334.6290000	INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO	100,00
35.3334.6290200	ADQUISICION DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.500,00
35.3334.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.600,00
35.3334.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	1.800,00
	Total Unidad Orgánica 35.....	**1.573.582,48**

UNIDAD ORGÁNICA 36: RESIDENTES INTERNACIONALES

36.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
36.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
36.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	10.516,92
36.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	8.914,36
36.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	3.876,98
36.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	13.140,40
36.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	23.143,56
36.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
36.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RESIDENTES INTERNACIONALES	22.806,70
36.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDENTES INTERNACIONALES	18.247,64
36.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	900,00
36.9241.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. RESIDENTES INTERNACIONALES.	100.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
36.9241.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON RESIDENTES INTERNACIONALES	95.000,00
36.9241.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉC., PUBLIC. Y EDIC. DE GUÍAS DE RECURSOS Y SERV. EN MAT.RESIDENTES INTERNACION.	42.615,00
36.9241.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	178.000,00
36.9241.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	12.000,00
36.9241.4830000	SUBV.ASOC.SOLIDAR.TRABAJAD.INMIGRANTES(ASTI-ALIC.):PROGR.SENSIB.DIRIGIDOS NIÑOS PRIMAR.Y SECUN.ALIC.	14.000,00
	Total Unidad Orgánica 36.....	**543.164,56**

UNIDAD ORGÁNICA 37: ATENCIÓN A LA FAMILIA

37.2312.4100000	APORTACIÓN AL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA FAMILIA "DOCTOR PEDRO HERRERO"	962.791,31
37.2312.4830000	SUBV.A LA ASOC.ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS(ASAFAN):ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES, CHARLAS Y TALLERES	15.000,00
37.2312.4830100	SUBV.ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ (ANMAG):PROGR.INTERV.Y APOYO A MENORES	10.000,00
37.2312.4840000	SUBV.A LA FUNDACIÓN SERVICIOS FAMILIARES DE LA COM.VALENCIANA PARA ACTIV.PROTECCIÓN DE LA FAMILIA.	5.000,00
37.2312.4840100	SUBV.FUNDACIÓN DASYC DE LA CMDAD.VALENCIANA: PROGR. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	5.000,00
	Total Unidad Orgánica 37.....	**997.791,31**

UNIDAD ORGÁNICA 38: IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

38.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.999,75
38.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	576,96
38.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	5.804,90
38.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	12.195,86
38.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	165.543,40
38.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	69.236,91
38.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	500,00
38.9204.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRAFICO. IMAGEN Y PROM. INSTITUC.	3.000,00
38.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
38.9204.2269902	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS	100.000,00
38.9204.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	82.000,00
38.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PARA LICENCIADOS EN DOCUMENTACION	28.800,00
38.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	26.000,00
38.9204.6290000	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO MATERIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00
38.9204.6400100	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5.000,00
38.9204.6410000	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00
	Total Unidad Orgánica 38.....	**521.661,78**
UNIDAD ORGÁNICA 39: TURISMO		
39.4321.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	5.100.000,00
	Total Unidad Orgánica 39.....	**5.100.000,00**
UNIDAD ORGÁNICA 40: EMERGENCIAS		
40.1361.4670000	APORT. AL CONSORCIO PROV. PARA EL SERVICIO DE PREVEN. Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO ALICANTE	27.385.077,80
	Total Unidad Orgánica 40.....	**27.385.077,80**
UNIDAD ORGÁNICA 41: RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS		
41.1621.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	3.000,00
41.1622.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	78.078,90
41.1622.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.239,46
41.1622.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1,00
41.1622.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	415,52
41.1622.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	8.677,04
41.1622.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	56.852,29
41.1622.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECIFICO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	103.843,92
41.1622.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	62.906,56
41.1622.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE R.S.U.	6.000,00
41.1622.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2.796,17

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
41.1622.2269901	ACCIONES PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	13.150,00
41.1622.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, ETC RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	25.000,00
41.1622.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE AIGÜES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.461,00
41.1622.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BUSOT PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	31.361,00
41.1622.4620300	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE RELLEU PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.146,00
41.1622.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SELLA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	9.447,00
41.1622.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	20.813,00
41.1622.4620600	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE LES MAÇANES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	12.076,00
41.1622.4630000	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD EL XARPOLAR PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	203.609,00
41.1622.4630100	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VALL DEL POP PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	111.985,00
41.1622.4630300	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	30.542,00
41.1622.4630400	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOC.DE BENEIXAMA, CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA PARA GESTIÓN RSU	57.552,00
41.1622.4630500	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA RECTORIA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	81.444,00
41.1622.4630600	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA VALL DE LAGUAR Y ORBA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	50.000,00
41.1622.4670100	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE RESIDUOS DEL PLAN ZONAL 6-A1 PARA GASTOS CORRIENTES (PZ XV)	99.148,00
41.1622.4670200	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 8-A3 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XIII)	76.952,00
41.1622.4670300	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE PLAN ZONAL 7-A2 PARA GASTOS CORRIENTES. (PZ XIV)	61.394,00
41.1622.4670400	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 11-A6 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XVII)	118.186,00
41.1622.6500000	INV.RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS POR EL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS, A EJEC.PARA AYTOS.	300.000,00
41.1623.6500100	INVERSIONES PARA INSTALACIONES DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	120.000,00
	Total Unidad Orgánica 41.....	**1.773.076,86**

UNIDAD ORGÁNICA 42: VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

42.2315.4800100	SUBV.A ONGD Y AGENCIAS DE COOPER.INTERNACIONAL PARA AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA Y POSTEMERGENCIA	20.000,00
42.2315.4830100	SUBV.ASOC.DAR AL KARAMA (HOGAR DE LA DIGNIDAD): "CASA ACOGIDA NIÑOS/AS SAHARAUIS ENFERMOS".GTO. CTE.	14.500,00
42.2315.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS PUEBLO SAHARAUI VINALOPO:PROY.MADRASA APOYO EDUC.NIÑOS Y JÓVENES SAHARAUIS ALICANTE	18.000,00
42.2315.4830400	SUBV.ASOC.ESPAÑA CON ACNUR:ASISTENCIA BÁSICA PARA LA POBLACIÓN SIRIA REFUGIADA EN LÍBANO	10.000,00
42.2315.4830600	SUBV.COORD.ASOCIAC.DE SOLIDARIDAD PUEBLO SAHARAUI PR.ALICANTE:PROGRAM.Y ACCIONES CON PUEBLO SAHARAUI	15.000,00
42.2315.4830800	SUBV.ADCAM ASOC.DESARR.COMER.ALTERNATIVO Y MICROCRED.: ATEN.EDUCAT.ESCUELAS Y RESIDEN.MENORES MAASAI	14.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
42.2315.4840100	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DHARMA: PROYECTO "HILOS PARA LA VIDA" EN LA INDIA	15.000,00
42.2317.2269902	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO	45.000,00
42.2317.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. VOLUNTARIADO	6.000,00
42.2317.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO PARA IMPULSO Y DESARROLLO ACCIONES FOMENTO VOLUNTARIADO	80.000,00
	Total Unidad Orgánica 42.....	**238.000,00**
UNIDAD ORGÁNICA 43: CAJA DE CRÉDITO		
43.9341.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO CAJA DE CREDITO PROVINCIAL PARA COOPERACION	75.000,00
	Total Unidad Orgánica 43.....	**75.000,00**
UNIDAD ORGÁNICA 44: INTELIGENCIA ECONÓMICA Y TERRITORIAL		
44.4391.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS EN MATERIA DE INTELIGENCIA ECONÓMICA Y TERRITORIAL	30.000,00
44.4391.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES.INTELIGENCIA ECONOMICA Y TERRITORIAL	20.000,00
	Total Unidad Orgánica 44.....	**50.000,00**
	TOTAL.....	**219.424.630,00**

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Por Programa (Resumen por Área de Gasto)

	ÁREA DE GASTO	CRÉDITO	%
0	DEUDA PÚBLICA.	5.000,00	0,0
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	36.709.028,80	16,7
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	36.739.854,20	16,7
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	25.105.107,98	11,4
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	67.959.558,92	31,0
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	52.906.080,10	24,1
	Total.....	**219.424.630,00**	

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Por Programas (Resumen por Política de Gastos)

POLÍTICA DE GASTOS	CRÉDITO	%
01 DEUDA PÚBLICA.	5.000,00	0,0
13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.	28.251.710,80	12,9
15 VIVIENDA Y URBANISMO.	837.383,92	0,4
16 BIENESTAR COMUNITARIO .	2.562.932,34	1,2
17 MEDIO AMBIENTE.	5.057.001,74	2,3
22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	966.244,74	0,4
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.	35.556.613,46	16,2
24 FOMENTO DEL EMPLEO.	216.996,00	0,1
31 SANIDAD.	255.000,00	0,1
32 EDUCACIÓN.	554.106,17	0,3
33 CULTURA.	19.535.788,84	8,9
34 DEPORTE.	4.760.212,97	2,2
41 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	561.800,00	0,3
42 INDUSTRIA Y ENERGÍA.	982.542,38	0,4
43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.	8.556.407,88	3,9
45 INFRAESTRUCTURAS.	56.718.989,96	25,8
46 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.	85.100,00	0,0
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	1.054.718,70	0,5
91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	6.957.071,59	3,2
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.	38.517.089,49	17,6
93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.	7.431.919,02	3,4
Total.....	**219.424.630,00**	

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Por Programa (Resumen por Programas)

PROGRAMA		CRÉDITO	%
0111	DEUDA PÚBLICA	5.000,00	0,0
1321	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	148.000,00	0,1
1351	PROTECCIÓN CIVIL	18.633,00	0,0
1361	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	28.085.077,80	12,8
1511	URBANISMO:PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB.	531.631,00	0,2
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	305.752,92	0,1
1601	ALCANTARILLADO	297.627,53	0,1
1611	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE	432.227,95	0,2
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS.	3.000,00	0,0
1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.650.076,86	0,8
1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	120.000,00	0,1
1651	ALUMBRADO PÚBLICO	60.000,00	0,0
1701	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	835.001,74	0,4
1702	PROTECCIÓN Y MEJORA DE PARAJES NATURALES	3.862.000,00	1,8
1703	PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO	111.000,00	0,1
1711	PARQUES Y JARDINES	249.000,00	0,1
2211	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	966.244,74	0,4
2311	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y PROMOC.SOCIA	19.897.273,19	9,1
2312	ACCIÓN SOCIAL	8.549.910,34	3,9
2313	PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA	311.600,00	0,1
2314	ASISTENCIA SOCIAL ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS	2.484.921,26	1,1
2315	COOPERACIÓN CON PAÍSES DEL TERCER MUNDO	107.000,00	0,0
2316	ACTUACIONES PARA PERSONAS MAYORES	1.382.432,00	0,6
2317	PROMOCIÓN SOCIAL	1.355.766,67	0,6
2318	IGUALDAD	915.110,00	0,4
2319	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	552.600,00	0,3
2411	FOMENTO DEL EMPLEO	216.996,00	0,1
3111	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	255.000,00	0,1
3261	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	554.106,17	0,3
3301	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	2.558.484,17	1,2
3302	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA. AUDITORIO PROVINCIAL	68.560,76	0,0
3331	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	245.000,00	0,1
3332	EQUIPAMIENTOS CULTURALES.AUDITORIO PROVINCIAL	200,00	0,0
3333	MUSEOS	143.050,00	0,1
3334	MUSEO MARQ	3.861.150,22	1,8
3335	MUSEO MUBAG	400.847,29	0,2
3341	PROMOCIÓN CULTURAL.	4.826.258,72	2,2
3342	FOMENTO DE LA LENGUA Y LA CULTURA POPULAR VALENCIANA	183.000,00	0,1
3343	PROMOCIÓN CULTURAL. AUDITORIO PROVINCIAL	6.100.000,00	2,8
3361	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	1.149.237,68	0,5
3401	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	446.038,54	0,2
3411	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	4.069.700,00	1,9
3421	INSTALACIONES DEPORTIVAS	244.474,43	0,1
4141	DESARROLLO RURAL.	12.000,00	0,0
4151	PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS PESQUEROS	24.800,00	0,0
4191	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	525.000,00	0,2
4221	INDUSTRIA	65.530,00	0,0
4251	ENERGÍA	29.123,54	0,0
4252	EFICIENCIA ENERGÉTICA	887.888,84	0,4

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Por Programa (Resumen por Programas)

PROGRAMA		CRÉDITO	%
4301	ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.	440.676,95	0,2
4311	FERIAS	700.000,00	0,3
4312	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS	165.000,00	0,1
4321	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	5.100.000,00	2,3
4331	DESARROLLO EMPRESARIAL.	2.100.730,93	1,0
4391	DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL	50.000,00	0,0
4501	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.	5.247.093,59	2,4
4521	RECURSOS HIDRÁULICOS.	9.460.331,63	4,3
4531	CARRETERAS	11.493.926,45	5,2
4541	CAMINOS VECINALES	809.188,75	0,4
4591	OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	29.708.449,54	13,5
4631	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA.	85.100,00	0,0
4911	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	548.618,70	0,3
4912	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	506.100,00	0,2
9121	ORGANOS DE GOBIERNO	6.957.071,59	3,2
9201	ADMINISTRACIÓN GENERAL	33.544.930,18	15,3
9202	FORMACIÓN DEL PERSONAL	695.925,00	0,3
9203	GASTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.185.167,25	0,5
9204	RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS	554.100,00	0,3
9205	TELECOMUNICACIONES	765.488,00	0,3
9241	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	471.479,06	0,2
9291	IMPREVISTOS,SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTING. DE EJECUCIÓN	1.300.000,00	0,6
9311	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	1.719.860,82	0,8
9331	GESTIÓN DEL PATRIMONIO.	1.494.410,29	0,7
9332	CONSTRUCC.MEJORA,CONSERV.Y ADQ. EDIFICIOS OFIC.USO MÚLTIPLE	2.324.376,78	1,1
9341	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	1.893.271,13	0,9
	Total.....	**219.424.630,00**	

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Por Programas

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
PROGRAMA 0111: DEUDA PÚBLICA		
04.0111.3100100	INTERESES Y COMISIONES OPERACIONES DE TESORERIA	5.000,00
	Total Programa 0111.....	**5.000,00**
PROGRAMA 1321: SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.		
24.1321.6500000	CONV.MINISTERIO DEL INTERIOR.REHABILITACIÓN CASAS CUARTEL GUARDIA CIVIL, A EJECUTAR PARA OTROS ENTES	148.000,00
	Total Programa 1321.....	**148.000,00**
PROGRAMA 1351: PROTECCIÓN CIVIL		
08.1351.2100000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TORRES VIGILANCIA PLAYAS DE LA PROVINCIA.	18.633,00
	Total Programa 1351.....	**18.633,00**
PROGRAMA 1361: SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
32.1361.4620000	SUBV.AYTOS.POBLAC.INF.20.000H,PARA SOST. APORT. ESTAT.2020 CONSORCIO PROV.SERV.EXT.INCENDIOS	700.000,00
40.1361.4670000	APORT. AL CONSORCIO PROV. PARA EL SERVICIO DE PREVEN. Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO ALICANTE	27.385.077,80
	Total Programa 1361.....	**28.085.077,80**
PROGRAMA 1511: URBANISMO:PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB.		
33.1511.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. URBANISMO.	50.000,00
33.1511.6500100	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOCER DE PLANES	35.700,00
33.1511.6500200	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BALONES	28.741,00
33.1511.6500300	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENILLUP	37.791,00
33.1511.6500400	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FACHECA	38.829,00
33.1511.6500500	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FAMORCA	39.271,00
33.1511.6500600	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALCALÁ	38.599,00
33.1511.6500700	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA	42.700,00
33.1511.6500800	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE SELLA	5.000,00
33.1511.6501000	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO	5.000,00
33.1511.6501100	PLAN PROVINCIAL REDACCIÓN PGOU MUNICIPIOS POB.INF.5.000HB., A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00
33.1511.6501200	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES	35.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
33.1511.6501300	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENEIXAMA	5.000,00
33.1511.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ORBA: REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	20.000,00
	Total Programa 1511.....	**531.631,00**
	PROGRAMA 1532: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	
24.1532.6500000	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	177.431,67
24.1532.6500500	INVERSIÓN MEJORA PAVIMENTACIÓN VIARIA EN URBANIZACIÓN EL NAVARRO,A EJECUTAR PARA AYTO.BIAR	108.322,83
24.1532.7620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO: ACONDICIONAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALCOY	19.998,42
	Total Programa 1532.....	**305.752,92**
	PROGRAMA 1601: ALCANTARILLADO	
24.1601.7620000	SUBV.AYTO.REDOVÁN:CANALIZACIÓN RECOGIDA AGUAS PLUVIALES EN LADERA MONTE PÚBLICO "SIERRA DE REDOVÁN"	47.336,89
29.1601.6500200	MEJ.SISTEM.RECOG.AGUAS PLUVIAL.PED.ARNEVA,CORRENTÍAS,RAIGUERO BONAN.Y HURCHILLO,A EJ.AYTO.ORIHUELA	5.000,00
29.1601.6500300	INV.RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN C/AGUSTÍN BERTOMEU,A EJECUTAR AYTO.RAFAL	7.700,00
29.1601.6500500	INVER.RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN C/LES ERES,EJEC.AYTO.DE AIGÜES	14.000,00
29.1601.6500600	INV.RENOV.RED SANEAMIENTO DE COX EN AVDA.DEL CARMEN Y C/MIGUEL HERNÁNDEZ,EJ.AYTO.COX	37.165,80
29.1601.6500800	INVERSIÓN COLECTOR PLUVIALES EN VÍA DE SERVICIO,A EJEC.AYTO.DE SANT JOAN D'ALACANT	75.441,99
29.1601.6501000	INV.RENOV.COLECTOR ALCANTARILLADO C/ELCHE Y COLECTOR EBAR INDUSTRIAL, EJEC. AYTO. STA.POLA	109.782,85
29.1601.6501100	AMPLIAC.SECCIÓN RED SANEAM.MUNIC.CRUCE L'OLIVAR-DEPURADORA TÉRMINO MUNIC.TIBI,EJEC.AYTO.DE TIBI	1.200,00
	Total Programa 1601.....	**297.627,53**
	PROGRAMA 1611: ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE	
24.1611.7620000	SUBV.AL AYTO.DE XALÓ: EJECUCIÓN DE BOMBEO Y MEJORA DE FIRME EN ACCESOS AL CASCO URBANO DE XALÓ	28.200,22
29.1611.4625000	SUBV. "CONTROL CALIDAD DEL AGUA DE ABASTEC. PÚB.", GEST.PARA AYTOS. POBLAC. INFERIOR A 10.000 HABIT.	315.000,00
29.1611.4625100	SUBVENCIONES PARA SUMINISTRO DE AGUA EN CUBAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, GEST.PARA AYUNTAMIENTOS	1.000,00
29.1611.6500200	INV.CORRECCIÓN PÉRDIDAS REDES DE DISTRIBUC.,EJEC.BENIARBEIG,BENIMELI,G.GORGOS, LLÍBER Y XALÓ	10.000,00
29.1611.6500400	INV.NUEVA RED USO AGUA REGENERADA DE LA EDAR EN RIEGO DE JARDINES PÚBLICOS,EJ. AYTO. JACARILLA	71.950,00
29.1611.6500600	INVERS.REPARACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA EN LA AVINGUDA DE LA PAU,EJEC.AYTO.IBI	6.077,73
	Total Programa 1611.....	**432.227,95**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
PROGRAMA 1621: RECOGIDA DE RESIDUOS.		
41.1621.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	3.000,00
	Total Programa 1621.....	**3.000,00**
PROGRAMA 1622: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS		
41.1622.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	78.078,90
41.1622.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.239,46
41.1622.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1,00
41.1622.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	415,52
41.1622.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	8.677,04
41.1622.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	56.852,29
41.1622.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECIFICO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	103.843,92
41.1622.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	62.906,56
41.1622.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE R.S.U.	6.000,00
41.1622.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2.796,17
41.1622.2269901	ACCIONES PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	13.150,00
41.1622.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, ETC RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	25.000,00
41.1622.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE AIGÜES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.461,00
41.1622.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BUSOT PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	31.361,00
41.1622.4620300	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE RELLEU PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.146,00
41.1622.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SELLA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	9.447,00
41.1622.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	20.813,00
41.1622.4620600	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE LES MAÇANES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	12.076,00
41.1622.4630000	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD EL XARPOLAR PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	203.609,00
41.1622.4630100	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VALL DEL POP PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	111.985,00
41.1622.4630300	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	30.542,00
41.1622.4630400	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOC.DE BENEIXAMA, CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA PARA GESTIÓN RSU	57.552,00
41.1622.4630500	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA RECTORIA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	81.444,00
41.1622.4630600	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA VALL DE LAGUAR Y ORBA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	50.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
41.1622.4670100	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE RESIDUOS DEL PLAN ZONAL 6-A1 PARA GASTOS CORRIENTES (PZ XV)	99.148,00
41.1622.4670200	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 8-A3 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XIII)	76.952,00
41.1622.4670300	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE PLAN ZONAL 7-A2 PARA GASTOS CORRIENTES. (PZ XIV)	61.394,00
41.1622.4670400	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 11-A6 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XVII)	118.186,00
41.1622.6500000	INV.RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS POR EL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS, A EJEC.PARA AYTOS.	300.000,00
	Total Programa 1622.....	**1.650.076,86**
	PROGRAMA 1623: TRATAMIENTO DE RESIDUOS	
41.1623.6500100	INVERSIONES PARA INSTALACIONES DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	120.000,00
	Total Programa 1623.....	**120.000,00**
	PROGRAMA 1651: ALUMBRADO PÚBLICO	
24.1651.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE GORGA:AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO	60.000,00
	Total Programa 1651.....	**60.000,00**
	PROGRAMA 1701: ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	
26.1701.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	46.847,34
26.1701.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	83.628,94
26.1701.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	52.584,60
26.1701.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	36.072,96
26.1701.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	39.633,20
26.1701.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	128.757,26
26.1701.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	216.764,60
26.1701.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	1,00
26.1701.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.MEDIO AMB.Y E	10.432,73
26.1701.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	66.881,92
26.1701.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	150.016,34
26.1701.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. MEDIO AMB.Y E.	2.380,85
26.1701.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	1.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
	Total Programa 1701.....	**835.001,74**
PROGRAMA 1702: PROTECCIÓN Y MEJORA DE PARAJES NATURALES		
26.1702.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS	1.500.000,00
26.1702.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACION DE ACTIVIDADES. MEDIO AMBIENTE	33.000,00
26.1702.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y ASISTENCIA A FERIAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	18.000,00
26.1702.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	5.000,00
26.1702.2269901	ACTUACIONES EN DEFENSA DEL MEDIO NATURAL	18.000,00
26.1702.2269904	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	120.000,00
26.1702.2269905	SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL USADO EN LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN	12.000,00
26.1702.2270600	EDICIONES Y PUBLICACIONES PARA LA DIFUSION DE TEMAS MEDIOAMBIENTALES	10.000,00
26.1702.2270601	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRAFICOS ETC., DEL MEDIO AMBIENTE	175.000,00
26.1702.4620000	SUBV. A AYTOS. PARA ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD EN PARAJES NATURALES MUNICIPALES	100.000,00
26.1702.4620100	SUBVENCIÓN A AYTOS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES LOCALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	250.000,00
26.1702.4620400	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS MEJORA MEDIO NATURAL Y OTRAS.	300.000,00
26.1702.4625000	SUBV PARA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES GEST. PARA AYTOS.	500.000,00
26.1702.4830000	APORTACIÓN A ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS FORESTALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (AMUFOR)	15.000,00
26.1702.6090000	INVERS. MEDIOAMB.EN FINCAS DE LA DIPUTAC., MEJORA PARAJES NATURALES, AREAS RECREATIVAS Y OTRAS.	6.000,00
26.1702.6090100	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN FINCAS DIPUTACION Y OTRAS INVERSIONES EN M.RURAL.	40.000,00
26.1702.6500000	INV.MED.:MEJ.PARAJ.NAT.AR. RECR., REST. PAISAJ.,P.PÚBL., AJARD. Y Z.VERDES GEST. AYTOS. Y OTR. ENTES	500.000,00
26.1702.6500300	INVERSIONES PARA MEJORAS EN MASAS FORESTALES MUNICIPALES, A EJEC.PARA AYUNTAMIENTOS	200.000,00
26.1702.7855000	SUBV.FED.VALENC.GOLF:OBRAS MEJORAS PAISAJÍSTICAS SOST.CAMPO ESCUELA GOLF ELCHE,GEST.FED.V.GOLF 2018	60.000,00
	Total Programa 1702.....	**3.862.000,00**
PROGRAMA 1703: PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO		
26.1703.4840000	SUBV FUNDACIÓN C.V. INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO: ACTUAC. VOLUNTARIADO AMBIENTAL	50.000,00
26.1703.4840100	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO	61.000,00
	Total Programa 1703.....	**111.000,00**
PROGRAMA 1711: PARQUES Y JARDINES		

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
26.1711.2269900	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS AL FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO	10.000,00
26.1711.4620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MILLENA PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE OLMO MILENARIO	4.000,00
26.1711.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BIAR PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE ARBOL MONUMENTAL	6.000,00
26.1711.4620200	SUBV.AL AYTO.DE LA NUCÍA PARA EL TRATAMIENTO DEL ÁRBOL "PINO DE LA ERMITA DEL CAUTIVADOR"	4.000,00
26.1711.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PENÁGUILA PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN DE SANTOS	50.000,00
26.1711.4620800	SUBV.AYTO. JACARILLA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DEL MARQUÉS DE FONTALBA	50.000,00
26.1711.4620900	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE IBI PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO TORRETES	50.000,00
26.1711.7625100	SUBV.ADQUISICIÓN CONTENED.,PAPELERAS,DOT.PARQUES PUBL.Y MOBIL.URBANO, GEST.AYUNTAMIENTOS	75.000,00
	Total Programa 1711.....	**249.000,00**

PROGRAMA 2211: OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS

09.2211.1270000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL FUNCIONARIO	20.780,77
09.2211.1370000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL LABORAL	1.462,19
09.2211.1620400	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL AL PERSONAL: FONDO AYUDAS SOCIALES.	374.710,00
09.2211.1620401	MEJORAS CARACTER SOCIAL: AYUDA FAMILIAR	190.000,00
09.2211.1620500	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES DE TRABAJO.	120.000,00
09.2211.1620501	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTORIDADES Y PERSONAL DE DIPUTACION	18.544,78
09.2211.1620900	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: OBSEQUIO NAVIDEÑO Y CELEBRACIÓN SANTA RITA	146.882,00
09.2211.1620901	MEJORAS CARACTER SOCIAL: PREMIOS JUBILACIÓN	30.051,00
09.2211.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA.SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2.640,00
09.2211.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	880,00
09.2211.2219900	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	7.200,00
09.2211.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA ROPA-LENCERIA. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	264,00
09.2211.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	33.130,00
09.2211.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5.700,00
16.2211.1620200	SERVICIO TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	14.000,00
	Total Programa 2211.....	**966.244,74**

PROGRAMA 2311: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y PROMOC.SOCIAL

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
19.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	126.191,48
19.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	592.317,13
19.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	336.541,44
19.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	562.474,36
19.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	580.038,76
19.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	361.232,88
19.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.288.320,97
19.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.727.732,06
19.2311.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	9.777,88
19.2311.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL	10.861,20
19.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	200.400,00
19.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	960.251,61
19.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.113.736,33
19.2311.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.100,00
20.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1.PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	1,00
20.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	41.194,74
20.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	21.033,84
20.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	36.488,48
20.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	14.049,40
20.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	63.006,52
20.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	125.582,32
20.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. BIENESTAR SOCIAL	1,00
20.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. BIENESTAR SOCIAL	1,00
20.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. BIENESTAR SOCIAL.	80.133,30
20.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIENESTAR SOCIAL	500,00
23.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	31.925,85
23.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	14.351,31
23.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	31.550,76

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
23.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	415,52
23.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	18.324,25
23.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	54.398,23
23.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	108.211,40
23.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IGUALDAD Y JUVENTUD	1,00
23.2311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.IGUALD.Y JUVENT.	13.376,03
23.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IGUALDAD Y JUVENTUD	137.118,68
23.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IGUALDAD Y JUVENTUD	92.005,03
23.2311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. IGUAL.Y JUVENT.	3.394,17
23.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IGUALDAD Y JUVENTUD	400,00
30.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	234.930,99
30.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	480.846,88
30.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	883.904,11
30.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	339.401,32
30.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	433.367,89
30.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	559.514,80
30.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.390.510,37
30.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.971.342,88
30.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO DR. ESQUERDO	190.000,00
30.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO DOCTOR ESQUERDO	1.281.052,09
30.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.370.961,93
30.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	2.000,00
	Total Programa 2311.....	**19.897.273,19**

PROGRAMA 2312: ACCIÓN SOCIAL

08.2312.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	130.000,00
08.2312.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA E INSTALACIONES EN EL C. HOGAR PROVINCIAL.	109.864,82
08.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL C. HOGAR PROVINCIAL	42.750,00
09.2312.4830000	SUBV.A FED.PERSONAS SORDAS(FESORD)PARA INSERCIÓN LAB PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	7.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
16.2312.2230000	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELAS INFANTILES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	150.000,00
19.2312.2150000	REPARACION Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	12.000,00
19.2312.2200000	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	20.000,00
19.2312.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	248.000,00
19.2312.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	195.000,00
19.2312.2210200	SUMINISTRO DE GAS PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	198.000,00
19.2312.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	1.000,00
19.2312.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	49.000,00
19.2312.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	675.000,00
19.2312.2210600	SUMINISTRO PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO PARA RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	35.500,00
19.2312.2211000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	58.500,00
19.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	122.000,00
19.2312.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	30.000,00
19.2312.2230000	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	18.800,00
19.2312.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	60.000,00
19.2312.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	95.000,00
19.2312.4810100	AYUDAS Y BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	19.250,00
19.2312.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	154.500,00
19.2312.6220100	INVERSIÓN EN LA REFORMA DE LA ZONA DE ENFERMERÍA GENERAL DEL HOGAR PROVINCIAL	35.500,00
19.2312.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	81.000,00
19.2312.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	44.450,00
20.2312.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. BIENESTAR SOCIAL	52.504,21
20.2312.2269901	PROGRAMAS PROVINCIALES Y CAMPAÑAS DE INTERES SOCIAL. CONVENIOS Y ACTUACIÓN DIRECTA BIENESTAR SOCIAL	7.000,00
20.2312.2269902	OTROS GASTOS DIVERSOS. BIENESTAR SOCIAL	1.500,00
20.2312.2269903	GTOS. DE ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES Y CONCURSOS EN BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	50.000,00
20.2312.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL	1.000,00
20.2312.4620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA SERV.Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	1.660.000,00
20.2312.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	200.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
20.2312.4630000	SUBV.A MANCOMUNID.PARA SERV. Y PROGRAMAS RELAC.CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.	800.000,00
20.2312.4810000	PREMIOS DERIVADOS DE CERTAMENES Y CONCURSOS DEPARTAMENTO BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	30.000,00
20.2312.4830000	SUBV. A ENTIDADES SIN F/L A FAVOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS ESTABLES	570.000,00
20.2312.4830100	SUBV.ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE ALICANTE PARA SERV. DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	25.000,00
20.2312.4830200	SUBV.ASOCIACIÓN CASA OBERTA:"PROYECTO PISO TUTELADO JÓVENES CARENTES DE APOYO SOCIO-FAMILIAR"	15.000,00
20.2312.4830300	SUBV.ASOC.PERSONAS SORDOCIEGAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:SERVICIO MEDIACIÓN EN LA PROV.DE ALICANTE	20.000,00
20.2312.4830400	SUBV.ASOC.ALICANTINA PARA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DEL RIÑON: PROYECTO ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR	15.000,00
20.2312.4830500	SUBV.CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE: PROY. CASA DE ACOGIDA "VÉRITAS", ATENC. AFECTADOS VIH/SIDA	20.000,00
20.2312.4830800	SUBV.A FESORD PARA DESCENTRALIZACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS DE LA PROV. DE ALICANTE.	31.000,00
20.2312.4830900	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ALICANTE:PROGRAMA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN	31.000,00
20.2312.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN PARKINSON ALICANTE: DESARROLLO PROGRAMA FAMILIAR	10.000,00
20.2312.4831100	SUBV. A UPAPSA PARA PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL	25.000,00
20.2312.4831200	SUBV.ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PROSPERIDAD DE SAN GABRIEL DE ALICANTE:COMEDOR SOCIAL DE SAN GABRIEL	50.000,00
20.2312.4840000	SUBV.A LA FUND.BENÉFICA BANCO DE ALIMENTOS DE ALICANTE:ADQU.ALIMENTOS BÁSICOS Y GTOS.DE TRANSPORTE	35.000,00
20.2312.4840100	SUB.FUND.ALICANT.PRO-TUTELA C.V.:PROGR.INFORM.SOBRE MEDIDAS PROTECCIÓN LEGAL PERS.DISCAP.INTELECTUAL	20.000,00
20.2312.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. BIENESTAR SOCIAL	500,00
20.2312.7620200	SUBV.A AYUNTAMIENTOS: EQUIPAMIENTO Y OTR.GTS.INV.AFINES CENTROS Y OT.ESPACIOS MUNICIP.DE USO SOCIAL	228.000,00
20.2312.7630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y OTROS GASTOS DE INV.AFINES	27.000,00
20.2312.7630100	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	350.000,00
20.2312.7800000	SUBV, ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA EQUIPAMIENTO Y OTROS GTOS. INVERSIÓN AFINES	430.000,00
20.2312.7800100	SUBV. ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	255.000,00
37.2312.4100000	APORTACIÓN AL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA FAMILIA "DOCTOR PEDRO HERRERO"	962.791,31
37.2312.4830000	SUBV.A LA ASOC.ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS(ASAFAN):ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES, CHARLAS Y TALLERES	15.000,00
37.2312.4830100	SUBV.ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ (ANMAG):PROGR.INTERV.Y APOYO A MENORES	10.000,00
37.2312.4840000	SUBV.A LA FUNDACIÓN SERVICIOS FAMILIARES DE LA COM.VALENCIANA PARA ACTIV.PROTECCIÓN DE LA FAMILIA.	5.000,00
37.2312.4840100	SUBV.FUNDACIÓN DASYC DE LA CMDAD.VALENCIANA: PROGR. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	5.000,00
	Total Programa 2312.....	**8.549.910,34**

PROGRAMA 2313: PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
23.2313.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	52.000,00
23.2313.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES. PREVENC.CONDUCTAS ADICTIVAS	6.000,00
23.2313.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	112.000,00
23.2313.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS	80.000,00
23.2313.4840000	SUBV.FUND.NORAY PROY.HOMBRE ALICANTE C.V.: PROGR.PREV.CONSUMO ALCOHOL Y OTR.DROGAS AMBITO LABORAL	20.000,00
23.2313.4840100	SUBV.FUND.AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD): PROGRAMA CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES	20.000,00
23.2313.4840200	SUBV. FUNDACIÓN A.E.P.A.: PROGRAMA PREVENCIÓN ESCOLAR JUEGO DE APUESTAS ONLINE EN ADOLESCENTES	21.600,00
	Total Programa 2313.....	**311.600,00**

PROGRAMA 2314: ASISTENCIA SOCIAL ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS

08.2314.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EDIFICIO CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	128.000,00
08.2314.2130000	REP.MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC. CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	159.146,96
08.2314.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	30.000,00
30.2314.2200000	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.000,00
30.2314.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA. CENTRO DR. ESQUERDO	275.750,00
30.2314.2210100	SUMINISTRO DE AGUA . CENTRO DR. ESQUERDO	164.000,00
30.2314.2210200	SUMINISTRO DE GAS. CENTRO DR. ESQUERDO	40.762,00
30.2314.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. CENTRO DR. ESQUERDO	162.492,00
30.2314.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO DR. ESQUERDO	26.000,00
30.2314.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. CENTRO DR. ESQUERDO	724.000,00
30.2314.2210600	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.CENTRO DR. ESQUERDO	14.600,00
30.2314.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. CENTRO DR. ESQUERDO	33.000,00
30.2314.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL.CENTRO DR. ESQUERDO	137.000,00
30.2314.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	28.744,80
30.2314.2260600	ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA A ENFERMOS MENTALES	30.000,00
30.2314.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO DR. ESQUERDO	37.000,00
30.2314.2269901	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL	8.000,00
30.2314.2269904	ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA USUARIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	81.000,00
30.2314.2270601	ASISTENCIAS TÉCNICAS: INV. EN COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	11.957,50

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
30.2314.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO DR. ESQUERDO	209.568,00
30.2314.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. CENTRO DR. ESQUERDO	12.800,00
30.2314.6220000	INVERSIONES EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	64.000,00
30.2314.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO DR. ESQUERDO	55.000,00
30.2314.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO. CENTRO DR. ESQUERDO	50.000,00
30.2314.6270000	INVERSIONES COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	100,00
	Total Programa 2314.....	**2.484.921,26**

PROGRAMA 2315: COOPERACIÓN CON PAÍSES DEL TERCER MUNDO

42.2315.4800100	SUBV.A ONGD Y AGENCIAS DE COOPER.INTERNACIONAL PARA AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA Y POSTEMERGENCIA	20.000,00
42.2315.4830100	SUBV.ASOC.DAR AL KARAMA (HOGAR DE LA DIGNIDAD): "CASA ACOGIDA NIÑOS/AS SAHARAUIS ENFERMOS".GTO. CTE.	14.500,00
42.2315.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS PUEBLO SAHARAUI VINALOPO:PROY.MADRASA APOYO EDUC.NIÑOS Y JÓVENES SAHARAUIS ALICANTE	18.000,00
42.2315.4830400	SUBV.ASOC.ESPAÑA CON ACNUR:ASISTENCIA BÁSICA PARA LA POBLACIÓN SIRIA REFUGIADA EN LÍBANO	10.000,00
42.2315.4830600	SUBV.COORD.ASOCIAC.DE SOLIDARIDAD PUEBLO SAHARAUI PR.ALICANTE:PROGRAM.Y ACCIONES CON PUEBLO SAHARAUI	15.000,00
42.2315.4830800	SUBV.ADCAM ASOC.DESARR.COMER.ALTERNATIVO Y MICROCRED.: ATEN.EDUCAT.ESCUELAS Y RESIDEN.MENORES MAASAI	14.500,00
42.2315.4840100	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DHARMA: PROYECTO "HILOS PARA LA VIDA" EN LA INDIA	15.000,00
	Total Programa 2315.....	**107.000,00**

PROGRAMA 2316: ACTUACIONES PARA PERSONAS MAYORES

20.2316.2269900	SERVICIO PROVINCIAL DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA. BIENESTAR SOCIAL	1.153.291,00
20.2316.2269904	GASTOS RELATIVOS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION SOCIAL.	4.000,00
20.2316.4830000	SUBV.ENTIDADES Y ASOC.PERSONAS MAYORES ACTIV.FORMATIVAS,TERAPÉUTICAS Y CONVIVENCIA REALIZ.PROV.ALIC.	150.000,00
24.2316.7620100	SUBV.AL AYTO.DE IBI:REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA GERIÁTRICA Y CENTRO SOCIO-ASISTENCIAL	75.141,00
	Total Programa 2316.....	**1.382.432,00**

PROGRAMA 2317: PROMOCIÓN SOCIAL

09.2317.4830000	SUBVENCIÓN ASOC.PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS ALIC.(APSA):PRÁCTICAS INTEGR.LABORAL PERS.CON DISCAPACIDAD	16.666,67
09.2317.4830100	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQU. ALICANTE(ADACEA)PARA INSERCION LABORAL PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQ.	12.500,00
09.2317.4830200	SUBV.A LA ASOC.DE ASPERGER DE ALICANTE(ASPALI)PARA INSERCION LAB.PERSONAS CON SINDROME ASPERGER	12.500,00
20.2317.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS, FOROS Y FERIAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL.	7.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
20.2317.2269902	CIRCUITO SOLIDARIO	100,00
20.2317.4620100	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	305.000,00
20.2317.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	60.000,00
20.2317.4830000	SUBVENCIÓN A FAGA PARA LA PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA DE LA PROVINCIA	40.000,00
20.2317.4830100	SUBV.ENT.S/F.L.,ÁMBITO SERV.SOC.: ACTIV.CARÁCTER FORMAT.TERAPÉUTICO,REHAB.Y DE SENSIBILIZ.PROV.ALIC.	380.000,00
20.2317.4830400	SUBVENCIÓN A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL: GTO.CTE.	105.000,00
20.2317.4830700	SUBV.A FED. ASOC.DISCAPACITADOS FÍSICOS PROV. ALICANTE (COCEMFE), PARA ASESOR.TÉCNICO ASOC.FEDERADAS	31.000,00
20.2317.4831000	SUBV.ENTIDADES SIN FIN LUCRO PARA ACTIVIDADES PROMOCIÓN CONVIVENCIA A TRAVÉS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	200.000,00
20.2317.7800000	SUBV. A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL: INVERSIONES	20.000,00
25.2317.4830000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN APSA:PROYECTO FORMACIÓN Y EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD,	35.000,00
42.2317.2269902	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO	45.000,00
42.2317.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. VOLUNTARIADO	6.000,00
42.2317.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO PARA IMPULSO Y DESARROLLO ACCIONES FOMENTO VOLUNTARIADO	80.000,00
	Total Programa 2317.....	**1.355.766,67**

PROGRAMA 2318: IGUALDAD

23.2318.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD.	45.000,00
23.2318.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. IGUALDAD Y JUVENTUD	1.000,00
23.2318.2269901	ACTIVID.RELAC.CON PROMOC.,CONVIVENCIA, ENCUENTROS Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE MUJER	20.000,00
23.2318.2269904	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	155.600,00
23.2318.2269905	GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	87.000,00
23.2318.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IGUALDAD.	10.000,00
23.2318.2270601	SERV.TÉCNICO ASESORAM., ELABORAC. Y EVALUACIÓN PLANES IGUALDAD GÉNERO MUNIC. POB.INF.20.000 HABIT	30.000,00
23.2318.4620000	SUBV. A AYTOS.ACTIVIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	172.000,00
23.2318.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO	80.000,00
23.2318.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	15.000,00
23.2318.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	120.000,00
23.2318.4830100	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS PARA PROYECTOS COEDUCATIVOS	60.000,00
23.2318.4830200	SUBVENCIÓN A DIVERSITAT ASOC.IGUALDAD DE LESBIANAS GAYS TRANSEXUALES: ORGULL ALACANT	5.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
23.2318.4830400	SUBV. ASOC.MENSAJEROS DE LA PAZ: PROGR. APOYO REINSERCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA DOMÉSTICA	77.000,00
23.2318.4830500	SUBV. ASOC. PROGRAMA REINSERCIÓN MUJERES (PRM): PROGR. INTEGRAL FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	37.510,00
	Total Programa 2318.....	**915.110,00**
PROGRAMA 2319: PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD		
23.2319.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	30.000,00
23.2319.2269900	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JUVENTUD	150.000,00
23.2319.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. JUVENTUD.	100,00
23.2319.2330000	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS A JURADOS PREMIOS JUVENTUD	2.000,00
23.2319.4510000	CONV. INSTITUTO VALENCIANO JUVENTUD (IVAJ): REALIZ.ACT."LA SENDA DEL POETA" EN LA PROV. ALICANTE	6.000,00
23.2319.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	172.000,00
23.2319.4620200	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ PARA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ALMORADÍ URBAN FESTIVAL"	3.500,00
23.2319.4620300	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI PARA REALIZ.ACTIVIDAD "FESTIVAL INTERNACIONAL DE WEBSERIES"	4.000,00
23.2319.4810000	DOTACIÓN PREMIOS PROVINCIALES DE LA JUVENTUD	18.000,00
23.2319.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	150.000,00
23.2319.4830100	SUBV. FED. ASOC. JÓVENES EMPRES.PROV.ALICANTE (JOVEMPA): PREMIO JOVEMPA AL TALENTO EMPRESARIAL JOVEN	9.000,00
23.2319.4840000	SUBV.FUNDAC. INICIATIVA SOLIDARIA ÁNGEL TOMÁS: PR.SOMOS PARTE INCLUS.Y EMPLEO JOVENES RIESGO EXCLUS.	8.000,00
	Total Programa 2319.....	**552.600,00**
PROGRAMA 2411: FOMENTO DEL EMPLEO		
25.2411.2269901	GASTOS "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	161.874,00
25.2411.4810100	AYUDAS ECONÓMICAS A PARTICIPANTES DE ITINERARIOS DEL "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	37.122,00
25.2411.4840000	SUBV. FUNDACIÓN EMPLEA PARA PROYECTO RECOX DE INCLUSIÓN LABORAL A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	18.000,00
	Total Programa 2411.....	**216.996,00**
PROGRAMA 3111: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA		
26.3111.4620000	SUBVENCIONES A AYTOS PARA CONTROL DE COLONIAS DE GATOS SIN PROPIETARIOS	255.000,00
	Total Programa 3111.....	**255.000,00**
PROGRAMA 3261: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN		

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
12.3261.4830200	SUBVENCIÓN A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ALICANTE PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO AL JOVEN LETRADO	15.026,00
12.3261.4830300	SUBVENCION A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ELCHE PARA APOYO Y FORMACIÓN DE LETRADOS	10.000,00
21.3261.2269901	GTOS.DERIV.ORGANIZ.ACTIV.Y JORNADAS PARA INVEST., IDENTIF. E INFORM.FAMILIAS NIÑOS ALTAS CAPACIDADES	15.000,00
21.3261.4211001	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE DENIA PARA GASTOS CORRIENTES	366.018,17
21.3261.4211002	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE ELCHE PARA GASTOS CORRIENTES	104.662,00
21.3261.4539002	SUBV.A LA UNIV. POLITÉCNICA VALENCIA-CAMPUS ALCOY: ACTIV. FOMENTO TALENTO Y EST.CIENT. E INVEST.	6.000,00
21.3261.4830000	SUBV.FEDER.DE APAS DE LA PROV.DE ALICANE,ESCUELA Y FAMILIA ORGANIZACIÓN ACT.,CURSOS Y SEMINAR.	18.700,00
21.3261.4830100	SUBV. FED.PROV.AA.PP.AA.GABRIEL MIRO DE ALICANTE PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES,CURSOS Y SEMINARIOS	18.700,00
	Total Programa 3261.....	**554.106,17**

PROGRAMA 3301: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA

21.3301.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1.PERSONAL CULTURA	62.463,12
21.3301.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CULTURA	54.926,32
21.3301.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CULTURA	116.168,95
21.3301.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CULTURA	45.711,34
21.3301.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CULTURA	2.668,47
21.3301.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CULTURA	68.181,51
21.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO.PERSONAL CULTURA	188.373,83
21.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CULTURA	323.199,27
21.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CULTURA.	10.200,00
21.3301.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.CULTURA	1,00
21.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CULTURA	276.656,12
21.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CULTURA.	344.500,98
21.3301.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. CULTURA	1,00
21.3301.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CULTURA.	38.000,00
35.3301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	46.847,34
35.3301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	110.472,37
35.3301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	76.032,59
35.3301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.222,86

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
35.3301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	44.914,53
35.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	127.532,58
35.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	196.937,32
35.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	1,00
35.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	216.752,20
35.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	198.219,47
35.3301.2200101	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA. MUSEO ARQUEOL.	500,00
	Total Programa 3301.....	**2.558.484,17**
PROGRAMA 3302: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA. AUDITORIO PROVINCIAL		
21.3302.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	21.033,84
21.3302.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	5.188,00
21.3302.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	12.096,00
21.3302.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	30.238,92
	Total Programa 3302.....	**68.560,76**
PROGRAMA 3331: EQUIPAMIENTOS CULTURALES		
21.3331.7620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES CULTURALES	245.000,00
	Total Programa 3331.....	**245.000,00**
PROGRAMA 3332: EQUIPAMIENTOS CULTURALES.AUDITORIO PROVINCIAL		
21.3332.2270600	ASISTENCIAS TÉCNICAS : INVERSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL	100,00
21.3332.6270000	INVERSIONES EN LA ADAPTACIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE A PALACIO DE CONGRESOS ADDA	100,00
	Total Programa 3332.....	**200,00**
PROGRAMA 3333: MUSEOS		

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3333.4539000	APORTACIÓN AL CONSORCIO DE MUSEOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	100.000,00
33.3333.4620100	SUBV.AL AYTO.DE LA TORRE DE LES MAÇANES:PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SERV.MUSEÍSTICO.	6.000,00
33.3333.4625000	SUBV.PARA CONSER.MANTEN.Y REPARAC. SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	25.000,00
33.3333.7625000	SUBVENCIÓN PARA INVERSIONES EN SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	12.050,00
	Total Programa 3333.....	**143.050,00**

PROGRAMA 3334: MUSEO MARQ

08.3334.2120100	OBRAS DE REFORMA,REPARACIÓN,CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INMUEBLES CEDIDOS A LA FUNDACIÓN MARQ	15.000,00
21.3334.4840100	APORTACION A LA FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA "MARQ".	3.300.000,00
35.3334.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA E INSTALACIONES. MUSEO ARQUEOLOGICO	1.000,00
35.3334.2190000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	10.000,00
35.3334.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	200,00
35.3334.2219900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL PARA EL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.000,00
35.3334.2260600	GTOS. DERIVADOS DE ACTIVID. DIRECTAS MUSEO ARQUEOLOG.: REUNIONES,CONFER.,TALLERES DIDÁCTICOS, ETC.	25.000,00
35.3334.2260900	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES	12.000,00
35.3334.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	500,00
35.3334.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	74.225,21
35.3334.2279900	EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS	142.644,47
35.3334.2279901	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	900,00
35.3334.4810000	BECAS DE FORAMCION EN MUSEOGRAFÍA, MUSEOLOGÍA, BIBLIOTECONOMÍA Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQ.	76.800,00
35.3334.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	82.958,25
35.3334.6220100	INVERSIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MARQ	25.614,10
35.3334.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MUSEO ARQUEOLÓGICO	70.070,59
35.3334.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.687,60
35.3334.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION. MUSEO ARQUEOLÓGICO	2.550,00
35.3334.6290000	INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO	100,00
35.3334.6290200	ADQUISICION DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.500,00
35.3334.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.600,00
35.3334.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	1.800,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
	Total Programa 3334.....	**3.861.150,22**
PROGRAMA 3335: MUSEO MUBAG		
08.3335.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	12.000,00
08.3335.2130000	REPAR.,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA E INSTALAC. MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	48.684,79
08.3335.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA MUBAG.	8.500,00
21.3335.2190000	REPARACION Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TECNICO. MUBAG Y RESTAURACIÓN	6.000,00
21.3335.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	170.562,50
21.3335.2210100	SUMINISTRO AGUA PARA EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	6.500,00
21.3335.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BELLAS ARTES Y MUBAG	200,00
21.3335.2219900	ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA CONSERVACION LAB. RESTAUR, ALMAC B.ARTES Y MUBAG	10.000,00
21.3335.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	11.500,00
21.3335.2270200	VALORACIONES Y PERITAJES:GTOS. EMISION INFORMES DE AUTENTICIDAD PARA ADQ.OBRAS DE ARTE Y OTROS.	100,00
21.3335.2270600	ASISTENCIA TÉCNICA TRABAJOS DE RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE.	33.000,00
21.3335.4810000	BECAS DE FORMACION EN RESTAURACION Y MUSEOGRAFIA DE BELLAS ARTES	28.800,00
21.3335.6220000	INVERSIONES EN OBRAS EN EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	45.000,00
21.3335.6290100	INVERSIONES EN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	20.000,00
	Total Programa 3335.....	**400.847,29**
PROGRAMA 3341: PROMOCIÓN CULTURAL.		
01.3341.4830000	SUBVENCIÓN A LA FOGUERA DIPUTACIÓN-RENFE PARA LA CELEBRACIÓN DE LES FOGUERES DE SANT JOAN	20.000,00
21.3341.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS. CULTURA	800,00
21.3341.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CULTURA	266.000,00
21.3341.2260201	PROMOCIÓN DEL CAMINO DEL CID	1.000,00
21.3341.2260900	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROMOCION CULTURAL (TEATRO, MUSICA, ARTES PLASTICAS Y OTRAS)	1.037.321,22
21.3341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CULTURA	3.000,00
21.3341.2269903	GASTOS DE CONCURSOS Y PREMIOS CONVOCADOS POR DIPUTACION	50.000,00
21.3341.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN DE LIBROS Y PUBLICACIONES. CULTURA Y MUBAG	15.000,00
21.3341.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CULTURA	19.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3341.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A JURADOS	36.500,00
21.3341.4100000	APORTACION AL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT	1.382.400,00
21.3341.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE LA ALCUDIA	6.500,00
21.3341.4539002	SUBV.A LA UNIVERSIDAD ALICANTE: PUBLICACIÓN DE CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES EN EL MUSEO UNIV.ALICANTE	4.500,00
21.3341.4620500	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE ACTUACIONES MUSICALES Y ESCÉNICAS	450.000,00
21.3341.4622300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE ESPECIAL RELIEVE	206.500,00
21.3341.4622500	SUBV.AYTOS.:CAMPAÑA ORQUESTAS SINFÓNICAS Y ENSEMBLES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	244.900,00
21.3341.4625000	SUBVENCIÓN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE MÚSICA Y TEATRO, GESTIONADA PARA AYUNTAMIENTOS	451.350,00
21.3341.4670000	APORTACION AL CONSORCIO CAMINO DEL CID	30.000,00
21.3341.4810000	PREMIOS FESTIVALES, ENCUENTROS Y CERTAMENES ORGANIZADOS EN LA PROVINCIA	10.000,00
21.3341.4810200	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL	9.600,00
21.3341.4811000	DOTACION PREMIO AZORIN DE NOVELA	45.000,00
21.3341.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS DE LA MÚSICA DE ALCOY PARA CELEBRACIÓN DE LA "SEMANA GRANDE DEL PIANO"	14.820,00
21.3341.4830300	SUBVENCIÓN AL PATRONATO DEL MISTERI D´ELX PARA REPRESENTACIONES ORDINARIAS DEL MISTERIO	23.520,00
21.3341.4830400	SUBV.FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA ADQUISICIÓN DE PARTITURAS	25.000,00
21.3341.4830500	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN SAN JORDI ALCOY: EDICION REVISTA "MOROS Y CRISTIANOS"	4.900,00
21.3341.4830700	SUBV.ASAMBLEA AMISTOSA LITER. NOVELDA: REALIZACIÓN CONFERENCIAS Y ACTOS CULTURALES S/JORGE JUAN	5.000,00
21.3341.4830800	SUB.ASOC.COMES,CENTRE MUSICA ANTIGA I BARROCA C.V:FESTIVAL"PRIMAV.RENAC.Y BARROCA ORIHUELA	15.000,00
21.3341.4831000	SUBV.A ASOC.CULT.PATRONAT DEL TRACTAT D'ALMIZRA, PARA REPRESENTACIÓN ANUAL DEL TRACTAT D'ALMIZRA	6.037,00
21.3341.4831100	SUBV.AL ATENEO CIENTIF.,LITERARIO Y ARTIST. ALIC. PARA CELEBRACIÓN PREMIOS LITERARIOS	7.761,00
21.3341.4831300	SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE ALICANTE PARA CONCIERTOS	6.860,00
21.3341.4831400	SUBV.CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL-MUSEO ESCOLAR DE PUSOL:ORG.ACTIV,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	14.700,00
21.3341.4831500	SUBV.A LA ASOCIACIÓN OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA PARA CONCIERTOS Y GALAS LÍRICAS 2019	7.840,00
21.3341.4831600	SUBV. ASOC. CERTAMEN CORAL FIRA DE TOTS SANTS, PARA "CERTAMEN CORAL"	7.840,00
21.3341.4831700	SUBV. FUTURA FILMS, PARA REALIZACIÓN DE ACTIV.,CURSOS, SEMINARIOS , FESTIVALES RELACIONADOS CON CINE	40.000,00
21.3341.4831800	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA PROMOCIÓN CULTURAL	192.500,00
21.3341.4831900	SUBV. A LA UNION NAC. ENTID. FESTER.MOROS Y CRISTIANOS (UNDEF), PARA EDICIÓN DE REVISTA	3.920,00
21.3341.4832000	SUBV.FEDERACIÓN SOCIED.MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CONCURSO COMPOSICIÓN FINES PEDAGÓGICOS	4.700,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3341.4832100	SUBV.FEDERACIÓN SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: FESTIVAL EN FAMILIA	3.125,00
21.3341.4832600	SUBV.CENTRE D'ESTUDIS CONTESTANS DE COCENTAINA: ORGANIZ.ACTIVIDADES,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00
21.3341.4833400	SUBV.FEDER.ALICANTINA DE PLECTRO "MAR Y MONTAÑA"PARA FOMENTO DE LA MÚSICA PROVINCIA DE ALICANTE	14.000,00
21.3341.4833500	SUBV.FEDER VALEN.DOLÇAINER/ERES Y TABALETERS/ERES PARA FOMENTO MÚSICA PROVINCIA DE ALICANTE	8.500,00
21.3341.4833700	SUBV.A LA ASOCIACIÓN OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA PARA CONCIERTOS Y GALAS LÍRICAS	7.840,00
21.3341.4833800	SUBV.FEDERACIÓN DE CORS DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA FOMENTO DE LA MUSICA	12.000,00
21.3341.4833900	SUBV. ASOCIACIÓN ESPEJO DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN ACTIV.,EXPOSICIONES, CURSOS Y SEMINARIOS	5.000,00
21.3341.4834000	SUBV.ASOCIACIÓN DE ARTISTAS ALICANTINOS: ORGANIZACIÓN ACTIVID.,EXPOSICIONES,CURSOS Y SEMINARIOS	13.000,00
21.3341.4834100	SUBV.ATENEO CIENTÍFICO,LITERARIO Y ARTÍSTICO DE ALICANTE:ORGANIZ.ACTIV.,EXPOSIC.,CURSOS Y SEMINARIOS	19.900,00
21.3341.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACION CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ	11.781,00
21.3341.4840100	SUBV. A LA FUNDACIÓN CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ PARA EL CERTAMEN PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA M.H.	5.891,00
21.3341.4840200	SUBV. FUNDACIÓN CULTURAL FRAX DE LA C.V.PARA ORGANIZACIÓN DE ACT., CURSOS, SEMINARIOS Y EXP.	3.920,00
21.3341.4840300	SUBV. FUNDACION FERNANDO SORIA DE LA C.V.: ORGANIZACIÓN DE ACTIV., CURSOS, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00
21.3341.4840700	SUB.FUND.MUSEO DIDÁCTICO INTERACTIVO CIENCIAS VEGA BAJA SEGURA C.V.ESCUELA TEATRO Y CINE CIENTÍFICO	8.000,00
21.3341.6400000	GASTOS DE COMPOSICION Y CREACION DE OBRAS MUSICALES Y LITERARIAS	300,00
24.3341.7620000	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE DENIA: REDACCIÓN PROYECTO REHABILITACIÓN INTEGRAL EDIFICIO DE TORRECREMADA	35.392,50
	Total Programa 3341.....	**4.826.258,72**

PROGRAMA 3342: FOMENTO DE LA LENGUA Y LA CULTURA POPULAR VALENCIANA

21.3342.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA LENGUA Y CULTURA POPULAR VALENCIANA	160.000,00
21.3342.4810000	DOTACION PREMIO NOVELA LENGUA VALENCIANA ENRIC VALOR	20.000,00
21.3342.4810100	DOTACIÓN PREMIO TEATRO BREVE EN VALENCIANO EVARIST GARCÍA	3.000,00
	Total Programa 3342.....	**183.000,00**

PROGRAMA 3343: PROMOCIÓN CULTURAL. AUDITORIO PROVINCIAL

21.3343.4840200	APORTACION A LA "FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA AUDITORIO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE" "ADDA"	6.100.000,00
	Total Programa 3343.....	**6.100.000,00**

PROGRAMA 3361: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

08.3361.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE DIPUTACIÓN.	9.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3361.4840000	SUBV.FUND. UNIVERSITARIA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCUDIA PARA GTOS.TRAB.CAMPO Y LABOR.ARQUEOL	29.400,00
21.3361.4840200	SUBV. A LA FUNDACIÓN CIDARIS: CATALOGACIÓN PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	8.880,00
21.3361.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI: REHABILITACIÓN ERMITA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	114.000,00
21.3361.7620700	SUBV. AL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR: RESTAURACIÓN CUBIERTA DE LA CÚPULA DE LA ERMITA DE SANTA BÁRBARA	44.969,92
21.3361.7680000	SUBVENCIÓN A LA EATIM LA XARA: RESTAURACIÓN DEL CAMPANARIO DE LA IGLESIA SANT MATEU	44.234,76
33.3361.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ALBAÑILERÍA. TOSSAL DE MANISES E ILLETA DELS BANYETS	280.547,00
33.3361.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CASTILLO	5.000,00
33.3361.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA VALL DE GALLINERA: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE	10.000,00
33.3361.4620500	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO BENIARRÉS: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA "COVA L'OR"	10.000,00
33.3361.4625000	SUBV .PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIENTO "EL MONASTIL", GEST. PARA AYTO. ELDA	20.000,00
33.3361.4625100	SUBVENCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO YACIMIENTO ARTE RUPESTRE,GEST.PARA AYTO. VALL GALLINERA	6.000,00
33.3361.4625200	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR SISTEMA HIDRÁULICO "QANATS", GEST. AYTO.CREVILLENT	30.000,00
33.3361.4625300	SUBV.PARA LA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR PALAU COMTAL, GEST. PARA AYTO.COCENTAINA	30.000,00
33.3361.4625400	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR CUEVA-MUSEO ETNOGRÁFICO MUNIC.,GEST. AYTO. ALGUEÑA	15.000,00
33.3361.4625500	SUBVENCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "COVA L'OR",GESTIONADA PARA AYTO.DE BENIARRÉS	5.000,00
33.3361.4625600	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIEN.ROMANO"BAÑOS DE LA REINA",GEST.AYTO.CALPE	30.000,00
33.3361.4625800	SUBV.PARA DESARROLLO PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR TERMAS IMPERIALES ROMANAS, GEST.AYTO. LA VILA JOIOSA	15.000,00
33.3361.4625900	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR CASTILLO, GEST.PARA AYTO. DE RELLEU	20.000,00
33.3361.6090000	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO INMUEBLE HISTÓRICO-CULTURAL	1.000,00
33.3361.6090200	INVERSIONES EN PARQUES ARQUEOLÓGICOS ILLETA, TOSSAL.	1.000,00
33.3361.6500000	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO, A EJECUTAR PARA AYTO. BENIFALLIM	125.000,00
33.3361.6500100	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "TORRE VERNET",A EJECUTAR PARA AYTO.DE PENÁGUILA	40.000,00
33.3361.6500400	INV.PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE, A EJEC.AYTO.VALL DE GALLINERA	41.906,00
33.3361.6500500	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "COVA L' OR", A EJECUTAR PARA AYTO.DE BENIARRES	37.800,00
33.3361.6500800	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAS Y OTRAS INVERSIONES TORRE FEUDAL DEL CASTILLO, A EJEC.PARA AYTO.PLANES	175.000,00
	Total Programa 3361.....	**1.149.237,68**

PROGRAMA 3401: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES

22.3401.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DEPORTES	31.231,56

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3401.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DEPORTES	1,00
22.3401.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DEPORTES	31.550,76
22.3401.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DEPORTES	36.488,48
22.3401.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DEPORTES	24.704,05
22.3401.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL DEPORTES	64.052,88
22.3401.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DEPORTES	109.479,34
22.3401.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. DEPORTES	6.800,00
22.3401.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DEPORTES	45.944,24
22.3401.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DEPORTES.	94.786,23
22.3401.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DEPORTES	1.000,00
	Total Programa 3401.....	**446.038,54**

PROGRAMA 3411: PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

22.3411.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DEPORTES	250.000,00
22.3411.2260901	ACTUACIONES EN LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	268.000,00
22.3411.2269900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. DEPORTES	40.000,00
22.3411.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS Y PUBLICACIONES. DEPORTES	22.000,00
22.3411.4620000	PLAN DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA (PAM)	740.000,00
22.3411.4620600	SUBV. AYUNTAMIENTO DE ELDA: ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA DE ATLETISMO SAN SILVESTRE 2019	4.000,00
22.3411.4620700	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA: ORGANIZACIÓN DEL FORO "CAMPO A CAMPO"	12.000,00
22.3411.4620800	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES: V ANIVERSARIO TRAIL DE PRIMAVERA EN CONFRIDES	3.000,00
22.3411.4810000	PREMIOS EN MATERIA DE DEPORTES A CONCEDER POR DIPUTACIÓN	36.400,00
22.3411.4810100	PROGRAMA DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ELITE (PADE)	300.000,00
22.3411.4810200	PLAN AYUDAS A DEPORTISTAS PROV.PARA DESPLAZAMIENTOS A CENTROS TECNIFICACIÓN Y/O ALTO RENDIMIENTO	60.000,00
22.3411.4810300	PLAN DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ÉLITE POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	120.000,00
22.3411.4810400	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE AUTOMOVILISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	50.000,00
22.3411.4810500	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE MOTOCICLISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	50.000,00
22.3411.4830000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (PAC)	270.000,00
22.3411.4830100	SUBV. FEDERACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZ.LLIGA PILOTA VALENCIANA A LLARGUES, PALMA I PERXA	45.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3411.4830200	SUBV.FEDER.TERRITORIAL VALENCIANA DE MOTOCICLISMO: ACTIVIDADES DE TRIAL, MOTOCROSS Y SUPERMOTARD	35.000,00
22.3411.4830300	SUBV. FEDERACION CICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO ESCUELAS DE CICLISMO	4.500,00
22.3411.4830400	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL"COPA SAN PEDRO"	15.000,00
22.3411.4830500	SUBV. AL CLUB DE TENIS BOLA DE ORO DE ALICANTE: CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS,TROFEO DIPUTACIÓN 2019	18.000,00
22.3411.4830600	SUBV. FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO NATACIÓN BASE	8.000,00
22.3411.4830700	SUBV. FEDER.D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA CMTAT.VALENCIANA: ORGANIZ.PROGRAMA SENDERISMO	12.000,00
22.3411.4830800	SUBV.REAL FED.ESPAÑOLA DE ATLETISMO:ORG.CAMPEON.ATLETISMO SUB23 DE LA UNIÓN MEDITERRÁNEA EN LA NUCÍA	230.000,00
22.3411.4830900	SUBVENCIÓN AL CLUB DE ATLETISMO MARATHON DE CREVILLENT: ORGANIZACIÓN CARRERA SAN SILVESTRE 2019	10.000,00
22.3411.4831000	SUBV.ASOC.MOTIV.Y VALORES POSITIVOS A TRAVES DEL DEPORTE:PROG.DEPORTIVO PREVENCIÓN Y DESARR.POSITIVO	15.000,00
22.3411.4831200	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO	50.000,00
22.3411.4831300	SUBVENCIÓN A LA ASOC.ADRENALIN SPORT CLUB: ORGANIZACIÓN DE LA "MEDITERRANEAN COAST CHALLENGE"	12.000,00
22.3411.4831400	SUBVENCIÓN AL CLUB CICLISTA ESCAPADA: ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA CICLISTA VALENCIANA FEMINAS	36.300,00
22.3411.4831500	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PANCREATOLOGÍA: CARRERA DE LAS CIUDADES 2019, EN ALICANTE	13.000,00
22.3411.4831600	SUBV. FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA:ORG. RALLYE LA NUCIA MEDITERRÁNEO COSTA BLANCA	65.000,00
22.3411.4831700	SUBV.FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ, EN LA NUCÍA	25.000,00
22.3411.4831800	SUBV.A LA ASOCIACIÓN PROCICLISMO:ORGAN.VUELTA CICLISTA A LA C.V. ETAPA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	95.000,00
22.3411.4831900	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN GALA DEL DEPORTE	50.000,00
22.3411.4832000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA ORG. DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ESPECIAL INTERÉS	150.000,00
22.3411.4832100	SUBV.AL CLUB DE MONTAÑISMO ELS CARAGOLS:ORGANIZACIÓN MARATÓN NOCTURNA II PUJADA AL MAIGMÓ-VIA VERDA	15.000,00
22.3411.4832200	SUBV.FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWON-DO ITF: CONGRESO INTERNACIONAL DE TAEKWON-DO ITF, EN LA NUCÍA	25.000,00
22.3411.4832300	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CAMPUS NBA, EN LA NUCÍA	25.000,00
22.3411.4832400	SUBVENCIÓN AL REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE: REGATA TABARCA VELA DIPUTACIÓN	15.000,00
22.3411.4832500	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA PROMOCIÓN DE DEPORTES NÁUTICOS	100.000,00
22.3411.4832600	SUBVENCIÓN AL CLUB ATLÉTICO MONTEMAR: ORGANIZACIÓN GRAN CARRERA DEL MEDITERRÁNEO	32.000,00
22.3411.4832800	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓ DE PILOTA VALENCIANA: PROYECTO "ESCOLA DE BANCA"	5.000,00
22.3411.4833000	SUBVENCIÓN A AUTOMÓVIL CLUB DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN RALLYE LES REVOLTES D'IBI	15.000,00
22.3411.4833300	SUBV.AL CLUB BALONMANO BENIDORM FOIETES: ORGANIZ.TORNEO INTERNACIONAL BALONMANO CIUDAD DE BENIDORM	6.000,00
22.3411.4833400	SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE ONIL: ORGANIZACIÓN TORNEO DE BALONCESTO JOSÉ ANTONIO MATAIX	15.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3411.4833500	SUBV. AL CLUB ATLETISMO DE SANTA POLA: ORGANIZACIÓN MEDIA MARATHON INTERNACIONAL VILLA DE SANTA POLA	20.000,00
22.3411.4833600	SUBVENCIÓN AL CLUB VOLEIBOL ACE DE ALMORADÍ: TORNEO MULTIDISCIPLINAR ALMORADÍ	12.000,00
22.3411.4833700	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE DEPORTES DE EQUIPO PARTICIPANTES EN LIGAS NACIONALES Y EUROPEAS	300.000,00
22.3411.4833800	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE FÚTBOL MASCULINOS Y FEMENINOS NO PROFESIONALES DE PROVINCIA DE ALICANTE	60.000,00
22.3411.4834000	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL " MINI COPA SAN PEDRO" 2019	3.500,00
22.3411.4834300	SUBV.ASOC.JÓVENES AMIGOS NATURALEZA,DEP.Y AVENTURA:ORG.CAMPEONATO SKATE MEMORIAL IGNACIO ECHEVERRIA	35.000,00
22.3411.4834400	SUBV.FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:COSTABLANCA GOLF TOUR DIPUTACIÓN DE ALICANTE	70.000,00
22.3411.4834500	SUBVENCIÓN AL CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE: DIFUSIÓN SENDERO GRAN RECORRIDO GR330	15.000,00
22.3411.4834700	SUB.CLUB DEPORTIVO PARRES CENTER S.POLA:II CARRERA DEL MEDITERRÁNEO SUP ALICANTE-ELCHE-STA.POLA	12.000,00
22.3411.4840100	SUBV.FUNDACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZACIÓN"TROFEO DIPUTACIÓN DE ALICANTE DE PILOTA VALENCIANA"	15.000,00
22.3411.7620000	PLAN AYUDAS A MUNICIPIOS POBLAC.INFERIOR 5.000 HAB.: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO	160.000,00
	Total Programa 3411.....	**4.069.700,00**
	PROGRAMA 3421: INSTALACIONES DEPORTIVAS	
22.3421.2130000	REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y COMPLEMENTARIAS DIPUTACIÓN	5.000,00
22.3421.4720000	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO EQUILIBRIO FINANCIERO CONTRATO DE GESTIÓN PISCINA CUBIERTA HOGAR PROVINCIAL	38.000,00
22.3421.7621600	PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2021	20.000,00
24.3421.6500200	INV.ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL, A EJEC.PARA AYTO.AGOST	81.170,45
24.3421.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT:ELECTRIFICACIÓN PLAN ESPECIAL POLIDEPORTIVO "LA FOIA FASE I"	100.303,98
	Total Programa 3421.....	**244.474,43**
	PROGRAMA 4141: DESARROLLO RURAL.	
25.4141.4830000	SUB.FED.ALIC.DESENVOLUPAMENT I LA INNOV.TERRIT.(FADIT):ACC.FORMAT.S/ESTRAT.ACCESO FONDOS PÚBL.Y PR .	12.000,00
	Total Programa 4141.....	**12.000,00**
	PROGRAMA 4151: PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS PESQUEROS	
25.4151.4830000	APORTACIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DE LA PESCA (AECIPE)	4.800,00
25.4151.4830100	SUBV.FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES: ACTIVIDADES PROM. Y DIF. SECTOR.	20.000,00
	Total Programa 4151.....	**24.800,00**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
PROGRAMA 4191: OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.		
25.4191.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y SOSTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL.	150.000,00
25.4191.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. GASTO CORRIENTE.	50.000,00
25.4191.4830100	SUBV.AL C.R.D.O. DE LOS VINOS DE ALICANTE PARA ACTUAC.DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZ.DE SUS PRODUCTOS	30.000,00
25.4191.4830200	SUBV. C.R.D.O.NÍSPEROS DE CALLOSA D'EN SARRIÀ PROM. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	7.500,00
25.4191.4830300	SUBV.C.R.D.O. UVA DE MESA EMBOLSADA DEL VINALOPÓ PROMOC.Y COMERC.PRODUCT. Y CERTIF.OBLIGATORIAS	9.000,00
25.4191.4830400	APORTACIÓN A LA ASOC. ESPAÑOLA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS CIUDADES VITIVINICOLAS (ACEVIN).	1.000,00
25.4191.4830500	SUBV.C.R.I.G.P JIJONA Y TURRÓN DE ALICANTE, PROMOC. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	20.000,00
25.4191.4830700	SUBV.COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA C.V. PARA FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PROVINCIAL	6.000,00
25.4191.4830800	SUBV. C.R.D.E."BEBIDAS ESPIRITUOSAS TRAD.ALICANTE", PROMOC.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIF.OBLIGATORIAS.	11.500,00
25.4191.4830900	SUBV.CENTRO PROV.JÓVENES AGRICULTORES ALICANTE(ASAJA): PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR.	45.000,00
25.4191.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ALCACHOFA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA,PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
25.4191.4831600	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE BREVA DE ALBATERA, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
25.4191.4831900	SUBV.ASOC.PRODUCTORES Y COMERCIALIZ. DE GRANADAS DE ELCHE PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
25.4191.4832100	SUBV. C.R.I.G.P."CEREZAS MONTAÑA ALICANTE",PROM.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS	7.500,00
25.4191.4832200	SUBV.UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS P.V.: FOMENTO DE LA PRODUC. AGRÍCOLA DE LA PROV.DE ALICANTE	15.000,00
25.4191.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. INVERSIONES.	150.000,00
	Total Programa 4191.....	**525.000,00**
PROGRAMA 4221: INDUSTRIA		
25.4221.4830100	SUBV.ASOC.EMPR.NAC.ELABOR.ARTESANOS Y COMER.HELADOS Y HORCHATAS-A.H.N.C.E.:ACTUAC.PROMOC.DEL SECTOR	6.000,00
25.4221.4830200	SUBV.A MÁRMOL DE ALICANTE ASOCIAC.COMUNIDAD VALENCIANA:PROMOC.PRODUCTOS Y DEFENSA Y USO DE LA MARCA	7.500,00
25.4221.4830300	SUBV.A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE JUGUETES PARA ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL SECTOR.	7.500,00
25.4221.4830500	SUBV.UNIÓN NACIONAL FABRICANTES ALFOMBRAS Y MOQUETAS (UNIFAM): PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE SUS PRODUCTOS	26.500,00
25.4221.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN MUSEO DEL CALZADO DE ELDA.	18.030,00
	Total Programa 4221.....	**65.530,00**
PROGRAMA 4251: ENERGÍA		
08.4251.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y LINEAS MEDIA TENSION.	29.123,54

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
	Total Programa 4251.....	**29.123,54**
PROGRAMA 4252: EFICIENCIA ENERGÉTICA		
24.4252.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO.	8.322,84
24.4252.6501500	PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO 2015, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	100,00
26.4252.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA ENERGÉTICA	33.000,00
26.4252.2269900	ACCIONES SENSIBILIZACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA ENERGÉTICA.	28.000,00
26.4252.2270600	ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA ÁMBITO PROVINCIA DE ALICANTE.	24.000,00
26.4252.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO	18.000,00
26.4252.4625100	SUBV.INVENTARIO EMISIONES E INFORMES DE SEGUIM. PLANES ACCIÓN ENERGIA SOSTENIBLE,GEST.PARA AYTOS.	121.000,00
26.4252.4840000	APORTAC. A LA FUNDACIÓN DE LA COM. VALENCIANA "AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE"	278.966,00
26.4252.6500100	REDACCIÓN PROYECTOS EFICIENCIA ENERGÉTICA, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00
26.4252.6500200	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	225.500,00
26.4252.7620000	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO : SUBVENCIONES	1.000,00
	Total Programa 4252.....	**887.888,84**
PROGRAMA 4301: ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.		
25.4301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	15.615,78
25.4301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	28.702,62
25.4301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	42.067,68
25.4301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	415,52
25.4301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	20.762,80
25.4301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	55.404,61
25.4301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	97.823,73
25.4301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1,00
25.4301.1310100	RETRIB.PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PROGR. INCEN. CONTRAT.JOVENES CUALIFICADOS.DESARR.ECON.Y SECT.PROD.	9.202,32
25.4301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	79.130,69
25.4301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	87.083,18
25.4301.1600001	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRAT.JOVENES CUALIFICADOS.DESARR.ECON.Y SECT.PRODUC.	2.467,02

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4301.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	2.000,00
	Total Programa 4301.....	**440.676,95**
	PROGRAMA 4311: FERIAS	
25.4311.4620000	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS COMERCIALES.	700.000,00
	Total Programa 4311.....	**700.000,00**
	PROGRAMA 4312: MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS	
25.4312.4830000	SUBV. UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ALICANTE (UCA), PROYECTO ASESORAMIENTO A CONSUMIDORES Y USUARIOS.	15.000,00
25.4312.7620000	SUBVENCIÓNES A AYUNTAMIENTOS PLAN MODERNIZACIÓN MERCADOS MUNICIPALES.	150.000,00
	Total Programa 4312.....	**165.000,00**
	PROGRAMA 4321: INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	
39.4321.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	5.100.000,00
	Total Programa 4321.....	**5.100.000,00**
	PROGRAMA 4331: DESARROLLO EMPRESARIAL.	
01.4331.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	200.000,00
01.4331.4831300	SUBV.ACADEMIA DE GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO: CONGRESOS,REUNIONES Y ACT.PROM.Y DIFUSIÓN	25.000,00
01.4331.7800000	SUBV.ACADEMIA GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO:PORTALES WEB GASTROMARCA ALIC.Y GASTROMARCA MEDITERRÁNEO	40.000,00
25.4331.1310401	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO ALICANTE	33.903,77
25.4331.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO DE ALICANTE.	11.827,16
25.4331.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DESARROLLO ECON.Y SECTORES PRODUCTIVOS	84.000,00
25.4331.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	160.000,00
25.4331.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	4.000,00
25.4331.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN LIBROS Y PUBLICACIONES. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.	30.000,00
25.4331.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: PROYECTO "ACTUA".	3.000,00
25.4331.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	300.000,00
25.4331.4670100	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA MARINA ALTA (CREAMA).	120.000,00
25.4331.4670200	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VEGA BAJA (CONVEGA).	130.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4331.4830000	SUBV.FED.EMPRESARIOS METAL PROV.ALIC.(FEMPA):ACTUAC.PROM.,DIFUS.Y MEJORA COMPETITIVIDAD SECTOR METAL	25.000,00
25.4331.4830100	SUBV.GREMIO DE ARTISTAS DE HOGUERAS: PROMOCIÓN DEL SECTOR Y REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	22.000,00
25.4331.4830200	SUBV.CENTRO EUROPEO EMPRESAS INNOVADORAS DE ELCHE: PROGRAMA "JOVEN EMPRESA INNOVADORA"	12.000,00
25.4331.4830300	SUBV.CÁMARA COMERCIO,INDUST.Y NAVEGACIÓN DE ALIC.:ACCIONES DIGITAL.E INNOVACIÓN EMPRESAS PROV.ALIC.	140.500,00
25.4331.4830600	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA FOMENTO DE SECTORES PRODUCTIVOS	50.000,00
25.4331.4831100	SUBV. ASOC.TERCIARIO AVANZADO:PROY.DINAMIZACIÓN DEL SECTOR TERCIARIO PROV.ALICANTE Y DOTACIÓN PREMIO	25.000,00
25.4331.4831300	SUBV. ASOC. EMPRESA FAMILIAR DE ALICANTE PARA CONV. PREMIOS ANUALES Y REALIZACIÓN ACCIONES FORMATIV.	7.500,00
25.4331.4831400	SUBV.ASOC.JÓVENES EMPRES. PROV.ALIC.(JOVEMPA):PROGRAMA FORMACIÓN PARA CREACIÓN EMPRESAS Y AUTOEMPLEO	18.000,00
25.4331.4831600	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROGR.APOYO RED PROV.VIVEROS EMPRESAS FOMEN.ACTIV.ECON.	80.000,00
25.4331.4831700	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROYECTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DIETA MEDITERRÁNEA	20.000,00
25.4331.4832100	SUBV.FEDER.OBRAS PÚBLICAS Y AUXILIARES PROV.ALICANTE(FOPA):REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	38.000,00
25.4331.4832300	SUBV.FEDERACIÒ DE LES FOGUERES DE SANT JOAN:ORGANIZACIÓN MUESTRA INDUMENTARIA Y ARTESANÍA ALICANTINA	15.000,00
25.4331.4832400	SUB.FED.ALIC.COMERC.PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: TALLERES, JORNADAS Y ENC. COM., Y PROMOCIÓN SECTOR.	40.000,00
25.4331.4832500	SUBV.CÁMARA COMER.,IND.,Y NAV.,ALICANTE PARA DESARR.PROY.JOVENES PARA LA INDUSTRIA DE PROV.ALICANTE	15.000,00
25.4331.4832600	SUBV.UNIÓN EMPRESARIAL PROV.ALICANTE(UEPAL) PROYECTOS DESARROLLO SECTOR EMPRESARIAL PROVINCIA	50.000,00
25.4331.4832700	SUB.CÁMARA OFIC.COMER.,INDUS.Y NAVEG.ALIC:ORG.ALICANTE GASTRONÓMICA: III ENC.ESTILO VIDA MEDITERR.	265.000,00
25.4331.4832900	SUBV.CÁMARA OFICIAL COMERC.E INDUSTRIA ORIHUELA:PROG.APOYO RED VIVEROS EMPRESAS FOM.ACT.ECONÓM.	30.000,00
25.4331.4833300	SUBV. CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALCOY: PROYECTOS INNOCÁMARAS Y TICCÁMARAS	30.000,00
25.4331.4840100	SUBV.FUND.LABORAL CONSTR.:PROGR.FORMACIÓN DESEMPLEADOS SECTOR CONSTRUCCIÓN PROV.ALICANTE.	50.000,00
25.4331.4840200	SUBV.FUND.EMPRESA UNIV.ALICANTE (FUNDEUN):CONV.ANUAL PREMIOS NUEVAS IDEAS EMPRES.DOT.PREMIO Y ACT. F	25.000,00
25.4331.6290000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1.000,00
	Total Programa 4331.....	**2.100.730,93**

PROGRAMA 4391: DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL

44.4391.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS EN MATERIA DE INTELIGENCIA ECONÓMICA Y TERRITORIAL	30.000,00
44.4391.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES.INTELIGENCIA ECONOMICA Y TERRITORIAL	20.000,00
	Total Programa 4391.....	**50.000,00**

PROGRAMA 4501: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
24.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	78.773,19
24.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	96.740,79
24.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	52.584,60
24.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	71.314,88
24.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	71.355,00
24.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	204.664,15
24.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	398.379,96
24.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	12.600,00
24.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.PLANES Y O.	5.985,60
24.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	140.492,48
24.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	278.970,90
24.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. PLANES Y OB.	1.457,05
24.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00
29.4501.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	46.847,34
29.4501.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	68.279,75
29.4501.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	10.516,92
29.4501.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	26.743,08
29.4501.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CICLO HÍDRICO	21.672,84
29.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	101.037,75
29.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	185.647,44
29.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CICLO HÍDRICO.	1,00
29.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CICLO HÍDRICO.	1,00
29.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CICLO HÍDRICO.	97.243,27
29.4501.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CICLO HIDRICO.	500,00
34.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CARRETERAS	46.847,34
34.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CARRETERAS	124.203,95
34.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CARRETERAS	21.033,84
34.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CARRETERAS	124.801,04
34.4501.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CARRETERAS	411.146,47

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
34.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CARRETERAS	139.618,10
34.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CARRETERAS	480.265,90
34.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CARRETERAS	1.001.277,82
34.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CARRETERAS	5.100,00
34.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	1,00
34.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CARRETERAS	214.341,61
34.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CARRETERAS.	705.846,53
34.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	1,00
34.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CARRETERAS.	300,00
	Total Programa 4501.....	**5.247.093,59**

PROGRAMA 4521: RECURSOS HIDRÁULICOS.

29.4521.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, INSTALACIONES, SISTEMAS Y UTILLAJE	611.286,50
29.4521.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. CICLO HÍDRICO.	300,00
29.4521.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE. CICLO HÍDRICO.	1.000,00
29.4521.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CICLO HÍDRICO	28.000,00
29.4521.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO.	3.000,00
29.4521.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CICLO HÍDRICO	14.000,00
29.4521.2269901	GASTOS PROYECTO "WAVE": VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO.	85.435,20
29.4521.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CICLO HÍDRICO	338.086,69
29.4521.2270601	CONVENIOS Y OTROS GASTOS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.	400.237,46
29.4521.2270603	ESTUDIO PARA LA MEJORA DE LA EVACUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PLUVIALES.	162.456,00
29.4521.2270604	EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL VERTIDO AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS EN NÚCLEOS URBANOS Y DISEMINADOS.	296.000,00
29.4521.4539000	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA FINANCIACIÓN DE LA CÁTEDRA DEL AGUA.	40.000,00
29.4521.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA REPARACIONES EN INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.	299.900,00
29.4521.4670000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE LA MARINA ALTA	94.053,40
29.4521.4680000	SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES MENORES PARA REPARACIONES EN INST. E INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS.	100,00
29.4521.4830100	SUBV.FEDER.COMUNIDADES REGANTES C.VALENCIANA:ORG.JORNADAS HÍDRICAS Y CURSOS FORM.REGANTES PROV.ALIC.	8.000,00
29.4521.4850000	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTR.AGUA 2019	1.600,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4521.4850100	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTR.AGUA	3.200,00
29.4521.6090000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES HIDRAULICAS PROVINCIALES.	100.000,00
29.4521.6260000	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL TRATAMIENTO, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDICIÓN DE DATOS HÍDRICOS.	3.000,00
29.4521.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO, GESTIÓN Y EDICIÓN DATOS HIDRICOS	1.000,00
29.4521.6400000	INVERSIÓN EN LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS HIDROLÓGICAS PROVINCIALES.	40.000,00
29.4521.6400100	INVERSIONES EN INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	264.320,00
29.4521.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES PARA OPTIMIZAR GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA Y APOYO A TOMA DE DECISIONES.	40.000,00
29.4521.6500000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2017-2018, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	94.999,99
29.4521.6500100	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	150.000,00
29.4521.6500200	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2018,A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES	129.994,15
29.4521.6500300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2020, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	150.000,00
29.4521.6500500	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2020-2021,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	300.000,00
29.4521.6500600	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS,2018-2019,A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	358.306,69
29.4521.6500700	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2018-2019,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	687.191,87
29.4521.6501200	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	863.248,41
29.4521.6501300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2019, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	99.999,83
29.4521.6501400	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2019-2020,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	546.158,64
29.4521.6501500	OBRAS INTERCON.CONDUC.AGUA MARINA ALTA.NUEVA COND.PARCENT-ALCALALÍ,EJ.AYTOS.ALCALALÍ,LLÍBER Y XALÓ	433.150,00
29.4521.6501600	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO REGULADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA ALGUEÑA	21.000,00
29.4521.6501700	INVERSIÓN NUEVO POZO DE SUSTITUCIÓN DEL PERINO,A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BIAR	100.522,93
29.4521.6501800	INVERSIÓN MEJORA DEPÓSITOS DE REGULACIÓN, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA	48.159,97
29.4521.6501900	OBRAS AMPL.CAPAC.ALMAC.APROV.EXCEDEN.INVERN. MANANT.MUN. V.CETA, EJEC.AYTOS.FACHECA,FAMORCA Y TOLLOS	277.140,00
29.4521.6502000	OBRAS REG.AGUAS REGEN.E INCREM.VOLÚM.AGUA POT.,EJ.ALFÁS ,ALTEA,BENID.FINEST.POLOP,NUCÍA,VILLAJOYOSA	895.499,99
29.4521.6502100	ACOND.CONDUCCIÓN ABASTEC.LA ROMANA DESDE BATERÍA POZOS ACUÍFERO SERRAL-SALINAS,EJC.AYTO.LA ROMANA	181.600,05
29.4521.6502200	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO POZO, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE PINOSO	206.100,00
29.4521.6502500	INVERSIÓN DEPÓSITO AUXILIAR DECANTADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM	95.912,00
29.4521.6502600	INV.SONDEO INVESTIG.-EXPLOTACIÓN COMPLEMENTAR. ABASTECIMIENTO AGUA A CASTALLA, EJEC. AYTO. CASTALLA	103.488,50
29.4521.6502700	GRAN REP.ABAST./DISTRIB."DIPÒSIT VELL O CALVARI I"INST.CAUDALÍM.Y TELEMANDO,EJC.AYTO.RÀFOL D'ALMUNIA	44.380,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4521.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	149.800,00
29.4521.7620300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2019-2020.	648.303,36
29.4521.7630200	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	100,00
29.4521.7680100	SUBVENCIONES A ENT. LOC. MENORES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCT. HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	100,00
29.4521.7850000	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA 2019.	13.400,00
29.4521.7850100	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA	26.800,00
	Total Programa 4521.....	**9.460.331,63**
PROGRAMA 4531: CARRETERAS		
08.4531.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES EN VIAS PROVINCIALES.	12.508,45
34.4531.2020000	ALQUILER LOCALES VIAS Y OBRAS	87.000,00
34.4531.2100100	GASTOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LA RED VIARIA PROVINCIAL.	6.153.569,00
34.4531.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CARRETERAS	35.000,00
34.4531.2219900	ADQUISICION HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	20.000,00
34.4531.2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CARRETERAS	5.000,00
34.4531.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CARRETERAS.	20.000,00
34.4531.2269902	CUOTAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTO DE CARRETERAS	4.000,00
34.4531.2270600	ESTUDIOS,TRABAJOS TECNICOS Y DIRECCION DE OBRAS. CARRETERAS.	484.331,00
34.4531.6090000	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL. 2018-2019	100,00
34.4531.6090100	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2019-2020	2.794.618,00
34.4531.6090300	DOT.PROY.MODIF.,CERTIF.FINALES Y EXPROPIACIONES. INVER.EN LA RED VIARIA PROV.,EJERCICIOS ANTERIORES	250.000,00
34.4531.6090400	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL	1.316.800,00
34.4531.6090700	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2020-2021	285.000,00
34.4531.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CARRETERAS.	25.000,00
34.4531.6500000	INV.INTERSECCIÓN EN CV-772, SAN JUAN A LA PLAYA, A EJEC. PARA AYTOS.DE SAN JUAN, CAMPELLO Y ALICANTE	1.000,00
	Total Programa 4531.....	**11.493.926,45**
PROGRAMA 4541: CAMINOS VECINALES		
34.4541.2270600	ESTUDIOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL.	25.000,00
34.4541.4620000	SUBV.AYTOS.POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 H.PARA REPARACIÓN Y CONSERV.CAMINOS TITULARIDAD NO PROVINCIAL	400.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
34.4541.4625000	AYUDAS EMERGENCIA REPARACIÓN CAMINOS TITULARIDAD NO PROV.DAÑOS TEMPORALES SEPTIEMBRE 2019,GEST.AYTOS	253.188,75
34.4541.6500000	REDACCIONES PROYECTOS ACONDICIONAMIENTOS CAMINOS SUPRAMUNICIPALES	30.000,00
34.4541.6500200	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS SUPRAMUNICIPALES.	100.000,00
34.4541.6500500	INVER.ADECUACIÓN DEL VIAL DE CONEXIÓN DE LA EUIPO CON LA CARRETERA A-79, A EJECUTAR AYTO.ALICANTE	1.000,00
	Total Programa 4541.....	**809.188,75**
PROGRAMA 4591: OTRAS INFRAESTRUCTURAS.		
24.4591.2219900	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	1.000,00
24.4591.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00
24.4591.2269902	INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS	10.000,00
24.4591.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2012 Y ANTERIORES.	3.975,44
24.4591.2270614	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2014	41.022,63
24.4591.2270615	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2015	102.888,86
24.4591.2270616	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2016	118.169,29
24.4591.2270617	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2017	313.587,56
24.4591.2270618	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2018	286.000,87
24.4591.2270619	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2019	308.300,00
24.4591.2270620	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2020	50.000,00
24.4591.4539000	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS.DPTO. DE PLANES Y OBRAS M.	8.000,00
24.4591.4620300	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE LORCHA: ADECUACIÓN INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN EN EL C.P. FRANCISCO CLOQUELL	21.066,12
24.4591.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	1.000,00
24.4591.6501400	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2014-2015, A EJECUTAR PARA AYTOS.	144.533,34
24.4591.6501500	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2015-2016, A EJECUTAR PARA AYTOS.	880.235,57
24.4591.6501600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2017,A EJECUTAR PARA AYTOS	1.822.976,44
24.4591.6501700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2017-2018,A EJECUTAR PARA AYTOS.	5.352.264,09
24.4591.6501800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2018-2019, A EJECUTAR PARA AYTOS	7.875.910,30
24.4591.6501900	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.758.417,95
24.4591.6502000	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.500.000,00
24.4591.6503200	DOT.PROY.MODIF. CERTIF.FINALES Y LIQUID. PLANES OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES, A EJEC.PARA AYTOS.	180.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
24.4591.7620300	SUBV.AL AYTO.DE LA VALL DE LAGUAR:DERRIBO Y CONSOLIDACIÓN DE EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS EN C/LLOP,Nº2	39.811,25
24.4591.7621300	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2013-2014. SUBVENCIONES	390.432,32
24.4591.7621400	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2014-2015. SUBVENCIONES	80.100,95
24.4591.7621500	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2015-2016. SUBVENCIONES	153.772,49
24.4591.7621600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2016-2017. SUBVENCIONES	143.754,06
24.4591.7621700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2017-2018. SUBVENCIONES	1.701.539,34
24.4591.7621800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2018-2019. SUBVENCIONES	3.423.676,26
24.4591.7621900	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2019-2020. SUBVENCIONES	1.406.820,43
24.4591.7622000	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2020-2021. SUBVENCIONES	1.400.000,00
31.4591.7620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS DE HASTA 1.000 HABITANTES PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, 2019-2020	188.693,98
	Total Programa 4591.....	**29.708.449,54**
	PROGRAMA 4631: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA.	
21.4631.4830200	APORT.ASOC.RED DE UNIVER.VALENCIANAS PARA FOMENTO DE LA INVESTIGAC.,DESARROLLO E INNOVACIÓN (RUVID)	6.000,00
21.4631.4830300	SUB.ASOC.RED UNIVER.VALEN.(RUVID): PROG.DIFUSIÓN INVEST.CIENT.DESAR,INNOV.TECN. FONDOS EUROPEOS	6.000,00
29.4631.2279901	MANTENIMIENTO RED CONTROL CALIDAD QUÍMICA AGUAS CONTINENTALES PROVINCIA ALICANTE.	73.100,00
	Total Programa 4631.....	**85.100,00**
	PROGRAMA 4911: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	
08.4911.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS DE REEMISORES DE T.V.	100,00
08.4911.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DE REEMISORES DE T.V.	15.000,00
08.4911.6230000	INVERSIONES EN INSTALACIONES DE REEMISORES DE TV.	5.000,00
13.4911.4239000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES: PROYECTO "SMART COSTA BLANCA".GTO. CTE.	29.916,15
13.4911.7230000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES: PROYECTO "SMART COSTA BLANCA". INVERSIÓN	498.602,55
	Total Programa 4911.....	**548.618,70**
	PROGRAMA 4912: INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	
24.4912.6400000	INV. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	506.100,00
	Total Programa 4912.....	**506.100,00**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
PROGRAMA 9121: ORGANOS DE GOBIERNO		
01.9121.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PRESIDENCIA	63.157,41
01.9121.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PRESIDENCIA	82.263,43
01.9121.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PRESIDENCIA	160.650,78
01.9121.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PRESIDENCIA	91.636,72
01.9121.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PRESIDENCIA	98.139,75
01.9121.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PRESIDENCIA	247.862,82
01.9121.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PRESIDENCIA	463.830,94
01.9121.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	10.298,66
01.9121.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	11.398,38
01.9121.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PRESIDENCIA.	1,00
01.9121.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PRESIDENCIA	174.604,98
01.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PRESIDENCIA.	405.281,34
01.9121.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PRESIDENCIA.	1.000,00
01.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AREA DE PRESIDENCIA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	200.000,00
01.9121.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. PRESIDENCIA.	200.000,00
01.9121.6290000	ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00
01.9121.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PRESIDENCIA	5.000,00
27.9121.1000000	RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.	1.812.866,86
27.9121.1000100	GASTOS MATRICULAS, DERECHOS DE INSCRIPCION EN CURSOS, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2.000,00
27.9121.1100000	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL ORGANOS DE GOBIERNO.	1.424.631,88
27.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	768.311,64
27.9121.2260100	GASTOS DE REPRESENTACION DE LA CORPORACION Y ATENCIONES PROTOCOLARIAS	74.500,00
27.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	45.000,00
27.9121.2269902	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN DE LA EXCMA.DIPUACIÓN PROVINCIAL	45.000,00
27.9121.2300000	DIETAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	25.000,00
27.9121.2310000	GASTOS DE LOCOMOCION MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	75.000,00
27.9121.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES DE LAS COMISIONES Y PLENOS.	150.000,00
27.9121.2330100	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA.	100,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
27.9121.2330200	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN EXCMA.DIPUTACIÓN PROV.	100,00
27.9121.4850000	DOTACIÓN ECONÓMICA GRUPOS POLÍTICOS	318.435,00
	Total Programa 9121.....	**6.957.071,59**

PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL

02.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	78.078,90
02.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	1,00
02.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	42.067,68
02.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	9.329,88
02.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	43.276,53
02.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	106.532,20
02.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	226.776,02
02.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. SECRETARÍA GENERAL.	1,00
02.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. SECRETARÍA GENERAL.	1,00
02.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. SECRETARÍA GENERAL.	99.835,90
02.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. SECRETARIA GENERAL	6.300,00
02.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. SECRETARÍA GENERAL	200,00
02.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SECRETARÍA GENERAL	3.000,00
07.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTRATACIÓN	31.231,56
07.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTRATACIÓN	27.463,16
07.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTRATACIÓN	42.067,68
07.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTRATACIÓN	63.231,56
07.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTRATACIÓN	28.936,27
07.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTRATACIÓN	113.644,96
07.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTRATACIÓN	183.518,20
07.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATACIÓN	1,00
07.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.CONTRATACIÓN	1,00
07.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTRATACIÓN	45.594,51
07.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTRATACIÓN.	133.298,23

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
07.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. CONTRATACIÓN	1,00
07.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. DIPUTACION	10.000,00
07.9201.2200000	ADQUISICION DE MATERIAL OFICINA DEPENDENCIAS DIPUTACION	55.000,00
07.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTRATACIÓN.	700,00
07.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. CONTRATACIÓN	100,00
07.9201.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROV.	69.040,00
08.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	15.615,78
08.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	27.463,16
08.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	305.473,51
08.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	51.944,14
08.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.143,63
08.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	107.760,28
08.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	248.390,50
08.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	395.594,79
08.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	1,00
08.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	389.432,68
08.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	502.963,62
08.9201.2030000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MONTAJE PARA EL DEPART. CONSERVACIÓN, EDIFICIOS E INSTALACIONES	5.000,00
08.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC.EN PALACIO, OF. TECNICA Y OTROS INMUEBLES	208.919,09
08.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO EN PALACIO, OF. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	100,00
08.9201.2190000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MATERIALES DEL DEPAR.CONSERVACION, EDIF. E INSTALACIONES	10.000,00
08.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	400,00
08.9201.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	647.237,42
08.9201.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA DIPUTACION PROVINCIAL	95.000,00
08.9201.2210300	SUM. COMBUSTIBLE PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EDIFICIOS DE LA DIPUTACIÓN.	2.000,00
08.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES	18.000,00
08.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL D.C.E.I.	100.000,00
08.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.700,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
08.9201.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACION, DESINFECCION Y DESINSECTACION DEPENDENCIAS DIPUTACION PROV.	4.234.344,30
08.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. D.C.E.I.	4.000,00
08.9201.2279900	GASTOS DERIVADOS DE OTRAS ACTUACIONES DEL DPTO. CONSERVACION, EDIFICIOS E INSTALACIONES	101.710,92
08.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PALACIO, OFIC. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	157.000,00
08.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL, D.C.E.I.	5.000,00
09.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	173.038,82
09.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	358.376,07
09.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	200.304,31
09.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	120.457,40
09.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	1,00
09.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	218.137,33
09.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	561.647,58
09.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	985.468,40
09.9201.1210300	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD FUNCIONARIOS.	359.370,11
09.9201.1210301	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION RPT FUNCIONARIOS	10.000,00
09.9201.1210302	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL FUNCIONARIO	3.200,00
09.9201.1210303	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL.PERSONAL FUNCIONARIO	1.500,00
09.9201.1300201	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL LABORAL FIJO	500,00
09.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.RECURSOS HUMANOS	7.100,00
09.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.RECURSOS H.	1,00
09.9201.1310200	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD, PERSONAL LABORAL.	265.298,41
09.9201.1310300	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL LABORAL	100.000,00
09.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RECURSOS HUMANOS	401.712,65
09.9201.1310500	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL.PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO	1.000,00
09.9201.1500000	DOTACION INCENTIVO PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION.	116.523,23
09.9201.1500100	FONDO DE PRODUCTIVIDAD RELACIONADO CON PROGR.DE REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO	659.086,52
09.9201.1500200	PRODUCTIVIDAD RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	2.213.473,10
09.9201.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION	429.825,58
09.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACION. RECURSOS HUMANOS.	720.109,62

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.RECURSOS HUMANOS	1,00
09.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. RECURSOS HUMANOS	6.500,00
09.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. RECURSOS HUMANOS	1.000,00
09.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RECURSOS HUMANOS	5.000,00
09.9201.2269901	ESCUELA DE VERANO PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACION	24.000,00
09.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYECTOS RECURSOS HUMANOS	10.000,00
09.9201.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PROGRAMA CALIDAD	35.000,00
09.9201.2279900	CONTRATOS PRESTACION SERVICIO APARCAMIENTO DE VEHICULOS DEL PERSONAL.	195.444,21
09.9201.2302000	DIETAS DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	122.000,00
09.9201.2312000	GASTOS DE LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	65.600,00
09.9201.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A TRIBUNALES DE OPOSICIONES Y CONCURSOS	31.850,00
09.9201.4810000	BECAS DE FORMACION PARA GRADUADOS EN RELACIONES LABORALES.DPTO.RECURSOS HUMANOS	19.200,00
11.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	46.847,34
11.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	109.726,59
11.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	84.135,36
11.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	18.244,24
11.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	1,00
11.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	49.404,11
11.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	138.304,07
11.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	230.511,55
11.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	21.081,32
11.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	23.228,32
11.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	1,00
11.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN	43.860,22
11.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	153.280,51
11.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	450,00
11.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES.GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORM.	4.500,00
11.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN.	2.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
11.9201.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. GEST.DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	8.800,00
11.9201.4810000	BECAS DE FORMACION EN TÉCNICAS DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LICENCIADOS/GRADOS	38.400,00
11.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	3.500,00
11.9201.6290200	ADQUISICION DE PUBLICACIONES PARA FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACION	700,00
12.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	110.004,75
12.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	13.731,58
12.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	10.516,92
12.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	18.244,24
12.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	31.588,57
12.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	92.382,85
12.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	188.641,95
12.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	9.000,00
12.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	59.205,62
12.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	229.782,14
12.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	4.000,00
12.9201.2260400	GASTOS JURIDICOS PROCURADORES Y ANALOGOS	4.000,00
12.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1.500,00
12.9201.2269902	DOTACIÓN PARA ABONO DE INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	6.000,00
12.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	20.000,00
12.9201.4830000	CONVENIO COLEGIO DE ABOGADOS DE ELCHE:BECA PARA PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION JURIDICA DEL PERSONAL.	6.500,00
12.9201.4830100	CONVENIO COLEGIO ABOGADOS ALICANTE BECAS J. VIDAL ALBERT PARA FORMAC.Y PERFEC.JURIDICO DEL PERSONAL.	13.000,00
13.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	15.615,78
13.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	123.584,22
13.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	285.405,33
13.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	26.743,08
13.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	122.219,40
13.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	295.366,16
13.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	573.031,90

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
13.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	1,00
13.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	105.745,52
13.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	394.945,06
13.9201.2160000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS Y MAQUINARIA AUXILIAR.	614.999,36
13.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	85.369,34
13.9201.2200200	MATERIAL AUXILIAR NO INVENTARIABLE. INFORMÁTICA	495.014,19
13.9201.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES INFORMÁTICAS.	117.170,29
13.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. INFORMÁTICA	46.500,00
13.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE INFORMÁTICA	321.493,85
13.9201.4810000	BECA FORMACION EN INFORMATICA.	7.200,00
13.9201.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DIPUTACION PROVINCIAL	731.319,90
13.9201.6260100	ADQUISICION INFRAESTRUCTURAS DE REDES	90.000,00
13.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA DIPUTACIÓN	51.164,50
14.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00
14.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00
14.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	21.033,84
14.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	26.743,08
14.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	263.167,82
14.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	57.302,01
14.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	177.007,26
14.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	279.115,42
14.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	10.381,00
14.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO.RÉGIMEN INTERIOR.	10.497,96
14.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RÉGIMEN INTERIOR	32.400,00
14.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	352.396,42
14.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RÉGIMEN INTERIOR.	375.079,71
14.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	6.300,00
14.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. REGIMEN INTERIOR	43.120,00
14.9201.2220100	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRAFICAS DIPUTACION PROVINCIAL	106.025,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
14.9201.2229900	SERVICIO DE COMUNICACIONES: GASTOS DE MENSAJERIA DIPUTACION PROVINCIAL	3.582,00
14.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. REGIMEN INTERIOR	800,00
14.9201.2270100	VIGILANCIA Y PROTECCION DE EDIFICIOS PROVINCIALES Y ACTOS SOCIOCULTURALES	2.470.860,00
14.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	15.000,00
16.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00
16.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	14.351,31
16.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00
16.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	260.178,52
16.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	70.594,60
16.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	182.103,80
16.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	434.020,93
16.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	1,00
16.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PARQUE MÓVIL Y TALLER	105.163,87
16.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	323.472,38
16.9201.2040000	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	19.500,00
16.9201.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL.,UTILLAJE Y EXTINTORES.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	75.000,00
16.9201.2140000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER	95.000,00
16.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES DE AUTOMOCIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER	500,00
16.9201.2200200	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE. PARQUE MOVIL Y TALLER	150,00
16.9201.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA	195.000,00
16.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. PARQUE MOVIL Y TALLER	900,00
16.9201.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	4.000,00
16.9201.2211100	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	40.000,00
16.9201.2230000	TRANSPORTES Y PEAJES	26.000,00
16.9201.2240000	SEGURO DE VEHÍCULOS A MOTOR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	210.000,00
16.9201.2250200	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA E I.T.V.	30.000,00
16.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER	2.000,00
16.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	48.000,00
16.9201.6240000	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL PROVINCIAL	155.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
16.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL.PARQUE MOVIL Y TALLER	100,00
17.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	31.231,56
17.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1,00
17.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.516,92
17.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	72.976,96
17.9201.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1.143,63
17.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	25.543,89
17.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	77.287,86
17.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PER.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	133.848,62
17.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.381,00
17.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL FIJO.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.086,12
17.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	1,00
17.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	109.057,23
17.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	123.982,26
17.9201.2030000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100,00
17.9201.2130000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	58.300,00
17.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	300,00
17.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	2.000,00
17.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	120.000,00
17.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. TRANSPARENCIA	100,00
17.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	300,00
17.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE TRANSPARENCIA	22.000,00
17.9201.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	5.000,00
17.9201.6230000	INV.EN MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	32.000,00
17.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. TRANSPARENCIA	45.715,00
31.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	203.005,14
31.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	110.346,32
31.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	10.516,92

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
31.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	62.709,02
31.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	77.893,68
31.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	259.109,77
31.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	468.138,50
31.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	5.100,00
31.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUN.	5.985,60
31.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	181.705,48
31.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	205.112,85
31.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUNICIP.	1.457,05
31.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES BASES DE DATOS TÉCNICO-JURIDICO ESPECIALIZADAS	20.000,00
32.9201.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS EN MATERIA DE FONDOS EUROPEOS	98.500,00
32.9201.2269900	GASTOS PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DPTO. DE FONDOS EUROPEOS	100,00
32.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EUROPEOS	200.000,00
32.9201.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS	60.000,00
36.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
36.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
36.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	10.516,92
36.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	8.914,36
36.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	3.876,98
36.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	13.140,40
36.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	23.143,56
36.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
36.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RESIDENTES INTERNACIONALES	22.806,70
36.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDENTES INTERNACIONALES	18.247,64
36.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	900,00
38.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.999,75

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
38.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	576,96
38.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	5.804,90
38.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	12.195,86
38.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	165.543,40
38.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	69.236,91
38.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	500,00
	Total Programa 9201.....	**33.544.930,18**

PROGRAMA 9202: FORMACIÓN DEL PERSONAL

09.9202.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	100.000,00
09.9202.1620000	GASTOS DE MATRICULA, DERECHOS DE INSCRIPCION POR ASISTENCIA A CURSOS DEL PERSONAL DE DIPUTACIÓN.	20.000,00
09.9202.2090000	GASTOS DE ALQUILER DE SERVIDORES PARA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES Y HERRAMIENTAS WEB.	3.000,00
09.9202.2200100	ADQUISICIÓN DE MANUALES. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	6.000,00
09.9202.2269900	GASTOS DIVERSOS. PROGRAMA DE FORMACION	12.000,00
09.9202.2269901	GTOS DE ORGANIZACION DE CURSOS. PROGRAMA DE FORMACION Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FORMACION.	500.000,00
09.9202.2270600	ELABORACION MATERIALES DOCENTES. PROGRAMA DE FORMACIÓN	21.600,00
09.9202.2302000	DIETAS DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00
09.9202.2312000	GASTOS DE LOCOMOCION DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00
09.9202.4539000	CONVENIO COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN.	8.325,00
09.9202.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE. AULAS DE FORMACION	5.000,00
	Total Programa 9202.....	**695.925,00**

PROGRAMA 9203: GASTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

01.9203.4211000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PÚBLICO CASA DEL MEDITERRÁNEO	40.000,00
01.9203.4830000	APORTACION A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	110.330,00
01.9203.4830200	APORTACIÓN A LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	441.317,00
01.9203.4840300	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL.	10.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
11.9203.4625000	SUBV. PARA ORGANIZACIÓN E INVENTARIACIÓN DE ARCHIVOS, GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS.	8.320,00
11.9203.7625000	SUBV.PARA MATERIAL INVENTARIABLE, "PLAN DE AYUDA A ARCHIVOS MUNICIPALES",GESTIONADAS PARA AYTOS.	6.000,00
13.9203.2160000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN MUNICIPAL	215.124,66
31.9203.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	45.415,59
31.9203.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	8.500,00
31.9203.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	22.500,00
31.9203.2269901	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRAL DE CONTRATACIÓN	5.000,00
31.9203.2269902	GASTOS DERIVADOS PREMIO FERNANDO ALBI	2.900,00
31.9203.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y CENTRAL DE CONTRATACION	70.000,00
31.9203.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS JURADO PREMIO FERNANDO ALBI	17.160,00
31.9203.4620100	SUBV.A AYTOS.PARA ELABORACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS APERTURA ESTABLECIMIENTOS PÚBLIC.TITULAR.MUNICIPAL	78.000,00
31.9203.4620300	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA GASTOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD BIENES DE TITULARIDAD MUNICIPAL	30.000,00
31.9203.4625000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS	52.800,00
31.9203.4635000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACION INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS GESTIONADAS PARA MANCOMUNIDADES	4.400,00
31.9203.4675000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA CONSORCIOS	4.400,00
31.9203.4810000	DOTACION PREMIO FERNANDO ALBI 2018	13.000,00
	Total Programa 9203.....	**1.185.167,25**

PROGRAMA 9204: RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS

01.9204.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.000,00
01.9204.2200100	ADQUISICIÓN PRENSA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	35.000,00
01.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.500,00
01.9204.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. PRESIDENCIA	179.000,00
01.9204.2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PRESIDENCIA	10.000,00
01.9204.2269902	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. PRESIDENCIA	50.000,00
01.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN.	16.800,00
01.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. PRESIDENCIA	4.000,00
38.9204.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRAFICO. IMAGEN Y PROM. INSTITUC.	3.000,00
38.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
38.9204.2269902	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS	100.000,00
38.9204.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	82.000,00
38.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PARA LICENCIADOS EN DOCUMENTACION	28.800,00
38.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	26.000,00
38.9204.6290000	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO MATERIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00
38.9204.6400100	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5.000,00
38.9204.6410000	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00
	Total Programa 9204.....	**554.100,00**
PROGRAMA 9205: TELECOMUNICACIONES		
13.9205.2130100	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES TELEFÓNICAS Y RADIOCOMUNICACIONES DIP. PROV.	32.200,00
13.9205.2130200	CONTRATO CONSERV. Y MANT. INTEGRAL INSTALACIONES, EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS RED RADIOCOMUNIC.	84.785,00
13.9205.2130300	CONTRATO CONSERV. Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y SU RED DE RADIOENLACES.	123.420,00
13.9205.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS DE TELECOMUNICACIONES, LIBROS TÉCNICOS Y OTRAS PUBLICACIONES. TELECOMUNICAC.	500,00
13.9205.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. TELECOMUNICACIONES.	500,00
13.9205.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TELECOMUNICACIONES	600,00
13.9205.2211200	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRÓNICO Y DE TELECOMUNICACIONES	15.100,00
13.9205.2211201	SUMINISTRO TERMINALES TELEFÓNICOS.	20.000,00
13.9205.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEX Y TELEFAX DIPUTACION.	443.683,00
13.9205.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TELECOMUNICACIONES.	500,00
13.9205.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. TELECOMUNICACIONES.	5.000,00
13.9205.6230100	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS TELEFÓNICOS DE LA DIPUTACIÓN PROV. Y SUS REDES DE INTERCONEXIÓN.	25.000,00
13.9205.6260000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA RED TELECOMUNICACIONES	10.000,00
13.9205.6290000	ADQUISICION DE INMOVILIZADO MATERIAL TELECOMUNICACIONES.	4.200,00
	Total Programa 9205.....	**765.488,00**
PROGRAMA 9241: PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
09.9241.2269900	GASTOS DIVERSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO JUNTA DE PERSONAL Y COMITÉ DE EMPRESA	1.468,20
09.9241.4850000	SUBVENCIÓN SECCIONES SINDICALES	21.693,56

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.9241.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE JUNTA DE PERSONAL Y COMITE DE EMPRESA	2.202,30
17.9241.4830000	APORT.FEDER.ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROV."RED ENTID. LOCALES TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.500,00
36.9241.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. RESIDENTES INTERNACIONALES.	100.000,00
36.9241.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON RESIDENTES INTERNACIONALES	95.000,00
36.9241.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉC., PUBLIC. Y EDIC. DE GUÍAS DE RECURSOS Y SERV. EN MAT.RESIDENTES INTERNACION.	42.615,00
36.9241.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	178.000,00
36.9241.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	12.000,00
36.9241.4830000	SUBV.ASOC.SOLIDAR.TRABAJAD.INMIGRANTES(ASTI-ALIC.):PROGR.SENSIB.DIRIGIDOS NIÑOS PRIMAR.Y SECUN.ALIC.	14.000,00
	Total Programa 9241.....	**471.479,06**
	PROGRAMA 9291: IMPREVISTOS,SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTING. DE EJECUCIÓN	
03.9291.5000000	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1.300.000,00
	Total Programa 9291.....	**1.300.000,00**
	PROGRAMA 9311: POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	
03.9311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INTERVENCIÓN	62.463,12
03.9311.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INTERVENCIÓN	138.555,26
03.9311.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INTERVENCIÓN	73.618,44
03.9311.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INTERVENCIÓN	90.390,16
03.9311.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INTERVENCIÓN	98.899,52
03.9311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INTERVENCIÓN	244.592,12
03.9311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INTERVENCIÓN	459.319,84
03.9311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INTERVENCIÓN.	12.900,00
03.9311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.INTERVENCION	4.110,56
03.9311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INTERVENCIÓN	83.109,74
03.9311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INTERVENCIÓN.	335.026,81
03.9311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. INTERVENCIÓN	907,25
03.9311.2200100	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. INTERVENCIÓN.	2.000,00
03.9311.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. INTERVENCIÓN	1.000,00
03.9311.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. INTERVENCIÓN	93.768,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
03.9311.4810000	BECAS FORMACIÓN EN CONTROL INTERNO GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS EELL. DPTO.DE INTERVENCIÓN	19.200,00
	Total Programa 9311.....	**1.719.860,82**
	PROGRAMA 9331: GESTIÓN DEL PATRIMONIO.	
06.9331.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL PATRIMONIO	15.615,78
06.9331.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PATRIMONIO	41.194,74
06.9331.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PATRIMONIO	10.516,92
06.9331.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PATRIMONIO	8.914,36
06.9331.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PATRIMONIO	15.889,78
06.9331.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PATRIMONIO	46.609,50
06.9331.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PATRIMONIO	77.651,64
06.9331.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PATRIMONIO.	1,00
06.9331.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PATRIMONIO.	1,00
06.9331.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PATRIMONIO.	48.790,57
06.9331.2020000	ALQUILER DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PATRIMONIO	335.025,00
06.9331.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PATRIMONIO	400,00
06.9331.2240000	SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	373.000,00
06.9331.2250000	TRIBUTOS ESTATALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	41.000,00
06.9331.2250100	TRIBUTOS AUTONÓMICOS A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.200,00
06.9331.2250200	TRIBUTOS LOCALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	455.000,00
06.9331.2260400	GASTOS JURÍDICOS: REGISTROS DE LA PROPIEDAD, NOTARÍAS Y ANÁLOGOS	5.000,00
06.9331.2269900	GASTOS COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN Y OTROS GASTOS DIVERSOS	14.000,00
06.9331.2270200	VALORACIONES, PERITAJES Y TASACIONES: GASTOS DE INFORMES EXTERNOS	2.000,00
06.9331.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PATRIMONIO	2.000,00
06.9331.6220000	ADQUISICIÓN INMUEBLES DIPUTACIÓN PROVINCIAL	100,00
06.9331.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE PARA GESTIÓN ECONÓMICA DEL INMOVILIZADO	500,00
	Total Programa 9331.....	**1.494.410,29**
	PROGRAMA 9332: CONSTRUCC.MEJORA,CONSERV.Y ADQ. EDIFICIOS OFIC.USO MÚLTIPLE	
08.9332.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN PALACIO, OFICINA TECNICA Y OTROS INMUEBLES.	100.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
08.9332.2120100	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS JARDINES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	127.067,78
08.9332.2270100	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	40.797,68
08.9332.2279900	MANTENIMIENTO DE LOCALES DE PUBLICA CONCURRENCIA.	45.254,35
24.9332.6500100	INVERSIONES ELECTRIFICACIÓN EDIFICIO SOCIO-ASISTENCIAL, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIBI	41.617,84
24.9332.6500400	INV.REPARACIÓN Y ADECUACIÓN RECINTO MUNICIPAL USO APARCAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL,A EJ.AYTO.POLOP	138.073,39
33.9332.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ARQUITECTURA.	94.388,97
33.9332.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ARQUITECTURA.	41.688,42
33.9332.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ARQUITECTURA.	74.101,27
33.9332.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ARQUITECTURA.	44.571,80
33.9332.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ARQUITECTURA.	53.583,45
33.9332.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ARQUITECTURA	191.399,51
33.9332.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ARQUITECTURA	328.190,66
33.9332.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ARQUITECTURA	5.100,00
33.9332.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ARQUITECTURA	11.971,21
33.9332.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ARQUITECTURA	97.361,84
33.9332.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ARQUITECTURA.	196.294,50
33.9332.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. ARQUITECTURA	2.914,11
33.9332.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES ARQUITECTURA.	1.000,00
33.9332.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL ARQUITECTURA.	5.000,00
33.9332.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ARQUITECTURA	12.500,00
33.9332.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ARQUITECTURA	700,00
33.9332.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ARQUITECTURA	245.000,00
33.9332.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN ARQUITECTURA	26.400,00
33.9332.6220000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DIPUTACIÓN	300.000,00
33.9332.6220100	INVERSIONES UNIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	50.000,00
33.9332.6220200	INVERSIÓN ADECUACIÓN DEPENDENCIAS CASILLA-ALMACÉN VVOO EN ELCHE	48.400,00
33.9332.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. ARQUITECTURA	1.000,00
	Total Programa 9332.....	**2.324.376,78**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
PROGRAMA 9341: GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA		
04.9341.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TESORERÍA	15.615,78
04.9341.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL TESORERÍA	83.009,21
04.9341.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL TESORERÍA	42.067,68
04.9341.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL TESORERÍA	18.659,76
04.9341.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL TESORERÍA	47.668,07
04.9341.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL TESORERÍA	108.017,93
04.9341.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL TESORERÍA	210.715,05
04.9341.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. TESORERÍA.	1,00
04.9341.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. TESORERÍA	83.499,23
04.9341.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. TESORERÍA.	152.517,42
04.9341.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.TESORERÍA	2.200,00
04.9341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TESORERÍA	100,00
04.9341.3110000	GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS.	100,00
04.9341.3520000	INTERESES DE DEMORA.	22.400,00
04.9341.3590000	COMISIONES BANCARIAS Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.012.500,00
04.9341.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE TESORERÍA DE LAS EELL PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	19.200,00
43.9341.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO CAJA DE CREDITO PROVINCIAL PARA COOPERACION	75.000,00
	Total Programa 9341.....	**1.893.271,13**
	TOTAL.....	**219.424.630,00**

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Económica (Resumen por Capítulos)

CAPÍTULO		CRÉDITO	%
1	GASTOS DE PERSONAL.	60.836.207,68	27,7
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	38.931.009,21	17,7
3	GASTOS FINANCIEROS.	1.040.000,00	0,5
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	67.063.105,93	30,6
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.300.000,00	0,6
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	**169.170.322,82**	**77,10**
6	INVERSIONES REALES.	37.169.972,50	16,9
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	13.084.334,68	6,0
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:	**50.254.307,18**	**22,90**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS:	**219.424.630,00**	**00,00**
	Total.....	**219.424.630,00**	

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Económica

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL.		
27.9121.1000000	RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.	1.812.866,86
27.9121.1000100	GASTOS MATRICULAS, DERECHOS DE INSCRIPCION EN CURSOS, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2.000,00
27.9121.1100000	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL ORGANOS DE GOBIERNO.	1.424.631,88
01.9121.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PRESIDENCIA	63.157,41
02.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	78.078,90
03.9311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INTERVENCIÓN	62.463,12
04.9341.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TESORERÍA	15.615,78
06.9331.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL PATRIMONIO	15.615,78
07.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTRATACIÓN	31.231,56
08.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	15.615,78
09.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	173.038,82
11.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	46.847,34
12.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	110.004,75
13.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	15.615,78
14.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00
16.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00
17.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	31.231,56
19.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	126.191,48
20.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1.PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	1,00
21.3301.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1.PERSONAL CULTURA	62.463,12
21.3302.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
22.3401.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DEPORTES	31.231,56
23.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	31.925,85
24.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	78.773,19
25.4301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	15.615,78
26.1701.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	46.847,34
29.4501.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	46.847,34
30.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	234.930,99
31.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	203.005,14
33.9332.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ARQUITECTURA.	94.388,97
34.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CARRETERAS	46.847,34
35.3301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	46.847,34
36.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
38.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
41.1622.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	78.078,90
01.9121.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PRESIDENCIA	82.263,43

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
02.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	1,00
03.9311.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INTERVENCIÓN	138.555,26
04.9341.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL TESORERÍA	83.009,21
06.9331.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PATRIMONIO	41.194,74
07.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTRATACIÓN	27.463,16
08.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	27.463,16
09.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	358.376,07
11.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	109.726,59
12.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	13.731,58
13.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	123.584,22
14.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00
16.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	14.351,31
17.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1,00
19.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	592.317,13
20.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	41.194,74
21.3301.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CULTURA	54.926,32
21.3302.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
22.3401.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DEPORTES	1,00
23.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	14.351,31
24.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	96.740,79
25.4301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	28.702,62
26.1701.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	83.628,94
29.4501.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	68.279,75
30.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	480.846,88
31.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	110.346,32
33.9332.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ARQUITECTURA.	41.688,42
34.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CARRETERAS	124.203,95
35.3301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	110.472,37
36.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
38.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
41.1622.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.239,46
01.9121.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PRESIDENCIA	160.650,78
02.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	42.067,68
03.9311.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INTERVENCIÓN	73.618,44
04.9341.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL TESORERÍA	42.067,68
06.9331.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PATRIMONIO	10.516,92
07.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTRATACIÓN	42.067,68
08.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	305.473,51

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	200.304,31
11.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	84.135,36
12.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	10.516,92
13.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	285.405,33
14.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	21.033,84
16.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00
17.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.516,92
19.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	336.541,44
20.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	21.033,84
21.3301.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CULTURA	116.168,95
21.3302.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	21.033,84
22.3401.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DEPORTES	31.550,76
23.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	31.550,76
24.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	52.584,60
25.4301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	42.067,68
26.1701.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	52.584,60
29.4501.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	10.516,92
30.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	883.904,11
31.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	10.516,92
33.9332.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ARQUITECTURA.	74.101,27
34.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CARRETERAS	21.033,84
35.3301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	76.032,59
36.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	10.516,92
38.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.999,75
41.1622.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1,00
01.9121.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PRESIDENCIA	91.636,72
02.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	9.329,88
03.9311.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INTERVENCIÓN	90.390,16
04.9341.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL TESORERÍA	18.659,76
06.9331.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PATRIMONIO	8.914,36
07.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTRATACIÓN	63.231,56
08.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	51.944,14
09.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	120.457,40
11.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	18.244,24
12.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	18.244,24
13.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	26.743,08

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
14.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	26.743,08
16.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	260.178,52
17.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	72.976,96
19.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	562.474,36
20.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	36.488,48
21.3301.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CULTURA	45.711,34
21.3302.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
22.3401.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DEPORTES	36.488,48
23.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	415,52
24.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	71.314,88
25.4301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	415,52
26.1701.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	36.072,96
29.4501.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	26.743,08
30.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	339.401,32
31.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	62.709,02
33.9332.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ARQUITECTURA.	44.571,80
34.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CARRETERAS	124.801,04
35.3301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.222,86
36.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	8.914,36
38.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
41.1622.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	415,52
08.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.143,63
09.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	1,00
11.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	1,00
14.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	263.167,82
17.9201.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1.143,63
19.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	580.038,76
21.3301.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CULTURA	2.668,47
21.3302.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
30.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	433.367,89
34.4501.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CARRETERAS	411.146,47
01.9121.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PRESIDENCIA	98.139,75
02.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	43.276,53
03.9311.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INTERVENCIÓN	98.899,52
04.9341.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL TESORERÍA	47.668,07
06.9331.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PATRIMONIO	15.889,78
07.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTRATACIÓN	28.936,27

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
08.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	107.760,28
09.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	218.137,33
11.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	49.404,11
12.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	31.588,57
13.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	122.219,40
14.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	57.302,01
16.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	70.594,60
17.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	25.543,89
19.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	361.232,88
20.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	14.049,40
21.3301.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CULTURA	68.181,51
21.3302.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	5.188,00
22.3401.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DEPORTES	24.704,05
23.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	18.324,25
24.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	71.355,00
25.4301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	20.762,80
26.1701.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	39.633,20
29.4501.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CICLO HÍDRICO	21.672,84
30.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	559.514,80
31.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	77.893,68
33.9332.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ARQUITECTURA.	53.583,45
34.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CARRETERAS	139.618,10
35.3301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	44.914,53
36.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	3.876,98
38.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	576,96
41.1622.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	8.677,04
01.9121.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PRESIDENCIA	247.862,82
02.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	106.532,20
03.9311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INTERVENCIÓN	244.592,12
04.9341.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL TESORERÍA	108.017,93
06.9331.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PATRIMONIO	46.609,50
07.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTRATACIÓN	113.644,96
08.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	248.390,50
09.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	561.647,58

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
11.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	138.304,07
12.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	92.382,85
13.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	295.366,16
14.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	177.007,26
16.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	182.103,80
17.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	77.287,86
19.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.288.320,97
20.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	63.006,52
21.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO.PERSONAL CULTURA	188.373,83
21.3302.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	12.096,00
22.3401.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL DEPORTES	64.052,88
23.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	54.398,23
24.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	204.664,15
25.4301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	55.404,61
26.1701.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	128.757,26
29.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	101.037,75
30.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.390.510,37
31.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	259.109,77
33.9332.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ARQUITECTURA	191.399,51
34.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CARRETERAS	480.265,90
35.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	127.532,58
36.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	13.140,40
38.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	5.804,90
41.1622.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	56.852,29
01.9121.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PRESIDENCIA	463.830,94
02.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	226.776,02
03.9311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INTERVENCIÓN	459.319,84
04.9341.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL TESORERÍA	210.715,05
06.9331.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PATRIMONIO	77.651,64

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
07.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTRATACIÓN	183.518,20
08.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	395.594,79
09.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	985.468,40
11.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	230.511,55
12.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	188.641,95
13.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	573.031,90
14.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	279.115,42
16.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	434.020,93
17.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PER.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	133.848,62
19.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.727.732,06
20.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	125.582,32
21.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CULTURA	323.199,27
21.3302.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	30.238,92
22.3401.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DEPORTES	109.479,34
23.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	108.211,40
24.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	398.379,96
25.4301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	97.823,73
26.1701.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	216.764,60
29.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	185.647,44
30.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.971.342,88
31.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	468.138,50
33.9332.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ARQUITECTURA	328.190,66
34.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CARRETERAS	1.001.277,82
35.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	196.937,32
36.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	23.143,56
38.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	12.195,86
41.1622.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECIFICO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	103.843,92
09.9201.1210300	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD FUNCIONARIOS.	359.370,11
09.9201.1210301	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION RPT FUNCIONARIOS	10.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.9201.1210302	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL FUNCIONARIC	3.200,00
09.9201.1210303	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL.PERSONAL FUNCIONARIO	1.500,00
09.2211.1270000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL FUNCIONARIO	20.780,77
01.9121.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	10.298,66
11.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	21.081,32
14.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	10.381,00
17.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.381,00
19.2311.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	9.777,88
01.9121.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	11.398,38
11.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	23.228,32
14.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO.RÉGIMEN INTERIOR.	10.497,96
17.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL FIJO.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.086,12
19.2311.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL	10.861,20
09.9201.1300201	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL LABORAL FIJO	500,00
01.9121.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PRESIDENCIA.	1,00
02.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. SECRETARÍA GENERAL.	1,00
03.9311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INTERVENCIÓN.	12.900,00
04.9341.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. TESORERÍA.	1,00
06.9331.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PATRIMONIO.	1,00
07.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATACIÓN	1,00
08.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	1,00
09.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.RECURSOS HUMANOS	7.100,00
11.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	1,00
12.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	9.000,00
13.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	1,00
14.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RÉGIMEN INTERIOR	32.400,00
16.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	1,00
17.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	1,00
19.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	200.400,00
20.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. BIENESTAR SOCIAL	1,00
21.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CULTURA.	10.200,00
22.3401.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. DEPORTES	6.800,00
23.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IGUALDAD Y JUVENTUD	1,00
24.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	12.600,00
25.4301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
26.1701.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	1,00
29.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CICLO HÍDRICO.	1,00
30.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO DR. ESQUERDO	190.000,00
31.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	5.100,00
33.9332.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ARQUITECTURA	5.100,00
34.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CARRETERAS	5.100,00
35.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	1,00
36.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
38.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
03.9311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.INTERVENCION	4.110,56
07.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.CONTRATACIÓN	1,00
09.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.RECURSOS H.	1,00
21.3301.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.CULTURA	1,00
23.2311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.IGUALD.Y JUVENT.	13.376,03
24.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.PLANES Y O.	5.985,60
25.4301.1310100	RETRIB.PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PROGR. INCEN. CONTRAT.JOVENES CUALIFICADOS.DESARR.ECON.Y SECT.PROD.	9.202,32
26.1701.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.MEDIO AMB.Y E	10.432,73
31.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUN.	5.985,60
33.9332.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ARQUITECTURA	11.971,21
34.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	1,00
09.9201.1310200	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD, PERSONAL LABORAL.	265.298,41
09.9201.1310300	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL LABORAL	100.000,00
01.9121.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PRESIDENCIA	174.604,98
02.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. SECRETARÍA GENERAL.	1,00
03.9311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INTERVENCIÓN	83.109,74
04.9341.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. TESORERÍA	83.499,23
06.9331.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PATRIMONIO.	1,00
07.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTRATACIÓN	45.594,51
08.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	389.432,68
09.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RECURSOS HUMANOS	401.712,65
11.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN	43.860,22
12.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	59.205,62

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
13.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	105.745,52
14.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	352.396,42
16.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PARQUE MÓVIL Y TALLER	105.163,87
17.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	109.057,23
19.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	960.251,61
20.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. BIENESTAR SOCIAL	1,00
21.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CULTURA	276.656,12
22.3401.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DEPORTES	45.944,24
23.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IGUALDAD Y JUVENTUD	137.118,68
24.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	140.492,48
25.4301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	79.130,69
26.1701.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	66.881,92
29.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CICLO HÍDRICO.	1,00
30.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO DOCTOR ESQUERDO	1.281.052,09
31.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	181.705,48
33.9332.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ARQUITECTURA	97.361,84
34.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CARRETERAS	214.341,61
35.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	216.752,20
36.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RESIDENTES INTERNACIONALES	22.806,70
38.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	165.543,40
25.4331.1310401	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO ALICANTE	33.903,77
09.9201.1310500	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL.PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO	1.000,00
09.2211.1370000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL LABORAL	1.462,19
09.9201.1500000	DOTACION INCENTIVO PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION.	116.523,23
09.9201.1500100	FONDO DE PRODUCTIVIDAD RELACIONADO CON PROGR.DE REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO	659.086,52
09.9201.1500200	PRODUCTIVIDAD RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	2.213.473,10
09.9201.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION	429.825,58
09.9202.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	100.000,00
01.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PRESIDENCIA.	405.281,34
02.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. SECRETARÍA GENERAL.	99.835,90
03.9311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INTERVENCIÓN.	335.026,81
04.9341.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. TESORERÍA.	152.517,42

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
06.9331.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PATRIMONIO.	48.790,57
07.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTRATACIÓN.	133.298,23
08.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	502.963,62
09.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACION. RECURSOS HUMANOS.	720.109,62
11.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	153.280,51
12.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	229.782,14
13.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	394.945,06
14.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RÉGIMEN INTERIOR.	375.079,71
16.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	323.472,38
17.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	123.982,26
19.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.113.736,33
20.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. BIENESTAR SOCIAL.	80.133,30
21.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CULTURA.	344.500,98
22.3401.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DEPORTES.	94.786,23
23.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IGUALDAD Y JUVENTUD	92.005,03
24.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	278.970,90
25.4301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	87.083,18
26.1701.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	150.016,34
27.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	768.311,64
29.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CICLO HÍDRICO.	97.243,27
30.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.370.961,93
31.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	205.112,85
33.9332.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ARQUITECTURA.	196.294,50
34.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CARRETERAS.	705.846,53
35.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	198.219,47
36.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDENTES INTERNACIONALES	18.247,64
38.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	69.236,91
41.1622.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	62.906,56
03.9311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. INTERVENCIÓN	907,25
07.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. CONTRATACIÓN	1,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.RECURSOS HUMANOS	1,00
21.3301.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. CULTURA	1,00
23.2311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. IGUAL.Y JUVENT.	3.394,17
24.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. PLANES Y OB.	1.457,05
25.4301.1600001	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRAT.JOVENES CUALIFICADOS.DESARR.ECON.Y SECT.PRODUC.	2.467,02
25.4331.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO DE ALICANTE.	11.827,16
26.1701.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. MEDIO AMB.Y E.	2.380,85
31.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUNICIP.	1.457,05
33.9332.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. ARQUITECTURA	2.914,11
34.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	1,00
09.9202.1620000	GASTOS DE MATRICULA, DERECHOS DE INSCRIPCION POR ASISTENCIA A CURSOS DEL PERSONAL DE DIPUTACIÓN.	20.000,00
16.2211.1620200	SERVICIO TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	14.000,00
09.2211.1620400	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL AL PERSONAL: FONDO AYUDAS SOCIALES.	374.710,00
09.2211.1620401	MEJORAS CARACTER SOCIAL: AYUDA FAMILIAR	190.000,00
09.2211.1620500	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES DE TRABAJO.	120.000,00
09.2211.1620501	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTORIDADES Y PERSONAL DE DIPUTACION	18.544,78
09.2211.1620900	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: OBSEQUIO NAVIDEÑO Y CELEBRACIÓN SANTA RITA	146.882,00
09.2211.1620901	MEJORAS CARACTER SOCIAL: PREMIOS JUBILACIÓN	30.051,00
	Total Capítulo 1.....	**60.836.207,68**

CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

06.9331.2020000	ALQUILER DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PATRIMONIO	335.025,00
34.4531.2020000	ALQUILER LOCALES VIAS Y OBRAS	87.000,00
08.9201.2030000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MONTAJE PARA EL DEPART. CONSERVACIÓN, EDIFICIOS E INSTALACIONES	5.000,00
17.9201.2030000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100,00
16.9201.2040000	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	19.500,00
09.9202.2090000	GASTOS DE ALQUILER DE SERVIDORES PARA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES Y HERRAMIENTAS WEB.	3.000,00
08.1351.2100000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TORRES VIGILANCIA PLAYAS DE LA PROVINCIA.	18.633,00
26.1702.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS	1.500.000,00
33.3361.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ALBAÑILERÍA. TOSSAL DE MANISES E ILLETA DELS BANYETS	280.547,00
34.4531.2100100	GASTOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LA RED VIARIA PROVINCIAL.	6.153.569,00
08.2312.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	130.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
08.2314.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EDIFICIO CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	128.000,00
08.3335.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	12.000,00
08.3361.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE DIPUTACIÓN.	9.500,00
08.4911.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS DE REEMISORES DE T.V.	100,00
08.9332.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN PALACIO, OFICINA TECNICA Y OTROS INMUEBLES.	100.000,00
08.3334.2120100	OBRAS DE REFORMA,REPARACIÓN,CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INMUEBLES CEDIDOS A LA FUNDACIÓN MARQ	15.000,00
08.9332.2120100	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS JARDINES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	127.067,78
01.9204.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.000,00
08.2312.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA E INSTALACIONES EN EL C. HOGAR PROVINCIAL.	109.864,82
08.2314.2130000	REP.MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC. CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	159.146,96
08.3335.2130000	REPAR.,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA E INSTALAC. MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	48.684,79
08.4251.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y LINEAS MEDIA TENSION.	29.123,54
08.4531.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES EN VIAS PROVINCIALES.	12.508,45
08.4911.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DE REEMISORES DE T.V.	15.000,00
08.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC.EN PALACIO, OF. TECNICA Y OTROS INMUEBLES	208.919,09
09.2211.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA.SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2.640,00
14.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	6.300,00
16.9201.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL.,UTILLAJE Y EXTINTORES.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	75.000,00
17.9201.2130000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	58.300,00
22.3421.2130000	REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y COMPLEMENTARIAS DIPUTACIÓN	5.000,00
29.4521.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, INSTALACIONES, SISTEMAS Y UTILLAJE	611.286,50
35.3334.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA E INSTALACIONES. MUSEO ARQUEOLOGICO	1.000,00
38.9204.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRAFICO. IMAGEN Y PROM. INSTITUC.	3.000,00
13.9205.2130100	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES TELEFÓNICAS Y RADIOCOMUNICACIONES DIP. PROV.	32.200,00
13.9205.2130200	CONTRATO CONSERV. Y MANT. INTEGRAL INSTALACIONES, EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS RED RADIOCOMUNIC.	84.785,00
13.9205.2130300	CONTRATO CONSERV. Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y SU RED DE RADIOENLACES.	123.420,00
16.9201.2140000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER	95.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
07.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. DIPUTACION	10.000,00
08.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO EN PALACIO, OF. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	100,00
19.2312.2150000	REPARACION Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	12.000,00
13.9201.2160000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS Y MAQUINARIA AUXILIAR.	614.999,36
13.9203.2160000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN MUNICIPAL	215.124,66
08.9201.2190000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MATERIALES DEL DEPAR.CONSERVACION, EDIF. E INSTALACIONES	10.000,00
21.3335.2190000	REPARACION Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TECNICO. MUBAG Y RESTAURACIÓN	6.000,00
35.3334.2190000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	10.000,00
07.9201.2200000	ADQUISICION DE MATERIAL OFICINA DEPENDENCIAS DIPUTACION	55.000,00
19.2312.2200000	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	20.000,00
30.2314.2200000	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.000,00
01.9121.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PRESIDENCIA.	1.000,00
01.9204.2200100	ADQUISICIÓN PRENSA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	35.000,00
02.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. SECRETARIA GENERAL	6.300,00
03.9311.2200100	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. INTERVENCIÓN.	2.000,00
04.9341.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.TESORERÍA	2.200,00
06.9331.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PATRIMONIC	400,00
07.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTRATACIÓN.	700,00
08.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	400,00
09.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. RECURSOS HUMANOS	6.500,00
09.9202.2200100	ADQUISICIÓN DE MANUALES. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	6.000,00
11.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	450,00
12.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	4.000,00
13.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	85.369,34
13.9205.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS DE TELECOMUNICACIONES, LIBROS TÉCNICOS Y OTRAS PUBLICACIONES. TELECOMUNICAC.	500,00
16.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES DE AUTOMOCIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER	500,00
17.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	300,00
19.2311.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.100,00
20.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIENESTAR SOCIAL	500,00
21.3301.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CULTURA.	38.000,00
22.3401.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DEPORTES	1.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
23.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IGUALDAD Y JUVENTUD	400,00
24.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00
25.4301.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	2.000,00
26.1701.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	1.000,00
29.4501.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CICLO HIDRICO.	500,00
30.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	2.000,00
31.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES BASES DE DATOS TÉCNICO-JURIDICO ESPECIALIZADAS	20.000,00
33.9332.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES ARQUITECTURA.	1.000,00
34.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CARRETERAS.	300,00
36.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	900,00
38.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	500,00
35.3301.2200101	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA. MUSEO ARQUEOL.	500,00
13.9201.2200200	MATERIAL AUXILIAR NO INVENTARIABLE. INFORMÁTICA	495.014,19
13.9205.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. TELECOMUNICACIONES.	500,00
16.9201.2200200	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE. PARQUE MOVIL Y TALLER	150,00
29.4521.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. CICLO HÍDRICO.	300,00
08.9201.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	647.237,42
19.2312.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	248.000,00
21.3335.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	170.562,50
30.2314.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA. CENTRO DR. ESQUERDO	275.750,00
08.9201.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA DIPUTACION PROVINCIAL	95.000,00
19.2312.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	195.000,00
21.3335.2210100	SUMINISTRO AGUA PARA EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	6.500,00
30.2314.2210100	SUMINISTRO DE AGUA . CENTRO DR. ESQUERDO	164.000,00
19.2312.2210200	SUMINISTRO DE GAS PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	198.000,00
30.2314.2210200	SUMINISTRO DE GAS. CENTRO DR. ESQUERDO	40.762,00
08.9201.2210300	SUM. COMBUSTIBLE PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EDIFICIOS DE LA DIPUTACIÓN.	2.000,00
16.9201.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA	195.000,00
19.2312.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	1.000,00
30.2314.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. CENTRO DR. ESQUERDO	162.492,00
08.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES	18.000,00
09.2211.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	880,00
13.9205.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TELECOMUNICACIONES	600,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
14.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. REGIMEN INTERIOR	43.120,00
16.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. PARQUE MOVIL Y TALLER	900,00
17.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	2.000,00
19.2312.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	49.000,00
21.3335.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BELLAS ARTES Y MUBAG	200,00
30.2314.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO DR. ESQUERDO	26.000,00
34.4531.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CARRETERAS	35.000,00
35.3334.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	200,00
19.2312.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	675.000,00
30.2314.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. CENTRO DR. ESQUERDO	724.000,00
19.2312.2210600	SUMINISTRO PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO PARA RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	35.500,00
30.2314.2210600	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.CENTRO DR. ESQUERDO	14.600,00
16.9201.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	4.000,00
19.2312.2211000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	58.500,00
30.2314.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. CENTRO DR. ESQUERDO	33.000,00
16.9201.2211100	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	40.000,00
13.9205.2211200	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRÓNICO Y DE TELECOMUNICACIONES	15.100,00
13.9205.2211201	SUMINISTRO TERMINALES TELEFÓNICOS.	20.000,00
01.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.500,00
08.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL C. HOGAR PROVINCIAL	42.750,00
08.2314.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	30.000,00
08.3335.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA MUBAG.	8.500,00
08.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL D.C.E.I.	100.000,00
09.2211.2219900	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	7.200,00
17.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	120.000,00
19.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	122.000,00
21.3335.2219900	ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA CONSERVACION LAB. RESTAUR, ALMAC B.ARTES Y MUBAG	10.000,00
24.4591.2219900	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	1.000,00
29.4521.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE. CICLO HÍDRICO.	1.000,00
30.2314.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL.CENTRO DR. ESQUERDO	137.000,00
33.9332.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL ARQUITECTURA.	5.000,00
34.4531.2219900	ADQUISICION HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	20.000,00
35.3334.2219900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL PARA EL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
38.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.000,00
13.9201.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES INFORMÁTICAS.	117.170,29
13.9205.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEX Y TELEFAX DIPUTACION.	443.683,00
19.2312.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	30.000,00
21.3335.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	11.500,00
21.3341.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS. CULTURA	800,00
30.2314.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	28.744,80
31.9203.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	45.415,59
14.9201.2220100	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRAFICAS DIPUTACION PROVINCIAL	106.025,00
14.9201.2229900	SERVICIO DE COMUNICACIONES: GASTOS DE MENSAJERIA DIPUTACION PROVINCIAL	3.582,00
16.2312.2230000	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELAS INFANTILES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	150.000,00
16.9201.2230000	TRANSPORTES Y PEAJES	26.000,00
19.2312.2230000	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	18.800,00
06.9331.2240000	SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	373.000,00
16.9201.2240000	SEGURO DE VEHÍCULOS A MOTOR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	210.000,00
06.9331.2250000	TRIBUTOS ESTATALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	41.000,00
06.9331.2250100	TRIBUTOS AUTONÓMICOS A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.200,00
06.9331.2250200	TRIBUTOS LOCALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	455.000,00
16.9201.2250200	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA E I.T.V.	30.000,00
27.9121.2260100	GASTOS DE REPRESENTACION DE LA CORPORACION Y ATENCIONES PROTOCOLARIAS	74.500,00
01.9204.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. PRESIDENCIA	179.000,00
11.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES.GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORM.	4.500,00
13.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. INFORMÁTICA	46.500,00
17.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. TRANSPARENCIA	100,00
20.2312.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. BIENESTAR SOCIAL	52.504,21
21.3341.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CULTURA	266.000,00
22.3411.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DEPORTES	250.000,00
23.2318.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD.	45.000,00
23.2319.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	30.000,00
25.4331.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DESARROLLO ECON.Y SECTORES PRODUCTIVOS	84.000,00
26.1702.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACION DE ACTIVIDADES. MEDIO AMBIENTE	33.000,00
26.4252.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA ENERGÉTICA	33.000,00
29.4521.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CICLO HÍDRICO	28.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
31.9203.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	8.500,00
33.9332.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ARQUITECTURA	12.500,00
36.9241.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. RESIDENTES INTERNACIONALES.	100.000,00
01.9204.2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PRESIDENCIA	10.000,00
21.3341.2260201	PROMOCIÓN DEL CAMINO DEL CID	1.000,00
34.4531.2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CARRETERAS	5.000,00
07.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. CONTRATACIÓN	100,00
09.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. RECURSOS HUMANOS	1.000,00
06.9331.2260400	GASTOS JURÍDICOS: REGISTROS DE LA PROPIEDAD, NOTARÍAS Y ANÁLOGOS	5.000,00
12.9201.2260400	GASTOS JURIDICOS PROCURADORES Y ANALOGOS	4.000,00
20.2317.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS, FOROS Y FERIAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL.	7.000,00
25.4331.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	160.000,00
26.1702.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y ASISTENCIA A FERIAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	18.000,00
29.4521.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO.	3.000,00
30.2314.2260600	ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA A ENFERMOS MENTALES	30.000,00
32.9201.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS EN MATERIA DE FONDOS EUROPEOS	98.500,00
35.3334.2260600	GTOS. DERIVADOS DE ACTIVID. DIRECTAS MUSEO ARQUEOLOG.: REUNIONES,CONFER.,TALLERES DIDÁCTICOS, ETC.	25.000,00
41.1622.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE R.S.U.	6.000,00
44.4391.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS EN MATERIA DE INTELIGENCIA ECONÓMICA Y TERRITORIAL	30.000,00
21.3341.2260900	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROMOCION CULTURAL (TEATRO, MUSICA, ARTES PLASTICAS Y OTRAS)	1.037.321,22
35.3334.2260900	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES	12.000,00
22.3411.2260901	ACTUACIONES EN LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	268.000,00
02.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. SECRETARÍA GENERAL	200,00
03.9311.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. INTERVENCIÓN	1.000,00
04.9341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TESORERÍA	100,00
06.9331.2269900	GASTOS COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN Y OTROS GASTOS DIVERSOS	14.000,00
08.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.700,00
09.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RECURSOS HUMANOS	5.000,00
09.9202.2269900	GASTOS DIVERSOS. PROGRAMA DE FORMACION	12.000,00
09.9241.2269900	GASTOS DIVERSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO JUNTA DE PERSONAL Y COMITÉ DE EMPRESA	1.468,20
11.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN.	2.000,00
12.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1.500,00
13.9205.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TELECOMUNICACIONES.	500,00
14.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. REGIMEN INTERIOR	800,00
16.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER	2.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
17.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	300,00
19.2312.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	60.000,00
20.2316.2269900	SERVICIO PROVINCIAL DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA. BIENESTAR SOCIAL	1.153.291,00
21.3341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CULTURA	3.000,00
22.3411.2269900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. DEPORTES	40.000,00
23.2318.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. IGUALDAD Y JUVENTUD	1.000,00
23.2319.2269900	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JUVENTUD	150.000,00
24.4591.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00
25.4331.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	4.000,00
26.1702.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	5.000,00
26.1711.2269900	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS AL FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO	10.000,00
26.4252.2269900	ACCIONES SENSIBILIZACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA ENERGÉTICA.	28.000,00
29.4521.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CICLO HÍDRICO	14.000,00
30.2314.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO DR. ESQUERDO	37.000,00
31.9203.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	22.500,00
32.9201.2269900	GASTOS PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DPTO. DE FONDOS EUROPEOS	100,00
33.9332.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ARQUITECTURA	700,00
34.4531.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CARRETERAS.	20.000,00
35.3334.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	500,00
41.1622.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2.796,17
01.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AREA DE PRESIDENCIA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	200.000,00
09.9201.2269901	ESCUELA DE VERANO PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACION	24.000,00
09.9202.2269901	GTOS DE ORGANIZACION DE CURSOS. PROGRAMA DE FORMACION Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FORMACION.	500.000,00
20.2312.2269901	PROGRAMAS PROVINCIALES Y CAMPAÑAS DE INTERES SOCIAL. CONVENIOS Y ACTUACIÓN DIRECTA BIENESTAR SOCIAL	7.000,00
21.3261.2269901	GTOS.DERIV.ORGANIZ.ACTIV.Y JORNADAS PARA INVEST., IDENTIF. E INFORM.FAMILIAS NIÑOS ALTAS CAPACIDADES	15.000,00
23.2313.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	52.000,00
23.2318.2269901	ACTIVID.RELAC.CON PROMOC.,CONVIVENCIA, ENCUENTROS Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE MUJER	20.000,00
25.2411.2269901	GASTOS "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	161.874,00
26.1702.2269901	ACTUACIONES EN DEFENSA DEL MEDIO NATURAL	18.000,00
27.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	45.000,00
29.4521.2269901	GASTOS PROYECTO "WAVE": VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO.	85.435,20
30.2314.2269901	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL	8.000,00
31.9203.2269901	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRAL DE CONTRATACIÓN	5.000,00
36.9241.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON RESIDENTES INTERNACIONALES	95.000,00
41.1622.2269901	ACCIONES PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	13.150,00
01.9204.2269902	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. PRESIDENCIA	50.000,00
12.9201.2269902	DOTACIÓN PARA ABONO DE INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	6.000,00
20.2312.2269902	OTROS GASTOS DIVERSOS. BIENESTAR SOCIAL	1.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
20.2317.2269902	CIRCUITO SOLIDARIO	100,00
24.4591.2269902	INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS	10.000,00
27.9121.2269902	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN DE LA EXCMA.DIPUACIÓN PROVINCIAL	45.000,00
31.9203.2269902	GASTOS DERIVADOS PREMIO FERNANDO ALBI	2.900,00
34.4531.2269902	CUOTAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTO DE CARRETERAS	4.000,00
38.9204.2269902	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS	100.000,00
42.2317.2269902	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO	45.000,00
20.2312.2269903	GTOS. DE ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES Y CONCURSOS EN BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	50.000,00
21.3341.2269903	GASTOS DE CONCURSOS Y PREMIOS CONVOCADOS POR DIPUTACION	50.000,00
20.2316.2269904	GASTOS RELATIVOS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION SOCIAL.	4.000,00
23.2318.2269904	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	155.600,00
26.1702.2269904	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	120.000,00
30.2314.2269904	ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA USUARIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	81.000,00
23.2318.2269905	GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	87.000,00
26.1702.2269905	SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL USADO EN LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN	12.000,00
08.9201.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACION, DESINFECCION Y DESINSECTACION DEPENDENCIAS DIPUTACION PROV.	4.234.344,30
09.2211.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA ROPA-LENCERIA. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	264,00
08.9332.2270100	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	40.797,68
14.9201.2270100	VIGILANCIA Y PROTECCION DE EDIFICIOS PROVINCIALES Y ACTOS SOCIOCULTURALES	2.470.860,00
06.9331.2270200	VALORACIONES, PERITAJES Y TASACIONES: GASTOS DE INFORMES EXTERNOS	2.000,00
21.3335.2270200	VALORACIONES Y PERITAJES:GTOS. EMISION INFORMES DE AUTENTICIDAD PARA ADQ.OBRAS DE ARTE Y OTROS.	100,00
01.9121.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. PRESIDENCIA.	200.000,00
02.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SECRETARÍA GENERAL	3.000,00
03.9311.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. INTERVENCIÓN	93.768,00
06.9331.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PATRIMONIO	2.000,00
08.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. D.C.E.I.	4.000,00
09.2211.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	33.130,00
09.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYECTOS RECURSOS HUMANOS	10.000,00
09.9202.2270600	ELABORACION MATERIALES DOCENTES. PROGRAMA DE FORMACIÓN	21.600,00
11.9201.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. GEST.DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	8.800,00
12.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	20.000,00
13.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE INFORMÁTICA	321.493,85
13.9205.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. TELECOMUNICACIONES.	5.000,00
17.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE TRANSPARENCIA	22.000,00
20.2312.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL	1.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3332.2270600	ASISTENCIAS TÉCNICAS : INVERSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL	100,00
21.3335.2270600	ASISTENCIA TÉCNICA TRABAJOS DE RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE.	33.000,00
21.3341.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN DE LIBROS Y PUBLICACIONES. CULTURA Y MUBAG	15.000,00
22.3411.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS Y PUBLICACIONES. DEPORTES	22.000,00
23.2313.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES. PREVENC.CONDUCTAS ADICTIVAS	6.000,00
23.2318.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IGUALDAD.	10.000,00
23.2319.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. JUVENTUD.	100,00
24.4252.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO.	8.322,84
25.4331.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN LIBROS Y PUBLICACIONES. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.	30.000,00
26.1702.2270600	EDICIONES Y PUBLICACIONES PARA LA DIFUSION DE TEMAS MEDIOAMBIENTALES	10.000,00
26.4252.2270600	ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA ÁMBITO PROVINCIA DE ALICANTE.	24.000,00
29.4521.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CICLO HÍDRICO	338.086,69
32.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EUROPEOS	200.000,00
33.1511.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. URBANISMO.	50.000,00
33.9332.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ARQUITECTURA	245.000,00
34.4531.2270600	ESTUDIOS,TRABAJOS TECNICOS Y DIRECCION DE OBRAS. CARRETERAS.	484.331,00
34.4541.2270600	ESTUDIOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL.	25.000,00
35.3334.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	74.225,21
36.9241.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉC., PUBLIC. Y EDIC. DE GUÍAS DE RECURSOS Y SERV. EN MAT.RESIDENTES INTERNACION.	42.615,00
38.9204.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	82.000,00
41.1622.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, ETC RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	25.000,00
42.2317.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. VOLUNTARIADO	6.000,00
44.4391.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES.INTELIGENCIA ECONOMICA Y TERRITORIAL	20.000,00
09.9201.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PROGRAMA CALIDAD	35.000,00
23.2318.2270601	SERV.TÉCNICO ASESORAM., ELABORAC. Y EVALUACIÓN PLANES IGUALDAD GÉNERO MUNIC. POB.INF.20.000 HABIT	30.000,00
24.4591.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2012 Y ANTERIORES.	3.975,44
26.1702.2270601	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRAFICOS ETC., DEL MEDIO AMBIENTE	175.000,00
29.4521.2270601	CONVENIOS Y OTROS GASTOS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.	400.237,46
30.2314.2270601	ASISTENCIAS TÉCNICAS: INV. EN COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	11.957,50
31.9203.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y CENTRAL DE CONTRATACION	70.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
26.4252.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO	18.000,00
29.4521.2270603	ESTUDIO PARA LA MEJORA DE LA EVACUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PLUVIALES.	162.456,00
29.4521.2270604	EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL VERTIDO AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS EN NÚCLEOS URBANOS Y DISEMINADOS.	296.000,00
24.4591.2270614	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2014	41.022,63
24.4591.2270615	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2015	102.888,86
24.4591.2270616	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2016	118.169,29
24.4591.2270617	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2017	313.587,56
24.4591.2270618	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2018	286.000,87
24.4591.2270619	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2019	308.300,00
24.4591.2270620	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2020	50.000,00
08.9201.2279900	GASTOS DERIVADOS DE OTRAS ACTUACIONES DEL DPTO. CONSERVACION, EDIFICIOS E INSTALACIONES	101.710,92
08.9332.2279900	MANTENIMIENTO DE LOCALES DE PUBLICA CONCURRENCIA.	45.254,35
09.9201.2279900	CONTRATOS PRESTACION SERVICIO APARCAMIENTO DE VEHICULOS DEL PERSONAL.	195.444,21
17.9201.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	5.000,00
19.2312.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	95.000,00
21.3341.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CULTURA	19.000,00
30.2314.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO DR. ESQUERDO	209.568,00
35.3334.2279900	EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS	142.644,47
29.4631.2279901	MANTENIMIENTO RED CONTROL CALIDAD QUÍMICA AGUAS CONTINENTALES PROVINCIA ALICANTE.	73.100,00
35.3334.2279901	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	900,00
27.9121.2300000	DIETAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	25.000,00
09.9201.2302000	DIETAS DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	122.000,00
09.9202.2302000	DIETAS DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00
27.9121.2310000	GASTOS DE LOCOMOCION MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	75.000,00
09.9201.2312000	GASTOS DE LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	65.600,00
09.9202.2312000	GASTOS DE LOCOMOCION DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00
09.9201.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A TRIBUNALES DE OPOSICIONES Y CONCURSOS	31.850,00
21.3341.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A JURADOS	36.500,00
23.2319.2330000	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS A JURADOS PREMIOS JUVENTUD	2.000,00
27.9121.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES DE LAS COMISIONES Y PLENOS.	150.000,00
31.9203.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS JURADO PREMIO FERNANDO ALBI	17.160,00
27.9121.2330100	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA.	100,00
27.9121.2330200	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN EXCMA.DIPUTACIÓN PROV.	100,00
	Total Capítulo 2.....	**38.931.009,21**

CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS.

04.0111.3100100	INTERESES Y COMISIONES OPERACIONES DE TESORERIA	5.000,00
04.9341.3110000	GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS.	100,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
04.9341.3520000	INTERESES DE DEMORA.	22.400,00
04.9341.3590000	COMISIONES BANCARIAS Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.012.500,00
	Total Capítulo 3.....	**1.040.000,00**

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

21.3341.4100000	APORTACION AL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT	1.382.400,00
37.2312.4100000	APORTACIÓN AL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA FAMILIA "DOCTOR PEDRO HERRERO"	962.791,31
39.4321.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	5.100.000,00
43.9341.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO CAJA DE CREDITO PROVINCIAL PARA COOPERACION	75.000,00
01.9203.4211000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PÚBLICO CASA DEL MEDITERRÁNEO	40.000,00
21.3261.4211001	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE DENIA PARA GASTOS CORRIENTES	366.018,17
21.3261.4211002	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE ELCHE PARA GASTOS CORRIENTES	104.662,00
13.4911.4239000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES: PROYECTO "SMART COSTA BLANCA".GTO. CTE.	29.916,15
23.2319.4510000	CONV. INSTITUTO VALENCIANO JUVENTUD (IVAJ): REALIZ.ACT."LA SENDA DEL POETA" EN LA PROV. ALICANTE	6.000,00
09.9202.4539000	CONVENIO COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN.	8.325,00
21.3333.4539000	APORTACIÓN AL CONSORCIO DE MUSEOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	100.000,00
21.3341.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE LA ALCUDIA	6.500,00
24.4591.4539000	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS.DPTO. DE PLANES Y OBRAS M.	8.000,00
25.4331.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: PROYECTO "ACTUA".	3.000,00
29.4521.4539000	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA FINANCIACIÓN DE LA CÁTEDRA DEL AGUA.	40.000,00
21.3261.4539002	SUBV.A LA UNIV. POLITÉCNICA VALENCIA-CAMPUS ALCOY: ACTIV. FOMENTO TALENTO Y EST.CIENT. E INVEST.	6.000,00
21.3341.4539002	SUBV.A LA UNIVERSIDAD ALICANTE: PUBLICACIÓN DE CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES EN EL MUSEO UNIV.ALICANTE	4.500,00
20.2312.4620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA SERV.Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	1.660.000,00
21.3342.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA LENGUA Y CULTURA POPULAR VALENCIANA	160.000,00
22.3411.4620000	PLAN DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA (PAM)	740.000,00
23.2318.4620000	SUBV. A AYTOS.ACTIVIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	172.000,00
23.2319.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	172.000,00
25.4191.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y SOSTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL.	150.000,00
25.4311.4620000	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS COMERCIALES.	700.000,00
26.1702.4620000	SUBV. A AYTOS. PARA ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD EN PARAJES NATURALES MUNICIPALES	100.000,00
26.1711.4620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MILLENA PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE OLMO MILENARIO	4.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
26.3111.4620000	SUBVENCIONES A AYTOS PARA CONTROL DE COLONIAS DE GATOS SIN PROPIETARIOS	255.000,00
29.4521.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA REPARACIONES EN INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.	299.900,00
32.1361.4620000	SUBV.AYTOS.POBLAC.INF.20.000H,PARA SOST. APORT. ESTAT.2020 CONSORCIO PROV.SERV.EXT.INCENDIOS	700.000,00
32.9201.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS	60.000,00
34.4541.4620000	SUBV.AYTOS.POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 H.PARA REPARACIÓN Y CONSERV.CAMINOS TITULARIDAD NO PROVINCIAL	400.000,00
36.9241.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	178.000,00
20.2317.4620100	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	305.000,00
23.2313.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	112.000,00
23.2318.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO	80.000,00
25.4191.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. GASTO CORRIENTE.	50.000,00
26.1702.4620100	SUBVENCIÓN A AYTOS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES LOCALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	250.000,00
26.1711.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BIAR PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE ARBOL MONUMENTAL	6.000,00
31.9203.4620100	SUBV.A AYTOS.PARA ELABORACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS APERTURA ESTABLECIMIENTOS PÚBLIC.TITULAR.MUNICIPAL	78.000,00
33.3333.4620100	SUBV.AL AYTO.DE LA TORRE DE LES MAÇANES:PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SERV.MUSEÍSTICO.	6.000,00
41.1622.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE AIGÜES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.461,00
20.2312.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	200.000,00
23.2319.4620200	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ PARA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ALMORADÍ URBAN FESTIVAL"	3.500,00
25.4331.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	300.000,00
26.1711.4620200	SUBV.AL AYTO.DE LA NUCÍA PARA EL TRATAMIENTO DEL ÁRBOL "PINO DE LA ERMITA DEL CAUTIVADOR"	4.000,00
33.3361.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CASTILLO	5.000,00
41.1622.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BUSOT PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	31.361,00
23.2319.4620300	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI PARA REALIZ.ACTIVIDAD "FESTIVAL INTERNACIONAL DE WEBSERIES"	4.000,00
24.4591.4620300	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE LORCHA: ADECUACIÓN INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN EN EL C.P. FRANCISCO CLOQUELL	21.066,12
31.9203.4620300	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA GASTOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD BIENES DE TITULARIDAD MUNICIPAL	30.000,00
41.1622.4620300	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE RELLEU PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.146,00
26.1702.4620400	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS MEJORA MEDIO NATURAL Y OTRAS.	300.000,00
33.3361.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA VALL DE GALLINERA: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE	10.000,00
41.1622.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SELLA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	9.447,00
21.3341.4620500	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE ACTUACIONES MUSICALES Y ESCÉNICAS	450.000,00
26.1711.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PENÁGUILA PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN DE SANTOS	50.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
33.3361.4620500	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO BENIARRÉS: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA "COVA L'OR"	10.000,00
41.1622.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	20.813,00
22.3411.4620600	SUBV. AYUNTAMIENTO DE ELDA: ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA DE ATLETISMO SAN SILVESTRE 2019	4.000,00
41.1622.4620600	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE LES MAÇANES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	12.076,00
22.3411.4620700	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA: ORGANIZACIÓN DEL FORO "CAMPO A CAMPO"	12.000,00
22.3411.4620800	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES: V ANIVERSARIO TRAIL DE PRIMAVERA EN CONFRIDES	3.000,00
26.1711.4620800	SUBV.AYTO. JACARILLA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DEL MARQUÉS DE FONTALBA	50.000,00
26.1711.4620900	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE IBI PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO TORRETES	50.000,00
21.3341.4622300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE ESPECIAL RELIEVE	206.500,00
21.3341.4622500	SUBV.AYTOS.:CAMPAÑA ORQUESTAS SINFÓNICAS Y ENSEMBLES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	244.900,00
11.9203.4625000	SUBV. PARA ORGANIZACIÓN E INVENTARIACIÓN DE ARCHIVOS, GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS.	8.320,00
21.3341.4625000	SUBVENCIÓN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE MÚSICA Y TEATRO, GESTIONADA PARA AYUNTAMIENTOS	451.350,00
26.1702.4625000	SUBV PARA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES GEST. PARA AYTOS.	500.000,00
29.1611.4625000	SUBV. "CONTROL CALIDAD DEL AGUA DE ABASTEC. PÚB.", GEST.PARA AYTOS. POBLAC. INFERIOR A 10.000 HABIT.	315.000,00
31.9203.4625000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS	52.800,00
33.3333.4625000	SUBV.PARA CONSER.MANTEN.Y REPARAC. SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	25.000,00
33.3361.4625000	SUBV .PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIENTO "EL MONASTIL", GEST. PARA AYTO. ELDA	20.000,00
34.4541.4625000	AYUDAS EMERGENCIA REPARACIÓN CAMINOS TITULARIDAD NO PROV.DAÑOS TEMPORALES SEPTIEMBRE 2019,GEST.AYTOS	253.188,75
26.4252.4625100	SUBV.INVENTARIO EMISIONES E INFORMES DE SEGUIM. PLANES ACCIÓN ENERGIA SOSTENIBLE,GEST.PARA AYTOS.	121.000,00
29.1611.4625100	SUBVENCIONES PARA SUMINISTRO DE AGUA EN CUBAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, GEST.PARA AYUNTAMIENTOS	1.000,00
33.3361.4625100	SUBVENCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO YACIMIENTO ARTE RUPESTRE,GEST.PARA AYTO. VALL GALLINERA	6.000,00
33.3361.4625200	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR SISTEMA HIDRÁULICO "QANATS", GEST. AYTO.CREVILLENT	30.000,00
33.3361.4625300	SUBV.PARA LA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR PALAU COMTAL, GEST. PARA AYTO.COCENTAINA	30.000,00
33.3361.4625400	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR CUEVA-MUSEO ETNOGRÁFICO MUNIC.,GEST. AYTO. ALGUEÑA	15.000,00
33.3361.4625500	SUBVENCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "COVA L'OR",GESTIONADA PARA AYTO.DE BENIARRÉS	5.000,00
33.3361.4625600	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIEN.ROMANO"BAÑOS DE LA REINA",GEST.AYTO.CALPE	30.000,00
33.3361.4625800	SUBV.PARA DESARROLLO PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR TERMAS IMPERIALES ROMANAS, GEST.AYTO. LA VILA JOIOSA	15.000,00
33.3361.4625900	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR CASTILLO, GEST.PARA AYTO. DE RELLEU	20.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
20.2312.4630000	SUBV.A MANCOMUNID.PARA SERV. Y PROGRAMAS RELAC.CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.	800.000,00
20.2317.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	60.000,00
23.2318.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	15.000,00
36.9241.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	12.000,00
41.1622.4630000	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD EL XARPOLAR PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	203.609,00
41.1622.4630100	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VALL DEL POP PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	111.985,00
41.1622.4630300	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	30.542,00
41.1622.4630400	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOC.DE BENEIXAMA, CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA PARA GESTIÓN RSU	57.552,00
41.1622.4630500	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA RECTORIA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	81.444,00
41.1622.4630600	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA VALL DE LAGUAR Y ORBA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	50.000,00
31.9203.4635000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACION INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS GESTIONADAS PARA MANCOMUNIDADES	4.400,00
21.3341.4670000	APORTACION AL CONSORCIO CAMINO DEL CID	30.000,00
29.4521.4670000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE LA MARINA ALTA	94.053,40
40.1361.4670000	APORT. AL CONSORCIO PROV. PARA EL SERVICIO DE PREVEN. Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO ALICANTE	27.385.077,80
25.4331.4670100	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA MARINA ALTA (CREAMA).	120.000,00
41.1622.4670100	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE RESIDUOS DEL PLAN ZONAL 6-A1 PARA GASTOS CORRIENTES (PZ XV)	99.148,00
25.4331.4670200	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VEGA BAJA (CONVEGA).	130.000,00
41.1622.4670200	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 8-A3 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XIII)	76.952,00
41.1622.4670300	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE PLAN ZONAL 7-A2 PARA GASTOS CORRIENTES. (PZ XIV)	61.394,00
41.1622.4670400	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 11-A6 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XVII)	118.186,00
31.9203.4675000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA CONSORCIOS	4.400,00
29.4521.4680000	SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES MENORES PARA REPARACIONES EN INST. E INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS.	100,00
22.3421.4720000	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO EQUILIBRIO FINANCIERO CONTRATO DE GESTIÓN PISCINA CUBIERTA HOGAR PROVINCIAL	38.000,00
42.2315.4800100	SUBV.A ONGD Y AGENCIAS DE COOPER.INTERNACIONAL PARA AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA Y POSTEMERGENCIA	20.000,00
01.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN.	16.800,00
03.9311.4810000	BECAS FORMACIÓN EN CONTROL INTERNO GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS EELL. DPTO.DE INTERVENCIÓN	19.200,00
04.9341.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE TESORERÍA DE LAS EELL PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	19.200,00
09.9201.4810000	BECAS DE FORMACION PARA GRADUADOS EN RELACIONES LABORALES.DPTO.RECURSOS HUMANOS	19.200,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
11.9201.4810000	BECAS DE FORMACION EN TÉCNICAS DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LICENCIADOS/GRADOS	38.400,00
13.9201.4810000	BECA FORMACION EN INFORMATICA.	7.200,00
20.2312.4810000	PREMIOS DERIVADOS DE CERTAMENES Y CONCURSOS DEPARTAMENTO BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	30.000,00
21.3335.4810000	BECAS DE FORMACION EN RESTAURACION Y MUSEOGRAFIA DE BELLAS ARTES	28.800,00
21.3341.4810000	PREMIOS FESTIVALES, ENCUENTROS Y CERTAMENES ORGANIZADOS EN LA PROVINCIA	10.000,00
21.3342.4810000	DOTACION PREMIO NOVELA LENGUA VALENCIANA ENRIC VALOR	20.000,00
22.3411.4810000	PREMIOS EN MATERIA DE DEPORTES A CONCEDER POR DIPUTACIÓN	36.400,00
23.2319.4810000	DOTACIÓN PREMIOS PROVINCIALES DE LA JUVENTUD	18.000,00
30.2314.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. CENTRO DR. ESQUERDO	12.800,00
31.9203.4810000	DOTACION PREMIO FERNANDO ALBI 2018	13.000,00
33.9332.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN ARQUITECTURA	26.400,00
35.3334.4810000	BECAS DE FORAMCION EN MUSEOGRAFÍA, MUSEOLOGÍA, BIBLIOTECONOMÍA Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQ.	76.800,00
38.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PARA LICENCIADOS EN DOCUMENTACION	28.800,00
19.2312.4810100	AYUDAS Y BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	19.250,00
21.3342.4810100	DOTACIÓN PREMIO TEATRO BREVE EN VALENCIANO EVARIST GARCÍA	3.000,00
22.3411.4810100	PROGRAMA DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ELITE (PADE)	300.000,00
25.2411.4810100	AYUDAS ECONÓMICAS A PARTICIPANTES DE ITINERARIOS DEL "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	37.122,00
21.3341.4810200	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL	9.600,00
22.3411.4810200	PLAN AYUDAS A DEPORTISTAS PROV.PARA DESPLAZAMIENTOS A CENTROS TECNIFICACIÓN Y/O ALTO RENDIMIENTO	60.000,00
22.3411.4810300	PLAN DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ÉLITE POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	120.000,00
22.3411.4810400	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE AUTOMOVILISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	50.000,00
22.3411.4810500	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE MOTOCICLISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	50.000,00
21.3341.4811000	DOTACION PREMIO AZORIN DE NOVELA	45.000,00
01.3341.4830000	SUBVENCIÓN A LA FOGUERA DIPUTACIÓN-RENFE PARA LA CELEBRACIÓN DE LES FOGUERES DE SANT JOAN	20.000,00
01.4331.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	200.000,00
01.9203.4830000	APORTACION A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	110.330,00
09.2312.4830000	SUBV.A FED.PERSONAS SORDAS(FESORD)PARA INSERCIÓN LAB PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	7.500,00
09.2317.4830000	SUBVENCIÓN ASOC.PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS ALIC.(APSA):PRÁCTICAS INTEGR.LABORAL PERS.CON DISCAPACIDAD	16.666,67
12.9201.4830000	CONVENIO COLEGIO DE ABOGADOS DE ELCHE:BECA PARA PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION JURIDICA DEL PERSONAL.	6.500,00
17.9241.4830000	APORT.FEDER.ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROV."RED ENTID. LOCALES TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.500,00
20.2312.4830000	SUBV. A ENTIDADES SIN F/L A FAVOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS ESTABLES	570.000,00
20.2316.4830000	SUBV.ENTIDADES Y ASOC.PERSONAS MAYORES ACTIV.FORMATIVAS,TERAPÉUTICAS Y CONVIVENCIA REALIZ.PROV.ALIC.	150.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
20.2317.4830000	SUBVENCIÓN A FAGA PARA LA PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA DE LA PROVINCIA	40.000,00
21.3261.4830000	SUBV.FEDER.DE APAS DE LA PROV.DE ALICANE,ESCUELA Y FAMILIA ORGANIZACIÓN ACT.,CURSOS Y SEMINAR.	18.700,00
22.3411.4830000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (PAC)	270.000,00
23.2313.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS	80.000,00
23.2318.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	120.000,00
23.2319.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	150.000,00
25.2317.4830000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN APSA:PROYECTO FORMACIÓN Y EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD,	35.000,00
25.4141.4830000	SUB.FED.ALIC.DESENVOLUPAMENT I LA INNOV.TERRIT.(FADIT):ACC.FORMAT.S/ESTRAT.ACCESO FONDOS PÚBL.Y PR .	12.000,00
25.4151.4830000	APORTACIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DE LA PESCA (AECIPE)	4.800,00
25.4312.4830000	SUBV. UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ALICANTE (UCA), PROYECTO ASESORAMIENTO A CONSUMIDORES Y USUARIOS.	15.000,00
25.4331.4830000	SUBV.FED.EMPRESARIOS METAL PROV.ALIC.(FEMPA):ACTUAC.PROM.,DIFUS.Y MEJORA COMPETITIVIDAD SECTOR METAL	25.000,00
26.1702.4830000	APORTACIÓN A ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS FORESTALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (AMUFOR)	15.000,00
36.9241.4830000	SUBV.ASOC.SOLIDAR.TRABAJAD.INMIGRANTES(ASTI-ALIC.):PROGR.SENSIB.DIRIGIDOS NIÑOS PRIMAR.Y SECUN.ALIC.	14.000,00
37.2312.4830000	SUBV.A LA ASOC.ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS(ASAFAN):ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES, CHARLAS Y TALLERES	15.000,00
42.2317.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO PARA IMPULSO Y DESARROLLO ACCIONES FOMENTO VOLUNTARIADO	80.000,00
09.2317.4830100	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQU. ALICANTE(ADACEA)PARA INSERCION LABORAL PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQ.	12.500,00
12.9201.4830100	CONVENIO COLEGIO ABOGADOS ALICANTE BECAS J. VIDAL ALBERT PARA FORMAC.Y PERFEC.JURIDICO DEL PERSONAL.	13.000,00
20.2312.4830100	SUBV.ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE ALICANTE PARA SERV. DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	25.000,00
20.2317.4830100	SUBV.ENT.S/F.L.,ÁMBITO SERV.SOC.: ACTIV.CARÁCTER FORMAT.TERAPÉUTICO,REHAB.Y DE SENSIBILIZ.PROV.ALIC.	380.000,00
21.3261.4830100	SUBV. FED.PROV.AA.PP.AA.GABRIEL MIRO DE ALICANTE PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES,CURSOS Y SEMINARIOS	18.700,00
22.3411.4830100	SUBV. FEDERACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZ.LLIGA PILOTA VALENCIANA A LLARGUES, PALMA I PERXA	45.000,00
23.2318.4830100	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS PARA PROYECTOS COEDUCATIVOS	60.000,00
23.2319.4830100	SUBV. FED. ASOC. JÓVENES EMPRES.PROV.ALICANTE (JOVEMPA): PREMIO JOVEMPA AL TALENTO EMPRESARIAL JOVEN	9.000,00
25.4151.4830100	SUBV.FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES: ACTIVIDADES PROM. Y DIF. SECTOR.	20.000,00
25.4191.4830100	SUBV.AL C.R.D.O. DE LOS VINOS DE ALICANTE PARA ACTUAC.DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZ.DE SUS PRODUCTOS	30.000,00
25.4221.4830100	SUBV.ASOC.EMPR.NAC.ELABOR.ARTESANOS Y COMER.HELADOS Y HORCHATAS-A.H.N.C.E.:ACTUAC.PROMOC.DEL SECTOR	6.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4331.4830100	SUBV.GREMIO DE ARTISTAS DE HOGUERAS: PROMOCIÓN DEL SECTOR Y REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	22.000,00
29.4521.4830100	SUBV.FEDER.COMUNIDADES REGANTES C.VALENCIANA:ORG.JORNADAS HÍDRICAS Y CURSOS FORM.REGANTES PROV.ALIC.	8.000,00
37.2312.4830100	SUBV.ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ (ANMAG):PROGR.INTERV.Y APOYO A MENORES	10.000,00
42.2315.4830100	SUBV.ASOC.DAR AL KARAMA (HOGAR DE LA DIGNIDAD): "CASA ACOGIDA NIÑOS/AS SAHARAUIS ENFERMOS".GTO. CTE.	14.500,00
01.9203.4830200	APORTACIÓN A LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	441.317,00
09.2317.4830200	SUBV.A LA ASOC.DE ASPERGER DE ALICANTE(ASPALI)PARA INSERCION LAB.PERSONAS CON SINDROME ASPERGER	12.500,00
12.3261.4830200	SUBVENCIÓN A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ALICANTE PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO AL JOVEN LETRADO	15.026,00
20.2312.4830200	SUBV.ASOCIACIÓN CASA OBERTA:"PROYECTO PISO TUTELADO JÓVENES CARENTES DE APOYO SOCIO-FAMILIAR"	15.000,00
21.3341.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS DE LA MÚSICA DE ALCOY PARA CELEBRACIÓN DE LA "SEMANA GRANDE DEL PIANO"	14.820,00
21.4631.4830200	APORT.ASOC.RED DE UNIVER.VALENCIANAS PARA FOMENTO DE LA INVESTIGAC.,DESARROLLO E INNOVACIÓN (RUVID)	6.000,00
22.3411.4830200	SUBV.FEDER.TERRITORIAL VALENCIANA DE MOTOCICLISMO: ACTIVIDADES DE TRIAL, MOTOCROSS Y SUPERMOTARD	35.000,00
23.2318.4830200	SUBVENCIÓN A DIVERSITAT ASOC.IGUALDAD DE LESBIANAS GAYS TRANSEXUALES: ORGULL ALACANT	5.000,00
25.4191.4830200	SUBV. C.R.D.O.NÍSPEROS DE CALLOSA D'EN SARRIÀ PROM. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	7.500,00
25.4221.4830200	SUBV.A MÁRMOL DE ALICANTE ASOCIAC.COMUNIDAD VALENCIANA:PROMOC.PRODUCTOS Y DEFENSA Y USO DE LA MARCA	7.500,00
25.4331.4830200	SUBV.CENTRO EUROPEO EMPRESAS INNOVADORAS DE ELCHE: PROGRAMA "JOVEN EMPRESA INNOVADORA"	12.000,00
42.2315.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS PUEBLO SAHARAUI VINALOPO:PROY.MADRASA APOYO EDUC.NIÑOS Y JÓVENES SAHARAUIS ALICANTE	18.000,00
12.3261.4830300	SUBVENCION A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ELCHE PARA APOYO Y FORMACIÓN DE LETRADOS	10.000,00
20.2312.4830300	SUBV.ASOC.PERSONAS SORDOCIEGAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:SERVICIO MEDIACIÓN EN LA PROV.DE ALICANTE	20.000,00
21.3341.4830300	SUBVENCIÓN AL PATRONATO DEL MISTERI D´ELX PARA REPRESENTACIONES ORDINARIAS DEL MISTERIO	23.520,00
21.4631.4830300	SUB.ASOC.RED UNIVER.VALEN.(RUVID): PROG.DIFUSIÓN INVEST.CIENT.DESAR,INNOV.TECN. FONDOS EUROPEOS	6.000,00
22.3411.4830300	SUBV. FEDERACION CICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO ESCUELAS DE CICLISMO	4.500,00
25.4191.4830300	SUBV.C.R.D.O. UVA DE MESA EMBOLSADA DEL VINALOPÓ PROMOC.Y COMERC.PRODUCT. Y CERTIF.OBLIGATORIAS	9.000,00
25.4221.4830300	SUBV.A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE JUGUETES PARA ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL SECTOR.	7.500,00
25.4331.4830300	SUBV.CÁMARA COMERCIO,INDUST.Y NAVEGACIÓN DE ALIC.:ACCIONES DIGITAL.E INNOVACIÓN EMPRESAS PROV.ALIC.	140.500,00
20.2312.4830400	SUBV.ASOC.ALICANTINA PARA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DEL RIÑON: PROYECTO ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR	15.000,00
20.2317.4830400	SUBVENCIÓN A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL: GTO.CTE.	105.000,00
21.3341.4830400	SUBV.FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA ADQUISICIÓN DE PARTITURAS	25.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3411.4830400	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL"COPA SAN PEDRO"	15.000,00
23.2318.4830400	SUBV. ASOC.MENSAJEROS DE LA PAZ: PROGR. APOYO REINSERCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA DOMÉSTICA	77.000,00
25.4191.4830400	APORTACIÓN A LA ASOC. ESPAÑOLA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS CIUDADES VITIVINICOLAS (ACEVIN).	1.000,00
42.2315.4830400	SUBV.ASOC.ESPAÑA CON ACNUR:ASISTENCIA BÁSICA PARA LA POBLACIÓN SIRIA REFUGIADA EN LÍBANO	10.000,00
20.2312.4830500	SUBV.CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE: PROY. CASA DE ACOGIDA "VÉRITAS", ATENC. AFECTADOS VIH/SIDA	20.000,00
21.3341.4830500	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN SAN JORDI ALCOY: EDICION REVISTA "MOROS Y CRISTIANOS"	4.900,00
22.3411.4830500	SUBV. AL CLUB DE TENIS BOLA DE ORO DE ALICANTE: CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS,TROFEO DIPUTACIÓN 2019	18.000,00
23.2318.4830500	SUBV. ASOC. PROGRAMA REINSERCIÓN MUJERES (PRM): PROGR. INTEGRAL FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	37.510,00
25.4191.4830500	SUBV.C.R.I.G.P JIJONA Y TURRÓN DE ALICANTE, PROMOC. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	20.000,00
25.4221.4830500	SUBV.UNIÓN NACIONAL FABRICANTES ALFOMBRAS Y MOQUETAS (UNIFAM): PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE SUS PRODUCTOS	26.500,00
22.3411.4830600	SUBV. FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO NATACIÓN BASE	8.000,00
25.4331.4830600	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA FOMENTO DE SECTORES PRODUCTIVOS	50.000,00
42.2315.4830600	SUBV.COORD.ASOCIAC.DE SOLIDARIDAD PUEBLO SAHARAUI PR.ALICANTE:PROGRAM.Y ACCIONES CON PUEBLO SAHARAUI	15.000,00
20.2317.4830700	SUBV.A FED. ASOC.DISCAPACITADOS FÍSICOS PROV. ALICANTE (COCEMFE), PARA ASESOR.TÉCNICO ASOC.FEDERADAS	31.000,00
21.3341.4830700	SUBV.ASAMBLEA AMISTOSA LITER. NOVELDA: REALIZACIÓN CONFERENCIAS Y ACTOS CULTURALES S/JORGE JUAN	5.000,00
22.3411.4830700	SUBV. FEDER.D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA CMTAT.VALENCIANA: ORGANIZ.PROGRAMA SENDERISMO	12.000,00
25.4191.4830700	SUBV.COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA C.V. PARA FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PROVINCIAL	6.000,00
20.2312.4830800	SUBV.A FESORD PARA DESCENTRALIZACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS DE LA PROV. DE ALICANTE.	31.000,00
21.3341.4830800	SUB.ASOC.COMES,CENTRE MUSICA ANTIGA I BARROCA C.V:FESTIVAL"PRIMAV.RENAC.Y BARROCA ORIHUELA	15.000,00
22.3411.4830800	SUBV.REAL FED.ESPAÑOLA DE ATLETISMO:ORG.CAMPEON.ATLETISMO SUB23 DE LA UNIÓN MEDITERRÁNEA EN LA NUCÍA	230.000,00
25.4191.4830800	SUBV. C.R.D.E."BEBIDAS ESPIRITUOSAS TRAD.ALICANTE", PROMOC.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIF.OBLIGATORIAS.	11.500,00
42.2315.4830800	SUBV.ADCAM ASOC.DESARR.COMER.ALTERNATIVO Y MICROCRED.: ATEN.EDUCAT.ESCUELAS Y RESIDEN.MENORES MAASAI	14.500,00
20.2312.4830900	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ALICANTE:PROGRAMA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN	31.000,00
22.3411.4830900	SUBVENCIÓN AL CLUB DE ATLETISMO MARATHON DE CREVILLENT: ORGANIZACIÓN CARRERA SAN SILVESTRE 2019	10.000,00
25.4191.4830900	SUBV.CENTRO PROV.JÓVENES AGRICULTORES ALICANTE(ASAJA): PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR.	45.000,00
20.2312.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN PARKINSON ALICANTE: DESARROLLO PROGRAMA FAMILIAR	10.000,00
20.2317.4831000	SUBV.ENTIDADES SIN FIN LUCRO PARA ACTIVIDADES PROMOCIÓN CONVIVENCIA A TRAVÉS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	200.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3341.4831000	SUBV.A ASOC.CULT.PATRONAT DEL TRACTAT D'ALMIZRA, PARA REPRESENTACIÓN ANUAL DEL TRACTAT D'ALMIZRA	6.037,00
22.3411.4831000	SUBV.ASOC.MOTIV.Y VALORES POSITIVOS A TRAVES DEL DEPORTE:PROG.DEPORTIVO PREVENCIÓN Y DESARR.POSITIVO	15.000,00
25.4191.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ALCACHOFA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA,PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
20.2312.4831100	SUBV. A UPAPSA PARA PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL	25.000,00
21.3341.4831100	SUBV.AL ATENEO CIENTIF.,LITERARIO Y ARTIST. ALIC. PARA CELEBRACIÓN PREMIOS LITERARIOS	7.761,00
25.4331.4831100	SUBV. ASOC.TERCIARIO AVANZADO:PROY.DINAMIZACIÓN DEL SECTOR TERCIARIO PROV.ALICANTE Y DOTACIÓN PREMIO	25.000,00
20.2312.4831200	SUBV.ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PROSPERIDAD DE SAN GABRIEL DE ALICANTE:COMEDOR SOCIAL DE SAN GABRIEL	50.000,00
22.3411.4831200	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO	50.000,00
01.4331.4831300	SUBV.ACADEMIA DE GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO: CONGRESOS,REUNIONES Y ACT.PROM.Y DIFUSIÓN	25.000,00
21.3341.4831300	SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE ALICANTE PARA CONCIERTOS	6.860,00
22.3411.4831300	SUBVENCIÓN A LA ASOC.ADRENALIN SPORT CLUB: ORGANIZACIÓN DE LA "MEDITERRANEAN COAST CHALLENGE"	12.000,00
25.4331.4831300	SUBV. ASOC. EMPRESA FAMILIAR DE ALICANTE PARA CONV. PREMIOS ANUALES Y REALIZACIÓN ACCIONES FORMATIV.	7.500,00
21.3341.4831400	SUBV.CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL-MUSEO ESCOLAR DE PUSOL:ORG.ACTIV,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	14.700,00
22.3411.4831400	SUBVENCIÓN AL CLUB CICLISTA ESCAPADA: ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA CICLISTA VALENCIANA FEMINAS	36.300,00
25.4331.4831400	SUBV.ASOC.JÓVENES EMPRES. PROV.ALIC.(JOVEMPA):PROGRAMA FORMACIÓN PARA CREACIÓN EMPRESAS Y AUTOEMPLEO	18.000,00
21.3341.4831500	SUBV.A LA ASOCIACIÓN OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA PARA CONCIERTOS Y GALAS LÍRICAS 2019	7.840,00
22.3411.4831500	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PANCREATOLOGÍA: CARRERA DE LAS CIUDADES 2019, EN ALICANTE	13.000,00
21.3341.4831600	SUBV. ASOC. CERTAMEN CORAL FIRA DE TOTS SANTS, PARA "CERTAMEN CORAL"	7.840,00
22.3411.4831600	SUBV. FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA:ORG. RALLYE LA NUCIA MEDITERRÁNEO COSTA BLANCA	65.000,00
25.4191.4831600	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE BREVA DE ALBATERA, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
25.4331.4831600	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROGR.APOYO RED PROV.VIVEROS EMPRESAS FOMEN.ACTIV.ECON.	80.000,00
21.3341.4831700	SUBV. FUTURA FILMS, PARA REALIZACIÓN DE ACTIV.,CURSOS, SEMINARIOS , FESTIVALES RELACIONADOS CON CINE	40.000,00
22.3411.4831700	SUBV.FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ, EN LA NUCÍA	25.000,00
25.4331.4831700	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROYECTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DIETA MEDITERRÁNEA	20.000,00
21.3341.4831800	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA PROMOCIÓN CULTURAL	192.500,00
22.3411.4831800	SUBV.A LA ASOCIACIÓN PROCICLISMO:ORGAN.VUELTA CICLISTA A LA C.V. ETAPA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	95.000,00
21.3341.4831900	SUBV. A LA UNION NAC. ENTID. FESTER.MOROS Y CRISTIANOS (UNDEF), PARA EDICIÓN DE REVISTA	3.920,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3411.4831900	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN GALA DEL DEPORTE	50.000,00
25.4191.4831900	SUBV.ASOC.PRODUCTORES Y COMERCIALIZ. DE GRANADAS DE ELCHE PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
21.3341.4832000	SUBV.FEDERACIÓN SOCIED.MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CONCURSO COMPOSICIÓN FINES PEDAGÓGICOS	4.700,00
22.3411.4832000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA ORG. DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ESPECIAL INTERÉS	150.000,00
21.3341.4832100	SUBV.FEDERACIÓN SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: FESTIVAL EN FAMILIA	3.125,00
22.3411.4832100	SUBV.AL CLUB DE MONTAÑISMO ELS CARAGOLS:ORGANIZACIÓN MARATÓN NOCTURNA II PUJADA AL MAIGMÓ-VIA VERDA	15.000,00
25.4191.4832100	SUBV. C.R.I.G.P."CEREZAS MONTAÑA ALICANTE",PROM.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS	7.500,00
25.4331.4832100	SUBV.FEDER.OBRAS PÚBLICAS Y AUXILIARES PROV.ALICANTE(FOPA):REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	38.000,00
22.3411.4832200	SUBV.FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWON-DO ITF: CONGRESO INTERNACIONAL DE TAEKWON-DO ITF, EN LA NUCÍA	25.000,00
25.4191.4832200	SUBV.UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS P.V.: FOMENTO DE LA PRODUC. AGRÍCOLA DE LA PROV.DE ALICANTE	15.000,00
22.3411.4832300	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CAMPUS NBA, EN LA NUCÍA	25.000,00
25.4331.4832300	SUBV.FEDERACIÒ DE LES FOGUERES DE SANT JOAN:ORGANIZACIÓN MUESTRA INDUMENTARIA Y ARTESANÍA ALICANTINA	15.000,00
22.3411.4832400	SUBVENCIÓN AL REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE: REGATA TABARCA VELA DIPUTACIÓN	15.000,00
25.4331.4832400	SUB.FED.ALIC.COMERC.PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: TALLERES, JORNADAS Y ENC. COM., Y PROMOCIÓN SECTOR.	40.000,00
22.3411.4832500	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA PROMOCIÓN DE DEPORTES NÁUTICOS	100.000,00
25.4331.4832500	SUBV.CÁMARA COMER.,IND.,Y NAV.,ALICANTE PARA DESARR.PROY.JOVENES PARA LA INDUSTRIA DE PROV.ALICANTE	15.000,00
21.3341.4832600	SUBV.CENTRE D'ESTUDIS CONTESTANS DE COCENTAINA: ORGANIZ.ACTIVIDADES,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00
22.3411.4832600	SUBVENCIÓN AL CLUB ATLÉTICO MONTEMAR: ORGANIZACIÓN GRAN CARRERA DEL MEDITERRÁNEO	32.000,00
25.4331.4832600	SUBV.UNIÓN EMPRESARIAL PROV.ALICANTE(UEPAL) PROYECTOS DESARROLLO SECTOR EMPRESARIAL PROVINCIA	50.000,00
25.4331.4832700	SUB.CÁMARA OFIC.COMER.,INDUS.Y NAVEG.ALIC:ORG.ALICANTE GASTRONÓMICA: III ENC.ESTILO VIDA MEDITERR.	265.000,00
22.3411.4832800	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓ DE PILOTA VALENCIANA: PROYECTO "ESCOLA DE BANCA"	5.000,00
25.4331.4832900	SUBV.CÁMARA OFICIAL COMERC.E INDUSTRIA ORIHUELA:PROG.APOYO RED VIVEROS EMPRESAS FOM.ACT.ECONÓM.	30.000,00
22.3411.4833000	SUBVENCIÓN A AUTOMÓVIL CLUB DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN RALLYE LES REVOLTES D'IBI	15.000,00
22.3411.4833300	SUBV.AL CLUB BALONMANO BENIDORM FOIETES: ORGANIZ.TORNEO INTERNACIONAL BALONMANO CIUDAD DE BENIDORM	6.000,00
25.4331.4833300	SUBV. CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALCOY: PROYECTOS INNOCÁMARAS Y TICCÁMARAS	30.000,00
21.3341.4833400	SUBV.FEDER.ALICANTINA DE PLECTRO "MAR Y MONTAÑA"PARA FOMENTO DE LA MÚSICA PROVINCIA DE ALICANTE	14.000,00
22.3411.4833400	SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE ONIL: ORGANIZACIÓN TORNEO DE BALONCESTO JOSÉ ANTONIO MATAIX	15.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3341.4833500	SUBV.FEDER VALEN.DOLÇAINER/ERES Y TABALETERS/ERES PARA FOMENTO MÚSICA PROVINCIA DE ALICANTE	8.500,00
22.3411.4833500	SUBV. AL CLUB ATLETISMO DE SANTA POLA: ORGANIZACIÓN MEDIA MARATHON INTERNACIONAL VILLA DE SANTA POLA	20.000,00
22.3411.4833600	SUBVENCIÓN AL CLUB VOLEIBOL ACE DE ALMORADÍ: TORNEO MULTIDISCIPLINAR ALMORADÍ	12.000,00
21.3341.4833700	SUBV.A LA ASOCIACIÓN OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA PARA CONCIERTOS Y GALAS LÍRICAS	7.840,00
22.3411.4833700	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE DEPORTES DE EQUIPO PARTICIPANTES EN LIGAS NACIONALES Y EUROPEAS	300.000,00
21.3341.4833800	SUBV.FEDERACIÓN DE CORS DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA FOMENTO DE LA MUSICA	12.000,00
22.3411.4833800	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE FÚTBOL MASCULINOS Y FEMENINOS NO PROFESIONALES DE PROVINCIA DE ALICANTE	60.000,00
21.3341.4833900	SUBV. ASOCIACIÓN ESPEJO DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN ACTIV.,EXPOSICIONES, CURSOS Y SEMINARIOS	5.000,00
21.3341.4834000	SUBV.ASOCIACIÓN DE ARTISTAS ALICANTINOS: ORGANIZACIÓN ACTIVID.,EXPOSICIONES,CURSOS Y SEMINARIOS	13.000,00
22.3411.4834000	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL " MINI COPA SAN PEDRO" 2019	3.500,00
21.3341.4834100	SUBV.ATENEO CIENTÍFICO,LITERARIO Y ARTÍSTICO DE ALICANTE:ORGANIZ.ACTIV.,EXPOSIC.,CURSOS Y SEMINARIOS	19.900,00
22.3411.4834300	SUBV.ASOC.JÓVENES AMIGOS NATURALEZA,DEP.Y AVENTURA:ORG.CAMPEONATO SKATE MEMORIAL IGNACIO ECHEVERRIA	35.000,00
22.3411.4834400	SUBV.FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:COSTABLANCA GOLF TOUR DIPUTACIÓN DE ALICANTE	70.000,00
22.3411.4834500	SUBVENCIÓN AL CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE: DIFUSIÓN SENDERO GRAN RECORRIDO GR330	15.000,00
22.3411.4834700	SUB.CLUB DEPORTIVO PARRES CENTER S.POLA:II CARRERA DEL MEDITERRÁNEO SUP ALICANTE-ELCHE-STA.POLA	12.000,00
20.2312.4840000	SUBV.A LA FUND.BENÉFICA BANCO DE ALIMENTOS DE ALICANTE:ADQU.ALIMENTOS BÁSICOS Y GTOS.DE TRANSPORTE	35.000,00
21.3341.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACION CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ	11.781,00
21.3361.4840000	SUBV.FUND. UNIVERSITARIA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCUDIA PARA GTOS.TRAB.CAMPO Y LABOR.ARQUEOL	29.400,00
23.2313.4840000	SUBV.FUND.NORAY PROY.HOMBRE ALICANTE C.V.: PROGR.PREV.CONSUMO ALCOHOL Y OTR.DROGAS AMBITO LABORAL	20.000,00
23.2319.4840000	SUBV.FUNDAC. INICIATIVA SOLIDARIA ÁNGEL TOMÁS: PR.SOMOS PARTE INCLUS.Y EMPLEO JOVENES RIESGO EXCLUS.	8.000,00
25.2411.4840000	SUBV. FUNDACIÓN EMPLEA PARA PROYECTO RECOX DE INCLUSIÓN LABORAL A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	18.000,00
25.4221.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN MUSEO DEL CALZADO DE ELDA.	18.030,00
26.1703.4840000	SUBV FUNDACIÓN C.V. INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO: ACTUAC. VOLUNTARIADO AMBIENTAL	50.000,00
26.4252.4840000	APORTAC. A LA FUNDACIÓN DE LA COM. VALENCIANA "AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE"	278.966,00
37.2312.4840000	SUBV.A LA FUNDACIÓN SERVICIOS FAMILIARES DE LA COM.VALENCIANA PARA ACTIV.PROTECCIÓN DE LA FAMILIA.	5.000,00
20.2312.4840100	SUB.FUND.ALICANT.PRO-TUTELA C.V.:PROGR.INFORM.SOBRE MEDIDAS PROTECCIÓN LEGAL PERS.DISCAP.INTELECTUAL	20.000,00
21.3334.4840100	APORTACION A LA FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA "MARQ".	3.300.000,00
21.3341.4840100	SUBV. A LA FUNDACIÓN CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ PARA EL CERTAMEN PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA M.H.	5.891,00
22.3411.4840100	SUBV.FUNDACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZACIÓN"TROFEO DIPUTACIÓN DE ALICANTE DE PILOTA VALENCIANA"	15.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
23.2313.4840100	SUBV.FUND.AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD): PROGRAMA CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES	20.000,00
25.4331.4840100	SUBV.FUND.LABORAL CONSTR.:PROGR.FORMACIÓN DESEMPLEADOS SECTOR CONSTRUCCIÓN PROV.ALICANTE.	50.000,00
26.1703.4840100	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO	61.000,00
37.2312.4840100	SUBV.FUNDACIÓN DASYC DE LA CMDAD.VALENCIANA: PROGR. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	5.000,00
42.2315.4840100	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DHARMA: PROYECTO "HILOS PARA LA VIDA" EN LA INDIA	15.000,00
21.3341.4840200	SUBV. FUNDACIÓN CULTURAL FRAX DE LA C.V.PARA ORGANIZACIÓN DE ACT., CURSOS, SEMINARIOS Y EXP.	3.920,00
21.3343.4840200	APORTACION A LA "FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA AUDITORIO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE" "ADDA"	6.100.000,00
21.3361.4840200	SUBV. A LA FUNDACIÓN CIDARIS: CATALOGACIÓN PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	8.880,00
23.2313.4840200	SUBV. FUNDACIÓN A.E.P.A.: PROGRAMA PREVENCIÓN ESCOLAR JUEGO DE APUESTAS ONLINE EN ADOLESCENTES	21.600,00
25.4331.4840200	SUBV.FUND.EMPRESA UNIV.ALICANTE (FUNDEUN):CONV.ANUAL PREMIOS NUEVAS IDEAS EMPRES.DOT.PREMIO Y ACT. F	25.000,00
01.9203.4840300	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL.	10.000,00
21.3341.4840300	SUBV. FUNDACION FERNANDO SORIA DE LA C.V.: ORGANIZACIÓN DE ACTIV., CURSOS, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00
21.3341.4840700	SUB.FUND.MUSEO DIDÁCTICO INTERACTIVO CIENCIAS VEGA BAJA SEGURA C.V.ESCUELA TEATRO Y CINE CIENTÍFICO	8.000,00
09.9241.4850000	SUBVENCIÓN SECCIONES SINDICALES	21.693,56
27.9121.4850000	DOTACIÓN ECONÓMICA GRUPOS POLÍTICOS	318.435,00
29.4521.4850000	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTR.AGUA 2019	1.600,00
29.4521.4850100	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTR.AGUA	3.200,00
	Total Capítulo 4.....	**67.063.105,93**

CAPÍTULO 5: FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

03.9291.5000000	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1.300.000,00
	Total Capítulo 5.....	**1.300.000,00**
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	**169.170.322,82**

CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES.

26.1702.6090000	INVERS. MEDIOAMB.EN FINCAS DE LA DIPUTAC., MEJORA PARAJES NATURALES, AREAS RECREATIVAS Y OTRAS.	6.000,00
29.4521.6090000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES HIDRAULICAS PROVINCIALES.	100.000,00
33.3361.6090000	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO INMUEBLE HISTÓRICO-CULTURAL	1.000,00
34.4531.6090000	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL. 2018-2019	100,00
26.1702.6090100	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN FINCAS DIPUTACION Y OTRAS INVERSIONES EN M.RURAL.	40.000,00
34.4531.6090100	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2019-2020	2.794.618,00
33.3361.6090200	INVERSIONES EN PARQUES ARQUEOLÓGICOS ILLETA, TOSSAL.	1.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
34.4531.6090300	DOT.PROY.MODIF.,CERTIF.FINALES Y EXPROPIACIONES. INVER.EN LA RED VIARIA PROV.,EJERCICIOS ANTERIORES	250.000,00
34.4531.6090400	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL	1.316.800,00
34.4531.6090700	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2020-2021	285.000,00
06.9331.6220000	ADQUISICIÓN INMUEBLES DIPUTACIÓN PROVINCIAL	100,00
19.2312.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	154.500,00
21.3335.6220000	INVERSIONES EN OBRAS EN EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	45.000,00
30.2314.6220000	INVERSIONES EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	64.000,00
33.9332.6220000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DIPUTACIÓN	300.000,00
35.3334.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	82.958,25
19.2312.6220100	INVERSIÓN EN LA REFORMA DE LA ZONA DE ENFERMERÍA GENERAL DEL HOGAR PROVINCIAL	35.500,00
33.9332.6220100	INVERSIONES UNIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	50.000,00
35.3334.6220100	INVERSIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MARQ	25.614,10
33.9332.6220200	INVERSIÓN ADECUACIÓN DEPENDENCIAS CASILLA-ALMACÉN VVOO EN ELCHE	48.400,00
01.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. PRESIDENCIA	4.000,00
08.4911.6230000	INVERSIONES EN INSTALACIONES DE REEMISORES DE TV.	5.000,00
08.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PALACIO, OFIC. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	157.000,00
14.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	15.000,00
16.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	48.000,00
17.9201.6230000	INV.EN MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	32.000,00
19.2312.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	81.000,00
30.2314.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO DR. ESQUERDO	55.000,00
34.4531.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CARRETERAS.	25.000,00
35.3334.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MUSEO ARQUEOLÓGICO	70.070,59
38.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	26.000,00
41.1621.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	3.000,00
13.9205.6230100	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS TELEFÓNICOS DE LA DIPUTACIÓN PROV. Y SUS REDES DE INTERCONEXIÓN.	25.000,00
16.9201.6240000	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL PROVINCIAL	155.000,00
07.9201.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROV.	69.040,00
19.2312.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	44.450,00
30.2314.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO. CENTRO DR. ESQUERDO	50.000,00
35.3334.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.687,60
13.9201.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DIPUTACION PROVINCIAL	731.319,90
13.9205.6260000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA RED TELECOMUNICACIONES	10.000,00
29.4521.6260000	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL TRATAMIENTO, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDICIÓN DE DATOS HÍDRICOS.	3.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
35.3334.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION. MUSEO ARQUEOLÓGICO	2.550,00
13.9201.6260100	ADQUISICION INFRAESTRUCTURAS DE REDES	90.000,00
21.3332.6270000	INVERSIONES EN LA ADAPTACIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE A PALACIO DE CONGRESOS ADDA	100,00
30.2314.6270000	INVERSIONES COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	100,00
01.9121.6290000	ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00
06.9331.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE PARA GESTIÓN ECONÓMICA DEL INMOVILIZADO	500,00
08.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL, D.C.E.I.	5.000,00
09.2211.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5.700,00
09.9202.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE. AULAS DE FORMACION	5.000,00
09.9241.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE JUNTA DE PERSONAL Y COMITE DE EMPRESA	2.202,30
11.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	3.500,00
13.9205.6290000	ADQUISICION DE INMOVILIZADO MATERIAL TELECOMUNICACIONES.	4.200,00
16.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL.PARQUE MOVIL Y TALLER	100,00
20.2312.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. BIENESTAR SOCIAL	500,00
24.4591.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	1.000,00
25.4331.6290000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1.000,00
29.4521.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO, GESTIÓN Y EDICIÓN DATOS HIDRICOS	1.000,00
33.9332.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. ARQUITECTURA	1.000,00
35.3334.6290000	INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO	100,00
38.9204.6290000	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO MATERIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00
21.3335.6290100	INVERSIONES EN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	20.000,00
11.9201.6290200	ADQUISICION DE PUBLICACIONES PARA FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACION	700,00
35.3334.6290200	ADQUISICION DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.500,00
01.9121.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PRESIDENCIA	5.000,00
21.3341.6400000	GASTOS DE COMPOSICION Y CREACION DE OBRAS MUSICALES Y LITERARIAS	300,00
24.4912.6400000	INV. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	506.100,00
29.4521.6400000	INVERSIÓN EN LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS HIDROLÓGICAS PROVINCIALES.	40.000,00
35.3334.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.600,00
29.4521.6400100	INVERSIONES EN INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	264.320,00
38.9204.6400100	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5.000,00
13.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA DIPUTACIÓN	51.164,50
17.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. TRANSPARENCIA	45.715,00
29.4521.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES PARA OPTIMIZAR GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA Y APOYO A TOMA DE DECISIONES.	40.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
35.3334.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	1.800,00
38.9204.6410000	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00
24.1321.6500000	CONV.MINISTERIO DEL INTERIOR.REHABILITACIÓN CASAS CUARTEL GUARDIA CIVIL, A EJECUTAR PARA OTROS ENTES	148.000,00
24.1532.6500000	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	177.431,67
26.1702.6500000	INV.MED.:MEJ.PARAJ.NAT.AR. RECR., REST. PAISAJ.,P.PÚBL., AJARD. Y Z.VERDES GEST. AYTOS. Y OTR. ENTES	500.000,00
29.4521.6500000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2017-2018, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	94.999,99
33.3361.6500000	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO, A EJECUTAR PARA AYTO. BENIFALLIM	125.000,00
34.4531.6500000	INV.INTERSECCIÓN EN CV-772, SAN JUAN A LA PLAYA, A EJEC. PARA AYTOS.DE SAN JUAN, CAMPELLO Y ALICANTE	1.000,00
34.4541.6500000	REDACCIONES PROYECTOS ACONDICIONAMIENTOS CAMINOS SUPRAMUNICIPALES	30.000,00
41.1622.6500000	INV.RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS POR EL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS, A EJEC.PARA AYTOS.	300.000,00
24.9332.6500100	INVERSIONES ELECTRIFICACIÓN EDIFICIO SOCIO-ASISTENCIAL, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIBI	41.617,84
26.4252.6500100	REDACCIÓN PROYECTOS EFICIENCIA ENERGÉTICA, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00
29.4521.6500100	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	150.000,00
33.1511.6500100	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOCER DE PLANES	35.700,00
33.3361.6500100	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "TORRE VERNET",A EJECUTAR PARA AYTO.DE PENÁGUILA	40.000,00
41.1623.6500100	INVERSIONES PARA INSTALACIONES DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	120.000,00
24.3421.6500200	INV.ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL, A EJEC.PARA AYTO.AGOST	81.170,45
26.4252.6500200	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	225.500,00
29.1601.6500200	MEJ.SISTEM.RECOG.AGUAS PLUVIAL.PED.ARNEVA,CORRENTÍAS,RAIGUERO BONAN.Y HURCHILLO,A EJ.AYTO.ORIHUELA	5.000,00
29.1611.6500200	INV.CORRECCIÓN PÉRDIDAS REDES DE DISTRIBUC.,EJEC.BENIARBEIG,BENIMELI,G.GORGOS, LLÍBER Y XALÓ	10.000,00
29.4521.6500200	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2018,A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES	129.994,15
33.1511.6500200	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BALONES	28.741,00
34.4541.6500200	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS SUPRAMUNICIPALES.	100.000,00
26.1702.6500300	INVERSIONES PARA MEJORAS EN MASAS FORESTALES MUNICIPALES, A EJEC.PARA AYUNTAMIENTOS	200.000,00
29.1601.6500300	INV.RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN C/AGUSTÍN BERTOMEU,A EJECUTAR AYTO.RAFAL	7.700,00
29.4521.6500300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2020, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	150.000,00
33.1511.6500300	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENILLUP	37.791,00
24.9332.6500400	INV.REPARACIÓN Y ADECUACIÓN RECINTO MUNICIPAL USO APARCAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL,A EJ.AYTO.POLOP	138.073,39

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.1611.6500400	INV.NUEVA RED USO AGUA REGENERADA DE LA EDAR EN RIEGO DE JARDINES PÚBLICOS,EJ. AYTO. JACARILLA	71.950,00
33.1511.6500400	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FACHECA	38.829,00
33.3361.6500400	INV.PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE, A EJEC.AYTO.VALL DE GALLINERA	41.906,00
24.1532.6500500	INVERSIÓN MEJORA PAVIMENTACIÓN VIARIA EN URBANIZACIÓN EL NAVARRO,A EJECUTAR PARA AYTO.BIAR	108.322,83
29.1601.6500500	INVER.RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN C/LES ERES,EJEC.AYTO.DE AIGÜES	14.000,00
29.4521.6500500	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2020-2021,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	300.000,00
33.1511.6500500	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FAMORCA	39.271,00
33.3361.6500500	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "COVA L' OR", A EJECUTAR PARA AYTO.DE BENIARRES	37.800,00
34.4541.6500500	INVER.ADECUACIÓN DEL VIAL DE CONEXIÓN DE LA EUIPO CON LA CARRETERA A-79, A EJECUTAR AYTO.ALICANTE	1.000,00
29.1601.6500600	INV.RENOV.RED SANEAMIENTO DE COX EN AVDA.DEL CARMEN Y C/MIGUEL HERNÁNDEZ,EJ.AYTO.COX	37.165,80
29.1611.6500600	INVERS.REPARACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA EN LA AVINGUDA DE LA PAU,EJEC.AYTO.IBI	6.077,73
29.4521.6500600	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS,2018-2019,A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	358.306,69
33.1511.6500600	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALCALÁ	38.599,00
29.4521.6500700	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2018-2019,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	687.191,87
33.1511.6500700	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA	42.700,00
29.1601.6500800	INVERSIÓN COLECTOR PLUVIALES EN VÍA DE SERVICIO,A EJEC.AYTO.DE SANT JOAN D'ALACANT	75.441,99
33.1511.6500800	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE SELLA	5.000,00
33.3361.6500800	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAS Y OTRAS INVERSIONES TORRE FEUDAL DEL CASTILLO, A EJEC.PARA AYTO.PLANES	175.000,00
29.1601.6501000	INV.RENOV.COLECTOR ALCANTARILLADO C/ELCHE Y COLECTOR EBAR INDUSTRIAL, EJEC. AYTO. STA.POLA	109.782,85
33.1511.6501000	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO	5.000,00
29.1601.6501100	AMPLIAC.SECCIÓN RED SANEAM.MUNIC.CRUCE L'OLIVAR-DEPURADORA TÉRMINO MUNIC.TIBI,EJEC.AYTO.DE TIBI	1.200,00
33.1511.6501100	PLAN PROVINCIAL REDACCIÓN PGOU MUNICIPIOS POB.INF.5.000HB., A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00
29.4521.6501200	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	863.248,41
33.1511.6501200	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES	35.000,00
29.4521.6501300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2019, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	99.999,83
33.1511.6501300	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENEIXAMA	5.000,00
24.4591.6501400	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2014-2015, A EJECUTAR PARA AYTOS.	144.533,34

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4521.6501400	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2019-2020,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	546.158,64
24.4252.6501500	PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO 2015, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	100,00
24.4591.6501500	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2015-2016, A EJECUTAR PARA AYTOS.	880.235,57
29.4521.6501500	OBRAS INTERCON.CONDUC.AGUA MARINA ALTA.NUEVA COND.PARCENT-ALCALALÍ,EJ.AYTOS.ALCALALÍ,LLÍBER Y XALÓ	433.150,00
24.4591.6501600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2017,A EJECUTAR PARA AYTOS	1.822.976,44
29.4521.6501600	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO REGULADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA ALGUEÑA	21.000,00
24.4591.6501700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2017-2018,A EJECUTAR PARA AYTOS.	5.352.264,09
29.4521.6501700	INVERSIÓN NUEVO POZO DE SUSTITUCIÓN DEL PERINO,A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BIAR	100.522,93
24.4591.6501800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2018-2019, A EJECUTAR PARA AYTOS	7.875.910,30
29.4521.6501800	INVERSIÓN MEJORA DEPÓSITOS DE REGULACIÓN, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA	48.159,97
24.4591.6501900	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.758.417,95
29.4521.6501900	OBRAS AMPL.CAPAC.ALMAC.APROV.EXCEDEN.INVERN. MANANT.MUN. V.CETA, EJEC.AYTOS.FACHECA,FAMORCA Y TOLLOS	277.140,00
24.4591.6502000	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.500.000,00
29.4521.6502000	OBRAS REG.AGUAS REGEN.E INCREM.VOLÚM.AGUA POT.,EJ.ALFÁS ,ALTEA,BENID.FINEST.POLOP,NUCÍA,VILLAJOYOSA	895.499,99
29.4521.6502100	ACOND.CONDUCCIÓN ABASTEC.LA ROMANA DESDE BATERÍA POZOS ACUÍFERO SERRAL-SALINAS,EJC.AYTO.LA ROMANA	181.600,05
29.4521.6502200	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO POZO, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE PINOSO	206.100,00
29.4521.6502500	INVERSIÓN DEPÓSITO AUXILIAR DECANTADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM	95.912,00
29.4521.6502600	INV.SONDEO INVESTIG.-EXPLOTACIÓN COMPLEMENTAR. ABASTECIMIENTO AGUA A CASTALLA, EJEC. AYTO. CASTALLA	103.488,50
29.4521.6502700	GRAN REP.ABAST./DISTRIB."DIPÒSIT VELL O CALVARI I"INST.CAUDALÍM.Y TELEMANDO,EJC.AYTO.RÀFOL D'ALMUNIA	44.380,00
24.4591.6503200	DOT.PROY.MODIF. CERTIF.FINALES Y LIQUID. PLANES OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES, A EJEC.PARA AYTOS.	180.000,00
	Total Capítulo 6.....	**37.169.972,50**

CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

13.4911.7230000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES: PROYECTO "SMART COSTA BLANCA". INVERSIÓN	498.602,55
21.3361.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI: REHABILITACIÓN ERMITA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	114.000,00
22.3411.7620000	PLAN AYUDAS A MUNICIPIOS POBLAC.INFERIOR 5.000 HAB.: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO	160.000,00
24.1601.7620000	SUBV.AYTO.REDOVÁN:CANALIZACIÓN RECOGIDA AGUAS PLUVIALES EN LADERA MONTE PÚBLICO "SIERRA DE REDOVÁN"	47.336,89
24.1611.7620000	SUBV.AL AYTO.DE XALÓ: EJECUCIÓN DE BOMBEO Y MEJORA DE FIRME EN ACCESOS AL CASCO URBANO DE XALÓ	28.200,22

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
24.1651.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE GORGA:AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO	60.000,00
24.3341.7620000	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE DENIA: REDACCIÓN PROYECTO REHABILITACIÓN INTEGRAL EDIFICIO DE TORRECREMADA	35.392,50
24.3421.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT:ELECTRIFICACIÓN PLAN ESPECIAL POLIDEPORTIVO "LA FOIA FASE I"	100.303,98
25.4191.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. INVERSIONES.	150.000,00
25.4312.7620000	SUBVENCIÓNES A AYUNTAMIENTOS PLAN MODERNIZACIÓN MERCADOS MUNICIPALES.	150.000,00
26.4252.7620000	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO : SUBVENCIONES	1.000,00
29.4521.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	149.800,00
31.4591.7620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS DE HASTA 1.000 HABITANTES PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, 2019-2020	188.693,98
33.1511.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ORBA: REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	20.000,00
24.1532.7620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO: ACONDICIONAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALCOY	19.998,42
24.2316.7620100	SUBV.AL AYTO.DE IBI:REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA GERIÁTRICA Y CENTRO SOCIO-ASISTENCIAL	75.141,00
20.2312.7620200	SUBV.A AYUNTAMIENTOS: EQUIPAMIENTO Y OTR.GTS.INV.AFINES CENTROS Y OT.ESPACIOS MUNICIP.DE USO SOCIAL	228.000,00
21.3331.7620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES CULTURALES	245.000,00
24.4591.7620300	SUBV.AL AYTO.DE LA VALL DE LAGUAR:DERRIBO Y CONSOLIDACIÓN DE EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS EN C/LLOP,Nº2	39.811,25
29.4521.7620300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2019-2020.	648.303,36
21.3361.7620700	SUBV. AL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR: RESTAURACIÓN CUBIERTA DE LA CÚPULA DE LA ERMITA DE SANTA BÁRBARA	44.969,92
24.4591.7621300	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2013-2014. SUBVENCIONES	390.432,32
24.4591.7621400	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2014-2015. SUBVENCIONES	80.100,95
24.4591.7621500	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2015-2016. SUBVENCIONES	153.772,49
22.3421.7621600	PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2021	20.000,00
24.4591.7621600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2016-2017. SUBVENCIONES	143.754,06
24.4591.7621700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2017-2018. SUBVENCIONES	1.701.539,34
24.4591.7621800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2018-2019. SUBVENCIONES	3.423.676,26
24.4591.7621900	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2019-2020. SUBVENCIONES	1.406.820,43
24.4591.7622000	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2020-2021. SUBVENCIONES	1.400.000,00
11.9203.7625000	SUBV.PARA MATERIAL INVENTARIABLE, "PLAN DE AYUDA A ARCHIVOS MUNICIPALES",GESTIONADAS PARA AYTOS.	6.000,00
33.3333.7625000	SUBVENCIÓN PARA INVERSIONES EN SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	12.050,00
26.1711.7625100	SUBV.ADQUISICIÓN CONTENED.,PAPELERAS,DOT.PARQUES PUBL.Y MOBIL.URBANO, GEST.AYUNTAMIENTOS	75.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
20.2312.7630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y OTROS GASTOS DE INV.AFINES	27.000,00
20.2312.7630100	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	350.000,00
29.4521.7630200	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	100,00
21.3361.7680000	SUBVENCIÓN A LA EATIM LA XARA: RESTAURACIÓN DEL CAMPANARIO DE LA IGLESIA SANT MATEU	44.234,76
29.4521.7680100	SUBVENCIONES A ENT. LOC. MENORES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCT. HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	100,00
01.4331.7800000	SUBV.ACADEMIA GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO:PORTALES WEB GASTROMARCA ALIC.Y GASTROMARCA MEDITERRÁNEO	40.000,00
20.2312.7800000	SUBV, ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA EQUIPAMIENTO Y OTROS GTOS. INVERSIÓN AFINES	430.000,00
20.2317.7800000	SUBV. A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL: INVERSIONES	20.000,00
20.2312.7800100	SUBV. ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	255.000,00
29.4521.7850000	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA 2019.	13.400,00
29.4521.7850100	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA	26.800,00
26.1702.7855000	SUBV.FED.VALENC.GOLF:OBRAS MEJORAS PAISAJÍSTICAS SOST.CAMPO ESCUELA GOLF ELCHE,GEST.FED.V.GOLF 2018	60.000,00
	Total Capítulo 7.....	**13.084.334,68**
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	**50.254.307,18**
	TOTAL.....	**219.424.630,00**

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Presupuesto de Gastos: DEFINITIVO
(CON ENMIENDAS)

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL ALICANTE

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Orgánica (Resumen por Unidades Orgánicas)

UNIDAD ORGÁNICA	CRÉDITO	%
01 PRESIDENCIA	3.400.073,21	1,5
02 SECRETARIA GENERAL	615.400,11	0,3
03 INTERVENCION	2.969.860,82	1,4
04 TESORERIA	1.823.271,13	0,8
06 PATRIMONIO	1.494.410,29	0,7
07 CONTRATACION	803.829,13	0,4
08 CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	8.665.126,19	3,9
09 RECURSOS HUMANOS	10.144.426,81	4,6
11 GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	991.295,63	0,5
12 CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	843.124,62	0,4
13 INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	6.002.020,24	2,7
14 REGIMEN INTERIOR	4.250.813,52	1,9
16 PARQUE MÓVIL Y TALLER	2.455.038,41	1,1
17 TRANSPARENCIA, BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	896.373,05	0,4
19 CENTRO HOGAR PROVINCIAL	11.024.476,10	5,0
20 BIENESTAR SOCIAL	7.796.886,81	3,6
21 CULTURA	17.412.906,24	7,9
22 DEPORTES	4.568.738,54	2,1
23 IGUALDAD Y JUVENTUD	2.299.782,23	1,0
24 PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	32.649.086,19	14,9
25 DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	4.000.733,88	1,8
26 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	6.216.467,74	2,8
27 GASTOS CORPORACION	4.740.945,38	2,2
29 CICLO HIDRICO	10.746.240,39	4,9
30 CENTRO DOCTOR ESQUERDO	12.305.607,56	5,6
31 ASISTENCIA A MUNICIPIOS	2.143.849,90	1,0
32 ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS	1.058.600,00	0,5
33 ARQUITECTURA	3.284.499,74	1,5
34 CARRETERAS	15.565.391,35	7,1
35 MUSEO ARQUEOLÓGICO	1.573.582,48	0,7
36 RESIDENTES INTERNACIONALES	543.164,56	0,2
37 ATENCIÓN A LA FAMILIA	997.791,31	0,5
38 IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	521.661,78	0,2
39 TURISMO	5.100.000,00	2,3
40 EMERGENCIAS	27.385.077,80	12,5
41 RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.773.076,86	0,8
42 VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	233.000,00	0,1
43 CAJA DE CRÉDITO	75.000,00	0,0
44 INTELIGENCIA ECONÓMICA Y TERRITORIAL	53.000,00	0,0
Total.....	**219.424.630,00**	

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Orgánica

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
UNIDAD ORGÁNICA 01: PRESIDENCIA		
01.3341.4830000	SUBVENCIÓN A LA FOGUERA DIPUTACIÓN-RENFE PARA LA CELEBRACIÓN DE LES FOGUERES DE SANT JOAN	20.000,00
01.4331.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	200.000,00
01.4331.4831300	SUBV.ACADEMIA DE GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO: CONGRESOS,REUNIONES Y ACT.PROM.Y DIFUSIÓN	25.000,00
01.4331.7800000	SUBV.ACADEMIA GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO:PORTALES WEB GASTROMARCA ALIC.Y GASTROMARCA MEDITERRÁNEO	40.000,00
01.9121.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PRESIDENCIA	63.157,41
01.9121.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PRESIDENCIA	82.263,43
01.9121.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PRESIDENCIA	160.650,78
01.9121.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PRESIDENCIA	91.636,72
01.9121.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PRESIDENCIA	98.139,75
01.9121.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PRESIDENCIA	247.862,82
01.9121.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PRESIDENCIA	463.830,94
01.9121.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	10.298,66
01.9121.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	11.398,38
01.9121.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PRESIDENCIA.	1,00
01.9121.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PRESIDENCIA	174.604,98
01.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PRESIDENCIA.	405.281,34
01.9121.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PRESIDENCIA.	1.000,00
01.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AREA DE PRESIDENCIA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	200.000,00
01.9121.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. PRESIDENCIA.	200.000,00
01.9121.6290000	ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00
01.9121.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PRESIDENCIA	5.000,00
01.9203.4211000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PÚBLICO CASA DEL MEDITERRÁNEO	40.000,00
01.9203.4830000	APORTACION A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	110.330,00
01.9203.4830200	APORTACIÓN A LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	441.317,00
01.9203.4840300	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL.	10.000,00
01.9204.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.000,00
01.9204.2200100	ADQUISICIÓN PRENSA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	35.000,00
01.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
01.9204.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. PRESIDENCIA	179.000,00
01.9204.2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PRESIDENCIA	10.000,00
01.9204.2269902	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. PRESIDENCIA	50.000,00
01.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN.	16.800,00
01.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. PRESIDENCIA	4.000,00
	Total Unidad Orgánica 01.....	**3.400.073,21**
UNIDAD ORGÁNICA 02: SECRETARIA GENERAL		
02.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	78.078,90
02.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	1,00
02.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	42.067,68
02.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	9.329,88
02.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	43.276,53
02.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	106.532,20
02.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	226.776,02
02.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. SECRETARÍA GENERAL.	1,00
02.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. SECRETARÍA GENERAL.	1,00
02.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. SECRETARÍA GENERAL.	99.835,90
02.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. SECRETARIA GENERAL	6.300,00
02.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. SECRETARÍA GENERAL	200,00
02.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SECRETARÍA GENERAL	3.000,00
	Total Unidad Orgánica 02.....	**615.400,11**
UNIDAD ORGÁNICA 03: INTERVENCION		
03.9291.5000000	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1.250.000,00
03.9311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INTERVENCIÓN	62.463,12
03.9311.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INTERVENCIÓN	138.555,26
03.9311.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INTERVENCIÓN	73.618,44
03.9311.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INTERVENCIÓN	90.390,16
03.9311.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INTERVENCIÓN	98.899,52

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
03.9311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INTERVENCIÓN	244.592,12
03.9311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INTERVENCIÓN	459.319,84
03.9311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INTERVENCIÓN.	12.900,00
03.9311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.INTERVENCION	4.110,56
03.9311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INTERVENCIÓN	83.109,74
03.9311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INTERVENCIÓN.	335.026,81
03.9311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. INTERVENCIÓN	907,25
03.9311.2200100	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. INTERVENCIÓN.	2.000,00
03.9311.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. INTERVENCIÓN	1.000,00
03.9311.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. INTERVENCIÓN	93.768,00
03.9311.4810000	BECAS FORMACIÓN EN CONTROL INTERNO GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS EELL. DPTO.DE INTERVENCIÓN	19.200,00
	Total Unidad Orgánica 03.....	**2.969.860,82**

UNIDAD ORGÁNICA 04: TESORERIA		
04.0111.3100100	INTERESES Y COMISIONES OPERACIONES DE TESORERIA	5.000,00
04.9341.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TESORERÍA	15.615,78
04.9341.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL TESORERÍA	83.009,21
04.9341.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL TESORERÍA	42.067,68
04.9341.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL TESORERÍA	18.659,76
04.9341.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL TESORERÍA	47.668,07
04.9341.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL TESORERÍA	108.017,93
04.9341.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL TESORERÍA	210.715,05
04.9341.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. TESORERÍA.	1,00
04.9341.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. TESORERÍA	83.499,23
04.9341.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. TESORERÍA.	152.517,42
04.9341.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.TESORERÍA	2.200,00
04.9341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TESORERÍA	100,00
04.9341.3110000	GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS.	100,00
04.9341.3520000	INTERESES DE DEMORA.	22.400,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
04.9341.3590000	COMISIONES BANCARIAS Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.012.500,00
04.9341.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE TESORERÍA DE LAS EELL PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	19.200,00
	Total Unidad Orgánica 04.....	**1.823.271,13**
UNIDAD ORGÁNICA 06: PATRIMONIO		
06.9331.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL PATRIMONIO	15.615,78
06.9331.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PATRIMONIO	41.194,74
06.9331.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PATRIMONIO	10.516,92
06.9331.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PATRIMONIO	8.914,36
06.9331.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PATRIMONIO	15.889,78
06.9331.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PATRIMONIO	46.609,50
06.9331.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PATRIMONIO	77.651,64
06.9331.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PATRIMONIO.	1,00
06.9331.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PATRIMONIO.	1,00
06.9331.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PATRIMONIO.	48.790,57
06.9331.2020000	ALQUILER DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PATRIMONIO	335.025,00
06.9331.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PATRIMONIC	400,00
06.9331.2240000	SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	373.000,00
06.9331.2250000	TRIBUTOS ESTATALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	41.000,00
06.9331.2250100	TRIBUTOS AUTONÓMICOS A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.200,00
06.9331.2250200	TRIBUTOS LOCALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	455.000,00
06.9331.2260400	GASTOS JURÍDICOS: REGISTROS DE LA PROPIEDAD, NOTARÍAS Y ANÁLOGOS	5.000,00
06.9331.2269900	GASTOS COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN Y OTROS GASTOS DIVERSOS	14.000,00
06.9331.2270200	VALORACIONES, PERITAJES Y TASACIONES: GASTOS DE INFORMES EXTERNOS	2.000,00
06.9331.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PATRIMONIO	2.000,00
06.9331.6220000	ADQUISICIÓN INMUEBLES DIPUTACIÓN PROVINCIAL	100,00
06.9331.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE PARA GESTIÓN ECONÓMICA DEL INMOVILIZADO	500,00
	Total Unidad Orgánica 06.....	**1.494.410,29**
UNIDAD ORGÁNICA 07: CONTRATACION		

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
07.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTRATACIÓN	31.231,56
07.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTRATACIÓN	27.463,16
07.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTRATACIÓN	42.067,68
07.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTRATACIÓN	63.231,56
07.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTRATACIÓN	28.936,27
07.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTRATACIÓN	113.644,96
07.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTRATACIÓN	183.518,20
07.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATACIÓN	1,00
07.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.CONTRATACIÓN	1,00
07.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTRATACIÓN	45.594,51
07.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTRATACIÓN.	133.298,23
07.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. CONTRATACIÓN	1,00
07.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. DIPUTACION	10.000,00
07.9201.2200000	ADQUISICION DE MATERIAL OFICINA DEPENDENCIAS DIPUTACION	55.000,00
07.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTRATACIÓN.	700,00
07.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. CONTRATACIÓN	100,00
07.9201.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROV.	69.040,00
	Total Unidad Orgánica 07.....	**803.829,13**

UNIDAD ORGÁNICA 08: CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES

08.1351.2100000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TORRES VIGILANCIA PLAYAS DE LA PROVINCIA.	18.633,00
08.2312.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	130.000,00
08.2312.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA E INSTALACIONES EN EL C. HOGAR PROVINCIAL.	109.864,82
08.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL C. HOGAR PROVINCIAL	42.750,00
08.2314.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EDIFICIO CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	128.000,00
08.2314.2130000	REP.MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC. CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	159.146,96
08.2314.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	30.000,00
08.3334.2120100	OBRAS DE REFORMA,REPARACIÓN,CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INMUEBLES CEDIDOS A LA FUNDACIÓN MARQ	15.000,00
08.3335.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	12.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
08.3335.2130000	REPAR.,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA E INSTALAC. MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	48.684,79
08.3335.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA MUBAG.	8.500,00
08.3361.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE DIPUTACIÓN.	9.500,00
08.4251.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y LINEAS MEDIA TENSION.	29.123,54
08.4531.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES EN VIAS PROVINCIALES.	12.508,45
08.4911.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS DE REEMISORES DE T.V.	100,00
08.4911.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DE REEMISORES DE T.V.	15.000,00
08.4911.6230000	INVERSIONES EN INSTALACIONES DE REEMISORES DE TV.	5.000,00
08.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	15.615,78
08.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	27.463,16
08.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	305.473,51
08.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	51.944,14
08.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.143,63
08.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	107.760,28
08.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	248.390,50
08.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	395.594,79
08.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	1,00
08.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	389.432,68
08.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	502.963,62
08.9201.2030000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MONTAJE PARA EL DEPART. CONSERVACIÓN, EDIFICIOS E INSTALACIONES	5.000,00
08.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC.EN PALACIO, OF. TECNICA Y OTROS INMUEBLES	193.919,09
08.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO EN PALACIO, OF. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	100,00
08.9201.2190000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MATERIALES DEL DEPAR.CONSERVACION, EDIF. E INSTALACIONES	10.000,00
08.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	400,00
08.9201.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	647.237,42
08.9201.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA DIPUTACION PROVINCIAL	95.000,00
08.9201.2210300	SUM. COMBUSTIBLE PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EDIFICIOS DE LA DIPUTACIÓN.	2.000,00
08.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES	18.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
08.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL D.C.E.I.	100.000,00
08.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.700,00
08.9201.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACION, DESINFECCION Y DESINSECTACION DEPENDENCIAS DIPUTACION PROV.	4.234.344,30
08.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. D.C.E.I.	4.000,00
08.9201.2279900	GASTOS DERIVADOS DE OTRAS ACTUACIONES DEL DPTO. CONSERVACION, EDIFICIOS E INSTALACIONES	101.710,92
08.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PALACIO, OFIC. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	114.000,00
08.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL, D.C.E.I.	5.000,00
08.9332.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN PALACIO, OFICINA TECNICA Y OTROS INMUEBLES.	100.000,00
08.9332.2120100	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS JARDINES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	127.067,78
08.9332.2270100	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	40.797,68
08.9332.2279900	MANTENIMIENTO DE LOCALES DE PUBLICA CONCURRENCIA.	45.254,35
	Total Unidad Orgánica 08.....	**8.665.126,19**

UNIDAD ORGÁNICA 09: RECURSOS HUMANOS

09.2211.1270000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL FUNCIONARIO	20.780,77
09.2211.1370000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL LABORAL	1.462,19
09.2211.1620400	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL AL PERSONAL: FONDO AYUDAS SOCIALES.	374.710,00
09.2211.1620401	MEJORAS CARACTER SOCIAL: AYUDA FAMILIAR	190.000,00
09.2211.1620500	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES DE TRABAJO.	120.000,00
09.2211.1620501	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTORIDADES Y PERSONAL DE DIPUTACION	18.544,78
09.2211.1620900	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: OBSEQUIO NAVIDEÑO Y CELEBRACIÓN SANTA RITA	146.882,00
09.2211.1620901	MEJORAS CARACTER SOCIAL: PREMIOS JUBILACIÓN	30.051,00
09.2211.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA.SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2.640,00
09.2211.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	880,00
09.2211.2219900	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	7.200,00
09.2211.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA ROPA-LENCERIA. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	264,00
09.2211.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	33.130,00
09.2211.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5.700,00
09.2312.4830000	SUBV.A FED.PERSONAS SORDAS(FESORD)PARA INSERCIÓN LAB PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	7.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.2317.4830000	SUBVENCIÓN ASOC.PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS ALIC.(APSA):PRÁCTICAS INTEGR.LABORAL PERS.CON DISCAPACIDAD	16.666,67
09.2317.4830100	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQU. ALICANTE(ADACEA)PARA INSERCION LABORAL PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQ.	12.500,00
09.2317.4830200	SUBV.A LA ASOC.DE ASPERGER DE ALICANTE(ASPALI)PARA INSERCION LAB.PERSONAS CON SINDROME ASPERGER	12.500,00
09.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	173.038,82
09.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	358.376,07
09.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	200.304,31
09.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	120.457,40
09.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	1,00
09.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	218.137,33
09.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	561.647,58
09.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	985.468,40
09.9201.1210300	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD FUNCIONARIOS.	359.370,11
09.9201.1210301	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION RPT FUNCIONARIOS	10.000,00
09.9201.1210302	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL FUNCIONARIC	3.200,00
09.9201.1210303	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL.PERSONAL FUNCIONARIO	1.500,00
09.9201.1300201	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL LABORAL FIJO	500,00
09.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.RECURSOS HUMANOS	7.100,00
09.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.RECURSOS H.	1,00
09.9201.1310200	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD, PERSONAL LABORAL.	265.298,41
09.9201.1310300	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL LABORAL	100.000,00
09.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RECURSOS HUMANOS	401.712,65
09.9201.1310500	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL.PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO	1.000,00
09.9201.1500000	DOTACION INCENTIVO PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION.	116.523,23
09.9201.1500100	FONDO DE PRODUCTIVIDAD RELACIONADO CON PROGR.DE REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO	659.086,52
09.9201.1500200	PRODUCTIVIDAD RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	2.213.473,10
09.9201.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION	429.825,58
09.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACION. RECURSOS HUMANOS.	720.109,62
09.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.RECURSOS HUMANOS	1,00
09.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. RECURSOS HUMANOS	6.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. RECURSOS HUMANOS	1.000,00
09.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RECURSOS HUMANOS	5.000,00
09.9201.2269901	ESCUELA DE VERANO PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACION	24.000,00
09.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYECTOS RECURSOS HUMANOS	10.000,00
09.9201.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PROGRAMA CALIDAD	35.000,00
09.9201.2279900	CONTRATOS PRESTACION SERVICIO APARCAMIENTO DE VEHICULOS DEL PERSONAL.	195.444,21
09.9201.2302000	DIETAS DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	122.000,00
09.9201.2312000	GASTOS DE LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	65.600,00
09.9201.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A TRIBUNALES DE OPOSICIONES Y CONCURSOS	31.850,00
09.9201.4810000	BECAS DE FORMACION PARA GRADUADOS EN RELACIONES LABORALES.DPTO.RECURSOS HUMANOS	19.200,00
09.9202.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	100.000,00
09.9202.1620000	GASTOS DE MATRICULA, DERECHOS DE INSCRIPCION POR ASISTENCIA A CURSOS DEL PERSONAL DE DIPUTACIÓN.	20.000,00
09.9202.2090000	GASTOS DE ALQUILER DE SERVIDORES PARA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES Y HERRAMIENTAS WEB.	3.000,00
09.9202.2200100	ADQUISICIÓN DE MANUALES. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	6.000,00
09.9202.2269900	GASTOS DIVERSOS. PROGRAMA DE FORMACION	12.000,00
09.9202.2269901	GTOS DE ORGANIZACION DE CURSOS. PROGRAMA DE FORMACION Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FORMACION.	500.000,00
09.9202.2270600	ELABORACION MATERIALES DOCENTES. PROGRAMA DE FORMACIÓN	21.600,00
09.9202.2302000	DIETAS DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00
09.9202.2312000	GASTOS DE LOCOMOCION DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00
09.9202.4539000	CONVENIO COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN.	8.325,00
09.9202.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE. AULAS DE FORMACION	5.000,00
09.9241.2269900	GASTOS DIVERSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO JUNTA DE PERSONAL Y COMITÉ DE EMPRESA	1.468,20
09.9241.4850000	SUBVENCIÓN SECCIONES SINDICALES	21.693,56
09.9241.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE JUNTA DE PERSONAL Y COMITE DE EMPRESA	2.202,30
	Total Unidad Orgánica 09.....	**10.144.426,81**

UNIDAD ORGÁNICA 11: GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

11.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	46.847,34
11.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	109.726,59

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
11.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	84.135,36
11.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	18.244,24
11.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	1,00
11.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	49.404,11
11.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	138.304,07
11.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	230.511,55
11.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	21.081,32
11.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	23.228,32
11.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	1,00
11.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN	43.860,22
11.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	153.280,51
11.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	450,00
11.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES.GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORM.	4.500,00
11.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN.	2.000,00
11.9201.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. GEST.DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	8.800,00
11.9201.4810000	BECAS DE FORMACION EN TÉCNICAS DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LICENCIADOS/GRADOS	38.400,00
11.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	3.500,00
11.9201.6290200	ADQUISICION DE PUBLICACIONES PARA FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACION	700,00
11.9203.4625000	SUBV. PARA ORGANIZACIÓN E INVENTARIACIÓN DE ARCHIVOS, GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS.	8.320,00
11.9203.7625000	SUBV.PARA MATERIAL INVENTARIABLE, "PLAN DE AYUDA A ARCHIVOS MUNICIPALES",GESTIONADAS PARA AYTOS.	6.000,00
	Total Unidad Orgánica 11.....	**991.295,63**

UNIDAD ORGÁNICA 12: CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

12.3261.4830200	SUBVENCIÓN A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ALICANTE PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO AL JOVEN LETRADO	15.026,00
12.3261.4830300	SUBVENCION A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ELCHE PARA APOYO Y FORMACIÓN DE LETRADOS	10.000,00
12.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	110.004,75
12.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	13.731,58
12.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	10.516,92
12.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	18.244,24

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
12.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	31.588,57
12.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	92.382,85
12.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	188.641,95
12.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	9.000,00
12.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	59.205,62
12.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	229.782,14
12.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	4.000,00
12.9201.2260400	GASTOS JURIDICOS PROCURADORES Y ANALOGOS	4.000,00
12.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1.500,00
12.9201.2269902	DOTACIÓN PARA ABONO DE INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	6.000,00
12.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	20.000,00
12.9201.4830000	CONVENIO COLEGIO DE ABOGADOS DE ELCHE:BECA PARA PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION JURIDICA DEL PERSONAL.	6.500,00
12.9201.4830100	CONVENIO COLEGIO ABOGADOS ALICANTE BECAS J. VIDAL ALBERT PARA FORMAC.Y PERFEC.JURIDICO DEL PERSONAL.	13.000,00
	Total Unidad Orgánica 12.....	**843.124,62**

UNIDAD ORGÁNICA 13: INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

13.4911.4239000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES: PROYECTO "SMART COSTA BLANCA".GTO. CTE.	29.916,15
13.4911.7230000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES: PROYECTO "SMART COSTA BLANCA". INVERSIÓN	498.602,55
13.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	15.615,78
13.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	123.584,22
13.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	285.405,33
13.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	26.743,08
13.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	122.219,40
13.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	295.366,16
13.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	573.031,90
13.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	1,00
13.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	105.745,52
13.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	394.945,06
13.9201.2160000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS Y MAQUINARIA AUXILIAR.	614.999,36

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
13.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	85.369,34
13.9201.2200200	MATERIAL AUXILIAR NO INVENTARIABLE. INFORMÁTICA	495.014,19
13.9201.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES INFORMÁTICAS.	117.170,29
13.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. INFORMÁTICA	46.500,00
13.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE INFORMÁTICA	321.493,85
13.9201.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA	7.200,00
13.9201.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DIPUTACION PROVINCIAL	721.319,90
13.9201.6260100	ADQUISICION INFRAESTRUCTURAS DE REDES	90.000,00
13.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA DIPUTACIÓN	51.164,50
13.9203.2160000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN MUNICIPAL	215.124,66
13.9205.2130100	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES TELEFÓNICAS Y RADIOCOMUNICACIONES DIP. PROV.	32.200,00
13.9205.2130200	CONTRATO CONSERV. Y MANT. INTEGRAL INSTALACIONES, EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS RED RADIOCOMUNIC.	84.785,00
13.9205.2130300	CONTRATO CONSERV. Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y SU RED DE RADIOENLACES.	123.420,00
13.9205.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS DE TELECOMUNICACIONES, LIBROS TÉCNICOS Y OTRAS PUBLICACIONES. TELECOMUNICAC.	500,00
13.9205.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. TELECOMUNICACIONES.	500,00
13.9205.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TELECOMUNICACIONES	600,00
13.9205.2211200	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRÓNICO Y DE TELECOMUNICACIONES	15.100,00
13.9205.2211201	SUMINISTRO TERMINALES TELEFÓNICOS.	20.000,00
13.9205.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEX Y TELEFAX DIPUTACION.	443.683,00
13.9205.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TELECOMUNICACIONES.	500,00
13.9205.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. TELECOMUNICACIONES.	5.000,00
13.9205.6230100	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS TELEFÓNICOS DE LA DIPUTACIÓN PROV. Y SUS REDES DE INTERCONEXIÓN.	25.000,00
13.9205.6260000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA RED TELECOMUNICACIONES	10.000,00
13.9205.6290000	ADQUISICION DE INMOVILIZADO MATERIAL TELECOMUNICACIONES.	4.200,00
	Total Unidad Orgánica 13.....	**6.002.020,24**

UNIDAD ORGÁNICA 14: REGIMEN INTERIOR

14.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00
14.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
14.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	21.033,84
14.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	26.743,08
14.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	263.167,82
14.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	57.302,01
14.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	177.007,26
14.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	279.115,42
14.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	10.381,00
14.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO.RÉGIMEN INTERIOR.	10.497,96
14.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RÉGIMEN INTERIOR	32.400,00
14.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	352.396,42
14.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RÉGIMEN INTERIOR.	375.079,71
14.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	6.300,00
14.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. REGIMEN INTERIOR	43.120,00
14.9201.2220100	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRAFICAS DIPUTACION PROVINCIAL	106.025,00
14.9201.2229900	SERVICIO DE COMUNICACIONES: GASTOS DE MENSAJERIA DIPUTACION PROVINCIAL	3.582,00
14.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. REGIMEN INTERIOR	800,00
14.9201.2270100	VIGILANCIA Y PROTECCION DE EDIFICIOS PROVINCIALES Y ACTOS SOCIOCULTURALES	2.470.860,00
14.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	15.000,00
	Total Unidad Orgánica 14.....	**4.250.813,52**

UNIDAD ORGÁNICA 16: PARQUE MÓVIL Y TALLER

16.2211.1620200	SERVICIO TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	14.000,00
16.2312.2230000	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELAS INFANTILES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	150.000,00
16.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00
16.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	14.351,31
16.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00
16.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	260.178,52
16.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	70.594,60
16.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	182.103,80

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
16.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	434.020,93
16.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	1,00
16.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PARQUE MÓVIL Y TALLER	105.163,87
16.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	323.472,38
16.9201.2040000	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	19.500,00
16.9201.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL.,UTILLAJE Y EXTINTORES.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	75.000,00
16.9201.2140000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER	95.000,00
16.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES DE AUTOMOCIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER	500,00
16.9201.2200200	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE. PARQUE MOVIL Y TALLER	150,00
16.9201.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA	195.000,00
16.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. PARQUE MOVIL Y TALLER	900,00
16.9201.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	4.000,00
16.9201.2211100	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	40.000,00
16.9201.2230000	TRANSPORTES Y PEAJES	26.000,00
16.9201.2240000	SEGURO DE VEHÍCULOS A MOTOR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	210.000,00
16.9201.2250200	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA E I.T.V.	30.000,00
16.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER	2.000,00
16.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	48.000,00
16.9201.6240000	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL PROVINCIAL	155.000,00
16.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL.PARQUE MOVIL Y TALLER	100,00
	Total Unidad Orgánica 16.....	**2.455.038,41**

UNIDAD ORGÁNICA 17: TRANSPARENCIA, BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA

17.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	31.231,56
17.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1,00
17.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.516,92
17.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	72.976,96
17.9201.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1.143,63
17.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	25.543,89

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
17.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	77.287,86
17.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PER.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	133.848,62
17.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.381,00
17.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL FIJO.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.086,12
17.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	1,00
17.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	109.057,23
17.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	123.982,26
17.9201.2030000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100,00
17.9201.2130000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	58.300,00
17.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	300,00
17.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	2.000,00
17.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	120.000,00
17.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. TRANSPARENCIA	100,00
17.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	300,00
17.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE TRANSPARENCIA	22.000,00
17.9201.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	5.000,00
17.9201.6230000	INV.EN MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	32.000,00
17.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. TRANSPARENCIA	45.715,00
17.9241.4830000	APORT.FEDER.ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROV."RED ENTID. LOCALES TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.500,00
	Total Unidad Orgánica 17.....	**896.373,05**

UNIDAD ORGÁNICA 19: CENTRO HOGAR PROVINCIAL

19.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	126.191,48
19.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	592.317,13
19.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	336.541,44
19.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	562.474,36
19.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	580.038,76
19.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	361.232,88
19.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.288.320,97

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
19.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.727.732,06
19.2311.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	9.777,88
19.2311.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL	10.861,20
19.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	200.400,00
19.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	960.251,61
19.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.113.736,33
19.2311.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.100,00
19.2312.2150000	REPARACION Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	12.000,00
19.2312.2200000	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	20.000,00
19.2312.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	248.000,00
19.2312.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	195.000,00
19.2312.2210200	SUMINISTRO DE GAS PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	198.000,00
19.2312.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	1.000,00
19.2312.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	49.000,00
19.2312.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	675.000,00
19.2312.2210600	SUMINISTRO PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO PARA RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	35.500,00
19.2312.2211000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	58.500,00
19.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	122.000,00
19.2312.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	30.000,00
19.2312.2230000	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	18.800,00
19.2312.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	60.000,00
19.2312.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	95.000,00
19.2312.4810100	AYUDAS Y BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	19.250,00
19.2312.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	154.500,00
19.2312.6220100	INVERSIÓN EN LA REFORMA DE LA ZONA DE ENFERMERÍA GENERAL DEL HOGAR PROVINCIAL	35.500,00
19.2312.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	81.000,00
19.2312.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	44.450,00
	Total Unidad Orgánica 19.....	**11.024.476,10**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
UNIDAD ORGÁNICA 20: BIENESTAR SOCIAL		
20.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1.PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	1,00
20.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	41.194,74
20.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	21.033,84
20.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	36.488,48
20.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	14.049,40
20.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	63.006,52
20.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	125.582,32
20.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. BIENESTAR SOCIAL	1,00
20.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. BIENESTAR SOCIAL	1,00
20.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. BIENESTAR SOCIAL.	80.133,30
20.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIENESTAR SOCIAL	500,00
20.2312.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. BIENESTAR SOCIAL	52.504,21
20.2312.2269901	PROGRAMAS PROVINCIALES Y CAMPAÑAS DE INTERES SOCIAL. CONVENIOS Y ACTUACIÓN DIRECTA BIENESTAR SOCIAL	7.000,00
20.2312.2269902	OTROS GASTOS DIVERSOS. BIENESTAR SOCIAL	1.500,00
20.2312.2269903	GTOS. DE ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES Y CONCURSOS EN BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	50.000,00
20.2312.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL	1.000,00
20.2312.4620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA SERV.Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	1.660.000,00
20.2312.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	200.000,00
20.2312.4630000	SUBV.A MANCOMUNID.PARA SERV. Y PROGRAMAS RELAC.CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.	800.000,00
20.2312.4810000	PREMIOS DERIVADOS DE CERTAMENES Y CONCURSOS DEPARTAMENTO BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	30.000,00
20.2312.4830000	SUBV. A ENTIDADES SIN F/L A FAVOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS ESTABLES	570.000,00
20.2312.4830100	SUBV.ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE ALICANTE PARA SERV. DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	25.000,00
20.2312.4830200	SUBV.ASOCIACIÓN CASA OBERTA:"PROYECTO PISO TUTELADO JÓVENES CARENTES DE APOYO SOCIO-FAMILIAR"	15.000,00
20.2312.4830300	SUBV.ASOC.PERSONAS SORDOCIEGAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:SERVICIO MEDIACIÓN EN LA PROV.DE ALICANTE	20.000,00
20.2312.4830400	SUBV.ASOC.ALICANTINA PARA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DEL RIÑON: PROYECTO ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR	15.000,00
20.2312.4830500	SUBV.CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE: PROY. CASA DE ACOGIDA "VÉRITAS", ATENC. AFECTADOS VIH/SIDA	20.000,00
20.2312.4830800	SUBV.A FESORD PARA DESCENTRALIZACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS DE LA PROV. DE ALICANTE.	31.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
20.2312.4830900	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ALICANTE:PROGRAMA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN	31.000,00
20.2312.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN PARKINSON ALICANTE: DESARROLLO PROGRAMA FAMILIAR	10.000,00
20.2312.4831100	SUBV. A UPAPSA PARA PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL	25.000,00
20.2312.4831200	SUBV.ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PROSPERIDAD DE SAN GABRIEL DE ALICANTE:COMEDOR SOCIAL DE SAN GABRIEL	50.000,00
20.2312.4840000	SUBV.A LA FUND.BENÉFICA BANCO DE ALIMENTOS DE ALICANTE:ADQU.ALIMENTOS BÁSICOS Y GTOS.DE TRANSPORTE	35.000,00
20.2312.4840100	SUB.FUND.ALICANT.PRO-TUTELA C.V.:PROGR.INFORM.SOBRE MEDIDAS PROTECCIÓN LEGAL PERS.DISCAP.INTELECTUAL	20.000,00
20.2312.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. BIENESTAR SOCIAL	500,00
20.2312.7620200	SUBV.A AYUNTAMIENTOS: EQUIPAMIENTO Y OTR.GTS.INV.AFINES CENTROS Y OT.ESPACIOS MUNICIP.DE USO SOCIAL	228.000,00
20.2312.7630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y OTROS GASTOS DE INV.AFINES	27.000,00
20.2312.7630100	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	350.000,00
20.2312.7800000	SUBV, ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA EQUIPAMIENTO Y OTROS GTOS. INVERSIÓN AFINES	430.000,00
20.2312.7800100	SUBV. ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	255.000,00
20.2316.2269900	SERVICIO PROVINCIAL DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA. BIENESTAR SOCIAL	1.153.291,00
20.2316.2269904	GASTOS RELATIVOS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION SOCIAL.	4.000,00
20.2316.4830000	SUBV.ENTIDADES Y ASOC.PERSONAS MAYORES ACTIV.FORMATIVAS,TERAPÉUTICAS Y CONVIVENCIA REALIZ.PROV.ALIC.	150.000,00
20.2317.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS, FOROS Y FERIAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL.	7.000,00
20.2317.2269902	CIRCUITO SOLIDARIO	100,00
20.2317.4620100	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	305.000,00
20.2317.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	60.000,00
20.2317.4830000	SUBVENCIÓN A FAGA PARA LA PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA DE LA PROVINCIA	40.000,00
20.2317.4830100	SUBV.ENT.S/F.L.,ÁMBITO SERV.SOC.: ACTIV.CARÁCTER FORMAT.TERAPÉUTICO,REHAB.Y DE SENSIBILIZ.PROV.ALIC.	380.000,00
20.2317.4830400	SUBVENCIÓN A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL: GTO.CTE.	105.000,00
20.2317.4830700	SUBV.A FED. ASOC.DISCAPACITADOS FÍSICOS PROV. ALICANTE (COCEMFE), PARA ASESOR.TÉCNICO ASOC.FEDERADAS	31.000,00
20.2317.4831000	SUBV.ENTIDADES SIN FIN LUCRO PARA ACTIVIDADES PROMOCIÓN CONVIVENCIA A TRAVÉS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	200.000,00
20.2317.7800000	SUBV. A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL: INVERSIONES	20.000,00
	Total Unidad Orgánica 20.....	**7.796.886,81**

UNIDAD ORGÁNICA 21: CULTURA

21.3261.2269901	GTOS.DERIV.ORGANIZ.ACTIV.Y JORNADAS PARA INVEST., IDENTIF. E INFORM.FAMILIAS NIÑOS ALTAS CAPACIDADES	15.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3261.4211001	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE DENIA PARA GASTOS CORRIENTES	366.018,17
21.3261.4211002	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE ELCHE PARA GASTOS CORRIENTES	104.662,00
21.3261.4539002	SUBV.A LA UNIV. POLITÉCNICA VALENCIA-CAMPUS ALCOY: ACTIV. FOMENTO TALENTO Y EST.CIENT. E INVEST.	6.000,00
21.3261.4830000	SUBV.FEDER.DE APAS DE LA PROV.DE ALICANE,ESCUELA Y FAMILIA ORGANIZACIÓN ACT.,CURSOS Y SEMINAR.	18.700,00
21.3261.4830100	SUBV. FED.PROV.AA.PP.AA.GABRIEL MIRO DE ALICANTE PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES,CURSOS Y SEMINARIOS	18.700,00
21.3301.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1.PERSONAL CULTURA	62.463,12
21.3301.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CULTURA	54.926,32
21.3301.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CULTURA	116.168,95
21.3301.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CULTURA	45.711,34
21.3301.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CULTURA	2.668,47
21.3301.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CULTURA	68.181,51
21.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO.PERSONAL CULTURA	188.373,83
21.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CULTURA	323.199,27
21.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CULTURA.	10.200,00
21.3301.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.CULTURA	1,00
21.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CULTURA	276.656,12
21.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CULTURA.	344.500,98
21.3301.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. CULTURA	1,00
21.3301.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CULTURA.	38.000,00
21.3302.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	21.033,84
21.3302.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	5.188,00
21.3302.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	12.096,00
21.3302.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	30.238,92
21.3331.7620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES CULTURALES	245.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3332.2270600	ASISTENCIAS TÉCNICAS : INVERSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL	100,00
21.3332.6270000	INVERSIONES EN LA ADAPTACIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE A PALACIO DE CONGRESOS ADDA	100,00
21.3333.4539000	APORTACIÓN AL CONSORCIO DE MUSEOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	100.000,00
21.3334.4840100	APORTACION A LA FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA "MARQ".	3.300.000,00
21.3335.2190000	REPARACION Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TECNICO. MUBAG Y RESTAURACIÓN	6.000,00
21.3335.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	170.562,50
21.3335.2210100	SUMINISTRO AGUA PARA EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	6.500,00
21.3335.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BELLAS ARTES Y MUBAG	200,00
21.3335.2219900	ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA CONSERVACION LAB. RESTAUR, ALMAC B.ARTES Y MUBAG	10.000,00
21.3335.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	11.500,00
21.3335.2270200	VALORACIONES Y PERITAJES:GTOS. EMISION INFORMES DE AUTENTICIDAD PARA ADQ.OBRAS DE ARTE Y OTROS.	100,00
21.3335.2270600	ASISTENCIA TÉCNICA TRABAJOS DE RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE.	33.000,00
21.3335.4810000	BECAS DE FORMACION EN RESTAURACION Y MUSEOGRAFIA DE BELLAS ARTES	28.800,00
21.3335.6220000	INVERSIONES EN OBRAS EN EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	45.000,00
21.3335.6290100	INVERSIONES EN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	20.000,00
21.3341.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS. CULTURA	800,00
21.3341.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CULTURA	266.000,00
21.3341.2260201	PROMOCIÓN DEL CAMINO DEL CID	1.000,00
21.3341.2260900	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROMOCION CULTURAL (TEATRO, MUSICA, ARTES PLASTICAS Y OTRAS)	1.037.321,22
21.3341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CULTURA	3.000,00
21.3341.2269903	GASTOS DE CONCURSOS Y PREMIOS CONVOCADOS POR DIPUTACION	50.000,00
21.3341.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN DE LIBROS Y PUBLICACIONES. CULTURA Y MUBAG	15.000,00
21.3341.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CULTURA	19.000,00
21.3341.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A JURADOS	36.500,00
21.3341.4100000	APORTACION AL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT	1.382.400,00
21.3341.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE LA ALCUDIA	6.500,00
21.3341.4539002	SUBV.A LA UNIVERSIDAD ALICANTE: PUBLICACIÓN DE CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES EN EL MUSEO UNIV.ALICANTE	4.500,00
21.3341.4620500	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE ACTUACIONES MUSICALES Y ESCÉNICAS	450.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3341.4622300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE ESPECIAL RELIEVE	206.500,00
21.3341.4622500	SUBV.AYTOS.:CAMPAÑA ORQUESTAS SINFÓNICAS Y ENSEMBLES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	244.900,00
21.3341.4625000	SUBVENCIÓN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE MÚSICA Y TEATRO, GESTIONADA PARA AYUNTAMIENTOS	451.350,00
21.3341.4670000	APORTACION AL CONSORCIO CAMINO DEL CID	30.000,00
21.3341.4810000	PREMIOS FESTIVALES, ENCUENTROS Y CERTAMENES ORGANIZADOS EN LA PROVINCIA	10.000,00
21.3341.4810200	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL	9.600,00
21.3341.4811000	DOTACION PREMIO AZORIN DE NOVELA	45.000,00
21.3341.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS DE LA MÚSICA DE ALCOY PARA CELEBRACIÓN DE LA "SEMANA GRANDE DEL PIANO"	14.820,00
21.3341.4830300	SUBVENCIÓN AL PATRONATO DEL MISTERI D´ELX PARA REPRESENTACIONES ORDINARIAS DEL MISTERIO	23.520,00
21.3341.4830400	SUBV.FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA ADQUISICIÓN DE PARTITURAS	25.000,00
21.3341.4830500	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN SAN JORDI ALCOY: EDICION REVISTA "MOROS Y CRISTIANOS"	4.900,00
21.3341.4830700	SUBV.ASAMBLEA AMISTOSA LITER. NOVELDA: REALIZACIÓN CONFERENCIAS Y ACTOS CULTURALES S/JORGE JUAN	5.000,00
21.3341.4830800	SUB.ASOC.COMES,CENTRE MUSICA ANTIGA I BARROCA C.V:FESTIVAL"PRIMAV.RENAC.Y BARROCA ORIHUELA	15.000,00
21.3341.4831000	SUBV.A ASOC.CULT.PATRONAT DEL TRACTAT D'ALMIZRA, PARA REPRESENTACIÓN ANUAL DEL TRACTAT D'ALMIZRA	6.037,00
21.3341.4831100	SUBV.AL ATENEO CIENTIF.,LITERARIO Y ARTIST. ALIC. PARA CELEBRACIÓN PREMIOS LITERARIOS	7.761,00
21.3341.4831300	SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE ALICANTE PARA CONCIERTOS	6.860,00
21.3341.4831400	SUBV.CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL-MUSEO ESCOLAR DE PUSOL:ORG.ACTIV,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	14.700,00
21.3341.4831500	SUBV.A LA ASOCIACIÓN OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA PARA CONCIERTOS Y GALAS LÍRICAS 2019	7.840,00
21.3341.4831600	SUBV. ASOC. CERTAMEN CORAL FIRA DE TOTS SANTS, PARA "CERTAMEN CORAL"	7.840,00
21.3341.4831700	SUBV. FUTURA FILMS, PARA REALIZACIÓN DE ACTIV.,CURSOS, SEMINARIOS , FESTIVALES RELACIONADOS CON CINE	40.000,00
21.3341.4831800	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA PROMOCIÓN CULTURAL	192.500,00
21.3341.4831900	SUBV. A LA UNION NAC. ENTID. FESTER.MOROS Y CRISTIANOS (UNDEF), PARA EDICIÓN DE REVISTA	3.920,00
21.3341.4832000	SUBV.FEDERACIÓN SOCIED.MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CONCURSO COMPOSICIÓN FINES PEDAGÓGICOS	4.700,00
21.3341.4832100	SUBV.FEDERACIÓN SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: FESTIVAL EN FAMILIA	3.125,00
21.3341.4832600	SUBV.CENTRE D'ESTUDIS CONTESTANS DE COCENTAINA: ORGANIZ.ACTIVIDADES,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00
21.3341.4833400	SUBV.FEDER.ALICANTINA DE PLECTRO "MAR Y MONTAÑA"PARA FOMENTO DE LA MÚSICA PROVINCIA DE ALICANTE	14.000,00
21.3341.4833500	SUBV.FEDER VALEN.DOLÇAINER/ERES Y TABALETERS/ERES PARA FOMENTO MÚSICA PROVINCIA DE ALICANTE	8.500,00
21.3341.4833700	SUBV.A LA ASOCIACIÓN OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA PARA CONCIERTOS Y GALAS LÍRICAS	7.840,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3341.4833800	SUBV.FEDERACIÓN DE CORS DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA FOMENTO DE LA MUSICA	12.000,00
21.3341.4833900	SUBV. ASOCIACIÓN ESPEJO DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN ACTIV.,EXPOSICIONES, CURSOS Y SEMINARIOS	5.000,00
21.3341.4834000	SUBV.ASOCIACIÓN DE ARTISTAS ALICANTINOS: ORGANIZACIÓN ACTIVID.,EXPOSICIONES,CURSOS Y SEMINARIOS	13.000,00
21.3341.4834100	SUBV.ATENEO CIENTÍFICO,LITERARIO Y ARTÍSTICO DE ALICANTE:ORGANIZ.ACTIV.,EXPOSIC.,CURSOS Y SEMINARIOS	19.900,00
21.3341.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACION CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ	11.781,00
21.3341.4840100	SUBV. A LA FUNDACIÓN CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ PARA EL CERTAMEN PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA M.H.	5.891,00
21.3341.4840200	SUBV. FUNDACIÓN CULTURAL FRAX DE LA C.V.PARA ORGANIZACIÓN DE ACT., CURSOS, SEMINARIOS Y EXP.	3.920,00
21.3341.4840300	SUBV. FUNDACION FERNANDO SORIA DE LA C.V.: ORGANIZACIÓN DE ACTIV., CURSOS, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00
21.3341.4840700	SUB.FUND.MUSEO DIDÁCTICO INTERACTIVO CIENCIAS VEGA BAJA SEGURA C.V.ESCUELA TEATRO Y CINE CIENTÍFICO	8.000,00
21.3341.6400000	GASTOS DE COMPOSICION Y CREACION DE OBRAS MUSICALES Y LITERARIAS	300,00
21.3342.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA LENGUA Y CULTURA POPULAR VALENCIANA	160.000,00
21.3342.4810000	DOTACION PREMIO NOVELA LENGUA VALENCIANA ENRIC VALOR	20.000,00
21.3342.4810100	DOTACIÓN PREMIO TEATRO BREVE EN VALENCIANO EVARIST GARCÍA	3.000,00
21.3343.4840200	APORTACION A LA "FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA AUDITORIO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE" "ADDA"	6.100.000,00
21.3361.4840000	SUBV.FUND. UNIVERSITARIA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCUDIA PARA GTOS.TRAB.CAMPO Y LABOR.ARQUEOL	29.400,00
21.3361.4840200	SUBV. A LA FUNDACIÓN CIDARIS: CATALOGACIÓN PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	8.880,00
21.3361.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI: REHABILITACIÓN ERMITA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	114.000,00
21.3361.7620700	SUBV. AL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR: RESTAURACIÓN CUBIERTA DE LA CÚPULA DE LA ERMITA DE SANTA BÁRBARA	44.969,92
21.3361.7680000	SUBVENCIÓN A LA EATIM LA XARA: RESTAURACIÓN DEL CAMPANARIO DE LA IGLESIA SANT MATEU	44.234,76
21.4631.4830200	APORT.ASOC.RED DE UNIVER.VALENCIANAS PARA FOMENTO DE LA INVESTIGAC.,DESARROLLO E INNOVACIÓN (RUVID)	6.000,00
21.4631.4830300	SUB.ASOC.RED UNIVER.VALEN.(RUVID): PROG.DIFUSIÓN INVEST.CIENT.DESAR,INNOV.TECN. FONDOS EUROPEOS	6.000,00
	Total Unidad Orgánica 21.....	**17.412.906,24**

UNIDAD ORGÁNICA 22: DEPORTES

22.3401.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DEPORTES	31.231,56
22.3401.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DEPORTES	1,00
22.3401.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DEPORTES	31.550,76
22.3401.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DEPORTES	36.488,48
22.3401.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DEPORTES	24.704,05

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3401.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL DEPORTES	64.052,88
22.3401.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DEPORTES	109.479,34
22.3401.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. DEPORTES	6.800,00
22.3401.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DEPORTES	45.944,24
22.3401.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DEPORTES.	94.786,23
22.3401.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DEPORTES	1.000,00
22.3411.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DEPORTES	250.000,00
22.3411.2260901	ACTUACIONES EN LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	258.000,00
22.3411.2269900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. DEPORTES	40.000,00
22.3411.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS Y PUBLICACIONES. DEPORTES	22.000,00
22.3411.4620000	PLAN DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA (PAM)	740.000,00
22.3411.4620600	SUBV. AYUNTAMIENTO DE ELDA: ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA DE ATLETISMO SAN SILVESTRE 2019	4.000,00
22.3411.4620700	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA: ORGANIZACIÓN DEL FORO "CAMPO A CAMPO"	12.000,00
22.3411.4620800	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES: V ANIVERSARIO TRAIL DE PRIMAVERA EN CONFRIDES	3.000,00
22.3411.4810000	PREMIOS EN MATERIA DE DEPORTES A CONCEDER POR DIPUTACIÓN	36.400,00
22.3411.4810100	PROGRAMA DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ELITE (PADE)	300.000,00
22.3411.4810200	PLAN AYUDAS A DEPORTISTAS PROV.PARA DESPLAZAMIENTOS A CENTROS TECNIFICACIÓN Y/O ALTO RENDIMIENTO	60.000,00
22.3411.4810300	PLAN DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ÉLITE POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	120.000,00
22.3411.4810400	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE AUTOMOVILISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	50.000,00
22.3411.4810500	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE MOTOCICLISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	50.000,00
22.3411.4830000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (PAC)	270.000,00
22.3411.4830100	SUBV. FEDERACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZ.LLIGA PILOTA VALENCIANA A LLARGUES, PALMA I PERXA	45.000,00
22.3411.4830200	SUBV.FEDER.TERRITORIAL VALENCIANA DE MOTOCICLISMO: ACTIVIDADES DE TRIAL, MOTOCROSS Y SUPERMOTARD	35.000,00
22.3411.4830300	SUBV. FEDERACION CICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO ESCUELAS DE CICLISMO	4.500,00
22.3411.4830400	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL"COPA SAN PEDRO"	15.000,00
22.3411.4830500	SUBV. AL CLUB DE TENIS BOLA DE ORO DE ALICANTE: CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS,TROFEO DIPUTACIÓN 2019	18.000,00
22.3411.4830600	SUBV. FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO NATACIÓN BASE	8.000,00
22.3411.4830700	SUBV. FEDER.D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA CMTAT.VALENCIANA: ORGANIZ.PROGRAMA SENDERISMO	12.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3411.4830800	SUBV.REAL FED.ESPAÑOLA DE ATLETISMO:ORG.CAMPEON.ATLETISMO SUB23 DE LA UNIÓN MEDITERRÁNEA EN LA NUCÍA	230.000,00
22.3411.4830900	SUBVENCIÓN AL CLUB DE ATLETISMO MARATHON DE CREVILLENT: ORGANIZACIÓN CARRERA SAN SILVESTRE 2019	10.000,00
22.3411.4831000	SUBV.ASOC.MOTIV.Y VALORES POSITIVOS A TRAVES DEL DEPORTE:PROG.DEPORTIVO PREVENCIÓN Y DESARR.POSITIVO	15.000,00
22.3411.4831200	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO	50.000,00
22.3411.4831300	SUBVENCIÓN A LA ASOC.ADRENALIN SPORT CLUB: ORGANIZACIÓN DE LA "MEDITERRANEAN COAST CHALLENGE"	12.000,00
22.3411.4831400	SUBVENCIÓN AL CLUB CICLISTA ESCAPADA: ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA CICLISTA VALENCIANA FEMINAS	36.300,00
22.3411.4831500	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PANCREATOLOGÍA: CARRERA DE LAS CIUDADES 2019, EN ALICANTE	13.000,00
22.3411.4831600	SUBV. FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA:ORG. RALLYE LA NUCÍA MEDITERRÁNEO COSTA BLANCA	65.000,00
22.3411.4831700	SUBV.FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ, EN LA NUCÍA	25.000,00
22.3411.4831800	SUBV.A LA ASOCIACIÓN PROCICLISMO:ORGAN.VUELTA CICLISTA A LA C.V. ETAPA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	95.000,00
22.3411.4831900	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN GALA DEL DEPORTE	50.000,00
22.3411.4832000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA ORG. DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ESPECIAL INTERÉS	150.000,00
22.3411.4832100	SUBV.AL CLUB DE MONTAÑISMO ELS CARAGOLS:ORGANIZACIÓN MARATÓN NOCTURNA II PUJADA AL MAIGMÓ-VIA VERDA	15.000,00
22.3411.4832200	SUBV.FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWON-DO ITF: CONGRESO INTERNACIONAL DE TAEKWON-DO ITF, EN LA NUCÍA	25.000,00
22.3411.4832300	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CAMPUS NBA, EN LA NUCÍA	25.000,00
22.3411.4832400	SUBVENCIÓN AL REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE: REGATA TABARCA VELA DIPUTACIÓN	15.000,00
22.3411.4832500	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA PROMOCIÓN DE DEPORTES NÁUTICOS	100.000,00
22.3411.4832600	SUBVENCIÓN AL CLUB ATLÉTICO MONTEMAR: ORGANIZACIÓN GRAN CARRERA DEL MEDITERRÁNEO	32.000,00
22.3411.4832800	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓ DE PILOTA VALENCIANA: PROYECTO "ESCOLA DE BANCA"	5.000,00
22.3411.4833000	SUBVENCIÓN A AUTOMÓVIL CLUB DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN RALLYE LES REVOLTES D'IBI	15.000,00
22.3411.4833300	SUBV.AL CLUB BALONMANO BENIDORM FOIETES: ORGANIZ.TORNEO INTERNACIONAL BALONMANO CIUDAD DE BENIDORM	6.000,00
22.3411.4833400	SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE ONIL: ORGANIZACIÓN TORNEO DE BALONCESTO JOSÉ ANTONIO MATAIX	15.000,00
22.3411.4833500	SUBV. AL CLUB ATLETISMO DE SANTA POLA: ORGANIZACIÓN MEDIA MARATHON INTERNACIONAL VILLA DE SANTA POLA	20.000,00
22.3411.4833600	SUBVENCIÓN AL CLUB VOLEIBOL ACE DE ALMORADÍ: TORNEO MULTIDISCIPLINAR ALMORADÍ	12.000,00
22.3411.4833700	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE DEPORTES DE EQUIPO PARTICIPANTES EN LIGAS NACIONALES Y EUROPEAS	300.000,00
22.3411.4833800	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE FÚTBOL MASCULINOS Y FEMENINOS NO PROFESIONALES DE PROVINCIA DE ALICANTE	60.000,00
22.3411.4834000	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL " MINI COPA SAN PEDRO" 2019	3.500,00
22.3411.4834300	SUBV.ASOC.JÓVENES AMIGOS NATURALEZA,DEP.Y AVENTURA:ORG.CAMPEONATO SKATE MEMORIAL IGNACIO ECHEVERRIA	35.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3411.4834400	SUBV.FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:COSTABLANCA GOLF TOUR DIPUTACIÓN DE ALICANTE	70.000,00
22.3411.4834500	SUBVENCIÓN AL CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE: DIFUSIÓN SENDERO GRAN RECORRIDO GR330	15.000,00
22.3411.4834700	SUB.CLUB DEPORTIVO PARRES CENTER S.POLA:II CARRERA DEL MEDITERRÁNEO SUP ALICANTE-ELCHE-STA.POLA	12.000,00
22.3411.4840100	SUBV.FUNDACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZACIÓN"TROFEO DIPUTACIÓN DE ALICANTE DE PILOTA VALENCIANA"	15.000,00
22.3411.7620000	PLAN AYUDAS A MUNICIPIOS POBLAC.INFERIOR 5.000 HAB.: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO	160.000,00
22.3421.2130000	REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y COMPLEMENTARIAS DIPUTACIÓN	5.000,00
22.3421.4720000	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO EQUILIBRIO FINANCIERO CONTRATO DE GESTIÓN PISCINA CUBIERTA HOGAR PROVINCIAL	38.000,00
22.3421.7621600	PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2021	20.000,00
	Total Unidad Orgánica 22.....	**4.568.738,54**

UNIDAD ORGÁNICA 23: IGUALDAD Y JUVENTUD

23.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	31.925,85
23.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	14.351,31
23.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	31.550,76
23.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	415,52
23.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	18.324,25
23.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	54.398,23
23.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	108.211,40
23.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IGUALDAD Y JUVENTUD	1,00
23.2311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.IGUALD.Y JUVENT.	13.376,03
23.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IGUALDAD Y JUVENTUD	137.118,68
23.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IGUALDAD Y JUVENTUD	92.005,03
23.2311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. IGUAL.Y JUVENT.	3.394,17
23.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IGUALDAD Y JUVENTUD	400,00
23.2313.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	52.000,00
23.2313.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES. PREVENC.CONDUCTAS ADICTIVAS	6.000,00
23.2313.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	112.000,00
23.2313.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS	80.000,00
23.2313.4840000	SUBV.FUND.NORAY PROY.HOMBRE ALICANTE C.V.: PROGR.PREV.CONSUMO ALCOHOL Y OTR.DROGAS AMBITO LABORAL	20.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
23.2313.4840100	SUBV.FUND.AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD): PROGRAMA CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES	20.000,00
23.2313.4840200	SUBV. FUNDACIÓN A.E.P.A.: PROGRAMA PREVENCIÓN ESCOLAR JUEGO DE APUESTAS ONLINE EN ADOLESCENTES	21.600,00
23.2318.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD.	45.000,00
23.2318.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. IGUALDAD Y JUVENTUD	1.000,00
23.2318.2269901	ACTIVID.RELAC.CON PROMOC.,CONVIVENCIA, ENCUENTROS Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE MUJER	20.000,00
23.2318.2269904	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	155.600,00
23.2318.2269905	GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	87.000,00
23.2318.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IGUALDAD.	10.000,00
23.2318.2270601	SERV.TÉCNICO ASESORAM., ELABORAC. Y EVALUACIÓN PLANES IGUALDAD GÉNERO MUNIC. POB.INF.20.000 HABIT	30.000,00
23.2318.4620000	SUBV. A AYTOS.ACTIVIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	172.000,00
23.2318.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO	80.000,00
23.2318.4620200	SUBV.A AYTOS.PARA REDACCIÓN PLANES TRANSVERSALES PARA LA IGUALDAD DE PERSONAS LGTBI	20.000,00
23.2318.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	15.000,00
23.2318.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	120.000,00
23.2318.4830100	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS PARA PROYECTOS COEDUCATIVOS	60.000,00
23.2318.4830200	SUBVENCIÓN A DIVERSITAT ASOC.IGUALDAD DE LESBIANAS GAYS TRANSEXUALES: ORGULL ALACANT	5.000,00
23.2318.4830400	SUBV. ASOC.MENSAJEROS DE LA PAZ: PROGR. APOYO REINSERCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA DOMÉSTICA	77.000,00
23.2318.4830500	SUBV. ASOC. PROGRAMA REINSERCIÓN MUJERES (PRM): PROGR. INTEGRAL FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	37.510,00
23.2319.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	30.000,00
23.2319.2269900	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JUVENTUD	150.000,00
23.2319.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. JUVENTUD.	100,00
23.2319.2330000	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS A JURADOS PREMIOS JUVENTUD	2.000,00
23.2319.4510000	CONV. INSTITUTO VALENCIANO JUVENTUD (IVAJ): REALIZ.ACT."LA SENDA DEL POETA" EN LA PROV. ALICANTE	6.000,00
23.2319.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	172.000,00
23.2319.4620200	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ PARA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ALMORADÍ URBAN FESTIVAL"	3.500,00
23.2319.4620300	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI PARA REALIZ.ACTIVIDAD "FESTIVAL INTERNACIONAL DE WEBSERIES"	4.000,00
23.2319.4810000	DOTACIÓN PREMIOS PROVINCIALES DE LA JUVENTUD	18.000,00
23.2319.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	145.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
23.2319.4830100	SUBV. FED. ASOC. JÓVENES EMPRES.PROV.ALICANTE (JOVEMPA): PREMIO JOVEMPA AL TALENTO EMPRESARIAL JOVEN	9.000,00
23.2319.4840000	SUB.FUNDAC.INICIATIVA SOLIDARIA ÁNGEL TOMÁS: PR."SOMOS PARTE INCLUS.Y EMPLEO JOVENES RIESGO EXCLUS."	8.000,00
	Total Unidad Orgánica 23.....	**2.299.782,23**

UNIDAD ORGÁNICA 24: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

24.1321.6500000	CONV.MINISTERIO DEL INTERIOR.REHABILITACIÓN CASAS CUARTEL GUARDIA CIVIL, A EJECUTAR PARA OTROS ENTES	148.000,00
24.1532.6500000	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	177.431,67
24.1532.6500500	INVERSIÓN MEJORA PAVIMENTACIÓN VIARIA EN URBANIZACIÓN EL NAVARRO,A EJECUTAR PARA AYTO.BIAR	108.322,83
24.1532.7620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO: ACONDICIONAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALCOY	19.998,42
24.1601.7620000	SUBV.AYTO.REDOVÁN:CANALIZACIÓN RECOGIDA AGUAS PLUVIALES EN LADERA MONTE PÚBLICO "SIERRA DE REDOVÁN"	47.336,89
24.1611.7620000	SUBV.AL AYTO.DE XALÓ: EJECUCIÓN DE BOMBEO Y MEJORA DE FIRME EN ACCESOS AL CASCO URBANO DE XALÓ	28.200,22
24.1641.7620100	SUBVENCIÓN AL AYTO.HONDÓN DE LAS NIEVES: CONSTRUCCIÓN DE 40 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	50.000,00
24.1651.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE GORGA:AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO	60.000,00
24.2316.7620100	SUBV.AL AYTO.DE IBI:REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA GERIÁTRICA Y CENTRO SOCIO-ASISTENCIAL	75.141,00
24.3231.4620000	SUBV.A AYTOS.PEQUEÑOS MUNICIPIOS PARA MANTEN.INFRAESTRUCTURAS CENTROS EDUCATIVOS INFANTIL Y PRIMARIA	150.000,00
24.3341.7620000	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE DENIA: REDACCIÓN PROYECTO REHABILITACIÓN INTEGRAL EDIFICIO DE TORRECREMADA	35.392,50
24.3421.6500200	INV.ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL, A EJEC.PARA AYTO.AGOST	81.170,45
24.3421.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT:ELECTRIFICACIÓN PLAN ESPECIAL POLIDEPORTIVO "LA FOIA FASE I"	100.303,98
24.4252.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO.	8.322,84
24.4252.6501500	PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO 2015, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	100,00
24.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	78.773,19
24.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	96.740,79
24.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	52.584,60
24.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	71.314,88
24.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	71.355,00
24.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	204.664,15
24.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	398.379,96
24.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	12.600,00
24.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.PLANES Y O.	5.985,60

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
24.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	140.492,48
24.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	278.970,90
24.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. PLANES Y OB.	1.457,05
24.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00
24.4591.2219900	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	1.000,00
24.4591.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00
24.4591.2269902	INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS	10.000,00
24.4591.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2012 Y ANTERIORES.	3.975,44
24.4591.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.PROYECTO "LANZADERA" MARINA ALTA	40.000,00
24.4591.2270614	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2014	41.022,63
24.4591.2270615	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2015	102.888,86
24.4591.2270616	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2016	118.169,29
24.4591.2270617	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2017	313.587,56
24.4591.2270618	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2018	286.000,87
24.4591.2270619	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2019	308.300,00
24.4591.2270620	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2020	50.000,00
24.4591.4539000	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS.DPTO. DE PLANES Y OBRAS M.	8.000,00
24.4591.4620300	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE LORCHA: ADECUACIÓN INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN EN EL C.P. FRANCISCO CLOQUELL	21.066,12
24.4591.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	1.000,00
24.4591.6501400	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2014-2015, A EJECUTAR PARA AYTOS.	144.533,34
24.4591.6501500	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2015-2016, A EJECUTAR PARA AYTOS.	880.235,57
24.4591.6501600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2017,A EJECUTAR PARA AYTOS	1.822.976,44
24.4591.6501700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2017-2018,A EJECUTAR PARA AYTOS.	5.352.264,09
24.4591.6501800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2018-2019, A EJECUTAR PARA AYTOS	7.875.910,30
24.4591.6501900	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.758.417,95
24.4591.6502000	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.500.000,00
24.4591.6503200	DOT.PROY.MODIF. CERTIF.FINALES Y LIQUID. PLANES OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES, A EJEC.PARA AYTOS.	180.000,00
24.4591.7620300	SUBV.AL AYTO.DE LA VALL DE LAGUAR:DERRIBO Y CONSOLIDACIÓN DE EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS EN C/LLOP,Nº2	39.811,25

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
24.4591.7621300	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2013-2014. SUBVENCIONES	390.432,32
24.4591.7621400	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2014-2015. SUBVENCIONES	80.100,95
24.4591.7621500	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2015-2016. SUBVENCIONES	153.772,49
24.4591.7621600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2016-2017. SUBVENCIONES	143.754,06
24.4591.7621700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2017-2018. SUBVENCIONES	1.701.539,34
24.4591.7621800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2018-2019. SUBVENCIONES	3.423.676,26
24.4591.7621900	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2019-2020. SUBVENCIONES	1.406.820,43
24.4591.7622000	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2020-2021. SUBVENCIONES	1.400.000,00
24.4912.6400000	INV. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	406.100,00
24.9332.6500100	INVERSIONES ELECTRIFICACIÓN EDIFICIO SOCIO-ASISTENCIAL, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIBI	41.617,84
24.9332.6500400	INV.REPARACIÓN Y ADECUACIÓN RECINTO MUNICIPAL USO APARCAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL,A EJ.AYTO.POLOP	138.073,39
	Total Unidad Orgánica 24.....	**32.649.086,19**

UNIDAD ORGÁNICA 25: DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

25.2317.4830000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN APSA:PROYECTO FORMACIÓN Y EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD,	35.000,00
25.2411.2269901	GASTOS "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	161.874,00
25.2411.4810100	AYUDAS ECONÓMICAS A PARTICIPANTES DE ITINERARIOS DEL "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	37.122,00
25.2411.4810200	PLAN DE AYUDAS A EMPRENDEDORES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE DE HASTA 10.000 HABITANTES	10.000,00
25.2411.4840000	SUBV. FUNDACIÓN EMPLEA PARA PROYECTO RECOX DE INCLUSIÓN LABORAL A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	18.000,00
25.4141.4830000	SUB.FED.ALIC.DESENVOLUPAMENT I LA INNOV.TERRIT.(FADIT):ACC.FORMAT.S/ESTRAT.ACCESO FONDOS PÚBL.Y PR .	12.000,00
25.4151.4830000	APORTACIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DE LA PESCA (AECIPE)	4.800,00
25.4151.4830100	SUBV.FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES: ACTIVIDADES PROM. Y DIF. SECTOR.	20.000,00
25.4191.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y SOSTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL.	150.000,00
25.4191.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. GASTO CORRIENTE.	50.000,00
25.4191.4830100	SUBV.AL C.R.D.O. DE LOS VINOS DE ALICANTE PARA ACTUAC.DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZ.DE SUS PRODUCTOS	30.000,00
25.4191.4830200	SUBV. C.R.D.O.NÍSPEROS DE CALLOSA D'EN SARRIÀ PROM. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	7.500,00
25.4191.4830300	SUBV.C.R.D.O. UVA DE MESA EMBOLSADA DEL VINALOPÓ PROMOC.Y COMERC.PRODUCT. Y CERTIF.OBLIGATORIAS	9.000,00
25.4191.4830400	APORTACIÓN A LA ASOC. ESPAÑOLA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS CIUDADES VITIVINICOLAS (ACEVIN).	1.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4191.4830500	SUBV.C.R.I.G.P JIJONA Y TURRÓN DE ALICANTE, PROMOC. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	20.000,00
25.4191.4830700	SUBV.COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA C.V. PARA FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PROVINCIAL	6.000,00
25.4191.4830800	SUBV. C.R.D.E."BEBIDAS ESPIRITUOSAS TRAD.ALICANTE", PROMOC.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIF.OBLIGATORIAS.	11.500,00
25.4191.4830900	SUBV.CENTRO PROV.JÓVENES AGRICULTORES ALICANTE(ASAJA): PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR.	45.000,00
25.4191.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ALCACHOFA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA,PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
25.4191.4831600	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE BREVA DE ALBATERA, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
25.4191.4831900	SUBV.ASOC.PRODUCTORES Y COMERCIALIZ. DE GRANADAS DE ELCHE PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
25.4191.4832100	SUBV. C.R.I.G.P."CEREZAS MONTAÑA ALICANTE",PROM.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS	7.500,00
25.4191.4832200	SUBV.UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS P.V.: FOMENTO DE LA PRODUC. AGRÍCOLA DE LA PROV.DE ALICANTE	15.000,00
25.4191.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. INVERSIONES.	150.000,00
25.4221.4830100	SUBV.ASOC.EMPR.NAC.ELABOR.ARTESANOS Y COMER.HELADOS Y HORCHATAS-A.H.N.C.E.:ACTUAC.PROMOC.DEL SECTOR	6.000,00
25.4221.4830200	SUBV.A MÁRMOL DE ALICANTE ASOCIAC.COMUNIDAD VALENCIANA:PROMOC.PRODUCTOS Y DEFENSA Y USO DE LA MARCA	7.500,00
25.4221.4830300	SUBV.A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE JUGUETES PARA ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL SECTOR.	7.500,00
25.4221.4830500	SUBV.UNIÓN NACIONAL FABRICANTES ALFOMBRAS Y MOQUETAS (UNIFAM): PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE SUS PRODUCTOS	26.500,00
25.4221.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN MUSEO DEL CALZADO DE ELDA.	18.030,00
25.4301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	15.615,78
25.4301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	28.702,62
25.4301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	42.067,68
25.4301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	415,52
25.4301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	20.762,80
25.4301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	55.404,61
25.4301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	97.823,73
25.4301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1,00
25.4301.1310100	RETRIB.PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PROGR. INCEN. CONTRAT.JOVENES CUALIFICADOS.DESARR.ECON.Y SECT.PROD.	9.202,32
25.4301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	79.130,69
25.4301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	87.083,18
25.4301.1600001	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRAT.JOVENES CUALIFICADOS.DESARR.ECON.Y SECT.PRODUC.	2.467,02
25.4301.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	2.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4311.4620000	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS COMERCIALES.	700.000,00
25.4312.4830000	SUBV. UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ALICANTE (UCA), PROYECTO ASESORAMIENTO A CONSUMIDORES Y USUARIOS.	15.000,00
25.4312.7620000	SUBVENCIÓNES A AYUNTAMIENTOS PLAN MODERNIZACIÓN MERCADOS MUNICIPALES.	150.000,00
25.4331.1310401	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO ALICANTE	33.903,77
25.4331.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO DE ALICANTE.	11.827,16
25.4331.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DESARROLLO ECON.Y SECTORES PRODUCTIVOS	84.000,00
25.4331.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	140.000,00
25.4331.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	4.000,00
25.4331.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN LIBROS Y PUBLICACIONES. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.	30.000,00
25.4331.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: PROYECTO "ACTUA".	3.000,00
25.4331.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	300.000,00
25.4331.4670100	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA MARINA ALTA (CREAMA).	120.000,00
25.4331.4670200	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VEGA BAJA (CONVEGA).	130.000,00
25.4331.4830000	SUBV.FED.EMPRESARIOS METAL PROV.ALIC.(FEMPA):ACTUAC.PROM.,DIFUS.Y MEJORA COMPETITIVIDAD SECTOR METAL	25.000,00
25.4331.4830100	SUBV.GREMIO DE ARTISTAS DE HOGUERAS: PROMOCIÓN DEL SECTOR Y REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	22.000,00
25.4331.4830200	SUBV.CENTRO EUROPEO EMPRESAS INNOVADORAS DE ELCHE: PROGRAMA "JOVEN EMPRESA INNOVADORA"	12.000,00
25.4331.4830300	SUBV.CÁMARA COMERCIO,INDUST.Y NAVEGACIÓN DE ALIC.:ACCIONES DIGITAL.E INNOVACIÓN EMPRESAS PROV.ALIC.	140.500,00
25.4331.4830600	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA FOMENTO DE SECTORES PRODUCTIVOS	40.000,00
25.4331.4831100	SUBV. ASOC.TERCIARIO AVANZADO:PROY.DINAMIZACIÓN DEL SECTOR TERCIARIO PROV.ALICANTE Y DOTACIÓN PREMIO	25.000,00
25.4331.4831300	SUBV. ASOC. EMPRESA FAMILIAR DE ALICANTE PARA CONV. PREMIOS ANUALES Y REALIZACIÓN ACCIONES FORMATIV.	7.500,00
25.4331.4831400	SUBV.ASOC.JÓVENES EMPRES. PROV.ALIC.(JOVEMPA):PROGRAMA FORMACIÓN PARA CREACIÓN EMPRESAS Y AUTOEMPLEO	18.000,00
25.4331.4831600	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROGR.APOYO RED PROV.VIVEROS EMPRESAS FOMEN.ACTIV.ECON.	80.000,00
25.4331.4831700	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROYECTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DIETA MEDITERRÁNEA	20.000,00
25.4331.4832100	SUBV.FEDER.OBRAS PÚBLICAS Y AUXILIARES PROV.ALICANTE(FOPA):REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	38.000,00
25.4331.4832300	SUBV.FEDERACIÒ DE LES FOGUERES DE SANT JOAN:ORGANIZACIÓN MUESTRA INDUMENTARIA Y ARTESANÍA ALICANTINA	15.000,00
25.4331.4832400	SUB.FED.ALIC.COMERC.PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: TALLERES, JORNADAS Y ENC. COM., Y PROMOCIÓN SECTOR.	40.000,00
25.4331.4832500	SUBV.CÁMARA COMER.,IND.,Y NAV.,ALICANTE PARA DESARR.PROY.JOVENES PARA LA INDUSTRIA DE PROV.ALICANTE	15.000,00
25.4331.4832600	SUBV.UNIÓN EMPRESARIAL PROV.ALICANTE(UEPAL) PROYECTOS DESARROLLO SECTOR EMPRESARIAL PROVINCIA	50.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4331.4832700	SUB.CÁMARA OFIC.COMER.,INDUS.Y NAVEG.ALIC:ORG.ALICANTE GASTRONÓMICA: III ENC.ESTILO VIDA MEDITERR.	265.000,00
25.4331.4832900	SUBV.CÁMARA OFICIAL COMERC.E INDUSTRIA ORIHUELA:PROG.APOYO RED VIVEROS EMPRESAS FOM.ACT.ECONÓM.	30.000,00
25.4331.4833300	SUBV. CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALCOY: PROYECTOS INNOCÁMARAS Y TICCÁMARAS	30.000,00
25.4331.4840100	SUBV.FUND.LABORAL CONSTR.:PROGR.FORMACIÓN DESEMPLEADOS SECTOR CONSTRUCCIÓN PROV.ALICANTE.	50.000,00
25.4331.4840200	SUBV.FUND.EMPRESA UNIV.ALICANTE (FUNDEUN):CONV.ANUAL PREMIOS NUEVAS IDEAS EMPRES.DOT.PREMIO Y ACT. F	25.000,00
25.4331.6290000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1.000,00
	Total Unidad Orgánica 25.....	**4.000.733,88**

UNIDAD ORGÁNICA 26: MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

26.1701.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	46.847,34
26.1701.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	83.628,94
26.1701.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	52.584,60
26.1701.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	36.072,96
26.1701.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	39.633,20
26.1701.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	128.757,26
26.1701.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	216.764,60
26.1701.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	1,00
26.1701.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.MEDIO AMB.Y E	10.432,73
26.1701.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	66.881,92
26.1701.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	150.016,34
26.1701.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. MEDIO AMB.Y E.	2.380,85
26.1701.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	1.000,00
26.1702.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS	1.500.000,00
26.1702.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACION DE ACTIVIDADES. MEDIO AMBIENTE	33.000,00
26.1702.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y ASISTENCIA A FERIAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	18.000,00
26.1702.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	5.000,00
26.1702.2269901	ACTUACIONES EN DEFENSA DEL MEDIO NATURAL	18.000,00
26.1702.2269904	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	120.000,00
26.1702.2269905	SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL USADO EN LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN	12.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
26.1702.2270600	EDICIONES Y PUBLICACIONES PARA LA DIFUSION DE TEMAS MEDIOAMBIENTALES	10.000,00
26.1702.2270601	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRAFICOS ETC., DEL MEDIO AMBIENTE	175.000,00
26.1702.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. EDICIÓN GUIA "TOUR VALLS DE LA MARINA"	25.000,00
26.1702.4620000	SUBV. A AYTOS. PARA ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD EN PARAJES NATURALES MUNICIPALES	100.000,00
26.1702.4620100	SUBV.A AYTOS PARA REDACCIÓN PLANES LOCALES PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y PLANES DE EMERGENCIA	250.000,00
26.1702.4620400	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS MEJORA MEDIO NATURAL Y OTRAS.	300.000,00
26.1702.4625000	SUBV PARA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES GEST. PARA AYTOS.	500.000,00
26.1702.4830000	APORTACIÓN A ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS FORESTALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (AMUFOR)	15.000,00
26.1702.6090000	INVERS. MEDIOAMB.EN FINCAS DE LA DIPUTAC., MEJORA PARAJES NATURALES, AREAS RECREATIVAS Y OTRAS.	6.000,00
26.1702.6090100	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN FINCAS DIPUTACION Y OTRAS INVERSIONES EN M.RURAL.	40.000,00
26.1702.6500000	INV.MED.:MEJ.PARAJ.NAT.AR. RECR., REST. PAISAJ.,P.PÚBL., AJARD. Y Z.VERDES GEST. AYTOS. Y OTR. ENTES	500.000,00
26.1702.6500300	INVERSIONES PARA MEJORAS EN MASAS FORESTALES MUNICIPALES, A EJEC.PARA AYUNTAMIENTOS	200.000,00
26.1702.7855000	SUBV.MEJORAS PAISAJÍSTICAS SOST.CAMPO ESCUELA GOLF ELCHE,GEST.FEDERACIÓN VALENCIANA GOLF 2018	60.000,00
26.1703.4840000	SUBV FUNDACIÓN C.V. INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO: ACTUAC. VOLUNTARIADO AMBIENTAL	50.000,00
26.1703.4840100	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO	61.000,00
26.1711.2269900	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS AL FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO	10.000,00
26.1711.4620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MILLENA PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE OLMO MILENARIO	4.000,00
26.1711.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BIAR PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE ÁRBOL MONUMENTAL	6.000,00
26.1711.4620200	SUBV.AL AYTO.DE LA NUCÍA PARA EL TRATAMIENTO DEL ÁRBOL "PINO DE LA ERMITA DEL CAUTIVADOR"	4.000,00
26.1711.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PENÁGUILA PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN DE SANTOS	50.000,00
26.1711.4620800	SUBV.AYTO. JACARILLA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DEL MARQUÉS DE FONTALBA	50.000,00
26.1711.4620900	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE IBI PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO TORRETES	50.000,00
26.1711.7625100	SUBV.ADQUISICIÓN CONTENED.,PAPELERAS,DOT.PARQUES PUBL.Y MOBIL.URBANO, GEST.AYUNTAMIENTOS	75.000,00
26.3111.4620000	SUBVENCIONES A AYTOS PARA CONTROL DE COLONIAS DE GATOS SIN PROPIETARIOS	255.000,00
26.4252.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA ENERGÉTICA	33.000,00
26.4252.2269900	ACCIONES SENSIBILIZACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA ENERGÉTICA.	28.000,00
26.4252.2270600	ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA ÁMBITO PROVINCIA DE ALICANTE.	24.000,00
26.4252.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO	18.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
26.4252.4625100	SUBV.INVENTARIO EMISIONES E INFORMES DE SEGUIM. PLANES ACCIÓN ENERGIA SOSTENIBLE,GEST.PARA AYTOS.	121.000,00
26.4252.4840000	APORTAC. A LA FUNDACIÓN DE LA COM. VALENCIANA "AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE"	278.966,00
26.4252.6500100	REDACCIÓN PROYECTOS EFICIENCIA ENERGÉTICA, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00
26.4252.6500200	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	225.500,00
26.4252.7620000	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO : SUBVENCIONES	1.000,00
	Total Unidad Orgánica 26.....	**6.216.467,74**

UNIDAD ORGÁNICA 27: GASTOS CORPORACION

27.9121.1000000	RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.	1.812.866,86
27.9121.1000100	GASTOS MATRICULAS, DERECHOS DE INSCRIPCION EN CURSOS, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2.000,00
27.9121.1100000	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL ORGANOS DE GOBIERNO.	1.424.631,88
27.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	768.311,64
27.9121.2260100	GASTOS DE REPRESENTACION DE LA CORPORACION Y ATENCIONES PROTOCOLARIAS	74.500,00
27.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	45.000,00
27.9121.2269902	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN DE LA EXCMA.DIPUACIÓN PROVINCIAL	45.000,00
27.9121.2300000	DIETAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	25.000,00
27.9121.2310000	GASTOS DE LOCOMOCION MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	75.000,00
27.9121.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES DE LAS COMISIONES Y PLENOS.	150.000,00
27.9121.2330100	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA.	100,00
27.9121.2330200	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN EXCMA.DIPUTACIÓN PROV.	100,00
27.9121.4850000	DOTACIÓN ECONÓMICA GRUPOS POLÍTICOS	318.435,00
	Total Unidad Orgánica 27.....	**4.740.945,38**

UNIDAD ORGÁNICA 29: CICLO HIDRICO

29.1601.6500200	MEJ.SISTEM.RECOG.AGUAS PLUVIAL.PED.ARNEVA,CORRENTÍAS,RAIGUERO BONAN.Y HURCHILLO,A EJ.AYTO.ORIHUELA	5.000,00
29.1601.6500300	INV.RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN C/AGUSTÍN BERTOMEU,A EJECUTAR AYTO.RAFAL	7.700,00
29.1601.6500500	INVER.RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN C/LES ERES,EJEC.AYTO.DE AIGÜES	14.000,00
29.1601.6500600	INV.RENOV.RED SANEAMIENTO DE COX EN AVDA.DEL CARMEN Y C/MIGUEL HERNÁNDEZ,EJ.AYTO.COX	37.165,80
29.1601.6500800	INVERSIÓN COLECTOR PLUVIALES EN VÍA DE SERVICIO,A EJEC.AYTO.DE SANT JOAN D'ALACANT	75.441,99

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.1601.6501000	INV.RENOV.COLECTOR ALCANTARILLADO C/ELCHE Y COLECTOR EBAR INDUSTRIAL, EJEC. AYTO. STA.POLA	109.782,85
29.1601.6501100	AMPLIAC.SECCIÓN RED SANEAM.MUNIC.CRUCE L'OLIVAR-DEPURADORA TÉRMINO MUNIC.TIBI,EJEC.AYTO.DE TIBI	1.200,00
29.1611.4625000	SUBV. "CONTROL CALIDAD DEL AGUA DE ABASTEC. PÚB.", GEST.PARA AYTOS. POBLAC. INFERIOR A 10.000 HABIT.	315.000,00
29.1611.4625100	SUBVENCIONES PARA SUMINISTRO DE AGUA EN CUBAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, GEST.PARA AYUNTAMIENTOS	1.000,00
29.1611.6500200	INV.CORRECCIÓN PÉRDIDAS REDES DE DISTRIBUC.,EJEC.BENIARBEIG,BENIMELI,G.GORGOS, LLÍBER Y XALÓ	10.000,00
29.1611.6500400	INV.NUEVA RED USO AGUA REGENERADA DE LA EDAR EN RIEGO DE JARDINES PÚBLICOS,EJ. AYTO. JACARILLA	71.950,00
29.1611.6500600	INVERS.REPARACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA EN LA AVINGUDA DE LA PAU,EJEC.AYTO.IBI	6.077,73
29.4501.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	46.847,34
29.4501.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	68.279,75
29.4501.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	10.516,92
29.4501.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	26.743,08
29.4501.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CICLO HÍDRICO	21.672,84
29.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	101.037,75
29.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	185.647,44
29.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CICLO HÍDRICO.	1,00
29.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CICLO HÍDRICO.	1,00
29.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CICLO HÍDRICO.	97.243,27
29.4501.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CICLO HIDRICO.	500,00
29.4521.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, INSTALACIONES, SISTEMAS Y UTILLAJE	611.286,50
29.4521.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. CICLO HÍDRICO.	300,00
29.4521.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE. CICLO HÍDRICO.	1.000,00
29.4521.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CICLO HÍDRICO	28.000,00
29.4521.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO.	3.000,00
29.4521.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CICLO HÍDRICO	14.000,00
29.4521.2269901	GASTOS PROYECTO "WAVE": VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO.	85.435,20
29.4521.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CICLO HÍDRICO	338.086,69
29.4521.2270601	CONVENIOS Y OTROS GASTOS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.	400.237,46
29.4521.2270603	ESTUDIO PARA LA MEJORA DE LA EVACUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PLUVIALES.	162.456,00
29.4521.2270604	EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL VERTIDO AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS EN NÚCLEOS URBANOS Y DISEMINADOS.	296.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4521.4539000	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA FINANCIACIÓN DE LA CÁTEDRA DEL AGUA.	40.000,00
29.4521.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA REPARACIONES EN INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.	299.900,00
29.4521.4670000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE LA MARINA ALTA	94.053,40
29.4521.4680000	SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES MENORES PARA REPARACIONES EN INST. E INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS.	100,00
29.4521.4830100	SUBV.FEDER.COMUNIDADES REGANTES C.VALENCIANA:ORG.JORNADAS HÍDRICAS Y CURSOS FORM.REGANTES PROV.ALIC.	8.000,00
29.4521.4850000	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTR.AGUA 2019	1.600,00
29.4521.4850100	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTR.AGUA	3.200,00
29.4521.6090000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES HIDRAULICAS PROVINCIALES.	100.000,00
29.4521.6260000	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL TRATAMIENTO, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDICIÓN DE DATOS HÍDRICOS.	3.000,00
29.4521.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO, GESTIÓN Y EDICIÓN DATOS HIDRICOS	1.000,00
29.4521.6400000	INVERSIÓN EN LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS HIDROLÓGICAS PROVINCIALES.	40.000,00
29.4521.6400100	INVERSIONES EN INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	264.320,00
29.4521.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES PARA OPTIMIZAR GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA Y APOYO A TOMA DE DECISIONES.	40.000,00
29.4521.6500000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2017-2018, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	94.999,99
29.4521.6500100	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	150.000,00
29.4521.6500200	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2018,A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES	129.994,15
29.4521.6500300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2020, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	150.000,00
29.4521.6500500	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2020-2021,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	300.000,00
29.4521.6500600	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS,2018-2019,A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	358.306,69
29.4521.6500700	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2018-2019,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	687.191,87
29.4521.6501200	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	863.248,41
29.4521.6501300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2019, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	99.999,83
29.4521.6501400	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2019-2020,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	546.158,64
29.4521.6501500	OBRAS INTERCON.CONDUC.AGUA MARINA ALTA.NUEVA COND.PARCENT-ALCALALÍ,EJ.AYTOS.ALCALALÍ,LLÍBER Y XALÓ	433.150,00
29.4521.6501600	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO REGULADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA ALGUEÑA	21.000,00
29.4521.6501700	INVERSIÓN NUEVO POZO DE SUSTITUCIÓN DEL PERINO,A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BIAR	100.522,93
29.4521.6501800	INVERSIÓN MEJORA DEPÓSITOS DE REGULACIÓN, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA	48.159,97
29.4521.6501900	OBRAS AMPL.CAPAC.ALMAC.APROV.EXCEDEN.INVERN. MANANT.MUN. V.CETA, EJEC.AYTOS.FACHECA,FAMORCA Y TOLLOS	277.140,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4521.6502000	OBRAS REG.AGUAS REGEN.E INCREM.VOLÚM.AGUA POT.,EJ.ALFÁS ,ALTEA,BENID.FINEST.POLOP,NUCÍA,VILLAJOYOSA	895.499,99
29.4521.6502100	ACOND.CONDUCCIÓN ABASTEC.LA ROMANA DESDE BATERÍA POZOS ACUÍFERO SERRAL-SALINAS,EJC.AYTO.LA ROMANA	181.600,05
29.4521.6502200	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO POZO, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE PINOSO	206.100,00
29.4521.6502500	INVERSIÓN DEPÓSITO AUXILIAR DECANTADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM	95.912,00
29.4521.6502600	INV.SONDEO INVESTIG.-EXPLOTACIÓN COMPLEMENTAR. ABASTECIMIENTO AGUA A CASTALLA, EJEC. AYTO. CASTALLA	103.488,50
29.4521.6502700	GRAN REP.ABAST./DISTRIB."DIPÒSIT VELL O CALVARI I"INST.CAUDALÍM.Y TELEMANDO,EJC.AYTO.RÀFOL D'ALMUNIA	44.380,00
29.4521.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	149.800,00
29.4521.7620300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2019-2020.	648.303,36
29.4521.7630200	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	100,00
29.4521.7680100	SUBVENCIONES A ENT. LOC. MENORES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCT. HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	100,00
29.4521.7850000	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA 2019.	13.400,00
29.4521.7850100	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA	26.800,00
29.4631.2279901	MANTENIMIENTO RED CONTROL CALIDAD QUÍMICA AGUAS CONTINENTALES PROVINCIA ALICANTE.	73.100,00
	Total Unidad Orgánica 29.....	**10.746.240,39**

UNIDAD ORGÁNICA 30: CENTRO DOCTOR ESQUERDO

30.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	234.930,99
30.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	480.846,88
30.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	883.904,11
30.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	339.401,32
30.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	433.367,89
30.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	559.514,80
30.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.390.510,37
30.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.971.342,88
30.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO DR. ESQUERDO	190.000,00
30.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO DOCTOR ESQUERDO	1.281.052,09
30.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.370.961,93
30.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	2.000,00
30.2314.2200000	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
30.2314.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA. CENTRO DR. ESQUERDO	275.750,00
30.2314.2210100	SUMINISTRO DE AGUA . CENTRO DR. ESQUERDO	164.000,00
30.2314.2210200	SUMINISTRO DE GAS. CENTRO DR. ESQUERDO	40.762,00
30.2314.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. CENTRO DR. ESQUERDO	162.492,00
30.2314.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO DR. ESQUERDO	26.000,00
30.2314.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. CENTRO DR. ESQUERDO	724.000,00
30.2314.2210600	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.CENTRO DR. ESQUERDO	14.600,00
30.2314.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. CENTRO DR. ESQUERDO	33.000,00
30.2314.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL.CENTRO DR. ESQUERDO	137.000,00
30.2314.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	28.744,80
30.2314.2260600	ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA A ENFERMOS MENTALES	30.000,00
30.2314.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO DR. ESQUERDO	37.000,00
30.2314.2269901	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL	8.000,00
30.2314.2269904	ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA USUARIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	81.000,00
30.2314.2270601	ASISTENCIAS TÉCNICAS: INV. EN COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	11.957,50
30.2314.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO DR. ESQUERDO	209.568,00
30.2314.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. CENTRO DR. ESQUERDO	12.800,00
30.2314.6220000	INVERSIONES EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	64.000,00
30.2314.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO DR. ESQUERDO	55.000,00
30.2314.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO. CENTRO DR. ESQUERDO	50.000,00
30.2314.6270000	INVERSIONES COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	100,00
	Total Unidad Orgánica 30.....	**12.305.607,56**

UNIDAD ORGÁNICA 31: ASISTENCIA A MUNICIPIOS

31.4591.7620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS DE HASTA 1.000 HABITANTES PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, 2019-2020	178.693,98
31.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	203.005,14
31.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	110.346,32
31.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	10.516,92
31.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	62.709,02

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
31.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	77.893,68
31.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	259.109,77
31.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	468.138,50
31.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	5.100,00
31.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUN.	5.985,60
31.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	181.705,48
31.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	205.112,85
31.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUNICIP.	1.457,05
31.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES BASES DE DATOS TÉCNICO-JURIDICO ESPECIALIZADAS	20.000,00
31.9203.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	45.415,59
31.9203.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	8.500,00
31.9203.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	22.500,00
31.9203.2269901	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRAL DE CONTRATACIÓN	5.000,00
31.9203.2269902	GASTOS DERIVADOS PREMIO FERNANDO ALBI	2.900,00
31.9203.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y CENTRAL DE CONTRATACION	70.000,00
31.9203.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS JURADO PREMIO FERNANDO ALBI	17.160,00
31.9203.4620100	SUBV.A AYTOS.PARA ELABORACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS APERTURA ESTABLECIMIENTOS PÚBLIC.TITULAR.MUNICIPAL	78.000,00
31.9203.4620300	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA GASTOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD BIENES DE TITULARIDAD MUNICIPAL	30.000,00
31.9203.4625000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS	52.800,00
31.9203.4635000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACION INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS GESTIONADAS PARA MANCOMUNIDADES	4.400,00
31.9203.4675000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA CONSORCIOS	4.400,00
31.9203.4810000	DOTACION PREMIO FERNANDO ALBI 2018	13.000,00
	Total Unidad Orgánica 31.....	**2.143.849,90**

UNIDAD ORGÁNICA 32: ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS

32.1361.4620000	SUBV.AYTOS.POBLAC.INF.20.000H,PARA SOST. APORT. ESTAT.2020 CONSORCIO PROV.SERV.EXT.INCENDIOS	700.000,00
32.9201.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS EN MATERIA DE FONDOS EUROPEOS	98.500,00
32.9201.2269900	GASTOS PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DPTO. DE FONDOS EUROPEOS	100,00
32.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EUROPEOS	200.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
32.9201.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS	60.000,00
	Total Unidad Orgánica 32.....	**1.058.600,00**
UNIDAD ORGÁNICA 33: ARQUITECTURA		
33.1511.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. URBANISMO.	40.000,00
33.1511.6500100	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOCER DE PLANES	35.700,00
33.1511.6500200	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BALONES	28.741,00
33.1511.6500300	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENILLUP	37.791,00
33.1511.6500400	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FACHECA	38.829,00
33.1511.6500500	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FAMORCA	39.271,00
33.1511.6500600	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALCALÁ	38.599,00
33.1511.6500700	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA	42.700,00
33.1511.6500800	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE SELLA	5.000,00
33.1511.6501000	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO	5.000,00
33.1511.6501100	PLAN PROVINCIAL REDACCIÓN PGOU MUNICIPIOS POB.INF.5.000HB., A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00
33.1511.6501200	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES	35.000,00
33.1511.6501300	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENEIXAMA	5.000,00
33.1511.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ORBA: REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	20.000,00
33.3333.4620100	SUBV.AL AYTO.DE LA TORRE DE LES MAÇANES:PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SERV.MUSEÍSTICO.	6.000,00
33.3333.4625000	SUBV.PARA CONSER.MANTEN.Y REPARAC. SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	25.000,00
33.3333.7625000	SUBVENCIÓN PARA INVERSIONES EN SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	12.050,00
33.3361.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ALBAÑILERÍA. TOSSAL DE MANISES E ILLETA DELS BANYETS	280.547,00
33.3361.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CASTILLO	5.000,00
33.3361.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA VALL DE GALLINERA: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE	10.000,00
33.3361.4620500	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO BENIARRÉS: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA "COVA L'OR"	10.000,00
33.3361.4625000	SUBV .PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIENTO "EL MONASTIL", GEST. PARA AYTO. ELDA	20.000,00
33.3361.4625100	SUBVENCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO YACIMIENTO ARTE RUPESTRE,GEST.PARA AYTO. VALL GALLINERA	6.000,00
33.3361.4625200	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR SISTEMA HIDRÁULICO "QANATS", GEST. AYTO.CREVILLENT	30.000,00
33.3361.4625300	SUBV.PARA LA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR PALAU COMTAL, GEST. PARA AYTO.COCENTAINA	30.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
33.3361.4625400	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR CUEVA-MUSEO ETNOGRÁFICO MUNIC.,GEST. AYTO. ALGUEÑA	15.000,00
33.3361.4625500	SUBVENCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "COVA L'OR",GESTIONADA PARA AYTO.DE BENIARRÉS	5.000,00
33.3361.4625600	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIEN.ROMANO"BAÑOS DE LA REINA",GEST.AYTO.CALPE	30.000,00
33.3361.4625800	SUBV.PARA DESARROLLO PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR TERMAS IMPERIALES ROMANAS, GEST.AYTO. LA VILA JOIOSA	15.000,00
33.3361.4625900	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR CASTILLO, GEST.PARA AYTO. DE RELLEU	20.000,00
33.3361.6090000	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO INMUEBLE HISTÓRICO-CULTURAL	1.000,00
33.3361.6090200	INVERSIONES EN PARQUES ARQUEOLÓGICOS ILLETA, TOSSAL.	1.000,00
33.3361.6500000	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO, A EJECUTAR PARA AYTO. BENIFALLIM	125.000,00
33.3361.6500100	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "TORRE VERNET",A EJECUTAR PARA AYTO.DE PENÁGUILA	40.000,00
33.3361.6500400	INV.PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE, A EJEC.AYTO.VALL DE GALLINERA	41.906,00
33.3361.6500500	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "COVA L' OR", A EJECUTAR PARA AYTO.DE BENIARRES	37.800,00
33.3361.6500800	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAS Y OTRAS INVERSIONES TORRE FEUDAL DEL CASTILLO, A EJEC.PARA AYTO.PLANES	175.000,00
33.9332.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ARQUITECTURA.	94.388,97
33.9332.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ARQUITECTURA.	41.688,42
33.9332.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ARQUITECTURA.	74.101,27
33.9332.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ARQUITECTURA.	44.571,80
33.9332.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ARQUITECTURA.	53.583,45
33.9332.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ARQUITECTURA	191.399,51
33.9332.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ARQUITECTURA	328.190,66
33.9332.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ARQUITECTURA	5.100,00
33.9332.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ARQUITECTURA	11.971,21
33.9332.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ARQUITECTURA	97.361,84
33.9332.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ARQUITECTURA.	196.294,50
33.9332.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. ARQUITECTURA	2.914,11
33.9332.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES ARQUITECTURA.	1.000,00
33.9332.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL ARQUITECTURA.	5.000,00
33.9332.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ARQUITECTURA	12.500,00
33.9332.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ARQUITECTURA	700,00
33.9332.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ARQUITECTURA	235.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
33.9332.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN ARQUITECTURA	26.400,00
33.9332.6220000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DIPUTACIÓN	300.000,00
33.9332.6220100	INVERSIONES UNIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	50.000,00
33.9332.6220200	INVERSIÓN ADECUACIÓN DEPENDENCIAS CASILLA-ALMACÉN VVOO EN ELCHE	48.400,00
33.9332.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. ARQUITECTURA	1.000,00
	Total Unidad Orgánica 33.....	**3.284.499,74**
UNIDAD ORGÁNICA 34: CARRETERAS		
34.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CARRETERAS	46.847,34
34.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CARRETERAS	124.203,95
34.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CARRETERAS	21.033,84
34.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CARRETERAS	124.801,04
34.4501.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CARRETERAS	411.146,47
34.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CARRETERAS	139.618,10
34.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CARRETERAS	480.265,90
34.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CARRETERAS	1.001.277,82
34.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CARRETERAS	5.100,00
34.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	1,00
34.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CARRETERAS	214.341,61
34.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CARRETERAS.	705.846,53
34.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	1,00
34.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CARRETERAS.	300,00
34.4531.2020000	ALQUILER LOCALES VIAS Y OBRAS	87.000,00
34.4531.2100100	GASTOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LA RED VIARIA PROVINCIAL.	6.153.569,00
34.4531.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CARRETERAS	35.000,00
34.4531.2219900	ADQUISICION HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	20.000,00
34.4531.2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CARRETERAS	5.000,00
34.4531.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CARRETERAS.	20.000,00
34.4531.2269902	CUOTAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTO DE CARRETERAS	4.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
34.4531.2270600	ESTUDIOS,TRABAJOS TECNICOS Y DIRECCION DE OBRAS. CARRETERAS.	484.331,00
34.4531.6090000	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL. 2018-2019	100,00
34.4531.6090100	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2019-2020	2.794.618,00
34.4531.6090300	DOT.PROY.MODIF.,CERTIF.FINALES Y EXPROPIACIONES. INVER.EN LA RED VIARIA PROV.,EJERCICIOS ANTERIORES	250.000,00
34.4531.6090400	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL	1.316.800,00
34.4531.6090700	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2020-2021	285.000,00
34.4531.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CARRETERAS.	25.000,00
34.4531.6500000	INV.INTERSECCIÓN EN CV-772, SAN JUAN A LA PLAYA, A EJEC. PARA AYTOS.DE SAN JUAN, CAMPELLO Y ALICANTE	1.000,00
34.4541.2270600	ESTUDIOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL.	25.000,00
34.4541.4620000	SUBV.AYTOS.POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 H.PARA REPARACIÓN Y CONSERV.CAMINOS TITULARIDAD NO PROVINCIAL	400.000,00
34.4541.4625000	AYUDAS EMERGENCIA REPARACIÓN CAMINOS TITULARIDAD NO PROV.DAÑOS TEMPORALES SEPTIEMBRE 2019,GEST.AYTOS	253.188,75
34.4541.6500000	REDACCIONES PROYECTOS ACONDICIONAMIENTOS CAMINOS SUPRAMUNICIPALES	30.000,00
34.4541.6500200	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS SUPRAMUNICIPALES.	100.000,00
34.4541.6500500	INVER.ADECUACIÓN DEL VIAL DE CONEXIÓN DE LA EUIPO CON LA CARRETERA A-79, A EJECUTAR AYTO.ALICANTE	1.000,00
	Total Unidad Orgánica 34.....	**15.565.391,35**

UNIDAD ORGÁNICA 35: MUSEO ARQUEOLÓGICO

35.3301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	46.847,34
35.3301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	110.472,37
35.3301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	76.032,59
35.3301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.222,86
35.3301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	44.914,53
35.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	127.532,58
35.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	196.937,32
35.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	1,00
35.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	216.752,20
35.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	198.219,47
35.3301.2200101	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA. MUSEO ARQUEOL.	500,00
35.3334.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA E INSTALACIONES. MUSEO ARQUEOLOGICO	1.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
35.3334.2190000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	10.000,00
35.3334.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	200,00
35.3334.2219900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL PARA EL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.000,00
35.3334.2260600	GTOS. DERIVADOS DE ACTIVID. DIRECTAS MUSEO ARQUEOLOG.: REUNIONES,CONFER.,TALLERES DIDÁCTICOS, ETC.	25.000,00
35.3334.2260900	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES	12.000,00
35.3334.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	500,00
35.3334.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	74.225,21
35.3334.2279900	EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS	142.644,47
35.3334.2279901	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	900,00
35.3334.4810000	BECAS DE FORAMCION EN MUSEOGRAFÍA, MUSEOLOGÍA, BIBLIOTECONOMÍA Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQ.	76.800,00
35.3334.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	82.958,25
35.3334.6220100	INVERSIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MARQ	25.614,10
35.3334.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MUSEO ARQUEOLÓGICO	70.070,59
35.3334.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.687,60
35.3334.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION. MUSEO ARQUEOLÓGICO	2.550,00
35.3334.6290000	INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO	100,00
35.3334.6290200	ADQUISICION DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.500,00
35.3334.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.600,00
35.3334.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	1.800,00
	Total Unidad Orgánica 35.....	**1.573.582,48**

UNIDAD ORGÁNICA 36: RESIDENTES INTERNACIONALES

36.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
36.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
36.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	10.516,92
36.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	8.914,36
36.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	3.876,98
36.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	13.140,40
36.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	23.143,56

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
36.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
36.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RESIDENTES INTERNACIONALES	22.806,70
36.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDENTES INTERNACIONALES	18.247,64
36.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	900,00
36.9241.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. RESIDENTES INTERNACIONALES.	100.000,00
36.9241.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON RESIDENTES INTERNACIONALES	95.000,00
36.9241.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉC., PUBLIC. Y EDIC. DE GUÍAS DE RECURSOS Y SERV. EN MAT.RESIDENTES INTERNACION.	42.615,00
36.9241.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	178.000,00
36.9241.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	12.000,00
36.9241.4830000	SUBV.ASOC.SOLIDAR.TRABAJAD.INMIGRANTES(ASTI-ALIC.):PROGR.SENSIB.DIRIGIDOS NIÑOS PRIMAR.Y SECUN.ALIC.	14.000,00
	Total Unidad Orgánica 36.....	**543.164,56**

UNIDAD ORGÁNICA 37: ATENCIÓN A LA FAMILIA

37.2312.4100000	APORTACIÓN AL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA FAMILIA "DOCTOR PEDRO HERRERO"	962.791,31
37.2312.4830000	SUBV.A LA ASOC.ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS(ASAFAN):ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES, CHARLAS Y TALLERES	15.000,00
37.2312.4830100	SUBV.ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ (ANMAG):PROGR.INTERV.Y APOYO A MENORES	10.000,00
37.2312.4840000	SUBV.A LA FUNDACIÓN SERVICIOS FAMILIARES DE LA COM.VALENCIANA PARA ACTIV.PROTECCIÓN DE LA FAMILIA.	5.000,00
37.2312.4840100	SUBV.FUNDACIÓN DASYC DE LA CMDAD.VALENCIANA: PROGR. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	5.000,00
	Total Unidad Orgánica 37.....	**997.791,31**

UNIDAD ORGÁNICA 38: IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

38.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.999,75
38.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	576,96
38.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	5.804,90
38.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	12.195,86
38.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
38.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	165.543,40
38.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	69.236,91
38.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	500,00
38.9204.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRAFICO. IMAGEN Y PROM. INSTITUC.	3.000,00
38.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.000,00
38.9204.2269902	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS	100.000,00
38.9204.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	82.000,00
38.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PARA LICENCIADOS EN DOCUMENTACION	28.800,00
38.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	26.000,00
38.9204.6290000	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO MATERIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00
38.9204.6400100	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5.000,00
38.9204.6410000	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00
	Total Unidad Orgánica 38.....	**521.661,78**
UNIDAD ORGÁNICA 39: TURISMO		
39.4321.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	5.100.000,00
	Total Unidad Orgánica 39.....	**5.100.000,00**
UNIDAD ORGÁNICA 40: EMERGENCIAS		
40.1361.4670000	APORT. AL CONSORCIO PROV. PARA EL SERVICIO DE PREVEN. Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO ALICANTE	27.385.077,80
	Total Unidad Orgánica 40.....	**27.385.077,80**
UNIDAD ORGÁNICA 41: RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS		
41.1621.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	3.000,00
41.1622.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	78.078,90
41.1622.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.239,46
41.1622.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1,00
41.1622.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	415,52
41.1622.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	8.677,04

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
41.1622.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	56.852,29
41.1622.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECIFICO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	103.843,92
41.1622.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	62.906,56
41.1622.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE R.S.U.	6.000,00
41.1622.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2.796,17
41.1622.2269901	ACCIONES PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	13.150,00
41.1622.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, ETC RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	25.000,00
41.1622.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE AIGÜES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.461,00
41.1622.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BUSOT PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	31.361,00
41.1622.4620300	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE RELLEU PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.146,00
41.1622.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SELLA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	9.447,00
41.1622.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	20.813,00
41.1622.4620600	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE LES MAÇANES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	12.076,00
41.1622.4630000	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD EL XARPOLAR PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	203.609,00
41.1622.4630100	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VALL DEL POP PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	111.985,00
41.1622.4630300	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	30.542,00
41.1622.4630400	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOC.DE BENEIXAMA, CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA PARA GESTIÓN RSU	57.552,00
41.1622.4630500	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA RECTORIA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	81.444,00
41.1622.4630600	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA VALL DE LAGUAR Y ORBA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	50.000,00
41.1622.4670100	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE RESIDUOS DEL PLAN ZONAL 6-A1 PARA GASTOS CORRIENTES (PZ XV)	99.148,00
41.1622.4670200	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 8-A3 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XIII)	76.952,00
41.1622.4670300	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE PLAN ZONAL 7-A2 PARA GASTOS CORRIENTES. (PZ XIV)	61.394,00
41.1622.4670400	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 11-A6 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XVII)	118.186,00
41.1622.6500000	INV.RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS POR EL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS, A EJEC.PARA AYTOS.	300.000,00
41.1623.6500100	INVERSIONES PARA INSTALACIONES DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	120.000,00
	Total Unidad Orgánica 41.....	**1.773.076,86**

UNIDAD ORGÁNICA 42: VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

42.2315.4800100	SUBV.A ONGD Y AGENCIAS DE COOPER.INTERNACIONAL PARA AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA Y POSTEMERGENCIA	20.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
42.2315.4830100	SUBV.ASOC.DAR AL KARAMA (HOGAR DE LA DIGNIDAD): "CASA ACOGIDA NIÑOS/AS SAHARAUIS ENFERMOS".GTO. CTE.	14.500,00
42.2315.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS PUEBLO SAHARAUI VINALOPO:PROY.MADRASA APOYO EDUC.NIÑOS Y JÓVENES SAHARAUIS ALICANTE	18.000,00
42.2315.4830400	SUBV.ASOC.ESPAÑA CON ACNUR:ASISTENCIA BÁSICA PARA LA POBLACIÓN SIRIA REFUGIADA EN LÍBANO	10.000,00
42.2315.4830600	SUBV.COORD.ASOCIAC.DE SOLIDARIDAD PUEBLO SAHARAUI PR.ALICANTE:PROGRAM.Y ACCIONES CON PUEBLO SAHARAUI	15.000,00
42.2315.4830800	SUBV.ADCAM ASOC.DESARR.COMER.ALTERNATIVO Y MICROCRED.: ATEN.EDUCAT.ESCUELAS Y RESIDEN.MENORES MAASAI	14.500,00
42.2315.4840100	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DHARMA: PROYECTO "HILOS PARA LA VIDA" EN LA INDIA	15.000,00
42.2317.2269902	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO	45.000,00
42.2317.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. VOLUNTARIADO	6.000,00
42.2317.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO PARA IMPULSO Y DESARROLLO ACCIONES FOMENTO VOLUNTARIADO	75.000,00
	Total Unidad Orgánica 42.....	**233.000,00**
UNIDAD ORGÁNICA 43: CAJA DE CRÉDITO		
43.9341.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO CAJA DE CREDITO PROVINCIAL PARA COOPERACION	75.000,00
	Total Unidad Orgánica 43.....	**75.000,00**
UNIDAD ORGÁNICA 44: INTELIGENCIA ECONÓMICA Y TERRITORIAL		
44.4141.2270600	PLAN ESTRATÉGICO PARA ESTUDIO Y DEFINICIÓN MEDIDAS PARA FRENAR DESPOBLACIÓN MUNICIPIOS PROV.ALICANTE	10.000,00
44.4391.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS EN MATERIA DE INTELIGENCIA ECONÓMICA Y TERRITORIAL	28.000,00
44.4391.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES.INTELIGENCIA ECONOMICA Y TERRITORIAL	15.000,00
	Total Unidad Orgánica 44.....	**53.000,00**
	TOTAL.....	**219.424.630,00**

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Por Programa (Resumen por Área de Gasto)

	ÁREA DE GASTO	CRÉDITO	%
0	DEUDA PÚBLICA.	5.000,00	0,0
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	36.774.028,80	16,8
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	36.759.854,20	16,8
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	25.245.107,98	11,5
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	67.862.558,92	30,9
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	52.778.080,10	24,1
	Total.....	**219.424.630,00**	

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Por Programas (Resumen por Política de gastos)

	POLÍTICA DE GASTOS	CRÉDITO
01	DEUDA PÚBLICA.	5.000,00
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.	28.251.710,80
15	VIVIENDA Y URBANISMO.	827.383,92
16	BIENESTAR COMUNITARIO .	2.612.932,34
17	MEDIO AMBIENTE.	5.082.001,74
22	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	966.244,74
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.	35.566.613,46
24	FOMENTO DEL EMPLEO.	226.996,00
31	SANIDAD.	255.000,00
32	EDUCACIÓN.	704.106,17
33	CULTURA.	19.535.788,84
34	DEPORTE.	4.750.212,97
41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	571.800,00
42	INDUSTRIA Y ENERGÍA.	982.542,38
43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.	8.519.407,88
45	INFRAESTRUCTURAS.	56.748.989,96
46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.	85.100,00
49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	954.718,70
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	6.957.071,59
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.	38.399.089,49
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.	7.421.919,02
	Total.....	**219.424.630,00**

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Por Programa (Resumen por Programas)

PROGRAMA		CRÉDITO
0111	DEUDA PÚBLICA	5.000,00
1321	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	148.000,00
1351	PROTECCIÓN CIVIL	18.633,00
1361	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	28.085.077,80
1511	URBANISMO:PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB.	521.631,00
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	305.752,92
1601	ALCANTARILLADO	297.627,53
1611	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE	432.227,95
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS.	3.000,00
1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.650.076,86
1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	120.000,00
1641	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	50.000,00
1651	ALUMBRADO PÚBLICO	60.000,00
1701	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	835.001,74
1702	PROTECCIÓN Y MEJORA DE PARAJES NATURALES	3.887.000,00
1703	PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO	111.000,00
1711	PARQUES Y JARDINES	249.000,00
2211	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	966.244,74
2311	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y PROMOC.SOCIAL	19.897.273,19
2312	ACCIÓN SOCIAL	8.549.910,34
2313	PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA	311.600,00
2314	ASISTENCIA SOCIAL ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS	2.484.921,26
2315	COOPERACIÓN CON PAÍSES DEL TERCER MUNDO	107.000,00
2316	ACTUACIONES PARA PERSONAS MAYORES	1.382.432,00
2317	PROMOCIÓN SOCIAL	1.350.766,67
2318	IGUALDAD	935.110,00
2319	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	547.600,00
2411	FOMENTO DEL EMPLEO	226.996,00
3111	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	255.000,00
3231	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	150.000,00
3261	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	554.106,17
3301	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	2.558.484,17
3302	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA. AUDITORIO PROVINCIAL	68.560,76
3331	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	245.000,00
3332	EQUIPAMIENTOS CULTURALES.AUDITORIO PROVINCIAL	200,00
3333	MUSEOS	143.050,00
3334	MUSEO MARQ	3.861.150,22
3335	MUSEO MUBAG	400.847,29
3341	PROMOCIÓN CULTURAL.	4.826.258,72
3342	FOMENTO DE LA LENGUA Y LA CULTURA POPULAR VALENCIANA	183.000,00
3343	PROMOCIÓN CULTURAL. AUDITORIO PROVINCIAL	6.100.000,00
3361	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	1.149.237,68
3401	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	446.038,54
3411	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	4.059.700,00
3421	INSTALACIONES DEPORTIVAS	244.474,43
4141	DESARROLLO RURAL.	22.000,00
4151	PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS PESQUEROS	24.800,00
4191	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	525.000,00
4221	INDUSTRIA	65.530,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Por Programa (Resumen por Programas)

	PROGRAMA	CRÉDITO
4251	ENERGÍA	29.123,54
4252	EFICIENCIA ENERGÉTICA	887.888,84
4301	ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.	440.676,95
4311	FERIAS	700.000,00
4312	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS	165.000,00
4321	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	5.100.000,00
4331	DESARROLLO EMPRESARIAL.	2.070.730,93
4391	DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL	43.000,00
4501	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.	5.247.093,59
4521	RECURSOS HIDRÁULICOS.	9.460.331,63
4531	CARRETERAS	11.493.926,45
4541	CAMINOS VECINALES	809.188,75
4591	OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	29.738.449,54
4631	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA.	85.100,00
4911	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	548.618,70
4912	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	406.100,00
9121	ORGANOS DE GOBIERNO	6.957.071,59
9201	ADMINISTRACIÓN GENERAL	33.476.930,18
9202	FORMACIÓN DEL PERSONAL	695.925,00
9203	GASTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.185.167,25
9204	RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS	554.100,00
9205	TELECOMUNICACIONES	765.488,00
9241	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	471.479,06
9291	IMPREVISTOS,SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTING. DE EJECUCIÓN	1.250.000,00
9311	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	1.719.860,82
9331	GESTIÓN DEL PATRIMONIO.	1.494.410,29
9332	CONSTRUCC.MEJORA,CONSERV.Y ADQ. EDIFICIOS OFIC.USO MÚLTIPLE	2.314.376,78
9341	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	1.893.271,13
	Total.....	**219.424.630,00**

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Por Programas

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
PROGRAMA 0111: DEUDA PÚBLICA		
04.0111.3100100	INTERESES Y COMISIONES OPERACIONES DE TESORERIA	5.000,00
	Total Programa 0111.....	**5.000,00**
PROGRAMA 1321: SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.		
24.1321.6500000	CONV.MINISTERIO DEL INTERIOR.REHABILITACIÓN CASAS CUARTEL GUARDIA CIVIL, A EJECUTAR PARA OTROS ENTES	148.000,00
	Total Programa 1321.....	**148.000,00**
PROGRAMA 1351: PROTECCIÓN CIVIL		
08.1351.2100000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TORRES VIGILANCIA PLAYAS DE LA PROVINCIA.	18.633,00
	Total Programa 1351.....	**18.633,00**
PROGRAMA 1361: SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
32.1361.4620000	SUBV.AYTOS.POBLAC.INF.20.000H,PARA SOST. APORT. ESTAT.2020 CONSORCIO PROV.SERV.EXT.INCENDIOS	700.000,00
40.1361.4670000	APORT. AL CONSORCIO PROV. PARA EL SERVICIO DE PREVEN. Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO ALICANTE	27.385.077,80
	Total Programa 1361.....	**28.085.077,80**
PROGRAMA 1511: URBANISMO:PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB.		
33.1511.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. URBANISMO.	40.000,00
33.1511.6500100	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOCER DE PLANES	35.700,00
33.1511.6500200	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BALONES	28.741,00
33.1511.6500300	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENILLUP	37.791,00
33.1511.6500400	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FACHECA	38.829,00
33.1511.6500500	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FAMORCA	39.271,00
33.1511.6500600	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALCALÁ	38.599,00
33.1511.6500700	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA	42.700,00
33.1511.6500800	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE SELLA	5.000,00
33.1511.6501000	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO	5.000,00
33.1511.6501100	PLAN PROVINCIAL REDACCIÓN PGOU MUNICIPIOS POB.INF.5.000HB., A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00
33.1511.6501200	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES	35.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
33.1511.6501300	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENEIXAMA	5.000,00
33.1511.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ORBA: REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	20.000,00
	Total Programa 1511.....	**521.631,00**
	PROGRAMA 1532: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	
24.1532.6500000	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	177.431,67
24.1532.6500500	INVERSIÓN MEJORA PAVIMENTACIÓN VIARIA EN URBANIZACIÓN EL NAVARRO,A EJECUTAR PARA AYTO.BIAR	108.322,83
24.1532.7620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO: ACONDICIONAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALCOY	19.998,42
	Total Programa 1532.....	**305.752,92**
	PROGRAMA 1601: ALCANTARILLADO	
24.1601.7620000	SUBV.AYTO.REDOVÁN:CANALIZACIÓN RECOGIDA AGUAS PLUVIALES EN LADERA MONTE PÚBLICO "SIERRA DE REDOVÁN"	47.336,89
29.1601.6500200	MEJ.SISTEM.RECOG.AGUAS PLUVIAL.PED.ARNEVA,CORRENTÍAS,RAIGUERO BONAN.Y HURCHILLO,A EJ.AYTO.ORIHUELA	5.000,00
29.1601.6500300	INV.RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN C/AGUSTÍN BERTOMEU,A EJECUTAR AYTO.RAFAL	7.700,00
29.1601.6500500	INVER.RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN C/LES ERES,EJEC.AYTO.DE AIGÜES	14.000,00
29.1601.6500600	INV.RENOV.RED SANEAMIENTO DE COX EN AVDA.DEL CARMEN Y C/MIGUEL HERNÁNDEZ,EJ.AYTO.COX	37.165,80
29.1601.6500800	INVERSIÓN COLECTOR PLUVIALES EN VÍA DE SERVICIO,A EJEC.AYTO.DE SANT JOAN D'ALACANT	75.441,99
29.1601.6501000	INV.RENOV.COLECTOR ALCANTARILLADO C/ELCHE Y COLECTOR EBAR INDUSTRIAL, EJEC. AYTO. STA.POLA	109.782,85
29.1601.6501100	AMPLIAC.SECCIÓN RED SANEAM.MUNIC.CRUCE L'OLIVAR-DEPURADORA TÉRMINO MUNIC.TIBI,EJEC.AYTO.DE TIBI	1.200,00
	Total Programa 1601.....	**297.627,53**
	PROGRAMA 1611: ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE	
24.1611.7620000	SUBV.AL AYTO.DE XALÓ: EJECUCIÓN DE BOMBEO Y MEJORA DE FIRME EN ACCESOS AL CASCO URBANO DE XALÓ	28.200,22
29.1611.4625000	SUBV. "CONTROL CALIDAD DEL AGUA DE ABASTEC. PÚB.", GEST.PARA AYTOS. POBLAC. INFERIOR A 10.000 HABIT.	315.000,00
29.1611.4625100	SUBVENCIONES PARA SUMINISTRO DE AGUA EN CUBAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, GEST.PARA AYUNTAMIENTOS	1.000,00
29.1611.6500200	INV.CORRECCIÓN PÉRDIDAS REDES DE DISTRIBUC.,EJEC.BENIARBEIG,BENIMELI,G.GORGOS, LLÍBER Y XALÓ	10.000,00
29.1611.6500400	INV.NUEVA RED USO AGUA REGENERADA DE LA EDAR EN RIEGO DE JARDINES PÚBLICOS,EJ. AYTO. JACARILLA	71.950,00
29.1611.6500600	INVERS.REPARACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA EN LA AVINGUDA DE LA PAU,EJEC.AYTO.IBI	6.077,73
	Total Programa 1611.....	**432.227,95**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
PROGRAMA 1621: RECOGIDA DE RESIDUOS.		
41.1621.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	3.000,00
	Total Programa 1621.....	**3.000,00**
PROGRAMA 1622: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS		
41.1622.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	78.078,90
41.1622.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.239,46
41.1622.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1,00
41.1622.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	415,52
41.1622.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	8.677,04
41.1622.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	56.852,29
41.1622.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECIFICO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	103.843,92
41.1622.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	62.906,56
41.1622.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE R.S.U.	6.000,00
41.1622.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2.796,17
41.1622.2269901	ACCIONES PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	13.150,00
41.1622.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, ETC RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	25.000,00
41.1622.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE AIGÜES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.461,00
41.1622.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BUSOT PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	31.361,00
41.1622.4620300	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE RELLEU PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.146,00
41.1622.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SELLA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	9.447,00
41.1622.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	20.813,00
41.1622.4620600	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE LES MAÇANES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	12.076,00
41.1622.4630000	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD EL XARPOLAR PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	203.609,00
41.1622.4630100	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VALL DEL POP PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	111.985,00
41.1622.4630300	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	30.542,00
41.1622.4630400	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOC.DE BENEIXAMA, CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA PARA GESTIÓN RSU	57.552,00
41.1622.4630500	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA RECTORIA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	81.444,00
41.1622.4630600	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA VALL DE LAGUAR Y ORBA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	50.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
41.1622.4670100	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE RESIDUOS DEL PLAN ZONAL 6-A1 PARA GASTOS CORRIENTES (PZ XV)	99.148,00
41.1622.4670200	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 8-A3 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XIII)	76.952,00
41.1622.4670300	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE PLAN ZONAL 7-A2 PARA GASTOS CORRIENTES. (PZ XIV)	61.394,00
41.1622.4670400	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 11-A6 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XVII)	118.186,00
41.1622.6500000	INV.RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS POR EL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS, A EJEC.PARA AYTOS.	300.000,00
	Total Programa 1622.....	**1.650.076,86**
	PROGRAMA 1623: TRATAMIENTO DE RESIDUOS	
41.1623.6500100	INVERSIONES PARA INSTALACIONES DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	120.000,00
	Total Programa 1623.....	**120.000,00**
	PROGRAMA 1641: CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	
24.1641.7620100	SUBVENCIÓN AL AYTO.HONDÓN DE LAS NIEVES: CONSTRUCCIÓN DE 40 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	50.000,00
	Total Programa 1641.....	**50.000,00**
	PROGRAMA 1651: ALUMBRADO PÚBLICO	
24.1651.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE GORGA:AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO	60.000,00
	Total Programa 1651.....	**60.000,00**
	PROGRAMA 1701: ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	
26.1701.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	46.847,34
26.1701.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	83.628,94
26.1701.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	52.584,60
26.1701.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	36.072,96
26.1701.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	39.633,20
26.1701.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	128.757,26
26.1701.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	216.764,60
26.1701.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	1,00
26.1701.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.MEDIO AMB.Y E	10.432,73
26.1701.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	66.881,92

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
26.1701.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	150.016,34
26.1701.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. MEDIO AMB.Y E.	2.380,85
26.1701.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	1.000,00
	Total Programa 1701.....	**835.001,74**
PROGRAMA 1702: PROTECCIÓN Y MEJORA DE PARAJES NATURALES		
26.1702.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS	1.500.000,00
26.1702.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACION DE ACTIVIDADES. MEDIO AMBIENTE	33.000,00
26.1702.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y ASISTENCIA A FERIAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	18.000,00
26.1702.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	5.000,00
26.1702.2269901	ACTUACIONES EN DEFENSA DEL MEDIO NATURAL	18.000,00
26.1702.2269904	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	120.000,00
26.1702.2269905	SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL USADO EN LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN	12.000,00
26.1702.2270600	EDICIONES Y PUBLICACIONES PARA LA DIFUSION DE TEMAS MEDIOAMBIENTALES	10.000,00
26.1702.2270601	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRAFICOS ETC., DEL MEDIO AMBIENTE	175.000,00
26.1702.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. EDICIÓN GUIA "TOUR VALLS DE LA MARINA"	25.000,00
26.1702.4620000	SUBV. A AYTOS. PARA ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD EN PARAJES NATURALES MUNICIPALES	100.000,00
26.1702.4620100	SUBV.A AYTOS PARA REDACCIÓN PLANES LOCALES PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y PLANES DE EMERGENCIA	250.000,00
26.1702.4620400	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS MEJORA MEDIO NATURAL Y OTRAS.	300.000,00
26.1702.4625000	SUBV PARA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES GEST. PARA AYTOS.	500.000,00
26.1702.4830000	APORTACIÓN A ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS FORESTALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (AMUFOR)	15.000,00
26.1702.6090000	INVERS. MEDIOAMB.EN FINCAS DE LA DIPUTAC., MEJORA PARAJES NATURALES, AREAS RECREATIVAS Y OTRAS.	6.000,00
26.1702.6090100	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN FINCAS DIPUTACION Y OTRAS INVERSIONES EN M.RURAL.	40.000,00
26.1702.6500000	INV.MED.:MEJ.PARAJ.NAT.AR. RECR., REST. PAISAJ.,P.PÚBL., AJARD. Y Z.VERDES GEST. AYTOS. Y OTR. ENTES	500.000,00
26.1702.6500300	INVERSIONES PARA MEJORAS EN MASAS FORESTALES MUNICIPALES, A EJEC.PARA AYUNTAMIENTOS	200.000,00
26.1702.7855000	SUBV.MEJORAS PAISAJÍSTICAS SOST.CAMPO ESCUELA GOLF ELCHE,GEST.FEDERACIÓN VALENCIANA GOLF 2018	60.000,00
	Total Programa 1702.....	**3.887.000,00**
PROGRAMA 1703: PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO		

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
26.1703.4840000	SUBV FUNDACIÓN C.V. INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO: ACTUAC. VOLUNTARIADO AMBIENTAL	50.000,00
26.1703.4840100	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO	61.000,00
	Total Programa 1703.....	**111.000,00**

PROGRAMA 1711: PARQUES Y JARDINES

26.1711.2269900	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS AL FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO	10.000,00
26.1711.4620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MILLENA PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE OLMO MILENARIO	4.000,00
26.1711.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BIAR PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE ÁRBOL MONUMENTAL	6.000,00
26.1711.4620200	SUBV.AL AYTO.DE LA NUCÍA PARA EL TRATAMIENTO DEL ÁRBOL "PINO DE LA ERMITA DEL CAUTIVADOR"	4.000,00
26.1711.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PENÁGUILA PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN DE SANTOS	50.000,00
26.1711.4620800	SUBV.AYTO. JACARILLA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DEL MARQUÉS DE FONTALBA	50.000,00
26.1711.4620900	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE IBI PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO TORRETES	50.000,00
26.1711.7625100	SUBV.ADQUISICIÓN CONTENED.,PAPELERAS,DOT.PARQUES PUBL.Y MOBIL.URBANO, GEST.AYUNTAMIENTOS	75.000,00
	Total Programa 1711.....	**249.000,00**

PROGRAMA 2211: OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS

09.2211.1270000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL FUNCIONARIO	20.780,77
09.2211.1370000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL LABORAL	1.462,19
09.2211.1620400	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL AL PERSONAL: FONDO AYUDAS SOCIALES.	374.710,00
09.2211.1620401	MEJORAS CARACTER SOCIAL: AYUDA FAMILIAR	190.000,00
09.2211.1620500	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES DE TRABAJO.	120.000,00
09.2211.1620501	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTORIDADES Y PERSONAL DE DIPUTACION	18.544,78
09.2211.1620900	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: OBSEQUIO NAVIDEÑO Y CELEBRACIÓN SANTA RITA	146.882,00
09.2211.1620901	MEJORAS CARACTER SOCIAL: PREMIOS JUBILACIÓN	30.051,00
09.2211.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA.SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2.640,00
09.2211.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	880,00
09.2211.2219900	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	7.200,00
09.2211.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA ROPA-LENCERIA. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	264,00
09.2211.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	33.130,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.2211.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5.700,00
16.2211.1620200	SERVICIO TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	14.000,00
	Total Programa 2211.....	**966.244,74**
	PROGRAMA 2311: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y PROMOC.SOCIAL	
19.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	126.191,48
19.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	592.317,13
19.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	336.541,44
19.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	562.474,36
19.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	580.038,76
19.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	361.232,88
19.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.288.320,97
19.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.727.732,06
19.2311.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	9.777,88
19.2311.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL	10.861,20
19.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	200.400,00
19.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	960.251,61
19.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.113.736,33
19.2311.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.100,00
20.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1.PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	1,00
20.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	41.194,74
20.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	21.033,84
20.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	36.488,48
20.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	14.049,40
20.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	63.006,52
20.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	125.582,32
20.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. BIENESTAR SOCIAL	1,00
20.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. BIENESTAR SOCIAL	1,00
20.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. BIENESTAR SOCIAL.	80.133,30

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
20.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIENESTAR SOCIAL	500,00
23.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	31.925,85
23.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	14.351,31
23.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	31.550,76
23.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	415,52
23.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	18.324,25
23.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	54.398,23
23.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	108.211,40
23.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IGUALDAD Y JUVENTUD	1,00
23.2311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.IGUALD.Y JUVENT.	13.376,03
23.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IGUALDAD Y JUVENTUD	137.118,68
23.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IGUALDAD Y JUVENTUD	92.005,03
23.2311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. IGUAL.Y JUVENT.	3.394,17
23.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IGUALDAD Y JUVENTUD	400,00
30.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	234.930,99
30.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	480.846,88
30.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	883.904,11
30.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	339.401,32
30.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	433.367,89
30.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	559.514,80
30.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.390.510,37
30.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.971.342,88
30.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO DR. ESQUERDO	190.000,00
30.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO DOCTOR ESQUERDO	1.281.052,09
30.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.370.961,93
30.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	2.000,00
	Total Programa 2311.....	**19.897.273,19**

PROGRAMA 2312: ACCIÓN SOCIAL

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
08.2312.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	130.000,00
08.2312.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA E INSTALACIONES EN EL C. HOGAR PROVINCIAL.	109.864,82
08.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL C. HOGAR PROVINCIAL	42.750,00
09.2312.4830000	SUBV.A FED.PERSONAS SORDAS(FESORD)PARA INSERCIÓN LAB PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	7.500,00
16.2312.2230000	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELAS INFANTILES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	150.000,00
19.2312.2150000	REPARACION Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	12.000,00
19.2312.2200000	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	20.000,00
19.2312.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	248.000,00
19.2312.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	195.000,00
19.2312.2210200	SUMINISTRO DE GAS PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	198.000,00
19.2312.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	1.000,00
19.2312.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	49.000,00
19.2312.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	675.000,00
19.2312.2210600	SUMINISTRO PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO PARA RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	35.500,00
19.2312.2211000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	58.500,00
19.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	122.000,00
19.2312.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	30.000,00
19.2312.2230000	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	18.800,00
19.2312.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	60.000,00
19.2312.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	95.000,00
19.2312.4810100	AYUDAS Y BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	19.250,00
19.2312.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	154.500,00
19.2312.6220100	INVERSIÓN EN LA REFORMA DE LA ZONA DE ENFERMERÍA GENERAL DEL HOGAR PROVINCIAL	35.500,00
19.2312.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	81.000,00
19.2312.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	44.450,00
20.2312.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. BIENESTAR SOCIAL	52.504,21
20.2312.2269901	PROGRAMAS PROVINCIALES Y CAMPAÑAS DE INTERES SOCIAL. CONVENIOS Y ACTUACIÓN DIRECTA BIENESTAR SOCIAL	7.000,00
20.2312.2269902	OTROS GASTOS DIVERSOS. BIENESTAR SOCIAL	1.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
20.2312.2269903	GTOS. DE ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES Y CONCURSOS EN BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	50.000,00
20.2312.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL	1.000,00
20.2312.4620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA SERV.Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	1.660.000,00
20.2312.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	200.000,00
20.2312.4630000	SUBV.A MANCOMUNID.PARA SERV. Y PROGRAMAS RELAC.CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.	800.000,00
20.2312.4810000	PREMIOS DERIVADOS DE CERTAMENES Y CONCURSOS DEPARTAMENTO BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	30.000,00
20.2312.4830000	SUBV. A ENTIDADES SIN F/L A FAVOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS ESTABLES	570.000,00
20.2312.4830100	SUBV.ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE ALICANTE PARA SERV. DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	25.000,00
20.2312.4830200	SUBV.ASOCIACIÓN CASA OBERTA:"PROYECTO PISO TUTELADO JÓVENES CARENTES DE APOYO SOCIO-FAMILIAR"	15.000,00
20.2312.4830300	SUBV.ASOC.PERSONAS SORDOCIEGAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:SERVICIO MEDIACIÓN EN LA PROV.DE ALICANTE	20.000,00
20.2312.4830400	SUBV.ASOC.ALICANTINA PARA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DEL RIÑON: PROYECTO ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR	15.000,00
20.2312.4830500	SUBV.CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE: PROY. CASA DE ACOGIDA "VÉRITAS", ATENC. AFECTADOS VIH/SIDA	20.000,00
20.2312.4830800	SUBV.A FESORD PARA DESCENTRALIZACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS DE LA PROV. DE ALICANTE.	31.000,00
20.2312.4830900	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ALICANTE:PROGRAMA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN	31.000,00
20.2312.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN PARKINSON ALICANTE: DESARROLLO PROGRAMA FAMILIAR	10.000,00
20.2312.4831100	SUBV. A UPAPSA PARA PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL	25.000,00
20.2312.4831200	SUBV.ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PROSPERIDAD DE SAN GABRIEL DE ALICANTE:COMEDOR SOCIAL DE SAN GABRIEL	50.000,00
20.2312.4840000	SUBV.A LA FUND.BENÉFICA BANCO DE ALIMENTOS DE ALICANTE:ADQU.ALIMENTOS BÁSICOS Y GTOS.DE TRANSPORTE	35.000,00
20.2312.4840100	SUB.FUND.ALICANT.PRO-TUTELA C.V.:PROGR.INFORM.SOBRE MEDIDAS PROTECCIÓN LEGAL PERS.DISCAP.INTELECTUAL	20.000,00
20.2312.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. BIENESTAR SOCIAL	500,00
20.2312.7620200	SUBV.A AYUNTAMIENTOS: EQUIPAMIENTO Y OTR.GTS.INV.AFINES CENTROS Y OT.ESPACIOS MUNICIP.DE USO SOCIAL	228.000,00
20.2312.7630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y OTROS GASTOS DE INV.AFINES	27.000,00
20.2312.7630100	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	350.000,00
20.2312.7800000	SUBV, ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA EQUIPAMIENTO Y OTROS GTOS. INVERSIÓN AFINES	430.000,00
20.2312.7800100	SUBV. ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	255.000,00
37.2312.4100000	APORTACIÓN AL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA FAMILIA "DOCTOR PEDRO HERRERO"	962.791,31
37.2312.4830000	SUBV.A LA ASOC.ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS(ASAFAN):ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES, CHARLAS Y TALLERES	15.000,00
37.2312.4830100	SUBV.ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ (ANMAG):PROGR.INTERV.Y APOYO A MENORES	10.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
37.2312.4840000	SUBV.A LA FUNDACIÓN SERVICIOS FAMILIARES DE LA COM.VALENCIANA PARA ACTIV.PROTECCIÓN DE LA FAMILIA.	5.000,00
37.2312.4840100	SUBV.FUNDACIÓN DASYC DE LA CMDAD.VALENCIANA: PROGR. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	5.000,00
	Total Programa 2312.....	**8.549.910,34**
	PROGRAMA 2313: PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA	
23.2313.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	52.000,00
23.2313.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES. PREVENC.CONDUCTAS ADICTIVAS	6.000,00
23.2313.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	112.000,00
23.2313.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS	80.000,00
23.2313.4840000	SUBV.FUND.NORAY PROY.HOMBRE ALICANTE C.V.: PROGR.PREV.CONSUMO ALCOHOL Y OTR.DROGAS AMBITO LABORAL	20.000,00
23.2313.4840100	SUBV.FUND.AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD): PROGRAMA CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES	20.000,00
23.2313.4840200	SUBV. FUNDACIÓN A.E.P.A.: PROGRAMA PREVENCIÓN ESCOLAR JUEGO DE APUESTAS ONLINE EN ADOLESCENTES	21.600,00
	Total Programa 2313.....	**311.600,00**
	PROGRAMA 2314: ASISTENCIA SOCIAL ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS	
08.2314.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EDIFICIO CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	128.000,00
08.2314.2130000	REP.MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC. CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	159.146,96
08.2314.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	30.000,00
30.2314.2200000	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.000,00
30.2314.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA. CENTRO DR. ESQUERDO	275.750,00
30.2314.2210100	SUMINISTRO DE AGUA . CENTRO DR. ESQUERDO	164.000,00
30.2314.2210200	SUMINISTRO DE GAS. CENTRO DR. ESQUERDO	40.762,00
30.2314.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. CENTRO DR. ESQUERDO	162.492,00
30.2314.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO DR. ESQUERDO	26.000,00
30.2314.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. CENTRO DR. ESQUERDO	724.000,00
30.2314.2210600	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.CENTRO DR. ESQUERDO	14.600,00
30.2314.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. CENTRO DR. ESQUERDO	33.000,00
30.2314.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL.CENTRO DR. ESQUERDO	137.000,00
30.2314.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	28.744,80
30.2314.2260600	ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA A ENFERMOS MENTALES	30.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
30.2314.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO DR. ESQUERDO	37.000,00
30.2314.2269901	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL	8.000,00
30.2314.2269904	ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA USUARIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	81.000,00
30.2314.2270601	ASISTENCIAS TÉCNICAS: INV. EN COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	11.957,50
30.2314.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO DR. ESQUERDO	209.568,00
30.2314.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. CENTRO DR. ESQUERDO	12.800,00
30.2314.6220000	INVERSIONES EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	64.000,00
30.2314.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO DR. ESQUERDO	55.000,00
30.2314.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO. CENTRO DR. ESQUERDO	50.000,00
30.2314.6270000	INVERSIONES COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	100,00
	Total Programa 2314.....	**2.484.921,26**
	PROGRAMA 2315: COOPERACIÓN CON PAÍSES DEL TERCER MUNDO	
42.2315.4800100	SUBV.A ONGD Y AGENCIAS DE COOPER.INTERNACIONAL PARA AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA Y POSTEMERGENCIA	20.000,00
42.2315.4830100	SUBV.ASOC.DAR AL KARAMA (HOGAR DE LA DIGNIDAD): "CASA ACOGIDA NIÑOS/AS SAHARAUIS ENFERMOS".GTO. CTE.	14.500,00
42.2315.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS PUEBLO SAHARAUI VINALOPO:PROY.MADRASA APOYO EDUC.NIÑOS Y JÓVENES SAHARAUIS ALICANTE	18.000,00
42.2315.4830400	SUBV.ASOC.ESPAÑA CON ACNUR:ASISTENCIA BÁSICA PARA LA POBLACIÓN SIRIA REFUGIADA EN LÍBANO	10.000,00
42.2315.4830600	SUBV.COORD.ASOCIAC.DE SOLIDARIDAD PUEBLO SAHARAUI PR.ALICANTE:PROGRAM.Y ACCIONES CON PUEBLO SAHARAUI	15.000,00
42.2315.4830800	SUBV.ADCAM ASOC.DESARR.COMER.ALTERNATIVO Y MICROCRED.: ATEN.EDUCAT.ESCUELAS Y RESIDEN.MENORES MAASAI	14.500,00
42.2315.4840100	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DHARMA: PROYECTO "HILOS PARA LA VIDA" EN LA INDIA	15.000,00
	Total Programa 2315.....	**107.000,00**
	PROGRAMA 2316: ACTUACIONES PARA PERSONAS MAYORES	
20.2316.2269900	SERVICIO PROVINCIAL DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA. BIENESTAR SOCIAL	1.153.291,00
20.2316.2269904	GASTOS RELATIVOS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION SOCIAL.	4.000,00
20.2316.4830000	SUBV.ENTIDADES Y ASOC.PERSONAS MAYORES ACTIV.FORMATIVAS,TERAPÉUTICAS Y CONVIVENCIA REALIZ.PROV.ALIC.	150.000,00
24.2316.7620100	SUBV.AL AYTO.DE IBI:REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA GERIÁTRICA Y CENTRO SOCIO-ASISTENCIAL	75.141,00
	Total Programa 2316.....	**1.382.432,00**
	PROGRAMA 2317: PROMOCIÓN SOCIAL	

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.2317.4830000	SUBVENCIÓN ASOC.PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS ALIC.(APSA):PRÁCTICAS INTEGR.LABORAL PERS.CON DISCAPACIDAD	16.666,67
09.2317.4830100	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQU. ALICANTE(ADACEA)PARA INSERCION LABORAL PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQ.	12.500,00
09.2317.4830200	SUBV.A LA ASOC.DE ASPERGER DE ALICANTE(ASPALI)PARA INSERCION LAB.PERSONAS CON SINDROME ASPERGER	12.500,00
20.2317.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS, FOROS Y FERIAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL.	7.000,00
20.2317.2269902	CIRCUITO SOLIDARIO	100,00
20.2317.4620100	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	305.000,00
20.2317.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	60.000,00
20.2317.4830000	SUBVENCIÓN A FAGA PARA LA PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA DE LA PROVINCIA	40.000,00
20.2317.4830100	SUBV.ENT.S/F.L.,ÁMBITO SERV.SOC.: ACTIV.CARÁCTER FORMAT.TERAPÉUTICO,REHAB.Y DE SENSIBILIZ.PROV.ALIC.	380.000,00
20.2317.4830400	SUBVENCIÓN A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL: GTO.CTE.	105.000,00
20.2317.4830700	SUBV.A FED. ASOC.DISCAPACITADOS FÍSICOS PROV. ALICANTE (COCEMFE), PARA ASESOR.TÉCNICO ASOC.FEDERADAS	31.000,00
20.2317.4831000	SUBV.ENTIDADES SIN FIN LUCRO PARA ACTIVIDADES PROMOCIÓN CONVIVENCIA A TRAVÉS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	200.000,00
20.2317.7800000	SUBV. A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL: INVERSIONES	20.000,00
25.2317.4830000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN APSA:PROYECTO FORMACIÓN Y EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD,	35.000,00
42.2317.2269902	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO	45.000,00
42.2317.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. VOLUNTARIADO	6.000,00
42.2317.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO PARA IMPULSO Y DESARROLLO ACCIONES FOMENTO VOLUNTARIADO	75.000,00
	Total Programa 2317.....	**1.350.766,67**

PROGRAMA 2318: IGUALDAD

23.2318.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD.	45.000,00
23.2318.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. IGUALDAD Y JUVENTUD	1.000,00
23.2318.2269901	ACTIVID.RELAC.CON PROMOC.,CONVIVENCIA, ENCUENTROS Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE MUJER	20.000,00
23.2318.2269904	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	155.600,00
23.2318.2269905	GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	87.000,00
23.2318.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IGUALDAD.	10.000,00
23.2318.2270601	SERV.TÉCNICO ASESORAM., ELABORAC. Y EVALUACIÓN PLANES IGUALDAD GÉNERO MUNIC. POB.INF.20.000 HABIT	30.000,00
23.2318.4620000	SUBV. A AYTOS.ACTIVIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	172.000,00
23.2318.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO	80.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
23.2318.4620200	SUBV.A AYTOS.PARA REDACCIÓN PLANES TRANSVERSALES PARA LA IGUALDAD DE PERSONAS LGTBI	20.000,00
23.2318.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	15.000,00
23.2318.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	120.000,00
23.2318.4830100	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS PARA PROYECTOS COEDUCATIVOS	60.000,00
23.2318.4830200	SUBVENCIÓN A DIVERSITAT ASOC.IGUALDAD DE LESBIANAS GAYS TRANSEXUALES: ORGULL ALACANT	5.000,00
23.2318.4830400	SUBV. ASOC.MENSAJEROS DE LA PAZ: PROGR. APOYO REINSERCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA DOMÉSTICA	77.000,00
23.2318.4830500	SUBV. ASOC. PROGRAMA REINSERCIÓN MUJERES (PRM): PROGR. INTEGRAL FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	37.510,00
	Total Programa 2318.....	**935.110,00**

PROGRAMA 2319: PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

23.2319.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	30.000,00
23.2319.2269900	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JUVENTUD	150.000,00
23.2319.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. JUVENTUD.	100,00
23.2319.2330000	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS A JURADOS PREMIOS JUVENTUD	2.000,00
23.2319.4510000	CONV. INSTITUTO VALENCIANO JUVENTUD (IVAJ): REALIZ.ACT."LA SENDA DEL POETA" EN LA PROV. ALICANTE	6.000,00
23.2319.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	172.000,00
23.2319.4620200	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ PARA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ALMORADÍ URBAN FESTIVAL"	3.500,00
23.2319.4620300	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI PARA REALIZ.ACTIVIDAD "FESTIVAL INTERNACIONAL DE WEBSERIES"	4.000,00
23.2319.4810000	DOTACIÓN PREMIOS PROVINCIALES DE LA JUVENTUD	18.000,00
23.2319.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	145.000,00
23.2319.4830100	SUBV. FED. ASOC. JÓVENES EMPRES.PROV.ALICANTE (JOVEMPA): PREMIO JOVEMPA AL TALENTO EMPRESARIAL JOVEN	9.000,00
23.2319.4840000	SUB.FUNDAC.INICIATIVA SOLIDARIA ÁNGEL TOMÁS: PR."SOMOS PARTE INCLUS.Y EMPLEO JOVENES RIESGO EXCLUS."	8.000,00
	Total Programa 2319.....	**547.600,00**

PROGRAMA 2411: FOMENTO DEL EMPLEO

25.2411.2269901	GASTOS "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	161.874,00
25.2411.4810100	AYUDAS ECONÓMICAS A PARTICIPANTES DE ITINERARIOS DEL "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	37.122,00
25.2411.4810200	PLAN DE AYUDAS A EMPRENDEDORES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE DE HASTA 10.000 HABITANTES	10.000,00
25.2411.4840000	SUBV. FUNDACIÓN EMPLEA PARA PROYECTO RECOX DE INCLUSIÓN LABORAL A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	18.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
	Total Programa 2411.....	**226.996,00**
	PROGRAMA 3111: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	
26.3111.4620000	SUBVENCIONES A AYTOS PARA CONTROL DE COLONIAS DE GATOS SIN PROPIETARIOS	255.000,00
	Total Programa 3111.....	**255.000,00**
	PROGRAMA 3231: FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	
24.3231.4620000	SUBV.A AYTOS.PEQUEÑOS MUNICIPIOS PARA MANTEN.INFRAESTRUCTURAS CENTROS EDUCATIVOS INFANTIL Y PRIMARIA	150.000,00
	Total Programa 3231.....	**150.000,00**
	PROGRAMA 3261: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	
12.3261.4830200	SUBVENCIÓN A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ALICANTE PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO AL JOVEN LETRADO	15.026,00
12.3261.4830300	SUBVENCION A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ELCHE PARA APOYO Y FORMACIÓN DE LETRADOS	10.000,00
21.3261.2269901	GTOS.DERIV.ORGANIZ.ACTIV.Y JORNADAS PARA INVEST., IDENTIF. E INFORM.FAMILIAS NIÑOS ALTAS CAPACIDADES	15.000,00
21.3261.4211001	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE DENIA PARA GASTOS CORRIENTES	366.018,17
21.3261.4211002	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE ELCHE PARA GASTOS CORRIENTES	104.662,00
21.3261.4539002	SUBV.A LA UNIV. POLITÉCNICA VALENCIA-CAMPUS ALCOY: ACTIV. FOMENTO TALENTO Y EST.CIENT. E INVEST.	6.000,00
21.3261.4830000	SUBV.FEDER.DE APAS DE LA PROV.DE ALICANE,ESCUELA Y FAMILIA ORGANIZACIÓN ACT.,CURSOS Y SEMINAR.	18.700,00
21.3261.4830100	SUBV. FED.PROV.AA.PP.AA.GABRIEL MIRO DE ALICANTE PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES,CURSOS Y SEMINARIOS	18.700,00
	Total Programa 3261.....	**554.106,17**
	PROGRAMA 3301: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	
21.3301.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1.PERSONAL CULTURA	62.463,12
21.3301.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CULTURA	54.926,32
21.3301.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CULTURA	116.168,95
21.3301.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CULTURA	45.711,34
21.3301.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CULTURA	2.668,47
21.3301.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CULTURA	68.181,51
21.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO.PERSONAL CULTURA	188.373,83
21.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CULTURA	323.199,27
21.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CULTURA.	10.200,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3301.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.CULTURA	1,00
21.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CULTURA	276.656,12
21.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CULTURA.	344.500,98
21.3301.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. CULTURA	1,00
21.3301.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CULTURA.	38.000,00
35.3301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	46.847,34
35.3301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	110.472,37
35.3301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	76.032,59
35.3301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.222,86
35.3301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	44.914,53
35.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	127.532,58
35.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	196.937,32
35.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	1,00
35.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	216.752,20
35.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	198.219,47
35.3301.2200101	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA. MUSEO ARQUEOL.	500,00
	Total Programa 3301.....	**2.558.484,17**

PROGRAMA 3302: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA. AUDITORIO PROVINCIAL

21.3302.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	21.033,84
21.3302.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
21.3302.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	5.188,00
21.3302.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	12.096,00
21.3302.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	30.238,92
	Total Programa 3302.....	**68.560,76**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
PROGRAMA 3331: EQUIPAMIENTOS CULTURALES		
21.3331.7620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES CULTURALES	245.000,00
	Total Programa 3331.....	**245.000,00**
PROGRAMA 3332: EQUIPAMIENTOS CULTURALES.AUDITORIO PROVINCIAL		
21.3332.2270600	ASISTENCIAS TÉCNICAS : INVERSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL	100,00
21.3332.6270000	INVERSIONES EN LA ADAPTACIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE A PALACIO DE CONGRESOS ADDA	100,00
	Total Programa 3332.....	**200,00**
PROGRAMA 3333: MUSEOS		
21.3333.4539000	APORTACIÓN AL CONSORCIO DE MUSEOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	100.000,00
33.3333.4620100	SUBV.AL AYTO.DE LA TORRE DE LES MAÇANES:PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SERV.MUSEÍSTICO.	6.000,00
33.3333.4625000	SUBV.PARA CONSER.MANTEN.Y REPARAC. SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	25.000,00
33.3333.7625000	SUBVENCIÓN PARA INVERSIONES EN SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	12.050,00
	Total Programa 3333.....	**143.050,00**
PROGRAMA 3334: MUSEO MARQ		
08.3334.2120100	OBRAS DE REFORMA,REPARACIÓN,CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INMUEBLES CEDIDOS A LA FUNDACIÓN MARQ	15.000,00
21.3334.4840100	APORTACION A LA FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA "MARQ".	3.300.000,00
35.3334.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA E INSTALACIONES. MUSEO ARQUEOLOGICO	1.000,00
35.3334.2190000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	10.000,00
35.3334.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	200,00
35.3334.2219900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL PARA EL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.000,00
35.3334.2260600	GTOS. DERIVADOS DE ACTIVID. DIRECTAS MUSEO ARQUEOLOG.: REUNIONES,CONFER.,TALLERES DIDÁCTICOS, ETC.	25.000,00
35.3334.2260900	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES	12.000,00
35.3334.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	500,00
35.3334.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	74.225,21
35.3334.2279900	EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS	142.644,47
35.3334.2279901	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	900,00
35.3334.4810000	BECAS DE FORAMCION EN MUSEOGRAFÍA, MUSEOLOGÍA, BIBLIOTECONOMÍA Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQ.	76.800,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
35.3334.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	82.958,25
35.3334.6220100	INVERSIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MARQ	25.614,10
35.3334.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MUSEO ARQUEOLÓGICO	70.070,59
35.3334.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.687,60
35.3334.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION. MUSEO ARQUEOLÓGICO	2.550,00
35.3334.6290000	INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO	100,00
35.3334.6290200	ADQUISICION DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.500,00
35.3334.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.600,00
35.3334.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	1.800,00
	Total Programa 3334.....	**3.861.150,22**

PROGRAMA 3335: MUSEO MUBAG

08.3335.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	12.000,00
08.3335.2130000	REPAR.,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA E INSTALAC. MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	48.684,79
08.3335.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA MUBAG.	8.500,00
21.3335.2190000	REPARACION Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TECNICO. MUBAG Y RESTAURACIÓN	6.000,00
21.3335.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	170.562,50
21.3335.2210100	SUMINISTRO AGUA PARA EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	6.500,00
21.3335.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BELLAS ARTES Y MUBAG	200,00
21.3335.2219900	ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA CONSERVACION LAB. RESTAUR, ALMAC B.ARTES Y MUBAG	10.000,00
21.3335.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	11.500,00
21.3335.2270200	VALORACIONES Y PERITAJES:GTOS. EMISION INFORMES DE AUTENTICIDAD PARA ADQ.OBRAS DE ARTE Y OTROS.	100,00
21.3335.2270600	ASISTENCIA TÉCNICA TRABAJOS DE RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE.	33.000,00
21.3335.4810000	BECAS DE FORMACION EN RESTAURACION Y MUSEOGRAFIA DE BELLAS ARTES	28.800,00
21.3335.6220000	INVERSIONES EN OBRAS EN EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	45.000,00
21.3335.6290100	INVERSIONES EN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	20.000,00
	Total Programa 3335.....	**400.847,29**

PROGRAMA 3341: PROMOCIÓN CULTURAL.

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
01.3341.4830000	SUBVENCIÓN A LA FOGUERA DIPUTACIÓN-RENFE PARA LA CELEBRACIÓN DE LES FOGUERES DE SANT JOAN	20.000,00
21.3341.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS. CULTURA	800,00
21.3341.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CULTURA	266.000,00
21.3341.2260201	PROMOCIÓN DEL CAMINO DEL CID	1.000,00
21.3341.2260900	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROMOCION CULTURAL (TEATRO, MUSICA, ARTES PLASTICAS Y OTRAS)	1.037.321,22
21.3341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CULTURA	3.000,00
21.3341.2269903	GASTOS DE CONCURSOS Y PREMIOS CONVOCADOS POR DIPUTACION	50.000,00
21.3341.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN DE LIBROS Y PUBLICACIONES. CULTURA Y MUBAG	15.000,00
21.3341.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CULTURA	19.000,00
21.3341.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A JURADOS	36.500,00
21.3341.4100000	APORTACION AL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT	1.382.400,00
21.3341.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE LA ALCUDIA	6.500,00
21.3341.4539002	SUBV.A LA UNIVERSIDAD ALICANTE: PUBLICACIÓN DE CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES EN EL MUSEO UNIV.ALICANTE	4.500,00
21.3341.4620500	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE ACTUACIONES MUSICALES Y ESCÉNICAS	450.000,00
21.3341.4622300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE ESPECIAL RELIEVE	206.500,00
21.3341.4622500	SUBV.AYTOS.:CAMPAÑA ORQUESTAS SINFÓNICAS Y ENSEMBLES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	244.900,00
21.3341.4625000	SUBVENCIÓN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE MÚSICA Y TEATRO, GESTIONADA PARA AYUNTAMIENTOS	451.350,00
21.3341.4670000	APORTACION AL CONSORCIO CAMINO DEL CID	30.000,00
21.3341.4810000	PREMIOS FESTIVALES, ENCUENTROS Y CERTAMENES ORGANIZADOS EN LA PROVINCIA	10.000,00
21.3341.4810200	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL	9.600,00
21.3341.4811000	DOTACION PREMIO AZORIN DE NOVELA	45.000,00
21.3341.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS DE LA MÚSICA DE ALCOY PARA CELEBRACIÓN DE LA "SEMANA GRANDE DEL PIANO"	14.820,00
21.3341.4830300	SUBVENCIÓN AL PATRONATO DEL MISTERI D´ELX PARA REPRESENTACIONES ORDINARIAS DEL MISTERIO	23.520,00
21.3341.4830400	SUBV.FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA ADQUISICIÓN DE PARTITURAS	25.000,00
21.3341.4830500	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN SAN JORDI ALCOY: EDICION REVISTA "MOROS Y CRISTIANOS"	4.900,00
21.3341.4830700	SUBV.ASAMBLEA AMISTOSA LITER. NOVELDA: REALIZACIÓN CONFERENCIAS Y ACTOS CULTURALES S/JORGE JUAN	5.000,00
21.3341.4830800	SUB.ASOC.COMES,CENTRE MUSICA ANTIGA I BARROCA C.V:FESTIVAL"PRIMAV.RENAC.Y BARROCA ORIHUELA	15.000,00
21.3341.4831000	SUBV.A ASOC.CULT.PATRONAT DEL TRACTAT D'ALMIZRA, PARA REPRESENTACIÓN ANUAL DEL TRACTAT D'ALMIZRA	6.037,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3341.4831100	SUBV.AL ATENEO CIENTIF.,LITERARIO Y ARTIST. ALIC. PARA CELEBRACIÓN PREMIOS LITERARIOS	7.761,00
21.3341.4831300	SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE ALICANTE PARA CONCIERTOS	6.860,00
21.3341.4831400	SUBV.CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL-MUSEO ESCOLAR DE PUSOL:ORG.ACTIV,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	14.700,00
21.3341.4831500	SUBV.A LA ASOCIACIÓN OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA PARA CONCIERTOS Y GALAS LÍRICAS 2019	7.840,00
21.3341.4831600	SUBV. ASOC. CERTAMEN CORAL FIRA DE TOTS SANTS, PARA "CERTAMEN CORAL"	7.840,00
21.3341.4831700	SUBV. FUTURA FILMS, PARA REALIZACIÓN DE ACTIV.,CURSOS, SEMINARIOS , FESTIVALES RELACIONADOS CON CINE	40.000,00
21.3341.4831800	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA PROMOCIÓN CULTURAL	192.500,00
21.3341.4831900	SUBV. A LA UNION NAC. ENTID. FESTER.MOROS Y CRISTIANOS (UNDEF), PARA EDICIÓN DE REVISTA	3.920,00
21.3341.4832000	SUBV.FEDERACIÓN SOCIED.MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CONCURSO COMPOSICIÓN FINES PEDAGÓGICOS	4.700,00
21.3341.4832100	SUBV.FEDERACIÓN SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: FESTIVAL EN FAMILIA	3.125,00
21.3341.4832600	SUBV.CENTRE D'ESTUDIS CONTESTANS DE COCENTAINA: ORGANIZ.ACTIVIDADES,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00
21.3341.4833400	SUBV.FEDER.ALICANTINA DE PLECTRO "MAR Y MONTAÑA"PARA FOMENTO DE LA MÚSICA PROVINCIA DE ALICANTE	14.000,00
21.3341.4833500	SUBV.FEDER VALEN.DOLÇAINER/ERES Y TABALETERS/ERES PARA FOMENTO MÚSICA PROVINCIA DE ALICANTE	8.500,00
21.3341.4833700	SUBV.A LA ASOCIACIÓN OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA PARA CONCIERTOS Y GALAS LÍRICAS	7.840,00
21.3341.4833800	SUBV.FEDERACIÓN DE CORS DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA FOMENTO DE LA MUSICA	12.000,00
21.3341.4833900	SUBV. ASOCIACIÓN ESPEJO DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN ACTIV.,EXPOSICIONES, CURSOS Y SEMINARIOS	5.000,00
21.3341.4834000	SUBV.ASOCIACIÓN DE ARTISTAS ALICANTINOS: ORGANIZACIÓN ACTIVID.,EXPOSICIONES,CURSOS Y SEMINARIOS	13.000,00
21.3341.4834100	SUBV.ATENEO CIENTÍFICO,LITERARIO Y ARTÍSTICO DE ALICANTE:ORGANIZ.ACTIV.,EXPOSIC.,CURSOS Y SEMINARIOS	19.900,00
21.3341.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACION CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ	11.781,00
21.3341.4840100	SUBV. A LA FUNDACIÓN CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ PARA EL CERTAMEN PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA M.H.	5.891,00
21.3341.4840200	SUBV. FUNDACIÓN CULTURAL FRAX DE LA C.V.PARA ORGANIZACIÓN DE ACT., CURSOS, SEMINARIOS Y EXP.	3.920,00
21.3341.4840300	SUBV. FUNDACION FERNANDO SORIA DE LA C.V.: ORGANIZACIÓN DE ACTIV., CURSOS, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00
21.3341.4840700	SUB.FUND.MUSEO DIDÁCTICO INTERACTIVO CIENCIAS VEGA BAJA SEGURA C.V.ESCUELA TEATRO Y CINE CIENTÍFICO	8.000,00
21.3341.6400000	GASTOS DE COMPOSICION Y CREACION DE OBRAS MUSICALES Y LITERARIAS	300,00
24.3341.7620000	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE DENIA: REDACCIÓN PROYECTO REHABILITACIÓN INTEGRAL EDIFICIO DE TORRECREMADA	35.392,50
	Total Programa 3341.....	**4.826.258,72**

PROGRAMA 3342: FOMENTO DE LA LENGUA Y LA CULTURA POPULAR VALENCIANA

21.3342.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA LENGUA Y CULTURA POPULAR VALENCIANA	160.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3342.4810000	DOTACION PREMIO NOVELA LENGUA VALENCIANA ENRIC VALOR	20.000,00
21.3342.4810100	DOTACIÓN PREMIO TEATRO BREVE EN VALENCIANO EVARIST GARCÍA	3.000,00
	Total Programa 3342.....	**183.000,00**
	PROGRAMA 3343: PROMOCIÓN CULTURAL. AUDITORIO PROVINCIAL	
21.3343.4840200	APORTACION A LA "FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA AUDITORIO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE" "ADDA"	6.100.000,00
	Total Programa 3343.....	**6.100.000,00**
	PROGRAMA 3361: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
08.3361.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE DIPUTACIÓN.	9.500,00
21.3361.4840000	SUBV.FUND. UNIVERSITARIA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCUDIA PARA GTOS.TRAB.CAMPO Y LABOR.ARQUEOL	29.400,00
21.3361.4840200	SUBV. A LA FUNDACIÓN CIDARIS: CATALOGACIÓN PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	8.880,00
21.3361.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI: REHABILITACIÓN ERMITA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	114.000,00
21.3361.7620700	SUBV. AL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR: RESTAURACIÓN CUBIERTA DE LA CÚPULA DE LA ERMITA DE SANTA BÁRBARA	44.969,92
21.3361.7680000	SUBVENCIÓN A LA EATIM LA XARA: RESTAURACIÓN DEL CAMPANARIO DE LA IGLESIA SANT MATEU	44.234,76
33.3361.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ALBAÑILERÍA. TOSSAL DE MANISES E ILLETA DELS BANYETS	280.547,00
33.3361.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CASTILLO	5.000,00
33.3361.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA VALL DE GALLINERA: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE	10.000,00
33.3361.4620500	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO BENIARRÉS: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA "COVA L'OR"	10.000,00
33.3361.4625000	SUBV .PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIENTO "EL MONASTIL", GEST. PARA AYTO. ELDA	20.000,00
33.3361.4625100	SUBVENCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO YACIMIENTO ARTE RUPESTRE,GEST.PARA AYTO. VALL GALLINERA	6.000,00
33.3361.4625200	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR SISTEMA HIDRÁULICO "QANATS", GEST. AYTO.CREVILLENT	30.000,00
33.3361.4625300	SUBV.PARA LA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR PALAU COMTAL, GEST. PARA AYTO.COCENTAINA	30.000,00
33.3361.4625400	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR CUEVA-MUSEO ETNOGRÁFICO MUNIC.,GEST. AYTO. ALGUEÑA	15.000,00
33.3361.4625500	SUBVENCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "COVA L'OR",GESTIONADA PARA AYTO.DE BENIARRÉS	5.000,00
33.3361.4625600	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIEN.ROMANO"BAÑOS DE LA REINA",GEST.AYTO.CALPE	30.000,00
33.3361.4625800	SUBV.PARA DESARROLLO PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR TERMAS IMPERIALES ROMANAS, GEST.AYTO. LA VILA JOIOSA	15.000,00
33.3361.4625900	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR CASTILLO, GEST.PARA AYTO. DE RELLEU	20.000,00
33.3361.6090000	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO INMUEBLE HISTÓRICO-CULTURAL	1.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
33.3361.6090200	INVERSIONES EN PARQUES ARQUEOLÓGICOS ILLETA, TOSSAL.	1.000,00
33.3361.6500000	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO, A EJECUTAR PARA AYTO. BENIFALLIM	125.000,00
33.3361.6500100	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "TORRE VERNET",A EJECUTAR PARA AYTO.DE PENÁGUILA	40.000,00
33.3361.6500400	INV.PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE, A EJEC.AYTO.VALL DE GALLINERA	41.906,00
33.3361.6500500	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "COVA L' OR", A EJECUTAR PARA AYTO.DE BENIARRES	37.800,00
33.3361.6500800	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAS Y OTRAS INVERSIONES TORRE FEUDAL DEL CASTILLO, A EJEC.PARA AYTO.PLANES	175.000,00
	Total Programa 3361.....	**1.149.237,68**
	PROGRAMA 3401: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	
22.3401.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DEPORTES	31.231,56
22.3401.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DEPORTES	1,00
22.3401.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DEPORTES	31.550,76
22.3401.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DEPORTES	36.488,48
22.3401.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DEPORTES	24.704,05
22.3401.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL DEPORTES	64.052,88
22.3401.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DEPORTES	109.479,34
22.3401.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. DEPORTES	6.800,00
22.3401.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DEPORTES	45.944,24
22.3401.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DEPORTES.	94.786,23
22.3401.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DEPORTES	1.000,00
	Total Programa 3401.....	**446.038,54**
	PROGRAMA 3411: PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	
22.3411.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DEPORTES	250.000,00
22.3411.2260901	ACTUACIONES EN LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	258.000,00
22.3411.2269900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. DEPORTES	40.000,00
22.3411.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS Y PUBLICACIONES. DEPORTES	22.000,00
22.3411.4620000	PLAN DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA (PAM)	740.000,00
22.3411.4620600	SUBV. AYUNTAMIENTO DE ELDA: ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA DE ATLETISMO SAN SILVESTRE 2019	4.000,00
22.3411.4620700	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA: ORGANIZACIÓN DEL FORO "CAMPO A CAMPO"	12.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3411.4620800	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES: V ANIVERSARIO TRAIL DE PRIMAVERA EN CONFRIDES	3.000,00
22.3411.4810000	PREMIOS EN MATERIA DE DEPORTES A CONCEDER POR DIPUTACIÓN	36.400,00
22.3411.4810100	PROGRAMA DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ELITE (PADE)	300.000,00
22.3411.4810200	PLAN AYUDAS A DEPORTISTAS PROV.PARA DESPLAZAMIENTOS A CENTROS TECNIFICACIÓN Y/O ALTO RENDIMIENTO	60.000,00
22.3411.4810300	PLAN DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ÉLITE POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	120.000,00
22.3411.4810400	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE AUTOMOVILISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	50.000,00
22.3411.4810500	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE MOTOCICLISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	50.000,00
22.3411.4830000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (PAC)	270.000,00
22.3411.4830100	SUBV. FEDERACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZ.LLIGA PILOTA VALENCIANA A LLARGUES, PALMA I PERXA	45.000,00
22.3411.4830200	SUBV.FEDER.TERRITORIAL VALENCIANA DE MOTOCICLISMO: ACTIVIDADES DE TRIAL, MOTOCROSS Y SUPERMOTARD	35.000,00
22.3411.4830300	SUBV. FEDERACION CICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO ESCUELAS DE CICLISMO	4.500,00
22.3411.4830400	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL"COPA SAN PEDRO"	15.000,00
22.3411.4830500	SUBV. AL CLUB DE TENIS BOLA DE ORO DE ALICANTE: CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS,TROFEO DIPUTACIÓN 2019	18.000,00
22.3411.4830600	SUBV. FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO NATACIÓN BASE	8.000,00
22.3411.4830700	SUBV. FEDER.D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA CMTAT.VALENCIANA: ORGANIZ.PROGRAMA SENDERISMO	12.000,00
22.3411.4830800	SUBV.REAL FED.ESPAÑOLA DE ATLETISMO:ORG.CAMPEON.ATLETISMO SUB23 DE LA UNIÓN MEDITERRÁNEA EN LA NUCÍA	230.000,00
22.3411.4830900	SUBVENCIÓN AL CLUB DE ATLETISMO MARATHON DE CREVILLENT: ORGANIZACIÓN CARRERA SAN SILVESTRE 2019	10.000,00
22.3411.4831000	SUBV.ASOC.MOTIV.Y VALORES POSITIVOS A TRAVES DEL DEPORTE:PROG.DEPORTIVO PREVENCIÓN Y DESARR.POSITIVO	15.000,00
22.3411.4831200	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO	50.000,00
22.3411.4831300	SUBVENCIÓN A LA ASOC.ADRENALIN SPORT CLUB: ORGANIZACIÓN DE LA "MEDITERRANEAN COAST CHALLENGE"	12.000,00
22.3411.4831400	SUBVENCIÓN AL CLUB CICLISTA ESCAPADA: ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA CICLISTA VALENCIANA FEMINAS	36.300,00
22.3411.4831500	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PANCREATOLOGÍA: CARRERA DE LAS CIUDADES 2019, EN ALICANTE	13.000,00
22.3411.4831600	SUBV. FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA:ORG. RALLYE LA NUCÍA MEDITERRÁNEO COSTA BLANCA	65.000,00
22.3411.4831700	SUBV.FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ, EN LA NUCÍA	25.000,00
22.3411.4831800	SUBV.A LA ASOCIACIÓN PROCICLISMO:ORGAN.VUELTA CICLISTA A LA C.V. ETAPA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	95.000,00
22.3411.4831900	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN GALA DEL DEPORTE	50.000,00
22.3411.4832000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA ORG. DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ESPECIAL INTERÉS	150.000,00
22.3411.4832100	SUBV.AL CLUB DE MONTAÑISMO ELS CARAGOLS:ORGANIZACIÓN MARATÓN NOCTURNA II PUJADA AL MAIGMÓ-VIA VERDA	15.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3411.4832200	SUBV.FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWON-DO ITF: CONGRESO INTERNACIONAL DE TAEKWON-DO ITF, EN LA NUCÍA	25.000,00
22.3411.4832300	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CAMPUS NBA, EN LA NUCÍA	25.000,00
22.3411.4832400	SUBVENCIÓN AL REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE: REGATA TABARCA VELA DIPUTACIÓN	15.000,00
22.3411.4832500	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA PROMOCIÓN DE DEPORTES NÁUTICOS	100.000,00
22.3411.4832600	SUBVENCIÓN AL CLUB ATLÉTICO MONTEMAR: ORGANIZACIÓN GRAN CARRERA DEL MEDITERRÁNEO	32.000,00
22.3411.4832800	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓ DE PILOTA VALENCIANA: PROYECTO "ESCOLA DE BANCA"	5.000,00
22.3411.4833000	SUBVENCIÓN A AUTOMÓVIL CLUB DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN RALLYE LES REVOLTES D'IBI	15.000,00
22.3411.4833300	SUBV.AL CLUB BALONMANO BENIDORM FOIETES: ORGANIZ.TORNEO INTERNACIONAL BALONMANO CIUDAD DE BENIDORM	6.000,00
22.3411.4833400	SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE ONIL: ORGANIZACIÓN TORNEO DE BALONCESTO JOSÉ ANTONIO MATAIX	15.000,00
22.3411.4833500	SUBV. AL CLUB ATLETISMO DE SANTA POLA: ORGANIZACIÓN MEDIA MARATHON INTERNACIONAL VILLA DE SANTA POLA	20.000,00
22.3411.4833600	SUBVENCIÓN AL CLUB VOLEIBOL ACE DE ALMORADÍ: TORNEO MULTIDISCIPLINAR ALMORADÍ	12.000,00
22.3411.4833700	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE DEPORTES DE EQUIPO PARTICIPANTES EN LIGAS NACIONALES Y EUROPEAS	300.000,00
22.3411.4833800	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE FÚTBOL MASCULINOS Y FEMENINOS NO PROFESIONALES DE PROVINCIA DE ALICANTE	60.000,00
22.3411.4834000	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL " MINI COPA SAN PEDRO" 2019	3.500,00
22.3411.4834300	SUBV.ASOC.JÓVENES AMIGOS NATURALEZA,DEP.Y AVENTURA:ORG.CAMPEONATO SKATE MEMORIAL IGNACIO ECHEVERRIA	35.000,00
22.3411.4834400	SUBV.FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:COSTABLANCA GOLF TOUR DIPUTACIÓN DE ALICANTE	70.000,00
22.3411.4834500	SUBVENCIÓN AL CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE: DIFUSIÓN SENDERO GRAN RECORRIDO GR330	15.000,00
22.3411.4834700	SUB.CLUB DEPORTIVO PARRES CENTER S.POLA:II CARRERA DEL MEDITERRÁNEO SUP ALICANTE-ELCHE-STA.POLA	12.000,00
22.3411.4840100	SUBV.FUNDACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZACIÓN"TROFEO DIPUTACIÓN DE ALICANTE DE PILOTA VALENCIANA"	15.000,00
22.3411.7620000	PLAN AYUDAS A MUNICIPIOS POBLAC.INFERIOR 5.000 HAB.: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO	160.000,00
	Total Programa 3411.....	**4.059.700,00**

PROGRAMA 3421: INSTALACIONES DEPORTIVAS

22.3421.2130000	REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y COMPLEMENTARIAS DIPUTACIÓN	5.000,00
22.3421.4720000	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO EQUILIBRIO FINANCIERO CONTRATO DE GESTIÓN PISCINA CUBIERTA HOGAR PROVINCIAL	38.000,00
22.3421.7621600	PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2021	20.000,00
24.3421.6500200	INV.ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL, A EJEC.PARA AYTO.AGOST	81.170,45
24.3421.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT:ELECTRIFICACIÓN PLAN ESPECIAL POLIDEPORTIVO "LA FOIA FASE I"	100.303,98

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
	Total Programa 3421.....	**244.474,43**
PROGRAMA 4141: DESARROLLO RURAL.		
25.4141.4830000	SUB.FED.ALIC.DESENVOLUPAMENT I LA INNOV.TERRIT.(FADIT):ACC.FORMAT.S/ESTRAT.ACCESO FONDOS PÚBL.Y PR .	12.000,00
44.4141.2270600	PLAN ESTRATÉGICO PARA ESTUDIO Y DEFINICIÓN MEDIDAS PARA FRENAR DESPOBLACIÓN MUNICIPIOS PROV.ALICANTE	10.000,00
	Total Programa 4141.....	**22.000,00**
PROGRAMA 4151: PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS PESQUEROS		
25.4151.4830000	APORTACIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DE LA PESCA (AECIPE)	4.800,00
25.4151.4830100	SUBV.FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES: ACTIVIDADES PROM. Y DIF. SECTOR.	20.000,00
	Total Programa 4151.....	**24.800,00**
PROGRAMA 4191: OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.		
25.4191.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y SOSTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL.	150.000,00
25.4191.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. GASTO CORRIENTE.	50.000,00
25.4191.4830100	SUBV.AL C.R.D.O. DE LOS VINOS DE ALICANTE PARA ACTUAC.DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZ.DE SUS PRODUCTOS	30.000,00
25.4191.4830200	SUBV. C.R.D.O.NÍSPEROS DE CALLOSA D'EN SARRIÀ PROM. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	7.500,00
25.4191.4830300	SUBV.C.R.D.O. UVA DE MESA EMBOLSADA DEL VINALOPÓ PROMOC.Y COMERC.PRODUCT. Y CERTIF.OBLIGATORIAS	9.000,00
25.4191.4830400	APORTACIÓN A LA ASOC. ESPAÑOLA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS CIUDADES VITIVINICOLAS (ACEVIN).	1.000,00
25.4191.4830500	SUBV.C.R.I.G.P JIJONA Y TURRÓN DE ALICANTE, PROMOC. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	20.000,00
25.4191.4830700	SUBV.COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA C.V. PARA FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PROVINCIAL	6.000,00
25.4191.4830800	SUBV. C.R.D.E."BEBIDAS ESPIRITUOSAS TRAD.ALICANTE", PROMOC.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIF.OBLIGATORIAS.	11.500,00
25.4191.4830900	SUBV.CENTRO PROV.JÓVENES AGRICULTORES ALICANTE(ASAJA): PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR.	45.000,00
25.4191.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ALCACHOFA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA,PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
25.4191.4831600	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE BREVA DE ALBATERA, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
25.4191.4831900	SUBV.ASOC.PRODUCTORES Y COMERCIALIZ. DE GRANADAS DE ELCHE PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
25.4191.4832100	SUBV. C.R.I.G.P."CEREZAS MONTAÑA ALICANTE",PROM.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS	7.500,00
25.4191.4832200	SUBV.UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS P.V.: FOMENTO DE LA PRODUC. AGRÍCOLA DE LA PROV.DE ALICANTE	15.000,00
25.4191.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. INVERSIONES.	150.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
	Total Programa 4191.....	**525.000,00**
	PROGRAMA 4221: INDUSTRIA	
25.4221.4830100	SUBV.ASOC.EMPR.NAC.ELABOR.ARTESANOS Y COMER.HELADOS Y HORCHATAS-A.H.N.C.E.:ACTUAC.PROMOC.DEL SECTOR	6.000,00
25.4221.4830200	SUBV.A MÁRMOL DE ALICANTE ASOCIAC.COMUNIDAD VALENCIANA:PROMOC.PRODUCTOS Y DEFENSA Y USO DE LA MARCA	7.500,00
25.4221.4830300	SUBV.A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE JUGUETES PARA ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL SECTOR.	7.500,00
25.4221.4830500	SUBV.UNIÓN NACIONAL FABRICANTES ALFOMBRAS Y MOQUETAS (UNIFAM): PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE SUS PRODUCTOS	26.500,00
25.4221.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN MUSEO DEL CALZADO DE ELDA.	18.030,00
	Total Programa 4221.....	**65.530,00**
	PROGRAMA 4251: ENERGÍA	
08.4251.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y LINEAS MEDIA TENSION.	29.123,54
	Total Programa 4251.....	**29.123,54**
	PROGRAMA 4252: EFICIENCIA ENERGÉTICA	
24.4252.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO.	8.322,84
24.4252.6501500	PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO 2015, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	100,00
26.4252.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA ENERGÉTICA	33.000,00
26.4252.2269900	ACCIONES SENSIBILIZACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA ENERGÉTICA.	28.000,00
26.4252.2270600	ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA ÁMBITO PROVINCIA DE ALICANTE.	24.000,00
26.4252.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO	18.000,00
26.4252.4625100	SUBV.INVENTARIO EMISIONES E INFORMES DE SEGUIM. PLANES ACCIÓN ENERGIA SOSTENIBLE,GEST.PARA AYTOS.	121.000,00
26.4252.4840000	APORTAC. A LA FUNDACIÓN DE LA COM. VALENCIANA "AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE"	278.966,00
26.4252.6500100	REDACCIÓN PROYECTOS EFICIENCIA ENERGÉTICA, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00
26.4252.6500200	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	225.500,00
26.4252.7620000	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO : SUBVENCIONES	1.000,00
	Total Programa 4252.....	**887.888,84**
	PROGRAMA 4301: ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.	
25.4301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	15.615,78

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	28.702,62
25.4301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	42.067,68
25.4301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	415,52
25.4301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	20.762,80
25.4301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	55.404,61
25.4301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	97.823,73
25.4301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1,00
25.4301.1310100	RETRIB.PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PROGR. INCEN. CONTRAT.JOVENES CUALIFICADOS.DESARR.ECON.Y SECT.PROD.	9.202,32
25.4301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	79.130,69
25.4301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	87.083,18
25.4301.1600001	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRAT.JOVENES CUALIFICADOS.DESARR.ECON.Y SECT.PRODUC.	2.467,02
25.4301.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	2.000,00
	Total Programa 4301.....	**440.676,95**
	PROGRAMA 4311: FERIAS	
25.4311.4620000	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS COMERCIALES.	700.000,00
	Total Programa 4311.....	**700.000,00**
	PROGRAMA 4312: MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS	
25.4312.4830000	SUBV. UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ALICANTE (UCA), PROYECTO ASESORAMIENTO A CONSUMIDORES Y USUARIOS.	15.000,00
25.4312.7620000	SUBVENCIÓNES A AYUNTAMIENTOS PLAN MODERNIZACIÓN MERCADOS MUNICIPALES.	150.000,00
	Total Programa 4312.....	**165.000,00**
	PROGRAMA 4321: INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	
39.4321.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	5.100.000,00
	Total Programa 4321.....	**5.100.000,00**
	PROGRAMA 4331: DESARROLLO EMPRESARIAL.	
01.4331.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	200.000,00
01.4331.4831300	SUBV.ACADEMIA DE GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO: CONGRESOS,REUNIONES Y ACT.PROM.Y DIFUSIÓN	25.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
01.4331.7800000	SUBV.ACADEMIA GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO:PORTALES WEB GASTROMARCA ALIC.Y GASTROMARCA MEDITERRÁNEO	40.000,00
25.4331.1310401	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO ALICANTE	33.903,77
25.4331.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO DE ALICANTE.	11.827,16
25.4331.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DESARROLLO ECON.Y SECTORES PRODUCTIVOS	84.000,00
25.4331.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	140.000,00
25.4331.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	4.000,00
25.4331.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN LIBROS Y PUBLICACIONES. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.	30.000,00
25.4331.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: PROYECTO "ACTUA".	3.000,00
25.4331.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	300.000,00
25.4331.4670100	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA MARINA ALTA (CREAMA).	120.000,00
25.4331.4670200	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VEGA BAJA (CONVEGA).	130.000,00
25.4331.4830000	SUBV.FED.EMPRESARIOS METAL PROV.ALIC.(FEMPA):ACTUAC.PROM.,DIFUS.Y MEJORA COMPETITIVIDAD SECTOR METAL	25.000,00
25.4331.4830100	SUBV.GREMIO DE ARTISTAS DE HOGUERAS: PROMOCIÓN DEL SECTOR Y REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	22.000,00
25.4331.4830200	SUBV.CENTRO EUROPEO EMPRESAS INNOVADORAS DE ELCHE: PROGRAMA "JOVEN EMPRESA INNOVADORA"	12.000,00
25.4331.4830300	SUBV.CÁMARA COMERCIO,INDUST.Y NAVEGACIÓN DE ALIC.:ACCIONES DIGITAL.E INNOVACIÓN EMPRESAS PROV.ALIC.	140.500,00
25.4331.4830600	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA FOMENTO DE SECTORES PRODUCTIVOS	40.000,00
25.4331.4831100	SUBV. ASOC.TERCIARIO AVANZADO:PROY.DINAMIZACIÓN DEL SECTOR TERCIARIO PROV.ALICANTE Y DOTACIÓN PREMIO	25.000,00
25.4331.4831300	SUBV. ASOC. EMPRESA FAMILIAR DE ALICANTE PARA CONV. PREMIOS ANUALES Y REALIZACIÓN ACCIONES FORMATIV.	7.500,00
25.4331.4831400	SUBV.ASOC.JÓVENES EMPRES. PROV.ALIC.(JOVEMPA):PROGRAMA FORMACIÓN PARA CREACIÓN EMPRESAS Y AUTOEMPLEO	18.000,00
25.4331.4831600	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROGR.APOYO RED PROV.VIVEROS EMPRESAS FOMEN.ACTIV.ECON.	80.000,00
25.4331.4831700	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROYECTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DIETA MEDITERRÁNEA	20.000,00
25.4331.4832100	SUBV.FEDER.OBRAS PÚBLICAS Y AUXILIARES PROV.ALICANTE(FOPA):REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	38.000,00
25.4331.4832300	SUBV.FEDERACIÒ DE LES FOGUERES DE SANT JOAN:ORGANIZACIÓN MUESTRA INDUMENTARIA Y ARTESANÍA ALICANTINA	15.000,00
25.4331.4832400	SUB.FED.ALIC.COMERC.PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: TALLERES, JORNADAS Y ENC. COM., Y PROMOCIÓN SECTOR.	40.000,00
25.4331.4832500	SUBV.CÁMARA COMER.,IND.,Y NAV.,ALICANTE PARA DESARR.PROY.JOVENES PARA LA INDUSTRIA DE PROV.ALICANTE	15.000,00
25.4331.4832600	SUBV.UNIÓN EMPRESARIAL PROV.ALICANTE(UEPAL) PROYECTOS DESARROLLO SECTOR EMPRESARIAL PROVINCIA	50.000,00
25.4331.4832700	SUB.CÁMARA OFIC.COMER.,INDUS.Y NAVEG.ALIC:ORG.ALICANTE GASTRONÓMICA: III ENC.ESTILO VIDA MEDITERR.	265.000,00
25.4331.4832900	SUBV.CÁMARA OFICIAL COMERC.E INDUSTRIA ORIHUELA:PROG.APOYO RED VIVEROS EMPRESAS FOM.ACT.ECONÓM.	30.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4331.4833300	SUBV. CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALCOY: PROYECTOS INNOCÁMARAS Y TICCÁMARAS	30.000,00
25.4331.4840100	SUBV.FUND.LABORAL CONSTR.:PROGR.FORMACIÓN DESEMPLEADOS SECTOR CONSTRUCCIÓN PROV.ALICANTE.	50.000,00
25.4331.4840200	SUBV.FUND.EMPRESA UNIV.ALICANTE (FUNDEUN):CONV.ANUAL PREMIOS NUEVAS IDEAS EMPRES.DOT.PREMIO Y ACT. F	25.000,00
25.4331.6290000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1.000,00
	Total Programa 4331.....	**2.070.730,93**
	PROGRAMA 4391: DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL	
44.4391.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS EN MATERIA DE INTELIGENCIA ECONÓMICA Y TERRITORIAL	28.000,00
44.4391.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES.INTELIGENCIA ECONOMICA Y TERRITORIAL	15.000,00
	Total Programa 4391.....	**43.000,00**
	PROGRAMA 4501: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.	
24.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	78.773,19
24.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	96.740,79
24.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	52.584,60
24.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	71.314,88
24.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	71.355,00
24.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	204.664,15
24.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	398.379,96
24.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	12.600,00
24.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.PLANES Y O.	5.985,60
24.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	140.492,48
24.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	278.970,90
24.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. PLANES Y OB.	1.457,05
24.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00
29.4501.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	46.847,34
29.4501.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	68.279,75
29.4501.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	10.516,92
29.4501.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	26.743,08

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4501.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CICLO HÍDRICO	21.672,84
29.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	101.037,75
29.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	185.647,44
29.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CICLO HÍDRICO.	1,00
29.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CICLO HÍDRICO.	1,00
29.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CICLO HÍDRICO.	97.243,27
29.4501.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CICLO HIDRICO.	500,00
34.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CARRETERAS	46.847,34
34.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CARRETERAS	124.203,95
34.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CARRETERAS	21.033,84
34.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CARRETERAS	124.801,04
34.4501.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CARRETERAS	411.146,47
34.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CARRETERAS	139.618,10
34.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CARRETERAS	480.265,90
34.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CARRETERAS	1.001.277,82
34.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CARRETERAS	5.100,00
34.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	1,00
34.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CARRETERAS	214.341,61
34.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CARRETERAS.	705.846,53
34.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	1,00
34.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CARRETERAS.	300,00
	Total Programa 4501.....	**5.247.093,59**

PROGRAMA 4521: RECURSOS HIDRÁULICOS.

29.4521.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, INSTALACIONES, SISTEMAS Y UTILLAJE	611.286,50
29.4521.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. CICLO HÍDRICO.	300,00
29.4521.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE. CICLO HÍDRICO.	1.000,00
29.4521.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CICLO HÍDRICO	28.000,00
29.4521.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO.	3.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4521.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CICLO HÍDRICO	14.000,00
29.4521.2269901	GASTOS PROYECTO "WAVE": VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO.	85.435,20
29.4521.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CICLO HÍDRICO	338.086,69
29.4521.2270601	CONVENIOS Y OTROS GASTOS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.	400.237,46
29.4521.2270603	ESTUDIO PARA LA MEJORA DE LA EVACUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PLUVIALES.	162.456,00
29.4521.2270604	EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL VERTIDO AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS EN NÚCLEOS URBANOS Y DISEMINADOS.	296.000,00
29.4521.4539000	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA FINANCIACIÓN DE LA CÁTEDRA DEL AGUA.	40.000,00
29.4521.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA REPARACIONES EN INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.	299.900,00
29.4521.4670000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE LA MARINA ALTA	94.053,40
29.4521.4680000	SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES MENORES PARA REPARACIONES EN INST. E INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS.	100,00
29.4521.4830100	SUBV.FEDER.COMUNIDADES REGANTES C.VALENCIANA:ORG.JORNADAS HÍDRICAS Y CURSOS FORM.REGANTES PROV.ALIC.	8.000,00
29.4521.4850000	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTR.AGUA 2019	1.600,00
29.4521.4850100	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTR.AGUA	3.200,00
29.4521.6090000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES HIDRAULICAS PROVINCIALES.	100.000,00
29.4521.6260000	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL TRATAMIENTO, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDICIÓN DE DATOS HÍDRICOS.	3.000,00
29.4521.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO, GESTIÓN Y EDICIÓN DATOS HIDRICOS	1.000,00
29.4521.6400000	INVERSIÓN EN LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS HIDROLÓGICAS PROVINCIALES.	40.000,00
29.4521.6400100	INVERSIONES EN INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	264.320,00
29.4521.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES PARA OPTIMIZAR GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA Y APOYO A TOMA DE DECISIONES.	40.000,00
29.4521.6500000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2017-2018, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	94.999,99
29.4521.6500100	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	150.000,00
29.4521.6500200	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2018,A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES	129.994,15
29.4521.6500300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2020, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	150.000,00
29.4521.6500500	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2020-2021,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	300.000,00
29.4521.6500600	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS,2018-2019,A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	358.306,69
29.4521.6500700	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2018-2019,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	687.191,87
29.4521.6501200	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	863.248,41
29.4521.6501300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2019, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	99.999,83

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4521.6501400	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2019-2020,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	546.158,64
29.4521.6501500	OBRAS INTERCON.CONDUC.AGUA MARINA ALTA.NUEVA COND.PARCENT-ALCALALÍ,EJ.AYTOS.ALCALALÍ,LLÍBER Y XALÓ	433.150,00
29.4521.6501600	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO REGULADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA ALGUEÑA	21.000,00
29.4521.6501700	INVERSIÓN NUEVO POZO DE SUSTITUCIÓN DEL PERINO,A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BIAR	100.522,93
29.4521.6501800	INVERSIÓN MEJORA DEPÓSITOS DE REGULACIÓN, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA	48.159,97
29.4521.6501900	OBRAS AMPL.CAPAC.ALMAC.APROV.EXCEDEN.INVERN. MANANT.MUN. V.CETA, EJEC.AYTOS.FACHECA,FAMORCA Y TOLLOS	277.140,00
29.4521.6502000	OBRAS REG.AGUAS REGEN.E INCREM.VOLÚM.AGUA POT.,EJ.ALFÁS ,ALTEA,BENID.FINEST.POLOP,NUCÍA,VILLAJOYOSA	895.499,99
29.4521.6502100	ACOND.CONDUCCIÓN ABASTEC.LA ROMANA DESDE BATERÍA POZOS ACUÍFERO SERRAL-SALINAS,EJC.AYTO.LA ROMANA	181.600,05
29.4521.6502200	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO POZO, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE PINOSO	206.100,00
29.4521.6502500	INVERSIÓN DEPÓSITO AUXILIAR DECANTADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM	95.912,00
29.4521.6502600	INV.SONDEO INVESTIG.-EXPLOTACIÓN COMPLEMENTAR. ABASTECIMIENTO AGUA A CASTALLA, EJEC. AYTO. CASTALLA	103.488,50
29.4521.6502700	GRAN REP.ABAST./DISTRIB."DIPÒSIT VELL O CALVARI I"INST.CAUDALÍM.Y TELEMANDO,EJC.AYTO.RÀFOL D'ALMUNIA	44.380,00
29.4521.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	149.800,00
29.4521.7620300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2019-2020.	648.303,36
29.4521.7630200	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	100,00
29.4521.7680100	SUBVENCIONES A ENT. LOC. MENORES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCT. HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	100,00
29.4521.7850000	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA 2019.	13.400,00
29.4521.7850100	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA	26.800,00
	Total Programa 4521.....	**9.460.331,63**

PROGRAMA 4531: CARRETERAS

08.4531.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES EN VIAS PROVINCIALES.	12.508,45
34.4531.2020000	ALQUILER LOCALES VIAS Y OBRAS	87.000,00
34.4531.2100100	GASTOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LA RED VIARIA PROVINCIAL.	6.153.569,00
34.4531.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CARRETERAS	35.000,00
34.4531.2219900	ADQUISICION HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	20.000,00
34.4531.2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CARRETERAS	5.000,00
34.4531.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CARRETERAS.	20.000,00
34.4531.2269902	CUOTAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTO DE CARRETERAS	4.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
34.4531.2270600	ESTUDIOS,TRABAJOS TECNICOS Y DIRECCION DE OBRAS. CARRETERAS.	484.331,00
34.4531.6090000	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL. 2018-2019	100,00
34.4531.6090100	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2019-2020	2.794.618,00
34.4531.6090300	DOT.PROY.MODIF.,CERTIF.FINALES Y EXPROPIACIONES. INVER.EN LA RED VIARIA PROV.,EJERCICIOS ANTERIORES	250.000,00
34.4531.6090400	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL	1.316.800,00
34.4531.6090700	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2020-2021	285.000,00
34.4531.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CARRETERAS.	25.000,00
34.4531.6500000	INV.INTERSECCIÓN EN CV-772, SAN JUAN A LA PLAYA, A EJEC. PARA AYTOS.DE SAN JUAN, CAMPELLO Y ALICANTE	1.000,00
	Total Programa 4531.....	**11.493.926,45**
PROGRAMA 4541: CAMINOS VECINALES		
34.4541.2270600	ESTUDIOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL.	25.000,00
34.4541.4620000	SUBV.AYTOS.POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 H.PARA REPARACIÓN Y CONSERV.CAMINOS TITULARIDAD NO PROVINCIAL	400.000,00
34.4541.4625000	AYUDAS EMERGENCIA REPARACIÓN CAMINOS TITULARIDAD NO PROV.DAÑOS TEMPORALES SEPTIEMBRE 2019,GEST.AYTOS	253.188,75
34.4541.6500000	REDACCIONES PROYECTOS ACONDICIONAMIENTOS CAMINOS SUPRAMUNICIPALES	30.000,00
34.4541.6500200	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS SUPRAMUNICIPALES.	100.000,00
34.4541.6500500	INVER.ADECUACIÓN DEL VIAL DE CONEXIÓN DE LA EUIPO CON LA CARRETERA A-79, A EJECUTAR AYTO.ALICANTE	1.000,00
	Total Programa 4541.....	**809.188,75**
PROGRAMA 4591: OTRAS INFRAESTRUCTURAS.		
24.4591.2219900	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	1.000,00
24.4591.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00
24.4591.2269902	INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS	10.000,00
24.4591.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2012 Y ANTERIORES.	3.975,44
24.4591.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.PROYECTO "LANZADERA" MARINA ALTA	40.000,00
24.4591.2270614	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2014	41.022,63
24.4591.2270615	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2015	102.888,86
24.4591.2270616	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2016	118.169,29
24.4591.2270617	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2017	313.587,56
24.4591.2270618	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2018	286.000,87

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
24.4591.2270619	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2019	308.300,00
24.4591.2270620	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2020	50.000,00
24.4591.4539000	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS.DPTO. DE PLANES Y OBRAS M.	8.000,00
24.4591.4620300	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE LORCHA: ADECUACIÓN INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN EN EL C.P. FRANCISCO CLOQUELL	21.066,12
24.4591.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	1.000,00
24.4591.6501400	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2014-2015, A EJECUTAR PARA AYTOS.	144.533,34
24.4591.6501500	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2015-2016, A EJECUTAR PARA AYTOS.	880.235,57
24.4591.6501600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2017,A EJECUTAR PARA AYTOS	1.822.976,44
24.4591.6501700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2017-2018,A EJECUTAR PARA AYTOS.	5.352.264,09
24.4591.6501800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2018-2019, A EJECUTAR PARA AYTOS	7.875.910,30
24.4591.6501900	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.758.417,95
24.4591.6502000	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.500.000,00
24.4591.6503200	DOT.PROY.MODIF. CERTIF.FINALES Y LIQUID. PLANES OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES, A EJEC.PARA AYTOS.	180.000,00
24.4591.7620300	SUBV.AL AYTO.DE LA VALL DE LAGUAR:DERRIBO Y CONSOLIDACIÓN DE EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS EN C/LLOP,Nº2	39.811,25
24.4591.7621300	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2013-2014. SUBVENCIONES	390.432,32
24.4591.7621400	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2014-2015. SUBVENCIONES	80.100,95
24.4591.7621500	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2015-2016. SUBVENCIONES	153.772,49
24.4591.7621600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2016-2017. SUBVENCIONES	143.754,06
24.4591.7621700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2017-2018. SUBVENCIONES	1.701.539,34
24.4591.7621800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2018-2019. SUBVENCIONES	3.423.676,26
24.4591.7621900	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2019-2020. SUBVENCIONES	1.406.820,43
24.4591.7622000	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2020-2021. SUBVENCIONES	1.400.000,00
31.4591.7620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS DE HASTA 1.000 HABITANTES PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, 2019-2020	178.693,98
	Total Programa 4591.....	**29.738.449,54**

PROGRAMA 4631: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA.

21.4631.4830200	APORT.ASOC.RED DE UNIVER.VALENCIANAS PARA FOMENTO DE LA INVESTIGAC.,DESARROLLO E INNOVACIÓN (RUVID)	6.000,00
21.4631.4830300	SUB.ASOC.RED UNIVER.VALEN.(RUVID): PROG.DIFUSIÓN INVEST.CIENT.DESAR,INNOV.TECN. FONDOS EUROPEOS	6.000,00
29.4631.2279901	MANTENIMIENTO RED CONTROL CALIDAD QUÍMICA AGUAS CONTINENTALES PROVINCIA ALICANTE.	73.100,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
	Total Programa 4631.....	**85.100,00**
	PROGRAMA 4911: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	
08.4911.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS DE REEMISORES DE T.V.	100,00
08.4911.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DE REEMISORES DE T.V.	15.000,00
08.4911.6230000	INVERSIONES EN INSTALACIONES DE REEMISORES DE TV.	5.000,00
13.4911.4239000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES: PROYECTO "SMART COSTA BLANCA".GTO. CTE.	29.916,15
13.4911.7230000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES: PROYECTO "SMART COSTA BLANCA". INVERSIÓN	498.602,55
	Total Programa 4911.....	**548.618,70**
	PROGRAMA 4912: INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	
24.4912.6400000	INV. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	406.100,00
	Total Programa 4912.....	**406.100,00**
	PROGRAMA 9121: ORGANOS DE GOBIERNO	
01.9121.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PRESIDENCIA	63.157,41
01.9121.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PRESIDENCIA	82.263,43
01.9121.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PRESIDENCIA	160.650,78
01.9121.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PRESIDENCIA	91.636,72
01.9121.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PRESIDENCIA	98.139,75
01.9121.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PRESIDENCIA	247.862,82
01.9121.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PRESIDENCIA	463.830,94
01.9121.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	10.298,66
01.9121.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	11.398,38
01.9121.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PRESIDENCIA.	1,00
01.9121.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PRESIDENCIA	174.604,98
01.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PRESIDENCIA.	405.281,34
01.9121.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PRESIDENCIA.	1.000,00
01.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AREA DE PRESIDENCIA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	200.000,00
01.9121.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. PRESIDENCIA.	200.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
01.9121.6290000	ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00
01.9121.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PRESIDENCIA	5.000,00
27.9121.1000000	RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.	1.812.866,86
27.9121.1000100	GASTOS MATRICULAS, DERECHOS DE INSCRIPCION EN CURSOS, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2.000,00
27.9121.1100000	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL ORGANOS DE GOBIERNO.	1.424.631,88
27.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	768.311,64
27.9121.2260100	GASTOS DE REPRESENTACION DE LA CORPORACION Y ATENCIONES PROTOCOLARIAS	74.500,00
27.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	45.000,00
27.9121.2269902	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN DE LA EXCMA.DIPUACIÓN PROVINCIAL	45.000,00
27.9121.2300000	DIETAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	25.000,00
27.9121.2310000	GASTOS DE LOCOMOCION MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	75.000,00
27.9121.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES DE LAS COMISIONES Y PLENOS.	150.000,00
27.9121.2330100	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA.	100,00
27.9121.2330200	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN EXCMA.DIPUTACIÓN PROV.	100,00
27.9121.4850000	DOTACIÓN ECONÓMICA GRUPOS POLÍTICOS	318.435,00
	Total Programa 9121.....	**6.957.071,59**

PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL

02.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	78.078,90
02.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	1,00
02.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	42.067,68
02.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	9.329,88
02.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	43.276,53
02.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	106.532,20
02.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	226.776,02
02.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. SECRETARÍA GENERAL.	1,00
02.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. SECRETARÍA GENERAL.	1,00
02.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. SECRETARÍA GENERAL.	99.835,90
02.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. SECRETARIA GENERAL	6.300,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
02.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. SECRETARÍA GENERAL	200,00
02.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SECRETARÍA GENERAL	3.000,00
07.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTRATACIÓN	31.231,56
07.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTRATACIÓN	27.463,16
07.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTRATACIÓN	42.067,68
07.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTRATACIÓN	63.231,56
07.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTRATACIÓN	28.936,27
07.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTRATACIÓN	113.644,96
07.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTRATACIÓN	183.518,20
07.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATACIÓN	1,00
07.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.CONTRATACIÓN	1,00
07.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTRATACIÓN	45.594,51
07.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTRATACIÓN.	133.298,23
07.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. CONTRATACIÓN	1,00
07.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. DIPUTACION	10.000,00
07.9201.2200000	ADQUISICION DE MATERIAL OFICINA DEPENDENCIAS DIPUTACION	55.000,00
07.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTRATACIÓN.	700,00
07.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. CONTRATACIÓN	100,00
07.9201.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROV.	69.040,00
08.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	15.615,78
08.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	27.463,16
08.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	305.473,51
08.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	51.944,14
08.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.143,63
08.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	107.760,28
08.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	248.390,50
08.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	395.594,79
08.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	1,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
08.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	389.432,68
08.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	502.963,62
08.9201.2030000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MONTAJE PARA EL DEPART. CONSERVACIÓN, EDIFICIOS E INSTALACIONES	5.000,00
08.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC.EN PALACIO, OF. TECNICA Y OTROS INMUEBLES	193.919,09
08.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO EN PALACIO, OF. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	100,00
08.9201.2190000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MATERIALES DEL DEPAR.CONSERVACION, EDIF. E INSTALACIONES	10.000,00
08.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	400,00
08.9201.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	647.237,42
08.9201.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA DIPUTACION PROVINCIAL	95.000,00
08.9201.2210300	SUM. COMBUSTIBLE PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EDIFICIOS DE LA DIPUTACIÓN.	2.000,00
08.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES	18.000,00
08.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL D.C.E.I.	100.000,00
08.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.700,00
08.9201.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACION, DESINFECCION Y DESINSECTACION DEPENDENCIAS DIPUTACION PROV.	4.234.344,30
08.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. D.C.E.I.	4.000,00
08.9201.2279900	GASTOS DERIVADOS DE OTRAS ACTUACIONES DEL DPTO. CONSERVACION, EDIFICIOS E INSTALACIONES	101.710,92
08.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PALACIO, OFIC. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	114.000,00
08.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL, D.C.E.I.	5.000,00
09.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	173.038,82
09.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	358.376,07
09.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	200.304,31
09.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	120.457,40
09.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	1,00
09.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	218.137,33
09.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	561.647,58
09.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	985.468,40
09.9201.1210300	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD FUNCIONARIOS.	359.370,11
09.9201.1210301	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION RPT FUNCIONARIOS	10.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.9201.1210302	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL FUNCIONARIO	3.200,00
09.9201.1210303	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL.PERSONAL FUNCIONARIO	1.500,00
09.9201.1300201	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL LABORAL FIJO	500,00
09.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.RECURSOS HUMANOS	7.100,00
09.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.RECURSOS H.	1,00
09.9201.1310200	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD, PERSONAL LABORAL.	265.298,41
09.9201.1310300	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL LABORAL	100.000,00
09.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RECURSOS HUMANOS	401.712,65
09.9201.1310500	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL.PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO	1.000,00
09.9201.1500000	DOTACION INCENTIVO PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION.	116.523,23
09.9201.1500100	FONDO DE PRODUCTIVIDAD RELACIONADO CON PROGR.DE REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO	659.086,52
09.9201.1500200	PRODUCTIVIDAD RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	2.213.473,10
09.9201.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION	429.825,58
09.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACION. RECURSOS HUMANOS.	720.109,62
09.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.RECURSOS HUMANOS	1,00
09.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. RECURSOS HUMANOS	6.500,00
09.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. RECURSOS HUMANOS	1.000,00
09.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RECURSOS HUMANOS	5.000,00
09.9201.2269901	ESCUELA DE VERANO PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACION	24.000,00
09.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYECTOS RECURSOS HUMANOS	10.000,00
09.9201.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PROGRAMA CALIDAD	35.000,00
09.9201.2279900	CONTRATOS PRESTACION SERVICIO APARCAMIENTO DE VEHICULOS DEL PERSONAL.	195.444,21
09.9201.2302000	DIETAS DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	122.000,00
09.9201.2312000	GASTOS DE LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	65.600,00
09.9201.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A TRIBUNALES DE OPOSICIONES Y CONCURSOS	31.850,00
09.9201.4810000	BECAS DE FORMACION PARA GRADUADOS EN RELACIONES LABORALES.DPTO.RECURSOS HUMANOS	19.200,00
11.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	46.847,34
11.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	109.726,59

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
11.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	84.135,36
11.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	18.244,24
11.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	1,00
11.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	49.404,11
11.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	138.304,07
11.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	230.511,55
11.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	21.081,32
11.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	23.228,32
11.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	1,00
11.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN	43.860,22
11.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	153.280,51
11.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	450,00
11.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES.GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORM.	4.500,00
11.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN.	2.000,00
11.9201.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. GEST.DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	8.800,00
11.9201.4810000	BECAS DE FORMACION EN TÉCNICAS DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LICENCIADOS/GRADOS	38.400,00
11.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	3.500,00
11.9201.6290200	ADQUISICION DE PUBLICACIONES PARA FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACION	700,00
12.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	110.004,75
12.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	13.731,58
12.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	10.516,92
12.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	18.244,24
12.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	31.588,57
12.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	92.382,85
12.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	188.641,95
12.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	9.000,00
12.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	59.205,62
12.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	229.782,14

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
12.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	4.000,00
12.9201.2260400	GASTOS JURIDICOS PROCURADORES Y ANALOGOS	4.000,00
12.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1.500,00
12.9201.2269902	DOTACIÓN PARA ABONO DE INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	6.000,00
12.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	20.000,00
12.9201.4830000	CONVENIO COLEGIO DE ABOGADOS DE ELCHE:BECA PARA PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION JURIDICA DEL PERSONAL.	6.500,00
12.9201.4830100	CONVENIO COLEGIO ABOGADOS ALICANTE BECAS J. VIDAL ALBERT PARA FORMAC.Y PERFEC.JURIDICO DEL PERSONAL.	13.000,00
13.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	15.615,78
13.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	123.584,22
13.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	285.405,33
13.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	26.743,08
13.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	122.219,40
13.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	295.366,16
13.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	573.031,90
13.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	1,00
13.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	105.745,52
13.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	394.945,06
13.9201.2160000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS Y MAQUINARIA AUXILIAR.	614.999,36
13.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	85.369,34
13.9201.2200200	MATERIAL AUXILIAR NO INVENTARIABLE. INFORMÁTICA	495.014,19
13.9201.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES INFORMÁTICAS.	117.170,29
13.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. INFORMÁTICA	46.500,00
13.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE INFORMÁTICA	321.493,85
13.9201.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA	7.200,00
13.9201.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DIPUTACION PROVINCIAL	721.319,90
13.9201.6260100	ADQUISICION INFRAESTRUCTURAS DE REDES	90.000,00
13.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA DIPUTACIÓN	51.164,50
14.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
14.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00
14.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	21.033,84
14.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	26.743,08
14.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	263.167,82
14.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	57.302,01
14.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	177.007,26
14.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	279.115,42
14.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	10.381,00
14.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO.RÉGIMEN INTERIOR.	10.497,96
14.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RÉGIMEN INTERIOR	32.400,00
14.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	352.396,42
14.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RÉGIMEN INTERIOR.	375.079,71
14.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	6.300,00
14.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. REGIMEN INTERIOR	43.120,00
14.9201.2220100	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRAFICAS DIPUTACION PROVINCIAL	106.025,00
14.9201.2229900	SERVICIO DE COMUNICACIONES: GASTOS DE MENSAJERIA DIPUTACION PROVINCIAL	3.582,00
14.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. REGIMEN INTERIOR	800,00
14.9201.2270100	VIGILANCIA Y PROTECCION DE EDIFICIOS PROVINCIALES Y ACTOS SOCIOCULTURALES	2.470.860,00
14.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	15.000,00
16.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00
16.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	14.351,31
16.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00
16.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	260.178,52
16.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	70.594,60
16.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	182.103,80
16.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	434.020,93
16.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	1,00
16.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PARQUE MÓVIL Y TALLER	105.163,87
16.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	323.472,38

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
16.9201.2040000	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	19.500,00
16.9201.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL.,UTILLAJE Y EXTINTORES.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	75.000,00
16.9201.2140000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER	95.000,00
16.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES DE AUTOMOCIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER	500,00
16.9201.2200200	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE. PARQUE MOVIL Y TALLER	150,00
16.9201.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA	195.000,00
16.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. PARQUE MOVIL Y TALLER	900,00
16.9201.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	4.000,00
16.9201.2211100	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	40.000,00
16.9201.2230000	TRANSPORTES Y PEAJES	26.000,00
16.9201.2240000	SEGURO DE VEHÍCULOS A MOTOR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	210.000,00
16.9201.2250200	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA E I.T.V.	30.000,00
16.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER	2.000,00
16.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	48.000,00
16.9201.6240000	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL PROVINCIAL	155.000,00
16.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL.PARQUE MOVIL Y TALLER	100,00
17.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	31.231,56
17.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1,00
17.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.516,92
17.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	72.976,96
17.9201.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1.143,63
17.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	25.543,89
17.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	77.287,86
17.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PER.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	133.848,62
17.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.381,00
17.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL FIJO.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.086,12
17.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	1,00
17.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	109.057,23

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
17.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	123.982,26
17.9201.2030000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100,00
17.9201.2130000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	58.300,00
17.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	300,00
17.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	2.000,00
17.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	120.000,00
17.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. TRANSPARENCIA	100,00
17.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	300,00
17.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE TRANSPARENCIA	22.000,00
17.9201.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	5.000,00
17.9201.6230000	INV.EN MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	32.000,00
17.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. TRANSPARENCIA	45.715,00
31.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	203.005,14
31.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	110.346,32
31.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	10.516,92
31.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	62.709,02
31.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	77.893,68
31.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	259.109,77
31.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	468.138,50
31.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	5.100,00
31.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUN.	5.985,60
31.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	181.705,48
31.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	205.112,85
31.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUNICIP.	1.457,05
31.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES BASES DE DATOS TÉCNICO-JURIDICO ESPECIALIZADAS	20.000,00
32.9201.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS EN MATERIA DE FONDOS EUROPEOS	98.500,00
32.9201.2269900	GASTOS PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DPTO. DE FONDOS EUROPEOS	100,00
32.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EUROPEOS	200.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
32.9201.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS	60.000,00
36.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
36.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
36.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	10.516,92
36.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	8.914,36
36.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	3.876,98
36.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	13.140,40
36.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	23.143,56
36.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
36.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RESIDENTES INTERNACIONALES	22.806,70
36.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDENTES INTERNACIONALES	18.247,64
36.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	900,00
38.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.999,75
38.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	576,96
38.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	5.804,90
38.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	12.195,86
38.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
38.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	165.543,40
38.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	69.236,91
38.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	500,00
	Total Programa 9201.....	**33.476.930,18**

PROGRAMA 9202: FORMACIÓN DEL PERSONAL

09.9202.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	100.000,00
09.9202.1620000	GASTOS DE MATRICULA, DERECHOS DE INSCRIPCION POR ASISTENCIA A CURSOS DEL PERSONAL DE DIPUTACIÓN.	20.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.9202.2090000	GASTOS DE ALQUILER DE SERVIDORES PARA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES Y HERRAMIENTAS WEB.	3.000,00
09.9202.2200100	ADQUISICIÓN DE MANUALES. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	6.000,00
09.9202.2269900	GASTOS DIVERSOS. PROGRAMA DE FORMACION	12.000,00
09.9202.2269901	GTOS DE ORGANIZACION DE CURSOS. PROGRAMA DE FORMACION Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FORMACION.	500.000,00
09.9202.2270600	ELABORACION MATERIALES DOCENTES. PROGRAMA DE FORMACIÓN	21.600,00
09.9202.2302000	DIETAS DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00
09.9202.2312000	GASTOS DE LOCOMOCION DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00
09.9202.4539000	CONVENIO COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN.	8.325,00
09.9202.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE. AULAS DE FORMACION	5.000,00
	Total Programa 9202.....	**695.925,00**
PROGRAMA 9203: GASTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL		
01.9203.4211000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PÚBLICO CASA DEL MEDITERRÁNEO	40.000,00
01.9203.4830000	APORTACION A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	110.330,00
01.9203.4830200	APORTACIÓN A LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	441.317,00
01.9203.4840300	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL.	10.000,00
11.9203.4625000	SUBV. PARA ORGANIZACIÓN E INVENTARIACIÓN DE ARCHIVOS, GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS.	8.320,00
11.9203.7625000	SUBV.PARA MATERIAL INVENTARIABLE, "PLAN DE AYUDA A ARCHIVOS MUNICIPALES",GESTIONADAS PARA AYTOS.	6.000,00
13.9203.2160000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN MUNICIPAL	215.124,66
31.9203.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	45.415,59
31.9203.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	8.500,00
31.9203.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	22.500,00
31.9203.2269901	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRAL DE CONTRATACIÓN	5.000,00
31.9203.2269902	GASTOS DERIVADOS PREMIO FERNANDO ALBI	2.900,00
31.9203.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y CENTRAL DE CONTRATACION	70.000,00
31.9203.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS JURADO PREMIO FERNANDO ALBI	17.160,00
31.9203.4620100	SUBV.A AYTOS.PARA ELABORACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS APERTURA ESTABLECIMIENTOS PÚBLIC.TITULAR.MUNICIPAL	78.000,00
31.9203.4620300	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA GASTOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD BIENES DE TITULARIDAD MUNICIPAL	30.000,00
31.9203.4625000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS	52.800,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
31.9203.4635000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACION INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS GESTIONADAS PARA MANCOMUNIDADES	4.400,00
31.9203.4675000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA CONSORCIOS	4.400,00
31.9203.4810000	DOTACION PREMIO FERNANDO ALBI 2018	13.000,00
	Total Programa 9203.....	**1.185.167,25**

PROGRAMA 9204: RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS

01.9204.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.000,00
01.9204.2200100	ADQUISICIÓN PRENSA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	35.000,00
01.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.500,00
01.9204.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. PRESIDENCIA	179.000,00
01.9204.2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PRESIDENCIA	10.000,00
01.9204.2269902	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. PRESIDENCIA	50.000,00
01.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN.	16.800,00
01.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. PRESIDENCIA	4.000,00
38.9204.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRAFICO. IMAGEN Y PROM. INSTITUC.	3.000,00
38.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.000,00
38.9204.2269902	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS	100.000,00
38.9204.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	82.000,00
38.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PARA LICENCIADOS EN DOCUMENTACION	28.800,00
38.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	26.000,00
38.9204.6290000	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO MATERIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00
38.9204.6400100	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5.000,00
38.9204.6410000	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00
	Total Programa 9204.....	**554.100,00**

PROGRAMA 9205: TELECOMUNICACIONES

13.9205.2130100	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES TELEFÓNICAS Y RADIOCOMUNICACIONES DIP. PROV.	32.200,00
13.9205.2130200	CONTRATO CONSERV. Y MANT. INTEGRAL INSTALACIONES, EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS RED RADIOCOMUNIC.	84.785,00
13.9205.2130300	CONTRATO CONSERV. Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y SU RED DE RADIOENLACES.	123.420,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
13.9205.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS DE TELECOMUNICACIONES, LIBROS TÉCNICOS Y OTRAS PUBLICACIONES. TELECOMUNICAC.	500,00
13.9205.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. TELECOMUNICACIONES.	500,00
13.9205.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TELECOMUNICACIONES	600,00
13.9205.2211200	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRÓNICO Y DE TELECOMUNICACIONES	15.100,00
13.9205.2211201	SUMINISTRO TERMINALES TELEFÓNICOS.	20.000,00
13.9205.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEX Y TELEFAX DIPUTACION.	443.683,00
13.9205.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TELECOMUNICACIONES.	500,00
13.9205.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. TELECOMUNICACIONES.	5.000,00
13.9205.6230100	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS TELEFÓNICOS DE LA DIPUTACIÓN PROV. Y SUS REDES DE INTERCONEXIÓN.	25.000,00
13.9205.6260000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA RED TELECOMUNICACIONES	10.000,00
13.9205.6290000	ADQUISICION DE INMOVILIZADO MATERIAL TELECOMUNICACIONES.	4.200,00
	Total Programa 9205.....	**765.488,00**

PROGRAMA 9241: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

09.9241.2269900	GASTOS DIVERSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO JUNTA DE PERSONAL Y COMITÉ DE EMPRESA	1.468,20
09.9241.4850000	SUBVENCIÓN SECCIONES SINDICALES	21.693,56
09.9241.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE JUNTA DE PERSONAL Y COMITE DE EMPRESA	2.202,30
17.9241.4830000	APORT.FEDER.ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROV."RED ENTID. LOCALES TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.500,00
36.9241.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. RESIDENTES INTERNACIONALES.	100.000,00
36.9241.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON RESIDENTES INTERNACIONALES	95.000,00
36.9241.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉC., PUBLIC. Y EDIC. DE GUÍAS DE RECURSOS Y SERV. EN MAT.RESIDENTES INTERNACION.	42.615,00
36.9241.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	178.000,00
36.9241.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	12.000,00
36.9241.4830000	SUBV.ASOC.SOLIDAR.TRABAJAD.INMIGRANTES(ASTI-ALIC.):PROGR.SENSIB.DIRIGIDOS NIÑOS PRIMAR.Y SECUN.ALIC.	14.000,00
	Total Programa 9241.....	**471.479,06**

PROGRAMA 9291: IMPREVISTOS,SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTING. DE EJECUCIÓN

03.9291.5000000	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1.250.000,00
	Total Programa 9291.....	**1.250.000,00**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
PROGRAMA 9311: POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL		
03.9311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INTERVENCIÓN	62.463,12
03.9311.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INTERVENCIÓN	138.555,26
03.9311.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INTERVENCIÓN	73.618,44
03.9311.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INTERVENCIÓN	90.390,16
03.9311.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INTERVENCIÓN	98.899,52
03.9311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INTERVENCIÓN	244.592,12
03.9311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INTERVENCIÓN	459.319,84
03.9311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INTERVENCIÓN.	12.900,00
03.9311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.INTERVENCION	4.110,56
03.9311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INTERVENCIÓN	83.109,74
03.9311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INTERVENCIÓN.	335.026,81
03.9311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. INTERVENCIÓN	907,25
03.9311.2200100	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. INTERVENCIÓN.	2.000,00
03.9311.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. INTERVENCIÓN	1.000,00
03.9311.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. INTERVENCIÓN	93.768,00
03.9311.4810000	BECAS FORMACIÓN EN CONTROL INTERNO GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS EELL. DPTO.DE INTERVENCIÓN	19.200,00
	Total Programa 9311.....	**1.719.860,82**
PROGRAMA 9331: GESTIÓN DEL PATRIMONIO.		
06.9331.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL PATRIMONIO	15.615,78
06.9331.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PATRIMONIO	41.194,74
06.9331.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PATRIMONIO	10.516,92
06.9331.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PATRIMONIO	8.914,36
06.9331.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PATRIMONIO	15.889,78
06.9331.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PATRIMONIO	46.609,50
06.9331.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PATRIMONIO	77.651,64
06.9331.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PATRIMONIO.	1,00
06.9331.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PATRIMONIO.	1,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
06.9331.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PATRIMONIO.	48.790,57
06.9331.2020000	ALQUILER DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PATRIMONIO	335.025,00
06.9331.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PATRIMONIO	400,00
06.9331.2240000	SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	373.000,00
06.9331.2250000	TRIBUTOS ESTATALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	41.000,00
06.9331.2250100	TRIBUTOS AUTONÓMICOS A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.200,00
06.9331.2250200	TRIBUTOS LOCALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	455.000,00
06.9331.2260400	GASTOS JURÍDICOS: REGISTROS DE LA PROPIEDAD, NOTARÍAS Y ANÁLOGOS	5.000,00
06.9331.2269900	GASTOS COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN Y OTROS GASTOS DIVERSOS	14.000,00
06.9331.2270200	VALORACIONES, PERITAJES Y TASACIONES: GASTOS DE INFORMES EXTERNOS	2.000,00
06.9331.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PATRIMONIO	2.000,00
06.9331.6220000	ADQUISICIÓN INMUEBLES DIPUTACIÓN PROVINCIAL	100,00
06.9331.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE PARA GESTIÓN ECONÓMICA DEL INMOVILIZADO	500,00
	Total Programa 9331.....	**1.494.410,29**

PROGRAMA 9332: CONSTRUCC.MEJORA,CONSERV.Y ADQ. EDIFICIOS OFIC.USO MÚLTIPLE

08.9332.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN PALACIO, OFICINA TECNICA Y OTROS INMUEBLES.	100.000,00
08.9332.2120100	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS JARDINES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	127.067,78
08.9332.2270100	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	40.797,68
08.9332.2279900	MANTENIMIENTO DE LOCALES DE PUBLICA CONCURRENCIA.	45.254,35
24.9332.6500100	INVERSIONES ELECTRIFICACIÓN EDIFICIO SOCIO-ASISTENCIAL, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIBI	41.617,84
24.9332.6500400	INV.REPARACIÓN Y ADECUACIÓN RECINTO MUNICIPAL USO APARCAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL,A EJ.AYTO.POLOP	138.073,39
33.9332.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ARQUITECTURA.	94.388,97
33.9332.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ARQUITECTURA.	41.688,42
33.9332.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ARQUITECTURA.	74.101,27
33.9332.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ARQUITECTURA.	44.571,80
33.9332.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ARQUITECTURA.	53.583,45
33.9332.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ARQUITECTURA	191.399,51
33.9332.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ARQUITECTURA	328.190,66

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
33.9332.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ARQUITECTURA	5.100,00
33.9332.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ARQUITECTURA	11.971,21
33.9332.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ARQUITECTURA	97.361,84
33.9332.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ARQUITECTURA.	196.294,50
33.9332.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. ARQUITECTURA	2.914,11
33.9332.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES ARQUITECTURA.	1.000,00
33.9332.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL ARQUITECTURA.	5.000,00
33.9332.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ARQUITECTURA	12.500,00
33.9332.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ARQUITECTURA	700,00
33.9332.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ARQUITECTURA	235.000,00
33.9332.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN ARQUITECTURA	26.400,00
33.9332.6220000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DIPUTACIÓN	300.000,00
33.9332.6220100	INVERSIONES UNIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	50.000,00
33.9332.6220200	INVERSIÓN ADECUACIÓN DEPENDENCIAS CASILLA-ALMACÉN VVOO EN ELCHE	48.400,00
33.9332.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. ARQUITECTURA	1.000,00
	Total Programa 9332.....	**2.314.376,78**

PROGRAMA 9341: GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA		
04.9341.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TESORERÍA	15.615,78
04.9341.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL TESORERÍA	83.009,21
04.9341.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL TESORERÍA	42.067,68
04.9341.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL TESORERÍA	18.659,76
04.9341.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL TESORERÍA	47.668,07
04.9341.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL TESORERÍA	108.017,93
04.9341.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL TESORERÍA	210.715,05
04.9341.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. TESORERÍA.	1,00
04.9341.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. TESORERÍA	83.499,23
04.9341.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. TESORERÍA.	152.517,42
04.9341.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.TESORERÍA	2.200,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
04.9341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TESORERÍA	100,00
04.9341.3110000	GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS.	100,00
04.9341.3520000	INTERESES DE DEMORA.	22.400,00
04.9341.3590000	COMISIONES BANCARIAS Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.012.500,00
04.9341.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE TESORERÍA DE LAS EELL PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	19.200,00
43.9341.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO CAJA DE CREDITO PROVINCIAL PARA COOPERACION	75.000,00
	Total Programa 9341.....	**1.893.271,13**
	TOTAL.....	**219.424.630,00**

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Económica (Resumen por Capítulos)

CAPÍTULO		CRÉDITO	%
1	GASTOS DE PERSONAL.	60.836.207,68	27,7
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	38.934.009,21	17,7
3	GASTOS FINANCIEROS.	1.040.000,00	0,5
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	67.223.105,93	30,6
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.250.000,00	0,6
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	**169.283.322,82**	**77,15**
6	INVERSIONES REALES.	37.016.972,50	16,9
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	13.124.334,68	6,0
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:	**50.141.307,18**	**22,85**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS:	**219.424.630,00**	**00,00**
	Total.....	**219.424.630,00**	

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ESTADO DE GASTOS
Clasificación Económica

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL.		
27.9121.1000000	RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.	1.812.866,86
27.9121.1000100	GASTOS MATRICULAS, DERECHOS DE INSCRIPCION EN CURSOS, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2.000,00
27.9121.1100000	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL ORGANOS DE GOBIERNO.	1.424.631,88
01.9121.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PRESIDENCIA	63.157,41
02.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	78.078,90
03.9311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INTERVENCIÓN	62.463,12
04.9341.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TESORERÍA	15.615,78
06.9331.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL PATRIMONIO	15.615,78
07.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTRATACIÓN	31.231,56
08.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	15.615,78
09.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	173.038,82
11.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	46.847,34
12.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	110.004,75
13.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	15.615,78
14.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00
16.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00
17.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	31.231,56
19.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	126.191,48
20.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1.PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	1,00
21.3301.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1.PERSONAL CULTURA	62.463,12
21.3302.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
22.3401.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DEPORTES	31.231,56
23.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	31.925,85
24.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	78.773,19
25.4301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	15.615,78
26.1701.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	46.847,34
29.4501.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	46.847,34
30.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	234.930,99
31.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	203.005,14
33.9332.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ARQUITECTURA.	94.388,97
34.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CARRETERAS	46.847,34
35.3301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	46.847,34
36.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
38.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
41.1622.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	78.078,90
01.9121.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PRESIDENCIA	82.263,43

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
02.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	1,00
03.9311.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INTERVENCIÓN	138.555,26
04.9341.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL TESORERÍA	83.009,21
06.9331.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PATRIMONIO	41.194,74
07.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTRATACIÓN	27.463,16
08.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	27.463,16
09.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	358.376,07
11.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	109.726,59
12.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	13.731,58
13.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	123.584,22
14.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00
16.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	14.351,31
17.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1,00
19.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	592.317,13
20.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	41.194,74
21.3301.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CULTURA	54.926,32
21.3302.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
22.3401.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DEPORTES	1,00
23.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	14.351,31
24.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	96.740,79
25.4301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	28.702,62
26.1701.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	83.628,94
29.4501.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	68.279,75
30.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	480.846,88
31.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	110.346,32
33.9332.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ARQUITECTURA.	41.688,42
34.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CARRETERAS	124.203,95
35.3301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	110.472,37
36.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
38.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
41.1622.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.239,46
01.9121.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PRESIDENCIA	160.650,78
02.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	42.067,68
03.9311.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INTERVENCIÓN	73.618,44
04.9341.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL TESORERÍA	42.067,68
06.9331.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PATRIMONIO	10.516,92
07.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTRATACIÓN	42.067,68
08.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	305.473,51

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	200.304,31
11.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	84.135,36
12.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	10.516,92
13.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	285.405,33
14.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	21.033,84
16.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00
17.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.516,92
19.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	336.541,44
20.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	21.033,84
21.3301.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CULTURA	116.168,95
21.3302.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	21.033,84
22.3401.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DEPORTES	31.550,76
23.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	31.550,76
24.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	52.584,60
25.4301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	42.067,68
26.1701.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	52.584,60
29.4501.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	10.516,92
30.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	883.904,11
31.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	10.516,92
33.9332.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ARQUITECTURA.	74.101,27
34.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CARRETERAS	21.033,84
35.3301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	76.032,59
36.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	10.516,92
38.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.999,75
41.1622.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1,00
01.9121.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PRESIDENCIA	91.636,72
02.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	9.329,88
03.9311.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INTERVENCIÓN	90.390,16
04.9341.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL TESORERÍA	18.659,76
06.9331.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PATRIMONIO	8.914,36
07.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTRATACIÓN	63.231,56
08.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	51.944,14
09.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	120.457,40
11.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	18.244,24
12.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	18.244,24
13.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	26.743,08

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
14.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	26.743,08
16.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	260.178,52
17.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	72.976,96
19.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	562.474,36
20.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	36.488,48
21.3301.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CULTURA	45.711,34
21.3302.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
22.3401.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DEPORTES	36.488,48
23.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	415,52
24.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	71.314,88
25.4301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	415,52
26.1701.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	36.072,96
29.4501.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	26.743,08
30.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	339.401,32
31.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	62.709,02
33.9332.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ARQUITECTURA.	44.571,80
34.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CARRETERAS	124.801,04
35.3301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.222,86
36.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	8.914,36
38.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
41.1622.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	415,52
08.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.143,63
09.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	1,00
11.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	1,00
14.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	263.167,82
17.9201.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1.143,63
19.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	580.038,76
21.3301.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CULTURA	2.668,47
21.3302.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00
30.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	433.367,89
34.4501.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CARRETERAS	411.146,47
01.9121.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PRESIDENCIA	98.139,75
02.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	43.276,53
03.9311.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INTERVENCIÓN	98.899,52
04.9341.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL TESORERÍA	47.668,07
06.9331.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PATRIMONIO	15.889,78
07.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTRATACIÓN	28.936,27

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
08.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	107.760,28
09.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	218.137,33
11.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	49.404,11
12.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	31.588,57
13.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	122.219,40
14.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	57.302,01
16.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	70.594,60
17.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	25.543,89
19.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	361.232,88
20.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	14.049,40
21.3301.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CULTURA	68.181,51
21.3302.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	5.188,00
22.3401.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DEPORTES	24.704,05
23.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	18.324,25
24.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	71.355,00
25.4301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	20.762,80
26.1701.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	39.633,20
29.4501.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CICLO HÍDRICO	21.672,84
30.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	559.514,80
31.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	77.893,68
33.9332.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ARQUITECTURA.	53.583,45
34.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CARRETERAS	139.618,10
35.3301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	44.914,53
36.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	3.876,98
38.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	576,96
41.1622.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	8.677,04
01.9121.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PRESIDENCIA	247.862,82
02.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	106.532,20
03.9311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INTERVENCIÓN	244.592,12
04.9341.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL TESORERÍA	108.017,93
06.9331.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PATRIMONIO	46.609,50
07.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTRATACIÓN	113.644,96
08.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	248.390,50
09.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	561.647,58

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
11.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	138.304,07
12.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	92.382,85
13.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	295.366,16
14.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	177.007,26
16.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	182.103,80
17.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	77.287,86
19.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.288.320,97
20.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	63.006,52
21.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO.PERSONAL CULTURA	188.373,83
21.3302.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	12.096,00
22.3401.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL DEPORTES	64.052,88
23.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	54.398,23
24.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	204.664,15
25.4301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	55.404,61
26.1701.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	128.757,26
29.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	101.037,75
30.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.390.510,37
31.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	259.109,77
33.9332.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ARQUITECTURA	191.399,51
34.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CARRETERAS	480.265,90
35.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	127.532,58
36.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	13.140,40
38.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	5.804,90
41.1622.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	56.852,29
01.9121.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PRESIDENCIA	463.830,94
02.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	226.776,02
03.9311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INTERVENCIÓN	459.319,84
04.9341.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL TESORERÍA	210.715,05
06.9331.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PATRIMONIO	77.651,64

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
07.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTRATACIÓN	183.518,20
08.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	395.594,79
09.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	985.468,40
11.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	230.511,55
12.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	188.641,95
13.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	573.031,90
14.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	279.115,42
16.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	434.020,93
17.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PER.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	133.848,62
19.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.727.732,06
20.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	125.582,32
21.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CULTURA	323.199,27
21.3302.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	30.238,92
22.3401.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DEPORTES	109.479,34
23.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IGUALDAD Y JUVENTUD	108.211,40
24.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	398.379,96
25.4301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	97.823,73
26.1701.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	216.764,60
29.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	185.647,44
30.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.971.342,88
31.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	468.138,50
33.9332.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ARQUITECTURA	328.190,66
34.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CARRETERAS	1.001.277,82
35.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	196.937,32
36.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL RESIDENTES INTERNACIONALES	23.143,56
38.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	12.195,86
41.1622.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECIFICO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	103.843,92
09.9201.1210300	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD FUNCIONARIOS.	359.370,11
09.9201.1210301	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION RPT FUNCIONARIOS	10.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.9201.1210302	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL FUNCIONARIC	3.200,00
09.9201.1210303	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL.PERSONAL FUNCIONARIO	1.500,00
09.2211.1270000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL FUNCIONARIO	20.780,77
01.9121.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	10.298,66
11.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	21.081,32
14.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	10.381,00
17.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.381,00
19.2311.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	9.777,88
01.9121.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	11.398,38
11.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	23.228,32
14.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO.RÉGIMEN INTERIOR.	10.497,96
17.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL FIJO.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.086,12
19.2311.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL	10.861,20
09.9201.1300201	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL LABORAL FIJO	500,00
01.9121.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PRESIDENCIA.	1,00
02.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. SECRETARÍA GENERAL.	1,00
03.9311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INTERVENCIÓN.	12.900,00
04.9341.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. TESORERÍA.	1,00
06.9331.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PATRIMONIO.	1,00
07.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATACIÓN	1,00
08.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	1,00
09.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.RECURSOS HUMANOS	7.100,00
11.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	1,00
12.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	9.000,00
13.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	1,00
14.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RÉGIMEN INTERIOR	32.400,00
16.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	1,00
17.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	1,00
19.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	200.400,00
20.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. BIENESTAR SOCIAL	1,00
21.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CULTURA.	10.200,00
22.3401.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. DEPORTES	6.800,00
23.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IGUALDAD Y JUVENTUD	1,00
24.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	12.600,00
25.4301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
26.1701.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	1,00
29.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CICLO HÍDRICO.	1,00
30.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO DR. ESQUERDO	190.000,00
31.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	5.100,00
33.9332.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ARQUITECTURA	5.100,00
34.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CARRETERAS	5.100,00
35.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	1,00
36.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RESIDENTES INTERNACIONALES	1,00
38.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00
03.9311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.INTERVENCION	4.110,56
07.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.CONTRATACIÓN	1,00
09.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.RECURSOS H.	1,00
21.3301.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.CULTURA	1,00
23.2311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.IGUALD.Y JUVENT.	13.376,03
24.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.PLANES Y O.	5.985,60
25.4301.1310100	RETRIB.PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PROGR. INCEN. CONTRAT.JOVENES CUALIFICADOS.DESARR.ECON.Y SECT.PROD.	9.202,32
26.1701.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.MEDIO AMB.Y E	10.432,73
31.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUN.	5.985,60
33.9332.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ARQUITECTURA	11.971,21
34.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	1,00
09.9201.1310200	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD, PERSONAL LABORAL.	265.298,41
09.9201.1310300	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL LABORAL	100.000,00
01.9121.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PRESIDENCIA	174.604,98
02.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. SECRETARÍA GENERAL.	1,00
03.9311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INTERVENCIÓN	83.109,74
04.9341.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. TESORERÍA	83.499,23
06.9331.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PATRIMONIO.	1,00
07.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTRATACIÓN	45.594,51
08.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	389.432,68
09.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RECURSOS HUMANOS	401.712,65
11.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN	43.860,22
12.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	59.205,62

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
13.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	105.745,52
14.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	352.396,42
16.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PARQUE MÓVIL Y TALLER	105.163,87
17.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	109.057,23
19.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	960.251,61
20.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. BIENESTAR SOCIAL	1,00
21.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CULTURA	276.656,12
22.3401.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DEPORTES	45.944,24
23.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IGUALDAD Y JUVENTUD	137.118,68
24.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	140.492,48
25.4301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	79.130,69
26.1701.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	66.881,92
29.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CICLO HÍDRICO.	1,00
30.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO DOCTOR ESQUERDO	1.281.052,09
31.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	181.705,48
33.9332.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ARQUITECTURA	97.361,84
34.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CARRETERAS	214.341,61
35.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	216.752,20
36.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RESIDENTES INTERNACIONALES	22.806,70
38.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	165.543,40
25.4331.1310401	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO ALICANTE	33.903,77
09.9201.1310500	IMPLANTACION CARRERA PROFESIONAL.PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO	1.000,00
09.2211.1370000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL LABORAL	1.462,19
09.9201.1500000	DOTACION INCENTIVO PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION.	116.523,23
09.9201.1500100	FONDO DE PRODUCTIVIDAD RELACIONADO CON PROGR.DE REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO	659.086,52
09.9201.1500200	PRODUCTIVIDAD RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	2.213.473,10
09.9201.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION	429.825,58
09.9202.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	100.000,00
01.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PRESIDENCIA.	405.281,34
02.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. SECRETARÍA GENERAL.	99.835,90
03.9311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INTERVENCIÓN.	335.026,81
04.9341.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. TESORERÍA.	152.517,42

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
06.9331.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PATRIMONIO.	48.790,57
07.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTRATACIÓN.	133.298,23
08.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	502.963,62
09.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACION. RECURSOS HUMANOS.	720.109,62
11.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	153.280,51
12.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	229.782,14
13.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	394.945,06
14.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RÉGIMEN INTERIOR.	375.079,71
16.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	323.472,38
17.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	123.982,26
19.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.113.736,33
20.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. BIENESTAR SOCIAL.	80.133,30
21.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CULTURA.	344.500,98
22.3401.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DEPORTES.	94.786,23
23.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IGUALDAD Y JUVENTUD	92.005,03
24.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	278.970,90
25.4301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	87.083,18
26.1701.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	150.016,34
27.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	768.311,64
29.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CICLO HÍDRICO.	97.243,27
30.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.370.961,93
31.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	205.112,85
33.9332.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ARQUITECTURA.	196.294,50
34.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CARRETERAS.	705.846,53
35.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	198.219,47
36.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDENTES INTERNACIONALES	18.247,64
38.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	69.236,91
41.1622.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	62.906,56
03.9311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. INTERVENCIÓN	907,25
07.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. CONTRATACIÓN	1,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
09.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.RECURSOS HUMANOS	1,00
21.3301.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. CULTURA	1,00
23.2311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. IGUAL.Y JUVENT.	3.394,17
24.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. PLANES Y OB.	1.457,05
25.4301.1600001	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRAT.JOVENES CUALIFICADOS.DESARR.ECON.Y SECT.PRODUC.	2.467,02
25.4331.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO DE ALICANTE.	11.827,16
26.1701.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. MEDIO AMB.Y E.	2.380,85
31.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUNICIP.	1.457,05
33.9332.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. ARQUITECTURA	2.914,11
34.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	1,00
09.9202.1620000	GASTOS DE MATRICULA, DERECHOS DE INSCRIPCION POR ASISTENCIA A CURSOS DEL PERSONAL DE DIPUTACIÓN.	20.000,00
16.2211.1620200	SERVICIO TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	14.000,00
09.2211.1620400	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL AL PERSONAL: FONDO AYUDAS SOCIALES.	374.710,00
09.2211.1620401	MEJORAS CARACTER SOCIAL: AYUDA FAMILIAR	190.000,00
09.2211.1620500	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES DE TRABAJO.	120.000,00
09.2211.1620501	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTORIDADES Y PERSONAL DE DIPUTACION	18.544,78
09.2211.1620900	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: OBSEQUIO NAVIDEÑO Y CELEBRACIÓN SANTA RITA	146.882,00
09.2211.1620901	MEJORAS CARACTER SOCIAL: PREMIOS JUBILACIÓN	30.051,00
	Total Capítulo 1.....	**60.836.207,68**

CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

06.9331.2020000	ALQUILER DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PATRIMONIO	335.025,00
34.4531.2020000	ALQUILER LOCALES VIAS Y OBRAS	87.000,00
08.9201.2030000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MONTAJE PARA EL DEPART. CONSERVACIÓN, EDIFICIOS E INSTALACIONES	5.000,00
17.9201.2030000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100,00
16.9201.2040000	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	19.500,00
09.9202.2090000	GASTOS DE ALQUILER DE SERVIDORES PARA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES Y HERRAMIENTAS WEB.	3.000,00
08.1351.2100000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TORRES VIGILANCIA PLAYAS DE LA PROVINCIA.	18.633,00
26.1702.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS	1.500.000,00
33.3361.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ALBAÑILERÍA. TOSSAL DE MANISES E ILLETA DELS BANYETS	280.547,00
34.4531.2100100	GASTOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LA RED VIARIA PROVINCIAL.	6.153.569,00
08.2312.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	130.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
08.2314.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EDIFICIO CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	128.000,00
08.3335.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	12.000,00
08.3361.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE DIPUTACIÓN.	9.500,00
08.4911.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS DE REEMISORES DE T.V.	100,00
08.9332.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN PALACIO, OFICINA TECNICA Y OTROS INMUEBLES.	100.000,00
08.3334.2120100	OBRAS DE REFORMA,REPARACIÓN,CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INMUEBLES CEDIDOS A LA FUNDACIÓN MARQ	15.000,00
08.9332.2120100	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS JARDINES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	127.067,78
01.9204.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.000,00
08.2312.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA E INSTALACIONES EN EL C. HOGAR PROVINCIAL.	109.864,82
08.2314.2130000	REP.MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC. CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	159.146,96
08.3335.2130000	REPAR.,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA E INSTALAC. MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	48.684,79
08.4251.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y LINEAS MEDIA TENSION.	29.123,54
08.4531.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES EN VIAS PROVINCIALES.	12.508,45
08.4911.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DE REEMISORES DE T.V.	15.000,00
08.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC.EN PALACIO, OF. TECNICA Y OTROS INMUEBLES	193.919,09
09.2211.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA.SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2.640,00
14.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	6.300,00
16.9201.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL.,UTILLAJE Y EXTINTORES.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	75.000,00
17.9201.2130000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	58.300,00
22.3421.2130000	REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y COMPLEMENTARIAS DIPUTACIÓN	5.000,00
29.4521.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, INSTALACIONES, SISTEMAS Y UTILLAJE	611.286,50
35.3334.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA E INSTALACIONES. MUSEO ARQUEOLOGICO	1.000,00
38.9204.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRAFICO. IMAGEN Y PROM. INSTITUC.	3.000,00
13.9205.2130100	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES TELEFÓNICAS Y RADIOCOMUNICACIONES DIP. PROV.	32.200,00
13.9205.2130200	CONTRATO CONSERV. Y MANT. INTEGRAL INSTALACIONES, EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS RED RADIOCOMUNIC.	84.785,00
13.9205.2130300	CONTRATO CONSERV. Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y SU RED DE RADIOENLACES.	123.420,00
16.9201.2140000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER	95.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
07.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. DIPUTACION	10.000,00
08.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO EN PALACIO, OF. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	100,00
19.2312.2150000	REPARACION Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	12.000,00
13.9201.2160000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS Y MAQUINARIA AUXILIAR.	614.999,36
13.9203.2160000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN MUNICIPAL	215.124,66
08.9201.2190000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MATERIALES DEL DEPAR.CONSERVACION, EDIF. E INSTALACIONES	10.000,00
21.3335.2190000	REPARACION Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TECNICO. MUBAG Y RESTAURACIÓN	6.000,00
35.3334.2190000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	10.000,00
07.9201.2200000	ADQUISICION DE MATERIAL OFICINA DEPENDENCIAS DIPUTACION	55.000,00
19.2312.2200000	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	20.000,00
30.2314.2200000	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.000,00
01.9121.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PRESIDENCIA.	1.000,00
01.9204.2200100	ADQUISICIÓN PRENSA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	35.000,00
02.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. SECRETARIA GENERAL	6.300,00
03.9311.2200100	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. INTERVENCIÓN.	2.000,00
04.9341.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.TESORERÍA	2.200,00
06.9331.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PATRIMONIC	400,00
07.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTRATACIÓN.	700,00
08.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	400,00
09.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. RECURSOS HUMANOS	6.500,00
09.9202.2200100	ADQUISICIÓN DE MANUALES. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	6.000,00
11.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	450,00
12.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	4.000,00
13.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	85.369,34
13.9205.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS DE TELECOMUNICACIONES, LIBROS TÉCNICOS Y OTRAS PUBLICACIONES. TELECOMUNICAC.	500,00
16.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES DE AUTOMOCIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER	500,00
17.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	300,00
19.2311.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.100,00
20.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIENESTAR SOCIAL	500,00
21.3301.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CULTURA.	38.000,00
22.3401.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DEPORTES	1.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
23.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IGUALDAD Y JUVENTUD	400,00
24.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00
25.4301.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	2.000,00
26.1701.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	1.000,00
29.4501.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CICLO HIDRICO.	500,00
30.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	2.000,00
31.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES BASES DE DATOS TÉCNICO-JURIDICO ESPECIALIZADAS	20.000,00
33.9332.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES ARQUITECTURA.	1.000,00
34.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CARRETERAS.	300,00
36.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	900,00
38.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	500,00
35.3301.2200101	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA. MUSEO ARQUEOL.	500,00
13.9201.2200200	MATERIAL AUXILIAR NO INVENTARIABLE. INFORMÁTICA	495.014,19
13.9205.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. TELECOMUNICACIONES.	500,00
16.9201.2200200	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE. PARQUE MOVIL Y TALLER	150,00
29.4521.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. CICLO HÍDRICO.	300,00
08.9201.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	647.237,42
19.2312.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	248.000,00
21.3335.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	170.562,50
30.2314.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA. CENTRO DR. ESQUERDO	275.750,00
08.9201.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA DIPUTACION PROVINCIAL	95.000,00
19.2312.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	195.000,00
21.3335.2210100	SUMINISTRO AGUA PARA EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	6.500,00
30.2314.2210100	SUMINISTRO DE AGUA . CENTRO DR. ESQUERDO	164.000,00
19.2312.2210200	SUMINISTRO DE GAS PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	198.000,00
30.2314.2210200	SUMINISTRO DE GAS. CENTRO DR. ESQUERDO	40.762,00
08.9201.2210300	SUM. COMBUSTIBLE PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EDIFICIOS DE LA DIPUTACIÓN.	2.000,00
16.9201.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA	195.000,00
19.2312.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	1.000,00
30.2314.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. CENTRO DR. ESQUERDO	162.492,00
08.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES	18.000,00
09.2211.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	880,00
13.9205.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TELECOMUNICACIONES	600,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
14.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. REGIMEN INTERIOR	43.120,00
16.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. PARQUE MOVIL Y TALLER	900,00
17.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	2.000,00
19.2312.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	49.000,00
21.3335.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BELLAS ARTES Y MUBAG	200,00
30.2314.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO DR. ESQUERDO	26.000,00
34.4531.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CARRETERAS	35.000,00
35.3334.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	200,00
19.2312.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	675.000,00
30.2314.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. CENTRO DR. ESQUERDO	724.000,00
19.2312.2210600	SUMINISTRO PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO PARA RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	35.500,00
30.2314.2210600	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.CENTRO DR. ESQUERDO	14.600,00
16.9201.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	4.000,00
19.2312.2211000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	58.500,00
30.2314.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. CENTRO DR. ESQUERDO	33.000,00
16.9201.2211100	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	40.000,00
13.9205.2211200	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRÓNICO Y DE TELECOMUNICACIONES	15.100,00
13.9205.2211201	SUMINISTRO TERMINALES TELEFÓNICOS.	20.000,00
01.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.500,00
08.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL C. HOGAR PROVINCIAL	42.750,00
08.2314.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	30.000,00
08.3335.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA MUBAG.	8.500,00
08.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL D.C.E.I.	100.000,00
09.2211.2219900	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	7.200,00
17.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	120.000,00
19.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	122.000,00
21.3335.2219900	ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA CONSERVACION LAB. RESTAUR, ALMAC B.ARTES Y MUBAG	10.000,00
24.4591.2219900	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	1.000,00
29.4521.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE. CICLO HÍDRICO.	1.000,00
30.2314.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL.CENTRO DR. ESQUERDO	137.000,00
33.9332.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL ARQUITECTURA.	5.000,00
34.4531.2219900	ADQUISICION HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	20.000,00
35.3334.2219900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL PARA EL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
38.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.000,00
13.9201.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES INFORMÁTICAS.	117.170,29
13.9205.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEX Y TELEFAX DIPUTACION.	443.683,00
19.2312.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	30.000,00
21.3335.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	11.500,00
21.3341.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS. CULTURA	800,00
30.2314.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	28.744,80
31.9203.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	45.415,59
14.9201.2220100	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRAFICAS DIPUTACION PROVINCIAL	106.025,00
14.9201.2229900	SERVICIO DE COMUNICACIONES: GASTOS DE MENSAJERIA DIPUTACION PROVINCIAL	3.582,00
16.2312.2230000	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELAS INFANTILES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	150.000,00
16.9201.2230000	TRANSPORTES Y PEAJES	26.000,00
19.2312.2230000	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	18.800,00
06.9331.2240000	SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	373.000,00
16.9201.2240000	SEGURO DE VEHÍCULOS A MOTOR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	210.000,00
06.9331.2250000	TRIBUTOS ESTATALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	41.000,00
06.9331.2250100	TRIBUTOS AUTONÓMICOS A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.200,00
06.9331.2250200	TRIBUTOS LOCALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	455.000,00
16.9201.2250200	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA E I.T.V.	30.000,00
27.9121.2260100	GASTOS DE REPRESENTACION DE LA CORPORACION Y ATENCIONES PROTOCOLARIAS	74.500,00
01.9204.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. PRESIDENCIA	179.000,00
11.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES.GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORM.	4.500,00
13.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. INFORMÁTICA	46.500,00
17.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. TRANSPARENCIA	100,00
20.2312.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. BIENESTAR SOCIAL	52.504,21
21.3341.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CULTURA	266.000,00
22.3411.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DEPORTES	250.000,00
23.2318.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD.	45.000,00
23.2319.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	30.000,00
25.4331.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DESARROLLO ECON.Y SECTORES PRODUCTIVOS	84.000,00
26.1702.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACION DE ACTIVIDADES. MEDIO AMBIENTE	33.000,00
26.4252.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA ENERGÉTICA	33.000,00
29.4521.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CICLO HÍDRICO	28.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
31.9203.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	8.500,00
33.9332.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ARQUITECTURA	12.500,00
36.9241.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. RESIDENTES INTERNACIONALES.	100.000,00
01.9204.2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PRESIDENCIA	10.000,00
21.3341.2260201	PROMOCIÓN DEL CAMINO DEL CID	1.000,00
34.4531.2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CARRETERAS	5.000,00
07.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. CONTRATACIÓN	100,00
09.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. RECURSOS HUMANOS	1.000,00
06.9331.2260400	GASTOS JURÍDICOS: REGISTROS DE LA PROPIEDAD, NOTARÍAS Y ANÁLOGOS	5.000,00
12.9201.2260400	GASTOS JURIDICOS PROCURADORES Y ANALOGOS	4.000,00
20.2317.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS, FOROS Y FERIAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL.	7.000,00
25.4331.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	140.000,00
26.1702.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y ASISTENCIA A FERIAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	18.000,00
29.4521.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO.	3.000,00
30.2314.2260600	ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA A ENFERMOS MENTALES	30.000,00
32.9201.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS EN MATERIA DE FONDOS EUROPEOS	98.500,00
35.3334.2260600	GTOS. DERIVADOS DE ACTIVID. DIRECTAS MUSEO ARQUEOLOG.: REUNIONES,CONFER.,TALLERES DIDÁCTICOS, ETC.	25.000,00
41.1622.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE R.S.U.	6.000,00
44.4391.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS EN MATERIA DE INTELIGENCIA ECONÓMICA Y TERRITORIAL	28.000,00
21.3341.2260900	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROMOCION CULTURAL (TEATRO, MUSICA, ARTES PLASTICAS Y OTRAS)	1.037.321,22
35.3334.2260900	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES	12.000,00
22.3411.2260901	ACTUACIONES EN LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	258.000,00
02.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. SECRETARÍA GENERAL	200,00
03.9311.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. INTERVENCIÓN	1.000,00
04.9341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TESORERÍA	100,00
06.9331.2269900	GASTOS COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN Y OTROS GASTOS DIVERSOS	14.000,00
08.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.700,00
09.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RECURSOS HUMANOS	5.000,00
09.9202.2269900	GASTOS DIVERSOS. PROGRAMA DE FORMACION	12.000,00
09.9241.2269900	GASTOS DIVERSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO JUNTA DE PERSONAL Y COMITÉ DE EMPRESA	1.468,20
11.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN.	2.000,00
12.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1.500,00
13.9205.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TELECOMUNICACIONES.	500,00
14.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. REGIMEN INTERIOR	800,00
16.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER	2.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
17.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	300,00
19.2312.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	60.000,00
20.2316.2269900	SERVICIO PROVINCIAL DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA. BIENESTAR SOCIAL	1.153.291,00
21.3341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CULTURA	3.000,00
22.3411.2269900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. DEPORTES	40.000,00
23.2318.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. IGUALDAD Y JUVENTUD	1.000,00
23.2319.2269900	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JUVENTUD	150.000,00
24.4591.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00
25.4331.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	4.000,00
26.1702.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	5.000,00
26.1711.2269900	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS AL FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO	10.000,00
26.4252.2269900	ACCIONES SENSIBILIZACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA ENERGÉTICA.	28.000,00
29.4521.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CICLO HÍDRICO	14.000,00
30.2314.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO DR. ESQUERDO	37.000,00
31.9203.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	22.500,00
32.9201.2269900	GASTOS PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DPTO. DE FONDOS EUROPEOS	100,00
33.9332.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ARQUITECTURA	700,00
34.4531.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CARRETERAS.	20.000,00
35.3334.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	500,00
41.1622.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2.796,17
01.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AREA DE PRESIDENCIA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	200.000,00
09.9201.2269901	ESCUELA DE VERANO PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACION	24.000,00
09.9202.2269901	GTOS DE ORGANIZACION DE CURSOS. PROGRAMA DE FORMACION Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FORMACION.	500.000,00
20.2312.2269901	PROGRAMAS PROVINCIALES Y CAMPAÑAS DE INTERES SOCIAL. CONVENIOS Y ACTUACIÓN DIRECTA BIENESTAR SOCIAL	7.000,00
21.3261.2269901	GTOS.DERIV.ORGANIZ.ACTIV.Y JORNADAS PARA INVEST., IDENTIF. E INFORM.FAMILIAS NIÑOS ALTAS CAPACIDADES	15.000,00
23.2313.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	52.000,00
23.2318.2269901	ACTIVID.RELAC.CON PROMOC.,CONVIVENCIA, ENCUENTROS Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE MUJER	20.000,00
25.2411.2269901	GASTOS "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	161.874,00
26.1702.2269901	ACTUACIONES EN DEFENSA DEL MEDIO NATURAL	18.000,00
27.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	45.000,00
29.4521.2269901	GASTOS PROYECTO "WAVE": VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO.	85.435,20
30.2314.2269901	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL	8.000,00
31.9203.2269901	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRAL DE CONTRATACIÓN	5.000,00
36.9241.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON RESIDENTES INTERNACIONALES	95.000,00
41.1622.2269901	ACCIONES PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	13.150,00
01.9204.2269902	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. PRESIDENCIA	50.000,00
12.9201.2269902	DOTACIÓN PARA ABONO DE INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	6.000,00
20.2312.2269902	OTROS GASTOS DIVERSOS. BIENESTAR SOCIAL	1.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
20.2317.2269902	CIRCUITO SOLIDARIO	100,00
24.4591.2269902	INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS	10.000,00
27.9121.2269902	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN DE LA EXCMA.DIPUACIÓN PROVINCIAL	45.000,00
31.9203.2269902	GASTOS DERIVADOS PREMIO FERNANDO ALBI	2.900,00
34.4531.2269902	CUOTAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTO DE CARRETERAS	4.000,00
38.9204.2269902	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS	100.000,00
42.2317.2269902	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO	45.000,00
20.2312.2269903	GTOS. DE ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES Y CONCURSOS EN BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	50.000,00
21.3341.2269903	GASTOS DE CONCURSOS Y PREMIOS CONVOCADOS POR DIPUTACION	50.000,00
20.2316.2269904	GASTOS RELATIVOS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION SOCIAL.	4.000,00
23.2318.2269904	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	155.600,00
26.1702.2269904	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	120.000,00
30.2314.2269904	ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA USUARIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	81.000,00
23.2318.2269905	GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	87.000,00
26.1702.2269905	SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL USADO EN LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN	12.000,00
08.9201.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACION, DESINFECCION Y DESINSECTACION DEPENDENCIAS DIPUTACION PROV.	4.234.344,30
09.2211.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA ROPA-LENCERIA. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	264,00
08.9332.2270100	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	40.797,68
14.9201.2270100	VIGILANCIA Y PROTECCION DE EDIFICIOS PROVINCIALES Y ACTOS SOCIOCULTURALES	2.470.860,00
06.9331.2270200	VALORACIONES, PERITAJES Y TASACIONES: GASTOS DE INFORMES EXTERNOS	2.000,00
21.3335.2270200	VALORACIONES Y PERITAJES:GTOS. EMISION INFORMES DE AUTENTICIDAD PARA ADQ.OBRAS DE ARTE Y OTROS.	100,00
01.9121.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. PRESIDENCIA.	200.000,00
02.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SECRETARÍA GENERAL	3.000,00
03.9311.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. INTERVENCIÓN	93.768,00
06.9331.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PATRIMONIO	2.000,00
08.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. D.C.E.I.	4.000,00
09.2211.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	33.130,00
09.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYECTOS RECURSOS HUMANOS	10.000,00
09.9202.2270600	ELABORACION MATERIALES DOCENTES. PROGRAMA DE FORMACIÓN	21.600,00
11.9201.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. GEST.DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	8.800,00
12.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	20.000,00
13.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE INFORMÁTICA	321.493,85
13.9205.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. TELECOMUNICACIONES.	5.000,00
17.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE TRANSPARENCIA	22.000,00
20.2312.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL	1.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3332.2270600	ASISTENCIAS TÉCNICAS : INVERSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL	100,00
21.3335.2270600	ASISTENCIA TÉCNICA TRABAJOS DE RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE.	33.000,00
21.3341.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN DE LIBROS Y PUBLICACIONES. CULTURA Y MUBAG	15.000,00
22.3411.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS Y PUBLICACIONES. DEPORTES	22.000,00
23.2313.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES. PREVENC.CONDUCTAS ADICTIVAS	6.000,00
23.2318.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IGUALDAD.	10.000,00
23.2319.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. JUVENTUD.	100,00
24.4252.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO.	8.322,84
25.4331.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN LIBROS Y PUBLICACIONES. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.	30.000,00
26.1702.2270600	EDICIONES Y PUBLICACIONES PARA LA DIFUSION DE TEMAS MEDIOAMBIENTALES	10.000,00
26.4252.2270600	ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA ÁMBITO PROVINCIA DE ALICANTE.	24.000,00
29.4521.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CICLO HÍDRICO	338.086,69
32.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EUROPEOS	200.000,00
33.1511.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. URBANISMO.	40.000,00
33.9332.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ARQUITECTURA	235.000,00
34.4531.2270600	ESTUDIOS,TRABAJOS TECNICOS Y DIRECCION DE OBRAS. CARRETERAS.	484.331,00
34.4541.2270600	ESTUDIOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL.	25.000,00
35.3334.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	74.225,21
36.9241.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉC., PUBLIC. Y EDIC. DE GUÍAS DE RECURSOS Y SERV. EN MAT.RESIDENTES INTERNACION.	42.615,00
38.9204.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	82.000,00
41.1622.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, ETC RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	25.000,00
42.2317.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. VOLUNTARIADO	6.000,00
44.4141.2270600	PLAN ESTRATÉGICO PARA ESTUDIO Y DEFINICIÓN MEDIDAS PARA FRENAR DESPOBLACIÓN MUNICIPIOS PROV.ALICANTE	10.000,00
44.4391.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES.INTELIGENCIA ECONOMICA Y TERRITORIAL	15.000,00
09.9201.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PROGRAMA CALIDAD	35.000,00
23.2318.2270601	SERV.TÉCNICO ASESORAM., ELABORAC. Y EVALUACIÓN PLANES IGUALDAD GÉNERO MUNIC. POB.INF.20.000 HABIT	30.000,00
24.4591.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2012 Y ANTERIORES.	3.975,44
26.1702.2270601	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRAFICOS ETC., DEL MEDIO AMBIENTE	175.000,00
29.4521.2270601	CONVENIOS Y OTROS GASTOS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.	400.237,46
30.2314.2270601	ASISTENCIAS TÉCNICAS: INV. EN COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	11.957,50

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
31.9203.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y CENTRAL DE CONTRATACION	70.000,00
24.4591.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.PROYECTO "LANZADERA" MARINA ALTA	40.000,00
26.1702.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. EDICIÓN GUIA "TOUR VALLS DE LA MARINA"	25.000,00
26.4252.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO	18.000,00
29.4521.2270603	ESTUDIO PARA LA MEJORA DE LA EVACUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PLUVIALES.	162.456,00
29.4521.2270604	EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL VERTIDO AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS EN NÚCLEOS URBANOS Y DISEMINADOS.	296.000,00
24.4591.2270614	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2014	41.022,63
24.4591.2270615	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2015	102.888,86
24.4591.2270616	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2016	118.169,29
24.4591.2270617	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2017	313.587,56
24.4591.2270618	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2018	286.000,87
24.4591.2270619	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2019	308.300,00
24.4591.2270620	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2020	50.000,00
08.9201.2279900	GASTOS DERIVADOS DE OTRAS ACTUACIONES DEL DPTO. CONSERVACION, EDIFICIOS E INSTALACIONES	101.710,92
08.9332.2279900	MANTENIMIENTO DE LOCALES DE PUBLICA CONCURRENCIA.	45.254,35
09.9201.2279900	CONTRATOS PRESTACION SERVICIO APARCAMIENTO DE VEHICULOS DEL PERSONAL.	195.444,21
17.9201.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	5.000,00
19.2312.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	95.000,00
21.3341.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CULTURA	19.000,00
30.2314.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO DR. ESQUERDO	209.568,00
35.3334.2279900	EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS	142.644,47
29.4631.2279901	MANTENIMIENTO RED CONTROL CALIDAD QUÍMICA AGUAS CONTINENTALES PROVINCIA ALICANTE.	73.100,00
35.3334.2279901	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	900,00
27.9121.2300000	DIETAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	25.000,00
09.9201.2302000	DIETAS DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	122.000,00
09.9202.2302000	DIETAS DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00
27.9121.2310000	GASTOS DE LOCOMOCION MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	75.000,00
09.9201.2312000	GASTOS DE LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	65.600,00
09.9202.2312000	GASTOS DE LOCOMOCION DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00
09.9201.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A TRIBUNALES DE OPOSICIONES Y CONCURSOS	31.850,00
21.3341.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A JURADOS	36.500,00
23.2319.2330000	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS A JURADOS PREMIOS JUVENTUD	2.000,00
27.9121.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES DE LAS COMISIONES Y PLENOS.	150.000,00
31.9203.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS JURADO PREMIO FERNANDO ALBI	17.160,00
27.9121.2330100	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA.	100,00
27.9121.2330200	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN EXCMA.DIPUTACIÓN PROV.	100,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
	Total Capítulo 2.....	**38.934.009,21**
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS.		
04.0111.3100100	INTERESES Y COMISIONES OPERACIONES DE TESORERIA	5.000,00
04.9341.3110000	GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS.	100,00
04.9341.3520000	INTERESES DE DEMORA.	22.400,00
04.9341.3590000	COMISIONES BANCARIAS Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.012.500,00
	Total Capítulo 3.....	**1.040.000,00**
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		
21.3341.4100000	APORTACION AL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT	1.382.400,00
37.2312.4100000	APORTACIÓN AL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA FAMILIA "DOCTOR PEDRO HERRERO"	962.791,31
39.4321.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	5.100.000,00
43.9341.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO CAJA DE CREDITO PROVINCIAL PARA COOPERACION	75.000,00
01.9203.4211000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PÚBLICO CASA DEL MEDITERRÁNEO	40.000,00
21.3261.4211001	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE DENIA PARA GASTOS CORRIENTES	366.018,17
21.3261.4211002	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE ELCHE PARA GASTOS CORRIENTES	104.662,00
13.4911.4239000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES: PROYECTO "SMART COSTA BLANCA".GTO. CTE.	29.916,15
23.2319.4510000	CONV. INSTITUTO VALENCIANO JUVENTUD (IVAJ): REALIZ.ACT."LA SENDA DEL POETA" EN LA PROV. ALICANTE	6.000,00
09.9202.4539000	CONVENIO COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN.	8.325,00
21.3333.4539000	APORTACIÓN AL CONSORCIO DE MUSEOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	100.000,00
21.3341.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE LA ALCUDIA	6.500,00
24.4591.4539000	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS.DPTO. DE PLANES Y OBRAS M.	8.000,00
25.4331.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: PROYECTO "ACTUA".	3.000,00
29.4521.4539000	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA FINANCIACIÓN DE LA CÁTEDRA DEL AGUA.	40.000,00
21.3261.4539002	SUBV.A LA UNIV. POLITÉCNICA VALENCIA-CAMPUS ALCOY: ACTIV. FOMENTO TALENTO Y EST.CIENT. E INVEST.	6.000,00
21.3341.4539002	SUBV.A LA UNIVERSIDAD ALICANTE: PUBLICACIÓN DE CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES EN EL MUSEO UNIV.ALICANTE	4.500,00
20.2312.4620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA SERV.Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	1.660.000,00
21.3342.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA LENGUA Y CULTURA POPULAR VALENCIANA	160.000,00
22.3411.4620000	PLAN DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA (PAM)	740.000,00
23.2318.4620000	SUBV. A AYTOS.ACTIVIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	172.000,00
23.2319.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	172.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
24.3231.4620000	SUBV.A AYTOS.PEQUEÑOS MUNICIPIOS PARA MANTEN.INFRAESTRUCTURAS CENTROS EDUCATIVOS INFANTIL Y PRIMARIA	150.000,00
25.4191.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y SOSTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL.	150.000,00
25.4311.4620000	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS COMERCIALES.	700.000,00
26.1702.4620000	SUBV. A AYTOS. PARA ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD EN PARAJES NATURALES MUNICIPALES	100.000,00
26.1711.4620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MILLENA PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE OLMO MILENARIO	4.000,00
26.3111.4620000	SUBVENCIONES A AYTOS PARA CONTROL DE COLONIAS DE GATOS SIN PROPIETARIOS	255.000,00
29.4521.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA REPARACIONES EN INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.	299.900,00
32.1361.4620000	SUBV.AYTOS.POBLAC.INF.20.000H,PARA SOST. APORT. ESTAT.2020 CONSORCIO PROV.SERV.EXT.INCENDIOS	700.000,00
32.9201.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS	60.000,00
34.4541.4620000	SUBV.AYTOS.POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 H.PARA REPARACIÓN Y CONSERV.CAMINOS TITULARIDAD NO PROVINCIAL	400.000,00
36.9241.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	178.000,00
20.2317.4620100	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	305.000,00
23.2313.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	112.000,00
23.2318.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO	80.000,00
25.4191.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. GASTO CORRIENTE.	50.000,00
26.1702.4620100	SUBV.A AYTOS PARA REDACCIÓN PLANES LOCALES PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y PLANES DE EMERGENCIA	250.000,00
26.1711.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BIAR PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE ÁRBOL MONUMENTAL	6.000,00
31.9203.4620100	SUBV.A AYTOS.PARA ELABORACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS APERTURA ESTABLECIMIENTOS PÚBLIC.TITULAR.MUNICIPAL	78.000,00
33.3333.4620100	SUBV.AL AYTO.DE LA TORRE DE LES MAÇANES:PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SERV.MUSEÍSTICO.	6.000,00
41.1622.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE AIGÜES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.461,00
20.2312.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	200.000,00
23.2318.4620200	SUBV.A AYTOS.PARA REDACCIÓN PLANES TRANSVERSALES PARA LA IGUALDAD DE PERSONAS LGTBI	20.000,00
23.2319.4620200	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ PARA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ALMORADÍ URBAN FESTIVAL"	3.500,00
25.4331.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	300.000,00
26.1711.4620200	SUBV.AL AYTO.DE LA NUCÍA PARA EL TRATAMIENTO DEL ÁRBOL "PINO DE LA ERMITA DEL CAUTIVADOR"	4.000,00
33.3361.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CASTILLO	5.000,00
41.1622.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BUSOT PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	31.361,00
23.2319.4620300	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI PARA REALIZ.ACTIVIDAD "FESTIVAL INTERNACIONAL DE WEBSERIES"	4.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
24.4591.4620300	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE LORCHA: ADECUACIÓN INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN EN EL C.P. FRANCISCO CLOQUELL	21.066,12
31.9203.4620300	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA GASTOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD BIENES DE TITULARIDAD MUNICIPAL	30.000,00
41.1622.4620300	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE RELLEU PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.146,00
26.1702.4620400	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS MEJORA MEDIO NATURAL Y OTRAS.	300.000,00
33.3361.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA VALL DE GALLINERA: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE	10.000,00
41.1622.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SELLA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	9.447,00
21.3341.4620500	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE ACTUACIONES MUSICALES Y ESCÉNICAS	450.000,00
26.1711.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PENÁGUILA PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN DE SANTOS	50.000,00
33.3361.4620500	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO BENIARRÉS: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA "COVA L'OR"	10.000,00
41.1622.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	20.813,00
22.3411.4620600	SUBV. AYUNTAMIENTO DE ELDA: ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA DE ATLETISMO SAN SILVESTRE 2019	4.000,00
41.1622.4620600	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE LES MAÇANES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	12.076,00
22.3411.4620700	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA: ORGANIZACIÓN DEL FORO "CAMPO A CAMPO"	12.000,00
22.3411.4620800	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES: V ANIVERSARIO TRAIL DE PRIMAVERA EN CONFRIDES	3.000,00
26.1711.4620800	SUBV.AYTO. JACARILLA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DEL MARQUÉS DE FONTALBA	50.000,00
26.1711.4620900	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE IBI PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO TORRETES	50.000,00
21.3341.4622300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE ESPECIAL RELIEVE	206.500,00
21.3341.4622500	SUBV.AYTOS.:CAMPAÑA ORQUESTAS SINFÓNICAS Y ENSEMBLES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	244.900,00
11.9203.4625000	SUBV. PARA ORGANIZACIÓN E INVENTARIACIÓN DE ARCHIVOS, GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS.	8.320,00
21.3341.4625000	SUBVENCIÓN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE MÚSICA Y TEATRO, GESTIONADA PARA AYUNTAMIENTOS	451.350,00
26.1702.4625000	SUBV PARA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES GEST. PARA AYTOS.	500.000,00
29.1611.4625000	SUBV. "CONTROL CALIDAD DEL AGUA DE ABASTEC. PÚB.", GEST.PARA AYTOS. POBLAC. INFERIOR A 10.000 HABIT.	315.000,00
31.9203.4625000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS	52.800,00
33.3333.4625000	SUBV.PARA CONSER.MANTEN.Y REPARAC. SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	25.000,00
33.3361.4625000	SUBV .PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIENTO "EL MONASTIL", GEST. PARA AYTO. ELDA	20.000,00
34.4541.4625000	AYUDAS EMERGENCIA REPARACIÓN CAMINOS TITULARIDAD NO PROV.DAÑOS TEMPORALES SEPTIEMBRE 2019,GEST.AYTOS	253.188,75
26.4252.4625100	SUBV.INVENTARIO EMISIONES E INFORMES DE SEGUIM. PLANES ACCIÓN ENERGIA SOSTENIBLE,GEST.PARA AYTOS.	121.000,00
29.1611.4625100	SUBVENCIONES PARA SUMINISTRO DE AGUA EN CUBAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, GEST.PARA AYUNTAMIENTOS	1.000,00
33.3361.4625100	SUBVENCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO YACIMIENTO ARTE RUPESTRE,GEST.PARA AYTO. VALL GALLINERA	6.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
33.3361.4625200	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR SISTEMA HIDRÁULICO "QANATS", GEST. AYTO.CREVILLENT	30.000,00
33.3361.4625300	SUBV.PARA LA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR PALAU COMTAL, GEST. PARA AYTO.COCENTAINA	30.000,00
33.3361.4625400	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR CUEVA-MUSEO ETNOGRÁFICO MUNIC.,GEST. AYTO. ALGUEÑA	15.000,00
33.3361.4625500	SUBVENCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "COVA L'OR",GESTIONADA PARA AYTO.DE BENIARRÉS	5.000,00
33.3361.4625600	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIEN.ROMANO"BAÑOS DE LA REINA",GEST.AYTO.CALPE	30.000,00
33.3361.4625800	SUBV.PARA DESARROLLO PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR TERMAS IMPERIALES ROMANAS, GEST.AYTO. LA VILA JOIOSA	15.000,00
33.3361.4625900	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR CASTILLO, GEST.PARA AYTO. DE RELLEU	20.000,00
20.2312.4630000	SUBV.A MANCOMUNID.PARA SERV. Y PROGRAMAS RELAC.CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.	800.000,00
20.2317.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	60.000,00
23.2318.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	15.000,00
36.9241.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES	12.000,00
41.1622.4630000	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD EL XARPOLAR PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	203.609,00
41.1622.4630100	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VALL DEL POP PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	111.985,00
41.1622.4630300	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	30.542,00
41.1622.4630400	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOC.DE BENEIXAMA, CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA PARA GESTIÓN RSU	57.552,00
41.1622.4630500	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA RECTORIA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	81.444,00
41.1622.4630600	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA VALL DE LAGUAR Y ORBA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	50.000,00
31.9203.4635000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACION INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS GESTIONADAS PARA MANCOMUNIDADES	4.400,00
21.3341.4670000	APORTACION AL CONSORCIO CAMINO DEL CID	30.000,00
29.4521.4670000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE LA MARINA ALTA	94.053,40
40.1361.4670000	APORT. AL CONSORCIO PROV. PARA EL SERVICIO DE PREVEN. Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO ALICANTE	27.385.077,80
25.4331.4670100	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA MARINA ALTA (CREAMA).	120.000,00
41.1622.4670100	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE RESIDUOS DEL PLAN ZONAL 6-A1 PARA GASTOS CORRIENTES (PZ XV)	99.148,00
25.4331.4670200	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VEGA BAJA (CONVEGA).	130.000,00
41.1622.4670200	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 8-A3 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XIII)	76.952,00
41.1622.4670300	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE PLAN ZONAL 7-A2 PARA GASTOS CORRIENTES. (PZ XIV)	61.394,00
41.1622.4670400	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 11-A6 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XVII)	118.186,00
31.9203.4675000	SUBV. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA CONSORCIOS	4.400,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4521.4680000	SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES MENORES PARA REPARACIONES EN INST. E INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS.	100,00
22.3421.4720000	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO EQUILIBRIO FINANCIERO CONTRATO DE GESTIÓN PISCINA CUBIERTA HOGAR PROVINCIAL	38.000,00
42.2315.4800100	SUBV.A ONGD Y AGENCIAS DE COOPER.INTERNACIONAL PARA AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA Y POSTEMERGENCIA	20.000,00
01.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN.	16.800,00
03.9311.4810000	BECAS FORMACIÓN EN CONTROL INTERNO GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS EELL. DPTO.DE INTERVENCIÓN	19.200,00
04.9341.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE TESORERÍA DE LAS EELL PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	19.200,00
09.9201.4810000	BECAS DE FORMACION PARA GRADUADOS EN RELACIONES LABORALES.DPTO.RECURSOS HUMANOS	19.200,00
11.9201.4810000	BECAS DE FORMACION EN TÉCNICAS DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LICENCIADOS/GRADOS	38.400,00
13.9201.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA	7.200,00
20.2312.4810000	PREMIOS DERIVADOS DE CERTAMENES Y CONCURSOS DEPARTAMENTO BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	30.000,00
21.3335.4810000	BECAS DE FORMACION EN RESTAURACION Y MUSEOGRAFIA DE BELLAS ARTES	28.800,00
21.3341.4810000	PREMIOS FESTIVALES, ENCUENTROS Y CERTAMENES ORGANIZADOS EN LA PROVINCIA	10.000,00
21.3342.4810000	DOTACION PREMIO NOVELA LENGUA VALENCIANA ENRIC VALOR	20.000,00
22.3411.4810000	PREMIOS EN MATERIA DE DEPORTES A CONCEDER POR DIPUTACIÓN	36.400,00
23.2319.4810000	DOTACIÓN PREMIOS PROVINCIALES DE LA JUVENTUD	18.000,00
30.2314.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. CENTRO DR. ESQUERDO	12.800,00
31.9203.4810000	DOTACION PREMIO FERNANDO ALBI 2018	13.000,00
33.9332.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN ARQUITECTURA	26.400,00
35.3334.4810000	BECAS DE FORAMCION EN MUSEOGRAFÍA, MUSEOLOGÍA, BIBLIOTECONOMÍA Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQ.	76.800,00
38.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PARA LICENCIADOS EN DOCUMENTACION	28.800,00
19.2312.4810100	AYUDAS Y BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	19.250,00
21.3342.4810100	DOTACIÓN PREMIO TEATRO BREVE EN VALENCIANO EVARIST GARCÍA	3.000,00
22.3411.4810100	PROGRAMA DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ELITE (PADE)	300.000,00
25.2411.4810100	AYUDAS ECONÓMICAS A PARTICIPANTES DE ITINERARIOS DEL "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"	37.122,00
21.3341.4810200	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL	9.600,00
22.3411.4810200	PLAN AYUDAS A DEPORTISTAS PROV.PARA DESPLAZAMIENTOS A CENTROS TECNIFICACIÓN Y/O ALTO RENDIMIENTO	60.000,00
25.2411.4810200	PLAN DE AYUDAS A EMPRENDEDORES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE DE HASTA 10.000 HABITANTES	10.000,00
22.3411.4810300	PLAN DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ÉLITE POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	120.000,00
22.3411.4810400	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE AUTOMOVILISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	50.000,00
22.3411.4810500	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE MOTOCICLISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	50.000,00
21.3341.4811000	DOTACION PREMIO AZORIN DE NOVELA	45.000,00
01.3341.4830000	SUBVENCIÓN A LA FOGUERA DIPUTACIÓN-RENFE PARA LA CELEBRACIÓN DE LES FOGUERES DE SANT JOAN	20.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
01.4331.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	200.000,00
01.9203.4830000	APORTACION A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	110.330,00
09.2312.4830000	SUBV.A FED.PERSONAS SORDAS(FESORD)PARA INSERCIÓN LAB PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	7.500,00
09.2317.4830000	SUBVENCIÓN ASOC.PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS ALIC.(APSA):PRÁCTICAS INTEGR.LABORAL PERS.CON DISCAPACIDAD	16.666,67
12.9201.4830000	CONVENIO COLEGIO DE ABOGADOS DE ELCHE:BECA PARA PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION JURIDICA DEL PERSONAL.	6.500,00
17.9241.4830000	APORT.FEDER.ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROV."RED ENTID. LOCALES TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.500,00
20.2312.4830000	SUBV. A ENTIDADES SIN F/L A FAVOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS ESTABLES	570.000,00
20.2316.4830000	SUBV.ENTIDADES Y ASOC.PERSONAS MAYORES ACTIV.FORMATIVAS,TERAPÉUTICAS Y CONVIVENCIA REALIZ.PROV.ALIC.	150.000,00
20.2317.4830000	SUBVENCIÓN A FAGA PARA LA PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA DE LA PROVINCIA	40.000,00
21.3261.4830000	SUBV.FEDER.DE APAS DE LA PROV.DE ALICANE,ESCUELA Y FAMILIA ORGANIZACIÓN ACT.,CURSOS Y SEMINAR.	18.700,00
22.3411.4830000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (PAC)	270.000,00
23.2313.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS	80.000,00
23.2318.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	120.000,00
23.2319.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	145.000,00
25.2317.4830000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN APSA:PROYECTO FORMACIÓN Y EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD,	35.000,00
25.4141.4830000	SUB.FED.ALIC.DESENVOLUPAMENT I LA INNOV.TERRIT.(FADIT):ACC.FORMAT.S/ESTRAT.ACCESO FONDOS PÚBL.Y PR .	12.000,00
25.4151.4830000	APORTACIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DE LA PESCA (AECIPE)	4.800,00
25.4312.4830000	SUBV. UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ALICANTE (UCA), PROYECTO ASESORAMIENTO A CONSUMIDORES Y USUARIOS.	15.000,00
25.4331.4830000	SUBV.FED.EMPRESARIOS METAL PROV.ALIC.(FEMPA):ACTUAC.PROM.,DIFUS.Y MEJORA COMPETITIVIDAD SECTOR METAL	25.000,00
26.1702.4830000	APORTACIÓN A ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS FORESTALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (AMUFOR)	15.000,00
36.9241.4830000	SUBV.ASOC.SOLIDAR.TRABAJAD.INMIGRANTES(ASTI-ALIC.):PROGR.SENSIB.DIRIGIDOS NIÑOS PRIMAR.Y SECUN.ALIC.	14.000,00
37.2312.4830000	SUBV.A LA ASOC.ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS(ASAFAN):ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES, CHARLAS Y TALLERES	15.000,00
42.2317.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO PARA IMPULSO Y DESARROLLO ACCIONES FOMENTO VOLUNTARIADO	75.000,00
09.2317.4830100	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQU. ALICANTE(ADACEA)PARA INSERCION LABORAL PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQ.	12.500,00
12.9201.4830100	CONVENIO COLEGIO ABOGADOS ALICANTE BECAS J. VIDAL ALBERT PARA FORMAC.Y PERFEC.JURIDICO DEL PERSONAL.	13.000,00
20.2312.4830100	SUBV.ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE ALICANTE PARA SERV. DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	25.000,00
20.2317.4830100	SUBV.ENT.S/F.L.,ÁMBITO SERV.SOC.: ACTIV.CARÁCTER FORMAT.TERAPÉUTICO,REHAB.Y DE SENSIBILIZ.PROV.ALIC.	380.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3261.4830100	SUBV. FED.PROV.AA.PP.AA.GABRIEL MIRO DE ALICANTE PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES,CURSOS Y SEMINARIOS	18.700,00
22.3411.4830100	SUBV. FEDERACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZ.LLIGA PILOTA VALENCIANA A LLARGUES, PALMA I PERXA	45.000,00
23.2318.4830100	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS PARA PROYECTOS COEDUCATIVOS	60.000,00
23.2319.4830100	SUBV. FED. ASOC. JÓVENES EMPRES.PROV.ALICANTE (JOVEMPA): PREMIO JOVEMPA AL TALENTO EMPRESARIAL JOVEN	9.000,00
25.4151.4830100	SUBV.FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES: ACTIVIDADES PROM. Y DIF. SECTOR.	20.000,00
25.4191.4830100	SUBV.AL C.R.D.O. DE LOS VINOS DE ALICANTE PARA ACTUAC.DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZ.DE SUS PRODUCTOS	30.000,00
25.4221.4830100	SUBV.ASOC.EMPR.NAC.ELABOR.ARTESANOS Y COMER.HELADOS Y HORCHATAS-A.H.N.C.E.:ACTUAC.PROMOC.DEL SECTOR	6.000,00
25.4331.4830100	SUBV.GREMIO DE ARTISTAS DE HOGUERAS: PROMOCIÓN DEL SECTOR Y REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	22.000,00
29.4521.4830100	SUBV.FEDER.COMUNIDADES REGANTES C.VALENCIANA:ORG.JORNADAS HÍDRICAS Y CURSOS FORM.REGANTES PROV.ALIC.	8.000,00
37.2312.4830100	SUBV.ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ (ANMAG):PROGR.INTERV.Y APOYO A MENORES	10.000,00
42.2315.4830100	SUBV.ASOC.DAR AL KARAMA (HOGAR DE LA DIGNIDAD): "CASA ACOGIDA NIÑOS/AS SAHARAUIS ENFERMOS".GTO. CTE.	14.500,00
01.9203.4830200	APORTACIÓN A LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	441.317,00
09.2317.4830200	SUBV.A LA ASOC.DE ASPERGER DE ALICANTE(ASPALI)PARA INSERCION LAB.PERSONAS CON SINDROME ASPERGER	12.500,00
12.3261.4830200	SUBVENCIÓN A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ALICANTE PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO AL JOVEN LETRADO	15.026,00
20.2312.4830200	SUBV.ASOCIACIÓN CASA OBERTA:"PROYECTO PISO TUTELADO JÓVENES CARENTES DE APOYO SOCIO-FAMILIAR"	15.000,00
21.3341.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS DE LA MÚSICA DE ALCOY PARA CELEBRACIÓN DE LA "SEMANA GRANDE DEL PIANO"	14.820,00
21.4631.4830200	APORT.ASOC.RED DE UNIVER.VALENCIANAS PARA FOMENTO DE LA INVESTIGAC.,DESARROLLO E INNOVACIÓN (RUVID)	6.000,00
22.3411.4830200	SUBV.FEDER.TERRITORIAL VALENCIANA DE MOTOCICLISMO: ACTIVIDADES DE TRIAL, MOTOCROSS Y SUPERMOTARD	35.000,00
23.2318.4830200	SUBVENCIÓN A DIVERSITAT ASOC.IGUALDAD DE LESBIANAS GAYS TRANSEXUALES: ORGULL ALACANT	5.000,00
25.4191.4830200	SUBV. C.R.D.O.NÍSPEROS DE CALLOSA D'EN SARRIÀ PROM. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	7.500,00
25.4221.4830200	SUBV.A MÁRMOL DE ALICANTE ASOCIAC.COMUNIDAD VALENCIANA:PROMOC.PRODUCTOS Y DEFENSA Y USO DE LA MARCA	7.500,00
25.4331.4830200	SUBV.CENTRO EUROPEO EMPRESAS INNOVADORAS DE ELCHE: PROGRAMA "JOVEN EMPRESA INNOVADORA"	12.000,00
42.2315.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS PUEBLO SAHARAUI VINALOPO:PROY.MADRASA APOYO EDUC.NIÑOS Y JÓVENES SAHARAUIS ALICANTE	18.000,00
12.3261.4830300	SUBVENCION A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ELCHE PARA APOYO Y FORMACIÓN DE LETRADOS	10.000,00
20.2312.4830300	SUBV.ASOC.PERSONAS SORDOCIEGAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:SERVICIO MEDIACIÓN EN LA PROV.DE ALICANTE	20.000,00
21.3341.4830300	SUBVENCIÓN AL PATRONATO DEL MISTERI D´ELX PARA REPRESENTACIONES ORDINARIAS DEL MISTERIO	23.520,00
21.4631.4830300	SUB.ASOC.RED UNIVER.VALEN.(RUVID): PROG.DIFUSIÓN INVEST.CIENT.DESAR,INNOV.TECN. FONDOS EUROPEOS	6.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3411.4830300	SUBV. FEDERACION CICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO ESCUELAS DE CICLISMO	4.500,00
25.4191.4830300	SUBV.C.R.D.O. UVA DE MESA EMBOLSADA DEL VINALOPÓ PROMOC.Y COMERC.PRODUCT. Y CERTIF.OBLIGATORIAS	9.000,00
25.4221.4830300	SUBV.A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE JUGUETES PARA ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL SECTOR.	7.500,00
25.4331.4830300	SUBV.CÁMARA COMERCIO,INDUST.Y NAVEGACIÓN DE ALIC.:ACCIONES DIGITAL.E INNOVACIÓN EMPRESAS PROV.ALIC.	140.500,00
20.2312.4830400	SUBV.ASOC.ALICANTINA PARA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DEL RIÑON: PROYECTO ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR	15.000,00
20.2317.4830400	SUBVENCIÓN A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL: GTO.CTE.	105.000,00
21.3341.4830400	SUBV.FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA ADQUISICIÓN DE PARTITURAS	25.000,00
22.3411.4830400	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL"COPA SAN PEDRO"	15.000,00
23.2318.4830400	SUBV. ASOC.MENSAJEROS DE LA PAZ: PROGR. APOYO REINSERCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA DOMÉSTICA	77.000,00
25.4191.4830400	APORTACIÓN A LA ASOC. ESPAÑOLA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS CIUDADES VITIVINICOLAS (ACEVIN).	1.000,00
42.2315.4830400	SUBV.ASOC.ESPAÑA CON ACNUR:ASISTENCIA BÁSICA PARA LA POBLACIÓN SIRIA REFUGIADA EN LÍBANO	10.000,00
20.2312.4830500	SUBV.CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE: PROY. CASA DE ACOGIDA "VÉRITAS", ATENC. AFECTADOS VIH/SIDA	20.000,00
21.3341.4830500	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN SAN JORDI ALCOY: EDICION REVISTA "MOROS Y CRISTIANOS"	4.900,00
22.3411.4830500	SUBV. AL CLUB DE TENIS BOLA DE ORO DE ALICANTE: CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS,TROFEO DIPUTACIÓN 2019	18.000,00
23.2318.4830500	SUBV. ASOC. PROGRAMA REINSERCIÓN MUJERES (PRM): PROGR. INTEGRAL FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	37.510,00
25.4191.4830500	SUBV.C.R.I.G.P JIJONA Y TURRÓN DE ALICANTE, PROMOC. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	20.000,00
25.4221.4830500	SUBV.UNIÓN NACIONAL FABRICANTES ALFOMBRAS Y MOQUETAS (UNIFAM): PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE SUS PRODUCTOS	26.500,00
22.3411.4830600	SUBV. FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO NATACIÓN BASE	8.000,00
25.4331.4830600	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA FOMENTO DE SECTORES PRODUCTIVOS	40.000,00
42.2315.4830600	SUBV.COORD.ASOCIAC.DE SOLIDARIDAD PUEBLO SAHARAUI PR.ALICANTE:PROGRAM.Y ACCIONES CON PUEBLO SAHARAUI	15.000,00
20.2317.4830700	SUBV.A FED. ASOC.DISCAPACITADOS FÍSICOS PROV. ALICANTE (COCEMFE), PARA ASESOR.TÉCNICO ASOC.FEDERADAS	31.000,00
21.3341.4830700	SUBV.ASAMBLEA AMISTOSA LITER. NOVELDA: REALIZACIÓN CONFERENCIAS Y ACTOS CULTURALES S/JORGE JUAN	5.000,00
22.3411.4830700	SUBV. FEDER.D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA CMTAT.VALENCIANA: ORGANIZ.PROGRAMA SENDERISMO	12.000,00
25.4191.4830700	SUBV.COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA C.V. PARA FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PROVINCIAL	6.000,00
20.2312.4830800	SUBV.A FESORD PARA DESCENTRALIZACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS DE LA PROV. DE ALICANTE.	31.000,00
21.3341.4830800	SUB.ASOC.COMES,CENTRE MUSICA ANTIGA I BARROCA C.V:FESTIVAL"PRIMAV.RENAC.Y BARROCA ORIHUELA	15.000,00
22.3411.4830800	SUBV.REAL FED.ESPAÑOLA DE ATLETISMO:ORG.CAMPEON.ATLETISMO SUB23 DE LA UNIÓN MEDITERRÁNEA EN LA NUCÍA	230.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4191.4830800	SUBV. C.R.D.E."BEBIDAS ESPIRITUOSAS TRAD.ALICANTE", PROMOC.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIF.OBLIGATORIAS.	11.500,00
42.2315.4830800	SUBV.ADCAM ASOC.DESARR.COMER.ALTERNATIVO Y MICROCRED.: ATEN.EDUCAT.ESCUELAS Y RESIDEN.MENORES MAASAI	14.500,00
20.2312.4830900	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ALICANTE:PROGRAMA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN	31.000,00
22.3411.4830900	SUBVENCIÓN AL CLUB DE ATLETISMO MARATHON DE CREVILLENT: ORGANIZACIÓN CARRERA SAN SILVESTRE 2019	10.000,00
25.4191.4830900	SUBV.CENTRO PROV.JÓVENES AGRICULTORES ALICANTE(ASAJA): PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR.	45.000,00
20.2312.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN PARKINSON ALICANTE: DESARROLLO PROGRAMA FAMILIAR	10.000,00
20.2317.4831000	SUBV.ENTIDADES SIN FIN LUCRO PARA ACTIVIDADES PROMOCIÓN CONVIVENCIA A TRAVÉS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	200.000,00
21.3341.4831000	SUBV.A ASOC.CULT.PATRONAT DEL TRACTAT D'ALMIZRA, PARA REPRESENTACIÓN ANUAL DEL TRACTAT D'ALMIZRA	6.037,00
22.3411.4831000	SUBV.ASOC.MOTIV.Y VALORES POSITIVOS A TRAVES DEL DEPORTE:PROG.DEPORTIVO PREVENCIÓN Y DESARR.POSITIVO	15.000,00
25.4191.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ALCACHOFA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA,PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
20.2312.4831100	SUBV. A UPAPSA PARA PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL	25.000,00
21.3341.4831100	SUBV.AL ATENEO CIENTIF.,LITERARIO Y ARTIST. ALIC. PARA CELEBRACIÓN PREMIOS LITERARIOS	7.761,00
25.4331.4831100	SUBV. ASOC.TERCIARIO AVANZADO:PROY.DINAMIZACIÓN DEL SECTOR TERCIARIO PROV.ALICANTE Y DOTACIÓN PREMIO	25.000,00
20.2312.4831200	SUBV.ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PROSPERIDAD DE SAN GABRIEL DE ALICANTE:COMEDOR SOCIAL DE SAN GABRIEL	50.000,00
22.3411.4831200	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO	50.000,00
01.4331.4831300	SUBV.ACADEMIA DE GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO: CONGRESOS,REUNIONES Y ACT.PROM.Y DIFUSIÓN	25.000,00
21.3341.4831300	SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE ALICANTE PARA CONCIERTOS	6.860,00
22.3411.4831300	SUBVENCIÓN A LA ASOC.ADRENALIN SPORT CLUB: ORGANIZACIÓN DE LA "MEDITERRANEAN COAST CHALLENGE"	12.000,00
25.4331.4831300	SUBV. ASOC. EMPRESA FAMILIAR DE ALICANTE PARA CONV. PREMIOS ANUALES Y REALIZACIÓN ACCIONES FORMATIV.	7.500,00
21.3341.4831400	SUBV.CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL-MUSEO ESCOLAR DE PUSOL:ORG.ACTIV,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	14.700,00
22.3411.4831400	SUBVENCIÓN AL CLUB CICLISTA ESCAPADA: ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA CICLISTA VALENCIANA FEMINAS	36.300,00
25.4331.4831400	SUBV.ASOC.JÓVENES EMPRES. PROV.ALIC.(JOVEMPA):PROGRAMA FORMACIÓN PARA CREACIÓN EMPRESAS Y AUTOEMPLEO	18.000,00
21.3341.4831500	SUBV.A LA ASOCIACIÓN OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA PARA CONCIERTOS Y GALAS LÍRICAS 2019	7.840,00
22.3411.4831500	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PANCREATOLOGÍA: CARRERA DE LAS CIUDADES 2019, EN ALICANTE	13.000,00
21.3341.4831600	SUBV. ASOC. CERTAMEN CORAL FIRA DE TOTS SANTS, PARA "CERTAMEN CORAL"	7.840,00
22.3411.4831600	SUBV. FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA:ORG. RALLYE LA NUCÍA MEDITERRÁNEO COSTA BLANCA	65.000,00
25.4191.4831600	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE BREVA DE ALBATERA, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4331.4831600	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROGR.APOYO RED PROV.VIVEROS EMPRESAS FOMEN.ACTIV.ECON.	80.000,00
21.3341.4831700	SUBV. FUTURA FILMS, PARA REALIZACIÓN DE ACTIV.,CURSOS, SEMINARIOS , FESTIVALES RELACIONADOS CON CINE	40.000,00
22.3411.4831700	SUBV.FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ, EN LA NUCÍA	25.000,00
25.4331.4831700	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROYECTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DIETA MEDITERRÁNEA	20.000,00
21.3341.4831800	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA PROMOCIÓN CULTURAL	192.500,00
22.3411.4831800	SUBV.A LA ASOCIACIÓN PROCICLISMO:ORGAN.VUELTA CICLISTA A LA C.V. ETAPA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	95.000,00
21.3341.4831900	SUBV. A LA UNION NAC. ENTID. FESTER.MOROS Y CRISTIANOS (UNDEF), PARA EDICIÓN DE REVISTA	3.920,00
22.3411.4831900	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN GALA DEL DEPORTE	50.000,00
25.4191.4831900	SUBV.ASOC.PRODUCTORES Y COMERCIALIZ. DE GRANADAS DE ELCHE PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00
21.3341.4832000	SUBV.FEDERACIÓN SOCIED.MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CONCURSO COMPOSICIÓN FINES PEDAGÓGICOS	4.700,00
22.3411.4832000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA ORG. DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ESPECIAL INTERÉS	150.000,00
21.3341.4832100	SUBV.FEDERACIÓN SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: FESTIVAL EN FAMILIA	3.125,00
22.3411.4832100	SUBV.AL CLUB DE MONTAÑISMO ELS CARAGOLS:ORGANIZACIÓN MARATÓN NOCTURNA II PUJADA AL MAIGMÓ-VIA VERDA	15.000,00
25.4191.4832100	SUBV. C.R.I.G.P."CEREZAS MONTAÑA ALICANTE",PROM.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS	7.500,00
25.4331.4832100	SUBV.FEDER.OBRAS PÚBLICAS Y AUXILIARES PROV.ALICANTE(FOPA):REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	38.000,00
22.3411.4832200	SUBV.FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWON-DO ITF: CONGRESO INTERNACIONAL DE TAEKWON-DO ITF, EN LA NUCÍA	25.000,00
25.4191.4832200	SUBV.UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS P.V.: FOMENTO DE LA PRODUC. AGRÍCOLA DE LA PROV.DE ALICANTE	15.000,00
22.3411.4832300	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CAMPUS NBA, EN LA NUCÍA	25.000,00
25.4331.4832300	SUBV.FEDERACIÒ DE LES FOGUERES DE SANT JOAN:ORGANIZACIÓN MUESTRA INDUMENTARIA Y ARTESANÍA ALICANTINA	15.000,00
22.3411.4832400	SUBVENCIÓN AL REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE: REGATA TABARCA VELA DIPUTACIÓN	15.000,00
25.4331.4832400	SUB.FED.ALIC.COMERC.PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: TALLERES, JORNADAS Y ENC. COM., Y PROMOCIÓN SECTOR.	40.000,00
22.3411.4832500	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA PROMOCIÓN DE DEPORTES NÁUTICOS	100.000,00
25.4331.4832500	SUBV.CÁMARA COMER.,IND.,Y NAV.,ALICANTE PARA DESARR.PROY.JOVENES PARA LA INDUSTRIA DE PROV.ALICANTE	15.000,00
21.3341.4832600	SUBV.CENTRE D'ESTUDIS CONTESTANS DE COCENTAINA: ORGANIZ.ACTIVIDADES,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00
22.3411.4832600	SUBVENCIÓN AL CLUB ATLÉTICO MONTEMAR: ORGANIZACIÓN GRAN CARRERA DEL MEDITERRÁNEO	32.000,00
25.4331.4832600	SUBV.UNIÓN EMPRESARIAL PROV.ALICANTE(UEPAL) PROYECTOS DESARROLLO SECTOR EMPRESARIAL PROVINCIA	50.000,00
25.4331.4832700	SUB.CÁMARA OFIC.COMER.,INDUS.Y NAVEG.ALIC:ORG.ALICANTE GASTRONÓMICA: III ENC.ESTILO VIDA MEDITERR.	265.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
22.3411.4832800	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓ DE PILOTA VALENCIANA: PROYECTO "ESCOLA DE BANCA"	5.000,00
25.4331.4832900	SUBV.CÁMARA OFICIAL COMERC.E INDUSTRIA ORIHUELA:PROG.APOYO RED VIVEROS EMPRESAS FOM.ACT.ECONÓM.	30.000,00
22.3411.4833000	SUBVENCIÓN A AUTOMÓVIL CLUB DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN RALLYE LES REVOLTES D'IBI	15.000,00
22.3411.4833300	SUBV.AL CLUB BALONMANO BENIDORM FOIETES: ORGANIZ.TORNEO INTERNACIONAL BALONMANO CIUDAD DE BENIDORM	6.000,00
25.4331.4833300	SUBV. CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALCOY: PROYECTOS INNOCÁMARAS Y TICCÁMARAS	30.000,00
21.3341.4833400	SUBV.FEDER.ALICANTINA DE PLECTRO "MAR Y MONTAÑA"PARA FOMENTO DE LA MÚSICA PROVINCIA DE ALICANTE	14.000,00
22.3411.4833400	SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE ONIL: ORGANIZACIÓN TORNEO DE BALONCESTO JOSÉ ANTONIO MATAIX	15.000,00
21.3341.4833500	SUBV.FEDER VALEN.DOLÇAINER/ERES Y TABALETERS/ERES PARA FOMENTO MÚSICA PROVINCIA DE ALICANTE	8.500,00
22.3411.4833500	SUBV. AL CLUB ATLETISMO DE SANTA POLA: ORGANIZACIÓN MEDIA MARATHON INTERNACIONAL VILLA DE SANTA POLA	20.000,00
22.3411.4833600	SUBVENCIÓN AL CLUB VOLEIBOL ACE DE ALMORADÍ: TORNEO MULTIDISCIPLINAR ALMORADÍ	12.000,00
21.3341.4833700	SUBV.A LA ASOCIACIÓN OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA PARA CONCIERTOS Y GALAS LÍRICAS	7.840,00
22.3411.4833700	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE DEPORTES DE EQUIPO PARTICIPANTES EN LIGAS NACIONALES Y EUROPEAS	300.000,00
21.3341.4833800	SUBV.FEDERACIÓN DE CORS DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA FOMENTO DE LA MUSICA	12.000,00
22.3411.4833800	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE FÚTBOL MASCULINOS Y FEMENINOS NO PROFESIONALES DE PROVINCIA DE ALICANTE	60.000,00
21.3341.4833900	SUBV. ASOCIACIÓN ESPEJO DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN ACTIV.,EXPOSICIONES, CURSOS Y SEMINARIOS	5.000,00
21.3341.4834000	SUBV.ASOCIACIÓN DE ARTISTAS ALICANTINOS: ORGANIZACIÓN ACTIVID.,EXPOSICIONES,CURSOS Y SEMINARIOS	13.000,00
22.3411.4834000	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL " MINI COPA SAN PEDRO" 2019	3.500,00
21.3341.4834100	SUBV.ATENEO CIENTÍFICO,LITERARIO Y ARTÍSTICO DE ALICANTE:ORGANIZ.ACTIV.,EXPOSIC.,CURSOS Y SEMINARIOS	19.900,00
22.3411.4834300	SUBV.ASOC.JÓVENES AMIGOS NATURALEZA,DEP.Y AVENTURA:ORG.CAMPEONATO SKATE MEMORIAL IGNACIO ECHEVERRIA	35.000,00
22.3411.4834400	SUBV.FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:COSTABLANCA GOLF TOUR DIPUTACIÓN DE ALICANTE	70.000,00
22.3411.4834500	SUBVENCIÓN AL CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE: DIFUSIÓN SENDERO GRAN RECORRIDO GR330	15.000,00
22.3411.4834700	SUB.CLUB DEPORTIVO PARRES CENTER S.POLA:II CARRERA DEL MEDITERRÁNEO SUP ALICANTE-ELCHE-STA.POLA	12.000,00
20.2312.4840000	SUBV.A LA FUND.BENÉFICA BANCO DE ALIMENTOS DE ALICANTE:ADQU.ALIMENTOS BÁSICOS Y GTOS.DE TRANSPORTE	35.000,00
21.3341.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACION CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ	11.781,00
21.3361.4840000	SUBV.FUND. UNIVERSITARIA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCUDIA PARA GTOS.TRAB.CAMPO Y LABOR.ARQUEOL	29.400,00
23.2313.4840000	SUBV.FUND.NORAY PROY.HOMBRE ALICANTE C.V.: PROGR.PREV.CONSUMO ALCOHOL Y OTR.DROGAS AMBITO LABORAL	20.000,00
23.2319.4840000	SUB.FUNDAC.INICIATIVA SOLIDARIA ÁNGEL TOMÁS: PR."SOMOS PARTE INCLUS.Y EMPLEO JOVENES RIESGO EXCLUS."	8.000,00
25.2411.4840000	SUBV. FUNDACIÓN EMPLEA PARA PROYECTO RECOX DE INCLUSIÓN LABORAL A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	18.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
25.4221.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN MUSEO DEL CALZADO DE ELDA.	18.030,00
26.1703.4840000	SUBV FUNDACIÓN C.V. INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO: ACTUAC. VOLUNTARIADO AMBIENTAL	50.000,00
26.4252.4840000	APORTAC. A LA FUNDACIÓN DE LA COM. VALENCIANA "AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE"	278.966,00
37.2312.4840000	SUBV.A LA FUNDACIÓN SERVICIOS FAMILIARES DE LA COM.VALENCIANA PARA ACTIV.PROTECCIÓN DE LA FAMILIA.	5.000,00
20.2312.4840100	SUB.FUND.ALICANT.PRO-TUTELA C.V.:PROGR.INFORM.SOBRE MEDIDAS PROTECCIÓN LEGAL PERS.DISCAP.INTELECTUAL	20.000,00
21.3334.4840100	APORTACION A LA FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA "MARQ".	3.300.000,00
21.3341.4840100	SUBV. A LA FUNDACIÓN CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ PARA EL CERTAMEN PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA M.H.	5.891,00
22.3411.4840100	SUBV.FUNDACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZACIÓN"TROFEO DIPUTACIÓN DE ALICANTE DE PILOTA VALENCIANA"	15.000,00
23.2313.4840100	SUBV.FUND.AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD): PROGRAMA CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES	20.000,00
25.4331.4840100	SUBV.FUND.LABORAL CONSTR.:PROGR.FORMACIÓN DESEMPLEADOS SECTOR CONSTRUCCIÓN PROV.ALICANTE.	50.000,00
26.1703.4840100	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO	61.000,00
37.2312.4840100	SUBV.FUNDACIÓN DASYC DE LA CMDAD.VALENCIANA: PROGR. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	5.000,00
42.2315.4840100	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DHARMA: PROYECTO "HILOS PARA LA VIDA" EN LA INDIA	15.000,00
21.3341.4840200	SUBV. FUNDACIÓN CULTURAL FRAX DE LA C.V.PARA ORGANIZACIÓN DE ACT., CURSOS, SEMINARIOS Y EXP.	3.920,00
21.3343.4840200	APORTACION A LA "FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA AUDITORIO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE" "ADDA"	6.100.000,00
21.3361.4840200	SUBV. A LA FUNDACIÓN CIDARIS: CATALOGACIÓN PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	8.880,00
23.2313.4840200	SUBV. FUNDACIÓN A.E.P.A.: PROGRAMA PREVENCIÓN ESCOLAR JUEGO DE APUESTAS ONLINE EN ADOLESCENTES	21.600,00
25.4331.4840200	SUBV.FUND.EMPRESA UNIV.ALICANTE (FUNDEUN):CONV.ANUAL PREMIOS NUEVAS IDEAS EMPRES.DOT.PREMIO Y ACT. F	25.000,00
01.9203.4840300	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL.	10.000,00
21.3341.4840300	SUBV. FUNDACION FERNANDO SORIA DE LA C.V.: ORGANIZACIÓN DE ACTIV., CURSOS, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00
21.3341.4840700	SUB.FUND.MUSEO DIDÁCTICO INTERACTIVO CIENCIAS VEGA BAJA SEGURA C.V.ESCUELA TEATRO Y CINE CIENTÍFICO	8.000,00
09.9241.4850000	SUBVENCIÓN SECCIONES SINDICALES	21.693,56
27.9121.4850000	DOTACIÓN ECONÓMICA GRUPOS POLÍTICOS	318.435,00
29.4521.4850000	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTR.AGUA 2019	1.600,00
29.4521.4850100	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTR.AGUA	3.200,00
	Total Capítulo 4.....	**67.223.105,93**

CAPÍTULO 5: FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

03.9291.5000000	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1.250.000,00
	Total Capítulo 5.....	**1.250.000,00**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	**169.283.322,82**
	CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES.	
26.1702.6090000	INVERS. MEDIOAMB.EN FINCAS DE LA DIPUTAC., MEJORA PARAJES NATURALES, AREAS RECREATIVAS Y OTRAS.	6.000,00
29.4521.6090000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES HIDRAULICAS PROVINCIALES.	100.000,00
33.3361.6090000	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO INMUEBLE HISTÓRICO-CULTURAL	1.000,00
34.4531.6090000	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL. 2018-2019	100,00
26.1702.6090100	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN FINCAS DIPUTACION Y OTRAS INVERSIONES EN M.RURAL.	40.000,00
34.4531.6090100	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2019-2020	2.794.618,00
33.3361.6090200	INVERSIONES EN PARQUES ARQUEOLÓGICOS ILLETA, TOSSAL.	1.000,00
34.4531.6090300	DOT.PROY.MODIF.,CERTIF.FINALES Y EXPROPIACIONES. INVER.EN LA RED VIARIA PROV.,EJERCICIOS ANTERIORES	250.000,00
34.4531.6090400	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL	1.316.800,00
34.4531.6090700	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2020-2021	285.000,00
06.9331.6220000	ADQUISICIÓN INMUEBLES DIPUTACIÓN PROVINCIAL	100,00
19.2312.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	154.500,00
21.3335.6220000	INVERSIONES EN OBRAS EN EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	45.000,00
30.2314.6220000	INVERSIONES EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	64.000,00
33.9332.6220000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DIPUTACIÓN	300.000,00
35.3334.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	82.958,25
19.2312.6220100	INVERSIÓN EN LA REFORMA DE LA ZONA DE ENFERMERÍA GENERAL DEL HOGAR PROVINCIAL	35.500,00
33.9332.6220100	INVERSIONES UNIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	50.000,00
35.3334.6220100	INVERSIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MARQ	25.614,10
33.9332.6220200	INVERSIÓN ADECUACIÓN DEPENDENCIAS CASILLA-ALMACÉN VVOO EN ELCHE	48.400,00
01.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. PRESIDENCIA	4.000,00
08.4911.6230000	INVERSIONES EN INSTALACIONES DE REEMISORES DE TV.	5.000,00
08.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PALACIO, OFIC. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	114.000,00
14.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	15.000,00
16.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	48.000,00
17.9201.6230000	INV.EN MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	32.000,00
19.2312.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	81.000,00
30.2314.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO DR. ESQUERDO	55.000,00
34.4531.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CARRETERAS.	25.000,00
35.3334.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MUSEO ARQUEOLÓGICO	70.070,59
38.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	26.000,00
41.1621.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	3.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
13.9205.6230100	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS TELEFÓNICOS DE LA DIPUTACIÓN PROV. Y SUS REDES DE INTERCONEXIÓN.	25.000,00
16.9201.6240000	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL PROVINCIAL	155.000,00
07.9201.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROV.	69.040,00
19.2312.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	44.450,00
30.2314.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO. CENTRO DR. ESQUERDO	50.000,00
35.3334.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.687,60
13.9201.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DIPUTACION PROVINCIAL	721.319,90
13.9205.6260000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA RED TELECOMUNICACIONES	10.000,00
29.4521.6260000	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL TRATAMIENTO, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDICIÓN DE DATOS HÍDRICOS.	3.000,00
35.3334.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION. MUSEO ARQUEOLÓGICO	2.550,00
13.9201.6260100	ADQUISICION INFRAESTRUCTURAS DE REDES	90.000,00
21.3332.6270000	INVERSIONES EN LA ADAPTACIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE A PALACIO DE CONGRESOS ADDA	100,00
30.2314.6270000	INVERSIONES COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	100,00
01.9121.6290000	ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00
06.9331.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE PARA GESTIÓN ECONÓMICA DEL INMOVILIZADO	500,00
08.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL, D.C.E.I.	5.000,00
09.2211.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5.700,00
09.9202.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE. AULAS DE FORMACION	5.000,00
09.9241.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE JUNTA DE PERSONAL Y COMITE DE EMPRESA	2.202,30
11.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	3.500,00
13.9205.6290000	ADQUISICION DE INMOVILIZADO MATERIAL TELECOMUNICACIONES.	4.200,00
16.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL.PARQUE MOVIL Y TALLER	100,00
20.2312.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. BIENESTAR SOCIAL	500,00
24.4591.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	1.000,00
25.4331.6290000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1.000,00
29.4521.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO, GESTIÓN Y EDICIÓN DATOS HIDRICOS	1.000,00
33.9332.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. ARQUITECTURA	1.000,00
35.3334.6290000	INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO	100,00
38.9204.6290000	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO MATERIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00
21.3335.6290100	INVERSIONES EN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	20.000,00
11.9201.6290200	ADQUISICION DE PUBLICACIONES PARA FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACION	700,00
35.3334.6290200	ADQUISICION DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.500,00
01.9121.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PRESIDENCIA	5.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
21.3341.6400000	GASTOS DE COMPOSICION Y CREACION DE OBRAS MUSICALES Y LITERARIAS	300,00
24.4912.6400000	INV. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	406.100,00
29.4521.6400000	INVERSIÓN EN LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS HIDROLÓGICAS PROVINCIALES.	40.000,00
35.3334.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.600,00
29.4521.6400100	INVERSIONES EN INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	264.320,00
38.9204.6400100	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5.000,00
13.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA DIPUTACIÓN	51.164,50
17.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. TRANSPARENCIA	45.715,00
29.4521.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES PARA OPTIMIZAR GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA Y APOYO A TOMA DE DECISIONES.	40.000,00
35.3334.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	1.800,00
38.9204.6410000	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00
24.1321.6500000	CONV.MINISTERIO DEL INTERIOR.REHABILITACIÓN CASAS CUARTEL GUARDIA CIVIL, A EJECUTAR PARA OTROS ENTES	148.000,00
24.1532.6500000	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	177.431,67
26.1702.6500000	INV.MED.:MEJ.PARAJ.NAT.AR. RECR., REST. PAISAJ.,P.PÚBL., AJARD. Y Z.VERDES GEST. AYTOS. Y OTR. ENTES	500.000,00
29.4521.6500000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2017-2018, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	94.999,99
33.3361.6500000	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO, A EJECUTAR PARA AYTO. BENIFALLIM	125.000,00
34.4531.6500000	INV.INTERSECCIÓN EN CV-772, SAN JUAN A LA PLAYA, A EJEC. PARA AYTOS.DE SAN JUAN, CAMPELLO Y ALICANTE	1.000,00
34.4541.6500000	REDACCIONES PROYECTOS ACONDICIONAMIENTOS CAMINOS SUPRAMUNICIPALES	30.000,00
41.1622.6500000	INV.RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS POR EL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS, A EJEC.PARA AYTOS.	300.000,00
24.9332.6500100	INVERSIONES ELECTRIFICACIÓN EDIFICIO SOCIO-ASISTENCIAL, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIBI	41.617,84
26.4252.6500100	REDACCIÓN PROYECTOS EFICIENCIA ENERGÉTICA, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00
29.4521.6500100	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	150.000,00
33.1511.6500100	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOCER DE PLANES	35.700,00
33.3361.6500100	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "TORRE VERNET",A EJECUTAR PARA AYTO.DE PENÁGUILA	40.000,00
41.1623.6500100	INVERSIONES PARA INSTALACIONES DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	120.000,00
24.3421.6500200	INV.ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL, A EJEC.PARA AYTO.AGOST	81.170,45
26.4252.6500200	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	225.500,00
29.1601.6500200	MEJ.SISTEM.RECOG.AGUAS PLUVIAL.PED.ARNEVA,CORRENTÍAS,RAIGUERO BONAN.Y HURCHILLO,A EJ.AYTO.ORIHUELA	5.000,00
29.1611.6500200	INV.CORRECCIÓN PÉRDIDAS REDES DE DISTRIBUC.,EJEC.BENIARBEIG,BENIMELI,G.GORGOS, LLÍBER Y XALÓ	10.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.4521.6500200	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2018,A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES	129.994,15
33.1511.6500200	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BALONES	28.741,00
34.4541.6500200	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS SUPRAMUNICIPALES.	100.000,00
26.1702.6500300	INVERSIONES PARA MEJORAS EN MASAS FORESTALES MUNICIPALES, A EJEC.PARA AYUNTAMIENTOS	200.000,00
29.1601.6500300	INV.RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN C/AGUSTÍN BERTOMEU,A EJECUTAR AYTO.RAFAL	7.700,00
29.4521.6500300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2020, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	150.000,00
33.1511.6500300	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENILLUP	37.791,00
24.9332.6500400	INV.REPARACIÓN Y ADECUACIÓN RECINTO MUNICIPAL USO APARCAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL,A EJ.AYTO.POLOP	138.073,39
29.1611.6500400	INV.NUEVA RED USO AGUA REGENERADA DE LA EDAR EN RIEGO DE JARDINES PÚBLICOS,EJ. AYTO. JACARILLA	71.950,00
33.1511.6500400	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FACHECA	38.829,00
33.3361.6500400	INV.PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE, A EJEC.AYTO.VALL DE GALLINERA	41.906,00
24.1532.6500500	INVERSIÓN MEJORA PAVIMENTACIÓN VIARIA EN URBANIZACIÓN EL NAVARRO,A EJECUTAR PARA AYTO.BIAR	108.322,83
29.1601.6500500	INVER.RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN C/LES ERES,EJEC.AYTO.DE AIGÜES	14.000,00
29.4521.6500500	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2020-2021,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	300.000,00
33.1511.6500500	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FAMORCA	39.271,00
33.3361.6500500	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "COVA L' OR", A EJECUTAR PARA AYTO.DE BENIARRES	37.800,00
34.4541.6500500	INVER.ADECUACIÓN DEL VIAL DE CONEXIÓN DE LA EUIPO CON LA CARRETERA A-79, A EJECUTAR AYTO.ALICANTE	1.000,00
29.1601.6500600	INV.RENOV.RED SANEAMIENTO DE COX EN AVDA.DEL CARMEN Y C/MIGUEL HERNÁNDEZ,EJ.AYTO.COX	37.165,80
29.1611.6500600	INVERS.REPARACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA EN LA AVINGUDA DE LA PAU,EJEC.AYTO.IBI	6.077,73
29.4521.6500600	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS,2018-2019,A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	358.306,69
33.1511.6500600	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALCALÁ	38.599,00
29.4521.6500700	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2018-2019,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	687.191,87
33.1511.6500700	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA	42.700,00
29.1601.6500800	INVERSIÓN COLECTOR PLUVIALES EN VÍA DE SERVICIO,A EJEC.AYTO.DE SANT JOAN D'ALACANT	75.441,99
33.1511.6500800	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE SELLA	5.000,00
33.3361.6500800	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAS Y OTRAS INVERSIONES TORRE FEUDAL DEL CASTILLO, A EJEC.PARA AYTO.PLANES	175.000,00
29.1601.6501000	INV.RENOV.COLECTOR ALCANTARILLADO C/ELCHE Y COLECTOR EBAR INDUSTRIAL, EJEC. AYTO. STA.POLA	109.782,85
33.1511.6501000	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO	5.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
29.1601.6501100	AMPLIAC.SECCIÓN RED SANEAM.MUNIC.CRUCE L'OLIVAR-DEPURADORA TÉRMINO MUNIC.TIBI,EJEC.AYTO.DE TIBI	1.200,00
33.1511.6501100	PLAN PROVINCIAL REDACCIÓN PGOU MUNICIPIOS POB.INF.5.000HB., A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00
29.4521.6501200	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	863.248,41
33.1511.6501200	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES	35.000,00
29.4521.6501300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2019, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	99.999,83
33.1511.6501300	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENEIXAMA	5.000,00
24.4591.6501400	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2014-2015, A EJECUTAR PARA AYTOS.	144.533,34
29.4521.6501400	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2019-2020,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	546.158,64
24.4252.6501500	PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO 2015, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	100,00
24.4591.6501500	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2015-2016, A EJECUTAR PARA AYTOS.	880.235,57
29.4521.6501500	OBRAS INTERCON.CONDUC.AGUA MARINA ALTA.NUEVA COND.PARCENT-ALCALALÍ,EJ.AYTOS.ALCALALÍ,LLÍBER Y XALÓ	433.150,00
24.4591.6501600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2017,A EJECUTAR PARA AYTOS	1.822.976,44
29.4521.6501600	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO REGULADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA ALGUEÑA	21.000,00
24.4591.6501700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2017-2018,A EJECUTAR PARA AYTOS.	5.352.264,09
29.4521.6501700	INVERSIÓN NUEVO POZO DE SUSTITUCIÓN DEL PERINO,A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BIAR	100.522,93
24.4591.6501800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2018-2019, A EJECUTAR PARA AYTOS	7.875.910,30
29.4521.6501800	INVERSIÓN MEJORA DEPÓSITOS DE REGULACIÓN, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA	48.159,97
24.4591.6501900	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.758.417,95
29.4521.6501900	OBRAS AMPL.CAPAC.ALMAC.APROV.EXCEDEN.INVERN. MANANT.MUN. V.CETA, EJEC.AYTOS.FACHECA,FAMORCA Y TOLLOS	277.140,00
24.4591.6502000	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.500.000,00
29.4521.6502000	OBRAS REG.AGUAS REGEN.E INCREM.VOLÚM.AGUA POT.,EJ.ALFÁS ,ALTEA,BENID.FINEST.POLOP,NUCÍA,VILLAJOYOSA	895.499,99
29.4521.6502100	ACOND.CONDUCCIÓN ABASTEC.LA ROMANA DESDE BATERÍA POZOS ACUÍFERO SERRAL-SALINAS,EJC.AYTO.LA ROMANA	181.600,05
29.4521.6502200	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO POZO, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE PINOSO	206.100,00
29.4521.6502500	INVERSIÓN DEPÓSITO AUXILIAR DECANTADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM	95.912,00
29.4521.6502600	INV.SONDEO INVESTIG.-EXPLOTACIÓN COMPLEMENTAR. ABASTECIMIENTO AGUA A CASTALLA, EJEC. AYTO. CASTALLA	103.488,50
29.4521.6502700	GRAN REP.ABAST./DISTRIB."DIPÒSIT VELL O CALVARI I"INST.CAUDALÍM.Y TELEMANDO,EJC.AYTO.RÀFOL D'ALMUNIA	44.380,00
24.4591.6503200	DOT.PROY.MODIF. CERTIF.FINALES Y LIQUID. PLANES OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES, A EJEC.PARA AYTOS.	180.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
	Total Capítulo 6.....	**37.016.972,50**
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
13.4911.7230000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES: PROYECTO "SMART COSTA BLANCA". INVERSIÓN	498.602,55
21.3361.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI: REHABILITACIÓN ERMITA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	114.000,00
22.3411.7620000	PLAN AYUDAS A MUNICIPIOS POBLAC.INFERIOR 5.000 HAB.: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO	160.000,00
24.1601.7620000	SUBV.AYTO.REDOVÁN:CANALIZACIÓN RECOGIDA AGUAS PLUVIALES EN LADERA MONTE PÚBLICO "SIERRA DE REDOVÁN"	47.336,89
24.1611.7620000	SUBV.AL AYTO.DE XALÓ: EJECUCIÓN DE BOMBEO Y MEJORA DE FIRME EN ACCESOS AL CASCO URBANO DE XALÓ	28.200,22
24.1651.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE GORGA:AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO	60.000,00
24.3341.7620000	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE DENIA: REDACCIÓN PROYECTO REHABILITACIÓN INTEGRAL EDIFICIO DE TORRECREMADA	35.392,50
24.3421.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT:ELECTRIFICACIÓN PLAN ESPECIAL POLIDEPORTIVO "LA FOIA FASE I"	100.303,98
25.4191.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. INVERSIONES.	150.000,00
25.4312.7620000	SUBVENCIÓNES A AYUNTAMIENTOS PLAN MODERNIZACIÓN MERCADOS MUNICIPALES.	150.000,00
26.4252.7620000	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO : SUBVENCIONES	1.000,00
29.4521.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	149.800,00
31.4591.7620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS DE HASTA 1.000 HABITANTES PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, 2019-2020	178.693,98
33.1511.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ORBA: REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	20.000,00
24.1532.7620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO: ACONDICIONAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALCOY	19.998,42
24.1641.7620100	SUBVENCIÓN AL AYTO.HONDÓN DE LAS NIEVES: CONSTRUCCIÓN DE 40 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	50.000,00
24.2316.7620100	SUBV.AL AYTO.DE IBI:REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA GERIÁTRICA Y CENTRO SOCIO-ASISTENCIAL	75.141,00
20.2312.7620200	SUBV.A AYUNTAMIENTOS: EQUIPAMIENTO Y OTR.GTS.INV.AFINES CENTROS Y OT.ESPACIOS MUNICIP.DE USO SOCIAL	228.000,00
21.3331.7620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES CULTURALES	245.000,00
24.4591.7620300	SUBV.AL AYTO.DE LA VALL DE LAGUAR:DERRIBO Y CONSOLIDACIÓN DE EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS EN C/LLOP,Nº2	39.811,25
29.4521.7620300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2019-2020.	648.303,36
21.3361.7620700	SUBV. AL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR: RESTAURACIÓN CUBIERTA DE LA CÚPULA DE LA ERMITA DE SANTA BÁRBARA	44.969,92
24.4591.7621300	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2013-2014. SUBVENCIONES	390.432,32
24.4591.7621400	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2014-2015. SUBVENCIONES	80.100,95
24.4591.7621500	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2015-2016. SUBVENCIONES	153.772,49
22.3421.7621600	PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2021	20.000,00

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
24.4591.7621600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2016-2017. SUBVENCIONES	143.754,06
24.4591.7621700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2017-2018. SUBVENCIONES	1.701.539,34
24.4591.7621800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2018-2019. SUBVENCIONES	3.423.676,26
24.4591.7621900	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2019-2020. SUBVENCIONES	1.406.820,43
24.4591.7622000	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2020-2021. SUBVENCIONES	1.400.000,00
11.9203.7625000	SUBV.PARA MATERIAL INVENTARIABLE, "PLAN DE AYUDA A ARCHIVOS MUNICIPALES",GESTIONADAS PARA AYTOS.	6.000,00
33.3333.7625000	SUBVENCIÓN PARA INVERSIONES EN SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	12.050,00
26.1711.7625100	SUBV.ADQUISICIÓN CONTENED.,PAPELERAS,DOT.PARQUES PUBL.Y MOBIL.URBANO, GEST.AYUNTAMIENTOS	75.000,00
20.2312.7630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y OTROS GASTOS DE INV.AFINES	27.000,00
20.2312.7630100	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	350.000,00
29.4521.7630200	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	100,00
21.3361.7680000	SUBVENCIÓN A LA EATIM LA XARA: RESTAURACIÓN DEL CAMPANARIO DE LA IGLESIA SANT MATEU	44.234,76
29.4521.7680100	SUBVENCIONES A ENT. LOC. MENORES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCT. HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2020-2021.	100,00
01.4331.7800000	SUBV.ACADEMIA GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO:PORTALES WEB GASTROMARCA ALIC.Y GASTROMARCA MEDITERRÁNEO	40.000,00
20.2312.7800000	SUBV, ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA EQUIPAMIENTO Y OTROS GTOS. INVERSIÓN AFINES	430.000,00
20.2317.7800000	SUBV. A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL: INVERSIONES	20.000,00
20.2312.7800100	SUBV. ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	255.000,00
29.4521.7850000	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA 2019.	13.400,00
29.4521.7850100	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA	26.800,00
26.1702.7855000	SUBV.MEJORAS PAISAJÍSTICAS SOST.CAMPO ESCUELA GOLF ELCHE,GEST.FEDERACIÓN VALENCIANA GOLF 2018	60.000,00
	Total Capítulo 7.....	**13.124.334,68**
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	**50.141.307,18**
	TOTAL.....	**219.424.630,00**

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Anexo de Personal

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL ALICANTE

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 5.605
JEFE PRENSA

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.605
PERIODISTA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.774,81
ANTIGÜEDAD	6.130,35
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	644,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	23.780,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.157,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	54.854,13

COD. PUESTO: 9.666
JEFE UNIDAD
DE DATOS Y PLANIFICACION DOCUMEN

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	27.432,78

COD. PUESTO: 14.052
PERIODISTA

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.876
PERIODISTA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	694,29
SUELDO BASE	570,95
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	123,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	354,37
COMPLEMENTO DESTINO	262,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	91,89
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	439,13
COMPLEMENTO ESPECIFICO	396,30
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.487,79

COD. PUESTO: 14.258
TECNICO SUPERIOR INFORMACION Y D(

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.973
TECNICO SUPERIOR INFORMACION Y D

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.786,74
ANTIGÜEDAD	4.241,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	545,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.867,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	38.864,14

COD. PUESTO: 6.635
TECNICO
COORD. DE OFIC. PROV. DE FONDOS EU

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.635
TECNICO SUPERIOR ASESOR. RESPON

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.206,72
ANTIGÜEDAD	3.814,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	392,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.756,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.456,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	43.172,80

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 5.610
PERIODISTA COORDINADOR (DIF)

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	932,88
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,88
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	4.213,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.954,00
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	259,92
TOTAL RETRIBUCIONES	5.146,80

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	47.541,63
SUELDO BASE	43.049,51
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.492,12
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	15.768,27
ANTIGÜEDAD	14.186,19
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.582,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	34.385,49
COMPLEMENTO DESTINO	28.632,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,88
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	4.820,21
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	73.263,05
COMPLEMENTO ESPECIFICO	63.745,50
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.954,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	5.303,63
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	259,92
TOTAL RETRIBUCIONES	170.958,44

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 6.615
JEFE PRESUPUESTOS Y FINANCIACION

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.320
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.902,61
ANTIGÜEDAD	4.325,09
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	577,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.704,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	23.081,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	53.738,99

COD. PUESTO: 9.665
JEFE SECCION

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.396
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.605,76
ANTIGÜEDAD	3.269,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	336,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	48.581,10

COD. PUESTO: 11.721
JEFE PROTOCOLO

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.575
TECNICO MEDIO PROTOCOLO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.326,54
ANTIGÜEDAD	2.921,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	404,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.407,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.108,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	43.148,58

COD. PUESTO: 8.270
TECNICO GESTION PRESUPUESTO

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.270
TECNICO GESTION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.986,88
ANTIGÜEDAD	3.554,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	432,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.922,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.883,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	38.234,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 12.975
TECNICO GESTION PRESUPUESTO
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 9.574
PRESIDENCIA TECNICO GESTION ECONOMICA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.288,38
ANTIGÜEDAD	3.797,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	491,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.922,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.883,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	38.536,46

COD. PUESTO: 14.260
TECNICO MEDIO PROTOCOLO
C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2 COD. PLAZA: 9.981
PRESIDENCIA TECNICO MEDIO PROTOCOLO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.993,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.954,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	33.776,24

COD. PUESTO: 15.152
TECNICO GESTION Y TRATAMIENTO DE
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 10.122
PRESIDENCIA TECNICO GESTION Y TRAMIENTO DE L
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.965,51
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	921,95
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.943,44

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	82.263,43
SUELDO BASE	73.460,16
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	8.803,27
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	20.110,17
ANTIGÜEDAD	17.868,17
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.242,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	58.687,67
COMPLEMENTO DESTINO	50.376,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	8.310,83
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	108.282,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	100.112,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	8.170,44
TOTAL RETRIBUCIONES	284.959,77

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 13.993
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 13.994
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 13.973
JEFE NEGOCIADO
ECONOMICO
COD. PLAZA: 9.611
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.071,80
ANTIGÜEDAD	1.802,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	269,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.638,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.599,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	33.821,98

COD. PUESTO: 13.974
JEFE NEGOCIADO
ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 300
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.610,36
ANTIGÜEDAD	3.147,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	462,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.638,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.599,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.360,54

COD. PUESTO: 11.009
FOTOGRAFO

C.D.: 20 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.824
FOTOGRAFO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.388,08
ANTIGÜEDAD	2.073,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	314,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.549,62
COMPLEMENTO DESTINO	5.613,96
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	935,66
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.691,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.652,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.146,18

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 300
ASISTENTE ADMINISTRATIVO (DIF)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	4.913,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.622,28
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	4.913,04

COD. PUESTO: 8.360
GESTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.738
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.906,54
ANTIGÜEDAD	2.505,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	400,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.051,44

COD. PUESTO: 11.061
GESTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 7.870
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.876,98
ANTIGÜEDAD	3.376,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	500,54
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	31.021,88

COD. PUESTO: 11.865
GESTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 1.135
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.664,52
ANTIGÜEDAD	4.053,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	610,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	31.809,42

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 15.052
GESTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.005
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.758,96
ANTIGÜEDAD	3.269,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	489,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.903,86

COD. PUESTO: 9.013
TECNICO AUXILIAR
DE INFORMACION
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.511
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA TECNICO AUXILIAR DOCUMENTACION

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.071,80
ANTIGÜEDAD	1.802,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	269,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.302,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.401,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	28.437,42

COD. PUESTO: 9.668
TECNICO AUXILIAR
DE INFORMACION
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.719
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.984,36
ANTIGÜEDAD	1.709,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	275,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.302,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.401,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	28.349,98

COD. PUESTO: 11.722
TECNICO AUXILIAR
PRENSA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.307
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL TECNICO AUXILIAR DOCUMENTACION

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	1.029,77

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.025
TECNICO AUXILIAR
PRENSA
COD. PLAZA: 9.855
TECNICO AUXILIAR DOCUMENTACION

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	1.029,77

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 13.158
RESPONSABLE UNIDAD
DOCUMENTACION PRENSA
COD. PLAZA: 9.720
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.517,60
ANTIGÜEDAD	2.166,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	350,64
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.639,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.599,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.267,90

C.D.: 20 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 10.788
REALIZADOR
COD. PLAZA: 5.580
REALIZADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.261,62
ANTIGÜEDAD	3.712,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	548,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.549,62
COMPLEMENTO DESTINO	5.613,96
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	935,66
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.816,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.777,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.144,36

C.D.: 20 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 5.620
REALIZADOR
COD. PLAZA: 5.620
REALIZADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	305,62
COMPLEMENTO DESTINO	226,37
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	79,25
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	384,43
COMPLEMENTO ESPECIFICO	350,18
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.172,88

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 14.230
OPERADOR EQUIPOS

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.960
OPERADOR EQUIPOS

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	384,64
ANTIGÜEDAD	336,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	48,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.907,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.868,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.355,38

COD. PUESTO: 11.008
OPERADOR DE EQUIPOS

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.823
OPERADOR EQUIPOS

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	324,62
COMPLEMENTO ESPECIFICO	290,37
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.066,25

COD. PUESTO: 14.023
OPERADOR DE EQUIPOS

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.853
OPERADOR EQUIPOS

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	324,62
COMPLEMENTO ESPECIFICO	290,37
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.066,25

COD. PUESTO: 14.024
OPERADOR DE EQUIPOS

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.854
OPERADOR EQUIPOS

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	324,62
COMPLEMENTO ESPECIFICO	290,37
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.066,25

COD. PUESTO: 8.160
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.160
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.208,14
ANTIGÜEDAD	3.642,66
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	565,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.400,36

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 15.060
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.812
PRESIDENCIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.338,42
ANTIGÜEDAD	2.031,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	306,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.530,64

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	150.133,86
SUELDO BASE	130.922,10
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	19.211,76
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	41.043,82
ANTIGÜEDAD	35.630,70
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	5.413,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	87.396,66
COMPLEMENTO DESTINO	74.725,14
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	12.671,52
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	165.371,21
COMPLEMENTO ESPECIFICO	146.569,15
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.622,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	13.889,02
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	443.945,55

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 6.620
AUXILIAR FOTOGRAFIA (S.R.)

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 335
GESTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.360
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.639,92
ANTIGÜEDAD	2.277,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	362,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.182,26

COD. PUESTO: 350
GESTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 4.455
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.277,02
ANTIGÜEDAD	1.952,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,98
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	27.819,36

COD. PUESTO: 5.595
GESTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 360
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.538,44
ANTIGÜEDAD	1.319,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	219,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	27.080,78

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 11.062
GESTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA
COD. PLAZA: 7.085
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.694,89
ANTIGÜEDAD	1.449,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	245,57
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	27.237,23

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 11.064
GESTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA
COD. PLAZA: 4.335
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.599,72
ANTIGÜEDAD	1.373,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	226,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	27.142,06

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 14.275
GESTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA
COD. PLAZA: 350
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.090,14
ANTIGÜEDAD	2.669,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	420,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.235,04

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 320
GESTOR ADMINISTRATIVO
PRESUPUESTOS
COD. PLAZA: 7.335
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.942,44
ANTIGÜEDAD	1.659,09
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	283,35
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	27.484,78

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 12.977
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.630
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 655
TECNICO RADIO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.444,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.613,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	13.990,98

COD. PUESTO: 12.446
ENCARGADO
ARCHIVO FOTOGRAFICO

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.620
AUXILIAR FOTOGRAFIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.301,06
ANTIGÜEDAD	2.826,50
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.711,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.879,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.807,28

COD. PUESTO: 14.021
AUXILIAR FOTOGRAFIA

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.851
AUXILIAR FOTOGRAFIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	243,22
COMPLEMENTO DESTINO	180,15
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	63,07
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	283,74
COMPLEMENTO ESPECIFICO	252,89
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	942,48

COD. PUESTO: 5.570
AUXILIAR FOTOGRAFIA

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.570
AUXILIAR FOTOGRAFIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.334,00
ANTIGÜEDAD	2.003,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	330,96
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.212,48
COMPLEMENTO DESTINO	4.467,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	744,64
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.388,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.557,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	24.849,44

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.014
AUXILIAR DOCUMENTACION PRENSA
COD. PLAZA: 8.512
AUXILIAR DOCUMENTACION

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	243,22
COMPLEMENTO DESTINO	180,15
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	63,07
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	245,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	214,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,50

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.020
AUXILIAR DOCUMENTACION PRENSA
COD. PLAZA: 9.850
AUXILIAR DOCUMENTACION

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	243,22
COMPLEMENTO DESTINO	180,15
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	63,07
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	245,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	214,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,50

C.D.: 16 T.P.: I GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.180
AUXILIAR DOCUMENTACION PRENSA
COD. PLAZA: 9.937
AUXILIAR DOCUMENTACION

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	399,93
ANTIGÜEDAD	343,26
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	56,67
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.212,48
COMPLEMENTO DESTINO	4.467,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	744,64
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.078,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.329,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.605,01

C.D.: 16 T.P.: I GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.181
AUXILIAR DOCUMENTACION PRENSA
COD. PLAZA: 9.938
AUXILIAR DOCUMENTACION

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	399,93
ANTIGÜEDAD	343,26
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	56,67
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.212,48
COMPLEMENTO DESTINO	4.467,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	744,64
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.078,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.329,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.605,01

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PRESIDENCIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 8.265
GESTOR ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 8.460
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 13.189
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 4.500
PRESIDENCIA AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	91.636,72
SUELDO BASE	78.359,40
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	13.277,32
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	21.217,49
ANTIGÜEDAD	18.215,83
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	3.001,66
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	67.393,00
COMPLEMENTO DESTINO	57.590,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	9.802,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	116.913,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	105.463,86
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	11.450,10
TOTAL RETRIBUCIONES	307.678,09

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO A2 PRACTICAS

COD. PUESTO: 14.261
PRACTICAS 75%- TECNICO MEDIO ARCH

C.D.: 21 T.P.: P GRP.: A2P
PRESIDENCIA
ESCALA PERSONAL LABORAL

COD. PLAZA: 9.987
TECNICO MEDIO ARCHIVO AUDIOVISUA

RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	10.298,66
SUELDO BASE	9.182,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.116,14
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	11.398,38
COMPLEMENTO DESTINO	4.532,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.486,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	623,42
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	755,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.697,04

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO A2 PRACTICAS

TOTAL PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO A2 PRACTICAS

RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	10.298,66
SUELDO BASE	9.182,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.116,14
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	11.398,38
COMPLEMENTO DESTINO	4.532,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.486,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	623,42
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	755,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.697,04

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

TOTAL 01 / 9121 - PRESIDENCIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	63.157,41
SUELDO BASE	57.209,03
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.948,38
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	82.263,43
SUELDO BASE	73.460,16
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	8.803,27
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	160.650,78
SUELDO BASE	140.114,82
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	20.535,96
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	91.636,72
SUELDO BASE	78.359,40
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	13.277,32
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	98.139,75
ANTIGÜEDAD	85.900,89
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	12.238,86
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	247.862,82
COMPLEMENTO DESTINO	211.324,42
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,88
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	35.605,52
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	463.830,94
COMPLEMENTO ESPECIFICO	415.890,79
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.576,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	38.813,19
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	550,68
RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	10.298,66
SUELDO BASE	9.182,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.116,14
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	11.398,38
COMPLEMENTO DESTINO	4.532,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.486,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	623,42
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	755,44
TOTAL RETRIBUCIONES	1.229.238,89

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

01 / 9121 - PRESIDENCIA

02 / 9201 - SECRETARIA GENERAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 385
SECRETARIO GENERAL

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1
SECRETARIA GENERAL
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 385
SECRETARIO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.029,88
ANTIGÜEDAD	6.357,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	672,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	49.346,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	47.723,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	86.421,96

COD. PUESTO: 13.960
VICESECRETARIO

C.D.: 29 T.P.: HN GRP.: A1
SECRETARIA GENERAL
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 386
VICESECRETARIO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.272,41
ANTIGÜEDAD	4.768,05
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	504,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
GRADO CONSOLIDADO	1.274,52
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	212,42
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	42.046,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	40.423,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	77.364,53

COD. PUESTO: 1.090
OFICIAL MAYOR

C.D.: 28 T.P.: A GRP.: A1
SECRETARIA GENERAL
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 1.090
OFICIAL MAYOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.585,43
ANTIGÜEDAD	6.856,91
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	728,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	10.627,56
GRADO CONSOLIDADO	1.740,72
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.771,26
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	290,12
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	40.626,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	39.003,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	78.257,59

COD. PUESTO: 15.156
JEFE DE SERVICIO (DIF)
DE COORD. DE SERV. COMUN. Y REGIST

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
SECRETARIA GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.283,70
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	4.584,36
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	699,34
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.529,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.945,60
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	584,16
TOTAL RETRIBUCIONES	18.813,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

02 / 9201 - SECRETARIA GENERAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 7.350
JEFE SECCION
COORDINACION Y ESTUDIO
C.D.: 27 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 9.418
SECRETARIA GENERAL TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.004,80
ANTIGÜEDAD	2.724,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	280,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.398,82
COMPLEMENTO DESTINO	10.160,64
GRADO CONSOLIDADO	466,92
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.693,44
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	77,82
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	19.894,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.595,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	50.913,84

COD. PUESTO: 11.596
TECNICO
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 9.659
SECRETARIA GENERAL TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.670,46
ANTIGÜEDAD	2.408,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	261,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	14.316,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.103,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.212,96
TOTAL RETRIBUCIONES	40.197,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

02 / 9201 - SECRETARIA GENERAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	78.078,90
SUELDO BASE	70.797,60
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	7.281,30
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	25.562,98
ANTIGÜEDAD	23.115,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.447,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	68.565,80
COMPLEMENTO DESTINO	50.759,64
GRADO CONSOLIDADO	3.482,16
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	4.584,36
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	8.459,94
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	580,36
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	699,34
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	179.760,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	158.848,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.945,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	7.382,16
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	584,16
TOTAL RETRIBUCIONES	351.968,52

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

02 / 9201 - SECRETARIA GENERAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
SECRETARIA GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 415
JEFE NEGOCIADO
ACTAS Y CERTIFICACIONES
COD. PLAZA: 415
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.764,28
ANTIGÜEDAD	4.156,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	607,96
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.248,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.417,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	32.123,90

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
SECRETARIA GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 420
JEFE NEGOCIADO
ASUNTOS GENERALES
COD. PLAZA: 7.160
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.025,58
ANTIGÜEDAD	3.497,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	527,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.248,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.417,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.385,20

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
SECRETARIA GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 11.569
ENCARGADO
JUNTA GOBIERNO
COD. PLAZA: 420
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.102,38
ANTIGÜEDAD	1.816,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	285,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.842,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.094,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.342,64

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
SECRETARIA GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 8.515
GESTOR ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 8.420
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.640,94
ANTIGÜEDAD	3.161,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	479,30
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.833,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

02 / 9201 - SECRETARIA GENERAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	42.067,68
SUELDO BASE	36.770,88
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.296,80
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	14.533,18
ANTIGÜEDAD	12.632,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.900,66
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	26.615,40
COMPLEMENTO DESTINO	22.813,20
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.802,20
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	32.468,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.309,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.159,36
TOTAL RETRIBUCIONES	115.684,90

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

02 / 9201 - SECRETARIA GENERAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 1.325
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
SECRETARIA GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 335
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.180,37
ANTIGÜEDAD	2.727,01
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	453,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.770,03

COD. PUESTO: 8.340
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
SECRETARIA GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	12.675,30

COD. PUESTO: 11.388
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
SECRETARIA GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.003
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

02 / 9201 - SECRETARIA GENERAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	9.329,88
SUELDO BASE	7.959,34
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.370,54
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.180,37
ANTIGÜEDAD	2.727,01
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	453,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	11.351,00
COMPLEMENTO DESTINO	9.699,29
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.651,71
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	14.546,54
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.018,81
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.527,73
TOTAL RETRIBUCIONES	38.407,79

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

02 / 9201 - SECRETARIA GENERAL

TOTAL 02 / 9201 - SECRETARIA GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	78.078,90
SUELDO BASE	70.797,60
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	7.281,30
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	42.067,68
SUELDO BASE	36.770,88
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.296,80
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	9.329,88
SUELDO BASE	7.959,34
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.370,54
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	43.276,53
ANTIGÜEDAD	38.475,01
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	4.801,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	106.532,20
COMPLEMENTO DESTINO	83.272,13
GRADO CONSOLIDADO	3.482,16
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	4.584,36
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	13.913,85
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	580,36
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	699,34
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	226.776,02
COMPLEMENTO ESPECIFICO	201.177,01
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.945,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	12.069,25
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	584,16
TOTAL RETRIBUCIONES	506.061,21

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

02 / 9201 - SECRETARIA GENERAL

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 8.561
TECNICO (S.R.)

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 5.246
INTERVENTOR

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1
INTERVENCION
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 5.245
INTERVENTOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.782,55
ANTIGÜEDAD	5.222,15
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	560,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	46.182,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	44.559,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	82.010,83

COD. PUESTO: 14.255
VICEINTERVENTOR

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1
INTERVENCION
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 9.974
VICEINTERVENTOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	42.046,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	40.423,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	72.092,12

COD. PUESTO: 5.250
JEFE SERVICIO
FISCALIZACION GASTOS

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 275
ECONOMISTA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.683,99
ANTIGÜEDAD	6.039,53
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	644,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	31.138,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.514,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	63.838,13

COD. PUESTO: 14.263
JEFE SERVICIO
CONTROL FINANCIERO Y AUDITORIA

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.250
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.909,10
ANTIGÜEDAD	4.383,10
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	526,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	25.041,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	23.417,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	55.965,92

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 6.240
JEFE SECCION (DIF)
FISCALIZACION OP.CAPITAL Y GTOS CO

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.865,28
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,28
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.833,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.365,52
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	11.698,68

COD. PUESTO: 5.200
JEFE SECCION (DIF)
CONTROL FINANCIERO

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.865,28
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,28
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.833,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.365,52
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	11.698,68

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	62.463,12
SUELDO BASE	56.638,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.825,04
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	17.375,64
ANTIGÜEDAD	15.644,78
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.730,86
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	53.389,96
COMPLEMENTO DESTINO	42.565,20
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	3.730,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	7.094,20
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	164.075,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	137.915,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.731,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	6.493,44
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	935,76
TOTAL RETRIBUCIONES	297.304,36

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 11.717
TECNICO GESTION ECONOMICA (S.R.)

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 5.230
JEFE SERVICIO
FISCALIZ. INGRESOS, PPTO.GRAL., N.P.
COD. PLAZA: 5.335
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.481,96
ANTIGÜEDAD	4.887,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	594,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	25.041,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	23.417,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	54.654,58

COD. PUESTO: 5.235
JEFE SERVICIO
CONTABILIDAD
COD. PLAZA: 5.235
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.980,32
ANTIGÜEDAD	5.332,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	25.041,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	23.417,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	55.152,94

COD. PUESTO: 5.335
JEFE SECCION
FISCAL. SUBV. CORRIENTES Y GTOS PE
COD. PLAZA: 5.365
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.485,24
ANTIGÜEDAD	3.999,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	486,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.576,50

COD. PUESTO: 8.020
JEFE SECCION
FISCALIZACION INGRESOS, PPTO.GRAL.
COD. PLAZA: 5.339
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	41.164,36

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 12.448
JEFE SECCION
COORDINACION CONTABLE Y CUENTAS
COD. PLAZA: 7.855
TECNICO GESTION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.485,24
ANTIGÜEDAD	3.999,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	486,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	45.649,60

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 5.275
JEFE NEGOCIADO
OPERACIONES DE CAPITAL
COD. PLAZA: 5.190
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.485,24
ANTIGÜEDAD	3.999,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	486,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.248,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.417,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	35.059,52

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 5.340
JEFE NEGOCIADO (DIF)
GASTOS CORRIENTES

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.755,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.762,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.679,24
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	4.517,64

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 5.365
JEFE NEGOCIADO (DIF)
GASTOS DE PERSONAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.755,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.762,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.679,24
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	4.517,64

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.310
TECNICO GESTION ECONOMICA
COD. PLAZA: 4.310
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.983,60
ANTIGÜEDAD	4.443,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	540,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	34.138,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 11.099
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.470
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.380,71
ANTIGÜEDAD	2.110,71
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	270,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.535,51

COD. PUESTO: 11.716
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.740
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.552,55
ANTIGÜEDAD	3.147,55
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	405,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	32.707,35

COD. PUESTO: 14.029
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.861
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	338,33
COMPLEMENTO ESPECIFICO	304,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.287,06

COD. PUESTO: 14.160
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.918
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	338,33
COMPLEMENTO ESPECIFICO	304,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.287,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 14.161
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
INTERVENCION
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.919
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	996,72
ANTIGÜEDAD	888,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	108,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	30.151,52

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	138.555,26
SUELDO BASE	123.420,96
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	15.134,30
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	36.831,58
ANTIGÜEDAD	32.808,58
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	4.023,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	89.620,86
COMPLEMENTO DESTINO	73.731,66
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	3.511,20
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	12.378,00
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	154.391,98
COMPLEMENTO ESPECIFICO	137.499,12
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.358,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	11.368,78
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	165,60
TOTAL RETRIBUCIONES	419.399,68

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 8.025
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.136
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 5.265
JEFE NEGOCIADO
FISCALIZ, INGRESOS, EXPTES.MODIF.CF
COD. PLAZA: 8.386
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.031,52
ANTIGÜEDAD	3.493,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	538,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.248,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.417,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.391,14

COD. PUESTO: 6.250
JEFE NEGOCIADO
CONTABILIDAD
COD. PLAZA: 9.577
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.643,50
ANTIGÜEDAD	3.147,66
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	495,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.568,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.528,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.609,28

COD. PUESTO: 14.264
JEFE NEGOCIADO (DIF)
SUBVENCIONES CORRIENTES

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.755,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.762,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.679,24
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	4.517,64

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 14.265
JEFE NEGOCIADO
AUDITORIAS
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.025
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.049,10
ANTIGÜEDAD	2.661,90
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	387,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.248,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.417,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	30.408,72

COD. PUESTO: 6.100
ASISTENTE ADMINISTRATIVO (DIF)
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	4.913,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.622,28
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	4.913,04

COD. PUESTO: 4.495
GESTOR ADMINISTRATIVO
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.596
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.553,50
ANTIGÜEDAD	3.068,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	485,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.745,72

COD. PUESTO: 5.320
GESTOR ADMINISTRATIVO
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.597
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.910,12
ANTIGÜEDAD	3.376,50
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	533,62
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.102,34

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 13.127
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.722
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.047,24
ANTIGÜEDAD	2.619,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	427,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.239,46

COD. PUESTO: 13.128
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.723
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.902,24
ANTIGÜEDAD	2.503,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	399,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.094,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	73.618,44
SUELDO BASE	64.349,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	9.269,40
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	24.137,22
ANTIGÜEDAD	20.870,22
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	3.267,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	45.009,30
COMPLEMENTO DESTINO	37.074,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	6.179,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	65.256,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	51.886,32
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.301,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	5.695,44
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	373,56
TOTAL RETRIBUCIONES	208.021,80

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 9.753
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 6.245
JEFE NEGOCIADO
REGRISTRO Y ASUNTOS GENERALES

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 6.245
INTERVENCION
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.732,68
ANTIGÜEDAD	3.203,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	528,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.568,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.528,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.095,90

COD. PUESTO: 4.450
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 4.450
INTERVENCION
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.522,48

COD. PUESTO: 5.225
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 8.365
INTERVENCION
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 5.290
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 5.290
INTERVENCION
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.522,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 5.305
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 5.305
INTERVENCION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.142,23
ANTIGÜEDAD	2.688,87
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	453,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.731,89

COD. PUESTO: 5.325
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 5.325
INTERVENCION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 5.730
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 1.620
INTERVENCION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 6.185
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 6.185
INTERVENCION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	361,79
ANTIGÜEDAD	305,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	56,67
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.951,45

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 6.820
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 1.580
INTERVENCION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.800,76
ANTIGÜEDAD	1.545,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	255,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.390,42

COD. PUESTO: 8.295
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 8.295
INTERVENCION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.522,48

COD. PUESTO: 9.768
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 8.557
INTERVENCION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.719,16
ANTIGÜEDAD	2.329,99
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	389,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.308,82

COD. PUESTO: 12.978
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 6.250
INTERVENCION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 12.979
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 6.100
INTERVENCION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	90.390,16
SUELDO BASE	77.433,90
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	12.956,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	20.555,08
ANTIGÜEDAD	17.624,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.930,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	56.572,00
COMPLEMENTO DESTINO	48.399,87
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	8.172,13
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	75.595,38
COMPLEMENTO ESPECIFICO	67.727,67
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	7.867,71
TOTAL RETRIBUCIONES	243.112,62

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

TOTAL 03 / 9311 - INTERVENCION

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	62.463,12
SUELDO BASE	56.638,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.825,04
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	138.555,26
SUELDO BASE	123.420,96
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	15.134,30
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	73.618,44
SUELDO BASE	64.349,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	9.269,40
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	90.390,16
SUELDO BASE	77.433,90
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	12.956,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	98.899,52
ANTIGÜEDAD	86.948,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	11.951,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	244.592,12
COMPLEMENTO DESTINO	201.771,33
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	8.997,36
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	33.823,43
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	459.319,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	395.028,51
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	31.391,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31.425,37
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	1.474,92
TOTAL RETRIBUCIONES	1.167.838,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

03 / 9311 - INTERVENCION

04 / 9341 - TESORERIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 5.400
TESORERO

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 5.400
TESORERIA TESORERO
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.676,25
ANTIGÜEDAD	6.947,73
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	728,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	45.203,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	43.579,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	82.924,97

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

04 / 9341 - TESORERIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.676,25
ANTIGÜEDAD	6.947,73
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	728,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	45.203,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	43.579,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	82.924,97

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

04 / 9341 - TESORERIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
TESORERIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 5.445
JEFE SERVICIO
DE TESORERIA Y GESTION FINANCIERA
COD. PLAZA: 5.420
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.983,60
ANTIGÜEDAD	4.443,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	540,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	31.138,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.514,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	60.253,54

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
TESORERIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 15.157
JEFE SERVICIO (DIF)
GESTION DE INGRESOS Y RECAUDACIO

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	3.308,69
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	437,93
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	22.765,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	21.973,80
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	792,12
TOTAL RETRIBUCIONES	26.074,61

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
TESORERIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 5.420
JEFE SECCION
TESORERIA Y PLANIFICACION FINANCIE
COD. PLAZA: 8.552
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	46.579,78

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
TESORERIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 7.205
JEFE SECCION
RECAUACION Y CONTROL CAJAS DESCE
COD. PLAZA: 5.330
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.700,67
ANTIGÜEDAD	3.295,67
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	405,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	46.791,93

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
TESORERIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 12.413
JEFE NEGOCIADO (DIF)
CONTROL TESORERIA Y RECAUDACION

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.755,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.762,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.679,24
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	4.517,64

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

04 / 9341 - TESORERIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 14.028
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
TESORERIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.860
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.761,70
ANTIGÜEDAD	1.561,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	199,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	30.916,50

COD. PUESTO: 14.122
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
TESORERIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.907
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	338,33
COMPLEMENTO ESPECIFICO	304,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.287,06

COD. PUESTO: 14.250
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
TESORERIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.971
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	461,33
ANTIGÜEDAD	407,33
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	54,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.616,13

COD. PUESTO: 14.251
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
TESORERIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.980
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.831,46
ANTIGÜEDAD	1.588,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	242,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	30.986,26

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

04 / 9341 - TESORERIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	83.009,21
SUELDO BASE	73.953,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	9.055,37
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	16.227,28
ANTIGÜEDAD	14.407,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.819,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	57.745,87
COMPLEMENTO DESTINO	45.117,33
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	4.626,36
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	7.564,25
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	437,93
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	120.041,09
COMPLEMENTO ESPECIFICO	87.763,56
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	24.653,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	6.749,57
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	874,92
TOTAL RETRIBUCIONES	277.023,45

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

04 / 9341 - TESORERIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 5.410
JEFE NEGOCIADO
TESORERIA
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 5.450
TESORERIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.458,48
ANTIGÜEDAD	3.914,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	543,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.248,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.417,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.818,10

COD. PUESTO: 4.350
GESTOR ADMINISTRATIVO
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 4.350
TESORERIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.030,90
ANTIGÜEDAD	4.385,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	645,74
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	28.223,12

COD. PUESTO: 7.155
GESTOR ADMINISTRATIVO
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 7.155
TESORERIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.558,82
ANTIGÜEDAD	3.955,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	603,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.751,04

COD. PUESTO: 13.126
GESTOR ADMINISTRATIVO
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.721
TESORERIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.050,84
ANTIGÜEDAD	2.624,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	426,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.243,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

04 / 9341 - TESORERIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	42.067,68
SUELDO BASE	36.770,88
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.296,80
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	17.099,04
ANTIGÜEDAD	14.880,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.218,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	24.232,60
COMPLEMENTO DESTINO	20.770,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.461,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	30.636,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.559,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.076,56
TOTAL RETRIBUCIONES	114.035,32

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

04 / 9341 - TESORERIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 375
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
TESORERIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 375
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 5.360
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
TESORERIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.295
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.732,68
ANTIGÜEDAD	3.203,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	528,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.322,34

COD. PUESTO: 5.430
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
TESORERIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.430
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.522,48

COD. PUESTO: 11.567
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
TESORERIA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 890
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

04 / 9341 - TESORERIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	18.659,76
SUELDO BASE	15.918,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.741,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.665,50
ANTIGÜEDAD	5.721,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	944,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	11.609,80
COMPLEMENTO DESTINO	9.890,98
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.718,82
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	14.834,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.276,10
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.558,58
TOTAL RETRIBUCIONES	51.769,74

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

04 / 9341 - TESORERIA

TOTAL 04 / 9341 - TESORERIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	83.009,21
SUELDO BASE	73.953,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	9.055,37
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	42.067,68
SUELDO BASE	36.770,88
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.296,80
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	18.659,76
SUELDO BASE	15.918,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.741,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	47.668,07
ANTIGÜEDAD	41.956,57
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	5.711,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	108.017,93
COMPLEMENTO DESTINO	88.147,39
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	4.626,36
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	14.806,25
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	437,93
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	210.715,05
COMPLEMENTO ESPECIFICO	172.179,02
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	24.653,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	13.008,07
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	874,92
TOTAL RETRIBUCIONES	525.753,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

04 / 9341 - TESORERIA

06 / 9331 - PATRIMONIO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 430
JEFE UNIDAD

C.D.: 27 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 430
PATRIMONIO TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.206,72
ANTIGÜEDAD	3.814,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	392,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	11.854,08
COMPLEMENTO DESTINO	10.160,64
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.693,44
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	26.934,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	25.310,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	58.610,70

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

06 / 9331 - PATRIMONIO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.206,72
ANTIGÜEDAD	3.814,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	392,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	11.854,08
COMPLEMENTO DESTINO	10.160,64
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.693,44
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	26.934,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	25.310,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	58.610,70

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

06 / 9331 - PATRIMONIO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 11.414
TECNICO GESTION ECONOMICA (S.R.)

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
PATRIMONIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.266
JEFE SECCION
ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
COD. PLAZA: 6.615
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
PATRIMONIO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.986,88
ANTIGÜEDAD	3.554,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	432,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	45.151,36

COD. PUESTO: 14.256
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
PATRIMONIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.977
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.154,80

COD. PUESTO: 11.349
TECNICO MEDIO
GESTION

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
PATRIMONIO
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 8.830
TECNICO MEDIO GESTION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.535,28
ANTIGÜEDAD	2.233,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	301,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.690,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

06 / 9331 - PATRIMONIO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	41.194,74
SUELDO BASE	36.730,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.464,66
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.522,16
ANTIGÜEDAD	5.788,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	733,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	23.328,62
COMPLEMENTO DESTINO	19.995,96
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.332,66
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	34.950,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	31.989,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.961,60
TOTAL RETRIBUCIONES	105.996,24

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

06 / 9331 - PATRIMONIO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 7.860
TECNICO AUXILIAR DEL PATRIMONIO

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
PATRIMONIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.320
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.359,24
ANTIGÜEDAD	2.022,18
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	337,06
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.637,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.806,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.394,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

06 / 9331 - PATRIMONIO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.359,24
ANTIGÜEDAD	2.022,18
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	337,06
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.637,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.806,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.394,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

06 / 9331 - PATRIMONIO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 435
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 435
PATRIMONIO AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.801,66
ANTIGÜEDAD	2.404,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	397,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.391,32

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

06 / 9331 - PATRIMONIO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.801,66
ANTIGÜEDAD	2.404,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	397,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.391,32

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

06 / 9331 - PATRIMONIO

TOTAL 06 / 9331 - PATRIMONIO

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	41.194,74
SUELDO BASE	36.730,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.464,66
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	15.889,78
ANTIGÜEDAD	14.029,38
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.860,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	46.609,50
COMPLEMENTO DESTINO	39.951,00
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	6.658,50
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	77.651,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	71.487,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	6.164,64
TOTAL RETRIBUCIONES	216.392,72

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

06 / 9331 - PATRIMONIO

07 / 9201 - CONTRATACION

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 475
JEFE SERVICIO

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 475
CONTRATACION TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	8.413,44
ANTIGÜEDAD	7.628,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	784,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	65.931,30

COD. PUESTO: 15.051
JEFE SECCIÓN
SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 6.345
CONTRATACION TECNICO MEDIO GESTION
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.559,54
ANTIGÜEDAD	3.988,94
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	570,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.650,44

COD. PUESTO: 12.981
TECNICO

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 6.995
CONTRATACION TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.867,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.077,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

07 / 9201 - CONTRATACION

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	31.231,56
SUELDO BASE	28.319,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.912,52
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	12.972,98
ANTIGÜEDAD	11.617,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.355,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	30.937,06
COMPLEMENTO DESTINO	26.517,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	4.419,58
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	58.785,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	54.824,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.961,68
TOTAL RETRIBUCIONES	147.659,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

07 / 9201 - CONTRATACION

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 11.996
TECNICO MEDIO GESTION (S.R.)
GESTION

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CONTRATACION
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 450
JEFE SECCION
CONTRATACION Y ASUNTOS GENERALE
COD. PLAZA: 450
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.481,96
ANTIGÜEDAD	4.887,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	594,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	23.740,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.117,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	53.354,14

COD. PUESTO: 445
JEFE NEGOCIADO
ESPEDIENTES DE CONTRATACION
COD. PLAZA: 9.581
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.300,64
ANTIGÜEDAD	1.980,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	320,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.638,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.599,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.050,82

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

07 / 9201 - CONTRATACION

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.782,60
ANTIGÜEDAD	6.868,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	914,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	17.994,34
COMPLEMENTO DESTINO	15.423,72
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.570,62
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	37.379,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.716,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.662,56
TOTAL RETRIBUCIONES	87.404,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

07 / 9201 - CONTRATACION

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 440
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 12.283
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 9.599
JEFE GRUPO
MESA CONTRATACION
COD. PLAZA: 440
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.374,32
ANTIGÜEDAD	2.932,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	441,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.195,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.363,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.966,94

COD. PUESTO: 15.165
JEFE GRUPO (DIF)
DE GESTION DE CONTRATOS

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	991,10
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	131,18
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	3.026,16
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.943,36
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	4.017,26

COD. PUESTO: 455
ENCARGADO
GESTION DE CONTRATOS
COD. PLAZA: 6.210
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.338,42
ANTIGÜEDAD	2.031,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	306,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.774,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.025,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.510,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

07 / 9201 - CONTRATACION

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 12.851
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	12.675,30

COD. PUESTO: 12.204
TECNICO AUXILIAR (DIF)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	668,64
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	573,12
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	95,52
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	208,08
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	125,28
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	876,72

COD. PUESTO: 12.205
TECNICO AUXILIAR
PROCESOS DE CONTRATACIÓN
COD. PLAZA: 5.220
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.953,78
ANTIGÜEDAD	1.695,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	258,54
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.497,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.666,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.514,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

07 / 9201 - CONTRATACION

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	31.550,76
SUELDO BASE	27.578,16
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.972,60
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.666,52
ANTIGÜEDAD	6.659,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.007,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	24.513,34
COMPLEMENTO DESTINO	19.588,80
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.433,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.264,80
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	226,70
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	34.830,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	28.436,88
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.068,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.159,36
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	165,60
TOTAL RETRIBUCIONES	98.561,10

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

07 / 9201 - CONTRATACION

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 1.560
AUXILIAR (S.R.)

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 7.830
ENCARGADO (DIF)
LICITACION ELECTRONICA

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	859,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.041,56
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.958,76
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	2.901,48

COD. PUESTO: 8.145
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 955
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 10.998
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 970
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 11.313
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.965
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 12.799
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CONTRATACION
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.195
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

07 / 9201 - CONTRATACION

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 12.982
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 1.560
CONTRATACION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 14.368
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 10.022
CONTRATACION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	266,62
ANTIGÜEDAD	228,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	37,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.856,28

COD. PUESTO: 14.382
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 10.036
CONTRATACION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 14.383
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 10.037
CONTRATACION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	247,55
ANTIGÜEDAD	209,77
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	37,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.837,21

COD. PUESTO: 15.050
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 7.830
CONTRATACION AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

07 / 9201 - CONTRATACION

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	63.231,56
SUELDO BASE	54.172,88
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	9.058,68
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	514,17
ANTIGÜEDAD	438,61
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	75,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	40.200,22
COMPLEMENTO DESTINO	33.659,98
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	5.680,32
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	52.522,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	45.179,90
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.958,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	5.300,78
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	156.468,19

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

07 / 9201 - CONTRATACION

TOTAL 07 / 9201 - CONTRATACION

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	31.231,56
SUELDO BASE	28.319,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.912,52
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	27.463,16
SUELDO BASE	24.486,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.976,44
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	42.067,68
SUELDO BASE	36.770,88
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.296,80
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	63.231,56
SUELDO BASE	54.172,88
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	9.058,68
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	28.936,27
ANTIGÜEDAD	25.584,03
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	3.352,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	113.644,96
COMPLEMENTO DESTINO	95.189,98
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.292,96
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	15.935,32
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	226,70
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	183.518,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	163.158,02
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.027,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	15.084,38
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	248,40
TOTAL RETRIBUCIONES	490.093,39

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

07 / 9201 - CONTRATACION

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 14.306
INGENIERO INDUSTRIAL (S.B.)

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.994
INGENIERO INDUSTRIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
TOTAL RETRIBUCIONES	15.615,78

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
TOTAL RETRIBUCIONES	15.615,78

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 660
JEFE SERVICIO

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.770
ARQUITECTO TECNICO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.990,16
ANTIGÜEDAD	2.666,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	31.138,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.514,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	58.260,10

COD. PUESTO: 11.039
JEFE UNIDAD
TECNICA

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 880
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.485,24
ANTIGÜEDAD	3.999,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	486,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.855,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.556,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	44.755,00

COD. PUESTO: 11.040
TECNICO MEDIO MANTENIMIENTO (DIF)

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	932,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.510,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.302,08
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	207,96
TOTAL RETRIBUCIONES	3.442,80

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	27.463,16
SUELDO BASE	24.486,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.976,44
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.475,40
ANTIGÜEDAD	6.665,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	810,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	20.015,46
COMPLEMENTO DESTINO	16.356,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.726,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	51.503,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	46.071,36
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.302,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.922,48
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	207,96
TOTAL RETRIBUCIONES	106.457,90

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 11.241
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO (S.R.)
ELECTRICAS-ELECTRONICAS

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 11.248
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 11.290
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO (S.R.)
CLIMATIZACIÓN

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.392
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 9.680
JEFE UNIDAD
INSTALACIONES
COD. PLAZA: 8.929
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.256,30
ANTIGÜEDAD	2.825,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	430,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.155,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.856,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	38.523,08

COD. PUESTO: 4.410
JEFE UNIDAD
CONSTRUCCIONES
COD. PLAZA: 8.951
MAESTRO OBRAS C

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.256,30
ANTIGÜEDAD	2.825,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	430,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.155,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.856,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	38.523,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 885
ENCARGADO EQUIPO
ELECTRICIDAD-ELECTRONICAS
COD. PLAZA: 8.922
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.916,06
ANTIGÜEDAD	3.371,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	544,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.798,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.759,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.112,20

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 530
ENCARGADO EQUIPO (DIF)
INSTALACIONES CLIMATIZACION

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	896,22
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	36,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.629,68
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.338,92
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	6.525,90

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.681
ENCARGADO EQUIPO
JARDINES
COD. PLAZA: 8.933
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.210,70
ANTIGÜEDAD	3.628,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	582,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.798,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.759,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.406,84

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.129
ENCARGADO EQUIPO
JARDINES
COD. PLAZA: 8.907
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.789,54
ANTIGÜEDAD	3.283,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.798,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.759,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	31.985,68

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 740
ENCARGADO EQUIPO
EDIFICIOS
COD. PLAZA: 8.947
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.989,68
ANTIGÜEDAD	2.596,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	393,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.798,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.759,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	31.185,82

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.682
ENCARGADO EQUIPO
EQUIPAMIENTO
COD. PLAZA: 8.908
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.256,30
ANTIGÜEDAD	2.825,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	430,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.798,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.759,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	31.452,44

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 575
COORDINADOR (DIF)
MANTENIMIENTO EN CENTROS

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	859,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.685,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.657,68
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	27,72
TOTAL RETRIBUCIONES	2.545,32

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 585
COORDINADOR (DIF)
MANTENIMIENTO EN CENTROS

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	859,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.685,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.657,68
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	27,72
TOTAL RETRIBUCIONES	2.545,32

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 800
COORDINADOR
MANTENIMIENTO EN CENTROS
COD. PLAZA: 8.913
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.592,80
ANTIGÜEDAD	3.113,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	479,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.854,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.078,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	776,16
TOTAL RETRIBUCIONES	27.844,66

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 6.160
COORDINADOR (DIF)
MANTENIMIENTO EN CENTROS

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	859,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.685,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.657,68
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	27,72
TOTAL RETRIBUCIONES	2.545,32

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.599
COORDINADOR
MANTENIMIENTO EN CENTROS
COD. PLAZA: 8.932
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.536,56
ANTIGÜEDAD	2.169,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	367,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.854,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.078,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	776,16
TOTAL RETRIBUCIONES	26.788,42

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.242
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO
ELECTRICAS-ELECTRONICAS
COD. PLAZA: 8.923
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.695,04
ANTIGÜEDAD	2.339,70
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	355,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.172,50

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.243
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO
ELECTRICAS-ELECTRONICAS
COD. PLAZA: 8.924
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.522,92
ANTIGÜEDAD	3.054,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	468,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.000,38

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.244
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO
ELECTRICAS-ELECTRONICAS

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	12.960,54

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 11.250
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO ELECTRICAS-ELECTRONICAS

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	12.960,54

COD. PUESTO: 11.288
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CLIMATIZACION
COD. PLAZA: 8.911
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.812,94
ANTIGÜEDAD	2.421,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	391,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.290,40

COD. PUESTO: 11.291
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CLIMATIZACION
COD. PLAZA: 8.914
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.625,94
ANTIGÜEDAD	3.140,58
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	485,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.103,40

COD. PUESTO: 11.292
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CLIMATIZACION
COD. PLAZA: 8.915
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.391,76
ANTIGÜEDAD	2.941,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	450,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.869,22

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 11.293
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CLIMATIZACION
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.916
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA ESPECIALISTA MANTENIMIENTO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.391,76
ANTIGÜEDAD	2.941,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	450,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.869,22

COD. PUESTO: 11.295
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CLIMATIZACION
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.918
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA ESPECIALISTA MANTENIMIENTO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.556,06
ANTIGÜEDAD	3.081,30
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.033,52

COD. PUESTO: 11.296
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CLIMATIZACION
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.919
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA ESPECIALISTA MANTENIMIENTO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.723,06
ANTIGÜEDAD	2.367,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	355,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.200,52

COD. PUESTO: 11.297
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CLIMATIZACION
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.920
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA ESPECIALISTA MANTENIMIENTO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.972,12
ANTIGÜEDAD	2.562,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	409,64
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.449,58

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 11.298
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CLIMATIZACION
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.921
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA ESPECIALISTA MANTENIMIENTO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.620,74
ANTIGÜEDAD	2.278,98
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	341,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.098,20

COD. PUESTO: 11.253
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO JARDINERIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.934
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA ESPECIALISTA MANTENIMIENTO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.522,92
ANTIGÜEDAD	3.054,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	468,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.000,38

COD. PUESTO: 11.254
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO JARDINERIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.935
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA ESPECIALISTA MANTENIMIENTO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.989,68
ANTIGÜEDAD	2.596,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	393,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.467,14

COD. PUESTO: 11.255
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO JARDINERIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.936
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA ESPECIALISTA MANTENIMIENTO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.989,68
ANTIGÜEDAD	2.596,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	393,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.467,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 11.284
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 11.258
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO FONTANERIA
COD. PLAZA: 8.939
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.260,60
ANTIGÜEDAD	2.828,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	432,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.738,06

COD. PUESTO: 11.259
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO FONTANERIA
COD. PLAZA: 8.940
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.457,34
ANTIGÜEDAD	2.997,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	459,62
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.934,80

COD. PUESTO: 11.260
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO FONTANERIA
COD. PLAZA: 8.910
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	299,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	268,79
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	1.041,27

COD. PUESTO: 11.261
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO FONTANERIA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	12.960,54

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 11.262
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO FONTANERIA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	12.960,54

COD. PUESTO: 14.124
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO FONTANERIA
COD. PLAZA: 8.942
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.562,00
ANTIGÜEDAD	3.049,62
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	512,38
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.039,46

COD. PUESTO: 11.263
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CARPINTERIA
COD. PLAZA: 8.944
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.989,68
ANTIGÜEDAD	2.596,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	393,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.467,14

COD. PUESTO: 11.264
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CARPINTERIA
COD. PLAZA: 8.945
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.757,10
ANTIGÜEDAD	3.253,62
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	503,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.234,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.286
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CARPINTERIA
COD. PLAZA: 8.909
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.902,24
ANTIGÜEDAD	2.503,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	399,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.379,70

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.268
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO HERRERIA
COD. PLAZA: 8.949
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.989,68
ANTIGÜEDAD	2.596,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	393,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.467,14

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.287
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO HERRERIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.414,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.666,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	12.960,54

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	305.473,51
SUELDO BASE	266.959,55
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	38.513,96
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	94.537,50
ANTIGÜEDAD	81.840,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	12.696,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	198.740,78
COMPLEMENTO DESTINO	167.339,69
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	3.439,68
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	27.961,41
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	305.358,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	266.584,43
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.311,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	28.088,41
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	373,92
TOTAL RETRIBUCIONES	904.110,51

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 9.696
ENCARGADO (DIF)
COMPRAS

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	573,12
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	573,12
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	924,12
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	924,12
TOTAL RETRIBUCIONES	1.497,24

COD. PUESTO: 550
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 550
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.472,86
ANTIGÜEDAD	1.262,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	210,10
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.877,46
COMPLEMENTO DESTINO	4.180,68
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	696,78
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.467,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.718,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.731,84

COD. PUESTO: 590
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 590
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 5.640
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: I GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.640
ESPECIALISTA SERVICIOS VARIOS (MA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.866,34
ANTIGÜEDAD	1.601,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	264,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.877,46
COMPLEMENTO DESTINO	4.180,68
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	696,78
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.467,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.718,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.125,32

COD. PUESTO: 7.745
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.745
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 7.775
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.775
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 10.869
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.713
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.877,46
COMPLEMENTO DESTINO	4.180,68
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	696,78
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.467,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.718,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.258,98

COD. PUESTO: 10.870
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.714
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 11.251
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.712
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 14.014
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.844
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 14.015
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.845
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 14.016
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.846
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 14.017
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.847
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 14.018
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.848
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 14.019
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.849
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 14.031
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.863
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.408,18
ANTIGÜEDAD	2.065,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	343,10
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.877,46
COMPLEMENTO DESTINO	4.180,68
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	696,78
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.467,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.718,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.667,16

COD. PUESTO: 14.046
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.875
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 14.105
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.890
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 14.106
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.891
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 14.198
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.955
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 14.199
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.956
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 14.200
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.957
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 14.201
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.958
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

COD. PUESTO: 15.151
OFICIAL MANTENIMIENTO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 10.121
OFICIAL MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.807,34
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.156,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.818,44
COMPLEMENTO DESTINO	4.180,68
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	637,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.467,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.718,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.092,94

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	51.944,14
SUELDO BASE	43.807,20
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	8.136,94
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.747,38
ANTIGÜEDAD	4.929,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	817,66
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	28.998,20
COMPLEMENTO DESTINO	23.937,84
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	573,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	4.487,24
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	37.965,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	32.744,22
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	924,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	4.297,50
TOTAL RETRIBUCIONES	124.655,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 14.194
AYUDANTE MANTENIMIENTO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.951
AYUDANTE OFICIO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	255,45
COMPLEMENTO ESPECIFICO	223,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32,16
TOTAL RETRIBUCIONES	848,68

COD. PUESTO: 14.195
AYUDANTE MANTENIMIENTO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.952
AYUDANTE OFICIO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	255,45
COMPLEMENTO ESPECIFICO	223,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32,16
TOTAL RETRIBUCIONES	848,68

COD. PUESTO: 14.196
AYUDANTE MANTENIMIENTO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CONSERVACION EDIFIC. E INSTALA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.953
AYUDANTE OFICIO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	255,45
COMPLEMENTO ESPECIFICO	223,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32,16
TOTAL RETRIBUCIONES	848,68

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO E

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO E

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	1.143,63
SUELDO BASE	847,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	296,55
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	636,06
COMPLEMENTO DESTINO	471,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	164,94
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	766,35
COMPLEMENTO ESPECIFICO	669,87
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	96,48
TOTAL RETRIBUCIONES	2.546,04

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

TOTAL 08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	27.463,16
SUELDO BASE	24.486,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.976,44
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	305.473,51
SUELDO BASE	266.959,55
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	38.513,96
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	51.944,14
SUELDO BASE	43.807,20
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	8.136,94
SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	1.143,63
SUELDO BASE	847,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	296,55
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	107.760,28
ANTIGÜEDAD	93.435,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	14.324,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	248.390,50
COMPLEMENTO DESTINO	208.105,25
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	4.945,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	35.339,69
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	395.594,79
COMPLEMENTO ESPECIFICO	346.069,88
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.538,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	35.404,87
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	581,88
TOTAL RETRIBUCIONES	1.153.385,79

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

08 / 9201 - CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.001
TECNICO PREVENCION (S.R.)
ESPECIALISTA MEDICINA TRABAJO

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 14.058
TECNICO (S.R.)

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 1.000
DIRECTOR AREA
RECURSOS HUMANOS
COD. PLAZA: 1.000
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.812,48
ANTIGÜEDAD	7.083,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	728,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	36.364,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.741,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	74.222,84

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 9.564
JEFE SERVICIO
PERSONAL
COD. PLAZA: 9.563
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.009,60
ANTIGÜEDAD	5.449,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	560,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	63.527,46

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 14.399
JEFE SECCION
JURIDICO ADMIN. Y RELAC. LABORALES
COD. PLAZA: 5.180
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.466,28
ANTIGÜEDAD	3.095,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	370,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.206,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	46.515,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 12.984
TECNICO

COD. PLAZA: 9.858
TECNICO SUPERIOR ORGANIZACION Y

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	694,29
SUELDO BASE	570,95
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	123,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	354,37
COMPLEMENTO DESTINO	262,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	91,89
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	439,13
COMPLEMENTO ESPECIFICO	396,30
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.487,79

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 15.139
TECNICO

COD. PLAZA: 10.109
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.492,44
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.332,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.502,41
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	993,01
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.867,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	33.862,17

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 9.697
TECNICO
DE PERSONAL

COD. PLAZA: 4.425
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.597,68
ANTIGÜEDAD	1.433,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	164,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.154,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.115,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.962,20

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.101
TECNICO SUPERIOR (DIF)
DE RECURSOS HUMANOS

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.287,24
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.287,24
TOTAL RETRIBUCIONES	1.287,24

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 395
SECRETARIO CONSORCIO
EXTINCION INCENDIOS

COD. PLAZA: 395
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.211,52
ANTIGÜEDAD	6.539,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	672,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	36.415,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.792,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	73.672,88

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 1.590
JEFE SERVICIO
DE FORMACION Y CALIDAD
COD. PLAZA: 1.590
TECNICO ADMINISTRACION E. ESP. TE(

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.676,25
ANTIGÜEDAD	6.947,73
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	728,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.113,28
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
GRADO CONSOLIDADO	1.713,24
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	31.138,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.514,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	66.543,63

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 10.511
PROFESOR TRADUCTOR VALENCIANO
COD. PLAZA: 8.663
PROFESOR TRADUCTOR VALENCIAN0

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.605,76
ANTIGÜEDAD	3.269,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	336,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.867,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	37.683,16

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.501
JEFE SERVICIO
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
COD. PLAZA: 9.172
MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA TRAI

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.868,57
ANTIGÜEDAD	2.588,37
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	280,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.413,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.789,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	55.840,35

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.576
JEFE UNIDAD
TECNICA DE PREVENCION
COD. PLAZA: 9.751
TECNICO SUPERIOR EN PREVENCION

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.079,64
ANTIGÜEDAD	6.321,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	758,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.956,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.657,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	52.052,10

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.056
TECNICO PREVENCION
ESPECIALISTA MEDICINA DEL TRABAJO
COD. PLAZA: 5.695
MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA TRAI

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	694,29
SUELDO BASE	570,95
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	123,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	405,15
COMPLEMENTO DESTINO	300,09
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	105,06
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	492,35
COMPLEMENTO ESPECIFICO	449,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.591,79

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 6.717
TECNICO PREVENCION (S.R.)
ESPECIALISTA MEDICINA TRABAJO

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES

COD. PUESTO: 14.108
TECNICO PREVENCION
DE RIESGOS LABORALES
COD. PLAZA: 9.893
TECNICO SUPERIOR EN PREVENCION

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.374,16
ANTIGÜEDAD	3.024,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	349,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.398,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
GRADO CONSOLIDADO	4.118,16
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	686,36
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.077,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.245,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	41.465,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	173.038,82
SUELDO BASE	156.896,62
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	16.142,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	50.701,94
ANTIGÜEDAD	45.752,94
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	4.949,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	122.334,41
COMPLEMENTO DESTINO	99.261,73
GRADO CONSOLIDADO	5.831,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	16.554,92
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	686,36
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240.639,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	224.602,50
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.287,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	14.749,54
TOTAL RETRIBUCIONES	586.714,45

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 920
TECNICO PREVENCION (S.R.)
ESPECIALISTA MEDICINA TRABAJO

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 9.010
TECNICO GESTION ECONOMICA (S.R.)

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 9.012
TECNICO CALIDAD (S.R.)

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 11.627
DIPLOMADO ENFERMERIA (S.R.)

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 985
JEFE SECCION
SELECCION, CONTRATACION Y ADMINIS
COD. PLAZA: 5.185
TECNICO MEDIO GESTION

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.134,35
ANTIGÜEDAD	4.540,61
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	593,74
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	23.740,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.117,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	53.006,53

COD. PUESTO: 1.010
JEFE SECCION
NOMINAS, PRESUPUESTOS Y R.P.T.
COD. PLAZA: 4.320
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.986,88
ANTIGÜEDAD	3.554,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	432,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	23.740,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.117,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	51.859,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 945
JEFE NEGOCIADO (DIF)
RELACIONES LABORALES

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.799,94
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	44,34
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	3.760,32
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.608,04
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	152,28
TOTAL RETRIBUCIONES	5.560,26

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 990
JEFE NEGOCIADO
CONTROL PRESUPUESTARIO
COD. PLAZA: 7.690
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.875,79
ANTIGÜEDAD	3.443,79
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	432,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.246,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.345,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	35.448,35

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 12.445
JEFE NEGOCIADO
PLANTILLA Y RPT
COD. PLAZA: 8.508
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.638,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.599,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	38.453,36

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.359
TECNICO GESTION ECONOMICA

COD. PLAZA: 10.013
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.154,80

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 15.137
TECNICO GESTION ECONOMICA

COD. PLAZA: 10.107
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.965,51
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	921,95
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.943,44

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 15.138
TECNICO GESTION ECONOMICA

COD. PLAZA: 10.108
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.965,51
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	921,95
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.943,44

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.985
TECNICO MEDIO GESTION

COD. PLAZA: 9.660
TECNICO MEDIO GESTION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.231,04
ANTIGÜEDAD	3.698,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	532,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.661,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.829,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	34.674,64

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.531
TECNICO MEDIO GESTION

COD. PLAZA: 9.152
TECNICO MEDIO GESTION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.224,16
ANTIGÜEDAD	1.056,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	167,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.661,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.829,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.667,76

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.351
TECNICO MEDIO GESTION

COD. PLAZA: 9.656
TECNICO MEDIO GESTION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.750,36
ANTIGÜEDAD	3.270,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	479,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.661,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.829,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	34.193,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 15.140
TECNICO MEDIO
GESTION
COD. PLAZA: 10.110
TECNICO MEDIO GESTION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.965,51
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	921,95
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.943,44

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 15.141
TECNICO MEDIO
GESTION
COD. PLAZA: 10.111
TECNICO MEDIO GESTION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.965,51
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	921,95
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.943,44

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.328
TECNICO
ORGANIZACION, EVALUACION Y CAPACI
COD. PLAZA: 7.810
TECNICO MEDIO GESTION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.356,23
ANTIGÜEDAD	3.860,03
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	496,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	14.852,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.552,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	40.534,15

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.099
TECNICO
PROYECTOS Y DOCUMENTACION
COD. PLAZA: 8.035
TECNICO MEDIO ORGANIZACION Y REC

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	14.852,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.552,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	39.666,44

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.527
TECNICO
ORGANIZACION E INVESTIGACION SOCI
COD. PLAZA: 9.009
TECNICO MEDIO ORGANIZACION Y REC

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.594,18
ANTIGÜEDAD	4.038,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	555,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	14.852,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.552,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	40.772,10

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 5.260
INTERVENTOR CONSORCIO
EXTINCION INCENDIOS
COD. PLAZA: 5.260
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.943,29
ANTIGÜEDAD	5.295,29
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	31.138,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.514,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	61.213,23

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 5.215
SECRETARIO-INTERVENTOR DELEGADO
ORG. AUT. C. CREDITO E INS. P. HERREF
COD. PLAZA: 5.215
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.687,16
ANTIGÜEDAD	5.089,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	598,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.404,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.781,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	54.223,18

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 1.600
JEFE SECCION
FORMACION Y COORDINACION ADMINIS
COD. PLAZA: 280
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.983,60
ANTIGÜEDAD	4.443,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	540,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	23.740,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.117,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	52.855,78

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 980
JEFE UNIDAD
CALIDAD
COD. PLAZA: 8.625
TECNICO MEDIO CALIDAD

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.990,16
ANTIGÜEDAD	2.666,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	46.081,42

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 9.594
JEFE NEGOCIADO
FORMACION CONTINUA
COD. PLAZA: 8.509
TECNICO MEDIO FORMACION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.335,14
ANTIGÜEDAD	2.920,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	414,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.246,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.345,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	34.907,70

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 10.570
TECNICO MEDIO
GESTION TELEMÁTICA
COD. PLAZA: 1.600
TECNICO MEDIO GESTION TELEMATIC/

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	338,33
COMPLEMENTO ESPECIFICO	304,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.287,06

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.011
TECNICO MEDIO
FORMACION
COD. PLAZA: 1.625
EDUCADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.027,08
ANTIGÜEDAD	4.455,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	571,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.509,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.678,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	34.862,52

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 10.499
TECNICO CALIDAD

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.624
TECNICO MEDIO CALIDAD

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.165,28
ANTIGÜEDAD	2.814,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	351,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.077,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.245,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	34.568,16

COD. PUESTO: 12.993
TECNICO CALIDAD

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.584
TECNICO MEDIO CALIDAD

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.491,80
ANTIGÜEDAD	2.221,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	270,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.077,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.245,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	33.894,68

COD. PUESTO: 12.994
TECNICO CALIDAD

C.D.: 22 T.P.: I GRP.: A2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.585
TECNICO MEDIO CALIDAD

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	636,45
ANTIGÜEDAD	555,45
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	81,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.077,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.245,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	32.039,33

COD. PUESTO: 9.576
JEFE UNIDAD
SALUD LABORAL

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 920
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.478,68
ANTIGÜEDAD	5.776,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	702,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.984,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.685,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	49.595,26

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.574
TECNICO PREVENCION
DE RIESGOS LABORALES
COD. PLAZA: 9.039
TECNICO MEDIO PREVENCION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	354,37
COMPLEMENTO DESTINO	262,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	91,89
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	407,06
COMPLEMENTO ESPECIFICO	372,81
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.381,16

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.575
TECNICO PREVENCION (DIF)
DE RIESGOS LABORALES

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	465,84
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	465,84
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.704,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.704,60
TOTAL RETRIBUCIONES	2.170,44

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.998
TECNICO PREVENCION
DE RIESGOS LABORALES
COD. PLAZA: 9.589
TECNICO MEDIO PREVENCION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	354,37
COMPLEMENTO DESTINO	262,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	91,89
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	407,06
COMPLEMENTO ESPECIFICO	372,81
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.381,16

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.156
TECNICO PREVENCION
ESPECIALISTA ENFERMERIA TRABAJO
COD. PLAZA: 9.915
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.956,41
ANTIGÜEDAD	1.740,41
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	216,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.882,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.843,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.709,47

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.536
DIPLOMADO ENFERMERIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	17.528,20

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	358.376,07
SUELDO BASE	319.808,40
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	38.567,67
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	80.825,08
ANTIGÜEDAD	71.663,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	9.161,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	224.390,20
COMPLEMENTO DESTINO	190.564,01
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.221,44
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	31.604,75
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	379.872,57
COMPLEMENTO ESPECIFICO	345.006,54
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.312,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	29.401,11
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	152,28
TOTAL RETRIBUCIONES	1.043.463,92

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 9.756
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 11.314
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.001
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 9.566
JEFE UNIDAD
DESARROLLO ORGANIZACIONAL
COD. PLAZA: 5.790
ANALISTA-PROGRAMADOR

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.497,66
ANTIGÜEDAD	3.927,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	570,18
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.213,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.589,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	46.821,88

COD. PUESTO: 965
JEFE NEGOCIADO
NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES
COD. PLAZA: 6.220
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.435,48
ANTIGÜEDAD	2.960,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.246,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.345,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	31.793,38

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 975
JEFE NEGOCIADO
INGRESO Y ADSCRIPCIONES
COD. PLAZA: 8.370
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.374,32
ANTIGÜEDAD	2.932,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	441,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.246,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.345,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	31.732,22

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 910
JEFE NEGOCIADO (DIF)
DE CARRERA PROFESIONAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.755,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	3.760,32
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.608,04
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	152,28
TOTAL RETRIBUCIONES	5.515,92

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 6.680
JEFE GRUPO
CONTRATACION LABORAL
COD. PLAZA: 9.593
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.220,40
ANTIGÜEDAD	1.924,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	296,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.127,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.296,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.745,58

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 6.675
JEFE GRUPO
ADMINISTRACION
COD. PLAZA: 945
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.220,40
ANTIGÜEDAD	1.924,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	296,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.127,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.296,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.745,58

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 6.220
JEFE GRUPO
DE SEGUROS SOCIALES
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.813
RR.HH. PERSONAL ADMINISTRACION GENERAL
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.020,26
ANTIGÜEDAD	2.610,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	409,66
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.127,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.296,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.545,44

COD. PUESTO: 7.185
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 6.125
RR.HH. PERSONAL ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.570,85
ANTIGÜEDAD	2.193,05
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.113,19

COD. PUESTO: 8.391
TECNICO GESTOR DE PERSONAL
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.391
RR.HH. PERSONAL ADMINISTRACION ESPECIAL
ANALISTA TECNICO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.377,70
ANTIGÜEDAD	2.942,10
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	435,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.697,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.658,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.643,20

COD. PUESTO: 955
GESTOR ADMINISTRATIVO
PERSONAL
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.594
RR.HH. PERSONAL ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.220,40
ANTIGÜEDAD	1.924,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	296,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.497,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.666,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.780,74

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 960
GESTOR ADMINISTRATIVO
PERSONAL
COD. PLAZA: 9.598
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.717,80
ANTIGÜEDAD	3.208,38
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	509,42
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.497,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.666,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.278,14

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 970
GESTOR ADMINISTRATIVO (DIF)
PERSONAL

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.328,48
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.245,68
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	2.328,48

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 6.900
GESTOR ADMINISTRATIVO
PERSONAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.497,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.666,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	14.043,42

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 8.957
GESTOR ADMINISTRATIVO
PERSONAL
COD. PLAZA: 8.455
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.292,20
ANTIGÜEDAD	3.726,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	565,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.497,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.666,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.852,54

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 12.444
GESTOR ADMINISTRATIVO (DIF)
PERSONAL

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.328,48
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.245,68
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	2.328,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 5.385
TESORERO DELEGADO
ORG. AUTONOMO CAJA CREDITO E INST
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 4.390
RR.HH. PERSONAL ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.784,22
ANTIGÜEDAD	2.395,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	388,42
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.381,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.082,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	38.277,20

COD. PUESTO: 13.125
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA
ADMINISTRACION GENERAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 13.995
GESTOR ADMINISTRATIVO
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 7.150
RR.HH. PERSONAL ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.295,58
ANTIGÜEDAD	3.736,02
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	559,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.487,80

COD. PUESTO: 15.133
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PERSONAL ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA
ADMINISTRACION GENERAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.227
COORDINADOR DE SOPORTE TIC
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 5.995
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD ADMINISTRACION ESPECIAL
PROGRAMADOR-COORDINADOR FORM
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.846,40
ANTIGÜEDAD	3.362,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	484,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	20.785,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	19.162,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	42.743,30

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 9.595
JEFE NEGOCIADO (DIF)
FORMACION INFORMATICA

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.799,94
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	44,34
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.180,96
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.630,28
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	550,68
TOTAL RETRIBUCIONES	10.980,90

COD. PUESTO: 1.595
JEFE NEGOCIADO
ADMINISTRACION CURSOS
COD. PLAZA: 9.586
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.212,58
ANTIGÜEDAD	2.778,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	433,86
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.248,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.417,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	30.572,20

COD. PUESTO: 8.960
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
COD. PLAZA: 8.458
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.571,56
ANTIGÜEDAD	2.211,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	359,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.763,78

COD. PUESTO: 10.996
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
COD. PLAZA: 340
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.572,58
ANTIGÜEDAD	3.096,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	476,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.764,80

COD. PUESTO: 12.999
TECNICO AUXILIAR PREVENCION

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
COD. PLAZA: 9.590
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL
TECNICO AUXILIAR PREVENCION

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	274,41
COMPLEMENTO DESTINO	203,25
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	71,16
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	291,69
COMPLEMENTO ESPECIFICO	260,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	1.048,93

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 3.415
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.851
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.592,80
ANTIGÜEDAD	3.113,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	479,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.319,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.645,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	673,68
TOTAL RETRIBUCIONES	24.975,18

COD. PUESTO: 3.695
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.093
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.671,52
ANTIGÜEDAD	3.175,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	495,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.319,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.645,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	673,68
TOTAL RETRIBUCIONES	25.053,90

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	189.787,39
SUELDO BASE	165.839,63
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	23.947,76
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	62.494,71
ANTIGÜEDAD	54.144,35
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	8.350,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	129.549,67
COMPLEMENTO DESTINO	107.963,01
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	3.511,20
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	18.075,46
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	228.190,05
COMPLEMENTO ESPECIFICO	191.892,68
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.729,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	18.699,13
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	868,56
TOTAL RETRIBUCIONES	618.936,18

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 9.759
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 12.178
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.000
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 900
GESTOR ADMINISTRATIVO (DIF)
PERSONAL

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.328,48
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.245,68
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	2.328,48

COD. PUESTO: 4.455
GESTOR ADMINISTRATIVO
PERSONAL
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 8.399
RR.HH. PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.271,82
ANTIGÜEDAD	1.090,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	181,38
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.497,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.666,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	24.229,60

COD. PUESTO: 5.240
GESTOR ADMINISTRATIVO (DIF)
PERSONAL

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.328,48
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.245,68
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	2.328,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 /9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 7.345
GESTOR ADMINISTRATIVO (DIF)
PERSONAL

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.328,48
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.245,68
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	2.328,48

COD. PUESTO: 8.420
GESTOR ADMINISTRATIVO
PERSONAL

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.497,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.666,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	14.043,42

COD. PUESTO: 14.360
GESTOR ADMINISTRATIVO
PERSONAL

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
COD. PLAZA: 10.014
RR.HH. PERSONAL
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.497,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.666,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	22.957,78

COD. PUESTO: 15.061
GESTOR ADMINISTRATIVO
PERSONAL

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
COD. PLAZA: 8.140
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.702,10
ANTIGÜEDAD	3.189,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	512,38
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.497,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.666,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.262,44

COD. PUESTO: 8.495
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 6.885
RR.HH. PERSONAL
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.304,23
ANTIGÜEDAD	1.964,21
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	340,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.893,89

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 11.889
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 320
RR.HH. PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 12.089
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 285
RR.HH. PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 12.986
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 6.900
RR.HH. PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 12.987
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 900
RR.HH. PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 12.988
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 3.950
RR.HH. PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 12.989
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 4.495
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 12.990
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.320
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 12.991
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 960
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 14.002
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.680
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 11.729
ENCARGADO
EXPEDIENTES ARBITRABLES

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. PERSONAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.459
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.007,00
ANTIGÜEDAD	2.579,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	427,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.210,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.379,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.012,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 11.572
JEFE NEGOCIADO
FORMACION INTERNA
COD. PLAZA: 5.135
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.180,37
ANTIGÜEDAD	2.727,01
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	453,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.854,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.814,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.829,51

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 6.000
ENCARGADO
FORMACION CONTINUA
COD. PLAZA: 6.000
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.666,20
ANTIGÜEDAD	2.288,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.842,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.094,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.303,90

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 6.690
ENCARGADO
FORMACION INFORMATICA
COD. PLAZA: 6.690
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.599,72
ANTIGÜEDAD	1.373,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	226,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.210,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.379,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	24.605,18

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 14.311
ENCARGADO
AULAS DE FORMACION

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.356,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.525,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	13.900,20

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 15.158
ENCARGADO (DIF)
AULAS DE FORMACION

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	3.771,24
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.684,84
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	86,40
TOTAL RETRIBUCIONES	3.771,24

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 1.610
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 1.610
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 12.995
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.966
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 14.322
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 10.033
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 12.996
AUXILIAR CURSOS DE FORMACION

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.587
AUXILIAR CURSOS FORMACION

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.239,90
ANTIGÜEDAD	1.050,23
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	189,67
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.212,48
COMPLEMENTO DESTINO	4.467,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	744,64
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.663,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.914,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.029,82

COD. PUESTO: 12.997
AUXILIAR CURSOS DE FORMACION

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.588
AUXILIAR CURSOS FORMACION

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.212,48
COMPLEMENTO DESTINO	4.467,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	744,64
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.663,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.914,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.789,92

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 14.182
AUXILIAR CURSOS DE FORMACION

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. FORMACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.939
AUXILIAR CURSOS FORMACION

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.212,48
COMPLEMENTO DESTINO	4.467,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	744,64
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.663,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.914,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.001,36

COD. PUESTO: 360
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RR.HH. PREV.RIESGOS LABORALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.190
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.522,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	111.543,04
SUELDO BASE	95.203,58
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	16.339,46
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	24.115,60
ANTIGÜEDAD	20.675,09
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	3.440,51
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	85.373,30
COMPLEMENTO DESTINO	72.845,59
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	12.527,71
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	136.766,50
COMPLEMENTO ESPECIFICO	113.573,51
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.421,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	12.436,31
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	334,80
TOTAL RETRIBUCIONES	368.315,36

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

TOTAL 09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	173.038,82
SUELDO BASE	156.896,62
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	16.142,20
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	358.376,07
SUELDO BASE	319.808,40
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	38.567,67
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	200.304,31
SUELDO BASE	175.032,35
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	25.271,96
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	120.457,40
SUELDO BASE	102.854,42
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	17.602,98
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	218.137,33
ANTIGÜEDAD	192.235,58
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	25.901,75
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	561.647,58
COMPLEMENTO DESTINO	470.634,34
GRADO CONSOLIDADO	5.831,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	5.732,64
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	78.762,84
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	686,36
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	985.468,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	875.075,23
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	33.751,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	75.286,09
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	1.355,64
TOTAL RETRIBUCIONES	2.617.429,91

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

09 / 9201 - RECURSOS HUMANOS

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 14.401
TECNICO SUPERIOR DE ARCHIVO (S.B.)

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 10.042
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI TECNICO SUPERIOR DE ARCHIVO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
TOTAL RETRIBUCIONES	15.615,78

COD. PUESTO: 14.402
TECNICO SUPERIOR DE ARCHIVO (S.B.)

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 10.043
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI TECNICO SUPERIOR DE ARCHIVO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
TOTAL RETRIBUCIONES	15.615,78

COD. PUESTO: 7.395
JEFE SERVICIO
GESTION DOCUMENTAL

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 7.395
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI ARCHIVERO/A
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.334,59
ANTIGÜEDAD	6.602,43
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	732,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	64.852,45

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	46.847,34
SUELDO BASE	42.478,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.368,78
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.334,59
ANTIGÜEDAD	6.602,43
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	732,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	96.084,01

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 15.163
TECNICO MEDIO ARCHIVO (S.B.)
COD. PLAZA: 10.127
TECNICO MEDIO ARCHIVO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
TOTAL RETRIBUCIONES	13.605,53

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 1.035
JEFE SECCION
GESTION DOCUM. ELECTRON. Y ARCHIV
COD. PLAZA: 1.035
TECNICO MEDIO ARCHIVO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.086,20
ANTIGÜEDAD	4.544,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	542,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	46.250,56

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 7.400
JEFE SECCION
DE ARCHIVO GENERAL Y ELECTRONICO
COD. PLAZA: 7.400
TECNICO MEDIO ARCHIVO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.901,05
ANTIGÜEDAD	4.359,01
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	542,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	46.065,41

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 15.160
JEFE SECCION (DIF)
ASIST. MUNICIP. EN GESTIÓN DOC. ELEC

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.149,83
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,28
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	284,55
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.833,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.365,52
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	11.983,23

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 5.045
TECNICO MEDIO
ARCHIVO
COD. PLAZA: 5.045
TECNICO MEDIO ARCHIVO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.535,28
ANTIGÜEDAD	2.233,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	301,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.690,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 7.405
TECNICO MEDIO
ARCHIVO
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 7.405
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI TECNICO MEDIO ARCHIVO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.154,80

COD. PUESTO: 14.076
TECNICO MEDIO
ARCHIVO
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 9.881
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI TECNICO MEDIO ARCHIVO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.036,92
ANTIGÜEDAD	1.789,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	247,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.191,72

COD. PUESTO: 14.307
TECNICO MEDIO DE ARCHIVO
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	15.423,22

COD. PUESTO: 14.259
DOCUMENTALISTA
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 9.972
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI DOCUMENTALISTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.154,80

COD. PUESTO: 14.369
TECNICO
DE REGISTROY ATENCION AL CIUDADAI
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 10.023
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI TECNICO MEDIO GESTION
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.822,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.991,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	30.604,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	109.726,59
SUELDO BASE	97.946,88
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	11.779,71
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	14.559,45
ANTIGÜEDAD	12.926,17
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.633,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	62.908,71
COMPLEMENTO DESTINO	52.079,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	8.679,84
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	284,55
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	97.929,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	80.510,28
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.365,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	7.585,68
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	285.124,11

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 15.161
JEFE UNIDAD (DIF)
ASISTENCIA A REGISTROS Y AT. AL CIUI

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.023,42
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	267,82
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.118,88
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.568,20
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	550,68
TOTAL RETRIBUCIONES	15.142,30

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 1.045
JEFE NEGOCIADO
REGISTROS E INFORMACION
COD. PLAZA: 1.045
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.025,58
ANTIGÜEDAD	3.497,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	527,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.246,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.345,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	32.383,48

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 5.415
TECNICO AUXILIAR
DE REGISTROS Y ATENCIÓN AL CIUDAD.
COD. PLAZA: 5.415
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.292,20
ANTIGÜEDAD	3.726,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	565,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.110,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.279,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.800,22

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 7.380
TECNICO AUXILIAR
DE REGISTROS Y ATENCIÓN AL CIUDAD.
COD. PLAZA: 7.380
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.640,94
ANTIGÜEDAD	3.161,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	479,30
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.110,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.279,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.148,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 7.695
TECNICO AUXILIAR
DE REGISTROS Y ATENCIÓN AL CIUDAD.
COD. PLAZA: 10.126
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.110,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.279,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	25.508,02

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 8.435
TECNICO AUXILIAR
DE REGISTROS Y ATENCIÓN AL CIUDAD.
COD. PLAZA: 9.731
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.102,38
ANTIGÜEDAD	1.816,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	285,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.110,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.279,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.610,40

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 11.866
TECNICO AUXILIAR
DE REGISTROS Y ATENCIÓN AL CIUDAD.
COD. PLAZA: 9.729
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.569,14
ANTIGÜEDAD	1.359,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	210,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.110,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.279,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.077,16

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 13.002
TECNICO AUXILIAR
DE REGISTROS Y ATENCIÓN AL CIUDAD.
COD. PLAZA: 2.540
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.103,06
ANTIGÜEDAD	2.652,66
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	450,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.110,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.279,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.611,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 14.267
TECNICO AUXILIAR
DE REGISTROS Y ATENCIÓN AL CIUDAD.
COD. PLAZA: 9.733
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.054,24
ANTIGÜEDAD	1.768,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	285,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.110,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.279,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.562,26

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	84.135,36
SUELDO BASE	73.541,76
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	10.593,60
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	20.787,54
ANTIGÜEDAD	17.983,14
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.804,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	50.782,62
COMPLEMENTO DESTINO	41.793,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	6.965,60
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	267,82
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	87.138,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	67.300,08
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.568,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	6.719,40
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	550,68
TOTAL RETRIBUCIONES	242.843,88

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 5.030
TECNICO AUXILIAR
BIBLIOTECAS
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 5.030
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.961,16
ANTIGÜEDAD	3.394,46
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	566,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.550,82

COD. PUESTO: 5.700
TECNICO AUXILIAR
DE REGISTROS Y ATENCIÓN AL CIUDAD
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 5.700
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.761,37
ANTIGÜEDAD	2.364,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	396,69
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.110,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.279,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.666,83

COD. PUESTO: 14.107
AUXILIAR ARCHIVO
C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 9.892
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI AUXILIAR ARCHIVO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	243,22
COMPLEMENTO DESTINO	180,15
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	63,07
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	244,87
COMPLEMENTO ESPECIFICO	214,02
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	903,61

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	18.244,24
SUELDO BASE	15.610,18
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.634,06
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.722,53
ANTIGÜEDAD	5.759,14
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	963,39
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	11.670,02
COMPLEMENTO DESTINO	9.974,55
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.695,47
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	16.484,47
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.873,94
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.610,53
TOTAL RETRIBUCIONES	53.121,26

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO A1 PRACTICAS

COD. PUESTO: 9.015
PRACTICAS - TECNICO SUPERIOR ARCH

C.D.: 22 T.P.: P GRP.: A1P COD. PLAZA: 8.513
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI LICENCIADO HISTORIA EN PRACTICAS
ESCALA PERSONAL LABORAL

RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	11.711,82
SUELDO BASE	10.619,64
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.092,18
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	12.904,66
COMPLEMENTO DESTINO	4.882,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.585,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	623,42
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	813,68
TOTAL RETRIBUCIONES	24.616,48

COD. PUESTO: 9.016
PRACTICAS - TECNICO SUPERIOR ARCH

C.D.: 22 T.P.: L GRP.: A1P COD. PLAZA: 8.514
G.DOCUMENT. RGTRO. INFORMACIOI LICENCIADO HISTORIA EN PRACTICAS
ESCALA PERSONAL LABORAL

RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	9.369,50
SUELDO BASE	8.495,76
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	873,74
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	10.323,66
COMPLEMENTO DESTINO	3.905,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.268,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	498,72
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	650,94
TOTAL RETRIBUCIONES	19.693,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO A1 PRACTICAS

TOTAL PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO A1 PRACTICAS

RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	21.081,32
SUELDO BASE	19.115,40
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.965,92
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	23.228,32
COMPLEMENTO DESTINO	8.787,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.853,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.122,14
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.464,62
TOTAL RETRIBUCIONES	44.309,64

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

TOTAL 11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	46.847,34
SUELDO BASE	42.478,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.368,78
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	109.726,59
SUELDO BASE	97.946,88
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	11.779,71
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	84.135,36
SUELDO BASE	73.541,76
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	10.593,60
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	18.244,24
SUELDO BASE	15.610,18
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.634,06
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	49.404,11
ANTIGÜEDAD	43.270,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	6.133,23
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	138.304,07
COMPLEMENTO DESTINO	114.940,95
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	3.620,88
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	19.189,87
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	552,37
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	230.511,55
COMPLEMENTO ESPECIFICO	190.020,30
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	21.933,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	17.538,97
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	1.018,56
RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	21.081,32
SUELDO BASE	19.115,40
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.965,92
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	23.228,32
COMPLEMENTO DESTINO	8.787,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.853,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.122,14
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.464,62
TOTAL RETRIBUCIONES	721.482,90

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

11 / 9201 - GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION

12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 11.048
JEFE SERVICIO (S.R.)

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 11.891
DIRECTOR AREA
DE LO CONTENCIOSO Y RESP.PATRIMOI
COD. PLAZA: 1.070
LETRADO

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.807,68
ANTIGÜEDAD	4.359,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	448,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	36.364,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.741,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	71.218,04

COD. PUESTO: 11.893
JEFE SECCION
RESP. PATRIMONIAL Y ASESORAM. JURI
COD. PLAZA: 1.130
TECNICO ADMINISTRACION ESPECIAL

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.272,41
ANTIGÜEDAD	4.768,05
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	504,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	22.484,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	20.860,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	52.599,21

COD. PUESTO: 14.391
TECNICO

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
COD. PLAZA: 9.990
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.201,92
ANTIGÜEDAD	1.089,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	112,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.867,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.279,32

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 1.075
LETRADO

C.D.: 24 T.P.: I GRP.: A1 COD. PLAZA: 1.075
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL LETRADO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.206,72
ANTIGÜEDAD	3.814,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	392,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	19.359,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.060,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.864,88

COD. PUESTO: 8.445
LETRADO

C.D.: 24 T.P.: I GRP.: A1 COD. PLAZA: 8.405
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL LETRADO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.605,76
ANTIGÜEDAD	3.269,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	336,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	19.359,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.060,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.263,92

COD. PUESTO: 12.767
LETRADO

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 9.537
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL LETRADO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.012,54
ANTIGÜEDAD	1.816,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	196,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	19.359,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.060,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	45.670,70

COD. PUESTO: 13.004
LETRADO

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 9.603
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL LETRADO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.201,92
ANTIGÜEDAD	1.089,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	112,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	19.359,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.060,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	44.860,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 13.005
LETRADO

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 9.604
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL LETRADO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	694,29
SUELDO BASE	570,95
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	123,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	405,15
COMPLEMENTO DESTINO	300,09
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	105,06
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	410,53
COMPLEMENTO ESPECIFICO	376,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.509,97

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	110.004,75
SUELDO BASE	99.687,59
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	10.317,16
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	22.308,95
ANTIGÜEDAD	20.207,45
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.101,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	66.386,73
COMPLEMENTO DESTINO	56.855,73
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	9.531,00
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	147.565,69
COMPLEMENTO ESPECIFICO	138.049,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	9.516,65
TOTAL RETRIBUCIONES	346.266,12

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 7.415
TECNICO ASUNTOS PROCESALES

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 9.153
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
TECNICO MEDIO GESTION
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.218,14
ANTIGÜEDAD	3.700,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	517,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.890,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.851,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	37.891,30

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.218,14
ANTIGÜEDAD	3.700,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	517,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.890,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.851,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	37.891,30

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 6.710
JEFE NEGOCIADO
ECONOMICO-ADMINISTRATIVO

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 5.065
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.758,96
ANTIGÜEDAD	3.269,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	489,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.638,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.599,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.509,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.758,96
ANTIGÜEDAD	3.269,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	489,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.638,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.599,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.509,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 1.135
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 455
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.035,90
ANTIGÜEDAD	901,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	134,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.625,56

COD. PUESTO: 8.415
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.340
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	266,62
ANTIGÜEDAD	228,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	37,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.856,28

COD. PUESTO: 13.534
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.165
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	18.244,24
SUELDO BASE	15.610,18
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.634,06
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.302,52
ANTIGÜEDAD	1.130,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	11.351,00
COMPLEMENTO DESTINO	9.699,29
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.651,71
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	14.546,54
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.018,81
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.527,73
TOTAL RETRIBUCIONES	45.444,30

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

TOTAL 12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	110.004,75
SUELDO BASE	99.687,59
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	10.317,16
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	18.244,24
SUELDO BASE	15.610,18
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.634,06
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	31.588,57
ANTIGÜEDAD	28.307,45
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	3.281,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	92.382,85
COMPLEMENTO DESTINO	79.107,98
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	13.274,87
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	188.641,95
COMPLEMENTO ESPECIFICO	175.519,17
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	13.122,78
TOTAL RETRIBUCIONES	465.110,86

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

12 / 9201 - CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 6.275
JEFE SERVICIO (S.R.)

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.310
DIRECTOR AREA
INNOVACION Y AGENDA DIGITAL
COD. PLAZA: 6.275
TECNICO ADMINISTRACION ESPECIAL I

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.192,32
ANTIGÜEDAD	4.695,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	496,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	36.364,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.741,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	71.602,68

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.192,32
ANTIGÜEDAD	4.695,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	496,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	36.364,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.741,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	71.602,68

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 7.855
TECNICO GESTION ECONOMICA (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.305
INGENIERO TECNICO INFORMATICO (S.F

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.526
INGENIERO TECNICO INFORMATICO (S.F

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.313
INGENIERO TECNICO INFORMATICO (S.F

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.312
JEFE SECCION
ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
COD. PLAZA: 525
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.491,80
ANTIGÜEDAD	2.221,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	270,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	43.656,16

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 9.605
COORDINADOR
TELECOMUNICACIONES
COD. PLAZA: 6.735
TECNICO MEDIO TELECOMUNICACIONE

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.737,70
ANTIGÜEDAD	3.332,70
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	405,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.523,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.484,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	41.392,60

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.850
RESPONSABLE
DE NORMATIVAS TIC
COD. PLAZA: 7.850
ANALISTA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.731,14
ANTIGÜEDAD	5.062,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	669,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	16.165,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.865,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	43.222,10

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 5.440
JEFE NEGOCIADO
GESTION PRESUPUESTARIA
COD. PLAZA: 5.440
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.983,60
ANTIGÜEDAD	4.443,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	540,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.248,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.417,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	35.557,88

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.314
ADMINISTRADOR
DE SISTEMAS
COD. PLAZA: 8.957
INGENIERO TECNICO INFORMATICO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.553,20
ANTIGÜEDAD	2.261,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	291,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.355,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.316,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.234,88

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.315
ADMINISTRADOR (DIF)
DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.713,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.468,80
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	244,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	4.582,56
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.291,80
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	6.296,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 14.316
ADMINISTRADOR
DE REDES
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 9.008
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC. INGENIERO TECNICO INFORMATICO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.876,44
ANTIGÜEDAD	2.558,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	318,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.355,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.316,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.558,12

COD. PUESTO: 13.006
INGENIERO TECNICO INFORMATICO
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 9.605
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC. INGENIERO TECNICO INFORMATICO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.649,00
ANTIGÜEDAD	2.341,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	307,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.077,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.245,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	34.051,88

COD. PUESTO: 13.225
INGENIERO TECNICO INFORMATICO
C.D.: 22 T.P.: I GRP.: A2 COD. PLAZA: 9.750
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC. INGENIERO TECNICO INFORMATICO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.919,92
ANTIGÜEDAD	2.569,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	350,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.077,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.245,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	34.322,80

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	109.852,64
SUELDO BASE	97.946,88
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	11.905,76
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	27.942,80
ANTIGÜEDAD	24.791,66
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	3.151,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	66.906,42
COMPLEMENTO DESTINO	55.879,56
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.468,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	9.313,26
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	244,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	106.590,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	93.798,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.291,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	8.209,56
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	311.292,58

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 5.800
ANALISTA FUNCIONAL (S.R.)

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 5.765
JEFE UNIDAD
DISEÑO Y DESARROLLO SISTEMAS INFC
COD. PLAZA: 5.765
ANALISTA-PROGRAMADOR

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.231,04
ANTIGÜEDAD	3.698,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	532,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.213,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.589,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	46.555,26

COD. PUESTO: 9.714
JEFE UNIDAD
INFORMATICA PRESIDENCIA
COD. PLAZA: 6.725
ANALISTA-PROGRAMADOR

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.405,72
ANTIGÜEDAD	2.970,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	435,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.213,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.589,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	45.729,94

COD. PUESTO: 9.715
JEFE UNIDAD
SISTEMAS Y COMUNICACIONES
COD. PLAZA: 5.760
ANALISTA-PROGRAMADOR

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.231,04
ANTIGÜEDAD	3.698,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	532,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.213,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.589,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	46.555,26

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.313
COORDINADOR
PROYECTOS Y AGENDA DIGITAL
COD. PLAZA: 5.800
ANALISTA-PROGRAMADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.231,04
ANTIGÜEDAD	3.698,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	532,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	20.785,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	19.162,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	43.127,94

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.716
COORDINADOR
SEGURIDAD E INTERNET
COD. PLAZA: 9.355
INGENIERO TECNICO INFORMATICO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.306,65
ANTIGÜEDAD	2.036,65
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	270,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	20.785,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	19.162,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	44.418,21

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.717
COORDINADOR
ASISTENCIA INTERNA Y AYUNTAMIENTO

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	20.785,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	19.162,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	28.379,98

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 7.450
JEFE NEGOCIADO (DIF)
ADMINISTRATIVO

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.755,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.405,16
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.322,36
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	4.160,76

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 5.735
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 9.576
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.138,28
ANTIGÜEDAD	2.718,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	420,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.283,18

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 14.300
ANALISTA TECNICO PRESIDENCIA

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.992
ANALISTA TECNICO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.885,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.586,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	33.453,22

COD. PUESTO: 5.750
PROGRAMADOR
PRESIDENCIA

C.D.: 19 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.750
PROGRAMADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.692,48
ANTIGÜEDAD	2.353,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	338,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.215,30
COMPLEMENTO DESTINO	5.327,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	887,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.994,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.955,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	31.418,94

COD. PUESTO: 6.550
PROGRAMADOR
PRESIDENCIA

C.D.: 19 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.550
PROGRAMADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.343,74
ANTIGÜEDAD	2.918,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	424,98
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.215,30
COMPLEMENTO DESTINO	5.327,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	887,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.994,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.955,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.070,20

COD. PUESTO: 5.770
ANALISTA FUNCIONAL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.770
ANALISTA-PROGRAMADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.231,04
ANTIGÜEDAD	3.698,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	532,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	16.865,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.566,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	38.664,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 5.780
ANALISTA FUNCIONAL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.780
ANALISTA-PROGRAMADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.231,04
ANTIGÜEDAD	3.698,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	532,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	16.865,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.566,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	38.664,06

COD. PUESTO: 5.785
ANALISTA FUNCIONAL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.785
ANALISTA-PROGRAMADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.846,40
ANTIGÜEDAD	3.362,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	484,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	16.865,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.566,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	38.279,42

COD. PUESTO: 5.805
ANALISTA FUNCIONAL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.805
ANALISTA-PROGRAMADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.231,04
ANTIGÜEDAD	3.698,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	532,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	16.865,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.566,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	38.664,06

COD. PUESTO: 8.050
ANALISTA TECNICO

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.050
ANALISTA TECNICO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.846,40
ANTIGÜEDAD	3.362,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	484,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.889,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.850,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.303,54

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 8.392
ANALISTA TECNICO

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.392
ANALISTA TECNICO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.846,40
ANTIGÜEDAD	3.362,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	484,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.889,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.850,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.303,54

COD. PUESTO: 7.420
PROGRAMADOR
SISTEMAS

C.D.: 19 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.420
PROGRAMADOR SISTEMAS

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.800,74
ANTIGÜEDAD	2.437,74
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	363,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.215,30
COMPLEMENTO DESTINO	5.327,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	887,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.123,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.291,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.655,96

COD. PUESTO: 14.037
PROGRAMADOR
SISTEMAS

C.D.: 19 T.P.: I GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.869
PROGRAMADOR SISTEMAS

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	384,64
ANTIGÜEDAD	336,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	48,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.215,30
COMPLEMENTO DESTINO	5.327,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	887,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.123,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.291,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.239,86

COD. PUESTO: 14.109
PROGRAMADOR
SISTEMAS

C.D.: 19 T.P.: I GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.894
PROGRAMADOR SISTEMAS

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	384,64
ANTIGÜEDAD	336,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	48,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.215,30
COMPLEMENTO DESTINO	5.327,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	887,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.123,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.291,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.239,86

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 5.745
PROGRAMADOR

C.D.: 19 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.745
PROGRAMADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	290,01
COMPLEMENTO DESTINO	214,81
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	75,20
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	368,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	334,35
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.141,44

COD. PUESTO: 5.755
PROGRAMADOR

C.D.: 19 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.755
PROGRAMADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.570,02
ANTIGÜEDAD	3.110,22
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	459,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.215,30
COMPLEMENTO DESTINO	5.327,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	887,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.123,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.291,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.425,24

COD. PUESTO: 13.007
PROGRAMADOR

C.D.: 19 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.606
PROGRAMADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.674,84
ANTIGÜEDAD	1.457,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	217,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.215,30
COMPLEMENTO DESTINO	5.327,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	887,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.123,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.291,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.530,06

COD. PUESTO: 14.167
PROGRAMADOR

C.D.: 19 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.925
PROGRAMADOR

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	290,01
COMPLEMENTO DESTINO	214,81
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	75,20
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	368,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	334,35
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.141,44

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 8.485
OFICIAL TELEFONIA Y RADIOCOMUNICA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.414
OFICIAL TELEFONICA Y RADIOCOMUNI

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.307,84
ANTIGÜEDAD	2.017,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	290,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.015,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.184,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.386,26

COD. PUESTO: 14.317
GESTOR
PORTALES WEB

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.966
TECNICO SOPORTE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.896,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.065,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.892,28

COD. PUESTO: 925
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 925
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.997,56
ANTIGÜEDAD	3.469,86
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	527,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.189,78

COD. PUESTO: 8.040
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.040
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.517,60
ANTIGÜEDAD	2.166,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	350,64
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
GRADO CONSOLIDADO	286,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	47,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.044,42

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 13.996
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 7.450
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.681,90
ANTIGÜEDAD	2.307,06
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	374,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.874,12

COD. PUESTO: 5.795
TECNICO SOPORTE

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.969
TECNICO SOPORTE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.718,42
ANTIGÜEDAD	2.316,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	402,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.896,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.065,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.677,88

COD. PUESTO: 5.820
TECNICO SOPORTE

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.968
TECNICO SOPORTE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.602,34
ANTIGÜEDAD	3.087,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	515,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.896,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.065,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.561,80

COD. PUESTO: 14.026
TECNICO SOPORTE

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.856
TECNICO SOPORTE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	359,46
COMPLEMENTO ESPECIFICO	325,21
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.101,09

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 14.246
TECNICO SOPORTE

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.967
TECNICO SOPORTE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.928,32
ANTIGÜEDAD	1.653,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	275,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.896,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.065,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.887,78

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	285.405,33
SUELDO BASE	249.315,45
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	36.089,88
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	83.313,99
ANTIGÜEDAD	72.488,95
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	10.825,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	191.272,56
COMPLEMENTO DESTINO	162.058,63
GRADO CONSOLIDADO	286,80
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	27.123,73
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	47,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	395.297,38
COMPLEMENTO ESPECIFICO	360.799,99
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.322,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32.092,23
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	969.020,84

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 5.990
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.318
GESTOR
ASISTENCIA A AYUNTAMIENTOS

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.896,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.065,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	14.442,54

COD. PUESTO: 7.455
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 7.455
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.104,09
ANTIGÜEDAD	2.650,73
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	453,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.693,75

COD. PUESTO: 13.098
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 5.735
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
AUXILIAR OFIMATICA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.666,20
ANTIGÜEDAD	2.288,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.255,86

COD. PUESTO: 6.730
TECNICO SOPORTE (DIF)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	573,12
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	573,12
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.727,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.644,80
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	3.300,72

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 11.327
TECNICO SOPORTE

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 6.730
INFORMATICA Y TELECOMUNICAC. OPERADOR ORDENADOR
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.896,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.065,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	23.356,90

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	26.743,08
SUELDO BASE	22.952,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.790,56
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.770,29
ANTIGÜEDAD	4.939,13
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	831,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	22.757,52
COMPLEMENTO DESTINO	19.015,20
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	573,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.169,20
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	34.778,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	28.891,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.644,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.159,36
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	90.049,77

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

TOTAL 13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	123.584,22
SUELDO BASE	110.190,24
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	13.393,98
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	285.405,33
SUELDO BASE	249.315,45
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	36.089,88
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	26.743,08
SUELDO BASE	22.952,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.790,56
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	122.219,40
ANTIGÜEDAD	106.915,34
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	15.304,06
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	295.366,16
COMPLEMENTO DESTINO	249.321,67
GRADO CONSOLIDADO	286,80
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	3.797,52
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	41.667,57
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	47,80
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	244,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	573.031,90
COMPLEMENTO ESPECIFICO	518.232,07
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.258,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	45.084,51
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	456,36
TOTAL RETRIBUCIONES	1.441.965,87

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

13 / 9201 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 7.115
JEFE SERVICIO (DIF)

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.870,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	22.765,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	21.973,80
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	792,12
TOTAL RETRIBUCIONES	25.636,68

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.870,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	22.765,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	21.973,80
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	792,12
TOTAL RETRIBUCIONES	25.636,68

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 8.440
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 12.443
JEFE NEGOCIADO
ECONOMICO-ADMINISTRATIVO

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
COD. PLAZA: 8.404
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.692,48
ANTIGÜEDAD	2.353,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	338,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.248,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.417,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	30.052,10

COD. PUESTO: 10.995
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
COD. PLAZA: 9.746
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.102,38
ANTIGÜEDAD	1.816,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	285,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.294,60

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	21.033,84
SUELDO BASE	18.385,44
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.648,40
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.794,86
ANTIGÜEDAD	4.170,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	624,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	13.140,40
COMPLEMENTO DESTINO	11.263,20
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.877,20
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	16.377,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.797,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.579,68
TOTAL RETRIBUCIONES	55.346,70

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 1.220
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR (S.R.)

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: C2
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 8.085
DELEGADO DE PORTERIA

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 8.900
REGIMEN INTERIOR AUXILIAR REGIMEN INTERNO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.735,18
ANTIGÜEDAD	1.488,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	246,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.480,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.649,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	25.674,02

COD. PUESTO: 8.070
AYUDANTE PROTOCOLO (DIF)

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: C2
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	733,20
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	733,20
TOTAL RETRIBUCIONES	733,20

COD. PUESTO: 8.075
AYUDANTE PROTOCOLO (DIF)

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: C2
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	-30,36
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	-105,12
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	74,76
TOTAL RETRIBUCIONES	-30,36

COD. PUESTO: 6.570
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 6.570
REGIMEN INTERIOR AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.613,29
ANTIGÜEDAD	2.233,95
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	379,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.202,95

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 4.115
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: C2
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.898
AUXILIAR REGIMEN INTERNO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.539,34
ANTIGÜEDAD	2.178,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	361,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.713,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.989,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	723,72
TOTAL RETRIBUCIONES	21.710,82

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	26.743,08
SUELDO BASE	22.952,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.790,56
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.887,81
ANTIGÜEDAD	5.900,91
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	986,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.633,22
COMPLEMENTO DESTINO	12.542,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.090,46
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.026,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	21.020,28
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	628,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.303,40
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	74,76
TOTAL RETRIBUCIONES	72.290,63

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 3.015
DELEGADO PORTERIA (DIF)

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	4.973,64
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.809,12
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	164,52
TOTAL RETRIBUCIONES	4.973,64

COD. PUESTO: 4.105
DELEGADO PORTERIA

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 4.105
PORTERO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.010,40
ANTIGÜEDAD	1.723,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	287,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.516,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.649,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	25.239,72

COD. PUESTO: 6.310
DELEGADO PORTERIA

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 3.975
PORTERO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.216,64
ANTIGÜEDAD	2.757,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	459,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.516,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.649,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	26.445,96

COD. PUESTO: 8.090
DELEGADO PORTERIA

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.090
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.516,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.649,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	25.440,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 8.095
DELEGADO PORTERIA

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.095
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.516,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.649,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	25.440,76

COD. PUESTO: 8.045
AYUDANTE PROTOCOLO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.045
PORTERO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.613,52
ANTIGÜEDAD	2.240,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	373,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.588,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.808,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.915,24

COD. PUESTO: 8.065
AYUDANTE PROTOCOLO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.065
PORTERO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.277,02
ANTIGÜEDAD	1.952,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,98
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.588,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.808,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.578,74

COD. PUESTO: 8.080
AYUDANTE PROTOCOLO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.080
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.588,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.808,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.301,72

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 1.145
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 1.145
PORTERO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.010,40
ANTIGÜEDAD	1.723,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	287,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.677,92

COD. PUESTO: 1.160
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 1.160
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 1.175
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 1.175
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.613,52
ANTIGÜEDAD	2.240,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	373,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	21.281,04

COD. PUESTO: 1.180
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 1.180
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.739,48
ANTIGÜEDAD	1.491,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	247,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.407,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 1.185
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 1.185
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.809,36
ANTIGÜEDAD	1.550,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	258,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.476,88

COD. PUESTO: 1.190
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 1.190
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	19.873,76

COD. PUESTO: 1.250
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 1.250
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.814,56
ANTIGÜEDAD	2.412,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	402,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	21.482,08

COD. PUESTO: 1.270
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 1.270
PORTERO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.335,48
ANTIGÜEDAD	1.134,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.003,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 1.285
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 1.285
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.407,28
ANTIGÜEDAD	1.206,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.074,80

COD. PUESTO: 1.290
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 1.290
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.436,00
ANTIGÜEDAD	1.220,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	215,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.103,52

COD. PUESTO: 1.570
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 1.570
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.472,86
ANTIGÜEDAD	1.262,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	210,10
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.140,38

COD. PUESTO: 2.245
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 2.245
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 2.565
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 2.565
PORTERO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.010,40
ANTIGÜEDAD	1.723,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	287,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.677,92

COD. PUESTO: 2.660
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 2.660
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	19.270,64

COD. PUESTO: 2.680
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 2.680
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.407,28
ANTIGÜEDAD	1.206,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.074,80

COD. PUESTO: 3.980
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 3.980
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	18.667,52

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 3.985
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 3.985
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 5.075
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 5.075
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.306,76
ANTIGÜEDAD	1.120,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	186,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	19.974,28

COD. PUESTO: 5.870
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.870
AUXILIAR REGIMEN INTERNO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.608,32
ANTIGÜEDAD	1.378,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.275,84

COD. PUESTO: 5.875
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.875
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 7.105
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 7.105
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 8.060
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.060
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	18.667,52

COD. PUESTO: 8.597
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.446
LIMPIADOR/A

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.878,96

COD. PUESTO: 8.952
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 8.453
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.472,86
ANTIGÜEDAD	1.262,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	210,10
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.140,38

COD. PUESTO: 10.388
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 1.715
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.608,32
ANTIGÜEDAD	1.378,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	20.275,84

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 11.355
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 8.972
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 11.356
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 8.973
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	18.667,52

COD. PUESTO: 14.011
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.841
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.012
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.842
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.032
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.864
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 14.041
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.871
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.042
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.872
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.043
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.873
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.044
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.874
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.110
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.895
ORDENANZA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 14.111
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 9.896
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.112
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 9.897
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.183
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 9.940
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.184
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 9.941
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.185
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 9.942
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 14.186
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 9.943
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.187
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 9.944
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.188
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 9.945
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.189
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 9.946
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.190
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 9.947
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 14.191
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 9.948
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.192
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 9.949
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	209,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	834,00

COD. PUESTO: 14.231
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E COD. PLAZA: 9.961
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	201,04
ANTIGÜEDAD	172,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	28,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	18.868,56

COD. PUESTO: 14.232
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E COD. PLAZA: 9.962
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	201,04
ANTIGÜEDAD	172,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	28,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	18.868,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 1.210
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.983
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.929,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.175,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	19.246,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO E

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO E

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	263.167,82
SUELDO BASE	224.418,24
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	38.749,58
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	45.619,34
ANTIGÜEDAD	39.083,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	6.536,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	146.362,88
COMPLEMENTO DESTINO	124.811,92
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	21.550,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	215.945,38
COMPLEMENTO ESPECIFICO	186.253,28
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.809,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	24.718,46
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	164,52
TOTAL RETRIBUCIONES	671.095,42

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO F

COD. PUESTO: 9.039 — 0,00
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR (S.R.)

SUELDO BASE 0,00
TOTAL RETRIBUCIONES 0,00

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: F
REGIMEN INTERIOR
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 8.535
ORDENANZA

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

FUNCIONARIOS - GRUPO F

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO F

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO E

COD. PUESTO: 5.890
AUXILIAR REGIMEN INTERIOR

C.D.: 14 T.P.: L GRP.: E COD. PLAZA: 5.890
REGIMEN INTERIOR ORDENANZA
ESCALA PERSONAL LABORAL

RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	10.381,00
SUELDO BASE	7.002,48
ANTIGÜEDAD	1.895,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	10.497,96
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
TOTAL RETRIBUCIONES	20.878,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO E

TOTAL PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO E

RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	10.381,00
SUELDO BASE	7.002,48
ANTIGÜEDAD	1.895,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	10.497,96
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
TOTAL RETRIBUCIONES	20.878,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

TOTAL 14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	21.033,84
SUELDO BASE	18.385,44
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.648,40
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	26.743,08
SUELDO BASE	22.952,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.790,56
SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	263.167,82
SUELDO BASE	224.418,24
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	38.749,58
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	57.302,01
ANTIGÜEDAD	49.154,59
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	8.147,42
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	177.007,26
COMPLEMENTO DESTINO	148.617,88
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	25.518,62
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	279.115,42
COMPLEMENTO ESPECIFICO	222.071,48
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.411,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	28.601,54
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	1.031,40
RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	10.381,00
SUELDO BASE	7.002,48
ANTIGÜEDAD	1.895,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	10.497,96
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
TOTAL RETRIBUCIONES	845.248,39

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

14 / 9201 - REGIMEN INTERIOR

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 12.203
JEFE SERVICIO

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.808
ARQUITECTO TECNICO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.990,16
ANTIGÜEDAD	2.666,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	31.139,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.515,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	58.260,82

COD. PUESTO: 9.604
JEFE UNIDAD (DIF)
PARQUE MOVIL Y TALLERES

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.870,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	4.585,20
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.377,24
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	207,96
TOTAL RETRIBUCIONES	7.455,96

COD. PUESTO: 6.716
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.752
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	379,78
COMPLEMENTO DESTINO	281,30
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	98,48
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	414,57
COMPLEMENTO ESPECIFICO	377,45
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	37,12
TOTAL RETRIBUCIONES	1.414,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	14.351,31
SUELDO BASE	12.737,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.614,27
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.990,16
ANTIGÜEDAD	2.666,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	13.650,58
COMPLEMENTO DESTINO	9.195,62
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.584,20
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	36.138,81
COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.893,13
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.377,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.660,48
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	207,96
TOTAL RETRIBUCIONES	67.130,86

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	COD. PUESTO: 1.430		0,00
	CONDUCTOR SERVICIOS Y CORREO (S.I	SUELDO BASE	0,00
		TOTAL RETRIBUCIONES	0,00
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2			
PARQUE MOVIL Y TALLERES			
ADMINISTRACION ESPECIAL			

	COD. PUESTO: 7.925		0,00
	OFICIAL ELECTROMECANICO AUTOMOC	SUELDO BASE	0,00
		TOTAL RETRIBUCIONES	0,00
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2			
PARQUE MOVIL Y TALLERES			
ADMINISTRACION ESPECIAL			

	COD. PUESTO: 6.285	SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
	COORDINADOR	SUELDO BASE	7.650,84
	TALLER Y ALMACEN	SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2	COD. PLAZA: 7.925	ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
PARQUE MOVIL Y TALLERES	OFICIAL ELECTROMECANICO AUTOMO	ANTIGÜEDAD	2.517,24
ADMINISTRACION ESPECIAL		ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
		COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
		COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
		COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
		COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.151,32
		COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.852,20
		ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
		TOTAL RETRIBUCIONES	32.879,20

	COD. PUESTO: 9.760	SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
	COORDINADOR	SUELDO BASE	7.650,84
	SERVICIO AUTOMOVIL CON CONDUCTOI	SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2	COD. PLAZA: 5.930	ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.666,20
PARQUE MOVIL Y TALLERES	ALMACENERO	ANTIGÜEDAD	2.288,40
ADMINISTRACION ESPECIAL		ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
		COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
		COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
		COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
		COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	16.118,76
		COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.819,64
		ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
		TOTAL RETRIBUCIONES	33.580,02

	COD. PUESTO: 12.450	SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
	ENCARGADO	SUELDO BASE	7.650,84
	SERVICIOS ALTERNATIVOS TRANSPORT	SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2	COD. PLAZA: 7.835	ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.132,96
PARQUE MOVIL Y TALLERES	CONDUCTOR	ANTIGÜEDAD	1.830,72
ADMINISTRACION ESPECIAL		ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	302,24
		COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
		COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
		COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
		COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.151,40
		COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.112,20
		ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
		TOTAL RETRIBUCIONES	30.079,42

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 1.375
CONDUCTOR PRESIDENCIA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.375
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.456,61
ANTIGÜEDAD	2.097,70
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	358,91
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.379,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.080,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	34.296,67

COD. PUESTO: 1.385
CONDUCTOR PRESIDENCIA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.805
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.132,96
ANTIGÜEDAD	1.830,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	302,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.379,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.080,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	33.973,02

COD. PUESTO: 7.835
CONDUCTOR PRESIDENCIA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.745
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.999,65
ANTIGÜEDAD	1.716,30
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	283,35
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.379,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.080,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	33.839,71

COD. PUESTO: 8.595
CONDUCTOR PRESIDENCIA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.441
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.399,58
ANTIGÜEDAD	2.059,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	340,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.379,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.080,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	34.239,64

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 11.306
CONDUCTOR PRESIDENCIA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.958
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.266,27
ANTIGÜEDAD	1.945,14
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	321,13
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.379,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.080,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	34.106,33

COD. PUESTO: 11.724
CONDUCTOR PRESIDENCIA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.340
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.266,27
ANTIGÜEDAD	1.945,14
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	321,13
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.379,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.080,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	34.106,33

COD. PUESTO: 1.340
CONDUCTOR REPRESENTACION

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.400
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.006,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.967,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.400,08

COD. PUESTO: 1.360
CONDUCTOR REPRESENTACION

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.395
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.006,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.967,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.400,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 1.370
CONDUCTOR REPRESENTACION

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.370
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.666,20
ANTIGÜEDAD	2.288,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.006,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.967,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.133,46

COD. PUESTO: 1.400
CONDUCTOR REPRESENTACION (DIF)

C.D.: 17 T.P.: GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.888,00
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.547,20
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	340,80
TOTAL RETRIBUCIONES	6.888,00

COD. PUESTO: 1.410
CONDUCTOR REPRESENTACION (DIF)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.888,00
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.547,20
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	340,80
TOTAL RETRIBUCIONES	6.888,00

COD. PUESTO: 1.420
CONDUCTOR REPRESENTACION

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.910
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.466,41
ANTIGÜEDAD	1.258,62
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	207,79
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.006,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.967,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.933,67

COD. PUESTO: 1.440
CONDUCTOR REPRESENTACION

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.440
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.006,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.967,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.400,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 6.785
CONDUCTOR REPRESENTACION

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.755
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.132,96
ANTIGÜEDAD	1.830,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	302,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.006,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.967,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.600,22

COD. PUESTO: 6.790
CONDUCTOR REPRESENTACION

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.790
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.006,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.967,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.400,08

COD. PUESTO: 11.307
CONDUCTOR REPRESENTACION (DIF)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.888,00
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.547,20
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	340,80
TOTAL RETRIBUCIONES	6.888,00

COD. PUESTO: 12.453
CONDUCTOR REPRESENTACION

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.420
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.324,20
ANTIGÜEDAD	2.842,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	482,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.006,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.967,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.791,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 12.454
CONDUCTOR REPRESENTACION

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.335
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.599,72
ANTIGÜEDAD	1.373,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	226,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.006,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.967,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.066,98

COD. PUESTO: 1.355
CONDUCTOR SERVICIOS Y CORREOS

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.445
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.666,20
ANTIGÜEDAD	2.288,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.573,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.824,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.699,98

COD. PUESTO: 1.460
CONDUCTOR SERVICIOS Y CORREOS

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.365
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.333,10
ANTIGÜEDAD	1.144,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	188,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.573,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.824,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.366,88

COD. PUESTO: 6.795
CONDUCTOR SERVICIOS Y CORREOS

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.435
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.573,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.824,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.966,60

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 6.800
CONDUCTOR SERVICIOS Y CORREOS

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.443
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.399,58
ANTIGÜEDAD	2.059,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	340,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.573,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.824,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.433,36

COD. PUESTO: 1.335
CONDUCTOR CENTROS ASISTENCIALES

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.425
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.599,72
ANTIGÜEDAD	1.373,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	226,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.746,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.914,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	25.806,34

COD. PUESTO: 1.350
CONDUCTOR CENTROS ASISTENCIALES

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.444
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.599,72
ANTIGÜEDAD	1.373,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	226,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.746,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.914,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	25.806,34

COD. PUESTO: 1.365
CONDUCTOR CENTROS ASISTENCIALES

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.959
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.847,27
ANTIGÜEDAD	1.582,81
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	264,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.746,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.914,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.053,89

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 1.405
CONDUCTOR CENTROS ASISTENCIALES

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.750
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.132,96
ANTIGÜEDAD	1.830,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	302,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.746,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.914,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.339,58

COD. PUESTO: 8.596
CONDUCTOR SERVICIOS ESPECIALES

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.380,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.341,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	18.926,94

COD. PUESTO: 14.233
CONDUCTOR SERVICIOS ESPECIALES

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.390
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.800,76
ANTIGÜEDAD	1.545,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	255,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.380,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.341,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.642,06

COD. PUESTO: 2.260
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 2.260
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.600,62
ANTIGÜEDAD	2.231,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	368,74
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.190,28

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 8.438
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.425
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.517,60
ANTIGÜEDAD	2.166,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	350,64
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.107,26

COD. PUESTO: 13.012
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.158
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 1.310
OFICIAL ELECTROMECANICO AUTOMOC

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.310
OFICIAL MECANICO AUTOMOCION

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	274,41
COMPLEMENTO DESTINO	203,25
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	71,16
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	308,95
COMPLEMENTO ESPECIFICO	278,10
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	998,88

COD. PUESTO: 14.113
OFICIAL ELECTROMECANICO AUTOMOC

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.898
OFICIAL MECANICO AUTOMOCION

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	274,41
COMPLEMENTO DESTINO	203,25
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	71,16
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	308,95
COMPLEMENTO ESPECIFICO	278,10
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	998,88

COD. PUESTO: 1.380
CONDUCTOR

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PARQUE MOVIL Y TALLERES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.380
CONDUCTOR

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	253,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	222,95
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	928,12

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	260.178,52
SUELDO BASE	223.108,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	37.070,16
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	67.604,44
ANTIGÜEDAD	58.005,99
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	9.598,45
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	168.453,22
COMPLEMENTO DESTINO	144.264,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	24.188,94
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	397.882,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	346.415,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	19.641,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30.802,36
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	1.022,40
TOTAL RETRIBUCIONES	894.118,30

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

TOTAL 16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	14.351,31
SUELDO BASE	12.737,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.614,27
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	260.178,52
SUELDO BASE	223.108,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	37.070,16
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	70.594,60
ANTIGÜEDAD	60.672,15
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	9.922,45
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	182.103,80
COMPLEMENTO DESTINO	153.459,90
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	25.773,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	434.020,93
COMPLEMENTO ESPECIFICO	376.308,89
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	24.018,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32.462,84
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	1.230,36
TOTAL RETRIBUCIONES	961.249,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

16 / 9201 - PARQUE MOVIL Y TALLER

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 1.540
TECNICO (S.R.)

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 1.480
JEFE SERVICIO
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
COD. PLAZA: 1.540
TECNICO

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.488,82
ANTIGÜEDAD	2.226,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	261,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	60.006,68

COD. PUESTO: 14.319
JEFE SECCION (DIF)
BOP Y TRANSPARENCIA

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.865,28
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,28
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.833,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.365,52
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	11.698,68

COD. PUESTO: 14.343
TECNICO

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 5.525
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.867,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.077,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	31.231,56
SUELDO BASE	28.319,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.912,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.488,82
ANTIGÜEDAD	2.226,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	261,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	22.402,30
COMPLEMENTO DESTINO	17.603,16
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.933,86
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	49.660,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	37.164,12
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.365,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.662,56
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	105.782,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 7.000
GESTOR ADMINISTRATIVO
GESTION INFORMACION
COD. PLAZA: 7.000
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.423,36
ANTIGÜEDAD	3.866,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	556,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.549,62
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
GRADO CONSOLIDADO	573,36
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	95,56
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.270,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.522,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	28.760,82

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.423,36
ANTIGÜEDAD	3.866,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	556,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.549,62
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
GRADO CONSOLIDADO	573,36
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	95,56
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.270,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.522,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	28.760,82

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 1.240
OFICIAL REPRODUCCION DOCUMENTOS

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 1.530
MONTADOR COMPAGINADOS (S.R.)

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 9.612
RESPONSABLE UNIDAD
IMPRENTA
COD. PLAZA: 1.515
FOTOGRAFO-COMPAGINADOR

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.854,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.814,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.581,96

COD. PUESTO: 11.894
ENCARGADO UNIDAD (DIF)
ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.003,24
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	143,32
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	4.401,24
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.110,48
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	5.404,48

COD. PUESTO: 6.810
ENCARGADO TALLER
COMPOSICION
COD. PLAZA: 1.530
FOTOGRAFO-COMPAGINADOR

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.829,10
ANTIGÜEDAD	2.422,58
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	406,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.408,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.577,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.032,44

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 9.614
ENCARGADO TALLER IMPRESION
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 8.467
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA OFICIAL ARTES GRAFICAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.934,07
ANTIGÜEDAD	1.659,78
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	274,29
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.694,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.862,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.423,21

COD. PUESTO: 12.100
ENCARGADO TALLER REPRODUCCION
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 1.240
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA MANIPULADOR REPRODUCCION DOCU
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.203,74
ANTIGÜEDAD	2.748,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	454,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.569,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.737,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.567,88

COD. PUESTO: 14.269
ENCARGADO PORTAL DE TRANSPAREN
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 500
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.666,20
ANTIGÜEDAD	2.288,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.570,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.530,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.031,34

COD. PUESTO: 11.534
GESTOR ADMINISTRATIVO
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 5.955
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 10.992
OFICIAL COMPOSICION
Y GESTION ADMINISTRATIVA
COD. PLAZA: 8.807
OFICIAL COMPOSICION

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.866,34
ANTIGÜEDAD	1.601,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	264,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.456,00

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.804
OFICIAL COMPOSICION
Y GESTION ADMINISTRATIVA
COD. PLAZA: 9.120
OFICIAL COMPOSICION

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.866,34
ANTIGÜEDAD	1.601,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	264,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.456,00

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.179
OFICIAL COMPOSICION
COD. PLAZA: 9.936
OFICIAL COMPOSICION

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	243,22
COMPLEMENTO DESTINO	180,15
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	63,07
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	244,87
COMPLEMENTO ESPECIFICO	214,02
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	903,61

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.838
OFICIAL COMPOSICION Y REPRODUCCI(
COD. PLAZA: 1.520
MAQUINISTA-OFFSET

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.333,10
ANTIGÜEDAD	1.144,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	188,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.212,48
COMPLEMENTO DESTINO	4.467,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	744,64
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.341,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.593,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.801,66

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 14.114
OFICIAL ARTES GRAFICAS

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.899
OFICIAL ARTES GRAFICAS

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	243,22
COMPLEMENTO DESTINO	180,15
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	63,07
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	283,75
COMPLEMENTO ESPECIFICO	252,90
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	942,49

COD. PUESTO: 14.115
OFICIAL ARTES GRAFICAS

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.900
OFICIAL ARTES GRAFICAS

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	243,22
COMPLEMENTO DESTINO	180,15
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	63,07
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	283,75
COMPLEMENTO ESPECIFICO	252,90
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	942,49

COD. PUESTO: 8.969
OFICIAL ARTES GRAFICAS (S.R.)

C.D.: 16 T.P.: A GRP.: C2
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	72.976,96
SUELDO BASE	62.440,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	10.536,24
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	18.631,71
ANTIGÜEDAD	15.984,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.646,91
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	47.699,88
COMPLEMENTO DESTINO	39.910,58
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	6.786,06
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	143,32
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	76.197,47
COMPLEMENTO ESPECIFICO	64.855,39
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.110,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	6.940,84
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	215.506,02

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 14.116
AUXILIAR DE TALLER DE IMPRESION

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.901
AUXILIAR TALLER IMPRENTA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,05
COMPLEMENTO ESPECIFICO	208,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	833,28

COD. PUESTO: 14.117
AUXILIAR DE TALLER DE IMPRESION

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.902
AUXILIAR TALLER IMPRENTA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,05
COMPLEMENTO ESPECIFICO	208,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	833,28

COD. PUESTO: 14.193
AUXILIAR DE TALLER DE IMPRESION

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.950
AUXILIAR TALLER IMPRENTA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	240,05
COMPLEMENTO ESPECIFICO	208,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	833,28

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO E

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	1.143,63
SUELDO BASE	847,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	296,55
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	636,06
COMPLEMENTO DESTINO	471,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	164,94
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	720,15
COMPLEMENTO ESPECIFICO	626,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	93,27
TOTAL RETRIBUCIONES	2.499,84

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO F

COD. PUESTO: 12.140
OPERADOR REPRODUCC. DOCUM. (S.R.

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

0,00

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: F
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.299
OPERADOR REPRODUCTOR MULTICOF

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO F

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO F

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO E

COD. PUESTO: 6.095
OPERADOR REPRODUCCION DOCUMEN

C.D.: 14 T.P.: L GRP.: E
TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA
ESCALA PERSONAL LABORAL

COD. PLAZA: 6.095
OPERADOR REPRODUCTOR MULTICOF

RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	10.381,00
SUELDO BASE	7.002,48
ANTIGÜEDAD	1.895,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	10.086,12
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.840,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	702,00
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
TOTAL RETRIBUCIONES	20.467,12

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO E

TOTAL PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO E

RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	10.381,00
SUELDO BASE	7.002,48
ANTIGÜEDAD	1.895,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	10.086,12
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.840,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	702,00
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
TOTAL RETRIBUCIONES	20.467,12

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

TOTAL 17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	31.231,56
SUELDO BASE	28.319,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.912,52
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	72.976,96
SUELDO BASE	62.440,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	10.536,24
SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	1.143,63
SUELDO BASE	847,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	296,55
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	25.543,89
ANTIGÜEDAD	22.078,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	3.465,45
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	77.287,86
COMPLEMENTO DESTINO	63.025,46
GRADO CONSOLIDADO	573,36
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.725,20
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	10.724,96
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	95,56
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	143,32
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	133.848,62
COMPLEMENTO ESPECIFICO	109.168,87
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.476,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	10.445,11
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	758,64
RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	10.381,00
SUELDO BASE	7.002,48
ANTIGÜEDAD	1.895,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	10.086,12
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.840,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	702,00
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
TOTAL RETRIBUCIONES	373.016,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

17 / 9201 - TRANSPARENCIA, B.O.P. E IMPRENTA PROVINCIAL

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 14.393
DIRECTOR AREA

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.855
PEDAGOGO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.206,72
ANTIGÜEDAD	3.814,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	392,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	30.211,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	28.588,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	64.463,72

COD. PUESTO: 6.295
JEFE SERVICIO
ECONOMICO-ADMINISTRATIVO

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 485
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.807,68
ANTIGÜEDAD	4.359,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	448,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.413,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.789,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	57.779,46

COD. PUESTO: 1.675
JEFE UNIDAD
GERIATRIA

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.675
SICOLOGO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.610,56
ANTIGÜEDAD	5.994,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	616,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	51.585,90

COD. PUESTO: 9.699
JEFE SECCION (DIF)
GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRACI(

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.865,28
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,28
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.833,52
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.365,64
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	11.698,80

COD. PUESTO: 9.702
COORDINADOR (DIF)
EDUCADORES

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	932,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	3.897,12
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.689,16
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	207,96
TOTAL RETRIBUCIONES	4.829,88

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 2.555
FARMACEUTICO

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.555
FARMACEUTICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.408,64
ANTIGÜEDAD	4.904,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	504,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.422,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.382,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	41.129,16

COD. PUESTO: 2.530
MEDICO
MEDICINA GENERAL

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.530
MEDICO MEDICINA GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.187,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.148,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.485,88

COD. PUESTO: 11.558
MEDICO
MEDICINA GENERAL

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.135
MEDICO MEDICINA GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	694,29
SUELDO BASE	570,95
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	123,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	405,15
COMPLEMENTO DESTINO	300,09
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	105,06
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	492,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	449,53
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.591,80

COD. PUESTO: 14.276
MEDICO
MEDICINA GENERAL

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.989
MEDICO MEDICINA GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	694,29
SUELDO BASE	570,95
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	123,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	405,15
COMPLEMENTO DESTINO	300,09
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	105,06
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	492,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	449,53
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.591,80

COD. PUESTO: 1.730
PSICOLOGO

C.D.: 24 T.P.: I GRP.: A1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.730
SICOLOGO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.099,32
ANTIGÜEDAD	989,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	110,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.582,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.543,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.980,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 6.370
PSICOLOGO

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.370
SICOLOGO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.820,22
ANTIGÜEDAD	6.175,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	644,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.582,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.543,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	42.701,30

COD. PUESTO: 15.155
TECNICO

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 10.125
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.492,44
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.332,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.502,41
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	993,01
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.867,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	33.862,17

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	126.191,48
SUELDO BASE	114.418,06
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	11.773,42
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	28.953,14
ANTIGÜEDAD	26.237,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.715,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	83.613,81
COMPLEMENTO DESTINO	69.255,06
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.798,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	11.560,71
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	145.941,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	122.383,70
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.054,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	9.827,50
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	675,84
TOTAL RETRIBUCIONES	384.700,27

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 1.795
MAESTRA EDUCACION INFANTIL (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.880
DIPLOMADO ENFERMERIA (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.698
JEFE SERVICIO
ASISTENCIAL
COD. PLAZA: 8.510
TECNICO MEDIO CALIDAD

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.990,16
ANTIGÜEDAD	2.666,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	26.592,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	24.969,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	53.714,50

COD. PUESTO: 1.665
JEFE UNIDAD
MENORES
COD. PLAZA: 8.387
MAESTRO EDUCACION INFANTIL

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.027,08
ANTIGÜEDAD	4.455,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	571,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	48.118,22

COD. PUESTO: 14.071
JEFE NEGOCIADO (DIF)
GESTION ECONOMICA

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.048,20
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	292,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.762,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.679,24
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	4.810,24

COD. PUESTO: 2.480
DIRECTOR COLEGIO (DIF)

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.882,56
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.813,08
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	69,48
TOTAL RETRIBUCIONES	1.882,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 9.703
SUPERVISOR ENFERMERIA

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.880
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.619,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.580,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	40.066,84

COD. PUESTO: 2.330
SECRETARIO COLEGIO (DIF)

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.938,00
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.813,08
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	124,92
TOTAL RETRIBUCIONES	1.938,00

COD. PUESTO: 1.765
JEFE ESTUDIOS

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.388
MAESTRO EDUCACION INFANTIL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.589,58
ANTIGÜEDAD	3.184,58
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	405,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.254,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.354,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	34.626,94

COD. PUESTO: 11.895
COORDINADOR
GRUPOS USUARIOS Y BECARIOS

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.795
MAESTRO EDUCACION INFANTIL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.481,96
ANTIGÜEDAD	4.887,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	594,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.721,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.682,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	38.985,80

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 1.855
TRABAJADOR SOCIAL
GERIATRIA
COD. PLAZA: 1.855
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.420,56
ANTIGÜEDAD	4.801,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	619,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.696,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.656,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.899,04

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.164
TRABAJADOR SOCIAL
GERIATRIA
COD. PLAZA: 9.922
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	432,22
COMPLEMENTO ESPECIFICO	389,39
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.380,95

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.325
TRABAJADOR SOCIAL
MENORES
COD. PLAZA: 6.655
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.995,36
ANTIGÜEDAD	3.527,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	467,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.696,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.656,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.473,84

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.094
TRABAJADOR SOCIAL
MENORES
COD. PLAZA: 9.691
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.572,44
ANTIGÜEDAD	4.032,54
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	539,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.696,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.656,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.050,92

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 8.170
TECNICO DE ORGANIZACION Y RECURS

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.170
TECNICO MEDIO ORGANIZACION Y REC

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.570,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.531,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.384,92

COD. PUESTO: 6.350
TECNICO MEDIO

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.350
TECNICO MEDIO GESTION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.831,46
ANTIGÜEDAD	1.588,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	242,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	30.986,26

COD. PUESTO: 2.335
FISIOTERAPEUTA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.335
FISIOTERAPEUTA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.980,32
ANTIGÜEDAD	5.332,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	37.240,10

COD. PUESTO: 1.735
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.865
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.192,47
ANTIGÜEDAD	5.517,47
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	675,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	37.452,25

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 1.740
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.740
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.977,04
ANTIGÜEDAD	6.221,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	756,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	38.236,82

COD. PUESTO: 1.745
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.745
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	34.748,30

COD. PUESTO: 1.845
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: I GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.845
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.993,44
ANTIGÜEDAD	1.777,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	216,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	33.253,22

COD. PUESTO: 2.265
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: I GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.265
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	175,12
ANTIGÜEDAD	148,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	27,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.434,90

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 2.505
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: I GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.885
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.259,78

COD. PUESTO: 2.520
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.520
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.980,32
ANTIGÜEDAD	5.332,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	37.240,10

COD. PUESTO: 14.118
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.903
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.993,44
ANTIGÜEDAD	1.777,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	216,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	33.253,22

COD. PUESTO: 14.119
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.904
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.259,78

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 14.120
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.905
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	996,72
ANTIGÜEDAD	888,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	108,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	32.256,50

COD. PUESTO: 14.154
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: I GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.912
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.259,78

COD. PUESTO: 14.155
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.913
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.485,24
ANTIGÜEDAD	3.999,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	486,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	35.745,02

COD. PUESTO: 14.236
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: I GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.964
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.570,16
ANTIGÜEDAD	2.247,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	323,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.389,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.557,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	33.829,94

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 1.780
MAESTRO EDUCACION INFANTIL

COD. PLAZA: 1.780
MAESTRO EDUCACION INFANTIL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.254,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.354,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	31.037,36

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 1.785
MAESTRO EDUCACION INFANTIL

COD. PLAZA: 1.785
MAESTRO EDUCACION INFANTIL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.254,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.354,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	34.525,88

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 1.790
MAESTRO EDUCACION INFANTIL

COD. PLAZA: 1.790
MAESTRO EDUCACION INFANTIL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.254,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.354,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	31.037,36

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.604
MAESTRO EDUCACION INFANTIL

COD. PLAZA: 2.330
MAESTRO EDUCACION INFANTIL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.254,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.354,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	31.037,36

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 1.630
EDUCADOR
SOCIAL

COD. PLAZA: 1.630
EDUCADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.140,80
ANTIGÜEDAD	4.563,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	577,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.202,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.371,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	35.125,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	COD. PUESTO: 1.635 EDUCADOR SOCIAL	SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS 13.731,58
		SUELDO BASE 12.243,36
		SUELDO BASE EN PAGA EXTRA 1.488,22
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2	COD. PLAZA: 1.635 EDUCADOR SOCIAL	COMP. DESTINO FUNCIONARIOS 7.050,82
HOGAR PROVINCIAL		COMPLEMENTO DESTINO 6.043,56
ADMINISTRACION ESPECIAL		COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA 1.007,26
		COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS 9.202,56
		COMPLEMENTO ESPECIFICO 8.371,32
		ADECUACION COMP.ESPECIFICO 831,24
		TOTAL RETRIBUCIONES 29.984,96

	COD. PUESTO: 1.640 EDUCADOR SOCIAL	SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS 13.731,58
		SUELDO BASE 12.243,36
		SUELDO BASE EN PAGA EXTRA 1.488,22
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2	COD. PLAZA: 1.640 EDUCADOR SOCIAL	ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS 5.027,08
HOGAR PROVINCIAL		ANTIGÜEDAD 4.455,48
ADMINISTRACION ESPECIAL		ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA 571,60
		COMP. DESTINO FUNCIONARIOS 7.050,82
		COMPLEMENTO DESTINO 6.043,56
		COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA 1.007,26
		COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS 9.202,56
		COMPLEMENTO ESPECIFICO 8.371,32
		ADECUACION COMP.ESPECIFICO 831,24
		TOTAL RETRIBUCIONES 35.012,04

	COD. PUESTO: 1.645 EDUCADOR SOCIAL	SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS 13.731,58
		SUELDO BASE 12.243,36
		SUELDO BASE EN PAGA EXTRA 1.488,22
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2	COD. PLAZA: 1.645 EDUCADOR SOCIAL	ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS 4.642,44
HOGAR PROVINCIAL		ANTIGÜEDAD 4.119,24
ADMINISTRACION ESPECIAL		ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA 523,20
		COMP. DESTINO FUNCIONARIOS 7.050,82
		COMPLEMENTO DESTINO 6.043,56
		COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA 1.007,26
		COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS 9.202,56
		COMPLEMENTO ESPECIFICO 8.371,32
		ADECUACION COMP.ESPECIFICO 831,24
		TOTAL RETRIBUCIONES 34.627,40

	COD. PUESTO: 1.650 EDUCADOR SOCIAL	SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS 13.731,58
		SUELDO BASE 12.243,36
		SUELDO BASE EN PAGA EXTRA 1.488,22
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2	COD. PLAZA: 1.650 EDUCADOR SOCIAL	ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS 5.027,08
HOGAR PROVINCIAL		ANTIGÜEDAD 4.455,48
ADMINISTRACION ESPECIAL		ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA 571,60
		COMP. DESTINO FUNCIONARIOS 7.050,82
		COMPLEMENTO DESTINO 6.043,56
		COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA 1.007,26
		COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS 9.202,56
		COMPLEMENTO ESPECIFICO 8.371,32
		ADECUACION COMP.ESPECIFICO 831,24
		TOTAL RETRIBUCIONES 35.012,04

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 1.655
EDUCADOR SOCIAL
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 1.655
HOGAR PROVINCIAL EDUCADOR SOCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.909,06
ANTIGÜEDAD	4.348,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	560,98
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.202,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.371,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	34.894,02

COD. PUESTO: 1.660
EDUCADOR SOCIAL
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 1.660
HOGAR PROVINCIAL EDUCADOR SOCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	371,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	337,55
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.320,53

COD. PUESTO: 1.670
EDUCADOR SOCIAL
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 1.670
HOGAR PROVINCIAL EDUCADOR SOCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.442,30
ANTIGÜEDAD	4.805,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	636,54
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.202,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.371,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	35.427,26

COD. PUESTO: 1.680
EDUCADOR SOCIAL
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 1.680
HOGAR PROVINCIAL EDUCADOR SOCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.202,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.371,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.984,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 1.690
EDUCADOR SOCIAL
COD. PLAZA: 1.690
EDUCADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.873,16
ANTIGÜEDAD	3.446,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	426,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.202,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.371,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	33.858,12

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 1.700
EDUCADOR SOCIAL
COD. PLAZA: 1.700
EDUCADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.202,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.371,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.984,96

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 10.509
EDUCADOR SOCIAL
COD. PLAZA: 8.662
EDUCADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.202,31
ANTIGÜEDAD	2.851,31
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	351,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.202,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.371,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	33.187,27

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.000
EDUCADOR SOCIAL
COD. PLAZA: 8.815
EDUCADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.491,80
ANTIGÜEDAD	2.221,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	270,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.202,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.371,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	32.476,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.235
EDUCADOR SOCIAL
COD. PLAZA: 9.963
EDUCADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.202,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.371,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.984,96

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.308
EDUCADOR SOCIAL
COD. PLAZA: 9.996
EDUCADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.337,40
ANTIGÜEDAD	1.146,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	190,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.202,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.371,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.322,36

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.309
EDUCADOR SOCIAL
COD. PLAZA: 9.997
EDUCADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.202,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.371,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.984,96

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.166
TECNICO MEDIO SOCIO CULTURAL
COD. PLAZA: 9.924
TECNICO SOCIO CULTURAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	338,33
COMPLEMENTO ESPECIFICO	304,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.287,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	592.317,13
SUELDO BASE	527.945,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	64.371,61
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	125.300,38
ANTIGÜEDAD	111.242,26
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	14.058,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	330.873,62
COMPLEMENTO DESTINO	281.735,43
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	47.089,99
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	292,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	452.410,99
COMPLEMENTO ESPECIFICO	407.118,58
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.305,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	38.709,81
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	277,20
TOTAL RETRIBUCIONES	1.500.902,12

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 7.165
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 2.540
JEFE NEGOCIADO (DIF)
RECURSOS HUMANOS

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.755,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.762,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.679,24
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	4.517,64

COD. PUESTO: 9.704
SUPERVISOR PLANTA

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.675
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.671,52
ANTIGÜEDAD	3.175,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	495,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.491,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.452,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.274,10

COD. PUESTO: 9.706
SUPERVISOR PLANTA

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.112
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.050,62
ANTIGÜEDAD	2.628,78
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	421,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.491,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.452,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.653,20

COD. PUESTO: 9.707
SUPERVISOR PLANTA

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.853
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.789,54
ANTIGÜEDAD	3.283,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.491,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.452,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.392,12

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 9.708
SUPERVISOR PLANTA

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.633
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.257,82
ANTIGÜEDAD	2.792,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	465,54
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.491,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.452,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.860,40

COD. PUESTO: 9.710
SUPERVISOR PLANTA

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.856
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.364,56
ANTIGÜEDAD	2.909,46
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	455,10
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.491,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.452,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.967,14

COD. PUESTO: 9.711
SUPERVISOR PLANTA

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.642
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.103,28
ANTIGÜEDAD	2.675,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	427,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.491,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.452,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.705,86

COD. PUESTO: 2.000
SUPERVISOR
PERSONAL CORRETURNOS

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.635
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.008,02
ANTIGÜEDAD	3.463,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	544,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.491,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.452,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.610,60

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 9.705
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.601
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.953,78
ANTIGÜEDAD	1.695,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	258,54
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.098,68

COD. PUESTO: 14.170
TECNICO EDUCACION INFANTIL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.928
TECNICO SUPERIOR EN EDUCACION IN

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.153,92
ANTIGÜEDAD	1.008,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	145,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.227,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.479,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.779,02

COD. PUESTO: 14.171
TECNICO EDUCACION INFANTIL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.929
TECNICO SUPERIOR EN EDUCACION IN

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	786,72
ANTIGÜEDAD	680,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	105,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.227,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.479,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.411,82

COD. PUESTO: 14.172
TECNICO EDUCACION INFANTIL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.930
TECNICO SUPERIOR EN EDUCACION IN

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.227,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.479,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.625,10

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 14.173
TECNICO EDUCACION INFANTIL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.931
TECNICO SUPERIOR EN EDUCACION IN

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.378,08
ANTIGÜEDAD	2.113,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	264,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.227,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.479,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.003,18

COD. PUESTO: 14.174
TECNICO EDUCACION INFANTIL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.932
TECNICO SUPERIOR EN EDUCACION IN

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	786,72
ANTIGÜEDAD	680,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	105,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.227,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.479,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.411,82

COD. PUESTO: 1.705
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.705
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.492,34
ANTIGÜEDAD	3.040,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	452,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.769,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.021,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.659,40

COD. PUESTO: 13.224
ANIMADOR SOCIO-CULTURAL

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.753
ANIMADOR OCIO Y TIEMPO LIBRE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.841,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.010,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	24.904,86

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 345
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.811
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.254,36
ANTIGÜEDAD	1.947,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	306,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.446,58

COD. PUESTO: 11.897
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.602
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.569,14
ANTIGÜEDAD	1.359,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	210,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.761,36

COD. PUESTO: 2.200
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.640
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.501,18
ANTIGÜEDAD	3.050,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	451,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.444,08

COD. PUESTO: 2.435
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.111
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.126,04
ANTIGÜEDAD	3.571,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	554,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.068,94

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.105
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 9.639
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.090,14
ANTIGÜEDAD	2.669,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	420,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.033,04

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.115
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 9.684
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.037,70
ANTIGÜEDAD	2.619,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	418,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.980,60

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.145
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 9.671
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.139,18
ANTIGÜEDAD	3.576,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	562,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.082,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.185
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 9.638
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.356,76
ANTIGÜEDAD	2.898,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	458,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.299,66

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.415
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 9.673
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.521,88
ANTIGÜEDAD	3.035,10
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	486,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.464,78

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.425
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 8.854
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.070,00
ANTIGÜEDAD	3.515,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	554,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.012,90

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.592
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 8.852
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.256,30
ANTIGÜEDAD	2.825,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	430,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.199,20

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.210
AUXILIAR SANITARIO TITULADO FARMACIA
COD. PLAZA: 9.629
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.266,78

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 2.165
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CONSULTA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.631
HOGAR PROVINCIAL TECNICO AUXILIAR SANITARIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.553,50
ANTIGÜEDAD	3.068,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	485,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.496,40

COD. PUESTO: 2.195
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CONSULTA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.672
HOGAR PROVINCIAL TECNICO AUXILIAR SANITARIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.854,08
ANTIGÜEDAD	3.320,46
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	533,62
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.796,98

COD. PUESTO: 2.235
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CONSULTA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.855
HOGAR PROVINCIAL TECNICO AUXILIAR SANITARIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.391,76
ANTIGÜEDAD	2.941,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	450,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.334,66

COD. PUESTO: 2.240
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CONSULTA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.630
HOGAR PROVINCIAL TECNICO AUXILIAR SANITARIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.876,86
ANTIGÜEDAD	3.350,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	526,10
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.819,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 2.440
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CONSULTA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.634
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.876,86
ANTIGÜEDAD	3.350,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	526,10
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.819,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	336.541,44
SUELDO BASE	294.167,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	42.374,40
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	89.272,66
ANTIGÜEDAD	77.247,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	12.025,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	195.575,80
COMPLEMENTO DESTINO	166.131,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	27.688,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	262.812,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	233.691,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.679,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	26.358,96
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	884.202,50

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.374
AUXILIAR SANITARIO TITULADO (S.B.)
MENORES
COD. PLAZA: 10.028
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
TOTAL RETRIBUCIONES	8.914,36

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.375
AUXILIAR SANITARIO TITULADO (S.B.)
MENORES
COD. PLAZA: 10.029
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
TOTAL RETRIBUCIONES	8.914,36

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.709
SUPERVISOR PLANTA
COD. PLAZA: 2.380
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.517,60
ANTIGÜEDAD	2.166,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	350,64
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.219,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.920,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	32.532,50

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 9.766
ENCARGADO (DIF)
ACTIVIDADES INTERNAS

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	859,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	3.614,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.531,96
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	4.474,68

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 2.560
GESTOR ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 5.100
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.669,60
ANTIGÜEDAD	1.432,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	237,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.259,26

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 4.315
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.355
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.066,13
ANTIGÜEDAD	2.631,66
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	434,47
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.655,79

COD. PUESTO: 5.295
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.016
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.866,34
ANTIGÜEDAD	1.601,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	264,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.456,00

COD. PUESTO: 6.025
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.025
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.666,20
ANTIGÜEDAD	2.288,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.255,86

COD. PUESTO: 6.030
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.030
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.570,85
ANTIGÜEDAD	2.193,05
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.160,51

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 6.035
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.035
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.666,20
ANTIGÜEDAD	2.288,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.255,86

COD. PUESTO: 6.190
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.998
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	266,62
ANTIGÜEDAD	228,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	37,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.856,28

COD. PUESTO: 6.895
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 4.315
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 7.175
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.165
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.568,03
ANTIGÜEDAD	1.339,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	228,99
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.157,69

COD. PUESTO: 11.315
GESTOR ADMINISTRATIVO (DIF)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	960,36
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	960,36
TOTAL RETRIBUCIONES	960,36

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 11.898
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.595
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.201,94
ANTIGÜEDAD	1.031,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	170,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.791,60

COD. PUESTO: 13.137
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.150
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 6.070
PELUQUERO

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.070
PELUQUERO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	249,41
COMPLEMENTO ESPECIFICO	218,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	892,53

COD. PUESTO: 1.805
COCINERO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.805
COCINERO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	266,62
ANTIGÜEDAD	228,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	37,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.309,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.560,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.036,32

COD. PUESTO: 1.810
COCINERO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.810
COCINERO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.309,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.560,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.769,70

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 2.320
COCINERO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 2.320
HOGAR PROVINCIAL COCINERO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	533,24
ANTIGÜEDAD	457,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	75,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.309,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.560,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.302,94

COD. PUESTO: 2.550
COCINERO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 2.550
HOGAR PROVINCIAL COCINERO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.399,58
ANTIGÜEDAD	2.059,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	340,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.309,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.560,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.169,28

COD. PUESTO: 14.176
COCINERO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 9.934
HOGAR PROVINCIAL COCINERO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	668,70
ANTIGÜEDAD	573,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	95,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.309,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.560,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.438,40

COD. PUESTO: 2.135
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
MENORES

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 2.135
HOGAR PROVINCIAL AUXILIAR SANITARIO TITULADO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.942,44
ANTIGÜEDAD	1.659,09
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	283,35
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.282,78

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.430
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES
COD. PLAZA: 2.145
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.340
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES
COD. PLAZA: 3.340
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	467,66
ANTIGÜEDAD	401,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	66,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.808,00

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.355
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES
COD. PLAZA: 3.355
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.365
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES
COD. PLAZA: 3.365
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.510
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES
COD. PLAZA: 3.510
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.595
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES
COD. PLAZA: 3.595
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	736,43
ANTIGÜEDAD	631,38
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	105,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.076,77

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.620
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES
COD. PLAZA: 3.445
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	133,31
ANTIGÜEDAD	114,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	18,89
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.473,65

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.650
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES
COD. PLAZA: 3.650
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.665
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES
COD. PLAZA: 7.570
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.680
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES
COD. PLAZA: 3.680
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.030
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES
COD. PLAZA: 2.210
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.340,34

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.031
AUXILIAR SANITARIO TITULADO MENORES
COD. PLAZA: 2.240
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.070
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
COD. PLAZA: 4.090
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.340,34

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.095
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	11.425,98

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.150
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.435
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	133,31
ANTIGÜEDAD	114,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	18,89
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.473,65

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.175
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 10.045
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.340,34

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.215
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	11.425,98

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.220
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.220
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	133,31
ANTIGÜEDAD	114,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	18,89
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.473,65

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.390
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.390
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.800,76
ANTIGÜEDAD	1.545,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	255,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.141,10

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.420
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.420
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.733,03
ANTIGÜEDAD	1.487,46
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	245,57
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.073,37

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.450
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.200
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.200
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.200
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	133,31
ANTIGÜEDAD	114,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	18,89
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.473,65

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.360
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.360
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	114,24
ANTIGÜEDAD	95,35
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	18,89
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.454,58

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.575
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.575
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	133,31
ANTIGÜEDAD	114,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	18,89
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.473,65

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.690
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 7.520
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.705
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.665
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.715
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.715
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.740
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.740
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.795
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.325
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.468,56
ANTIGÜEDAD	1.260,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	208,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.808,90

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.850
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.235
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.935
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.935
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.035
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 4.035
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.040
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.525
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.669,60
ANTIGÜEDAD	1.432,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	237,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.009,94

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.050
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.405
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.271,82
ANTIGÜEDAD	1.090,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	181,38
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.612,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.055
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 4.055
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.605
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 7.605
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.625
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.315
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	533,24
ANTIGÜEDAD	457,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	75,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.873,58

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.640
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 7.530
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.809,36
ANTIGÜEDAD	1.550,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	258,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.149,70

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.559
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.275
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.590
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.735
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.591
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.545
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	495,10
ANTIGÜEDAD	419,54
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	75,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.835,44

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 10.784
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.435
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.000,90
ANTIGÜEDAD	858,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	142,06
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.341,24

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 10.786
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.475
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.019
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 4.145
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.896
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.375
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	114,24
ANTIGÜEDAD	95,35
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	18,89
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.454,58

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.093
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.695
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.094
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.795
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.337,40
ANTIGÜEDAD	1.146,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	190,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.677,74

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.096
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.560
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.340,34

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.014
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.945
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.015
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.835
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.016
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.400
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.017
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.625
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.018
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.460
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.019
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.280
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.037,61
ANTIGÜEDAD	1.735,37
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	302,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.377,95

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.023
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.220
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.113,89
ANTIGÜEDAD	1.811,65
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	302,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.454,23

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.032
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.095
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.340,34

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.033
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.195
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.739,48
ANTIGÜEDAD	1.491,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	247,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.079,82

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.034
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.445
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.671,75
ANTIGÜEDAD	1.433,70
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	238,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.012,09

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.035
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.440
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.340,34

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.036
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.000
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.136,36
ANTIGÜEDAD	974,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	161,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.476,70

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.038
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.215
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.039
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.185
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.040
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.105
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.041
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.450
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	190,34
ANTIGÜEDAD	152,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	37,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.530,68

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.042
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 8.438
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.043
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.410
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.071
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.320
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	266,62
ANTIGÜEDAD	228,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	37,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.606,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 13.074
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 3.160
HOGAR PROVINCIAL AUXILIAR SANITARIO TITULADO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.475,68
ANTIGÜEDAD	2.116,77
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	358,91
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.816,02

COD. PUESTO: 13.075
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 2.150
HOGAR PROVINCIAL AUXILIAR SANITARIO TITULADO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.805,06
ANTIGÜEDAD	1.548,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	256,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.145,40

COD. PUESTO: 13.076
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 2.415
HOGAR PROVINCIAL AUXILIAR SANITARIO TITULADO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.337,40
ANTIGÜEDAD	1.146,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	190,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.677,74

COD. PUESTO: 13.077
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 2.070
HOGAR PROVINCIAL AUXILIAR SANITARIO TITULADO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.984,88
ANTIGÜEDAD	1.699,99
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	284,89
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.325,22

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.078
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.385
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.117,29
ANTIGÜEDAD	955,57
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	161,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.457,63

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.083
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 7.525
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.084
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.385
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.085
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 7.580
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	114,24
ANTIGÜEDAD	95,35
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	18,89
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.454,58

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.086
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 7.535
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.087
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 2.115
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.065
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 7.600
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.150
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 3.630
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.178
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 8.285
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.376
AUXILIAR SANITARIO TITULADO GERIATRIA
COD. PLAZA: 10.030
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.340,34

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.377
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
GERIATRIA
COD. PLAZA: 10.031
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.340,34

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.385
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
GERIATRIA
COD. PLAZA: 10.039
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.879,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.131,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.340,34

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.085
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
FARMACIA
COD. PLAZA: 2.175
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.230
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
FARMACIA
COD. PLAZA: 2.230
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.664,22

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.405
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
FARMACIA
COD. PLAZA: 2.165
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.664,22

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 2.445
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CONSULTA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.395
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	237,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	206,91
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	912,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	562.474,36
SUELDO BASE	480.583,74
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	81.890,62
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	59.079,58
ANTIGÜEDAD	50.616,30
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	8.463,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	351.121,42
COMPLEMENTO DESTINO	298.871,54
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	51.389,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	397.450,87
COMPLEMENTO ESPECIFICO	345.281,98
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.492,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	47.593,77
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	1.370.126,23

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 1.200
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES (S.R.)

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 2.035
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES (S.R.)

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 2.050
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES (S.R.)

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 2.470
COORDINADOR
COCINA Y DESPENSA
COD. PLAZA: 2.050
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.407,28
ANTIGÜEDAD	1.206,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.712,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.629,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.083,00
TOTAL RETRIBUCIONES	26.832,96

COD. PUESTO: 2.300
ENCARGADO
ALAMCEN COSTURA Y LAVANDERIA
COD. PLAZA: 2.035
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.407,28
ANTIGÜEDAD	1.206,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.777,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.910,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	22.897,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 14.072
ENCARGADO
INSTALACIONES
C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 1.200
HOGAR PROVINCIAL AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.191,88
ANTIGÜEDAD	1.019,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.822,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.955,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.727,12

COD. PUESTO: 1.950
AUXILIAR HABILITADO GERIATRIA
C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 8.984
HOGAR PROVINCIAL AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.271,82
ANTIGÜEDAD	1.090,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	181,38
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.779,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.999,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.764,10

COD. PUESTO: 1.970
AUXILIAR HABILITADO GERIATRIA
C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 1.970
HOGAR PROVINCIAL AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.785,84
ANTIGÜEDAD	2.383,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	402,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.779,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.999,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	22.278,12

COD. PUESTO: 2.090
AUXILIAR HABILITADO GERIATRIA
C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 2.090
HOGAR PROVINCIAL AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.608,32
ANTIGÜEDAD	1.378,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.779,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.999,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.100,60

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 1.930
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES MENORES
COD. PLAZA: 2.045
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.005,20
ANTIGÜEDAD	861,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	143,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.035,96

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 1.975
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES MENORES
COD. PLAZA: 1.975
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.120
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES MENORES
COD. PLAZA: 1.865
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 6.390
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES MENORES
COD. PLAZA: 6.390
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.971
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES MENORES
COD. PLAZA: 8.469
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.177,52
ANTIGÜEDAD	1.005,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.208,28

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.361
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES MENORES
COD. PLAZA: 8.978
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.365
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES MENORES
COD. PLAZA: 8.982
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.366
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES MENORES
COD. PLAZA: 8.996
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.226
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
COD. PLAZA: 8.979
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 1.850
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES ESCUELA Y COMEDOR INFANTIL
COD. PLAZA: 1.850
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.242,20

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 1.985
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
ESCUELA Y COMEDOR INFANTIL
COD. PLAZA: 1.985
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.814,56
ANTIGÜEDAD	2.412,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	402,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.845,32

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.225
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
ESCUELA Y COMEDOR INFANTIL
COD. PLAZA: 2.190
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.369,40
ANTIGÜEDAD	2.024,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	344,64
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.400,16

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 875
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
COD. PLAZA: 875
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.237,00

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 1.865
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
COD. PLAZA: 8.449
LIMPIADOR/A

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 1.880
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.215
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	244,12
ANTIGÜEDAD	201,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	43,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.274,88

COD. PUESTO: 1.905
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.905
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	402,08
ANTIGÜEDAD	344,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	57,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.432,84

COD. PUESTO: 1.910
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.910
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.237,00

COD. PUESTO: 1.915
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.915
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 1.925
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.925
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.814,56
ANTIGÜEDAD	2.412,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	402,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.845,32

COD. PUESTO: 1.935
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.935
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	201,04
ANTIGÜEDAD	172,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	28,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.231,80

COD. PUESTO: 1.960
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.995
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	258,48
ANTIGÜEDAD	215,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	43,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.289,24

COD. PUESTO: 2.005
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.005
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 2.010
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.010
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.608,32
ANTIGÜEDAD	1.378,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.639,08

COD. PUESTO: 2.015
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.015
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 2.025
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.025
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.455,56
ANTIGÜEDAD	2.096,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	359,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.486,32

COD. PUESTO: 2.030
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.030
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.613,52
ANTIGÜEDAD	2.240,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	373,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.644,28

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 2.040
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.890
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	201,04
ANTIGÜEDAD	172,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	28,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.231,80

COD. PUESTO: 2.045
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.930
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 2.110
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.110
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 2.130
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.130
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 2.140
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.140
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 2.155
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.120
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.431,70
ANTIGÜEDAD	1.217,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	213,86
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.462,46

COD. PUESTO: 2.170
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.170
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	430,80
ANTIGÜEDAD	359,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	71,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.461,56

COD. PUESTO: 2.205
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.205
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.407,28
ANTIGÜEDAD	1.206,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.438,04

COD. PUESTO: 2.280
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.280
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.608,32
ANTIGÜEDAD	1.378,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.639,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 2.295
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.704
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

COD. PUESTO: 2.455
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.455
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.242,20

COD. PUESTO: 2.495
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.495
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.407,28
ANTIGÜEDAD	1.206,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.438,04

COD. PUESTO: 4.225
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.225
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.407,28
ANTIGÜEDAD	1.206,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.438,04

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 8.600
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.120
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	574,40
ANTIGÜEDAD	488,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.605,16

COD. PUESTO: 8.601
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.450
LIMPIADOR/A

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 8.602
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	10.861,20

COD. PUESTO: 8.975
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.473
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	402,08
ANTIGÜEDAD	344,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	57,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.432,84

COD. PUESTO: 11.360
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.977
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 11.364
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.981
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.005,20
ANTIGÜEDAD	861,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	143,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.035,96

COD. PUESTO: 11.368
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.985
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.237,00

COD. PUESTO: 11.369
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.986
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 11.370
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.987
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 11.371
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.205
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 11.372
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.255
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 11.373
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.270
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

COD. PUESTO: 11.456
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.452
LIMPIADOR/A

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.197,08
ANTIGÜEDAD	1.881,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.227,84

COD. PUESTO: 13.099
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.694
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	861,60
ANTIGÜEDAD	732,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	129,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.892,36

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 13.100
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.695
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.357,98
ANTIGÜEDAD	1.162,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	195,74
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.388,74

COD. PUESTO: 13.101
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.696
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	201,04
ANTIGÜEDAD	172,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	28,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.231,80

COD. PUESTO: 13.102
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.697
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.271,82
ANTIGÜEDAD	1.090,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	181,38
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.302,58

COD. PUESTO: 13.103
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.698
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.468,56
ANTIGÜEDAD	1.260,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	208,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.499,32

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 13.104
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.699
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 13.105
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.700
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	789,80
ANTIGÜEDAD	674,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	114,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.820,56

COD. PUESTO: 13.106
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.701
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 13.108
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.703
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 13.111
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.706
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	904,68
ANTIGÜEDAD	775,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	129,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.935,44

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 14.148
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.165
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

COD. PUESTO: 14.234
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.080
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 1.995
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
ALMACEN VIVERES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.960
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.608,32
ANTIGÜEDAD	1.378,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.823,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.043,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.145,36

COD. PUESTO: 10.789
AUXILIAR REGISTRO Y DOCUMENTACIO
AUXILIAR REGISTRO Y DOCUMENTACIO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.870
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.313,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.533,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.026,68

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO E

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO E

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	580.038,76
SUELDO BASE	497.176,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	82.862,68
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	58.627,12
ANTIGÜEDAD	50.179,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	8.448,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	327.136,32
COMPLEMENTO DESTINO	280.402,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	46.733,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	469.115,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	412.471,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	56.644,32
TOTAL RETRIBUCIONES	1.434.917,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO F

COD. PUESTO: 12.381
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

0,00

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: F
HOGAR PROVINCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.300
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO F

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO F

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO E

COD. PUESTO: 6.010
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: L GRP.: E COD. PLAZA: 6.010
HOGAR PROVINCIAL OPERARIO
ESCALA PERSONAL LABORAL

RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	9.777,88
SUELDO BASE	7.002,48
ANTIGÜEDAD	1.378,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	10.861,20
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
TOTAL RETRIBUCIONES	20.639,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO E

TOTAL PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA - GRUPO E

RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	9.777,88
SUELDO BASE	7.002,48
ANTIGÜEDAD	1.378,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	10.861,20
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
TOTAL RETRIBUCIONES	20.639,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

TOTAL 19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	126.191,48
SUELDO BASE	114.418,06
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	11.773,42
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	592.317,13
SUELDO BASE	527.945,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	64.371,61
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	336.541,44
SUELDO BASE	294.167,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	42.374,40
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	562.474,36
SUELDO BASE	480.583,74
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	81.890,62
SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	580.038,76
SUELDO BASE	497.176,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	82.862,68
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	361.232,88
ANTIGÜEDAD	315.522,22
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	45.710,66
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.288.320,97
COMPLEMENTO DESTINO	1.096.396,19
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	7.169,16
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	184.463,02
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	292,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.727.732,06
COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.520.947,30
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	26.531,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	179.134,36
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	1.118,64
RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	9.777,88
SUELDO BASE	7.002,48
ANTIGÜEDAD	1.378,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	10.861,20
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
TOTAL RETRIBUCIONES	5.595.488,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

19 / 2311 - CENTRO HOGAR PROVINCIAL

20 / 2311 - BIENESTAR SOCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 8.260
TECNICO MEDIO (S.R.)

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 1.750
JEFE SERVICIO

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.260
TECNICO MEDIO GESTION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.535,28
ANTIGÜEDAD	2.233,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	301,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	31.138,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.514,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	57.805,22

COD. PUESTO: 9.610
JEFE UNIDAD
TECNICA

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.585
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.481,96
ANTIGÜEDAD	4.887,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	594,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	46.646,44

COD. PUESTO: 7.655
JEFE SECCION (DIF)
ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.865,28
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,28
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.833,52
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.365,64
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	11.698,80

COD. PUESTO: 13.095
TRABAJADOR SOCIAL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.692
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.491,80
ANTIGÜEDAD	2.221,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	270,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.005,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.174,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	33.279,68

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

20 / 2311 - BIENESTAR SOCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	41.194,74
SUELDO BASE	36.730,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.464,66
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	10.509,04
ANTIGÜEDAD	9.343,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.165,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	28.543,12
COMPLEMENTO DESTINO	22.866,72
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.811,12
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	69.183,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	55.596,00
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.365,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.753,72
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	149.430,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

20 / 2311 - BIENESTAR SOCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 11.321
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.350
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.704,60
ANTIGÜEDAD	1.474,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.849,50

COD. PUESTO: 14.130
JEFE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.735
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.835,76
ANTIGÜEDAD	1.587,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	247,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.854,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.814,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.087,46

COD. PUESTO: 14.131
ENCARGADO DE TELEASISTENCIA (DIF)

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	334,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	286,80
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	47,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.041,56
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.958,76
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	2.376,16

COD. PUESTO: 14.132
GESTOR DE EXPOSICIONES Y CONCURS

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.328,48
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.245,68
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	2.328,48

COD. PUESTO: 14.277
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

20 / 2311 - BIENESTAR SOCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	21.033,84
SUELDO BASE	18.385,44
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.648,40
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.540,36
ANTIGÜEDAD	3.062,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	477,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	11.761,40
COMPLEMENTO DESTINO	9.794,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	286,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.632,40
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	47,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	27.306,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	20.857,56
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.204,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.078,40
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	165,60
TOTAL RETRIBUCIONES	63.641,60

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

20 / 2311 - BIENESTAR SOCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 4.175
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 6.120
BIENESTAR SOCIAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 7.470
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 1.055
BIENESTAR SOCIAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 13.096
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 7.470
BIENESTAR SOCIAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 13.140
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 5.950
BIENESTAR SOCIAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 13.535
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 6.155
BIENESTAR SOCIAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

20 / 2311 - BIENESTAR SOCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 14.367
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 10.021
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

20 / 2311 - BIENESTAR SOCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	36.488,48
SUELDO BASE	31.220,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.268,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	22.702,00
COMPLEMENTO DESTINO	19.398,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.303,42
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	29.093,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	26.037,62
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.055,46
TOTAL RETRIBUCIONES	88.283,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

20 / 2311 - BIENESTAR SOCIAL

TOTAL 20 / 2311 - BIENESTAR SOCIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	41.194,74
SUELDO BASE	36.730,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.464,66
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	21.033,84
SUELDO BASE	18.385,44
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.648,40
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	36.488,48
SUELDO BASE	31.220,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.268,12
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	14.049,40
ANTIGÜEDAD	12.406,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.643,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	63.006,52
COMPLEMENTO DESTINO	52.059,70
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.152,08
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	8.746,94
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	47,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	125.582,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	102.491,18
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.570,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	8.887,58
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	633,48
TOTAL RETRIBUCIONES	301.355,30

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

20 / 2311 - BIENESTAR SOCIAL

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 6.195
TECNICO SUPERIOR (S.R.)

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.350
TECNICO (S.R.)

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 13.502
DIRECTOR AREA
CULTURA
C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 390
CULTURA
TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.211,52
ANTIGÜEDAD	6.539,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	672,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	36.364,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.741,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	73.621,88

COD. PUESTO: 5.105
JEFE SERVICIO
ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 8.310
CULTURA
ECONOMISTA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.899,68
ANTIGÜEDAD	5.319,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	580,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	63.417,54

COD. PUESTO: 4.480
JEFE SECCION
ARTES VISUALES, LITERARIAS Y ESCEN
C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 9.015
CULTURA
TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.802,88
ANTIGÜEDAD	1.634,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	168,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	44.851,44

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 11.570
JEFE SECCION
ACTIVIDADES CULTURALES
COD. PLAZA: 6.195
TECNICO SUPERIOR COMUNICACION S

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.408,64
ANTIGÜEDAD	4.904,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	504,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	48.457,20

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	62.463,12
SUELDO BASE	56.638,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.825,04
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	20.322,72
ANTIGÜEDAD	18.397,50
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.925,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	45.826,34
COMPLEMENTO DESTINO	39.279,72
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	6.546,62
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	101.735,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	95.890,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	5.844,96
TOTAL RETRIBUCIONES	230.348,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 13.060
TECNICO MEDIO (S.R.)

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.400
RESTAURADOR BELLAS ARTES (S.B.)

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 10.041
RESTAURADOR DE BELLAS ARTES

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
TOTAL RETRIBUCIONES	13.731,58

COD. PUESTO: 7.660
JEFE SECCION
JURIDICO-ADMINISTRATIVA

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.657
TECNICO MEDIO GESTION

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.534,50
ANTIGÜEDAD	3.095,54
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	438,96
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	44.698,86

COD. PUESTO: 5.120
DIRECTOR TECNICO
MUBAG

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.120
OFICIAL RESTAURADOR PINTURA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.980,32
ANTIGÜEDAD	5.332,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.144,68

COD. PUESTO: 11.006
TECNICO MEDIO PROTOCOLO

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.821
TECNICO MEDIO PROTOCOLO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.990,16
ANTIGÜEDAD	2.666,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.993,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.954,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.766,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	54.926,32
SUELDO BASE	48.973,44
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.952,88
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	12.504,98
ANTIGÜEDAD	11.094,02
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.410,96
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	25.504,78
COMPLEMENTO DESTINO	21.861,24
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.643,54
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	49.405,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	45.768,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.637,44
TOTAL RETRIBUCIONES	142.341,52

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 12.853
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 11.730
JEFE NEGOCIADO
PREMIOS CULTURALES Y PUBLICACION
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.810
CULTURA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.251,88
ANTIGÜEDAD	2.796,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	454,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.246,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.345,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	31.609,78

COD. PUESTO: 14.273
JEFE NEGOCIADO
PRESUPUESTOS Y ASUNTOS GENERALE
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 5.390
CULTURA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.243,98
ANTIGÜEDAD	2.816,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	427,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.246,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.345,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	31.601,88

COD. PUESTO: 8.005
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
VICEPRESIDENCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.578
CULTURA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.138,28
ANTIGÜEDAD	2.718,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	420,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	14.590,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.291,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	33.791,98

COD. PUESTO: 5.055
GESTOR ADMINISTRATIVO
ARTES MUSICALES Y ESCENICAS
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.497,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.666,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	14.043,42

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 5.170
GESTOR ADMINISTRATIVO
CONTROL PRESUPUESTARIO Y ASUNTC

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.497,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.666,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	14.043,42

COD. PUESTO: 13.503
TECNICO PROYECTOS CULTURALES

COD. PLAZA: 8.682
PROGRAMADOR-DINAMIZADOR CULTU

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.189,82
ANTIGÜEDAD	1.910,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	279,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.796,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.756,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.553,60

COD. PUESTO: 6.145
DINAMIZADOR CULTURAL

COD. PLAZA: 6.145
PROGRAMADOR-DINAMIZADOR CULTU

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.692,48
ANTIGÜEDAD	2.353,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	338,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.890,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.059,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.980,66

COD. PUESTO: 9.762
DINAMIZADOR CULTURAL

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.890,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.059,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	14.771,26

COD. PUESTO: 5.625
FOTOGRAFO

COD. PLAZA: 5.625
FOTOGRAFO

C.D.: 20 T.P.: A GRP.: C1
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.461,76
ANTIGÜEDAD	3.026,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	435,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.549,62
COMPLEMENTO DESTINO	5.613,96
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	935,66
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.676,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.845,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	30.204,98

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 8.175
RESTAURADOR BELLAS ARTES

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.175
AYUDANTE RESTAURACION

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.021,08
ANTIGÜEDAD	2.633,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	387,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.424,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.454,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	970,32
TOTAL RETRIBUCIONES	31.013,46

COD. PUESTO: 14.123
RESTAURADOR BELLAS ARTES

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.908
AYUDANTE RESTAURACION

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	421,21
COMPLEMENTO ESPECIFICO	381,22
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	39,99
TOTAL RETRIBUCIONES	1.233,04

COD. PUESTO: 11.571
TECNICO AUXILIAR EXPOSICIONES

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.930
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.989,68
ANTIGÜEDAD	2.596,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	393,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.176,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.427,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.563,30

COD. PUESTO: 6.150
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.732
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.084,80
ANTIGÜEDAD	2.647,98
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	436,82
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.277,02

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 11.027
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.398
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.692,48
ANTIGÜEDAD	2.353,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	338,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.884,70

COD. PUESTO: 5.085
GESTOR ADMINISTRATIVO
BECAS Y SUBVENCIONES

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.655
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.338,42
ANTIGÜEDAD	2.031,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	306,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.497,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.666,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	26.898,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	116.168,95
SUELDO BASE	101.490,59
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	14.678,36
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	32.104,66
ANTIGÜEDAD	27.884,46
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	4.220,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	87.087,56
COMPLEMENTO DESTINO	74.608,17
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	12.479,39
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	131.110,09
COMPLEMENTO ESPECIFICO	118.727,26
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	12.382,83
TOTAL RETRIBUCIONES	366.471,26

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 6.155
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 12.101
ENCARGADO (DIF)
SERVICIOS AUXILIARES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: C2
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.755,20
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.597,64
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	157,56
TOTAL RETRIBUCIONES	2.755,20

COD. PUESTO: 13.092
TECNICO AUXILIAR
MUSEO

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 9.689
TECNICO AUXILIAR MUSEO
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	274,41
COMPLEMENTO DESTINO	203,25
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	71,16
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	290,03
COMPLEMENTO ESPECIFICO	259,18
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	979,96

COD. PUESTO: 13.093
TECNICO AUXILIAR
MUSEO

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 9.690
TECNICO AUXILIAR MUSEO
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	274,41
COMPLEMENTO DESTINO	203,25
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	71,16
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	290,03
COMPLEMENTO ESPECIFICO	259,18
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	979,96

COD. PUESTO: 500
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 5.990
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.201,74
ANTIGÜEDAD	1.925,63
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	276,11
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.791,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 5.405
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 10.032
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	533,24
ANTIGÜEDAD	457,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	75,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.122,90

COD. PUESTO: 12.980
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.461
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 13.212
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.265
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	514,17
ANTIGÜEDAD	438,61
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	75,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.103,83

COD. PUESTO: 14.390
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.175
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 15.142
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CULTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 10.112
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.807,34
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.156,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.478,99
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	725,19
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.415,53

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	45.711,34
SUELDO BASE	39.179,70
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	6.531,64
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.249,15
ANTIGÜEDAD	2.821,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	427,23
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	28.471,01
COMPLEMENTO DESTINO	24.367,19
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	4.103,82
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	39.269,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	32.679,45
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.597,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.834,75
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	157,56
TOTAL RETRIBUCIONES	116.700,90

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 13.046
AUXILIAR MUSEO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.645
AUXILIAR MUSEO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	239,78
COMPLEMENTO ESPECIFICO	208,69
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	833,01

COD. PUESTO: 13.047
AUXILIAR MUSEO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.646
AUXILIAR MUSEO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	239,78
COMPLEMENTO ESPECIFICO	208,69
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	833,01

COD. PUESTO: 13.048
AUXILIAR MUSEO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.647
AUXILIAR MUSEO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	239,78
COMPLEMENTO ESPECIFICO	208,69
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	833,01

COD. PUESTO: 13.049
AUXILIAR MUSEO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.648
AUXILIAR MUSEO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	239,78
COMPLEMENTO ESPECIFICO	208,69
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	833,01

COD. PUESTO: 13.050
AUXILIAR MUSEO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.649
AUXILIAR MUSEO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	239,78
COMPLEMENTO ESPECIFICO	208,69
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	833,01

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 13.051
AUXILIAR MUSEO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.650
AUXILIAR MUSEO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	239,78
COMPLEMENTO ESPECIFICO	208,69
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	833,01

COD. PUESTO: 13.052
AUXILIAR MUSEO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CULTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.651
AUXILIAR MUSEO

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	239,78
COMPLEMENTO ESPECIFICO	208,69
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31,09
TOTAL RETRIBUCIONES	833,01

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO E

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO E

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	2.668,47
SUELDO BASE	1.976,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	691,95
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.484,14
COMPLEMENTO DESTINO	1.099,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	384,86
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.678,46
COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.460,83
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	217,63
TOTAL RETRIBUCIONES	5.831,07

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

TOTAL 21 / 3301 - CULTURA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	62.463,12
SUELDO BASE	56.638,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.825,04
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	54.926,32
SUELDO BASE	48.973,44
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.952,88
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	116.168,95
SUELDO BASE	101.490,59
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	14.678,36
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	45.711,34
SUELDO BASE	39.179,70
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	6.531,64
SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	2.668,47
SUELDO BASE	1.976,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	691,95
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	68.181,51
ANTIGÜEDAD	60.197,90
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	7.983,61
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	188.373,83
COMPLEMENTO DESTINO	161.215,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	27.158,23
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	323.199,27
COMPLEMENTO ESPECIFICO	294.526,46
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.597,64
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	25.917,61
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	157,56
TOTAL RETRIBUCIONES	861.692,81

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3301 - CULTURA

21 / 3302 - AUDITORIO PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 7.825
OFICIAL INSPECCION Y PROTECCION (S

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
UNIDAD APOYO AL ADDA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.986
COORDINADOR
MANTENIMIENTO Y MONTAJES
C.D.: 19 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 7.825
UNIDAD APOYO AL ADDA OFICIAL DE INSPECCION Y PROTECCIC
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.085,62
ANTIGÜEDAD	2.671,26
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	414,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.215,30
COMPLEMENTO DESTINO	5.327,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	887,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.388,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.089,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	35.206,40

COD. PUESTO: 13.987
COORDINADOR
ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.736
UNIDAD APOYO AL ADDA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.102,38
ANTIGÜEDAD	1.816,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	285,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	14.850,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.551,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	33.350,36

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3302 - AUDITORIO PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	21.033,84
SUELDO BASE	18.385,44
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.648,40
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.188,00
ANTIGÜEDAD	4.487,94
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	700,06
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.096,00
COMPLEMENTO DESTINO	10.368,00
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.728,00
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	30.238,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.640,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.598,24
TOTAL RETRIBUCIONES	68.556,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3302 - AUDITORIO PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 13.992
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
UNIDAD APOYO AL ADDA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3302 - AUDITORIO PROVINCIAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3302 - AUDITORIO PROVINCIAL

TOTAL 21 / 3302 - AUDITORIO PROVINCIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	21.033,84
SUELDO BASE	18.385,44
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.648,40
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.188,00
ANTIGÜEDAD	4.487,94
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	700,06
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.096,00
COMPLEMENTO DESTINO	10.368,00
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.728,00
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	30.238,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.640,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.598,24
TOTAL RETRIBUCIONES	68.556,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

21 / 3302 - AUDITORIO PROVINCIAL

22 / 3401 - DEPORTES

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
DEPORTES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 13.504
JEFE SERVICIO

COD. PLAZA: 6.175
TECNICO ESPECIALISTA EN DEPORTES

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.370,97
ANTIGÜEDAD	3.950,67
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	420,30
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.413,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.789,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	57.342,75

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
DEPORTES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 14.073
JEFE SECCION
ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO

COD. PLAZA: 7.660
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.009,60
ANTIGÜEDAD	5.449,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	560,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	49.058,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

22 / 3401 - DEPORTES

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	31.231,56
SUELDO BASE	28.319,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.912,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	10.380,57
ANTIGÜEDAD	9.399,87
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	980,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	22.169,70
COMPLEMENTO DESTINO	19.002,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.167,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	42.619,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	39.696,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.922,48
TOTAL RETRIBUCIONES	106.400,91

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

22 / 3401 - DEPORTES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
DEPORTES
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 5.145
JEFE NEGOCIADO
ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 9.652
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.871,66
ANTIGÜEDAD	2.489,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	382,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.353,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.314,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	33.336,64

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
DEPORTES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 6.125
ASISTENTE ADMINISTRATIVO (DIF)

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	4.913,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.622,28
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	4.913,04

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
DEPORTES
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 12.098
JEFE GRUPO (DIF)
PLAN INSTALACIONES DEPORTIVAS

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	859,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.958,72
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.875,92
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	82,80
TOTAL RETRIBUCIONES	3.818,64

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
DEPORTES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 7.700
GESTOR ADMINISTRATIVO

COD. PLAZA: 7.700
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
DEPORTES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 13.142
GESTOR ADMINISTRATIVO

COD. PLAZA: 7.175
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.758,96
ANTIGÜEDAD	3.269,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	489,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.951,18

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

22 / 3401 - DEPORTES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 15.057
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 5.145
DEPORTES ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.041,78
ANTIGÜEDAD	2.598,90
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	442,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.234,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

22 / 3401 - DEPORTES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	31.550,76
SUELDO BASE	27.578,16
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.972,60
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	9.672,40
ANTIGÜEDAD	8.357,10
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.315,30
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	25.092,52
COMPLEMENTO DESTINO	20.770,80
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.461,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	41.613,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	30.456,84
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.498,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.284,52
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	373,56
TOTAL RETRIBUCIONES	116.843,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

22 / 3401 - DEPORTES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 6.075
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
DEPORTES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.075
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 6.575
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
DEPORTES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.575
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 11.430
GESTOR ADMINISTRATIVO (DIF)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
DEPORTES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	960,36
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	960,36
TOTAL RETRIBUCIONES	960,36

COD. PUESTO: 7.685
DINAMIZADOR DEPORTIVO

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
DEPORTES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.685
DINAMIZADOR DEPORTIVO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.784,74
ANTIGÜEDAD	2.386,51
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	398,23
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.140,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.309,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.720,64

COD. PUESTO: 10.508
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
DEPORTES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.661
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.866,34
ANTIGÜEDAD	1.601,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	264,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.877,46
COMPLEMENTO DESTINO	4.180,68
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	696,78
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.467,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.718,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.125,32

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

22 / 3401 - DEPORTES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 10.999
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
DEPORTES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.814
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	227,60
COMPLEMENTO DESTINO	168,58
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	59,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	230,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	904,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

22 / 3401 - DEPORTES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	27.574,12
SUELDO BASE	23.569,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.004,60
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.651,08
ANTIGÜEDAD	3.988,39
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	662,69
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	16.790,66
COMPLEMENTO DESTINO	14.335,35
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.455,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	25.247,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	21.896,96
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	960,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.389,82
TOTAL RETRIBUCIONES	74.263,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

22 / 3401 - DEPORTES

TOTAL 22 / 3401 - DEPORTES

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	31.231,56
SUELDO BASE	28.319,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.912,52
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	31.550,76
SUELDO BASE	27.578,16
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.972,60
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	36.488,48
SUELDO BASE	31.220,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.268,12
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	24.704,05
ANTIGÜEDAD	21.745,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.958,69
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	64.052,88
COMPLEMENTO DESTINO	54.108,75
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	9.084,21
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	109.479,34
COMPLEMENTO ESPECIFICO	92.050,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.458,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	8.596,82
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	373,56
TOTAL RETRIBUCIONES	297.507,07

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

22 / 3401 - DEPORTES

23 / 2311 - IGUALDAD Y JUVENTUD

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 1.545
TECNICO (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
IGUALDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 11.899
JEFE SERVICIO
IGUALDAD Y JUVENTUD
COD. PLAZA: 1.125
TECNICO

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
IGUALDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.960,57
ANTIGÜEDAD	3.548,43
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	412,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	61.478,43

COD. PUESTO: 9.624
TECNICO
COD. PLAZA: 8.554
TECNICO

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
IGUALDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.867,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.077,40

COD. PUESTO: 13.056
TECNICO
IGUALDAD DE GENERO
COD. PLAZA: 9.653
TECNICO SUPERIOR

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
IGUALDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	694,29
SUELDO BASE	570,95
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	123,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	354,37
COMPLEMENTO DESTINO	262,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	91,89
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	439,13
COMPLEMENTO ESPECIFICO	396,30
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.487,79

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

23 / 2311 - IGUALDAD Y JUVENTUD

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	31.925,85
SUELDO BASE	28.889,99
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.035,86
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.960,57
ANTIGÜEDAD	3.548,43
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	412,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	20.891,39
COMPLEMENTO DESTINO	17.865,64
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.025,75
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	40.265,81
COMPLEMENTO ESPECIFICO	37.560,42
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.705,39
TOTAL RETRIBUCIONES	97.043,62

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

23 / 2311 - IGUALDAD Y JUVENTUD

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
IGUALDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 14.274
JEFE UNIDAD
TECNICA
COD. PLAZA: 1.750
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.478,68
ANTIGÜEDAD	5.776,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	702,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.180,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	26.557,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	58.790,86

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
IGUALDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.165
TECNICO MEDIO
DROGODEPENDENCIA
COD. PLAZA: 9.923
TECNICO MEDIO EN DROGODEPENDEN

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	338,33
COMPLEMENTO ESPECIFICO	304,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.287,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

23 / 2311 - IGUALDAD Y JUVENTUD

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	14.351,31
SUELDO BASE	12.737,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.614,27
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.478,68
ANTIGÜEDAD	5.776,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	702,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.729,04
COMPLEMENTO DESTINO	9.158,01
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.571,03
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.518,89
COMPLEMENTO ESPECIFICO	26.861,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.657,61
TOTAL RETRIBUCIONES	60.077,92

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

23 / 2311 - IGUALDAD Y JUVENTUD

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 8.962
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
IGUALDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 8.155
RESPONSABLE UNIDAD
ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
COD. PLAZA: 8.360
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
IGUALDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.071,80
ANTIGÜEDAD	1.802,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	269,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.822,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.783,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.292,22

COD. PUESTO: 7.465
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 445
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
IGUALDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.185,40
ANTIGÜEDAD	1.881,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	303,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.330,30

COD. PUESTO: 6.355
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
IGUALDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	12.675,30

COD. PUESTO: 13.045
GESTOR ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 8.457
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
IGUALDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.627,80
ANTIGÜEDAD	3.156,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	471,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.820,02

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

23 / 2311 - IGUALDAD Y JUVENTUD

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	31.550,76
SUELDO BASE	27.578,16
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.972,60
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.885,00
ANTIGÜEDAD	6.840,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.044,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	22.519,00
COMPLEMENTO DESTINO	19.302,00
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.217,00
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	39.163,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	35.587,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.575,28
TOTAL RETRIBUCIONES	101.117,84

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

23 / 2311 - IGUALDAD Y JUVENTUD

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 14.039
ANIMADOR JUVENIL

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
IGUALDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.870
ANIMADOR JUVENIL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	263,62
COMPLEMENTO ESPECIFICO	232,77
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	937,94

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

23 / 2311 - IGUALDAD Y JUVENTUD

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	263,62
COMPLEMENTO ESPECIFICO	232,77
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	937,94

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

23 / 2311 - IGUALDAD Y JUVENTUD

TOTAL 23 / 2311 - IGUALDAD Y JUVENTUD

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	31.925,85
SUELDO BASE	28.889,99
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.035,86
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	14.351,31
SUELDO BASE	12.737,04
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.614,27
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	31.550,76
SUELDO BASE	27.578,16
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.972,60
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	18.324,25
ANTIGÜEDAD	16.165,35
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.158,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	54.398,23
COMPLEMENTO DESTINO	46.517,34
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	7.880,89
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	108.211,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	100.242,27
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	7.969,13
TOTAL RETRIBUCIONES	259.177,32

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

23 / 2311 - IGUALDAD Y JUVENTUD

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 14.099
DIRECTOR AREA
COOPERACION
C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 1.300
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES ECONOMISTA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.903,72
ANTIGÜEDAD	6.237,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	666,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	36.364,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.741,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	73.314,08

COD. PUESTO: 6.975
JEFE SERVICIO
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 6.975
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.918,78
ANTIGÜEDAD	5.358,38
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	560,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	63.436,64

COD. PUESTO: 14.301
JEFE SECCIÓN
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	27.432,78

COD. PUESTO: 9.671
JEFE UNIDAD
JURIDICO ADMINISTRATIVA
C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 9.059
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.297,96
ANTIGÜEDAD	2.967,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	330,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	23.740,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.117,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	53.054,34

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 14.094
TECNICO

C.D.: 22 T.P.: I GRP.: A1
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.885
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	719,80
ANTIGÜEDAD	635,74
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	84,06
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.867,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.797,20

COD. PUESTO: 13.506
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PI

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.760
INGENIERO CAMINOS, CANALES Y PUE

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	694,29
SUELDO BASE	570,95
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	123,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	405,15
COMPLEMENTO DESTINO	300,09
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	105,06
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	482,35
COMPLEMENTO ESPECIFICO	439,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.581,79

COD. PUESTO: 14.254
ARQUITECTO

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.979
ARQUITECTO SUPERIOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.939,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.900,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.237,84

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	78.773,19
SUELDO BASE	71.368,55
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	7.404,64
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	16.840,26
ANTIGÜEDAD	15.199,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.640,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	63.681,51
COMPLEMENTO DESTINO	54.536,97
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	9.144,54
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	130.559,71
COMPLEMENTO ESPECIFICO	122.269,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	8.290,43
TOTAL RETRIBUCIONES	289.854,67

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 11.815
INGENIERO TECNICO OO.PP. (S.R.)

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 11.816
INGENIERO TECNICO OO.PP. (S.R.)

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 11.886
INGENIERO TECNICO OO.PP. (S.R.)

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 12.350
INGENIERO TECNICO OO.PP. (S.R.)

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 12.351
INGENIERO TECNICO OO.PP. (S.R.)

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.394
JEFE SERVICIO
TECNICO
COD. PLAZA: 7.930
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.983,60
ANTIGÜEDAD	4.443,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	540,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	31.138,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.514,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	60.253,54

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 14.395
JEFE ZONA A Y COORD. DE OBRAS

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.392
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.916,10
ANTIGÜEDAD	2.592,10
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	20.136,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.837,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	46.011,26

COD. PUESTO: 14.396
JEFE ZONA B Y COORD. DE SERVICIOS

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.393
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.916,10
ANTIGÜEDAD	2.592,10
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	20.136,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.837,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	46.011,26

COD. PUESTO: 6.985
JEFE SECCION
DE PRESUPUESTO Y GESTION ECONOM

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.985
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.983,60
ANTIGÜEDAD	4.443,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	540,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	22.484,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	20.860,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	50.426,20

COD. PUESTO: 11.725
JEFE UNIDAD (S.R.)

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 11.727
JEFE DE OFICINA TECNICA

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.335
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.380,71
ANTIGÜEDAD	2.110,71
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	270,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	20.136,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.837,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	45.475,87

COD. PUESTO: 4.465
TECNICO GESTION (DIF)
PLANES Y OBRAS

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	932,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.614,32
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.146,44
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	12.547,08

COD. PUESTO: 4.505
TECNICO GESTION (DIF)
PLANES Y OBRAS

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	932,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.614,32
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.146,44
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	12.547,08

COD. PUESTO: 14.381
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 10.035
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.882,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.843,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.753,06

COD. PUESTO: 11.065
ARQUITECTO TECNICO

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.365
ARQUITECTO TECNICO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.001,92
ANTIGÜEDAD	1.750,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	251,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.882,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.843,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.754,98

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 14.142
ARQUITECTO TECNICO

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.405
ARQUITECTO TECNICO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	379,78
COMPLEMENTO DESTINO	281,30
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	98,48
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	439,73
COMPLEMENTO ESPECIFICO	396,90
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.439,24

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	96.740,79
SUELDO BASE	86.197,20
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	10.543,59
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	20.182,03
ANTIGÜEDAD	17.932,43
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.249,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	65.831,34
COMPLEMENTO DESTINO	54.783,62
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,52
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	9.182,20
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	159.465,41
COMPLEMENTO ESPECIFICO	126.971,46
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.292,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	9.265,31
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	935,76
TOTAL RETRIBUCIONES	342.219,57

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 13.058
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.228
JEFE GRUPO
CONTRATACION DE SERVICIOS
COD. PLAZA: 9.737
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.379,44
ANTIGÜEDAD	2.904,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.195,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.363,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	28.972,06

COD. PUESTO: 14.100
ADMINISTRADOR SISTEMAS DE INFORM

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 1.030
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.492,34
ANTIGÜEDAD	3.040,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	452,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.638,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.599,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.242,52

COD. PUESTO: 890
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.654
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.220,40
ANTIGÜEDAD	1.924,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	296,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.365,30

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 7.735
DELINEANTE PROYECTISTA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.735
DELINEANTE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.856,78
ANTIGÜEDAD	2.493,78
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	363,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.049,00

COD. PUESTO: 8.958
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.456
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.374,32
ANTIGÜEDAD	2.932,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	441,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.566,54

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	52.584,60
SUELDO BASE	45.963,60
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	6.621,00
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	15.323,28
ANTIGÜEDAD	13.295,70
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.027,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	30.113,30
COMPLEMENTO DESTINO	25.811,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	4.301,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	48.174,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	43.767,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	4.406,52
TOTAL RETRIBUCIONES	146.195,42

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 13.057
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 9.672
JEFE GRUPO
CONTRATACION DE OBRAS
COD. PLAZA: 4.435
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.066,13
ANTIGÜEDAD	2.631,66
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	434,47
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.195,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.363,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	27.056,19

COD. PUESTO: 14.229
ENCARGADO
ASUNTOS GENERALES
COD. PLAZA: 8.401
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.666,20
ANTIGÜEDAD	2.288,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.210,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.379,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	25.671,66

COD. PUESTO: 4.460
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 4.460
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.522,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 7.020
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 7.020
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.399,58
ANTIGÜEDAD	2.059,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	340,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.989,24

COD. PUESTO: 7.315
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 7.315
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.399,58
ANTIGÜEDAD	2.059,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	340,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.989,24

COD. PUESTO: 10.997
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.730
AUXILIAR OFIMATICA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.399,58
ANTIGÜEDAD	2.059,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	340,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.989,24

COD. PUESTO: 12.170
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.080
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.704,60
ANTIGÜEDAD	1.474,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.294,26

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 13.145
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 5.600
PLANES Y OBRAS MUNICIPALES AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.440,94
ANTIGÜEDAD	1.222,55
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	218,39
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.030,60

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	71.314,88
SUELDO BASE	61.206,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	10.108,16
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	19.009,43
ANTIGÜEDAD	16.313,33
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.696,10
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	45.038,00
COMPLEMENTO DESTINO	38.604,00
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	6.434,00
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	60.180,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	54.027,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	6.153,12
TOTAL RETRIBUCIONES	195.542,91

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

TOTAL 24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	78.773,19
SUELDO BASE	71.368,55
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	7.404,64
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	96.740,79
SUELDO BASE	86.197,20
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	10.543,59
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	52.584,60
SUELDO BASE	45.963,60
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	6.621,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	71.314,88
SUELDO BASE	61.206,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	10.108,16
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	71.355,00
ANTIGÜEDAD	62.740,78
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	8.614,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	204.664,15
COMPLEMENTO DESTINO	173.735,99
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,52
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	29.062,64
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	398.379,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	347.035,94
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.292,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	28.115,38
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	935,76
TOTAL RETRIBUCIONES	973.812,57

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

24 / 4501 - PLANES Y OBRAS MUNICIPALES

25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 5.525
JEFE SERVICIO

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 1.120
DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.507,20
ANTIGÜEDAD	4.086,90
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	420,30
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	62.025,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.507,20
ANTIGÜEDAD	4.086,90
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	420,30
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	62.025,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 11.810
TECNICO MEDIO GESTION (S.R.)

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
DESARROLLO ECONOMICO Y
SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 11.731
JEFE UNIDAD
TECNICA
COD. PLAZA: 5.535
TECNICO MEDIO GESTION

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
DESARROLLO ECONOMICO Y
SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.485,24
ANTIGÜEDAD	3.999,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	486,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	45.649,72

COD. PUESTO: 5.535
TECNICO MEDIO (DIF)
GESTION FOMENTO

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
DESARROLLO ECONOMICO Y
SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	465,84
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	465,84
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.704,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.704,60
TOTAL RETRIBUCIONES	2.170,44

COD. PUESTO: 13.059
TECNICO MEDIO
GESTION FOMENTO
COD. PLAZA: 9.965
AGENTE DESARROLLO LOCAL

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
DESARROLLO ECONOMICO Y
SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	354,37
COMPLEMENTO DESTINO	262,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	91,89
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	407,06
COMPLEMENTO ESPECIFICO	372,81
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.381,16

COD. PUESTO: 14.252
TECNICO MEDIO
GESTION FOMENTO
COD. PLAZA: 9.975
AGENTE DESARROLLO LOCAL

C.D.: 22 T.P.: I GRP.: A2
DESARROLLO ECONOMICO Y
SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	799,86
ANTIGÜEDAD	686,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	113,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.077,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.245,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	32.202,74

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 14.163
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.921
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	338,33
COMPLEMENTO ESPECIFICO	304,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.287,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	28.702,62
SUELDO BASE	25.474,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.228,54
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.285,10
ANTIGÜEDAD	4.685,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	599,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	17.970,49
COMPLEMENTO DESTINO	14.924,41
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	465,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.580,24
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	30.732,91
COMPLEMENTO ESPECIFICO	26.829,45
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.704,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.198,86
TOTAL RETRIBUCIONES	82.691,12

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 9.600
JEFE NEGOCIADO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 7.165
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.029,88
ANTIGÜEDAD	3.500,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	529,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.246,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.345,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	32.387,78

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 11.322
ASISTENTE ADMINISTRATIVO (DIF)

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	4.913,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.622,28
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	4.913,04

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.366
TECNICO AUXILIAR SECTOR PRIMARIO
COD. PLAZA: 10.020
TECNICO AUXILIAR DE FOMENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.461,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.630,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	24.524,46

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 6.205
GESTOR ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 9.643
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.906,54
ANTIGÜEDAD	2.505,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	400,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.098,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.332
TECNICO AUXILIAR
AHORRO ENERGETICO
COD. PLAZA: 8.931
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.034,08
ANTIGÜEDAD	3.479,22
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	554,86
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.092,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.190,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	42.067,68
SUELDO BASE	36.770,88
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.296,80
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	10.970,50
ANTIGÜEDAD	9.485,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.484,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	24.232,60
COMPLEMENTO DESTINO	20.770,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.461,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	37.843,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.701,44
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.622,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.228,84
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	115.114,10

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 9.073
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.205
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

TOTAL 25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	28.702,62
SUELDO BASE	25.474,08
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.228,54
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	42.067,68
SUELDO BASE	36.770,88
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.296,80
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	20.762,80
ANTIGÜEDAD	18.258,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.504,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	55.404,61
COMPLEMENTO DESTINO	46.980,66
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	465,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	7.958,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	97.823,73
COMPLEMENTO ESPECIFICO	84.124,18
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.326,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	7.081,91
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	260.792,74

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

25 / 4301 - DESARROLLO ECONOMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 8.500
INGENIERO MONTES (S.R.)

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 11.047
JEFE UNIDAD (S.R.)

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.270
DIRECTOR AREA
MEDIO AMBIENTE, ENERGIA Y RESIDUO
C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 8.418
MEDIO AMBIENTE ECONOMISTA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.807,68
ANTIGÜEDAD	4.359,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	448,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	36.364,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.741,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	71.218,04

COD. PUESTO: 12.887
JEFE SERVICIO
MEDIO AMBIENTE
C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 8.417
MEDIO AMBIENTE INGENIERO MONTES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.605,76
ANTIGÜEDAD	3.269,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	336,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	61.123,62

COD. PUESTO: 14.305
INGENIERO MONTES
C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 9.993
MEDIO AMBIENTE INGENIERO MONTES
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.807,68
ANTIGÜEDAD	4.359,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	448,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.398,82
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
GRADO CONSOLIDADO	3.185,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	530,88
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.999,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.960,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	43.821,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 9.623
TECNICO SUPERIOR (DIF)
GESTION MEDIOAMBIENTAL

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	460,32
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	321,24
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	139,08
TOTAL RETRIBUCIONES	460,32

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	46.847,34
SUELDO BASE	42.478,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.368,78
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	13.221,12
ANTIGÜEDAD	11.988,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.232,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	39.771,20
COMPLEMENTO DESTINO	30.904,32
GRADO CONSOLIDADO	3.185,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	5.150,72
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	530,88
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	76.784,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	72.038,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	321,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	4.285,92
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	139,08
TOTAL RETRIBUCIONES	176.623,94

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 6.525
INGENIERO TECNICO FORESTAL (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.510
INGENIERO TECNICO FORESTAL (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.330
JEFE UNIDAD
TECNICA DE OBRAS, PROYECTOS Y GES
COD. PLAZA: 8.419
INGENIERO TECNICO FORESTAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	22.546,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	20.923,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	48.993,88

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.449
JEFE PROYECTOS
GESTION FORESTAL Y PLANES MEDIOAI
COD. PLAZA: 6.525
INGENIERO TECNICO FORESTAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.054,19
ANTIGÜEDAD	2.703,19
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	351,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	16.042,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.743,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	41.511,35

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A2
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.354
TECNICO GESTION ECONOMICA

COD. PLAZA: 10.008
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.154,80

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 13.061
INGENIERO TECNICO FORESTAL

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.658
INGENIERO TECNICO FORESTAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	354,37
COMPLEMENTO DESTINO	262,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	91,89
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	435,03
COMPLEMENTO ESPECIFICO	392,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.409,13

COD. PUESTO: 14.159
INGENIERO TECNICO FORESTAL

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.917
INGENIERO TECNICO FORESTAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	354,37
COMPLEMENTO DESTINO	262,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	91,89
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	435,03
COMPLEMENTO ESPECIFICO	392,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.409,13

COD. PUESTO: 8.405
TECNICO MEDIO
MEDIOAMBIENTE

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.397
INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.990,16
ANTIGÜEDAD	2.666,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.766,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.727,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.082,92

COD. PUESTO: 14.355
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 10.009
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.360,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	32.132,06

COD. PUESTO: 14.397
INGENIERO TECNICO AGRICOLA

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 10.040
INGENIERO TECNICO AGRICOLA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.765,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.726,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.091,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	83.628,94
SUELDO BASE	74.447,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	9.181,42
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	9.532,87
ANTIGÜEDAD	8.479,87
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.053,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	48.996,84
COMPLEMENTO DESTINO	41.914,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	7.082,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	79.626,18
COMPLEMENTO ESPECIFICO	72.807,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	6.818,50
TOTAL RETRIBUCIONES	221.784,83

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 14.356
CAPATAZ FORESTAL (S.B.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 10.010
CAPATAZ FORESTAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
TOTAL RETRIBUCIONES	10.516,92

COD. PUESTO: 14.357
CAPATAZ FORESTAL (S.B.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 10.011
CAPATAZ FORESTAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
TOTAL RETRIBUCIONES	10.516,92

COD. PUESTO: 6.115
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.741
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.102,38
ANTIGÜEDAD	1.816,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	285,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.247,28

COD. PUESTO: 13.152
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.747
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.984,36
ANTIGÜEDAD	1.709,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	275,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.176,58

COD. PUESTO: 14.207
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.170
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.025,58
ANTIGÜEDAD	3.497,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	527,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
GRADO CONSOLIDADO	286,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	47,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.552,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 11.046
TECNICO AUXILIAR (DIF)
DOCUMENTACION

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	573,12
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	573,12
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	960,36
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	960,36
TOTAL RETRIBUCIONES	1.533,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	52.584,60
SUELDO BASE	45.963,60
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	6.621,00
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	8.112,32
ANTIGÜEDAD	7.023,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.088,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	17.546,02
COMPLEMENTO DESTINO	14.261,40
GRADO CONSOLIDADO	286,80
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	573,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.376,90
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	47,80
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	26.300,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.804,20
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	960,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.536,08
TOTAL RETRIBUCIONES	104.543,58

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 12.355
CAPATAZ FORESTAL (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 12.356
CAPATAZ FORESTAL

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 9.398
CAPATAZ FORESTAL
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.561,58
ANTIGÜEDAD	1.334,90
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	226,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.461,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.629,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	24.483,24

COD. PUESTO: 12.886
ENCARGADO
OBRAS MEDIOAMBIENTALES

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 9.397
CAPATAZ FORESTAL
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.733,03
ANTIGÜEDAD	1.487,46
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	245,57
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.045,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.006,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	27.239,25

COD. PUESTO: 7.025
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 7.025
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.932,82
ANTIGÜEDAD	2.517,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	415,58
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.522,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 13.132
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 9.999
MEDIO AMBIENTE AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.539,46
ANTIGÜEDAD	2.203,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	335,66
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.129,12

COD. PUESTO: 13.146
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 7.370
MEDIO AMBIENTE AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	36.072,96
SUELDO BASE	30.911,86
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.161,10
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	8.766,89
ANTIGÜEDAD	7.543,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.223,49
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	22.443,20
COMPLEMENTO DESTINO	19.206,89
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	3.236,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	34.053,50
COMPLEMENTO ESPECIFICO	30.655,33
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.398,17
TOTAL RETRIBUCIONES	101.336,55

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

TOTAL 26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	46.847,34
SUELDO BASE	42.478,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.368,78
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	83.628,94
SUELDO BASE	74.447,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	9.181,42
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	52.584,60
SUELDO BASE	45.963,60
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	6.621,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	36.072,96
SUELDO BASE	30.911,86
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.161,10
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	39.633,20
ANTIGÜEDAD	35.035,35
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	4.597,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	128.757,26
COMPLEMENTO DESTINO	106.287,37
GRADO CONSOLIDADO	3.472,08
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	573,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	17.846,01
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	578,68
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	216.764,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	198.305,25
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.281,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	17.038,67
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	139,08
TOTAL RETRIBUCIONES	604.288,90

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

26 / 1701 - MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

DIPUTADOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 15.097
PRESIDENTE

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A COD. PLAZA: 10.075
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	83.227,34
RETRIBUCIONES	83.227,34
TOTAL RETRIBUCIONES	83.227,34

COD. PUESTO: 15.098
VICEPRESIDENTE
PRIMERO

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A COD. PLAZA: 10.076
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	73.240,86
RETRIBUCIONES	73.240,86
TOTAL RETRIBUCIONES	73.240,86

COD. PUESTO: 15.099
VICEPRESIDENTE
SEGUNDO

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A COD. PLAZA: 10.077
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	73.240,86
RETRIBUCIONES	73.240,86
TOTAL RETRIBUCIONES	73.240,86

COD. PUESTO: 15.100
DIPUTADO PORTAVOZ
GOBIERNO

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A1 COD. PLAZA: 10.078
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	73.240,86
RETRIBUCIONES	73.240,86
TOTAL RETRIBUCIONES	73.240,86

COD. PUESTO: 15.101
DIPUTADO PORTAVOZ
GRUPO POPULAR

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A1 COD. PLAZA: 10.079
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	73.240,86
RETRIBUCIONES	73.240,86
TOTAL RETRIBUCIONES	73.240,86

COD. PUESTO: 15.102
DIPUTADO PORTAVOZ
GRUPO SOCIALISTA

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A1 COD. PLAZA: 10.080
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	73.240,86
RETRIBUCIONES	73.240,86
TOTAL RETRIBUCIONES	73.240,86

COD. PUESTO: 15.103
DIPUTADO PORTAVOZ
GRUPO CIUDADANOS

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A COD. PLAZA: 10.081
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	73.240,86
RETRIBUCIONES	73.240,86
TOTAL RETRIBUCIONES	73.240,86

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 /9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

DIPUTADOS - GRUPO A1

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A1
CORPORACION

COD. PUESTO: 15.104
DIPUTADO PORTAVOZ
GRUPO COMPROMIS
COD. PLAZA: 10.082
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	73.240,86
RETRIBUCIONES	73.240,86
TOTAL RETRIBUCIONES	73.240,86

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A
CORPORACION

COD. PUESTO: 15.113
DIPUTADO PORTAVOZ ADJ.
GRUPO POPULAR
COD. PLAZA: 10.091
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	70.448,14
RETRIBUCIONES	70.448,14
TOTAL RETRIBUCIONES	70.448,14

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A1
CORPORACION

COD. PUESTO: 15.105
DIPUTADO DELEGADO
COD. PLAZA: 10.083
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	68.448,10
RETRIBUCIONES	68.448,10
TOTAL RETRIBUCIONES	68.448,10

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A1
CORPORACION

COD. PUESTO: 15.106
DIPUTADO DELEGADO
COD. PLAZA: 10.084
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	68.448,10
RETRIBUCIONES	68.448,10
TOTAL RETRIBUCIONES	68.448,10

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A
CORPORACION

COD. PUESTO: 15.107
DIPUTADO DELEGADO
COD. PLAZA: 10.085
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	68.448,10
RETRIBUCIONES	68.448,10
TOTAL RETRIBUCIONES	68.448,10

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A
CORPORACION

COD. PUESTO: 15.108
DIPUTADO DELEGADO
COD. PLAZA: 10.086
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	68.448,10
RETRIBUCIONES	68.448,10
TOTAL RETRIBUCIONES	68.448,10

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A1
CORPORACION

COD. PUESTO: 15.109
DIPUTADO DELEGADO
COD. PLAZA: 10.087
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	68.448,10
RETRIBUCIONES	68.448,10
TOTAL RETRIBUCIONES	68.448,10

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

DIPUTADOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 15.110
DIPUTADO DELEGADO

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A COD. PLAZA: 10.088
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	68.448,10
RETRIBUCIONES	68.448,10
TOTAL RETRIBUCIONES	68.448,10

COD. PUESTO: 15.111
DIPUTADO DELEGADO

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A COD. PLAZA: 10.089
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	68.448,10
RETRIBUCIONES	68.448,10
TOTAL RETRIBUCIONES	68.448,10

COD. PUESTO: 15.112
DIPUTADO DELEGADO

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A1 COD. PLAZA: 10.090
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	68.448,10
RETRIBUCIONES	68.448,10
TOTAL RETRIBUCIONES	68.448,10

COD. PUESTO: 15.114
DIPUTADO DELEGADO

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A1 COD. PLAZA: 10.092
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	68.448,10
RETRIBUCIONES	68.448,10
TOTAL RETRIBUCIONES	68.448,10

COD. PUESTO: 15.116
DIPUTADO DED. 100%

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A1 COD. PLAZA: 10.094
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	68.448,10
RETRIBUCIONES	68.448,10
TOTAL RETRIBUCIONES	68.448,10

COD. PUESTO: 15.115
DIPUTADO DED. PARCIAL 75%

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A COD. PLAZA: 10.093
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	51.336,04
RETRIBUCIONES	51.336,04
TOTAL RETRIBUCIONES	51.336,04

COD. PUESTO: 15.117
DIPUTADO DED. PARCIAL 75%

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A COD. PLAZA: 10.095
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	51.336,04
RETRIBUCIONES	51.336,04
TOTAL RETRIBUCIONES	51.336,04

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 /9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

DIPUTADOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 15.118
DIPUTADO DED. PARCIAL 75%

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A
CORPORACION

COD. PLAZA: 10.096
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	51.336,04
RETRIBUCIONES	51.336,04
TOTAL RETRIBUCIONES	51.336,04

COD. PUESTO: 15.119
DIPUTADO DED. PARCIAL 75%

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A
CORPORACION

COD. PLAZA: 10.097
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	51.336,04
RETRIBUCIONES	51.336,04
TOTAL RETRIBUCIONES	51.336,04

COD. PUESTO: 15.120
DIPUTADO DED. PARCIAL 75%

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A1
CORPORACION

COD. PLAZA: 10.098
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	51.336,04
RETRIBUCIONES	51.336,04
TOTAL RETRIBUCIONES	51.336,04

COD. PUESTO: 15.121
DIPUTADO DED. PARCIAL 75%

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A1
CORPORACION

COD. PLAZA: 10.099
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	51.336,04
RETRIBUCIONES	51.336,04
TOTAL RETRIBUCIONES	51.336,04

COD. PUESTO: 15.122
DIPUTADO DED. PARCIAL 75%

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A
CORPORACION

COD. PLAZA: 10.100
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	51.336,04
RETRIBUCIONES	51.336,04
TOTAL RETRIBUCIONES	51.336,04

COD. PUESTO: 15.123
DIPUTADO DED. 100%

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A
CORPORACION

COD. PLAZA: 10.101
MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	68.448,10
RETRIBUCIONES	68.448,10
TOTAL RETRIBUCIONES	68.448,10

COD. PUESTO: 15.124
DIPUTADO SIN DEDICACIÓN

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A
CORPORACION

COD. PLAZA: 10.102
MIEMBRO CORPORACION

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

DIPUTADOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 15.125
DIPUTADO DED. PARCIAL 75%

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A COD. PLAZA: 10.103
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	51.336,04
RETRIBUCIONES	51.336,04
TOTAL RETRIBUCIONES	51.336,04

COD. PUESTO: 15.126
DIPUTADO SIN DEDICACIÓN

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A COD. PLAZA: 10.104
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 15.127
DIPUTADO DED. PARCIAL 75%

C.D.: 30 T.P.: D GRP.: A COD. PLAZA: 10.105
CORPORACION MIEMBRO CORPORACION

RET. MIEMBROS CORPORACION	51.336,04
RETRIBUCIONES	51.336,04
TOTAL RETRIBUCIONES	51.336,04

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

DIPUTADOS - GRUPO A1

TOTAL DIPUTADOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
RET. MIEMBROS CORPORACION	1.812.866,86
RETRIBUCIONES	1.812.866,86
RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	68.448,10
RETRIBUCIONES	68.448,10
TOTAL RETRIBUCIONES	1.881.314,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

PERSONAL EVENTUAL - GRUPO A1

COD. PUESTO: 15.068
JEFATURA GABINETE PRESIDENCIA

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.046
EVENTUAL DE LA PRESIDENCIA

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	63.826,28
RETRIBUCIONES	63.826,28
TOTAL RETRIBUCIONES	63.826,28

COD. PUESTO: 15.069
DIRECCION DE COMUNICACION

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.047
EVENTUAL DE LA PRESIDENCIA

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	54.622,82
RETRIBUCIONES	54.622,82
TOTAL RETRIBUCIONES	54.622,82

COD. PUESTO: 15.070
PERS. EVENT. APOYO Y ASES. A PRESID

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.048
EVENTUAL DE LA PRESIDENCIA

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
RETRIBUCIONES	40.940,34
TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34

COD. PUESTO: 15.071
PERS. EVENT. APOYO Y ASES. A PRESID

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.049
EVENTUAL DE LA PRESIDENCIA

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
RETRIBUCIONES	40.940,34
TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34

COD. PUESTO: 15.072
PERS. EVENT. APOYO Y ASES. A PRESID

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.050
EVENTUAL DE LA PRESIDENCIA

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
RETRIBUCIONES	40.940,34
TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34

COD. PUESTO: 15.073
PERS. EVENT. DE PRESIDENCIA ADSCRI

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.051
EVENTUAL DE LAS OF. COMARCALES

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	54.622,82
RETRIBUCIONES	54.622,82
TOTAL RETRIBUCIONES	54.622,82

COD. PUESTO: 15.074
PERS. EVENT. APOYO A OFIC. COMARC/

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.052
EVENTUAL DE LAS OF. COMARCALES

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
RETRIBUCIONES	40.940,34
TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

PERSONAL EVENTUAL - GRUPO A1

COD. PUESTO: 15.075
PERS. EVENT. APOYO A OFIC. COMARC/

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.053
EVENTUAL DE LAS OF. COMARCALES

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
RETRIBUCIONES	40.940,34
TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34

COD. PUESTO: 15.076
PERS. EVENT. APOYO A OFIC. COMARC/

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.054
EVENTUAL DE LAS OF. COMARCALES

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
RETRIBUCIONES	40.940,34
TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34

COD. PUESTO: 15.077
PERS. EVENT. APOYO A OFIC. COMARC/

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.055
EVENTUAL DE LAS OF. COMARCALES

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
RETRIBUCIONES	40.940,34
TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34

COD. PUESTO: 15.078
JEFATURA GABINETE VICEPRESIDENCI/

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.056
EVENTUAL DE VICEPRES. 1a

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	59.970,96
RETRIBUCIONES	59.970,96
TOTAL RETRIBUCIONES	59.970,96

COD. PUESTO: 15.079
DIRECCION AREA VICEPRESIDENCIA 1a

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.057
EVENTUAL DE VICEPRES. 1a

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	59.970,96
RETRIBUCIONES	59.970,96
TOTAL RETRIBUCIONES	59.970,96

COD. PUESTO: 15.080
COORD. AREA INFRAESTRUCT. Y ASIST.

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.058
EVENTUAL DE VICEPRES. 1a

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	59.970,96
RETRIBUCIONES	59.970,96
TOTAL RETRIBUCIONES	59.970,96

COD. PUESTO: 15.081
DIRECCION DE COMUNICACION ADJUNT

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.059
EVENTUAL DE VICEPRES. 1a

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
RETRIBUCIONES	40.940,34
TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

PERSONAL EVENTUAL - GRUPO A1

COD. PUESTO: 15.082
PERS. EVENT. VICEP. 1a DE APOYO ADS

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
RETRIBUCIONES	40.940,34
TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.060
EVENTUAL DE VICEPRES. 1a

COD. PUESTO: 15.083
PERS. EVENT. VICEP. 1a DE APOYO ADS

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
RETRIBUCIONES	40.940,34
TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.061
EVENTUAL DE VICEPRES. 1a

COD. PUESTO: 15.084
COORD. GUPO SOCIALISTA

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	54.622,82
RETRIBUCIONES	54.622,82
TOTAL RETRIBUCIONES	54.622,82

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.062
EVENTUAL DEL GRUPO SOCIALISTA

COD. PUESTO: 15.085
PERS. EVENT. APOYO Y ASES. GRUPO S

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
RETRIBUCIONES	40.940,34
TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.063
EVENTUAL DEL GRUPO SOCIALISTA

COD. PUESTO: 15.086
PERS. EVENT. APOYO Y ASES. GRUPO S

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
RETRIBUCIONES	40.940,34
TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.064
EVENTUAL DEL GRUPO SOCIALISTA

COD. PUESTO: 15.087
COORD. GUPO POPULAR

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	54.622,82
RETRIBUCIONES	54.622,82
TOTAL RETRIBUCIONES	54.622,82

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.065
EVENTUAL DEL GRUPO POPULAR

COD. PUESTO: 15.088
COORD. ADJUNTO GUPO POPULAR

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	47.781,58
RETRIBUCIONES	47.781,58
TOTAL RETRIBUCIONES	47.781,58

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1
CORPORACION
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

COD. PLAZA: 10.066
EVENTUAL DEL GRUPO POPULAR

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

PERSONAL EVENTUAL - GRUPO A1

COD. PUESTO: 15.089	RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
PERS. EVENT. APOYO Y ASES. GRUPO F	RETRIBUCIONES	40.940,34
	TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34
C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1	COD. PLAZA: 10.067	
CORPORACION	EVENTUAL DEL GRUPO POPULAR	
ESCALA PERSONAL EVENTUAL		

COD. PUESTO: 15.090	RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
PERS. EVENT. APOYO Y ASES. GRUPO F	RETRIBUCIONES	40.940,34
	TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34
C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1	COD. PLAZA: 10.068	
CORPORACION	EVENTUAL DEL GRUPO POPULAR	
ESCALA PERSONAL EVENTUAL		

COD. PUESTO: 15.091	RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
PERS. EVENT. APOYO Y ASES. GRUPO F	RETRIBUCIONES	40.940,34
	TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34
C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1	COD. PLAZA: 10.069	
CORPORACION	EVENTUAL DEL GRUPO POPULAR	
ESCALA PERSONAL EVENTUAL		

COD. PUESTO: 15.092	RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
PERS. EVENT. APOYO Y ASES. GRUPO F	RETRIBUCIONES	40.940,34
	TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34
C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1	COD. PLAZA: 10.070	
CORPORACION	EVENTUAL DEL GRUPO POPULAR	
ESCALA PERSONAL EVENTUAL		

COD. PUESTO: 15.093	RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	54.622,82
COORD. GUPO CIUDADANOS	RETRIBUCIONES	54.622,82
	TOTAL RETRIBUCIONES	54.622,82
C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1	COD. PLAZA: 10.071	
CORPORACION	EVENTUAL DEL GRUPO CIUDADANOS	
ESCALA PERSONAL EVENTUAL		

COD. PUESTO: 15.094	RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
PERS. EVENT. APOYO Y ASES. GRUPO C	RETRIBUCIONES	40.940,34
	TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34
C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1	COD. PLAZA: 10.072	
CORPORACION	EVENTUAL DEL GRUPO CIUDADANOS	
ESCALA PERSONAL EVENTUAL		

COD. PUESTO: 15.095	RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	40.940,34
PERS. EVENT. APOYO Y ASES. GRUPO C	RETRIBUCIONES	40.940,34
	TOTAL RETRIBUCIONES	40.940,34
C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1	COD. PLAZA: 10.073	
CORPORACION	EVENTUAL DEL GRUPO CIUDADANOS	
ESCALA PERSONAL EVENTUAL		

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

PERSONAL EVENTUAL - GRUPO A1

COD. PUESTO: 15.096
COORD. GUPO COMPROMIS

C.D.: 0 T.P.: E GRP.: A1 COD. PLAZA: 10.074
CORPORACION EVENTUAL DEL GRUPO COMPROMIS
ESCALA PERSONAL EVENTUAL

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	54.622,82
RETRIBUCIONES	54.622,82
TOTAL RETRIBUCIONES	54.622,82

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

PERSONAL EVENTUAL - GRUPO A1

TOTAL PERSONAL EVENTUAL - GRUPO A1

RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	1.356.183,78
RETRIBUCIONES	1.356.183,78
TOTAL RETRIBUCIONES	1.356.183,78

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

TOTAL 27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

	0,00
SUELDO BASE	0,00
RET. MIEMBROS CORPORACION	1.812.866,86
RETRIBUCIONES	1.812.866,86
RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	1.424.631,88
RETRIBUCIONES	1.424.631,88
TOTAL RETRIBUCIONES	3.237.498,74

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

27 / 9121 - ORGANOS DE GOBIERNO

29 / 4501 - CICLO HIDRICO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CICLO HIDRICO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.810
JEFE SERVICIO
DE CICLO HIDRICO
COD. PLAZA: 6.560
INGENIERO TECNICO ESP. AGUAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.842,04
ANTIGÜEDAD	2.518,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	31.138,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.514,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	58.111,98

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
CICLO HIDRICO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 15.162
JEFE UNIDAD (DIF)
DE TECNOLOGIAS DEL AGUA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.149,83
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,28
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	284,55
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.833,28
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.365,40
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	11.983,11

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
CICLO HIDRICO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.038
JEFE UNIDAD
RECURSOS HIDRICOS
COD. PLAZA: 7.720
TECNICO SUPERIOR EN RECURSOS HI

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.206,72
ANTIGÜEDAD	3.814,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	392,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.402,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.103,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	46.451,64

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CICLO HIDRICO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 10.510
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA
INFORMACION HIDROLOGICA
COD. PLAZA: 8.516
TEC. ADM. ESP. GESTION INFORM. HIDI

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.004,80
ANTIGÜEDAD	2.724,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	280,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.325,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.286,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	38.629,20

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

29 / 4501 - CICLO HIDRICO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 7.790
TECNICO

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
CICLO HIDRICO
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 7.350
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.557,76
ANTIGÜEDAD	3.188,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	369,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.867,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	37.635,16

COD. PUESTO: 13.062
TECNICO

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
CICLO HIDRICO
ADMINISTRACION GENERAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.867,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	18.461,62

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

29 / 4501 - CICLO HIDRICO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	46.847,34
SUELDO BASE	42.478,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.368,78
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	13.611,32
ANTIGÜEDAD	12.245,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.365,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	45.648,11
COMPLEMENTO DESTINO	37.284,24
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.865,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	6.214,04
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	284,55
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	91.434,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	75.561,00
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.365,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	6.040,08
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	211.272,71

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

29 / 4501 - CICLO HIDRICO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 10.569
INGENIERO TEC. OBRAS E INST. HIDRAU

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CICLO HIDRICO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 6.560
JEFE OBRAS E INSTALACIONES (DIF)
HIDRAULICAS

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A2
CICLO HIDRICO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	932,88
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,88
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.660,44
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.192,56
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	8.593,32

COD. PUESTO: 11.333
JEFE SECCION
ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
COD. PLAZA: 8.507
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
CICLO HIDRICO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.205,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.906,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	44.653,00

COD. PUESTO: 15.153
INGENIERO TECNICO ESPECIALISTA EN

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
COD. PLAZA: 10.123
CICLO HIDRICO
INGENIERO ESPECIALISTA EN.AGUAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.040,56
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.064,24
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.882,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.843,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.528,53

COD. PUESTO: 15.164
TECNICO EN SIST. HIDROLOGICOS DE G

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
COD. PLAZA: 10.128
CICLO HIDRICO
INGENIERO ESPECIALISTA EN.AGUAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.502,41
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	993,01
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.077,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.245,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.184,94

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

29 / 4501 - CICLO HIDRICO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 15.154
TECNICO EN TELECONTROL E INFOR. H

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
CICLO HIDRICO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 10.124
TECNICO MEDIO INFORMACION HIDRO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.502,41
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	993,01
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.077,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.245,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.184,94

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

29 / 4501 - CICLO HIDRICO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	54.548,17
SUELDO BASE	48.973,44
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	5.574,73
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	33.205,24
COMPLEMENTO DESTINO	27.903,96
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,88
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	4.368,40
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	56.902,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	45.241,56
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.192,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	4.000,80
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	148.144,73

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

29 / 4501 - CICLO HIDRICO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 13.147
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.742
CICLO HIDRICO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.592,60
ANTIGÜEDAD	2.225,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	367,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.784,82

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

29 / 4501 - CICLO HIDRICO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.592,60
ANTIGÜEDAD	2.225,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	367,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.784,82

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

29 / 4501 - CICLO HIDRICO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 9.619
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
VICEPRESIDENCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 9.988
CICLO HIDRICO CAPATAZ OBRAS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	590,27
ANTIGÜEDAD	495,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	94,45
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	14.590,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.291,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	29.641,41

COD. PUESTO: 5.955
GESTOR ADMINISTRATIVO
C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 1.325
CICLO HIDRICO AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 9.620
ENCARGADO
OBRAS HIDRAULICAS
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 6.630
CICLO HIDRICO CAPATAZ OBRAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.390,13
ANTIGÜEDAD	1.182,34
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	207,79
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.461,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.629,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	24.311,79

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

29 / 4501 - CICLO HIDRICO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	26.743,08
SUELDO BASE	22.952,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.790,56
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.980,40
ANTIGÜEDAD	1.678,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	302,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	16.638,30
COMPLEMENTO DESTINO	14.261,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.376,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	30.181,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.302,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.878,80
TOTAL RETRIBUCIONES	75.542,86

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

29 / 4501 - CICLO HIDRICO

TOTAL 29 / 4501 - CICLO HIDRICO

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	46.847,34
SUELDO BASE	42.478,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.368,78
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	68.279,75
SUELDO BASE	61.216,80
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	7.062,95
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	26.743,08
SUELDO BASE	22.952,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	3.790,56
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	21.672,84
ANTIGÜEDAD	19.259,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.413,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	101.037,75
COMPLEMENTO DESTINO	84.203,40
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.798,16
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	13.751,64
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	284,55
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	185.647,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	154.485,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.557,96
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	13.668,12
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	935,76
TOTAL RETRIBUCIONES	460.745,12

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

29 / 4501 - CICLO HIDRICO

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 2.750
PSICOLOGO (S.R.)

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 4.130
MEDICO MEDICINA GENERAL (S.R.)

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 7.485
PSICOLOGO (S.R.)

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 11.718
DIRECTOR AREA
SALUD MENTAL
COD. PLAZA: 9.042
MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	8.003,04
ANTIGÜEDAD	7.226,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	776,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	30.211,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	28.588,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	68.260,04

COD. PUESTO: 7.840
JEFE SERVICIO (DIF)
SOCIO-ASISTENCIAL

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.584,36
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	4.584,36
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.685,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.961,80
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	723,24
TOTAL RETRIBUCIONES	18.269,40

COD. PUESTO: 9.737
JEFE UNIDAD
FARMACIA
COD. PLAZA: 2.690
FARMACEUTICO

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.310,08
ANTIGÜEDAD	5.721,66
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	588,42
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	22.483,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	20.860,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	53.636,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.389
JEFE UNIDAD (DIF)
SANITARIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.472,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.472,04
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.587,24
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.119,36
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	12.059,28

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.041
JEFE UNIDAD
CENTRO REHABILITACION Y INSERCION
COD. PLAZA: 7.485
SICOLOGO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.408,64
ANTIGÜEDAD	4.904,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	504,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	50.383,98

C.D.: 28 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.105
JEFE UNIDAD
ASISTENCIAL
COD. PLAZA: 9.041
MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.398,82
COMPLEMENTO DESTINO	10.627,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.771,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	19.427,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.128,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.442,12

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.559
MEDICO
MEDICINA GENERAL
COD. PLAZA: 4.130
MEDICO MEDICINA GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	694,29
SUELDO BASE	570,95
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	123,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	405,15
COMPLEMENTO DESTINO	300,09
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	105,06
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	505,42
COMPLEMENTO ESPECIFICO	462,59
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.604,86

C.D.: 24 T.P.: I GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.731
MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

COD. PLAZA: 2.720
MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.493,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.454,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	37.791,72

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.667
MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

COD. PLAZA: 7.945
MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.679,19
ANTIGÜEDAD	3.314,93
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	364,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.493,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.454,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	41.470,91

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.849
MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

COD. PLAZA: 7.960
MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.403,84
ANTIGÜEDAD	2.179,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	224,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.493,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.454,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	40.195,56

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.347
MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

COD. PLAZA: 2.740
MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.493,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.454,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	37.791,72

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.755
PSICOLOGO

COD. PLAZA: 2.755
SICOLOGO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.318,70
ANTIGÜEDAD	2.025,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	293,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.904,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.864,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	38.521,26

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 9.744
PSICOLOGO

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.544
SICOLOGO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.540,08
ANTIGÜEDAD	4.958,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	581,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.904,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.864,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	41.742,64

COD. PUESTO: 10.900
PSICOLOGO

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.715
SICOLOGO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.822,12
ANTIGÜEDAD	5.193,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	628,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.904,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.864,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	42.024,68

COD. PUESTO: 14.153
PSICOLOGO

C.D.: 24 T.P.: I GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.911
SICOLOGO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.065,69
ANTIGÜEDAD	953,61
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	112,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.904,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.864,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	37.268,25

COD. PUESTO: 14.249
PSICOLOGO

C.D.: 24 T.P.: I GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.970
SICOLOGO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	118,84
ANTIGÜEDAD	90,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	28,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.904,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.864,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.321,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 2.595
DIRECTOR SANITARIO (DIF)

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.584,36
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	4.584,36
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.685,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.961,80
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	723,24
TOTAL RETRIBUCIONES	18.269,40

COD. PUESTO: 10.778
RESPONSABLE (DIF)
DISPOSITIVOS HOSPITALARIOS

C.D.: 27 T.P.: A GRP.: A1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.718,36
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.718,36
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.027,36
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.767,44
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	259,92
TOTAL RETRIBUCIONES	11.745,72

COD. PUESTO: 2.760
PSICOLOGO
CLINICO

C.D.: 24 T.P.: I GRP.: A1
COD. PLAZA: 2.760
SICOLOGO
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.904,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.864,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.202,56

COD. PUESTO: 12.452
PSICOLOGO
CLINICO

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
COD. PLAZA: 2.750
SICOLOGO
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.688,94
ANTIGÜEDAD	3.242,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	446,18
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.904,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.864,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	39.891,50

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	234.930,99
SUELDO BASE	212.963,75
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	21.967,24
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	44.359,16
ANTIGÜEDAD	39.811,98
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	4.547,18
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	155.729,03
COMPLEMENTO DESTINO	121.984,17
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	13.359,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	20.385,74
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	275.874,58
COMPLEMENTO ESPECIFICO	211.570,91
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	44.810,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	17.318,99
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	2.174,28
TOTAL RETRIBUCIONES	710.893,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 2.790
DIPLOMADO ENFERMERIA (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00
	0,00

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.885
TRABAJADOR SOCIAL (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00
	0,00

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.010
DIPLOMADO ENFERMERIA (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00
	0,00

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 6.740
TECNICO GESTION ECONOMICA (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00
	0,00

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.885
DIPLOMADO ENFERMERIA (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00
	0,00

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.718
DIPLOMADO ENFERMERIA (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00
	0,00

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.764
TRABAJADOR SOCIAL (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00
	0,00

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 11.907
DIPLOMADO ENFERMERIA (S.R.)

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 12.852
DIPLOMADO ENFERMERIA (S.R.)

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.158
DIPLOMADO ENFERMERIA (S.R.)

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 6.395
JEFE SERVICIO
ECONOMICO ADMINISTRATIVO Y SERVIC
COD. PLAZA: 4.415
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.964,88
ANTIGÜEDAD	5.337,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	627,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	26.592,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	24.969,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	56.689,22

COD. PUESTO: 8.390
JEFE UNIDAD
CENTRO DE DIA
COD. PLAZA: 2.885
TRABAJADOR SOCIAL

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.990,16
ANTIGÜEDAD	2.666,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	46.081,30

COD. PUESTO: 8.388
JEFE UNIDAD (DIF)
REHABILITACION

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.938,00
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.938,00
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.092,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.300,48
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	792,12
TOTAL RETRIBUCIONES	15.030,60

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.110
JEFE UNIDAD
CUIDADOS SALUD
COD. PLAZA: 2.845
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.977,04
ANTIGÜEDAD	6.221,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	756,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	50.068,30

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.115
RESPONSABLE
CENTRO ESPECIFICO ENFERMOS MENT
COD. PLAZA: 4.010
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.980,32
ANTIGÜEDAD	5.332,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.242,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.942,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	43.636,60

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.125
RESPONSABLE
CENTRO ESPECIFICO ENFERMOS MENT
COD. PLAZA: 9.916
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.205,59
ANTIGÜEDAD	1.962,59
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	243,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.242,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.942,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	39.861,87

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.130
RESPONSABLE (DIF)
CENTRO ESPECIFICO ENFERMOS MENT

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	465,96
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	465,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.869,64
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.401,76
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	7.335,60

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.738
RESPONSABLE
CEEM ESTANCIA PROLONGADA
COD. PLAZA: 6.360
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.977,04
ANTIGÜEDAD	6.221,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	756,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.563,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.264,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	44.954,80

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.120
RESPONSABLE UNIDAD
RESIDENCIA ASISTIDA
COD. PLAZA: 2.820
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.980,32
ANTIGÜEDAD	5.332,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.591,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.292,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	44.530,84

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.742
RESPONSABLE UNIDAD
RESIDENCIA MINUSVALIDOS PSIQUICOS
COD. PLAZA: 2.775
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.481,96
ANTIGÜEDAD	4.887,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	594,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.591,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.292,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	44.032,48

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 8.135
JEFE SECCION
GESTION ECONOMICA Y CONTROL PRES
COD. PLAZA: 7.725
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.986,88
ANTIGÜEDAD	3.554,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	432,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.855,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.556,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	44.257,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.162
TECNICO GESTION ECONOMICA

COD. PLAZA: 9.920
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	338,33
COMPLEMENTO ESPECIFICO	304,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.287,06

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.575
TRABAJADOR SOCIAL

COD. PLAZA: 8.561
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.696,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.656,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.967,00

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.840
DIPLOMADO ENFERMERIA

COD. PLAZA: 2.840
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.216,24
ANTIGÜEDAD	5.517,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	698,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.710,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.879,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	37.797,26

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.850
DIPLOMADO ENFERMERIA

COD. PLAZA: 2.850
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.977,04
ANTIGÜEDAD	6.221,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	756,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.710,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.879,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	38.558,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 2.865
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.865
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.478,68
ANTIGÜEDAD	5.776,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	702,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.710,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.879,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	38.059,70

COD. PUESTO: 2.870
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.870
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.980,32
ANTIGÜEDAD	5.332,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.710,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.879,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	37.561,34

COD. PUESTO: 8.980
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.477
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.975,35
ANTIGÜEDAD	2.608,39
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	366,96
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.710,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.879,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	34.556,37

COD. PUESTO: 11.049
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 1.735
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.224,53
ANTIGÜEDAD	2.830,57
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	393,96
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.710,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.879,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	34.805,55

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.157
DIPLOMADO ENFERMERIA

COD. PLAZA: 9.914
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.710,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.879,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.581,02

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 15.148
DIPLOMADO ENFERMERIA

COD. PLAZA: 10.118
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.040,56
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.064,24
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.710,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.879,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	31.356,49

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 15.149
TERAPEUTA OCUPACIONAL

COD. PLAZA: 10.119
TERAPEUTA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.965,51
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	921,95
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.041,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.210,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.612,44

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 15.150
TERAPEUTA OCUPACIONAL

COD. PLAZA: 10.120
TERAPEUTA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.965,51
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	921,95
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.041,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.210,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.612,44

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.180
DIRECTOR ENFERMERIA (DIF)

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	3.300,36
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	3.300,36
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.602,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.754,48
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	847,56
TOTAL RETRIBUCIONES	15.902,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 10.779
JEFE UNIDAD
EQUIPOS ENFERMERIA
COD. PLAZA: 6.305
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.401,34
ANTIGÜEDAD	6.591,34
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	810,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	50.492,48

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 9.719
JEFE SECCION (DIF)
ECONOMICO ADMINISTRATIVO Y SERVIC

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.870,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.587,36
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.119,48
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	13.458,12

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.805
SUPERVISOR ENFERMERIA
DISPOSITIVOS HOSPITALARIOS
COD. PLAZA: 8.478
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.441,65
ANTIGÜEDAD	5.739,65
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	702,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.633,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.333,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	45.033,21

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.890
TRABAJADOR SOCIAL

COD. PLAZA: 2.890
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.980,32
ANTIGÜEDAD	5.332,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.696,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.656,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	37.458,80

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.895
TRABAJADOR SOCIAL

COD. PLAZA: 2.895
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.696,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.656,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	31.478,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 2.900
TRABAJADOR SOCIAL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.900
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.155,44
ANTIGÜEDAD	5.480,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	675,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.696,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.656,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	37.633,92

COD. PUESTO: 2.905
TRABAJADOR SOCIAL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.905
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.980,32
ANTIGÜEDAD	5.332,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.696,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.656,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	37.458,80

COD. PUESTO: 14.278
TRABAJADOR SOCIAL

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.655
TRABAJADOR SOCIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.445,69
ANTIGÜEDAD	2.116,61
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	329,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.696,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.656,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	33.924,17

COD. PUESTO: 2.815
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.815
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.710,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.879,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	35.069,42

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 2.855
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.855
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.943,29
ANTIGÜEDAD	5.295,29
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.710,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.879,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	37.524,19

COD. PUESTO: 7.865
DIPLOMADO ENFERMERIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.505
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.990,16
ANTIGÜEDAD	2.666,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.710,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.879,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	34.571,06

COD. PUESTO: 2.795
DIPLOMADO ENFERMERIA
UNIDAD CORTA ESTANCIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.795
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.690,83
ANTIGÜEDAD	5.961,83
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	729,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
GRADO CONSOLIDADO	465,96
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	77,66
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.361,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.322,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	40.466,55

COD. PUESTO: 2.825
DIPLOMADO ENFERMERIA
UNIDAD CORTA ESTANCIA

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.825
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.943,29
ANTIGÜEDAD	5.295,29
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.361,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.322,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	39.175,39

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 23 T.P.: I GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.830
DIPLOMADO ENFERMERIA
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 2.830
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.846,64
ANTIGÜEDAD	3.373,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	472,96
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.361,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.322,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	37.078,74

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.835
DIPLOMADO ENFERMERIA
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 2.835
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.977,04
ANTIGÜEDAD	6.221,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	756,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.361,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.322,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	40.209,14

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.000
DIPLOMADO ENFERMERIA
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 4.000
DIPLOMADO ENFERMERIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.361,48
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.322,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	33.232,10

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.979
DIPLOMADO ENFERMERIA (DIF)
UNIDAD CORTA ESTANCIA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.989,08
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.781,12
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	207,96
TOTAL RETRIBUCIONES	2.989,08

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 10.787
TECNICO MEDIO (DIF)
GESTION

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	480.846,88
SUELDO BASE	429.011,28
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	51.835,60
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	152.169,40
ANTIGÜEDAD	135.430,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	16.739,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	299.821,54
COMPLEMENTO DESTINO	249.366,21
GRADO CONSOLIDADO	465,96
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	8.575,08
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	41.336,63
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	77,66
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	486.551,57
COMPLEMENTO ESPECIFICO	403.524,72
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	43.357,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	36.886,13
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	2.783,40
TOTAL RETRIBUCIONES	1.419.389,39

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.495
TECNICO AUXILIAR SANITARIO (S.B..)

COD. PLAZA: 3.800
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
TOTAL RETRIBUCIONES	10.516,92

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 7.480
JEFE NEGOCIADO
ADMINISTRACION Y PERSONAL

COD. PLAZA: 7.145
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.168,86
ANTIGÜEDAD	2.732,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	436,82
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.854,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.814,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	31.420,56

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 11.320
ASISTENTE ADMINISTRATIVO (DIF)

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	4.913,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.622,28
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	4.913,04

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.610
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD

COD. PLAZA: 2.610
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.247,56
ANTIGÜEDAD	3.690,06
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	557,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.093,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.738,38

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.620
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD

COD. PLAZA: 2.620
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.025,58
ANTIGÜEDAD	3.497,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	527,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.093,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.516,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 2.625
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.625
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.025,58
ANTIGÜEDAD	3.497,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	527,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.093,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.516,40

COD. PUESTO: 2.630
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.630
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.059,54
ANTIGÜEDAD	3.521,22
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	538,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.093,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.550,36

COD. PUESTO: 2.635
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.665
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.941,52
ANTIGÜEDAD	3.413,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	527,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.093,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.432,34

COD. PUESTO: 2.640
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.640
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.025,58
ANTIGÜEDAD	3.497,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	527,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.093,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.516,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 2.650
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.650
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.354,18
ANTIGÜEDAD	3.778,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	576,10
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.093,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.845,00

COD. PUESTO: 2.655
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.655
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.553,50
ANTIGÜEDAD	3.068,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	485,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.093,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.044,32

COD. PUESTO: 8.970
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.468
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.093,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.490,82

COD. PUESTO: 10.956
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD

C.D.: 18 T.P.: I GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.771
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	769,28
ANTIGÜEDAD	672,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	96,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.093,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.260,10

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.665
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD
CENTRO DE DIA
COD. PLAZA: 2.635
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.093,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.490,82

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.675
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZAD
CENTRO DE DIA
COD. PLAZA: 2.675
MONITOR OCUPACIONAL ESPECIALIZA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.907,56
ANTIGÜEDAD	3.390,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	517,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.093,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.344,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.398,38

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 3.950
GESTOR ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 9.595
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.020,26
ANTIGÜEDAD	2.610,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	409,66
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.212,48

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 4.570
GESTOR ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 9.743
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.757,72
ANTIGÜEDAD	2.361,66
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	396,06
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.949,94

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 6.890
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.744
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.192,22

COD. PUESTO: 11.525
TECNICO AUXILIAR DOCUMENTACION

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.007
TECNICO AUXILIAR DOCUMENTACION

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.692,48
ANTIGÜEDAD	2.353,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	338,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.302,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.401,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	29.058,10

COD. PUESTO: 3.190
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.843
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.871,66
ANTIGÜEDAD	2.489,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	382,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.138,44

COD. PUESTO: 3.210
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.838
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.968,72
ANTIGÜEDAD	3.418,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	550,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.235,50

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 3.220
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.622
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.559,44
ANTIGÜEDAD	3.063,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	495,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.826,22

COD. PUESTO: 3.240
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.092
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.138,28
ANTIGÜEDAD	2.718,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	420,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.405,06

COD. PUESTO: 3.270
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.880
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.522,92
ANTIGÜEDAD	3.054,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	468,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.789,70

COD. PUESTO: 3.275
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.668
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.269,44
ANTIGÜEDAD	2.834,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	434,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.536,22

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 3.280
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.080
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.705,48
ANTIGÜEDAD	3.199,02
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.972,26

COD. PUESTO: 3.290
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.616
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.553,50
ANTIGÜEDAD	3.068,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	485,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.820,28

COD. PUESTO: 3.305
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.864
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.789,54
ANTIGÜEDAD	3.283,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.056,32

COD. PUESTO: 3.350
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.873
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.256,30
ANTIGÜEDAD	2.825,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	430,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.523,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 3.380
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.866
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.266,78

COD. PUESTO: 3.385
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.681
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.238,74
ANTIGÜEDAD	2.791,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	447,42
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.505,52

COD. PUESTO: 3.400
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.615
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.587,46
ANTIGÜEDAD	3.091,62
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	495,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.854,24

COD. PUESTO: 3.425
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.678
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.257,00
ANTIGÜEDAD	2.796,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	461,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.523,78

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 3.460
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.617
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.553,50
ANTIGÜEDAD	3.068,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	485,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.820,28

COD. PUESTO: 3.475
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.614
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.643,50
ANTIGÜEDAD	3.147,66
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	495,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.910,28

COD. PUESTO: 3.545
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.879
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.789,54
ANTIGÜEDAD	3.283,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.056,32

COD. PUESTO: 3.585
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.662
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.850,70
ANTIGÜEDAD	3.311,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	539,54
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.117,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 3.710
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.676
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.317,46
ANTIGÜEDAD	2.853,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	463,98
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.584,24

COD. PUESTO: 3.745
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.624
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.351,42
ANTIGÜEDAD	2.876,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.618,20

COD. PUESTO: 3.790
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.874
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.795,48
ANTIGÜEDAD	3.278,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	517,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.062,26

COD. PUESTO: 3.815
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.677
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.351,42
ANTIGÜEDAD	2.876,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.618,20

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 3.820
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.881
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.705,48
ANTIGÜEDAD	3.199,02
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.972,26

COD. PUESTO: 3.870
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.869
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.435,48
ANTIGÜEDAD	2.960,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.702,26

COD. PUESTO: 3.945
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.613
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.553,50
ANTIGÜEDAD	3.068,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	485,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.820,28

COD. PUESTO: 4.025
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.091
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.435,48
ANTIGÜEDAD	2.960,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.702,26

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 4.075
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.670
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.553,50
ANTIGÜEDAD	3.068,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	485,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.820,28

COD. PUESTO: 4.080
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.627
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.435,48
ANTIGÜEDAD	2.960,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.702,26

COD. PUESTO: 4.095
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.679
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.435,48
ANTIGÜEDAD	2.960,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.702,26

COD. PUESTO: 11.323
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
ADMNISTRATIVO CENTRO DE DIA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.870
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.705,48
ANTIGÜEDAD	3.199,02
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.041,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.293,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.810,38

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.175
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CEEM ESTANCIA PROLONGADA
COD. PLAZA: 9.632
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.351,42
ANTIGÜEDAD	2.876,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.013,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.264,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.427,72

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.230
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CEEM ESTANCIA PROLONGADA
COD. PLAZA: 9.618
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.702,10
ANTIGÜEDAD	3.189,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	512,38
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.013,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.264,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.778,40

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.235
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CEEM ESTANCIA PROLONGADA
COD. PLAZA: 8.857
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.187,12
ANTIGÜEDAD	2.736,72
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	450,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.013,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.264,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.263,42

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.265
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CEEM ESTANCIA PROLONGADA
COD. PLAZA: 8.871
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	283,46
COMPLEMENTO ESPECIFICO	252,61
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	1.025,09

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.445
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CEEM ESTANCIA PROLONGADA
COD. PLAZA: 8.868
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.819,20
ANTIGÜEDAD	3.307,14
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	512,06
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.013,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.264,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.895,50

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.065
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CEEM ESTANCIA PROLONGADA
COD. PLAZA: 8.858
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.758,84
ANTIGÜEDAD	3.243,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	515,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.013,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.264,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.835,14

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 10.512
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CEEM ESTANCIA PROLONGADA
COD. PLAZA: 8.867
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.930,04
ANTIGÜEDAD	2.535,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	394,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.013,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.264,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.006,34

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.410
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
FARMACIA
COD. PLAZA: 8.863
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.701,06
ANTIGÜEDAD	3.197,58
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	503,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.967,84

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.530
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
FARMACIA
COD. PLAZA: 8.865
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.903,26
ANTIGÜEDAD	3.391,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	512,06
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.170,04

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.700
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
FARMACIA
COD. PLAZA: 8.878
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.789,54
ANTIGÜEDAD	3.283,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.056,32

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.800
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
FARMACIA
COD. PLAZA: 8.872
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.985,04
ANTIGÜEDAD	2.545,26
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	439,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.251,82

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.030
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CONSULTA
COD. PLAZA: 9.619
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.292,82
ANTIGÜEDAD	2.834,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	458,06
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.481,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.807,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	673,68
TOTAL RETRIBUCIONES	24.837,20

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 12.447
COORDINADOR (DIF)
SERVICIO ATENCION E INFORMACION P.

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	859,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	4.428,96
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.138,20
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	5.288,88

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 10.781
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
LABORTERAPIA
COD. PLAZA: 9.620
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.286,88
ANTIGÜEDAD	2.839,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	447,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.013,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.264,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.363,18

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 10.782
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
LABORTERAPIA
COD. PLAZA: 9.621
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.587,46
ANTIGÜEDAD	3.091,62
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	495,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.013,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.264,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.663,76

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.490
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 8.841
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.256,30
ANTIGÜEDAD	2.825,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	430,90
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.980,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.495
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 9.628
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.435,48
ANTIGÜEDAD	2.960,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.159,66

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.500
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 8.834
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.789,54
ANTIGÜEDAD	3.283,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.513,72

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.505
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 9.669
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.553,50
ANTIGÜEDAD	3.068,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	485,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.277,68

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.515
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 8.844
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.466,88
ANTIGÜEDAD	2.998,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	468,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.191,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 7.525
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.680
CENTRO DR. ESQUERDO TECNICO AUXILIAR SANITARIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.351,42
ANTIGÜEDAD	2.876,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.075,60

COD. PUESTO: 7.530
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.626
CENTRO DR. ESQUERDO TECNICO AUXILIAR SANITARIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.435,48
ANTIGÜEDAD	2.960,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.159,66

COD. PUESTO: 7.535
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.683
CENTRO DR. ESQUERDO TECNICO AUXILIAR SANITARIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.351,42
ANTIGÜEDAD	2.876,82
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	474,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.075,60

COD. PUESTO: 7.540
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.663
CENTRO DR. ESQUERDO TECNICO AUXILIAR SANITARIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.958,98
ANTIGÜEDAD	2.556,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	402,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.683,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.545
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 8.882
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.795,48
ANTIGÜEDAD	3.278,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	517,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.519,66

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.560
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 9.664
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.820,12
ANTIGÜEDAD	3.297,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	523,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.544,30

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.565
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 8.836
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.705,48
ANTIGÜEDAD	3.199,02
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.429,66

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.575
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 8.842
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.522,92
ANTIGÜEDAD	3.054,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	468,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.247,10

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 7.580
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.682
CENTRO DR. ESQUERDO TECNICO AUXILIAR SANITARIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.523,54
ANTIGÜEDAD	2.162,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	361,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.247,72

COD. PUESTO: 7.585
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.667
CENTRO DR. ESQUERDO TECNICO AUXILIAR SANITARIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.553,50
ANTIGÜEDAD	3.068,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	485,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.277,68

COD. PUESTO: 7.615
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.661
CENTRO DR. ESQUERDO TECNICO AUXILIAR SANITARIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.587,46
ANTIGÜEDAD	3.091,62
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	495,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.311,64

COD. PUESTO: 7.620
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.674
CENTRO DR. ESQUERDO TECNICO AUXILIAR SANITARIO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.317,46
ANTIGÜEDAD	2.853,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	463,98
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.041,64

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.635
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 9.666
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.390,72
ANTIGÜEDAD	2.922,06
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	468,66
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.114,90

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.650
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 8.876
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.724,18

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.593
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 8.840
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.789,54
ANTIGÜEDAD	3.283,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.513,72

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.594
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	13.207,26

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.450
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
DOCUMENTACION CLINICA Y SAIP
COD. PLAZA: 3.450
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.789,54
ANTIGÜEDAD	3.283,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.481,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.807,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	673,68
TOTAL RETRIBUCIONES	25.333,92

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.285
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
DOCUMENTACION CLINICA Y SAIP
COD. PLAZA: 8.839
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.789,54
ANTIGÜEDAD	3.283,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	506,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.481,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.807,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	673,68
TOTAL RETRIBUCIONES	25.333,92

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.305
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
DOCUMENTACION CLINICA Y SAIP
COD. PLAZA: 9.665
TECNICO AUXILIAR SANITARIO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.474,78
ANTIGÜEDAD	3.006,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	468,66
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.481,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.807,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	673,68
TOTAL RETRIBUCIONES	25.019,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	883.904,11
SUELDO BASE	772.559,15
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	111.344,96
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	272.134,44
ANTIGÜEDAD	235.053,78
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	37.080,66
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	471.340,92
COMPLEMENTO DESTINO	403.239,29
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67.241,71
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	587.970,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	515.584,33
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.760,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	63.043,81
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	581,52
TOTAL RETRIBUCIONES	2.215.349,61

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 4.020
COCINERO (S.R)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.783
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 3.420
COORDINADOR
ALIMENTACION
COD. PLAZA: 4.020
COCINERO

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.199,44
ANTIGÜEDAD	2.746,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	453,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.527,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.488,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.522,14

COD. PUESTO: 4.160
GESTOR ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 4.160
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.199,44
ANTIGÜEDAD	2.746,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	453,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.789,10

COD. PUESTO: 5.450
GESTOR ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 7.480
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 6.090
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 6.090
CENTRO DR. ESQUERDO AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.666,20
ANTIGÜEDAD	2.288,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.255,86

COD. PUESTO: 13.148
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 4.570
CENTRO DR. ESQUERDO AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.271,82
ANTIGÜEDAD	1.090,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	181,38
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.861,48

COD. PUESTO: 13.149
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 6.890
CENTRO DR. ESQUERDO AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 14.361
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2 COD. PLAZA: 10.015
CENTRO DR. ESQUERDO AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 15.146
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 10.116
CENTRO DR. ESQUERDO AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.807,34
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.156,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.478,99
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	725,19
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.415,53

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.910
COCINERO

COD. PLAZA: 2.910
COCINERO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.420,54
ANTIGÜEDAD	1.237,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	182,98
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.309,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.560,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.190,24

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.885
COCINERO

COD. PLAZA: 4.015
COCINERO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	799,86
ANTIGÜEDAD	686,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	113,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.309,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.560,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.569,56

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.177
COCINERO

COD. PLAZA: 9.935
COCINERO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.309,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.560,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.769,70

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.344
COCINERO

COD. PLAZA: 3.420
COCINERO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.309,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.560,80
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.769,70

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.185
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 3.185
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 3.215
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.215
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 3.245
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.245
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 3.260
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.515
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 3.285
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.285
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 3.300
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.300
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 3.345
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.345
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 3.370
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.585
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.664,22

COD. PUESTO: 3.375
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.175
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	133,31
ANTIGÜEDAD	114,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	18,89
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.797,53

COD. PUESTO: 3.405
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.620
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.664,22

COD. PUESTO: 3.485
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.485
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.466,06
ANTIGÜEDAD	2.974,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	491,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.130,28

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 3.500
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	11.749,86

COD. PUESTO: 3.540
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.540
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.732,68
ANTIGÜEDAD	3.203,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	528,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.396,90

COD. PUESTO: 3.580
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 10.034
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.664,22

COD. PUESTO: 3.605
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.605
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 3.615
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.615
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 3.625
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.305
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	533,24
ANTIGÜEDAD	457,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	75,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.197,46

COD. PUESTO: 3.755
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.190
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.904,30
ANTIGÜEDAD	1.620,95
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	283,35
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.568,52

COD. PUESTO: 3.825
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.825
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 3.830
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.495
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.664,22

COD. PUESTO: 3.940
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.940
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 4.045
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.590
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 4.070
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.370
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 4.305
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.305
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 7.645
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.645
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 8.557
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.290
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 10.783
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.430
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 10.785
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.210
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	266,62
ANTIGÜEDAD	228,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	37,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.930,84

COD. PUESTO: 12.092
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.085
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.866,34
ANTIGÜEDAD	1.601,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	264,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.530,56

COD. PUESTO: 13.020
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.465
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 13.021
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.545
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 13.022
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.620
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 13.024
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.623
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 13.025
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.745
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 13.026
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.500
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.664,22

COD. PUESTO: 13.027
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.725
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	133,31
ANTIGÜEDAD	114,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	18,89
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.797,53

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.028
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 4.080
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.029
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 3.830
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	533,24
ANTIGÜEDAD	457,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	75,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.197,46

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.064
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 7.615
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.065
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 7.650
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.066
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 8.300
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 13.067
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.560
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 13.068
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.575
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 13.069
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.635
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 13.070
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.505
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

COD. PUESTO: 13.072
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.505
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.073
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 4.075
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.079
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 3.710
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.664,22

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.302
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 3.815
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	171,27
ANTIGÜEDAD	133,49
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	37,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.835,49

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.303
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 3.425
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	133,31
ANTIGÜEDAD	114,42
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	18,89
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.797,53

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.304
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 4.095
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	533,24
ANTIGÜEDAD	457,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	75,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.197,46

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.372
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 10.026
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.664,22

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.373
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 10.027
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.664,22

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 15.147
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

COD. PLAZA: 10.117
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.807,34
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.156,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.478,99
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	725,19
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.203,76
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.455,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	20.490,09

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.205
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CEEM ESTANCIA PROLONGADA

COD. PLAZA: 3.205
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	283,46
COMPLEMENTO ESPECIFICO	252,61
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	957,78

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.225
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CEEM ESTANCIA PROLONGADA
COD. PLAZA: 3.225
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	283,46
COMPLEMENTO ESPECIFICO	252,61
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	957,78

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.570
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CEEM ESTANCIA PROLONGADA
COD. PLAZA: 3.265
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.337,40
ANTIGÜEDAD	1.146,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	190,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.013,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.264,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.811,14

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.610
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CEEM ESTANCIA PROLONGADA
COD. PLAZA: 3.610
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	283,46
COMPLEMENTO ESPECIFICO	252,61
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	957,78

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.735
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CEEM ESTANCIA PROLONGADA
COD. PLAZA: 7.510
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	283,46
COMPLEMENTO ESPECIFICO	252,61
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	957,78

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.600
AUXILIAR SANITARIO TITULADO (DIF)
CEEM ESTANCIA PROLONGADA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	894,48
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	844,44
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	50,04
TOTAL RETRIBUCIONES	894,48

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.380
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
FARMACIA
COD. PLAZA: 3.850
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	250,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	219,97
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	925,14

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.675
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CONSULTA
COD. PLAZA: 3.455
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	221,62
COMPLEMENTO ESPECIFICO	193,86
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	27,76
TOTAL RETRIBUCIONES	895,94

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.770
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
CONSULTA
COD. PLAZA: 4.025
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	221,62
COMPLEMENTO ESPECIFICO	193,86
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	27,76
TOTAL RETRIBUCIONES	895,94

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 3.630
GESTOR ADMINISTRATIVO
FACTURACION Y CAJA
COD. PLAZA: 7.695
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.666,20
ANTIGÜEDAD	2.288,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	377,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.306,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.557,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.432,98

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.520
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 8.440
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.136,36
ANTIGÜEDAD	974,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	161,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.257,98

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.550
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 7.550
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.538,44
ANTIGÜEDAD	1.319,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	219,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.660,06

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.555
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 7.555
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	309,59
COMPLEMENTO ESPECIFICO	278,74
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	983,91

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.570
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 8.439
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	309,59
COMPLEMENTO ESPECIFICO	278,74
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	983,91

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.590
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 3.640
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	309,59
COMPLEMENTO ESPECIFICO	278,74
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	983,91

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.595
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 7.595
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	309,59
COMPLEMENTO ESPECIFICO	278,74
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	983,91

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 7.630
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	13.207,26

COD. PUESTO: 8.558
AUXILIAR SANITARIO TITULADO
UNIDAD CORTA ESTANCIA
COD. PLAZA: 3.260
AUXILIAR SANITARIO TITULADO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.317,46
ANTIGÜEDAD	2.853,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	463,98
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.661,16
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.912,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.439,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	339.401,32
SUELDO BASE	289.312,74
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	50.088,58
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	35.960,08
ANTIGÜEDAD	30.857,98
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	5.102,10
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	222.598,18
COMPLEMENTO DESTINO	189.557,25
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	33.040,93
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	267.420,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	236.412,79
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	844,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30.113,55
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	50,04
TOTAL RETRIBUCIONES	865.380,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 4.205
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.210
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.260
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.145
COORDINADOR
SERVICIOS GENERALES
COD. PLAZA: 4.260
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.809,36
ANTIGÜEDAD	1.550,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	258,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	14.081,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.998,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.083,00
TOTAL RETRIBUCIONES	28.603,76

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 9.743
ENCARGADO
SERVICIOS VARIOS
COD. PLAZA: 3.025
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.404,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.538,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.329,24

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.925
ENCARGADO
LAVANDERIA
COD. PLAZA: 4.210
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.608,32
ANTIGÜEDAD	1.378,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.404,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.538,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	22.726,12

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.165
ENCARGADO
ALMACEN LIMPIEZA Y ASEO
COD. PLAZA: 4.240
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.498,64
ANTIGÜEDAD	2.139,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	359,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.404,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.538,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.616,44

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 3.010
ENCARGADO (DIF)
BIBLIOTECA TECNICA

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.862,12
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.697,60
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	164,52
TOTAL RETRIBUCIONES	2.862,12

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.240
AUXILIAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COD. PLAZA: 2.940
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.407,28
ANTIGÜEDAD	1.206,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.558,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.778,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.679,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 3.030
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
COSTURA
C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 3.030
CENTRO DR. ESQUERDO CUIDADOR PSIQUIATRICO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.814,56
ANTIGÜEDAD	2.412,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	402,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	21.482,08

COD. PUESTO: 2.180
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 2.180
CENTRO DR. ESQUERDO AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.987,56
ANTIGÜEDAD	1.735,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	251,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.018,32

COD. PUESTO: 2.255
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 2.255
CENTRO DR. ESQUERDO AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.005,20
ANTIGÜEDAD	861,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	143,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.035,96

COD. PUESTO: 2.290
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E COD. PLAZA: 2.290
CENTRO DR. ESQUERDO AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.237,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 2.930
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.930
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.407,28
ANTIGÜEDAD	1.206,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.438,04

COD. PUESTO: 2.960
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.960
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 2.970
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.970
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	990,84
ANTIGÜEDAD	847,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	143,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.021,60

COD. PUESTO: 3.060
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.060
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.412,48
ANTIGÜEDAD	2.067,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	344,64
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.443,24

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 3.070
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.070
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.478,06
ANTIGÜEDAD	2.124,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	353,70
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.508,82

COD. PUESTO: 4.100
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.100
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	287,20
ANTIGÜEDAD	244,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	43,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.317,96

COD. PUESTO: 4.125
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.125
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 4.190
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.190
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 4.195
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.195
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	402,08
ANTIGÜEDAD	344,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	57,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.432,84

COD. PUESTO: 4.215
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.215
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.237,00

COD. PUESTO: 4.235
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.474
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.005,20
ANTIGÜEDAD	861,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	143,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.035,96

COD. PUESTO: 4.245
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.245
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.412,48
ANTIGÜEDAD	2.067,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	344,64
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.443,24

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 4.250
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.250
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.412,48
ANTIGÜEDAD	2.067,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	344,64
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.443,24

COD. PUESTO: 4.265
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.265
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

COD. PUESTO: 6.085
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.085
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.608,32
ANTIGÜEDAD	1.378,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.639,08

COD. PUESTO: 6.380
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.380
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 8.275
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.275
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 8.972
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.470
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

COD. PUESTO: 8.973
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.471
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	560,04
ANTIGÜEDAD	473,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.590,80

COD. PUESTO: 8.974
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.472
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.005,20
ANTIGÜEDAD	861,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	143,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.035,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 8.977
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.475
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.237,00

COD. PUESTO: 8.978
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.476
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 11.359
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.976
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	545,68
ANTIGÜEDAD	459,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.576,44

COD. PUESTO: 11.363
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.980
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	545,68
ANTIGÜEDAD	459,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.576,44

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 11.379
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.225
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

COD. PUESTO: 11.380
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.997
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	990,84
ANTIGÜEDAD	847,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	143,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.021,60

COD. PUESTO: 11.381
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.998
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

COD. PUESTO: 11.382
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.999
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.364,20
ANTIGÜEDAD	1.163,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.394,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 11.604
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 3.010
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.237,00

COD. PUESTO: 13.107
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.702
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

COD. PUESTO: 13.109
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 2.295
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.271,82
ANTIGÜEDAD	1.090,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	181,38
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.302,58

COD. PUESTO: 13.110
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.705
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 13.116
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.711
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

COD. PUESTO: 13.117
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.712
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

COD. PUESTO: 13.118
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.713
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

COD. PUESTO: 13.119
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.714
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 13.120
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.715
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	560,04
ANTIGÜEDAD	473,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.590,80

COD. PUESTO: 13.121
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.716
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

COD. PUESTO: 13.122
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.717
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

COD. PUESTO: 13.123
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.718
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.005,20
ANTIGÜEDAD	861,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	143,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.035,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.197
AUXILIAR DE BIBLIOTECA

COD. PLAZA: 9.954
AYUDANTE DE BIBLIOTECA

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	264,25
COMPLEMENTO ESPECIFICO	232,09
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32,16
TOTAL RETRIBUCIONES	857,48

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 9.730
ENCARGADO (DIF)
ALMACEN Y SERVICIOS GENERALES

COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.025,24
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.950,48
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	74,76
TOTAL RETRIBUCIONES	2.025,24

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.200
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
COSTURA

COD. PLAZA: 4.200
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.412,48
ANTIGÜEDAD	2.067,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	344,64
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.954,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.200,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	754,32
TOTAL RETRIBUCIONES	21.080,00

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 2.940
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS VARIOS

COD. PLAZA: 8.988
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.030,76

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.230
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS VARIOS

COD. PLAZA: 4.230
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.237,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.560
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS VARIOS
COD. PLAZA: 4.235
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.317,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.537,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.633,88

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO E

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO E

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	433.367,89
SUELDO BASE	371.413,80
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	61.954,09
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	54.891,72
ANTIGÜEDAD	47.039,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	7.851,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	241.020,70
COMPLEMENTO DESTINO	206.564,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	34.456,22
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	353.525,77
COMPLEMENTO ESPECIFICO	306.749,41
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.648,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	41.889,00
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	239,28
TOTAL RETRIBUCIONES	1.082.806,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO F

COD. PUESTO: 12.145
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

0,00

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: F
CENTRO DR. ESQUERDO
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.304
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

FUNCIONARIOS - GRUPO F

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO F

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

TOTAL 30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	234.930,99
SUELDO BASE	212.963,75
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	21.967,24
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	480.846,88
SUELDO BASE	429.011,28
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	51.835,60
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	883.904,11
SUELDO BASE	772.559,15
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	111.344,96
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	339.401,32
SUELDO BASE	289.312,74
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	50.088,58
SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	433.367,89
SUELDO BASE	371.413,80
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	61.954,09
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	559.514,80
ANTIGÜEDAD	488.193,70
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	71.321,10
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.390.510,37
COMPLEMENTO DESTINO	1.170.711,40
GRADO CONSOLIDADO	465,96
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	22.794,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	196.461,23
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	77,66
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.971.342,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.673.842,16
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	102.420,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	189.251,48
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	5.828,52
TOTAL RETRIBUCIONES	6.293.819,24

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

30 / 2311 - CENTRO DR. ESQUERDO

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 14.398
DIRECTOR AREA
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 9.560
ASISTENCIA A MUNICIPIOS TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.310,08
ANTIGÜEDAD	5.721,66
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	588,42
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	36.364,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.741,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	72.720,44

COD. PUESTO: 9.676
JEFE SERVICIO
ASISTENCIA TECNICA Y ECONOMICA
C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 1.005
ASISTENCIA A MUNICIPIOS TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.807,68
ANTIGÜEDAD	4.359,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	448,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	62.325,54

COD. PUESTO: 1.080
JEFE SERVICIO (DIF)
C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.348,42
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	4.584,36
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	764,06
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.003,55
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.507,88
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	495,67
TOTAL RETRIBUCIONES	23.351,97

COD. PUESTO: 11.892
JEFE SECCION (DIF)
DE SECRETARIA E INTERVENCION MUNI
C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.870,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	16.347,00
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.554,88
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	792,12
TOTAL RETRIBUCIONES	19.217,76

COD. PUESTO: 13.194
TECNICO
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 4.480
ASISTENCIA A MUNICIPIOS TECNICO
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.828,12
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
TOTAL RETRIBUCIONES	31.953,30

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 14.033
ARQUITECTO

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.865
ARQUITECTO SUPERIOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.939,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.900,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	36.237,84

COD. PUESTO: 1.085
SECRETARIO-INTERVENTOR

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 1.085
SECRETARIO-INTERVENTOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.663,71
ANTIGÜEDAD	5.131,33
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	532,38
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	11.854,08
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
GRADO CONSOLIDADO	2.251,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	375,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.479,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.179,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	51.612,61

COD. PUESTO: 1.100
SECRETARIO-INTERVENTOR

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 1.100
SECRETARIO-INTERVENTOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.394,24
ANTIGÜEDAD	5.785,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	608,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.479,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.179,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	49.716,04

COD. PUESTO: 1.105
SECRETARIO-INTERVENTOR

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 1.105
SECRETARIO-INTERVENTOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.211,52
ANTIGÜEDAD	6.539,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	672,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.479,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.179,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	50.533,32

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 1.115
SECRETARIO-INTERVENTOR

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 1.115
SECRETARIO-INTERVENTOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.479,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.179,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	43.321,80

COD. PUESTO: 11.854
SECRETARIO-INTERVENTOR

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 9.147
SECRETARIO-INTERVENTOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.211,52
ANTIGÜEDAD	6.539,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	672,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.398,82
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
GRADO CONSOLIDADO	2.718,72
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	453,12
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.479,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.179,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	53.705,16

COD. PUESTO: 12.309
SECRETARIO-INTERVENTOR

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 9.351
SECRETARIO-INTERVENTOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.479,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.179,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	43.321,80

COD. PUESTO: 12.310
SECRETARIO-INTERVENTOR

C.D.: 25 T.P.: HN GRP.: A1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 9.352
SECRETARIO-INTERVENTOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.383,51
ANTIGÜEDAD	5.767,07
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	616,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.479,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.179,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	49.705,31

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 12.311
SECRETARIO-INTERVENTOR

C.D.: 25 T.P.: HN GRP.: A1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 9.353
SECRETARIO-INTERVENTOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.211,52
ANTIGÜEDAD	6.539,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	672,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.479,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.179,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	50.533,32

COD. PUESTO: 14.384
SECRETARIO-INTERVENTOR

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 10.038
SECRETARIO-INTERVENTOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.610,56
ANTIGÜEDAD	5.994,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	616,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
GRADO CONSOLIDADO	1.005,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	167,58
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.479,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.179,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	51.105,42

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	203.005,14
SUELDO BASE	184.073,76
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	18.931,38
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	57.804,34
ANTIGÜEDAD	52.376,10
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	5.428,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	140.798,44
COMPLEMENTO DESTINO	108.593,28
GRADO CONSOLIDADO	5.976,00
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	7.455,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	17.013,98
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	996,00
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	764,06
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	287.753,71
COMPLEMENTO ESPECIFICO	237.425,16
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	33.062,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	15.978,00
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	1.287,79
TOTAL RETRIBUCIONES	689.361,63

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 14.104
TÉCNICO ASIST. ECON. FINANC. (S.R.)

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 14.074
JEFE SECCION
ASISTENCIA ECONOMICO FINANCIERA
COD. PLAZA: 6.865
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.527,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.228,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	44.974,36

COD. PUESTO: 12.835
TECNICO (DIF)
COORDINADOR ASESORAMIENTO ECON

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	465,84
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	465,84
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	2.829,48
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.621,52
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	207,96
TOTAL RETRIBUCIONES	3.295,32

COD. PUESTO: 13.088
TECNICO ASISTENCIA ECONOMICO-FIN/

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.685
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.094,50
ANTIGÜEDAD	1.851,50
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	243,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.103,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.804,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	37.980,22

COD. PUESTO: 790
ARQUITECTO TECNICO

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 790
ARQUITECTO TECNICO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	379,78
COMPLEMENTO DESTINO	281,30
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	98,48
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	439,73
COMPLEMENTO ESPECIFICO	396,90
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.439,24

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 6.610
ARQUITECTO TECNICO

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.610
ARQUITECTO TECNICO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.485,24
ANTIGÜEDAD	3.999,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	486,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.882,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.843,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	37.238,30

COD. PUESTO: 6.865
TECNICO GESTION ECONOMICO FINANC

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.260
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.495,08
ANTIGÜEDAD	1.333,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	162,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.466,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.495,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	970,32
TOTAL RETRIBUCIONES	32.743,52

COD. PUESTO: 14.257
TECNICO GESTION ECONOMICO FINANC

C.D.: 21 T.P.: I GRP.: A2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.978
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	249,18
ANTIGÜEDAD	222,18
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	27,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.466,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.495,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	970,32
TOTAL RETRIBUCIONES	31.497,62

COD. PUESTO: 11.010
SECRETARIO-INTERVENTOR

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 8.825
SECRETARIO-INTERVENTOR

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.485,24
ANTIGÜEDAD	3.999,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	486,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
GRADO CONSOLIDADO	1.005,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	167,58
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.479,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.179,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.095,90

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 14.075
SECRETARIO-INTERVENTOR

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
HABILITADOS CARACTER NACIONAL

COD. PLAZA: 9.880
SECRETARIO-INTERVENTOR

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.495,08
ANTIGÜEDAD	1.333,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	162,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
GRADO CONSOLIDADO	1.005,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	167,58
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.479,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.179,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	44.105,74

COD. PUESTO: 15.143
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 10.113
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.040,56
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.064,24
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.360,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	31.907,53

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	110.346,32
SUELDO BASE	98.440,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	11.905,76
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	17.792,84
ANTIGÜEDAD	15.848,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.944,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	68.204,74
COMPLEMENTO DESTINO	56.091,14
GRADO CONSOLIDADO	2.010,96
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	465,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	9.301,64
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	335,16
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	115.933,85
COMPLEMENTO ESPECIFICO	103.984,50
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.621,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	9.119,87
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	207,96
TOTAL RETRIBUCIONES	312.277,75

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 11.874
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 7.415
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.835,76
ANTIGÜEDAD	1.587,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	247,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.027,98

COD. PUESTO: 14.202
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	12.675,30

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.835,76
ANTIGÜEDAD	1.587,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	247,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	11.092,20
COMPLEMENTO DESTINO	9.507,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.584,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	14.258,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.761,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.496,88
TOTAL RETRIBUCIONES	37.703,28

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 5.350
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.462
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 12.440
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 2.560
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	460,74
ANTIGÜEDAD	393,45
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	67,29
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.050,40

COD. PUESTO: 13.135
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 1.060
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 14.149
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 5.315
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 14.362
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 10.016
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 14.363
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 10.017
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 14.364
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 10.018
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 15.144
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
ASISTENCIA A MUNICIPIOS
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 10.114
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.807,34
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.156,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.478,99
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	725,19
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.415,53

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	62.709,02
SUELDO BASE	53.864,38
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	8.844,64
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	460,74
ANTIGÜEDAD	393,45
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	67,29
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	39.014,39
COMPLEMENTO DESTINO	33.468,29
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	5.546,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	50.192,54
COMPLEMENTO ESPECIFICO	44.922,61
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	5.269,93
TOTAL RETRIBUCIONES	152.376,69

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

TOTAL 31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	203.005,14
SUELDO BASE	184.073,76
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	18.931,38
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	110.346,32
SUELDO BASE	98.440,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	11.905,76
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	62.709,02
SUELDO BASE	53.864,38
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	8.844,64
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	77.893,68
ANTIGÜEDAD	70.206,23
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	7.687,45
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	259.109,77
COMPLEMENTO DESTINO	207.660,31
GRADO CONSOLIDADO	7.986,96
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	7.920,96
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	33.446,32
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	1.331,16
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	764,06
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	468.138,50
COMPLEMENTO ESPECIFICO	399.093,79
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	35.684,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	31.864,68
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	1.495,75
TOTAL RETRIBUCIONES	1.191.719,35

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

31 / 9201 - ASISTENCIA A MUNICIPIOS

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 370
ARQUITECTO (S.R.)

C.D.: 24 T.P.: I GRP.: A1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 4.360
DIRECTOR AREA
ARQUITECTURA
COD. PLAZA: 4.360
ARQUITECTO SUPERIOR

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.211,52
ANTIGÜEDAD	6.539,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	672,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	36.364,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.741,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	73.621,88

COD. PUESTO: 9.692
JEFE SERVICIO
ASISTENCIA TECNICA
COD. PLAZA: 4.355
ARQUITECTO SUPERIOR

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.807,68
ANTIGÜEDAD	4.359,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	448,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	20.921,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	19.297,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	54.287,22

COD. PUESTO: 12.451
JEFE SERVICIO
DOCUMENTACION Y ADMINISTRACION
COD. PLAZA: 6.295
TECNICO

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.211,52
ANTIGÜEDAD	6.539,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	672,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	64.729,38

COD. PUESTO: 6.945
JEFE SECCION
URBANISMO Y EVALUACION AMBIENTAL
COD. PLAZA: 10.019
TECNICO URBANISTA

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	44.975,34

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

C.D.: 26 T.P.: I GRP.: A1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.206
JEFE SECCION
EDIFICACION Y SEGURIDAD EN EDIFICIC
COD. PLAZA: 370
ARQUITECTO SUPERIOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.301,24
ANTIGÜEDAD	2.079,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	222,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.276,58

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.355
ARQUITECTO (S.R.)

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.152
ARQUITECTO
COD. PLAZA: 9.910
ARQUITECTO SUPERIOR

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	694,29
SUELDO BASE	570,95
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	123,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	405,15
COMPLEMENTO DESTINO	300,09
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	105,06
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	482,35
COMPLEMENTO ESPECIFICO	439,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.581,79

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
ARQUITECTURA

COD. PUESTO: 15.136
INGENIERO INDUSTRIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.577,60
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.135,32
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.261,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.360,72
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	900,72
TOTAL RETRIBUCIONES	18.839,04

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 13.195
TECNICO
COD. PLAZA: 7.790
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.867,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.828,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.077,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	94.388,97
SUELDO BASE	85.528,07
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	8.860,90
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	21.531,96
ANTIGÜEDAD	19.516,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.015,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	77.692,23
COMPLEMENTO DESTINO	66.636,21
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	11.056,02
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	145.775,47
COMPLEMENTO ESPECIFICO	136.324,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	9.451,07
TOTAL RETRIBUCIONES	339.388,63

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 7.725
TECNICO GESTION ECONOMICA (S.R.)

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 10.955
ARQUITECTO TECNICO (S.R.)

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 4.365
JEFE SECCION
DOCUMENTACION TECNICA
COD. PLAZA: 7.730
ARQUITECTO TECNICO

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.485,24
ANTIGÜEDAD	3.999,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	486,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.576,38

COD. PUESTO: 6.950
JEFE SECCION
DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA
COD. PLAZA: 1.010
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.326,01
ANTIGÜEDAD	3.791,89
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	534,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.417,15

COD. PUESTO: 14.271
JEFE SECCION
CONSERVACION PATRIMONIO ARQUITE(

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,40
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	29.359,56

COD. PUESTO: 9.693
TECNICO URBANISMO Y EVALUACION A

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 12.207
TECNICO (DIF)
EDIFICACION Y SEGURIDAD EN EDIFICIC

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.088,22
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,76
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	155,46
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.841,20
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.373,32
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	7.929,42

COD. PUESTO: 6.555
ARQUITECTO TECNICO

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 6.555
ARQUITECTO TECNICO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	379,78
COMPLEMENTO DESTINO	281,30
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	98,48
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	439,73
COMPLEMENTO ESPECIFICO	396,90
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.439,24

COD. PUESTO: 15.135
ARQUITECTO TECNICO

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 10.106
ARQUITECTO TECNICO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.605,53
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.362,17
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.040,56
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.064,24
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.882,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.843,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.528,53

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	41.688,42
SUELDO BASE	37.223,76
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.464,66
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	8.811,25
ANTIGÜEDAD	7.791,13
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.020,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	40.708,68
COMPLEMENTO DESTINO	34.000,58
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	5.619,88
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	155,46
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	75.041,93
COMPLEMENTO ESPECIFICO	63.221,34
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.373,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	4.979,39
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	166.250,28

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 8.315
DELINEANTE PROYECTISTA (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 8.963
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 4.375
JEFE NEGOCIADO
DOCUMENTACION GRAFICA
COD. PLAZA: 8.315
DELINEANTE

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.087,50
ANTIGÜEDAD	1.821,30
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	266,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.353,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.314,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.552,60

COD. PUESTO: 12.208
JEFE NEGOCIADO (DIF)
DOCUMENTACION SEGURIDAD EDIFICIC

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.755,60
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	5.867,52
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.576,76
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	7.623,12

COD. PUESTO: 4.390
JEFE NEGOCIADO
ECONOM. ADTVO. DE CONSERVACION
COD. PLAZA: 9.579
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.338,42
ANTIGÜEDAD	2.031,48
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	306,94
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.891,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.060,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.341,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 340
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 9.724
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.569,14
ANTIGÜEDAD	1.359,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	210,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.081,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.042,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.714,04

COD. PUESTO: 4.370
DELINEANTE PROYECTISTA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.370
DELINEANTE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.192,22

COD. PUESTO: 4.380
DELINEANTE PROYECTISTA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.380
DELINEANTE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.751,96
ANTIGÜEDAD	4.146,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	605,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.944,18

COD. PUESTO: 14.054
DELINEANTE PROYECTISTA

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.878
DELINEANTE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	1.029,77

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 5.810
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 9.745
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.902,24
ANTIGÜEDAD	2.503,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	399,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.094,46

COD. PUESTO: 14.068
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 8.145
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.042,00
ANTIGÜEDAD	2.621,76
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	420,24
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	26.234,22

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	74.101,27
SUELDO BASE	64.719,71
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	9.381,56
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	16.691,26
ANTIGÜEDAD	14.483,70
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.207,56
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	44.933,50
COMPLEMENTO DESTINO	36.979,49
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.755,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	6.198,41
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	66.999,74
COMPLEMENTO ESPECIFICO	55.197,97
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.576,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	5.934,25
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	290,76
TOTAL RETRIBUCIONES	202.725,77

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 8.430
GESTOR ADMINISTRATIVO (S.R.)

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
ARQUITECTURA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 9.695
JEFE NEGOCIADO
ECONOMICO-ADMINISTRATIVO ARQUITE

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 8.402
ARQUITECTURA
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.240,80
ANTIGÜEDAD	1.909,07
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	331,73
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.856,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.817,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.892,58

COD. PUESTO: 4.395
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
COD. PLAZA: 4.395
ARQUITECTURA
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

COD. PUESTO: 8.410
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C2
COD. PLAZA: 5.385
ARQUITECTURA
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	571,20
ANTIGÜEDAD	476,75
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	94,45
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.160,86

COD. PUESTO: 13.150
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
COD. PLAZA: 5.810
ARQUITECTURA
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.337,40
ANTIGÜEDAD	1.146,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	190,44
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.927,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 15.054
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 7.185
ARQUITECTURA AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.399,58
ANTIGÜEDAD	2.059,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	340,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.989,24

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	44.571,80
SUELDO BASE	38.254,20
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	6.317,60
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.548,98
ANTIGÜEDAD	5.592,34
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	956,64
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	28.065,10
COMPLEMENTO DESTINO	24.055,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	4.009,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	40.373,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	36.340,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	4.032,96
TOTAL RETRIBUCIONES	119.559,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

TOTAL 33 / 9332 - ARQUITECTURA

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	94.388,97
SUELDO BASE	85.528,07
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	8.860,90
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	41.688,42
SUELDO BASE	37.223,76
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.464,66
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	74.101,27
SUELDO BASE	64.719,71
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	9.381,56
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	44.571,80
SUELDO BASE	38.254,20
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	6.317,60
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	53.583,45
ANTIGÜEDAD	47.383,73
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	6.199,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	191.399,51
COMPLEMENTO DESTINO	161.672,08
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.688,36
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	26.883,61
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	155,46
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	328.190,66
COMPLEMENTO ESPECIFICO	291.084,27
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.950,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	24.397,67
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	758,64
TOTAL RETRIBUCIONES	827.924,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

33 / 9332 - ARQUITECTURA

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1
CARRETERAS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 15.159
DIRECTOR AREA (DIF)
MODERNIZACION, GEST. DOCUMENTAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.677,46
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	4.926,00
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	751,46
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	25.365,24
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	24.781,08
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	584,16
TOTAL RETRIBUCIONES	31.042,70

C.D.: 30 T.P.: A GRP.: A1
CARRETERAS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 14.085
DIRECTOR AREA
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS
COD. PLAZA: 4.805
INGENIERO CAMINOS, CANALES Y PUE

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.762,27
ANTIGÜEDAD	4.313,95
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	448,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	14.429,66
COMPLEMENTO DESTINO	12.368,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	2.061,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	36.364,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.741,56
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	71.172,63

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.485
JEFE SERVICIO (DIF)
EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.870,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	22.765,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	21.973,80
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	792,12
TOTAL RETRIBUCIONES	25.636,68

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
CARRETERAS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 6.330
JEFE SERVICIO
ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
COD. PLAZA: 4.325
TECNICO

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.926,52
ANTIGÜEDAD	4.450,18
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	476,34
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	28.959,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.336,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	62.444,38

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 6.940
JEFE SERVICIO (DIF)
PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE CARF

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.870,76
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	22.765,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	21.973,80
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	792,12
TOTAL RETRIBUCIONES	25.636,68

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 9.643
JEFE SECCION
ADMINISTRATIVA
COD. PLAZA: 9.580
TECNICO

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A1
CARRETERAS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.360,64
ANTIGÜEDAD	4.823,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	537,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.855,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.556,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.514,96

COD. PUESTO: 6.995
TECNICO (S.R.)

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
CARRETERAS
ADMINISTRACION GENERAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	46.847,34
SUELDO BASE	42.478,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.368,78
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	15.049,43
ANTIGÜEDAD	13.587,29
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.462,14
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	47.474,02
COMPLEMENTO DESTINO	30.904,32
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	10.667,52
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	5.150,72
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	751,46
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	154.077,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO	78.634,32
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	68.728,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	4.545,84
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	2.168,40
TOTAL RETRIBUCIONES	263.448,03

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.510
JEFE ZONA
Y COORDINACION SEGURIDAD VIAL
COD. PLAZA: 6.935
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.124,97
ANTIGÜEDAD	3.665,97
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	459,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.222,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.599,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	52.479,19

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 6.335
JEFE ZONA
Y COORDINACION BRIGADAS
COD. PLAZA: 4.825
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.485,24
ANTIGÜEDAD	3.999,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	486,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.222,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.599,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	52.839,46

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 6.340
JEFE ZONA
Y COORDINACION URBANISMO
COD. PLAZA: 4.510
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.478,68
ANTIGÜEDAD	5.776,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	702,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.222,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.599,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	54.832,90

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.515
JEFE ZONA (DIF)
Y COORDINACION DE USO Y DEFENSA D

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	2.404,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.404,92
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.850,20
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.058,08
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	792,12
TOTAL RETRIBUCIONES	18.255,12

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.726
JEFE UNIDAD
CAMINOS, SEGURIDAD Y SALUD EN OBR
COD. PLAZA: 7.935
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.983,60
ANTIGÜEDAD	4.443,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	540,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.222,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.599,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	53.337,82

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.825
JEFE ZONA (DIF)

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	932,88
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,88
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.147,88
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.680,00
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	12.080,76

C.D.: 25 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.272
JEFE GESTION
INFORMACION GEOGRÁFICA DE LA R.V.I
COD. PLAZA: 7.340
INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.488,52
ANTIGÜEDAD	3.110,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	378,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	9.226,98
COMPLEMENTO DESTINO	7.908,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.318,14
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	20.136,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.837,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	46.583,68

C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.644
JEFE LABORATORIO (DIF)

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	932,88
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	932,88
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.216,68
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.748,80
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	8.149,56

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.532
TECNICO GESTION ECONOMICA
COD. PLAZA: 9.014
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.990,16
ANTIGÜEDAD	2.666,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	324,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.372,40
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.541,16
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	32.144,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 14.121
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.906
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	379,78
COMPLEMENTO DESTINO	281,30
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	98,48
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	439,73
COMPLEMENTO ESPECIFICO	396,90
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.439,24

COD. PUESTO: 14.345
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.515
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.882,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.843,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.753,06

COD. PUESTO: 14.346
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 5.020
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.882,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.843,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.753,06

COD. PUESTO: 14.370
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 10.024
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.139,04
COMPLEMENTO DESTINO	6.976,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.162,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.882,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.843,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	32.753,06

COD. PUESTO: 7.340
TEC.GEST. INFOR. GEOGRAF. (S.R.)

C.D.: 23 T.P.: A GRP.: A2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	124.203,95
SUELDO BASE	110.683,92
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	13.520,03
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	26.551,17
ANTIGÜEDAD	23.662,17
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.889,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	86.945,54
COMPLEMENTO DESTINO	70.819,94
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	4.270,68
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	11.854,92
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	192.701,21
COMPLEMENTO ESPECIFICO	146.702,22
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	32.486,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	11.784,23
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	1.727,88
TOTAL RETRIBUCIONES	430.401,87

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 5.000
JEFE NEGOCIADO
DELINEACION
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 5.005
CARRETERAS DELINEANTE
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.503,60
ANTIGÜEDAD	3.922,80
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	580,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.353,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.314,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	34.968,70

COD. PUESTO: 5.600
GESTOR ADMINISTRATIVO
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.740
CARRETERAS ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.835,76
ANTIGÜEDAD	1.587,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	247,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.027,98

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	21.033,84
SUELDO BASE	18.385,44
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.648,40
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	6.339,36
ANTIGÜEDAD	5.510,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	828,72
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	13.140,40
COMPLEMENTO DESTINO	11.263,20
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.877,20
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	19.483,08
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.695,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.787,64
TOTAL RETRIBUCIONES	59.996,68

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 7.710
JEFE GRUPO (DIF)
CONTRATACION OBRAS

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
CARRETERAS
ADMINISTRACION GENERAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.003,24
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	143,32
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.590,12
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.590,12
TOTAL RETRIBUCIONES	2.593,36

COD. PUESTO: 5.220
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CARRETERAS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 6.355
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.604,92
ANTIGÜEDAD	2.234,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	370,28
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.194,58

COD. PUESTO: 6.120
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CARRETERAS
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PLAZA: 4.175
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.561,23
ANTIGÜEDAD	3.051,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	510,03
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	25.150,89

COD. PUESTO: 8.425
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
CARRETERAS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 8.416
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.201,94
ANTIGÜEDAD	1.031,16
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	170,78
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	22.791,60

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 4.520
CAPATAZ
VIAS Y OBRAS
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 4.520
CARRETERAS CAPATAZ VIAS Y OBRAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.801,66
ANTIGÜEDAD	2.404,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	397,46
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.734,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.695,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.331,40

COD. PUESTO: 4.525
CAPATAZ
VIAS Y OBRAS
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 4.525
CARRETERAS CAPATAZ VIAS Y OBRAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.469,46
ANTIGÜEDAD	2.118,84
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	350,62
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.734,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.695,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.999,20

COD. PUESTO: 4.530
CAPATAZ
VIAS Y OBRAS
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 4.530
CARRETERAS CAPATAZ VIAS Y OBRAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.342,60
ANTIGÜEDAD	2.008,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	334,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.734,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.695,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.872,34

COD. PUESTO: 4.535
CAPATAZ
VIAS Y OBRAS
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 4.535
CARRETERAS CAPATAZ VIAS Y OBRAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.323,53
ANTIGÜEDAD	1.989,49
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	334,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.734,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.695,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.853,27

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.540
CAPATAZ
VIAS Y OBRAS
COD. PLAZA: 4.540
CAPATAZ VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.734,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.695,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	26.529,74

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.545
CAPATAZ
VIAS Y OBRAS
COD. PLAZA: 4.545
CAPATAZ VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.458,76
ANTIGÜEDAD	2.099,08
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	359,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.734,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.695,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.988,50

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.835
CAPATAZ
VIAS Y OBRAS
COD. PLAZA: 4.835
CAPATAZ VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.269,32
ANTIGÜEDAD	2.805,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	463,96
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.734,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.695,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.799,06

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.840
CAPATAZ
VIAS Y OBRAS
COD. PLAZA: 4.840
CAPATAZ VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.138,16
ANTIGÜEDAD	2.692,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	445,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.734,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.695,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	29.667,90

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.845
CAPATAZ
VIAS Y OBRAS
COD. PLAZA: 4.845
CAPATAZ VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.334,00
ANTIGÜEDAD	2.003,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	330,96
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.734,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.695,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.863,74

C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.850
CAPATAZ
VIAS Y OBRAS
COD. PLAZA: 4.850
CAPATAZ VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.470,36
ANTIGÜEDAD	2.977,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	492,68
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.734,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.695,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	30.000,10

C.D.: 15 T.P.: A GRP.: C2
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 7.705
AUXILIAR LABORATORIO
COD. PLAZA: 7.705
AUXILIAR LABORATORIO

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.273,62
ANTIGÜEDAD	2.808,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	465,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.877,46
COMPLEMENTO DESTINO	4.180,68
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	696,78
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	6.949,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.200,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	24.014,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	124.801,04
SUELDO BASE	107.111,76
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	17.689,28
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	35.249,56
ANTIGÜEDAD	30.223,69
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	5.025,87
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	81.326,00
COMPLEMENTO DESTINO	68.848,08
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	859,92
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	11.474,68
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	143,32
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	147.273,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	132.297,96
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.590,12
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	13.385,76
TOTAL RETRIBUCIONES	388.650,44

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 9.645
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.720
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.608,32
ANTIGÜEDAD	1.378,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.787,04

COD. PUESTO: 9.647
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 8.290
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.384,96

COD. PUESTO: 9.649
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.980
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	24.390,16

COD. PUESTO: 9.650
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.775
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	24.390,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 9.652
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.605
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.134,44
ANTIGÜEDAD	962,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.313,16

COD. PUESTO: 9.653
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.660
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.407,28
ANTIGÜEDAD	1.206,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.586,00

COD. PUESTO: 9.654
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.800
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	24.390,16

COD. PUESTO: 9.656
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.725
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.809,36
ANTIGÜEDAD	1.550,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	258,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.988,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 9.657
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.910
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.384,96

COD. PUESTO: 9.659
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.920
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	22.178,72

COD. PUESTO: 9.661
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.965
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	22.178,72

COD. PUESTO: 9.662
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.625
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.378,56
ANTIGÜEDAD	1.177,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.557,28

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 9.663
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.870
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.048,28
ANTIGÜEDAD	890,32
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	157,96
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.227,00

COD. PUESTO: 9.664
AUXILIAR VIGILANTE VV. Y OO

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.985
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.010,40
ANTIGÜEDAD	1.723,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	287,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	24.189,12

COD. PUESTO: 4.595
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.770
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	24.390,16

COD. PUESTO: 4.620
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.755
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.134,44
ANTIGÜEDAD	962,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.313,16

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 4.640
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.890
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.384,96

COD. PUESTO: 4.690
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.700
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.378,56
ANTIGÜEDAD	1.177,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.557,28

COD. PUESTO: 4.695
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.695
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	24.390,16

COD. PUESTO: 4.740
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.705
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.384,96

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 4.855
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.580
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.005,20
ANTIGÜEDAD	861,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	143,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.183,92

COD. PUESTO: 4.950
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.620
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	22.781,84

COD. PUESTO: 7.030
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.030
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.384,96

COD. PUESTO: 7.035
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.615
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	970,26
ANTIGÜEDAD	831,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	138,30
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.148,98

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 7.040
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.040
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	22.178,72

COD. PUESTO: 7.045
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.045
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	24.390,16

COD. PUESTO: 7.055
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 7.055
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.809,36
ANTIGÜEDAD	1.550,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	258,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.988,08

COD. PUESTO: 7.065
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.730
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.407,28
ANTIGÜEDAD	1.206,24
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	201,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.586,00

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 7.070
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.960
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.680,12
ANTIGÜEDAD	1.436,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	244,12
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.858,84

COD. PUESTO: 7.075
AUXILIAR CONDUCTOR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.565
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.608,32
ANTIGÜEDAD	1.378,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.465,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.599,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	866,52
TOTAL RETRIBUCIONES	23.787,04

COD. PUESTO: 4.955
AUXILIAR SERVICIOS TECNICOS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.955
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.020,44
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.240,32
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.939,80

COD. PUESTO: 4.605
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.575
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.796,32

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.645
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COD. PLAZA: 4.610
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	761,08
ANTIGÜEDAD	646,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	114,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.557,40

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.660
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COD. PLAZA: 4.865
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.796,32

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.685
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COD. PLAZA: 4.685
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	761,08
ANTIGÜEDAD	646,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	114,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.557,40

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.725
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	12.626,76

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.785
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COD. PLAZA: 4.785
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.608,32
ANTIGÜEDAD	1.378,56
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	229,76
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	22.404,64

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 4.795
AUXILIAR VV. Y OO. (S.R.)

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

COD. PUESTO: 4.800
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	12.626,76

COD. PUESTO: 4.815
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.815
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.211,44
ANTIGÜEDAD	1.895,52
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315,92
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	23.007,76

COD. PUESTO: 4.865
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.650
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	761,08
ANTIGÜEDAD	646,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	114,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.557,40

COD. PUESTO: 4.870
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	12.626,76

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 4.895
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.860
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	761,08
ANTIGÜEDAD	646,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	114,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.557,40

COD. PUESTO: 4.900
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.900
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.796,32

COD. PUESTO: 4.910
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.895
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.796,32

COD. PUESTO: 4.915
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.915
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	22.002,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.945
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COD. PLAZA: 4.945
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.206,24
ANTIGÜEDAD	1.033,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	172,32
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	22.002,56

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.980
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	12.626,76

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.290
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	12.626,76

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 8.355
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COD. PLAZA: 4.855
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	761,08
ANTIGÜEDAD	646,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	114,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.557,40

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.053
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COD. PLAZA: 7.075
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	1.005,20
ANTIGÜEDAD	861,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	143,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.801,52

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 11.597
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.640
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	761,08
ANTIGÜEDAD	646,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	114,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.557,40

COD. PUESTO: 12.429
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.595
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	761,08
ANTIGÜEDAD	646,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	114,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.557,40

COD. PUESTO: 12.430
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.740
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	20.796,32

COD. PUESTO: 12.431
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.880
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	761,08
ANTIGÜEDAD	646,20
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	114,88
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.557,40

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

C.D.: 14 T.P.: I GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 12.432
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COD. PLAZA: 4.970
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	8.169,56
SUELDO BASE	7.002,48
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.167,08
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	603,12
ANTIGÜEDAD	516,96
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	86,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	4.543,56
COMPLEMENTO DESTINO	3.894,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	649,08
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	8.083,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.303,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	780,12
TOTAL RETRIBUCIONES	21.399,44

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.580
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COD. PLAZA: 8.355
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	251,03
COMPLEMENTO ESPECIFICO	218,87
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32,16
TOTAL RETRIBUCIONES	844,26

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.615
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COD. PLAZA: 7.035
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	251,03
COMPLEMENTO ESPECIFICO	218,87
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32,16
TOTAL RETRIBUCIONES	844,26

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 4.735
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COD. PLAZA: 4.735
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	251,03
COMPLEMENTO ESPECIFICO	218,87
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32,16
TOTAL RETRIBUCIONES	844,26

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.646
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

COD. PLAZA: 4.600
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	251,03
COMPLEMENTO ESPECIFICO	218,87
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32,16
TOTAL RETRIBUCIONES	844,26

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

COD. PUESTO: 9.648
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.630
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	251,03
COMPLEMENTO ESPECIFICO	218,87
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32,16
TOTAL RETRIBUCIONES	844,26

COD. PUESTO: 9.651
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.780
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	251,03
COMPLEMENTO ESPECIFICO	218,87
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32,16
TOTAL RETRIBUCIONES	844,26

COD. PUESTO: 9.655
AUXILIAR VIAS Y OBRAS

C.D.: 14 T.P.: A GRP.: E
CARRETERAS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 4.560
PEON VIAS Y OBRAS

SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	381,21
SUELDO BASE	282,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	98,85
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	212,02
COMPLEMENTO DESTINO	157,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	54,98
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	251,03
COMPLEMENTO ESPECIFICO	218,87
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	32,16
TOTAL RETRIBUCIONES	844,26

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

FUNCIONARIOS - GRUPO E

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO E

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	411.146,47
SUELDO BASE	352.100,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	59.045,95
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	56.428,58
ANTIGÜEDAD	48.277,40
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	8.151,18
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	251.379,94
COMPLEMENTO DESTINO	215.295,68
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	36.084,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	487.742,45
COMPLEMENTO ESPECIFICO	442.018,73
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	45.723,72
TOTAL RETRIBUCIONES	1.206.697,44

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

TOTAL 34 / 4501 - CARRETERAS

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	46.847,34
SUELDO BASE	42.478,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.368,78
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	124.203,95
SUELDO BASE	110.683,92
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	13.520,03
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	21.033,84
SUELDO BASE	18.385,44
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	2.648,40
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	124.801,04
SUELDO BASE	107.111,76
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	17.689,28
SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	411.146,47
SUELDO BASE	352.100,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	59.045,95
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	139.618,10
ANTIGÜEDAD	121.261,19
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	18.356,91
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	480.265,90
COMPLEMENTO DESTINO	397.131,22
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	15.798,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	66.441,78
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	894,78
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	1.001.277,82
COMPLEMENTO ESPECIFICO	817.348,67
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	102.805,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	77.227,19
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	3.896,28
TOTAL RETRIBUCIONES	2.349.194,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

34 / 4501 - CARRETERAS

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 5.040
DIRECTOR DEL MARQ

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 6.170
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI CONSERVADOR ARQUEOLOGIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.408,64
ANTIGÜEDAD	4.904,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	504,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.413,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.789,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	58.380,42

COD. PUESTO: 9.636
JEFE UNIDAD
EXCAVACIONES Y COLECCIONES

C.D.: 27 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 5.040
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI CONSERVADOR CATALOGUISTA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	7.211,52
ANTIGÜEDAD	6.539,04
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	672,48
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	10.160,64
GRADO CONSOLIDADO	933,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.693,44
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	155,52
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	20.870,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	19.246,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	56.640,06

COD. PUESTO: 9.637
JEFE UNIDAD
DIFUSION Y EXPOSICIONES

C.D.: 27 T.P.: A GRP.: A1 COD. PLAZA: 6.165
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI CONSERVADOR PREHISTORIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.408,64
ANTIGÜEDAD	4.904,28
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	504,36
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	11.854,08
COMPLEMENTO DESTINO	10.160,64
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.693,44
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	20.870,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	19.246,68
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	53.748,54

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	46.847,34
SUELDO BASE	42.478,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.368,78
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	18.028,80
ANTIGÜEDAD	16.347,60
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.681,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	37.739,52
COMPLEMENTO DESTINO	31.415,04
GRADO CONSOLIDADO	933,12
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	5.235,84
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	155,52
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	66.153,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	61.283,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	4.870,08
TOTAL RETRIBUCIONES	168.769,02

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 9.642
TECNICO GESTION ECONOMICA (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.159
TECNICO GESTION ECONOMICA (S.R.)

SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.240
TECNICO (S.B.)
EXPOSICIONES
COD. PLAZA: 9.982
TECNICO MEDIO MUSEO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
TOTAL RETRIBUCIONES	13.731,58

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.241
TECNICO (S.B.)
REGISTRO E INVENTARIO
COD. PLAZA: 9.983
TECNICO MEDIO MUSEO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
TOTAL RETRIBUCIONES	13.731,58

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.242
TECNICO (S.B.)
DISEÑO GRAFICO Y MAQUETACION
COD. PLAZA: 9.984
TECNICO MEDIO MUSEO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
TOTAL RETRIBUCIONES	13.731,58

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.243
TECNICO (S.B.)
EXCAVACIONES
COD. PLAZA: 9.985
TECNICO MEDIO MUSEO

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
TOTAL RETRIBUCIONES	13.731,58

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI
ADMINISTRACION ESPECIAL

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 14.244
TECNICO (S.B.)
COLECCIONES
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 9.986
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI TECNICO MEDIO MUSEO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
TOTAL RETRIBUCIONES	13.731,58

COD. PUESTO: 7.080
JEFE UNIDAD
C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 7.940
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.986,88
ANTIGÜEDAD	3.554,88
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	432,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.952,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.653,20
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.070,82

COD. PUESTO: 7.665
JEFE SECCION
ECONOMICA-ADMINISTRATIVA
C.D.: 24 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 8.666
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI TECNICO GESTION ECONOMICA
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	5.943,29
ANTIGÜEDAD	5.295,29
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	648,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
GRADO CONSOLIDADO	1.472,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	245,34
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	17.855,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.556,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.930,79

COD. PUESTO: 11.001
RESTAURADOR ARQUEOLOGIA
C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2 COD. PLAZA: 8.816
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI RESTAURADOR ARQUEOLOGIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	354,37
COMPLEMENTO DESTINO	262,48
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	91,89
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	454,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	411,69
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	42,83
TOTAL RETRIBUCIONES	1.428,62

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 13.090
RESTAURADOR ARQUEOLOGIA

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A2
COD. PLAZA: 9.687
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI RESTAURADOR ARQUEOLOGIA
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	13.731,58
SUELDO BASE	12.243,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.488,22
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	498,36
ANTIGÜEDAD	444,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	54,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.249,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.209,84
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	33.073,28

COD. PUESTO: 5.080
TECNICO MEDIO
GESTION BIBLIOTECAS

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.005,84
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.174,60
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	17.056,66

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	110.472,37
SUELDO BASE	98.440,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	12.031,81
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	10.428,53
ANTIGÜEDAD	9.294,53
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	1.134,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	35.799,57
COMPLEMENTO DESTINO	29.172,04
GRADO CONSOLIDADO	1.472,04
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	4.910,15
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	245,34
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	58.517,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO	54.006,09
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	4.511,51
TOTAL RETRIBUCIONES	215.218,07

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 9.751
JEFE GRUPO
ADMINISTRATIVO
C.D.: 18 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 5.410
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.820,12
ANTIGÜEDAD	3.297,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	523,00
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.880,70
COMPLEMENTO DESTINO	5.040,60
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	840,10
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.758,96
COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.010,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	27.976,70

COD. PUESTO: 6.130
TECNICO
EXPOSICIONES
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 6.130
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI TECNICO AUXILIAR MUSEO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.692,48
ANTIGÜEDAD	2.353,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	338,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.623,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.792,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.883,74

COD. PUESTO: 9.639
TECNICO
REGISTRO E INVENTARIO
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.547
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI TECNICO AUXILIAR MUSEO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.307,84
ANTIGÜEDAD	2.017,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	290,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.623,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.792,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.499,10

COD. PUESTO: 13.091
TECNICO
REGISTRO E INVENTARIO
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.688
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI TECNICO AUXILIAR MUSEO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	388,78
COMPLEMENTO ESPECIFICO	354,53
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.200,61

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 13.227
TECNICO
REGISTRO E INVENTARIO
COD. PLAZA: 10.044
TECNICO AUXILIAR MUSEO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	388,78
COMPLEMENTO ESPECIFICO	354,53
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.200,61

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.169
TECNICO
REGISTRO E INVENTARIO
COD. PLAZA: 9.927
TECNICO AUXILIAR MUSEO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	388,78
COMPLEMENTO ESPECIFICO	354,53
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.200,61

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 9.640
TECNICO
DISEÑO GRAFICO Y MAQUETACION
COD. PLAZA: 8.548
TECNICO AUXILIAR MUSEO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.692,48
ANTIGÜEDAD	2.353,68
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	338,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.623,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.792,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.883,74

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.002
TECNICO
EXCAVACIONES
COD. PLAZA: 8.817
TECNICO AUXILIAR MUSEO

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.307,84
ANTIGÜEDAD	2.017,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	290,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.623,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.792,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.499,10

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 11.004
TECNICO AUXILIAR
BIBLIOTECA
COD. PLAZA: 8.819
TECNICO AUXILIAR BIBILIOTECAS

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	1.029,77

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 11.003
TECNICO
COLECCIONES
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 8.818
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI TECNICO AUXILIAR MUSEO
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.636,44
ANTIGÜEDAD	2.297,64
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	338,80
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.050,82
COMPLEMENTO DESTINO	6.043,56
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.007,26
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	9.623,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.792,28
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	831,24
TOTAL RETRIBUCIONES	29.827,70

COD. PUESTO: 14.053
TECNICO
RESTAURACION
C.D.: 21 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.877
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI TECNICO AUXILIAR RESTAURAC. ARQU
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	388,78
COMPLEMENTO ESPECIFICO	354,53
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.200,61

COD. PUESTO: 4.445
GESTOR ADMINISTRATIVO
C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 4.445
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAI ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	23.192,22

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	76.032,59
SUELDO BASE	66.202,39
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	9.830,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	16.457,20
ANTIGÜEDAD	14.337,00
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	2.120,20
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	48.255,70
COMPLEMENTO DESTINO	41.178,65
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	7.077,05
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	64.849,02
COMPLEMENTO ESPECIFICO	59.028,09
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	5.820,93
TOTAL RETRIBUCIONES	205.594,51

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 6.885
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 5.225
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

COD. PUESTO: 15.145
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 10.115
MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.807,34
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.156,50
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.478,99
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	725,19
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.415,53

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	9.222,86
SUELDO BASE	7.959,34
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.737,79
COMPLEMENTO DESTINO	4.945,49
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.417,34
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.638,05
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	779,29
TOTAL RETRIBUCIONES	22.377,99

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

TOTAL 35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	46.847,34
SUELDO BASE	42.478,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	4.368,78
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	110.472,37
SUELDO BASE	98.440,56
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	12.031,81
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	76.032,59
SUELDO BASE	66.202,39
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	9.830,20
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	9.222,86
SUELDO BASE	7.959,34
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	44.914,53
ANTIGÜEDAD	39.979,13
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	4.935,40
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	127.532,58
COMPLEMENTO DESTINO	106.711,22
GRADO CONSOLIDADO	2.405,16
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	18.015,34
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	400,86
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	196.937,32
COMPLEMENTO ESPECIFICO	180.955,51
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	15.981,81
TOTAL RETRIBUCIONES	611.959,59

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

35 / 3301 - MUSEO ARQUEOLOGICO

36 / 9201 - RESIDENTES INTERNACIONALES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: C1
RESIDENTES INTERNACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PUESTO: 11.903
RESPONSABLE UNIDAD
ATENCION RESIDENTES EUROPEOS
COD. PLAZA: 7.465
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION GE

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.876,98
ANTIGÜEDAD	3.376,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	500,54
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	16.014,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.715,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	38.002,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

36 / 9201 - RESIDENTES INTERNACIONALES

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.876,98
ANTIGÜEDAD	3.376,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	500,54
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.594,30
COMPLEMENTO DESTINO	6.509,40
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.084,90
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	16.014,36
COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.715,24
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	38.002,56

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

36 / 9201 - RESIDENTES INTERNACIONALES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 14.371
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2
RESIDENTES INTERNACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COD. PLAZA: 10.025
AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

36 / 9201 - RESIDENTES INTERNACIONALES

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.129,20
COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.380,76
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	748,44
TOTAL RETRIBUCIONES	21.589,66

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

36 / 9201 - RESIDENTES INTERNACIONALES

TOTAL 36 / 9201 - RESIDENTES INTERNACIONALES

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	8.914,36
SUELDO BASE	7.650,84
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.263,52
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	3.876,98
ANTIGÜEDAD	3.376,44
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	500,54
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	13.140,40
COMPLEMENTO DESTINO	11.263,20
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.877,20
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	23.143,56
COMPLEMENTO ESPECIFICO	21.096,00
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	2.047,56
TOTAL RETRIBUCIONES	59.592,22

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

36 / 9201 - RESIDENTES INTERNACIONALES

38 / 9201 - IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

COD. PUESTO: 14.175
OPERADOR EQUIPOS

C.D.: 17 T.P.: I GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.933
IMAGEN Y PROMOC. INSTITUCIONAL OPERADOR EQUIPOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.516,92
SUELDO BASE	9.192,72
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.324,20
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	576,96
ANTIGÜEDAD	504,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	72,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.546,10
COMPLEMENTO DESTINO	4.753,80
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	792,30
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.907,72
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.868,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	28.547,70

COD. PUESTO: 14.168
TECNICO AUXILIAR DOCUMENTACION D

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C1 COD. PLAZA: 9.926
IMAGEN Y PROMOC. INSTITUCIONAL TECNICO AUXILIAR DOCUMENTACION
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	482,83
SUELDO BASE	370,67
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	112,16
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	1.029,77

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

38 / 9201 - IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL

FUNCIONARIOS - GRUPO C1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C1

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.999,75
SUELDO BASE	9.563,39
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.436,36
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	576,96
ANTIGÜEDAD	504,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	72,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.804,90
COMPLEMENTO DESTINO	4.945,49
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	859,41
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.195,86
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.125,81
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.070,05
TOTAL RETRIBUCIONES	29.577,47

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

38 / 9201 - IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL

TOTAL 38 / 9201 - IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL

SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	10.999,75
SUELDO BASE	9.563,39
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.436,36
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	576,96
ANTIGÜEDAD	504,36
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	72,60
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	5.804,90
COMPLEMENTO DESTINO	4.945,49
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	859,41
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.195,86
COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.125,81
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.070,05
TOTAL RETRIBUCIONES	29.577,47

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

38 / 9201 - IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL

41 / 1622 - RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

COD. PUESTO: 2.580
TECNICO (S.R.)

	0,00
SUELDO BASE	0,00
TOTAL RETRIBUCIONES	0,00

C.D.: 22 T.P.: A GRP.: A1
RESIDUOS SOLIDOS
ADMINISTRACION GENERAL

COD. PUESTO: 14.086
JEFE SERVICIO
RESIDUOS SOLIDOS URBANOS
COD. PLAZA: 6.520
TECNICO SUPERIOR EN MEDIO AMBIEN

C.D.: 29 T.P.: A GRP.: A1
RESIDUOS SOLIDOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	4.507,20
ANTIGÜEDAD	4.086,90
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	420,30
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	12.942,72
COMPLEMENTO DESTINO	11.093,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.848,96
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	24.413,28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.789,92
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.623,36
TOTAL RETRIBUCIONES	57.478,98

COD. PUESTO: 14.087
JEFE GESTION Y EXPLOTACION DE ZON

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
RESIDUOS SOLIDOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.717,38
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.472,04
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	245,34
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.959,96
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.700,04
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	259,92
TOTAL RETRIBUCIONES	9.677,34

COD. PUESTO: 14.088
JEFE GESTION Y EXPLOTACION DE ZON

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
RESIDUOS SOLIDOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	1.717,38
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	1.472,04
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	245,34
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	7.959,96
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.700,04
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	259,92
TOTAL RETRIBUCIONES	9.677,34

COD. PUESTO: 14.089
JEFE SECCION
JURIDICO ADMINISTRATIVA
COD. PLAZA: 2.580
TECNICO

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A1
RESIDUOS SOLIDOS
ADMINISTRACION GENERAL

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.366,96
ANTIGÜEDAD	2.106,12
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	260,84
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	10.400,04
COMPLEMENTO DESTINO	8.914,32
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.485,72
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	18.959,64
COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.660,52
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.299,12
TOTAL RETRIBUCIONES	47.342,42

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

41 / 1622 - RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

C.D.: 24 T.P.: I GRP.: A1
RESIDUOS SOLIDOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.091
TECNICO SUPERIOR
ESPECIALISTA RESIDUOS
COD. PLAZA: 9.882
TECNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	600,96
ANTIGÜEDAD	544,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	56,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.999,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.960,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.899,08

C.D.: 24 T.P.: I GRP.: A1
RESIDUOS SOLIDOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.092
TECNICO SUPERIOR
ESPECIALISTA RESIDUOS
COD. PLAZA: 9.883
TECNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	600,96
ANTIGÜEDAD	544,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	56,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.999,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.960,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.899,08

C.D.: 24 T.P.: I GRP.: A1
RESIDUOS SOLIDOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PUESTO: 14.093
TECNICO SUPERIOR
ESPECIALISTA RESIDUOS
COD. PLAZA: 9.884
TECNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN

SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	15.615,78
SUELDO BASE	14.159,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	1.456,26
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	600,96
ANTIGÜEDAD	544,92
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	56,04
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	8.682,66
COMPLEMENTO DESTINO	7.442,28
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.240,38
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.999,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.960,48
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.039,20
TOTAL RETRIBUCIONES	35.899,08

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

41 / 1622 - RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A1

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A1

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	78.078,90
SUELDO BASE	70.797,60
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	7.281,30
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	8.677,04
ANTIGÜEDAD	7.827,78
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	849,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	52.825,50
COMPLEMENTO DESTINO	42.334,92
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.944,08
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	7.055,82
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	490,68
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	92.291,88
COMPLEMENTO ESPECIFICO	70.331,88
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.400,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	6.040,08
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	519,84
TOTAL RETRIBUCIONES	231.873,32

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

41 / 1622 - RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

COD. PUESTO: 14.090
JEFE SECCION (DIF)
ECONOMICA

C.D.: 26 T.P.: A GRP.: A2
RESIDUOS SOLIDOS
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	3.109,99
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	239,23
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	10.587,24
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.119,36
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	13.697,23

COD. PUESTO: 14.095
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
RESIDUOS SOLIDOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.886
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	338,33
COMPLEMENTO ESPECIFICO	304,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.287,06

COD. PUESTO: 14.096
TECNICO GESTION ECONOMICA

C.D.: 21 T.P.: A GRP.: A2
RESIDUOS SOLIDOS
ADMINISTRACION ESPECIAL

COD. PLAZA: 9.887
TECNICO GESTION ECONOMICA

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	619,73
SUELDO BASE	493,68
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	126,05
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	329,00
COMPLEMENTO DESTINO	243,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	85,31
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	338,33
COMPLEMENTO ESPECIFICO	304,08
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	34,25
TOTAL RETRIBUCIONES	1.287,06

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

41 / 1622 - RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO A2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO A2

SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	1.239,46
SUELDO BASE	987,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	252,10
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	3.767,99
COMPLEMENTO DESTINO	487,38
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	2.870,76
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	170,62
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	239,23
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.263,90
COMPLEMENTO ESPECIFICO	608,16
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.119,36
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	68,50
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	467,88
TOTAL RETRIBUCIONES	16.271,35

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

41 / 1622 - RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

COD. PUESTO: 14.098
GESTOR ADMINISTRATIVO

C.D.: 17 T.P.: A GRP.: C2 COD. PLAZA: 9.889
RESIDUOS SOLIDOS AUXILIAR ADMINISTRACION GRAL.
ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIA

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

41 / 1622 - RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

FUNCIONARIOS - GRUPO C2

TOTAL FUNCIONARIOS - GRUPO C2

SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	258,80
COMPLEMENTO DESTINO	191,69
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	67,11
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	288,14
COMPLEMENTO ESPECIFICO	257,29
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	30,85
TOTAL RETRIBUCIONES	962,46

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

41 / 1622 - RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

TOTAL 41 / 1622 - RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

	0,00
SUELDO BASE	0,00
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	78.078,90
SUELDO BASE	70.797,60
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	7.281,30
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	1.239,46
SUELDO BASE	987,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	252,10
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	415,52
SUELDO BASE	308,50
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	107,02
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	8.677,04
ANTIGÜEDAD	7.827,78
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	849,26
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	56.852,29
COMPLEMENTO DESTINO	43.013,99
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	5.814,84
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	7.293,55
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	729,91
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	103.843,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO	71.197,33
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	25.519,44
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	6.139,43
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	987,72
TOTAL RETRIBUCIONES	249.107,13

PALNTILLA PRESUPUESTARIA 2020

41 / 1622 - RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

TOTAL LISTADO

	0,00
SUELDO BASE	0,00
RET. MIEMBROS CORPORACION	1.812.866,86
RETRIBUCIONES	1.812.866,86
RET. BASICAS PERSONAL EVENTUAL	1.424.631,88
RETRIBUCIONES	1.424.631,88
SUELDO GRUPO A1 FUNCIONARIOS	1.802.510,92
SUELDO BASE	1.634.054,30
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	168.456,62
SUELDO GRUPO A2 FUNCIONARIOS	2.868.657,73
SUELDO BASE	2.557.973,52
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	310.684,21
SUELDO GRUPO C1 FUNCIONARIOS	3.091.114,16
SUELDO BASE	2.700.880,36
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	390.233,80
SUELDO GRUPO C2 FUNCIONARIOS	2.283.854,64
SUELDO BASE	1.953.185,16
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	330.669,48
SUELDO GRUPO E FUNCIONARIOS	1.692.676,67
SUELDO BASE	1.448.779,32
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	243.897,35
ANTIGUEDAD FUNCIONARIOS	2.549.119,58
ANTIGÜEDAD	2.233.516,01
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	315.603,57
COMP. DESTINO FUNCIONARIOS	7.324.477,53
COMPLEMENTO DESTINO	6.141.851,59
GRADO CONSOLIDADO	24.503,88
DIFERENCIA COMPLEMENTO DESTINO	118.897,44
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	1.029.952,56
GRADO CONSOLIDADO EN PAGA EXTRA	3.798,44
DIF. COMP.DESTINO EN PAGA EXTRA	5.473,62
COMP. ESPECIFICO FUNCIONARIOS	12.270.174,81
COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.618.979,04
DIFERENCIA COMPLEMENTO ESPECIFICO	601.979,04
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	1.021.499,30
DIFERENCIAS ADECUACION COMP.ESPECIF	27.717,43
RET.BASICAS LABORAL PLANTILLA	61.919,86
SUELDO BASE	49.305,36
ANTIGÜEDAD	5.169,60
SUELDO BASE EN PAGA EXTRA	6.583,30
ANTIGÜEDAD EN PAGA EXTRA	861,60
RET. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABOI	66.071,98
COMPLEMENTO DESTINO	25.003,80
COMPLEMENTO ESPECIFICO	32.918,88
ADECUACION COMP.ESPECIFICO	3.982,00
COMPLEMENTO DESTINO EN PAGA EXTRA	4.167,30
TOTAL RETRIBUCIONES	37.248.076,62

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Anexo de Inversiones: INICIAL
(ANTES DE ENMIENDAS)

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL ALICANTE

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
ORGÁNICO 01: PRESIDENCIA															
GRUPO PROGRAMA 9121: ORGANOS DE GOBIERNO															
2020	4	01		001	6290000	ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2020	4	01		002	6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PRESIDENCIA	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
						Total Grupo Prog. 9121.....	6.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
GRUPO PROGRAMA 9204: RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS															
2020	4	01		003	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. PRESIDENCIA	4.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
						Total Grupo Prog. 9204.....	4.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
ORGÁNICO 06: PATRIMONIO															
GRUPO PROGRAMA 9331: GESTIÓN DEL PATRIMONIO.															
2020	4	06		001	6220000	ADQUISICIÓN INMUEBLES DIPUTACIÓN PROVINCIAL	100,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2020	4	06		002	6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE PARA GESTIÓN ECONÓMICA DEL INMOVILIZADO	500,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
						Total Grupo Prog. 9331.....	600,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
ORGÁNICO 07: CONTRATACION															
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	07		001	6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROV.	69.040,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.040,00
						Total Grupo Prog. 9201.....	69.040,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.040,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
ORGÁNICO 08: CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES															
GRUPO PROGRAMA 4911: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN															
2020	4	08		001 6230000	INVERSIONES EN INSTALACIONES DE REEMISORES DE TV.	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
					Total Grupo Prog. 4911.....	5.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	08		002 6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PALACIO, OFIC. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	157.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157.000,00
2020	4	08		003 6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL, D.C.E.I.	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
					Total Grupo Prog. 9201.....	162.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	162.000,00
ORGÁNICO 09: RECURSOS HUMANOS															
GRUPO PROGRAMA 2211: OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS															
2020	4	09		001 6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5.700,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.700,00
					Total Grupo Prog. 2211.....	5.700,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.700,00
GRUPO PROGRAMA 9202: FORMACIÓN DEL PERSONAL															
2020	4	09		002 6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE. AULAS DE FORMACION	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
					Total Grupo Prog. 9202.....	5.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
GRUPO PROGRAMA 9241: PARTICIPACIÓN CIUDADANA															
2020	4	09		003 6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE JUNTA DE PERSONAL Y COMITE DE EMPRESA	2.202,30	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.202,30

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
					Total Grupo Prog. 9241.....	2.202,30				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.202,30
ORGÁNICO 11: GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION															
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	11		001 6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	3.500,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
2020	4	11		002 6290200	ADQUISICION DE PUBLICACIONES PARA FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACION	700,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
					Total Grupo Prog. 9201.....	4.200,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
ORGÁNICO 13: INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES															
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	13		001 6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DIPUTACION PROVINCIAL	731.319,90	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	731.319,90
2020	4	13		002 6260100	ADQUISICION INFRAESTRUCTURAS DE REDES	90.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
2020	4	13		003 6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA DIPUTACIÓN	51.164,50	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.164,50
					Total Grupo Prog. 9201.....	872.484,40				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	872.484,40
GRUPO PROGRAMA 9205: TELECOMUNICACIONES															
2020	4	13		004 6230100	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS TELEFÓNICOS DE LA DIPUTACIÓN PROV. Y SUS REDES DE INTERCONEXIÓN.	25.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
2020	4	13		005 6260000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA RED TELECOMUNICACIONES	10.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
2020	4	13		006 6290000	ADQUISICION DE INMOVILIZADO MATERIAL TELECOMUNICACIONES.	4.200,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
					Total Grupo Prog. 9205.....	39.200,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.200,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
ORGÁNICO 14: REGIMEN INTERIOR															
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	14	001	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	15.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
					Total Grupo Prog. 9201.....	15.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
ORGÁNICO 16: PARQUE MÓVIL Y TALLER															
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	16	001	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	48.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00
2020	4	16	002	6240000	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL PROVINCIAL	155.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	155.000,00
2020	4	16	003	6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL.PARQUE MOVIL Y TALLER	100,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
					Total Grupo Prog. 9201.....	203.100,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	203.100,00
ORGÁNICO 17: TRANSPARENCIA, BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA															
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	17	001	6230000	INV.EN MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	32.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.000,00
2020	4	17	002	6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. TRANSPARENCIA	45.715,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.715,00
					Total Grupo Prog. 9201.....	77.715,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.715,00
ORGÁNICO 19: CENTRO HOGAR PROVINCIAL															
GRUPO PROGRAMA 2312: ACCIÓN SOCIAL															
2020	4	19	001	6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	154.500,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	154.500,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2020	4	19	002	6220100	INVERSIÓN EN LA REFORMA DE LA ZONA DE ENFERMERÍA GENERAL DEL HOGAR PROVINCIAL	35.500,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.500,00
2020	4	19	003	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	81.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.000,00
2020	4	19	004	6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	44.450,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.450,00
					Total Grupo Prog. 2312.....	315.450,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	315.450,00
ORGÁNICO 20: BIENESTAR SOCIAL															
GRUPO PROGRAMA 2312: ACCIÓN SOCIAL															
2020	4	20	001	6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. BIENESTAR SOCIAL	500,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
					Total Grupo Prog. 2312.....	500,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
ORGÁNICO 21: CULTURA															
GRUPO PROGRAMA 3332: EQUIPAMIENTOS CULTURALES.AUDITORIO PROVINCIAL															
2020	4	21	001	6270000	INVERSIONES EN LA ADAPTACIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE A PALACIO DE CONGRESOS ADDA	100,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
					Total Grupo Prog. 3332.....	100,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
GRUPO PROGRAMA 3335: MUSEO MUBAG															
2020	4	21	002	6220000	INVERSIONES EN OBRAS EN EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	45.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
2020	4	21	003	6290100	INVERSIONES EN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	20.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
					Total Grupo Prog. 3335.....	65.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
GRUPO PROGRAMA 3341: PROMOCIÓN CULTURAL.															
2020	4	21	004	6400000	GASTOS DE COMPOSICION Y CREACION DE OBRAS MUSICALES Y LITERARIAS	300,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
					Total Grupo Prog. 3341.....	300,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
ORGÁNICO 24: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES															
GRUPO PROGRAMA 1321: SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.															
2017	4	SON	015	6500000	CONV.MINISTERIO DEL INTERIOR.REHABILITACIÓN CASAS CUARTEL GUARDIA CIVIL, A EJECUTAR PARA OTROS ENTES	148.000,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.000,00
					Total Grupo Prog. 1321.....	148.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.000,00
GRUPO PROGRAMA 1532: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS															
2020	4	24	001	6500000	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	177.431,67	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177.431,67
2017	4	SON	147	6500500	INVERSIÓN MEJORA PAVIMENTACIÓN VIARIA EN URBANIZACIÓN EL NAVARRO,A EJECUTAR PARA AYTO.BIAR	108.322,83	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.322,83
					Total Grupo Prog. 1532.....	285.754,50				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285.754,50
GRUPO PROGRAMA 3421: INSTALACIONES DEPORTIVAS															
2017	4	SON	102	6500200	INV.ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL, A EJEC.PARA AYTO.AGOST	81.170,45	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.170,45
					Total Grupo Prog. 3421.....	81.170,45				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.170,45
GRUPO PROGRAMA 4252: EFICIENCIA ENERGÉTICA															
2015	2	CAE	001	6501500	PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO 2015, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	100,00	2.015	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
					Total Grupo Prog. 4252.....	100,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
GRUPO PROGRAMA 4591: OTRAS INFRAESTRUCTURAS.															
2014	2	OYS	001	6501400	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2014-2015, A EJECUTAR PARA AYTOS.	144.533,34	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144.533,34
2015	2	OYS	001	6501500	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2015-2016, A EJECUTAR PARA AYTOS.	880.235,57	2.015	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	880.235,57
2016	2	OYS	001	6501600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2017,A EJECUTAR PARA AYTOS	1.822.976,44	2.016	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.822.976,44
2017	2	OYS	001	6501700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2017-2018,A EJECUTAR PARA AYTOS.	5.352.264,09	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.352.264,09
2018	2	OYS	001	6501800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2018-2019, A EJECUTAR PARA AYTOS	7.875.910,30	2.018	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.875.910,30
2019	2	OYS	001	6501900	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.758.417,95	2.019	2.020	0	0,00	0,00	750.801,86	0,00	0,00	1.007.616,09
2020	2	OYS	001	6502000	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.500.000,00	2.020	2.021	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
2020	4	24	002	6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2020	4	24	003	6503200	DOT.PROY.MODIF. CERTIF.FINALES Y LIQUID. PLANES OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES, A EJEC.PARA AYTOS.	180.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00
					Total Grupo Prog. 4591.....	19.515.337,69				0,00	0,00	750.801,86	0,00	0,00	18.764.535,83
GRUPO PROGRAMA 4912: INFORMACIÓN GEOGRÁFICA															
2020	4	24	004	6400000	INV. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	506.100,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	506.100,00
					Total Grupo Prog. 4912.....	506.100,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	506.100,00
GRUPO PROGRAMA 9332: CONSTRUCC.MEJORA,CONSERV.Y ADQ. EDIFICIOS OFIC.USO MÚLTIPLE															

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2017	4	SOC	001	6500100	INVERSIONES ELECTRIFICACIÓN EDIFICIO SOCIO-ASISTENCIAL, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIBI	41.617,84	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.617,84
2017	4	SON	160	6500400	INV.REPARACIÓN Y ADECUACIÓN RECINTO MUNICIPAL USO APARCAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL,A EJ.AYTO.POLOP	138.073,39	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138.073,39
					Total Grupo Prog. 9332.....	179.691,23				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	179.691,23
ORGÁNICO 25: DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS															
GRUPO PROGRAMA 4331: DESARROLLO EMPRESARIAL.															
2020	4	25	001	6290000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
					Total Grupo Prog. 4331.....	1.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
ORGÁNICO 26: MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA															
GRUPO PROGRAMA 1702: PROTECCIÓN Y MEJORA DE PARAJES NATURALES															
2020	4	26	001	6090000	INVERS. MEDIOAMB.EN FINCAS DE LA DIPUTAC., MEJORA PARAJES NATURALES, AREAS RECREATIVAS Y OTRAS.	6.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
2020	4	26	002	6090100	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN FINCAS DIPUTACION Y OTRAS INVERSIONES EN M.RURAL.	40.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
2020	4	26	003	6500000	INV.MED.:MEJ.PARAJ.NAT.AR. RECR., REST. PAISAJ.,P.PÚBL., AJARD. Y Z.VERDES GEST. AYTOS. Y OTR. ENTES	500.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
2020	4	26	004	6500300	INVERSIONES PARA MEJORAS EN MASAS FORESTALES MUNICIPALES, A EJEC.PARA AYUNTAMIENTOS	200.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
					Total Grupo Prog. 1702.....	746.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	746.000,00
GRUPO PROGRAMA 4252: EFICIENCIA ENERGÉTICA															
2016	2	PAE	001	6500200	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	225.500,00	2.016	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225.500,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2020	4	26	005	6500100	REDACCIÓN PROYECTOS EFICIENCIA ENERGÉTICA, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
					Total Grupo Prog. 4252.....	375.500,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	375.500,00
ORGÁNICO 29: CICLO HIDRICO															
GRUPO PROGRAMA 1601: ALCANTARILLADO															
2017	4	NOM	002	6500500	INVER.RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN C/LES ERES,EJEC.AYTO.DE AIGÜES	14.000,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
2017	4	NOM	008	6500600	INV.RENOV.RED SANEAMIENTO DE COX EN AVDA.DEL CARMEN Y C/MIGUEL HERNÁNDEZ,EJ.AYTO.COX	37.165,80	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.165,80
2017	4	NOM	014	6500800	INVERSIÓN COLECTOR PLUVIALES EN VÍA DE SERVICIO,A EJEC.AYTO.DE SANT JOAN D'ALACANT	75.441,99	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.441,99
2017	4	VER	016	6500200	MEJ.SISTEM.RECOG.AGUAS PLUVIAL.PED.ARNEVA,CORRENTÍAS,RAIGUERO BONAN.Y HURCHILLO,A EJ.AYTO.ORIHUELA	5.000,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2017	4	NOM	016	6501000	INV.RENOV.COLECTOR ALCANTARILLADO C/ELCHE Y COLECTOR EBAR INDUSTRIAL, EJEC. AYTO. STA.POLA	109.782,85	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.782,85
2017	4	NOM	017	6501100	AMPLIAC.SECCIÓN RED SANEAM.MUNIC.CRUCE L'OLIVAR-DEPURADORA TÉRMINO MUNIC.TIBI,EJEC.AYTO.DE TIBI	1.200,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
2017	4	VER	018	6500300	INV.RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN C/AGUSTÍN BERTOMEU,A EJECUTAR AYTO.RAFAL	7.700,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.700,00
					Total Grupo Prog. 1601.....	250.290,64				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.290,64
GRUPO PROGRAMA 1611: ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE															
2017	4	VER	004	6500200	INV.CORRECCIÓN PÉRDIDAS REDES DE DISTRIBUC.,EJEC.BENIARBEIG,BENIMELI,G.GORGOS, LLÍBER Y XALÓ	10.000,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
2017	4	VER	011	6500400	INV.NUEVA RED USO AGUA REGENERADA DE LA EDAR EN RIEGO DE JARDINES PÚBLICOS,EJ. AYTO. JACARILLA	71.950,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.950,00
2017	4	NOM	011	6500600	INVERS.REPARACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA EN LA AVINGUDA DE LA PAU,EJEC.AYTO.IBI	6.077,73	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.077,73

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
					Total Grupo Prog. 1611.....	88.027,73				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.027,73
GRUPO PROGRAMA 4521: RECURSOS HIDRÁULICOS.															
2020	4	29		001	6090000 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES HIDRAULICAS PROVINCIALES.	100.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
2017	2	MIH		001	6500000 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2017-2018, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	94.999,99	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.999,99
2020	2	MIH		001	6500100 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	150.000,00	2.020	2.021	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
2018	4	RPD		001	6500200 REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2018,A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES	129.994,15	2.018	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129.994,15
2020	4	RPD		001	6500300 REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2020, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	150.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
2020	2	MER		001	6500500 INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2020-2021,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	300.000,00	2.020	2.021	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
2018	2	MIH		001	6500600 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS,2018-2019,A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	358.306,69	2.018	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	358.306,69
2018	2	MER		001	6500700 INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2018-2019,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	687.191,87	2.018	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	687.191,87
2019	2	MIH		001	6501200 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	863.248,41	2.019	2.020	0	0,00	0,00	72.826,92	0,00	0,00	790.421,49
2019	4	RPD		001	6501300 REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2019, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	99.999,83	2.019	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.999,83
2019	2	MER		001	6501400 INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2019-2020,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	546.158,64	2.019	2.020	0	0,00	0,00	0,00	116.528,35	0,00	429.630,29
2017	4	VER		001	6501500 OBRAS INTERCON.CONDUC.AGUA MARINA ALTA.NUEVA COND.PARCENT-ALCALALÍ,EJ.AYTOS.ALCALALÍ,LLÍBER Y XALÓ	433.150,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	433.150,00
2020	4	29		002	6260000 ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL TRATAMIENTO, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDICIÓN DE DATOS HÍDRICOS.	3.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
2017	4	VER		002	6501600 INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO REGULADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA ALGUEÑA	21.000,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2020	4	29	003	6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO, GESTIÓN Y EDICIÓN DATOS HIDRICOS	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2017	4	NOM	003	6502500	INVERSIÓN DEPÓSITO AUXILIAR DECANTADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM	95.912,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.912,00
2020	4	29	004	6400000	INVERSIÓN EN LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS HIDROLÓGICAS PROVINCIALES.	40.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
2020	4	29	005	6400100	INVERSIONES EN INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	264.320,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	264.320,00
2017	4	VER	005	6501700	INVERSIÓN NUEVO POZO DE SUSTITUCIÓN DEL PERINO,A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BIAR	100.522,93	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.522,93
2020	4	29	006	6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES PARA OPTIMIZAR GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA Y APOYO A TOMA DE DECISIONES.	40.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
2017	4	VER	007	6501800	INVERSIÓN MEJORA DEPÓSITOS DE REGULACIÓN, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA	48.159,97	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.159,97
2017	4	NOM	007	6502600	INV.SONDEO INVESTIG.-EXPLOTACIÓN COMPLEMENTAR. ABASTECIMIENTO AGUA A CASTALLA, EJEC. AYTO. CASTALLA	103.488,50	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.488,50
2017	4	VER	009	6501900	OBRAS AMPL.CAPAC.ALMAC.APROV.EXCEDEN.INVERN. MANANT.MUN. V.CETA, EJEC.AYTOS.FACHECA,FAMORCA Y TOLLOS	277.140,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277.140,00
2017	4	NOM	009	6502700	GRAN REP.ABAST./DISTRIB."DIPÒSIT VELL O CALVARI I"INST.CAUDALÍM.Y TELEMANDO,EJC.AYTO.RÀFOL D'ALMUNIA	44.380,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.380,00
2017	4	VER	012	6502000	OBRAS REG.AGUAS REGEN.E INCREM.VOLÚM.AGUA POT.,EJ.ALFÁS ,ALTEA,BENID.FINEST.POLOP,NUCÍA,VILLAJOYOSA	895.499,99	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	895.499,99
2017	4	VER	013	6502100	ACOND.CONDUCCIÓN ABASTEC.LA ROMANA DESDE BATERÍA POZOS ACUÍFERO SERRAL-SALINAS,EJC.AYTO.LA ROMANA	181.600,05	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181.600,05
2017	4	VER	017	6502200	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO POZO, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE PINOSO	206.100,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.100,00
					Total Grupo Prog. 4521.....	6.235.173,02				0,00	0,00	72.826,92	116.528,35	0,00	6.045.817,75
ORGÁNICO 30: CENTRO DOCTOR ESQUERDO															
GRUPO PROGRAMA 2314: ASISTENCIA SOCIAL ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS															
2020	4	30	001	6220000	INVERSIONES EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	64.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.000,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2010	2	ESQ	001	6270000	INVERSIONES COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	100,00	2.010	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2020	4	30	002	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO DR. ESQUERDO	55.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000,00
2020	4	30	003	6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO. CENTRO DR. ESQUERDO	50.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
					Total Grupo Prog. 2314.....	169.100,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169.100,00
ORGÁNICO 33: ARQUITECTURA															
GRUPO PROGRAMA 1511: URBANISMO:PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB.															
2014	4	IPG	001	6500100	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOCER DE PLANES	35.700,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.700,00
2020	4	33	001	6500800	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE SELLA	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2014	4	IPG	002	6500200	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BALONES	28.741,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.741,00
2020	4	33	002	6501000	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2014	4	IPG	003	6500300	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENILLUP	37.791,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.791,00
2020	4	33	003	6501100	PLAN PROVINCIAL REDACCIÓN PGOU MUNICIPIOS POB.INF.5.000HB., A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
2014	4	IPG	004	6500700	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA	42.700,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.700,00
2020	4	33	004	6501200	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES	35.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
2014	4	IPG	005	6500400	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FACHECA	38.829,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.829,00
2020	4	33	005	6501300	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENEIXAMA	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2014	4	IPG	006	6500500	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FAMORCA	39.271,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.271,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2014	4	IPG	007	6500600	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALCALÁ	38.599,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.599,00
					Total Grupo Prog. 1511.....	461.631,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	461.631,00
GRUPO PROGRAMA 3361: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO															
2016	4	BENIF	001	6500000	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO, A EJECUTAR PARA AYTO. BENIFALLIM	125.000,00	2.016	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
2016	4	PENAG	001	6500100	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "TORRE VERNET",A EJECUTAR PARA AYTO.DE PENÁGUILA	40.000,00	2.016	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
2016	4	VALL	001	6500400	INV.PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE, A EJEC.AYTO.VALL DE GALLINERA	41.906,00	2.016	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.906,00
2016	4	BENIA	001	6500500	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "COVA L' OR", A EJECUTAR PARA AYTO.DE BENIARRES	37.800,00	2.016	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.800,00
2018	4	PLANE	001	6500800	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAS Y OTRAS INVERSIONES TORRE FEUDAL DEL CASTILLO, A EJEC.PARA AYTO.PLANES	175.000,00	2.018	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.000,00
2020	4	33	006	6090000	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO INMUEBLE HISTÓRICO-CULTURAL	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2020	4	33	007	6090200	INVERSIONES EN PARQUES ARQUEOLÓGICOS ILLETA, TOSSAL.	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
					Total Grupo Prog. 3361.....	421.706,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	421.706,00
GRUPO PROGRAMA 9332: CONSTRUCC.MEJORA,CONSERV.Y ADQ. EDIFICIOS OFIC.USO MÚLTIPLE															
2020	4	33	008	6220000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DIPUTACIÓN	300.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
2020	4	33	009	6220100	INVERSIONES UNIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	50.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
2020	4	33	010	6220200	INVERSIÓN ADECUACIÓN DEPENDENCIAS CASILLA-ALMACÉN VVOO EN ELCHE	48.400,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.400,00
2020	4	33	011	6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. ARQUITECTURA	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
					Total Grupo Prog. 9332.....	399.400,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	399.400,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
ORGÁNICO 34: CARRETERAS															
GRUPO PROGRAMA 4531: CARRETERAS															
2018	4	RVP	001	6090000	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL. 2018-2019	100,00	2.018	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2019	4	RVP	001	6090100	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2019-2020	2.794.618,00	2.019	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.794.618,00
2020	4	34	001	6090300	DOT.PROY.MODIF.,CERTIF.FINALES Y EXPROPIACIONES. INVER.EN LA RED VIARIA PROV.,EJERCICIOS ANTERIORES	250.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
2020	4	RVP	001	6090700	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2020-2021	285.000,00	2.020	2.021	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285.000,00
2020	4	34	002	6090400	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL	1.316.800,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.316.800,00
2020	4	34	003	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CARRETERAS.	25.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
2020	4	34	004	6500000	INV.INTERSECCIÓN EN CV-772, SAN JUAN A LA PLAYA, A EJEC. PARA AYTOS.DE SAN JUAN, CAMPELLO Y ALICANTE	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
					Total Grupo Prog. 4531.....	4.672.518,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.672.518,00
GRUPO PROGRAMA 4541: CAMINOS VECINALES															
2020	4	34	005	6500000	REDACCIONES PROYECTOS ACONDICIONAMIENTOS CAMINOS SUPRAMUNICIPALES	30.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2020	4	34	006	6500200	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS SUPRAMUNICIPALES.	100.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
2020	4	34	007	6500500	INVER.ADECUACIÓN DEL VIAL DE CONEXIÓN DE LA EUIPO CON LA CARRETERA A-79, A EJECUTAR AYTO.ALICANTE	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
					Total Grupo Prog. 4541.....	131.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.000,00
ORGÁNICO 35: MUSEO ARQUEOLÓGICO															
GRUPO PROGRAMA 3334: MUSEO MARQ															
2020	4	35	001	6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	82.958,25	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.958,25

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2020	4	35	002	6220100	INVERSIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MARQ	25.614,10	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.614,10
2020	4	35	003	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MUSEO ARQUEOLÓGICO	70.070,59	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.070,59
2020	4	35	004	6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.687,60	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.687,60
2020	4	35	005	6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION. MUSEO ARQUEOLÓGICO	2.550,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.550,00
2020	4	35	006	6290000	INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO	100,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2020	4	35	007	6290200	ADQUISICION DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.500,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
2020	4	35	008	6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.600,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00
2020	4	35	009	6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	1.800,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00
					Total Grupo Prog. 3334.....	193.880,54				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193.880,54
ORGÁNICO 38: IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL															
GRUPO PROGRAMA 9204: RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS															
2020	4	38	001	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	26.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00
2020	4	38	002	6290000	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO MATERIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2020	4	38	003	6400100	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2020	4	38	004	6410000	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
					Total Grupo Prog. 9204.....	33.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.000,00
ORGÁNICO 41: RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS															

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
GRUPO PROGRAMA 1621: RECOGIDA DE RESIDUOS.															
2020	4	41		001	6230000 INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	3.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
					Total Grupo Prog. 1621.....	3.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
GRUPO PROGRAMA 1622: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS															
2020	4	41		002	6500000 INV.RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS POR EL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS, A EJEC.PARA AYTOS.	300.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
					Total Grupo Prog. 1622.....	300.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
GRUPO PROGRAMA 1623: TRATAMIENTO DE RESIDUOS															
2020	4	41		003	6500100 INVERSIONES PARA INSTALACIONES DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	120.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
					Total Grupo Prog. 1623.....	120.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
					Totales Generales.....	37.169.972,50				0,00	0,00	823.628,78	116.528,35	0,00	36.229.815,37

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Anexo de Inversiones:
DEFINITIVO (CON ENMIENDAS)

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL ALICANTE

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
ORGÁNICO 01: PRESIDENCIA															
GRUPO PROGRAMA 9121: ORGANOS DE GOBIERNO															
2020	4	01		001	6290000	ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2020	4	01		002	6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PRESIDENCIA	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
						Total Grupo Prog. 9121.....	6.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
GRUPO PROGRAMA 9204: RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS															
2020	4	01		003	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. PRESIDENCIA	4.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
						Total Grupo Prog. 9204.....	4.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
ORGÁNICO 06: PATRIMONIO															
GRUPO PROGRAMA 9331: GESTIÓN DEL PATRIMONIO.															
2020	4	06		001	6220000	ADQUISICIÓN INMUEBLES DIPUTACIÓN PROVINCIAL	100,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2020	4	06		002	6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE PARA GESTIÓN ECONÓMICA DEL INMOVILIZADO	500,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
						Total Grupo Prog. 9331.....	600,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
ORGÁNICO 07: CONTRATACION															
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	07		001	6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROV.	69.040,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.040,00
						Total Grupo Prog. 9201.....	69.040,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.040,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
ORGÁNICO 08: CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES															
GRUPO PROGRAMA 4911: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN															
2020	4	08	001	6230000	INVERSIONES EN INSTALACIONES DE REEMISORES DE TV.	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
					Total Grupo Prog. 4911.....	5.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	08	002	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PALACIO, OFIC. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	114.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.000,00
2020	4	08	004	6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL, D.C.E.I.	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
					Total Grupo Prog. 9201.....	119.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	119.000,00
ORGÁNICO 09: RECURSOS HUMANOS															
GRUPO PROGRAMA 2211: OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS															
2020	4	09	001	6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5.700,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.700,00
					Total Grupo Prog. 2211.....	5.700,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.700,00
GRUPO PROGRAMA 9202: FORMACIÓN DEL PERSONAL															
2020	4	09	002	6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE. AULAS DE FORMACION	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
					Total Grupo Prog. 9202.....	5.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
GRUPO PROGRAMA 9241: PARTICIPACIÓN CIUDADANA															
2020	4	09	003	6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE JUNTA DE PERSONAL Y COMITE DE EMPRESA	2.202,30	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.202,30

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
					Total Grupo Prog. 9241.....	2.202,30				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.202,30
ORGÁNICO 11: GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION															
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	11		001 6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	3.500,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
2020	4	11		002 6290200	ADQUISICION DE PUBLICACIONES PARA FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACION	700,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
					Total Grupo Prog. 9201.....	4.200,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
ORGÁNICO 13: INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES															
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	13		001 6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DIPUTACION PROVINCIAL	721.319,90	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	721.319,90
2020	4	13		002 6260100	ADQUISICION INFRAESTRUCTURAS DE REDES	90.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
2020	4	13		003 6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA DIPUTACIÓN	51.164,50	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.164,50
					Total Grupo Prog. 9201.....	862.484,40				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	862.484,40
GRUPO PROGRAMA 9205: TELECOMUNICACIONES															
2020	4	13		004 6230100	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS TELEFÓNICOS DE LA DIPUTACIÓN PROV. Y SUS REDES DE INTERCONEXIÓN.	25.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
2020	4	13		005 6260000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA RED TELECOMUNICACIONES	10.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
2020	4	13		006 6290000	ADQUISICION DE INMOVILIZADO MATERIAL TELECOMUNICACIONES.	4.200,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
					Total Grupo Prog. 9205.....	39.200,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.200,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
ORGÁNICO 14: REGIMEN INTERIOR															
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	14	001	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	15.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
					Total Grupo Prog. 9201.....	15.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
ORGÁNICO 16: PARQUE MÓVIL Y TALLER															
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	16	001	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	48.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00
2020	4	16	002	6240000	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL PROVINCIAL	155.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	155.000,00
2020	4	16	003	6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL.PARQUE MOVIL Y TALLER	100,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
					Total Grupo Prog. 9201.....	203.100,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	203.100,00
ORGÁNICO 17: TRANSPARENCIA, BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA															
GRUPO PROGRAMA 9201: ADMINISTRACIÓN GENERAL															
2020	4	17	001	6230000	INV.EN MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	32.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.000,00
2020	4	17	002	6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. TRANSPARENCIA	45.715,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.715,00
					Total Grupo Prog. 9201.....	77.715,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.715,00
ORGÁNICO 19: CENTRO HOGAR PROVINCIAL															
GRUPO PROGRAMA 2312: ACCIÓN SOCIAL															
2020	4	19	001	6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	154.500,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	154.500,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2020	4	19	002	6220100	INVERSIÓN EN LA REFORMA DE LA ZONA DE ENFERMERÍA GENERAL DEL HOGAR PROVINCIAL	35.500,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.500,00
2020	4	19	003	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	81.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.000,00
2020	4	19	004	6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	44.450,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.450,00
					Total Grupo Prog. 2312.....	315.450,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	315.450,00
ORGÁNICO 20: BIENESTAR SOCIAL															
GRUPO PROGRAMA 2312: ACCIÓN SOCIAL															
2020	4	20	001	6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. BIENESTAR SOCIAL	500,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
					Total Grupo Prog. 2312.....	500,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
ORGÁNICO 21: CULTURA															
GRUPO PROGRAMA 3332: EQUIPAMIENTOS CULTURALES.AUDITORIO PROVINCIAL															
2020	4	21	001	6270000	INVERSIONES EN LA ADAPTACIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE A PALACIO DE CONGRESOS ADDA	100,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
					Total Grupo Prog. 3332.....	100,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
GRUPO PROGRAMA 3335: MUSEO MUBAG															
2020	4	21	002	6220000	INVERSIONES EN OBRAS EN EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	45.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
2020	4	21	003	6290100	INVERSIONES EN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	20.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
					Total Grupo Prog. 3335.....	65.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
GRUPO PROGRAMA 3341: PROMOCIÓN CULTURAL.															
2020	4	21	004	6400000	GASTOS DE COMPOSICION Y CREACION DE OBRAS MUSICALES Y LITERARIAS	300,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
					Total Grupo Prog. 3341.....	300,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
ORGÁNICO 24: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES															
GRUPO PROGRAMA 1321: SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.															
2017	4	SON	015	6500000	CONV.MINISTERIO DEL INTERIOR.REHABILITACIÓN CASAS CUARTEL GUARDIA CIVIL, A EJECUTAR PARA OTROS ENTES	148.000,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.000,00
					Total Grupo Prog. 1321.....	148.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.000,00
GRUPO PROGRAMA 1532: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS															
2020	4	24	001	6500000	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	177.431,67	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177.431,67
2017	4	SON	147	6500500	INVERSIÓN MEJORA PAVIMENTACIÓN VIARIA EN URBANIZACIÓN EL NAVARRO,A EJECUTAR PARA AYTO.BIAR	108.322,83	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.322,83
					Total Grupo Prog. 1532.....	285.754,50				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285.754,50
GRUPO PROGRAMA 3421: INSTALACIONES DEPORTIVAS															
2017	4	SON	102	6500200	INV.ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL, A EJEC.PARA AYTO.AGOST	81.170,45	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.170,45
					Total Grupo Prog. 3421.....	81.170,45				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.170,45
GRUPO PROGRAMA 4252: EFICIENCIA ENERGÉTICA															
2015	2	CAE	001	6501500	PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO 2015, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	100,00	2.015	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
					Total Grupo Prog. 4252.....	100,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
GRUPO PROGRAMA 4591: OTRAS INFRAESTRUCTURAS.															
2014	2	OYS	001	6501400	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2014-2015, A EJECUTAR PARA AYTOS.	144.533,34	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144.533,34
2015	2	OYS	001	6501500	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2015-2016, A EJECUTAR PARA AYTOS.	880.235,57	2.015	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	880.235,57
2016	2	OYS	001	6501600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2017,A EJECUTAR PARA AYTOS	1.822.976,44	2.016	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.822.976,44
2017	2	OYS	001	6501700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2017-2018,A EJECUTAR PARA AYTOS.	5.352.264,09	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.352.264,09
2018	2	OYS	001	6501800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2018-2019, A EJECUTAR PARA AYTOS	7.875.910,30	2.018	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.875.910,30
2019	2	OYS	001	6501900	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.758.417,95	2.019	2.020	0	0,00	0,00	750.801,86	0,00	0,00	1.007.616,09
2020	2	OYS	001	6502000	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.500.000,00	2.020	2.021	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
2020	4	24	002	6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2020	4	24	003	6503200	DOT.PROY.MODIF. CERTIF.FINALES Y LIQUID. PLANES OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES, A EJEC.PARA AYTOS.	180.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00
					Total Grupo Prog. 4591.....	19.515.337,69				0,00	0,00	750.801,86	0,00	0,00	18.764.535,83
GRUPO PROGRAMA 4912: INFORMACIÓN GEOGRÁFICA															
2020	4	24	004	6400000	INV. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	406.100,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	406.100,00
					Total Grupo Prog. 4912.....	406.100,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	406.100,00
GRUPO PROGRAMA 9332: CONSTRUCC.MEJORA,CONSERV.Y ADQ. EDIFICIOS OFIC.USO MÚLTIPLE															

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2017	4	SOC	001	6500100	INVERSIONES ELECTRIFICACIÓN EDIFICIO SOCIO-ASISTENCIAL, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIBI	41.617,84	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.617,84
2017	4	SON	160	6500400	INV.REPARACIÓN Y ADECUACIÓN RECINTO MUNICIPAL USO APARCAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL,A EJ.AYTO.POLOP	138.073,39	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138.073,39
					Total Grupo Prog. 9332.....	179.691,23				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	179.691,23
ORGÁNICO 25: DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS															
GRUPO PROGRAMA 4331: DESARROLLO EMPRESARIAL.															
2020	4	25	001	6290000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
					Total Grupo Prog. 4331.....	1.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
ORGÁNICO 26: MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA															
GRUPO PROGRAMA 1702: PROTECCIÓN Y MEJORA DE PARAJES NATURALES															
2020	4	26	001	6090000	INVERS. MEDIOAMB.EN FINCAS DE LA DIPUTAC., MEJORA PARAJES NATURALES, AREAS RECREATIVAS Y OTRAS.	6.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
2020	4	26	002	6090100	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN FINCAS DIPUTACION Y OTRAS INVERSIONES EN M.RURAL.	40.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
2020	4	26	003	6500000	INV.MED.:MEJ.PARAJ.NAT.AR. RECR., REST. PAISAJ.,P.PÚBL., AJARD. Y Z.VERDES GEST. AYTOS. Y OTR. ENTES	500.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
2020	4	26	004	6500300	INVERSIONES PARA MEJORAS EN MASAS FORESTALES MUNICIPALES, A EJEC.PARA AYUNTAMIENTOS	200.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
					Total Grupo Prog. 1702.....	746.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	746.000,00
GRUPO PROGRAMA 4252: EFICIENCIA ENERGÉTICA															
2016	2	PAE	001	6500200	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	225.500,00	2.016	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225.500,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2020	4	26	005	6500100	REDACCIÓN PROYECTOS EFICIENCIA ENERGÉTICA, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
					Total Grupo Prog. 4252.....	375.500,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	375.500,00
ORGÁNICO 29: CICLO HIDRICO															
GRUPO PROGRAMA 1601: ALCANTARILLADO															
2017	4	NOM	002	6500500	INVER.RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN C/LES ERES,EJEC.AYTO.DE AIGÜES	14.000,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
2017	4	NOM	008	6500600	INV.RENOV.RED SANEAMIENTO DE COX EN AVDA.DEL CARMEN Y C/MIGUEL HERNÁNDEZ,EJ.AYTO.COX	37.165,80	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.165,80
2017	4	NOM	014	6500800	INVERSIÓN COLECTOR PLUVIALES EN VÍA DE SERVICIO,A EJEC.AYTO.DE SANT JOAN D'ALACANT	75.441,99	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.441,99
2017	4	VER	016	6500200	MEJ.SISTEM.RECOG.AGUAS PLUVIAL.PED.ARNEVA,CORRENTÍAS,RAIGUERO BONAN.Y HURCHILLO,A EJ.AYTO.ORIHUELA	5.000,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2017	4	NOM	016	6501000	INV.RENOV.COLECTOR ALCANTARILLADO C/ELCHE Y COLECTOR EBAR INDUSTRIAL, EJEC. AYTO. STA.POLA	109.782,85	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.782,85
2017	4	NOM	017	6501100	AMPLIAC.SECCIÓN RED SANEAM.MUNIC.CRUCE L'OLIVAR-DEPURADORA TÉRMINO MUNIC.TIBI,EJEC.AYTO.DE TIBI	1.200,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
2017	4	VER	018	6500300	INV.RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN C/AGUSTÍN BERTOMEU,A EJECUTAR AYTO.RAFAL	7.700,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.700,00
					Total Grupo Prog. 1601.....	250.290,64				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.290,64
GRUPO PROGRAMA 1611: ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE															
2017	4	VER	004	6500200	INV.CORRECCIÓN PÉRDIDAS REDES DE DISTRIBUC.,EJEC.BENIARBEIG,BENIMELI,G.GORGOS, LLÍBER Y XALÓ	10.000,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
2017	4	VER	011	6500400	INV.NUEVA RED USO AGUA REGENERADA DE LA EDAR EN RIEGO DE JARDINES PÚBLICOS,EJ. AYTO. JACARILLA	71.950,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.950,00
2017	4	NOM	011	6500600	INVERS.REPARACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA EN LA AVINGUDA DE LA PAU,EJEC.AYTO.IBI	6.077,73	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.077,73

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
					Total Grupo Prog. 1611.....	88.027,73				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.027,73
GRUPO PROGRAMA 4521: RECURSOS HIDRÁULICOS.															
2020	4	29		001 6090000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES HIDRAULICAS PROVINCIALES.	100.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
2017	2	MIH		001 6500000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2017-2018, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	94.999,99	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.999,99
2020	2	MIH		001 6500100	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2020-2021, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	150.000,00	2.020	2.021	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
2018	4	RPD		001 6500200	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2018,A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES	129.994,15	2.018	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129.994,15
2020	4	RPD		001 6500300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2020, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	150.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
2020	2	MER		001 6500500	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2020-2021,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	300.000,00	2.020	2.021	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
2018	2	MIH		001 6500600	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS,2018-2019,A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	358.306,69	2.018	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	358.306,69
2018	2	MER		001 6500700	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2018-2019,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	687.191,87	2.018	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	687.191,87
2019	2	MIH		001 6501200	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	863.248,41	2.019	2.020	0	0,00	0,00	72.826,92	0,00	0,00	790.421,49
2019	4	RPD		001 6501300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2019, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	99.999,83	2.019	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.999,83
2019	2	MER		001 6501400	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2019-2020,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	546.158,64	2.019	2.020	0	0,00	0,00	0,00	116.528,35	0,00	429.630,29
2017	4	VER		001 6501500	OBRAS INTERCON.CONDUC.AGUA MARINA ALTA.NUEVA COND.PARCENT-ALCALALÍ,EJ.AYTOS.ALCALALÍ,LLÍBER Y XALÓ	433.150,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	433.150,00
2020	4	29		002 6260000	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL TRATAMIENTO, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDICIÓN DE DATOS HÍDRICOS.	3.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
2017	4	VER		002 6501600	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO REGULADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA ALGUEÑA	21.000,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2020	4	29	003	6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO, GESTIÓN Y EDICIÓN DATOS HIDRICOS	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2017	4	NOM	003	6502500	INVERSIÓN DEPÓSITO AUXILIAR DECANTADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM	95.912,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.912,00
2020	4	29	004	6400000	INVERSIÓN EN LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS HIDROLÓGICAS PROVINCIALES.	40.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
2020	4	29	005	6400100	INVERSIONES EN INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	264.320,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	264.320,00
2017	4	VER	005	6501700	INVERSIÓN NUEVO POZO DE SUSTITUCIÓN DEL PERINO,A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BIAR	100.522,93	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.522,93
2020	4	29	006	6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES PARA OPTIMIZAR GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA Y APOYO A TOMA DE DECISIONES.	40.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
2017	4	VER	007	6501800	INVERSIÓN MEJORA DEPÓSITOS DE REGULACIÓN, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA	48.159,97	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.159,97
2017	4	NOM	007	6502600	INV.SONDEO INVESTIG.-EXPLOTACIÓN COMPLEMENTAR. ABASTECIMIENTO AGUA A CASTALLA, EJEC. AYTO. CASTALLA	103.488,50	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.488,50
2017	4	VER	009	6501900	OBRAS AMPL.CAPAC.ALMAC.APROV.EXCEDEN.INVERN. MANANT.MUN. V.CETA, EJEC.AYTOS.FACHECA,FAMORCA Y TOLLOS	277.140,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277.140,00
2017	4	NOM	009	6502700	GRAN REP.ABAST./DISTRIB."DIPÒSIT VELL O CALVARI I"INST.CAUDALÍM.Y TELEMANDO,EJC.AYTO.RÀFOL D'ALMUNIA	44.380,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.380,00
2017	4	VER	012	6502000	OBRAS REG.AGUAS REGEN.E INCREM.VOLÚM.AGUA POT.,EJ.ALFÁS ,ALTEA,BENID.FINEST.POLOP,NUCÍA,VILLAJOYOSA	895.499,99	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	895.499,99
2017	4	VER	013	6502100	ACOND.CONDUCCIÓN ABASTEC.LA ROMANA DESDE BATERÍA POZOS ACUÍFERO SERRAL-SALINAS,EJC.AYTO.LA ROMANA	181.600,05	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181.600,05
2017	4	VER	017	6502200	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO POZO, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE PINOSO	206.100,00	2.017	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.100,00
					Total Grupo Prog. 4521.....	6.235.173,02				0,00	0,00	72.826,92	116.528,35	0,00	6.045.817,75
ORGÁNICO 30: CENTRO DOCTOR ESQUERDO															
GRUPO PROGRAMA 2314: ASISTENCIA SOCIAL ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS															
2020	4	30	001	6220000	INVERSIONES EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	64.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.000,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2010	2	ESQ	001	6270000	INVERSIONES COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	100,00	2.010	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2020	4	30	002	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO DR. ESQUERDO	55.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000,00
2020	4	30	003	6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO. CENTRO DR. ESQUERDO	50.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
					Total Grupo Prog. 2314.....	169.100,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169.100,00
ORGÁNICO 33: ARQUITECTURA															
GRUPO PROGRAMA 1511: URBANISMO:PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB.															
2014	4	IPG	001	6500100	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOCER DE PLANES	35.700,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.700,00
2020	4	33	001	6500800	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE SELLA	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2014	4	IPG	002	6500200	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BALONES	28.741,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.741,00
2020	4	33	002	6501000	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2014	4	IPG	003	6500300	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENILLUP	37.791,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.791,00
2020	4	33	003	6501100	PLAN PROVINCIAL REDACCIÓN PGOU MUNICIPIOS POB.INF.5.000HB., A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
2014	4	IPG	004	6500700	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA	42.700,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.700,00
2020	4	33	004	6501200	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CONFRIDES	35.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
2014	4	IPG	005	6500400	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FACHECA	38.829,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.829,00
2020	4	33	005	6501300	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENEIXAMA	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2014	4	IPG	006	6500500	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FAMORCA	39.271,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.271,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2014	4	IPG	007	6500600	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALCALÁ	38.599,00	2.014	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.599,00
					Total Grupo Prog. 1511.....	461.631,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	461.631,00
GRUPO PROGRAMA 3361: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO															
2016	4	BENIF	001	6500000	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO, A EJECUTAR PARA AYTO. BENIFALLIM	125.000,00	2.016	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
2016	4	PENAG	001	6500100	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "TORRE VERNET",A EJECUTAR PARA AYTO.DE PENÁGUILA	40.000,00	2.016	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
2016	4	VALL	001	6500400	INV.PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE, A EJEC.AYTO.VALL DE GALLINERA	41.906,00	2.016	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.906,00
2016	4	BENIA	001	6500500	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "COVA L' OR", A EJECUTAR PARA AYTO.DE BENIARRES	37.800,00	2.016	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.800,00
2018	4	PLANE	001	6500800	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAS Y OTRAS INVERSIONES TORRE FEUDAL DEL CASTILLO, A EJEC.PARA AYTO.PLANES	175.000,00	2.018	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.000,00
2020	4	33	006	6090000	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO INMUEBLE HISTÓRICO-CULTURAL	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2020	4	33	007	6090200	INVERSIONES EN PARQUES ARQUEOLÓGICOS ILLETA, TOSSAL.	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
					Total Grupo Prog. 3361.....	421.706,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	421.706,00
GRUPO PROGRAMA 9332: CONSTRUCC.MEJORA,CONSERV.Y ADQ. EDIFICIOS OFIC.USO MÚLTIPLE															
2020	4	33	008	6220000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DIPUTACIÓN	300.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
2020	4	33	009	6220100	INVERSIONES UNIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	50.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
2020	4	33	010	6220200	INVERSIÓN ADECUACIÓN DEPENDENCIAS CASILLA-ALMACÉN VVOO EN ELCHE	48.400,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.400,00
2020	4	33	011	6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. ARQUITECTURA	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
					Total Grupo Prog. 9332.....	399.400,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	399.400,00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
ORGÁNICO 34: CARRETERAS															
GRUPO PROGRAMA 4531: CARRETERAS															
2018	4	RVP	001	6090000	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL. 2018-2019	100,00	2.018	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2019	4	RVP	001	6090100	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2019-2020	2.794.618,00	2.019	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.794.618,00
2020	4	34	001	6090300	DOT.PROY.MODIF.,CERTIF.FINALES Y EXPROPIACIONES. INVER.EN LA RED VIARIA PROV.,EJERCICIOS ANTERIORES	250.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
2020	4	RVP	001	6090700	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2020-2021	285.000,00	2.020	2.021	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285.000,00
2020	4	34	002	6090400	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL	1.316.800,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.316.800,00
2020	4	34	003	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CARRETERAS.	25.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
2020	4	34	004	6500000	INV.INTERSECCIÓN EN CV-772, SAN JUAN A LA PLAYA, A EJEC. PARA AYTOS.DE SAN JUAN, CAMPELLO Y ALICANTE	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
					Total Grupo Prog. 4531.....	4.672.518,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.672.518,00
GRUPO PROGRAMA 4541: CAMINOS VECINALES															
2020	4	34	005	6500000	REDACCIONES PROYECTOS ACONDICIONAMIENTOS CAMINOS SUPRAMUNICIPALES	30.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2020	4	34	006	6500200	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS SUPRAMUNICIPALES.	100.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
2020	4	34	007	6500500	INVER.ADECUACIÓN DEL VIAL DE CONEXIÓN DE LA EUIPO CON LA CARRETERA A-79, A EJECUTAR AYTO.ALICANTE	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
					Total Grupo Prog. 4541.....	131.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.000,00
ORGÁNICO 35: MUSEO ARQUEOLÓGICO															
GRUPO PROGRAMA 3334: MUSEO MARQ															
2020	4	35	001	6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	82.958,25	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.958,25

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
2020	4	35	002	6220100	INVERSIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MARQ	25.614,10	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.614,10
2020	4	35	003	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MUSEO ARQUEOLÓGICO	70.070,59	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.070,59
2020	4	35	004	6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.687,60	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.687,60
2020	4	35	005	6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION. MUSEO ARQUEOLÓGICO	2.550,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.550,00
2020	4	35	006	6290000	INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO	100,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2020	4	35	007	6290200	ADQUISICION DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	4.500,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
2020	4	35	008	6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.600,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00
2020	4	35	009	6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	1.800,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00
					Total Grupo Prog. 3334.....	193.880,54				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193.880,54
ORGÁNICO 38: IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL															
GRUPO PROGRAMA 9204: RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS															
2020	4	38	001	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	26.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00
2020	4	38	002	6290000	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO MATERIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2020	4	38	003	6400100	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2020	4	38	004	6410000	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
					Total Grupo Prog. 9204.....	33.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.000,00
ORGÁNICO 41: RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS															

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO PROYECTO				GRUPO PROGR.	DENOMINACIÓN	ANUALIDAD 2020	AÑO		NV	FINANCIACIÓN					
AÑO	TF	ORG	NUM.				INI.	FIN.		ESTADO	GENERALITAT	AYUNTAM.	OTROS	PRÉSTAMO	DIPUTACIÓN
GRUPO PROGRAMA 1621: RECOGIDA DE RESIDUOS.															
2020	4	41	001	6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	3.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
					Total Grupo Prog. 1621.....	3.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
GRUPO PROGRAMA 1622: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS															
2020	4	41	002	6500000	INV.RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS POR EL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS, A EJEC.PARA AYTOS.	300.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
					Total Grupo Prog. 1622.....	300.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
GRUPO PROGRAMA 1623: TRATAMIENTO DE RESIDUOS															
2020	4	41	003	6500100	INVERSIONES PARA INSTALACIONES DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	120.000,00	2.020	2.020	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
					Total Grupo Prog. 1623.....	120.000,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
					Totales Generales.....	37.016.972,50				0,00	0,00	823.628,78	116.528,35	0,00	36.076.815,37

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Anexo de Beneficios Fiscales

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL ALICANTE

CARLOS MAZÓN GUIXOT (1 de 1)
EL ILMO. SR. PRESIDENTE
Fecha Firma: 16/12/2019
HASH: 204f8565353d4ef51440d58ccd12aaf2

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS PROPIOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

El artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, modificado por el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, incluye entre los documentos que deben unirse al Presupuesto de la Entidad, un Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada Entidad Local.

Al respecto, y en relación con el Proyecto de Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Alicante para 2020 procede reseñar lo siguiente:

En el Estado de Ingresos, se contemplan recursos derivados de las tasas que a continuación se relacionan:

SUBCONCEPTO DE INGRESOS	*DENOMINACIÓN*	*PREVISIONES INICIALES SIN BENEF.FISCALES (1)*	*PREVISIONES INICIALES CON BENEF.FISCALES*	*ESTIMACIÓN IMPORTE BENEF.FISCALES (2)*	*% (2)/(1)*
31100	Tasa por la prestación de servicios en el Hogar Provincial respecto de los ancianos acogidos	152.518,92	150.000,00	2.518,92	1,65%
32500	Tasa por expedición de documentos administrativos	2.134,00	2.000,00	134,00	6,28%
32900	Tasa por licencia de obras	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00%
32901	Tasa por inserciones en el Boletín Oficial de la Provincia	1.288.000,00	120.000,00	1.168.000,00	90,68%
32902	Tasa por la realización de trabajos facultativos en las obras de la Diputación	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00%
	TOTAL	**1.952.652,92**	**782.000,00**	**1.170.652,92**	**59,95%**

En relación a los beneficios fiscales contemplados en cada una de ellas y detallados en el anterior cuadro, podemos destacar lo siguiente:

✓ **Tasa por la prestación de servicios en el Hogar Provincial, respecto ancianos acogidos.**

En la Ordenanza Fiscal que la regula, en su artículo 5, apartado 3, se establece un supuesto de cuota tributaria igual a 0 y determinadas bonificaciones, en función del importe de la pensión de los ancianos acogidos.

Los beneficios fiscales de esta tasa, se estima puedan alcanzar la cifra de 2.518,92€, lo que supone una reducción del 1,65% en las previsiones iniciales del subconcepto de ingresos 31100 “Tasa por la prestación de servicios en el Hogar Provincial, respecto ancianos acogidos”.

Cód. Validación: 3YEFKWSJG77YQX2JZ66WFE2DT | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

✓ **Tasa por expedición de documentos administrativos**

En los artículos 5 y 8 de la Ordenanza fiscal reguladora de esta tasa se recogen una serie de exenciones y bonificaciones de la cuota tributaria.

Los beneficios fiscales de esta tasa, se estima puedan alcanzar la cifra de 134€, lo que supone una reducción del 6,28% en las previsiones iniciales del subconcepto de ingresos 32500 "Tasa por expedición de documentos administrativos".

✓ **Tasa por licencia de obras**

La Ordenanza fiscal correspondiente no prevé beneficios fiscales.

✓ **Tasa por inserciones en el Boletín Oficial de la Provincia**

Los artículos 5 y 7 de la Ordenanza Fiscal reguladora de esta tasa recogen una serie de exenciones, bonificaciones y reducciones.

Los beneficios fiscales de esta tasa, se estima puedan alcanzar la cifra de 1.288.000€, de los que 1.140.000€ corresponden a beneficios fiscales obligatorios, y el resto, es decir, 28.000€ a beneficios fiscales voluntarios, lo que supone una reducción del 90,68% en las previsiones iniciales del subconcepto de ingresos 32901 "Tasa por inserciones en el Boletín Oficial de la Provincia".

✓ **Tasa por la realización de trabajos facultativos en las obras de la Diputación**

En la Ordenanza Fiscal no se prevén exenciones o bonificaciones fiscales

En la fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE,

Cód. Validación: 3YEFKWSJG77YQX2JZ66WFE2DT | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Relación de Cargas Financieras por Operaciones de Crédito

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL ALICANTE

ESTADO DE PREVISIÓN DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA DEUDA. EJERCICIO DE 2020

LIQUIDACION DEFINITIVA NEGATIVA DE LA PIE DE 2017

		CAPITAL VIVO 01/01/2020	VENCIMIENTOS 2020	CAPITAL VIVO 31/12/2020
Saldo liquidación definitiva negativa PIE 2017 al 01/01/2020		728.205,83	728.205,83	0,00
	TOTAL	**728.205,83**	**728.205,83**	**0,00**
TOTALES GENERALES		**728.205,83**	**728.205,83**	**0,00**

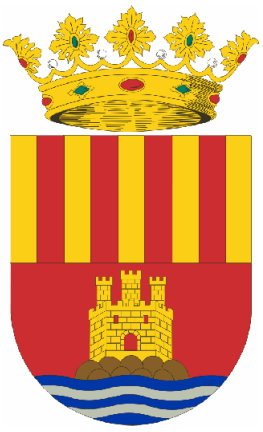
TOTAL CAPITAL PENDIENTE DE AMORTIZAR AL INICIO DE 2020	**728.205,83**	
TOTAL CAPITAL AMORTIZADO DURANTE EL 2020		**728.205,83**
TOTAL CAPITAL PENDIENTE DE AMORTIZAR AL FINAL DE 2020		**0,00**

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Liquidación Presupuesto 2018

EXCELENTÍSIMA
PROVINCIAL



DIPUTACIÓN
ALICANTE

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO: 2018

ECON - Descripción	Prev.Inicial Prev.Total	Comp.Concert Comp.Realiz.	Comp.Ptes. Dchos.R.Netos	Recaud.Liq. Pte.Cobro	% DR./ P.D.	% Recau./DR.	% Com.Conc/P.D.
10000 - CESIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	12.773.890,00 12.773.890,00	0,00 0,00	0,00 14.623.766,03	14.623.766,03 0,00	114,48%	100,00%	0,00%
17100 - RECARGO PROVINCIAL SOBRE EL I.A.E.Y LAS CUOTAS NACIONAL Y PROVINCIAL	5.320.000,00 5.320.000,00	0,00 0,00	0,00 7.426.089,54	7.426.089,54 0,00	139,59%	100,00%	0,00%
21000 - CESIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	18.644.629,00 18.644.629,00	0,00 0,00	0,00 19.982.098,52	19.982.098,52 0,00	107,17%	100,00%	0,00%
22000 - CESIÓN IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL ALCOHOL Y LAS BEBIDAS DERIVADAS	255.090,00 255.090,00	0,00 0,00	0,00 254.892,71	254.892,71 0,00	99,92%	100,00%	0,00%
22001 - CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA CERVEZA	83.247,00 83.247,00	0,00 0,00	0,00 85.079,32	85.079,32 0,00	102,20%	100,00%	0,00%
22003 - CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LAS LABORES DEL TABACO	2.572.149,00 2.572.149,00	0,00 0,00	0,00 2.989.637,92	2.989.637,92 0,00	116,23%	100,00%	0,00%
22004 - CESIÓN SOBRE EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS HIDROCARBUROS	2.807.911,00 2.807.911,00	0,00 0,00	0,00 2.905.468,24	2.905.468,24 0,00	103,47%	100,00%	0,00%
22006 - CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS	6.368,00 6.368,00	0,00 0,00	0,00 7.466,04	7.466,04 0,00	117,24%	100,00%	0,00%
31100 - TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL RESPECTO DE LOS	160.000,00 160.000,00	0,00 0,00	0,00 165.364,02	134.763,24 30.600,78	103,35%	81,49%	0,00%
32500 - TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	1.000,00 1.000,00	0,00 0,00	0,00 3.996,76	3.996,76 0,00	399,68%	100,00%	0,00%
32900 - TASA POR LICENCIAS DE OBRAS	10.000,00 10.000,00	0,00 0,00	0,00 8.954,65	8.954,65 0,00	89,55%	100,00%	0,00%
32901 - TASA POR INSERCIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA	130.000,00 130.000,00	0,00 0,00	0,00 128.541,17	127.452,69 1.088,48	98,88%	99,15%	0,00%
32902 - TASA POR LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FACULTATIVOS EN LAS OBRAS DE DIPUTACIÓN	650.000,00 650.000,00	0,00 0,00	0,00 784.938,51	682.881,51 102.057,00	120,76%	87,00%	0,00%
33800 - INGRESOS COMPENSATORIOS A CARGO DE TELEFÓNICA SDAD.OP.SERT.T.ESPAÑA S.A.	155.000,00 155.000,00	0,00 0,00	0,00 172.676,40	172.676,40 0,00	111,40%	100,00%	0,00%
34300 - PRECIO PÚBLICO UTLIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	20.000,00 20.000,00	0,00 0,00	0,00 25.058,00	25.058,00 0,00	125,29%	100,00%	0,00%
34401 - PRECIO PÚBLICO POR VENTA DE ENTRADAS MUESTRA TEATRO ESPAÑOL	0,00 11.022,00	13.452,11 11.022,00	2.430,11 11.828,22	11.828,22 0,00	107,31%	100,00%	122,05%
34900 - PRECIO PÚBLICO POR LA VENTA DE PUBLICACIONES Y OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES	3.000,00 3.000,00	0,00 0,00	0,00 2.429,39	2.217,20 212,19	80,98%	91,27%	0,00%
34901 - PRECIO PÚBLICO POR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN EN LAS	10.000,00 10.000,00	0,00 0,00	0,00 10.073,64	10.073,64 0,00	100,74%	100,00%	0,00%
38900 - REINTEGRO DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS POR OPERACIONES CORRIENTES	63.000,00 63.000,00	0,00 0,00	0,00 352.279,30	286.276,46 66.002,84	559,17%	81,26%	0,00%
38902 - REINTEGROS POR REGULARIZACIÓN DE IVA	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 43.346,05	43.346,05 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
39190 - MULTAS POR INFRACCIONES DISCIPLINA VIARIA	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 15.001,00	0,00 15.001,00	0,00%	0,00%	0,00%
39191 - OTRAS MULTAS Y SANCIONES	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 750,00	750,00 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
39211 - RECARGO DE APREMIO	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 6.351,23	6.351,23 0,00	0,00%	100,00%	0,00%

ECON - Descripción	Prev.Inicial Prev.Total	Comp.Concert Comp.Realiz.	Comp.Ptes. Dchos.R.Netos	Recaud.Liq. Pte.Cobro	% DR./ P.D.	% Recau./DR.	% Com.Conc/P.D.
39300 - INTERESES DE DEMORA	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 1.670,50	1.670,50 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
39900 - RECURSOS EVENTUALES	37.000,00 37.000,00	0,00 0,00	0,00 77.982,59	73.174,84 4.807,75	210,76%	93,83%	0,00%
39902 - OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 48.540,53	42.017,88 6.522,65	0,00%	86,56%	0,00%
42010 - PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN	168.710.534,82 168.710.534,82	0,00 0,00	0,00 176.782.171,54	176.782.171,54 0,00	104,78%	100,00%	0,00%
42020 - COMPENSACIÓN POR BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 106.941,34	106.941,34 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
42091 - SUBVENCIÓN INAEM MUESTRA DE TEATRO ESPAÑOL	0,00 163.430,00	163.430,00 163.430,00	0,00 163.430,00	163.430,00 0,00	100,00%	100,00%	100,00%
42095 - SUBV.MPR "PROYECTO PARA UNA JUVENTUD ACTIVA"(FONDO SOC.EU.)	0,00 486.281,88	486.281,88 0,00	486.281,88 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	100,00%
42190 - SUBVENCIÓN INJUVE:PROYECTO "DIALOG-A"(PROG.EUROPEO ERASMUS+)	0,00 21.640,00	21.640,00 17.312,00	4.328,00 17.312,00	17.312,00 0,00	80,00%	100,00%	100,00%
42300 - PARTICIPACIÓN EN APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENÉFICAS	700.000,00 700.000,00	0,00 0,00	0,00 610.666,52	610.666,52 0,00	87,24%	100,00%	0,00%
45030 - SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA MANTENIMIENTO ESCUELA INFANTIL CENTRO HOGAR	33.660,00 33.660,00	0,00 0,00	0,00 75.540,42	75.540,42 0,00	224,42%	100,00%	0,00%
45050 - SUBV.G.V.AGENCIA EMPLEO Y DESARROLLO ALICANTE (AEDL)	0,00 0,00	29.400,00 14.700,00	14.700,00 14.700,00	14.700,00 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
45051 - SUBV.G.V.GESTÍON PROG.FOMENTO EMPLEO PLAN DE EMPLEO CONJUNTO	0,00 0,00	0,17 0,00	0,17 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
45060 - TRANSF.G.V.PROGRAMA INFRAESTR.CULTURAL:INTERESES PRÉSTAMOS	0,00 0,00	11,02 0,00	11,02 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
45061 - SUBV.G.V.REALIZ.ACT.DESARR.ESTATUD D´AUTONOMÍA Y PROM.AUT.	0,00 0,00	10.878,49 0,00	10.878,49 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
45081 - SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA AL PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	250.000,00 250.000,00	0,00 0,00	0,00 255.602,01	255.602,01 0,00	102,24%	100,00%	0,00%
45086 - SUBV.G.V.PROGR.INCENTIVOS CONTRATACIÓN JOVENES CUALIFICADOS	0,00 140.258,40	140.258,40 140.258,40	0,00 137.274,05	137.274,05 0,00	97,87%	100,00%	100,00%
45087 - SUBV.G.V.PROG.INCENTIVOS CONTRATACIÓN PERSONAS JÓVENES	0,00 154.470,00	123.576,00 123.576,00	0,00 123.576,00	123.576,00 0,00	80,00%	100,00%	80,00%
46202 - APORTACIÓN DEL AYTO.ALICANTE A LA MUESTRA DE TEATRO ESPAÑOL	0,00 8.000,00	8.000,00 8.000,00	0,00 8.000,00	8.000,00 0,00	100,00%	100,00%	100,00%
46203 - APORT.AYTO.COCENTAINA A REDAC.PLAN PUESTA VALOR PALAU COMTAL	0,00 20.000,00	20.000,00 20.000,00	0,00 20.000,00	0,00 20.000,00	100,00%	0,00%	100,00%
48103 - SUBVENCIÓN FUNDACIÓN SGAE A LA MUESTRA DE TEATRO ESPAÑOL	0,00 15.000,00	15.000,00 15.000,00	0,00 15.000,00	15.000,00 0,00	100,00%	100,00%	100,00%
52000 - INTERESES DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS	225.000,00 225.000,00	0,00 0,00	0,00 457.704,78	370.287,60 87.417,18	203,42%	80,90%	0,00%
55000 - CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	25.000,00 25.000,00	0,00 0,00	0,00 7.522,23	7.522,23 0,00	30,09%	100,00%	0,00%
55900 - ARRENDAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCAL MARQ	30.000,00 30.000,00	0,00 0,00	0,00 52.774,51	52.774,51 0,00	175,92%	100,00%	0,00%

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO: 2018

ECON - Descripción	Prev.Inicial Prev.Total	Comp.Concert Comp.Realiz.	Comp.Ptes. Dchos.R.Netos	Recaud.Liq. Pte.Cobro	% DR./ P.D.	% Recau./DR.	% Com.Conc/P.D.
55901 - OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	3.200,00 3.200,00	0,00 0,00	0,00 1.200,00	1.200,00 0,00	37,50%	100,00%	0,00%
55902 - ARRENDAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE ADDA	500.000,00 500.000,00	0,00 0,00	0,00 535.163,11	535.163,11 0,00	107,03%	100,00%	0,00%
59900 - OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 14.693,78	14.693,78 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
59901 - INGRESOS DERIVADOS DEL ACUERDO CON EDITORIAL PLANETA, S.A. "PREMIO AZORÍN"	5.000,00 5.000,00	0,00 0,00	0,00 22.338,13	22.338,13 0,00	446,76%	100,00%	0,00%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**214.184.678,82** **215.204.781,10**	**1.031.928,07** **513.298,40**	**518.629,67** **229.555.890,70**	**229.222.180,83** **333.709,87**	**106,67%**	**99,85%**	**0,48%**
61901 - ENAJENACIÓN DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 1.250,00	1.250,00 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
72000 - SUBV.ESTADO AL PLAN PROV.COOPER.OBRAS Y SERV.MUNICIPALES	0,00 6,62	6,62 0,00	6,62 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	100,00%
72010 - SUBV.MINIST.POLÍTICA TERR.Y F.PÚBL.:DAÑOS INFRAESTR.MUNICIP.	0,00 0,00	5.097.659,84 0,00	5.097.659,84 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
75000 - TRANSF.G.V.PROGR.INFR.CULTURAL:AMORTIZACIÓN	0,00 0,00	561.000,00 561.000,00	0,00 561.000,00	561.000,00 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
75060 - SUBV.G.V.FINANC.INFRAESTR.HIDRÁULICAS ABASTEC.Y SANEAMIENTO	0,00 0,00	480.000,00 0,00	480.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
75062 - SUBVENCIÓN G.V.PROGRAMA INSTALACIONES DEPORTIVAS 2001/2006	0,00 0,00	94.643,78 0,00	94.643,78 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
75063 - SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA PARA E.D.A.R.	0,00 0,00	58.572,00 0,00	58.572,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
75065 - SUBV.G.V.PARA CONSTRUCCIÓN AUDITORIO PROVINCIAL	0,00 0,00	2.000.000,00 0,00	2.000.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
75067 - SUBV.G.V.ELABORACIÓN INSTRUM.PLANEAMIENTO GENERAL	0,00 0,00	8,59 0,00	8,59 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
75068 - SUBVENCIÓN G.V.INVERSIONES MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL	0,00 0,00	82.518,16 82.518,16	0,00 82.518,16	82.518,16 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
75080 - SUBVENCIÓN G.V.PROGRAMA INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2021	0,00 0,00	1.011.200,00 1.011.200,00	0,00 1.011.200,00	1.011.200,00 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
76200 - APORTAC.MUNICIPALES A PLANES OBRAS:COMPLEMENTARIO Y ESPECIAL	0,00 604,92	62.287,86 0,00	62.287,86 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	10296,88%
76204 - APORTACIONES MUNICIPALES INVER.EN CAMINOS TITUL.NO PROVINC.	0,00 31.685,42	343.115,89 343.115,80	0,09 343.115,80	343.115,80 0,00	1082,88%	100,00%	1082,88%
76206 - APORTACIONES MUNICIPALES A OBRAS DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	0,00 18.838,91	28.922,97 21.680,78	7.242,19 21.680,78	21.417,23 263,55	115,09%	98,78%	153,53%
76207 - APORTACIONES MUNICIPALES INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	147.150,19 247.224,40	224.894,94 172.938,14	51.956,80 172.938,14	106.180,89 66.757,25	69,95%	61,40%	90,97%
76212 - APORT.MUNICIPAL PROG.PROV.COMPLEMENTARIO AL OPERATIVO LOCAL	0,00 0,00	1,70 0,00	1,70 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
76214 - APORTACIONES MUNICIPALES AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y	2.339.914,76 4.821.450,76	5.347.292,47 1.062.921,68	4.284.370,79 1.062.921,88	941.593,36 121.328,52	22,05%	88,59%	110,91%

ECON - Descripción	Prev.Inicial Prev.Total	Comp.Concert Comp.Realiz.	Comp.Ptes. Dchos.R.Netos	Recaud.Liq. Pte.Cobro	% DR./ P.D.	% Recau./DR.	% Com.Conc/P.D.
76215 - APORT.MUNICIPALES AL PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO	0,00 250.143,17	261.555,85 69.101,70	192.454,15 69.101,70	35.811,25 33.290,45	27,62%	51,82%	104,56%
76217 - APORT.MUNIC.AL PLAN IMPLANTACIÓN SIST.GESTIÓN PATRIMONIAL	0,00 0,00	9.170,00 0,00	9.170,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
78001 - APORT.COM. REGANTES Y OTRAS ENT. RIEGO INFRAEST.HIDRÁULICAS E INV. INCREMENTO	28.256,23 28.256,23	290.675,11 66.392,28	224.282,83 66.392,28	66.392,28 0,00	234,97%	100,00%	1028,71%
79100 - SUBVENCIÓN FEDER-ADMÓN.LOCAL PARA FINANCIAR P.O.L.	0,00 0,00	1.248.826,76 0,00	1.248.826,76 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
79101 - SUBV.U.E.(FEDER)ACTUAL.ENCUESTA INF.EQUIPAMIENTO LOCAL	0,00 0,00	7.257,86 0,00	7.257,86 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
79102 - SUBV.U.E.(FEDER)DOTAC.Y ACOND.INFR.APOY.TPTE.P.CARR.DIP.	0,00 0,00	66.622,17 66.622,17	0,00 66.622,17	66.622,17 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**2.515.321,18** **5.398.210,43**	**17.276.232,57** **3.457.490,71**	**13.818.741,86** **3.458.740,91**	**3.237.101,14** **221.639,77**	**64,07%**	**93,59%**	**320,04%**
87000 - REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	0,00 83.510.966,30	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
87010 - REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0,00 451.131,86	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**0,00** **83.962.098,16**	**0,00** **0,00**	**0,00** **0,00**	**0,00** **0,00**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
T O T A L A P L I C A C I O N E S	**216.700.000,00** **304.565.089,69**	**18.308.160,64** **3.970.789,11**	**14.337.371,53** **233.014.631,61**	**232.459.281,97** **555.349,64**	**76,51%**	**99,76%**	**6,01%**

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
01.2312.4830000	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN "COMPASIÓN CON PASIÓN": FESTIVAL DE LA FAMILIA.	4.000,00	4.000,00	4.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.2312.4830100	SUBV.ASOC.HOGARES NIÑOS PRIVADOS AMBIENTE FAMILIAR NUEVO FUTURO:GALA 25 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN	5.000,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00
01.2312.4830200	SUBV.ASOC.FAMILIARES Y AMIGOS ENFERMOS ALZHEIMER ELDA-PETRER Y COMAR.:TRABAJOS REPARACIÓN LOCAL SEDE	0,00	4.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.000,00 100,00	4.000,00 100,00	4.000,00 100,00
01.2313.4830000	SUBV.FED.ASOC.PADRES ALUM.PROV.ALIC."ESCUELA Y FAMILIA":ORG.PLATAFORMA TOLERANCIA 0,0 STA.FAZ	0,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00
01.2313.4830100	SUBV.FED.ASOC.PADRES ALUM.PROV.ALIC."ESCUELA Y FAMILIA":ORGANIZACIÓN "YO EN HOGUERAS 0,0"	0,00	9.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	9.000,00 100,00	9.000,00 100,00	9.000,00 100,00
01.2317.4830000	SUBVENCIÓN A DIVERSITAT ASOC.IGUALDAD DE LESBIANAS GAYS TRANSEXUALES: ORGULL ALACANT	5.000,00	5.000,00	5.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.3261.2269900	GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL "FORO DE COOPERACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y EMPRESAS"	40.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.3261.4620000	PROGRAMA CONJUNTO ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VALENCIANAS PARA LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.3341.4239000	SUBV.INSTITUTO CERVANTES:REUNIÓN ANUAL DIRECTORES DE CENTROS, EN ALICANTE DÍAS 22 A 26 DE JULIO/2018	0,00	50.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00	44.587,02 89,17
01.3341.4830000	SUBVENCIÓN A LA FOGUERA DIPUTACIÓN-RENFE PARA LA CELEBRACIÓN DE LES FOGUERES DE SANT JOAN	25.000,00	25.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00
01.3341.4830300	SUBV.ASOC.VECINOS DE VILLAFRANQUEZA EL PALAMO-ALICANTE:CELEBRACIÓN CABALGATA REYES MAGOS 2017	500,00	500,00	500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.3341.4830400	SUBV.COMPARSA MOROS DEL CORDON ALICANTE:ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL FIEST.MOROS Y CRIST.DEL ALTOZANO,2017	1.210,00	1.210,00	10,00 0,00	0,00 0,00	1.200,00 99,17	1.200,00 99,17	1.200,00 99,17
01.3341.4830500	SUBV.COMPARSA NEGROS PAPUES DE VILLAFRANQUEZA:ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL FIESTAS MOROS Y CRISTIANOS,2017	500,00	500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	500,00 100,00	500,00 100,00	500,00 100,00
01.3341.4830600	SUBV.COMPARSAS MOROS Y CRISTIANOS SAN BLAS:ACTOS CONMEMORATIVOS 75 ANIVER.FIESTAS MOROS Y CRISTIANOS	0,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
01.3341.4830700	SUBV.AMIGOS BASÍLICA NTRA.SEÑORA SOCORRO DE ASPE:ACTOS CONMEMORAT."VI CENTENARIO APARACIÓN V.NIEVES"	0,00	25.000,00	11.814,15 0,00	0,00 0,00	13.185,85 52,74	13.185,85 52,74	13.185,85 52,74
01.3341.4830800	SUBV.ASOC.ORNITOLÓGICA BENISSA Y COMARCA:XXXIII CONCURSO AUTONÓMICO COMUN.VALENC.DE PÁJAROS CANTORES	0,00	3.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.000,00 100,00	3.000,00 100,00	3.000,00 100,00
01.4331.2269900	GTOS.DERIVADOS ORGANIZACIÓN DEL "FORO EMPRESARIAL EMPRESARIOS ASIÁTICOS-EMPRESARIOS PROV.ALICANTE"	5.000,00	5.000,00	5.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.4331.4539000	CONVENIO UNIVERSIDAD DE ALICANTE: PROYECTO "ACTUA".	3.000,00	3.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.000,00 100,00	3.000,00 100,00	2.996,10 99,87
01.4331.4539001	CONVENIO UNIVERSIDAD DE ALICANTE: PROYECTO "PIENSA EN EMPRESA".	15.000,00	15.000,00	15.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.4331.4539002	CONV.UNIV.M.HERNÁNDEZ:ESTUD."LA ACTIV.EMPRENDEDORA Y LA CAPACIDAD GENERAC.NUEVAS EMPRESAS PROV.ALIC"	0,00	8.000,00	8.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.4331.4830000	SUBV. ASOC. EMPRESA FAMILIAR DE ALICANTE PARA CONV. PREMIOS ANUALES Y REALIZACIÓN ACCIONES FORMATIV.	7.500,00	7.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00
01.4331.4830100	SUBV.ASOC.JÓVENES EMPRES. PROV.ALIC.(JOVEMPA):PROGRAMA FORMACIÓN PARA CREACIÓN EMPRESAS Y AUTOEMPLEO	18.000,00	18.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	18.000,00 100,00	18.000,00 100,00	18.000,00 100,00
01.4331.4830300	SUBV.ASOC.EMPRESARIAL DE BIOTECNOLOGÍA ALIC.;INFORME "EL SECTOR BIOTECNOLÓGICO EN LA PROV.ALICANTE"	0,00	10.000,00	10.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
01.4331.4830400	SUBV.CONSEJO EMPRESARIAL PROV.ALICANTE(CEPAL): PROY.FOMENTO COOPERAC.EMPRESARIAL EN TERRITORIO PROV.	60.000,00	60.000,00	60.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.4331.4830700	SUBV.CONF.PEQUEÑA Y MEDIANA EMPR. PROV.ALIC.(CEPYME):CICLO CONFER.Y ESTUD.PARA PROM.PYMES PROV.ALIC.	15.000,00	15.000,00	15.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.4331.4830800	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROGR.APOYO RED PROV.VIVEROS EMPRESAS FOMEN.ACTIV.ECON.	50.000,00	75.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	75.000,00 100,00	75.000,00 100,00	75.000,00 100,00
01.4331.4830900	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROYECTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DIETA MEDITERRÁNEA	75.000,00	75.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	75.000,00 100,00	75.000,00 100,00	75.000,00 100,00
01.4331.4831100	SUBV.ASOC.EMPRESA FAMILIAR DE AICANTE:EXPOSICIÓN ITINERANTE PROV.ALICANTE "MADE IN ALICANTE".	20.000,00	20.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00
01.4331.4840100	SUBV.FUND.EMPRESA UNIV.ALICANTE (FUNDEUN):CONV.ANUAL PREMIOS NUEVAS IDEAS EMPRES.DOT.PREMIO	10.000,00	10.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00
01.4331.4840200	SUBV.A LA FUND.PARA DESARR.FORM.Y GEST.EMPRES.PROV. ALIC.(FUNDESEM): PROGRAMA LIDERAZGO PÚBLICO	50.000,00	50.000,00	5.444,14 0,00	0,00 0,00	44.555,86 89,11	44.555,86 89,11	44.555,86 89,11
01.4331.4840400	SUBV.FUND.EMPRESA UNIV.ALICANTE (FUNDEUN):FORMACIÓN TEC.ADMÓN.LOCAL COMPRA PÚBLIC.INNOVADORA	20.000,00	20.000,00	20.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.4331.4840500	SUBV.FUND.EMPRE.UNIV.ALICANTE(FUNDEUN):FORO MEJ.POSICION.ESTRAT.ECONÓM.Y SOCIAL EMPR.ORG.INST.Y PER.	0,00	40.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	40.000,00 100,00	40.000,00 100,00	40.000,00 100,00
01.4521.8509000	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS COSTABLANCA, "PROAGUAS COSTABLANCA,S.A."	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.000.000,00 100,00	1.000.000,00 100,00	1.000.000,00 100,00
01.9121.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PRESIDENCIA	60.556,66	55.556,66	7.370,48 0,00	2.538,09 4,57	45.648,09 82,16	45.648,09 82,16	45.648,09 82,16
01.9121.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PRESIDENCIA	92.162,14	88.162,14	6.160,26 0,00	1.721,34 1,95	80.280,54 91,06	80.280,54 91,06	80.280,54 91,06
01.9121.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PRESIDENCIA	164.121,40	158.121,40	-1.809,70 0,00	33,03 0,02	159.898,07 101,12	159.898,07 101,12	159.898,07 101,12
01.9121.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PRESIDENCIA	79.318,44	79.318,44	-3.520,17 0,00	4.663,71 5,88	78.174,90 98,56	78.174,90 98,56	78.174,90 98,56
01.9121.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PRESIDENCIA	89.150,65	89.150,65	-419,71 0,00	43,85 0,05	89.526,51 100,42	89.526,51 100,42	89.526,51 100,42
01.9121.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PRESIDENCIA	238.406,14	231.406,14	8.138,60 0,00	6.188,81 2,67	217.078,73 93,81	217.078,73 93,81	217.078,73 93,81
01.9121.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PRESIDENCIA	449.658,38	436.645,94	11.558,85 0,00	8.680,75 1,99	416.406,34 95,36	416.406,34 95,36	416.406,34 95,36
01.9121.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	7.899,66	9.063,68	523,36 0,00	27,75 0,31	8.512,57 93,92	8.512,57 93,92	8.512,57 93,92
01.9121.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	8.743,00	8.743,00	-707,84 0,00	21,23 0,24	9.429,61 107,85	9.429,61 107,85	9.429,61 107,85
01.9121.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PRESIDENCIA.	6.400,00	12.400,00	8.118,01 0,00	0,00 0,00	4.281,99 34,53	4.281,99 34,53	4.281,99 34,53
01.9121.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PRESIDENCIA	184.200,00	235.908,72	47.878,86 0,00	0,00 0,00	188.029,86 79,70	188.029,86 79,70	188.029,86 79,70
01.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PRESIDENCIA.	357.150,28	405.150,28	35.058,09 0,00	0,00 0,00	370.092,19 91,35	370.092,19 91,35	370.092,19 91,35
01.9121.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PRESIDENCIA.	1.000,00	1.000,00	540,85 0,00	300,00 30,00	159,15 15,92	159,15 15,92	159,15 15,92

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
01.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AREA DE PRESIDENCIA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	250.000,00	285.000,00	1.503,24 0,00	2.320,52 0,81	281.176,24 98,66	281.175,20 98,66	235.311,91 82,57
01.9121.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. PRESIDENCIA.	220.000,00	220.000,00	10.411,33 0,00	0,00 0,00	209.588,67 95,27	209.588,63 95,27	189.618,34 86,19
01.9121.6290000	ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00	1.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.9121.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PRESIDENCIA	3.500,00	4.500,00	443,38 0,00	0,00 0,00	4.056,62 90,15	4.056,62 90,15	4.056,62 90,15
01.9201.4830000	SUBV.ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA C.V.:ORG.SEMINARIOS,CONFERENCIAS,CONGRESOS Y CONV.PREMIOS	10.000,00	10.000,00	10.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.9201.4830100	SUBV.ASOCIAC.JUECES Y MAGISTRADOS FRANCISCO DE VITORIA:CELEBRACIÓN ASAMBLEA ANUAL 2017,EN ALICANTE	2.000,00	2.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	2.000,00 100,00	2.000,00 100,00	0,00 0,00
01.9203.4830000	APORTACION A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	103.395,00	103.395,00	2,36 0,00	0,00 0,00	103.392,64 100,00	103.392,64 100,00	103.392,64 100,00
01.9203.4830200	APORTACIÓN A LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	440.755,00	440.755,00	4,84 0,00	0,00 0,00	440.750,16 100,00	440.750,16 100,00	440.750,16 100,00
01.9203.4840300	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL.	10.000,00	10.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00
01.9204.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.000,00	1.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
01.9204.2200100	ADQUISICIÓN PRENSA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	35.000,00	30.000,00	3.106,60 0,00	200,00 0,67	26.693,40 88,98	26.693,40 88,98	23.693,40 78,98
01.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.000,00	1.000,00	670,96 0,00	0,00 0,00	329,04 32,90	329,04 32,90	329,04 32,90
01.9204.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN. PRESIDENCIA	132.571,91	132.571,91	-106.335,00 0,00	6.158,90 4,65	232.748,01 175,56	232.748,01 175,56	228.557,88 172,40
01.9204.2269902	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. PRESIDENCIA	50.000,00	50.000,00	320,68 0,00	0,00 0,00	49.679,32 99,36	43.809,01 87,62	43.809,01 87,62
01.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN.	16.800,00	15.800,00	1.400,00 0,00	0,00 0,00	14.400,00 91,14	3.200,00 20,25	3.200,00 20,25
01.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. PRESIDENCIA	4.000,00	4.000,00	1.677,55 0,00	0,00 0,00	2.322,45 58,06	2.322,45 58,06	2.322,45 58,06
TOTAL UD. ORG.: 01	**PRESIDENCIA**	**4.449.598,66**	**4.706.458,96**	**203.964,17 0,00**	**32.897,98 0,70**	**4.469.596,81 94,97**	**4.452.525,42 94,60**	**4.372.084,83 92,90**
02.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	74.862,90	74.862,90	-1.217,25 0,00	0,00 0,00	76.080,15 101,63	76.080,15 101,63	76.080,15 101,63
02.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
02.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	40.335,04	40.335,04	-653,63 0,00	0,00 0,00	40.988,67 101,62	40.988,67 101,62	40.988,67 101,62
02.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	8.946,15	6.946,15	597,67 0,00	301,33 4,34	6.047,15 87,06	6.047,15 87,06	6.047,15 87,06
02.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	36.902,73	36.902,73	-1.415,45 0,00	11,67 0,03	38.306,51 103,80	38.306,51 103,80	38.306,51 103,80
02.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	97.076,97	94.076,97	1.757,69 0,00	960,18 1,02	91.359,10 97,11	91.359,10 97,11	91.359,10 97,11

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
02.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	204.462,66	200.462,66	1.025,76 0,00	1.165,38 0,58	198.271,52 98,91	198.271,52 98,91	198.271,52 98,91
02.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. SECRETARÍA GENERAL.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
02.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. SECRETARÍA GENERAL.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
02.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. SECRETARÍA GENERAL.	90.890,95	90.890,95	1.632,64 0,00	84,23 0,09	89.174,08 98,11	89.174,08 98,11	89.174,08 98,11
02.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. SECRETARIA GENERAL	6.300,00	6.300,00	1.799,19 0,00	0,00 0,00	4.500,81 71,44	4.500,81 71,44	4.500,81 71,44
02.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. SECRETARÍA GENERAL	200,00	200,00	200,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
TOTAL UD. ORG.: 02	**SECRETARIA GENERAL**	**559.980,40**	**550.980,40**	**3.728,62** **0,00**	**2.523,79** **0,46**	**544.727,99** **98,87**	**544.727,99** **98,87**	**544.727,99** **98,87**
03.9291.5000000	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	630.000,00	630.000,00	630.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
03.9311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INTERVENCIÓN	59.890,32	54.890,32	7.380,70 0,00	1.861,53 3,39	45.648,09 83,16	45.648,09 83,16	45.648,09 83,16
03.9311.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INTERVENCIÓN	132.849,94	132.849,94	-1.289,83 0,00	1.346,26 1,01	132.793,51 99,96	132.793,51 99,96	132.793,51 99,96
03.9311.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INTERVENCIÓN	80.670,08	80.670,08	-1.311,44 0,00	0,00 0,00	81.981,52 101,63	81.981,52 101,63	81.981,52 101,63
03.9311.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INTERVENCIÓN	78.520,50	78.520,50	-2.555,89 0,00	1.361,65 1,73	79.714,74 101,52	79.714,74 101,52	79.714,74 101,52
03.9311.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INTERVENCIÓN	96.416,93	96.416,93	-162,70 0,00	8,77 0,01	96.570,86 100,16	96.570,86 100,16	96.570,86 100,16
03.9311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INTERVENCIÓN	238.656,86	234.131,29	14.705,05 0,00	4.891,17 2,09	214.535,07 91,63	214.535,07 91,63	214.535,07 91,63
03.9311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INTERVENCIÓN	449.953,50	398.675,53	8.017,45 0,00	9.366,75 2,35	381.291,33 95,64	381.291,33 95,64	381.291,33 95,64
03.9311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INTERVENCIÓN.	6.400,00	6.400,00	-16.961,91 0,00	40,50 0,63	23.321,41 364,40	23.321,41 364,40	23.321,41 364,40
03.9311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.INTERVENCION	2.197,58	25.504,15	287,04 0,00	7.208,77 28,27	18.008,34 70,61	18.008,34 70,61	18.008,34 70,61
03.9311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INTERVENCIÓN	97.200,00	97.200,00	-3.136,62 0,00	0,00 0,00	100.336,62 103,23	100.336,62 103,23	100.336,62 103,23
03.9311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INTERVENCIÓN.	287.628,18	287.628,18	-11.739,69 0,00	35,05 0,01	299.332,82 104,07	299.332,82 104,07	299.332,82 104,07
03.9311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. INTERVENCIÓN	680,52	9.282,87	572,56 0,00	2.765,53 29,79	5.944,78 64,04	5.944,78 64,04	5.944,78 64,04
03.9311.2200100	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. INTERVENCIÓN.	3.000,00	3.000,00	1.726,40 0,00	500,00 16,67	773,60 25,79	773,60 25,79	773,60 25,79
03.9311.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. INTERVENCIÓN	5.500,00	5.500,00	3.559,33 0,00	0,00 0,00	1.940,67 35,28	1.940,67 35,28	1.940,04 35,27
03.9311.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. INTERVENCIÓN	84.576,00	84.576,00	10.556,02 0,00	1,00 0,00	74.018,98 87,52	39.395,18 46,58	33.117,70 39,16

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
03.9311.4810000	BECAS FORMACIÓN EN CONTROL INTERNO GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS EELL. DPTO.DE INTERVENCIÓN	19.200,00	19.200,00	0,00 0,00	0,00 0,00	19.200,00 100,00	19.200,00 100,00	18.400,00 95,83
TOTAL UD. ORG.: 03 INTERVENCION		**2.273.340,41**	**2.244.445,79**	**639.646,47** **0,00**	**29.386,98** **1,31**	**1.575.412,34** **70,19**	**1.540.788,54** **68,65**	**1.533.710,43** **68,33**
04.0111.3100100	INTERESES Y COMISIONES OPERACIONES DE TESORERIA.	5.000,00	5.000,00	5.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
04.9341.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TESORERÍA	14.972,58	14.972,58	-243,45 0,00	0,00 0,00	15.216,03 101,63	15.216,03 101,63	15.216,03 101,63
04.9341.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL TESORERÍA	79.590,99	79.590,99	-1.293,26 0,00	603,71 0,76	80.280,54 100,87	80.280,54 100,87	80.280,54 100,87
04.9341.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL TESORERÍA	40.335,04	40.335,04	-649,77 0,00	0,00 0,00	40.984,81 101,61	40.984,81 101,61	40.984,81 101,61
04.9341.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL TESORERÍA	18.291,27	18.291,27	-294,43 0,00	1.213,50 6,63	17.372,20 94,98	17.372,20 94,98	17.372,20 94,98
04.9341.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL TESORERÍA	41.948,84	41.948,84	-694,78 0,00	0,95 0,00	42.642,67 101,65	42.642,67 101,65	42.642,67 101,65
04.9341.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL TESORERÍA	100.644,53	100.644,53	-63,16 0,00	1.218,80 1,21	99.488,89 98,85	99.488,89 98,85	99.488,89 98,85
04.9341.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL TESORERÍA	180.483,39	180.483,39	-501,33 0,00	1.433,59 0,79	179.551,13 99,48	179.551,13 99,48	179.551,13 99,48
04.9341.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. TESORERÍA.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
04.9341.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. TESORERÍA	77.600,00	77.600,00	-295,68 0,00	756,95 0,98	77.138,73 99,41	77.138,73 99,41	77.138,73 99,41
04.9341.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. TESORERÍA.	146.668,22	146.668,22	4.576,56 0,00	53,77 0,04	142.037,89 96,84	142.037,89 96,84	142.037,89 96,84
04.9341.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.TESORERÍA.	2.200,00	2.200,00	1.359,58 0,00	0,00 0,00	840,42 38,20	840,42 38,20	840,42 38,20
04.9341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TESORERÍA	100,00	100,00	83,06 0,00	0,00 0,00	16,94 16,94	16,94 16,94	16,94 16,94
04.9341.3110000	GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS.	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
04.9341.3520000	INTERESES DE DEMORA.	30.000,00	30.000,00	29.457,05 0,00	0,00 0,00	542,95 1,81	542,95 1,81	542,95 1,81
04.9341.3590000	COMISIONES BANCARIAS Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.900,00	4.900,00	4.688,74 0,00	0,00 0,00	211,26 4,31	211,26 4,31	211,26 4,31
04.9341.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE TESORERÍA DE LAS EELL PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.	19.200,00	19.200,00	0,00 0,00	0,00 0,00	19.200,00 100,00	14.620,22 76,15	14.620,22 76,15
TOTAL UD. ORG.: 04 TESORERIA		**762.035,86**	**762.035,86**	**41.230,13** **0,00**	**5.281,27** **0,69**	**715.524,46** **93,90**	**710.944,68** **93,30**	**710.944,68** **93,30**
06.9331.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL PATRIMONIO	14.972,58	14.972,58	-243,45 0,00	0,00 0,00	15.216,03 101,63	15.216,03 101,63	15.216,03 101,63
06.9331.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PATRIMONIO	39.498,06	35.498,06	7.016,54 0,00	1.721,34 4,85	26.760,18 75,38	26.760,18 75,38	26.760,18 75,38
06.9331.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PATRIMONIO	10.083,76	10.083,76	-163,93 0,00	0,00 0,00	10.247,69 101,63	10.247,69 101,63	10.247,69 101,63

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
06.9331.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PATRIMONIO	8.547,18	8.547,18	-138,92 0,00	0,00 0,00	8.686,10 101,63	8.686,10 101,63	8.686,10 101,63
06.9331.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PATRIMONIO	14.036,88	14.036,88	-232,94 0,00	0,00 0,00	14.269,82 101,66	14.269,82 101,66	14.269,82 101,66
06.9331.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PATRIMONIO	44.689,40	42.689,40	3.160,94 0,00	982,68 2,30	38.545,78 90,29	38.545,78 90,29	38.545,78 90,29
06.9331.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PATRIMONIO	74.452,32	71.452,32	2.928,40 0,00	1.018,52 1,43	67.505,40 94,48	67.505,40 94,48	67.505,40 94,48
06.9331.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PATRIMONIO.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
06.9331.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PATRIMONIO.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
06.9331.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PATRIMONIO.	42.631,61	42.631,61	-2.221,09 0,00	44,35 0,10	44.808,35 105,11	44.808,35 105,11	44.808,35 105,11
06.9331.2020000	ALQUILER DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PATRIMONIO	300.000,00	297.000,00	29.002,92 0,00	0,00 0,00	267.997,08 90,23	267.997,08 90,23	267.997,08 90,23
06.9331.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PATRIMONIO	400,00	400,00	400,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
06.9331.2240000	SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	297.400,00	297.400,00	5.836,39 0,00	0,00 0,00	291.563,61 98,04	291.563,61 98,04	291.563,61 98,04
06.9331.2250000	TRIBUTOS ESTATALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	40.000,00	40.000,00	1.882,03 0,00	0,00 0,00	38.117,97 95,29	38.117,97 95,29	38.117,97 95,29
06.9331.2250100	TRIBUTOS AUTONÓMICOS A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.000,00	1.000,00	740,38 0,00	0,00 0,00	259,62 25,96	259,62 25,96	259,62 25,96
06.9331.2250200	TRIBUTOS LOCALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	455.000,00	455.000,00	20.669,68 0,00	0,00 0,00	434.330,32 95,46	434.330,32 95,46	434.330,32 95,46
06.9331.2269900	GASTOS COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN Y OTROS GASTOS DIVERSOS	11.000,00	14.000,00	229,93 0,00	0,00 0,00	13.770,07 98,36	13.770,07 98,36	13.770,07 98,36
06.9331.2270200	VALORACIONES, PERITAJES Y TASACIONES: GASTOS DE INFORMES EXTERNOS	3.000,00	3.000,00	96,00 0,00	0,00 0,00	2.904,00 96,80	2.904,00 96,80	2.904,00 96,80
06.9331.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PATRIMONIO	2.000,00	2.000,00	2.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
06.9331.6220000	ADQUISICIÓN INMUEBLES DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.000,00	1.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
06.9331.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE PARA GESTIÓN ECONÓMICA DEL INMOVILIZADO	500,00	500,00	500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
TOTAL UD. ORG.: 06 PATRIMONIO		**1.360.213,79**	**1.351.213,79**	**72.464,88** **0,00**	**3.766,89** **0,28**	**1.274.982,02** **94,36**	**1.274.982,02** **94,36**	**1.274.982,02** **94,36**
07.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTRATACIÓN	29.945,16	29.945,16	-486,90 0,00	0,00 0,00	30.432,06 101,63	30.432,06 101,63	30.432,06 101,63
07.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTRATACIÓN	26.332,04	26.332,04	-427,42 0,00	0,00 0,00	26.759,46 101,62	26.759,46 101,62	26.759,46 101,62
07.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTRATACIÓN	40.335,04	40.335,04	-654,70 0,00	0,00 0,00	40.989,74 101,62	40.989,74 101,62	40.989,74 101,62
07.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTRATACIÓN	34.986,66	34.986,66	321,44 0,00	414,06 1,18	34.251,16 97,90	34.251,16 97,90	34.251,16 97,90

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
07.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTRATACIÓN	38.413,37	38.413,37	-28,72 0,00	0,00 0,00	38.442,09 100,07	38.442,09 100,07	38.442,09 100,07
07.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTRATACIÓN	81.584,56	81.584,56	-70,25 0,00	533,75 0,65	81.121,06 99,43	81.121,06 99,43	81.121,06 99,43
07.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTRATACIÓN	131.274,12	131.274,12	-994,16 0,00	406,01 0,31	131.862,27 100,45	131.862,27 100,45	131.862,27 100,45
07.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATACIÓN	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
07.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTRATACIÓN	40.400,00	40.400,00	1.773,04 0,00	1.053,08 2,61	37.573,88 93,00	37.573,88 93,00	37.573,88 93,00
07.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTRATACIÓN.	100.968,73	100.968,73	-8.584,81 0,00	83,46 0,08	109.470,08 108,42	109.470,08 108,42	109.470,08 108,42
07.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. DIPUTACION	40.000,00	40.000,00	21.535,80 0,00	0,00 0,00	18.464,20 46,16	18.464,20 46,16	14.055,53 35,14
07.9201.2200000	ADQUISICION DE MATERIAL OFICINA DEPENDENCIAS DIPUTACION	55.000,00	55.000,00	7.227,89 0,00	0,00 0,00	47.772,11 86,86	47.772,11 86,86	43.886,38 79,79
07.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTRATACIÓN.	700,00	1.700,00	821,79 0,00	0,00 0,00	878,21 51,66	878,21 51,66	878,21 51,66
07.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. CONTRATACIÓN	1.500,00	500,00	500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
07.9201.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROV.	48.000,00	48.000,00	11.152,07 0,00	0,00 0,00	36.847,93 76,77	36.847,93 76,77	27.829,20 57,98
TOTAL UD. ORG.: 07	**CONTRATACION**	**669.440,68**	**669.440,68**	**32.086,07 0,00**	**2.490,36 0,37**	**634.864,25 94,84**	**634.864,25 94,84**	**617.551,12 92,25**
08.1351.2100000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TORRES VIGILANCIA PLAYAS DE LA PROVINCIA.	20.000,00	20.000,00	2.027,14 0,00	0,00 0,00	17.972,86 89,86	17.972,86 89,86	17.972,85 89,86
08.2312.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	130.000,00	130.000,00	17.447,63 0,00	0,00 0,00	112.552,37 86,58	112.552,37 86,58	109.766,84 84,44
08.2312.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA E INSTALACIONES EN EL C. HOGAR PROVINCIAL.	95.000,00	95.000,00	16.083,00 0,00	0,00 0,00	78.917,00 83,07	78.917,00 83,07	71.213,09 74,96
08.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL C. HOGAR PROVINCIAL	42.750,00	42.750,00	12.754,11 0,00	0,00 0,00	29.995,89 70,17	29.995,89 70,17	29.995,89 70,17
08.2314.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EDIFICIO CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	128.000,00	128.000,00	25.277,96 0,00	0,00 0,00	102.722,04 80,25	102.722,04 80,25	101.338,75 79,17
08.2314.2130000	REP.MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC. CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	140.000,00	140.000,00	47.864,02 0,00	113,41 0,08	92.022,57 65,73	92.022,57 65,73	84.652,74 60,47
08.2314.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	30.000,00	30.000,00	3.291,23 0,00	0,00 0,00	26.708,77 89,03	26.708,77 89,03	26.708,77 89,03
08.3334.2120100	OBRAS DE REFORMA,REPARACIÓN,CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INMUEBLES CEDIDOS A LA FUNDACIÓN MARQ	15.000,00	15.000,00	9.419,00 0,00	0,00 0,00	5.581,00 37,21	5.581,00 37,21	5.581,00 37,21
08.3335.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	12.000,00	12.000,00	11.036,68 0,00	0,00 0,00	963,32 8,03	963,32 8,03	963,32 8,03
08.3335.2130000	REPAR.,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA E INSTALAC. MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	40.000,00	40.000,00	16.900,83 0,00	0,00 0,00	23.099,17 57,75	23.099,17 57,75	16.684,85 41,71
08.3335.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA MUBAG.	8.500,00	8.500,00	1.835,83 0,00	0,00 0,00	6.664,17 78,40	6.664,17 78,40	6.664,17 78,40

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
08.3361.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE DIPUTACIÓN.	9.500,00	9.500,00	3.946,10 0,00	0,00 0,00	5.553,90 58,46	5.553,90 58,46	5.553,90 58,46
08.4251.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y LINEAS MEDIA TENSION.	25.311,00	25.311,00	10.180,18 0,00	0,00 0,00	15.130,82 59,78	15.130,82 59,78	14.223,32 56,19
08.4531.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES EN VIAS PROVINCIALES.	12.456,00	12.456,00	6.134,75 0,00	0,00 0,00	6.321,25 50,75	6.321,25 50,75	6.321,25 50,75
08.4911.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS DE REEMISORES DE T.V.	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
08.4911.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DE REEMISORES DE T.V.	18.442,63	18.442,63	15.000,00 0,00	0,00 0,00	3.442,63 18,67	3.442,63 18,67	3.442,63 18,67
08.4911.6230000	INVERSIONES EN INSTALACIONES DE REEMISORES DE TV.	5.000,00	5.000,00	0,28 0,00	0,00 0,00	4.999,72 99,99	4.999,72 99,99	4.999,72 99,99
08.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	14.972,58	14.972,58	13.111,05 0,00	1.861,53 12,43	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
08.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	26.332,04	26.332,04	-428,14 0,00	0,00 0,00	26.760,18 101,63	26.760,18 101,63	26.760,18 101,63
08.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	363.478,90	346.253,46	22.403,83 0,00	7.426,55 2,14	316.423,08 91,38	316.423,08 91,38	316.423,08 91,38
08.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	41.370,18	41.370,18	6.792,53 0,00	8.519,35 20,59	26.058,30 62,99	26.058,30 62,99	26.058,30 62,99
08.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.098,09	1.098,09	-15,18 0,00	1.113,27 101,38	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
08.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	103.854,61	103.854,61	1.655,98 0,00	20,90 0,02	102.177,73 98,39	102.177,73 98,39	102.177,73 98,39
08.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	268.625,02	231.720,89	13.053,19 0,00	12.123,77 5,23	206.543,93 89,13	206.543,93 89,13	206.543,93 89,13
08.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	417.894,44	361.714,64	15.768,90 0,00	14.472,32 4,00	331.473,42 91,64	331.473,42 91,64	331.473,42 91,64
08.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
08.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	402.500,00	402.500,00	5.446,53 0,00	2.945,97 0,73	394.107,50 97,91	394.107,50 97,91	394.107,50 97,91
08.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	505.716,49	505.716,49	7.316,34 0,00	0,00 0,00	498.400,15 98,55	498.400,15 98,55	498.400,15 98,55
08.9201.2030000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MONTAJE PARA EL DEPART. CONSERVACIÓN, EDIFICIOS E INSTALACIONES	5.000,00	5.000,00	1.613,61 0,00	229,32 4,59	3.157,07 63,14	3.157,07 63,14	3.157,07 63,14
08.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC.EN PALACIO, OF. TECNICA Y OTROS INMUEBLES	205.000,00	205.000,00	70.790,29 0,00	99,04 0,05	134.110,67 65,42	134.110,67 65,42	103.061,90 50,27
08.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO EN PALACIO, OF. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
08.9201.2190000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MATERIALES DEL DEPAR.CONSERVACION, EDIF. E INSTALACIONES	8.000,00	13.000,00	1.001,64 0,00	0,00 0,00	11.998,36 92,30	11.998,36 92,30	11.998,36 92,30
08.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	400,00	400,00	400,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
08.9201.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	651.119,61	651.119,61	83.274,79 0,00	0,00 0,00	567.844,82 87,21	567.844,82 87,21	499.863,86 76,77

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
08.9201.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA DIPUTACION PROVINCIAL	95.000,00	95.000,00	8.454,13 0,00	0,00 0,00	86.545,87 91,10	86.545,87 91,10	71.302,04 75,05
08.9201.2210300	SUM. COMBUSTIBLE PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EDIFICIOS DE LA DIPUTACIÓN.	2.000,00	2.000,00	1.764,05 0,00	0,00 0,00	235,95 11,80	235,95 11,80	235,95 11,80
08.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES	18.000,00	18.000,00	104,53 0,00	0,00 0,00	17.895,47 99,42	17.895,47 99,42	17.895,47 99,42
08.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL D.C.E.I.	80.000,00	90.000,00	471,80 0,00	0,00 0,00	89.528,20 99,48	89.528,20 99,48	89.527,59 99,48
08.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.700,00	1.700,00	1.224,64 0,00	0,00 0,00	475,36 27,96	475,36 27,96	475,36 27,96
08.9201.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACION, DESINFECCION Y DESINSECTACION DEPENDENCIAS DIPUTACION PROV.	4.091.000,00	4.036.000,00	437.614,50 0,00	136,00 0,00	3.598.249,50 89,15	3.598.249,50 89,15	3.509.383,35 86,95
08.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. D.C.E.I.	4.000,00	4.000,00	612,00 0,00	0,00 0,00	3.388,00 84,70	3.388,00 84,70	3.388,00 84,70
08.9201.2279900	GASTOS DERIVADOS DE OTRAS ACTUACIONES DEL DPTO. CONSERVACION, EDIFICIOS E INSTALACIONES	101.060,00	111.060,00	6.535,26 0,00	0,00 0,00	104.524,74 94,12	104.524,74 94,12	98.682,20 88,85
08.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PALACIO, OFIC. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	75.000,00	75.000,00	18.222,03 0,00	0,00 0,00	56.777,97 75,70	56.777,97 75,70	48.824,88 65,10
08.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL, D.C.E.I.	5.000,00	5.000,00	5.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
08.9332.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN PALACIO, OFICINA TECNICA Y OTROS INMUEBLES.	90.000,00	90.000,00	55.765,91 0,00	0,00 0,00	34.234,09 38,04	34.234,09 38,04	33.773,09 37,53
08.9332.2120100	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS JARDINES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	50.000,00	55.000,00	3.726,75 0,00	0,00 0,00	51.273,25 93,22	37.048,56 67,36	37.040,76 67,35
08.9332.2270100	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	53.000,00	53.000,00	20.897,69 0,00	0,00 0,00	32.102,31 60,57	32.102,31 60,57	31.511,65 59,46
08.9332.2279900	MANTENIMIENTO DE LOCALES DE PUBLICA CONCURRENCIA.	46.000,00	46.000,00	24.888,87 0,00	0,00 0,00	21.111,13 45,89	21.111,13 45,89	21.111,13 45,89
TOTAL UD. ORG.:	**08 CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES**	**8.459.282,59**	**8.323.973,22**	**1.026.867,26 0,00**	**49.061,43 0,59**	**7.248.044,53 87,07**	**7.233.819,84 86,90**	**6.989.260,04 83,97**
09.2211.1270000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL FUNCIONARIO	7.423,64	38.440,28	2,00 0,00	0,00 0,00	38.438,28 99,99	38.438,28 99,99	38.438,28 99,99
09.2211.1370000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL LABORAL	801,69	4.439,55	0,92 0,00	0,00 0,00	4.438,63 99,98	4.438,63 99,98	4.438,63 99,98
09.2211.1620400	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL AL PERSONAL: FONDO AYUDAS SOCIALES.	374.710,00	403.938,38	21.220,72 0,00	191,90 0,05	382.525,76 94,70	382.525,76 94,70	381.469,76 94,44
09.2211.1620401	MEJORAS CARACTER SOCIAL: AYUDA FAMILIAR	190.000,00	190.000,00	13.803,20 0,00	0,00 0,00	176.196,80 92,74	176.196,80 92,74	176.196,80 92,74
09.2211.1620500	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES DE TRABAJO.	120.000,00	120.000,00	17.596,14 0,00	0,00 0,00	102.403,86 85,34	102.403,86 85,34	102.403,86 85,34
09.2211.1620501	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTORIDADES Y PERSONAL DE DIPUTACION	15.000,00	15.000,00	0,01 0,00	0,00 0,00	14.999,99 100,00	14.999,99 100,00	14.999,99 100,00
09.2211.1620900	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: OBSEQUIO NAVIDEÑO Y CELEBRACIÓN SANTA RITA	146.882,00	125.729,11	1.200,00 0,00	0,00 0,00	124.529,11 99,05	124.048,92 98,66	79.147,09 62,95
09.2211.1620901	MEJORAS CARACTER SOCIAL: PREMIOS JUBILACIÓN	30.051,00	30.051,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.051,00 100,00	30.051,00 100,00	30.051,00 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
09.2211.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA.SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2.640,00	2.840,00	165,59 0,00	0,00 0,00	2.674,41 94,17	2.674,41 94,17	2.674,41 94,17
09.2211.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	880,00	880,00	321,03 0,00	0,00 0,00	558,97 63,52	558,97 63,52	558,97 63,52
09.2211.2219900	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	7.040,00	7.040,00	1.010,70 0,00	0,00 0,00	6.029,30 85,64	6.029,30 85,64	6.029,30 85,64
09.2211.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA ROPA-LENCERIA. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	264,00	264,00	264,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
09.2211.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	34.733,79	34.733,79	2,06 0,00	0,00 0,00	34.731,73 99,99	34.731,73 99,99	12.778,56 36,79
09.2211.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5.700,00	5.700,00	2.020,39 0,00	0,00 0,00	3.679,61 64,55	3.679,61 64,55	3.679,61 64,55
09.2312.4830000	CONV.COLABORAC.CON FESORD: PROGRAMA FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	9.000,00	9.000,00	2.597,15 0,00	0,00 0,00	6.402,85 71,14	6.402,85 71,14	6.402,85 71,14
09.2317.4830000	CONV.COLAB.ASOC.PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS ALIC(APSA):PRÁCTICAS INTEGR.LABORAL PERS.CON DISCAPACIDAD	16.666,00	26.666,00	6.666,67 0,00	0,00 0,00	19.999,33 75,00	19.999,33 75,00	19.891,40 74,59
09.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	151.058,48	151.058,48	-2.454,94 0,00	1.353,12 0,90	152.160,30 100,73	152.160,30 100,73	152.160,30 100,73
09.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	252.533,86	244.838,21	4.465,99 0,00	3.599,22 1,47	236.773,00 96,71	236.773,00 96,71	236.773,00 96,71
09.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	212.222,50	212.222,50	6.805,22 0,00	275,88 0,13	205.141,40 96,66	205.141,40 96,66	205.141,40 96,66
09.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	90.281,76	90.281,76	8.026,13 0,00	8.955,42 9,92	73.300,21 81,19	73.300,21 81,19	73.300,21 81,19
09.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
09.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	186.999,35	186.999,35	-3.034,40 0,00	3.057,85 1,64	186.975,90 99,99	186.975,90 99,99	186.975,90 99,99
09.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	484.178,14	458.955,16	17.419,00 0,00	12.464,60 2,72	429.071,56 93,49	429.071,56 93,49	429.071,56 93,49
09.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	862.741,19	804.614,38	16.149,91 0,00	17.919,06 2,23	770.545,41 95,77	770.545,41 95,77	770.545,41 95,77
09.9201.1210300	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD FUNCIONARIOS.	345.420,00	337.033,08	10.949,46 0,00	0,00 0,00	326.083,62 96,75	326.083,62 96,75	326.083,62 96,75
09.9201.1210301	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION RPT FUNCIONARIOS	1.000,00	1.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
09.9201.1210302	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL FUNCIONARIO	13.200,00	13.200,00	13.200,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
09.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.RECURSOS HUMANOS	6.400,00	6.400,00	4.832,38 0,00	0,00 0,00	1.567,62 24,49	1.567,62 24,49	1.567,62 24,49
09.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.REC.HUMANOS	3.609,57	30.744,82	5,48 14.677,15	0,00 0,00	16.062,19 52,24	16.062,19 52,24	16.062,19 52,24
09.9201.1310200	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD, PERSONAL LABORAL.	255.000,00	273.143,75	3.957,59 0,00	0,00 0,00	269.186,16 98,55	269.186,16 98,55	269.186,16 98,55
09.9201.1310300	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL LABORAL	13.200,00	13.200,00	13.200,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
09.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RECURSOS HUMANOS	408.800,00	386.800,00	-6.319,83 0,00	856,84 0,22	392.262,99 101,41	392.262,99 101,41	392.262,99 101,41
09.9201.1500000	DOTACION INCENTIVO PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION.	112.000,00	113.820,00	17.795,35 0,00	0,00 0,00	96.024,65 84,37	96.024,65 84,37	96.024,65 84,37
09.9201.1500100	FONDO DE PRODUCTIVIDAD RELACIONADO CON PROGR.DE REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO	633.497,25	643.797,92	489,72 0,00	0,00 0,00	643.308,20 99,92	643.308,20 99,92	643.308,20 99,92
09.9201.1500200	PRODUCTIVIDAD RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	2.127.550,00	2.162.122,69	8.899,14 0,00	0,00 0,00	2.153.223,55 99,59	2.153.223,55 99,59	2.153.223,55 99,59
09.9201.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION	413.140,50	419.854,04	4.584,42 0,00	0,00 0,00	415.269,62 98,91	415.269,62 98,91	415.269,62 98,91
09.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACION. RECURSOS HUMANOS.	638.849,90	638.849,90	-8.252,93 0,00	37,46 0,01	647.065,37 101,29	647.065,37 101,29	647.065,37 101,29
09.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. RECURSOS HUM.	1.117,39	9.904,00	2.438,45 0,00	1.872,47 18,91	5.593,08 56,47	5.593,08 56,47	5.593,08 56,47
09.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. RECURSOS HUMANOS	6.000,00	6.000,00	3.766,17 0,00	600,00 10,00	1.633,83 27,23	1.633,83 27,23	1.633,83 27,23
09.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. RECURSOS HUMANOS	1.000,00	1.000,00	712,90 0,00	109,34 10,93	177,76 17,78	177,76 17,78	177,76 17,78
09.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RECURSOS HUMANOS	5.000,00	7.873,78	658,95 0,00	500,00 6,35	6.714,83 85,28	6.714,83 85,28	6.714,83 85,28
09.9201.2269901	ESCUELA DE VERANO PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACION	20.000,00	20.000,00	3.300,00 0,00	0,00 0,00	16.700,00 83,50	16.700,00 83,50	16.699,99 83,50
09.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYECTOS RECURSOS HUMANOS	5.000,00	5.000,00	2.841,00 0,00	0,00 0,00	2.159,00 43,18	2.159,00 43,18	2.159,00 43,18
09.9201.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PROGRAMA CALIDAD	35.000,00	35.000,00	2.336,05 0,00	0,00 0,00	32.663,95 93,33	32.663,95 93,33	32.663,95 93,33
09.9201.2279900	CONTRATOS PRESTACION SERVICIO APARCAMIENTO DE VEHICULOS DEL PERSONAL.	161.203,68	161.203,68	11.712,18 0,00	0,00 0,00	149.491,50 92,73	149.491,50 92,73	132.226,22 82,02
09.9201.2302000	DIETAS DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	241.000,00	283.000,00	8.783,79 0,00	17.346,12 6,13	256.870,09 90,77	256.870,09 90,77	256.870,09 90,77
09.9201.2312000	GASTOS DE LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	59.500,00	59.500,00	110,55 0,00	7.672,28 12,89	51.717,17 86,92	51.717,17 86,92	51.717,17 86,92
09.9201.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A TRIBUNALES DE OPOSICIONES Y CONCURSOS	30.000,00	32.000,00	2.765,62 0,00	2.933,33 9,17	26.301,05 82,19	26.301,05 82,19	26.301,05 82,19
09.9201.4810000	BECAS DE FORMACION PARA GRADUADOS EN RELACIONES LABORALES.DPTO.RECURSOS HUMANOS	19.200,00	19.200,00	0,00 0,00	0,00 0,00	19.200,00 100,00	19.200,00 100,00	19.200,00 100,00
09.9202.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	100.000,00	96.000,00	15.976,10 0,00	0,00 0,00	80.023,90 83,36	80.023,90 83,36	80.023,90 83,36
09.9202.1620000	GASTOS DE MATRICULA, DERECHOS DE INSCRIPCION POR ASISTENCIA A CURSOS DEL PERSONAL DE DIPUTACIÓN.	20.000,00	14.000,00	4.629,72 0,00	3.333,00 23,81	6.037,28 43,12	6.037,28 43,12	6.037,28 43,12
09.9202.2090000	GASTOS DE ALQUILER DE SERVIDORES PARA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES Y HERRAMIENTAS WEB.	4.000,00	4.000,00	4.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
09.9202.2200100	ADQUISICIÓN DE MANUALES. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	6.000,00	6.000,00	3.998,70 0,00	0,00 0,00	2.001,30 33,36	2.001,30 33,36	2.001,30 33,36
09.9202.2269900	GASTOS DIVERSOS. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00	10.000,00	1.399,17 0,00	1.666,00 16,66	6.934,83 69,35	6.934,83 69,35	6.934,83 69,35

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
09.9202.2269901	GTOS DE ORGANIZACION DE CURSOS. PROGRAMA DE FORMACION Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FORMACION.	500.000,00	590.000,00	72.702,94 0,00	20.000,00 3,39	497.297,06 84,29	497.297,06 84,29	496.282,06 84,12
09.9202.2270600	ELABORACION MATERIALES DOCENTES. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	20.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
09.9202.2302000	DIETAS DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00	10.000,00	2.662,94 0,00	1.666,00 16,66	5.671,06 56,71	5.671,06 56,71	5.671,06 56,71
09.9202.2312000	GASTOS DE LOCOMOCION DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000,00	10.000,00	3.033,07 0,00	1.666,00 16,66	5.300,93 53,01	5.300,93 53,01	5.300,93 53,01
09.9202.4539000	CONVENIO COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN.	8.325,00	8.325,00	0,00 0,00	0,00 0,00	8.325,00 100,00	8.325,00 100,00	7.955,00 95,56
09.9202.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE. AULAS DE FORMACION	7.600,00	7.600,00	6.923,97 0,00	0,00 0,00	676,03 8,90	676,03 8,90	676,03 8,90
09.9241.2269900	GASTOS DIVERSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO JUNTA DE PERSONAL Y CÓMITE DE EMPRESA	3.200,22	4.903,21	1.386,30 0,00	0,00 0,00	3.516,91 71,73	3.516,91 71,73	3.516,91 71,73
09.9241.4850000	SUBVENCIÓN SECCIONES SINDICALES	24.396,79	24.787,14	0,00 0,00	0,00 0,00	24.787,14 100,00	24.787,14 100,00	24.471,89 98,73
09.9241.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE JUNTA DE PERSONAL Y COMITE DE EMPRESA	355,58	361,27	361,27 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
TOTAL UD. ORG.: 09 RECURSOS HUMANOS		**9.481.374,28**	**9.629.317,23**	**335.088,11** **14.677,15**	**108.076,89** **1,12**	**9.171.475,08** **95,25**	**9.170.994,89** **95,24**	**9.084.010,42** **94,34**
11.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	14.972,58	14.972,58	-243,45 0,00	0,00 0,00	15.216,03 101,63	15.216,03 101,63	15.216,03 101,63
11.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	92.162,14	65.118,67	6.540,88 0,00	4.052,88 6,22	54.524,91 83,73	54.524,91 83,73	54.524,91 83,73
11.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	70.586,32	70.586,32	-2.228,80 0,00	196,91 0,28	72.618,21 102,88	72.618,21 102,88	72.618,21 102,88
11.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	17.493,33	17.493,33	-283,39 0,00	404,50 2,31	17.372,22 99,31	17.372,22 99,31	17.372,22 99,31
11.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	366,03	366,03	-5,06 0,00	371,09 101,38	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
11.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	47.653,41	47.653,41	-292,50 0,00	2.382,33 5,00	45.563,58 95,61	45.563,58 95,61	45.563,58 95,61
11.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	114.894,22	114.894,22	14.721,80 0,00	4.204,93 3,66	95.967,49 83,53	95.967,49 83,53	95.967,49 83,53
11.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	179.315,11	177.925,44	15.481,87 0,00	5.025,82 2,82	157.417,75 88,47	157.417,75 88,47	157.417,75 88,47
11.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	20.213,04	22.155,38	1.181,02 0,00	1.895,30 8,55	19.079,06 86,11	19.079,06 86,11	19.079,06 86,11
11.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	22.271,20	22.271,20	-842,31 0,00	2.091,78 9,39	21.021,73 94,39	21.021,73 94,39	21.021,73 94,39
11.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
11.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN	40.100,00	40.100,00	-1.472,13 0,00	0,00 0,00	41.572,13 103,67	41.572,13 103,67	41.572,13 103,67
11.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	153.593,28	153.593,28	8.389,95 0,00	24,97 0,02	145.178,36 94,52	145.178,36 94,52	145.178,36 94,52

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
11.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	450,00	450,00	342,00 0,00	0,00 0,00	108,00 24,00	108,00 24,00	108,00 24,00
11.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN ACTIVIDADES.GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	2.508,25	2.508,25	8,25 0,00	0,00 0,00	2.500,00 99,67	2.500,00 99,67	2.500,00 99,67
11.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN.	2.000,00	2.000,00	238,24 0,00	0,00 0,00	1.761,76 88,09	1.761,76 88,09	1.761,76 88,09
11.9201.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. GEST.DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	8.800,00	8.800,00	8.800,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
11.9201.4810000	BECAS DE FORMACION EN ARCHIVOS PARA LICENCIADOS/GRADOS	38.400,00	38.400,00	4.000,00 0,00	1.300,65 3,39	33.099,35 86,20	29.280,00 76,25	28.400,85 73,96
11.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	3.500,00	3.500,00	3.500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
11.9201.6290200	ADQUISICION DE PUBLICACIONES PARA FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACION	700,00	700,00	700,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
11.9203.4625000	SUBV. PARA ORGANIZACIÓN E INVENTARIACIÓN DE ARCHIVOS, GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS.	8.320,00	8.320,00	1.129,60 0,00	0,00 0,00	7.190,40 86,42	5.041,64 60,60	5.041,64 60,60
11.9203.7625000	SUBV.PARA MATERIAL INVENTARIABLE, "PLAN DE AYUDA A ARCHIVOS MUNICIPALES",GESTIONADAS PARA AYTOS.	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	5.950,87 99,18	5.950,87 99,18
TOTAL UD. ORG.: 11	**GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION**	**844.299,91**	**817.809,11**	**59.666,97 0,00**	**21.951,16 2,68**	**736.190,98 90,02**	**730.173,74 89,28**	**729.294,59 89,18**
12.3261.4830000	SUBVENCION A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ALICANTE PARA PROMOCIÓN Y APOYO AL JOVEN LETRADO	15.026,00	15.026,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.026,00 100,00	15.026,00 100,00	0,00 0,00
12.3261.4830100	SUBVENCION A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ELCHE PARA APOYO Y FORMACIÓN DE LETRADOS	10.000,00	10.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00	0,00 0,00
12.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	240.227,62	240.227,62	-2.884,49 0,00	93,63 0,04	243.018,48 101,16	243.018,48 101,16	243.018,48 101,16
12.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	39.498,06	39.498,06	-642,21 0,00	0,00 0,00	40.140,27 101,63	40.140,27 101,63	40.140,27 101,63
12.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	20.167,52	20.167,52	6.625,34 0,00	0,00 0,00	13.542,18 67,15	13.542,18 67,15	13.542,18 67,15
12.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	17.493,33	17.493,33	960,65 0,00	1.231,96 7,04	15.300,72 87,47	15.300,72 87,47	15.300,72 87,47
12.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	88.895,43	88.895,43	-423,61 0,00	938,83 1,06	88.380,21 99,42	88.380,21 99,42	88.380,21 99,42
12.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	210.664,56	210.664,56	5.683,18 0,00	813,72 0,39	204.167,66 96,92	204.167,66 96,92	204.167,66 96,92
12.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	418.729,35	408.095,94	7.038,65 0,00	2.400,65 0,59	398.656,64 97,69	398.656,64 97,69	398.656,64 97,69
12.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. SERVICIOS JURÍDICOS.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
12.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. SERVICIOS JURÍDICOS	54.300,00	54.300,00	-1.850,36 0,00	0,00 0,00	56.150,36 103,41	56.150,36 103,41	56.150,36 103,41
12.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. SERVICIOS JURÍDICOS.	263.126,02	263.126,02	7.533,48 0,00	30,40 0,01	255.562,14 97,13	255.562,14 97,13	255.562,14 97,13
12.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. SERVICIOS JURÍDICOS.	4.500,00	4.500,00	262,92 0,00	300,51 6,68	3.936,57 87,48	3.936,57 87,48	3.936,57 87,48

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
12.9201.2260400	GASTOS JURIDICOS NOTARIALES, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y ANALOGOS	4.000,00	4.900,00	798,23 0,00	300,00 6,12	3.801,77 77,59	3.801,77 77,59	3.801,77 77,59
12.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. SERVICIOS JURÍDICOS	1.500,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
12.9201.2269902	DOTACIÓN PARA ABONO DE INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	6.000,00	6.000,00	4.000,00 0,00	0,00 0,00	2.000,00 33,33	2.000,00 33,33	2.000,00 33,33
12.9201.2269903	GASTOS DERIVADOS PREMIO FERNANDO ALBI	2.000,00	6.000,00	1.806,57 0,00	0,00 0,00	4.193,43 69,89	3.293,43 54,89	3.293,43 54,89
12.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SERVICIOS JURIDICOS	20.000,00	20.000,00	16.412,35 0,00	0,00 0,00	3.587,65 17,94	3.587,65 17,94	3.587,65 17,94
12.9201.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS JURADO PREMIO FERNANDO ALBI	17.160,00	17.160,00	0,00 0,00	0,00 0,00	17.160,00 100,00	17.160,00 100,00	17.160,00 100,00
12.9201.4810000	DOTACION PREMIO FERNANDO ALBI 2018	13.000,00	13.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	13.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
12.9201.4810100	DOTACION PREMIO FERNANDO ALBI 2017	13.000,00	13.000,00	3.000,00 0,00	0,00 0,00	10.000,00 76,92	10.000,00 76,92	10.000,00 76,92
12.9201.4830000	CONVENIO COLEGIO DE ABOGADOS DE ELCHE:BECA PARA PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION JURIDICA DEL PERSONAL.	6.500,00	6.500,00	500,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 92,31	6.000,00 92,31	5.250,00 80,77
12.9201.4830100	CONVENIO COLEGIO ABOGADOS ALICANTE BECAS J. VIDAL ALBERT PARA FORMAC.Y PERFEC.JURIDICO DEL PERSONAL.	13.000,00	13.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	12.000,00 92,31	12.000,00 92,31	9.790,32 75,31
TOTAL UD. ORG.: 12	**SERVICIOS JURIDICOS**	**1.478.788,89**	**1.471.555,48**	**49.821,70 0,00**	**6.109,70 0,42**	**1.415.624,08 96,20**	**1.401.724,08 95,25**	**1.373.738,40 93,35**
13.4911.6410100	IMPLANTACIÓN CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA. DIPUTACION PROVINCIAL.	100.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
13.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	29.945,16	14.972,58	887,92 0,00	0,00 0,00	14.084,66 94,07	14.084,66 94,07	14.084,66 94,07
13.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	105.328,16	105.328,16	-1.713,53 0,00	0,97 0,00	107.040,72 101,63	107.040,72 101,63	107.040,72 101,63
13.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	273.652,14	253.820,37	22.417,42 0,00	6.842,07 2,70	224.560,88 88,47	224.560,88 88,47	224.560,88 88,47
13.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	59.830,26	59.830,26	8.215,29 0,00	84,20 0,14	51.530,77 86,13	51.530,77 86,13	51.530,77 86,13
13.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	108.264,72	103.982,70	-1.180,54 0,00	8,59 0,01	105.154,65 101,13	105.154,65 101,13	105.154,65 101,13
13.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	298.498,75	285.749,71	14.852,25 0,00	23.215,93 8,12	247.681,53 86,68	247.681,53 86,68	247.681,53 86,68
13.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	593.578,63	533.332,97	9.936,82 0,00	52.330,37 9,81	471.065,78 88,32	471.065,78 88,32	471.065,78 88,32
13.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
13.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	96.200,00	96.200,00	2.107,87 0,00	919,35 0,96	93.172,78 96,85	93.172,78 96,85	93.172,78 96,85
13.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	358.730,31	358.730,31	-10.506,14 0,00	8,96 0,00	369.227,49 102,93	369.227,49 102,93	369.227,49 102,93
13.9201.2160000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS Y MAQUINARIA AUXILIAR.	657.264,12	569.664,12	12.509,49 0,00	0,00 0,00	557.154,63 97,80	534.608,91 93,85	470.685,33 82,63

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
13.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	49.471,32	63.471,32	9.379,70 0,00	2.539,20 4,00	51.552,42 81,22	51.552,42 81,22	51.552,42 81,22
13.9201.2200200	MATERIAL AUXILIAR NO INVENTARIABLE. INFORMÁTICA	355.853,64	335.853,64	19.059,97 0,00	0,04 0,00	316.793,63 94,32	316.793,63 94,32	303.769,99 90,45
13.9201.2200201	PROYECTO SMART PROVINCE	150.000,00	20.738,72	18.534,10 0,00	0,00 0,00	2.204,62 10,63	2.204,62 10,63	2.204,62 10,63
13.9201.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES INFORMÁTICAS.	117.170,30	117.170,30	0,00 0,00	0,00 0,00	117.170,30 100,00	117.170,30 100,00	117.169,92 100,00
13.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. INFORMÁTICA	38.829,33	38.829,33	13.829,33 0,00	0,00 0,00	25.000,00 64,38	25.000,00 64,38	25.000,00 64,38
13.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. INFORMÁTICA	1.000,00	1.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.000,00 100,00	1.000,00 100,00	840,21 84,02
13.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE INFORMÁTICA	279.723,50	239.723,50	33.175,62 0,00	0,00 0,00	206.547,88 86,16	206.547,88 86,16	165.645,03 69,10
13.9201.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA.	7.200,00	7.200,00	735,49 0,00	0,00 0,00	6.464,51 89,78	6.464,51 89,78	4.727,42 65,66
13.9201.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DIPUTACION PROVINCIAL	308.000,00	438.000,00	5.943,98 0,00	3.499,64 0,80	428.556,38 97,84	315.058,38 71,93	207.598,22 47,40
13.9201.6260100	ADQUISICION INFRAESTRUCTURAS DE REDES	20.000,00	20.000,00	10.632,43 0,00	0,00 0,00	9.367,57 46,84	9.367,57 46,84	9.367,57 46,84
13.9201.6260200	NUEVO CENTRO PROCESO DE DATOS DIPUTACION	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
13.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA DIPUTACIÓN	159.164,50	159.164,50	102.508,67 0,00	0,00 0,00	56.655,83 35,60	56.655,83 35,60	655,83 0,41
13.9203.2160000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN MUNICIPAL	152.218,00	155.818,00	62,78 0,00	0,00 0,00	155.755,22 99,96	155.755,22 99,96	146.928,28 94,29
13.9205.2130100	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES TELEFÓNICAS Y RADIOCOMUNICACIONES DIP. PROV.	15.000,00	15.000,00	10.644,87 0,00	0,00 0,00	4.355,13 29,03	4.355,13 29,03	4.355,13 29,03
13.9205.2130200	CONTRATO CONSERV. Y MANT. INTEGRAL INSTALACIONES, EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS RED RADIOCOMUNIC.	268.280,00	268.280,00	42.000,16 0,00	0,00 0,00	226.279,84 84,34	226.279,84 84,34	226.279,80 84,34
13.9205.2130300	CONTRATO CONSERV. Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y SU RED DE RADIOENLACES.	123.420,00	123.420,00	0,00 0,00	0,00 0,00	123.420,00 100,00	123.420,00 100,00	123.420,00 100,00
13.9205.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS DE TELECOMUNICACIONES, LIBROS TÉCNICOS Y OTRAS PUBLICACIONES. TELECOMUNICAC.	500,00	500,00	423,92 0,00	0,00 0,00	76,08 15,22	76,08 15,22	76,08 15,22
13.9205.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. TELECOMUNICACIONES.	500,00	500,00	500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
13.9205.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TELECOMUNICACIONES	500,00	500,00	164,06 0,00	0,00 0,00	335,94 67,19	335,94 67,19	335,94 67,19
13.9205.2211200	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRÓNICO Y DE TELECOMUNICACIONES	15.000,00	15.000,00	13.869,61 0,00	0,00 0,00	1.130,39 7,54	1.130,39 7,54	1.130,39 7,54
13.9205.2211201	SUMINISTRO TERMINALES TELEFÓNICOS.	10.000,00	10.000,00	10.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
13.9205.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEX Y TELEFAX DIPUTACION.	443.685,00	443.685,00	3,46 0,00	0,00 0,00	443.681,54 100,00	443.681,54 100,00	443.680,68 100,00
13.9205.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TELECOMUNICACIONES.	500,00	500,00	500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
13.9205.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. TELECOMUNICACIONES.	5.000,00	5.000,00	5.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
13.9205.6230000	ADQUISICION DE TERMINALES PARA LOS SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACION.	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
13.9205.6230100	AMPLIACION Y MEJORA DE LOS SISTEMAS TELEFONICOS DE LA DIPUTACIÓN PROV. Y SUS REDES DE INTERCONEXION	34.000,00	34.000,00	34.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
13.9205.6230200	ADECUACION DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIONES TRUNKING A TOPOLOGIA DIGITAL.	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
13.9205.6260000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA RED TELECOMUNICACIONES	170.000,00	170.000,00	118.000,00 0,00	52.000,00 30,59	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
13.9205.6290000	ADQUISICION DE INMOVILIZADO MATERIAL TELECOMUNICACIONES.	4.200,00	4.200,00	4.200,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
13.9241.4830000	APORT.FEDER.ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROV."RED ENTID.LOCALES TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"	4.500,00	4.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.500,00 100,00	4.500,00 100,00	4.500,00 100,00
TOTAL UD. ORG.: 13	**INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES**	**5.415.308,84**	**5.073.966,49**	**510.996,00** **0,00**	**141.449,32** **2,79**	**4.421.521,17** **87,14**	**4.285.477,45** **84,46**	**3.993.442,12** **78,70**
14.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
14.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
14.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	10.083,76	10.083,76	-7.158,84 0,00	41,98 0,42	17.200,62 170,58	17.200,62 170,58	17.200,62 170,58
14.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	42.735,90	42.735,90	5.014,54 0,00	22,53 0,05	37.698,83 88,21	37.698,83 88,21	37.698,83 88,21
14.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	268.005,78	246.816,97	28.039,11 0,00	18.269,92 7,40	200.507,94 81,24	200.507,94 81,24	200.507,94 81,24
14.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	51.766,30	51.766,30	-967,41 0,00	52,67 0,10	52.681,04 101,77	52.681,04 101,77	52.681,04 101,77
14.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	183.198,10	170.198,66	17.018,53 0,00	10.007,25 5,88	143.172,88 84,12	143.172,88 84,12	143.172,88 84,12
14.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	284.752,42	236.724,01	13.076,23 0,00	14.410,95 6,09	209.236,83 88,39	209.236,83 88,39	209.236,83 88,39
14.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	9.826,75	10.123,16	135,56 0,00	0,00 0,00	9.987,60 98,66	9.987,60 98,66	9.987,60 98,66
14.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO.RÉGIMEN INTERIOR.	10.065,00	10.065,00	-163,90 0,00	0,00 0,00	10.228,90 101,63	10.228,90 101,63	10.228,90 101,63
14.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RÉGIMEN INTERIOR	88.000,00	181.700,00	24.885,07 0,00	1.484,16 0,82	155.330,77 85,49	155.330,77 85,49	155.330,77 85,49
14.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	328.600,00	328.600,00	-551,71 0,00	1.400,79 0,43	327.750,92 99,74	327.750,92 99,74	327.750,92 99,74
14.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RÉGIMEN INTERIOR.	358.867,83	358.867,83	-9.443,33 0,00	0,00 0,00	368.311,16 102,63	368.311,16 102,63	368.311,16 102,63
14.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	6.000,00	6.000,00	215,66 0,00	0,00 0,00	5.784,34 96,41	5.784,34 96,41	5.784,34 96,41
14.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. REGIMEN INTERIOR	29.700,00	29.700,00	13.051,66 0,00	12.035,17 40,52	4.613,17 15,53	4.613,17 15,53	478,34 1,61

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
14.9201.2220100	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRAFICAS DIPUTACION PROVINCIAL	226.000,00	226.000,00	25.603,50 0,00	0,00 0,00	200.396,50 88,67	200.396,50 88,67	190.187,02 84,15
14.9201.2229900	SERVICIO DE COMUNICACIONES: GASTOS DE MENSAJERIA DIPUTACION PROVINCIAL	6.450,00	6.450,00	704,30 0,00	0,51 0,01	5.745,19 89,07	5.745,19 89,07	2.836,01 43,97
14.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. REGIMEN INTERIOR	400,00	400,00	249,75 0,00	150,25 37,56	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
14.9201.2270100	VIGILANCIA Y PROTECCION DE EDIFICIOS PROVINCIALES Y ACTOS SOCIOCULTURALES	2.468.597,00	2.663.497,00	340.289,44 0,00	0,00 0,00	2.323.207,56 87,22	2.323.207,56 87,22	2.225.470,57 83,55
TOTAL UD. ORG.:	**14 REGIMEN INTERIOR**	**4.373.050,84**	**4.579.730,59**	**449.998,16 0,00**	**57.878,18 1,26**	**4.071.854,25 88,91**	**4.071.854,25 88,91**	**3.956.863,77 86,40**
16.2211.1620200	SERVICIO TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	15.000,00	15.000,00	248,87 0,00	0,00 0,00	14.751,13 98,34	14.751,13 98,34	11.848,25 78,99
16.2312.2230000	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELAS INFANTILES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	161.000,00	161.000,00	10.164,31 0,00	0,00 0,00	150.835,69 93,69	150.835,69 93,69	138.266,07 85,88
16.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
16.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	13.760,89	13.760,89	-222,91 0,00	603,71 4,39	13.380,09 97,23	13.380,09 97,23	13.380,09 97,23
16.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	463,54	463,54	-6,64 0,00	470,18 101,43	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
16.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	266.558,46	263.885,76	-174,79 0,00	3.478,36 1,32	260.582,19 98,75	260.582,19 98,75	260.582,19 98,75
16.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	64.633,66	64.633,66	-1.080,88 0,00	0,00 0,00	65.714,54 101,67	65.714,54 101,67	65.714,54 101,67
16.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	180.169,02	180.169,02	4.269,96 0,00	2.666,02 1,48	173.233,04 96,15	173.233,04 96,15	173.233,04 96,15
16.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	422.343,38	419.896,14	21.913,96 0,00	1.212,17 0,29	396.770,01 94,49	396.770,01 94,49	396.770,01 94,49
16.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
16.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PARQUE MÓVIL Y TALLER	113.200,00	113.200,00	-6.584,85 0,00	0,00 0,00	119.784,85 105,82	119.784,85 105,82	119.784,85 105,82
16.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	307.836,22	307.836,22	-519,68 0,00	90,14 0,03	308.265,76 100,14	308.265,76 100,14	308.265,76 100,14
16.9201.2040000	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	18.900,00	19.110,20	234,20 0,00	0,00 0,00	18.876,00 98,77	18.876,00 98,77	17.833,61 93,32
16.9201.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL.,UTILLAJE Y EXTINTORES.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	11.000,00	11.000,00	5.957,35 0,00	0,00 0,00	5.042,65 45,84	4.740,15 43,09	4.740,15 43,09
16.9201.2140000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	90.000,00	90.000,00	7.036,74 0,00	5.981,60 6,65	76.981,66 85,54	72.746,66 80,83	72.746,66 80,83
16.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES DE AUTOMOCIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	750,00	539,80	156,72 0,00	45,08 8,35	338,00 62,62	338,00 62,62	338,00 62,62
16.9201.2200200	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE. PARQUE MOVIL Y TALLER.	150,00	150,00	150,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
16.9201.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA.	180.000,00	223.000,00	230,96 0,00	11.848,81 5,31	210.920,23 94,58	210.920,23 94,58	179.253,56 80,38

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
16.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. PARQUE MOVIL Y TALLER.	900,00	900,00	0,61 0,00	0,00 0,00	899,39 99,93	899,39 99,93	899,39 99,93
16.9201.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER.	4.000,00	4.000,00	50,03 0,00	133,87 3,35	3.816,10 95,40	3.816,10 95,40	3.816,10 95,40
16.9201.2211100	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	40.000,00	40.000,00	9.525,58 0,00	129,60 0,32	30.344,82 75,86	30.344,82 75,86	26.950,57 67,38
16.9201.2230000	TRANSPORTES Y PEAJES.	26.000,00	26.000,00	1.457,37 0,00	982,52 3,78	23.560,11 90,62	23.560,11 90,62	23.560,11 90,62
16.9201.2240000	SEGURO DE VEHÍCULOS A MOTOR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.	185.000,00	185.000,00	12.213,28 0,00	0,00 0,00	172.786,72 93,40	172.786,72 93,40	172.786,72 93,40
16.9201.2250200	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA E I.T.V.	30.000,00	30.000,00	2.133,36 0,00	0,00 0,00	27.866,64 92,89	27.866,64 92,89	27.866,64 92,89
16.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	3.000,00	3.000,00	1.592,58 0,00	96,94 3,23	1.310,48 43,68	1.310,48 43,68	1.310,48 43,68
16.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	100,00	8.100,00	458,85 0,00	0,00 0,00	7.641,15 94,34	7.641,15 94,34	7.641,15 94,34
16.9201.6240000	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL PROVINCIAL.	325.000,00	307.000,00	5.279,31 0,00	0,00 0,00	301.720,69 98,28	301.720,69 98,28	270.603,36 88,14
16.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL.PARQUE MOVIL Y TALLER.	3.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
TOTAL UD. ORG.: 16	**PARQUE MÓVIL Y TALLER**	**2.462.767,17**	**2.487.647,23**	**74.485,29** **0,00**	**27.740,00** **1,12**	**2.385.421,94** **95,89**	**2.380.884,44** **95,71**	**2.298.191,30** **92,38**
17.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	14.972,58	14.972,58	-8.266,59 0,00	1.019,57 6,81	22.219,60 148,40	22.219,60 148,40	22.219,60 148,40
17.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
17.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.083,76	10.083,76	-163,93 0,00	0,00 0,00	10.247,69 101,63	10.247,69 101,63	10.247,69 101,63
17.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	70.771,26	70.771,26	-2.385,50 0,00	2.427,00 3,43	70.729,76 99,94	70.729,76 99,94	70.729,76 99,94
17.9201.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1.098,09	1.098,09	-15,18 0,00	1.113,27 101,38	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
17.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	27.922,88	27.922,88	1.579,33 0,00	31,19 0,11	26.312,36 94,23	26.312,36 94,23	26.312,36 94,23
17.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	78.630,28	73.630,28	2.842,26 0,00	3.410,28 4,63	67.377,74 91,51	67.377,74 91,51	67.377,74 91,51
17.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PER.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	128.478,61	120.854,52	9.702,18 0,00	3.895,25 3,22	107.257,09 88,75	107.257,09 88,75	107.257,09 88,75
17.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	9.758,00	9.958,00	40,40 0,00	0,00 0,00	9.917,60 99,59	9.917,60 99,59	9.917,60 99,59
17.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL FIJO.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	9.670,32	9.670,32	-157,42 0,00	0,00 0,00	9.827,74 101,63	9.827,74 101,63	9.827,74 101,63
17.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	1,00	1,00	-2.919,47 0,00	0,00 0,00	2.920,47 292.047,00	2.920,47 292.047,00	2.920,47 292.047,00
17.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	117.900,00	102.501,44	-2.147,43 0,00	0,00 0,00	104.648,87 102,10	104.648,87 102,10	104.648,87 102,10

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
17.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	129.403,07	129.403,07	7.094,27 0,00	33,50 0,03	122.275,30 94,49	122.275,30 94,49	122.275,30 94,49
17.9201.2130000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	59.950,00	59.950,00	12.261,29 0,00	0,00 0,00	47.688,71 79,55	47.688,71 79,55	32.324,30 53,92
17.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	300,00	300,00	2,76 0,00	0,00 0,00	297,24 99,08	297,24 99,08	297,24 99,08
17.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	1.000,00	1.000,00	223,08 0,00	0,00 0,00	776,92 77,69	776,92 77,69	776,92 77,69
17.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	120.550,00	120.550,00	21.446,88 0,00	4.783,88 3,97	94.319,24 78,24	94.319,24 78,24	85.288,36 70,75
17.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	600,00	600,00	480,67 0,00	0,00 0,00	119,33 19,89	119,33 19,89	119,33 19,89
17.9201.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	5.000,00	5.000,00	1.757,69 0,00	0,00 0,00	3.242,31 64,85	3.242,31 64,85	3.242,31 64,85
17.9201.3580000	INTERESES OPERAC.ARRENDAMIENTO FINANCIERO: PRENSAS DIGITALES ALTO VOLUMEN.TRANSPAR.BOP E IMPRENTA	3.900,00	3.900,00	38,78 0,00	0,00 0,00	3.861,22 99,01	3.861,22 99,01	3.715,56 95,27
17.9201.6230000	INV.EN MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE.TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	17.500,00	17.500,00	2.120,01 0,00	0,00 0,00	15.379,99 87,89	15.379,99 87,89	15.379,99 87,89
17.9201.6480000	CUOTAS NETAS INTERESES OPERAC.ARREND.FINANC.:PRENSAS DIGITALES ALTO VOLUMEN.TRANSP.BOP E IMPRENTA	58.100,00	58.100,00	181,64 0,00	0,00 0,00	57.918,36 99,69	57.918,36 99,69	53.650,97 92,34
TOTAL UD. ORG.: 17	**TRANSPARENCIA, BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**	**865.590,85**	**837.768,20**	**43.715,72 0,00**	**16.714,94 2,00**	**777.337,54 92,79**	**777.337,54 92,79**	**748.529,20 89,35**
19.2311.1010000	RETRIBUCIONES BÁSICAS DEL PERSONAL DIRECTIVO. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	14.848,64	16.395,04	690,03 0,00	0,00 0,00	15.705,01 95,79	15.705,01 95,79	15.705,01 95,79
19.2311.1010100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PERSONAL DIRECTIVO. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	41.049,54	41.085,17	-632,74 0,00	0,95 0,00	41.716,96 101,54	41.716,96 101,54	41.716,96 101,54
19.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	90.501,82	86.001,82	-778,64 0,00	275,16 0,32	86.505,30 100,59	86.505,30 100,59	86.505,30 100,59
19.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	568.518,34	497.776,91	52.951,05 0,00	14.980,00 3,01	429.845,86 86,35	429.845,86 86,35	429.845,86 86,35
19.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	342.847,84	313.467,44	21.214,54 0,00	4.555,02 1,45	287.697,88 91,78	287.697,88 91,78	287.697,88 91,78
19.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	488.347,68	451.075,03	27.133,72 0,00	23.336,48 5,17	400.604,83 88,81	400.604,83 88,81	400.604,83 88,81
19.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	563.880,70	499.682,59	88.727,25 0,00	27.802,69 5,56	383.152,65 76,68	383.152,65 76,68	383.152,65 76,68
19.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	355.810,49	350.410,49	-12.451,20 0,00	15.763,58 4,50	347.098,11 99,05	347.098,11 99,05	347.098,11 99,05
19.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.192.188,97	1.034.030,20	71.226,67 0,00	39.037,60 3,78	923.765,93 89,34	923.765,93 89,34	923.765,93 89,34
19.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.593.325,63	1.386.706,86	106.660,10 0,00	43.016,86 3,10	1.237.029,90 89,21	1.237.029,90 89,21	1.237.029,90 89,21
19.2311.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	18.361,00	18.997,44	336,54 0,00	582,37 3,07	18.078,53 95,16	18.078,53 95,16	18.078,53 95,16
19.2311.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL	20.826,48	20.845,08	-320,48 0,00	669,21 3,21	20.496,35 98,33	20.496,35 98,33	20.496,35 98,33

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
19.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	200.000,00	1.087.380,00	95.871,89 0,00	46.973,48 4,32	944.534,63 86,86	944.534,63 86,86	944.534,63 86,86
19.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	1.357.300,00	1.192.047,69	10.472,36 0,00	4.049,92 0,34	1.177.525,41 98,78	1.177.525,41 98,78	1.177.525,41 98,78
19.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.063.553,70	2.063.553,70	17.254,11 0,00	1.116,63 0,05	2.045.182,96 99,11	2.045.182,96 99,11	2.045.182,96 99,11
19.2311.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.100,00	2.100,00	129,74 0,00	250,00 11,90	1.720,26 81,92	1.720,26 81,92	1.720,26 81,92
19.2312.2150000	REPARACION Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	12.000,00	10.000,00	4.069,87 0,00	0,00 0,00	5.930,13 59,30	5.930,13 59,30	5.930,13 59,30
19.2312.2200000	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	20.000,00	18.000,00	3.371,97 0,00	0,00 0,00	14.628,03 81,27	14.627,99 81,27	14.373,89 79,85
19.2312.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	248.000,00	248.000,00	12.216,81 0,00	0,00 0,00	235.783,19 95,07	235.783,19 95,07	190.463,02 76,80
19.2312.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	170.000,00	186.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	186.000,00 100,00	186.000,00 100,00	165.027,42 88,72
19.2312.2210200	SUMINISTRO DE GAS PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	161.000,00	201.000,00	45.938,42 0,00	0,00 0,00	155.061,58 77,15	155.061,58 77,15	124.603,32 61,99
19.2312.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	1.000,00	1.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
19.2312.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	11.500,00	11.500,00	1.327,20 0,00	0,00 0,00	10.172,80 88,46	10.172,80 88,46	9.713,00 84,46
19.2312.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	570.000,00	570.000,00	81.800,59 0,00	576,78 0,10	487.622,63 85,55	487.622,63 85,55	389.806,10 68,39
19.2312.2210600	SUMINISTRO PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO PARA RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	35.500,00	29.500,00	4.218,72 0,00	52,65 0,18	25.228,63 85,52	25.228,63 85,52	21.293,07 72,18
19.2312.2211000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	51.000,00	53.000,00	3.030,84 0,00	0,00 0,00	49.969,16 94,28	49.969,16 94,28	43.716,33 82,48
19.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	50.000,00	50.000,00	3.989,69 0,00	557,82 1,12	45.452,49 90,90	45.452,49 90,90	44.957,27 89,91
19.2312.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	29.944,63	29.944,63	0,00 0,00	0,00 0,00	29.944,63 100,00	29.944,63 100,00	29.944,56 100,00
19.2312.2230000	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	8.000,00	11.000,00	2.337,55 0,00	455,20 4,14	8.207,25 74,61	8.207,25 74,61	6.155,73 55,96
19.2312.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	60.000,00	60.000,00	12.208,79 0,00	4.398,34 7,33	43.392,87 72,32	43.350,84 72,25	32.658,73 54,43
19.2312.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	95.000,00	84.000,00	6.099,27 0,00	270,01 0,32	77.630,72 92,42	77.630,72 92,42	73.405,02 87,39
19.2312.4810100	AYUDAS Y BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	19.250,00	19.250,00	0,00 0,00	0,00 0,00	19.250,00 100,00	19.250,00 100,00	4.186,57 21,75
19.2312.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	20.000,00	35.407,56	10.000,00 0,00	25.407,56 71,76	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
19.2312.6220018	INVERSIÓN EN LA REFORMA DE LA ZONA DE ENFERMERÍA GENERAL DEL HOGAR PROVINCIAL (APL.SUP.PRES.2017)	0,00	217.682,13	0,00 0,00	4.603,49 2,11	213.078,64 97,89	0,00 0,00	0,00 0,00
19.2312.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	45.000,00	25.000,00	3.232,84 0,00	6,05 0,02	21.761,11 87,04	21.761,11 87,04	21.761,11 87,04

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
19.2312.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	31.000,00	38.513,33	6.615,32 0,00	17.527,74 45,51	14.370,27 37,31	14.370,27 37,31	13.688,29 35,54
TOTAL UD. ORG.: 19	**CENTRO HOGAR PROVINCIAL**	**10.551.655,46**	**10.960.353,11**	**679.942,82 0,00**	**276.265,59 2,52**	**10.004.144,70 91,28**	**9.791.023,99 89,33**	**9.552.344,13 87,15**
20.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1.PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
20.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	65.830,10	60.030,10	11.240,08 0,00	2.464,42 4,11	46.325,60 77,17	46.325,60 77,17	46.325,60 77,17
20.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	30.251,28	23.451,28	409,05 0,00	2.140,68 9,13	20.901,55 89,13	20.901,55 89,13	20.901,55 89,13
20.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	26.439,48	26.439,48	-4.401,57 0,00	5.776,33 21,85	25.064,72 94,80	25.064,72 94,80	25.064,72 94,80
20.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	24.874,91	20.874,91	2.629,59 0,00	559,54 2,68	17.685,78 84,72	17.685,78 84,72	17.685,78 84,72
20.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	73.931,98	72.131,98	9.189,90 0,00	6.876,56 9,53	56.065,52 77,73	56.065,52 77,73	56.065,52 77,73
20.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	139.594,92	132.294,92	18.660,71 0,00	9.612,89 7,27	104.021,32 78,63	104.021,32 78,63	104.021,32 78,63
20.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. BIENESTAR SOCIAL	6.400,00	6.400,00	-5.040,28 0,00	0,00 0,00	11.440,28 178,75	11.440,28 178,75	11.440,28 178,75
20.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. BIENESTAR SOCIAL	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
20.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. BIENESTAR SOCIAL.	99.668,29	99.668,29	15.292,99 0,00	62,53 0,06	84.312,77 84,59	84.312,77 84,59	84.312,77 84,59
20.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIENESTAR SOCIAL	500,00	500,00	333,34 0,00	166,66 33,33	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
20.2312.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. BIENESTAR SOCIAL	43.572,50	43.572,50	18.572,50 0,00	0,00 0,00	25.000,00 57,38	25.000,00 57,38	25.000,00 57,38
20.2312.2269901	PROGRAMAS PROVINCIALES Y CAMPAÑAS DE INTERES SOCIAL. CONVENIOS Y ACTUACIÓN DIRECTA BIENESTAR SOCIAL	30.000,00	10,00	10,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
20.2312.2269902	OTROS GASTOS DIVERSOS. BIENESTAR SOCIAL	1.500,00	1.500,00	1.303,96 0,00	0,00 0,00	196,04 13,07	196,04 13,07	196,04 13,07
20.2312.2269903	GTOS. DE ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES Y CONCURSOS EN BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	35.000,00	35.000,00	16.947,68 0,00	0,70 0,00	18.051,62 51,58	18.051,61 51,58	18.051,61 51,58
20.2312.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL	4.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
20.2312.4620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA SERV.Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	1.400.000,00	1.400.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.400.000,00 100,00	1.400.000,00 100,00	1.200.487,51 85,75
20.2312.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	250.000,00	250.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	250.000,00 100,00	244.208,25 97,68	194.330,25 77,73
20.2312.4630000	SUBV.A MANCOMUNID.PARA SERV. Y PROGRAMAS RELAC.CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.	550.000,00	550.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	550.000,00 100,00	550.000,00 100,00	550.000,00 100,00
20.2312.4630100	SUBV.MANCOM.SERV.SOC. DE LA VEGA:SERV.PREVENC. INSERCIÓN SOCIAL Y RESPIRO CUIDADORES PERS. DEPEND..	28.300,00	28.300,00	28.300,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
20.2312.4810000	PREMIOS DERIVADOS DE CERTAMENES Y CONCURSOS EN EL ÁREA DE B.SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	28.300,00	28.300,00	0,00 0,00	0,00 0,00	28.300,00 100,00	28.300,00 100,00	28.300,00 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
20.2312.4830000	SUBV. A ENTID. SIN F/L A FAVOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS ESTABLES	500.000,00	500.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	500.000,00 100,00	500.000,00 100,00	460.979,20 92,20
20.2312.4830100	SUBV.ASOC.ESCLEROSIS MÚLTIPLE ALICANTE, PARA SERV. DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	25.000,00	25.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00
20.2312.4830200	SUBV.ASOCIACIÓN CASA OBERTA:"PROYECTO PISO TUTELADO JÓVENES CARENTES DE APOYO SOCIO-FAMILIAR"	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
20.2312.4830300	SUBV.ASOC.PERSONAS SORDOCIEGAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:SERVICIO MEDIACIÓN EN LA PROV.DE ALICANTE	20.000,00	20.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00
20.2312.4830400	SUBV.ASOCIAC.ALICANTINA PARA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DEL RIÑON: PROYECTO ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
20.2312.4830500	SUBV.CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE: PROY. CASA DE ACOGIDA "VÉRITAS", ATENC. AFECTADOS VIH/SIDA	30.000,00	30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00
20.2312.4830600	SUB.ASOC.PROV.PER.DISCAP.AUDITIVA Y SUS FAMILIAS:INTERV.LOGOPÉDICA AUT.PERS.E INCL.PER.DISC.AUDITIVA	15.000,00	15.000,00	15.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
20.2312.4830800	SUBV.A FESORD PARA DESCENTRALIZACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS DE LA PROV. DE ALICANTE.	31.000,00	31.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	31.000,00 100,00	31.000,00 100,00	31.000,00 100,00
20.2312.4830900	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ALICANTE:PROGRAMA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN	22.000,00	31.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	31.000,00 100,00	31.000,00 100,00	31.000,00 100,00
20.2312.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN PARKINSON ALICANTE: DESARROLLO PROGRAMA FAMILIAR	10.000,00	10.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00
20.2312.4831100	SUBV. A UPAPSA PARA PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL	25.000,00	25.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00
20.2312.4831200	SUBV.ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PROSPERIDAD DE SAN GABRIEL DE ALICANTE:COMEDOR SOCIAL DE SAN GABRIEL	30.000,00	30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00
20.2312.4840000	SUBV.A LA FUND.BENÉFICA BANCO DE ALIMENTOS DE ALICANTE:ADQU.ALIMENTOS BÁSICOS Y GTOS.DE TRANSPORTE	35.000,00	35.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	35.000,00 100,00	35.000,00 100,00	35.000,00 100,00
20.2312.4840100	SUB.FUND.ALICANT.PRO-TUTELA C.V.:PROGR.INFORM.SOBRE MEDIDAS PROTECCIÓN LEGAL PERS.DISCAP.INTELECTUAL	20.000,00	20.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00
20.2312.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. BIENESTAR SOCIAL	500,00	500,00	500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
20.2312.7620200	SUBV.A AYUNTAMIENTOS: EQUIPAMIENTO Y OTR.GTS.INV.AFINES CENTROS Y OT.ESPACIOS MUNICIP.DE USO SOCIAL	200.000,00	200.415,00	0,00 0,00	0,00 0,00	200.415,00 100,00	200.415,00 100,00	174.796,84 87,22
20.2312.7630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y OTROS GASTOS DE INV.AFINES	27.000,00	27.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	27.000,00 100,00	27.000,00 100,00	26.999,55 100,00
20.2312.7630100	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	100.000,00	158.000,00	158.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
20.2312.7800000	SUBV, ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA EQUIPAMIENTO Y OTROS GTOS. INVERSIÓN AFINES	400.000,00	400.184,00	0,00 0,00	0,00 0,00	400.184,00 100,00	400.184,00 100,00	354.743,52 88,65
20.2312.7800100	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ALICANTE: ADQUISICIÓN VEHÍCULO	9.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
20.2312.7800200	SUB.ORG.NAC.CIEGOS ESP.(ONCE):INV.INST.DEPORTIVA "ESTADIO DE LA ILUSIÓN" CENTRO RECURS.EDUC.ALICANTE	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	0,00 0,00
20.2312.7800300	SUBVENCIÓN A LA COMUNIDAD NAZARET: ADQUISICIÓN VEHÍCULO	20.000,00	20.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00
20.2312.7800400	SUBV.ASOC.FAMILIARES Y AMIGOS ENFERMOS ALZHEIMER ALICANTE:OBRAS AMPLIACIÓN INSTAL.SERV.DE RESIDENCIA	10.000,00	10.000,00	10.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
20.2316.2269900	SERVICIO PROVINCIAL DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA. BIENESTAR SOCIAL	1.671.379,00	1.671.379,00	417.864,22	0,00	1.253.514,78	1.253.514,78	1.021.984,54
				0,00	0,00	75,00	75,00	61,15
20.2316.2269904	GASTOS RELATIVOS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION SOCIAL.	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2316.4830000	SUBV.ENTIDADES Y ASOC.PERSONAS MAYORES ACTIV.FORMATIVAS,TERAPÉUTICAS Y CONVIVENCIA REALIZ.PROV.ALIC.	130.000,00	130.000,00	0,00	0,00	130.000,00	130.000,00	127.989,00
				0,00	0,00	100,00	100,00	98,45
20.2316.4840000	SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN OBRA ASISTENCIAL VIRGEN DEL REMEDIO	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00	34.884,00
				0,00	0,00	100,00	100,00	99,67
20.2317.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS, FOROS Y FERIAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL.	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2317.2269902	CIRCUITO SOLIDARIO	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2317.4620100	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	275.000,00	275.000,00	-3.111,18	0,00	278.111,18	278.111,18	253.089,03
				0,00	0,00	101,13	101,13	92,03
20.2317.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	60.000,00	60.000,00	3.111,18	0,00	56.888,82	56.888,82	47.511,99
				0,00	0,00	94,81	94,81	79,19
20.2317.4830000	SUBVENCIÓN A FAGA PARA LA PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA DE LA PROVINCIA	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
				0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
20.2317.4830100	SUBV.ENT.S/F.L.,ÁMBITO SERV.SOC.: ACTIV.CARÁCTER FORMAT.TERAPÉUTICO,REHAB.Y DE SENSIBILIZ.PROV.ALIC.	380.000,00	380.000,00	0,00	0,00	380.000,00	380.000,00	600,00
				0,00	0,00	100,00	100,00	0,16
20.2317.4830400	SUBVENCIÓN A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL: GTO.CTE.	105.000,00	105.000,00	0,00	0,00	105.000,00	105.000,00	105.000,00
				0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
20.2317.4830700	SUBV.A FED. ASOC.DISCAPACITADOS FÍSICOS PROV. ALICANTE (COCEMFE), PARA ASESOR.TÉCNICO ASOC.FEDERADAS	31.000,00	31.000,00	0,00	0,00	31.000,00	31.000,00	31.000,00
				0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
20.2317.4830800	SUBV.ASOC.GITANA ILICITANA DE CARRUS: PROYECTO TUTORIZACIÓN INSERCIÓN DEL ALUMNADO DE ETNIA GITANA	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00
				0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
20.2317.4830900	SUBV. FEDERAC. ASOC. PERSONAS SORDOCIEGAS DE ESPAÑA (FASOCIDE): ORG.CONFERENCIA MUNDIAL HELEN KELLER	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
				0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
20.2317.4831000	SUBV.ENTIDADES SIN FIN LUCRO PARA ACTIVIDADES PROMOCIÓN CONVIVENCIA A TRAVÉS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	192.784,23	177.892,63
				0,00	0,00	100,00	96,39	88,95
20.2317.7800000	SUBV. A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL: INVERSIONES	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
				0,00	0,00	100,00	100,00	0,00
20.4631.4539000	CONV.UNIV M.HERNÁNDEZ:ESTUDIO PREVALENCIA DE VICTIMIZACIÓN POR FRAUDE EN PERSONAS MAYORES PROV.ALIC.	0,00	14.391,00	14.391,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL UD. ORG.: 20	**BIENESTAR SOCIAL**	**7.411.144,46**	**7.385.444,46**	**729.304,17**	**27.661,31**	**6.628.478,98**	**6.615.471,45**	**5.567.653,25**
				0,00	**0,37**	**89,75**	**89,57**	**75,39**
21.3261.2269901	GTOS.DERIV.ORGANIZ.ACTIV.Y JORNADAS PARA INVEST., IDENTIF. E INFORM.FAMILIAS NIÑOS ALTAS CAPACIDADES	20.000,00	20.000,00	5.547,60	0,00	14.452,40	8.604,07	8.071,67
				0,00	0,00	72,26	43,02	40,36
21.3261.4211001	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE DENIA PARA GASTOS CORRIENTES	292.742,44	292.742,44	0,00	0,00	292.742,44	292.742,44	292.742,44
				0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
21.3261.4211002	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE ELCHE PARA GASTOS CORRIENTES	104.662,00	104.662,00	0,00	0,00	104.662,00	104.662,00	104.662,00
				0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
21.3261.4539002	CONV.COLAB.UNIV.POLITÉCNICA VALENCIA-CAMPUS ALCOY-: ACTIV. FOMENTO TALENTO Y EST.CIENT. E INVEST.	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
				0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
21.3261.4830000	SUBV. FEDER. DE APAS DE LA PROV. DE ALICANTE, ESCUELA Y FAMILIA ORGANIZACIÓN ACT., CURSOS Y SEMINAR.	18.700,00	18.700,00	0,00	0,00	18.700,00	18.700,00	18.700,00
				0,00	0,00	100,00	100,00	100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
21.3261.4830100	SUBV. FED. PROV. AA.PP.AA. GABRIEL MIRÓ DE ALICANTE PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES, CURSOS Y SEMINARIOS	18.700,00	18.700,00	0,00 0,00	0,00 0,00	18.700,00 100,00	18.700,00 100,00	18.700,00 100,00
21.3301.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1.PERSONAL CULTURA	74.862,90	65.410,57	11.669,67 0,00	4.626,99 7,07	49.113,91 75,09	49.113,91 75,09	49.113,91 75,09
21.3301.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CULTURA	39.498,06	39.498,06	197,03 0,00	0,00 0,00	39.301,03 99,50	39.301,03 99,50	39.301,03 99,50
21.3301.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CULTURA	132.479,50	132.479,50	165,84 0,00	1.636,45 1,24	130.677,21 98,64	130.677,21 98,64	130.677,21 98,64
21.3301.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CULTURA	17.094,36	17.094,36	-332,02 0,00	25,51 0,15	17.400,87 101,79	17.400,87 101,79	17.400,87 101,79
21.3301.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CULTURA	2.562,21	2.562,21	-35,42 0,00	2.597,63 101,38	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3301.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CULTURA	74.344,44	74.344,44	5.430,53 0,00	893,20 1,20	68.020,71 91,49	68.020,71 91,49	68.020,71 91,49
21.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO.PERSONAL CULTURA	171.760,72	163.716,71	12.016,86 0,00	826,86 0,51	150.872,99 92,15	150.872,99 92,15	150.872,99 92,15
21.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CULTURA	299.521,44	289.918,92	20.584,86 0,00	5.897,16 2,03	263.436,90 90,87	263.436,90 90,87	263.436,90 90,87
21.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CULTURA.	4.800,00	15.500,00	-32,28 0,00	0,00 0,00	15.532,28 100,21	15.532,28 100,21	15.532,28 100,21
21.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CULTURA	273.500,00	294.025,75	11.726,46 0,00	0,00 0,00	282.299,29 96,01	282.299,29 96,01	282.299,29 96,01
21.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CULTURA.	305.994,86	314.994,86	9.029,99 0,00	0,00 0,00	305.964,87 97,13	305.964,87 97,13	305.964,87 97,13
21.3301.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CULTURA.	29.400,00	25.790,40	2.353,00 0,00	0,00 0,00	23.437,40 90,88	23.437,40 90,88	21.357,40 82,81
21.3302.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3302.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3302.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	20.167,52	20.167,52	-327,86 0,00	0,00 0,00	20.495,38 101,63	20.495,38 101,63	20.495,38 101,63
21.3302.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3302.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3302.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	4.368,00	4.368,00	-72,59 0,00	0,00 0,00	4.440,59 101,66	4.440,59 101,66	4.440,59 101,66
21.3302.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	11.597,32	11.597,32	-188,72 0,00	0,00 0,00	11.786,04 101,63	11.786,04 101,63	11.786,04 101,63
21.3302.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	28.992,96	28.992,96	-471,60 0,00	0,00 0,00	29.464,56 101,63	29.464,56 101,63	29.464,56 101,63
21.3331.7620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES CULTURALES	211.000,00	211.000,00	6.515,75 0,00	0,00 0,00	204.484,25 96,91	203.926,03 96,65	189.097,64 89,62
21.3331.7620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE IBI: "EQUIPAMIENTO CASA REYES MAGOS" 2017	99.986,66	99.986,66	0,00 0,00	0,00 0,00	99.986,66 100,00	99.986,66 100,00	99.986,65 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
21.3332.2270600	ASISTENCIAS TÉCNICAS : INVERSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL	12.442,56	12.442,56	0,00 0,00	0,00 0,00	12.442,56 100,00	12.442,56 100,00	0,00 0,00
21.3332.6270000	INVERSIONES EN LA ADAPTACIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE A PALACIO DE CONGRESOS ADDA	124.031,23	124.031,23	7.382,33 0,00	13.648,90 11,00	103.000,00 83,04	103.000,00 83,04	100.120,90 80,72
21.3333.4539000	APORTACIÓN AL CONSORCIO DE MUSEOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	100.000,00	100.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	100.000,00 100,00	100.000,00 100,00	100.000,00 100,00
21.3334.4840100	APORTACION A LA FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA "MARQ".	2.471.163,96	2.653.163,96	0,00 0,00	0,00 0,00	2.653.163,96 100,00	2.653.163,96 100,00	2.653.163,96 100,00
21.3334.6220018	INV. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES MARQ (APLI.SUP.PRES.2017)	0,00	406.000,00	14.239,07 0,00	391.760,93 96,49	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3335.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	149.524,79	149.524,79	19.830,30 0,00	0,00 0,00	129.694,49 86,74	129.694,49 86,74	76.333,76 51,05
21.3335.2210100	SUMINISTRO AGUA PARA EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	6.720,00	6.720,00	2.058,03 0,00	0,00 0,00	4.661,97 69,37	4.661,97 69,37	3.661,97 54,49
21.3335.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BELLAS ARTES Y MUBAG	200,00	200,00	200,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3335.2219900	ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA CONSERVACION LAB. RESTAUR, ALMAC B.ARTES Y MUBAG	10.000,00	10.000,00	889,49 0,00	0,00 0,00	9.110,51 91,11	9.110,51 91,11	9.110,51 91,11
21.3335.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	11.481,09	11.481,09	0,00 0,00	0,00 0,00	11.481,09 100,00	11.481,09 100,00	11.480,88 100,00
21.3335.2270200	VALORACIONES Y PERITAJES:GTOS. EMISION INFORMES DE AUTENTICIDAD PARA ADQ.OBRAS DE ARTE Y OTROS.	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3335.2270600	ASISTENCIA TÉCNICA TRABAJOS DE RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE.	15.000,00	32.182,00	20.396,00 0,00	571,44 1,78	11.214,56 34,85	11.214,56 34,85	9.071,65 28,19
21.3335.4810000	BECAS DE FORMACION EN RESTAURACION Y MUSEOGRAFIA DE BELLAS ARTES	28.800,00	26.400,00	0,00 0,00	0,00 0,00	26.400,00 100,00	26.400,00 100,00	26.348,39 99,80
21.3335.6220000	INVERSIONES EN OBRAS EN EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	40.720,23	40.720,23	808,38 0,00	0,00 0,00	39.911,85 98,01	39.911,85 98,01	3.212,55 7,89
21.3335.6290100	INVERSIONES EN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	19.728,68	19.728,68	11.281,78 0,00	0,00 0,00	8.446,90 42,82	8.446,90 42,82	8.446,90 42,82
21.3341.2160000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS. FONOTECA PROVINCIAL	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3341.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS. CULTURA	755,47	755,47	0,00 0,00	0,00 0,00	755,47 100,00	755,47 100,00	755,28 99,97
21.3341.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CULTURA	263.073,78	263.073,78	-61.546,10 0,00	6.655,10 2,53	317.964,78 120,87	317.964,78 120,87	317.880,78 120,83
21.3341.2260201	PROMOCIÓN DEL CAMINO DEL CID	1.000,00	1.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3341.2260900	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROMOCION CULTURAL (TEATRO, MUSICA, ARTES PLASTICAS Y OTRAS)	1.240.958,75	1.278.675,60	6.377,75 0,00	11.879,16 0,93	1.260.418,69 98,57	1.251.149,93 97,85	1.096.611,40 85,76
21.3341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CULTURA	3.000,00	3.000,00	2.356,28 0,00	0,00 0,00	643,72 21,46	643,72 21,46	38,72 1,29
21.3341.2269901	OTROS GASTOS DIVERSOS. FONOTECA PROVINCIAL	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3341.2269903	GASTOS DE CONCURSOS Y PREMIOS CONVOCADOS POR DIPUTACION	58.800,00	17.700,00	0,00 0,00	0,00 0,00	17.700,00 100,00	15.614,55 88,22	15.614,55 88,22

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
21.3341.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN DE LIBROS Y PUBLICACIONES. CULTURA Y MUBAG	2.000,00	2.000,00	1.214,80 0,00	0,00 0,00	785,20 39,26	785,20 39,26	785,20 39,26
21.3341.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CULTURA	19.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3341.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A JURADOS	35.000,00	34.164,15	544,11 0,00	0,00 0,00	33.620,04 98,41	33.577,21 98,28	33.577,21 98,28
21.3341.4100000	APORTACION AL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT	1.172.400,00	1.182.400,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.182.400,00 100,00	1.182.400,00 100,00	1.182.400,00 100,00
21.3341.4539000	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD DE ALICANTE: FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE LA ALCUDIA	5.000,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00	4.731,94 94,64
21.3341.4539001	CONV.COLAB.UNIV.ALICANTE:PUBLIC.CATÁLOGO EXPOSICIÓN HOLLY INTERIORS.FOTOC.DE PEPE CALVO 2017	2.000,00	2.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	2.000,00 100,00	2.000,00 100,00	2.000,00 100,00
21.3341.4539002	CONV.COLAB.UNIVERSIDAD ALICANTE PARA PUBLICACIÓN DE CATÁLOGOS EXPOSICIONES EN EL MUSEO UNIV.ALICANTE	0,00	9.000,00	2.048,06 0,00	0,00 0,00	6.951,94 77,24	6.951,94 77,24	3.629,00 40,32
21.3341.4620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA:ORGANIZACIÓN "CONCURSO DE TRAJES DE PAPEL 2017"	5.000,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00
21.3341.4620100	SUBV.AYTO.DE BIGASTRO:280 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL PERSONAJE ILUSTRADO TOMÁS VILLANUEVA, 2017	0,00	4.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.000,00 100,00	4.000,00 100,00	4.000,00 100,00
21.3341.4620200	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DEL TEATRO, EN TEATROS MUNICIPALES CON PROGRAMACIÓN ESTABLE	30.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3341.4620300	SUBV.AYUNTAMIENTOS FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, EN TEATROS MUNICIPALES CON PROGRAMACIÓN ESTABLE	0,00	30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.000,00 100,00	2.420,00 8,07	2.420,00 8,07
21.3341.4620500	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE ACTUACIONES MUSICALES Y ESCÉNICAS	438.959,00	470.154,56	0,00 0,00	0,00 0,00	470.154,56 100,00	470.154,56 100,00	462.841,96 98,44
21.3341.4622300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE ESPECIAL RELIEVE	160.000,00	171.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	171.000,00 100,00	170.767,39 99,86	170.738,11 99,85
21.3341.4622400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA PARA ACTIVIDADES DEL "75 ANIVERSARIO MIGUEL HERNÁNDEZ",2017	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
21.3341.4625000	SUBVENCIÓN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE MÚSICA Y TEATRO, GESTIONADA PARA AYUNTAMIENTOS	430.000,00	430.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	430.000,00 100,00	429.298,44 99,84	385.761,59 89,71
21.3341.4625200	SUB.ADQU.SOPORTES ADHESIVOS 50 Y 75 ANIVERS. FALLEC.AZORÍN Y M.HERNÁNDEZ,RESPECTIV.,GEST.AYTOS.2017	13.691,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3341.4670000	APORTACION AL CONSORCIO CAMINO DEL CID	25.000,00	25.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00
21.3341.4810000	PREMIOS FESTIVALES, ENCUENTROS Y CERTAMENES ORGANIZADOS EN LA PROVINCIA	10.000,00	7.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00
21.3341.4810200	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL	9.600,00	9.600,00	0,00 0,00	4.800,00 50,00	4.800,00 50,00	4.800,00 50,00	4.800,00 50,00
21.3341.4811000	DOTACION PREMIO AZORIN DE NOVELA	45.000,00	45.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	45.000,00 100,00	45.000,00 100,00	45.000,00 100,00
21.3341.4830000	SUBV.FEDERACIÓN SOCIEDADES MUSICALES COMUNIDAD VALENCIANA: ACTIVIDADES CELEBRACIÓN 50 ANIVERSARIO	17.001,00	17.001,00	0,00 0,00	0,00 0,00	17.001,00 100,00	17.001,00 100,00	17.001,00 100,00
21.3341.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS DE LA MÚSICA DE ALCOY PARA CELEBRACIÓN DE LA "SEMANA GRANDE DEL PIANO"	8.820,00	8.820,00	0,00 0,00	0,00 0,00	8.820,00 100,00	8.820,00 100,00	8.820,00 100,00
21.3341.4830300	SUBVENCIÓN AL PATRONATO DEL MISTERI D´ELX PARA REPRESENTACIONES ORDINARIAS DEL MISTERIO	23.520,00	23.520,00	0,00 0,00	0,00 0,00	23.520,00 100,00	23.520,00 100,00	23.520,00 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
21.3341.4830400	SUBV.FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA ADQUISICIÓN DE PARTITURAS	19.600,00	19.600,00	0,00 0,00	0,00 0,00	19.600,00 100,00	19.600,00 100,00	18.523,24 94,51
21.3341.4830500	SUBV.ASOC.SAN JORDI ALCOY: EDICION REVISTA "MOROS Y CRISTIANOS"	4.900,00	4.900,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.900,00 100,00	4.900,00 100,00	3.267,32 66,68
21.3341.4830600	SUBV. ASOC. CERTAMEN CORAL FIRA DE TOTS SANTS, PARA "CERTAMEN CORAL" 2017	7.840,00	7.840,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.840,00 100,00	7.840,00 100,00	7.322,72 93,40
21.3341.4830700	SUBV.ASAMBLEA AMISTOSA LITER. NOVELDA: REALIZACIÓN CONFERENCIAS Y ACTOS CULTURALES S/JORGE JUAN	5.000,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00
21.3341.4830900	SUBV. A LA UNION NAC. ENTID. FESTER.MOROS Y CRISTIANOS (UNDEF), PARA EDICIÓN DE REVISTA 2017	3.920,00	3.920,00	3.920,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3341.4831000	SUBV.A ASOC.CULT.PATRONAT DEL TRACTAT D'ALMIZRA, PARA REPRESENTACIÓN ANUAL DEL TRACTAT D'ALMIZRA	6.037,00	6.037,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.037,00 100,00	6.037,00 100,00	6.037,00 100,00
21.3341.4831100	SUBV.AL ATENEO CIENTIF.,LITERARIO Y ARTIST. ALIC. PARA CELEBRACIÓN PREMIOS LITERARIOS	7.761,00	7.761,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.761,00 100,00	7.761,00 100,00	7.761,00 100,00
21.3341.4831200	SUBV.A ASOC.EMPRES.LIBREROS Y PAPELEROS DE LA PROV.DE ALICANTE PARA FERIA DEL LIBRO	4.312,00	4.312,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.312,00 100,00	4.312,00 100,00	4.312,00 100,00
21.3341.4831300	SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE ALICANTE PARA CONCIERTOS	6.860,00	6.860,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.860,00 100,00	6.860,00 100,00	6.860,00 100,00
21.3341.4831400	SUBV.CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL-MUSEO ESCOLAR DE PUSOL:ORG.ACTIV,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	14.700,00	14.700,00	0,00 0,00	0,00 0,00	14.700,00 100,00	14.700,00 100,00	14.700,00 100,00
21.3341.4831500	SUBV A LA ASOC. OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA, PARA CONCIERTOS Y GALAS LIRICAS	7.840,00	7.840,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.840,00 100,00	7.840,00 100,00	7.748,16 98,83
21.3341.4831600	SUBV. ASOC. CERTAMEN CORAL FIRA DE TOTS SANTS, PARA "CERTAMEN CORAL"	7.840,00	7.840,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.840,00 100,00	7.840,00 100,00	7.840,00 100,00
21.3341.4831700	SUBVENCIÓN A FUTURA FILMS, PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE CINE DE ALICANTE.	35.000,00	35.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	35.000,00 100,00	35.000,00 100,00	35.000,00 100,00
21.3341.4831800	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA PROMOCIÓN CULTURAL	259.511,22	132.789,07	21.261,22 0,00	0,00 0,00	111.527,85 83,99	110.777,85 83,42	100.327,85 75,55
21.3341.4831900	SUBV. A LA UNION NAC. ENTID. FESTER.MOROS Y CRISTIANOS (UNDEF), PARA EDICIÓN DE REVISTA	3.920,00	3.920,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.920,00 100,00	3.920,00 100,00	3.920,00 100,00
21.3341.4832000	SUBV.FEDERACIÓN SOCIED.MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CONCURSO COMPOSICIÓN FINES PEDAGÓGICOS	4.700,00	4.700,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.700,00 100,00	4.700,00 100,00	863,28 18,37
21.3341.4832100	SUBV.FEDERACIÓN SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: FESTIVAL EN FAMILIA	2.500,00	2.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	2.500,00 100,00	2.500,00 100,00	1.746,48 69,86
21.3341.4832200	SUBV.CONFED.LOCAL COFRADÍAS Y HERMANDADES SEMANA STA.CREVILLENTE:II CONGR.INTERN.ESCULTURA RELIGIOSA	0,00	4.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.000,00 100,00	4.000,00 100,00	4.000,00 100,00
21.3341.4832600	SUBV.CENTRE D'ESTUDIS CONTESTANS DE COCENTAINA: ORGANIZ.ACTIVIDADES,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00	3.920,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.920,00 100,00	3.920,00 100,00	3.920,00 100,00
21.3341.4833000	SUBVENCIÓN AL PATRONATO DEL MISTERI D´ELX PARA EDICIÓN LIBRO FIESTA Y GRABACIÓN CD, 2017	25.000,00	25.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00
21.3341.4833100	SUBV.FEDERACIÒ DE LES FOGUERES DE SANT JOAN: ACTOS CONMEMORATIVOS "90 ANIVERSARIO DE LES FOGUERES"	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
21.3341.4833200	SUBV.JUNTA LOCAL FALLERA DE DENIA: ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 90 ANIVERSARIO DE LAS FALLAS DE DENIA	18.000,00	18.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	18.000,00 100,00	18.000,00 100,00	18.000,00 100,00
21.3341.4833300	SUBVENCIÓN AL PATRONATO DEL MISTERI D´ELX PARA "EDICIÓN,POSPRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN CD MISTERI"	0,00	16.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	16.000,00 100,00	16.000,00 100,00	16.000,00 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
21.3341.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACION CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ	11.781,00	11.781,00	0,00 0,00	0,00 0,00	11.781,00 100,00	11.781,00 100,00	11.781,00 100,00
21.3341.4840100	SUBV. A LA FUNDACIÓN CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ PARA EL CERTAMEN PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA M.H.	5.891,00	5.891,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.891,00 100,00	5.891,00 100,00	5.891,00 100,00
21.3341.4840200	SUBV. FUNDACIÓN CULTURAL FRAX DE LA C.V.PARA ORGANIZACIÓN DE ACT., CURSOS, SEMINARIOS Y EXP.	3.920,00	3.920,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.920,00 100,00	3.920,00 100,00	3.920,00 100,00
21.3341.4840300	SUBV. FUNDACION FERNANDO SORIA DE LA C.V.: ORGANIZACIÓN DE ACTIV., CURSOS, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920,00	3.920,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.920,00 100,00	3.920,00 100,00	3.920,00 100,00
21.3341.4840400	SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN CIRNE C.V. DE XÁBIA PARA EXPOSICIONES, PUBLICACIONES Y EXCAVACIONES	3.920,00	3.920,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.920,00 100,00	3.920,00 100,00	0,00 0,00
21.3341.4840700	SUB.FUND.MUSEO DIDÁCTICO INTERACTIVO CIENCIAS VEGA BAJA SEGURA C.V.ESCUELA TEATRO Y CINE CIENTÍFICO	8.000,00	8.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	8.000,00 100,00	8.000,00 100,00	8.000,00 100,00
21.3341.4840800	SUBV.FUND.JORGE ALIÓ PREVENCIÓN DE LA CEGUERA: PUBLICACIÓN CATÁLOGO CERTAMEN DE PINTURA "MIRADAS"	3.700,00	3.700,00	3.700,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3341.4840900	SUB.FUND.MUSEO DIDÁCTICO INTERACTIV.CIENCIAS V.BAJA SEGURA C.V.ESCUELA TEATRO Y CINE CIENTÍFICO,2017	0,00	8.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	8.000,00 100,00	8.000,00 100,00	8.000,00 100,00
21.3341.6290000	ADQUISICIÓN DE OBRAS DE ARTE Y OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	3.000,00	12.680,00	3.000,00 0,00	0,00 0,00	9.680,00 76,34	9.680,00 76,34	9.680,00 76,34
21.3341.6400000	GASTOS DE COMPOSICION Y CREACION DE OBRAS MUSICALES Y LITERARIAS	300,00	300,00	300,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3341.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMATICAS. FONOTECA PROVINCIAL	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3341.7800000	SUBV.FEDER.SOCIEDADES MUSICALES COMUNIDAD VALENCIANA:EQUIPAMIENTO ESCUELAS MUSICALES NUEVA CREACIÓN	6.000,00	6.000,00	6.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3341.7800100	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE ALICANTE PARA LA ADQUISICIÓN DE FIGURAS DE BELÉN	0,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00
21.3342.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA LENGUA Y CULTURA POPULAR VALENCIANA	131.532,00	160.358,53	0,00 0,00	0,00 0,00	160.358,53 100,00	160.358,53 100,00	148.774,86 92,78
21.3342.4810000	DOTACION PREMIO NOVELA LENGUA VALENCIANA ENRIC VALOR	20.000,00	20.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00
21.3342.4810100	DOTACIÓN PREMIO TEATRO BREVE EN VALENCIANO EVARIST GARCÍA	3.000,00	3.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.000,00 100,00	3.000,00 100,00	3.000,00 100,00
21.3343.4840200	APORTACION A LA "FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA AUDITORIO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE" "ADDA"	2.756.000,00	3.668.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.668.000,00 100,00	3.668.000,00 100,00	3.668.000,00 100,00
21.3361.4840000	SUBV.FUND. UNIVERSITARIA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCUDIA PARA GTOS.TRAB.CAMPO Y LABOR.ARQUEOL	29.400,00	29.400,00	0,00 0,00	0,00 0,00	29.400,00 100,00	29.400,00 100,00	29.400,00 100,00
21.3361.4840200	SUBV. A LA FUNDACIÓN CIDARIS: CATALOGACIÓN PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	8.880,00	8.880,00	0,00 0,00	0,00 0,00	8.880,00 100,00	8.880,00 100,00	8.880,00 100,00
21.3361.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI: REHABILITACIÓN ERMITA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	50.000,00	50.000,00	50.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.3361.7620100	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE VILLAJOYOSA:RESTAURACIÓN CUBIERTA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	12.753,29 85,02
21.3361.7620200	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE PLANES: REHABILITACIÓN TEJADO Y CAMPANARIO DE LA IGLESIA DE CATAMARRUCH	80.000,00	80.000,00	4.711,26 0,00	0,00 0,00	75.288,74 94,11	75.288,74 94,11	0,00 0,00
21.3361.7620300	SUBV.AYTO.DE PEDREGUER: REHAB.CUBIERTA CÚPULA MAYOR Y CAPILLA COMUNIÓN IGLESIA PARROQUIAL SANTA CRUZ	40.000,00	40.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	40.000,00 100,00	40.000,00 100,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
21.3361.7620400	SUBV.AL AYTO.DE SALINAS:REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA Y FACHADAS IGLESIA PARROQUIAL SAN ANTONIO ABAD	77.770,00	77.770,00	2,07 0,00	0,00 0,00	77.767,93 100,00	77.767,93 100,00	77.767,93 100,00
21.3361.7620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA:REPARACIÓN DE HUMEDADES EN LA IGLESIA PARROQUIAL SAN CRISTOBAL	0,00	14.261,28	0,00 0,00	0,00 0,00	14.261,28 100,00	14.261,28 100,00	14.261,28 100,00
21.3361.7621900	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE REDOVAN:"OBRAS DE REFORMA DE LA IGLESIA"	45.000,00	45.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	45.000,00 100,00	45.000,00 100,00	45.000,00 100,00
21.4252.6220017	INV.MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA DIFERENTES ESTANCIAS DEL AUDITORIO PROV.DE ALICANTE(APL.SUP.P.2016)	0,00	184.440,57	39.866,82 0,00	0,00 0,00	144.573,75 78,39	144.573,75 78,39	126.382,04 68,52
21.4252.6220117	INV.MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG), (APLIC.SUP.PRES.2016)	0,00	857.954,65	358.916,87 0,00	0,00 0,00	499.037,78 58,17	499.037,78 58,17	169.559,56 19,76
21.4631.4620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SAX: PREMIOS ALBERTO SOLS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	9.015,18	9.015,18	9.015,18 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
21.4631.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SAX: PREMIOS ALBERTO SOLS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 2016-2017	0,00	2.253,80	0,00 0,00	0,00 0,00	2.253,80 100,00	2.253,80 100,00	2.253,80 100,00
21.4631.4830000	SUB.ASOC.RED UNIVER.VALEN.(RUVID): PROG.DIFUSIÓN INVEST.CIENT.DESAR,INNOV.TECN. FONDOS EUROPEOS 2017	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00
21.4631.4830100	SUB.ASOC.RED UNIVER.VALEN.(RUVID): PROG.DIFUSIÓN INVEST.CIENT.DESAR,INNOV.TECN. FONDOS EUROPEOS	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	0,00 0,00
21.4631.4830200	APORT.ASOC.RED DE UNIVER.VALENCIANAS PARA FOMENTO DE LA INVESTIGAC.,DESARROLLO E INNOVACIÓN (RUVID)	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00
TOTAL UD. ORG.: 21 CULTURA		**13.085.721,33**	**15.640.500,86**	**613.950,80 0,00**	**445.823,33 2,85**	**14.580.726,73 93,22**	**14.533.658,97 92,92**	**13.692.876,45 87,55**
22.3401.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DEPORTES	29.945,16	29.945,16	-486,90 0,00	0,00 0,00	30.432,06 101,63	30.432,06 101,63	30.432,06 101,63
22.3401.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DEPORTES	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
22.3401.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DEPORTES	40.335,04	40.335,04	-6.553,08 0,00	1.832,66 4,54	45.055,46 111,70	45.055,46 111,70	45.055,46 111,70
22.3401.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DEPORTES	26.439,48	26.439,48	7.171,18 0,00	35,52 0,13	19.232,78 72,74	19.232,78 72,74	19.232,78 72,74
22.3401.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DEPORTES	25.337,89	25.337,89	-1.551,69 0,00	28,01 0,11	26.861,57 106,01	26.861,57 106,01	26.861,57 106,01
22.3401.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL DEPORTES	61.414,42	61.414,42	1.593,01 0,00	813,39 1,32	59.008,02 96,08	59.008,02 96,08	59.008,02 96,08
22.3401.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DEPORTES	104.047,53	104.047,53	4.362,45 0,00	978,38 0,94	98.706,70 94,87	98.706,70 94,87	98.706,70 94,87
22.3401.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. DEPORTES	1,00	1,00	-5.786,94 0,00	0,00 0,00	5.787,94 578.794,00	5.787,94 578.794,00	5.787,94 578.794,00
22.3401.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DEPORTES	20.500,00	20.500,00	-391,96 0,00	0,00 0,00	20.891,96 101,91	20.891,96 101,91	20.891,96 101,91
22.3401.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DEPORTES.	77.605,48	77.605,48	-1.179,65 0,00	61,66 0,08	78.723,47 101,44	78.723,47 101,44	78.723,47 101,44
22.3401.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DEPORTES	1.000,00	1.000,00	214,80 0,00	0,00 0,00	785,20 78,52	785,20 78,52	785,20 78,52
22.3411.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DEPORTES	295.071,46	295.071,46	66.006,81 0,00	1.580,26 0,54	227.484,39 77,09	227.484,39 77,09	216.914,80 73,51

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
22.3411.2260901	ACTUACIONES EN LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	100.000,00	168.273,58	28.735,21 0,00	0,89 0,00	139.537,48 82,92	139.451,30 82,87	137.674,57 81,82
22.3411.2269900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. DEPORTES	0,00	30.000,00	10.091,81 0,00	0,00 0,00	19.908,19 66,36	19.908,19 66,36	19.908,19 66,36
22.3411.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS Y PUBLICACIONES. DEPORTES	17.500,00	17.500,00	46,00 0,00	0,00 0,00	17.454,00 99,74	17.454,00 99,74	17.454,00 99,74
22.3411.4539000	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA: CONGRESO PELOTA VALENCIANA.	3.000,00	3.000,00	0,00 0,00	3.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
22.3411.4620000	PLAN DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA (PAM)	700.000,00	700.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	700.000,00 100,00	700.000,00 100,00	682.516,97 97,50
22.3411.4620100	SUBV.AYUNTAMIENTO DE BENISSA: ORGANIZACIÓN "TROFEO DIPUTACIÓN DE ALICANTE DE PILOTA VALENCIANA"	10.000,00	10.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00
22.3411.4625000	SUBV.ADQUISICIÓN TROFEOS Y MEDALLAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS	40.000,00	40.521,03	559,50 0,00	0,00 0,00	39.961,53 98,62	32.795,83 80,94	30.560,60 75,42
22.3411.4810000	PREMIOS EN MATERIA DE DEPORTES A CONCEDER POR DIPUTACIÓN	36.400,00	36.400,00	0,00 0,00	0,00 0,00	36.400,00 100,00	36.400,00 100,00	36.400,00 100,00
22.3411.4810100	PROGRAMA DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ELITE (PADE)	250.000,00	250.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	250.000,00 100,00	248.962,50 99,59	248.962,50 99,59
22.3411.4810200	PLAN AYUDAS A DEPORTISTAS PROV.PARA DESPLAZAMIENTOS A CENTROS TECNIFICACIÓN Y/O ALTO RENDIMIENTO	60.000,00	60.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	60.000,00 100,00	59.292,50 98,82	59.292,50 98,82
22.3411.4810300	PLAN DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ÉLITE POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	60.000,00	60.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	60.000,00 100,00	59.757,75 99,60	59.757,75 99,60
22.3411.4830000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (PAC)	320.000,00	320.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	320.000,00 100,00	319.990,00 100,00	310.063,14 96,89
22.3411.4830100	SUBV. FEDERACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZ.LLIGA PILOTA VALENCIANA A LLARGUES, PALMA I PERXA 2018	39.000,00	39.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	39.000,00 100,00	39.000,00 100,00	39.000,00 100,00
22.3411.4830200	SUBV.FEDER.TERRITORIAL VALENCIANA DE MOTOCICLISMO: ACTIVIDADES DE TRIAL, MOTOCROSS Y SUPERMOTARD	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	13.200,00 88,00
22.3411.4830300	SUBV. FEDERACION CICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO ESCUELAS DE CICLISMO 2018	3.500,00	3.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.500,00 100,00	3.500,00 100,00	3.500,00 100,00
22.3411.4830400	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE PARA REALIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL "COPA SAN PEDRO".	9.000,00	9.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	9.000,00 100,00	9.000,00 100,00	8.999,95 100,00
22.3411.4830500	SUBV.FEDERACIÓN DE TENIS DE LA COMUN.VALENCIANA: CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS,TROFEO DIPUTACIÓN 2017	14.000,00	14.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	14.000,00 100,00	14.000,00 100,00	14.000,00 100,00
22.3411.4830600	SUBV. FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO NATACIÓN BASE 2018	8.000,00	8.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	8.000,00 100,00	8.000,00 100,00	7.200,48 90,01
22.3411.4830700	SUBV. FEDER.D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA CMTAT.VALENCIANA: ORGANIZ.PROGRAMA SENDERISMO 2018	12.000,00	12.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00
22.3411.4830800	SUBV. FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: II TORNEO DE GOLF DIPUTACIÓN DE ALICANTE	10.000,00	10.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00
22.3411.4830900	SUBVENCIÓN AL CLUB DE ATLETISMO MARATHON DE CREVILLENT: ORGANIZACIÓN CARRERA SAN SILVESTRE 2017	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00
22.3411.4831000	SUBV.ASOC.MOTIV.Y VALORES POSITIVOS A TRAVES DEL DEPORTE:PROG.DEPORTIVO PREVENCIÓN Y DESARR.POSITIVO	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
22.3411.4831100	SUBV.FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO DE LA C.V.:FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PILOTOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	50.000,00	50.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. / % A/CD	GTOS.COMPROM / % D/CD	OBLIGAC.REC / % O/CD
22.3411.4831200	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO	50.000,00	50.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00	43.132,86 86,27
22.3411.4831300	SUBV.SPORTING PLAZA DE ARGEL CLUB DE FÚTBOL ALICANTE:REALIZACIÓN PROYECTO FUTURO DESPUÉS DEL DEPORTE	10.000,00	10.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00
22.3411.4831400	SUBVENCIÓN AL CLUB CICLISTA ESCAPADA: ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA CICLISTA VALENCIANA FEMINAS	36.300,00	36.300,00	0,00 0,00	0,00 0,00	36.300,00 100,00	36.300,00 100,00	36.300,00 100,00
22.3411.4831600	SUBV. FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN RALLYE EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	50.000,00	50.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00
22.3411.4831700	SUBV.CLUB DE RUGBY DE VILLAJOYOSA:PARTICIPACIÓN LIGA NACIONAL DIVISIÓN DE HONOR TEMPORADA 2017/2018	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
22.3411.4831800	SUBV.A LA ASOCIACIÓN PROCICLISMO:ORGAN.VUELTA CICLISTA A LA C.V. ETAPA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	95.000,00	95.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	95.000,00 100,00	95.000,00 100,00	95.000,00 100,00
22.3411.4832000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA ORG. DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ESPECIAL INTERÉS	100.000,00	100.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	100.000,00 100,00	100.000,00 100,00	95.000,00 95,00
22.3411.4832200	SUBV.CLUB BALONMANO BENIDORM FOIETES:PARTICIPACIÓN LIGA NACIONAL DIVISIÓN DE HONOR (ASOBAL)2017/2018	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
22.3411.4832300	SUBV.AL CLUB BALONMANO DE ELCHE: PARTICIPACIÓN LIGA NACIONAL DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA 2017/2018	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	14.982,99 99,89
22.3411.4832400	SUBVENCIÓN AL REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE: REGATA TABARCA VELA DIPUTACIÓN	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
22.3411.4832500	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA PROMOCIÓN DE DEPORTES NÁUTICOS	100.000,00	100.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	100.000,00 100,00	100.000,00 100,00	100.000,00 100,00
22.3411.4832600	SUBV. FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: ORGANIZACIÓN EUROPEAN TOUR GOLF SENIOR 2018	300.000,00	312.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	312.000,00 100,00	312.000,00 100,00	312.000,00 100,00
22.3411.4832700	SUBV.FEDER.TERRITORIAL VALENCIANA DE MOTOCICLISMO: FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PILOTOS PROV.ALICANTE	0,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
22.3411.4832800	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓ DE PILOTA VALENCIANA: PROYECTO "ESCOLA DE BANCA"	0,00	4.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.000,00 100,00	4.000,00 100,00	4.000,00 100,00
22.3411.4832900	SUBV. FEDER.D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA CMTAT.VALENCIANA:DIFUSIÓN SENDERO GRAN RECORRIDO GR330	0,00	12.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00
22.3411.4833000	SUBVENCIÓN A AUTOMÓVIL CLUB DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN RALLYE LES REVOLTES D'IBI	0,00	10.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00
22.3411.4833100	SUBVENCIÓN AL CLUB ATLETISMO BENACANTIL: EUROPA MASTERS DE ATLETISMO	0,00	8.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	8.000,00 100,00	8.000,00 100,00	8.000,00 100,00
22.3411.4833200	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA FESTRIJUMP:ORGANIZACIÓN "I CARRERA DEL AGUA"	0,00	20.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00
22.3411.4833300	SUBVENCIÓN A ALICANTE BÉISBOL CLUB: PARTICIPACIÓN EN LA FINAL DE LA LIGA DE 1ª DIVISIÓN DE BÉISBOL	0,00	3.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.000,00 100,00	3.000,00 100,00	3.000,00 100,00
22.3411.4833400	SUBV.AL CLUB DEPORTIVO SAN BLAS:PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO FEMENINO INFANTIL	0,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00
22.3411.4833500	SUBV.CLUB GIMNASIA RÍTMICA I ESPORTIVA SANT JORDI D'ALCOI:PARTIC.CAMPEONATO NACIONAL BASE INDIVIDUAL	0,00	1.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.500,00 100,00	1.500,00 100,00	1.500,00 100,00
22.3411.4833600	SUBV.REAL FEDERAC. ESPAÑOLA TENIS DE MESA:CELEBR. CAMPEONATO DE EUROPA DE TENIS DE MESA EN ALICANTE	0,00	20.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00
22.3411.4840000	SUBV.A LA FUND.LUCENTUM BALONCESTO ALICANTE C.V. PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	18.000,00	18.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	18.000,00 100,00	18.000,00 100,00	18.000,00 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
22.3411.7620000	PLAN AYUDAS A MUNICIPIOS POBLAC.INFERIOR 5.000 HAB.: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO	200.000,00	166.226,42	0,00 0,00	0,00 0,00	166.226,42 100,00	166.226,42 100,00	162.688,38 97,87
22.3421.2130000	REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y COMPLEMENTARIAS DIPUTACIÓN	4.000,00	4.000,00	1.741,02 0,00	0,00 0,00	2.258,98 56,47	2.258,98 56,47	2.258,98 56,47
22.3421.4720000	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO EQUILIBRIO FINANCIERO CONTRATO DE GESTIÓN PISCINA CUBIERTA HOGAR PROVINCIAL	39.000,00	39.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	39.000,00 100,00	39.000,00 100,00	27.680,19 70,97
22.3421.6220018	INVERSIÓN EN LA REFORMA DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL HOGAR PROVINCIAL (APLIC.SUPERÁVIT PRES.2017)	0,00	100.000,00	0,00 0,00	96.747,97 96,75	3.252,03 3,25	3.252,03 3,25	3.252,03 3,25
22.3421.7621600	PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2021	808.472,00	808.472,00	0,88 0,00	0,00 0,00	808.471,12 100,00	808.471,12 100,00	806.660,38 99,78
TOTAL UD. ORG.: 22	**DEPORTES**	**4.330.870,46**	**4.606.391,49**	**104.572,45 0,00**	**105.079,74 2,28**	**4.396.739,30 95,45**	**4.387.490,17 95,25**	**4.264.346,42 92,57**
23.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	30.611,50	27.760,92	2.467,79 0,00	676,56 2,44	24.616,57 88,67	24.616,57 88,67	24.616,57 88,67
23.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	13.760,89	13.760,89	-221,73 0,00	603,71 4,39	13.378,91 97,22	13.378,91 97,22	13.378,91 97,22
23.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	30.251,28	30.251,28	2.883,04 0,00	1.234,86 4,08	26.133,38 86,39	26.133,38 86,39	26.133,38 86,39
23.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	8.946,15	8.946,15	228,76 0,00	1.087,13 12,15	7.630,26 85,29	7.630,26 85,29	7.630,26 85,29
23.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	17.776,47	17.776,47	-1.465,65 0,00	88,21 0,50	19.153,91 107,75	19.153,91 107,75	19.153,91 107,75
23.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	52.158,08	51.958,08	3.687,85 0,00	2.045,40 3,94	46.224,83 88,97	46.224,83 88,97	46.224,83 88,97
23.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	104.674,53	104.674,53	9.939,37 0,00	3.264,19 3,12	91.470,97 87,39	91.470,97 87,39	91.470,97 87,39
23.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IGUALDAD Y FAMILIA.	1,00	1,00	-6.357,55 0,00	1.151,66 115.166,00	5.206,89 520.689,00	5.206,89 520.689,00	5.206,89 520.689,00
23.2311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.IGUALD.Y FAMILIA	3.609,57	28.944,82	414,74 0,00	7.480,99 25,85	21.049,09 72,72	21.049,09 72,72	21.049,09 72,72
23.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IGUALDAD Y FAMILIA	105.800,00	105.800,00	-2.987,61 0,00	0,00 0,00	108.787,61 102,82	108.787,61 102,82	108.787,61 102,82
23.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IGUALDAD Y FAMILIA.	91.102,19	91.102,19	-564,87 0,00	0,00 0,00	91.667,06 100,62	91.667,06 100,62	91.667,06 100,62
23.2311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. IGUAL.Y FAMILIA	1.117,39	10.404,00	616,20 0,00	2.947,36 28,33	6.840,44 65,75	6.840,44 65,75	6.840,44 65,75
23.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IGUALDAD Y FAMILIA.	400,00	145,76	145,76 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
23.2312.2269900	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FAMILIA	42.000,00	48.800,00	1.674,50 0,00	0,00 0,00	47.125,50 96,57	47.117,10 96,55	46.934,05 96,18
23.2312.4830000	SUBV.A LA ASOC.ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS(ASAFAN):ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES, CHARLAS Y TALLERES	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
23.2312.4830100	SUBV.ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ (ANMAG):PROGR.INTERV.Y APOYO A MENORES	5.000,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00	4.999,96 100,00
23.2312.4830300	SUBV.FEDERACIÓN PROV.DE AA.PP.AA.GABRIEL MIRÓ DE ALICANTE PARA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA "VALORIA"	0,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
23.2312.4840000	SUBV.A LA FUNDACIÓN SERVICIOS FAMILIARES DE LA COM.VALENCIANA PARA ACTIV.PROTECCIÓN DE LA FAMILIA.	5.000,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00	0,00 0,00
23.2312.4840100	SUBV.FUNDACIÓN DASYC DE LA CMDAD.VALENCIANA: PROGR. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	5.000,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00
23.2313.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	90.000,00	80.000,00	718,00 0,00	0,00 0,00	79.282,00 99,10	79.282,00 99,10	79.282,00 99,10
23.2313.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES. PREVENC.CONDUCTAS ADICTIVAS	10.000,00	10.000,00	329,03 0,00	0,00 0,00	9.670,97 96,71	9.670,97 96,71	9.670,97 96,71
23.2313.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	75.000,00	85.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	85.000,00 100,00	85.000,00 100,00	76.195,09 89,64
23.2313.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS	80.000,00	80.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	80.000,00 100,00	80.000,00 100,00	60.667,20 75,83
23.2313.4840000	SUBV.FUND.NORAY PROY.HOMBRE ALICANTE C.V.: PROGR.PREV.CONSUMO ALCOHOL Y OTR.DROGAS AMBITO LABORAL	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
23.2315.4800100	SUBV.A ONGD Y AGENCIAS DE COOPER.INTERNACIONAL PARA AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA Y POSTEMERGENCIA	20.000,00	20.000,00	10.000,00 0,00	0,00 0,00	10.000,00 50,00	10.000,00 50,00	10.000,00 50,00
23.2315.4830100	SUBV.ASOC.DAR AL KARAMA (HOGAR DE LA DIGNIDAD): "CASA ACOGIDA NIÑOS/AS SAHARAUIS ENFERMOS".GTO. CTE.	12.000,00	12.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00
23.2315.4830300	SUBV.ASOC.COMPROM.SAHARA ALIC.: APOYO EDUCATIVO A NIÑOS Y JÓVENES SAHARAUIS PROV.ALIC.PROY."MADRASA"	12.000,00	18.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	18.000,00 100,00	18.000,00 100,00	18.000,00 100,00
23.2315.4830400	SUBV.ASOC.ESPAÑA CON ACNUR: ASISTENCIA BÁSICA PARA LA POBLACIÓN SIRIA REFUGIADA EN LÍBANO	10.000,00	10.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00	10.000,00 100,00
23.2315.4830500	SUBV.FEDER.ENTIDADES SOLIDARIAS CON EL SAHARA:PROGR.Y ACCIONES PROMOVER SOLIDARIDAD PUEBLO SAHARAUI	0,00	10.000,00	10.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
23.2315.4840100	SUBV.FUNDACIÓN DHARMA: PROY."EDU&WOMEN,PROGRAMA BECAS ACCESO EDUCACIÓN SUPERIOR EN INDIA"	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00
23.2315.7800000	SUBV.ASOC.DAR AL KARAMA(HOGAR DE LA DIGNIDAD):"CASA ACOGIDA NIÑOS/AS SAHARAUIS ENFERMOS".INVERS.	2.500,00	2.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	2.500,00 100,00	2.500,00 100,00	2.500,00 100,00
23.2317.2269902	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO	52.500,00	40.500,00	2.185,98 0,00	0,00 0,00	38.314,02 94,60	38.314,02 94,60	38.314,02 94,60
23.2317.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. VOLUNTARIADO	6.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
23.2317.2330000	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS A JURADOS PREMIOS VOLUNTARIADO	1.750,00	1.750,00	40,00 0,00	0,00 0,00	1.710,00 97,71	1.710,00 97,71	1.710,00 97,71
23.2317.4810000	DOTACIÓN PREMIOS PROVINCIALES DE VOLUNTARIADO	12.000,00	12.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00
23.2317.4830100	SUBV.A CRUZ ROJA ESPAÑOLA:REALIZACIÓN CURSOS FORMACIÓN EN VOLUNTARIADO EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	0,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	5.539,44 92,32
23.2318.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD.	33.556,00	33.556,00	-6.580,97 0,00	484,05 1,44	39.652,92 118,17	39.652,92 118,17	39.168,92 116,73
23.2318.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. IGUALDAD Y FAMILIA.	1.000,00	1.000,00	184,09 0,00	0,00 0,00	815,91 81,59	815,91 81,59	769,70 76,97
23.2318.2269901	ACTIVID.RELAC.CON PROMOC.,CONVIVENCIA, ENCUENTROS Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE MUJER	35.000,00	30.000,00	567,08 0,00	0,00 0,00	29.432,92 98,11	28.297,44 94,32	28.297,44 94,32
23.2318.2269904	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	213.040,00	203.040,00	19.502,75 0,00	0,00 0,00	183.537,25 90,39	183.454,71 90,35	180.066,71 88,69

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
23.2318.2269905	GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	73.500,00	73.566,00	66,00 0,00	0,00 0,00	73.500,00 99,91	73.120,74 99,39	73.119,61 99,39
23.2318.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IGUALDAD.	15.000,00	23.000,00	924,20 0,00	0,00 0,00	22.075,80 95,98	22.075,80 95,98	22.075,80 95,98
23.2318.2270601	SERV.TÉCNICO ASESORAM., ELABORAC. Y EVALUACIÓN PLANES IGUALDAD GÉNERO MUNIC. POB.INF.20.000 HABIT	15.000,00	15.000,00	15.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
23.2318.4620000	SUBV. A AYTOS.ACTIVIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	150.000,00	150.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	150.000,00 100,00	150.000,00 100,00	143.945,25 95,96
23.2318.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO	80.000,00	80.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	80.000,00 100,00	80.000,00 100,00	69.358,94 86,70
23.2318.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	14.912,50 99,42
23.2318.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	100.000,00	100.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	100.000,00 100,00	99.014,15 99,01	87.274,89 87,27
23.2318.4830100	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS PARA PROYECTOS COEDUCATIVOS	40.000,00	40.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	40.000,00 100,00	35.722,42 89,31	22.113,62 55,28
23.2318.4830400	SUBV. ASOC.MENSAJEROS DE LA PAZ: PROGR. APOYO REINSERCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA DOMÉSTICA	77.000,00	77.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	77.000,00 100,00	77.000,00 100,00	77.000,00 100,00
23.2318.4830500	SUBV. ASOC. PROGRAMA REINSERCIÓN MUJERES (PRM): PROGR. INTEGRAL FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	37.510,00	37.510,00	0,00 0,00	0,00 0,00	37.510,00 100,00	37.510,00 100,00	37.510,00 100,00
23.2319.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	40.072,50	40.072,50	-11.833,90 0,00	0,00 0,00	51.906,40 129,53	51.906,40 129,53	51.350,00 128,14
23.2319.2269900	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JUVENTUD	152.500,00	91.893,87	23.668,95 0,00	0,00 0,00	68.224,92 74,24	68.224,80 74,24	66.604,80 72,48
23.2319.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. JUVENTUD.	12.000,00	22.000,00	263,56 0,00	0,00 0,00	21.736,44 98,80	21.736,44 98,80	21.736,44 98,80
23.2319.2330000	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS A JURADOS PREMIOS JUVENTUD	2.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
23.2319.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	150.000,00	150.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	150.000,00 100,00	150.000,00 100,00	139.499,60 93,00
23.2319.4620100	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA BECAS DE FORMACIÓN A JOVENES DESEMPLEADOS,ANUALIDAD 2017	0,00	800,00	0,00 0,00	0,00 0,00	800,00 100,00	800,00 100,00	150,00 18,75
23.2319.4620200	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ PARA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ALMORADÍ URBAN FESTIVAL"	0,00	3.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.500,00 100,00	3.500,00 100,00	3.500,00 100,00
23.2319.4620300	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI PARA REALIZ.ACTIVIDAD "FESTIVAL INTERNACIONAL DE WEBSERIES"	0,00	4.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.000,00 100,00	4.000,00 100,00	4.000,00 100,00
23.2319.4810000	DOTACIÓN PREMIOS PROVINCIALES DE LA JUVENTUD	20.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
23.2319.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	150.000,00	150.188,24	0,00 0,00	0,00 0,00	150.188,24 100,00	150.188,24 100,00	137.683,06 91,67
23.2319.4830100	SUBV. FED. ASOC. JÓVENES EMPRES.PROV.ALICANTE (JOVEMPA): CONVOCATORIA PREMIO "JOVEN EMPRESARIO".	9.000,00	9.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	9.000,00 100,00	9.000,00 100,00	9.000,00 100,00
23.2319.4830200	SUBV.AVALCAE ASOC.CONTRA EL ACOSO ESCOLAR VALENCIANA PARA CHARLAS Y ACTIVIDADES PREVENCIÓN BULLYING.	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00
23.2319.4830300	SUBV.ASOC.DE PADRES Y MADRES RURALES DE GORGA: REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "CENTRO JOVE EL MERCAT"	0,00	1.506,13	0,00 0,00	0,00 0,00	1.506,13 100,00	1.506,13 100,00	1.506,13 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
23.2319.4840000	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN INICIATIVA SOLIDARIA ÁNGEL TOMÁS: PROGR. PISOS EMANCIPACIÓN JÓVENES EXTUTELADOS	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00
TOTAL UD. ORG.: 23	**IGUALDAD Y FAMILIA**	**2.379.137,55**	**2.366.708,83**	**75.495,37 0,00**	**21.064,12 0,89**	**2.270.149,34 95,92**	**2.263.280,11 95,63**	**2.157.616,06 91,17**
24.1321.6500000	CONV.MINISTERIO DEL INTERIOR.REHABILITACIÓN CASAS CUARTEL GUARDIA CIVIL, A EJECUTAR PARA OTROS ENTES	153.025,00	153.025,00	50,21 0,00	0,00 0,00	152.974,79 99,97	4.974,79 3,25	4.974,79 3,25
24.1321.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO(APLIC.SUPER.PRESUP.2017)	0,00	251.440,00	251.440,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.1331.7620018	SUBV.AYTOS.PARA INVERSIONES EN ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO(APLIC.SUPER.PRESUP.2017)	0,00	251.440,00	-57.979,70 0,00	0,00 0,00	309.419,70 123,06	309.419,70 123,06	0,00 0,00
24.1351.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PROTECCIÓN CIVIL (APLIC.SUPERÁVIT PRESUPUEST.2017)	0,00	251.440,00	171.440,00 0,00	0,00 0,00	80.000,00 31,82	80.000,00 31,82	0,00 0,00
24.1361.7620018	SUBV.A AYTOS.PARA INVERSIONES EN SERV.PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS(APLIC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0,00	251.440,00	160.606,21 0,00	0,00 0,00	90.833,79 36,13	90.833,79 36,13	0,00 0,00
24.1531.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN (APLICAC.SUPER.PRES.2017)	0,00	1.257.200,00	-644.693,85 0,00	0,00 0,00	1.901.893,85 151,28	1.901.893,85 151,28	0,00 0,00
24.1531.7620118	SUB.AYTO.COCENTAINA:PASARELA PEATONAL ACCESO SUR COCENT.A-7,LA LLAONA-EXPLANADA FERROCARR.(SUP.2017)	0,00	298.638,42	0,00 0,00	0,00 0,00	298.638,42 100,00	298.638,42 100,00	0,00 0,00
24.1532.6500017	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	0,00	1.399.477,87	88.747,02 0,00	0,00 0,00	1.310.730,85 93,66	1.059.674,37 75,72	883.610,82 63,14
24.1532.6500100	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	535.832,15	525.132,15	124.187,23 0,00	0,01 0,00	400.944,91 76,35	400.944,91 76,35	338.556,10 64,47
24.1532.6500117	INV.MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES PÚBLICAS,EJC.AYTO.ALGORFA(AP.S.2016)	0,00	144.015,43	1.597,70 0,00	0,00 0,00	142.417,73 98,89	142.417,73 98,89	142.417,73 98,89
24.1532.6500217	INVERS.REURBANIZACIÓN DE LA CALLE SOLAR,EJEC.AYTO.BALONES (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2016)	0,00	99.937,84	18.232,00 0,00	0,00 0,00	81.705,84 81,76	81.705,84 81,76	42.728,75 42,76
24.1532.6500317	INV.REPARACIÓN Y ASFALTADO DE CALLES KALMIAS Y ENCINAS,EJEC.AYTO.DE BENITACHELL(APL.SUPER.PRES.2016)	0,00	39.641,23	0,00 0,00	0,00 0,00	39.641,23 100,00	39.641,23 100,00	39.641,23 100,00
24.1532.6500417	INV.REPAVIMENTACIÓN C/MAESTRAL EN URBANIZACIÓN LLANO DE LOS PASTORES,EJEC.AYTO.BUSOT(APL.SUP.P.2016)	0,00	29.868,89	0,00 0,00	0,00 0,00	29.868,89 100,00	29.868,89 100,00	29.868,89 100,00
24.1532.6500517	INV.MEJORAS DE URBANIZACIÓN DE DIVERSAS VÍAS PÚBLICAS, EJEC.AYTO.CAMPO DE MIRRA (APL.SUP.PRES.2016)	0,00	18.410,00	0,00 0,00	0,00 0,00	18.410,00 100,00	18.410,00 100,00	18.410,00 100,00
24.1532.6500617	INV.MEJORA PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS URBANOS DIV.VÍAS PÚBLICAS LOCALIDAD,EJ.AYTO.CAÑADA(SUP.2016)	0,00	131.754,71	5.296,38 0,00	0,00 0,00	126.458,33 95,98	126.458,33 95,98	126.458,33 95,98
24.1532.6500717	INV.URBANIZACIÓN DE CALLE SANTA ELENA, A EJEC.AYTO.DE LORCHA (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUEST.2016)	0,00	32.073,80	43,54 0,00	0,00 0,00	32.030,26 99,86	32.030,26 99,86	32.030,26 99,86
24.1532.6500817	INV.URBANIZACIÓN TRAMO CALLES PERÚ Y HERMANOS KENNEDY,EJEC.AYTO.MONFORTE DEL CID (APL.SUP.PRES.2016)	0,00	179.514,49	759,65 0,00	0,00 0,00	178.754,84 99,58	178.754,84 99,58	178.754,83 99,58
24.1532.6500917	INVERS.ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS,A EJEC.AYTO.DE PLANES (APLIC.SUPERÁVIT PRESUPUEST.2016)	0,00	66.512,90	11.519,87 0,00	0,00 0,00	54.993,03 82,68	54.993,03 82,68	54.993,03 82,68
24.1532.6501017	INV.MEJORA PAVIMENTACIÓN VIARIA EN URBANIZACIÓN EL NAVARRO,A EJEC.AYTO.BIAR (APLIC.SUP.PRES.2016)	0,00	117.382,22	0,00 0,00	0,00 0,00	117.382,22 100,00	3.817,31 3,25	3.817,31 3,25
24.1532.6501117	INV.ACONDICIONAMIENTO C/JORGE JUAN, ERES Y EUSEBIO SEMPERE, A EJECUTAR AYTO. ONIL(APL.SUP.PRES.2016)	0,00	116.262,89	2.812,06 0,00	0,00 0,00	113.450,83 97,58	113.450,83 97,58	78.138,13 67,21
24.1532.6501217	INV.2ª FASE AMPLIACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN ACERAS EN ZONA SURESTE CASCO URBANO,EJEC.RAFAL(SUP.P.2016)	0,00	145.307,99	5.812,32 0,00	0,00 0,00	139.495,67 96,00	139.495,67 96,00	139.495,67 96,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
24.1532.6501317	INV.REASFALTADO Y MEJORA SERVICIOS URBANOS DIV.VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EJEC. SENIJA(APL.SUP.2016)	0,00	127.611,98	3.703,86 0,00	0,00 0,00	123.908,12 97,10	123.908,11 97,10	17.251,05 13,52
24.1532.7620000	SUBV.AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA: OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN Y ASFALTADO DE EJES VIARIOS PRINCIPALES	0,00	176.188,30	0,00 0,00	0,00 0,00	176.188,30 100,00	176.188,30 100,00	176.188,30 100,00
24.1532.7620017	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS, REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES	0,00	1.762.205,83	64.445,77 0,00	0,00 0,00	1.697.760,06 96,34	1.697.760,06 96,34	1.249.413,32 70,90
24.1532.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS(APLICAC.SUPERÁVIT PRES.2017)	0,00	5.514.400,00	-331.082,27 0,00	0,00 0,00	5.845.482,27 106,00	5.845.482,27 106,00	0,00 0,00
24.1532.7620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO: ACONDICIONAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALCOY	20.000,00	20.000,00	1,58 0,00	0,00 0,00	19.998,42 99,99	19.998,42 99,99	0,00 0,00
24.1532.7620117	SUBV.AL AYTO.DE ALCALALÍ: PEATONALIZACIÓN DEL ACCESO A LA CALLE SEQUERET (APLIC.SUP.PRES.2016)	0,00	36.587,81	0,00 0,00	0,00 0,00	36.587,81 100,00	36.587,81 100,00	14.852,52 40,59
24.1532.7620118	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CALPE: URBANIZACIÓN DEL VIAL J, TRAMO 1 (APLIC.SUPERAVIT PRES.2017)	0,00	761.958,29	0,00 0,00	0,00 0,00	761.958,29 100,00	761.958,29 100,00	0,00 0,00
24.1532.7620200	SUB.AYTO.ELCHE:ACONDICION.Y MEJORA SEGURIDAD CARRIL BICI AVDAS.LIBERTAD,FERROCARRIL Y VICENTE QUILES	0,00	237.127,31	0,00 0,00	0,00 0,00	237.127,31 100,00	237.127,31 100,00	237.119,13 100,00
24.1532.7620217	SUBV.AYTO.ALMORADÍ: MEJ.INFR.URBANAS BARRIO CRUZ GALINDO Y APARCAM.EXT.Z.DEP.VENANCIO COSTA(S.2016)	0,00	170.069,00	0,00 0,00	0,00 0,00	170.069,00 100,00	170.069,00 100,00	169.256,08 99,52
24.1532.7620218	SUBV.AYTO.CALPE:REPOSIC.FIRME C/LA NIÑA,AVDA.GABRIEL MIRÓ Y AVDA.IFACH (APLIC.SUPERAVIT PRES.2017)	0,00	239.591,00	0,00 0,00	0,00 0,00	239.591,00 100,00	239.591,00 100,00	0,00 0,00
24.1532.7620317	SUBV.AYTO.BENFERRI:URBANIZ.CENTRO HISTÓRICO-C/ANDRÉS JOVER Y ZONA DE JUEGOS(APL.SUP.PRES.2016)	0,00	119.816,96	1.962,96 0,00	0,00 0,00	117.854,00 98,36	117.854,00 98,36	63.832,46 53,27
24.1532.7620318	SUBV.AYTO.BENISSA:ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CALLES EN EL NÚCLEO URBANO DE LA FUSTERA (SUP.2017)	0,00	299.895,17	0,00 0,00	0,00 0,00	299.895,17 100,00	299.895,17 100,00	0,00 0,00
24.1532.7620417	SUBV.AYTO.BENIARBEIG:URBANIZ.PLAZA PÚBLICA ENTRE LA C/AITANA Y LA AVDA.DE LA RECTORÍA (APL.SUP.2016)	0,00	131.501,99	0,00 0,00	0,00 0,00	131.501,99 100,00	131.501,99 100,00	59.276,42 45,08
24.1532.7620418	SUBV.AYTO.BENIDORM:MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SOSTENIBILIDAD 2018 (APLIC.SUP.PRES.2017)	0,00	950.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	950.000,00 100,00	950.000,00 100,00	0,00 0,00
24.1532.7620517	SUBV.AYTO.BENIMELI:MEJORAS CALLES ECCE-HOMO,TRINQUETE,PLAÇA DEL POUET Y LA GLORIETA(APL.SUP.PR.2016)	0,00	16.309,59	0,00 0,00	0,00 0,00	16.309,59 100,00	16.309,59 100,00	16.309,59 100,00
24.1532.7620518	SUBV.AL AYTO.DE AGOST:REURBANIZACIÓN DE DIVERSAS VÍAS PÚBLICAS EN LA LOCALIDAD DE AGOST(AP.SUP.2017)	0,00	601.435,03	0,00 0,00	0,00 0,00	601.435,03 100,00	601.435,03 100,00	0,00 0,00
24.1532.7620617	SUBV.AYTO.BIGASTRO:ASFALTADO Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN EL CASCO URBANO (APLIC.SUPERÁV.PRES.2016)	0,00	118.618,21	3.423,94 0,00	0,00 0,00	115.194,27 97,11	115.194,27 97,11	115.194,27 97,11
24.1532.7620618	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE SAN MIGUEL DE SALINAS:REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA LIBERTAD (APL.SUP.2017)	0,00	417.894,98	0,00 0,00	0,00 0,00	417.894,98 100,00	417.894,98 100,00	0,00 0,00
24.1532.7620717	SUBV.AYTO.ELDA:REPAVIMENTACIÓN AVDA.MONÓVAR,C/JAIME BALMES,C/ARAGÓN Y OTRAS(APL.SUP.PRES.2016)	0,00	280.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	280.000,00 100,00	280.000,00 100,00	0,00 0,00
24.1532.7620718	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA:REHABILITACIÓN DE LA CALLE SALITRE (APL.SUP.PR.2017)	0,00	332.455,60	0,00 0,00	0,00 0,00	332.455,60 100,00	332.455,60 100,00	0,00 0,00
24.1532.7620817	SUBV.AYTO.DE IBI:GLORIETA DE INTERSECCIÓN DE LA CRUZ ROJA (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2016)	0,00	120.468,02	0,00 0,00	0,00 0,00	120.468,02 100,00	120.468,02 100,00	120.468,02 100,00
24.1532.7620818	SUBV.AYTO.GUARDAMAR DEL SEGURA:REMODELACIÓN Y RENOVACIÓN INSTALACIONES EN AVDA.LOS PINOS (SUP.2017)	0,00	769.905,01	0,00 0,00	0,00 0,00	769.905,01 100,00	769.905,01 100,00	0,00 0,00
24.1532.7620917	SUBV.AYTO.JIJONA:RENOVACIÓN INFRAESTR.Y PAVIMENT.CARRERÓ ENRIC PUYÓ GARCÍA Y TRAVESÍA NAPS(SUP.2016)	0,00	152.509,43	6.729,97 0,00	0,00 0,00	145.779,46 95,59	145.779,46 95,59	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
24.1532.7620918	SUBV.AYTO.MONFORTE DEL CID:VARIAS REFORMAS Y REPARAC.EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES(APL.SUP.2017)	0,00	413.843,64	0,00 0,00	0,00 0,00	413.843,64 100,00	413.843,64 100,00	0,00 0,00
24.1532.7621017	SUBV.AYTO.LA NUCÍA:REP.INFRAESTR.ZONAS RESIDENC.NUCÍA HILLS,PUERTA HIERRO,VARADERO Y COPET(S.2016)	0,00	239.964,33	0,00 0,00	0,00 0,00	239.964,33 100,00	239.964,33 100,00	0,00 0,00
24.1532.7621018	SUBV.AYTO.ALICANTE:REPAR.Y ACOND.TRAMO ITINERARIO CICLISTA S.VICENTE-ALBUFERETA-PLAYA S.JUAN(S.2017)	0,00	46.211,88	0,00 0,00	0,00 0,00	46.211,88 100,00	46.211,88 100,00	0,00 0,00
24.1532.7621117	SUBV.AYTO.ORBA:PAVIMENTACIÓN VIALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUEST.2016)	0,00	49.912,50	0,00 0,00	0,00 0,00	49.912,50 100,00	49.912,50 100,00	49.912,50 100,00
24.1532.7621118	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ELCHE:REHABILITACIÓN DE LA CALLE ANDRÉS CASTILLEJO(APL.SUP.PRES.2017)	0,00	54.907,55	0,00 0,00	0,00 0,00	54.907,55 100,00	54.907,55 100,00	0,00 0,00
24.1532.7621217	SUBV.AYTO.PILAR HORADADA:MEJ.URBANIZ.VÍAS PÚBLICAS VARIOS NÚCLEOS URBANOS TÉRMINO MUNICIPAL (S.2016)	0,00	250.674,00	0,00 0,00	0,00 0,00	250.674,00 100,00	250.674,00 100,00	0,00 0,00
24.1532.7621218	SUBV.AYTO.ROJALES:REURBANIZACIÓN CALLE GALICIA(TRAMO AVDA.NACIONES-AVDA.LOS REGANTES) (APL.SUP.2017)	0,00	455.672,96	0,00 0,00	0,00 0,00	455.672,96 100,00	455.672,96 100,00	0,00 0,00
24.1532.7621318	SUBV.AYTO.ORIHUELA:REURBANIZACIÓN C/ESPEÑETAS EN EL CASCO URBANO DE ORIHUELA (APICAC.SUP.PRES.2017)	0,00	223.847,84	0,00 0,00	0,00 0,00	223.847,84 100,00	223.847,84 100,00	0,00 0,00
24.1532.7621417	SUBV.AYTO.ROJALES:MEJORAS DE LA URBANIZACIÓN DE LA AVDA.JUSTO QUESADA (APL.SUPERÁVIT PRES.2016)	0,00	237.622,00	0,00 0,00	0,00 0,00	237.622,00 100,00	237.622,00 100,00	237.622,00 100,00
24.1532.7621517	SUBV.AYTO.DE EL VERGER:REASFALTADO DE CALLES EN CASCO URBANO (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUP.2016)	0,00	72.940,23	0,00 0,00	0,00 0,00	72.940,23 100,00	72.940,23 100,00	72.940,23 100,00
24.1532.7621617	SUBV.AYTO.FINESTRAT:OBRAS PAVIMENT.ASFÁLTICA URBANIZACIÓN TERRA MARINA DE FINESTRAT(APL.SUP.P.2016)	0,00	168.270,00	0,00 0,00	0,00 0,00	168.270,00 100,00	168.270,00 100,00	168.270,00 100,00
24.1532.7621717	SUBV.AYTO.JÁVEA:REFORMA AVDA.DELS FURS(TRAMO C/MANUEL BORDES VALLS-AVDA.LEPANTO)(APL.SUP.PRES.2016)	0,00	207.101,82	62.601,82 0,00	0,00 0,00	144.500,00 69,77	144.500,00 69,77	0,00 0,00
24.1532.7621817	SUBV.AYTO.LOS MONTESINOS:PROY.AMPLIAC.VIAL ACCESO URBANIZ.RES-2 Z.DEPORTIVA LOS MONTESINOS(SUP.2016)	0,00	34.485,23	0,00 0,00	0,00 0,00	34.485,23 100,00	34.485,23 100,00	28.123,93 81,55
24.1532.7621917	SUBV.AYTO.NOVELDA:PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIAS CALLES (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTAR.2016)	0,00	60.000,00	16.014,85 0,00	0,00 0,00	43.985,15 73,31	43.985,15 73,31	43.985,15 73,31
24.1532.7622017	SUBV.AYTO.SAN VICENTE RASPEIG:URBANIZACIÓN C/GUADALQUIVIR ENTRE C/RÍO TAJO Y RÍO EBRO(APL.SUP.2016)	0,00	279.648,39	70.447,19 0,00	0,00 0,00	209.201,20 74,81	209.201,20 74,81	170.210,45 60,87
24.1532.7622117	SUB.AYTO.RAFAL:REDAC.PROYECTO 2ª FASE AMPLIAC.Y REPAV.ACERAS ZONA SURESTE CASCO URBANO(APL.SUP.2016)	0,00	4.884,30	0,00 0,00	0,00 0,00	4.884,30 100,00	4.884,30 100,00	4.884,30 100,00
24.1532.7622217	SUBV.AYTO.CALLOSA DE SEGURA:REHABILITACIÓN DE LA CALLE SALITRE(APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUEST.2016)	0,00	238.497,00	0,00 0,00	0,00 0,00	238.497,00 100,00	238.497,00 100,00	0,00 0,00
24.1532.7622317	SUBV.AYTO.DENIA:RENOVACIÓN DE ACERAS EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2016)	0,00	131.972,00	14.723,00 0,00	0,00 0,00	117.249,00 88,84	117.249,00 88,84	79.766,06 60,44
24.1532.7622417	SUB.AYTO.ELCHE:PROY.VÍA PEATONAL-CICLISTA ENTRE TORRELLANO Y PARQUE EMPRESARIAL ELCHE(SUP.PRES.2016)	0,00	133.225,11	17.190,05 0,00	0,00 0,00	116.035,06 87,10	116.035,06 87,10	116.034,43 87,10
24.1532.7622517	SUBV.AYTO.GATA DE GORGOS:REPARACIÓ PUNTUAL PAVIMENT DIVERSOS CARRERS DE LA POBLACIÓ(APL.SUP.PR.2016)	0,00	49.944,71	0,00 0,00	0,00 0,00	49.944,71 100,00	49.944,71 100,00	49.944,71 100,00
24.1601.6500000	INV. EVACUACIÓN DE PLUVIALES EN ENTORNO CENTRO SOCIAL, A EJECUTAR PARA EL AYTO. DE BENILLOBA	29.710,00	29.710,00	0,00 0,00	0,00 0,00	29.710,00 100,00	29.710,00 100,00	29.710,00 100,00
24.1601.6500100	INVERSIONES EN ALCANTARILLADO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	0,00	31.159,13	0,00 0,00	0,00 0,00	31.159,13 100,00	31.159,13 100,00	31.159,13 100,00
24.1601.7620000	SUBV.AYTO.REDOVÁN:CANALIZACIÓN RECOGIDA AGUAS PLUVIALES EN LADERA MONTE PÚBLICO "SIERRA DE REDOVÁN"	49.830,00	49.830,00	2.493,11 0,00	0,00 0,00	47.336,89 95,00	47.336,89 95,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
24.1601.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ALCANTARILLADO(APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUES.2017)	0,00	1.005.760,00	335.954,31 0,00	0,00 0,00	669.805,69 66,60	669.805,69 66,60	0,00 0,00
24.1601.7680018	SUBV.EATIM JESÚS POBRE:PROYECTO INTEGRAL RECOGIDA AGUAS PLUVIALES PARA EL CASCO URBANO(APL.SUP.2017)	0,00	424.884,39	0,00 0,00	0,00 0,00	424.884,39 100,00	424.884,39 100,00	0,00 0,00
24.1611.6500100	INV.OBRA "SUSTITUCIÓN RED ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE", A EJEC. PARA EL AYTO.DE XALÓ	34.330,57	5.612,60	0,00 5.612,60	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.1611.7620000	SUBV.AL AYTO.DE XALÓ: EJECUCIÓN DE BOMBEO Y MEJORA DE FIRME EN ACCESOS AL CASCO URBANO DE XALÓ	0,00	34.122,26	5.922,04 0,00	0,00 0,00	28.200,22 82,64	28.200,22 82,64	0,00 0,00
24.1611.7620018	SUBV.A AYTOS. PARA INVERSIONES EN ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO AGUA POTABLE (APLIC.SUPER.PRESUP.2017)	0,00	1.005.760,00	325.857,29 0,00	0,00 0,00	679.902,71 67,60	679.902,71 67,60	0,00 0,00
24.1611.7620118	SUBV.AYTO.LLÍBER:RENOVACIÓN PARQUE CONTADORES DOMICILIARIOS E INST.SISTEMAS TELELECTURA (APL.S.2017)	0,00	56.999,16	0,00 0,00	0,00 0,00	56.999,16 100,00	56.999,16 100,00	0,00 0,00
24.1611.7620218	SUBV.AYTO.GATA GORGOS:ACOND.RED AGUA POTABLE CALLES DR.GÓMEZ FERRER,CONSTITUCIÓ Y PARE MULET(S.2017)	0,00	437.579,39	0,00 0,00	0,00 0,00	437.579,39 100,00	437.579,39 100,00	0,00 0,00
24.1621.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN RECOGIDA DE RESÍDUOS (APLICAC.SUPERÁVIT PRES.2017)	0,00	251.440,00	28.206,87 0,00	0,00 0,00	223.233,13 88,78	82.477,93 32,80	0,00 0,00
24.1622.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN GESTIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0,00	125.720,00	0,00 0,00	0,00 0,00	125.720,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.1623.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN TRATAMIENTO DE RESÍDUOS (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUPUEST.2017)	0,00	125.720,00	40.140,85 0,00	0,00 0,00	85.579,15 68,07	85.579,15 68,07	0,00 0,00
24.1641.6500017	INVERSIONES EN CEMENTERIOS PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	0,00	80.947,82	8.843,92 0,00	0,00 0,00	72.103,90 89,07	72.103,90 89,07	60.111,74 74,26
24.1641.7620017	SUBV.AYTO.DAYA NUEVA:CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL, REPARACIÓN DAÑOS LLUVIAS TORRENCIALES	0,00	121.249,62	0,00 0,00	0,00 0,00	121.249,62 100,00	121.249,62 100,00	121.249,62 100,00
24.1641.7620117	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN CEMENTERIOS, REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES	0,00	424.062,34	6.297,39 0,00	0,00 0,00	417.764,95 98,51	417.764,95 98,51	222.043,57 52,36
24.1651.6500000	INVERSIONES EN ALUMBRADO PÚBLICO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	107.999,98	118.699,98	781,95 0,00	0,00 0,00	117.918,03 99,34	117.918,03 99,34	49.748,18 41,91
24.1651.6500017	INV.REPOSICIÓN CABLES ELÉCTRICOS RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO,EJEC.AYTO.BENILLUP (APL.SUP.2016)	0,00	16.058,26	0,00 0,00	0,00 0,00	16.058,26 100,00	16.058,26 100,00	16.058,26 100,00
24.1651.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE GORGA:AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO	60.000,00	60.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	60.000,00 100,00	60.000,00 100,00	0,00 0,00
24.1651.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ALUMBRADO PÚBLICO (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0,00	1.257.200,00	-193.236,46 0,00	0,00 0,00	1.450.436,46 115,37	1.450.436,46 115,37	0,00 0,00
24.1651.7620118	SUBV AYTO.DE ONDARA:MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA BARRI DEL CRIST (APLIC.SUPER.PRES.2017)	0,00	58.792,97	0,00 0,00	0,00 0,00	58.792,97 100,00	58.792,97 100,00	0,00 0,00
24.1651.7620218	SUBV.AYTO.EL CAMPELLO:AMPLIAC.,RENOV.Y MEJ.EFICIENCIA ENERG.ALUMBRADO PÚBL.EN 7 ZONAS MUNIC.(S.2017)	0,00	576.021,75	0,00 0,00	0,00 0,00	576.021,75 100,00	576.021,75 100,00	0,00 0,00
24.1711.6500000	INVERSIONES EN PARQUES Y JARDINES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	0,00	8.339,80	0,00 0,00	0,00 0,00	8.339,80 100,00	8.339,80 100,00	8.339,80 100,00
24.1711.6500017	INV.OBRAS MEJORA DE LA SEGURIDAD Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE PÚBLICO,EJ.AYTO.BENIMANTELL(APL.SUP.2016)	0,00	29.637,04	0,00 0,00	0,00 0,00	29.637,04 100,00	29.637,04 100,00	29.637,04 100,00
24.1711.7620000	SUB.AYTO.ELCHE:MEJ.EFICIENC.RIEGO,INST.AUTOM.RIEGO TELEMANDO Y RIEGO INTELIGENTE,PARQU.Y JARDINES	0,00	195.986,32	0,00 0,00	0,00 0,00	195.986,32 100,00	195.986,32 100,00	195.986,32 100,00
24.1711.7620017	SUBV.AYTO.ALMORADÍ:PEATON.INTEGRAC.ZONAS VERDES PARQUE ALCALDE ANGEL VAILLO TERMINAL BUS(APL.S.2016)	0,00	78.736,22	3.936,82 0,00	0,00 0,00	74.799,40 95,00	74.799,40 95,00	40.479,54 51,41

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
24.1711.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PARQUES Y JARDINES (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0,00	2.290.192,95	-212.248,39 0,00	0,00 0,00	2.502.441,34 109,27	2.502.441,34 109,27	0,00 0,00
24.1711.7620117	SUBV.AYTO.BENIDORM:CONSTRUCCIÓN PARQUE SEQUIA MARE DE BENIDORM (APLICAC.SUPERÁVIT PRES.2016)	0,00	700.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	700.000,00 100,00	700.000,00 100,00	700.000,00 100,00
24.1711.7620118	SUBV.AL AYTO.DE PETRER:OBRAS 2ª FASE DE ACONDICIONAMIENTO ZONA VERDE EN CALLE ALMAS(APL.SUP.PR.2017)	0,00	123.499,79	0,00 0,00	0,00 0,00	123.499,79 100,00	123.499,79 100,00	0,00 0,00
24.1711.7620217	SUBV.AYTO.SAN ISIDRO:REMODELACIÓN PARQUE MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO(APL.SUP.PRES.2016)	0,00	131.490,00	0,00 0,00	0,00 0,00	131.490,00 100,00	131.490,00 100,00	131.490,00 100,00
24.1711.7620317	SUBV.AYTO.BENIMANTELL:REDAC.PROYECTO OBRAS MEJORAS SEGURIDAD Y EQUIPAM. PARQUE PÚBLICO(APL.SUP.2016)	0,00	1.210,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.210,00 100,00	1.210,00 100,00	1.210,00 100,00
24.1711.7620417	SUBV.AYTO.ALTEA:ADECUACIÓN Y MEJORA DE PARQUES INFANTILES (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2016)	0,00	45.379,28	0,00 0,00	0,00 0,00	45.379,28 100,00	45.379,28 100,00	0,00 0,00
24.1721.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE(APLIC.SUP.PRES.2017)	0,00	251.440,00	161.436,10 0,00	0,00 0,00	90.003,90 35,80	90.003,90 35,80	0,00 0,00
24.2312.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0,00	52.394,14	0,00 0,00	0,00 0,00	52.394,14 100,00	50.026,15 95,48	0,00 0,00
24.2312.7620118	SUBV.AYTO.BANYERES DE MARIOLA: HABILITAC.PLANTA EN CENTRO DE DÍA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER (S.2017)	0,00	332.499,40	0,00 0,00	0,00 0,00	332.499,40 100,00	332.499,40 100,00	0,00 0,00
24.2312.7840000	SUBV.FUND.C.V.IGLESIA STA.MARÍA,MONUMENTO SIGLO XIII:"ADECUAC.LOCALES C.ACOGIDA Y BANCO ALIMENTOS"	30.000,00	30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00
24.2316.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE IBI: REDACCIÓN PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA GERIÁTRICA	120.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.2316.7620100	SUBV.AL AYTO.DE IBI:REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA GERIÁTRICA Y CENTRO SOCIO-ASISTENCIAL	0,00	120.000,00	30.000,00 0,00	0,00 0,00	90.000,00 75,00	90.000,00 75,00	0,00 0,00
24.2317.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ASPE:AMPLIACIÓN CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	50.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.2317.7800000	SUBV.ASOC.PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASPE:AMPLIACIÓN CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0,00	50.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00	0,00 0,00
24.3211.7620018	SUBV.A AYTOS.INVERS.CREACIÓN CENTROS DOCENTES ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA(APLIC.SUPER.PRESUP.2017)	0,00	125.720,00	125.720,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.3211.7620118	SUB.AYTO.PINOSO:REP.CUBIERTA,IMPERMEAB.Y DIV.ADECUACIONES INTERIORES ESCUELA INFANTIL MUNIC.(S.2017)	0,00	293.849,37	0,00 0,00	0,00 0,00	293.849,37 100,00	293.849,37 100,00	0,00 0,00
24.3231.7620018	SUBV.AYTOS.INV.FUNCION.CENTR.DOCENTES ENSEÑANZA INFANTIL,PRIMARIA Y EDUC.ESPECIAL(APL.SUPER.PR.2017)	0,00	251.440,00	251.440,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.3321.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUPUESTAR.2017)	0,00	251.440,00	251.440,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.3321.7620118	SUBV.AYTO.PEGO:REDAC.PROY.REHAB.DE L'ANTIC COL.LEGI CERVANTES PER A BIBLIOTECA PÚBLICA(APL.SUP.2017)	0,00	37.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	37.500,00 100,00	37.500,00 100,00	0,00 0,00
24.3321.7620218	SUBV.AYTO. DE JIJONA:REHABILITACIÓN DE LA CASA ROVIRA COMO BIBLIOTECA (APLICAC.SUPERÁVIT PRES.2017)	0,00	950.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	950.000,00 100,00	950.000,00 100,00	0,00 0,00
24.3322.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ARCHIVOS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO.2017)	0,00	251.440,00	181.574,76 0,00	0,00 0,00	69.865,24 27,79	0,00 0,00	0,00 0,00
24.3331.6500000	INV.OBRAS AMPLIACIÓN MEDIDAS CONTRA INCENDIOS EN ESPAI CULTURAL,A EJECUTAR PARA EL AYTO.DE PEDREGUER	50.500,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.3331.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SAX: INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN AUDITORIO Y CASA DE CULTURA	0,00	195.557,35	0,00 0,00	0,00 0,00	195.557,35 100,00	195.557,35 100,00	195.557,35 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
24.3331.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0,00	551.440,00	-16.311,41 0,00	0,00 0,00	567.751,41 102,96	567.751,41 102,96	0,00 0,00
24.3331.7620118	SUBV.AYTO.PEDREGUER:REHABILITACIÓ ANTIGA FÀBRICA PER A EDIFICI MULTIFUNCIONAL(APLIC.SUP.PRES.2017)	0,00	172.293,00	0,00 0,00	0,00 0,00	172.293,00 100,00	172.293,00 100,00	0,00 0,00
24.3333.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN MUSEOS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2017)	0,00	251.440,00	0,00 0,00	0,00 0,00	251.440,00 100,00	199.503,92 79,34	0,00 0,00
24.3341.7620000	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE DENIA: REDACCIÓN PROYECTO REHABILITACIÓN INTEGRAL EDIFICIO DE TORRECREMADA	90.000,00	90.000,00	54.607,50 0,00	0,00 0,00	35.392,50 39,33	35.392,50 39,33	0,00 0,00
24.3341.7620100	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE BENIARRÉS: REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	60.500,00	60.500,00	10.493,12 0,00	0,00 0,00	50.006,88 82,66	50.006,88 82,66	0,00 0,00
24.3361.7620018	SUBV.A AYTOS.PARA INVERSIONES EN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO (APL.SUPER.PRES.2017)	0,00	125.720,00	0,00 0,00	0,00 0,00	125.720,00 100,00	120.721,95 96,02	0,00 0,00
24.3361.7620118	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ELS POBLETS: OBRAS EN "JACIMENT DE L'ALMADRAVA" (APLIC.SUP.PRES.2017)	0,00	94.050,00	0,00 0,00	0,00 0,00	94.050,00 100,00	94.050,00 100,00	0,00 0,00
24.3361.7680000	SUBVENCIÓN A LA E.A.T.I.M. DE JESUS POBRE: ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR "POU DEL PARE PERE"	0,00	12.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00
24.3361.7800000	SUBVENCIÓN A CLARISAS CONVENTO SANTA FAZ: RESTAURACIÓN MONASTERIO DE LA SANTA FAZ	83.000,00	83.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	83.000,00 100,00	83.000,00 100,00	83.000,00 100,00
24.3421.6500200	INVER.REDACCIÓN PROYECTO Y EJECUCIÓN OBRA "CUBIERTA Y PISTA POLIDEPORTIVA", A EJECUTAR AYTO.DE BUSOT	277.146,08	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.3421.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT:ELECTRIFICACIÓN PLAN ESPECIAL POLIDEPORTIVO "LA FOIA FASE I"	239.580,00	100.303,98	0,00 0,00	0,00 0,00	100.303,98 100,00	100.303,98 100,00	0,00 0,00
24.3421.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS (APLIC.SUPER.PRESUP.2017)	0,00	2.604.242,19	-793.863,35 0,00	0,00 0,00	3.398.105,54 130,48	3.398.105,54 130,48	0,00 0,00
24.3421.7620118	SUBV.AYTO DE CAÑADA: PISTA DE HOKEY PATINES EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL (APLIC.SUPERAVIAT P.2017)	0,00	44.059,77	0,00 0,00	0,00 0,00	44.059,77 100,00	44.059,77 100,00	0,00 0,00
24.3421.7620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE EL VERGEL: INVERSIONES EN INSTALACIONES PISTAS POLIDEPORTIVAS	184.750,68	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.3421.7620218	SUBV.AYTO.BENEJÚZAR:MEJORA Y ACONDIC.INSTALACIONES ZONA DEPORTIVA DE BENEJÚZAR (APL.SUP.PRES.2017)	0,00	475.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	475.000,00 100,00	475.000,00 100,00	0,00 0,00
24.3421.7620318	SUBV.AYTO.LA NUCÍA:AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN CIUDAD DEPORTIVA DE LA NUCÍA (SUP.2017)	0,00	950.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	950.000,00 100,00	950.000,00 100,00	0,00 0,00
24.3421.7620418	SUBV.AYTO.BUSOT:REDAC.PROY.PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL(EJEC.CUBIERTA Y PISTA POLIDEPORTIVA (S.2017)	0,00	57.331,31	57.331,31 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.3421.7620500	SUBV.AYTO.DE LA NUCÍA: MODIFICACIÓN Y AMPLIAC.INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA CIUDAD DEPORTIVA DE LA NUCÍA	579.964,95	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.3421.7620600	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO: INVERS. EN PLAZA DE SKATE	30.000,00	30.000,00	30.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4121.7620018	SUBV.AYTOS.INV.MEJORA ESTRUCTURAS AGROPECUARIAS Y DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS(APL.SUPER.PRES.2017)	0,00	754.320,00	579.537,46 0,00	0,00 0,00	174.782,54 23,17	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4251.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ENERGÍA (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2017)	0,00	574.590,69	535.894,89 0,00	0,00 0,00	38.695,80 6,73	38.695,80 6,73	0,00 0,00
24.4252.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO.	51.299,26	20.263,51	0,00 0,00	0,00 0,00	20.263,51 100,00	20.263,51 100,00	11.839,81 58,43
24.4252.6501500	PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO 2015, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	164.510,19	14.885,52	0,00 0,00	0,00 0,00	14.885,52 100,00	14.885,52 100,00	11.415,04 76,69

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
24.4252.7620018	SUB.AYTO.TORREV.:REDAC.PROY. Y OBRA" INST.RENOV.ALUMBR.PÚBL.CASCO URB.Y PARTE RESTO LA MATA"(S.2017)	0,00	912.619,56	912.619,56 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4252.7621500	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2015: SUBVENCIONES.	222.965,00	87.703,22	0,00 0,00	0,00 0,00	87.703,22 100,00	87.703,22 100,00	87.703,22 100,00
24.4252.7621600	SUBV.AYTO.TORREVIEJA:REDAC.PROY.OBRA "INST.RENOV. ALUMBRADO PÚBL.CASCO URB.Y PARTE RESTO DE LA MATA"	30.700,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4311.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN FERIAS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2017)	0,00	23.883,80	0,00 0,00	0,00 0,00	23.883,80 100,00	23.883,80 100,00	0,00 0,00
24.4312.7620000	SUBV.AYTO.MUTXAMEL:REMODELACIÓN ANTIGUO COLEGIO "EL SALVADOR", PARA USO NUEVO MERCADO MUNICIPAL	410.962,57	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4312.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0,00	75.432,00	-175.532,65 0,00	0,00 0,00	250.964,65 332,70	250.964,65 332,70	0,00 0,00
24.4312.7620118	SUBV.AYTO.MUTXAMEL:REMODELACIÓN ANTIGUO COLEGIO "EL SALVADOR" PARA USO NUEVO MERCADO MUNICIP.(S.2017	0,00	870.721,93	0,00 0,00	0,00 0,00	870.721,93 100,00	870.721,93 100,00	0,00 0,00
24.4321.7620017	SUBV.AYTOS.INVERSIONES EN REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS, REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES	0,00	273.458,92	2.233,14 0,00	0,00 0,00	271.225,78 99,18	271.225,78 99,18	257.008,27 93,98
24.4321.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA (APLIC.SUPER.PRESUP.2017)	0,00	28.772,44	9.882,04 0,00	0,00 0,00	18.890,40 65,65	7.072,44 24,58	0,00 0,00
24.4321.7620117	SUBV.AYTO.MURO DE ALCOY:INVERS.EN SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL DE MURO DE ALCOY(APL.SUP.PR.2016)	0,00	59.011,32	0,00 0,00	0,00 0,00	59.011,32 100,00	59.011,32 100,00	0,00 0,00
24.4321.7620217	SUBV.AYTO.ALMORADÍ:INV.EN SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL DE ALMORADÍ(APLICACIÓN SUPERÁVIT PR.2016)	0,00	199.488,30	9.974,42 0,00	0,00 0,00	189.513,88 95,00	189.513,88 95,00	189.513,88 95,00
24.4321.7620317	SUBV.AYTO.BIGASTRO:INV.SEÑALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS MUNICIP.DE BIGASTRO(APL.SUP.2016)	0,00	300.000,00	4.235,00 0,00	0,00 0,00	295.765,00 98,59	295.765,00 98,59	220.214,80 73,40
24.4321.7620417	SUBV.AYTO.PETRER: INVERSIONES EN SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL DE PETRER (APL.SUPER.PRES.2016)	0,00	39.949,87	0,00 0,00	0,00 0,00	39.949,87 100,00	39.949,87 100,00	0,00 0,00
24.4321.7630000	CONV.AGENC.VALENC.TURISMO,SUBV.MANCOM.INTERM.VALL DEL POP:EQUIPAMIENTO TURÍSTICO Y OTRAS INVERSIONES	90.000,00	64.715,64	0,00 0,00	0,00 0,00	64.715,64 100,00	64.715,64 100,00	64.715,64 100,00
24.4321.7630100	CONV.AGENC.VALENC.TURISMO,SUBV.MANC. L'ALCOIÀ I EL COMTAT:EQUIPAMIENTO TURÍSTICO Y OTRAS INVERSIONES	90.000,00	90.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	90.000,00 100,00	90.000,00 100,00	25.496,36 28,33
24.4321.7630200	CONV.AGENC.VALENC.TURISMO,SUBV.MANCOM.INTERM.VALL DEL POP:EQUIPAMIENTO TURÍSTICO Y OTRAS INVERS.2018	0,00	100.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	100.000,00 100,00	100.000,00 100,00	0,00 0,00
24.4321.7630300	CONV.AGENC.VALENC.TURISMO,SUBV.MANC. L'ALCOIÀ I EL COMTAT:EQUIPAMIENTO TURÍSTICO Y OTRAS INVERS.2018	0,00	100.000,00	100.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4331.7620000	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE ALCOY: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN LA MANZANA DE RODES	239.456,77	239.456,77	119.728,38 0,00	0,00 0,00	119.728,39 50,00	119.728,39 50,00	0,00 0,00
24.4421.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE (APLICAC.SUPER.PRESUP.2017)	0,00	66.660,31	49.732,10 0,00	0,00 0,00	16.928,21 25,39	16.928,21 25,39	0,00 0,00
24.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	91.168,16	91.168,16	11.873,36 0,00	3.214,65 3,53	76.080,15 83,45	76.080,15 83,45	76.080,15 83,45
24.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	79.590,99	79.590,99	-1.293,26 0,00	603,71 0,76	80.280,54 100,87	80.280,54 100,87	80.280,54 100,87
24.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	40.335,04	40.335,04	-655,72 0,00	0,00 0,00	40.990,76 101,63	40.990,76 101,63	40.990,76 101,63
24.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	68.377,44	68.377,44	-1.719,54 0,00	54,18 0,08	70.042,80 102,44	70.042,80 102,44	70.042,80 102,44

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
24.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	63.152,77	63.152,77	-2.464,15 0,00	848,68 1,34	64.768,24 102,56	64.768,24 102,56	64.768,24 102,56
24.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	180.227,87	180.227,87	4.316,69 0,00	2.026,29 1,12	173.884,89 96,48	173.884,89 96,48	173.884,89 96,48
24.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	336.300,60	336.300,60	9.032,71 0,00	3.019,51 0,90	324.248,38 96,42	324.248,38 96,42	324.248,38 96,42
24.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	3.200,00	16.600,00	16.600,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.PLANES Y O.	2.197,58	25.432,15	215,04 0,00	7.208,77 28,35	18.008,34 70,81	18.008,34 70,81	18.008,34 70,81
24.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	144.700,00	159.702,67	6.877,69 0,00	0,00 0,00	152.824,98 95,69	152.824,98 95,69	152.824,98 95,69
24.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	241.115,18	241.115,18	-15.847,25 0,00	26,28 0,01	256.936,15 106,56	256.936,15 106,56	256.936,15 106,56
24.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. PLANES Y OB.	680,52	9.282,87	622,31 0,00	2.765,53 29,79	5.895,03 63,50	5.895,03 63,50	5.895,03 63,50
24.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00	500,00	500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4521.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN RECURSOS HIDRÁULICOS(APLIC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0,00	401.239,66	-109.473,05 0,00	0,00 0,00	510.712,71 127,28	510.712,71 127,28	0,00 0,00
24.4531.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN CARRETERAS(APLICAC.SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2017)	0,00	125.720,00	77.176,49 0,00	0,00 0,00	48.543,51 38,61	48.543,51 38,61	0,00 0,00
24.4541.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN CAMINOS VECINALES (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0,00	2.514.400,00	-967.217,28 0,00	0,00 0,00	3.481.617,28 138,47	3.481.617,28 138,47	0,00 0,00
24.4591.2219900	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	1.000,00	1.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4591.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500,00	500,00	296,33 0,00	0,00 0,00	203,67 40,73	203,67 40,73	203,67 40,73
24.4591.2269902	INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS	500,00	500,00	500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4591.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2013	3.119,05	1.137,66	743,30 0,00	0,00 0,00	394,36 34,66	394,36 34,66	394,36 34,66
24.4591.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2012 Y ANTERIORES.	8.846,38	6.586,02	82,63 0,00	0,00 0,00	6.503,39 98,75	6.503,39 98,75	1.127,52 17,12
24.4591.2270614	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2014	164.409,82	141.673,19	6.073,57 0,00	0,00 0,00	135.599,62 95,71	135.599,62 95,71	32.913,33 23,23
24.4591.2270615	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2015	264.854,34	217.062,65	11.670,95 0,00	0,00 0,00	205.391,70 94,62	205.391,70 94,62	78.059,01 35,96
24.4591.2270616	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2016	993.082,08	519.962,61	33.586,80 0,00	16.915,09 3,25	469.460,72 90,29	469.460,72 90,29	316.916,77 60,95
24.4591.2270617	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2017	578.990,14	650.526,12	52.998,15 0,00	55.692,26 8,56	541.835,71 83,29	541.835,71 83,29	147.776,56 22,72
24.4591.2270618	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2018	50.000,00	50.000,00	9.420,20 0,00	16.750,77 33,50	23.829,03 47,66	23.829,03 47,66	23.829,03 47,66
24.4591.4539000	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS.DPTO. DE PLANES Y OBRAS M.	8.000,00	8.000,00	8.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
24.4591.4620000	SUBVENCIONES PARA GASTOS EN OBRAS, REPARACIONES Y EQUIPAMIENTO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	0,00	21.525,92	21.525,92 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4591.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEJA: ESTUDIO VIABILIDAD BASE AITANA	17.100,00	17.100,00	11.050,00 0,00	0,00 0,00	6.050,00 35,38	6.050,00 35,38	6.050,00 35,38
24.4591.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	1.000,00	1.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4591.6500000	PLANES DE OBRAS: COMPLEMENTARIO Y ESPECIAL 2011 Y ANTERIORES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	11.719,86	2.296,57	2.296,57 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4591.6500100	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2013-2014, A EJECUTAR PARA AYTOS.	129.228,90	78.579,02	0,00 75.020,00	0,00 0,00	3.559,02 4,53	3.559,02 4,53	0,00 0,00
24.4591.6500200	INVERSIONES EN OBRAS Y REPARACIONES DE COOPERACION MUNICIPAL, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	330.481,54	255.972,03	6.047,12 0,00	0,00 0,00	249.924,91 97,64	249.924,91 97,64	249.924,91 97,64
24.4591.6500400	INV. MEJORAS DIVERSAS EN EL PASEO MARÍTIMO Y SU ENTORNO, A EJECUTAR PARA EL AYTO.DE TORREVIEJA	250.000,00	250.000,00	250.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4591.6501400	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2014-2015, A EJECUTAR PARA AYTOS.	968.977,93	1.869.543,26	7.901,91 514.919,27	0,00 0,00	1.346.722,08 72,03	1.275.722,08 68,24	0,00 0,00
24.4591.6501500	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2015-2016, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.974.578,28	2.338.988,84	834,46 37.967,09	0,00 0,00	2.300.187,29 98,34	2.187.950,34 93,54	942.721,80 40,30
24.4591.6501600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2017,A EJECUTA PARA AYTOS.	5.636.721,57	6.970.164,41	129.468,46 344.911,14	0,00 0,00	6.495.784,81 93,19	5.889.672,31 84,50	4.064.344,89 58,31
24.4591.6501700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2017-2018,A EJECUTAR PARA AYTOS.	8.107.035,50	8.444.131,55	1.394,06 53.841,54	11.500,00 0,14	8.377.395,95 99,21	3.435.073,81 40,68	2.463.451,94 29,17
24.4591.6501800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2018-2019, A EJECUTAR PARA AYTOS.	300.000,00	392.972,08	8.222,38 0,00	25.465,41 6,48	359.284,29 91,43	316.312,21 80,49	165.930,39 42,22
24.4591.6503200	DOT.PROY.MODIF. CERTIF.FINALES Y LIQUID. PLANES OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES, A EJEC.PARA AYTOS.	91.635,84	205.941,61	25.578,71 0,00	90.282,75 43,84	90.080,15 43,74	90.080,15 43,74	0,00 0,00
24.4591.7620000	PLANES DE OBRAS: COMPLEMENTARIO Y ESPECIAL, 2011 Y ANTERIORES. SUBVENCIONES	360.000,00	379.643,73	3.493,04 0,00	0,00 0,00	376.150,69 99,08	376.150,69 99,08	376.150,61 99,08
24.4591.7620100	SUBVENCIONES PARA INVERSIONES EN OBRAS, REPARACIONES Y EQUIPAMIENTO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	137.756,25	2.756,25	2.756,25 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4591.7620300	SUBV.AL AYTO.DE LA VALL DE LAGUAR:DERRIBO Y CONSOLIDACIÓN DE EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS EN C/LLOP,Nº2	39.812,00	39.812,00	0,75 0,00	0,00 0,00	39.811,25 100,00	39.811,25 100,00	0,00 0,00
24.4591.7621300	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2013-2014. SUBVENCIONES	0,00	50.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.500,00 100,00	50.500,00 100,00	0,00 0,00
24.4591.7621400	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2014-2015. SUBVENCIONES	242.350,00	242.350,00	4.250,00 0,00	0,00 0,00	238.100,00 98,25	238.100,00 98,25	165.780,26 68,41
24.4591.7621500	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2015-2016. SUBVENCIONES	216.317,13	161.317,13	7.544,64 0,00	0,00 0,00	153.772,49 95,32	153.772,49 95,32	0,00 0,00
24.4591.7621600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2016-2017. SUBVENCIONES	534.889,89	534.889,89	0,00 0,00	0,00 0,00	534.889,89 100,00	534.889,89 100,00	391.135,83 73,12
24.4591.7621700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2017-2018. SUBVENCIONES	553.427,25	1.102.785,25	255,94 0,00	0,00 0,00	1.102.529,31 99,98	1.102.529,31 99,98	498.716,17 45,22
24.4591.7621800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2018-2019. SUBVENCIONES	3.000,00	93.960,20	25.144,69 0,00	0,00 0,00	68.815,51 73,24	68.815,51 73,24	0,00 0,00
24.4911.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0,00	1.530,31	0,00 0,00	0,00 0,00	1.530,31 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
24.4912.2270600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARTOGRAFÍA	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.4912.6400000	INV. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	346.500,00	346.500,00	66.855,00 0,00	0,00 0,00	279.645,00 80,71	279.645,00 80,71	49.565,00 14,30
24.4912.6400100	ACTUALIZ. "BASE CARTOGRÁFICA VECTORIAL BCV05 DE LA PROV. DE ALICANTE".CONV.INST.CARTOGRÁFICO VALENC.	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.9201.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO: ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE SERVICIOS	37.000,00	37.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	37.000,00 100,00	37.000,00 100,00	37.000,00 100,00
24.9331.7620000	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE PLANES: ADQUISICIÓN PARCELA CON DESTINO A SUELO DOTACIONAL PÚBLICO	72.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
24.9331.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO(APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUES.2017)	0,00	2.022.252,17	0,00 0,00	0,00 0,00	2.022.252,17 100,00	1.521.284,65 75,23	0,00 0,00
24.9331.7620100	SUBV.AYTO.BENIFALLIM: ADQUISICIÓN PARCELA CON DESTINO ACCESO AL MUNICIPIO Y ZONA APARCAMIENTO	28.800,00	28.800,00	0,00 0,00	0,00 0,00	28.800,00 100,00	28.800,00 100,00	0,00 0,00
24.9332.6500000	INV. REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL, A EJEC. PARA AYTO. SELLA	120.092,62	82.314,07	0,00 0,00	0,00 0,00	82.314,07 100,00	82.314,07 100,00	82.314,07 100,00
24.9332.6500017	INV.ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL, EJC.AYTO.AGOST(APL.SUP.PR.2016)	0,00	155.068,90	0,00 0,00	0,00 0,00	155.068,90 100,00	6.695,40 4,32	6.695,40 4,32
24.9332.6500100	INVERSIONES ELECTRIFICACIÓN EDIFICIO SOCIO-ASISTENCIAL, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIBI	159.955,39	159.955,39	4.798,66 0,00	0,00 0,00	155.156,73 97,00	155.156,73 97,00	34.310,14 21,45
24.9332.6500117	INV.REPAR.POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y MEJORAS CERRAMIENTO PARCELA MUNICIPAL,EJEC.BENIJÓFAR(APL.S.2016)	0,00	143.649,53	8.338,68 0,00	0,00 0,00	135.310,85 94,20	135.310,85 94,20	135.310,85 94,20
24.9332.6500217	INV.ADECUACIÓN Y PAVIMENTACIÓN RECINTO DE LA PISCINA MUNICIPAL, EJEC.AYTO.BENIMARFULL(APL.SUP.2016)	0,00	54.414,79	0,00 0,00	0,00 0,00	54.414,79 100,00	54.414,79 100,00	54.414,79 100,00
24.9332.6500317	INV.REP.DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS POLIDEPORTIVO Y OTR.INMUEBLES MUNICIPALES,EJ.CAMPO MIRRA(SUP.2016)	0,00	84.053,45	7.318,82 0,00	0,00 0,00	76.734,63 91,29	76.734,63 91,29	76.734,63 91,29
24.9332.6500417	INV.REPARACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL Y SUS ACCESOS EN LA LOCALIDAD,EJEC.SELLA(APL.S.2016)	0,00	127.655,39	1.852,56 0,00	0,00 0,00	125.802,83 98,55	125.802,83 98,55	125.802,83 98,55
24.9332.6500517	INV.REHABILIT.Y REPARAC.ASEOS VESTUARIOS PISTAS POLIDEPORTIVAS,EJEC.AYTO.EL VERGER(APL.SUP.2016)	0,00	33.644,34	0,00 0,00	0,00 0,00	33.644,34 100,00	33.644,34 100,00	33.644,34 100,00
24.9332.6500617	INV.REPARAC.Y ADECUACIÓN RECINTO MUNICIPAL USO APARCAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL,EJ.POLOP(APL.SUP.2016)	0,00	152.245,05	0,00 0,00	0,00 0,00	152.245,05 100,00	4.951,05 3,25	4.951,05 3,25
24.9332.7620017	SUBV.AYTOS.PARA INV.EN REHAB.Y REP.INFRAESTR.E INMUEB.AFECTOS SERV.PÚBL.,REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES	0,00	1.366.112,70	4.214,12 0,00	0,00 0,00	1.361.898,58 99,69	1.361.898,58 99,69	1.197.143,29 87,63
24.9332.7620018	SUBV.AYTO SAGRA:REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO POLIVALENTE (APLIC.SUPERAVIT P.2017)	0,00	556.743,20	0,00 0,00	0,00 0,00	556.743,20 100,00	556.743,20 100,00	0,00 0,00
24.9332.7620117	SUBV.L'ALQUERÍA D'ASNAR:REHAB.,ADEC.ACÚSTICA Y TÉRMICA Y ELIMINAC.BARRERAS ARQU.C.SOCIAL(APL.S.2016)	0,00	99.999,99	0,00 0,00	0,00 0,00	99.999,99 100,00	99.999,99 100,00	99.999,99 100,00
24.9332.7620118	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE EL VERGER: OBRAS DEL ALMACÉN MUNICIPAL (APLICACIÓN SUPERÁV.PRES.2017)	0,00	402.510,25	0,00 0,00	0,00 0,00	402.510,25 100,00	402.510,25 100,00	0,00 0,00
24.9332.7620217	SUB.AYTO.ORBA:ADEC.SALA C.CÍVICO ASOCIACIONES DE ORBA EN BIBLIOT.MUNIC.-AGENCIA LECTURA PÚB.(S.2016)	0,00	33.120,52	0,00 0,00	0,00 0,00	33.120,52 100,00	33.120,52 100,00	33.120,52 100,00
24.9332.7620317	SUBV.AYTO.RÁFOL D'ALMUNIA:REFORMA Y REPARACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL (APL.SUPERÁVIT PRES.2016)	0,00	49.386,66	0,00 0,00	0,00 0,00	49.386,66 100,00	49.386,66 100,00	49.386,66 100,00
24.9332.7620417	SUBV.AYTO.DE LA ROMANA:MEJORA Y ACOND.DE LA CASA ENCARNÁ PARA UBICACIÓN NUEVO MUSEO LOCAL(SUP.2016)	0,00	44.822,00	0,00 0,00	0,00 0,00	44.822,00 100,00	44.822,00 100,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
24.9332.7620517	SUBV.AYTO.ORIHUELA: CENTRO DE INTERPRETACIÓN LA HUERTA DEL BAJO SEGURA (APLIC.SUPERÁVIT PRESUP.2016)	0,00	149.981,04	0,00 0,00	0,00 0,00	149.981,04 100,00	149.981,04 100,00	0,00 0,00
24.9332.7620617	SUBV.AYTO.ELCHE:MEJORA Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURAS DEL MUSEO ESCOLAR DE PUSOL (APL.SUP.PR.2016)	0,00	110.000,00	17.749,45 0,00	0,00 0,00	92.250,55 83,86	92.250,55 83,86	92.250,50 83,86
24.9332.7620717	SUBV.AYTO.MUTXAMEL:RESTAURACIÓN CASAMATA,CASA DEL PANTANERO Y BALSA DE DECANTACIÓN(APL.SUP.2016)	0,00	199.999,99	0,00 0,00	0,00 0,00	199.999,99 100,00	199.999,99 100,00	83.057,56 41,53
24.9332.7620817	SUBV.AYTO.VILLENA:CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL CABEZO REDONDO(AP.S.2016)	0,00	150.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	150.000,00 100,00	150.000,00 100,00	0,00 0,00
24.9332.7620917	SUBV.AL AYTO.CREVILLENT:ACONDICIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL (APLICAC.SUPERÁVIT.PRESUP.2016)	0,00	200.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	200.000,00 100,00	200.000,00 100,00	0,00 0,00
24.9332.7621017	SUBV.AYTO.NOVELDA:REHABILITACIÓN PISTA BALONCESTO EN CAMPO DE FÚTBOL LA MAGDALENA(APL.SUP.PRES.2016)	0,00	22.529,97	0,00 0,00	0,00 0,00	22.529,97 100,00	22.529,97 100,00	18.694,50 82,98
24.9332.7621117	SUBV.AYTO.PEDREGUER:REHABILITACIÓ ANTIGA FÀBRICA PER A EDIFICI MULTIFUNCIONAL(APLIC.SUP.PRES.2016)	0,00	172.293,00	0,00 0,00	0,00 0,00	172.293,00 100,00	172.293,00 100,00	0,00 0,00
24.9332.7621217	SUB.AYTO.ALGUEÑA:REFORMA ESCUELA EDUC.INFANTIL,SUST.PUERT.Y VENT.AYTO.Y REHAB.INT.CUEVA MUN.(S.2016)	0,00	128.339,87	0,00 0,00	0,00 0,00	128.339,87 100,00	128.339,87 100,00	46.594,74 36,31
24.9332.7621317	SUBV.AYTO.DE PENÁGUILA:RENOVACIÓN GRADAS POLIDEPORTIVO Y ADECUACIÓN ZONA ANEXA (APL.SUP.PRES.2016)	0,00	20.548,55	0,00 0,00	0,00 0,00	20.548,55 100,00	20.548,55 100,00	0,00 0,00
TOTAL UD. ORG.: 24	**PLANES Y OBRAS MUNICIPALES**	**28.081.491,11**	**82.704.480,73**	**2.688.163,59** **1.032.271,64**	**236.373,89** **0,29**	**78.747.671,61** **95,22**	**71.079.998,15** **85,94**	**21.650.816,53** **26,18**
25.2317.4830000	SUBV.ASOC.PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS ALICANTE(APSA) PROY.FORMACIÓN Y EMPLEO PERSON.CON DISCAPACIDAD,	35.000,00	35.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	35.000,00 100,00	35.000,00 100,00	35.000,00 100,00
25.2411.2269900	GASTOS "PROYECTO PARA UNA JUVENTUD ACTIVA (PJA)".	42.918,12	421.200,00	0,00 0,00	0,00 0,00	421.200,00 100,00	389.646,65 92,51	143.681,14 34,11
25.2411.4810000	AYUDAS ECONÓMICAS A PARTICIPANTES DE ITINERARIOS DEL "PROYECTO PARA UNA JUVENTUD ACTIVA" (PJA)	0,00	108.000,00	0,00 0,00	0,72 0,00	107.999,28 100,00	107.114,04 99,18	0,00 0,00
25.4141.4830000	SUBV. A LA ASOCIACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN RURAL: ENCUENTRO RURAL SUR ALICANTE	3.000,00	3.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.000,00 100,00	3.000,00 100,00	2.696,21 89,87
25.4141.4830100	SUBV. GRUP DE ACCIÓ LOCAL RURAL MUNTANYA DE ALACANT: ENCUENTRO RURAL NORTE ALICANTE.	3.000,00	3.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.000,00 100,00	3.000,00 100,00	3.000,00 100,00
25.4151.4830000	APORTACIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DE LA PESCA (AECIPE)	4.800,00	4.800,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.800,00 100,00	4.800,00 100,00	4.800,00 100,00
25.4151.4830100	SUBV.FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES: ACTIVIDADES PROM. Y DIF. SECTOR.	20.000,00	20.000,00	20.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
25.4191.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y SOSTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL.	150.000,00	142.410,32	8.616,12 0,00	0,00 0,00	133.794,20 93,95	133.794,20 93,95	125.519,06 88,14
25.4191.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. GASTO CORRIENTE.	50.000,00	21.500,00	2.318,91 0,00	0,00 0,00	19.181,09 89,21	19.181,09 89,21	13.177,01 61,29
25.4191.4620200	SUBV. AL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA PARA ACTUACIONES DE PROMOCIÓN II SIMPOSIUM AGROALIMENTARIO	5.000,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00
25.4191.4620300	SUBV. AL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA PARA ACTUACIONES DE PROMOCIÓN III SIMPOSIUM AGROALIMENTARIO	5.000,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00	4.043,42 80,87
25.4191.4830100	SUBV.AL C.R.D.O. DE LOS VINOS DE ALICANTE PARA ACTUAC.DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZ.DE SUS PRODUCTOS	30.000,00	30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00
25.4191.4830200	SUBV. C.R.D.O.NÍSPEROS DE CALLOSA D'EN SARRIÀ PROM. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	7.500,00	7.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
25.4191.4830300	SUBV.C.R.D.O. UVA DE MESA EMBOLSADA DEL VINALOPÓ PROMOC.Y COMERC.PRODUCT. Y CERTIF.OBLIGATORIAS	9.000,00	9.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	9.000,00 100,00	9.000,00 100,00	9.000,00 100,00
25.4191.4830400	APORTACIÓN A LA ASOC. ESPAÑOLA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS CIUDADES VITIVINICOLAS (ACEVIN).	1.000,00	1.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.000,00 100,00	1.000,00 100,00	1.000,00 100,00
25.4191.4830500	SUBV.C.R.I.G.P JIJONA Y TURRÓN DE ALICANTE, PROMOC. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	20.000,00	20.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00	20.000,00 100,00
25.4191.4830600	SUBV. C.R.I.G.P."CEREZAS MONTAÑA DE ALICANTE",PROM.Y COMERC.PRODUCT. Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	7.500,00	7.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00	0,00 0,00
25.4191.4830700	SUBV.COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA C.V. PARA FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PROVINCIAL	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	5.996,40 99,94
25.4191.4830800	SUBV. C.R.D.E."BEBIDAS ESPIRITUOSAS TRAD.ALICANTE", PROMOC.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIF.OBLIGATORIAS.	7.500,00	7.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00
25.4191.4830900	SUBV.CENTRO PROV.JÓVENES AGRICULTORES ALICANTE(ASAJA): PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR.	45.000,00	45.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	45.000,00 100,00	45.000,00 100,00	45.000,00 100,00
25.4191.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ALCACHOFA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA,PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00	7.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00
25.4191.4831100	SUBV.C.R.D.O. DE LOS VINOS DE ALICANTE PARA ACTUAC.DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZ.DE SUS PRODUCTOS 2017	0,00	30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00
25.4191.4831200	SUBV.ASOC.PRODUCTORES Y COMERCIALIZ. DE GRANADAS DE ELCHE PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR 2017	0,00	7.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00	7.484,83 99,80
25.4191.4831500	SUBV.FEDERACIÓN TERRITORIAL VALENC.DE CAZA DELEGAC.PROV.:GTOS.ORG. Y DIFUSIÓN DE JORNADAS Y FERIAS.	2.000,00	2.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	2.000,00 100,00	2.000,00 100,00	0,00 0,00
25.4191.4831600	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE BREVA DE ALBATERA, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00	7.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00	6.346,45 84,62
25.4191.4831900	SUBV.ASOC.PRODUCTORES Y COMERCIALIZ. DE GRANADAS DE ELCHE PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500,00	7.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00
25.4191.4832000	SUBV.ASOC.ESPAÑOLA ECONOMÍA AGRARIA:GTOS.CARTELERÍA Y MERCHANDISING XI CONGRESO NAC.ECON.AGRAR.2017	3.000,00	3.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.000,00 100,00	3.000,00 100,00	3.000,00 100,00
25.4191.4832800	SUBVENCIÓN UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS P.V.: FOMENTO DE LA PRODUC. AGRÍCOLA DE LA PROV.DE ALICANTE	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	0,00 0,00
25.4191.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. INVERSIONES.	100.000,00	80.832,20	4.975,14 0,00	0,00 0,00	75.857,06 93,85	75.857,06 93,85	49.957,90 61,80
25.4221.4830100	SUBV.ASOC.EMPR.NAC.ELABOR.ARTESANOS Y COMER.HELADOS Y HORCHATAS-A.H.N.C.E.:ACTUAC.PROMOC.DEL SECTOR	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00
25.4221.4830200	SUBV.A MÁRMOL DE ALICANTE ASOCIAC.COMUNIDAD VALENCIANA:PROMOC.PRODUCTOS Y DEFENSA Y USO DE LA MARCA	7.500,00	7.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00
25.4221.4830300	SUBV.A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE JUGUETES PARA ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL SECTOR.	25.000,00	47.500,00	17.500,00 0,00	0,00 0,00	30.000,00 63,16	30.000,00 63,16	30.000,00 63,16
25.4221.4830500	SUBV.UNIÓN NACIONAL FABRICANTES ALFOMBRAS Y MOQUETAS (UNIFAM): PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE SUS PRODUCTOS	7.500,00	7.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00	7.500,00 100,00
25.4221.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN MUSEO DEL CALZADO DE ELDA.	18.030,00	18.030,00	0,00 0,00	0,00 0,00	18.030,00 100,00	18.030,00 100,00	18.030,00 100,00
25.4221.4840100	CONV.COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN ESCUELA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI):PROY."COWORKING PROVINCIAL"	0,00	368.115,26	0,00 0,00	0,00 0,00	368.115,26 100,00	368.115,26 100,00	368.115,26 100,00
25.4301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	14.972,58	14.972,58	-243,45 0,00	0,00 0,00	15.216,03 101,63	15.216,03 101,63	15.216,03 101,63

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
25.4301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	53.853,82	39.179,92	16.508,58 0,00	5.022,99 12,82	17.648,35 45,04	17.648,35 45,04	17.648,35 45,04
25.4301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	30.251,28	30.251,28	-491,79 0,00	0,00 0,00	30.743,07 101,63	30.743,07 101,63	30.743,07 101,63
25.4301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	398,97	398,97	-5,53 0,00	404,50 101,39	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
25.4301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	17.828,02	17.828,02	-670,78 0,00	0,01 0,00	18.498,79 103,76	18.498,79 103,76	18.498,79 103,76
25.4301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	62.890,40	54.716,45	9.147,86 0,00	3.419,60 6,25	42.148,99 77,03	42.148,99 77,03	42.148,99 77,03
25.4301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	105.709,94	91.348,79	15.272,37 0,00	4.375,97 4,79	71.700,45 78,49	71.700,45 78,49	71.700,45 78,49
25.4301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. FOMENTO Y DESARROLLO	3.200,00	3.200,00	3.200,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
25.4301.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. FOMENTO	3.609,57	28.944,82	414,74 0,00	7.480,99 25,85	21.049,09 72,72	21.049,09 72,72	21.049,09 72,72
25.4301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. FOMENTO Y DESARROLLO	73.500,00	73.500,00	-2.678,66 0,00	0,00 0,00	76.178,66 103,64	76.178,66 103,64	76.178,66 103,64
25.4301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. FOMENTO Y DESARROLLO.	75.602,66	75.602,66	1.553,28 0,00	44,70 0,06	74.004,68 97,89	74.004,68 97,89	74.004,68 97,89
25.4301.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. FOMENTO	1.117,39	10.404,00	616,20 0,00	2.947,36 28,33	6.840,44 65,75	6.840,44 65,75	6.840,44 65,75
25.4301.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. FOMENTO Y DESARROLLO.	2.000,00	2.000,00	1.215,84 0,00	0,00 0,00	784,16 39,21	784,16 39,21	784,16 39,21
25.4311.4620000	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS COMERCIALES.	700.000,00	702.837,95	6.229,19 0,00	0,00 0,00	696.608,76 99,11	696.608,76 99,11	645.918,22 91,90
25.4312.4830000	SUBV. UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ALICANTE (UCA), PROYECTO ASESORAMIENTO A CONSUMIDORES Y USUARIOS.	12.000,00	12.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00	8.084,60 67,37
25.4312.7620000	SUBVENCIÓNES A AYUNTAMIENTOS PLAN MODERNIZACIÓN MERCADOS MUNICIPALES.	150.000,00	110.018,12	10.927,31 0,00	0,00 0,00	99.090,81 90,07	99.090,81 90,07	80.342,94 73,03
25.4331.1310401	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO ALICANTE	32.400,00	32.400,00	479,73 0,00	0,00 0,00	31.920,27 98,52	31.920,27 98,52	31.920,27 98,52
25.4331.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO DE ALICANTE.	9.988,68	10.988,68	559,60 0,00	0,00 0,00	10.429,08 94,91	10.429,08 94,91	10.429,08 94,91
25.4331.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. FOMENTO Y DESARROLLO	62.497,60	62.497,60	-45.070,17 0,00	0,00 0,00	107.567,77 172,12	107.567,77 172,12	107.567,77 172,12
25.4331.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS DE FOMENTO Y DESARROLLO.	350.000,00	290.045,77	58.634,47 0,00	0,02 0,00	231.411,28 79,78	222.368,92 76,67	221.764,41 76,46
25.4331.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. FOMENTO Y DESARROLLO.	4.000,00	4.000,00	3.378,81 0,00	0,00 0,00	621,19 15,53	621,19 15,53	621,19 15,53
25.4331.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN LIBROS Y PUBLICACIONES. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.	80.000,00	30.000,00	2.654,00 0,00	0,00 0,00	27.346,00 91,15	27.346,00 91,15	27.346,00 91,15
25.4331.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	300.000,00	311.912,76	71.810,64 0,00	0,00 0,00	240.102,12 76,98	240.102,12 76,98	210.417,86 67,46
25.4331.4670100	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA MARINA ALTA (CREAMA).	110.000,00	110.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	110.000,00 100,00	110.000,00 100,00	110.000,00 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
25.4331.4670200	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VEGA BAJA (CONVEGA).	110.000,00	110.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	110.000,00 100,00	110.000,00 100,00	110.000,00 100,00
25.4331.4830000	SUBV.FED.EMPRESARIOS METAL PROV.ALIC.(FEMPA):ACTUAC.PROM.,DIFUS.Y MEJORA COMPETITIVIDAD SECTOR METAL	25.000,00	25.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00
25.4331.4830200	SUBV.CENTRO EUROPEO EMPRESAS INNOVADORAS DE ELCHE: PROGRAMA "JOVEN EMPRESA INNOVADORA"	12.000,00	12.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00	12.000,00 100,00
25.4331.4830400	SUB.MARE NOSTRUM,ASOC.ENCAJERAS Y ARTESANAS ALICANTE:GTOS.PROMOC. XIV ENCUENTRO ENCAJE BOLILLOS 2017	800,00	800,00	0,00 0,00	0,00 0,00	800,00 100,00	800,00 100,00	798,00 99,75
25.4331.4830500	SUB.CÁMARA COM.,IND. Y NAV.ALICANTE:JORN.PROM.VINO"COMUNICANDO EL VINO A TRAVÉS DE LA METÁFORA"2017	1.810,66	1.810,66	0,00 0,00	0,00 0,00	1.810,66 100,00	1.810,66 100,00	1.802,04 99,52
25.4331.4830600	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA FOMENTO DE SECTORES PRODUCTIVOS	49.000,00	23.951,88	23.951,88 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
25.4331.4830700	SUBV.ASOC.EMPRESAR.INSTITUTOS BELLEZA Y ESTETICISTAS PROV.ALIC.:CONGRESO ESTETICISTAS 40 ANIVERSARIO	2.000,00	2.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	2.000,00 100,00	2.000,00 100,00	0,00 0,00
25.4331.4832100	SUBV.FEDER.OBRAS PÚBLICAS Y AUXILIARES PROV.ALICANTE(FOPA):REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	38.000,00	38.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	38.000,00 100,00	38.000,00 100,00	38.000,00 100,00
25.4331.4832400	SUB.FED.ALIC.COMERC.PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: TALLERES, JORNADAS Y ENC. COM., Y PROMOCIÓN SECTOR.	30.000,00	30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00
25.4331.4832500	SUBV.CÁMARA COMER.,IND.,Y NAV.,ALICANTE PARA DESARR.PROY.JOVENES PARA LA INDUSTRIA DE PROV.ALICANTE	30.000,00	30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00
25.4331.4832800	SUBV. GREMIO DE ARTISTAS DE HOGUERAS, PARA ORGANIZACIÓN CURSO DE MODELADO 3D	22.000,00	22.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	22.000,00 100,00	22.000,00 100,00	21.999,61 100,00
25.4331.4840000	SUBV.FUND.LABORAL CONSTR.:PROGRAMA FORMACIÓN DESEMPLEADOS SECTOR CONSTRUCCIÓN PROV.ALICANTE	50.000,00	50.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00	21.940,73 43,88
25.4331.6290000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES FOMENTO Y DESARROLLO.	1.000,00	1.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
TOTAL UD. ORG.: 25	**FOMENTO Y DESARROLLO**	**3.286.179,69**	**3.983.498,69**	**231.804,29** **0,00**	**23.696,86** **0,59**	**3.727.997,54** **93,59**	**3.686.516,59** **92,54**	**3.132.613,11** **78,64**
26.1651.6500017	INVERSIONES EN ALUMBRADO PÚBLICO PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	0,00	336.642,03	0,00 0,00	0,00 0,00	336.642,03 100,00	335.641,90 99,70	309.964,72 92,08
26.1651.6500117	INV.RENOVACIÓN RED ALUMBRADO URBANIZACIÓN LLANO DE LOS PASTORES,EJEC.AYTO.BUSOT(APL.SUP.PRES.2016)	0,00	59.999,82	0,00 0,00	0,00 0,00	59.999,82 100,00	59.999,47 100,00	59.999,46 100,00
26.1651.6500217	INV.SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE VSAP POR LEDS EN URB.MONTAÑOSA, A EJEC. HONDÓN NIEVES(APL.SUP.2016)	0,00	57.923,00	0,00 0,00	0,00 0,00	57.923,00 100,00	57.922,29 100,00	57.922,29 100,00
26.1651.6500317	INV.REFORMA INST.MUNICIPALES ALUMBRADO PÚBLICO AV.LEPANTO Y URB.RAFALET,EJ.AYTO.XÀBIA (APL.SUP.2016)	0,00	46.510,68	0,00 0,00	72,01 0,15	46.438,67 99,85	46.438,24 99,84	46.438,24 99,84
26.1651.7620017	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ALUMBRADO PÚBLICO, REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES	0,00	204.544,00	0,00 0,00	0,00 0,00	204.544,00 100,00	204.544,00 100,00	194.222,70 94,95
26.1651.7620117	SUBV.AYTO.ASPE:SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE ALUMBRADO EN DIVERSAS ZONAS DE LA POBLACIÓN(APL.SUP.2016)	0,00	249.999,06	0,00 0,00	0,00 0,00	249.999,06 100,00	249.999,06 100,00	249.999,06 100,00
26.1651.7620217	SUBV.AYTO.DENIA:SUSTITUC.LUMINARIAS ALUMBRADO PÚBL.ZONAS DENIA MEJ.EFICIENCIA ENERGÉTICA(APL.S.2016)	0,00	128.760,50	26.807,93 0,00	0,00 0,00	101.952,57 79,18	101.952,57 79,18	101.952,57 79,18
26.1701.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	59.890,32	59.890,32	5.287,97 0,00	9.315,78 15,55	45.286,57 75,62	45.286,57 75,62	45.286,57 75,62
26.1701.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	53.853,82	53.853,82	10.784,79 0,00	2.928,76 5,44	40.140,27 74,54	40.140,27 74,54	40.140,27 74,54

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
26.1701.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	30.251,28	30.251,28	-491,79 0,00	0,00 0,00	30.743,07 101,63	30.743,07 101,63	30.743,07 101,63
26.1701.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	26.040,51	26.040,51	-5.429,70 0,00	21,94 0,08	31.448,27 120,77	31.448,27 120,77	31.448,27 120,77
26.1701.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	32.422,30	32.422,30	-3.132,39 0,00	7,48 0,02	35.547,21 109,64	35.547,21 109,64	35.547,21 109,64
26.1701.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	108.646,35	108.646,35	6.851,32 0,00	4.523,66 4,16	97.271,37 89,53	97.271,37 89,53	97.271,37 89,53
26.1701.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	202.018,22	193.554,71	-423,47 0,00	17.616,96 9,10	176.361,22 91,12	176.361,22 91,12	176.361,22 91,12
26.1701.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	3.200,00	4.750,00	4.750,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1701.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.MEDIO AMB.Y E	2.197,58	25.504,15	287,04 0,00	7.208,77 28,27	18.008,34 70,61	18.008,34 70,61	18.008,34 70,61
26.1701.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	60.300,00	63.153,90	1.075,28 0,00	0,00 0,00	62.078,62 98,30	62.078,62 98,30	62.078,62 98,30
26.1701.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	127.622,99	152.122,99	18.741,69 0,00	0,00 0,00	133.381,30 87,68	133.381,30 87,68	133.381,30 87,68
26.1701.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. MEDIO AMB.Y E.	680,52	9.282,87	634,67 0,00	2.765,53 29,79	5.882,67 63,37	5.882,67 63,37	5.882,67 63,37
26.1701.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	1.000,00	1.000,00	809,21 0,00	0,00 0,00	190,79 19,08	190,79 19,08	190,79 19,08
26.1702.2040100	ALQUILER DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL.PLAN DE ACTUAC. MEJORA DE EMPLEO RURAL (PAMER)	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1702.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS	1.500.000,00	1.493.022,00	32.972,01 0,00	0,00 0,00	1.460.049,99 97,79	1.460.049,99 97,79	1.262.245,61 84,54
26.1702.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACION DE ACTIVIDADES. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	37.021,18	37.021,18	312,18 0,00	0,00 0,00	36.709,00 99,16	36.709,00 99,16	36.399,95 98,32
26.1702.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y ASISTENCIA A FERIAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	18.000,00	18.000,00	3.322,00 0,00	0,00 0,00	14.678,00 81,54	14.678,00 81,54	14.678,00 81,54
26.1702.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	5.000,00	5.000,00	95,57 0,00	0,00 0,00	4.904,43 98,09	4.904,43 98,09	4.904,43 98,09
26.1702.2269901	ACTUACIONES EN DEFENSA DEL MEDIO NATURAL	18.000,00	18.000,00	7.029,99 0,00	10.970,01 60,94	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1702.2269902	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PLAN DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DEL EMPLEO RURAL (PAMER)	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1702.2269904	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	120.000,00	120.000,00	28.657,10 0,00	0,00 0,00	91.342,90 76,12	91.342,90 76,12	60.895,26 50,75
26.1702.2269905	SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL USADO EN LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN	12.000,00	12.000,00	12.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1702.2270600	EDICIONES Y PUBLICACIONES PARA LA DIFUSION DE TEMAS MEDIOAMBIENTALES	10.000,00	10.000,00	8.548,00 0,00	0,00 0,00	1.452,00 14,52	1.452,00 14,52	1.452,00 14,52
26.1702.2270601	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRAFICOS ETC., DEL MEDIO AMBIENTE	175.000,00	175.000,00	65.765,32 0,00	1.773,99 1,01	107.460,69 61,41	107.460,69 61,41	107.460,63 61,41
26.1702.2279900	SERV. DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS VEGETALES PLAN ACTUACIONES PARA LA MEJORA DEL EMPLEO RURAL(PAMER)	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
26.1702.4620000	SUBV. A AYTOS. PARA ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD EN PARAJES NATURALES MUNICIPALES	80.000,00	80.000,00	0,65 0,00	0,00 0,00	79.999,35 100,00	73.971,05 92,46	63.917,53 79,90
26.1702.4620100	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE SAN MIGUEL DE SALINAS:ACTUACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE CONTROL DE DÍPTEROS	0,00	3.364,00	0,20 0,00	0,00 0,00	3.363,80 99,99	3.363,80 99,99	3.363,80 99,99
26.1702.4620400	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS MEJORA MEDIO NATURAL Y OTRAS.	200.000,00	200.000,00	5.331,92 0,00	0,00 0,00	194.668,08 97,33	194.301,39 97,15	182.021,02 91,01
26.1702.6090000	INVERS. MEDIOAMB.EN FINCAS DE LA DIPUTAC., MEJORA PARAJES NATURALES, AREAS RECREATIVAS Y OTRAS.	6.000,00	1.500,00	1.500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1702.6090100	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN FINCAS DIPUTACION Y OTRAS INVERSIONES EN M.RURAL.	40.000,00	40.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	40.000,00 100,00	40.000,00 100,00	40.000,00 100,00
26.1702.6250000	DOTACIÓN MOBILIARIO AULA DE LA NATURALEZA FINCA DE LA DIPUTACIÓN "EL PLANO" EN T.M.DE SAX	0,00	4.500,00	276,98 0,00	0,00 0,00	4.223,02 93,84	4.223,02 93,84	4.223,02 93,84
26.1702.6500000	INV.MED.:MEJ.PARAJ.NAT.AR. RECR., REST. PAISAJ.,P.PÚBL., AJARD. Y Z.VERDES GEST. AYTOS. Y OTR. ENTES	500.000,00	500.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	500.000,00 100,00	500.000,00 100,00	243.999,96 48,80
26.1702.6500017	INVERSIONES EN ZONAS VERDES PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	0,00	264.664,31	0,00 0,00	0,00 0,00	264.664,31 100,00	264.664,30 100,00	264.664,30 100,00
26.1702.6500100	INVERSIÓN ADECUACIÓN DE SENDEROS EN EL T.M. DE BENIGEMBLA, A EJEC.PARA AYTO.DE BENIGEMBLA.	8.458,00	8.458,00	0,00 0,00	0,00 0,00	8.458,00 100,00	8.457,28 99,99	8.457,28 99,99
26.1702.6500300	INVERSIONES PARA MEJORAS EN MASAS FORESTALES MUNICIPALES, A EJEC.PARA AYUNTAMIENTOS	200.000,00	200.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	200.000,00 100,00	200.000,00 100,00	39.999,99 20,00
26.1702.7620017	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ZONAS VERDES, REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES	0,00	272.119,62	0,00 0,00	0,00 0,00	272.119,62 100,00	272.119,62 100,00	272.119,60 100,00
26.1702.7620100	SUBV.AYTO.JAVEA: PLAN DE PREV.INCENDIOS FOR. Y REST. AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE LA GRANADELLA. 2017	174.326,00	174.326,00	0,95 0,00	0,00 0,00	174.325,05 100,00	174.325,05 100,00	121.267,92 69,56
26.1702.7855000	SUBV.OBRAS MEJORAS PAISAJÍSTICAS SOST.CAMPO ESCUELA GOLF ELCHE,GEST. PARA FEDERACIÓN VALENCIANA GOLF	63.000,00	63.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	63.000,00 100,00	3.000,00 4,76	3.000,00 4,76
26.1703.4830000	APORTACIÓN A ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS FORESTALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (AMUFOR)	20.000,00	16.636,00	1.636,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 90,17	15.000,00 90,17	15.000,00 90,17
26.1703.4840000	SUBV FUNDACIÓN C.V. INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO: ACTUAC. VOLUNTARIADO AMBIENTAL	24.000,00	24.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	24.000,00 100,00	24.000,00 100,00	24.000,00 100,00
26.1703.4840100	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO	60.115,00	60.115,00	0,46 0,00	0,00 0,00	60.114,54 100,00	60.114,54 100,00	60.114,54 100,00
26.1711.2269900	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS AL FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO	20.000,00	20.000,00	20.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1711.4620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MILLENA PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE OLMO MILENARIO	4.000,00	4.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.000,00 100,00	4.000,00 100,00	4.000,00 100,00
26.1711.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PENÁGUILA PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN DE SANTOS	50.000,00	50.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00	47.900,66 95,80
26.1711.4620700	SUBV.AYTO. JACARILLA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DEL MARQUÉS DE FONTALBA 2017	10.200,00	17.178,00	0,33 0,00	0,00 0,00	17.177,67 100,00	17.177,67 100,00	10.047,96 58,49
26.1711.4620800	SUBV.AYTO. JACARILLA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DEL MARQUÉS DE FONTALBA	50.000,00	50.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00
26.1711.4620900	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE IBI PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO TORRETES	25.000,00	25.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00	25.000,00 100,00
26.1711.4625200	SUBV.PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE ARBOL MONUMENTAL, GESTIONADA PARA EL AYUNTAMIENTO DE BIAR	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
26.1711.6500017	INVERSIONES EN ARBOLADO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2016)	0,00	1.000.000,00	1.815,40 0,00	0,00 0,00	998.184,60 99,82	222.772,92 22,28	212.415,22 21,24
26.1711.6500117	INV.ADECUACIÓN PARQUE DE LA CRUZ Y PARQUE CISANO SUL NEVA, EJEC.AYTO.BIGASTO (APLIC.SUP.PRES.2016)	0,00	30.827,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.827,00 100,00	30.827,00 100,00	30.827,00 100,00
26.1711.7625100	SUBV.ADQUISICIÓN CONTENED.,PAPELERAS,DOT.PARQUES PUBL.Y MOBIL.URBANO, GEST.AYUNTAMIENTOS	75.000,00	75.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	75.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.6500017	INVERS.ADECUACIÓN ZONA VERDE SITUADA EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 1,EJEC.AYTO.EL VERGER(APL.SUP.2016)	0,00	41.715,43	0,00 0,00	0,00 0,00	41.715,43 100,00	41.715,43 100,00	41.715,43 100,00
26.1721.6500117	INVERSIONES DE MEJORA AMBIENTAL DE LA MASA FORESTAL DEL CASTELLET,EJEC.AYTO.ORBA(APL.SUP.PR.2016)	0,00	12.182,26	0,00 0,00	0,00 0,00	12.182,26 100,00	12.182,26 100,00	12.182,26 100,00
26.1721.6500217	INV.OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA ZONA VERDE RAVALET,A EJEC.AYTO.DE ALCALALÍ (APLIC.SUPERÁVIT PRES.2016)	0,00	62.796,13	0,00 0,00	0,00 0,00	62.796,13 100,00	62.796,13 100,00	62.796,13 100,00
26.1721.6500317	INV.ADECUACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE TOSSALS I FASE, A EJEC.AYTO.DE ONDARA (APLIC.SUPERÁV.PRES.2016)	0,00	62.990,16	0,00 0,00	0,00 0,00	62.990,16 100,00	62.990,14 100,00	62.990,14 100,00
26.1721.7620017	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE ELCHE:ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL ENTORNO PANTANO DE ELCHE (APL.SUP.PRES.2016)	0,00	1.000.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.000.000,00 100,00	1.000.000,00 100,00	674.154,70 67,42
26.1721.7620018	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA ALGUEÑA:ADECUACIÓN Y MEJORA DE PARQUE INFANTIL(APLIC.SUP.PR.2017)	0,00	28.495,77	0,00 0,00	28.495,77 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7620118	SUBV.AYTO.HONDÓN DE LOS FRAILES:MEJ.Y REFORMA ZONA VERDE C/BLASCO IBÁÑEZ ESQUINA AVDA.CONST.(S.2017)	0,00	28.295,75	0,00 0,00	28.295,75 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7620218	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ORBA:ACONDICIONAMIENTO DE ZONA VERDE EN EL COMPLEJO PISCINA (SUP.2017)	0,00	29.313,63	0,00 0,00	29.313,63 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7620318	SUBV.AYTO.DE ELS POBLETS:ADEQUACIÓ I MILLORA PARCEL-LA TITULAR.MUNICIPAL EN PDA.GIRONETS (SUP.2017)	0,00	27.370,74	0,00 0,00	27.370,74 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7620418	SUBV.AYTO.GRANJA DE ROCAMORA:ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE ZONA VERDE EN C/CAMPO (APL.SUP.PRES.2017)	0,00	28.468,85	0,00 0,00	28.468,85 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7620518	SUBV.AYTO.DAYA VIEJA:INST.ILUMINACIÓN Y ARRIOSTRAMIENTO PALMERAS CENTENARIAS PLAZA DEL LEÓN (S.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7620618	SUBV.AYTO.BUSOT:AJARDINAMIENTO Y MEJORA ZONA VERDE AVDA.LOS PATOS(URB.HOYA DE LOS PATOS) (SUP.2017)	0,00	28.499,72	0,00 0,00	28.499,72 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7620718	SUBV.AYTO.DE SALINAS:PROYECTO DE JARDINERÍA Y RED DE RIEGO EN PARAJE LA CABAÑA (APL.SUP.PRES.2017)	0,00	27.602,37	0,00 0,00	27.602,37 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7620818	SUBV.AYTO.FORMENTERA DEL SEGURA:MEJORA DE ZONA DE JUEGOS EN PLAZA PRINCESA LEONOR (APL.SUP.PR.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7620918	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SAGRA:HABILITACIÓN DE LA FONT DE DALT DELS MORTITS (APL.SUP.PRES.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7621018	SUBV.AYTO.BOLULLA:ADECUACIÓN Y MEJORA ZONA FUENTE DE LA RENYINYOSA(FONT DELS XORROS) (APL.SUP.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7621118	SUBV.AL AYTO.DE RELLEU:INSTALACIÓN DE RIEGO POR GOTEO EN JARDÍN PÚBLICO ERMITA-CASTELL(APL.SUP.2017)	0,00	12.932,59	0,00 0,00	12.932,59 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7621218	SUBV.AL AYTO.DE RAFAL:MEJORA DE ZONAS VERDES EN AVENIDA MIGUEL HERNÁNDEZ (APL.SUPERÁVIT PRES.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7621318	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE AGOST: CREACIÓN DE ZONA VERDE EN LA CALLE CAMPELLO,1(AP.SUP.PRES.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7621418	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENFERRI: REMODELACIÓN DEIL JARDÍN MUNICIPAL (APL.SUP.PRES.2017)	0,00	28.394,46	0,00 0,00	28.394,46 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
26.1721.7621518	SUBV.AYTO.EL VERGER: ADECUACIÓN PARQUE DE JUEGOS INFANTILES EN ZONA VERDE EL BASSOT(APL.SUP.2017)	0,00	27.782,95	0,00 0,00	27.782,95 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7621618	SUBV.AY.SELLA:CR.Z.VERDE LA RASTELLERA, C/SECANT,S.JAUME,S.XOTXIM,CIRINEO Y CAMÍ L´ERMITA(S.2017)	0,00	28.452,42	0,00 0,00	28.452,42 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7621718	SUBV.AYTO.PLANES:ADEC.Y REFORMA PARQUE"ANTIGUAS ESCUELAS"EN PEDANÍA MARGARIDA (APL.SUP.2017)	0,00	26.637,51	0,00 0,00	26.637,51 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7621818	SUBV.AYTOS.TORMOS:ADECUACIÓN Y MEJORA DEL PQL1, ITINERARIO PEATONAL TRAMO CALVARI(APL.SUP.P.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7621918	SUB.AY.SAN ISIDRO:REHAB.Y DOT.SEGURIDAD,VALLADO, ELTOS. CIERRE Y VIDEO VIGIL.PARQUE MUNIC.(SUP.2017	0,00	28.499,33	0,00 0,00	28.499,33 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7622018	SUBV.AYTO.FACHECA:ADECUACIÓN DE DOS ZONAS VERDES:MALLAES Y MERENDERO DEL LAVADERO (APL.SUP.2017)	0,00	18.496,12	0,00 0,00	18.496,12 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7622118	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENASAU:RENOVACIÓN DE MERENDERO EN ZONA VERDE LES ERES (APL.SUP.2017)	0,00	28.499,99	0,00 0,00	28.499,99 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7622218	SUBVENCIÓN AL AYTO. DE BENIFALLIM: MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA ZONA VERDE EL CALVARIO (APL.SUP.2017)	0,00	28.491,56	0,00 0,00	28.491,56 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7622318	SUBV.AYTO.DE MILLENA:OBRAS BLOQUE DE ESCALADA EN ZONA VERDE DE LA FONT DE BAIX (APL.SUP.PRES.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7622418	SUB.AYTO.BENIMANTELL:MEJORAS RED RIEGO ZONA VERDE LA PEDRERA Y CONSTRUC.MURETE DE PROTECCIÓN(S.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7622518	SUBV.AYTO.DE SANET Y NEGRALS:MEJORA DE LA ZONA VERDE MUNICIPAL TOSSALET DE TOTS (APL.SUP.PRES.2017)	0,00	28.465,36	0,00 0,00	28.465,36 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7622618	SUBV.AYTO.BENIJÓFAR:ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES MUNICIPALES EN LA URBANIZACIÓN ATALAYA PARK(SUP.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7622718	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PARCENT: OBRAS DE ACTUACIÓN EN EL PARQUE DE L'ERA (APL.SUP.PRES.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7622818	SUBV.AYTO.LOS MONTESINOS:MEJORA ZONA JUEGOS Y PAVIMENTACIÓN ZONA VERDE URBANIZ.LA HERRADA (SUP.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7622918	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE AIGÜES: MEJORA Y AJARDINAMIENTO DE ZONA VERDE MUNICIPAL (APL.SUP.PRES.2017)	0,00	28.499,99	0,00 0,00	28.499,99 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7623018	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA: OBRAS DE MEJORA EN PARQUE DE LA NORIA (APL.SUP.PRES.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7623118	SUBV.AYTO.HONDÓN DE LAS NIEVES:INSTAL.APARATOS BIOSALUDABLES EN URBANIZACIÓN LA MONTAÑOSA (SUP.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7623218	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO: OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DEL SENDERO DE PARTEGAT (APL.S.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7623318	SUBV.AL AYTO.DE JACARILLA: RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA EN EL CABEZO DE LA CRUZ (APL.SUP.PRES.2017)	0,00	28.500,00	0,00 0,00	28.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7623418	SUBV.AYTO.ALCALALÍ:ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO DEL ÁREA DEPORTIVO-RECREATIVA(SUP.PRES.2017)	0,00	27.795,20	0,00 0,00	27.795,20 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7623518	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG:OBRAS DE ZONA VERDE EN LA AVENIDA DE VERGEL (APL.SUP.PR.2017)	0,00	28.472,47	0,00 0,00	28.472,47 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7623618	SUBV.AYTO.BENIDOLEIG:CONSTRUC.MURO MAMPOSTERÍA EN DELIMITACIÓN VIAL Y ZONA VERDE C/LA MAR(SUP.2017)	0,00	28.490,60	0,00 0,00	28.490,60 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.1721.7680018	SUB.EATIM LA XARA:INV. CREACIÓN ZONA DEPORTIVA (CIRCUITO MULTIAVENTURA) EN EL PINARET(A.SUP.2017)	0,00	28.500,01	0,00 0,00	28.500,01 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
26.1721.7680118	SUBV.EATIM JESUS POBRE:ADECUACIÓN Y MEJ.ZONA VERDE TITULARIDAD MUNICIPAL ENTORNO DEL CARRO(SUP.2017)	0,00	28.498,63	0,00 0,00	28.498,63 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.3111.4620000	SUBVENCIONES A AYTOS PARA CONTROL DE COLONIAS DE GATOS SIN PROPIETARIOS	250.000,00	250.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	250.000,00 100,00	249.999,90 100,00	221.376,31 88,55
26.4252.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA.	39.061,00	39.061,00	30.061,00 0,00	0,00 0,00	9.000,00 23,04	9.000,00 23,04	9.000,00 23,04
26.4252.2269900	ACCIONES SENSIBILIZACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA ENERGÉTICA.	28.000,00	28.000,00	9.879,73 0,00	10.520,33 37,57	7.599,94 27,14	7.599,94 27,14	7.599,94 27,14
26.4252.2270600	ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA ÁMBITO PROVINCIA DE ALICANTE.	30.000,00	30.000,00	19.110,00 0,00	3.630,00 12,10	7.260,00 24,20	7.260,00 24,20	7.260,00 24,20
26.4252.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO	180.000,00	95.000,00	41.996,00 0,00	20.804,00 21,90	32.200,00 33,89	32.200,00 33,89	32.200,00 33,89
26.4252.4625100	SUBV.INVENTARIO EMISIONES E INFORMES DE SEGUIM. PLANES ACCIÓN ENERGIA SOSTENIBLE,GEST.PARA AYTOS.	75.000,00	75.000,00	1.202,00 0,00	0,00 0,00	73.798,00 98,40	0,00 0,00	0,00 0,00
26.4252.4840000	APORTAC. A LA FUNDACIÓN DE LA COM. VALENCIANA "AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE"	266.756,00	266.756,00	0,84 0,00	0,00 0,00	266.755,16 100,00	266.755,16 100,00	266.755,16 100,00
26.4252.6500017	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS (APLIC.SUPERÁVIT PRES.2016)	0,00	2.259.260,82	110.979,23 0,00	0,00 0,00	2.148.281,59 95,09	690.262,58 30,55	109.121,99 4,83
26.4252.6500100	REDACCIÓN PROYECTOS EFICIENCIA ENERGÉTICA, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	180.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
26.4252.6500200	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	1.327.380,00	1.450.894,81	47.547,82 3.117,17	0,00 0,00	1.400.229,82 96,51	1.400.229,81 96,51	1.246.869,86 85,94
26.4252.7620000	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016: SUBVENCIONES	294.347,00	294.347,00	44.394,20 0,00	0,00 0,00	249.952,80 84,92	249.952,80 84,92	246.624,87 83,79
26.4252.7620017	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016: SUBVENCIONES (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2016)	0,00	359.231,60	100,00 0,00	0,00 0,00	359.131,60 99,97	359.131,60 99,97	0,00 0,00
26.4252.7620100	SUBVENCIÓN AYTO. FORMENTERA DEL SEGURA: ADQUISICIÓN VEHÍCULO ELÉCTRICO (PAE 2016)	17.100,00	17.100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	17.100,00 100,00	17.100,00 100,00	17.100,00 100,00
26.4252.7620200	SUBVENCIÓN AYTO. DENIA: ADQUISICIÓN VEHÍCULO ELÉCTRICO (PAE 2016)	51.785,00	51.785,00	0,00 0,00	0,00 0,00	51.785,00 100,00	51.785,00 100,00	0,00 0,00
26.4252.7620300	SUBVENCIÓN AYTO. BENIDORM: ADQUISICIÓN VEHÍCULO ELÉCTRICO (PAE 2016)	14.999,00	14.999,00	0,00 0,00	0,00 0,00	14.999,00 100,00	14.999,00 100,00	14.999,00 100,00
26.4252.7620400	SUBVENCIÓN AYTO. TOLLOS: ADQUISICIÓN VEHÍCULO ELÉCTRICO (PAE 2016)	27.096,00	27.096,00	0,00 0,00	0,00 0,00	27.096,00 100,00	27.096,00 100,00	0,00 0,00
TOTAL UD. ORG.: 26	**MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**	**7.001.068,07**	**14.443.054,63**	**561.388,43 3.117,17**	**1.173.115,24 8,12**	**12.705.433,79 87,97**	**10.255.807,63 71,01**	**7.949.960,21 55,04**
27.9121.1000000	RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.	1.752.243,22	1.757.015,22	8.709,95 0,00	4.511,70 0,26	1.743.793,57 99,25	1.743.793,57 99,25	1.743.793,57 99,25
27.9121.1000100	GASTOS MATRICULAS, DERECHOS DE INSCRIPCION EN CURSOS, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2.000,00	2.000,00	1.500,00 0,00	500,00 25,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
27.9121.1100000	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL ORGANOS DE GOBIERNO.	1.219.355,34	1.202.583,34	9.216,42 0,00	1.550,49 0,13	1.191.816,43 99,10	1.191.816,43 99,10	1.191.816,43 99,10
27.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	753.793,78	753.793,78	-8.877,43 0,00	136,82 0,02	762.534,39 101,16	762.534,39 101,16	762.534,39 101,16
27.9121.2260100	GASTOS DE REPRESENTACION DE LA CORPORACION Y ATENCIONES PROTOCOLARIAS	74.500,00	198.500,00	2.999,89 0,00	15.001,72 7,56	180.498,39 90,93	177.465,39 89,40	151.064,95 76,10

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
27.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	50.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
27.9121.2269902	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN DE LA EXCMA.DIPUACIÓN PROVINCIAL	50.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
27.9121.2300000	DIETAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	25.000,00	25.000,00	182,09 0,00	8.812,00 35,25	16.005,91 64,02	16.005,91 64,02	16.005,91 64,02
27.9121.2310000	GASTOS DE LOCOMOCION MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	75.000,00	75.000,00	2.386,20 0,00	8.929,40 11,91	63.684,40 84,91	63.684,40 84,91	63.684,40 84,91
27.9121.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES DE LAS COMISIONES Y PLENOS.	75.000,00	75.000,00	2.100,00 0,00	0,00 0,00	72.900,00 97,20	72.900,00 97,20	72.900,00 97,20
27.9121.2330100	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA.	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
27.9121.2330200	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN EXCMA.DIPUTACIÓN PROV.	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
27.9121.4850000	DOTACIÓN ECONÓMICA GRUPOS POLÍTICOS	310.270,00	310.270,00	67.145,00 0,00	0,00 0,00	243.125,00 78,36	243.125,00 78,36	232.300,00 74,87
TOTAL UD. ORG.: 27	**GASTOS CORPORACION**	**4.387.362,34**	**4.399.362,34**	**85.562,12 0,00**	**39.442,13 0,90**	**4.274.358,09 97,16**	**4.271.325,09 97,09**	**4.234.099,65 96,24**
29.1601.6500017	INVERSIONES EN ALCANTARILLADO PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	0,00	61.440,85	752,84 0,00	0,00 0,00	60.688,01 98,77	60.688,01 98,77	60.688,00 98,77
29.1601.6500117	INV.RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN C/AGUSTÍN BERTOMEU,A EJEC.AYTO.RAFAL(APLIC.SUP.PRES.2016)	0,00	99.648,85	0,00 0,00	0,00 0,00	99.648,85 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.1601.6500217	MEJ.SISTEM.RECOG.AGUAS PLUVIAL.PED.ARNEVA,CORRENTÍAS,RAIGUERO BONAN.Y HURCHILLO,EJ.ORIHUELA(S.2016)	0,00	124.999,99	0,00 0,00	0,00 0,00	124.999,99 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.1601.6500317	INVERSIÓN EJECUCIÓN DE LA 1º FASE DEL COLECTOR DE PLUVIALES, EJEC.AYTO.BIGASTRO(APLIC.SUP.PRES.2016)	0,00	124.999,99	0,00 0,00	0,00 0,00	124.999,99 100,00	108.797,01 87,04	0,00 0,00
29.1601.6500417	INV.RENOVACIÓN RED SANEAMIENTO EN C/LAS VIÑAS Y C/LA CRUZ PEDANÍA DEL SALADAR, EJ.ALMORADÍ(SUP.2016)	0,00	99.764,31	0,00 0,00	0,00 0,00	99.764,31 100,00	77.898,90 78,08	0,00 0,00
29.1601.6500517	INV.REPOSICIÓN RED DE SANEAMIENTO EN AVDA.PASCUAL MARTÍNEZ,EJEC.AYTO.REDOVÁN(APL.SUP.PRES.2016)	0,00	124.999,99	0,00 0,00	0,00 0,00	124.999,99 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.1601.6500617	INVER.EJECUCIÓN RED ALCANTARILLADO C/LLEVANT,URBANIZACIÓN LLANO PASTORES,EJEC.BUSOT(APL.SUP.PR.2016)	0,00	49.191,09	0,00 0,00	0,00 0,00	49.191,09 100,00	49.191,09 100,00	49.191,09 100,00
29.1601.6500717	INVERS.REPARACIÓN RED SANEAMIENTO URBANIZACIÓN "EL NAVARRO", EJEC.AYTO.BIAR (APLIC.SUPER.PRES.2016)	0,00	28.278,94	0,00 0,00	0,00 0,00	28.278,94 100,00	28.278,94 100,00	28.278,93 100,00
29.1601.6500817	INV.RENOV.RED SANEAMIENTO DE COX EN AVDA.DEL CARMEN Y C/MIGUEL HERNÁNDEZ,EJ.AYTO.COX (APL.SUP.2016)	0,00	171.477,00	0,00 0,00	0,00 0,00	171.477,00 100,00	131.630,12 76,76	0,00 0,00
29.1601.6500917	INVERSIÓN COLECTOR PLUVIALES EN VÍA DE SERVICIO,A EJEC.AYTO.DE SANT JOAN D'ALACANT (APL.SUP.PR.2016)	0,00	239.165,42	0,00 0,00	0,00 0,00	239.165,42 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.1601.6501017	INVERSIÓN COLECTOR PLUVIALES EN C/PASCUAL MARTÍNEZ,A EJEC.AYTO.REDOVÁN (APLIC.SUPERÁVIT PRESUP.2016)	0,00	158.372,68	0,00 0,00	0,00 0,00	158.372,68 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.1601.6501117	REHAB.COLECTOR AVDA.PORTUS ILLICITANUS,C/ELCHE Y S.JOSÉ MEDIANTE MANGA REVERS.,EJ.STA.POLA(SUP.2016)	0,00	70.623,01	0,00 0,00	0,00 0,00	70.623,01 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.1601.6501217	INV.RENOV.COLECTOR ALCANTARILLADO C/ELCHE Y COLECTOR EBAR INDUSTRIAL, EJEC.STA.POLA (APL.SUP.2016)	0,00	166.837,40	0,00 0,00	0,00 0,00	166.837,40 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.1601.6501317	INVER.RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN C/LES ERES,EJEC.AYTO.DE AIGÜES(APLIC.SUP.PRES.2016)	0,00	96.867,86	0,00 0,00	0,00 0,00	96.867,86 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
29.1601.6501417	AMPLIAC.SECCIÓN RED SANEAM.MUNIC.CRUCE L'OLIVAR-DEPURADORA TÉRMINO MUNIC.TIBI,EJEC.TIBI (APL.S.2016)	0,00	129.738,62	0,00 0,00	0,00 0,00	129.738,62 100,00	115.298,71 88,87	0,00 0,00
29.1601.6501517	INV.RENOVACIÓN SANEAMIENTO C/GASPAR ARCHENT Y SECTOR NORTE PLAZA LAS MALVAS,EJEC.VILLENA(APL.S.2016)	0,00	150.499,99	0,00 0,00	0,00 0,00	150.499,99 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.1601.6501617	INST.IMBORNALES Y COND.PLUVIAL.INTERS.AVDA.CONST./NAVARRO SANTAFÉ Y C/S.CRISTÓBAL,EJ.VILLENA(S.2016)	0,00	81.002,77	0,00 0,00	0,00 0,00	81.002,77 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.1601.7620117	SUBV.AYTO.XIXONA:REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN TRAVESÍA MORO TRAIDOR(APL.SUP.PRES.2016)	0,00	18.661,57	933,06 0,00	0,00 0,00	17.728,51 95,00	17.728,51 95,00	17.728,51 95,00
29.1611.4625000	SUBV. "CONTROL CALIDAD DEL AGUA DE ABASTEC. PÚB.", GEST.PARA AYTOS. POBLAC. INFERIOR A 10.000 HABIT.	290.000,00	280.395,66	2.052,84 0,00	0,00 0,00	278.342,82 99,27	278.317,99 99,26	267.026,07 95,23
29.1611.4625100	SUBVENCIONES PARA SUMINISTRO DE AGUA EN CUBAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, GEST.PARA AYUNTAMIENTOS	1.000,00	1.000,00	128,80 0,00	0,00 0,00	871,20 87,12	871,20 87,12	871,20 87,12
29.1611.6500000	INVERSIONES EN INFR. HIDRÁULICAS DE ABASTECIMIENTO, 2016-2017, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	67.348,50	70.803,15	1.710,08 0,00	0,00 0,00	69.093,07 97,58	69.093,07 97,58	69.093,07 97,58
29.1611.6500100	INV.INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE ABASTECIMIENTO AGUA EN BAJA, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	101.780,00	101.780,00	64,80 0,00	0,00 0,00	101.715,20 99,94	101.715,20 99,94	101.715,20 99,94
29.1611.6500117	INV.CORRECCIÓN PÉRDIDAS REDES DE DISTRIBUC.,EJEC.BENIARBEIG,BENIMELI,G.GORGOS, LLÍBER Y XALÓ(S.2016)	0,00	311.100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	311.100,00 100,00	8.530,50 2,74	8.530,50 2,74
29.1611.6500217	INV.NUEVA RED SUMINISTRO AGUA POTABLE AL POLÍGONO INDUSTRIAL,EJE.AYTO.DE LOS MONTESINO(APL.SUP.2016)	0,00	104.978,32	0,00 0,00	0,00 0,00	104.978,32 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.1611.6500317	INV.RENOVACIÓN INSTALACIONES ABASTECIMIENTO C/SAN LORENZO Y BENITO PÉREZ GALDÓS,EJ.DOLORES(SUP.2016)	0,00	99.994,71	0,00 0,00	0,00 0,00	99.994,71 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.1611.6500417	INV.NUEVA RED USO AGUA REGENERADA DE LA EDAR EN RIEGO DE JARDINES PÚBLICOS,EJ.JACARILLA(APL.S.2016)	0,00	95.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	95.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.1611.6500617	INVERS.REPARACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA EN LA AVINGUDA DE LA PAU,EJEC.AYTO.IBI (APLIC.SUP.PR.2016)	0,00	131.214,49	0,00 0,00	0,00 0,00	131.214,49 100,00	116.780,89 89,00	0,00 0,00
29.1611.6500717	INV.RENOV.PARQUE CONTADORES Y AMPLIAC.SISTEMA TELELECTURA RED FIJA-FASE 3,EJEC.AYTO.XALÓ(APL.S.2016)	0,00	55.288,35	0,00 0,00	0,00 0,00	55.288,35 100,00	55.288,35 100,00	55.288,35 100,00
29.1611.6500817	INV.INSTALACIÓN TUBERÍAS AGUA POTABLE C/DOS DE MAYO,EJEC.AYTO.HONDON DE LAS NIEVES(APL.SUP.PR.2016)	0,00	21.930,74	0,00 0,00	0,00 0,00	21.930,74 100,00	21.930,74 100,00	21.930,74 100,00
29.1611.7620017	SUBV.AYTOS.INV.INFRAESTR.HIDRÁULICAS DE ABASTECIMIENTO AGUA EN BAJA, REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES	0,00	14.876,03	0,00 0,00	0,00 0,00	14.876,03 100,00	14.876,03 100,00	14.876,03 100,00
29.1611.7620117	SUBV.AL AYTO.DE FACHECA: SUSTITUCIÓN CONTADORES DOMICILIARIOS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUEST.2016)	0,00	27.116,17	0,00 0,00	0,00 0,00	27.116,17 100,00	27.116,17 100,00	27.116,17 100,00
29.4501.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	59.890,32	59.890,32	4.410,32 0,00	1.706,64 2,85	53.773,36 89,79	53.773,36 89,79	53.773,36 89,79
29.4501.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	26.332,04	26.332,04	-428,14 0,00	0,00 0,00	26.760,18 101,63	26.760,18 101,63	26.760,18 101,63
29.4501.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	10.083,76	10.083,76	-163,93 0,00	0,00 0,00	10.247,69 101,63	10.247,69 101,63	10.247,69 101,63
29.4501.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	34.188,72	34.188,72	0,04 0,00	0,00 0,00	34.188,68 100,00	34.188,68 100,00	34.188,68 100,00
29.4501.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CICLO HÍDRICO	29.875,28	29.875,28	4.147,89 0,00	41,31 0,14	25.686,08 85,98	25.686,08 85,98	25.686,08 85,98
29.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	88.798,42	88.798,42	10.297,23 0,00	2.741,43 3,09	75.759,76 85,32	75.759,76 85,32	75.759,76 85,32

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
29.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	155.192,52	155.192,52	24.191,09 0,00	3.295,49 2,12	127.705,94 82,29	127.705,94 82,29	127.705,94 82,29
29.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CICLO HÍDRICO.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CICLO HÍDRICO.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CICLO HÍDRICO.	98.588,32	98.588,32	353,20 0,00	185,40 0,19	98.049,72 99,45	98.049,72 99,45	98.049,72 99,45
29.4501.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CICLO HIDRICO.	500,00	500,00	500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, INSTALACIONES, SISTEMAS Y UTILLAJE	617.675,00	491.225,00	46,95 0,00	0,00 0,00	491.178,05 99,99	491.178,05 99,99	491.178,04 99,99
29.4521.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. CICLO HÍDRICO.	300,00	300,00	300,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE. CICLO HÍDRICO.	3.700,00	3.700,00	1.064,95 0,00	0,00 0,00	2.635,05 71,22	2.635,05 71,22	2.635,05 71,22
29.4521.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CICLO HÍDRICO	27.167,05	27.167,05	15.384,05 0,00	0,00 0,00	11.783,00 43,37	11.783,00 43,37	11.781,69 43,37
29.4521.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CICLO HÍDRICO	15.200,00	15.200,00	2.764,29 0,00	0,00 0,00	12.435,71 81,81	12.435,71 81,81	11.787,53 77,55
29.4521.2270600	ESTUDIOS,TRABAJOS TÉCNICOS. CICLO HÍDRICO	434.306,48	454.306,48	2.484,89 0,00	0,00 0,00	451.821,59 99,45	451.821,59 99,45	312.545,55 68,80
29.4521.2270601	CONVENIOS Y OTROS GASTOS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.	345.683,12	377.283,20	26.226,27 0,00	0,00 0,00	351.056,93 93,05	319.056,93 84,57	307.200,57 81,42
29.4521.2270602	ESTUDIO GRADO REUTILIZACIÓN DE LOS EFLUENTES DE LAS EDAR PROVINCIALES.	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.2270603	ESTUDIO PARA LA MEJORA DE LA EVACUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PLUVIALES.	340.000,00	340.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	340.000,00 100,00	340.000,00 100,00	340.000,00 100,00
29.4521.2270604	EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL VERTIDO AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS EN NÚCLEOS URBANOS Y DISEMINADOS.	250.000,00	250.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	250.000,00 100,00	250.000,00 100,00	250.000,00 100,00
29.4521.4539000	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA FINANCIACIÓN DE LA CÁTEDRA DEL AGUA.	40.000,00	40.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	40.000,00 100,00	40.000,00 100,00	39.922,75 99,81
29.4521.4539001	CONVENIO UNIVERSIDAD DE ALICANTE: PUBLICACION LIBRO "AGUA Y SOSTENIB. EN LA HUERTA DEL BAJO SEGURA"	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA REPARACIONES EN INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.	599.900,00	481.290,00	3.259,52 0,00	0,00 0,00	478.030,48 99,32	449.570,16 93,41	382.189,80 79,41
29.4521.4670000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE LA MARINA ALTA	93.897,74	94.009,68	0,00 0,00	0,00 0,00	94.009,68 100,00	94.009,68 100,00	94.009,68 100,00
29.4521.4680000	SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES MENORES PARA REPARACIONES EN INST. E INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS.	100,00	18.710,00	0,00 0,00	0,00 0,00	18.710,00 100,00	18.658,69 99,73	14.497,06 77,48
29.4521.4830000	SUBVENCIÓN A LA CDAD. REGANTES MARGEN DERECHA RÍO SEGURA PARA CONGRESO NACIONAL REGANTES.	0,00	50.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00
29.4521.4850000	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PTMO.CONSTR.C.GEST.Y CONTROL AGUA, ANUAL.2017	1.600,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.4850100	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA	3.200,00	3.200,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.200,00 100,00	3.200,00 100,00	3.200,00 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	SALDOS CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. / % A/CD	GTOS.COMPROM / % D/CD	OBLIGAC.REC / % O/CD
29.4521.6090000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES HIDRAULICAS PROVINCIALES.	74.236,11	278.686,11	44.100,61 0,00	35.900,70 12,88	198.684,80 71,29	198.684,80 71,29	68.240,94 24,49
29.4521.6260000	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL TRATAMIENTO, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDICIÓN DE DATOS HÍDRICOS.	5.000,00	5.000,00	4.473,70 0,00	0,00 0,00	526,30 10,53	526,30 10,53	526,30 10,53
29.4521.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO, GESTIÓN Y EDICIÓN DATOS HIDRICOS	30.000,00	12.754,57	1.500,00 0,00	0,00 0,00	11.254,57 88,24	11.254,57 88,24	11.254,57 88,24
29.4521.6400000	INVERSIÓN EN LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS HIDROLÓGICAS PROVINCIALES.	31.620,00	31.620,00	1.827,38 0,00	0,00 0,00	29.792,62 94,22	29.792,62 94,22	29.792,62 94,22
29.4521.6400100	INVERSIONES EN INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	200,00	200,00	200,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES PARA OPTIMIZAR GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA Y APOYO A TOMA DE DECISIONES.	67.284,75	137.284,75	13.786,69 0,00	0,00 0,00	123.498,06 89,96	123.498,06 89,96	65.591,85 47,78
29.4521.6500000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2017-2018, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	907.094,54	893.384,20	20.600,68 31.553,65	0,00 0,00	841.229,87 94,16	741.229,88 82,97	702.817,32 78,67
29.4521.6500017	INV.INFRAESTR.HIDRÁULICAS ABASTEC.AGUA EN ALTA PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJEC.PARA AYTOS.	0,00	27.263,48	363,47 0,00	0,00 0,00	26.900,01 98,67	26.900,01 98,67	26.900,01 98,67
29.4521.6500100	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2016-2017,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	33.517,00	33.517,00	0,00 0,00	0,00 0,00	33.517,00 100,00	33.517,00 100,00	33.517,00 100,00
29.4521.6500117	OBRAS INTERCON.CONDUC.AGUA MARINA ALTA.NUEVA COND.PARCENT-ALCALALÍ,EJ.ALCALALÍ,LLÍBER Y XALÓ(S.2016)	0,00	517.800,00	0,00 0,00	0,00 0,00	517.800,00 100,00	11.132,00 2,15	11.132,00 2,15
29.4521.6500200	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2018,A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES	100.000,00	149.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	149.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6500217	OBRAS REG.AGUAS REGEN.E INCREM.VOLÚM.AGUA POT.,ALFÁS ,ALTEA,BENID.FINEST.POLOP,NUCÍA,VILLAJ.(S.2016)	0,00	900.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	900.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6500300	DOT.PROY.MODIF. CERTIF.FINALES Y LIQUIDAC.INV.INFR.HIDRAUL,EJERCICIOS ANTERIORES, A EJEC.PARA AYTOS.	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6500317	INVERSIÓN NUEVO POZO DE SUSTITUCIÓN DEL PERINO,A EJEC.AYTO.DE BIAR (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRES.2016)	0,00	91.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	91.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6500400	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2017-2018,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	188.408,52	194.108,52	4.501,86 905,02	0,00 0,00	188.701,64 97,21	188.701,64 97,21	153.414,20 79,04
29.4521.6500417	INVERS.CONDUCCIÓN MINA ROSARIO-DEPÓSITO CRUCES-2, EJEC.AYTO.DE VILLENA (APLIC.SUPERÁVIT PRES.2016)	0,00	180.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	180.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6500500	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2017,A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES	54.838,20	26.500,00	9.516,00 0,00	0,00 0,00	16.984,00 64,09	16.984,00 64,09	16.984,00 64,09
29.4521.6500517	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO POZO, A EJEC.AYTO.DE PINOSO(APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2016)	0,00	229.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	229.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6500600	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS,2018-2019,A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	150.000,00	231.848,46	0,00 0,00	0,00 0,00	231.848,46 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6500617	ACOND.CONDUCCIÓN ABASTEC.LA ROMANA DESDE BATERÍA POZOS ACUÍFERO SERRAL-SALINAS,EJ.LA ROMANA(S.2016)	0,00	200.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	200.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6500700	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2018-2019,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	1.389.879,30	1.340.379,30	0,00 0,00	0,00 0,00	1.340.379,30 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6500717	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO REGULADOR, A EJEC.AYTO.DE ALGUEÑA (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUP.2016)	0,00	416.454,88	0,00 0,00	0,00 0,00	416.454,88 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6500800	INVERSIÓN PROFUNDIZACIÓN DEL POZO REGINA DE ABASTECIMIENTO A ELDA, A EJEC.PARA EL AYTO. DE ELDA	0,00	11.007,10	0,00 0,00	0,00 0,00	11.007,10 100,00	11.007,10 100,00	11.007,10 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
29.4521.6500817	INV.AMPLIACIÓN TRAÍDA AGUA POTABLE A URBANIZACIÓN DE LA MARINA,EJEC.AYTO.SAN FULGENCIO(APL.S.2016)	0,00	124.543,35	0,00 0,00	0,00 0,00	124.543,35 100,00	87.812,63 70,51	0,00 0,00
29.4521.6500900	AMPLIAC.PLANTA POTABIL.ABAST.AGUA Y POZO SUSTITUCIÓN CORRALET, EJEC.MANC. INTERM. VALL DEL POP	0,00	2.791,38	0,00 0,00	0,00 0,00	2.791,38 100,00	2.791,38 100,00	1.904,42 68,23
29.4521.6500917	OBRAS AMPL.CAPAC.ALMAC.APROV.EXCEDEN.INVERN.MANANT.MUN. V.CETA, EJ.FACHECA,FAMORCA Y TOLLOS(S.2016)	0,00	311.100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	311.100,00 100,00	1.331,00 0,43	1.331,00 0,43
29.4521.6501000	INV.INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE ABASTECIMIENTO AGUA EN ALTA,A EJEC.AYUNTAMIENTOS Y OTR.ENTES	78.000,00	168.448,82	0,00 0,00	0,00 0,00	168.448,82 100,00	168.448,82 100,00	168.448,82 100,00
29.4521.6501017	INVERSIÓN MEJORA DEL DEPÓSITO SOLANA, A EJEC.AYTO.DE MILLENA (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUEST.2016)	0,00	53.360,75	3.400,00 0,00	0,00 0,00	49.960,75 93,63	49.960,75 93,63	0,00 0,00
29.4521.6501100	INVERSIÓN NUEVA ADUCCIÓN AL DEPÓSITO MIRALBONS, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE GATA DE GORGOS	18.900,00	18.900,00	206,82 0,00	0,00 0,00	18.693,18 98,91	18.693,18 98,91	18.693,18 98,91
29.4521.6501117	INVERSIÓN RENOVACIÓN CONDUCCIÓN SUMINISTRO DESDE DEPÓSITO, A EJEC.AYTO.DE GORGA (APL.SUP.PRES.2016)	0,00	49.999,98	389,98 0,00	0,00 0,00	49.610,00 99,22	49.610,00 99,22	0,00 0,00
29.4521.6501217	INVERSIÓN MEJORA DEPÓSITOS DE REGULACIÓN, A EJEC.AYTO.COCENTAINA (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUP.2016)	0,00	70.002,05	0,00 0,00	0,00 0,00	70.002,05 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6501317	OBRAS IMPERMEABILIZACIÓN DE URGENCIA DEPÓSITO 3,A EJECUTAR PARA AYTO.DE NOVELDA(APLIC.SUP.PRES.2016)	0,00	57.562,73	0,00 0,00	0,00 0,00	57.562,73 100,00	57.562,73 100,00	57.562,73 100,00
29.4521.6501417	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DEPÓSITO PENYA L'OR, A EJEC.AYTO. DE BOLULLA (APLIC.SUPERÁVIT PRESUP.2016)	0,00	26.111,94	1,60 0,00	0,00 0,00	26.110,34 99,99	26.110,34 99,99	26.110,34 99,99
29.4521.6501517	INV.SONDEO INVESTIG.-EXPLOTACIÓN COMPLEMENTAR ABASTECIM.AGUA A CASTALLA, EJEC.CASTALLA(APL.SUP.2016)	0,00	115.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	115.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6501617	INVERSIÓN DEPÓSITO AUXILIAR DECANTADOR, A EJECUTAR AYTO.BENIFALLIM (APLIC.SUPERÁVIT PRES.2016)	0,00	95.912,00	0,00 0,00	0,00 0,00	95.912,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.6501717	GRAN REP.ABAST./DISTRIB."DIPÒSIT VELL O CALVARI I"INST.CAUDALÍM.Y TELEMANDO,EJC.RÀFOL D'ALM.(S.2016)	0,00	74.257,95	0,00 0,00	0,00 0,00	74.257,95 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2017-2018.	698.508,98	618.519,07	21.857,69 0,00	0,00 0,00	596.661,38 96,47	596.661,38 96,47	596.415,96 96,43
29.4521.7620017	SUBV.AYTOS.INV.INFRAESTR.HIDRÁULICAS DE ABASTECIMIENTO AGUA EN ALTA, REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES	0,00	184.900,49	4.770,73 0,00	0,00 0,00	180.129,76 97,42	180.129,76 97,42	170.568,97 92,25
29.4521.7620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2018-2019.	149.800,00	183.650,00	0,00 0,00	0,00 0,00	183.650,00 100,00	181.026,75 98,57	59.508,97 32,40
29.4521.7620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIGEMBLA: ADQUISICIÓN DEL MANANTIAL DE ABASTECIMIENTO.	30.000,00	30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00	30.000,00 100,00
29.4521.7630100	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2018-2019.	100,00	6.250,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.250,00 100,00	6.209,29 99,35	0,00 0,00
29.4521.7680100	SUBVENCIONES A ENT. LOC. MENORES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCT. HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2018-2019.	100,00	100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	100,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.7850000	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.C.GEST.Y CONTROL AGUA, ANUALID.2017	13.400,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
29.4521.7850100	SUBV.COMUNIDAD GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA	26.800,00	26.800,00	0,00 0,00	0,00 0,00	26.800,00 100,00	26.800,00 100,00	26.800,00 100,00
29.4631.2279901	MANTENIMIENTO RED CONTROL CALIDAD QUÍMICA AGUAS CONTINENTALES PROVINCIA ALICANTE.	53.500,00	59.100,00	5.680,55 0,00	0,00 0,00	53.419,45 90,39	53.419,45 90,39	37.648,85 63,70
TOTAL UD. ORG.: 29	**CICLO HIDRICO**	**7.843.696,67**	**14.652.709,62**	**237.860,80 32.458,67**	**43.870,97 0,30**	**14.338.519,18 97,86**	**7.200.347,14 49,14**	**5.811.624,14 39,66**

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
30.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	197.308,90	197.308,90	17.265,60 0,00	7.252,05 3,68	172.791,25 87,57	172.791,25 87,57	172.791,25 87,57
30.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	421.907,51	375.183,17	12.160,39 0,00	7.166,36 1,91	355.856,42 94,85	355.856,42 94,85	355.856,42 94,85
30.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	897.918,18	862.021,97	34.660,90 0,00	363,72 0,04	826.997,35 95,94	826.997,35 95,94	826.997,35 95,94
30.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	290.914,69	251.179,54	39.631,67 0,00	38.432,25 15,30	173.115,62 68,92	173.115,62 68,92	173.115,62 68,92
30.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	415.149,00	397.324,27	18.920,57 0,00	7.265,24 1,83	371.138,46 93,41	371.138,46 93,41	371.138,46 93,41
30.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	530.787,29	520.962,88	-4.502,85 0,00	6.271,29 1,20	519.194,44 99,66	519.194,44 99,66	519.194,44 99,66
30.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.277.345,87	1.149.552,27	38.404,91 0,00	25.247,25 2,20	1.085.900,11 94,46	1.085.900,11 94,46	1.085.900,11 94,46
30.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.812.098,95	1.638.845,20	101.002,81 0,00	31.309,29 1,91	1.506.533,10 91,93	1.506.533,10 91,93	1.506.533,10 91,93
30.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO DR. ESQUERDO	240.000,00	623.040,00	-18.895,16 0,00	28.836,47 4,63	613.098,69 98,40	613.098,69 98,40	613.098,69 98,40
30.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO DOCTOR ESQUERDO	1.292.300,00	1.297.244,75	-5.983,26 0,00	25.670,12 1,98	1.277.557,89 98,48	1.277.557,89 98,48	1.277.557,89 98,48
30.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.247.080,37	2.178.080,37	22.349,22 0,00	1.393,13 0,06	2.154.338,02 98,91	2.154.338,02 98,91	2.154.338,02 98,91
30.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	2.000,00	2.000,00	519,80 0,00	300,00 15,00	1.180,20 59,01	1.180,20 59,01	1.180,20 59,01
30.2314.2200000	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.000,00	2.000,00	1,19 0,00	0,00 0,00	1.998,81 99,94	1.998,81 99,94	1.998,81 99,94
30.2314.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA. CENTRO DR. ESQUERDO	264.154,00	264.154,00	17.900,03 0,00	0,00 0,00	246.253,97 93,22	246.253,97 93,22	176.055,32 66,65
30.2314.2210100	SUMINISTRO DE AGUA . CENTRO DR. ESQUERDO	166.000,00	166.000,00	29.292,12 0,00	0,00 0,00	136.707,88 82,35	136.707,88 82,35	112.707,88 67,90
30.2314.2210200	SUMINISTRO DE GAS. CENTRO DR. ESQUERDO	32.000,00	32.000,00	7.141,53 0,00	0,00 0,00	24.858,47 77,68	24.858,47 77,68	24.848,47 77,65
30.2314.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. CENTRO DR. ESQUERDO	162.492,00	162.492,00	0,00 0,00	0,00 0,00	162.492,00 100,00	162.492,00 100,00	93.065,95 57,27
30.2314.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO DR. ESQUERDO	26.000,00	26.000,00	5.483,04 0,00	0,00 0,00	20.516,96 78,91	20.516,96 78,91	20.303,97 78,09
30.2314.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. CENTRO DR. ESQUERDO	724.000,00	706.000,00	63.417,34 0,00	21.822,39 3,09	620.760,27 87,93	620.760,27 87,93	472.856,09 66,98
30.2314.2210600	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.CENTRO DR. ESQUERDO	13.600,00	16.600,00	2.205,03 0,00	0,00 0,00	14.394,97 86,72	14.394,97 86,72	12.856,71 77,45
30.2314.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. CENTRO DR. ESQUERDO	41.000,00	32.000,00	2.847,93 0,00	5.143,29 16,07	24.008,78 75,03	24.008,78 75,03	23.896,60 74,68
30.2314.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL.CENTRO DR. ESQUERDO	127.000,00	136.000,00	6.512,77 0,00	0,00 0,00	129.487,23 95,21	129.487,23 95,21	127.064,78 93,43
30.2314.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	28.744,80	28.744,80	0,00 0,00	0,00 0,00	28.744,80 100,00	28.744,80 100,00	28.744,44 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
30.2314.2260600	ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA A ENFERMOS MENTALES	26.500,00	21.500,00	2.614,11 0,00	300,00 1,40	18.585,89 86,45	18.335,86 85,28	12.430,46 57,82
30.2314.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO DR. ESQUERDO	36.300,00	36.300,00	5.005,65 0,00	2.000,00 5,51	29.294,35 80,70	29.294,35 80,70	28.994,35 79,87
30.2314.2269901	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL	8.000,00	8.000,00	1.385,27 0,00	500,00 6,25	6.114,73 76,43	5.793,23 72,42	5.793,23 72,42
30.2314.2269904	ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA USUARIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	71.000,00	86.000,00	16.256,90 0,00	11.000,00 12,79	58.743,10 68,31	58.509,10 68,03	54.509,10 63,38
30.2314.2270601	ASISTENCIAS TÉCNICAS: INV. EN COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	19.031,93	19.031,93	479,73 0,00	0,00 0,00	18.552,20 97,48	18.552,20 97,48	0,00 0,00
30.2314.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO DR. ESQUERDO	171.400,00	171.400,00	8.573,53 0,00	0,00 0,00	162.826,47 95,00	162.826,47 95,00	100.508,95 58,64
30.2314.4810000	BECA DE FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA. CENTRO DR. ESQUERDO	4.800,00	4.800,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.800,00 100,00	4.800,00 100,00	4.800,00 100,00
30.2314.6220000	INVERSIONES EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	77.362,56	122.362,56	180,61 0,00	40,10 0,03	122.141,85 99,82	122.141,85 99,82	122.141,85 99,82
30.2314.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO DR. ESQUERDO	47.032,96	17.032,96	5.220,31 0,00	0,00 0,00	11.812,65 69,35	11.812,65 69,35	11.812,65 69,35
30.2314.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO. CENTRO DR. ESQUERDO	21.000,00	11.000,00	1.446,23 0,00	0,00 0,00	9.553,77 86,85	9.553,77 86,85	9.483,78 86,22
30.2314.6270000	INVERSIONES COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	56.000,00	56.000,00	16.876,57 0,00	0,00 0,00	39.123,43 69,86	39.123,43 69,86	39.123,43 69,86
30.9332.6220017	INV.ADAPTACIÓN DE ACCESO Y SECTORIZACIÓN DEL EDIFICIO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (APL.SUP.P.2016)	0,00	20.363,27	0,00 0,00	0,00 0,00	20.363,27 100,00	20.363,27 100,00	20.363,27 100,00
30.9332.6220117	INV.MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL PATIO EXTERIOR DEL EDIFICIO DE REHAB.PSICOSOCIAL (APL.SUP.P.2016)	0,00	415.000,00	47.496,37 0,00	0,00 0,00	367.503,63 88,56	367.503,63 88,56	49.355,51 11,89
TOTAL UD. ORG.: 30 CENTRO DOCTOR ESQUERDO		**11.750.229,01**	**12.053.524,84**	**495.870,86 0,00**	**220.312,95 1,83**	**11.337.341,03 94,06**	**11.336.535,50 94,05**	**10.611.417,15 88,04**
31.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	14.972,58	14.972,58	-243,45 0,00	0,00 0,00	15.216,03 101,63	15.216,03 101,63	15.216,03 101,63
31.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	66.424,97	66.424,97	-1.076,39 0,00	603,71 0,91	66.897,65 100,71	66.897,65 100,71	66.897,65 100,71
31.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	20.167,52	20.167,52	1.016,57 0,00	10.269,61 50,92	8.881,34 44,04	8.881,34 44,04	8.881,34 44,04
31.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	8.946,15	8.946,15	-9.306,44 0,00	254,56 2,85	17.998,03 201,18	17.998,03 201,18	17.998,03 201,18
31.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	18.343,51	18.343,51	-350,88 0,00	2.387,65 13,02	16.306,74 88,90	16.306,74 88,90	16.306,74 88,90
31.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	68.637,94	68.637,94	1.840,08 0,00	527,93 0,77	66.269,93 96,55	66.269,93 96,55	66.269,93 96,55
31.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	114.877,66	114.877,66	1.718,75 0,00	341,83 0,30	112.817,08 98,21	112.817,08 98,21	112.817,08 98,21
31.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
31.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUN.	2.197,58	25.504,15	287,04 0,00	7.208,79 28,27	18.008,32 70,61	18.008,32 70,61	18.008,32 70,61

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
31.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	181.900,00	173.900,00	-6.813,17 0,00	0,00 0,00	180.713,17 103,92	180.713,17 103,92	180.713,17 103,92
31.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	145.281,49	145.281,49	1.105,66 0,00	35,22 0,02	144.140,61 99,21	144.140,61 99,21	144.140,61 99,21
31.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUNICIP.	680,52	9.282,87	622,31 0,00	2.765,53 29,79	5.895,03 63,50	5.895,03 63,50	5.895,03 63,50
31.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES BASES DE DATOS TÉCNICO-JURIDICO ESPECIALIZADAS	20.000,00	20.000,00	1.850,00 0,00	0,00 0,00	18.150,00 90,75	18.150,00 90,75	18.150,00 90,75
31.9203.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	45.415,59	45.415,59	0,00 0,00	0,00 0,00	45.415,59 100,00	45.415,59 100,00	45.414,60 100,00
31.9203.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	5.008,25	5.008,25	8,25 0,00	0,00 0,00	5.000,00 99,84	5.000,00 99,84	5.000,00 99,84
31.9203.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	33.600,00	33.600,00	19.953,13 0,00	0,00 0,00	13.646,87 40,62	13.646,87 40,62	7.483,11 22,27
31.9203.2269901	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRAL DE CONTRATACIÓN	5.000,00	4.700,00	4.700,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
31.9203.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y CENTRAL DE CONTRATACION	70.000,00	66.600,00	50.569,41 0,00	0,00 0,00	16.030,59 24,07	16.030,59 24,07	16.030,59 24,07
31.9203.4620000	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA ELABORACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS	60.000,00	12.000,00	6.000,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 50,00	6.000,00 50,00	6.000,00 50,00
31.9203.4620100	SUBV.A AYTOS.PARA ELABORACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS APERTURA ESTABLECIMIENTOS PÚBLIC.TITULAR.MUNICIPAL	68.000,00	68.000,00	500,00 0,00	0,00 0,00	67.500,00 99,26	42.500,00 62,50	34.712,39 51,05
31.9203.4620200	SUBV.A AYTOS.DE HASTA 500 HABITANTES PARA ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE	0,00	72.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	72.000,00 100,00	61.818,80 85,86	0,00 0,00
31.9203.4625000	SUBV.ELABORACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS	13.200,00	4.400,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.400,00 100,00	4.400,00 100,00	4.400,00 100,00
31.9203.4630000	SUBV.A MANCOMUNIDADES PARA ELABORACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS	6.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
31.9203.4635000	SUBV. ELABORACION/RECTIFICACION INVENTARIO BIENES Y DERECHOS GESTIONADAS PARA MANCOMUNIDADES	8.800,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
31.9203.4670000	SUBV.A CONSORCIOS PARA ELABORACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS	6.000,00	6.000,00	-6.000,00 0,00	0,00 0,00	12.000,00 200,00	6.000,00 100,00	5.747,50 95,79
31.9203.4675000	SUBV.ELABORACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS PARA CONSORCIOS	100,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
TOTAL UD. ORG.: 31	**ASISTENCIA A MUNICIPIOS**	**983.554,76**	**1.004.063,68**	**66.381,87** **0,00**	**24.394,83** **2,43**	**913.286,98** **90,96**	**872.105,78** **86,86**	**796.082,12** **79,29**
32.1361.4620000	SUBV.AYTOS.POBLAC.INF.20.000H,PARA SOST. APORT. ESTAT.2018 CONSORCIO PROV.SERV.EXT.INCENDIOS	700.000,00	700.000,00	31,14 0,00	0,00 0,00	699.968,86 100,00	699.968,86 100,00	691.257,50 98,75
32.9201.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS EN MATERIA DE FONDOS EUROPEOS	25.000,00	71.640,00	0,00 0,00	47.321,56 66,05	24.318,44 33,95	24.318,44 33,95	6.169,65 8,61
32.9201.2269900	GASTOS PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN DE FONDOS EUROPEOS	26.000,00	1.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
32.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EUROPEOS	125.000,00	125.000,00	28.504,92 0,00	0,00 0,00	96.495,08 77,20	96.495,08 77,20	78.441,88 62,75
TOTAL UD. ORG.: 32	**ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS**	**876.000,00**	**897.640,00**	**29.536,06** **0,00**	**47.321,56** **5,27**	**820.782,38** **91,44**	**820.782,38** **91,44**	**775.869,03** **86,43**

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
33.1511.6500100	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOCER DE PLANES	28.741,00	28.741,00	28.741,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.1511.6500200	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BALONES	28.741,00	28.741,00	28.741,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.1511.6500300	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENILLUP	28.741,00	28.741,00	28.741,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.1511.6500400	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FACHECA	28.741,00	17.391,00	17.391,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.1511.6500500	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FAMORCA	28.741,00	17.391,00	17.391,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.1511.6500600	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALCALÁ	28.741,00	28.741,00	28.741,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.1511.6500700	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA	28.741,00	28.741,00	20.029,00 0,00	8.712,00 30,31	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.1511.6500800	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE SELLA	5.000,00	5.000,00	5.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.1511.6501000	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO	5.000,00	5.000,00	5.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.1511.6501100	PLAN PROVINCIAL REDACCIÓN PGOU MUNICIPIOS POB.INF.5.000HB., A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	110.000,00	155.200,00	27.882,00 0,00	0,00 0,00	127.318,00 82,03	127.318,00 82,03	127.317,99 82,03
33.1511.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ORBA: REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	80.000,00	80.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	80.000,00 100,00	80.000,00 100,00	40.000,00 50,00
33.3333.4620000	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE LA TORRE DE LES MAÇANES: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SERVICIO MUSEÍSTICO 2017	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	0,00 0,00
33.3333.4620100	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE LA TORRE DE LES MAÇANES: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SERVICIO MUSEÍSTICO 2018	6.000,00	6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00	6.000,00 100,00
33.3333.4625000	SUBV.PARA CONSER.MANTEN.Y REPARAC. SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	25.000,00	25.000,00	1,49 0,00	0,00 0,00	24.998,51 99,99	24.932,05 99,73	24.932,05 99,73
33.3333.4625100	SUBV.PARA CONSERV.MANTEN.Y REPARAC.SERVICIO MUSEÍSTICO, GEST.PARA EL AYTO.DE LA TORRE DE LES MAÇANES	4.000,00	4.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	4.000,00 100,00	3.914,35 97,86	3.914,35 97,86
33.3333.7625000	SUBVENCIÓN PARA INVERSIONES EN SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	11.700,00	11.700,00	475,00 0,00	0,00 0,00	11.225,00 95,94	10.217,37 87,33	10.217,37 87,33
33.3361.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN JARDINERÍA Y ALBAÑILERÍA. TOSSAL DE MANISES E ILLETA DELS BANYETS	340.000,00	340.000,00	7.641,92 0,00	0,00 0,00	332.358,08 97,75	332.358,08 97,75	332.358,08 97,75
33.3361.4620000	SUB.AYTO.SELLA:ASIST.TÉCN.REHAB.MURALLA CAST.-ERMITA STA.BÁRBARA Y OTR.INV.REP.DAÑOS LLUVIAS TORREN.	4.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.3361.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ONIL: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SERVICIO MUSEÍSTICO	5.000,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.3361.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SERVICIO MUSEÍSTICO	5.000,00	5.000,00	5.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.3361.4620300	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE L'ALQUERÍA D´ASNAR: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SERVICIO MUSEÍSTICO.	2.000,00	2.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	2.000,00 100,00	2.000,00 100,00	1.996,50 99,83
33.3361.4625000	SUBV .PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIENTO "EL MONASTIL", GEST. PARA AYTO. ELDA	20.000,00	20.000,00	20.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.3361.4625200	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR SISTEMA HIDRÁULICO "QANATS", GEST. AYTO.CREVILLENT	30.000,00	30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
33.3361.4625300	SUBV.PARA LA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR PALAU COMTAL, GEST. PARA AYTO.COCENTAINA	30.000,00	50.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.3361.4625400	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR CUEVA-MUSEO ETNOGRÁFICO MUNIC.,GEST. AYTO. ALGUEÑA	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	14.816,74 98,78	14.816,74 98,78
33.3361.4625600	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIEN.ROMANO"BAÑOS DE LA REINA",GEST.AYTO.CALPE	30.000,00	30.000,00	30.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.3361.4625700	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR CASTILLO ALMOHADE, GEST. PARA AYTO. DE TIBI	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	14.999,99 100,00	0,00 0,00
33.3361.4625800	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR TERMAS IMPERIALES ROMANAS, GEST.AYTO. LA VILA JOIOSA	30.000,00	30.000,00	30.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.3361.6090000	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO INMUEBLE HISTÓRICO-CULTURAL	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.3361.6090018	INV.ESTAB.ESTRUCTURAL.CASTILLO PERPUTXENT, EN L´ORXA,TORRES Y NAVE DE LOS ARCOS DIAFRAGMA (SUP.2017)	0,00	50.000,00	50.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.3361.6090118	INV.RECUPER.MAT, E INVEST.CON METOD.ARQUEOLOGICA PUESTA EN VALOR CASTILLO PERPUTXENT L´ORXA (S.2017)	0,00	50.000,00	1.600,30 0,00	48.399,70 96,80	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.3361.6090200	INVERSIONES EN PARQUE ARQUEOLÓGICO ILLETA Y TORRE DE ALMUDAINA	100.000,00	77.726,00	18.174,02 0,00	0,00 0,00	59.551,98 76,62	59.551,98 76,62	59.551,97 76,62
33.3361.6090218	INV.REDACCIÓN ACTUALIZ.PROY.COMPLEM.MUSEALIZAC. ILLETA DELS BANYETS,MEJORA ACCESIB.PASARELA (S.2017)	0,00	15.000,00	15.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.3361.6500000	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO, A EJECUTAR PARA AYTO. BENIFALLIM	117.000,00	117.000,00	57.105,00 0,00	0,00 0,00	59.895,00 51,19	0,00 0,00	0,00 0,00
33.3361.6500100	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "TORRE VERNET",A EJECUTAR PARA AYTO.DE PENÁGUILA	43.000,00	43.000,00	0,00 0,00	560,22 1,30	42.439,78 98,70	42.439,78 98,70	42.439,78 98,70
33.3361.6500200	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "POZO DE NIEVE", A EJECUTAR PARA EL AYTO.DE ONIL	80.000,00	80.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	80.000,00 100,00	80.000,00 100,00	77.097,82 96,37
33.3361.6500300	INVER.REHAB.Y PUESTA EN VALOR SIST.HIDRÁULICO "QANATS"BARRANCO DE LA RAMBLA, A EJEC.AYTO.CREVILLENT	17.500,00	21.300,00	2.986,76 0,00	0,00 0,00	18.313,24 85,98	18.313,24 85,98	18.313,24 85,98
33.3361.6500400	INV.PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE, A EJEC.AYTO.VALL DE GALLINERA	50.000,00	50.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.000,00 100,00	23.128,45 46,26	23.128,45 46,26
33.3361.6500500	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "COVA L' OR", A EJECUTAR PARA AYTO.DE BENIARRES	38.000,00	38.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	38.000,00 100,00	348,48 0,92	348,48 0,92
33.3361.6500600	INV.PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR ESPACIO EXPOSITIVO, A EJEC. AYTO. L' ALQUERÍA DE AZNAR	40.000,00	40.000,00	13.000,00 0,00	0,00 0,00	27.000,00 67,50	24.973,19 62,43	24.973,19 62,43
33.3361.6500800	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAS Y OTRAS INVERSIONES TORRE FEUDAL DEL CASTILLO, A EJEC.PARA AYTO.PLANES	200.000,00	200.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	200.000,00 100,00	24.926,00 12,46	24.926,00 12,46
33.9332.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ARQUITECTURA.	75.529,24	75.529,24	-5.323,67 0,00	5.414,93 7,17	75.437,98 99,88	75.437,98 99,88	75.437,98 99,88
33.9332.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ARQUITECTURA.	26.926,91	26.926,91	-436,98 0,00	603,71 2,24	26.760,18 99,38	26.760,18 99,38	26.760,18 99,38
33.9332.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ARQUITECTURA.	60.966,10	60.966,10	2.689,85 0,00	2.514,62 4,12	55.761,63 91,46	55.761,63 91,46	55.761,63 91,46
33.9332.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ARQUITECTURA.	42.735,90	42.735,90	5.042,12 0,00	462,34 1,08	37.231,44 87,12	37.231,44 87,12	37.231,44 87,12
33.9332.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ARQUITECTURA.	56.685,54	56.685,54	-2.356,11 0,00	5.018,33 8,85	54.023,32 95,30	54.023,32 95,30	54.023,32 95,30

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
33.9332.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ARQUITECTURA	155.262,69	155.262,69	12.605,58 0,00	6.255,09 4,03	136.402,02 87,85	136.402,02 87,85	136.402,02 87,85
33.9332.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ARQUITECTURA	276.679,74	263.874,29	19.124,99 0,00	8.468,78 3,21	236.280,52 89,54	236.280,52 89,54	236.280,52 89,54
33.9332.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ARQUITECTURA	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.9332.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ARQUITECTURA	3.609,57	28.749,59	542,45 2.984,35	7.480,99 26,02	17.741,80 61,71	17.741,80 61,71	17.741,80 61,71
33.9332.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ARQUITECTURA	86.600,00	85.100,00	-1.414,62 0,00	0,00 0,00	86.514,62 101,66	86.514,62 101,66	86.514,62 101,66
33.9332.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ARQUITECTURA.	181.717,49	181.717,49	-1.671,05 0,00	0,00 0,00	183.388,54 100,92	183.388,54 100,92	183.388,54 100,92
33.9332.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. ARQUITECTURA	1.117,39	9.904,00	1.258,80 0,00	2.876,25 29,04	5.768,95 58,25	5.768,95 58,25	5.768,95 58,25
33.9332.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES ARQUITECTURA.	700,00	812,00	100,52 0,00	0,00 0,00	711,48 87,62	711,48 87,62	711,48 87,62
33.9332.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL ARQUITECTURA.	2.400,00	6.400,00	302,12 0,00	0,00 0,00	6.097,88 95,28	6.097,88 95,28	5.930,42 92,66
33.9332.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ARQUITECTURA	5.007,08	5.007,08	7,08 0,00	0,00 0,00	5.000,00 99,86	5.000,00 99,86	5.000,00 99,86
33.9332.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ARQUITECTURA	700,00	700,00	11,04 0,00	0,00 0,00	688,96 98,42	688,96 98,42	688,96 98,42
33.9332.2269901	GASTOS DERIVADOS PREMIOS ARQUITECTURA JUAN VIDAL. VI EDICIÓN	6.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.9332.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ARQUITECTURA	160.000,00	190.000,00	4.956,28 0,00	7.873,47 4,14	177.170,25 93,25	177.170,25 93,25	172.578,28 90,83
33.9332.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS JURADO PREMIOS JUAN VIDAL VI EDICIÓN	5.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
33.9332.6220000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DIPUTACIÓN	905.000,00	930.000,00	12.914,20 0,00	3.381,95 0,36	913.703,85 98,25	913.703,85 98,25	871.705,31 93,73
33.9332.6220017	INVERSIÓN ADECUACIÓN DEPENDENCIAS CASILLA-ALMACÉN VVOO EN ELCHE (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRES.2016)	0,00	192.026,65	0,56 0,00	0,00 0,00	192.026,09 100,00	192.026,09 100,00	81.416,43 42,40
33.9332.6220100	INVERSIONES UNIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	50.000,00	19.950,00	5.840,80 0,00	605,00 3,03	13.504,20 67,69	13.504,20 67,69	13.504,20 67,69
33.9332.6220117	INVERSIÓN ADECUACIÓN DEL ALMACÉN DE LA BRIGADA VVOO EN SENIJA (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRES.2016)	0,00	98.612,30	0,89 0,00	0,00 0,00	98.611,41 100,00	98.611,41 100,00	21.022,82 21,32
33.9332.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. ARQUITECTURA	1.000,00	938,00	0,25 0,00	0,00 0,00	937,75 99,97	937,75 99,97	937,75 99,97
TOTAL UD. ORG.: 33	**ARQUITECTURA**	**3.769.125,65**	**4.232.411,78**	**512.937,59 2.984,35**	**108.627,38 2,57**	**3.607.862,46 85,24**	**3.220.000,57 76,08**	**2.921.138,66 69,02**
34.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CARRETERAS	44.917,74	44.917,74	-830,18 0,00	99,83 0,22	45.648,09 101,63	45.648,09 101,63	45.648,09 101,63
34.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CARRETERAS	105.923,03	98.633,42	6.018,45 0,00	7.887,51 8,00	84.727,46 85,90	84.727,46 85,90	84.727,46 85,90
34.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CARRETERAS	20.167,52	20.167,52	-327,86 0,00	0,00 0,00	20.495,38 101,63	20.495,38 101,63	20.495,38 101,63

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
34.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CARRETERAS	119.660,52	119.660,52	1.359,27 0,00	0,00 0,00	118.301,25 98,86	118.301,25 98,86	118.301,25 98,86
34.4501.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CARRETERAS	409.146,15	389.067,63	25.491,23 0,00	9.504,01 2,44	354.072,39 91,01	354.072,39 91,01	354.072,39 91,01
34.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CARRETERAS	135.356,72	135.356,72	4.275,35 0,00	96,55 0,07	130.984,82 96,77	130.984,82 96,77	130.984,82 96,77
34.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CARRETERAS	452.856,31	424.454,04	31.511,38 0,00	13.163,16 3,10	379.779,50 89,47	379.779,50 89,47	379.779,50 89,47
34.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CARRETERAS	785.037,72	690.023,57	37.597,32 0,00	25.532,94 3,70	626.893,31 90,85	626.893,31 90,85	626.893,31 90,85
34.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CARRETERAS	6.400,00	6.400,00	-11.038,15 0,00	0,00 0,00	17.438,15 272,47	17.438,15 272,47	17.438,15 272,47
34.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	13.128,55	187.152,45	33.393,62 11.426,55	53.518,47 28,60	88.813,81 47,46	88.813,81 47,46	88.813,81 47,46
34.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CARRETERAS	197.900,00	202.040,64	-2.074,78 0,00	0,00 0,00	204.115,42 101,03	204.115,42 101,03	204.115,42 101,03
34.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CARRETERAS.	673.045,15	673.045,15	35.340,72 0,00	0,00 0,00	637.704,43 94,75	637.704,43 94,75	637.704,43 94,75
34.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	4.812,23	64.033,19	13.348,84 0,00	17.919,16 27,98	32.765,19 51,17	32.765,19 51,17	32.765,19 51,17
34.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CARRETERAS.	300,00	1.300,00	434,80 0,00	0,00 0,00	865,20 66,55	865,20 66,55	426,20 32,78
34.4531.2020000	ALQUILER LOCALES VIAS Y OBRAS	84.000,00	84.000,00	1.512,81 0,00	0,00 0,00	82.487,19 98,20	82.487,19 98,20	76.122,43 90,62
34.4531.2100100	GASTOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LA RED VIARIA PROVINCIAL.	5.873.395,00	5.821.584,18	684.591,65 0,00	0,16 0,00	5.136.992,37 88,24	5.136.992,37 88,24	4.963.864,82 85,27
34.4531.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CARRETERAS	25.000,00	25.000,00	6.886,15 0,00	0,00 0,00	18.113,85 72,46	18.113,85 72,46	18.112,02 72,45
34.4531.2219900	ADQUISICION HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	20.000,00	40.000,00	2.560,68 0,00	0,00 0,00	37.439,32 93,60	37.439,32 93,60	26.164,04 65,41
34.4531.2260200	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CARRETERAS	5.000,00	5.000,00	4.370,80 0,00	0,00 0,00	629,20 12,58	629,20 12,58	629,20 12,58
34.4531.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CARRETERAS.	15.000,00	28.000,00	1.134,79 0,00	0,00 0,00	26.865,21 95,95	26.865,21 95,95	21.178,35 75,64
34.4531.2269902	CUOTAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTO DE CARRETERAS	3.300,00	3.300,00	2.300,00 0,00	0,00 0,00	1.000,00 30,30	1.000,00 30,30	1.000,00 30,30
34.4531.2270600	ESTUDIOS,TRABAJOS TECNICOS Y DIRECCION DE OBRAS. CARRETERAS.	581.500,00	581.500,00	116.215,94 0,00	0,00 0,00	465.284,06 80,01	436.244,06 75,02	384.103,36 66,05
34.4531.6090000	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL. 2018-2019	400.000,00	400.000,00	110.965,26 0,00	0,00 0,00	289.034,74 72,26	281.034,74 70,26	281.034,74 70,26
34.4531.6090017	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2016)	0,00	1.745.867,40	344.004,07 0,00	0,00 0,00	1.401.863,33 80,30	1.401.863,33 80,30	1.136.642,43 65,10
34.4531.6090018	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2017)	0,00	2.882.471,56	0,00 0,00	0,00 0,00	2.882.471,56 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
34.4531.6090200	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL. 2017-2018	2.048.144,46	1.824.760,01	89.059,59 0,00	0,00 0,00	1.735.700,42 95,12	1.735.700,42 95,12	1.514.858,03 83,02

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
34.4531.6090300	DOT.PROY.MODIF.,CERTIF.FINALES Y EXPROPIACIONES. INVER.EN LA RED VIARIA PROV.,EJERCICIOS ANTERIORES	250.000,00	101.762,76	86.759,01 0,00	0,00 0,00	15.003,75 14,74	15.003,75 14,74	15.003,75 14,74
34.4531.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CARRETERAS.	45.000,00	45.000,00	30.736,67 0,00	1.304,53 2,90	12.958,80 28,80	12.958,80 28,80	12.958,80 28,80
34.4531.6400000	INVERSIONES EN ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS CARRETERAS: BANCO DE DATOS Y OTROS.	50.800,00	60.579,82	42,60 0,00	0,00 0,00	60.537,22 99,93	60.537,22 99,93	60.352,69 99,63
34.4531.6500000	CONV.MINISTERIO DE FOMENTO Y EL AYTO.DE CALPE:"MEJORA DE ACCESOS A CALPE DESDE LA N-332"	0,00	148.237,24	6,15 0,00	0,00 0,00	148.231,09 100,00	148.231,09 100,00	148.231,09 100,00
34.4541.2270600	ESTUDIOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL.	120.000,00	120.000,00	10,59 0,00	0,00 0,00	119.989,41 99,99	119.989,41 99,99	117.526,39 97,94
34.4541.4625100	SUBV.REPARACION Y CONSERVACION DE CAMINOS DE TITUL.NO PROVINCIAL,GEST.PARA AYTOS.POBLAC.INF.5.000 H.	500.000,00	505.000,00	5.302,92 0,00	0,00 0,00	499.697,08 98,95	499.588,67 98,93	499.568,42 98,92
34.4541.6500000	REDACCIÓN PROYECTOS ACONDICIONAMIENTO CAMINOS SUPRAMUNICIPALES	7.000,00	7.000,00	7.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
34.4541.6500017	INV.EN CAMINOS TITULARIDAD NO PROV. PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	0,00	4.284.645,65	0,00 0,00	0,00 0,00	4.284.645,65 100,00	4.284.644,59 100,00	4.260.563,63 99,44
34.4541.6500018	ACONDICION. DEL CAMINO DE L´ORXA A VALL DE GALLINERA,A EJ.AYTOS.L´ORXA Y VALL DE GALL.(APL.SUP.2017)	0,00	220.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	220.000,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
34.4541.6500117	ACOND.CAMINO PETRACOS EN CASTELL DE CASTELLS Y LA VALL D'EBO,EJ.AYTOS.C.CASTELLS Y V.EBO(SUP.P.2016)	0,00	520.000,00	54.651,99 0,00	0,00 0,00	465.348,01 89,49	465.348,01 89,49	465.348,01 89,49
34.4541.6500118	ACOND.DEL CAMINO BENEIXAMA AL MORRÓN,A EJ.AYTOS.VILLENA,BENEIXAMA,CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA (SUP.2017)	0,00	312.849,20	0,00 0,00	0,00 0,00	312.849,20 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
34.4541.6500200	INV.CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL GESTIONADOS PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.ANUALIDAD 2017	100,00	3.131,00	100,01 0,00	0,00 0,00	3.030,99 96,81	3.030,99 96,81	3.030,99 96,81
34.4541.6500217	ACOND.CAMINO LA MURADA -LÍMITE PROV.POR SIETE CASAS, EJEC.AYTOS.ORIHUELA Y BENFERRI (APL.SUP.P.2016)	0,00	403.667,70	98.369,12 0,00	0,00 0,00	305.298,58 75,63	305.298,58 75,63	305.298,58 75,63
34.4541.6500218	ACONDICIONAM.DEL CAMINO DE LA CANALOSA AL CANTÓN, A EJ.AYTOS.HONDÓN NIEVES Y ORIHUELA (APL.SUP.2017)	0,00	193.319,51	0,00 0,00	0,00 0,00	193.319,51 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
34.4541.6500317	ACONDICIONAM.CAMINO DE BIAR A CAMPO DE MIRRA,EJEC.AYTOS.BIAR Y CAMPO DE MIRRA (APL.SUP.PRES.2016)	0,00	404.550,65	72.100,67 0,00	0,00 0,00	332.449,98 82,18	332.449,98 82,18	332.449,98 82,18
34.4541.6500318	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE CATRAL A DOLORES, A EJ.AYTOS.CATRAL Y DOLORES (APL.SUPERAVIT 2017)	0,00	239.999,99	0,00 0,00	0,00 0,00	239.999,99 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
34.4541.6500417	ACONDICIONAM.CAMINO MURLA A VALL DE LAGUART,EJEC.AYTOS.MURLA Y VALL DE LAGUART (APL.SUP.PRES.2016)	0,00	214.943,40	77.509,10 0,00	0,00 0,00	137.434,30 63,94	137.434,30 63,94	137.434,30 63,94
34.4541.6500418	ACONDICIONAM.DEL CAMINO DE CAMPO DE MIRRA A CAÑADA,A EJ. AYTOS.CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA APL.SUP.2017)	0,00	141.066,52	0,00 0,00	0,00 0,00	141.066,52 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
34.4541.6500500	REDACCIÓN PROYECTO ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL ESPARTAL, GEST.AYTOS.DE ORIHUELA Y ALBATERA	5.000,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00
34.4541.6500517	ACOND.CAMINO DEL PALOMARET DE PETRER A AGOST,EJEC.AYTOS. AGOST Y PETRER (APL.SUP.PRES.2016)	0,00	241.683,96	10.154,45 0,00	0,00 0,00	231.529,51 95,80	231.529,51 95,80	231.529,51 95,80
34.4541.6500518	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL ESPARTAL,A EJECUTAR AYTOS.ORIHUELA Y ALBATERA (APLICAC.SUP.PR.2017)	0,00	300.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	300.500,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00
34.4541.6500600	REDACCIÓN PROY.ACONDICION.CAMINO DEL REPETIDOR,GEST.AYTOS.VALL DE GALLINERA,VALL DE ALCALÁ Y PEGO	9.500,00	9.500,00	0,00 0,00	0,01 0,00	9.499,99 100,00	9.499,99 100,00	9.499,99 100,00
34.4541.6500617	ACOND.CAMINO ROJALES-GUARDAMAR,MARGEN DCHA.SEGURA,EJ.AYTOS.GUARDAMAR S.Y ROJALES(APL.SUP.PRES.2016)	0,00	205.455,43	57.702,33 0,00	0,00 0,00	147.753,10 71,91	147.753,10 71,91	147.753,10 71,91

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. / % A/CD	GTOS.COMPROM / % D/CD	OBLIGAC.REC / % O/CD
34.4541.6500717	ACOND.CAMINO BENIFATO Y BENIMANT.A SELLA-PAS COMPTADOR,EJ.AYTOS.BENIF.BENIMAN.Y SELLA(APL.S.PR.2016)	0,00	276.122,13	46.274,24 0,00	0,00 0,00	229.847,89 83,24	229.847,89 83,24	195.497,03 70,80
34.4541.6500817	ACONDICIONAM.CAMINO DE PLANES A ALMUDAINA,EJEC.AYTOS.PLANES Y ALMUDAINA (APLICACIÓN SUP.PRESUP.2016)	0,00	271.820,68	53.902,46 0,00	0,00 0,00	217.918,22 80,17	217.918,22 80,17	191.203,59 70,34
34.4541.6501117	INVERSIÓN ADAPTACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LA COVA,EJEC.AYTO.DE ONIL(APLIC.SUPERÁVIT PRESUP.2016)	0,00	59.999,99	0,00 0,00	0,00 0,00	59.999,99 100,00	59.999,99 100,00	59.999,99 100,00
34.4541.6501217	RENOVACIÓN CAMINOS SUR DE TOSSALS(CAMINO CARRETERA Y CAMINO TOSSALS),EJEC.AYTO.ONDARA(APL.S.2016)	0,00	45.063,51	0,00 0,00	0,00 0,00	45.063,51 100,00	45.063,51 100,00	45.063,51 100,00
34.4541.6501300	REDAC.PROY.ACONDICIONAM.CAMINO DE BUSOT A TORREMANZANAS POR XIXONA,GEST.AYTOS.BUSOT,TORREM.Y XIXONA	8.000,00	8.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	8.000,00 100,00	8.000,00 100,00	8.000,00 100,00
34.4541.6501400	REDACCIÓN PROYECTO ACONDICION.CAMINO DE CAMPO DE MIRRA A CAÑADA, GEST.AYTOS.CAMPO MIRRA Y CAÑADA	4.000,00	4.000,00	0,00 0,00	0,01 0,00	3.999,99 100,00	3.999,99 100,00	3.999,99 100,00
34.4541.6501417	INV.ADECUACIÓN DEL CAMÍ DE LA CREU DE CATAMARRUCH, A EJEC.AYTO.DE PLANES (APLIC.SUPERÁVIT PRES.2016)	0,00	59.999,80	0,00 0,00	0,00 0,00	59.999,80 100,00	59.999,80 100,00	59.999,80 100,00
34.4541.6501500	REDACCIÓN PROY.ACOND.CAMINO CONEXIÓN CV-805 Y LA CV-806 EN IBI Y CASTALLA,GEST.AYTOS.IBI Y CASTALLA	4.000,00	4.000,00	0,00 0,00	0,01 0,00	3.999,99 100,00	3.999,99 100,00	3.999,99 100,00
34.4541.6501517	INV.PAVIMENTACIÓN CAMINOS EN LAS PARTIDAS LA CUESTA Y RINCÓN,EJEC.AYTO.HONDÓN NIEVES (APL.SUP.2016)	0,00	45.604,46	0,00 0,00	0,00 0,00	45.604,46 100,00	45.604,46 100,00	45.604,46 100,00
34.4541.6501600	REDACCIÓN PROYECTO ACONDICIONAMIENTO CAMINO LA ALGUEÑA A EL FALDAR, GEST.AYTOS.LA ALGUEÑA Y PINOSO	5.000,00	5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.000,00 100,00	5.000,00 100,00	0,00 0,00
34.4541.6501617	INV.REPARACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE LA CUEVA, EJEC.AYTO.JACARILLA (APLIC.SUPERÁVIT PR.2016)	0,00	134.634,00	41.846,45 0,00	0,00 0,00	92.787,55 68,92	92.787,55 68,92	92.787,55 68,92
34.4541.6501700	RED.PROY.ACOND.CAMINO CONEXIÓN CV-760 Y CV-7640 TM.LA NUCÍA Y ALFAZ PÍ,GEST.AYTOS.LA NUCÍA Y ALF.PÍ	4.000,00	4.000,00	0,00 0,00	0,01 0,00	3.999,99 100,00	3.999,99 100,00	3.999,99 100,00
34.4541.7620117	SUBV.ELS POBLETS:PAVIMENT.TRAMO CAMINO GUADIANA ENTRE C/19-PDA.GIRONETS Y CAMINO REAL GANDÍA(S.2016)	0,00	141.002,00	31.952,45 0,00	0,00 0,00	109.049,55 77,34	109.049,55 77,34	109.049,54 77,34
34.4541.7620217	SUBV.AYTO.CREVILLENT: ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES 2017 (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUP.2016)	0,00	54.342,46	2.825,81 0,00	0,00 0,00	51.516,65 94,80	51.516,65 94,80	51.516,65 94,80
34.4541.7620317	SUB.AYTO.GATA GORGOS:MEJORA SEGURIDAD VIAL CAMINO 7342(ANTIGUA A134 AL TRAMO HASTA CV-734)(SUP.2016)	0,00	57.632,07	0,00 0,00	0,00 0,00	57.632,07 100,00	57.632,07 100,00	57.632,07 100,00
34.4541.7620417	SUBV.AYTO.GATA GORGOS:MEJORA SEGURIDAD VIAL CAMINO 7381(ANTIGUO CAMINO JESUS POBRE)(APL.SUP.2016)	0,00	59.898,22	0,00 0,00	0,00 0,00	59.898,22 100,00	59.898,22 100,00	59.898,22 100,00
34.4541.7620517	SUBV.AYTO.BENIDOLEIG:MEJORA TRAMO EN CAMINO RURAL "CAMI REAL" (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUES.2016)	0,00	54.934,42	0,00 0,00	0,00 0,00	54.934,42 100,00	54.934,42 100,00	54.934,41 100,00
34.4541.7620617	SUB.AYTO.DENIA:ASFALTADO CAMINO CEMENTERIO(ANTIG.CV-735)ESTANCO DEL MOLÍ-CRUCE DE LA XARA(AP.S.2016)	0,00	224.739,02	82.227,37 0,00	0,00 0,00	142.511,65 63,41	142.511,65 63,41	142.511,65 63,41
TOTAL UD. ORG.: 34 CARRETERAS		**13.036.391,10**	**26.696.421,33**	**2.297.576,14 11.426,55**	**129.026,36 0,48**	**24.258.392,28 90,87**	**19.931.036,03 74,66**	**19.103.122,49 71,56**
35.3301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	44.917,74	44.917,74	-730,35 0,00	0,00 0,00	45.648,09 101,63	45.648,09 101,63	45.648,09 101,63
35.3301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	105.923,03	81.466,53	32.115,85 0,00	9.210,41 11,31	40.140,27 49,27	40.140,27 49,27	40.140,27 49,27
35.3301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	72.904,02	72.904,02	3.937,28 0,00	3.744,21 5,14	65.222,53 89,46	65.222,53 89,46	65.222,53 89,46
35.3301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	8.946,15	901,53	-5,53 0,00	907,06 100,61	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
35.3301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	43.908,75	43.908,75	1.422,95 0,00	231,90 0,53	42.253,90 96,23	42.253,90 96,23	42.253,90 96,23
35.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	122.987,05	115.570,16	4.269,19 0,00	4.612,99 3,99	106.687,98 92,31	106.687,98 92,31	106.687,98 92,31
35.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	187.899,65	177.636,78	5.453,36 0,00	4.799,78 2,70	167.383,64 94,23	167.383,64 94,23	167.383,64 94,23
35.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	1,00	20.401,00	12.202,54 0,00	1.989,23 9,75	6.209,23 30,44	6.209,23 30,44	6.209,23 30,44
35.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	183.100,00	188.100,00	-9.790,47 0,00	0,00 0,00	197.890,47 105,20	197.890,47 105,20	197.890,47 105,20
35.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	175.899,03	175.899,03	-6.289,76 0,00	8,79 0,00	182.180,00 103,57	182.180,00 103,57	182.180,00 103,57
35.3334.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA E INSTALACIONES. MUSEO ARQUEOLOGICO	1.000,00	1.000,00	349,65 0,00	0,00 0,00	650,35 65,04	650,35 65,04	650,35 65,04
35.3334.2190000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	10.000,00	10.000,00	3.324,51 0,00	0,00 0,00	6.675,49 66,75	6.675,49 66,75	3.151,85 31,52
35.3334.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	100,00	100,00	15,53 0,00	0,00 0,00	84,47 84,47	84,47 84,47	84,47 84,47
35.3334.2219900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL PARA EL MUSEO ARQUEOLÓGICO	8.000,00	8.000,00	2.898,26 0,00	0,00 0,00	5.101,74 63,77	5.101,74 63,77	2.221,07 27,76
35.3334.2260600	GTOS. DERIVADOS DE ACTIVID. DIRECTAS MUSEO ARQUEOLOG.: REUNIONES,CONFER.,TALLERES DIDÁCTICOS, ETC.	10.500,00	19.700,00	1.497,85 0,00	0,00 0,00	18.202,15 92,40	14.026,64 71,20	14.026,64 71,20
35.3334.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
35.3334.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	54.000,00	32.850,00	4.149,07 0,00	0,00 0,00	28.700,93 87,37	28.700,93 87,37	13.735,33 41,81
35.3334.2279900	EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS	106.000,00	106.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	106.000,00 100,00	96.859,86 91,38	84.975,98 80,17
35.3334.2279901	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	500,00	500,00	391,10 0,00	0,00 0,00	108,90 21,78	108,90 21,78	108,90 21,78
35.3334.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN MUSEOGRAFÍA, MUSEOLOGÍA, BIBLIOTECONOMÍA Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQ.	76.800,00	67.300,00	1.428,17 0,00	0,00 0,00	65.871,83 97,88	65.871,83 97,88	65.754,90 97,70
35.3334.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	40.000,00	46.950,00	414,85 0,00	484,00 1,03	46.051,15 98,09	46.051,15 98,09	46.051,15 98,09
35.3334.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MUSEO ARQUEOLÓGICO	30.000,00	47.500,00	9.239,33 0,00	0,00 0,00	38.260,67 80,55	38.260,67 80,55	26.739,05 56,29
35.3334.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	600,00	600,00	3,71 0,00	0,00 0,00	596,29 99,38	596,29 99,38	596,29 99,38
35.3334.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION. MUSEO ARQUEOLÓGICO	7.275,00	4.275,00	29,55 0,00	0,00 0,00	4.245,45 99,31	4.245,45 99,31	4.245,45 99,31
35.3334.6290000	INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO	100,00	100,00	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
35.3334.6290200	ADQUISICION DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	5.000,00	5.000,00	201,95 0,00	2.065,23 41,30	2.732,82 54,66	2.732,82 54,66	2.732,82 54,66
35.3334.6400000	PORTAL WEB DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	7.841,00	7.841,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7.841,00 100,00	7.841,00 100,00	7.841,00 100,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
35.3334.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	1.089,00	1.089,00	1.089,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
TOTAL UD. ORG.: 35	**MUSEO ARQUEOLÓGICO**	**1.305.391,42**	**1.280.610,54**	**67.817,59** **0,00**	**28.053,60** **2,19**	**1.184.739,35** **92,51**	**1.171.423,70** **91,47**	**1.126.531,36** **87,97**
36.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
36.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS.	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
36.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS.	10.083,76	10.083,76	-163,93 0,00	0,00 0,00	10.247,69 101,63	10.247,69 101,63	10.247,69 101,63
36.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS.	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
36.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS.	3.450,06	3.450,06	-57,36 0,00	0,00 0,00	3.507,42 101,66	3.507,42 101,66	3.507,42 101,66
36.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS.	7.281,26	7.281,26	-118,51 0,00	0,00 0,00	7.399,77 101,63	7.399,77 101,63	7.399,77 101,63
36.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS.	15.354,60	15.354,60	-249,72 0,00	0,00 0,00	15.604,32 101,63	15.604,32 101,63	15.604,32 101,63
36.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CIUDADANOS EXTRANJEROS.	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
36.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CIUDADANOS EXTRANJEROS	20.200,00	20.200,00	-1.074,54 0,00	0,00 0,00	21.274,54 105,32	21.274,54 105,32	21.274,54 105,32
36.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CIUDADANOS EXTRANJEROS	16.529,69	16.529,69	-119,99 0,00	83,08 0,50	16.566,60 100,22	16.566,60 100,22	16.566,60 100,22
36.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES EN MATERIA DE CIUDADANOS EXTRANJEROS	300,00	300,00	40,00 0,00	0,00 0,00	260,00 86,67	260,00 86,67	260,00 86,67
36.9241.2200101	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. OBSERVATORIO PROVINCIAL DE INMIGRACIÓN	500,00	500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	500,00 100,00	500,00 100,00	500,00 100,00
36.9241.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CIUDADANOS EXTRANJEROS.	120.181,25	120.181,25	95.181,25 0,00	0,00 0,00	25.000,00 20,80	25.000,00 20,80	23.016,13 19,15
36.9241.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CIUDADANOS EXTRANJEROS.	75.200,00	75.200,00	22,55 0,00	0,00 0,00	75.177,45 99,97	75.177,45 99,97	74.390,90 98,92
36.9241.2269902	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBSERVATORIO PROVINCIAL DE INMIGRACIÓN	28.000,00	28.000,00	0,00 0,00	5.445,40 19,45	22.554,60 80,55	22.554,60 80,55	22.552,18 80,54
36.9241.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉC., PUBLIC. Y EDIC. DE GUÍAS DE RECURSOS Y SERV. EN MAT. CIUDADANOS EXTRANJEROS	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	15.000,00 100,00	15.000,00 100,00	14.999,93 100,00
36.9241.2270601	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS Y GUÍAS RECURSOS. OBSERVATORIO PROVINCIAL DE INMIGRACIÓN	10.000,00	10.000,00	0,00 0,00	4,00 0,04	9.996,00 99,96	9.996,00 99,96	9.996,00 99,96
36.9241.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE CIUDADANOS EXTRANJEROS	165.000,00	165.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	165.000,00 100,00	165.000,00 100,00	145.011,36 87,89
36.9241.4620100	SUBV. AYTO. DE ORIHUELA PARA LA REALIZACIÓN DE CURSO DE CASTELLANO DIRIGIDO A CIUDADANOS EXTRANJEROS	0,00	1.987,95	1.987,95 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
36.9241.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE CIUDADANOS EXTRANJEROS	12.000,00	10.012,05	2.612,05 0,00	0,00 0,00	7.400,00 73,91	7.400,00 73,91	5.900,00 58,93
TOTAL UD. ORG.: 36	**CIUDADANOS EXTRANJEROS**	**499.084,62**	**499.084,62**	**98.060,75** **0,00**	**5.535,48** **1,11**	**395.488,39** **79,24**	**395.488,39** **79,24**	**371.226,84** **74,38**

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
37.2312.4100000	APORTACIÓN AL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA FAMILIA "DOCTOR PEDRO HERRERO"	891.887,97	891.887,97	0,01 0,00	0,00 0,00	891.887,96 100,00	891.887,96 100,00	891.887,96 100,00
TOTAL UD. ORG.: 37	**ATENCIÓN A LA FAMILIA**	**891.887,97**	**891.887,97**	**0,01** **0,00**	**0,00** **0,00**	**891.887,96** **100,00**	**891.887,96** **100,00**	**891.887,96** **100,00**
38.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
38.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
38.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.547,30	10.547,30	-168,49 0,00	470,18 4,46	10.245,61 97,14	10.245,61 97,14	10.245,61 97,14
38.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
38.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	368,58	368,58	-6,03 0,00	0,00 0,00	374,61 101,64	374,61 101,64	374,61 101,64
38.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	5.566,11	5.566,11	-88,80 0,00	251,92 4,53	5.402,99 97,07	5.402,99 97,07	5.402,99 97,07
38.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	11.693,46	11.693,46	-188,47 0,00	281,58 2,41	11.600,35 99,20	11.600,35 99,20	11.600,35 99,20
38.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1,00	1,00	1,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
38.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	155.300,00	155.300,00	-3.710,97 0,00	0,00 0,00	159.010,97 102,39	159.010,97 102,39	159.010,97 102,39
38.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	63.135,19	63.135,19	-1.603,68 0,00	29,58 0,05	64.709,29 102,49	64.709,29 102,49	64.709,29 102,49
38.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	500,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
38.9204.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRAFICO. IMAGEN Y PROM. INSTITUC.	3.000,00	3.000,00	2.036,79 0,00	0,00 0,00	963,21 32,11	963,21 32,11	963,21 32,11
38.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	7.000,00	12.000,00	3.218,75 0,00	0,00 0,00	8.781,25 73,18	8.781,25 73,18	8.781,25 73,18
38.9204.2269902	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS	75.000,00	93.900,00	87,76 0,00	0,00 0,00	93.812,24 99,91	89.778,91 95,61	72.228,91 76,92
38.9204.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	56.000,00	48.382,90	55,39 0,00	0,00 0,00	48.327,51 99,89	32.396,50 66,96	32.396,50 66,96
38.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PARA LICENCIADOS EN DOCUMENTACION	28.800,00	26.400,00	0,00 0,00	0,00 0,00	26.400,00 100,00	26.400,00 100,00	26.400,00 100,00
38.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	30.000,00	16.000,00	14,32 0,00	0,00 0,00	15.985,68 99,91	15.985,68 99,91	15.985,68 99,91
38.9204.6290000	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO MATERIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00	1.000,00	216,80 0,00	0,00 0,00	783,20 78,32	783,20 78,32	783,20 78,32
38.9204.6400100	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	100,00	1.717,10	0,00 0,00	0,00 0,00	1.717,10 100,00	1.717,10 100,00	1.717,10 100,00
38.9204.6410000	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
TOTAL UD. ORG.: 38	**IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL**	**449.014,64**	**449.014,64**	**-135,63** **0,00**	**1.036,26** **0,23**	**448.114,01** **99,80**	**428.149,67** **95,35**	**410.599,67** **91,44**

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
39.4321.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	4.500.000,00	5.100.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	5.100.000,00 100,00	5.100.000,00 100,00	5.100.000,00 100,00
TOTAL UD. ORG.:	**39 TURISMO**	**4.500.000,00**	**5.100.000,00**	**0,00** **0,00**	**0,00** **0,00**	**5.100.000,00** **100,00**	**5.100.000,00** **100,00**	**5.100.000,00** **100,00**
40.1361.4670000	APORT. AL CONSORCIO PROV. PARA EL SERVICIO DE PREVEN. Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO ALICANTE	24.578.965,08	24.578.965,08	0,00 0,00	0,00 0,00	24.578.965,08 100,00	24.578.965,08 100,00	24.578.965,08 100,00
TOTAL UD. ORG.:	**40 EMERGENCIAS**	**24.578.965,08**	**24.578.965,08**	**0,00** **0,00**	**0,00** **0,00**	**24.578.965,08** **100,00**	**24.578.965,08** **100,00**	**24.578.965,08** **100,00**
41.1621.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	3.000,00	12.000,00	6.023,81 0,00	0,00 0,00	5.976,19 49,80	5.976,19 49,80	5.976,19 49,80
41.1622.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	59.890,32	59.890,32	-9.629,16 0,00	320,25 0,53	69.199,23 115,54	69.199,23 115,54	69.199,23 115,54
41.1622.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.189,74	1.189,74	-17,68 0,00	1.207,42 101,49	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
41.1622.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1,00	1,00	0,00 0,00	1,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
41.1622.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	398,97	398,97	-5,53 0,00	404,50 101,39	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
41.1622.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2.696,81	2.696,81	-2.628,73 0,00	37,28 1,38	5.288,26 196,09	5.288,26 196,09	5.288,26 196,09
41.1622.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	46.497,28	46.497,28	3.349,60 0,00	138,56 0,30	43.009,12 92,50	43.009,12 92,50	43.009,12 92,50
41.1622.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECIFICO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	89.280,36	74.942,34	10.726,00 0,00	0,00 0,00	64.216,34 85,69	64.216,34 85,69	64.216,34 85,69
41.1622.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	33.919,96	33.919,96	-17.584,07 0,00	90,69 0,27	51.413,34 151,57	51.413,34 151,57	51.413,34 151,57
41.1622.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE R.S.U.	6.000,00	6.000,00	6.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
41.1622.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	0,00	3.000,00	886,16 0,00	0,00 0,00	2.113,84 70,46	2.113,84 70,46	2.113,84 70,46
41.1622.2269901	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE LA MATERIA ORGÁNICA	0,00	18.150,00	30,25 0,00	0,00 0,00	18.119,75 99,83	18.119,75 99,83	18.119,75 99,83
41.1622.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, ETC RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	50.000,00	19.850,00	7.505,84 0,00	0,00 0,00	12.344,16 62,19	12.344,16 62,19	12.344,16 62,19
41.1622.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE AIGÜES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.461,00	13.461,00	0,00 0,00	0,00 0,00	13.461,00 100,00	13.461,00 100,00	13.461,00 100,00
41.1622.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BUSOT PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	31.361,00	31.361,00	0,00 0,00	0,00 0,00	31.361,00 100,00	31.361,00 100,00	31.361,00 100,00
41.1622.4620300	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE RELLEU PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.146,00	13.146,00	0,00 0,00	0,00 0,00	13.146,00 100,00	13.146,00 100,00	13.146,00 100,00
41.1622.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SELLA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	9.447,00	9.447,00	0,00 0,00	0,00 0,00	9.447,00 100,00	9.447,00 100,00	9.447,00 100,00
41.1622.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	20.813,00	20.813,00	0,00 0,00	0,00 0,00	20.813,00 100,00	20.813,00 100,00	20.057,38 96,37
41.1622.4620600	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE LES MAÇANES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	12.076,00	12.076,00	0,00 0,00	0,00 0,00	12.076,00 100,00	12.076,00 100,00	10.522,93 87,14

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES	CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS % CR/CD	GTOS.AUTORIZ. % A/CD	GTOS.COMPROM % D/CD	OBLIGAC.REC % O/CD
41.1622.4630000	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD EL XARPOLAR PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	203.609,00	203.609,00	0,00 0,00	0,00 0,00	203.609,00 100,00	203.609,00 100,00	203.609,00 100,00
41.1622.4630100	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VALL DEL POP PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	111.985,00	111.985,00	0,00 0,00	0,00 0,00	111.985,00 100,00	111.985,00 100,00	111.985,00 100,00
41.1622.4630300	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	30.542,00	30.542,00	0,00 0,00	0,00 0,00	30.542,00 100,00	30.542,00 100,00	22.099,66 72,36
41.1622.4630400	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOC.DE BENEIXAMA, CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA PARA GESTIÓN RSU	57.552,00	57.552,00	0,00 0,00	0,00 0,00	57.552,00 100,00	57.552,00 100,00	57.552,00 100,00
41.1622.4630500	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA RECTORIA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	81.444,00	81.444,00	0,00 0,00	0,00 0,00	81.444,00 100,00	81.444,00 100,00	81.444,00 100,00
41.1622.4630600	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA VALL DE LAGUAR Y ORBA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	50.000,00	50.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00	50.000,00 100,00
41.1622.4670100	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE RESIDUOS DEL PLAN ZONAL 6-A1 PARA GASTOS CORRIENTES (PZ XV)	87.845,00	91.186,00	0,51 0,00	0,00 0,00	91.185,49 100,00	91.185,49 100,00	91.185,49 100,00
41.1622.4670200	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 8-A3 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XIII)	52.000,00	68.100,00	0,09 0,00	0,00 0,00	68.099,91 100,00	68.099,91 100,00	68.099,91 100,00
41.1622.4670300	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE PLAN ZONAL 7-A2 PARA GASTOS CORRIENTES. (PZ XIV)	71.000,00	71.000,00	9.248,27 0,00	0,00 0,00	61.751,73 86,97	61.751,73 86,97	61.751,73 86,97
41.1622.4670400	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 11-A6 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XVII)	110.000,00	90.559,00	1.899,16 0,00	0,00 0,00	88.659,84 97,90	88.659,84 97,90	88.659,84 97,90
41.1622.6500000	INV.RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS POR EL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS, A EJEC.PARA AYTOS.	300.000,00	300.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	300.000,00 100,00	299.999,99 100,00	299.999,93 100,00
41.1623.6500100	INVERSIONES PARA INSTALACIONES DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	100.000,00	100.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	100.000,00 100,00	100.000,00 100,00	100.000,00 100,00
TOTAL UD. ORG.:	**41 RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**	**1.649.155,44**	**1.634.817,42**	**15.804,52** **0,00**	**2.199,70** **0,13**	**1.616.813,20** **98,90**	**1.616.813,19** **98,90**	**1.606.062,10** **98,24**
	TOTAL :	**196.102.200,00**	**283.967.289,69**	**13.135.654,15** **1.096.935,53**	**3.464.230,19** **1,22**	**266.270.469,82** **93,77**	**243.659.206,67** **85,81**	**184.534.183,32** **64,98**

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Avance Liquidación Presupuesto de 2019

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL ALICANTE

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO: 2019

ECON - Descripción	Prev.Inicial Prev.Total	Comp.Concert Comp.Realiz.	Comp.Ptes. Dchos.R.Netos	Recaud.Liq. Pte.Cobro	% DR./ P.D.	% Recau./DR.	% Com.Conc/P.D.
10000 - CESIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	12.989.950,00 12.989.950,00	0,00 0,00	0,00 9.742.469,85	9.742.469,85 0,00	75,00%	100,00%	0,00%
17100 - RECARGO PROVINCIAL SOBRE EL I.A.E.Y LAS CUOTAS NACIONAL Y PROVINCIAL	5.510.000,00 5.510.000,00	0,00 0,00	0,00 2.694.286,80	2.694.286,80 0,00	48,90%	100,00%	0,00%
21000 - CESIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	19.593.560,00 19.593.560,00	0,00 0,00	0,00 14.695.175,97	14.695.175,97 0,00	75,00%	100,00%	0,00%
22000 - CESIÓN IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL ALCOHOL Y LAS BEBIDAS DERIVADAS	265.220,00 265.220,00	0,00 0,00	0,00 198.918,90	198.918,90 0,00	75,00%	100,00%	0,00%
22001 - CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA CERVEZA	93.300,00 93.300,00	0,00 0,00	0,00 69.981,30	69.981,30 0,00	75,01%	100,00%	0,00%
22003 - CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LAS LABORES DEL TABACO	2.822.760,00 2.822.760,00	0,00 0,00	0,00 2.117.072,61	2.117.072,61 0,00	75,00%	100,00%	0,00%
22004 - CESIÓN SOBRE EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS HIDROCARBUROS	2.881.510,00 2.881.510,00	0,00 0,00	0,00 2.161.133,01	2.161.133,01 0,00	75,00%	100,00%	0,00%
22006 - CESIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS	6.230,00 6.230,00	0,00 0,00	0,00 4.673,07	4.673,07 0,00	75,01%	100,00%	0,00%
31100 - TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVCIOS EN EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL RESPECTO DE LOS	160.000,00 160.000,00	0,00 0,00	0,00 125.961,34	87.576,92 38.384,42	78,73%	69,53%	0,00%
32500 - TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	1.000,00 1.000,00	0,00 0,00	0,00 22.166,58	22.166,58 0,00	2216,66%	100,00%	0,00%
32900 - TASA POR LICENCIAS DE OBRAS	8.000,00 8.000,00	0,00 0,00	0,00 16.709,04	16.709,04 0,00	208,86%	100,00%	0,00%
32901 - TASA POR INSERCIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA	130.000,00 130.000,00	0,00 0,00	0,00 95.212,60	95.212,60 0,00	73,24%	100,00%	0,00%
32902 - TASA POR LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FACULTATIVOS EN LAS OBRAS DE DIPUTACIÓN	500.000,00 500.000,00	0,00 0,00	0,00 384.417,02	349.864,90 34.552,12	76,88%	91,01%	0,00%
33800 - INGRESOS COMPENSATORIOS A CARGO DE TELEFÓNICA SDAD.OP.SERT.T.ESPAÑA S.A.	160.000,00 160.000,00	0,00 0,00	0,00 114.182,49	114.182,49 0,00	71,36%	100,00%	0,00%
34300 - PRECIO PÚBLICO UTLIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	20.000,00 20.000,00	0,00 0,00	0,00 18.884,00	18.884,00 0,00	94,42%	100,00%	0,00%
34401 - P.PÚBLICO POR VENTA DE ENTRADAS MUESTRA TEATRO ESPAÑOL	0,00 0,00	2.430,11 0,00	2.430,11 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
34900 - PRECIO PÚBLICO POR LA VENTA DE PUBLICACIONES Y OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES	2.000,00 2.000,00	0,00 0,00	0,00 1.159,58	1.023,38 136,20	57,98%	88,25%	0,00%
34901 - PRECIO PÚBLICO POR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN EN LAS	10.000,00 10.000,00	0,00 0,00	0,00 6.765,08	6.765,08 0,00	67,65%	100,00%	0,00%
38900 - REINTEGRO DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS POR OPERACIONES CORRIENTES	64.000,00 64.000,00	0,00 0,00	0,00 61.920,46	49.513,66 12.406,80	96,75%	79,96%	0,00%
39190 - MULTAS POR INFRACCIONES DISCIPLINA VIARIA	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 40.502,75	3.626,04 36.876,71	0,00%	8,95%	0,00%
39211 - RECARGO DE APREMIO	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 766,83	766,83 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
39300 - INTERESES DE DEMORA	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 1.857,01	397,69 1.459,32	0,00%	21,42%	0,00%
39900 - RECURSOS EVENTUALES	60.000,00 60.000,00	0,00 0,00	0,00 53.071,88	51.304,23 1.767,65	88,45%	96,67%	0,00%

ECON - Descripción	Prev.Inicial Prev.Total	Comp.Concert Comp.Realiz.	Comp.Ptes. Dchos.R.Netos	Recaud.Liq. Pte.Cobro	% DR./ P.D.	% Recau./DR.	% Com.Conc/P.D.
39902 - OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 66.715,98	37.270,81 29.445,17	0,00%	55,86%	0,00%
42010 - PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN	176.549.870,00 176.549.870,00	0,00 0,00	0,00 132.412.402,98	132.412.402,98 0,00	75,00%	100,00%	0,00%
42020 - COMPENSACIÓN POR BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 14.287,64	14.287,64 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
42091 - SUBVENCIÓN INAEM MUESTRA DE TEATRO ESPAÑOL	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
42095 - SUBV.PRA"PROYECTO PARA UNA JUVENTUD ACTIVA"(FONDO SOC.EU.)	0,00 325.258,25	486.281,88 0,00	486.281,88 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	149,51%
42190 - SUBVENCIÓN INJUVE:PROYECTO"DIALOG-A"(PROG.EUROPEO ERASMUS+)	0,00 4.325,95	4.328,00 0,00	4.328,00 -4.327,00	-4.327,00 0,00	-100,02%	100,00%	100,05%
42300 - PARTICIPACIÓN EN APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENÉFICAS	500.000,00 500.000,00	0,00 0,00	0,00 428.704,22	428.704,22 0,00	85,74%	100,00%	0,00%
45030 - SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA MANTENIMIENTO ESCUELA INFANTIL CENTRO HOGAR	71.189,86 71.189,86	0,00 0,00	0,00 361.705,98	361.705,98 0,00	508,09%	100,00%	0,00%
45050 - SUBV.G.V.AGENCIA EMPLEO Y DESARROLLO ALICANTE(AEDL)	0,00 0,00	14.700,00 0,00	14.700,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
45051 - SUBV.G.V.GESTIÓN PROG.FOMENTO EMPLEO PLAN DE EMPLEO CONJUNTO	0,00 0,00	0,17 0,00	0,17 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
45060 - TRANSF.G.V.PROGRAMA INFRAESTR.CULTURAL:INTERESES PRÉSTAMOS	0,00 0,00	11,02 0,00	11,02 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
45061 - SUBV.G.V.REALIZ.ACT.DESARR.E STATUD D´AUTONOMÍA Y PROM.AUT.	0,00 0,00	10.878,49 0,00	10.878,49 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
45080 - SUBV.G.V.SOSTENIMIENTO RESIDENCIA INFANTIL C.HOGAR PROV.	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 -18.851,24	-18.851,24 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
45081 - SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA AL PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	250.000,00 250.000,00	0,00 0,00	0,00 282.248,00	282.248,00 0,00	112,90%	100,00%	0,00%
45086 - SUBV.G.V.PROGR.INCENTIVOS CONTRATACIÓN JOVENES CUALIFICADOS	0,00 176.622,00	176.622,00 0,00	176.622,00 -14.972,71	-14.972,71 0,00	-8,48%	100,00%	100,00%
45087 - SUBV.G.V.PROG.INCENTIVOS CONTRATACIÓN PERSONAS JÓVENES	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 -11.603,11	-11.603,11 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
46202 - APORTACIÓN DEL AYTO.ALICANTE A LA MUESTRA DE TEATRO ESPAÑOL	0,00 8.000,00	8.000,00 8.000,00	0,00 8.000,00	8.000,00 0,00	100,00%	100,00%	100,00%
48103 - SUBVENCIÓN FUNDACIÓN SGAE A LA MUESTRA DE TEATRO ESPAÑOL	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
52000 - INTERESES DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS	250.000,00 250.000,00	0,00 0,00	0,00 471.504,14	471.504,14 0,00	188,60%	100,00%	0,00%
55000 - CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	25.200,00 25.200,00	0,00 0,00	0,00 64.210,07	21.956,73 42.253,34	254,80%	34,20%	0,00%
55900 - ARRENDAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCAL MARQ	30.000,00 30.000,00	0,00 0,00	0,00 40.999,73	0,00 40.999,73	136,67%	0,00%	0,00%
55901 - OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	3.200,00 3.200,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
55902 - ARRENDAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE ADDA	500.000,00 500.000,00	0,00 0,00	0,00 541.585,07	0,00 541.585,07	108,32%	0,00%	0,00%

ECON - Descripción	Prev.Inicial Prev.Total	Comp.Concert Comp.Realiz.	Comp.Ptes. Dchos.R.Netos	Recaud.Liq. Pte.Cobro	% DR./ P.D.	% Recau./DR.	% Com.Conc/P.D.
59900 - OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 25.575,43	25.575,43 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
59901 - INGRESOS DERIVADOS DEL ACUERDO CON EDITORIAL PLANETA, S.A. "PREMIO AZORÍN"	5.000,00 5.000,00	0,00 0,00	0,00 23.692,24	0,00 23.692,24	473,84%	0,00%	0,00%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**223.461.989,86 223.976.196,06**	**703.251,67 8.000,00**	**695.251,67 167.319.165,59**	**166.515.606,82 803.558,77**	**74,70%**	**99,52%**	**0,31%**
61903 - ENAJENACIÓN PACK TECNOLÓGICO (TELÉFONOS MÓVILES)	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 3.097,34	3.097,34 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
61904 - ENAJENACIÓN PACK TECNOLÓGICO (TABLETS)	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 1.950,44	1.950,44 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
68000 - REINTEGRO PAGOS EJERCICIOS CERRADOS OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 7.690,53	7.690,53 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
72000 - SUBV.ESTADO AL PLAN PROV.COOPER.OBRAS Y SERV.MUNICIPALES	0,00 6,62	6,62 0,00	6,62 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	100,00%
72010 - SUBVENCIÓN MINISTERIO POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA: DAÑOS	0,00 1.818.643,42	5.005.004,14 1.781.863,03	3.223.141,11 1.781.863,03	1.781.863,03 0,00	97,98%	100,00%	275,21%
75000 - TRANSF.G.V.PROGR.INFR.CULTURAL:AMORTIZACIÓN	0,00 0,00	690.000,00 0,00	690.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
75060 - SUBV.G.V.FINANC.INFRAESTR.HIDRÁULICAS ABASTEC.Y SANEAMIENTO	0,00 0,00	480.000,00 0,00	480.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
75062 - SUBVENCIÓN G.V.PROGRAMA INSTALACIONES DEPORTIVAS 2001/2006	0,00 0,00	94.643,78 0,00	94.643,78 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
75063 - SUBVENCIÓN GENERALITAT VALENCIANA PARA E.D.A.R.	0,00 0,00	58.572,00 0,00	58.572,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
75065 - SUBV.G.V.PARA CONSTRUCCIÓN AUDITORIO PROVINCIAL	0,00 0,00	2.000.000,00 0,00	2.000.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
75067 - SUBV.G.V.ELABORACIÓN INSTRUM.PLANEAMIENTO GENERAL	0,00 0,00	8,59 0,00	8,59 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
75068 - SUBVENCIÓN G.V.INVERSIONES MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL	0,00 0,00	45.000,00 26.148,76	18.851,24 45.000,00	45.000,00 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
75080 - SUBVENCIÓN G.V.PROGRAMA INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2021	0,00 0,00	808.471,12 372.758,60	435.712,52 372.758,60	372.758,60 0,00	0,00%	100,00%	0,00%
76200 - APORTAC.MUNICIPALES A PLANES OBRAS:COMPLEMENTARIO Y ESPECIAL	0,00 34,24	61.682,94 0,00	61.682,94 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	180148,77%
76204 - APORTACIONES MUNICIPALES INVER.EN CAMINOS TITUL.NO PROVINC.	0,00 0,00	0,09 0,00	0,09 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
76206 - APORTACIONES MUNICIPALES A OBRAS DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	0,00 0,00	6.109,25 0,00	6.109,25 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
76207 - APORTACIONES MUNICIPALES INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	145.168,53 207.051,04	194.158,11 29.243,24	164.914,87 29.243,24	0,00 29.243,24	14,12%	0,00%	93,77%
76212 - APORT.MUNICIPAL PROG.PROV.COMPLEMENTARIO AL OPERATIVO LOCAL	0,00 0,00	1,70 0,00	1,70 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
76214 - APORTACIONES MUNICIPALES AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y	765.482,86 3.399.222,12	4.776.207,43 817.419,25	3.958.788,18 817.419,25	799.257,19 18.162,06	24,05%	97,78%	140,51%

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO: 2019

ECON - Descripción	Prev.Inicial Prev.Total	Comp.Concert Comp.Realiz.	Comp.Ptes. Dchos.R.Netos	Recaud.Liq. Pte.Cobro	% DR./ P.D.	% Recau./DR.	% Com.Conc/P.D.
76215 - APORT.MUNICIPALES AL PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO	0,00 127.908,60	160.290,82 100.039,16	60.251,66 100.039,16	92.772,35 7.266,81	78,21%	92,74%	125,32%
76217 - APORT.MUNIC.AL PLAN IMPLANTACIÓN SIST.GESTIÓN PATRIMONIAL	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
78001 - APORT.COM. REGANTES Y OTRAS ENT. RIEGO INFRAEST.HIDRÁULICAS E INV. INCREMENTO	34.628,75 34.628,75	291.123,52 68.537,00	222.586,52 68.537,00	0,00 68.537,00	197,92%	0,00%	840,70%
79100 - SUBVENCIÓN FEDER-ADMÓN.LOCAL PARA FINANCIAR P.O.L.	0,00 0,00	1.248.826,76 0,00	1.248.826,76 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
79101 - SUBV.U.E.(FEDER)ACTUAL.ENCUESTA INF.EQUPAMIENTO LOCAL	0,00 0,00	7.257,86 0,00	7.257,86 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**945.280,14** **5.587.494,79**	**15.927.364,73** **3.196.009,04**	**12.731.355,69** **3.227.598,59**	**3.104.389,48** **123.209,11**	**57,76%**	**96,18%**	**285,05%**
87000 - REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	0,00 69.350.249,61	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
87010 - REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0,00 278.227,83	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**0,00** **69.628.477,44**	**0,00** **0,00**	**0,00** **0,00**	**0,00** **0,00**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
T O T A L A P L I C A C I O N E S	**224.407.270,00** **299.192.168,29**	**16.630.616,40** **3.204.009,04**	**13.426.607,36** **170.546.764,18**	**169.619.996,30** **926.767,88**	**57,00%**	**99,46%**	**5,56%**

DIPUTACIÓN DE ALICANTE
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

FECHA: 31/10/2019

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
01.2317.4830000	SUBVENCIÓN A DIVERSITAT ASOC.IGUALDAD DE LESBIANAS GAYS	5.000.00	0.00	0.00	5.000.00				
	TRANSEXUALES: ORGULL ALACANT	5.000.00	0.00	5.000.00	5.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
01.2317.4830100	SUBVENCIÓN A LA NUEVA ASOCIACIÓN DE ALICANTE: ACTIVIDADES DE	15.000.00	0.00	0.00	15.000.00				
	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO	15.000.00	0.00	15.000.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
01.3261.4620000	PROGRAMA CONJUNTO ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VALENCIANAS PARA LA	0.00	56.086.51	0.00	0.00				
	GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO	56.086.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.3341.4830000	SUBVENCIÓN A LA FOGUERA DIPUTACIÓN-RENFE PARA LA CELEBRACIÓN DE	25.000.00	0.00	0.00	25.000.00				
	LES FOGUERES DE SANT JOAN	25.000.00	0.00	25.000.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
01.3341.4830900	SUBVENCIÓN A LA JUNTA MAYOR DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE	3.000.00	0.00	0.00	3.000.00				
	ALICANTE:CONCIERTO PREGÓN SEMANA SANTA	3.000.00	0.00	3.000.00	3.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
01.3341.4831000	SUBV.JUNTA MAYOR HERMAND.Y COFRADÍAS ALIC.:CICLO	2.100.00	15.00	0.00	2.085.00				
	CONFER.ARQUITECT.,ARTE Y ESCUL.RELIGIOSA 2018-2019	2.100.00	0.00	2.085.00	0.00	99.29	99.29	99.29	0.00
01.3341.4831100	SUBV.COMPARSA DE MOROS Y CRISTIANOS ALTOZANO:ACTOS CONMEM.50	5.000.00	5.000.00	0.00	0.00				
	ANIV.PROCESIÓN VIRGEN DE LA ASUNCIÓN	5.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.3341.4831200	SUBV.JUNTA CENTRAL COMPARSAS MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA: 75	18.000.00	0.00	0.00	18.000.00				
	ANIVERSARIO FIESTAS MOROS Y CRIST. ELDA	18.000.00	0.00	18.000.00	18.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
01.3341.4831300	SUBV.FEDERACIÓN MOROS Y CRISTIANOS NOVELDA: 50 ANIVERSARIO FIESTAS	25.000.00	25.000.00	0.00	0.00				
	MOROS Y CRISTIANOS DE NOVELDA	25.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.3341.7800000	SUB.REAL COFRADÍA NTA.SRA.DE LA SOLEDAD DE ALIC.: MURAL CERÁMICO	0.00	0.00	0.00	2.461.00				
	"RETABLO NTRA.SRA.DE LA SOLEDAD"	2.461.00	0.00	2.461.00	2.461.00	100.00	100.00	100.00	100.00
01.3341.7800100	SUBV.JUNTA MAYOR COFRADIAS Y HERMANDADES SEMANA SANTA	19.500.00	140.00	0.00	19.360.00				
	ORIHUELA:ADQUISICIÓN DE ESCULTURA SEMANA SANTA	19.500.00	0.00	19.360.00	19.360.00	99.28	99.28	99.28	99.28
01.4331.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: PROYECTO "ACTUA".	3.000.00	0.00	3.000.00	0.00				
		3.000.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
01.4331.4831300	SUBV.ACADEMIA DE GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO:	25.000.00	0.00	0.00	25.000.00				
	CONGRESOS,REUNIONES Y ACT.PROM.Y DIFUSIÓN	25.000.00	0.00	25.000.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
01.4331.7800000	SUBV.ACADEMIA GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO:PORTALES WEB	0.00	0.00	0.00	40.000.00				
	GASTROMARCA ALIC.Y GASTROMARCA MEDITERRÁNEO	40.000.00	0.00	40.000.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
01.9121.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PRESIDENCIA	61.658.09	2.980.63	17.012.62	38.393.32				
		58.386.57	0.00	38.393.32	38.393.32	94.90	65.76	65.76	65.76
01.9121.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PRESIDENCIA	93.776.06	5.421.90	20.739.54	66.270.32				
		92.431.76	0.00	66.270.32	66.270.32	94.13	71.70	71.70	71.70
01.9121.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PRESIDENCIA	167.160.98	3.718.62	37.909.60	129.279.56				
		170.907.78	0.00	129.279.56	129.279.56	97.82	75.64	75.64	75.64
01.9121.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PRESIDENCIA	95.444.59	407.01	33.108.53	63.734.03				
		97.249.57	0.00	63.734.03	63.734.03	99.58	65.54	65.54	65.54
01.9121.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PRESIDENCIA	80.847.66	3.709.09	4.825.39	74.477.10				
		83.011.58	0.00	74.477.10	74.477.10	95.53	89.72	89.72	89.72
01.9121.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PRESIDENCIA	242.777.54	10.720.88	57.292.55	174.799.17				
		242.812.60	0.00	174.799.17	174.799.17	95.58	71.99	71.99	71.99
01.9121.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PRESIDENCIA	456.934.17	18.588.04	98.197.47	341.327.91				
		458.113.42	0.00	341.327.91	341.327.91	95.94	74.51	74.51	74.51
01.9121.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	10.047.40	119.34	2.065.64	8.220.45				
		10.405.43	0.00	8.220.45	8.220.45	98.85	79.00	79.00	79.00
01.9121.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. PRESIDENCIA	11.120.08	-13.99	2.326.39	9.058.12				
		11.370.52	0.00	9.058.12	9.058.12	100.12	79.66	79.66	79.66
01.9121.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PRESIDENCIA.	1.675.00	118.775.00	0.00	0.00				
		118.775.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.9121.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PRESIDENCIA	185.367.86	-232.76	39.736.94	151.831.53				
		191.335.71	0.00	151.831.53	151.831.53	100.12	79.35	79.35	79.35
01.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PRESIDENCIA.	374.794.96	-14.616.70	61.909.56	327.502.10				
		374.794.96	0.00	327.502.10	327.502.10	103.90	87.38	87.38	87.38

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
01.9121.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PRESIDENCIA.	1.000.00 1.000.00	700.00 0.00	300.00 0.00	0.00 0.00	30.00	0.00	0.00	0.00
01.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AREA DE PRESIDENCIA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	200.000.00 220.000.00	19.416.05 0.00	47.774.95 152.809.00	147.460.52 147.394.21	91.17	69.46	67.03	67.00
01.9121.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. PRESIDENCIA.	200.000.00 184.580.00	22.072.32 0.00	0.00 162.507.68	162.507.68 116.712.24	88.04	88.04	88.04	63.23
01.9121.6290000	ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000.00 3.000.00	3.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.9121.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PRESIDENCIA	5.000.00 5.000.00	3.287.00 0.00	0.00 1.713.00	1.713.00 1.713.00	34.26	34.26	34.26	34.26
01.9201.4830100	SUBV.ASOCIAC.JUECES Y MAGISTRADOS FRANCISCO DE VITORIA:CELEBRACIÓN ASAMBLEA ANUAL 2017,EN ALICANTE	0.00 2.000.00	0.00 0.00	0.00 2.000.00	2.000.00 2.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
01.9203.4211000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PÚBLICO CASA DEL MEDITERRÁNEO	40.000.00 40.000.00	0.00 0.00	0.00 40.000.00	40.000.00 40.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
01.9203.4830000	APORTACION A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	102.770.00 102.770.00	3.81 0.00	0.00 102.766.19	102.766.19 102.766.19	100.00	100.00	100.00	100.00
01.9203.4830100	APORT.FEDERAC.ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROV.CUOTA EXTRAORDINARIA GASTOS ORGANIZACIÓN "XII PLENO FEMP"	0.00 16.427.99	0.00 0.00	0.00 16.427.99	16.427.99 16.427.99	100.00	100.00	100.00	100.00
01.9203.4830200	APORTACIÓN A LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	438.080.00 438.080.00	0.32 0.00	0.00 438.079.68	438.079.68 438.079.68	100.00	100.00	100.00	100.00
01.9203.4840300	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL.	10.000.00 10.000.00	0.00 0.00	0.00 10.000.00	10.000.00 10.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
01.9204.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.000.00 1.000.00	1.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.9204.2200100	ADQUISICIÓN PRENSA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	35.000.00 35.000.00	12.642.35 0.00	200.00 22.157.65	22.157.65 21.658.45	63.88	63.31	63.31	61.88
01.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA	1.000.00 1.000.00	23.48 0.00	0.00 976.52	976.52 976.52	97.65	97.65	97.65	97.65
01.9204.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN. PRESIDENCIA	179.000.00 179.000.00	-598.95 0.00	0.00 179.598.95	179.598.95 80.598.95	100.33	100.33	100.33	45.03
01.9204.2269902	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. PRESIDENCIA	50.000.00 48.000.00	2.751.81 0.00	0.00 45.248.19	7.018.00 7.018.00	94.27	94.27	14.62	14.62
01.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN.	16.800.00 2.800.00	2.800.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. PRESIDENCIA	4.000.00 4.000.00	3.697.50 0.00	0.00 302.50	302.50 302.50	7.56	7.56	7.56	7.56
TOTAL UD. ORG.: 01	**PRESIDENCIA**	**3.211.854,39** **3.447.400,40**	**306.614,26** **0,00**	**426.399,18** **2.714.386,96**	**2.670.808,29** **2.418.362,34**	**91,11**	**78,74**	**77,47**	**70,15**
02.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	76.173.80 77.888.30	-95.30 0.00	15.440.25 62.543.35	62.543.35 62.543.35	100.12	80.30	80.30	80.30
02.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
02.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	41.041.28 41.964.96	-51.36 0.00	8.776.88 33.239.44	33.239.44 33.239.44	100.12	79.21	79.21	79.21
02.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	9.126.21 9.329.17	-11.72 0.00	2.348.26 6.992.63	6.992.63 6.992.63	100.13	74.95	74.95	74.95
02.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	40.740.92 41.662.56	-54.23 0.00	8.495.01 33.221.78	33.221.78 33.221.78	100.13	79.74	79.74	79.74
02.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	98.792.28 101.014.37	3.813.19 0.00	22.329.06 74.872.12	74.872.12 74.872.12	96.23	74.12	74.12	74.12
02.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL	208.061.78 212.745.53	4.867.37 0.00	40.370.88 167.507.28	167.507.28 167.507.28	97.71	78.74	78.74	78.74

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
02.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. SECRETARÍA GENERAL.	1.00	1.00	0.00	0.00				
		1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. SECRETARÍA	1.00	1.00	0.00	0.00				
	GENERAL.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. SECRETARÍA	89.771.68	-7.573.58	16.196.40	81.148.86				
	GENERAL.	89.771.68	0.00	81.148.86	81.148.86	108.44	90.39	90.39	90.39
02.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. SECRETARIA	6.300.00	4.627.46	0.00	1.672.54				
	GENERAL	6.300.00	0.00	1.672.54	1.672.54	26.55	26.55	26.55	26.55
02.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. SECRETARÍA GENERAL	200.00	200.00	0.00	0.00				
		200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UD. ORG.:	**02 SECRETARIA GENERAL**	**570.210,95**	**5.723,83**	**113.957,74**	**461.198,00**				
		580.879,57	**0,00**	**461.198,00**	**461.198,00**	**99,01**	**79,40**	**79,40**	**79,40**
03.9291.5000000	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1.000.000.00	4.918.37	0.00	0.00				
		4.918.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03.9311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INTERVENCIÓN	60.939.04	6.544.15	13.583.98	37.526.01				
		57.654.14	0.00	37.526.01	37.526.01	88.65	65.09	65.09	65.09
03.9311.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INTERVENCIÓN	135.248.58	-170.18	29.155.18	109.301.50				
		138.286.50	0.00	109.301.50	109.301.50	100.12	79.04	79.04	79.04
03.9311.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INTERVENCIÓN	82.082.56	4.389.68	15.359.55	64.180.69				
		83.929.92	0.00	64.180.69	64.180.69	94.77	76.47	76.47	76.47
03.9311.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INTERVENCIÓN	88.685.64	-2.771.94	22.726.76	70.717.10				
		90.671.92	0.00	70.717.10	70.717.10	103.06	77.99	77.99	77.99
03.9311.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INTERVENCIÓN	98.918.35	-327.05	21.350.12	80.137.22				
		101.160.29	0.00	80.137.22	80.137.22	100.32	79.22	79.22	79.22
03.9311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INTERVENCIÓN	248.343.56	11.341.69	58.074.21	176.005.61				
		245.421.51	0.00	176.005.61	176.005.61	95.38	71.72	71.72	71.72
03.9311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INTERVENCIÓN	464.908.92	13.026.41	100.604.60	318.105.90				
		431.736.91	0.00	318.105.90	318.105.90	96.98	73.68	73.68	73.68
03.9311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INTERVENCIÓN.	5.025.00	-35.845.50	0.00	40.870.50				
		5.025.00	0.00	40.870.50	40.870.50	813.34	813.34	813.34	813.34
03.9311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN.	2.149.96	9.963.46	2.915.48	11.029.25				
	CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.INTERVENCION	23.908.19	0.00	11.029.25	11.029.25	58.33	46.13	46.13	46.13
03.9311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INTERVENCIÓN	78.920.80	3.441.86	16.761.10	61.349.98				
		81.552.94	0.00	61.349.98	61.349.98	95.78	75.23	75.23	75.23
03.9311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INTERVENCIÓN.	300.681.74	-23.940.21	52.986.92	271.635.03				
		300.681.74	0.00	271.635.03	271.635.03	107.96	90.34	90.34	90.34
03.9311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION	674.92	5.299.01	1.019.66	3.715.25				
	JOVENES CUALIFICADOS. INTERVENCIÓN	10.033.92	0.00	3.715.25	3.715.25	47.19	37.03	37.03	37.03
03.9311.2200100	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. INTERVENCIÓN.	2.000.00	1.119.84	300.00	580.16				
		2.000.00	0.00	580.16	580.16	44.01	29.01	29.01	29.01
03.9311.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. INTERVENCIÓN	1.000.00	648.55	0.00	351.45				
		1.000.00	0.00	351.45	351.45	35.15	35.15	35.15	35.15
03.9311.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. INTERVENCIÓN	112.972.00	31.813.06	19.504.60	61.654.34				
		112.972.00	0.00	61.654.34	28.047.80	71.84	54.57	54.57	24.83
03.9311.4810000	BECAS FORMACIÓN EN CONTROL INTERNO GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA	19.200.00	6.400.00	0.00	12.541.94				
	DE LAS EELL. DPTO.DE INTERVENCIÓN	19.200.00	0.00	12.800.00	7.741.94	66.67	66.67	65.32	40.32
TOTAL UD. ORG.:	**03 INTERVENCION**	**2.701.751,07**	**35.851,20**	**354.342,16**	**1.319.701,93**				
		1.710.153,35	**0,00**	**1.319.959,99**	**1.281.295,39**	**97,90**	**77,18**	**77,17**	**74,92**
04.0111.3100100	INTERESES Y COMISIONES OPERACIONES DE TESORERIA	5.000.00	5.000.00	0.00	0.00				
		5.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
04.9341.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TESORERÍA	15.234.76 15.577.66	-19.06 0.00	3.088.05 12.508.67	12.508.67 12.508.67	100.12	80.30	80.30	80.30
04.9341.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL TESORERÍA	81.020.87 82.841,31	-101.85 0,00	17.367.06 65.576,10	65.576.10 65.576,10	100,12	79,16	79,16	79,16
04.9341.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL TESORERÍA	41.041,28 41.964,96	-51.36 0,00	8.776,88 33.239,44	33.239,44 33.239,44	100,12	79,21	79,21	79,21
04.9341.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL TESORERÍA	18.252,42 18.658,34	-23,44 0,00	4.688.68 13.993,10	13.993,10 13.993,10	100,13	75,00	75,00	75,00
04.9341.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL TESORERÍA	44.932,38 45.950,76	-60.87 0,00	9.613,11 36.398,52	36.398,52 36.398,52	100,13	79,21	79,21	79,21
04.9341.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL TESORERÍA	102.202.62 104.497.93	1.179.37 0.00	23.219.67 80.098.89	80.098.89 80.098.89	98.87	76.65	76.65	76.65
04.9341.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL TESORERÍA	183.422.76 187.552,61	1.807.49 0,00	36.715.96 149.029.16	149.029.16 149.029.16	99,04	79,46	79,46	79,46
04.9341.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. TESORERÍA.	1,00 1,00	1,00 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0,00	0,00	0,00	0,00
04.9341.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. TESORERÍA	79.180.84 81.356,90	2.928,10 0,00	18.599.29 59.829,51	59.829,51 59.829,51	96,40	73,54	73,54	73,54
04.9341.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. TESORERÍA.	144.103,03 144.103,03	-4.724,60 0,00	24.819,68 124.007,95	124.007,95 124.007,95	103,28	86,06	86,06	86,06
04.9341.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.TESORERÍA	2.200.00 2.200.00	1.293.27 0.00	0.00 906.73	906.73 906.73	41.22	41.22	41.22	41.22
04.9341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TESORERÍA	100.00 100.00	100.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0,00	0,00	0,00	0,00
04.9341.3110000	GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS.	100.00 100.00	100.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.9341.3520000	INTERESES DE DEMORA.	30.000.00 30.000.00	29.154,53 0,00	0.00 845.47	845.47 845.47	2,82	2,82	2,82	2,82
04.9341.3590000	COMISIONES BANCARIAS Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.900.00 4.900.00	4.667,64 0,00	0.00 232.36	232,36 124,36	4,74	4,74	4,74	2,54
04.9341.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE TESORERÍA DE LAS EELL PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.	19.200.00 19.200.00	3.200.00 0.00	0.00 16.000.00	16.000.00 11.200.00	83.33	83.33	83.33	58.33
TOTAL UD. ORG.: 04	**TESORERIA**	**770.891,96** **784.004,50**	**44.450,22** **0,00**	**146.888,38** **592.665,90**	**592.665,90** **587.757,90**	**94,33**	**75,59**	**75,59**	**74,97**
06.9331.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL PATRIMONIO	15.234,76 15.577,66	-19,06 0,00	3.088.05 12.508.67	12.508.67 12.508.67	100,12	80,30	80,30	80,30
06.9331.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PATRIMONIO	40.189.74 37.067,82	5.788,43 0,00	9.419.09 21.860,30	21.860,30 21.860,30	84,38	58,97	58,97	58,97
06.9331.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PATRIMONIO	10.260.32 10.491.24	-12.84 0,00	2.194.22 8.309.86	8.309.86 8.309.86	100,12	79,21	79,21	79,21
06.9331.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PATRIMONIO	8.696.80 8.892.54	-10.91 0.00	1.906.90 6.996.55	6.996.55 6.996.55	100,12	78,68	78,68	78,68
06.9331.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PATRIMONIO	15.169.77 15.513.49	-20.79 0.00	3.242.32 12.291.96	12.291.96 12.291.96	100,13	79,23	79,23	79,23
06.9331.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PATRIMONIO	45.472.00 46.495.54	4.948.59 0,00	10.513.50 31.033.45	31.033.45 31.033.45	89,36	66,75	66,75	66,75
06.9331.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PATRIMONIO	75.756.48 77.462.28	5.939.01 0,00	15.652.85 55.870.42	55.870.42 55.870.42	92,33	72,13	72,13	72,13
06.9331.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PATRIMONIO.	1.00 1.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06.9331.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PATRIMONIO.	1,00 1,00	1,00 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
06.9331.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PATRIMONIO.	45.266.72 45.266.72	-2.260.84 0.00	7.884.76 39.642.80	39.642.80 39.642.80	104.99	87.58	87.58	87.58
06.9331.2020000	ALQUILER DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PATRIMONIO	305.500.00 305.500.00	33.556.72 0.00	0.00 271.943.28	271.943.28 226.619.40	89.02	89.02	89.02	74.18
06.9331.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PATRIMONIO	400.00 400.00	400.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06.9331.2240000	SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	383.295.00 375.795.00	26.132.73 0.00	0.00 349.662.27	349.662.27 349.628.24	93.05	93.05	93.05	93.04
06.9331.2250000	TRIBUTOS ESTATALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	41.000.00 41.000.00	1.881.59 0.00	0.00 39.118.41	39.118.41 39.118.41	95.41	95.41	95.41	95.41
06.9331.2250100	TRIBUTOS AUTONÓMICOS A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.500.00 1.500.00	1.500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06.9331.2250200	TRIBUTOS LOCALES A CARGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	440.500.00 440.500.00	40.977.99 0.00	0.00 399.522.01	399.522.01 399.522.01	90.70	90.70	90.70	90.70
06.9331.2269900	GASTOS COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN Y OTROS GASTOS DIVERSOS	14.000.00 14.000.00	8.099.90 0.00	0.00 5.900.10	5.900.10 5.900.10	42.14	42.14	42.14	42.14
06.9331.2270200	VALORACIONES, PERITAJES Y TASACIONES: GASTOS DE INFORMES EXTERNOS	3.000.00 6.500.00	1.672.10 0.00	0.00 4.827.90	4.827.90 4.827.90	74.28	74.28	74.28	74.28
06.9331.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PATRIMONIO	2.000.00 2.000.00	2.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06.9331.6220000	ADQUISICIÓN INMUEBLES DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.000.00 1.000.00	1.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06.9331.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE PARA GESTIÓN ECONÓMICA DEL INMOVILIZADO	500.00 500.00	500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UD. ORG.: 06	**PATRIMONIO**	**1.448.743,59** **1.445.464,29**	**132.074,62** **0,00**	**53.901,69** **1.259.487,98**	**1.259.487,98** **1.214.130,07**	**90,86**	**87,13**	**87,13**	**84,00**
07.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CONTRATACIÓN	30.469.52 31.155.32	7.550.14 0.00	6.477.19 17.127.99	17.127.99 17.127.99	75.77	54.98	54.98	54.98
07.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONTRATACIÓN	26.793.16 27.396.12	-33.52 0.00	5.569.34 21.860.30	21.860.30 21.860.30	100.12	79.79	79.79	79.79
07.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONTRATACIÓN	41.041.28 41.964.96	-51.35 0.00	9.938.32 32.077.99	32.077.99 32.077.99	100.12	76.44	76.44	76.44
07.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONTRATACIÓN	52.829,66 51.513,82	-9.836,35 0,00	14.553,70 46.796,47	46.796,47 46.796,47	119,09	90,84	90,84	90,84
07.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONTRATACIÓN	39.168,43 40.055,89	69,04 0,00	13.428,96 26.557,89	26.557,89 26.557,89	99,83	66,30	66,30	66,30
07.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONTRATACIÓN	93.732,64 97.987,40	1.186,21 0,00	23.388,66 73.412,53	73.412,53 73.412,53	98,79	74,92	74,92	74,92
07.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONTRATACIÓN	147.521,68 155.004,38	1.492,03 0,00	34.447,50 119.064,85	119.064,85 119.064,85	99,04	76,81	76,81	76,81
07.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATACIÓN	1.00 1.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CONTRATACIÓN	61.578.00 48.289.00	9.307.57 0.00	11.174.02 27.807.41	27.807.41 27.807.41	80.73	57.59	57.59	57.59
07.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONTRATACIÓN.	110.848,20 110.848,20	-18.247,06 0,00	21.039,98 108.055,28	108.055,28 108.055,28	116,46	97,48	97,48	97,48
07.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. DIPUTACION	22.000,00 22.000,00	17.818,50 0,00	0,00 4.181,50	4.181,50 2.545,29	19,01	19,01	19,01	11,57
07.9201.2200000	ADQUISICION DE MATERIAL OFICINA DEPENDENCIAS DIPUTACION	55.000,00 55.000,00	30.495,68 0,00	0,00 24.504,32	24.504,32 12.390,73	44,55	44,55	44,55	22,53
07.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTRATACIÓN.	700,00 700,00	310,31 0,00	0,00 389,69	389,69 389,69	55,67	55,67	55,67	55,67

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
07.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. CONTRATACIÓN	100.00 100.00	100.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07.9201.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROV.	48.000.00 48.000.00	10.981.27 0,00	0.00 37.018,73	37.018.73 9.989,76	77,12	77,12	77,12	20,81
TOTAL UD. ORG.: 07	**CONTRATACION**	**729.783,57** **730.016,09**	**51.143,47** **0,00**	**140.017,67** **538.854,95**	**538.854,95** **498.076,18**	**92,99**	**73,81**	**73,81**	**68,23**
08.1351.2100000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TORRES VIGILANCIA PLAYAS DE LA PROVINCIA.	21.780.00 21.780.00	606.43 0.00	0.00 21.173.57	0.00 0.00	97.22	97.22	0.00	0.00
08.2312.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	130.000.00 130.000.00	42.756.24 0.00	0.00 87.243.76	87.243.76 84.682,74	67,11	67,11	67,11	65,14
08.2312.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA E INSTALACIONES EN EL C. HOGAR PROVINCIAL.	99.923.38 99.923.38	21.743.48 0.00	15.079.98 63.099.92	63.099.92 56.572.43	78.24	63.15	63.15	56.62
08.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL C. HOGAR PROVINCIAL	42.750.00 42.750.00	18.156.94 0.00	0.00 24.593.06	24.593.06 24.593.06	57,53	57,53	57,53	57,53
08.2314.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EDIFICIO CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	128.000.00 128.000.00	28.679.96 0.00	0.00 99.320.04	99.320.04 97.937.33	77,59	77,59	77,59	76,51
08.2314.2130000	REP.MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC. CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	139.546.00 126.746.00	18.468.60 0.00	22.058.46 86.218.94	86.218.94 70.054.79	85.43	68.02	68.02	55.27
08.2314.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL	30.000.00 30.000.00	9.670.14 0.00	0.00 20.329.86	20.329.86 20.329.86	67.77	67.77	67.77	67.77
08.3334.2120100	OBRAS DE REFORMA,REPARACIÓN,CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INMUEBLES CEDIDOS A LA FUNDACIÓN MARQ	15.000.00 15.000.00	5.533.33 0.00	0.00 9.466.67	9.466.67 9.466.67	63.11	63.11	63.11	63.11
08.3335.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	12.000.00 8.000.00	8.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08.3335.2130000	REPAR.,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA E INSTALAC. MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	45.500.00 30.500.00	3.389.32 0.00	10.268.69 16.841.99	16.841.99 11.986.18	88.89	55.22	55.22	39.30
08.3335.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA MUBAG.	8.500.00 3.500.00	1.142.50 0.00	0.00 2.357.50	2.357.50 2.357.50	67.36	67.36	67.36	67.36
08.3361.2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE DIPUTACIÓN.	9.500.00 5.500.00	5.500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08.4251.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y LINEAS MEDIA TENSION.	23.587.50 23.587.50	10.925.20 0.00	0.00 12.662.30	12.662.30 12.662.30	53.68	53.68	53.68	53.68
08.4531.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES EN VIAS PROVINCIALES.	11.386,70 11.386,70	1.510,24 0,00	0.00 9.876,46	9.876,46 8.841,30	86,74	86,74	86,74	77,65
08.4911.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS DE REEMISORES DE T.V.	100,00 100,00	100,00 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08.4911.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DE REEMISORES DE T.V.	15.000,00 15.000,00	15.000,00 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08.4911.6230000	INVERSIONES EN INSTALACIONES DE REEMISORES DE TV.	5.000.00 5.000.00	5.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	15.234.76 13.876,52	9.556.69 0.00	4.319.83 0.00	0.00 0.00	31.13	0.00	0.00	0.00
08.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	26.793.16 27.396.12	602.49 0.00	4.933.33 21.860.30	21.860.30 21.860.30	97.80	79.79	79.79	79.79
08.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	308.308.91 315.245,19	-2.567.55 0.00	70.815,11 246.997.63	246.997.63 246.997.63	100.81	78.35	78.35	78.35
08.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	42.516.58 43.429,50	5.636.75 0.00	16.803.10 20.989.65	20.989.65 20.989.65	87.02	48.33	48.33	48.33
08.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.181.79 1.201.62	-2.22 0.00	1.203.84 0.00	0.00 0.00	100.18	0.00	0.00	0.00
08.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	104.177.98 106.541,40	326.56 0.00	23.113.23 83.101.61	83.101.61 83.101.61	99.69	78.00	78.00	78.00

DIPUTACIÓN DE ALICANTE
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
08.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	247.162.44 241.663.54	11.873.85 0.00	68.785.35 161.004.34	161.004.34 161.004.34	95.09	66.62	66.62	66.62
08.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	390.831.02 382.873,39	18.148.81 0.00	97.616.22 267.108.36	267.108.36 267.108.36	95.26	69.76	69.76	69.76
08.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	1.00 1.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	394.911.04 391.000.84	10.372,11 0.00	80.845.05 299.783.68	299.783.68 299.783.68	97,35	76.67	76.67	76.67
08.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	510.282,15 510.282,15	25.057,52 0.00	78.134.98 407.089.65	407.089.65 407.089.65	95.09	79.78	79.78	79.78
08.9201.2030000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MONTAJE PARA EL DEPART. CONSERVACIÓN, EDIFICIOS E INSTALACIONES	5.000.00 5.000.00	4.770.68 0.00	0.00 229.32	229.32 229.32	4.59	4.59	4.59	4.59
08.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC.EN PALACIO, OF. TECNICA Y OTROS INMUEBLES	205.000.00 192.654,89	32.032.53 0.00	44.276.23 116.346.13	116.346.13 97.437.13	83,37	60.39	60.39	50.58
08.9201.2150000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO EN PALACIO, OF. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	100.00 100.00	100.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08.9201.2190000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MATERIALES DEL DEPAR.CONSERVACION, EDIF. E INSTALACIONES	10.000.00 13.000,00	4.953.50 0.00	0.00 8.046.50	8.046.50 8.046.50	61,90	61,90	61,90	61,90
08.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.	400.00 400.00	400.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08.9201.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	640.750.00 647.425.00	0.49 0.00	0.00 647.424.51	647.424.51 433.082.80	100.00	100.00	100.00	66.89
08.9201.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA DIPUTACION PROVINCIAL	95.000.00 95.000,00	26.000.10 0.00	0.00 68.999.90	68.999.90 61.705.66	72,63	72,63	72,63	64.95
08.9201.2210300	SUM. COMBUSTIBLE PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EDIFICIOS DE LA DIPUTACIÓN.	2.000.00 2.000.00	2.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CONSERVACION EDIFICIOS E INSTALACIONES	18.000.00 18.000,00	10.805,23 0.00	0.00 7.194.77	7.194.77 7.194.77	39,97	39,97	39,97	39,97
08.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO, ESPECIAL Y FUNGIBLE PARA EL D.C.E.I.	80.000.00 95.000,00	18.466.16 0.00	0.00 76.533.84	76.533.84 76.533.23	80.56	80.56	80.56	80.56
08.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.700.00 1.700.00	1.700.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08.9201.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACION, DESINFECCION Y DESINSECTACION DEPENDENCIAS DIPUTACION PROV.	4.197.330.00 4.081.203.64	325.445.80 0.00	513.935.55 3.241.822.29	3.241.822.29 2.600.277.15	92.03	79.43	79.43	63.71
08.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. D.C.E.I.	4.000.00 9.000,00	7.130.55 0.00	0.00 1.869.45	1.869.45 1.869.45	20,77	20,77	20,77	20,77
08.9201.2279900	GASTOS DERIVADOS DE OTRAS ACTUACIONES DEL DPTO. CONSERVACION, EDIFICIOS E INSTALACIONES	101.574.00 447.296,34	347.203.13 0.00	0.00 100.093.21	57.797.66 55.329.66	22,38	22,38	12.92	12,37
08.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PALACIO, OFIC. TÉCNICA Y OTROS INMUEBLES.	75.000.00 70.000,00	31.613,71 0.00	9.816.31 28.569.98	28.569.98 28.569.38	54.84	40.81	40.81	40.81
08.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL, D.C.E.I.	5.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08.9332.2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN PALACIO, OFICINA TECNICA Y OTROS INMUEBLES.	90.000.00 115.000,00	34.493.39 0.00	0.00 80.506.61	80.506.61 80.045.61	70.01	70.01	70.01	69.60
08.9332.2120100	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS JARDINES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	65.000.00 65.000,00	30.049.57 0.00	8.308.01 26.642.42	26.642.42 10.547,50	53,77	40,99	40,99	16,23
08.9332.2270100	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.	32.375,31 25.700,31	35,35 0.00	0.00 25.664.96	25.664,96 23.950.73	99,86	99,86	99,86	93,19
08.9332.2279900	MANTENIMIENTO DE LOCALES DE PUBLICA CONCURRENCIA.	35.000.00 32.000,00	12.293.03 0.00	0.00 19.706.97	19.706,97 19.261,57	61,58	61,58	61,58	60,19
TOTAL UD. ORG.:	**08 CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES**	**8.442.203,72** **8.645.765,03**	**1.164.681,61** **0,00**	**1.070.313,27** **6.410.770,15**	**6.347.301,03** **5.411.499,84**	**86,53**	**74,15**	**73,42**	**62,59**

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS: DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
09.2211.1270000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL FUNCIONARIO	20.298.68 20.780.77	20.780.77 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09.2211.1370000	PLAN DE PENSIONES PERSONAL LABORAL	1.428.26 1.462.19	1.462.19 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09.2211.1620400	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL AL PERSONAL: FONDO AYUDAS SOCIALES.	374.710.00 396.414,65	57.847,99 0.00	110.423,39 228.143,27	228.143,27 225.983,27	85,41	57,55	57,55	57,01
09.2211.1620401	MEJORAS CARACTER SOCIAL: AYUDA FAMILIAR	190.000.00 189.924,53	45.381,57 0.00	0.00 144.542,96	144.542,96 144.542,96	76,11	76,11	76,11	76,11
09.2211.1620500	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES DE TRABAJO.	120.000.00 120.000,00	16.314,35 0.00	54.268,07 49.417,58	49.417,58 49.417,58	86,40	41,18	41,18	41,18
09.2211.1620501	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTORIDADES Y PERSONAL DE DIPUTACION	15.000.00 15.075,47	0.00 0.00	0.00 15.075,47	15.075,47 15.075,47	100,00	100,00	100,00	100,00
09.2211.1620900	MEJORAS DE CARACTER SOCIAL: OBSEQUIO NAVIDEÑO Y CELEBRACIÓN SANTA RITA	146.882.00 146.882,00	23.628,75 0.00	0.00 123.253,25	69.253,25 69.253,25	83,91	83,91	47,15	47,15
09.2211.1620901	MEJORAS CARACTER SOCIAL: PREMIOS JUBILACIÓN	30.051.00 30.051,00	0.00 0.00	0.00 30.051,00	0.00 0.00	100,00	100,00	0.00	0.00
09.2211.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA.SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2.640.00 2.640,00	1.972,83 0.00	0.00 667,17	667,17 667,17	25,27	25,27	25,27	25,27
09.2211.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	880.00 880,00	656,68 0.00	0.00 223,32	223,32 223,32	25,38	25,38	25,38	25,38
09.2211.2219900	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	7.040.00 7.040,00	2.898,54 0.00	0.00 4.141,46	4.141,46 4.141,46	58,83	58,83	58,83	58,83
09.2211.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA ROPA-LENCERIA. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	264.00 264,00	264.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09.2211.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	38.260.00 38.260,00	4.926,67 0.00	0.00 33.333,33	33.333,33 11.955,69	87,12	87,12	87,12	31,25
09.2211.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5.700.00 5.700,00	4.648,66 0.00	0.00 1.051,34	1.051,34 1.051,34	18,44	18,44	18,44	18,44
09.2312.4830000	SUBV.A FED.PERSONAS SORDAS(FESORD)PARA INSERCIÓN LAB PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	10.701,43 10.701,43	3.201,43 0.00	0.00 7.500,00	7.500,00 2.500,00	70,08	70,08	70,08	23,36
09.2317.4830000	SUBVENCIÓN ASOC.PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS ALIC.(APSA):PRÁCTICAS INTEGR.LABORAL PERS.CON DISCAPACIDAD	6.666.67 16.666,67	0.00 0.00	0.00 16.666,67	16.666,67 10.000,00	100,00	100,00	100,00	60,00
09.2317.4830100	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQU. ALICANTE(ADACEA)PARA INSERCION LABORAL PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQ.	7.500.00 7.500,00	0.00 0.00	0.00 7.500,00	7.500,00 2.500,00	100,00	100,00	100,00	33,33
09.2317.4830200	SUBV.A LA ASOC.DE ASPERGER DE ALICANTE(ASPALI)PARA INSERCION LAB.PERSONAS CON SINDROME ASPERGER	7.500.00 7.500,00	0.00 0.00	0.00 7.500,00	7.500,00 2.500,00	100,00	100,00	100,00	33,33
09.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	153.785,70 157.241,46	-193,56 0.00	32.348,33 125.086,69	125.086,69 125.086,69	100,12	79,55	79,55	79,55
09.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	283.128,70 286.438,31	6.003,96 0.00	63.685,36 216.748,99	216.748,99 216.748,99	97,90	75,67	75,67	75,67
09.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	205.705,71 210.332,79	2.855,72 0.00	42.212,76 165.264,31	165.264,31 165.264,31	98,64	78,57	78,57	78,57
09.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	117.466,97 111.308,15	1.171,24 0.00	47.740,05 62.396,86	62.396,86 62.396,86	98,95	56,06	56,06	56,06
09.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100,00	0,00	0.00	0.00
09.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	196.562,22 200.988,70	2.771,69 0.00	36.520,50 161.696,51	161.696,51 161.696,51	98,62	80,45	80,45	80,45
09.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	513.044,75 490.729,34	10.362,15 0.00	120.275,24 360.091,95	360.091,95 360.091,95	97,89	73,38	73,38	73,38
09.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RECURSOS HUMANOS	904.866,78 859.986,67	9.656,24 0.00	193.085,35 657.245,08	657.245,08 657.245,08	98,88	76,43	76,43	76,43

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
09.9201.1210300	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD	351.033.08	58.866.61	0.00	300.503.50				
	FUNCIONARIOS.	359.370.11	0.00	300.503.50	300.503.50	83.62	83.62	83.62	83.62
09.9201.1210301	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION RPT FUNCIONARIOS	100.000.00	918.36	0.00	0.00				
		918,36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09.9201.1210302	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL FUNCIONARIO	3.200.00	3.200.00	0.00	0.00				
		3.200,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.RECURSOS HUMANOS	2.000.00	-17.456.07	831.13	18.624.94				
		2.000,00	0.00	18.624,94	18.624,94	972,80	931,25	931,25	931,25
09.9201.1310200	RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE TURNICIDAD, NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD,	259.143,75	50.639.36	0.00	214.659.05				
	PERSONAL LABORAL.	265.298,41	0.00	214.659,05	214.659,05	80,91	80,91	80,91	80,91
09.9201.1310300	INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERSONAL LABORAL	23.200.00	24.451.25	29.066.84	42.681.91				
		96.200,00	0.00	42.681,91	42.681,91	74,58	44,37	44,37	44,37
09.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RECURSOS	368.637.03	-463.69	79.797.93	303.065.78				
	HUMANOS	382.400,02	0.00	303.065,78	303.065,78	100,12	79,25	79,25	79,25
09.9201.1310402	FONDO PARA ADECUACIÓN RETRIBUTIVA DEL PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	118.086,01	59.598,30	0.00	0.00				
	NO FIJO	59.598,30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09.9201.1500000	DOTACION INCENTIVO PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA	113.820.00	35.554,99	0.00	80.968.24				
	DIPUTACION.	116.523,23	0.00	80.968,24	80.968,24	69,49	69,49	69,49	69,49
09.9201.1500100	FONDO DE PRODUCTIVIDAD RELACIONADO CON PROGR.DE REDUCCIÓN DEL	643.790,70	337.604,64	0.00	321.481,88				
	ABSENTISMO	659.086,52	0.00	321.481,88	321.481,88	48,78	48,78	48,78	48,78
09.9201.1500200	PRODUCTIVIDAD RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	2.162.122.69	365.558.58	42.69	1.847.871.83				
		2.213.473.10	0.00	1.847.871,83	1.847.871,83	83,48	83,48	83,48	83,48
09.9201.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION	419.854.04	20.894.50	2.435.04	406.496.04				
		429.825,58	0.00	406.496,04	406.496,04	95,14	94,57	94,57	94,57
09.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACION. RECURSOS	656.810.76	-45.859.66	117.173.96	585.496.46				
	HUMANOS.	656.810,76	0.00	585.496,46	585.496,46	106,98	89,14	89,14	89,14
09.9201.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. RECURSOS	6.000.00	3.647,76	600.00	2.945.90				
	HUMANOS	7.193,66	0.00	2.945,90	2.945,90	49,29	40,95	40,95	40,95
09.9201.2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. RECURSOS HUMANOS	1.000.00	646,24	176,00	177,76				
		1.000,00	0.00	177,76	177,76	35,38	17,78	17,78	17,78
09.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RECURSOS HUMANOS	5.000.00	2.789,74	500.00	1.981.30				
		5.271,04	0.00	1.981,30	1.981,30	47,07	37,59	37,59	37,59
09.9201.2269901	ESCUELA DE VERANO PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACION	22.000.00	2.382.90	0.00	16.842.90				
		22.000,00	0.00	19.617,10	16.842,90	89,17	89,17	76,56	76,56
09.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYECTOS RECURSOS HUMANOS	1.000.00	1.000.00	0.00	0.00				
		1.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09.9201.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PROGRAMA CALIDAD	45.000.00	10.816,30	676,18	33.507,52				
		45.000,00	0.00	33.507,52	17.875,12	75,96	74,46	74,46	39,72
09.9201.2279900	CONTRATOS PRESTACION SERVICIO APARCAMIENTO DE VEHICULOS DEL	197.150.00	1.613,88	0.00	157.466,12				
	PERSONAL.	159.080,00	0.00	157.466,12	106.715,49	98,99	98,99	98,99	67,08
09.9201.2302000	DIETAS DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	81.000.00	42.659,68	19.615,18	89.725,14				
		152.000,00	0.00	89.725,14	89.725,14	71,93	59,03	59,03	59,03
09.9201.2312000	GASTOS DE LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO	49.600.00	17.062,70	12.015,18	36.522,12				
		65.600,00	0.00	36.522,12	36.522,12	73,99	55,67	55,67	55,67
09.9201.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A TRIBUNALES DE OPOSICIONES Y	25.850.00	10.002,43	2.933,33	18.914,24				
	CONCURSOS	31.850,00	0.00	18.914,24	18.914,24	68,60	59,39	59,39	59,39
09.9201.4810000	BECAS DE FORMACION PARA GRADUADOS EN RELACIONES	19.200,00	0.00	0.00	19.200,00				
	LABORALES.DPTO.RECURSOS HUMANOS	19.200,00	0.00	19.200,00	13.840,00	100,00	100,00	100,00	72,08
09.9202.1510000	GRATIFICACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIPUTACION. PROGRAMA	100.000,00	55.631,49	0.00	44.368,51				
	DE FORMACIÓN.	100.000,00	0.00	44.368,51	44.368,51	44,37	44,37	44,37	44,37
09.9202.1620000	GASTOS DE MATRICULA, DERECHOS DE INSCRIPCION POR ASISTENCIA A	20.000,00	14.156,27	3.333,00	2.510,73				
	CURSOS DEL PERSONAL DE DIPUTACIÓN.	20.000,00	0.00	2.510,73	2.510,73	29,22	12,55	12,55	12,55

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
09.9202.2090000	GASTOS DE ALQUILER DE SERVIDORES PARA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES Y HERRAMIENTAS WEB.	4.000.00 4.000.00	4.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09.9202.2200100	ADQUISICIÓN DE MANUALES. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	6.000.00 6.000,00	4.383.43 0,00	0.00 1.616,57	1.616.57 1.616,57	26,94	26,94	26,94	26,94
09.9202.2269900	GASTOS DIVERSOS. PROGRAMA DE FORMACION	10.000.00 10.000,00	5.102.92 0,00	1.666.00 3.231,08	3.231,08 2.108,78	48,97	32,31	32,31	21,09
09.9202.2269901	GTOS DE ORGANIZACION DE CURSOS. PROGRAMA DE FORMACION Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FORMACION.	500.000.00 520.000,00	243.927.79 0,00	20.000.00 256.072,21	250.140,21 194.450,21	53,09	49,24	48,10	37,39
09.9202.2270600	ELABORACION MATERIALES DOCENTES. PROGRAMA DE FORMACIÓN	20.000.00 0,00	0,00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
09.9202.2302000	DIETAS DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000.00 10.000,00	7.700.85 0,00	1.666.00 633,15	633.15 633,15	22,99	6,33	6,33	6,33
09.9202.2312000	GASTOS DE LOCOMOCION DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION	10.000.00 10.000,00	7.749.69 0,00	1.666.00 584,31	584.31 584,31	22,50	5,84	5,84	5,84
09.9202.4539000	CONVENIO COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN.	8.325,00 8.325,00	0,00 0,00	0.00 8.325,00	8.325,00 0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
09.9202.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE. AULAS DE FORMACION	7.600.00 7.600,00	7.600,00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
09.9241.2269900	GASTOS DIVERSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO JUNTA DE PERSONAL Y COMITÉ DE EMPRESA	3.251,42 3.303,44	2.785,58 0,00	0.00 517,86	517.86 517,86	15,68	15,68	15,68	15,68
09.9241.4850000	SUBVENCIÓN SECCIONES SINDICALES	24.787.17 24.787,17	2.249.08 0,00	22.538.09 0,00	0.00 0,00	90,93	0,00	0,00	0,00
09.9241.6290000	ADQUISICION MATERIAL INVENTARIABLE JUNTA DE PERSONAL Y COMITE DE EMPRESA	361.27 367,05	257.05 0,00	0.00 110,00	110.00 110,00	29,97	29,97	29,97	29,97
TOTAL UD. ORG.: 09	**RECURSOS HUMANOS**	**9.758.906,79** **9.813.050,88**	**1.558.284,82** **0,00**	**1.017.292,60** **7.237.473,46**	**7.144.716,26** **6.962.631,62**	**84,12**	**73,75**	**72,81**	**70,95**
11.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	15.234,76 15.577,66	-8.797.20 0,00	11.866,19 12.508,67	12.508.67 12.508,67	156,47	80,30	80,30	80,30
11.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	107.048,99 92.284,92	4.651.29 0,00	46.829,06 40.804,57	40.804.57 40.804,57	94,96	44,22	44,22	44,22
11.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	82.082,56 80.906,80	4.384.32 0,00	18.353,46 58.169,02	58.169.02 58.169,02	94,58	71,90	71,90	71,90
11.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	17.823,01 18.221,71	-22.63 0,00	4.255,16 13.989,18	13.989.18 13.989,18	100,12	76,77	76,77	76,77
11.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	1,00 1,00	0,00 0,00	1.00 0,00	0.00 0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
11.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	46.754,74 47.814,32	258.64 0,00	10.125,68 37.430,00	37.430.00 37.430,00	99,46	78,28	78,28	78,28
11.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	128.176,22 123.558,39	2.543.43 0,00	46.035,87 74.979,09	74.979.09 74.979,09	97,94	60,68	60,68	60,68
11.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	197.736,82 189.030,44	18.596.43 0,00	43.323,75 127.110,26	127.110.26 127.110,26	90,16	67,24	67,24	67,24
11.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	20.566,94 21.029,86	105.71 0,00	3.584.23 17.339,92	17.339.92 17.339,92	99,50	82,45	82,45	82,45
11.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	22.661,40 23.171,42	113.49 0,00	4.085,52 18.972,41	18.972.41 18.972,41	99,51	81,88	81,88	81,88
11.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	1,00 1,00	1.00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN	41.027,32 42.397,97	-49.16 0,00	8.915,62 33.531,51	33.531.51 33.531,51	100,12	79,09	79,09	79,09
11.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN.	147.505,89 147.505,89	-1.378.95 0,00	24.485,58 124.399,26	124.399.26 124.399,26	100,93	84,34	84,34	84,34

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS: DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
11.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	450.00 450.00	342.00 0.00	0.00 108.00	108.00 108.00	24.00	24.00	24.00	24.00
11.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN ACTIVIDADES.GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN	4.500.00 4.500.00	0.00 0.00	0.00 4.500.00	4.500.00 2.000.00	100.00	100.00	100.00	44.44
11.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN.	2.000.00 2.000.00	1.951.87 0.00	0.00 48.13	48.13 48.13	2.41	2.41	2.41	2.41
11.9201.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. GEST.DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	8.800.00 8.800.00	8.800.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.9201.4810000	BECAS DE FORMACION EN TÉCNICAS DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LICENCIADOS/GRADOS	38.400.00 38.400.00	0.00 0.00	0.00 38.400.00	38.400.00 28.800.00	100.00	100.00	100.00	75.00
11.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION	3.500.00 3.500.00	3.500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.9201.6290200	ADQUISICION DE PUBLICACIONES PARA FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACION	700.00 700.00	700.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.9203.4625000	SUBV. PARA ORGANIZACIÓN E INVENTARIACIÓN DE ARCHIVOS, GESTIONADAS PARA AYUNTAMIENTOS.	8.320.00 8.320.00	2.120.00 0.00	3.100.00 3.100.00	0.00 0.00	74.52	37.26	0.00	0.00
11.9203.7625000	SUBV.PARA MATERIAL INVENTARIABLE, "PLAN DE AYUDA A ARCHIVOS MUNICIPALES",GESTIONADAS PARA AYTOS.	6.000.00 6.000.00	0.00 0.00	2.500.00 3.500.00	0.00 0.00	100.00	58.33	0.00	0.00
TOTAL UD. ORG.: 11	**GESTION DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACION**	**899.290,65** **874.171,38**	**37.820,24** **0,00**	**227.461,12** **608.890,02**	**602.290,02** **590.190,02**	**95,67**	**69,65**	**68,90**	**67,51**
12.3261.4830000	SUBV. A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ALICANTE PARA PROMOCIÓN Y APOYO AL JOVEN LETRADO 2018	7.513.00 15.026.00	0.00 0.00	0.00 15.026.00	15.026.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
12.3261.4830100	SUBVENCION A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ELCHE PARA APOYO Y FORMACIÓN DE LETRADOS 2018	10.000.00 10.000.00	0.00 0.00	0.00 10.000.00	10.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
12.3261.4830200	SUBV. A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ALICANTE PARA PROMOCIÓN Y APOYO AL JOVEN LETRADO 2019	15.026.00 15.026.00	15.026.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.3261.4830300	SUBVENCION A LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ELCHE PARA APOYO Y FORMACIÓN DE LETRADOS 2019	10.000.00 10.000.00	10.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	274.823,73 162.416,46	2.348,66 0,00	23.528,34 136.539,46	136.539,46 136.539,46	98,55	84,07	84,07	84,07
12.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	40.189,74 41.094,18	17.201,46 0,00	2.784,67 21.108,05	21.108,05 21.108,05	58,14	51,37	51,37	51,37
12.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	10.260,32 10.491,24	-12,84 0,00	2.194,22 8.309,86	8.309,86 8.309,86	100,12	79,21	79,21	79,21
12.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	34.901,67 30.044,68	14.567,32 0,00	4.664,31 10.813,05	10.813,05 10.813,05	51,51	35,99	35,99	35,99
12.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	90.355,83 49.249,77	92,24 0,00	4.722,47 44.435,06	44.435,06 44.435,06	99,81	90,22	90,22	90,22
12.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	236.846,05 139.212,50	6.161,51 0,00	25.436,24 107.614,75	107.614,75 107.614,75	95,57	77,30	77,30	77,30
12.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL SERVICIOS JURÍDICOS	468.757,32 273.556,79	2.915,80 0,00	48.540,19 222.100,80	222.100,80 222.100,80	98,93	81,19	81,19	81,19
12.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. SERVICIOS JURÍDICOS.	1.00 1.00	-5.166,89 0,00	0.00 5.167,89	5.167,89 5.167,89	516.789,00	516.789,00	516.789,00	516.789,00
12.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. SERVICIOS JURÍDICOS	55.788,20 57.530,10	-70,20 0,00	11.749,16 45.851,14	45.851,14 45.851,14	100,12	79,70	79,70	79,70
12.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. SERVICIOS JURÍDICOS.	261.022,92 261.022,92	54.633,59 0,00	25.487,50 180.901,83	180.901,83 180.901,83	79,07	69,30	69,30	69,30
12.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. SERVICIOS JURÍDICOS.	4.500.00 4.500.00	3.373.09 0.00	300.51 826.40	826.40 826.40	25.04	18.36	18.36	18.36
12.9201.2260400	GASTOS JURIDICOS NOTARIALES, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y ANALOGOS	4.000,00 8.000,00	6.821,11 0,00	300.00 878.89	878.89 878.89	14,74	10,99	10,99	10,99

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
12.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. SERVICIOS JURÍDICOS	1.500.00	1.500.00	0.00	0.00				
		1.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.9201.2269902	DOTACIÓN PARA ABONO DE INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	6.000.00	6.000.00	0.00	0.00				
		6.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.9201.2269903	GASTOS DERIVADOS PREMIO FERNANDO ALBI	2.900.00	2.900.00	0.00	0.00				
		2.900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. SERVICIOS JURIDICOS	20.000.00	20.000.00	0.00	0.00				
		20.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.9201.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS JURADO PREMIO FERNANDO ALBI	17.160.00	17.160.00	0.00	0.00				
		17.160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.9201.4810000	DOTACION PREMIO FERNANDO ALBI 2018	13.000.00	13.000.00	0.00	0.00				
		13.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.9201.4810200	DOTACIÓN PREMIO FERNANDO ALBI 2019	13.000.00	13.000.00	0.00	0.00				
		13.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.9201.4830000	CONVENIO COLEGIO DE ABOGADOS DE ELCHE:BECA PARA	6.500.00	250.00	0.00	6.250.00				
	PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION JURIDICA DEL PERSONAL.	6.500.00	0.00	6.250.00	250.00	96.15	96.15	96.15	3.85
12.9201.4830100	CONVENIO COLEGIO ABOGADOS ALICANTE BECAS J. VIDAL ALBERT PARA	13.000.00	0.00	0.00	13.000.00				
	FORMAC.Y PERFEC.JURIDICO DEL PERSONAL.	13.000.00	0.00	13.000.00	1.000.00	100.00	100.00	100.00	7.69
TOTAL UD. ORG.: 12	**SERVICIOS JURIDICOS**	**1.617.045,78**	**201.700,85**	**149.707,61**	**828.823,18**				
		1.180.231,64	**0,00**	**828.823,18**	**785.797,18**	**82,91**	**70,23**	**70,23**	**66,58**
13.4911.4239000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES:	29.916.15	0.00	0.00	29.916.15				
	PROYECTO "SMART COSTA BLANCA".GTO. CTE.	29.916.15	0.00	29.916.15	29.916.15	100.00	100.00	100.00	100.00
13.4911.6410100	IMPLANTACIÓN CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA. DIPUTACION PROVINCIAL.	20.000.00	0.00	0.00	0.00				
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.4911.7230000	CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES:	498.602.55	0.00	0.00	498.602.55				
	PROYECTO "SMART COSTA BLANCA". INVERSIÓN	498.602.55	0.00	498.602.55	498.602.55	100.00	100.00	100.00	100.00
13.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL INFORMÁTICA Y	15.234.76	-19.06	3.088.05	12.508.67				
	TELECOMUNICACIONES	15.577.66	0.00	12.508.67	12.508.67	100.12	80.30	80.30	80.30
13.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL INFORMÁTICA Y	107.172.64	-4.279.13	24.721.94	89.141.67				
	TELECOMUNICACIONES	109.584.48	0.00	89.141.67	89.141.67	103.90	81.35	81.35	81.35
13.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL INFORMÁTICA Y	278.526.57	14.867.25	61.692.66	193.111.94				
	TELECOMUNICACIONES	269.671.85	0.00	193.111.94	193.111.94	94.49	71.61	71.61	71.61
13.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL INFORMÁTICA Y	52.180.80	1.409.91	18.138.03	33.807.30				
	TELECOMUNICACIONES	53.355.24	0.00	33.807.30	33.807.30	97.36	63.36	63.36	63.36
13.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL INFORMÁTICA Y	111.396.74	-1.068.66	24.493.88	90.498.66				
	TELECOMUNICACIONES	113.923.88	0.00	90.498.66	90.498.66	100.94	79.44	79.44	79.44
13.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL INFORMÁTICA Y	275.612.46	11.222.75	63.127.78	201.816.20				
	TELECOMUNICACIONES	276.166.73	0.00	201.816.20	201.816.20	95.94	73.08	73.08	73.08
13.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL INFORMÁTICA	543.183.37	3.702.97	114.041.33	397.291.33				
	Y TELECOMUNICACIONES	515.035.63	0.00	397.291.33	397.291.33	99.28	77.14	77.14	77.14
13.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. INFORMÁTICA Y	1.00	1.00	0.00	0.00				
	TELECOMUNICACIONES	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. INFORMÁTICA Y	98.293.13	3.386.96	23.078.52	75.222.17				
	TELECOMUNICACIONES	101.687.65	0.00	75.222.17	75.222.17	96.67	73.97	73.97	73.97
13.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. INFORMÁTICA Y	375.985.58	-9.158.45	64.106.56	321.037.47				
	TELECOMUNICACIONES	375.985.58	0.00	321.037.47	321.037.47	102.44	85.39	85.39	85.39
13.9201.2160000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS Y MAQUINARIA	668.634.09	57.055.20	17.494.59	587.902.37				
	AUXILIAR.	668.634.09	0.00	594.084.30	412.493.09	91.47	88.85	87.93	61.69
13.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE	65.307.05	7.425.48	0.00	70.881.57				
	INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	78.307.05	0.00	70.881.57	70.881.47	90.52	90.52	90.52	90.52
13.9201.2200200	MATERIAL AUXILIAR NO INVENTARIABLE. INFORMÁTICA	401.745,63	23.639.68	549.13	347.493.72				
		388.745,63	0.00	364.556.82	93.855.98	93.92	93.78	89.39	24.14

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
13.9201.2200201	PROYECTO SMART PROVINCE	1.00	1.00	0.00	0.00				
		1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9201.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES INFORMÁTICAS.	117.170.29	0.00	0.00	117.170.29				
		117.170.29	0.00	117.170.29	97.641.60	100.00	100.00	100.00	83.33
13.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES.	40.000.00	0.00	0.00	40.000.00				
	INFORMÁTICA	40.000.00	0.00	40.000.00	15.000.00	100.00	100.00	100.00	37.50
13.9201.2260600	JORNADAS RELACIONADAS CON EL PLAN MODERNIZACIÓN AYUNTAMIENTOS	18.150.00	18.150.00	0.00	0.00				
	PROVINCIA ALICANTE, MODERNIZA 7,0	18.150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. INFORMÁTICA	1.000.00	840.21	0.00	159.79				
		1.000.00	0.00	159.79	0.00	15.98	15.98	15.98	0.00
13.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE INFORMÁTICA	319.755.00	123.108.02	2.547.97	214.099.01				
		339.755.00	0.00	214.099.01	167.117.31	63.77	63.02	63.02	49.19
13.9201.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA.	7.200.00	154.84	0.00	7.045.16				
		7.200.00	0.00	7.045.16	5.245.16	97.85	97.85	97.85	72.85
13.9201.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DIPUTACION PROVINCIAL	543.000.00	119.672.39	2.432.10	420.895.51				
		543.000.00	0.00	420.895.51	115.499.24	77.96	77.51	77.51	21.27
13.9201.6260100	ADQUISICION INFRAESTRUCTURAS DE REDES	40.000.00	40.000.00	0.00	0.00				
		40.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9201.6260200	NUEVO CENTRO PROCESO DE DATOS DIPUTACION	100.00	100.00	0.00	0.00				
		100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9201.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA DIPUTACIÓN	73.200.00	17.200.00	0.00	56.000.00				
		73.200.00	0.00	56.000.00	0.00	76.50	76.50	76.50	0.00
13.9203.2160000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN	160.366.12	4.564.14	0.00	155.801.98				
	MUNICIPAL	160.366.12	0.00	155.801.98	121.858.67	97.15	97.15	97.15	75.99
13.9205.2130100	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES	15.000.00	560.02	0.00	14.439.98				
	TELEFÓNICAS Y RADIOCOMUNICACIONES DIP. PROV.	15.000.00	0.00	14.439.98	14.431.45	96.27	96.27	96.27	96.21
13.9205.2130200	CONTRATO CONSERV. Y MANT. INTEGRAL INSTALACIONES, EQUIPOS Y SIST.	112.231.00	30.609.11	0.00	81.621.89				
	INFORMATICOS RED RADIOCOMUNIC.	112.231.00	0.00	81.621.89	0.00	72.73	72.73	72.73	0.00
13.9205.2130300	CONTRATO CONSERV. Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y SU	123.420.00	0.00	0.00	123.420.00				
	RED DE RADIOENLACES.	123.420.00	0.00	123.420.00	102.850.00	100.00	100.00	100.00	83.33
13.9205.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS DE TELECOMUNICACIONES, LIBROS TÉCNICOS Y	500.00	369.92	0.00	130.08				
	OTRAS PUBLICACIONES. TELECOMUNICAC.	500.00	0.00	130.08	130.08	26.02	26.02	26.02	26.02
13.9205.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. TELECOMUNICACIONES.	500.00	500.00	0.00	0.00				
		500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9205.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TELECOMUNICACIONES	500.00	500.00	0.00	0.00				
		500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9205.2211200	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRÓNICO Y DE TELECOMUNICACIONES	15.000.00	15.000.00	0.00	0.00				
		15.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9205.2211201	SUMINISTRO TERMINALES TELEFÓNICOS.	10.000.00	10.000.00	0.00	0.00				
		10.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9205.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEX Y TELEFAX DIPUTACION.	443.685.00	3.43	0.00	443.681.57				
		443.685.00	0.00	443.681.57	332.760.51	100.00	100.00	100.00	75.00
13.9205.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TELECOMUNICACIONES.	500.00	500.00	0.00	0.00				
		500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9205.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. TELECOMUNICACIONES.	5.000.00	5.000.00	0.00	0.00				
		5.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9205.6230000	ADQUISICION DE TERMINALES PARA LOS SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACION.	100.00	100.00	0.00	0.00				
		100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9205.6230100	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS TELEFÓNICOS DE LA DIPUTACIÓN	34.000.00	34.000.00	0.00	0.00				
	PROV. Y SUS REDES DE INTERCONEXIÓN.	34.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9205.6260000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA RED	130.000.00	893.59	0.00	129.106.41				
	TELECOMUNICACIONES	130.000.00	0.00	129.106.41	0.00	99.31	99.31	99.31	0.00

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS: DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
13.9205.6290000	ADQUISICION DE INMOVILIZADO MATERIAL TELECOMUNICACIONES.	4.200.00 4.200.00	4.200.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UD. ORG.: 13	**INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES**	**5.756.370,93** **5.729.773,58**	**534.212,57** **0,00**	**419.512,54** **4.776.048,47**	**4.752.803,44** **3.492.718,67**	**90,68**	**83,35**	**82,95**	**60,96**
14.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
14.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
14.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	20.520.64 20.982.48	-25.68 0.00	4.388.44 16.619.72	16.619.72 16.619.72	100.12	79.21	79.21	79.21
14.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	34.787.20 35.570.16	6.287.34 0.00	8.293.17 20.989.65	20.989.65 20.989.65	82.32	59.01	59.01	59.01
14.9201.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	265.288.58 256.643.33	21.379.20 0.00	69.599.19 165.664.94	165.664.94 165.664.94	91.67	64.55	64.55	64.55
14.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	57.503.35 58.729.87	1.566.40 0.00	14.268.24 42.895.23	42.895.23 42.895.23	97.33	73.04	73.04	73.04
14.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	181.866.04 178.113.61	17.490.50 0.00	46.696.68 113.926.43	113.926.43 113.926.43	90.18	63.96	63.96	63.96
14.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL RÉGIMEN INTERIOR	284.094.42 244.265.26	5.351.05 0.00	69.551.21 169.363.00	169.363.00 169.363.00	97.81	69.34	69.34	69.34
14.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	10.126.20 10.354.82	-13.09 0.00	2.224.50 8.143.41	8.143.41 8.143.41	100.13	78.64	78.64	78.64
14.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO.RÉGIMEN INTERIOR.	10.241.50 10.472.24	-12.86 0.00	2.217.46 8.267.64	8.267.64 8.267.64	100.12	78.95	78.95	78.95
14.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RÉGIMEN INTERIOR	43.500.00 43.500.00	-61.037.20 0.00	1.275.93 103.261.27	103.261.27 103.261.27	240.32	237.38	237.38	237.38
14.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. RÉGIMEN INTERIOR	335.398.96 334.217.04	4.295.79 0.00	72.624.09 257.297.16	257.297.16 257.297.16	98.71	76.99	76.99	76.99
14.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RÉGIMEN INTERIOR.	373.363.47 391.363.47	27.857.65 0.00	59.371.50 304.134.32	304.134.32 304.134.32	92.88	77.71	77.71	77.71
14.9201.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	6.000.00 6.000.00	88.42 0.00	0.00 5.911.58	5.911.58 5.911.58	98.53	98.53	98.53	98.53
14.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. REGIMEN INTERIOR	62.500,00 62.500,00	2.660,35 0,00	10.012.00 49.827.65	22.789.65 3.682.08	95.74	79.72	36.46	5.89
14.9201.2220100	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRAFICAS DIPUTACION PROVINCIAL	229.200,00 229.200,00	78.046.71 0,00	70.000.00 81.153.29	81.153.29 81.153.29	65.95	35.41	35.41	35.41
14.9201.2229900	SERVICIO DE COMUNICACIONES: GASTOS DE MENSAJERIA DIPUTACION PROVINCIAL	5.250,00 5.250,00	2.107.27 0,00	1,15 3.141.58	862.73 862.73	59.86	59.84	16.43	16.43
14.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. REGIMEN INTERIOR	400.00 400.00	249.75 0.00	150.25 0.00	0.00 0.00	37.56	0.00	0.00	0.00
14.9201.2270100	VIGILANCIA Y PROTECCION DE EDIFICIOS PROVINCIALES Y ACTOS SOCIOCULTURALES	2.414.880.00 2.399.880.00	8.548.04 0.00	37.031.04 2.354.300.92	2.354.300.92 1.801.058.85	99.64	98.10	98.10	75.05
14.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR	0.00 15.000.00	8.050.04 0.00	4.493.44 2.456.52	2.456.52 2.456.52	46.33	16.38	16.38	16.38
TOTAL UD. ORG.: 14	**REGIMEN INTERIOR**	**4.334.922,36** **4.302.444,28**	**122.889,68** **0,00**	**472.200,29** **3.707.354,31**	**3.678.037,46** **3.105.687,82**	**97,14**	**86,17**	**85,49**	**72,18**
16.2211.1620200	SERVICIO TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	14.600.00 26.400.00	13.231.44 0.00	0.00 13.168.56	13.168.56 10.377.36	49.88	49.88	49.88	39.31
16.2312.2230000	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELAS INFANTILES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	153.000.00 154.000.00	2.378.72 0.00	0.00 151.621.28	151.621.28 104.485.14	98.46	98.46	98.46	67.85

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
16.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
16.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	14.037.97 14.351,01	-18.05 0,00	3.438.91 10.930,15	10.930.15 10.930.15	100,13	76,16	76,16	76,16
16.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	499.31 507,99	-0.97 0,00	508.96 0,00	0.00 0.00	100,19	0,00	0,00	0,00
16.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	262.621.64 268.522,72	1.561.60 0,00	59.487.31 207.473,81	207.473,81 207.473,81	99,42	77,26	77,26	77,26
16.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	68.926,79 70.485,85	1.200,96 0,00	14.769,12 54.515,77	54.515,77 54.515,77	98,30	77,34	77,34	77,34
16.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	178.009.33 182.006.81	3.090.13 0,00	40.949.43 137.967.25	137.967.25 137.967.25	98.30	75.80	75.80	75.80
16.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER	429.132.21 429.112,40	13.131.27 0,00	91.992.02 323.989.11	323.989.11 323.989.11	96,94	75,50	75,50	75,50
16.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	1,00 1,00	1,00 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PARQUE MÓVIL Y TALLER	115.455.95 120.438,97	-145.49 0,00	31.491.41 89.093,05	89.093.05 89.093,05	100,12	73,97	73,97	73,97
16.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	313.286,95 313.286,95	3.457,26 0,00	48.761,72 261.067,97	261.067,97 261.067,97	98,90	83,33	83,33	83,33
16.9201.2040000	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	18.500.00 18.500.00	1.076.00 0,00	0.00 17.424.00	17.424.00 14.520.00	94,18	94,18	94,18	78,49
16.9201.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL.,UTILLAJE Y EXTINTORES.PARQUE MÓVIL Y TALLER.	11.000.00 11.000,00	191.03 0,00	0.00 10.808,97	10.808.97 10.808,97	98,26	98,26	98,26	98,26
16.9201.2140000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	95.000.00 95.000,00	32.168.54 0,00	6.000.00 56.831,46	56.831.46 56.831,46	66,14	59,82	59,82	59,82
16.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES DE AUTOMOCIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	500,00 500,00	15,26 0,00	45.08 439,66	439.66 439,66	96,95	87,93	87,93	87,93
16.9201.2200200	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE. PARQUE MOVIL Y TALLER	150.00 150,00	101.99 0,00	0.00 48.01	48.01 48.01	32,01	32,01	32,01	32,01
16.9201.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA.	195.000.00 200.000,00	39.64 0,00	13.378.12 186.582,24	186.582.24 125.156,28	99,98	93,29	93,29	62,58
16.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. PARQUE MOVIL Y TALLER.	900.00 900,00	7.37 0,00	0.00 892,63	892.63 892,63	99,18	99,18	99,18	99,18
16.9201.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARQUE MÓVIL Y TALLER.	4.000.00 4.000,00	900.00 0,00	0.00 3.100,00	3.100.00 614,07	77,50	77,50	77,50	15,35
16.9201.2211100	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	40.000.00 40.000,00	10.686,96 0,00	0.00 29.313,04	29.313.04 25.412,37	73,28	73,28	73,28	63,53
16.9201.2230000	TRANSPORTES Y PEAJES.	26.000.00 26.000,00	7.859,13 0,00	3.000.00 15.140,87	15.140.87 15.140,87	69,77	58,23	58,23	58,23
16.9201.2240000	SEGURO DE VEHÍCULOS A MOTOR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.	196.000.00 196.000,00	11.531,92 0,00	0.00 184.468,08	184.468.08 184.468,08	94,12	94,12	94,12	94,12
16.9201.2250200	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA E I.T.V.	30.000.00 30.000,00	5.599,61 0,00	0.00 24.400,39	24.400.39 24.400,39	81,33	81,33	81,33	81,33
16.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER.	2.000.00 1.800,00	1.572,37 0,00	0.00 227,63	227.63 227,63	12,65	12,65	12,65	12,65
16.9201.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. PARQUE MÓVIL Y TALLER	8.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9201.6240000	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL PROVINCIAL.	240.000.00 243.200,00	1.596,17 0,00	0.00 241.603,83	241.603.83 223.574,83	99,34	99,34	99,34	91,93
16.9201.6290000	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL.PARQUE MOVIL Y TALLER.	100,00 100,00	55,46 0,00	0.00 44,54	44,54 44,54	44,54	44,54	44,54	44,54

DIPUTACIÓN DE ALICANTE
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
TOTAL UD. ORG.: 16	**PARQUE MÓVIL Y TALLER**	**2.416.722,15**	**111.289,32**	**313.823,08**	**2.021.152,30**				
		2.446.264,70	**0,00**	**2.021.152,30**	**1.882.479,40**	**95,45**	**82,62**	**82,62**	**76,95**
17.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN	30.469,52	6.582,27	7.407,88	12.508,67				
	OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	26.498,82	0,00	12.508,67	12.508,67	75,16	47,20	47,20	47,20
17.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN	1,00	0,00	1,00	0,00				
	OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
17.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN	10.260,32	-12,84	2.194,22	8.309,86				
	OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.491,24	0,00	8.309,86	8.309,86	100,12	79,21	79,21	79,21
17.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN	71.721,45	338,89	17.012,18	55.972,40				
	OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	73.323,47	0,00	55.972,40	55.972,40	99,54	76,34	76,34	76,34
17.9201.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN	1.181,79	-2,22	1.203,84	0,00				
	OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	1.201,62	0,00	0,00	0,00	100,18	0,00	0,00	0,00
17.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL TRANSPARENCIA, BOLETÍN	23.480,72	-31,73	5.147,56	18.896,49				
	OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	24.012,32	0,00	18.896,49	18.896,49	100,13	78,69	78,69	78,69
17.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. DESTINO. PERS. TRANSPARENCIA,	75.110,99	7.593,67	18.808,98	50.911,41				
	BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	77.314,06	0,00	50.911,41	50.911,41	90,18	65,85	65,85	65,85
17.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO.	123.449,33	10.522,06	29.388,68	83.971,91				
	PER.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	123.882,65	0,00	83.971,91	83.971,91	91,51	67,78	67,78	67,78
17.9201.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO. TRANSPARENCIA, BOLETÍN	10.028,20	-13,09	2.224,50	8.043,17				
	OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.254,58	0,00	8.043,17	8.043,17	100,13	78,43	78,43	78,43
17.9201.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL FIJO.TRANSPARENCIA,	9.839,74	-12,38	2.131,38	7.942,36				
	BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	10.061,36	0,00	7.942,36	7.942,36	100,12	78,94	78,94	78,94
17.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.TRANSPARENCIA, BOLETÍN	1,00	1,00	0,00	0,00				
	OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO	101.756,66	-128,09	22.128,86	83.162,22				
	FIJO.TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	105.162,99	0,00	83.162,22	83.162,22	100,12	79,08	79,08	79,08
17.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN. TRANSPARENCIA,BOLETÍN	126.457,44	6.029,05	19.806,44	100.621,95				
	OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	126.457,44	0,00	100.621,95	100.621,95	95,23	79,57	79,57	79,57
17.9201.2130000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA. TRANSPARENCIA,BOLETÍN	68.000,00	10.399,58	8.712,00	48.698,05				
	OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	68.000,00	0,00	48.888,42	25.572,19	84,71	71,89	71,61	37,61
17.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	300,00	300,00	0,00	0,00				
	TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9201.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00				
	OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9201.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. TRANSPARENCIA, BOLETÍN	130.000,00	26.862,43	0,00	107.337,57				
	OFICIAL PROVINCIA E IMPRENTA	134.200,00	0,00	107.337,57	45.242,28	79,98	79,98	79,98	33,71
17.9201.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES.	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00				
	TRANSPARENCIA	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9201.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA	300,00	300,00	0,00	0,00				
	PROVINCIA E IMPRENTA	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE TRANSPARENCIA	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00				
		18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9201.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN	5.000,00	873,82	289,30	3.836,88				
	OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	5.000,00	0,00	3.836,88	3.277,51	82,52	76,74	76,74	65,55
17.9201.3580000	INTERESES OPERAC.ARRENDAMIENTO FINANCIERO: PRENSAS DIGITALES ALTO	750,00	164,54	0,00	585,46				
	VOLUMEN.TRANSPAR.BOP E IMPRENTA	750,00	0,00	585,46	585,46	78,06	78,06	78,06	78,06
17.9201.6230000	INV.EN MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE.TRANSPARENCIA, BOLETÍN	20.000,00	19.997,58	0,00	2,42				
	OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA	20.000,00	0,00	2,42	2,42	0,01	0,01	0,01	0,01
17.9201.6480000	CUOTAS NETAS INTERESES OPERAC.ARREND.FINANC.:PRENSAS DIGITALES ALTO	34.650,00	145,62	0,00	30.304,38				
	VOLUMEN.TRANSP.BOP E IMPRENTA	30.450,00	0,00	30.304,38	30.304,21	99,52	99,52	99,52	99,52
17.9241.4830000	APORT.FEDER.ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROV."RED ENTID. LOCALES	4.500,00	0,00	0,00	4.500,00				
	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00	100,00	100,00	100,00	100,00

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
TOTAL UD. ORG.: 17	**TRANSPARENCIA, BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCI**	**876.258,16** **881.162,55**	**118.910,16** **0,00**	**136.456,82** **625.795,57**	**625.605,20** **539.824,51**	**86,51**	**71,02**	**71,00**	**61,26**
19.2311.1010000	RETRIBUCIONES BÁSICAS DEL PERSONAL DIRECTIVO. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	15.234.76 6.098,75	0,00 0,00	213,35 5.885.40	5.885.40 5.885.40	100.00	96.50	96.50	96.50
19.2311.1010100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PERSONAL DIRECTIVO. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	41.768.28 16.529,10	0,00 0,00	265.45 16.263.65	16.263.65 16.263.65	100.00	98.39	98.39	98.39
19.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	92.846.66 94.930.82	-9.664.48 0,00	22.920.01 81.675.29	81.675.29 81.675.29	110.18	86.04	86.04	86.04
19.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	590.732.30 563.115.54	5.101.40 0,00	149.809.06 408.205.08	408.205.08 408.205.08	99.09	72.49	72.49	72.49
19.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	328.330.24 323.357.20	6.212.63 0,00	64.662.47 252.482.10	252.482.10 252.482.10	98.08	78.08	78.08	78.08
19.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	540.606.55 485.730.54	7.714.95 0,00	142.469.46 335.546.13	335.546.13 335.546.13	98.41	69.08	69.08	69.08
19.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	565.884.20 455.551.67	14.451.11 0,00	139.150.88 301.949.68	301.949.68 301.949.68	96.83	66.28	66.28	66.28
19.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	373.548.11 381.983.15	-1.322.22 0,00	95.991.89 287.313.48	287.313.48 287.313.48	100.35	75.22	75.22	75.22
19.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.235.706.22 1.117.070.65	1.549.74 0,00	316.566.97 798.953.94	798.953.94 798.953.94	99.86	71.52	71.52	71.52
19.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	1.647.061.54 1.514.970.61	4.348.95 0,00	425.736.34 1.084.885.32	1.084.885.32 1.084.885.32	99.71	71.61	71.61	71.61
19.2311.1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	18.936,40 16.373,28	13.34 0,00	7.874.15 8.485.79	8.485.79 8.485.79	99.92	51.83	51.83	51.83
19.2311.1300200	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO CENTRO HOGAR PROVINCIAL	21.191,72 18.203,52	-13.34 0,00	8.752.75 9.464.11	9.464.11 9.464.11	100.07	51.99	51.99	51.99
19.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	198.000,00 198.000,00	-559.773.95 0,00	19.097.24 738.676.71	738.676.71 738.676.71	382.71	373.07	373.07	373.07
19.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	933.123,63 955.814,66	12.309,42 0,00	203.164.08 740.341.16	740.341.16 740.341.16	98.71	77.46	77.46	77.46
19.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.099.906.33 2.099.906.33	13.230.15 0,00	360.026.56 1.726.649.62	1.726.649.62 1.726.649.62	99.37	82.23	82.23	82.23
19.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	2.100,00 2.100,00	830,42 0,00	250.00 1.019.58	1.019.58 1.019.58	60.46	48.55	48.55	48.55
19.2312.2150000	REPARACION Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	12.000,00 6.000,00	4.061.94 0,00	0.00 1.938.06	1.938.06 1.938.06	32.30	32.30	32.30	32.30
19.2312.2200000	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	20.000,00 20.000,00	4.211.57 0,00	0.00 15.788.43	6.167.43 6.167.43	78.94	78.94	30.84	30.84
19.2312.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	248.000,00 228.000,00	15.250.00 0,00	0.00 212.750.00	212.750.00 143.908.36	93.31	93.31	93.31	63.12
19.2312.2210100	SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	175.000,00 201.000,00	41.398.61 0,00	0.00 159.601.39	159.601.39 159.601.39	79.40	79.40	79.40	79.40
19.2312.2210200	SUMINISTRO DE GAS PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	198.000,00 242.000,00	1.381.00 0,00	0.00 240.619.00	240.619.00 136.623.64	99.43	99.43	99.43	56.46
19.2312.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	1.000,00 1.000,00	1.000,00 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0,00	0,00	0,00	0,00
19.2312.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	37.800,00 37.800,00	30.495,18 0,00	0.00 7.304,82	7.304,82 7.304,82	19.32	19.32	19.32	19.32
19.2312.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	570.000,00 570.000,00	36.998.26 0,00	0.00 533.001.74	493.253.42 328.978.06	93.51	93.51	86.54	57.72
19.2312.2210600	SUMINISTRO PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO PARA RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	35.500,00 35.500,00	17.195,10 0,00	0.00 18.304.90	18.304,90 18.246.08	51.56	51.56	51.56	51.40

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
19.2312.2211000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	51.000.00 51.000.00	1.612.67 0.00	0.00 49.387.33	49.387.33 38.511.62	96.84	96.84	96.84	75.51
19.2312.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	88.000.00 62.000.00	40.778.50 0,00	0.00 21.221.50	21.221.50 21.219.42	34,23	34,23	34,23	34,22
19.2312.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	30.000.00 30.000.00	55.37 0,00	0.00 29.944.63	29.944.63 24.953.80	99,82	99,82	99,82	83,18
19.2312.2230000	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	18.800.00 18.800.00	8.158.22 0,00	616.65 10.025,13	10.025,13 6.991.88	56,61	53,33	53,33	37,19
19.2312.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL	60.000.00 54.000.00	24.782.92 0,00	6.010,12 23.206.96	23.206.96 23.206.96	54,11	42,98	42,98	42,98
19.2312.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	95.000.00 95.000.00	17.714.31 0,00	0.00 77.285.69	74.056.46 53.999.27	81.35	81.35	77.95	56.84
19.2312.4810100	AYUDAS Y BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	19.250.00 19.250.00	0.00 0,00	0.00 19.250.00	19.250.00 3.267.86	100,00	100,00	100,00	16,98
19.2312.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL	20.000.00 45.407.56	15.238.16 0,00	25.407.56 4.761.84	4.761.84 4.761.84	66,44	10,49	10,49	10,49
19.2312.6220018	INVERSIÓN EN LA REFORMA DE LA ZONA DE ENFERMERÍA GENERAL DEL HOGAR PROVINCIAL (APL.SUP.PRES.2017)	0.00 213.078,64	53.358.64 0,00	0.00 159.720.00	159.720.00 0.00	74,96	74,96	74,96	0,00
19.2312.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	45.000.00 33.000.00	19.353.53 0,00	0.00 13.646.47	13.646.47 13.646.47	41,35	41,35	41,35	41,35
19.2312.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.	20.000.00 37.513.33	19.146.65 0,00	17.513.33 853.35	853.35 853.35	48,96	2.27	2.27	2.27
TOTAL UD. ORG.: 19	**CENTRO HOGAR PROVINCIAL**	**10.449.326,94** **10.250.085,35**	**-152.821,25** **0,00**	**2.006.498,32** **8.396.408,28**	**8.343.809,73** **7.791.977,35**	**101,49**	**81,92**	**81,40**	**76,02**
20.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1.PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	1.00 1.00	0,00 0,00	1.00 0.00	0.00 0.00	100,00	0,00	0,00	0,00
20.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	40.189,74 41.094,18	-50.28 0,00	8.354.01 32.790.45	32.790.45 32.790.45	100,12	79,79	79,79	79,79
20.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	10.260,32 10.491,24	1.415.32 0,00	0.00 9.075.92	9.075.92 9.075.92	86,51	86,51	86,51	86,51
20.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	61.526,46 47.488,90	1.402.65 0,00	14.282.17 31.804.08	31.804.08 31.804.08	97,05	66,97	66,97	66,97
20.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	16.217,20 16.585,02	681.31 0,00	5.126,25 10.777,46	10.777,46 10.777,46	95,89	64,98	64,98	64,98
20.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	72.188,26 63.194,78	2.999.85 0,00	14.480.53 45.714.40	45.714.40 45.714.40	95,25	72,34	72,34	72,34
20.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL BIENESTAR SOCIAL	136.465,72 116.451,02	3.665.78 0,00	26.148.27 86.636.97	86.636.97 86.636.97	96,85	74,40	74,40	74,40
20.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. BIENESTAR SOCIAL	1.00 1.00	-1.024.64 0,00	0.00 1.025.64	1.025.64 1.025.64	102.564,00	102.564,00	102.564,00	102.564,00
20.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. BIENESTAR SOCIAL	1.00 1.00	1.00 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. BIENESTAR SOCIAL.	89.875.50 271.875.50	193.814.52 0,00	12.951.24 65.109.74	65.109.74 65.109.74	28,71	23,95	23,95	23,95
20.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIENESTAR SOCIAL	500,00 500,00	333.34 0,00	166.66 0.00	0.00 0.00	33,33	0,00	0,00	0,00
20.2312.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. BIENESTAR SOCIAL	40.000,00 40.000,00	0,00 0,00	0,00 40.000,00	40.000,00 18.999,05	100,00	100,00	100,00	47,50
20.2312.2269901	PROGRAMAS PROVINCIALES Y CAMPAÑAS DE INTERES SOCIAL. CONVENIOS Y ACTUACIÓN DIRECTA BIENESTAR SOCIAL	7.000,00 1.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2312.2269902	OTROS GASTOS DIVERSOS. BIENESTAR SOCIAL	1.500,00 1.500,00	1.500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
20.2312.2269903	GTOS. DE ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES Y CONCURSOS EN BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	30.000.00 30.000.00	30.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TECNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL	1.000.00 1.000.00	1.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA SERV.Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	1.500.000.00 1.500.000.00	0.88 0.00	0.00 1.499.999.12	1.499.999,12 229.360.99	100.00	100.00	100.00	15.29
20.2312.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	250.000.00 250.000.00	0.60 0.00	0.00 249.999.40	127.265,55 45.006.16	100.00	100.00	50.91	18.00
20.2312.4630000	SUBV.A MANCOMUNID.PARA SERV. Y PROGRAMAS RELAC.CON LOS SERV.SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.	600.000.00 600.000.00	0.00 0.00	0.00 600.000.00	600.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
20.2312.4810000	PREMIOS DERIVADOS DE CERTAMENES Y CONCURSOS EN EL ÁREA DE B.SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS	30.000.00 30.000.00	0.00 0.00	0.00 30.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
20.2312.4830000	SUBV. A ENTID. SIN F/L A FAVOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS ESTABLES	550.000.00 535.488,36	0.00 0.00	0.00 535.488.36	535.488.36 126.371.36	100.00	100.00	100.00	23.60
20.2312.4830100	SUBV.ASOC.ESCLEROSIS MÚLTIPLE ALICANTE, PARA SERV. DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	25.000.00 25.000.00	0.00 0.00	25.000.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4830200	SUBV.ASOCIACIÓN CASA OBERTA:"PROYECTO PISO TUTELADO JÓVENES CARENTES DE APOYO SOCIO-FAMILIAR"	15.000.00 15.000.00	15.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4830300	SUBV.ASOC.PERSONAS SORDOCIEGAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:SERVICIO MEDIACIÓN EN LA PROV.DE ALICANTE	20.000.00 20.000.00	20.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4830400	SUBV.ASOCIAC.ALICANTINA PARA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DEL RIÑON: PROYECTO ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR	15.000.00 15.000.00	15.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4830500	SUBV.CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE: PROY. CASA DE ACOGIDA "VÉRITAS", ATENC. AFECTADOS VIH/SIDA	20.000.00 20.000.00	20.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4830600	SUB.ASOC.PROV.PER.DISCAP.AUDIT.Y SUS FAMILIAS:INTERV.LOGOPÉD.AUT.PERS.E INCL.PER.DISC.AUDITIVA 18-19	30.000.00 30.000.00	30.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4830800	SUBV.A FESORD PARA DESCENTRALIZACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS DE LA PROV. DE ALICANTE.	31.000.00 31.000.00	31.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4830900	SUBV.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ALICANTE:PROGRAMA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN	31.000.00 31.000.00	31.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN PARKINSON ALICANTE: DESARROLLO PROGRAMA FAMILIAR	10.000.00 10.000.00	10.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4831100	SUBV. A UPAPSA PARA PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL	25.000.00 25.000.00	25.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4831200	SUBV.ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PROSPERIDAD DE SAN GABRIEL DE ALICANTE:COMEDOR SOCIAL DE SAN GABRIEL	30.000.00 30.000.00	30.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4831300	SUBV.CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE: PYTO. "AYUDAS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"	12.000.00 12.000.00	12.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.4840000	SUBV.A LA FUND.BENÉFICA BANCO DE ALIMENTOS DE ALICANTE:ADQU.ALIMENTOS BÁSICOS Y GTOS.DE TRANSPORTE	35.000.00 35.000.00	0.00 0.00	0.00 35.000.00	35.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
20.2312.4840100	SUB.FUND.ALICANT.PRO-TUTELA C.V.:PROGR.INFORM.SOBRE MEDIDAS PROTECCIÓN LEGAL PERS.DISCAP.INTELECTUAL	20.000.00 20.000.00	20.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. BIENESTAR SOCIAL	500.00 500.00	500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.2312.7620200	SUBV.A AYUNTAMIENTOS: EQUIPAMIENTO Y OTR.GTS.INV.AFINES CENTROS Y OT.ESPACIOS MUNICIP.DE USO SOCIAL	200.000.00 196.031.69	0.00 0.00	0.00 196.031.69	196.031.69 14.348.69	100.00	100.00	100.00	7.32
20.2312.7630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y OTROS GASTOS DE INV.AFINES	27.000.00 27.000.00	0.00 0.00	0.00 27.000.00	27.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
20.2312.7630100	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	158.000.00 158.000.00	5.00 0.00	0.00 157.995.00	87.775,00 0.00	100.00	100.00	55.55	0.00
20.2312.7800000	SUBV, ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA EQUIPAMIENTO Y OTROS GTOS. INVERSIÓN AFINES	400.000.00 391.747,52	0.00 0.00	0.00 391.747.52	391.747,52 130.426.52	100.00	100.00	100.00	33.29

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
20.2312.7800100	SUBV. ENTIDADES SIN FIN LUCRO EN EL ÁMBITO DEL B.S. PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	255.000.00 255.000.00	0.00 0.00	0.00 255.000.00	255.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
20.2312.7800200	SUB.ORG.NAC.CIEGOS ESP.(ONCE):INV.INST.DEPORTIVA "ESTADIO DE LA ILUSIÓN" CENTRO RECURS.EDUC.ALICANTE	0.00 6.000,00	0.00 0,00	0.00 6.000.00	6.000.00 6.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
20.2316.2269900	SERVICIO PROVINCIAL DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA. BIENESTAR SOCIAL	1.680.000.00 1.422.973,39	10.895,41 0,00	0,00 1.412.077,98	1.009.012,98 862.326,94	99,23	99,23	70,91	60,60
20.2316.2269904	GASTOS RELATIVOS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION SOCIAL.	4.000.00 4.000,00	4.000.00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2316.4830000	SUBV.ENTIDADES Y ASOC.PERSONAS MAYORES ACTIV.FORMATIVAS,TERAPÉUTICAS Y CONVIVENCIA REALIZ.PROV.ALIC.	150.000.00 150.000,00	0,00 0,00	0,00 150.000,00	150.000.00 41.364,10	100,00	100,00	100,00	27,58
20.2317.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS, FOROS Y FERIAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL.	7.000.00 7.000,00	7.000.00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2317.2269902	CIRCUITO SOLIDARIO	100.00 100,00	100.00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2317.4620100	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	275.000.00 270.501,04	0,00 0,00	0,00 270.501,04	270.501,04 15.651,04	100,00	100,00	100,00	5,79
20.2317.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	60.000.00 60.000,00	0,18 0,00	0,00 59.999,82	59.999,82 9.127,82	100,00	100,00	100,00	15,21
20.2317.4830000	SUBVENCIÓN A FAGA PARA LA PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA DE LA PROVINCIA	40.000.00 40.000,00	40.000.00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2317.4830100	SUBV.ENT.S/F.L.,ÁMBITO SERV.SOC.: ACTIV.CARÁCTER FORMAT.TERAPÉUTICO,REHAB.Y DE SENSIBILIZ.PROV.ALIC.	380.000.00 668.258,00	20.04 0,00	0.00 668.237,96	668.237,96 368.001,32	100,00	100,00	100,00	55,07
20.2317.4830200	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN APSA: REALIZACIÓN DE UN LIBRO SOLIDARIO DE RECETAS DE COCINA	7.000.00 7.000,00	7.000.00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2317.4830300	SUBVENCIÓN ADIBI. ASOC. DE DISCAPACITADOS Y ENFERM. RARAS DE IBI: REALIZACIÓN CONGRESOS 2018 Y 2019	6.000.00 6.000,00	6.000.00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2317.4830400	SUBVENCIÓN A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL: GTO.CTE.	105.000.00 105.000,00	105.000.00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2317.4830700	SUBV.A FED. ASOC.DISCAPACITADOS FÍSICOS PROV. ALICANTE (COCEMFE), PARA ASESOR.TÉCNICO ASOC.FEDERADAS	31.000.00 31.000,00	0,00 0,00	0,00 31.000,00	31.000.00 0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
20.2317.4830800	SUBV.ASOC.GITANA ILICITANA DE CARRUS: PROYECTO TUTORIZACIÓN INSERCIÓN DEL ALUMNADO DE ETNIA GITANA	16.000.00 16.000,00	16.000.00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.2317.4831000	SUBV.ENTIDADES SIN FIN LUCRO PARA ACTIVIDADES PROMOCIÓN CONVIVENCIA A TRAVÉS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	200.000.00 200.000,00	0.00 0,00	0.00 200.000,00	191.778.35 59.028,59	100,00	100,00	95,89	29,51
20.2317.7800000	SUBV. A CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL: INVERSIONES	20.000.00 20.000,00	0.00 0,00	0.00 20.000,00	20.000.00 20.000,00	100,00	100,00	100,00	100,00
TOTAL UD. ORG.: 20	**BIENESTAR SOCIAL**	**7.777.326,20** **7.917.783,64**	**692.260,96** **0,00**	**106.510,13** **7.119.012,55**	**6.484.772,05** **2.228.947,24**	**91,26**	**89,91**	**81,90**	**28,15**
21.3261.2269901	GTOS.DERIV.ORGANIZ.ACTIV.Y JORNADAS PARA INVEST., IDENTIF. E INFORM.FAMILIAS NIÑOS ALTAS CAPACIDADES	15.000.00 15.000,00	15.000.00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.4211001	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE DENIA PARA GASTOS CORRIENTES	295.668,86 295.668,86	0,00 0,00	0,00 295.668,86	295.668,86 295.668,86	100,00	100,00	100,00	100,00
21.3261.4211002	APORTACIÓN AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE ELCHE PARA GASTOS CORRIENTES	104.662.00 104.662,00	0.00 0,00	0.00 104.662,00	104.662.00 104.662,00	100,00	100,00	100,00	100,00
21.3261.4539002	SUBV.A LA UNIV. POLITÉCNICA VALENCIA-CAMPUS ALCOY: ACTIV. FOMENTO TALENTO Y EST.CIENT. E INVEST.	6.000,00 6.000,00	0,00 0,00	0,00 6.000,00	6.000,00 6.000,00	100,00	100,00	100,00	100,00
21.3261.4830000	SUBV. FEDER. DE APAS DE LA PROV. DE ALICANTE, ESCUELA Y FAMILIA ORGANIZACIÓN ACT., CURSOS Y SEMINAR.	18.700,00 18.700,00	0,00 0,00	0,00 18.700,00	18.700,00 0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
21.3261.4830100	SUBV. FED. PROV. AA.PP.AA. GABRIEL MIRÓ DE ALICANTE PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES, CURSOS Y SEMINARIOS	18.700.00 18.700,00	0.00 0,00	0.00 18.700,00	18.700.00 0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
21.3301.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1.PERSONAL CULTURA	60.939,04 59.538,75	0,00 0,00	12.389,81 47.148,94	47.148,94 47.148,94	100,00	79,19	79,19	79,19

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
21.3301.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CULTURA	40.189.74 41.094.18	-2.506.28 0.00	12.427.69 31.172.77	31.172.77 31.172.77	106.10	75.86	75.86	75.86
21.3301.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CULTURA	124.621.77 127.418,85	4.159.24 0.00	27.049.82 96.209.79	96.209.79 96.209.79	96.74	75.51	75.51	75.51
21.3301.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CULTURA	26.414.83 27.009,27	-5.734,11 0.00	7.715.08 25.028,30	25.028,30 25.028,30	121,23	92.67	92.67	92.67
21.3301.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL CULTURA	2.757.51 2.803,78	-5.18 0.00	2.808.96 0.00	0.00 0.00	100,18	0.00	0.00	0.00
21.3301.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CULTURA	65.468.94 64.644,21	449.55 0.00	11.783,32 52.411,34	52.411,34 52.411,34	99,30	81,08	81,08	81,08
21.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO.PERSONAL CULTURA	173.398.38 172.019.33	4.772.90 0.00	40.766.00 126.480.43	126.480.43 126.480.43	97.23	73.53	73.53	73.53
21.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CULTURA	304.029.61 291.983,44	2.316.57 0.00	64.008.86 225.658.01	225.658.01 225.658.01	99,21	77,28	77,28	77,28
21.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CULTURA.	9.300,00 9.300,00	-21.081.44 0.00	0.00 30.381,44	30.381,44 30.381,44	326,68	326,68	326,68	326,68
21.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CULTURA	279.695,66 289.397,98	1.649,79 0.00	69.584,49 218.163,70	218.163,70 218.163,70	99,43	75,39	75,39	75,39
21.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CULTURA.	309.991,62 309.991,62	-24.958,77 0.00	55.251.00 279.699,39	279.699,39 279.699,39	108,05	90,23	90,23	90,23
21.3301.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CULTURA.	38.000.00 38.000.00	4.908.58 0.00	2.849.84 30.241.58	30.241.58 30.241.58	87.08	79.58	79.58	79.58
21.3302.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
21.3302.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
21.3302.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	20.520,64 20.982,48	-1.557,80 0.00	5.920,56 16.619,72	16.619,72 16.619,72	107,42	79,21	79,21	79,21
21.3302.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
21.3302.1200500	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO AP. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
21.3302.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	4.606.65 4.711.09	-335.85 0.00	1.370.76 3.676.18	3.676.18 3.676.18	107.13	78.03	78.03	78.03
21.3302.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	11.800.60 12.066,32	-878.84 0.00	3.456.00 9.489.16	9.489.16 9.489.16	107,28	78,64	78,64	78,64
21.3302.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL UNIDAD DE APOYO AL AUDITORIO PROVINCIAL	29.500.80 30.165,00	-2.340.35 0.00	8.209.29 24.296,06	24.296,06 24.296,06	107,76	80,54	80,54	80,54
21.3331.7620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES CULTURALES	190.000,00 190.000,00	0.00 0.00	1.116,47 188.883,53	188.883,53 43.858,00	100,00	99,41	99,41	23,08
21.3332.2270600	ASISTENCIAS TÉCNICAS : INVERSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL	100,00 12.542,56	100,00 0.00	0.00 12.442,56	12.442,56 12.442,56	99,20	99,20	99,20	99,20
21.3332.6270000	INVERSIONES EN LA ADAPTACIÓN DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE A PALACIO DE CONGRESOS ADDA	100.00 26.742,41	100.00 0.00	0.00 26.642,41	26.642,41 26.642,41	99,63	99,63	99,63	99,63
21.3333.4539000	APORTACIÓN AL CONSORCIO DE MUSEOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	100.000,00 100.000,00	100.000,00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3334.4840100	APORTACION A LA FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA "MARQ".	3.008.367,00 3.008.367,00	0.00 0.00	0.00 3.008.367,00	3.008.367,00 2.557.111,95	100,00	100,00	100,00	85,00
21.3335.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	145.750,00 123.326,88	0.00 0.00	0.00 123.326,88	123.326,88 37.891,47	100,00	100,00	100,00	30,72
21.3335.2210100	SUMINISTRO AGUA PARA EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	5.000,00 5.000,00	809,77 0.00	1.000,00 3.190,23	3.190,23 3.190,23	83,80	63,80	63,80	63,80

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS: DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
21.3335.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BELLAS ARTES Y MUBAG	200.00 200.00	200.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3335.2219900	ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL PARA CONSERVACION LAB. RESTAUR, ALMAC B.ARTES Y MUBAG	10.000.00 10.000.00	2.569.66 0.00	0.00 7.430.34	7.430.34 7.430.34	74,30	74,30	74,30	74,30
21.3335.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	11.500.00 11.500.00	18.91 0.00	0.00 11.481.09	11.481.09 9.567.40	99,84	99,84	99,84	83,19
21.3335.2270200	VALORACIONES Y PERITAJES:GTOS. EMISION INFORMES DE AUTENTICIDAD PARA ADQ.OBRAS DE ARTE Y OTROS.	100.00 100.00	100.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3335.2270600	ASISTENCIA TÉCNICA TRABAJOS DE RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE.	32.182.00 20.306,51	7.000.00 0.00	0.00 13.306,51	13.306,51 6.457,90	65,53	65,53	65,53	31,80
21.3335.4810000	BECAS DE FORMACION EN RESTAURACION Y MUSEOGRAFIA DE BELLAS ARTES	28.800.00 28.800.00	0.00 0.00	0.00 28.800.00	16.800.00 14.400.00	100.00	100.00	58.33	50.00
21.3335.6220000	INVERSIONES EN OBRAS EN EL MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	40.720.23 48.220,23	8.482.62 0.00	0.00 39.737.61	39.737.61 39.737.61	82,41	82,41	82,41	82,41
21.3335.6290100	INVERSIONES EN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)	19.728,68 11.854,52	480.88 0.00	10.520,95 852,69	852,69 852,69	95,94	7,19	7,19	7,19
21.3341.2160000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS. FONOTECA PROVINCIAL	100.00 100.00	100.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3341.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS. CULTURA	800.00 800.00	44.53 0.00	0.00 755.47	755.47 629.40	94,43	94,43	94,43	78,68
21.3341.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CULTURA	200.000.00 200.000.00	0.00 0.00	0.00 200.000.00	200.000.00 120.000.00	100.00	100.00	100.00	60.00
21.3341.2260201	PROMOCIÓN DEL CAMINO DEL CID	1.000.00 1.000.00	0.00 0.00	1.000.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
21.3341.2260900	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROMOCION CULTURAL (TEATRO, MUSICA, ARTES PLASTICAS Y OTRAS)	827.072.95 977.484.14	156.313.12 0.00	8.820.88 812.350.14	718.229.62 641.139.78	84.01	83.11	73.48	65.59
21.3341.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CULTURA	3.000.00 2.649,42	649.29 0.00	0.00 2.000.13	2.000.13 2.000.13	75,49	75,49	75,49	75,49
21.3341.2269901	OTROS GASTOS DIVERSOS. FONOTECA PROVINCIAL	100.00 100.00	100.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3341.2269903	GASTOS DE CONCURSOS Y PREMIOS CONVOCADOS POR DIPUTACION	48.800.00 20.521.70	928.37 0.00	0.00 19.593.33	13.920.03 13.920.03	95.48	95.48	67.83	67.83
21.3341.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN DE LIBROS Y PUBLICACIONES. CULTURA Y MUBAG	2.000.00 17.420.00	3.464.90 0.00	0.00 13.955.10	13.955.10 13.955.10	80.11	80.11	80.11	80.11
21.3341.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CULTURA	19.000.00 9.500.00	0.00 0.00	9.500.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
21.3341.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A JURADOS	35.000.00 36.500.00	2.921,70 0.00	0.00 33.578.30	33.503,57 33.503,57	92,00	92,00	91,79	91,79
21.3341.4100000	APORTACION AL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT	1.232.400.00 1.260.971,47	7.345,11 0.00	0.00 1.253.626,36	1.253.626,36 1.253.626,36	99,42	99,42	99,42	99,42
21.3341.4539000	SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE LA ALCUDIA	6.500.00 6.500.00	0.00 0.00	0.00 6.500.00	6.500.00 4.588.26	100.00	100.00	100.00	70.59
21.3341.4539002	SUBV.A LA UNIVERSIDAD ALICANTE: PUBLICACIÓN DE CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES EN EL MUSEO UNIV.ALICANTE	9.000.00 9.000.00	0.00 0.00	0.00 9.000.00	9.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
21.3341.4620300	SUBV.AYUNTAMIENTOS FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, EN TEATROS MUNICIPALES CON PROGRAMACIÓN ESTABLE	12.500.00 1.553.50	0.00 0.00	0.00 1.553.50	1.553.50 1.553.50	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4620500	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE ACTUACIONES MUSICALES Y ESCÉNICAS	410.000.00 434.415.00	651.96 0.00	0.00 433.763.04	433.763.04 264.720.79	99.85	99.85	99.85	60.94
21.3341.4622300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE ESPECIAL RELIEVE	144.000.00 141.011,14	0.00 0.00	0.00 141.011.14	141.011,14 83.966,49	100.00	100.00	100.00	59.55
21.3341.4622500	SUBV.A AYUNTAMIENTOS:CAMPAÑA ORQUESTAS SINFÓNICAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	199.800.00 105.600.00	0.00 0.00	0.00 105.600.00	105.600.00 24.300.00	100.00	100.00	100.00	23.01

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
21.3341.4625000	SUBVENCIÓN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE MÚSICA Y TEATRO, GESTIONADA	350.000.00	0.00	0.00	323.249.20				
	PARA AYUNTAMIENTOS	395.000.00	0.00	395.000.00	229.613.54	100.00	100.00	81.84	58.13
21.3341.4670000	APORTACION AL CONSORCIO CAMINO DEL CID	30.000.00	0.00	0.00	30.000.00				
		30.000.00	0.00	30.000.00	30.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4810000	PREMIOS FESTIVALES, ENCUENTROS Y CERTAMENES ORGANIZADOS EN LA	7.500.00	0.00	0.00	10.000.00				
	PROVINCIA	10.000.00	0.00	10.000.00	10.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4810200	BECAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL	9.600.00	0.00	0.00	4.800.00				
		4.800.00	0.00	4.800.00	2.400.00	100.00	100.00	100.00	50.00
21.3341.4811000	DOTACION PREMIO AZORIN DE NOVELA	45.000.00	0.00	0.00	45.000.00				
		45.000.00	0.00	45.000.00	45.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4830100	SUB.CÍRCULO INDUSTRIAL ALCOY:PUBLIC.LIBRO S/HISTORIA Y ACTIVID.CON	0.00	0.00	0.00	6.000.00				
	MOTIVO 150 ANIVER.DE SU FUNDACIÓN	6.000.00	0.00	6.000.00	6.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4830200	SUBV.ASOC.AMIGOS DE LA MÚSICA DE ALCOY PARA CELEBRACIÓN DE LA	14.820.00	0.00	0.00	14.820.00				
	"SEMANA GRANDE DEL PIANO"	14.820.00	0.00	14.820.00	14.820.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4830300	SUBVENCIÓN AL PATRONATO DEL MISTERI D´ELX PARA REPRESENTACIONES	23.520.00	0.00	0.00	23.520.00				
	ORDINARIAS DEL MISTERIO	23.520.00	0.00	23.520.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
21.3341.4830400	SUBV.FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD	19.600.00	0.00	0.00	19.600.00				
	VALENCIANA PARA ADQUISICIÓN DE PARTITURAS	19.600.00	0.00	19.600.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
21.3341.4830500	SUBV.ASOC.SAN JORDI ALCOY: EDICION REVISTA "MOROS Y CRISTIANOS"	4.900.00	0.00	0.00	4.900.00				
		4.900.00	0.00	4.900.00	4.900.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4830700	SUBV.ASAMBLEA AMISTOSA LITER. NOVELDA: REALIZACIÓN CONFERENCIAS Y	5.000.00	0.00	0.00	5.000.00				
	ACTOS CULTURALES S/JORGE JUAN	5.000.00	0.00	5.000.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
21.3341.4830800	SUB.ASOC.COMES,CENTRE MUSICA ANTIGA I BARROCA	0.00	0.00	0.00	15.000.00				
	C.V:FESTIVAL"PRIMAV.RENAC.Y BARROCA ORIHUELA MARZO2019	15.000.00	0.00	15.000.00	15.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4831000	SUBV.A ASOC.CULT.PATRONAT DEL TRACTAT D'ALMIZRA, PARA	6.037.00	0.00	0.00	6.037.00				
	REPRESENTACIÓN ANUAL DEL TRACTAT D'ALMIZRA	6.037.00	0.00	6.037.00	6.037.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4831100	SUBV.AL ATENEO CIENTIF.,LITERARIO Y ARTIST. ALIC. PARA CELEBRACIÓN	7.761.00	968.31	0.00	6.792.69				
	PREMIOS LITERARIOS	7.761.00	0.00	6.792.69	6.792.69	87.52	87.52	87.52	87.52
21.3341.4831200	SUBV.A ASOC.EMPRES.LIBREROS Y PAPELEROS DE LA PROV.DE ALICANTE PARA	4.312.00	0.00	0.00	0.00				
	FERIA DEL LIBRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3341.4831300	SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE ALICANTE PARA CONCIERTOS	6.860.00	0.00	0.00	6.860.00				
		6.860.00	0.00	6.860.00	6.860.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4831400	SUBV.CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL-MUSEO ESCOLAR DE	14.700.00	0.00	0.00	14.700.00				
	PUSOL:ORG.ACTIV,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	14.700.00	0.00	14.700.00	14.700.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4831500	SUBV A LA ASOC. OPERA Y CONCIERTOS DE ELDA, PARA CONCIERTOS Y GALAS	7.840.00	7.840.00	0.00	0.00				
	LIRICAS	7.840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3341.4831600	SUBV. ASOC. CERTAMEN CORAL FIRA DE TOTS SANTS, PARA "CERTAMEN	7.840.00	0.00	0.00	7.840.00				
	CORAL"	7.840.00	0.00	7.840.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
21.3341.4831700	SUBVENCIÓN A FUTURA FILMS, PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE CINE	35.000.00	0.00	0.00	35.000.00				
	DE ALICANTE.	35.000.00	0.00	35.000.00	35.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4831800	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA PROMOCIÓN CULTURAL	145.000.00	0.00	31.089.65	93.045.71				
		124.135,36	0.00	93.045.71	5.624,55	100.00	74,96	74,96	4,53
21.3341.4831900	SUBV. A LA UNION NAC. ENTID. FESTER.MOROS Y CRISTIANOS (UNDEF), PARA	3.920.00	0.00	0.00	3.920.00				
	EDICIÓN DE REVISTA	3.920.00	0.00	3.920.00	3.920.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4832000	SUBV.FEDERACIÓN SOCIED.MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:	4.700.00	0.00	0.00	4.700.00				
	CONCURSO COMPOSICIÓN FINES PEDAGÓGICOS	4.700.00	0.00	4.700.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
21.3341.4832100	SUBV.FEDERACIÓN SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:	2.500.00	0.00	0.00	2.500.00				
	FESTIVAL EN FAMILIA	2.500.00	0.00	2.500.00	2.500.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4832600	SUBV.CENTRE D'ESTUDIS CONTESTANS DE COCENTAINA:	3.920.00	0.00	0.00	3.920.00				
	ORGANIZ.ACTIVIDADES,CURSOS,SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920.00	0.00	3.920.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
21.3341.4833200	SUBV.JUNTA LOCAL FALLERA DE DENIA: ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 90	18.000.00	0.00	0.00	0.00				
	ANIVERSARIO FALLAS DE DENIA 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
21.3341.4833300	SUBVENCIÓN AL PATRONATO DEL MISTERI D´ELX PARA	16.000.00	0.00	1.000.00	0.00				
	"EDICIÓN,POSPRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN CD MISTERI" 2018	1.000.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
21.3341.4833400	SUBV. FEDER.ALICANTINA DE PLECTRO "MAR Y MONTAÑA" PARA FOMENTO DE	14.000.00	14.000.00	0.00	0.00				
	LA MUSICA PROVINCIA DE ALICANTE	14.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3341.4833500	SUBV.FEDER.VALENCIANA DE DOLÇAINER/ERES Y TABALETERS/ERES PARA	8.500.00	8.500.00	0.00	0.00				
	FOMENTO MUSICA PROVINCIA DE ALICANTE	8.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3341.4833600	SUBVENCIÓN A LA JUNTA LOCAL FALLERA DE DENIA: CELEBRACIÓN FALLAS DE	18.000.00	0.00	0.00	18.000.00				
	DENIA 2019	18.000.00	0.00	18.000.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
21.3341.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACION CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ	11.781.00	0.00	0.00	11.781.00				
		11.781.00	0.00	11.781.00	11.781.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4840100	SUBV. A LA FUNDACIÓN CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ PARA EL CERTAMEN	5.891.00	0.00	0.00	5.891.00				
	PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA M.H.	5.891.00	0.00	5.891.00	5.891.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4840200	SUBV. FUNDACIÓN CULTURAL FRAX DE LA C.V.PARA ORGANIZACIÓN DE ACT.,	3.920.00	88.15	0.00	3.831.85				
	CURSOS, SEMINARIOS Y EXP.	3.920.00	0.00	3.831.85	3.831.85	97.75	97.75	97.75	97.75
21.3341.4840300	SUBV. FUNDACION FERNANDO SORIA DE LA C.V.: ORGANIZACIÓN DE ACTIV.,	3.920.00	0.00	0.00	3.920.00				
	CURSOS, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES	3.920.00	0.00	3.920.00	3.920.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.4840400	SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN CIRNE C.V. DE XÁBIA PARA EXPOSICIONES,	3.920.00	3.920.00	0.00	0.00				
	PUBLICACIONES Y EXCAVACIONES	3.920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3341.4840700	SUB.FUND.MUSEO DIDÁCTICO INTERACTIVO CIENCIAS VEGA BAJA SEGURA	8.000.00	0.00	0.00	8.000.00				
	C.V.ESCUELA TEATRO Y CINE CIENTÍFICO	8.000.00	0.00	8.000.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
21.3341.4841000	SUBV.FUNDACIÓN CULTURAL FRAX C.V.DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	6.000.00	0.00	0.00	6.000.00				
	PROGR.CULTURAL MUNICIPIOS MARINA ALTA Y BAJA	6.000.00	0.00	6.000.00	6.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3341.6400000	GASTOS DE COMPOSICION Y CREACION DE OBRAS MUSICALES Y LITERARIAS	300.00	300.00	0.00	0.00				
		300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3341.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMATICAS. FONOTECA PROVINCIAL	100.00	100.00	0.00	0.00				
		100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3342.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA LENGUA Y	100.000.00	0.15	0.00	155.936.85				
	CULTURA POPULAR VALENCIANA	155.937.00	0.00	155.936.85	81.286.57	100.00	100.00	100.00	52.13
21.3342.4810000	DOTACION PREMIO NOVELA LENGUA VALENCIANA ENRIC VALOR	20.000.00	0.00	0.00	20.000.00				
		20.000.00	0.00	20.000.00	20.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3342.4810100	DOTACIÓN PREMIO TEATRO BREVE EN VALENCIANO EVARIST GARCÍA	3.000.00	0.00	0.00	0.00				
		3.000.00	0.00	3.000.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
21.3343.4840200	APORTACION A LA "FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA AUDITORIO	5.756.000.00	0.00	0.00	5.756.000.00				
	DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE" "ADDA"	5.756.000.00	0.00	5.756.000.00	5.756.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3361.4840000	SUBV.FUND. UNIVERSITARIA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCUDIA	29.400.00	0.00	0.00	29.400.00				
	PARA GTOS.TRAB.CAMPO Y LABOR.ARQUEOL	29.400.00	0.00	29.400.00	29.400.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3361.4840200	SUBV. A LA FUNDACIÓN CIDARIS: CATALOGACIÓN PATRIMONIO	8.880.00	0.00	0.00	8.880.00				
	PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	8.880.00	0.00	8.880.00	8.880.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3361.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI: REHABILITACIÓN ERMITA DE SANTA	114.000.00	0.00	0.00	114.000.00				
	MARÍA MAGDALENA	114.000.00	0.00	114.000.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
21.3361.7620200	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE PLANES: REHABILITACIÓN TEJADO Y	75.288.74	0.00	0.00	75.288.74				
	CAMPANARIO DE LA IGLESIA DE CATAMARRUCH	75.288.74	0.00	75.288.74	75.286.96	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3361.7620300	SUBV.AYTO.DE PEDREGUER: REHAB.CUBIERTA CÚPULA MAYOR Y CAPILLA	40.000.00	0.00	0.00	40.000.00				
	COMUNIÓN IGLESIA PARROQUIAL SANTA CRUZ	40.000.00	0.00	40.000.00	40.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.3361.7620600	SUBV.AYTO.BANYERES DE MARIOLA:REHABILITACIÓN TEJADO CÚPULA IGLESIA	123.676.46	0.00	0.00	123.676.46				
	NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	123.676.46	0.00	123.676.46	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
21.3361.7620700	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR: REPARACIÓN DE LA ERMITA	0.00	44.969.92	0.00	0.00				
	DE SANTA BÁRBARA	44.969.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3361.7680000	SUBVENCIÓN A LA EATIM LA XARA: RESTAURACIÓN DEL CAMPANARIO DE LA	0.00	44.856.15	0.00	0.00				
	IGLESIA SANT MATEU	44.856.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.4252.6220000	INVENSIONES MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUSEO DE BELLAS	349.037.78	24.983.01	0.00	329.478.22				
	ARTES GRAVINA (MUBAG)	354.461.23	0.00	329.478.22	328.608.12	92.95	92.95	92.95	92.71

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
21.4252.6220100	INV.MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA DIFERENTES ESTANCIAS DEL AUDITORIO PROVINCIAL DE ALICANTE	0.00 24.287.50	0.00 0.00	0.00 24.287.50	24.287.50 24.287.50	100.00	100.00	100.00	100.00
21.4631.4620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SAX: PREMIOS ALBERTO SOLS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 2018-2019	2.253.80 9.015.18	9.015.18 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.4631.4830100	SUB.ASOC.RED UNIVER.VALEN.(RUVID): PROG.DIFUSIÓN INVEST.CIENT.DESAR,INNOV.TECN. FONDOS EUROPEOS 2018	6.000.00 6.000.00	0.00 0.00	0.00 6.000.00	6.000.00 6.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.4631.4830200	APORT.ASOC.RED DE UNIVER.VALENCIANAS PARA FOMENTO DE LA INVESTIGAC.,DESARROLLO E INNOVACIÓN (RUVID)	6.000.00 6.000.00	0.00 0.00	0.00 6.000.00	6.000.00 6.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21.4631.4830300	SUB.ASOC.RED UNIVER.VALEN.(RUVID): PROG.DIFUSIÓN INVEST.CIENT.DESAR,INNOV.TECN. FONDOS EUROPEOS 2019	6.000.00 6.000.00	0.00 0.00	0.00 6.000.00	6.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
TOTAL UD. ORG.: 21	**CULTURA**	**16.221.790,29** **16.487.905,18**	**425.779,70** **0,00**	**389.643,43** **15.672.482,05**	**15.485.862,70** **13.686.834,42**	**97,42**	**95,05**	**93,92**	**83,01**
22.3401.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL DEPORTES	30.469.52 31.155,32	-38.12 0.00	6.176.10 25.017.34	25.017.34 25.017.34	100.12	80.30	80.30	80.30
22.3401.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL DEPORTES	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
22.3401.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL DEPORTES	41.041.28 41.964.96	-51.36 0.00	8.776.88 33.239.44	33.239.44 33.239.44	100.12	79.21	79.21	79.21
22.3401.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL DEPORTES	26.949.22 27.550.88	-34.35 0.00	7.193.27 20.391.96	20.391.96 20.391.96	100.12	74.02	74.02	74.02
22.3401.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL DEPORTES	26.790.17 27.396.93	-36.33 0.00	5.911.77 21.521.49	21.521.49 21.521.49	100.13	78.55	78.55	78.55
22.3401.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL DEPORTES	62.517.49 63.567.69	207.73 0.00	14.493.84 48.866.12	48.866.12 48.866.12	99.67	76.87	76.87	76.87
22.3401.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL DEPORTES	105.906.45 106.710.74	2.164.58 0.00	22.396.57 82.149.59	82.149.59 82.149.59	97.97	76.98	76.98	76.98
22.3401.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. DEPORTES	5.025.00 5.025.00	-11.717.74 0.00	0.00 16.742.74	16.742.74 16.742.74	333.19	333.19	333.19	333.19
22.3401.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. DEPORTES	20.885.12 21.427.47	-26.41 0.00	4.571.87 16.882.01	16.882.01 16.882.01	100.12	78.79	78.79	78.79
22.3401.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. DEPORTES.	77.711.03 124.711.03	32.800.83 0.00	15.036.28 76.873.92	76.873.92 76.873.92	73.70	61.64	61.64	61.64
22.3401.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DEPORTES	1.000.00 1.000.00	175.28 0.00	0.00 824.72	824.72 824.72	82.47	82.47	82.47	82.47
22.3411.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DEPORTES	225.000.00 233.429.04	0.00 0.00	0.00 233.429.04	233.429.04 107.710.61	100.00	100.00	100.00	46.14
22.3411.2260901	ACTUACIONES EN LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	220.000.00 82.272.62	30.788.10 0.00	0.00 51.484.52	51.484.52 50.447.65	62.58	62.58	62.58	61.32
22.3411.2269900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. DEPORTES	25.000.00 20.000.00	2.335.48 0.00	0.00 17.664.52	17.664.52 17.664.52	88.32	88.32	88.32	88.32
22.3411.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS Y PUBLICACIONES. DEPORTES	22.500.00 34.500.00	16.980.89 0.00	195.11 17.324.00	17.324.00 12.000.00	50.78	50.21	50.21	34.78
22.3411.4620000	PLAN DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA (PAM)	740.000.00 740.000.00	0.00 0.00	0.00 740.000.00	731.186.65 374.719.20	100.00	100.00	98.81	50.64
22.3411.4620300	SUBV. AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA: ORGANIZACIÓN DE LA GALA NACIONAL DEL DEPORTE	25.000.00 25.000.00	0.00 0.00	0.00 25.000.00	25.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4620400	SUBV. AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA: ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO	150.000.00 150.000.00	0.00 0.00	150.000.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
22.3411.4620500	SUBV. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN CAMPEONATO DE SKATE MEMORIAL IGNACIO ECHEVERRIA	26.500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22.3411.4620600	SUBV. AYUNTAMIENTO DE ELDA: ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA DE ATLETISMO SAN SILVESTRE 2018	4.000.00 4.000.00	0.00 0.00	0.00 4.000.00	4.000.00 4.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
22.3411.4620700	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA: ORGANIZACIÓN DEL FORO "CAMPO A CAMPO"	0.00 12.000.00	12.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22.3411.4810000	PREMIOS EN MATERIA DE DEPORTES A CONCEDER POR DIPUTACIÓN	36.400.00 36.400.00	0.00 0.00	0.00 36.400.00	36.400.00 36.400.00	100.00	100.00	100.00	100.00
22.3411.4810100	PROGRAMA DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ELITE (PADE)	300.000.00 300.000.00	0.00 0.00	0.00 300.000.00	225.00 225.00	100.00	100.00	0.08	0.08
22.3411.4810200	PLAN AYUDAS A DEPORTISTAS PROV.PARA DESPLAZAMIENTOS A CENTROS TECNIFICACIÓN Y/O ALTO RENDIMIENTO	60.000.00 60.000.00	0.00 0.00	0.00 60.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
22.3411.4810300	PLAN DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ÉLITE POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	120.000.00 120.000.00	0.00 0.00	0.00 120.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
22.3411.4810400	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE AUTOMOVILISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	0.00 50.000.00	0.00 0.00	0.00 50.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
22.3411.4810500	PLAN DE AYUDAS A PILOTOS DE MOTOCICLISMO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	0.00 30.000.00	0.00 0.00	0.00 30.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
22.3411.4830000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (PAC)	270.000.00 270.000.00	0.00 0.00	0.00 270.000.00	267.822,22 213.716,33	100.00	100.00	99.19	79.15
22.3411.4830100	SUBV. FEDERACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZ.LLIGA PILOTA VALENCIANA A LLARGUES, PALMA I PERXA 2019	45.000.00 45.000.00	0.00 0.00	0.00 45.000.00	45.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4830200	SUBV.FEDER.TERRITORIAL VALENCIANA DE MOTOCICLISMO: ACTIVIDADES DE TRIAL, MOTOCROSS Y SUPERMOTARD	15.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 15.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
22.3411.4830300	SUBV. FEDERACION CICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO ESCUELAS DE CICLISMO 2019	3.500.00 3.500.00	0.00 0.00	0.00 3.500.00	3.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4830400	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL"COPA SAN PEDRO"	15.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 15.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
22.3411.4830500	SUBV. AL CLUB DE TENIS BOLA DE ORO DE ALICANTE: CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS,TROFEO DIPUTACIÓN 2018	18.000.00 18.000.00	0.00 0.00	0.00 18.000.00	18.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4830600	SUBV. FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN TROFEO NATACIÓN BASE 2019	8.000.00 8.000.00	0.00 0.00	0.00 8.000.00	8.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4830700	SUBV. FEDER.D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA CMTAT.VALENCIANA: ORGANIZ.PROGRAMA SENDERISMO 2019	12.000.00 12.000.00	0.00 0.00	0.00 12.000.00	12.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4830900	SUBVENCIÓN AL CLUB DE ATLETISMO MARATHON DE CREVILLENT: ORGANIZACIÓN CARRERA SAN SILVESTRE 2018	6.000.00 6.000.00	0.00 0.00	0.00 6.000.00	6.000.00 6.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
22.3411.4831000	SUBV.ASOC.MOTIV.Y VALORES POSITIVOS A TRAVES DEL DEPORTE:PROG.DEPORTIVO PREVENCIÓN Y DESARR.POSITIVO	15.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4831100	SUBV.FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO DE LA C.V.:FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PILOTOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	50.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22.3411.4831200	PLAN DE AYUDAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO	50.000.00 50.000.00	0.00 0.00	0.00 50.000.00	47.676,50 25.448,50	100.00	100.00	95.35	50.90
22.3411.4831400	SUBVENCIÓN AL CLUB CICLISTA ESCAPADA: ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA CICLISTA VALENCIANA FEMINAS	36.300.00 36.300.00	0.00 0.00	0.00 36.300.00	36.300.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4831500	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PANCREATOLOGÍA: CARRERA DE LAS CIUDADES 2018, EN ALICANTE	10.000.00 10.000.00	0.00 0.00	0.00 10.000.00	10.000.00 10.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
22.3411.4831600	SUBV. FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA:ORGANIZACIÓN RALLYE EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	50.000.00 50.000.00	0.00 0.00	0.00 50.000.00	50.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4831800	SUBV.A LA ASOCIACIÓN PROCICLISMO:ORGAN.VUELTA CICLISTA A LA C.V. ETAPA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	95.000.00 95.000.00	0.00 0.00	0.00 95.000.00	95.000.00 95.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
22.3411.4831900	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE: ORGANIZACIÓN GALA DEL DEPORTE	0.00 50.000.00	0.00 0.00	0.00 50.000.00	50.000.00 45.562,40	100.00	100.00	100.00	91.12
22.3411.4832000	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA ORG. DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ESPECIAL INTERÉS	150.000.00 150.000.00	0.00 0.00	0.00 150.000.00	139.000.00 67.000.00	100.00	100.00	92.67	44.67
22.3411.4832100	SUBV.AL CLUB DE MONTAÑISMO ELS CARAGOLS:ORGANIZACIÓN MARATÓN NOCTURNA "I PUJADA AL MAIGMÓ-VIA VERDA"	0.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
22.3411.4832400	SUBVENCIÓN AL REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE: REGATA TABARCA VELA DIPUTACIÓN	15.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 15.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
22.3411.4832500	PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA PROMOCIÓN DE DEPORTES NÁUTICOS	100.000.00 100.000.00	0.00 0.00	0.00 100.000.00	94.732.00 66.064.00	100.00	100.00	94.73	66.06
22.3411.4832700	SUBV. FEDER.TERRITORIAL VALENCIANA DE MOTOCICLISMO: FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PILOTOS PROV.ALICANTE	30.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22.3411.4832800	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓ DE PILOTA VALENCIANA: PROYECTO "ESCOLA DE BANCA"	5.000.00 5.000.00	0.00 0.00	0.00 5.000.00	5.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4832900	SUBV. FEDER.D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA CMTAT.VALENCIANA:DIFUSIÓN SENDERO GRAN RECORRIDO GR330	15.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22.3411.4833000	SUBVENCIÓN A AUTOMÓVIL CLUB DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN RALLYE LES REVOLTES D'IBI	10.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4833200	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA FESTRIJUMP:ORGANIZACIÓN "II GRAN CARRERA DEL MEDITERRÁNEO"	25.000.00 25.000.00	0.00 0.00	0.00 25.000.00	25.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4833700	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE DEPORTES DE EQUIPO PARTICIPANTES EN LIGAS NACIONALES	250.000.00 250.000.00	0.00 0.00	0.00 250.000.00	248.000.00 198.000.00	100.00	100.00	99.20	79.20
22.3411.4833800	PLAN DE AYUDAS A CLUBES DE FÚTBOL MASCULINOS Y FEMENINOS NO PROFESIONALES DE PROVINCIA DE ALICANTE	124.000.00 120.750.00	24.750.00 0.00	35.000.00 61.000.00	61.000.00 58.000.00	79.50	50.52	50.52	48.03
22.3411.4834000	SUBV. ASOC. PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE:ORGANIZACIÓN TORNEO DE FÚTBOL " MINI COPA SAN PEDRO" 2018	3.500.00 3.500.00	0.00 0.00	0.00 3.500.00	3.500.00 3.500.00	100.00	100.00	100.00	100.00
22.3411.4834100	SUBV.FEDER.BADMINTON COMUNIDAD VALENCIANA: ORG.CAMPEONATO ESPAÑA SUB19 Y PARABADMINTON	5.000.00 5.000.00	0.00 0.00	0.00 5.000.00	5.000.00 5.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
22.3411.4834200	SUBV.FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CIRCUITO DE GOLF DIPUTACIÓN DE ALICANTE	140.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22.3411.4834300	SUBV.ASOC.JÓVENES AMIGOS NATURALEZA,DEP.Y AVENTURA:ORG.CAMPEONATO SKATE MEMORIAL IGNACIO ECHEVERRIA	0.00 35.000.00	0.00 0.00	0.00 35.000.00	35.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4834400	SUBV.FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:COSTABLANCA GOLF TOUR DIPUTACIÓN DE ALICANTE	0.00 140.000.00	0.00 0.00	0.00 140.000.00	140.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4834500	SUBVENCIÓN AL CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE: DIFUSIÓN SENDERO GRAN RECORRIDO GR330	0.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4834600	SUBV.AL CLUB BALONMANO DE ELCHE: PARTICIPACIÓN EN LA COPA DE LA REINA DE BALONMANO FEMENINO	0.00 5.000.00	0.00 0.00	0.00 5.000.00	5.000.00 5.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
22.3411.4834700	SUB.CLUB DEPORTIVO PARRES CENTER STA.POLA:I CARRERA DEL MEDITERRÁNEO SUP ALICANTE-ELCHE-STA.POLA2019	0.00 12.000.00	0.00 0.00	0.00 12.000.00	12.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
22.3411.4834800	SUBV.AL CLUB DE VOLEIBOL DE SAN JUAN: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VOLEIBOL INFANTIL FEMENINO	0.00 4.000.00	0.00 0.00	0.00 4.000.00	4.000.00 4.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
22.3411.4834900	SUBV.AL G.R.D.DE CICLISMO BTT MONTAÑAS ALICANTINAS:CIRCUITO BTT MONTAÑAS ALICANTINAS-DIPUTAC.ALIC.	0.00 40.000.00	40.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22.3411.4840100	SUBV.FUNDACIÓ PILOTA VALENCIANA:ORGANIZACIÓN"TROFEO DIPUTACIÓN DE ALICANTE DE PILOTA VALENCIANA"	15.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 15.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
22.3411.7620000	PLAN AYUDAS A MUNICIPIOS POBLAC.INFERIOR 5.000 HAB.: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO	200.000.00 157.548.34	0.00 0.00	0.00 157.548.34	157.548.34 125.472.57	100.00	100.00	100.00	79.64
22.3421.2130000	REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y COMPLEMENTARIAS DIPUTACIÓN	4.000.00 4.000.00	2.500.20 0.00	0.00 1.499.80	1.499.80 1.499.80	37.50	37.50	37.50	37.50
22.3421.4720000	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO EQUILIBRIO FINANCIERO CONTRATO DE GESTIÓN PISCINA CUBIERTA HOGAR PROVINCIAL	47.000.00 53.500.00	3.250.00 0.00	3.250.00 47.000.00	19.500.00 9.750.00	93.93	87.85	36.45	18.22
22.3421.6220019	INVERSIÓN EN LA REFORMA DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL HOGAR PROVINCIAL (APLIC.SUPERÁVIT PRES.2018)	0.00 100.000.00	0.00 0.00	100.000.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
22.3421.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS:RENOVACIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES(SUP.2018)	0.00 2.000.000.00	0.00 0.00	0.00 2.000.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
22.3421.7621600	PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2021	200.000.00 201.810.74	0.00 0.00	0.00 201.810.74	201.810.74 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
TOTAL UD. ORG.: 22	**DEPORTES**	**4.389.996,28**	**156.048,78**	**373.002,69**	**3.386.112,66**				
		6.534.021,76	**0,00**	**6.004.970,29**	**1.944.689,91**	**97,61**	**91,90**	**51,82**	**29,76**
23.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	31.188,57	3.539,88	8.089,97	18.394,07				
		30.023,92	0,00	18.394,07	18.394,07	88,21	61,26	61,26	61,26
23.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	14.037,97	-18,05	3.438,91	10.930,15				
		14.351,01	0,00	10.930,15	10.930,15	100,13	76,16	76,16	76,16
23.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	30.780,96	370,67	6.220,91	19.708,68				
		26.300,26	0,00	19.708,68	19.708,68	98,59	74,94	74,94	74,94
23.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	9.126,21	-0,81	221,82	308,50				
		529,51	0,00	308,50	308,50	100,15	58,26	58,26	58,26
23.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	21.092,52	-1.972,58	10.584,72	12.876,48				
		21.488,62	0,00	12.876,48	12.876,48	109,18	59,92	59,92	59,92
23.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	53.124,85	1.819,04	11.479,77	31.771,04				
		45.069,85	0,00	31.771,04	31.771,04	95,96	70,49	70,49	70,49
23.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IGUALDAD Y FAMILIA	106.575,98	3.099,51	21.259,29	70.400,05				
		94.758,85	0,00	70.400,05	70.400,05	96,73	74,29	74,29	74,29
23.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IGUALDAD Y FAMILIA.	5.025,00	1.171,08	0,00	3.853,92				
		5.025,00	0,00	3.853,92	3.853,92	76,69	76,69	76,69	76,69
23.2311.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROG.INC.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.IGUALD.Y FAMILIA	3.458,01	20.807,08	6.336,95	14.349,27				
		41.493,30	0,00	14.349,27	14.349,27	49,85	34,58	34,58	34,58
23.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IGUALDAD Y FAMILIA	108.779,77	-115,46	23.070,01	88.914,45				
		111.869,00	0,00	88.914,45	88.914,45	100,10	79,48	79,48	79,48
23.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IGUALDAD Y FAMILIA.	91.316,19	750,03	15.496,94	75.069,22				
		91.316,19	0,00	75.069,22	75.069,22	99,18	82,21	82,21	82,21
23.2311.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. IGUAL.Y FAMILIA	1.071,26	10.824,79	2.048,63	4.311,36				
		17.184,78	0,00	4.311,36	4.311,36	37,01	25,09	25,09	25,09
23.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IGUALDAD Y FAMILIA.	400,00	173,34	0,00	226,66				
		400,00	0,00	226,66	226,66	56,67	56,67	56,67	56,67
23.2312.2269900	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FAMILIA	40.000,00	4.642,13	0,00	35.357,87				
		40.000,00	0,00	35.357,87	35.357,87	88,39	88,39	88,39	88,39
23.2312.4830000	SUBV.A LA ASOC.ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS(ASAFAN):ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES, CHARLAS Y TALLERES	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00				
		15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
23.2312.4830100	SUBV.ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ (ANMAG):PROGR.INTERV.Y APOYO A MENORES	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00				
		10.000,00	0,00	10.000,00	6.000,00	100,00	100,00	100,00	60,00
23.2312.4840000	SUBV.A LA FUNDACIÓN SERVICIOS FAMILIARES DE LA COM.VALENCIANA PARA ACTIV.PROTECCIÓN DE LA FAMILIA.	5.000,00	0,86	0,00	4.999,14				
		5.000,00	0,00	4.999,14	2.175,14	99,98	99,98	99,98	43,50
23.2312.4840100	SUBV.FUNDACIÓN DASYC DE LA CMDAD.VALENCIANA: PROGR. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00				
		5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
23.2313.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	43.000,00	10.451,00	0,00	32.549,00				
		43.000,00	0,00	32.549,00	0,00	75,70	75,70	75,70	0,00
23.2313.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES. PREVENC.CONDUCTAS ADICTIVAS	100,00	100,00	0,00	0,00				
		100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2313.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	100.000,00	0,07	0,00	111.999,93				
		112.000,00	0,00	111.999,93	1.903,93	100,00	100,00	100,00	1,70
23.2313.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00				
		80.000,00	0,00	80.000,00	17.881,70	100,00	100,00	100,00	22,35
23.2313.4840000	SUBV.FUND.NORAY PROY.HOMBRE ALICANTE C.V.: PROGR.PREV.CONSUMO ALCOHOL Y OTR.DROGAS AMBITO LABORAL	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00				
		20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
23.2313.4840100	SUBV.FUND.AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD): PROGRAMA CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00				
		20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
23.2313.4840200	SUBV. FUNDACIÓN A.E.P.A.: PROGRAMA PREVENCIÓN ESCOLAR JUEGO DE APUESTAS ONLINE EN ADOLESCENTES	21.600,00	0,00	21.600,00	0,00				
		21.600,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
23.2315.4800100	SUBV.A ONGD Y AGENCIAS DE COOPER.INTERNACIONAL PARA AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA Y POSTEMERGENCIA	20.000.00 20.000.00	20.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2315.4830100	SUBV.ASOC.DAR AL KARAMA (HOGAR DE LA DIGNIDAD): "CASA ACOGIDA NIÑOS/AS SAHARAUIS ENFERMOS".GTO. CTE.	12.000.00 12.000.00	0.00 0.00	0.00 12.000.00	12.000.00 7.200.00	100.00	100.00	100.00	60.00
23.2315.4830300	SUBV.ASOC.COMPROM.SAHARA ALIC.: APOYO EDUCATIVO A NIÑOS Y JÓVENES SAHARAUIS PROV.ALIC.PROY."MADRASA"	18.000.00 18.000.00	0.00 0.00	0.00 18.000.00	18.000.00 10.800.00	100.00	100.00	100.00	60.00
23.2315.4830400	SUBV.ASOC.ESPAÑA CON ACNUR:ASISTENCIA BÁSICA PARA LA POBLACIÓN SIRIA REFUGIADA EN LÍBANO	10.000.00 10.000.00	0.00 0.00	0.00 10.000.00	10.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
23.2315.4830600	SUBV.COORD.ASOCIAC.DE SOLIDARIDAD PUEBLO SAHARAUI PR.ALICANTE:PROGRAM.Y ACCIONES CON PUEBLO SAHARAUI	10.000.00 10.000.00	0.00 0.00	10.000.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
23.2315.4830800	SUBV.ADCAM ASOC.DESARR.COMER.ALTERNATIVO Y MICROCRED.: ATEN.EDUCAT.ESCUELAS Y RESIDEN.MENORES MAASAI	4.500.00 4.500.00	0.00 0.00	0.00 4.500.00	4.500.00 4.500.00	100.00	100.00	100.00	100.00
23.2315.4840100	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DHARMA: PROYECTO "HILOS PARA LA VIDA" EN LA INDIA	15.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 15.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
23.2315.7800000	SUBV.ASOC.DAR AL KARAMA(HOGAR DE LA DIGNIDAD):"CASA ACOGIDA NIÑOS/AS SAHARAUIS ENFERMOS".INVERS.	2.500.00 2.500.00	0.00 0.00	0.00 2.500.00	2.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
23.2317.2269902	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO	26.250.00 38.250.00	15.318.08 0.00	4.719.00 18.212.92	18.212.92 18.212.92	59.95	47.62	47.62	47.62
23.2317.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. VOLUNTARIADO	6.000.00 6.000.00	6.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2317.4830000	SUBVENCIONES ENTIDADES S/F LUCRO PARA IMPULSO Y DESARROLLO ACCIONES FOMENTO VOLUNTARIADO	58.000.00 70.000.00	0.00 0.00	0.00 70.000.00	70.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
23.2317.4830100	SUBV.A CRUZ ROJA ESPAÑOLA:REALIZACIÓN CURSOS FORMACIÓN EN VOLUNTARIADO EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	6.000.00 6.000.00	0.00 0.00	0.00 6.000.00	6.000.00 3.600.00	100.00	100.00	100.00	60.00
23.2318.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD.	45.000.00 45.000.00	0.00 0.00	0.00 45.000.00	45.000.00 29.850.62	100.00	100.00	100.00	66.33
23.2318.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. IGUALDAD Y FAMILIA.	1.000.00 1.000.00	1.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2318.2269901	ACTIVID.RELAC.CON PROMOC.,CONVIVENCIA, ENCUENTROS Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE MUJER	20.000.00 20.000.00	1.971.00 0.00	0.00 18.029.00	18.029.00 18.029.00	90.15	90.15	90.15	90.15
23.2318.2269904	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	194.400.00 144.400.00	23.509.47 0.00	21.901.00 98.989.53	94.393.56 17.621.53	83.72	68.55	65.37	12.20
23.2318.2269905	GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	73.500.00 87.000.00	1.200.00 0.00	0.00 85.800.00	61.710.00 0.00	98.62	98.62	70.93	0.00
23.2318.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IGUALDAD.	30.000.00 30.000.00	12.455.00 0.00	0.00 17.545.00	17.545.00 0.00	58.48	58.48	58.48	0.00
23.2318.2270601	SERV.TÉCNICO ASESORAM., ELABORAC. Y EVALUACIÓN PLANES IGUALDAD GÉNERO MUNIC. POB.INF.20.000 HABIT	25.000.00 25.000.00	13.142.00 0.00	0.00 11.858.00	11.858.00 0.00	47.43	47.43	47.43	0.00
23.2318.4620000	SUBV. A AYTOS.ACTIVIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	160.000.00 172.000.00	0.00 0.00	0.00 172.000.00	172.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
23.2318.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO	80.000.00 80.000.00	0.00 0.00	0.00 80.000.00	80.000.00 4.861.66	100.00	100.00	100.00	6.08
23.2318.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	15.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
23.2318.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO	120.000.00 120.000.00	0.00 0.00	0.00 120.000.00	7.711.58 6.232.62	100.00	100.00	6.43	5.19
23.2318.4830100	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS PARA PROYECTOS COEDUCATIVOS	60.000.00 60.000.00	0.00 0.00	0.00 60.000.00	12.555.54 12.522.10	100.00	100.00	20.93	20.87
23.2318.4830400	SUBV. ASOC.MENSAJEROS DE LA PAZ: PROGR. APOYO REINSERCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA DOMÉSTICA	77.000.00 77.000.00	0.00 0.00	0.00 77.000.00	77.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
23.2318.4830500	SUBV. ASOC. PROGRAMA REINSERCIÓN MUJERES (PRM): PROGR. INTEGRAL FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	37.510.00 37.510.00	0.00 0.00	0.00 37.510.00	37.510.00 22.506.00	100.00	100.00	100.00	60.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	SALDOS CR.INICIALES CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
23.2319.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	30.000.00 30.000.00	0.00 0.00	0.00 30.000.00	30.000.00 23.498.96	100.00	100.00	100.00	78.33
23.2319.2269900	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JUVENTUD	148.700.00 122.560,00	45.212.41 0,00	16.940.00 60.407,59	55.007.59 14.990.00	63,11	49,29	44,88	12,23
23.2319.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. JUVENTUD.	6.000.00 6.000,00	6.000.00 0,00	0.00 0,00	0.00 0.00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2319.2330000	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS A JURADOS PREMIOS JUVENTUD	2.000.00 2.640,00	0,00 0,00	400.00 2.240,00	0,00 0,00	100,00	84,85	0,00	0,00
23.2319.4510000	CONV. INSTITUTO VALENCIANO JUVENTUD (IVAJ): REALIZ.ACT."LA SENDA DEL POETA" EN LA PROV. ALICANTE	6.000.00 6.000,00	0,00 0,00	0.00 6.000,00	6.000.00 5.989,50	100,00	100,00	100,00	99,83
23.2319.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	160.000.00 174.000,00	0,00 0,00	0.00 174.000,00	174.000.00 1.008,86	100,00	100,00	100,00	0,58
23.2319.4620200	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ PARA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ALMORADÍ URBAN FESTIVAL"	3.500.00 3.500,00	0,00 0,00	0.00 3.500,00	3.500.00 0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
23.2319.4620300	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI PARA REALIZ.ACTIVIDAD "FESTIVAL INTERNACIONAL DE WEBSERIES"	4.000.00 4.000,00	4.000.00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2319.4810000	DOTACIÓN PREMIOS PROVINCIALES DE LA JUVENTUD	20.000.00 20.000,00	0,00 0,00	0.00 20.000,00	0.00 0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
23.2319.4830000	SUBVENCIONES A ENTIDADES S/F LUCRO PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD	150.000.00 150.000,00	0,00 0,00	0.00 150.000,00	7.134,70 4.870,62	100,00	100,00	4,76	3,25
23.2319.4830100	SUBV. FED. ASOC. JÓVENES EMPRES.PROV.ALICANTE (JOVEMPA): CONVOCATORIA PREMIO "JOVEN EMPRESARIO".	9.000.00 9.000,00	0,00 0,00	0.00 9.000,00	9.000.00 0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
23.2319.4830200	SUBV.AVALCAE ASOC.CONTRA EL ACOSO ESCOLAR VALENCIANA PARA CHARLAS Y ACTIVIDADES PREVENCIÓN BULLYING.	6.000.00 6.000,00	0,00 0,00	0.00 6.000,00	6.000.00 0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
23.2319.4840000	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN INICIATIVA SOLIDARIA ÁNGEL TOMÁS: PROGR. PISOS EMANCIPACIÓN JÓVENES EXTUTELADOS	6.000.00 6.000,00	0,00 0,00	0.00 6.000,00	6.000.00 0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
TOTAL UD. ORG.: 23	**IGUALDAD Y FAMILIA**	**2.513.537,29** **2.537.370,29**	**205.450,54** **0,00**	**183.807,92** **2.148.111,83**	**1.789.187,68** **635.726,88**	**91,90**	**84,66**	**70,51**	**25,05**
24.1321.6500000	CONV.MINISTERIO DEL INTERIOR.REHABILITACIÓN CASAS CUARTEL GUARDIA CIVIL, A EJECUTAR PARA OTROS ENTES	148.000,00 148.000,00	0,00 0,00	0.00 148.000,00	0,00 0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
24.1321.6500019	INVERSIONES EN SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS(APLIC.SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0,00 24.000,00	0,00 0,00	24.000,00 0,00	0,00 0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24.1321.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO(APLIC.SUPER.PRESUP.2018)	0,00 54.100,00	0,00 0,00	0.00 54.100,00	0,00 0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
24.1331.6500019	INV.EN ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO, A EJECUTAR PARA AYTOS. (APL.SUPERÁV.PRES.2018)	0,00 48.000,00	0,00 0,00	48.000,00 0,00	0,00 0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24.1331.7620018	SUBV.AYTOS.PARA INVERSIONES EN ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO(APLIC.SUPER.PRESUP.2017)	0,00 309.419,70	0,00 0,00	0.00 309.419,70	309.419,70 0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
24.1331.7620019	SUBV.AYTOS.PARA INVERSIONES EN ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO(APLIC.SUPER.PRESUP.2018)	0,00 108.200,00	0,00 0,00	0.00 108.200,00	0,00 0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
24.1351.6500019	INVERSIONES EN PROTECCIÓN CIVIL, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0,00 24.000,00	0,00 0,00	24.000,00 0,00	0,00 0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24.1351.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PROTECCIÓN CIVIL (APLIC.SUPERÁVIT PRESUPUEST.2018)	0,00 54.100,00	0,00 0,00	0.00 54.100,00	0,00 0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
24.1351.7620119	SUBV.JÁVEA:ADQU.VEHÍCULOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN DESTINO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL (SUP.2018)	0,00 80.000,00	80.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.1361.6500019	INV.EN SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, A EJECUTAR PARA AYTOS.(APL.SUPER.PRES.2018)	0,00 24.000,00	0,00 0,00	24.000,00 0,00	0,00 0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24.1361.7620018	SUBV.A AYTOS.PARA INVERSIONES EN SERV.PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS(APLIC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0,00 30.000,00	0,00 0,00	0.00 30.000,00	30.000,00 0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
24.1361.7620019	SUBV.A AYTOS.PARA INVERSIONES EN SERV.PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS(APLIC.SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0,00 54.100,00	0,00 0,00	0,00 54.100,00	0,00 0,00	100,00	100,00	0,00	0,00

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
24.1361.7620119	SUBV.AYTO.ALTEA:TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN PARCELAS	0.00	12.943.18	0.00	0.00				
	PROPIEDAD MUNICIPAL(APL.SUP.P.2018)	12.943.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1361.7620219	SUBV.JÁVEA:TRABAJO DE MEJORA DE MASAS FORESTALES EN EL MONTE DE	0.00	47.890.61	0.00	0.00				
	CAPSADES REBALDI (APL.SUP.PRES.2018)	47.890.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1531.6500019	INVERSIONES EN ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN, A EJECUTAR PARA	0.00	0.00	312.000.00	0.00				
	AYUNTAMIENTOS(APL.SUP.PRES.2018)	312.000.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.1531.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ACCESO A LOS NÚCLEOS DE	0.00	0.00	0.00	1.067.855.87				
	POBLACIÓN (APLICAC.SUPER.PRES.2017)	1.067.855.87	0.00	1.067.855.87	147.534.24	100.00	100.00	100.00	13.82
24.1531.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ACCESO A LOS NÚCLEOS DE	0.00	0.00	0.00	0.00				
	POBLACIÓN (APLICAC.SUPER.PRES.2018)	703.300.00	0.00	703.300.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1531.7620118	SUB.AYTO.COCENTAINA:PASARELA PEATONAL ACCESO SUR COCENT.A-7,LA	0.00	42.735.16	0.00	255.903.26				
	LLAONA-EXPLANADA FERROCARR.(SUP.2017)	298.638.42	0.00	255.903.26	0.00	85.69	85.69	85.69	0.00
24.1531.7620219	SUB.VILLENA:CONEXIÓN PEATONAL Y CICLISTA ENTRADA VILLENA C/LA	0.00	208.074.99	0.00	0.00				
	VIRGEN CON VÍA VERDE CHICHARRA(S.2018)	208.074.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1531.7620319	SUBV.AYTO.CALP:PASO Y URBANIZACIÓN SOBRE BARRANCO POU ROIG Y	0.00	354.993.00	0.00	0.00				
	AVDA.PAÍS VALENCIÀ (APL.SUPERÁV.P.2018)	354.993.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1531.7620519	SUBV.AYTO.SAN MIGUEL DE SALINAS: MEJORA DE LOS ACCESOS PRINCIPALES	0.00	270.969.99	0.00	0.00				
	AL CASCO URBANO(APL.SUP.P.2018)	270.969.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1532.6500000	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A	508.489.89	21.019.54	17.775.06	401.734.52				
	EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	492.135.45	51.606.33	401.734.52	142.864.69	85.24	81.63	81.63	29.03
24.1532.6500019	INVERSIONES EN PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS, A EJECUTAR PARA	0.00	0.00	450.000.00	0.00				
	AYUNTAMIENTOS (APL.SUPERÁV.PRES.2018)	960.000.00	0.00	510.000.00	0.00	100.00	53.13	0.00	0.00
24.1532.6500100	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	68.782.99	0.00	0.00	62.388.81				
		62.388.81	0.00	62.388.81	62.388.81	100.00	100.00	100.00	100.00
24.1532.6500200	INVERSIÓN REURBANIZACIÓN DE LA CALLE SOLAR,A EJEC.PARA AYTO.BALONES	68.958.07	0.00	0.00	38.977.09				
		38.977.09	0.00	38.977.09	38.977.08	100.00	100.00	100.00	100.00
24.1532.6500400	INVERS.ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS,A EJECUTAR PARA EL	23.755.10	0.00	0.00	0.00				
	AYTO.DE PLANES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1532.6500500	INVERSIÓN MEJORA PAVIMENTACIÓN VIARIA EN URBANIZACIÓN EL	113.564.91	5.242.08	0.00	108.322.83				
	NAVARRO,A EJECUTAR PARA AYTO.BIAR	113.564.91	0.00	108.322.83	0.00	95.38	95.38	95.38	0.00
24.1532.6500600	INV.ACONDICIONAMIENTO C/JORGE JUAN, ERES Y EUSEBIO SEMPERE, A	101.264.16	0.00	0.00	35.312.70				
	EJECUTAR PARA AYTO. ONIL	35.312.70	0.00	35.312.70	35.312.70	100.00	100.00	100.00	100.00
24.1532.6500700	INV.REASFALTADO Y MEJORA SERVICIOS URBANOS DIVERSAS VÍAS PÚBLICAS	119.758.14	0.00	0.00	106.657.06				
	MUNICIPALES,A EJEC.AYTO.SENIJA	106.657.06	0.00	106.657.06	106.657.06	100.00	100.00	100.00	100.00
24.1532.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PAVIMENTACIÓN DE VÍAS	0.00	0.00	0.00	4.567.480.19				
	PÚBLICAS(APLICAC.SUPERÁVIT PRES.2017)	4.567.480.19	0.00	4.567.480.19	936.046.19	100.00	100.00	100.00	20.49
24.1532.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PAVIMENTACIÓN DE VÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00				
	PÚBLICAS(APLICAC.SUPERÁVIT PRES.2018)	2.164.000.00	0.00	2.164.000.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1532.7620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO: ACONDICIONAMIENTO DE LA	0.00	0.00	0.00	19.998.42				
	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALCOY	19.998.42	0.00	19.998.42	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.1532.7620119	SUBV.AYTO.ASPE:REURBANIZACIÓN Y RENOVACIÓN SERVICIOS CALLES RAMÓN	0.00	425.505.89	0.00	0.00				
	Y CAJAL Y VEREDA(APL.SUP.PR.2018)	425.505.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1532.7620200	SUB.AYTO.ELCHE:ACONDICION.Y MEJORA SEGURIDAD CARRIL BICI	237.127.31	0.00	0.00	0.00				
	AVDAS.LIBERTAD,FERROCARRIL Y VICENTE QUILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1532.7620219	SUBV.AYTO.DENIA:REURBANIZACIÓN PLAZAS VALGAMEDIOS Y TENOR CORTIS	0.00	487.500.00	0.00	0.00				
	Y CALLE PARE PERE(APL.SUP.PR.2018)	487.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1532.7620300	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ALCALALÍ: PEATONALIZACIÓN DEL	0.00	0.00	0.00	21.735.29				
	ACCESO A LA CALLE SEQUERET	21.735.29	0.00	21.735.29	21.735.29	100.00	100.00	100.00	100.00
24.1532.7620319	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CALPE: URBANIZACIÓN DEL VIAL J,	0.00	761.958.29	0.00	0.00				
	TRAMO 1 (APLIC.SUPERAVIT PRES.2018)	761.958.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1532.7620400	SUBV.AYUNTAMIENTO DE BENFERRI: URBANIZACIÓN CENTRO HISTÓRICO-	0.00	0.00	54.021.54	0.00				
	C/ANDRÉS JOVER Y ZONA DE JUEGOS	54.021.54	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
24.1532.7620419	SUBV.AYTO.CALPE:REPOSIC.FIRME C/LA NIÑA,AVDA.GABRIEL MIRÓ Y AVDA.IFACH (APLIC.SUPERAVIT PRES.2018)	0.00 239.591.00	239.591.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1532.7620500	SUBV.AYTO.DE BENIARBEIG:URBANIZACIÓN PLAZA PÚBLICA ENTRE LA C/AITANA Y LA AVDA.DE LA RECTORÍA	0.00 71.225,57	0.00 0,00	71.225.57 0.00	0.00 0.00	100.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7620518	SUBV.AL AYTO.DE AGOST:REURBANIZACIÓN DE DIVERSAS VÍAS PÚBLICAS EN LA LOCALIDAD DE AGOST(AP.SUP.2017)	0.00 601.435,03	0,00 0,00	0.00 601.435.03	601.435.03 0.00	100.00	100,00	100,00	0,00
24.1532.7620519	SUBV.AYTO.BENISSA:ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CALLES EN EL NÚCLEO URBANO DE LA FUSTERA (SUP.2018)	0.00 299.895,17	299.895.17 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7620600	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE ELDA: REPAVIMENTACIÓN AVDA.MONÓVAR, C/JAIME BALMES, C/ARAGÓN Y OTRAS	0.00 247.372,81	247.372.81 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7620619	SUBV.AYTO.BENIDORM:MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SOSTENIBILIDAD 2018 (APLIC.SUP.PRES.2018)	0.00 950.000.00	950.000.00 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7620700	SUBV.AL AYTO.LA NUCÍA:REP.INFRAESTR.ZONAS RESIDENC.NUCÍA HILLS,PUERTA HIERRO,VARADERO Y COPET	0.00 239.964,33	239.964.33 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7620718	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA:REHABILITACIÓN DE LA CALLE SALITRE (APL.SUP.PR.2017)	0.00 332.455,60	0,00 0,00	0.00 332.455.60	332.455.60 332.455,59	100.00	100,00	100,00	100,00
24.1532.7620719	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE SAN MIGUEL DE SALINAS:REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA LIBERTAD (APL.SUP.2018)	0.00 417.894,98	417.894.98 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7620800	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE DENIA: RENOVACIÓN DE ACERAS EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	0.00 37.482,94	0,00 0,00	0.00 37.482.94	37.482.94 0.00	100.00	100,00	100,00	0,00
24.1532.7620819	SUBV.AYTO.GUARDAMAR DEL SEGURA:REMODELACIÓN Y RENOVACIÓN INSTALACIONES EN AVDA.LOS PINOS (SUP.2018)	0.00 769.905,01	769.905.01 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7620900	SUBV.CALLOSA DE SEGURA:DAÑOS SUFRIDOS C/PARDO BAZÁN Y S.BRUNO LLUVIAS MESES NOV.Y DIC.2016(FIN.MIN.)	0.00 192.549,42	192.549.42 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7620919	SUBV.AYTO.MONFORTE DEL CID:VARIAS REFORMAS Y REPARAC.EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES(APL.SUP.2018)	0.00 413.843,64	413.843.64 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7621018	SUBV.AYTO.ALICANTE:REPAR.Y ACOND.TRAMO ITINERARIO CICLISTA S.VICENTE-ALBUFERETA-PLAYA S.JUAN(S.2017)	0.00 46.211,88	8.780,26 0,00	0.00 37.431.62	37.431.62 0.00	81.00	81,00	81,00	0,00
24.1532.7621019	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ELCHE:REHABILITACIÓN DE LA CALLE ANDRÉS CASTILLEJO(APL.SUP.PRES.2018)	0.00 54.907,55	54.907.55 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7621119	SUBV.AYTO.ROJALES:REURBANIZACIÓN CALLE GALICIA(TRAMO AVDA.NACIONES-AVDA.LOS REGANTES) (APL.SUP.2018)	0.00 455.672,96	455.672.96 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7621318	SUBV.AYTO.ORIHUELA:REURBANIZACIÓN C/ESPEÑETAS EN EL CASCO URBANO DE ORIHUELA (APICAC.SUP.PRES.2017)	0.00 223.847,84	0,00 0,00	0.00 223.847.84	223.847.84 0.00	100.00	100,00	100,00	0,00
24.1532.7621319	SUBV.AYTO.HONDÓN FRAILES:PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE VÍAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO (APL.SUP.PRES.2018)	0.00 167.513,36	167.513.36 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7621519	SUBV.AYUNTAMIENTO ALBATERA: REMODELACIÓN PLAZA DE ESPAÑA (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2018)	0.00 38.717,50	38.717,50 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7621619	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE BIAR:REURBANIZACIÓN C/OLLERÍAS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2018)	0.00 85.738,46	85.738,46 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7621719	SUBV.ELDA:REMODELACIÓN C/LA CRUZ ENTRE PLAZA COMUNEROS DE CASTILLA Y AVDA.DE LAS OLIMPIADAS(S.2018)	0.00 130.000,00	130.000,00 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7621819	SUBV.AYUNTAMIENTO DE GAIANES: MURO DE CONTENCIÓN EN AVDA.PAÍS VALENCIÀ (APLIC.SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0.00 73.294,60	73.294,60 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7621919	SUBV.AYUNTAMIENTO GUARDAMAR DEL SEGURA: MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DE VIALES (APL.SUPERÁV.PRES.2018)	0.00 233.416,75	233.416,75 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7622119	SUBV.AYTO.SANTA POLA:MEJORA SOSTENIBLE C/AZAHAR Y ADYACENTES Y MEJORA AVDA.ZARAGOZA(SUP.PRES.2018)	0.00 119.790,00	119.790,00 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7622219	SUBV.TEULADA:MEJORA Y PAVIMENT.VIALES PÚBLICOS TÉRMINO MUNICIPAL TEULADA.TRAMOS URBANOS(SUP.2018)	0.00 202.576,84	202.576,84 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
24.1532.7622319	SUB.TORREVIEJA:REHAB.C/TRANSVERSALES ENTRE CABALLERO RODAS Y RAMÓN GALLUD Y REASFAL.R.GALLUD(S.2018)	0.00 226.954,57	226.954,57 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
24.1601.6500019	INVERSIONES EN ALCANTARILLADO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	0.00	0.00	120.000.00	0.00				
	(APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUEST.2018)	120.000.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.1601.7620000	SUBV.AYTO.REDOVÁN:CANALIZACIÓN RECOGIDA AGUAS PLUVIALES EN	0.00	0.00	0.00	47.336.89				
	LADERA MONTE PÚBLICO "SIERRA DE REDOVÁN"	47.336,89	0.00	47.336.89	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.1601.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN	0.00	0.00	0.00	669.805.69				
	ALCANTARILLADO(APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUES.2017)	669.805,69	0.00	669.805.69	9.424,66	100.00	100.00	100.00	1,41
24.1601.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN	0.00	0.00	0.00	0.00				
	ALCANTARILLADO(APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUES.2018)	270.500,00	0.00	270.500.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1601.7620119	SUBV.AYTO.DE COX: RENOVACIÓN RED SANEAMIENTO EN AVDA.DEL CARMEN	0.00	426.601.63	0.00	0.00				
	Y CALLES ADYACENTES(APL.SUP.P.2018)	426.601,63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1601.7680018	SUBV.EATIM JESÚS POBRE:PROYECTO INTEGRAL RECOGIDA AGUAS PLUVIALES	0.00	64.485.71	0.00	360.398.68				
	PARA EL CASCO URBANO(APL.SUP.2017)	424.884,39	0.00	360.398.68	0.00	84.82	84.82	84.82	0.00
24.1611.6500019	INVERSIONES EN ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE,A	0.00	0.00	0.00	0.00				
	EJECUTAR PARA AYTOS.(APL.SUP.PRES.2018)	120.000,00	0.00	120.000.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1611.7620000	SUBV.AL AYTO.DE XALÓ: EJECUCIÓN DE BOMBEO Y MEJORA DE FIRME EN	34.122,26	0.00	5.922.04	28.200,22				
	ACCESOS AL CASCO URBANO DE XALÓ	34.122,26	0.00	28.200,22	0.00	100.00	82.64	82.64	0.00
24.1611.7620018	SUBV.A AYTOS. PARA INVERSIONES EN ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO AGUA	0.00	14.900.02	0.00	665.002.69				
	POTABLE (APLIC.SUPER.PRESUP.2017)	679.902,71	0.00	665.002.69	110.368,24	97.81	97.81	97.81	16,23
24.1611.7620019	SUBV.A AYTOS. PARA INVERSIONES EN ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00				
	POTABLE (APLIC.SUPER.PRESUP.2018)	270.500,00	0.00	270.500.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1611.7620119	SUBV.AYTO.LLÍBER:RENOVACIÓN PARQUE CONTADORES DOMICILIARIOS E	0.00	56.999.16	0.00	0.00				
	INST.SISTEMAS TELELECTURA (APL.S.2018)	56.999,16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1611.7620219	SUBV.AYTO.GATA GORGOS:ACOND.RED AGUA POTABLE CALLES DR.GÓMEZ	0.00	437.579.39	0.00	0.00				
	FERRER,CONSTITUCIÓ Y PARE MULET(S.2018)	437.579,39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1621.6500019	INVERSIONES EN RECOGIDA DE RESÍDUOS, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00				
	(APLICAC.SUPUPERÁVIT PRESUP.2018)	24.000,00	0.00	24.000.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1621.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN RECOGIDA DE	0.00	0.00	0.00	82.477.93				
	RESÍDUOS (APLICAC.SUPERÁVIT PRES.2017)	82.477,93	0.00	82.477.93	30.944,25	100.00	100.00	100.00	37,52
24.1621.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN RECOGIDA DE	0.00	0.00	0.00	0.00				
	RESÍDUOS (APLICAC.SUPERÁVIT PRES.2018)	54.100,00	0.00	54.100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1622.6500019	INVERSIONES EN GESTIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS, A EJECUTAR PARA	0.00	0.00	0.00	0.00				
	AYUNTAMIENTOS(APL.SUPERÁVIT PRES.2018)	24.000,00	0.00	24.000.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1622.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN GESTIÓN DE RESÍDUOS	0.00	0.00	0.00	0.00				
	SÓLIDOS (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2018)	54.100,00	0.00	54.100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1623.6500019	INVERSIONES EN TRATAMIENTO DE RESÍDUOS, A EJECUTAR PARA	0.00	0.00	24.000.00	0.00				
	AYUNTAMIENTOS (APLICAC.SUPERÁVIT PRES.2018)	24.000,00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.1623.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN TRATAMIENTO DE RESÍDUOS	0.00	0.00	0.00	85.579.15				
	(APLICAC.SUPERÁVIT PRESUPUEST.2017)	85.579,15	0.00	85.579.15	17.178.01	100.00	100.00	100.00	20,07
24.1623.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN TRATAMIENTO DE RESÍDUOS	0.00	0.00	0.00	0.00				
	(APLICAC.SUPERÁVIT PRESUPUEST.2018)	54.100,00	0.00	54.100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1641.6500000	INVERSIONES EN CEMENTERIOS PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A	0.00	1.302,81	0.00	11.992.16				
	EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	13.294,97	0.00	11.992.16	11.992,13	90,20	90,20	90,20	90,20
24.1641.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN CEMENTERIOS,	0.00	0.00	0.00	191.522.20				
	REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES	191.522,20	0.00	191.522.20	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.1651.6500000	INVERSIONES EN ALUMBRADO PÚBLICO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	68.169.85				
		68.169,85	0.00	68.169.85	68.169,85	100.00	100.00	100.00	100.00
24.1651.6500019	INVERSIONES EN ALUMBRADO PÚBLICO, A EJECUTAR PARA	0.00	0.00	79.954.00	0.00				
	AYUNTAMIENTOS(APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUES.2018)	240.000,00	0.00	160.046.00	0.00	100.00	66,69	0.00	0.00
24.1651.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE GORGA:AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL	60.000,00	0.00	0.00	60.000.00				
	ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO	60.000,00	0.00	60.000.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.1651.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ALUMBRADO	0.00	0.00	0.00	1.387.149.96				
	PÚBLICO (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	1.387.149,96	0.00	1.387.149.96	340.446,38	100.00	100.00	100.00	24,54

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
24.1651.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ALUMBRADO PÚBLICO (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0.00 541.000.00	0.00 0.00	0.00 541.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1651.7620118	SUBV AYTO.DE ONDARA:MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA BARRI DEL CRIST (APLIC.SUPER.PRES.2017)	0.00 58.792,97	0.00 0.00	0.00 58.792,97	58.792,97 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.1651.7620218	SUBV.AYTO.EL CAMPELLO:AMPLIAC.,RENOV.Y MEJ.EFICIENCIA ENERG.ALUMBRADO PÚBL.EN 7 ZONAS MUNIC.(S.2017)	0.00 576.021,75	0.00 0.00	0.00 576.021,75	576.021,75 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.1651.7620419	SUBV.TORREVIEJA:RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PLAN PARCIAL CASA GRANDE(APL.SUPER.PRES.2018)	0.00 63.286,50	63.286,50 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1711.6500019	INVERSIONES EN PARQUES Y JARDINES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0.00 432.000,00	0.00 0.00	432.000,00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.1711.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PARQUES Y JARDINES (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0.00 1.570.157,45	0.00 0.00	0.00 1.570.157,45	1.570.157,45 324.628,05	100.00	100.00	100.00	20.67
24.1711.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PARQUES Y JARDINES (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0.00 973.800,00	0.00 0.00	0.00 973.800,00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1711.7620100	SUBV.AL AYTO.ALMORADÍ: PEATON.INTEGRAC.ZONAS VERDES PARQUE ALCALDE ANGEL VAILLO TERMINAL BUS	0.00 34.319,86	0.00 0.00	0.00 34.319,86	34.319,86 34.319,86	100.00	100.00	100.00	100.00
24.1711.7620119	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE ALCALALÍ:REPARACIÓN Y ADECUACIÓN PARC DE LA CREU (APLIC.SUPERÁVIT PRES.2018)	0.00 27.676,64	27.676,64 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1711.7620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ALTEA: ADECUACIÓN Y MEJORA DE PARQUES INFANTILES	0.00 45.376,71	45.376,71 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1711.7620219	SUBV.AL AYTO.DE BENASAU: ADECUACIÓN PARQUE INFANTIL ESCUELAS VIEJAS (APL.SUPERÁVIT PRES.2018)	0.00 47.158,41	47.158,41 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1711.7620319	SUBV.AL AYTO.DE PETRER:OBRAS 2ª FASE DE ACONDICIONAMIENTO ZONA VERDE EN CALLE ALMAS(APL.SUP.PR.2018)	0.00 123.499,79	123.499,79 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1711.7620419	SUBV.AYTO.BENIJÓFAR:EJECUCIÓN PISTA DE SKATE Y OTROS EQUIPAMIENTOS ZONA VERDE MUNICIPAL(SUP.P.2018)	0.00 77.146,82	77.146,82 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1711.7620519	SUBV.AYTO.VILLAJOYOSA:EJECUCIÓN DE JARDÍN PÚBLICO EN ARH-3 JUNTO C/MÚSICO TITO (APL.SUP.PRES.2018)	0.00 49.368,00	49.368,00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1711.7620619	SUBV.AYTO.DE ASPE: URBANIZACIÓN ZONA VERDE CALLE LAS PARRAS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTAR.2018)	0.00 120.266,00	120.266,00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1711.7620719	SUBV.AYTO.MUTXAMEL:ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES Y DE EQUIPAMIENTO (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0.00 348.483,33	348.483,33 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1711.7620819	SUBV.AYUNTAMIENTO DE PETRER:REMODELACIÓN PLAZA AMÉRICA (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2018)	0.00 297.036,50	297.036,50 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1711.7620919	SUBV.AYTO.ALBATERA:OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO EN PLAZA SAN PASCUAL (APL.SUPERÁV.PRES.2018)	0.00 39.983,24	39.983,24 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.1721.6500019	INVERSIONES EN PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS(APL.SUP.P.2018)	0.00 24.000,00	0.00 0.00	24.000,00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.1721.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE(APLIC.SUP.PRES.2017)	0.00 50.003,90	0.00 0.00	0.00 50.003,90	50.003,90 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.1721.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE(APLIC.SUP.PRES.2018)	0.00 54.100,00	0.00 0.00	0.00 54.100,00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.1721.7620119	SUBV.AYTO.ALTEA:TRABAJOS PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA SIERRA DE BERNIA(SUP.PR.2018)	0.00 40.000,00	40.000,00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.2312.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0.00 50.026,15	0.00 0.00	0.00 50.026,15	50.026,15 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.2312.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0.00 140.000,00	0.00 0.00	0.00 140.000,00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.2312.7620118	SUBV.AYTO.BANYERES DE MARIOLA: HABILITAC.PLANTA EN CENTRO DE DÍA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER (S.2017)	0.00 332.499,40	949,40 0.00	0.00 331.550,00	331.550,00 0.00	99,71	99,71	99,71	0.00
24.2312.7840100	SUB.FUND.C.V.IGLESIA STA.MARÍA,MONUMENTO SIGLO XIII:INV.SALAS CAPITULAR Y DE LOS TESOROS IGLESIA.	20.000,00 20.000,00	20.000,00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
24.2316.7620100	SUBV.AL AYTO.DE IBI:REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA GERIÁTRICA Y CENTRO SOCIO-ASISTENCIAL	120.000.00 90.000.00	0.00 0.00	14.859.00 75.141.00	75.141.00 0.00	100.00	83.49	83.49	0.00
24.2317.7800000	SUBV.ASOC.PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASPE:AMPLIACIÓN CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	50.000.00 50.000.00	0.00 0.00	0.00 50.000.00	50.000.00 50.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
24.3211.7620019	SUB.AYTO.PINOSO:REP.CUBIERTA,IMPERMEAB.Y DIV.ADECUACIONES INTERIORES ESCUELA INFANTIL MUNIC.(S.2018)	0.00 293.849,37	293.849,37 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3321.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT:ACONDICIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	0.00 199.677,17	199.677,17 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3321.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUPUESTAR.2018)	0.00 25.100,00	0.00 0.00	25.100.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.3321.7620119	SUBV.AYTO.PEGO:REDAC.PROY.REHAB.DE L'ANTIC COL.LEGI CERVANTES PER A BIBLIOTECA PÚBLICA(APL.SUP.2018)	0.00 37.500.00	37.500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3321.7620218	SUBV.AYTO. DE JIJONA:REHABILITACIÓN DE LA CASA ROVIRA COMO BIBLIOTECA (APLICAC.SUPERÁVIT PRES.2017)	0.00 950.000,00	0.00 0.00	0.00 950.000.00	950.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.3322.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ARCHIVOS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO.2018)	0.00 25.100,00	0.00 0.00	25.100.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.3331.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0.00 567.751,41	0.00 0.00	0.00 567.751,41	567.751.41 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.3331.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0.00 351.400,00	0.00 0.00	50.000.00 301.400.00	0.00 0.00	100.00	85.77	0.00	0.00
24.3331.7620118	SUBV.AYTO.PEDREGUER:REHABILITACIÓ ANTIGA FÀBRICA PER A EDIFICI MULTIFUNCIONAL(APLIC.SUP.PRES.2017)	0.00 172.293,00	0.00 0.00	0.00 172.293.00	172.293.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.3331.7620119	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA:CENTRO MUNICIPAL POLIVALENTE (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRES.2018)	0.00 282.777,00	282.777.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3333.7620000	SUBV.AYTO.LA ROMANA:MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA ENCARNÁ PARA UBICACIÓN NUEVO MUSEO LOCAL	0.00 44.165,00	44.165.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3333.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN MUSEOS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2017)	0.00 199.503,92	0.00 0.00	0.00 199.503.92	199.503.92 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.3333.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN MUSEOS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2018)	0.00 125.500,00	0.00 0.00	0.00 125.500.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.3341.7620000	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE DENIA: REDACCIÓN PROYECTO REHABILITACIÓN INTEGRAL EDIFICIO DE TORRECREMADA	0.00 35.392,50	0.00 0.00	0.00 35.392.50	35.392.50 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.3341.7620100	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE BENIARRÉS: REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	50.006.88 50.006,88	0.00 0.00	0.00 50.006.88	50.006.88 50.006.88	100.00	100.00	100.00	100.00
24.3361.7620018	SUBV.A AYTOS.PARA INVERSIONES EN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO (APL.SUPER.PRES.2017)	0.00 120.721,95	0.00 0.00	0.00 120.721.95	120.721.95 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.3361.7620019	SUBV.A AYTOS.PARA INVERSIONES EN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO (APL.SUPER.PRES.2018)	0.00 75.300,00	0.00 0.00	0.00 75.300.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.3361.7620118	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ELS POBLETS: OBRAS EN "JACIMENT DE L'ALMADRAVA" (APLIC.SUP.PRES.2017)	0.00 94.050,00	27.700,86 0.00	0.00 66.349,14	66.349.14 47.185.77	70.55	70.55	70.55	50.17
24.3421.6500200	INV.ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL, A EJEC.PARA AYTO.AGOST	148.373,50 148.373,50	17.359,70 0.00	0.00 131.013.80	131.013.80 49.843,35	88.30	88.30	88.30	33.59
24.3421.6500300	INV.REHABILIT.Y REPARACIÓN ASEOS VESTUARIOS PISTAS POLIDEPORTIVAS,A EJEC.PARA AYTO.EL VERGER	5.573.67 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3421.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT:ELECTRIFICACIÓN PLAN ESPECIAL POLIDEPORTIVO "LA FOIA FASE I"	100.303.98 100.303,98	100.303.98 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3421.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS (APLIC.SUPER.PRESUP.2017)	0.00 2.891.025,07	0.00 0.00	0.00 2.891.025.07	2.891.025.07 508.702,13	100.00	100.00	100.00	17.60
24.3421.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS (APLIC.SUPER.PRESUP.2018)	0.00 1.907.600,00	0.00 0.00	450.000.00 1.457.600.00	0.00 0.00	100.00	76.41	0.00	0.00
24.3421.7620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PENÁGUILA:RENOVACIÓN GRADAS POLIDEPORTIVO Y ADECUACIÓN ZONA ANEXA	0.00 20.548,50	0.00 0.00	0.00 20.548.50	20.548.50 20.548.50	100.00	100.00	100.00	100.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
24.3421.7620118	SUBV.AYTO DE CAÑADA: PISTA DE HOKEY PATINES EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL (APLIC.SUPERAVIAT P.2017)	0.00 44.059.77	0.00 0.00	0.00 44.059.77	44.059.77 44.059.77	100.00	100.00	100.00	100.00
24.3421.7620119	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY:MEJORAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS(APL.SUPER.PRES.2018)	0.00 427.122.75	427.122.75 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3421.7620218	SUBV.AYTO.BENEJÚZAR:MEJORA Y ACONDIC.INSTALACIONES ZONA DEPORTIVA DE BENEJÚZAR (APL.SUP.PRES.2017)	0.00 475.000.00	0.00 0.00	0.00 475.000.00	475.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.3421.7620219	SUBV.AYTO.BUSOT:PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL (EJECUCIÓN CUBIERTA Y PISTA POLIDEPORTIVA) (APL.S.2018)	0.00 950.000.00	950.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3421.7620300	SUBV.AYTO.BIGASTRO:REPARACIÓN PISTAS DE TENIS EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "EL MOLINO"(FINAN.MINIST.)	0.00 16.979,30	16.979,30 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3421.7620318	SUBV.AYTO.LA NUCÍA:AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN CIUDAD DEPORTIVA DE LA NUCÍA (SUP.2017)	0.00 950.000.00	0.00 0.00	0.00 950.000.00	950.000.00 58.080.00	100.00	100.00	100.00	6.11
24.3421.7620319	SUBV.AYTO.ALGUEÑA:REHABILITACIÓN Y MEJORA INFRAESTRUCTURAS E INMUEBLES TITULARIDAD MUNICIPAL(S.2018)	0.00 80.525,27	80.525,27 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3421.7620400	SUB.AYTO.JÁVEA:REP.Y SUST.ELEMENTOS LIGEROS CUBIERTA EDIFICIOS MUNIC.:PABELLÓN DEP.Y TRINQUETE(F.M.)	0.00 1.603,25	1.603,25 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3421.7620419	SUBV.AYTO.L'ALFÀS DEL PI:ESTRUCTURA DE CUBIERTA PARA ESPACIO DEPORTIVO MÚLTIPLE(APL.SUP.PRES.2018)	0.00 113.394,00	113.394,00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3421.7620519	SUB.AYTO.VILLAJOYOSA:INST.CÉSPED ARTIFICIAL CAMPO FÚTBOL 11 DEL POLIDEPORTIVO CALSITA (APL.SUP.2018)	0.00 144.248,00	144.248,00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3421.7620619	SUBV.ALGORFA:REFORMA Y MEJORA INSTALACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL JUAN CARLOS I (SUP.PRES.2018)	0.00 57.682,20	57.682,20 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.3421.7620919	SUBV.AYTO.ROJALES:REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DE PABELLÓN DE DEPORTES (APLIC.SUPERÁVIT PRES.2018)	0.00 111.231,00	111.231,00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4251.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ENERGÍA (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2017)	0.00 38.695,80	0.00 0.00	0.00 38.695,80	38.695,80 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.4251.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ENERGÍA (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2018)	0.00 25.100,00	0.00 0.00	25.100,00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.4252.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO.	11.448,89 11.849,02	3.425,34 0.00	0.00 8.423,68	8.423,68 100,84	71,09	71,09	71,09	0,85
24.4252.6501500	PLAN PROVINCIAL AHORRO ENERGÉTICO 2015, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	2.230,03 2.230,03	2.230,03 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4252.7620019	SUBV.AYTO.TORREV.:REDAC.PROY.Y OBRA" INST.RENOV.ALUMBR.PÚBL.CASCO URB.Y PARTE RESTO LA MATA"(S.2018)	0.00 912.619,56	912.619,56 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4311.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN FERIAS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2018)	0.00 25.100,00	0.00 0.00	0.00 25.100,00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.4311.7620119	SUBV.AYTO.ALGORFA: PAVIMENTACIÓN DE LA EXPLANADA DEL RECINTO FERIAL (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRES.2018)	0.00 23.883,80	23.883,80 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4312.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0.00 31.068,26	0.00 0.00	0.00 31.068,26	31.068,26 31.068,26	100.00	100.00	100.00	100.00
24.4312.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0.00 150.600,00	0.00 0.00	50.000,00 100.600,00	0.00 0.00	100.00	66.80	0.00	0.00
24.4312.7620118	SUBV.AYTO.MUTXAMEL:PROY.REMOD.ANTIGUO COLEGIO "EL SALVADOR" PARA USO NUEVO MERCADO MUNICIP.(S.2017)	0.00 35.889,84	0.00 0.00	0.00 35.889,84	35.889,84 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.4312.7620119	SUB.AYTO.MUTXAMEL:REMODELACIÓN ANTIGUO COLEGIO "EL SALVADOR" PARA USO NUEVO MERCADO MUNICIP.(S.2018)	0.00 834.832,09	834.832,09 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4312.7620219	SUBV.ALBATERA:MEJORA Y RENOVAC.PAVIMENTO Y CUBIERTA FORMA PARCIAL MERCADO MUNICIPAL ABASTOS(S.2018)	0,00 219.896,39	219.896,39 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4313.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN COMERCIO AMBULANTE (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0,00 25.100,00	0.00 0.00	25.100,00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.4321.7620000	SUBV.AL AYTO.DE MURO DE ALCOY:INVERS.EN SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL DE MURO DE ALCOY	0,00 59.011,32	59.011,32 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
24.4321.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA (APLIC.SUPER.PRESUP.2017)	0.00 7.072.44	0.00 0.00	0.00 7.072.44	7.072.44 7.072.44	100.00	100.00	100.00	100.00
24.4321.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA (APLIC.SUPER.PRESUP.2018)	0.00 25.100,00	0.00 0.00	25.100.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.4321.7620100	SUBV.AYTO.BIGASTRO:INV.SEÑALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS MUNICIPALES DE BIGASTRO	0.00 75.550,20	0.00 0.00	0.00 75.550,20	75.550,20 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.4321.7620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PETRER: INVERSIONES EN SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL DE PETRER	0.00 39.949,87	39.949,87 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4321.7630200	CONV.AGENC.VALENC.TURISMO,SUBV.MANCOM.INTERM.VALL DEL POP:EQUIPAMIENTO TURÍSTICO Y OTRAS INVERS.2018	100.000,00 100.000,00	0.00 0.00	0.00 100.000,00	100.000,00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.4321.7630300	CONV.AGENC.VALENC.TURISMO,SUBV.MANC. L'ALCOIÀ I EL COMTAT:EQUIPAMIENTO TURÍSTICO Y OTRAS INVERS.2018	100.000,00 100.000,00	100.000,00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4331.7620000	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE ALCOY: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN LA MANZANA DE RODES	0.00 119.728,39	13.169,74 0.00	0.00 106.558,65	106.558,65 106.558,65	89.00	89.00	89.00	89.00
24.4421.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE (APLICAC.SUPER.PRESUP.2017)	0.00 16.928,21	0.00 0.00	0.00 16.928,21	16.928,21 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.4421.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE (APLICAC.SUPER.PRESUP.2018)	0.00 25.100,00	0.00 0.00	5.000.00 20.100.00	0.00 0.00	100.00	80.08	0.00	0.00
24.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	101.626,85 91.966,46	6.353,44 0.00	27.298,50 58.314,52	58.314,52 58.314,52	93.09	63.41	63.41	63.41
24.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	102.646,61 98.206,56	3.060,85 0.00	29.564,81 65.580,90	65.580,90 65.580,90	96.88	66.78	66.78	66.78
24.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	41.041,28 41.964,96	-4.543,76 0.00	10.971,10 35.537,62	35.537,62 35.537,62	110.83	84.68	84.68	84.68
24.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	69.574,40 71.140,32	-87,28 0.00	15.159,35 56.068,25	56.068,25 56.068,25	100.12	78.81	78.81	78.81
24.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	67.589,00 69.120,36	192,77 0.00	14.192,71 54.734,88	54.734,88 54.734,88	99.72	79.19	79.19	79.19
24.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	201.108,77 198.150,16	2.518,10 0.00	56.446,83 139.185,23	139.185,23 139.185,23	98.73	70.24	70.24	70.24
24.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	366.284,58 372.002,64	5.632,74 0.00	98.317,53 268.052,37	268.052,37 268.052,37	98.49	72.06	72.06	72.06
24.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	2.500,00 23.925,00	16.109,90 0.00	0.00 7.815,10	7.815,10 7.815,10	32.66	32.66	32.66	32.66
24.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.PLANES Y O.	2.149,96 25.591,93	10.908,78 0.00	3.407,76 11.275,39	11.275,39 11.275,39	57,37	44.06	44.06	44.06
24.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	149.901,87 156.189,22	11.634,76 0.00	31.599,11 112.955,35	112.955,35 112.955,35	92.55	72.32	72.32	72.32
24.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	260.387,49 321.387,49	48.837,84 0.00	45.616,40 226.933,25	226.933,25 226.933,25	84.80	70.61	70.61	70.61
24.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. PLANES Y OB.	674,92 10.634,38	5.744,89 0.00	1.174,24 3.715,25	3.715,25 3.715,25	45.98	34.94	34.94	34.94
24.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500.00 500.00	500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4521.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN RECURSOS HIDRÁULICOS(APLIC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0.00 411.807,31	0.00 0.00	0.00 411.807,31	411.807,31 91.375,60	100.00	100.00	100.00	22.19
24.4521.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN RECURSOS HIDRÁULICOS(APLIC.SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0.00 326.300,00	0.00 0.00	50.000.00 276.300.00	0.00 0.00	100.00	84.68	0.00	0.00
24.4521.7620319	SUBV.AYTO.GAIANES:PROYECTO DE SONDEO ALTERNATIVO "PLASONAR 2" PARA ABASTECIMIENTO URBANO(SUP.2018)	0.00 98.905,40	98.905,40 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4531.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN CARRETERAS(APLICAC.SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2017)	0.00 48.543,51	0.00 0.00	0.00 48.543,51	48.543,51 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
24.4531.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN CARRETERAS(APLICAC.SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2018)	0.00 25.100.00	0.00 0.00	0.00 25.100.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.4541.6500019	INVERSIONES EN CAMINOS VECINALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0.00 600.000.00	0.00 0.00	200.000.00 400.000.00	0.00 0.00	100.00	66.67	0.00	0.00
24.4541.7620018	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN CAMINOS VECINALES (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2017)	0.00 2.668.095,53	0.00 0.00	0.00 2.668.095,53	2.668.095,53 492.629,85	100.00	100.00	100.00	18.46
24.4541.7620019	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN CAMINOS VECINALES (APLICAC.SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0.00 1.282.500,00	0.00 0.00	0.00 1.282.500.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
24.4541.7620219	SUBV.VILLAJOYOSA:PAVIM.CAMINOS RURALES PTDAS.ROBELLA,RODACUCOS,PARTIDOR Y VEREDA DE ROBELLES(S.2018)	0.00 202.293,66	202.293,66 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4541.7620319	SUBV.AYTO.ALTEA:MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO "LA COSTERA BLANCA" (APL.SUPERÁVIT PRES.2018)	0.00 268.258,82	268.258,82 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4541.7620419	SUBV.AYTO.GUARDAMAR DEL SEGURA:REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES(APL.SUP.PRES.2018)	0.00 120.994,19	120.994,19 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4541.7620519	SUBV.AYUNTAMIENTO DE PETRER: RESTAURACIÓN DE CAMINOS EL GINEBRE-EL CID (APLIC.SUPERÁVIT PRES.2018)	0.00 97.496,50	97.496,50 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4541.7620719	SUBV.AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL:ADECUACIÓN CAMÍ DELS COCONS (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2018)	0.00 21.140,04	21.140,04 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4541.7621019	SUBV.TEULADA:MEJORA Y PAVIMENT.VIALES PÚBLICOS TÉRMINO MUNICIPAL TEULADA.CAMINOS VECINALES (S.2018)	0.00 103.338,54	103.338,54 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4591.2219900	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	1.000.00 1.000.00	501.12 0.00	0.00 498.88	498.88 498.88	49.89	49.89	49.89	49.89
24.4591.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.	500.00 500.00	500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4591.2269902	INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS	500.00 10.500.00	4.649.71 0.00	5.850.29 0.00	0.00 0.00	55.72	0.00	0.00	0.00
24.4591.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2012 Y ANTERIORES.	5.257.94 5.743,89	368.03 0.00	0.00 5.375.86	5.375.86 1.393.80	93.59	93.59	93.59	24.27
24.4591.2270614	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2014	118.862,13 118.862,13	14.109,81 0.00	0.00 104.752,32	104.752,32 52.439,12	88.13	88.13	88.13	44.12
24.4591.2270615	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2015	193.538.83 193.538.83	40.036.99 0.00	1.462.45 152.039.39	152.039.39 58.660.17	79.31	78.56	78.56	30.31
24.4591.2270616	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2016	245.945.35 245.945.35	62.352.23 0.00	21.032.73 162.560.39	158.266.27 52.835.59	74.65	66.10	64.35	21.48
24.4591.2270617	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2017	855.980.46 926.969,77	400.598.56 0.00	1.260.51 525.110.70	517.396.42 135.698.03	56.78	56.65	55.82	14.64
24.4591.2270618	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2018	814.106.18 814.106,18	577.558.36 0.00	5.443.14 231.104.68	9.892.35 3.025.00	29.06	28.39	1.22	0.37
24.4591.2270619	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES 2019	50.000.00 50.000.00	50.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4591.4539000	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA BECAS.DPTO. DE PLANES Y OBRAS M.	8.000.00 3.153,81	3.153,81 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4591.4620300	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE LORCHA: ADECUACIÓN INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN EN EL C.P. FRANCISCO CLOQUELL	21.066.12 21.066.12	21.066.12 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4591.6290000	ADQUISICIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES	1.000.00 1.000.00	1.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4591.6500100	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2013-2014, A EJECUTAR PARA AYTOS.	3.388,90 3.388,90	0.00 0.00	3.388,90 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.4591.6501400	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2014-2015, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.309.120,52 1.899.280,81	128.497,87 0.00	35.060,86 1.735.722,08	1.664.722,08 1.365.629,86	93,23	91,39	87,65	71,90
24.4591.6501500	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2015-2016, A EJECUTAR PARA AYTOS.	1.445.987,12 1.919.494,75	10.108,29 0.00	0.00 1.909.386,46	1.697.149,51 902.085,61	99,47	99,47	88,42	47,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
24.4591.6501600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2017,A EJECUTAR PARA AYTOS	2.273.900.17 2.717.335.69	42.368.93 1.327.83	69.102.40 2.604.536.53	2.079.536.54 800.076.26	98.39	95.85	76.53	29.44
24.4591.6501700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2017-2018,A EJECUTAR PARA AYTOS.	7.749.294.94 8.731.849.89	312.866.33 221.670.45	0.00 8.197.313.11	7.596.286.25 1.934.803.36	93.88	93.88	87.00	22.16
24.4591.6501800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERAC. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2018-2019, A EJECUTAR PARA AYTOS	6.401.499.31 6.232.160.99	235.481.15 88.758.92	0.00 5.907.920.92	2.419.156.05 106.881.69	94.80	94.80	38.82	1.72
24.4591.6501900	PLAN PROVINCIAL DE COOPER. A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYTOS.	300.000.00 300.000.00	275.257.00 0.00	24.743.00 0.00	0.00 0.00	8.25	0.00	0.00	0.00
24.4591.6503200	DOT.PROY.MODIF. CERTIF.FINALES Y LIQUID. PLANES OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES, A EJEC.PARA AYTOS.	172.308.84 223.014.84	43.096.84 0.00	31.070.87 148.847.13	148.847.13 148.847.13	80.68	66.74	66.74	66.74
24.4591.7620200	SUBV.ALCOY:OBRAS ESTAB.LADERA TRASERA C/BISBE ORBERÁ,ALTURA Nº16 Y REPOS.ELEM.AFECTADOS (F.MISTERIO)	0.00 541.572.84	541.572.84 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4591.7620300	SUBV.AL AYTO.DE LA VALL DE LAGUAR:DERRIBO Y CONSOLIDACIÓN DE EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS EN C/LLOP,Nº2	0.00 39.811.25	0.00 0.00	0.00 39.811.25	39.811.25 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.4591.7620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TOLLOS:REPARACIÓN MUROS DAÑOS LLUVIAS (FINANCIACIÓN MINISTERIO)	0.00 46.540.96	46.540.96 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4591.7620500	SUBV.AYTO.XALÓ:REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS DAÑADAS POR FUERTES LLUVIAS EL 19/12/2016(FINAN.MINIST.)	0.00 61.518.26	0.00 0.00	61.518.26 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.4591.7620600	SUB.L'ALQUERIA D'ASNAR:CONS.PARQUE TERRER,ESTAB.PROLONG.C/S.RAMÓN Y CANAL.AGUAS PLUV.Z.RECREAT.(F.M)	0.00 49.999.81	49.999.81 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.4591.7621300	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2013-2014. SUBVENCIONES	398.481.64 398.481.64	0.00 0.00	8.049.32 390.432.32	390.432.32 0.00	100.00	97.98	97.98	0.00
24.4591.7621400	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2014-2015. SUBVENCIONES	428.679.93 208.603.25	0.00 0.00	80.936.32 127.666.93	127.666.93 0.00	100.00	61.20	61.20	0.00
24.4591.7621500	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2015-2016. SUBVENCIONES	159.636.64 153.772.49	0.00 0.00	0.00 153.772.49	153.772.49 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.4591.7621600	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, 2016-2017. SUBVENCIONES	210.033,42 143.754.06	0.00 0.00	0.00 143.754.06	143.754.06 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
24.4591.7621700	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2017-2018. SUBVENCIONES	3.222.676,48 3.460.416,14	50.369,40 0.00	0.00 3.410.046.74	3.410.046.74 1.783.437.78	98.54	98.54	98.54	51.54
24.4591.7621800	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2018-2019. SUBVENCIONES	1.746.531.01 1.966.782.16	215.004.55 0.00	0.00 1.751.777.61	1.751.777.61 414.133.83	89.07	89.07	89.07	21.06
24.4591.7621900	PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERV.MUNICIPALES, 2019-2020. SUBVENCIONES	100.000.00 129.311.67	0.00 0.00	129.311.67 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
24.4912.6400000	INV. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.	280.000.00 280.000.00	35.565.00 0.00	0.00 244.435.00	244.435.00 11.480.00	87.30	87.30	87.30	4.10
24.9331.7620018	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO(APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUES.2017)	0.00 1.521.284,65	0.00 0.00	0.00 1.521.284.65	1.521.284.65 577.529.29	100.00	100.00	100.00	37.96
24.9331.7620019	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO(APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUES.2018)	0.00 996.931,50	0.00 0.00	10.000.00 986.931.50	0.00 0.00	100.00	99.00	0.00	0.00
24.9331.7620100	SUBV.AYTO.BENIFALLIM: ADQUISICIÓN PARCELA CON DESTINO ACCESO AL MUNICIPIO Y ZONA APARCAMIENTO	28.800.00 28.800.00	0.00 0.00	1.783.56 27.016.44	27.016.44 27.016.44	100.00	93.81	93.81	93.81
24.9332.6500100	INVERSIONES ELECTRIFICACIÓN EDIFICIO SOCIO-ASISTENCIAL, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIBI	120.846.59 120.846.59	0.00 0.00	0.00 120.846.59	120.846.59 79.228.75	100.00	100.00	100.00	65.56
24.9332.6500400	INV.REPARACIÓN Y ADECUACIÓN RECINTO MUNICIPAL USO APARCAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL,A EJ.AYTO.POLOP	147.294.00 147.294.00	9.220.61 0.00	0.00 138.073.39	138.073.39 0.00	93.74	93.74	93.74	0.00
24.9332.7620000	SUBV.AYTOS.PARA INV.EN REHAB.Y REP.INFRAESTR.E INMUEB.AFECTOS SERV.PÚBL.,REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES	0.00 81.028.09	0.00 0.00	0.00 81.028.09	81.028.09 81.028.09	100.00	100.00	100.00	100.00
24.9332.7620019	SUBV.AYTO SAGRA:REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO POLIVALENTE (APLIC.SUPERAVIT P.2018)	0.00 556.743,20	556.743.20 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.9332.7620100	SUBV.AYTO.ALGUEÑA:REFORMA ESCUELA EDUCAC.INFANTIL,SUST.PUERTA Y VENTANA AYTO.Y REHAB.INT.CUEVA MUN.	0.00 81.745,13	81.745.13 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS: DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS: CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	SALDOS: GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
24.9332.7620118	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE EL VERGER: OBRAS DEL ALMACÉN MUNICIPAL (APLICACIÓN SUPERÁV.PRES.2017)	0.00 402.510.25	82.522.88 0.00	0.00 319.987.37	319.987.37 92.942.03	79.50	79.50	79.50	23.09
24.9332.7620200	SUBV.CALLOSA D'ENSARRIÀ:RECONSTRUCCIÓN CUBIERTA LAVADERO SIGLO XVIII "EL POADOR"(FINANC.MINISTERIO)	0.00 57.104,27	57.104.27 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.9332.7620300	SUBVENCIÓN AL AYTO.DE TORMOS:REPARACIÓN CUBIERTAS CONSULTORIO MUNICIPAL (FINANCIACIÓN MINISTERIO)	0.00 7.474,94	7.474.94 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UD. ORG.: 24	**PLANES Y OBRAS MUNICIPALES**	**32.371.982,03** **92.266.690,90**	**20.681.173,91** **363.363,53**	**3.480.019,83** **67.742.133,63**	**50.998.406,73** **13.998.513,94**	**77,19**	**73,42**	**55,27**	**15,17**
25.2317.4830000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN APSA:PROYECTO FORMACIÓN Y EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD,	35.000.00 35.000.00	0.00 0.00	0.00 35.000.00	35.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.2411.2269900	GASTOS "PROYECTO PARA UNA JUVENTUD ACTIVA (PJA)"	2.133.00 248.150,71	52.20 0.00	966.12 247.132.39	247.132.39 238.881.05	99.98	99.59	99.59	96.26
25.2411.4810000	AYUDAS ECONÓMICAS A PARTICIPANTES DE ITINERARIOS DEL "PROYECTO PARA UNA JUVENTUD ACTIVA" (PJA)	8.759,00 107.999,54	0.26 0.00	0.00 107.999.28	107.999,28 107.999.28	100.00	100.00	100.00	100.00
25.2411.4840000	SUBV. FUNDACIÓN EMPLEA PARA PROYECTO RECOX DE INCLUSIÓN LABORAL A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	18.000.00 18.000.00	0.00 0.00	0.00 18.000.00	18.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4141.4830200	SUBV.A LA ASOCIACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN RURAL:DIAGNÓSTICO PROYECTO ECO-DISTRIT 2018	6.000.00 5.648.72	0.00 0.00	0.00 5.648.72	5.648.72 5.648.72	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4151.4830000	APORTACIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DE LA PESCA (AECIPE)	4.800.00 4.800.00	4.800.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25.4151.4830100	SUBV.FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES: ACTIVIDADES PROM. Y DIF. SECTOR.	20.000.00 20.000.00	20.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25.4191.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y SOSTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL.	150.000,00 143.881,52	0.00 0.00	0.00 143.881.52	143.798.49 14.627.39	100.00	100.00	99.94	10.17
25.4191.4620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. GASTO CORRIENTE.	50.000,00 49.696,29	0.00 0.00	0.00 49.696.29	27.600.83 2.696.29	100.00	100.00	55.54	5.43
25.4191.4620300	SUBV. AL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA PARA ACTUACIONES DE PROMOCIÓN IV SIMPOSIUM AGROALIMENTARIO	5.000,00 5.000,00	5.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25.4191.4830100	SUBV.AL C.R.D.O. DE LOS VINOS DE ALICANTE PARA ACTUAC.DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZ.DE SUS PRODUCTOS	30.000,00 30.000.00	0.00 0.00	0.00 30.000.00	30.000.00 30.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4191.4830200	SUBV. C.R.D.O.NÍSPEROS DE CALLOSA D'EN SARRIÀ PROM. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	7.500.00 7.500.00	0.00 0.00	0.00 7.500.00	7.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4191.4830300	SUBV.C.R.D.O. UVA DE MESA EMBOLSADA DEL VINALOPÓ PROMOC.Y COMERC.PRODUCT. Y CERTIF.OBLIGATORIAS	9.000,00 9.000,00	0.00 0.00	0.00 9.000.00	9.000,00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4191.4830400	APORTACIÓN A LA ASOC. ESPAÑOLA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS CIUDADES VITIVINICOLAS (ACEVIN).	1.000,00 1.000,00	0.00 0.00	0.00 1.000.00	1.000.00 1.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4191.4830500	SUBV.C.R.I.G.P JIJONA Y TURRÓN DE ALICANTE, PROMOC. Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	20.000,00 20.000,00	0.00 0.00	0.00 20.000.00	20.000,00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4191.4830600	SUBV. C.R.I.G.P."CEREZAS MONTAÑA DE ALICANTE",PROM.Y COMERC.PRODUCT. Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	7.500.00 7.500.00	0.00 0.00	0.00 7.500.00	7.500.00 7.500.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4191.4830700	SUBV.COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA C.V. PARA FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PROVINCIAL	6.000,00 6.000,00	0.00 0.00	0.00 6.000.00	6.000.00 5.996.40	100.00	100.00	100.00	99.94
25.4191.4830800	SUBV. C.R.D.E."BEBIDAS ESPIRITUOSAS TRAD.ALICANTE", PROMOC.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIF.OBLIGATORIAS.	11.500.00 11.500.00	0.00 0.00	0.00 11.500.00	11.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4191.4830900	SUBV.CENTRO PROV.JÓVENES AGRICULTORES ALICANTE(ASAJA): PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR.	45.000,00 45.000,00	0.00 0.00	0.00 45.000.00	45.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4191.4831000	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ALCACHOFA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA,PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500.00 7.500.00	0.00 0.00	0.00 7.500.00	7.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4191.4831500	SUBV.FEDERACIÓN TERRITORIAL VALENC.DE CAZA DELEGAC.PROV.:GTOS.ORG. Y DIFUSIÓN DE JORNADAS Y FERIAS.	0.00 2.000.00	0.00 0.00	0.00 2.000.00	2.000.00 2.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4191.4831600	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE BREVA DE ALBATERA, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500.00 7.500.00	7.500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
25.4191.4831900	SUBV.ASOC.PRODUCTORES Y COMERCIALIZ. DE GRANADAS DE ELCHE PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR	7.500.00 7.500.00	0.00 0.00	0.00 7.500.00	7.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4191.4832100	SUBV. C.R.I.G.P."CEREZAS MONTAÑA ALICANTE",PROM.Y COMERC.PRODUCT.Y CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS,2019	0.00 7.500.00	0.00 0.00	0.00 7.500.00	7.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4191.4832200	SUBV.UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS P.V.: FOMENTO DE LA PRODUC. AGRÍCOLA DE LA PROV.DE ALICANTE, 2019	0.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4191.4832800	SUBVENCIÓN UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS P.V.: FOMENTO DE LA PRODUC. AGRÍCOLA DE LA PROV.DE ALICANTE	15.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 15.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4191.4832900	APORTACIÓN A LA ASOC. ESPAÑOLA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS CIUDADES VITIVINICOLAS (ACEVIN). AÑO 2016	1.000.00 1.000.00	0.00 0.00	0.00 1.000.00	1.000.00 1.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4191.4833000	SUBV. ASOCIACIÓN ALICANTE EN TU PALADAR:PROMOCIÓN PROD.HORTOFRUTÍCOLAS NO AMPARADOS DE PROV.ALICANTE	11.000.00 11.000.00	0.00 0.00	0.00 11.000.00	11.000.00 11.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4191.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS DE HUERTOS URBANOS. INVERSIONES.	100.000.00 95.562,52	0.00 0.00	0.00 95.562.52	73.518.76 5.278.30	100.00	100.00	76.93	5.52
25.4221.4830100	SUBV.ASOC.EMPR.NAC.ELABOR.ARTESANOS Y COMER.HELADOS Y HORCHATAS-A.H.N.C.E.:ACTUAC.PROMOC.DEL SECTOR	6.000.00 6.000.00	0.00 0.00	0.00 6.000.00	6.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4221.4830200	SUBV.A MÁRMOL DE ALICANTE ASOCIAC.COMUNIDAD VALENCIANA:PROMOC.PRODUCTOS Y DEFENSA Y USO DE LA MARCA	7.500.00 7.500.00	0.00 0.00	0.00 7.500.00	7.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4221.4830300	SUBV.A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE JUGUETES PARA ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL SECTOR.	7.500.00 7.500.00	0.00 0.00	0.00 7.500.00	7.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4221.4830500	SUBV.UNIÓN NACIONAL FABRICANTES ALFOMBRAS Y MOQUETAS (UNIFAM): PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE SUS PRODUCTOS	11.500.00 11.500.00	0.00 0.00	0.00 11.500.00	11.500.00 11.500.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4221.4840000	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN MUSEO DEL CALZADO DE ELDA.	18.030.00 18.030.00	0.00 0.00	0.00 18.030.00	18.030.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	15.234.76 15.577.66	-19.06 0.00	3.088.05 12.508.67	12.508.67 12.508.67	100.12	80.30	80.30	80.30
25.4301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	41.472,52 31.565,87	1.020,84 0.00	10.430,12 20.114,91	20.114,91 20.114,91	96.77	63.72	63.72	63.72
25.4301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	40.931,26 36.804,34	2.298,18 0.00	9.576,58 24.929,58	24.929,58 24.929,58	93.76	67.74	67.74	67.74
25.4301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	429.41 436.63	-0.81 0.00	437.44 0.00	0.00 0.00	100.19	0.00	0.00	0.00
25.4301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	18.937.60 19.367.08	-664.68 0.00	4.110.24 15.921.52	15.921.52 15.921.52	103.43	82.21	82.21	82.21
25.4301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	61.449.92 55.073,70	2.932.26 0.00	15.096.66 37.044.78	37.044.78 37.044.78	94.68	67.26	67.26	67.26
25.4301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL FOMENTO Y DESARROLLO	104.012,82 88.760,07	1.940,71 0.00	23.263.92 63.555,44	63.555.44 63.555,44	97.81	71.60	71.60	71.60
25.4301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. FOMENTO Y DESARROLLO	1.00 1.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25.4301.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. FOMENTO	3.458,01 27.192,02	10.892,73 0.00	3.407.76 12.891,53	12.891,53 12.891,53	59.94	47.41	47.41	47.41
25.4301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. FOMENTO Y DESARROLLO	75.188.20 77.662.87	-94.81 0.00	16.107.38 61.650.30	61.650.30 61.650.30	100.12	79.38	79.38	79.38
25.4301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. FOMENTO Y DESARROLLO.	72.316.17 72.316,17	-12.703.92 0.00	14.200.46 70.819.63	70.819.63 70.819.63	117.57	97.93	97.93	97.93
25.4301.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. FOMENTO	1.071.26 11.228.06	5.788.19 0.00	1.128,51 4.311.36	4.311.36 4.311.36	48.45	38.40	38.40	38.40
25.4301.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. FOMENTO Y DESARROLLO.	2.000.00 2.000.00	1.606.19 0.00	0.00 393.81	393.81 393.81	19.69	19.69	19.69	19.69
25.4311.4620000	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS COMERCIALES.	700.000.00 686.701,17	0.00 0.00	6.800.00 679.901.17	677.649.23 108.891,75	100.00	99.01	98.68	15.86

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
25.4312.4830000	SUBV. UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ALICANTE (UCA), PROYECTO ASESORAMIENTO A CONSUMIDORES Y USUARIOS.	12.000.00 12.000.00	0.00 0.00	0.00 12.000.00	12.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4312.7620000	SUBVENCIÓNES A AYUNTAMIENTOS PLAN MODERNIZACIÓN MERCADOS MUNICIPALES.	150.000.00 141.651,72	35.189.07 0.00	0.00 106.462,65	106.462.65 10.220,85	75,16	75,16	75,16	7,22
25.4331.1310401	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO ALICANTE	32.873,28 34.111,27	1.961.08 0.00	6.473,34 25.676,85	25.676,85 25.676,85	94,25	75,27	75,27	75,27
25.4331.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. AGENCIA EXPERIMENTAL EMPLEO Y DESARROLLO DE ALICANTE.	10.466,43 11.066,43	600.00 0.00	919.71 9.546,72	9.546,72 9.546,72	94,58	86,27	86,27	86,27
25.4331.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. FOMENTO Y DESARROLLO	82.000.00 82.000.00	0.00 0.00	0.00 82.000.00	82.000.00 19.979,52	100.00	100.00	100.00	24,37
25.4331.2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS DE FOMENTO Y DESARROLLO.	85.000.00 124.000.00	25.826.42 0.00	0.00 98.173.58	28.676.17 25.871.38	79.17	79.17	23.13	20.86
25.4331.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. FOMENTO Y DESARROLLO.	4.000.00 3.714,70	3.569.22 0.00	0.00 145.48	145.48 145.48	3,92	3,92	3,92	3,92
25.4331.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EDICIÓN LIBROS Y PUBLICACIONES. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.	80.000.00 15.125,00	4.235.00 0.00	0.00 10.890.00	10.890.00 10.890.00	72,00	72,00	72,00	72,00
25.4331.4539002	SUBV.A UNIV.M.HERNÁNDEZ:ESTUD."LA ACTIV.EMPRENDEDORA Y CAPACIDAD GENERAC.NUEVAS EMPRESAS PROV.ALIC"	8.000.00 8.000.00	0.00 0.00	0.00 8.000.00	8.000.00 8.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4331.4620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	300.000.00 286.275,26	160,26 0.00	0.00 286.115,00	274.217,15 11.115,00	99,94	99,94	95,79	3,88
25.4331.4670100	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA MARINA ALTA (CREAMA).	110.000.00 110.000.00	0.00 0.00	0.00 110.000.00	110.000.00 110.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4331.4670200	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VEGA BAJA (CONVEGA).	110.000.00 110.000.00	0.00 0.00	0.00 110.000.00	110.000.00 110.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4331.4830000	SUBV.FED.EMPRESARIOS METAL PROV.ALIC.(FEMPA):ACTUAC.PROM.,DIFUS.Y MEJORA COMPETITIVIDAD SECTOR METAL	25.000.00 25.000.00	0.00 0.00	0.00 25.000.00	25.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4830200	SUBV.CENTRO EUROPEO EMPRESAS INNOVADORAS DE ELCHE: PROGRAMA "JOVEN EMPRESA INNOVADORA"	12.000.00 12.000.00	0.00 0.00	0.00 12.000.00	12.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4830600	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA FOMENTO DE SECTORES PRODUCTIVOS	10.500.00 7.500.00	7.500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25.4331.4830700	SUBV.ASOC.EMPRESAR.INSTITUTOS BELLEZA Y ESTETICISTAS PROV.ALIC.:CONGRESO ESTETICISTAS 40 ANIV.2018	0.00 2.000.00	0.00 0.00	0.00 2.000.00	2.000.00 1.086.74	100.00	100.00	100.00	54.34
25.4331.4830800	SUBV. ASOC. CULTURAL LA LUMIERE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DEL EVENTO ALICANTE FASHION WEEK 2018.	12.100.00 12.100.00	0.00 0.00	0.00 12.100.00	12.100.00 12.100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4331.4830900	SUBV. CLUB MARKETING MEDITERRÁNEO PARA ORGANIZACIÓN DE PREMIOS "MIA" A LAS MARCAS DE ALICANTE.	5.000.00 5.000.00	0.00 0.00	0.00 5.000.00	5.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4831000	SUBV.CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE:PROYECTOS INNOCÁMARAS Y TICCÁMARAS.	85.000.00 140.500.00	0.00 0.00	0.00 140.500.00	140.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4831100	SUBV. ASOC. TERCIARIO AVANZADO PARA PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DEL SECTOR TERCIARIO PROVINCIA ALICANTE	18.000.00 18.000.00	0.00 0.00	0.00 18.000.00	18.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4831200	SUBV.CONFEDERACIÓN COOP.COM.VALENCIANA:PRODUC.VIDEOS HOMENAJE COOPER.ALICANTE"DIA MUNDIAL COOP.2018"	3.714,70 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25.4331.4831300	SUBV. ASOC. EMPRESA FAMILIAR DE ALICANTE PARA CONV. PREMIOS ANUALES Y REALIZACIÓN ACCIONES FORMATIV.	7.500.00 7.500.00	0.00 0.00	0.00 7.500.00	7.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4831400	SUBV.ASOC.JÓVENES EMPRES. PROV.ALIC.(JOVEMPA):PROGRAMA FORMACIÓN PARA CREACIÓN EMPRESAS Y AUTOEMPLEO	18.000.00 18.000.00	0.00 0.00	0.00 18.000.00	18.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4831500	SUBV.ASOC.EMPRESARIAL DE BIOTECNOLOGÍA ALIC.;INFORME "EL SECTOR BIOTECNOLÓGICO EN LA PROV.ALICANTE"	10.000.00 10.000.00	0.00 0.00	0.00 10.000.00	10.000.00 10.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4331.4831600	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROGR.APOYO RED PROV.VIVEROS EMPRESAS FOMEN.ACTIV.ECON.	60.000.00 60.000.00	0.00 0.00	0.00 60.000.00	60.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4831700	SUB.CÁMARA OFIC.COMERCIO,INDUS.Y NAVEG.ALIC.:PROYECTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DIETA MEDITERRÁNEA	40.000.00 40.000.00	0.00 0.00	0.00 40.000.00	40.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
25.4331.4831800	SUBV.INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS PROV.ALICANTE:CELEBRACIÓN GALA X ANIVERSARIO DEL INSTITUTO	10.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 15.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4331.4831900	SUBV.ASOCIACIÓN TERCIARIO AVANZADO:GASTOS ORGANIZACIÓN GALA PREMIOS ALFIL	10.000.00 10.000.00	0.00 0.00	0.00 10.000.00	10.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4832000	SUBV.AL CÍRCULO EMPRESARIAL DE ELCHE Y COMARCA(CEDELCO): CONGRESO NACIONAL	10.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25.4331.4832100	SUBV.FEDER.OBRAS PÚBLICAS Y AUXILIARES PROV.ALICANTE(FOPA):REALIZACIÓN DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS	38.000.00 38.000.00	0.00 0.00	0.00 38.000.00	38.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4832200	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN EMPRESA FAMILIAR DE ALICANTE:GALA DE LAS EMPRESAS CENTENARIAS ALICANTINAS	0.00 17.900.00	0.00 0.00	0.00 17.900.00	17.900.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4832300	SUBV.FEDERACIÓ DE LES FOGUERES DE SANT JOAN:ORGANIZACIÓN MUESTRA INDUMENTARIA Y ARTESANÍA ALICANTINA	0.00 10.000.00	0.00 0.00	0.00 10.000.00	10.000.00 10.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4331.4832400	SUB.FED.ALIC.COMERC.PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: TALLERES, JORNADAS Y ENC. COM., Y PROMOCIÓN SECTOR.	40.000.00 40.000.00	0.00 0.00	0.00 40.000.00	40.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4832500	SUBV.CÁMARA COMER.,IND.,Y NAV.,ALICANTE PARA DESARR.PROY.JOVENES PARA LA INDUSTRIA DE PROV.ALICANTE	15.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4832600	SUBV.UNIÓN EMPRESARIAL PROV.ALICANTE(UEPAL):DESARR. ESTUDIOS S/ TERRIT.Y PLANIF.ESTRATÉGICA PROV.	20.000.00 20.000.00	0.00 0.00	0.00 20.000.00	20.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4832700	SUB.CÁMARA OFIC.COMER.,INDUS.Y NAVEG.ALIC:ORG.ALICANTE GASTRONÓMICA:II ENC.ESTILO VIDA MEDITERRÁNEO	265.000.00 265.000.00	0.00 0.00	0.00 265.000.00	265.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4832800	SUBV. GREMIO DE ARTISTAS DE HOGUERAS, PARA ORGANIZACIÓN CURSO DE MODELADO 3D	22.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25.4331.4832900	SUBV.CÁMARA OFICIAL COMERC.E INDUSTRIA ORIHUELA:PROG.APOYO RED VIVEROS EMPRESAS FOM.ACT.ECONÓM.	10.000.00 10.000.00	0.00 0.00	0.00 10.000.00	10.000.00 10.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4331.4833000	SUBV.CÁMARA OFICIAL DE COMER.E INDUSTRIA DE ORIHUELA: PROGR.INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO(PICE)	20.000.00 20.000.00	0.00 0.00	20.000.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
25.4331.4833100	SUBV.UNIÓN EMPRESARIAL PROVINCIA DE ALICANTE(UEPAL): PREMIOS UEPAL	15.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 14.999.99	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4331.4833200	SUBV.UNIÓN EMPRESARIAL PROV.ALICANTE(UEPAL): CICLO CONFER.SOBRE SITUACIÓN SECTORES ECONÓMICOS PROV.	25.000.00 25.000.00	0.00 0.00	0.00 25.000.00	25.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4833300	SUBV.A LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALCOY: PROYECTOS INNOCÁMARAS Y TICCÁMARAS	30.000.00 30.000.00	0.00 0.00	0.00 30.000.00	30.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4833400	SUBV.AL CÍRCULO EMPRESARIAL DE ELCHE Y COMARCA(CEDELCO):GALA PRESENTACIÓN "JUNTOS SOMOS MAS"	0.00 10.000.00	0.00 0.00	0.00 10.000.00	10.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4833500	SUBV.GREMIO ARTISTAS DE HOGUERAS:ORGANIZ.CURSO AVANZADO MODELADO 3D,ILUSTRACIÓN EN 2D Y GEST.EMPRESA	0.00 22.000.00	0.00 0.00	0.00 22.000.00	22.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4833600	SUB.ASOC.EMPRES.INSTITUTOS BELLEZA Y ESTETICISTAS PROV.AL.:CONGRESO NAC.ESTETIC.JESSAL-EXTETIC, 2019	0.00 1.957.80	0.00 0.00	0.00 1.957.80	1.957.80 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4840000	SUBV.FUND.LABORAL CONSTR.:PROGR.FORMACIÓN DESEMPLEADOS SECTOR CONSTRUCCIÓN PROV.ALICANTE 2018	25.000.00 25.000.00	0.00 0.00	0.00 25.000.00	25.000.00 25.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4331.4840100	SUBV.FUND.LABORAL CONSTR.:PROGR.FORMACIÓN DESEMPLEADOS SECTOR CONSTRUCCIÓN PROV.ALICANTE 2019	25.000.00 25.000.00	0.00 0.00	0.00 25.000.00	25.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.4840200	SUBV.FUND.EMPRESA UNIV.ALICANTE (FUNDEUN):CONV.ANUAL PREMIOS NUEVAS IDEAS EMPRES.DOT.PREMIO	10.000.00 10.000.00	0.00 0.00	0.00 10.000.00	10.000.00 10.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
25.4331.4840300	SUBV.FUND.EMPRESA UNIV.ALICANTE (FUNDEUN): CURSO "INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL"	10.000.00 10.000.00	0.00 0.00	0.00 10.000.00	10.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
25.4331.6290000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES FOMENTO Y DESARROLLO.	1.000.00 411.48	411.48 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25.4331.6400000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.FOMENTO Y DESARROLLO	0.00 588.52	0.00 0.00	0.00 588.52	588.52 588.52	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL UD. ORG.: 25	**FOMENTO Y DESARROLLO**	**3.665.879,34** **4.051.858,12**	**129.801,81** **0,00**	**136.006,29** **3.786.050,02**	**3.658.180,57** **1.343.381,76**	**96,80**	**93,44**	**90,28**	**33,15**

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
26.1651.6500000	INVERSIONES EN ALUMBRADO PÚBLICO PARA REPARACIÓN DAÑOS	62.112.29	40.586.18	0.00	24.106.54				
	TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	64.692.72	0.00	24.106.54	24.106.54	37.26	37.26	37.26	37.26
26.1701.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	45.704.28	-57.18	9.264.15	37.526.01				
		46.732.98	0.00	37.526.01	37.526.01	100.12	80.30	80.30	80.30
26.1701.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	81.414.96	3.060.84	21.499.62	32.790.45				
		57.350.91	0.00	32.790.45	32.790.45	94.66	57.18	57.18	57.18
26.1701.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	51.081.56	1.532.12	12.570.50	24.929.58				
		39.032.20	0.00	24.929.58	24.929.58	96.07	63.87	63.87	63.87
26.1701.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	35.216.61	-44.45	8.065.04	27.986.20				
		36.006.79	0.00	27.986.20	27.986.20	100.12	77.72	77.72	77.72
26.1701.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	37.775.44	-51.10	8.039.28	30.642.68				
		38.630.86	0.00	30.642.68	30.642.68	100.13	79.32	79.32	79.32
26.1701.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MEDIO AMBIENTE	124.959.94	1.675.20	30.743.90	81.926.24				
	Y ENERGÍA.	114.345,34	0.00	81.926.24	81.926.24	98.53	71.65	71.65	71.65
26.1701.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MEDIO	212.638.96	2.325.83	46.782.72	150.825.75				
	AMBIENTE Y ENERGÍA.	199.934,30	0.00	150.825.75	150.825.75	98.84	75.44	75.44	75.44
26.1701.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.	2.500.00	2.500.00	0.00	0.00				
		2.500,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26.1701.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.	2.149.96	25.495.82	3.407.76	11.275.39				
	PROGR.INCEN.CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.MEDIO AMB.Y E	40.178,97	0.00	11.275,39	11.275,39	36.54	28.06	28.06	28.06
26.1701.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MEDIO AMBIENTE Y	60.316.66	389.75	12.441.38	49.703.01				
	ENERGÍA	62.534.14	0.00	49.703.01	49.703.01	99.38	79.48	79.48	79.48
26.1701.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MEDIO AMBIENTE Y	133.644.54	12.519.63	23.571.24	121.553.67				
	ENERGÍA.	157.644,54	0.00	121.553.67	121.553.67	92.06	77.11	77.11	77.11
26.1701.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION	674.92	11.651.61	1.174.24	3.715.25				
	JOVENES CUALIFICADOS. MEDIO AMB.Y E.	16.541,10	0.00	3.715.25	3.715.25	29.56	22.46	22.46	22.46
26.1701.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. MEDIO	1.000.00	825,28	0.00	174,72				
	AMBIENTE Y ENERGÍA	1.000,00	0.00	174,72	174,72	17.47	17.47	17.47	17.47
26.1702.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS	1.500.000.00	0,00	0.00	1.473.674,13				
		1.473.674,13	0,00	1.473.674,13	1.098.388.68	100.00	100.00	100.00	74.53
26.1702.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACION DE ACTIVIDADES.	24.000.00	0.00	0.00	24.000.00				
	MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	24.000,00	0.00	24.000.00	11.946.86	100.00	100.00	100.00	49.78
26.1702.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y ASISTENCIA A FERIAS EN MATERIA	18.000.00	2.013.99	0.00	15.986.01				
	MEDIOAMBIENTAL	18.000,00	0.00	15.986.01	0.00	88.81	88.81	88.81	0.00
26.1702.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	5.000.00	2.929.57	2.000.00	70.43				
		5.000,00	0.00	70.43	70.43	41.41	1.41	1.41	1.41
26.1702.2269901	ACTUACIONES EN DEFENSA DEL MEDIO NATURAL	18.000.00	7.029.99	0.00	10.970.01				
		18.000,00	0.00	10.970.01	10.970.01	60.94	60.94	60.94	60.94
26.1702.2269904	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	120.000.00	11.213.86	0.00	108.786.14				
		120.000,00	0.00	108.786.14	44.032.48	90.66	90.66	90.66	36.69
26.1702.2269905	SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL USADO EN LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN	12.000.00	8.117,73	3.882,27	0.00				
		12.000,00	0.00	0.00	0.00	32.35	0.00	0.00	0.00
26.1702.2270600	EDICIONES Y PUBLICACIONES PARA LA DIFUSION DE TEMAS	10.000.00	8.548.00	0.00	1.452.00				
	MEDIOAMBIENTALES	10.000,00	0.00	1.452.00	1.452.00	14.52	14.52	14.52	14.52
26.1702.2270601	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRAFICOS ETC., DEL MEDIO AMBIENTE	175.000.00	98.060.66	15.000.00	61.939.34				
		175.000,00	0.00	61.939.34	53.047.83	43.97	35.39	35.39	30.31
26.1702.4620000	SUBV. A AYTOS. PARA ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD EN PARAJES	100.000,00	0.00	0.00	94.121,41				
	NATURALES MUNICIPALES	100.000,00	0.00	100.000.00	0.00	100.00	100.00	94.12	0.00
26.1702.4620400	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS MEJORA MEDIO NATURAL Y OTRAS.	200.000,00	0.00	0.00	199.997.74				
		200.000,00	0.00	200.000.00	29.487.70	100.00	100.00	100.00	14.74
26.1702.6090000	INVERS. MEDIOAMB.EN FINCAS DE LA DIPUTAC., MEJORA PARAJES NATURALES,	6.000,00	3.701.00	0.00	2.299,00				
	AREAS RECREATIVAS Y OTRAS.	6.000,00	0.00	2.299.00	2.299.00	38.32	38.32	38.32	38.32

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
26.1702.6090100	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN FINCAS DIPUTACION Y OTRAS INVERSIONES EN M.RURAL.	40.000.00 40.000.00	0.00 0.00	0.00 40.000.00	40.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1702.6500000	INV.MED.:MEJ.PARAJ.NAT.AR. RECR., REST. PAISAJ.,P.PÚBL., AJARD. Y Z.VERDES GEST. AYTOS. Y OTR. ENTES	500.000.00 756.000.00	0.00 0.00	0.00 756.000.00	256.000.00 255.999.95	100.00	100.00	33.86	33.86
26.1702.6500300	INVERSIONES PARA MEJORAS EN MASAS FORESTALES MUNICIPALES, A EJEC.PARA AYUNTAMIENTOS	200.000.00 360.000.00	0.00 0.00	0.00 360.000.00	160.000.00 160.000.00	100.00	100.00	44.44	44.44
26.1702.7620100	SUBV.AYTO.JAVEA: PLAN DE PREV.INCENDIOS FOR. Y REST. AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE LA GRANADELLA. 2017	0.00 41.104,72	0.00 0.00	0.00 41.104,72	41.104,72 41.104,72	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1702.7855000	SUBV.FED.VALENC.GOLF:OBRAS MEJORAS PAISAJÍSTICAS SOST.CAMPO ESCUELA GOLF ELCHE,GEST.FED.V.GOLF 2018	60.000.00 60.000.00	0.00 0.00	0.00 60.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
26.1703.4830000	APORTACIÓN A ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS FORESTALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (AMUFOR)	15.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	15.000.00 15.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1703.4840000	SUBV FUNDACIÓN C.V. INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO: ACTUAC. VOLUNTARIADO AMBIENTAL	24.000.00 24.000.00	0.00 0.00	0.00 24.000.00	24.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1703.4840100	APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL DE EL CAMPELLO	61.000.00 61.000.00	885.46 0.00	0.00 60.114,54	60.114,54 60.114,54	98.55	98.55	98.55	98.55
26.1711.2269900	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS AL FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO	10.000.00 10.000.00	10.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26.1711.4620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MILLENA PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE OLMO MILENARIO	4.000.00 4.000.00	0.00 0.00	0.00 4.000.00	4.000.00 4.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1711.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PENÁGUILA PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN DE SANTOS	50.000.00 50.000.00	0.00 0.00	0.00 50.000.00	50.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1711.4620800	SUBV.AYTO. JACARILLA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DEL MARQUÉS DE FONTALBA	50.000.00 50.000.00	0.00 0.00	0.00 50.000.00	50.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1711.4620900	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE IBI PARA EL MANTENIMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO TORRETES	50.000.00 50.000.00	0.00 0.00	0.00 50.000.00	50.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1711.4625200	SUBV.PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE ARBOL MONUMENTAL, GESTIONADA PARA EL AYUNTAMIENTO DE BIAR	6.000.00 6.000.00	0.00 0.00	0.00 6.000.00	6.000.00 6.000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1711.6500000	INVERSIONES EN ARBOLADO, A EJECUTAR PARA LOS AYUNTAMIENTOS	784.864,52 634.441,21	26.950,43 0.00	0.00 607.490,78	607.490,78 386.944,85	95.75	95.75	95.75	60.99
26.1711.7625100	SUBV.ADQUISICIÓN CONTENED.,PAPELERAS,DOT.PARQUES PUBL.Y MOBIL.URBANO, GEST.AYUNTAMIENTOS	75.000.00 75.000.00	0.00 0.00	0.00 75.000.00	50.579.12 0.00	100.00	100.00	67.44	0.00
26.1721.7620018	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA ALGUEÑA:ADECUACIÓN Y MEJORA DE PARQUE INFANTIL(APLIC.SUP.PR.2017)	0.00 28.495.77	0.00 0.00	0.00 28.495.77	28.495.77 28.495.77	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1721.7620019	SUBV.AYTO.BOLULLA:ADECUACIÓN Y MEJORA ZONA FUENTE DE LA RENYINYOSA(FONT DELS XORROS) (APL.SUP.2018)	0.00 28.500.00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7620118	SUBV.AYTO.HONDÓN DE LOS FRAILES:MEJ.Y REFORMA ZONA VERDE C/BLASCO IBÁÑEZ ESQUINA AVDA.CONST.(S.2017)	0.00 28.295,75	0.00 0.00	0.00 28.295,75	28.295,75 28.295,75	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1721.7620119	SUBV.AYTO.BENIJÓFAR:ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES MUNICIPALES EN LA URBANIZACIÓN ATALAYA PARK(SUP.2018)	0.00 28.500.00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7620218	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ORBA:ACONDICIONAMIENTO DE ZONA VERDE EN EL COMPLEJO PISCINA (SUP.2017)	0.00 29.313,63	0.00 0.00	0.00 29.313,63	29.313,63 29.313,63	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1721.7620219	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PARCENT: OBRAS DE ACTUACIÓN EN EL PARQUE DE L'ERA (APL.SUP.PRES.2018)	0.00 28.500.00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7620318	SUBV.AYTO.DE ELS POBLETS:ADEQUACIÓ I MILLORA PARCEL-LA TITULAR.MUNICIPAL EN PDA.GIRONETS (SUP.2017)	0.00 27.370,74	0.00 0.00	0.00 27.370,74	27.370.74 27.370,74	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1721.7620319	SUBV.AYTO.AGRES:ADECUACIÓN ZONA VERDE TITULARIDAD MUNICIPAL(PARCELA BAJO COLEGIO PÚBLICO) (SUP.2018)	0.00 28.500.00	0.00 0.00	28.500.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
26.1721.7620418	SUBV.AYTO.GRANJA DE ROCAMORA:ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE ZONA VERDE EN C/CAMPO (APL.SUP.PRES.2017)	0.00 28.468,85	0.00 0.00	0.00 28.468,85	28.468,85 28.421,09	100.00	100.00	100.00	99.83
26.1721.7620419	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENFERRI: REMODELACIÓN DEL JARDÍN MUNICIPAL (APL.SUP.PRES.2018)	0.00 28.394,46	0.00 0.00	0.00 28.394,46	28.394,46 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
26.1721.7620518	SUBV.AYTO.DAYA VIEJA:INST.ILUMINACIÓN Y ARRIOSTRAMIENTO PALMERAS CENTENARIAS PLAZA DEL LEÓN (S.2017)	0.00 28.500.00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 28.500.00	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1721.7620519	SUBV.AYTO.BENIDOLEIG:CONSTRUC.MURO MAMPOSTERÍA EN DELIMITACIÓN VIAL Y ZONA VERDE C/LA MAR(SUP.2018)	0.00 28.490,60	0.00 0.00	0.00 28.490.60	28.490.60 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7620618	SUBV.AYTO.BUSOT:AJARDINAMIENTO Y MEJORA ZONA VERDE AVDA.LOS PATOS(URB.HOYA DE LOS PATOS) (SUP.2017)	0.00 28.499,72	0.00 0.00	0.00 28.499.72	28.499,72 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7620619	SUBV.AYTO.L'ALQUERÍA D'ASNAR:CONTROL EROSIÓN EN EL TERRER MEDIANTE MALLA VOLUMÉTRICA (APL.SUP.2018)	0.00 28.500,00	0.00 0.00	28.500.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
26.1721.7620718	SUBV.AYTO.BUSOT:AJARDINAMIENTO Y MEJORA ZONA VERDE AVDA.LOS PATOS(URB.HOYA DE LOS PATOS) (SUP.2017)	0.00 27.602,37	0.00 0.00	0.00 27.602,37	27.602,37 27.602,37	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1721.7620719	SUBV.AYTO.BIAR:ACONDICIONAMIENTO PARCIAL DE ZONA VERDE PARA SKATE PARK (APLICACIÓN SUPER.PRES.2018)	0.00 28.499,99	0.00 0.00	28.499.99 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
26.1721.7620818	SUBV.AYTO.FORMENTERA DEL SEGURA:MEJORA DE ZONA DE JUEGOS EN PLAZA PRINCESA LEONOR (APL.SUP.PR.2017)	0.00 28.500,00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 28.500.00	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1721.7620819	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE GAIANES: ADECUACIÓN PARC L'ALCAVÓ (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUP.2018)	0.00 28.500,00	0.00 0.00	28.500.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
26.1721.7620918	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SAGRA:HABILITACIÓN DE LA FONT DE DALT DELS MORTITS (APL.SUP.PRES.2017)	0.00 28.500,00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7621118	SUBV.AL AYTO.DE RELLEU:INSTALACIÓN DE RIEGO POR GOTEO EN JARDÍN PÚBLICO ERMITA-CASTELL(APL.SUP.2017)	0.00 12.932,59	0.00 0.00	0.00 12.932,59	12.932,59 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7621218	SUBV.AL AYTO.DE RAFAL:MEJORA DE ZONAS VERDES EN AVENIDA MIGUEL HERNÁNDEZ (APL.SUPERÁVIT PRES.2017)	0.00 28.500,00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7621318	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE AGOST: CREACIÓN DE ZONA VERDE EN LA CALLE CAMPELLO,1(AP.SUP.PRES.2017)	0.00 28.500,00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7621518	SUBV.AYTO.EL VERGER: ADECUACIÓN PARQUE DE JUEGOS INFANTILES EN ZONA VERDE EL BASSOT(APL.SUP.2017)	0.00 27.782,95	0.00 0.00	0.00 27.782.95	27.782.95 22.942,65	100.00	100.00	100.00	82.58
26.1721.7621618	SUBV.AY.SELLA:CR.Z.VERDE LA RASTELLERA, C/SECANT,S.JAUME,S.XOTXIM,CIRINEO Y CAMÍ L´ERMITA(S.2017)	0.00 28.452,42	0.00 0.00	0.00 28.452.42	28.452.42 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7621718	SUBV.AYTO.PLANES:ADEC.Y REFORMA PARQUE"ANTIGUAS ESCUELAS"EN PEDANÍA MARGARIDA (APL.SUP.2017)	0.00 26.637,51	0.00 0.00	0.00 26.637.51	26.637.51 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7621818	SUBV.AYTOS.TORMOS:ADECUACIÓN Y MEJORA DEL PQL1, ITINERARIO PEATONAL TRAMO CALVARI(APL.SUP.P.2017)	0.00 28.500,00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7621918	SUB.AY.SAN ISIDRO:REHAB.Y DOT.SEGURIDAD,VALLADO, ELTOS. CIERRE Y VIDEO VIGIL.PARQUE MUNIC.(SUP.2017	0.00 28.499,33	0.00 0.00	0.00 28.499.33	28.499.33 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7622018	SUBV.AYTO.FACHECA:ADECUACIÓN DE DOS ZONAS VERDES:MALLAES Y MERENDERO DEL LAVADERO (APL.SUP.2017)	0.00 18.496,12	0.00 0.00	0.00 18.496.12	18.496.12 18.496.12	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1721.7622118	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BENASAU:RENOVACIÓN DE MERENDERO EN ZONA VERDE LES ERES (APL.SUP.2017)	0.00 28.499,99	0.00 0.00	0.00 28.499.99	28.499.99 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7622218	SUBVENCIÓN AL AYTO. DE BENIFALLIM: MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA ZONA VERDE EL CALVARIO (APL.SUP.2017)	0.00 28.491,56	0.00 0.00	0.00 28.491.56	28.491.56 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7622318	SUBV.AYTO.DE MILLENA:OBRAS BLOQUE DE ESCALADA EN ZONA VERDE DE LA FONT DE BAIX (APL.SUP.PRES.2017)	0.00 28.500,00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 28.500.00	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1721.7622418	SUB.AYTO.BENIMANTELL:MEJORAS RED RIEGO ZONA VERDE LA PEDRERA Y CONSTRUC.MURETE DE PROTECCIÓN(S.2017)	0.00 28.500,00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7622518	SUBV.AYTO.DE SANET Y NEGRALS:MEJORA DE LA ZONA VERDE MUNICIPAL TOSSALET DE TOTS (APL.SUP.PRES.2017)	0.00 28.465,36	0.00 0.00	0.00 28.465.36	28.465.36 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7622818	SUBV.AYTO.LOS MONTESINOS:MEJORA ZONA JUEGOS Y PAVIMENTACIÓN ZONA VERDE URBANIZ.LA HERRADA (SUP.2017)	0.00 28.500,00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7622918	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE AIGÜES: MEJORA Y AJARDINAMIENTO DE ZONA VERDE MUNICIPAL (APL.SUP.PRES.2017)	0.00 28.499,99	0.00 0.00	0.00 28.499.99	28.499.99 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7623018	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA: OBRAS DE MEJORA EN PARQUE DE LA NORIA (APL.SUP.PRES.2017)	0.00 28.500,00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 26.243,09	100.00	100.00	100.00	92.08

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
26.1721.7623118	SUBV.AYTO.HONDÓN DE LAS NIEVES:INSTAL.APARATOS BIOSALUDABLES EN URBANIZACIÓN LA MONTAÑOSA (SUP.2017)	0.00 28.500.00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7623218	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO: OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DEL SENDERO DE PARTEGAT (APL.S.2017)	0.00 28.500.00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7623318	SUBV.AL AYTO.DE JACARILLA: RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA EN EL CABEZO DE LA CRUZ (APL.SUP.PRES.2017)	0.00 28.500.00	0.00 0.00	0.00 28.500.00	28.500.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7623418	SUBV.AYTO.ALCALALÍ:ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO DEL ÁREA DEPORTIVO-RECREATIVA(SUP.PRES.2017)	0.00 27.795,20	0.00 0.00	0.00 27.795,20	27.795,20 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7623518	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG:OBRAS DE ZONA VERDE EN LA AVENIDA DE VERGEL (APL.SUP.PR.2017)	0.00 28.472,47	0.00 0.00	0.00 28.472,47	28.472,47 28.472,46	100.00	100.00	100.00	100.00
26.1721.7680018	SUB.EATIM LA XARA:INV. CREACIÓN ZONA DEPORTIVA (CIRCUITO MULTIAVENTURA) EN EL PINARET(A.SUP.2017)	0.00 28.500.01	0.00 0.00	0.00 28.500.01	28.500.01 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.1721.7680118	SUBV.EATIM JESUS POBRE:ADECUACIÓN Y MEJ.ZONA VERDE TITULARIDAD MUNICIPAL ENTORNO DEL CARRO(SUP.2017)	0.00 28.498,63	0.00 0.00	0.00 28.498,63	28.498.63 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
26.3111.4620000	SUBVENCIONES A AYTOS PARA CONTROL DE COLONIAS DE GATOS SIN PROPIETARIOS	255.000,00 255.000,00	0,75 0.00	0.00 254.999,25	254.998,99 16.201,25	100.00	100.00	100.00	6,35
26.3111.6500000	INVERSIONES EN ALBERGUES MUNICIPALES DE ANIMALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	200.000,00 200.000,00	200.000,00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26.4252.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA.	24.000,00 24.000,00	0.00 0.00	0.00 24.000.00	24.000,00 15.000.00	100.00	100.00	100.00	62,50
26.4252.2269900	ACCIONES SENSIBILIZACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA ENERGÉTICA.	28.000.00 28.000.00	16.238.89 0.00	0.00 11.761.11	11.761.11 0.00	42.00	42.00	42.00	0.00
26.4252.2270600	ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA ÁMBITO PROVINCIA DE ALICANTE.	30.000,00 30.000,00	11.971.00 0.00	0.00 18.029.00	18.029.00 0.00	60,10	60,10	60,10	0.00
26.4252.2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO	55.494.00 55.494.00	55.494.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26.4252.4625100	SUBV.INVENTARIO EMISIONES E INFORMES DE SEGUIM. PLANES ACCIÓN ENERGIA SOSTENIBLE,GEST.PARA AYTOS.	69.488,00 69.488,00	41.500,91 0.00	0.00 27.987,09	27.987.09 0.00	40,28	40,28	40,28	0.00
26.4252.4840000	APORTAC. A LA FUNDACIÓN DE LA COM. VALENCIANA "AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE"	271.360,00 271.360,00	0,13 0.00	0.00 271.359,87	271.359.87 271.359.87	100.00	100.00	100.00	100.00
26.4252.6500100	REDACCIÓN PROYECTOS EFICIENCIA ENERGÉTICA, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	150.000,00 150.000,00	0.00 0.00	2.00 149.998.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
26.4252.6500200	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2016, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	2.459.208.37 2.306.606.52	688.036.35 32.086.14	0.00 1.586.484.03	1.584.843.80 933.268.88	68.78	68.78	68.71	40.46
26.4252.7620000	PLAN PROVINCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO : SUBVENCIONES	1.000.00 360.124,68	994.01 0.00	0.00 359.130.67	359.130.67 359.130.67	99,72	99,72	99,72	99,72
26.4252.7620400	SUBVENCIÓN AYTO. TOLLOS: ADQUISICIÓN VEHÍCULO ELÉCTRICO (PAE 2016). 2018	27.096,00 27.096,00	0,00 0.00	0.00 27.096.00	27.096.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
TOTAL UD. ORG.: 26	**MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**	**8.539.701,01** **10.247.470,12**	**1.296.096,26** **32.086,14**	**312.444,09** **8.606.843,63**	**7.664.903,41** **4.724.128,88**	**87,04**	**83,99**	**74,80**	**46,10**
27.9121.1000000	RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.	1.735.589.10 1.836.759.61	2.709.55 0.00	465.062.14 1.368.987.92	1.368.987.92 1.368.987.92	99.85	74.53	74.53	74.53
27.9121.1000100	GASTOS MATRICULAS, DERECHOS DE INSCRIPCION EN CURSOS, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2.000.00 2.000.00	1.500.00 0.00	500.00 0.00	0.00 0.00	25.00	0.00	0.00	0.00
27.9121.1100000	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL ORGANOS DE GOBIERNO.	1.219.355,34 1.248.066,31	109.967.20 0.00	231.672,47 906.426.64	906.426.64 906.426.64	91,19	72,63	72,63	72,63
27.9121.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DIPUTACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	805.171,05 805.171,05	95.611.89 0.00	83.019.36 626.539,80	626.539.80 626.539.80	88,13	77,81	77,81	77,81
27.9121.2260100	GASTOS DE REPRESENTACION DE LA CORPORACION Y ATENCIONES PROTOCOLARIAS	74.500.00 196.500.00	43.532.53 0.00	33.000.00 119.967.47	119.967.47 115.163.85	77,85	61,05	61,05	58,61
27.9121.2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA Y OTROS GASTOS DIVERSOS	45.000,00 5.000,00	5.000.00 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
27.9121.2269902	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA MESA DE LA SOLIDARIDAD Y	45.000.00	5.000.00	0.00	0.00				
	COOPERACIÓN DE LA EXCMA.DIPUACIÓN PROVINCIAL	5.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27.9121.2300000	DIETAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	25.000.00	10.421.96	9.000.00	5.578.04				
		25.000.00	0.00	5.578.04	5.578.04	58.31	22.31	22.31	22.31
27.9121.2310000	GASTOS DE LOCOMOCION MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	75.000.00	16.302.42	9.000.00	49.697.58				
		75.000.00	0.00	49.697.58	49.697.58	78.26	66.26	66.26	66.26
27.9121.2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES DE LAS COMISIONES Y PLENOS.	75.000.00	41.750.00	0.00	70.250.00				
		112.000.00	0.00	70.250.00	70.250.00	62.72	62.72	62.72	62.72
27.9121.2330100	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA.	100.00	100.00	0.00	0.00				
		100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27.9121.2330200	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS MESA DE LA SOLIDARIDAD Y	100.00	100.00	0.00	0.00				
	COOPERACIÓN EXCMA.DIPUTACIÓN PROV.	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27.9121.4850000	DOTACIÓN ECONÓMICA GRUPOS POLÍTICOS	310.270.00	47.883.67	0.00	262.386.33				
		310.270.00	0.00	262.386.33	133.326.61	84.57	84.57	84.57	42.97
TOTAL UD. ORG.:	**27 GASTOS CORPORACION**	**4.412.085,49**	**379.879,22**	**831.253,97**	**3.409.833,78**				
		4.620.966,97	**0,00**	**3.409.833,78**	**3.275.970,44**	**91,78**	**73,79**	**73,79**	**70,89**
29.1601.6500000	INV.RENOVACIÓN RED SANEAMIENTO EN C/LAS VIÑAS Y C/LA CRUZ PEDANÍA	99.764.31	0.00	0.00	77.898.90				
	DEL SALADAR, EJ.AYTO.ALMORADÍ	77.898.90	0.00	77.898.90	77.898.90	100.00	100.00	100.00	100.00
29.1601.6500100	INVERSIÓN EJECUCIÓN DE LA 1º FASE DEL COLECTOR DE PLUVIALES, A	124.999.99	0.00	0.00	108.797.01				
	EJEC.AYTO.BIGASTRO	108.797.01	0.00	108.797.01	108.797.01	100.00	100.00	100.00	100.00
29.1601.6500200	MEJ.SISTEM.RECOG.AGUAS PLUVIAL.PED.ARNEVA,CORRENTÍAS,RAIGUERO	124.999.99	0.00	0.00	99.965.89				
	BONAN.Y HURCHILLO,A EJ.AYTO.ORIHUELA	99.965.89	0.00	99.965.89	10.695.83	100.00	100.00	100.00	10.70
29.1601.6500300	INV.RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN C/AGUSTÍN BERTOMEU,A	99.648.85	0.00	0.00	76.931.40				
	EJECUTAR AYTO.RAFAL	76.931.40	0.00	76.931.40	67.034.01	100.00	100.00	100.00	87.13
29.1601.6500400	INV.REPOSICIÓN RED DE SANEAMIENTO EN AVDA.PASCUAL	124.999.99	0.00	23.769.40	83.293.09				
	MARTÍNEZ,EJEC.AYTO.REDOVÁN	107.062.49	0.00	83.293.09	83.293.09	100.00	77.80	77.80	77.80
29.1601.6500500	INVER.RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN C/LES	96.867.86	0.00	0.00	68.689.00				
	ERES,EJEC.AYTO.DE AIGÜES	68.689.00	0.00	68.689.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
29.1601.6500600	INV.RENOV.RED SANEAMIENTO DE COX EN AVDA.DEL CARMEN Y C/MIGUEL	171.477.00	13.000.00	0.00	131.630.12				
	HERNÁNDEZ,EJ.AYTO.COX	144.630.12	0.00	131.630.12	129.464.32	91.01	91.01	91.01	89.51
29.1601.6500700	INVERSIÓN COLECTOR PLUVIALES EN C/PASCUAL MARTÍNEZ,A	158.372.68	12.709.92	5.230.60	116.280.32				
	EJEC.AYTO.REDOVÁN	134.220.84	0.00	116.280.32	116.280.32	90.53	86.63	86.63	86.63
29.1601.6500800	INVERSIÓN COLECTOR PLUVIALES EN VÍA DE SERVICIO,A EJEC.AYTO.DE SANT	239.165.42	0.00	0.00	213.483.75				
	JOAN D'ALACANT	213.483.75	0.00	213.483.75	138.041.76	100.00	100.00	100.00	64.66
29.1601.6500900	REHAB.COLECTOR AVDA.PORTUS ILLICITANUS,C/ELCHE Y S.JOSÉ MEDIANTE	70.623.01	0.00	0.00	41.743.79				
	MANGA REVERS.,EJ. AYTO. STA.POLA	41.743.79	0.00	41.743.79	41.740.86	100.00	100.00	100.00	99.99
29.1601.6501000	INV.RENOV.COLECTOR ALCANTARILLADO C/ELCHE Y COLECTOR EBAR	166.837.40	0.00	0.00	124.930.82				
	INDUSTRIAL, EJEC. AYTO. STA.POLA	124.930.82	0.00	124.930.82	15.147.97	100.00	100.00	100.00	12.13
29.1601.6501100	AMPLIAC.SECCIÓN RED SANEAM.MUNIC.CRUCE L'OLIVAR-DEPURADORA	129.738.62	0.00	0.00	115.298.71				
	TÉRMINO MUNIC.TIBI,EJEC.AYTO.DE TIBI	115.298.71	0.00	115.298.71	85.669.41	100.00	100.00	100.00	74.30
29.1601.6501200	NV.RENOVACIÓN SANEAMIENTO C/GASPAR ARCHENT Y SECTOR NORTE PLAZA	150.499.99	9.030.10	0.00	127.548.75				
	LAS MALVAS,EJEC.AYTO.DE VILLENA	136.578.85	0.00	127.548.75	40.713.73	93.39	93.39	93.39	29.81
29.1601.6501300	INST.IMBORNALES Y COND.PLUVIAL.INTERS.AVDA.CONST./NAVARRO SANTAFÉ	81.002.77	0.00	0.00	70.998.93				
	Y C/S.CRISTÓBAL,EJEC. AYTO.VILLENA	70.998.93	0.00	70.998.93	70.998.93	100.00	100.00	100.00	100.00
29.1611.4625000	SUBV. "CONTROL CALIDAD DEL AGUA DE ABASTEC. PÚB.", GEST.PARA AYTOS.	290.000.00	1.847.02	0.00	251.176.83				
	POBLAC. INFERIOR A 10.000 HABIT.	258.138.94	0.00	256.291.92	150.544.46	99.28	99.28	97.30	58.32
29.1611.4625100	SUBVENCIONES PARA SUMINISTRO DE AGUA EN CUBAS POR SITUACIONES DE	1.000.00	1.000.00	0.00	0.00				
	EMERGENCIA, GEST.PARA AYUNTAMIENTOS	1.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29.1611.6500200	INV.CORRECCIÓN PÉRDIDAS REDES DE	300.000.00	0.00	0.00	269.968.90				
	DISTRIBUC.,EJEC.BENIARBEIG,BENIMELI,G.GORGOS, LLÍBER Y XALÓ	269.968.90	0.00	269.968.90	191.962.26	100.00	100.00	100.00	71.11
29.1611.6500300	INV.RENOVACIÓN INSTALACIONES ABASTECIMIENTO C/SAN LORENZO Y BENITO	99.994.71	4.493.01	0.00	80.932.47				
	PÉREZ GALDÓS,EJEC.AYTO.DOLORES	85.425.48	0.00	80.932.47	80.932.47	94.74	94.74	94.74	94.74

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
29.1611.6500400	INV.NUEVA RED USO AGUA REGENERADA DE LA EDAR EN RIEGO DE JARDINES PÚBLICOS,EJ. AYTO. JACARILLA	95.000.00 95.000.00	0.00 0.00	0.00 95.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
29.1611.6500500	INV.NUEVA RED SUMINISTRO AGUA POTABLE AL POLÍGONO INDUSTRIAL,EJE.AYTO.DE LOS MONTESINOS	104.978.32 79.468.90	0.00 0.00	0.00 79.468.90	79.468.90 79.468.90	100.00	100.00	100.00	100.00
29.1611.6500600	INVERS.REPARACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA EN LA AVINGUDA DE LA PAU,EJEC.AYTO.IBI	131.214.49 122.880.89	22.27 0.00	6.077.73 116.780.89	116.780.89 116.780.88	99.98	95.04	95.04	95.04
29.4501.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	45.704.28 46.732.98	-57.18 0.00	9.264.15 37.526.01	37.526.01 37.526.01	100.12	80.30	80.30	80.30
29.4501.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	40.066.09 32.299.92	1.020.53 0.00	9.419.09 21.860.30	21.860.30 21.860.30	96.84	67.68	67.68	67.68
29.4501.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CICLO HÍDRICO	10.260.32 10.491.24	-12.84 0.00	2.194.22 8.309.86	8.309.86 8.309.86	100.12	79.21	79.21	79.21
29.4501.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CICLO HÍDRICO	34.787.20 35.280.26	4.764.82 0.00	5.321.32 25.194.12	25.194.12 25.194.12	86.49	71.41	71.41	71.41
29.4501.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CICLO HÍDRICO	22.158.47 22.660.27	997.72 0.00	4.277.83 17.384.72	17.384.72 17.384.72	95.60	76.72	76.72	76.72
29.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	88.964.75 78.922.77	3.579.02 0.00	20.165.01 55.178.74	55.178.74 55.178.74	95.47	69.91	69.91	69.91
29.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C. ESPECÍFICO. PERSONAL CICLO HÍDRICO	162.486.12 140.137.05	5.271.64 0.00	34.095.20 100.770.21	100.770.21 100.770.21	96.24	71.91	71.91	71.91
29.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CICLO HÍDRICO.	1.00 1.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CICLO HÍDRICO.	1.00 1.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CICLO HÍDRICO.	101.089.67 101.089.67	7.442.57 0.00	14.995.66 78.651.44	78.651.44 78.651.44	92.64	77.80	77.80	77.80
29.4501.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CICLO HIDRICO.	500.00 500.00	500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29.4521.2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, INSTALACIONES, SISTEMAS Y UTILLAJE	481.338.00 491.938.00	10.600.00 0.00	0.00 481.338.00	481.338.00 351.383.67	97.85	97.85	97.85	71.43
29.4521.2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. CICLO HÍDRICO.	300.00 300.00	300.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29.4521.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNICO ESPECIAL Y FUNGIBLE. CICLO HÍDRICO.	1.500.00 1.500.00	1.462.18 0.00	0.00 37.82	37.82 37.82	2.52	2.52	2.52	2.52
29.4521.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CICLO HÍDRICO	19.000.00 19.000.00	0.00 0.00	0.00 19.000.00	19.000.00 10.000.00	100.00	100.00	100.00	52.63
29.4521.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE AGUA	15.000.00 15.000.00	0.00 0.00	0.00 15.000.00	12.183.11 12.183.11	100.00	100.00	81.22	81.22
29.4521.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CICLO HÍDRICO	14.000.00 11.600.00	951.82 0.00	0.00 10.648.18	10.648.18 3.914.79	91.79	91.79	91.79	33.75
29.4521.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CICLO HÍDRICO	326.998.60 471.661.03	78.784.77 0.00	0.00 392.876.26	392.876.26 184.403.57	83.30	83.30	83.30	39.10
29.4521.2270601	CONVENIOS Y OTROS GASTOS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.	581.202.83 551.652.83	57.118.32 0.00	20.000.00 474.534.51	474.534.51 203.692.97	89.65	86.02	86.02	36.92
29.4521.2270603	ESTUDIO PARA LA MEJORA DE LA EVACUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PLUVIALES.	493.608.00 493.608.00	0.00 0.00	0.00 493.608.00	493.608.00 317.432.00	100.00	100.00	100.00	64.31
29.4521.2270604	EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL VERTIDO AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS EN NÚCLEOS URBANOS Y DISEMINADOS.	188.200.00 188.200.00	0.00 0.00	0.00 188.200.00	188.200.00 166.600.00	100.00	100.00	100.00	88.52
29.4521.4539000	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA FINANCIACIÓN DE LA CÁTEDRA DEL AGUA.	40.000.00 40.000.00	0.00 0.00	0.00 40.000.00	40.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
29.4521.4539001	SUBV.A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: PUBLICACION LIBRO "AGUA Y SOSTENIB. EN LA HUERTA DEL BAJO SEGURA"	6.000.00 6.000.00	0.00 0.00	0.00 6.000.00	6.000.00 4.867.55	100.00	100.00	100.00	81.13

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
29.4521.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA REPARACIONES EN INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.	199.900.00 239.900.00	0.00 0.00	0.00 239.900.00	237.571.93 0.00	100.00	100.00	99.03	0.00
29.4521.4670000	APORTACIÓN AL CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE LA MARINA ALTA	94.009.68 94.053.40	0.00 0.00	0.00 94.053.40	94.053.40 47.026.70	100.00	100.00	100.00	50.00
29.4521.4680000	SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES MENORES PARA REPARACIONES EN INST. E INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS.	100.00 100.00	0.00 0.00	0.00 100.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
29.4521.4830100	SUBV.FEDER.COMUNIDADES REGANTES C.VALENCIANA:ORG.JORNADAS HÍDRICAS Y CURSOS FORM.REGANTES PROV.ALIC.	0.00 8.000.00	8.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29.4521.4850000	SUBV.CDAD.GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PTMO.CONSTR.C.GEST.Y CONTROL AGUA.	3.200.00 3.200.00	0.00 0.00	0.00 3.200.00	3.200.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
29.4521.4850100	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS INTERESES PRÉSTAMO CONSTR.CENTRO GEST. AGUA 2018.	1.600.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29.4521.6090000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES HIDRAULICAS PROVINCIALES.	221.964.95 282.958.10	10.401.12 0.00	0.00 272.556.98	272.556.98 144.600.28	96.32	96.32	96.32	51.10
29.4521.6260000	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL TRATAMIENTO, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y EDICIÓN DE DATOS HÍDRICOS.	3.000.00 3.000.00	3.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29.4521.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO, GESTIÓN Y EDICIÓN DATOS HIDRICOS	1.000.00 1.000.00	1.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29.4521.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES PARA OPTIMIZAR GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA Y APOYO A TOMA DE DECISIONES.	112.098,49 112.098,49	5.193,79 0.00	1.900.00 105.004,70	105.004,70 72.403,85	95.37	93.67	93.67	64.59
29.4521.6500000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2017-2018, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	99.400.00 126.180.40	10.79 0.00	0.00 126.169.61	26.169.62 26.169.62	99.99	99.99	20.74	20.74
29.4521.6500200	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2018,A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES	149.500.00 149.500.00	9.505.85 0.00	0.00 139.994.15	29.994.15 0.00	93.64	93.64	20.06	0.00
29.4521.6500400	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2017-2018,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	40.287.42 44.522.42	9.235.00 0.00	0.00 35.287.42	35.287.42 0.00	79.26	79.26	79.26	0.00
29.4521.6500600	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS,2018-2019,A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	977.809,91 1.019.658,37	85.636,48 14.126,09	0.00 919.895,80	644.007,62 68.598,06	90,22	90,22	63.16	6.73
29.4521.6500700	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2018-2019,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	1.416.651,20 1.430.451,20	13.541,40 5.511,96	0.00 1.411.397,84	658.434,27 387.224,45	98.67	98.67	46.03	27.07
29.4521.6501200	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, 2019-2020, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES.	107.500.00 159.800.13	0.00 0.00	0.00 159.800.13	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
29.4521.6501300	REDACCIÓN PROYECTOS EN MATERIA CICLO HÍDRICO, EJERCICIO 2019, A EJECUTAR PARA AYTOS. Y OTROS ENTES.	50.000.00 100.000.00	0.00 0.00	0.00 100.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
29.4521.6501400	INV.INFR.HIDRÁUL.INCREMENTAR EFICIENCIA USO AGUA REGADÍO,2019-2020,EJ.COM.REGANTES Y OTRAS ENT.RIEGO	100.000.00 150.000.00	0.00 0.00	0.00 150.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
29.4521.6501500	OBRAS INTERCON.CONDUC.AGUA MARINA ALTA.NUEVA COND.PARCENT-ALCALALÍ,EJ.AYTOS.ALCALALÍ,LLÍBER Y XALÓ	500.000.00 500.000.00	0.00 0.00	0.00 500.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
29.4521.6501600	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO REGULADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA ALGUEÑA	416.454,88 350.174,00	0.00 0.00	0.00 350.174,00	350.174,00 303.034,92	100.00	100.00	100.00	86.54
29.4521.6501700	INVERSIÓN NUEVO POZO DE SUSTITUCIÓN DEL PERINO,A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BIAR	91.000.00 111.000.00	29.200.00 0.00	0.00 81.800.00	81.800.00 9.277.07	73.69	73.69	73.69	8.36
29.4521.6501800	INVERSIÓN MEJORA DEPÓSITOS DE REGULACIÓN, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA	70.002.05 61.778.58	0.00 0.00	0.00 61.778.58	61.778.58 9.078.62	100.00	100.00	100.00	14.70
29.4521.6501900	OBRAS AMPL.CAPAC.ALMAC.APROV.EXCEDEN.INVERN. MANANT.MUN. V.CETA, EJEC.AYTOS.FACHECA,FAMORCA Y TOLLOS	300.000.00 300.000.00	0.00 0.00	0.00 300.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
29.4521.6502000	OBRAS REG.AGUAS REGEN.E INCREM.VOLÚM.AGUA POT.,EJ.ALFÁS ,ALTEA,BENID.FINEST.POLOP,NUCÍA,VILLAJOYOSA	900.000.00 895.499.99	0.00 0.00	0.00 895.499.99	895.499.99 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
29.4521.6502100	ACOND.CONDUCCIÓN ABASTEC.LA ROMANA DESDE BATERÍA POZOS ACUÍFERO SERRAL-SALINAS,EJC.AYTO.LA ROMANA	200.000.00 181.600.05	0.00 0.00	0.00 181.600.05	181.600.05 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
29.4521.6502200	INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO POZO, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE PINOSO	229.000.00 229.000.00	900.00 0.00	22.000.00 206.100.00	206.100.00 0.00	99.61	90.00	90.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
29.4521.6502300	INV.AMPLIACIÓN TRAÍDA AGUA POTABLE A URBANIZACIÓN DE LA MARINA,EJEC.AYTO.SAN FULGENCIO	124.543.35 87.812.63	0.00 0.00	0.00 87.812.63	87.812.63 87.812.62	100.00	100.00	100.00	100.00
29.4521.6502400	INVERSIÓN CONDUCCIÓN MINA ROSARIO-DEPÓSITO CRUCES-2, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE VILLENA	180.000.00 180.000,00	9.162.00 0,00	0.00 170.838.00	170.838.00 85.630,32	94,91	94,91	94,91	47,57
29.4521.6502500	INVERSIÓN DEPÓSITO AUXILIAR DECANTADOR, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFALLIM	95.912,00 95.912,00	0,00 0,00	0.00 95.912,00	0.00 0.00	100,00	100,00	0,00	0,00
29.4521.6502600	INV.SONDEO INVESTIG.-EXPLOTACIÓN COMPLEMENTAR. ABASTECIMIENTO AGUA A CASTALLA, EJEC. AYTO. CASTALLA	115.000.00 115.000,00	3.811,50 0,00	7.700.00 103.488,50	103.488,50 0.00	96,69	89,99	89,99	0,00
29.4521.6502700	GRAN REP.ABAST./DISTRIB."DIPÒSIT VELL O CALVARI I"INST.CAUDALÍM.Y TELEMANDO,EJC.AYTO.RÀFOL D'ALMUNIA	74.257,95 74.257,95	10.857,95 0,00	0.00 63.400,00	63.400,00 0.00	85,38	85,38	85,38	0,00
29.4521.6502800	INVERSIÓN MEJORA DEL DEPÓSITO SOLANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE MILLENA	53.360,75 59.849,75	22.10 0,00	0.00 59.827,65	59.827,65 59.827,65	99,96	99,96	99,96	99,96
29.4521.6502900	INVERSIÓN RENOVACIÓN CONDUCCIÓN SUMINISTRO DESDE DEPÓSITO, A EJECUTAR PARA EL AYTO.DE GORGA	0.00 49.610,00	0,00 0,00	0.00 49.610,00	49.610,00 49.610,00	100,00	100,00	100,00	100,00
29.4521.7620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2018-2019.	733.300,00 754.706,44	2.926,09 0,00	12.378,70 739.401,65	739.401,65 130.158,25	99,61	97,97	97,97	17,25
29.4521.7620300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2019-2020.	107.300,00 149.800,00	0,00 0,00	0.00 149.800,00	149.767,33 0.00	100,00	100,00	99,98	0,00
29.4521.7630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2019-2020.	100,00 100,00	0,00 0,00	0.00 100,00	0.00 0.00	100,00	100,00	0,00	0,00
29.4521.7630100	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2018-2019.	6.209.29 6.209,29	0.00 0,00	0.00 6.209.29	6.209.29 0.00	100,00	100,00	100,00	0,00
29.4521.7680000	SUBVENCIONES A ENT. LOC. MENORES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCT. HIDRÁULICAS E INSTALACIONES, 2019-2020.	100.00 100,00	0.00 0,00	0.00 100.00	0.00 0.00	100,00	100,00	0,00	0,00
29.4521.7850000	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA	26.800.00 26.800,00	0.00 0,00	0.00 26.800.00	26.800.00 0.00	100,00	100,00	100,00	0,00
29.4521.7850100	SUBV. CDAD. GRAL.USUARIOS ALTO VINALOPÓ:CUOTAS CAPITAL PTMO.CONSTR.CENTRO GEST.Y CONTROL AGUA 2018.	13.400,00 0,00	0,00 0,00	0.00 0,00	0.00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29.4631.2279901	MANTENIMIENTO RED CONTROL CALIDAD QUÍMICA AGUAS CONTINENTALES PROVINCIA ALICANTE.	49.000.00 74.770,60	0,00 0,00	0.00 74.770.60	74.770.60 50.273,60	100,00	100,00	100,00	67,24
TOTAL UD. ORG.: 29	**CICLO HIDRICO**	**13.398.113,65** **13.420.093,42**	**417.231,76** **19.638,05**	**198.788,91** **12.784.434,70**	**10.134.278,11** **4.735.582,00**	**96,74**	**95,26**	**75,52**	**35,29**
30.2311.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	229.240,45 190.928,59	2.754,86 0,00	48.912,40 139.261,33	139.261,33 139.261,33	98,56	72,94	72,94	72,94
30.2311.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	429.331,95 409.209,58	6.121,68 0,00	83.095,14 319.992,76	319.992,76 319.992,76	98,50	78,20	78,20	78,20
30.2311.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	913.667,79 878.567,42	8.043,62 0,00	211.194,94 659.328,86	659.328,86 659.328,86	99,08	75,05	75,05	75,05
30.2311.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	306.002,91 261.805,38	5.105,77 0,00	89.363,30 167.336,31	167.336,31 167.336,31	98,05	63,92	63,92	63,92
30.2311.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	422.814,53 397.983,88	4.779,10 0,00	97.540,96 295.663,82	295.663,82 295.663,82	98,80	74,29	74,29	74,29
30.2311.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	530.564,25 539.202,33	277,71 0,00	115.631,30 423.293,32	423.293,32 423.293,32	99,95	78,50	78,50	78,50
30.2311.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.331.753,92 1.222.003,57	4.767,15 0,00	322.426,74 894.809,68	894.809,68 894.809,68	99,61	73,22	73,22	73,22
30.2311.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CENTRO DR. ESQUERDO	1.897.019,03 1.698.837,92	1.052,61 0,00	444.416,41 1.253.368,90	1.253.368,90 1.253.368,90	99,94	73,78	73,78	73,78
30.2311.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CENTRO DR. ESQUERDO	135.000,00 1.545.612,60	829.493,53 0,00	18.927,89 697.191,18	697.191,18 697.191,18	46,33	45,11	45,11	45,11
30.2311.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CENTRO DOCTOR ESQUERDO	1.280.989,12 1.258.962,91	24.621,25 0,00	260.117,57 974.224,09	974.224,09 974.224,09	98,04	77,38	77,38	77,38

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS: DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
30.2311.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.173.416.43 2.173.416.43	-183.076.16 0.00	414.426.46 1.942.066.13	1.942.066.13 1.942.066.13	108.42	89.36	89.36	89.36
30.2311.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	2.000.00 2.000.00	1.110.00 0.00	300.00 590.00	590.00 590.00	44.50	29.50	29.50	29.50
30.2314.2200000	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE. CENTRO DR. ESQUERDO.	2.000.00 2.000.00	285.92 0.00	0.00 1.714.08	1.714.08 1.714.08	85.70	85.70	85.70	85.70
30.2314.2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA. CENTRO DR. ESQUERDO	275.750.00 275.750.00	30.123.22 0.00	0.00 245.626.78	245.626.78 136.092.94	89.08	89.08	89.08	49.35
30.2314.2210100	SUMINISTRO DE AGUA . CENTRO DR. ESQUERDO	164.000.00 164.000.00	53.288.92 0.00	0.00 110.711.08	110.711.08 110.711.08	67.51	67.51	67.51	67.51
30.2314.2210200	SUMINISTRO DE GAS. CENTRO DR. ESQUERDO	35.000.00 35.000.00	3.581.98 0.00	0.00 31.418.02	31.418.02 15.198.03	89.77	89.77	89.77	43.42
30.2314.2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. CENTRO DR. ESQUERDO	162.492.00 162.492.00	0.00 0.00	0.00 162.492.00	162.492.00 94.783.33	100.00	100.00	100.00	58.33
30.2314.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CENTRO DR. ESQUERDO	26.000.00 26.000.00	19.496.07 0.00	0.00 6.503.93	6.503.93 6.371.63	25.02	25.02	25.02	24.51
30.2314.2210500	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. CENTRO DR. ESQUERDO	724.000.00 724.000.00	20.483.07 0.00	44.296.93 659.220.00	659.220.00 355.117.84	97.17	91.05	91.05	49.05
30.2314.2210600	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.CENTRO DR. ESQUERDO	14.600.00 14.600.00	4.468.81 0.00	0.00 10.131.19	10.131.19 10.131.19	69.39	69.39	69.39	69.39
30.2314.2211000	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. CENTRO DR. ESQUERDO	32.000.00 32.000.00	4.575.13 0.00	0.00 27.424.87	27.424.87 21.446.93	85.70	85.70	85.70	67.02
30.2314.2219900	SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL.CENTRO DR. ESQUERDO	137.000.00 132.000.00	72.791.60 0.00	0.00 59.208.40	59.208.40 57.800.92	44.85	44.85	44.85	43.79
30.2314.2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO	28.744.80 28.744.80	0.00 0.00	0.00 28.744.80	28.744.80 23.953.70	100.00	100.00	100.00	83.33
30.2314.2260600	ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA A ENFERMOS MENTALES	21.000.00 29.000.00	10.492.08 0.00	300.00 18.207.92	17.462.72 17.462.72	63.82	62.79	60.22	60.22
30.2314.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO DR. ESQUERDO	36.999.89 36.999.89	15.135.93 0.00	2.000.00 19.863.96	19.863.96 19.863.96	59.09	53.69	53.69	53.69
30.2314.2269901	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL	8.000.00 8.000.00	506.60 0.00	1.925.00 5.568.40	5.568.40 5.568.40	93.67	69.61	69.61	69.61
30.2314.2269904	ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA USUARIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	81.000.00 81.000.00	12.855.12 0.00	24.059.25 44.085.63	44.085.63 36.436.19	84.13	54.43	54.43	44.98
30.2314.2270601	ASISTENCIAS TÉCNICAS: INV. EN COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	10.462.50 30.514.70	5.00 0.00	11.495.00 19.014.70	19.014.70 18.552.20	99.98	62.31	62.31	60.80
30.2314.2279900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. CENTRO DR. ESQUERDO	175.599.31 175.599.31	27.591.97 0.00	0.00 148.007.34	142.391.11 76.818.17	84.29	84.29	81.09	43.75
30.2314.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. CENTRO DR. ESQUERDO	8.800.00 8.800.00	0.00 0.00	0.00 8.800.00	2.400.00 0.00	100.00	100.00	27.27	0.00
30.2314.6220000	INVERSIONES EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO	64.000.00 64.000.00	15.172.06 0.00	48.193.33 634.61	634.61 634.61	76.29	0.99	0.99	0.99
30.2314.6220019	INV.REFORMA Y ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS 1ª Y 2ª DEL ALA ESTE DEL CENTRO DOCTOR ESQUERDO(APL.S.2018)	0.00 335.303.32	0.00 0.00	335.303.32 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
30.2314.6220100	INV.MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL PATIO EXTERIOR DEL EDIFICIO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	0.00 337.287.79	27.24 0.00	0.00 337.260.55	337.260.55 337.260.55	99.99	99.99	99.99	99.99
30.2314.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE. CENTRO DR. ESQUERDO	55.000.00 52.000.00	30.916.46 0.00	16.840.20 4.243.34	4.243.34 4.243.34	40.55	8.16	8.16	8.16
30.2314.6250000	ADQUISICION DE MOBILIARIO. CENTRO DR. ESQUERDO	30.000.00 30.000.00	13.027.85 0.00	0.00 16.972.15	16.972.15 16.972.15	56.57	56.57	56.57	56.57
30.2314.6270000	INVERSIONES COMPLEJO RESIDENCIAL DE SALUD MENTAL "DOCTOR ESQUERDO".	100.00 100.00	100.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
TOTAL UD. ORG.: 30	**CENTRO DOCTOR ESQUERDO**	**11.744.348,88**	**1.039.976,15**	**2.590.766,14**	**9.720.218,70**				
		13.363.722,42	**0,00**	**9.732.980,13**	**9.134.260,34**	**92,22**	**72,83**	**72,74**	**68,35**
31.4591.4620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS DE HASTA 1.000 HABITANTES PARA LA DIRECCIÓN	400.000,00	0,00	0,00	0,00				
	FACULTATIVA DE OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.4591.7620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS DE HASTA 1.000 HABITANTES PARA LA DIRECCIÓN	0,00	4.865,47	117.621,30	277.513,23				
	FACULTATIVA DE OBRAS	400.000,00	0,00	277.513,23	2.416,22	98,78	69,38	69,38	0,60
31.9201.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	25.453,05	-84.514,95	45.042,06	65.494,83				
		26.021,94	0,00	65.494,83	65.494,83	424,78	251,69	251,69	251,69
31.9201.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	75.977,10	-16.014,46	28.271,87	65.238,65				
		77.496,06	0,00	65.238,65	65.238,65	120,66	84,18	84,18	84,18
31.9201.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	10.260,32	986,26	2.303,09	7.201,89				
		10.491,24	0,00	7.201,89	7.201,89	90,60	68,65	68,65	68,65
31.9201.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	34.787,20	-1.953,65	13.354,11	24.169,70				
		35.570,16	0,00	24.169,70	24.169,70	105,49	67,95	67,95	67,95
31.9201.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ASISTENCIA A MUNICIPIOS	16.862,98	-44.866,81	25.130,20	36.981,95				
		17.245,34	0,00	36.981,95	36.981,95	360,17	214,45	214,45	214,45
31.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ASISTENCIA A	95.844,44	-69.121,48	63.483,67	104.131,06				
	MUNICIPIOS	98.493,25	0,00	104.131,06	104.131,06	170,18	105,72	105,72	105,72
31.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ASISTENCIA A	153.766,14	-121.114,27	105.192,72	184.450,72				
	MUNICIPIOS	168.529,17	0,00	184.450,72	184.450,72	171,87	109,45	109,45	109,45
31.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	1,00	-3.377,06	0,00	3.378,06				
		1,00	0,00	3.378,06	3.378,06	337.806,00	337.806,00	337.806,00	337.806,00
31.9201.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN.	2.149,96	10.908,78	3.407,76	11.275,39				
	CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUN.	25.591,93	0,00	11.275,39	11.275,39	57,37	44,06	44,06	44,06
31.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ASISTENCIA A	165.286,72	5.706,76	36.868,53	129.201,69				
	MUNICIPIOS	171.776,98	0,00	129.201,69	129.201,69	96,68	75,21	75,21	75,21
31.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ASISTENCIA A	144.122,68	-75.941,31	46.654,28	173.409,71				
	MUNICIPIOS.	144.122,68	0,00	173.409,71	173.409,71	152,69	120,32	120,32	120,32
31.9201.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION	674,92	5.672,93	1.174,24	3.704,97				
	JOVENES CUALIFICADOS.ASIST.A MUNICIP.	10.552,14	0,00	3.704,97	3.704,97	46,24	35,11	35,11	35,11
31.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES BASES DE DATOS	20.000,00	9.110,00	0,00	10.890,00				
	TÉCNICO-JURIDICO ESPECIALIZADAS	20.000,00	0,00	10.890,00	10.890,00	54,45	54,45	54,45	54,45
31.9203.2220000	SERVICIO COMUNICACIONES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS	45.415,59	0,02	0,00	45.415,57				
		45.415,59	0,00	45.415,57	37.845,50	100,00	100,00	100,00	83,33
31.9203.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES.	8.500,00	0,00	0,00	8.500,00				
	ASISTENCIA A MUNICIPIOS	8.500,00	0,00	8.500,00	3.500,00	100,00	100,00	100,00	41,18
31.9203.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.	23.600,00	14.612,38	0,00	8.987,62				
		23.600,00	0,00	8.987,62	6.922,25	38,08	38,08	38,08	29,33
31.9203.2269901	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRAL DE CONTRATACIÓN	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00				
		5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.9203.2270601	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y CENTRAL DE	70.000,00	47.487,00	0,00	0,00				
	CONTRATACION	47.487,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.9203.4620100	SUBV.A AYTOS.PARA ELABORACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS APERTURA	78.000,00	30.500,00	0,00	47.500,00				
	ESTABLECIMIENTOS PÚBLIC.TITULAR.MUNICIPAL	78.000,00	0,00	47.500,00	2.500,00	60,90	60,90	60,90	3,21
31.9203.4620200	SUBV.A AYTOS.DE HASTA 500 HABITANTES PARA ASISTENCIA EN MATERIA DE	129.600,00	67.781,20	0,00	61.818,80				
	GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE	129.600,00	0,00	61.818,80	57.402,80	47,70	47,70	47,70	44,29
31.9203.4625000	SUBV. RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS	35.200,00	-8.800,00	0,00	42.520,00				
	PARA AYUNTAMIENTOS	35.200,00	0,00	44.000,00	0,00	125,00	125,00	120,80	0,00
31.9203.4635000	SUBV. RECTIFICACION DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS GESTIONADAS	4.400,00	4.400,00	0,00	0,00				
	PARA MANCOMUNIDADES	4.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.9203.4675000	SUBV. RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES Y DERECHOS,GESTIONADAS	4.400,00	4.400,00	0,00	0,00				
	PARA CONSORCIOS	4.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
TOTAL UD. ORG.: 31	**ASISTENCIA A MUNICIPIOS**	**1.549.302,10**	**-214.273,19**	**488.503,83**	**1.311.783,84**				
		1.587.494,48	**0,00**	**1.313.263,84**	**930.115,39**	**113,50**	**82,73**	**82,63**	**58,59**
32.1361.4620000	SUBV.AYTOS.POBLAC.INF.20.000H,PARA SOST. APORT. ESTAT.2019 CONSORCIO PROV.SERV.EXT.INCENDIOS	700.000,00	0,00	0,00	699.999,17				
		700.000,00	0,00	700.000,00	281.559,33	100,00	100,00	100,00	40,22
32.9201.2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS EN MATERIA DE FONDOS EUROPEOS	50.900,00	39.828,95	200,00	31.948,05				
		72.537,95	0,00	32.509,00	26.320,10	45,09	44,82	44,04	36,28
32.9201.2269900	GASTOS PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN DE FONDOS EUROPEOS	100,00	100,00	0,00	0,00				
		100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.9201.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EUROPEOS	80.000,00	26.432,09	0,00	53.567,91				
		80.000,00	0,00	53.567,91	36.718,04	66,96	66,96	66,96	45,90
TOTAL UD. ORG.: 32	**ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS**	**831.000,00**	**66.361,04**	**200,00**	**785.515,13**				
		852.637,95	**0,00**	**786.076,91**	**344.597,47**	**92,22**	**92,19**	**92,13**	**40,42**
33.1511.6500100	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOCER DE PLANES	28.741,00	0,00	35.700,00	0,00				
		35.700,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
33.1511.6500200	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BALONES	28.741,00	0,00	28.741,00	0,00				
		28.741,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
33.1511.6500300	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENILLUP	28.741,00	0,00	37.791,00	0,00				
		37.791,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
33.1511.6500400	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FACHECA	28.741,00	0,00	38.828,90	0,00				
		38.828,90	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
33.1511.6500500	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE FAMORCA	28.741,00	0,00	39.270,55	0,00				
		39.270,55	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
33.1511.6500600	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALCALÁ	28.741,00	0,00	38.599,00	0,00				
		38.599,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
33.1511.6500700	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA	28.741,00	0,00	0,00	0,00				
		42.700,00	0,00	42.700,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
33.1511.6500800	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE SELLA	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00				
		5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1511.6501000	REDAC. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENIFATO	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00				
		5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1511.6501100	PLAN PROVINCIAL REDACCIÓN PGOU MUNICIPIOS POB.INF.5.000HB., A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	155.000,00	74.851,55	0,00	19.705,00				
		94.556,55	0,00	19.705,00	19.705,00	20,84	20,84	20,84	20,84
33.1511.7620000	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ORBA: REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00				
		40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00
33.3333.4620100	SUBV.AL AYTO.DE LA TORRE DE LES MAÇANES:PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SERV.MUSEÍSTICO,ANUALIDADES 2018 Y 2019	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00				
		12.000,00	0,00	12.000,00	6.000,00	100,00	100,00	100,00	50,00
33.3333.4625000	SUBV.PARA CONSER.MANTEN.Y REPARAC. SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	25.000,00	0,00	0,00	0,00				
		25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
33.3333.4625100	SUBV.PARA CONSERV.MANTEN.Y REPARAC.SERVICIO MUSEÍSTICO, GEST.PARA EL AYTO.DE LA TORRE DE LES MAÇANES	4.000,00	0,00	0,00	0,00				
		4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
33.3333.7625000	SUBVENCIÓN PARA INVERSIONES EN SERVICIO MUSEÍSTICO, GESTIONADA PARA AYTO. DE CASTELL DE CASTELLS	11.948,00	289,81	0,00	0,00				
		11.948,00	0,00	11.658,19	0,00	97,57	97,57	0,00	0,00
33.3361.2100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN JARDINERÍA Y ALBAÑILERÍA. TOSSAL DE MANISES E ILLETA DELS BANYETS	380.705,00	19.476,53	38.044,96	317.783,51				
		375.305,00	0,00	317.783,51	240.666,55	94,81	84,67	84,67	64,13
33.3361.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ONIL:PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN "POZO DE NIEVE"	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00				
		5.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
33.3361.4620300	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE L'ALQUERÍA D´ASNAR: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ESPACIO EXPOSITIVO	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00				
		2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3361.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA VALL DE GALLINERA: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00				
		6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
33.3361.4620500	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO BENIARRÉS: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA "COVA L'OR"	3.000.00 3.000.00	0.00 0.00	3.000.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
33.3361.4625000	SUBV .PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIENTO "EL MONASTIL", GEST. PARA AYTO. ELDA	20.000.00 20.000.00	20.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33.3361.4625100	SUBVENCIÓN AYTO.LA VALL DE GALLINERA:CONSERV.Y MANTENIMIENTO YACIMIENT.ARTE RUPESTRE,GEST.A VALL G.	4.122.00 4.122.00	0.00 0.00	0.00 4.122.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
33.3361.4625200	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR SISTEMA HIDRÁULICO "QANATS", GEST. AYTO.CREVILLENT	30.000.00 30.000.00	0.00 0.00	0.00 30.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
33.3361.4625300	SUBV.PARA LA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR PALAU COMTAL, GEST. PARA AYTO.COCENTAINA	30.000.00 50.000.00	0.00 0.00	0.00 50.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
33.3361.4625400	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR CUEVA-MUSEO ETNOGRÁFICO MUNIC.,GEST. AYTO. ALGUEÑA	15.000.00 15.000.00	15.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33.3361.4625500	SUBVENCIÓN AYTO.BENIARRÉS:CONSERV.Y MANTENIMIENTO DE LA "COVA L'OR",GEST.A BENIARRÉS	1.562.00 1.562.00	0.95 0.00	1.561.05 0.00	0.00 0.00	99.94	0.00	0.00	0.00
33.3361.4625600	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR YACIMIEN.ROMANO"BAÑOS DE LA REINA",GEST.AYTO.CALPE	30.000.00 30.000.00	0.00 0.00	0.00 30.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
33.3361.4625700	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA EN VALOR CASTILLO ALMOHADE, GEST. PARA AYTO. DE TIBI	15.000.00 15.000.00	0.01 0.00	0.00 14.999.99	14.999.99 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
33.3361.4625800	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR TERMAS IMPERIALES ROMANAS, GEST.AYTO. LA VILA JOIOSA	30.000.00 30.000.00	0.00 0.00	0.00 30.000.00	18.089.50 0.00	100.00	100.00	60.30	0.00
33.3361.4625900	SUBV.PARA REDACCIÓN PLAN DIRECTOR PUESTA VALOR CASTILLO, GEST.PARA AYTO. DE RELLEU	20.000.00 20.000.00	0.00 0.00	20.000.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
33.3361.6090000	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO INMUEBLE HISTÓRICO-CULTURAL	5.000.00 48.400.00	0.30 0.00	0.00 48.399.70	48.399.70 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
33.3361.6090019	INV.ESTAB.ESTRUCTURAL.CASTILLO PERPUTXENT, EN L´ORXA,TORRES Y NAVE DE LOS ARCOS DIAFRAGMA (SUP.2018)	0.00 48.361.40	48.361.40 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33.3361.6090200	INVERSIONES EN PARQUES ARQUEOLÓGICOS ILLETA, TOSSAL Y EN TORRE DE ALMUDAINA.	10.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33.3361.6500000	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO, A EJECUTAR PARA AYTO. BENIFALLIM	124.915.00 124.915.00	0.35 0.00	75.326.43 49.588.22	49.588.22 0.00	100.00	39.70	39.70	0.00
33.3361.6500100	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "TORRE VERNET",A EJECUTAR PARA AYTO.DE PENÁGUILA	48.427.00 48.427.00	40.527.00 0.00	0.00 7.900.00	7.864.40 7.864.40	16.31	16.31	16.24	16.24
33.3361.6500200	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "POZO DE NIEVE", A EJECUTAR PARA EL AYTO.DE ONIL	25.343.00 25.343.00	17.440.82 0.00	5.000.00 2.902.18	2.902.18 2.902.18	31.18	11.45	11.45	11.45
33.3361.6500400	INV.PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR YACIMIENTOS ARTE RUPESTRE, A EJEC.AYTO.VALL DE GALLINERA	41.906.00 41.906.00	9.050.33 0.00	5.985.00 26.870.67	0.00 0.00	78.40	64.12	0.00	0.00
33.3361.6500500	INVERSIONES PARA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR "COVA L' OR", A EJECUTAR PARA AYTO.DE BENIARRES	38.000.00 38.000.00	200.26 0.00	0.00 37.799.74	36.952.84 0.00	99.47	99.47	97.24	0.00
33.3361.6500800	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAS Y OTRAS INVERSIONES TORRE FEUDAL DEL CASTILLO, A EJEC.PARA AYTO.PLANES	175.074.00 175.074.00	74.00 0.00	175.000.00 0.00	0.00 0.00	99.96	0.00	0.00	0.00
33.3361.7620019	SUBV.AYTO.POLOP DE LA MARINA:REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO 1ª Y 2ª FASE(APL.S.2018)	0.00 133.000.00	133.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33.9332.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL ARQUITECTURA.	101.505.85 96.936.02	9.553.30 0.00	31.038.74 56.343.98	56.343.98 56.343.98	90.14	58.12	58.12	58.12
33.9332.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL ARQUITECTURA.	35.787.36 36.401.88	-34.81 0.00	14.576.41 21.860.28	21.860.28 21.860.28	100.10	60.05	60.05	60.05
33.9332.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL ARQUITECTURA.	72.321.55 67.900.43	4.390.83 0.00	19.662.13 43.847.47	43.847.47 43.847.47	93.53	64.58	64.58	64.58
33.9332.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL ARQUITECTURA.	43.484.00 44.462.70	2.244.47 0.00	9.562.50 32.655.73	32.655.73 32.655.73	94.95	73.45	73.45	73.45
33.9332.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL ARQUITECTURA.	54.038.90 55.186.44	-312.86 0.00	15.021.81 40.477.49	40.477.49 40.477.49	100.57	73.35	73.35	73.35

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
33.9332.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL ARQUITECTURA	181.092.72 163.142.93	4.659.80 0.00	52.954.70 105.528.43	105.528.43 105.528.43	97.14	64.68	64.68	64.68
33.9332.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL ARQUITECTURA	312.892.52 273.054.73	3.371.26 0.00	81.123.73 188.559.74	188.559.74 188.559.74	98.77	69.06	69.06	69.06
33.9332.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. ARQUITECTURA	1.00 1.00	-10.825.68 0.00	0.00 10.826.68	10.826.68 10.826.68	1.082.668.00	1.082.668.00	1.082.668.00	1.082.668.00
33.9332.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR.INCEN. CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS.ARQUITECTURA	3.458.01 43.177.04	21.767.32 0.00	6.815.52 14.594.20	14.594.20 14.594.20	49.59	33.80	33.80	33.80
33.9332.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. ARQUITECTURA	88.891.18 92.437.92	8.166.52 0.00	18.635.99 65.635.41	65.635.41 65.635.41	91.17	71.00	71.00	71.00
33.9332.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. ARQUITECTURA.	185.478.13 185.478.13	-6.882.07 0.00	32.486.72 159.873.48	159.873.48 159.873.48	103.71	86.20	86.20	86.20
33.9332.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA INCENTIVOS CONTRATACION JOVENES CUALIFICADOS. ARQUITECTURA	1.071.26 17.785,24	11.271.17 0.00	2.220.89 4.293.18	4.293.18 4.293.18	36.63	24.14	24.14	24.14
33.9332.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES ARQUITECTURA.	1.000.00 1.000,00	836.02 0.00	0.00 163.98	163.98 163.98	16.40	16.40	16.40	16.40
33.9332.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL ARQUITECTURA.	5.000.00 5.000,00	1.203.02 0.00	0.00 3.796.98	3.796.98 3.796,96	75.94	75.94	75.94	75.94
33.9332.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ARQUITECTURA	7.500.00 7.500,00	0.00 0.00	0.00 7.500.00	7.500.00 2.500.00	100.00	100.00	100.00	33.33
33.9332.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ARQUITECTURA	700.00 700.00	194.01 0.00	505.99 0.00	0.00 0.00	72.28	0.00	0.00	0.00
33.9332.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ARQUITECTURA	160.000.00 155.000,00	33.467.05 0.00	46.394.83 75.138.12	56.719.92 46.160,13	78.41	48.48	36.59	29.78
33.9332.6220000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DIPUTACIÓN	100.000.00 105.000,00	6.795.38 0.00	0.00 98.204.62	58.204.62 58.204,62	93.53	93.53	55.43	55.43
33.9332.6220019	INV.REFORMA Y SUST.TOTAL INSTALACIONES EDIFICIO OFICINA GESTORA DIPUT.PROV.ALIC.EN ROJALES(SUP.2018)	0.00 306.698,70	306.698,70 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33.9332.6220100	INVERSIONES UNIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	50.000.00 20.000,00	9.392,42 0.00	10.607.58 0.00	0.00 0.00	53.04	0.00	0.00	0.00
33.9332.6220200	INVERSIÓN ADECUACIÓN DEPENDENCIAS CASILLA-ALMACÉN VVOO EN ELCHE	146.250.00 176.250,00	65.640.34 0.00	0.00 110.609.66	110.609.66 110.407,01	62.76	62.76	62.76	62.64
33.9332.6220300	INVERSIÓN ADECUACIÓN DEL ALMACÉN DE LA BRIGADA VVOO EN SENIJA	84.173.30 78.450,96	0.00 0.00	0.00 78.450.96	78.450.96 77.588,58	100.00	100.00	100.00	98.90
33.9332.6290000	ADQUISICIÓN MATERIAL INVENTARIABLE. ARQUITECTURA	1.000.00 1.000,00	1.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UD. ORG.: 33	**ARQUITECTURA**	**3.155.834,78** **3.682.114,52**	**862.869,50** **0,00**	**889.455,43** **1.929.789,59**	**1.634.227,53** **1.320.455,48**	**76,57**	**52,41**	**44,38**	**35,86**
34.4501.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL CARRETERAS	45.704.28 46.732.98	-57.18 0.00	9.264.15 37.526.01	37.526.01 37.526.01	100.12	80.30	80.30	80.30
34.4501.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL CARRETERAS	120.967.30 97.553.93	3.061.52 0.00	28.911.52 65.580.89	65.580.89 65.580.89	96.86	67.23	67.23	67.23
34.4501.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL CARRETERAS	20.520.64 20.982.48	-25.68 0.00	4.388.44 16.619.72	16.619.72 16.619.72	100.12	79.21	79.21	79.21
34.4501.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL CARRETERAS	121.755,20 124.495,56	484.83 0.00	27.016.58 96.994.15	96.994.15 96.994.15	99.61	77.91	77.91	77.91
34.4501.1200500	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP. PERSONAL CARRETERAS	401.361.35 378.867.68	4.048.36 0.00	94.372.57 280.446.75	280.446.75 280.446.75	98.93	74.02	74.02	74.02
34.4501.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL CARRETERAS	135.379.00 138.459.40	462.89 0.00	29.842.99 108.153.52	108.153.52 108.153.52	99.67	78.11	78.11	78.11
34.4501.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CARRETERAS	459.634.98 419.335,73	6.943.57 0.00	110.233.59 302.158.57	302.158.57 302.158.57	98.34	72.06	72.06	72.06

DIPUTACIÓN DE ALICANTE
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

FECHA: 31/10/2019

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
34.4501.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CARRETERAS	921.836.73 833.883.81	17.328.55 0.00	209.102.09 607.453.17	607.453.17 607.453.17	97.92	72.85	72.85	72.85
34.4501.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CARRETERAS	5.025.00 10.275,00	-4.915.72 0,00	0.00 15.190,72	15.190.72 15.190,72	147,84	147,84	147,84	147,84
34.4501.1310100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROGR. INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	32.954,98 85.299,58	3.147,72 0,00	1.932,95 80.218,91	80.218,91 80.218,91	96,31	94,04	94,04	94,04
34.4501.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CARRETERAS	199.583,11 206.851,55	-251,98 0,00	45.781,87 161.321,66	161.321,66 161.321,66	100,12	77,99	77,99	77,99
34.4501.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CARRETERAS.	645.737,97 645.737,97	-35.737,98 0,00	110.001,92 571.474,03	571.474,03 571.474,03	105,53	88,50	88,50	88,50
34.4501.1600001	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACION DE JOVENES.CARRETERAS	17.489,78 40.405,87	0,00 0,00	2.756,14 37.649,73	37.649,73 37.649,73	100,00	93,18	93,18	93,18
34.4501.2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CARRETERAS.	300,00 300,00	260,40 0,00	19,80 19,80	19,80 19,80	13,20	6,60	6,60	6,60
34.4531.2020000	ALQUILER LOCALES VIAS Y OBRAS	88.000,00 124.000,00	1.427,97 0,00	38.881,22 83.690,81	81.361,55 64.000,57	98,85	67,49	65,61	51,61
34.4531.2100100	GASTOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LA RED VIARIA PROVINCIAL.	5.900.000,00 5.751.428,50	1.109.592,40 0,00	485.588,41 4.156.247,69	3.975.834,49 2.722.215,52	80,71	72,26	69,13	47,33
34.4531.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. CARRETERAS	35.000,00 35.000,00	8.142,41 0,00	0,00 26.857,59	14.504,05 0,00	76,74	76,74	41,44	0,00
34.4531.2219900	ADQUISICION HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NO INVENTARIABLE Y MATERIAL TÉCNICO DELINEACIÓN	20.000,00 20.000,00	5.217,73 0,00	0,00 14.782,27	14.782,27 9.076,42	73,91	73,91	73,91	45,38
34.4531.2260200	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CARRETERAS	5.000,00 5.000,00	2.145,37 0,00	0,00 2.854,63	2.854,63 2.854,63	57,09	57,09	57,09	57,09
34.4531.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CARRETERAS.	15.000,00 18.000,00	336,33 0,00	0,00 17.663,67	17.663,67 7.855,61	98,13	98,13	98,13	43,64
34.4531.2269902	CUOTAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTO DE CARRETERAS	3.500,00 3.756,50	0,00 0,00	0,00 3.756,50	3.756,50 3.756,50	100,00	100,00	100,00	100,00
34.4531.2270600	ESTUDIOS,TRABAJOS TECNICOS Y DIRECCION DE OBRAS. CARRETERAS.	600.000,00 580.000,00	201.806,64 0,00	57.514,63 320.678,73	279.554,31 192.699,86	65,21	55,29	48,20	33,22
34.4531.6090000	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL. 2018-2019	2.560.274,00 2.560.274,00	345.061,29 0,00	0,00 2.215.212,71	1.803.212,71 416.485,44	86,52	86,52	70,43	16,27
34.4531.6090018	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2017)	0,00 2.882.471,56	0,00 0,00	0,00 2.882.471,56	0,00 0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
34.4531.6090019	INVERSIÓN "GLORIETA EN CV-772, SAN JUAN A LA PLAYA" (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARO 2018)	0,00 250.000,00	250.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34.4531.6090100	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2019-2020	282.000,00 282.000,00	74.672,27 0,00	58.620,89 148.706,84	129.372,35 81.017,43	73,52	52,73	45,88	28,73
34.4531.6090119	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL (APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2018)	0,00 2.280.000,00	22,39 0,00	0,00 2.279.977,61	17.424,00 0,00	100,00	100,00	0,76	0,00
34.4531.6090200	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL. 2017-2018	100.000,00 220.315,00	0,60 0,00	0,00 220.314,40	220.314,40 206.705,21	100,00	100,00	100,00	93,82
34.4531.6090300	DOT.PROY.MODIF.,CERTIF.FINALES Y EXPROPIACIONES. INVER.EN LA RED VIARIA PROV.,EJERCICIOS ANTERIORES	100.000,00 100.000,00	35.950,73 0,00	46.216,20 17.833,07	14.284,58 14.284,58	64,05	17,83	14,28	14,28
34.4531.6090400	INVERSIONES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL	285.000,00 285.000,00	29.788,80 0,00	0,00 255.211,20	255.211,20 176.049,49	89,55	89,55	89,55	61,77
34.4531.6090500	REDACCIÓN DEL PROYECTO "GLORIETA EN LA CV-772, SAN JUAN A LA PLAYA"	18.000,00 18.000,00	18.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34.4531.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CARRETERAS.	35.000,00 35.000,00	35.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34.4531.6400000	INVERSIONES EN ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS CARRETERAS: BANCO DE DATOS Y OTROS.	27.600,00 27.600,00	0,06 0,00	0,00 27.599,94	27.599,94 0,00	100,00	100,00	100,00	0,00

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
34.4541.2270600	ESTUDIOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL.	75.000.00 75.000.00	72.580.00 0.00	0.00 2.420.00	2.420.00 1.524.12	3.23	3.23	3.23	2.03
34.4541.4620000	SUBV.AYTOS.POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 H.PARA REPARACIÓN Y CONSERV.CAMINOS TITULARIDAD NO PROVINCIAL	0.00 480.000.00	0.00 0.00	0.00 480.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
34.4541.4625100	SUBV.REPARACION Y CONSERVACION DE CAMINOS DE TITUL.NO PROVINCIAL,GEST.PARA AYTOS.POBLAC.INF.5.000 H.	500.000.00 20.000.00	0.00 0.00	20.000.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.6500018	ACONDICION. DEL CAMINO DE L´ORXA A VALL DE GALLINERA,A EJ.AYTOS.L´ORXA Y VALL DE GALL.(APL.SUP.2017)	0.00 220.000.00	30.690.00 0.00	0.00 189.310.00	189.310.00 0.00	86.05	86.05	86.05	0.00
34.4541.6500019	ACONDICIONAM.CAMINO ALCANTARELLA ENTRE AIGÜES Y ORXETA,A EJEC.AYTOS.ORXETA Y AIGÜES (SUP.PRES.2018)	0.00 239.782.71	0.00 0.00	239.782.71 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.6500118	ACOND.DEL CAMINO BENEIXAMA AL MORRÓN,A EJ.AYTOS.VILLENA,BENEIXAMA,CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA (SUP.2017)	0.00 312.849.20	11.022.53 0.00	0.00 301.826.67	301.826.67 0.00	96.48	96.48	96.48	0.00
34.4541.6500119	ACOND.CAMINO REPETIDOR EN VALL GALLINERA,VALL D'EBO Y PEGO,EJEC.AYTOS.V.GALL.,V.D'EBO Y PEGO(S.2018)	0.00 390.000.00	390.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.6500218	ACONDICIONAM.DEL CAMINO DE LA CANALOSA AL CANTÓN, A EJ.AYTOS.HONDÓN NIEVES Y ORIHUELA (APL.SUP.2017)	0.00 193.319.51	42.250.43 0.00	0.00 151.069.08	151.069.08 0.00	78.14	78.14	78.14	0.00
34.4541.6500219	ACOND.CAMINO CONEXIÓN DE LA CV-805 Y LA CV-806 EN IBI Y CASTALLA, EJEC.AYTOS.IBI Y CASTALLA(S.2018)	0.00 213.864.56	0.00 0.00	213.864.56 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.6500300	ACOND.CAMINO PETRACOS EN CASTELL DE CASTELLS Y LA VALL D'EBO,EJ.AYTOS.C.CASTELLS Y VALL D´EBO	150.000.00 46.304.59	0.00 0.00	0.00 46.304.59	46.304.59 46.304.59	100.00	100.00	100.00	100.00
34.4541.6500318	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE CATRAL A DOLORES, A EJ.AYTOS.CATRAL Y DOLORES (APL.SUPERAVIT 2017)	0.00 239.999.99	53.917.44 0.00	0.00 186.082.55	186.082.55 180.959.98	77.53	77.53	77.53	75.40
34.4541.6500319	ACONDICION.CAMINO DE BUSOT A TORREMANZANAS POR XIXONA, A EJEC.AYTOS.BUSOT,TORREMANZ.Y XIXONA(S.2018)	0.00 255.000.00	255.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.6500400	ACOND.CAMINO BENIFATO Y BENIMANTELL A SELLA-PAS COMPTADOR,A EJ.AYTOS.BENIFATO,BENIMANT.Y SELLA	75.000.00 59.500.00	25.149.14 0.00	0.00 34.350.86	34.350.86 34.350.86	57.73	57.73	57.73	57.73
34.4541.6500418	ACONDICIONAM.DEL CAMINO DE CAMPO DE MIRRA A CAÑADA,A EJ. AYTOS.CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA APL.SUP.2017)	0.00 141.066.52	27.014.23 0.00	0.00 114.052.29	114.052.29 114.052.29	80.85	80.85	80.85	80.85
34.4541.6500518	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL ESPARTAL,A EJECUTAR AYTOS.ORIHUELA Y ALBATERA (APLICAC.SUP.PR.2017)	0.00 300.500.00	45.586.88 0.00	0.00 254.913.12	254.913.12 0.00	84.83	84.83	84.83	0.00
34.4541.6500700	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE PLANES A ALMUDAINA, A EJEC.AYTOS.PLANES Y ALMUDAINA	75.000.00 75.000.00	48.285.37 0.00	0.00 26.714.63	26.714.63 26.714.63	35.62	35.62	35.62	35.62
34.4541.6500800	INV.EN CAMINOS TITULARIDAD NO PROV. PARA REPARACIÓN DAÑOS TEMPORALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	24.080.90 33.080.90	707.97 0.00	0.00 32.372.93	32.372.93 0.00	97.86	97.86	97.86	0.00
34.4541.6501000	ASFALTADO DEL CAMINO DEL COLEGIO Y RAMAL, A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE JACARILLA	0.00 49.898.80	0.00 0.00	0.00 49.898.80	1.500.00 1.500.00	100.00	100.00	3.01	3.01
34.4541.6501100	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL "LA RONESA", A EJECUTAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIBI	0.00 49.778.92	0.00 0.00	0.00 49.778.92	49.778.92 1.500.00	100.00	100.00	100.00	3.01
34.4541.7620100	SUBV.AYTO.BOLULLA:COLOCACIÓN MALLA DE PROTECCIÓN DEL TALUD EN CAMINO LA COSTERA (FINANC.MINISTERIO)	0.00 4.777.23	4.777.23 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.7620200	SUB.ORIHUELA:ACOND.CAMIN.MUN.Y V.PÚBL.PED.LA MURADA,MATANZA,BARBARROJA,V.CAMINO Y CORRENTÍAS(F.MIN.)	0.00 94.317.99	94.317.99 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.7620300	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ONIL:REPARACIÓN CAMINO DE LA FITA (FINANCIACIÓN MINISTERIO)	0.00 43.350.20	43.350.20 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.7620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA D'ENSARRIÀ:REPARACIÓN VIAL CAMÍ DELS CLOTS (FINANC.MINISTERIO)	0.00 72.665.05	72.665.05 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.7620500	SUBV.AYTO.LORCHA:REPARACIÓN DAÑOS PRODUCIDOS TEMPORALES DICIEMBRE 2016 Y ENERO 2017(FIN.MINISTERIO)	0.00 33.516.09	33.516.09 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.7620600	SUB.AYTO.CALLOSA D'ENSARRIÀ:REPARAC.Y CONSOLIDACIÓN HUNDIMIENTO DE VIAL CAMI DE LA CASILLA(F.MINIS.)	0.00 38.843.95	38.843.95 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.7620700	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA D'ENSARRIÀ:REPOSICIÓN CAMI DE SEGARRA (FINANCIACIÓN MINISTERIO	0.00 77.508.42	77.508.42 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS: DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS: CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	SALDOS: GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
34.4541.7620800	SUB.CALLOSA D'ENSARRIÀ:ADECUAC.Y MEJ.CAMINOS MICLETA,PINAR Y PONT ASGOLETJA BAIX(C.CUTXERET)(F.MIN.)	0.00 79.999.99	79.999.99 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.7620900	SUBV.AYTO.DE BENEIXAMA:REPARACIÓN DAÑOS LLUVIAS (1ª FASE) CAMINO BENEIXAMA-SALSE (FINANC.MINISTERIO)	0.00 30.028,94	30.028.94 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.7621000	SUBV.AYTO.LOS MONTESINOS:ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO 9012 Y 9011,CAMÍ ABRILES PÉREZ(FINAN.MINIST.)	0.00 33.794,48	33.794.48 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.7621100	SUBV.AL AYTO.DE DOLORES:OBRAS REPARACIÓN DE FIRME EN LA VEREDA DEL QUICO MARO (FINANCIAC.MINISTERIO)	0.00 28.651,11	28.651,11 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.7621200	SUBV.AYUNTAMIENTO DE ALFAFARA:REPARACIÓN CAMINOS AFECTADOS LLUVIAS 2016-2017 (FINANCIAC.MINISTERIO)	0.00 33.516,09	33.516.09 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34.4541.7621300	SUBVENCIÓN AYTO.BOLULLA:ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN CAMINO MAGEVE-ONAIRE (FINANCIACIÓN MINISTERIO)	0.00 31.458,44	31.458.44 0,00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UD. ORG.: 34	**CARRETERAS**	**14.101.705,22** **22.524.400,78**	**3.716.546,26** **0,00**	**1.834.093,23** **16.973.761,29**	**10.629.233,92** **6.684.715,36**	**83,50**	**75,36**	**47,19**	**29,68**
35.3301.1200000	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	45.704,28 46.732,98	-57,18 0,00	9.264,15 37.526,01	37.526,01 37.526,01	100,12	80,30	80,30	80,30
35.3301.1200100	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	107.814,03 66.149,68	5.102,23 0,00	28.257,00 32.790,45	32.790,45 32.790,45	92,29	49,57	49,57	49,57
35.3301.1200300	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	74.318,79 72.191,32	2.311,73 0,00	18.529,89 51.349,70	51.349,70 51.349,70	96,80	71,13	71,13	71,13
35.3301.1200400	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	429,41 436,63	-0,81 0,00	437,44 0,00	0,00 0,00	100,19	0,00	0,00	0,00
35.3301.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS TRIENIOS. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO	42.174,41 43.129,87	-22,49 0,00	8.329,67 34.822,69	34.822,69 34.822,69	100,05	80,74	80,74	80,74
35.3301.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	119.201,27 117.423,00	3.625,08 0,00	28.662,57 85.135,35	85.135,35 85.135,35	96,91	72,50	72,50	72,50
35.3301.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	184.404,15 183.269,75	4.545,84 0,00	41.039,04 137.684,87	137.684,87 137.684,87	97,52	75,13	75,13	75,13
35.3301.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	5.025,00 41.725,00	41.725,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3301.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	187.386,06 197.560,99	-223,51 0,00	40.192,53 157.591,97	157.591,97 157.591,97	100,11	79,77	79,77	79,77
35.3301.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	185.221,44 185.221,44	-6.373,69 0,00	31.037,66 160.557,47	160.557,47 160.557,47	103,44	86,68	86,68	86,68
35.3334.2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA E INSTALACIONES. MUSEO ARQUEOLOGICO	1.000,00 1.000,00	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3334.2190000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	13.000,00 13.000,00	3.328,83 0,00	0,00 9.671,17	9.671,17 9.223,39	74,39	74,39	74,39	70,95
35.3334.2210400	VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	200,00 200,00	1,22 0,00	0,00 198,78	198,78 198,78	99,39	99,39	99,39	99,39
35.3334.2219900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL PARA EL MUSEO ARQUEOLÓGICO	9.000,00 9.000,00	1.250,35 0,00	0,00 7.749,65	7.749,65 7.748,32	86,11	86,11	86,11	86,09
35.3334.2260600	GTOS. DERIVADOS DE ACTIVID. DIRECTAS MUSEO ARQUEOLOG.: REUNIONES,CONFER.,TALLERES DIDÁCTICOS, ETC.	18.000,00 19.000,00	3.327,62 0,00	0,00 15.672,38	1.362,08 1.362,08	82,49	82,49	7,17	7,17
35.3334.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	100,00 1.100,00	1.100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3334.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	43.575,00 61.775,00	9.296,04 0,00	0,00 52.478,96	17.253,75 17.253,75	84,95	84,95	27,93	27,93
35.3334.2279900	EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS	147.500,00 146.500,00	0,00 0,00	12.870,35 133.629,65	75.619,04 49.454,14	100,00	91,21	51,62	33,76
35.3334.2279901	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	500,00 500,00	345,63 0,00	0,00 154,37	0,00 0,00	30,87	30,87	0,00	0,00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
35.3334.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN MUSEOGRAFÍA, MUSEOLOGÍA, BIBLIOTECONOMÍA Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQ.	76.800.00 57.600.00	3.483.88 0.00	0.00 54.116.12	52.942.78 38.349.85	93.95	93.95	91.91	66.58
35.3334.6220000	INVERSIONES EN EL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	114.500.00 114.500.00	51.363.05 0.00	42.428.86 20.708.09	20.708.09 950.00	55.14	18.09	18.09	0.83
35.3334.6220018	INV. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES MARQ (APLI.SUP.PRES.2017)	0.00 391.760,93	0.00 0.00	83.327.55 308.433.38	308.433,38 0.00	100.00	78.73	78.73	0.00
35.3334.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MUSEO ARQUEOLÓGICO	40.220.00 40.220.00	7.428.26 0.00	0.00 32.791.74	32.791,74 25.531.74	81.53	81.53	81.53	63.48
35.3334.6250000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES. MUSEO ARQUEOLÓGICO.	2.350.00 2.350.00	1.254.33 0.00	0.00 1.095.67	1.095,67 1.095.67	46.62	46.62	46.62	46.62
35.3334.6260000	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION. MUSEO ARQUEOLÓGICO	34.480.00 34.480.00	1.480.00 0.00	0.00 33.000.00	33.000,00 0.00	95.71	95.71	95.71	0.00
35.3334.6290000	INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL. MUSEO ARQUEOLÓGICO	100.00 100.00	100.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35.3334.6290200	ADQUISICION DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	5.000.00 5.000.00	1.913.47 0.00	0.00 3.086.53	3.086,53 3.086,53	61.73	61.73	61.73	61.73
35.3334.6400000	PORTAL WEB DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	100.00 100.00	100.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35.3334.6410000	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. MUSEO ARQUEOLÓGICO	10.800.00 10.800.00	800.00 0.00	10.000.00 0.00	0.00 0.00	92.59	0.00	0.00	0.00
TOTAL UD. ORG.: 35	**MUSEO ARQUEOLÓGICO**	**1.468.903,84** **1.862.826,59**	**138.204,88** **0,00**	**354.376,71** **1.370.245,00**	**1.261.371,17** **851.712,76**	**92,58**	**73,56**	**67,71**	**45,72**
36.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
36.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS.	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
36.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS.	10.260.32 10.491.24	-12.84 0.00	2.194.22 8.309.86	8.309,86 8.309.86	100.12	79.21	79.21	79.21
36.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS.	8.591.82 7.785.20	5.212.73 0.00	2.572.47 0.00	0.00 0.00	33.04	0.00	0.00	0.00
36.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS.	3.781.40 3.867.20	-4.89 0.00	813.01 3.059.08	3.059,08 3.059.08	100.13	79.10	79.10	79.10
36.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS.	12.753,83 13.040,89	3.853,90 0,00	3.229.35 5.957.64	5.957,64 5.957.64	70.45	45.68	45.68	45.68
36.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL CIUDADANOS EXTRANJEROS.	22.578,72 23.087,16	5.099,59 0,00	5.094.87 12.892.70	12.892,70 12.892.70	77.91	55.84	55.84	55.84
36.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CIUDADANOS EXTRANJEROS.	1.00 1.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. CIUDADANOS EXTRANJEROS	20.513.66 21.368.74	-25.76 0.00	4.457.81 16.936.69	16.936,69 16.936.69	100.12	79.26	79.26	79.26
36.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. CIUDADANOS EXTRANJEROS	16.864.36 16.864.36	-737.82 0.00	2.833.50 14.768.68	14.768,68 14.768.68	104.38	87.57	87.57	87.57
36.9201.2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES EN MATERIA DE CIUDADANOS EXTRANJEROS	400.00 400.00	400.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36.9241.2200101	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. OBSERVATORIO PROVINCIAL DE INMIGRACIÓN	200.00 200.00	0.35 0.00	199.65 0.00	0.00 0.00	99.83	0.00	0.00	0.00
36.9241.2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CIUDADANOS EXTRANJEROS.	100.000.00 100.000.00	0.00 0.00	0.00 100.000.00	100.000,00 74.978.32	100.00	100.00	100.00	74.98
36.9241.2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CIUDADANOS EXTRANJEROS.	65.550.00 63.074.35	11.708.04 0.00	2.420.00 48.946.31	48.946,31 39.007.06	81.44	77.60	77.60	61.84
36.9241.2269902	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBSERVATORIO PROVINCIAL DE INMIGRACIÓN	20.000.00 20.000.00	20.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
36.9241.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉC., PUBLIC. Y EDIC. DE GUÍAS DE RECURSOS Y SERV. EN MAT. CIUDADANOS EXTRANJEROS	16.500.00 22.350.00	7.70 0.00	16.413.30 5.929.00	5.929.00 0.00	99.97	26.53	26.53	0.00
36.9241.2270601	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS Y GUÍAS RECURSOS. OBSERVATORIO PROVINCIAL DE INMIGRACIÓN	13.300.00 7.450.00	205.36 0.00	3.999.84 3.244.80	3.244.80 3.244.80	97.24	43.55	43.55	43.55
36.9241.4620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE CIUDADANOS EXTRANJEROS	168.000.00 170.475,65	0.00 0.00	0.00 170.475.65	170.475,65 2.475,65	100.00	100.00	100.00	1.45
36.9241.4630000	SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE CIUDADANOS EXTRANJEROS	12.000.00 12.000,00	0.00 0.00	0.00 12.000.00	12.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
36.9241.4830000	SUBV.ASOC.SOLIDAR.TRABAJAD.INMIGRANTES(ASTI-ALIC.):PROGR.SENSIB.DIRIGIDOS NIÑOS PRIMAR.Y SECUN.ALIC.	18.000.00 18.000,00	18.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UD. ORG.: 36	**CIUDADANOS EXTRANJEROS**	**509.297,11** **510.457,79**	**63.707,36** **0,00**	**44.230,02** **402.520,41**	**402.520,41** **181.630,48**	**87,52**	**78,85**	**78,85**	**35,58**
37.2312.4100000	APORTACIÓN AL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA FAMILIA "DOCTOR PEDRO HERRERO"	875.483.54 875.483,54	0.00 0.00	0.00 875.483.54	875.483.54 875.483.54	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL UD. ORG.: 37	**ATENCIÓN A LA FAMILIA**	**875.483,54** **875.483,54**	**0,00** **0,00**	**0,00** **875.483,54**	**875.483,54** **875.483,54**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**
38.9201.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
38.9201.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
38.9201.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.759,63 10.999,23	-13.81 0.00	2.703.18 8.309.86	8.309.86 8.309.86	100.13	75.55	75.55	75.55
38.9201.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
38.9201.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	375,16 383.68	-0.48 0.00	80.24 303.92	303.92 303.92	100.13	79.21	79.21	79.21
38.9201.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	5.678.14 5.804.43	-7.29 0.00	1.460.86 4.350.86	4.350.86 4.350.86	100.13	74.96	74.96	74.96
38.9201.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECÍFICO. PERSONAL IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	11.917.10 12.185.45	-15.26 0.00	2.638.53 9.562.18	9.562.18 9.562.18	100.13	78.47	78.47	78.47
38.9201.1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.675,00 65.175,00	65.175,00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38.9201.1310400	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	158.784,57 162.981,93	2.856,55 0.00	33.560.41 126.564.97	126.564.97 126.564.97	98.25	77.66	77.66	77.66
38.9201.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	65.540.99 65.540.99	-1.325,71 0.00	10.803.70 56.063.00	56.063.00 56.063.00	102.02	85.54	85.54	85.54
38.9201.2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38.9204.2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRAFICO. IMAGEN Y PROM. INSTITUC.	3.000.00 8.400.00	7.492.50 0.00	0.00 907.50	907.50 907.50	10.80	10.80	10.80	10.80
38.9204.2219900	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	10.000.00 15.000.00	9.887,70 0.00	0.00 5.112.30	5.112,30 5.112.30	34.08	34.08	34.08	34.08
38.9204.2269902	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS	90.000.00 107.297,90	1.767,85 0.00	0.00 105.530.05	49.833.03 40.637.03	98.35	98.35	46.44	37.87
38.9204.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, PUBLICACIONES Y EDICIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	84.250.00 80.250.00	34.634.67 0.00	0.00 45.615.33	11.615,33 11.615.33	56.84	56.84	14.47	14.47
38.9204.4810000	BECAS DE FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PARA LICENCIADOS EN DOCUMENTACION	28.800.00 28.800,00	0.00 0.00	0.00 28.800.00	28.800.00 21.600.00	100.00	100.00	100.00	75.00
38.9204.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	36.000.00 20.000.00	19.394.75 0.00	0.00 605.25	605.25 605.25	3.03	3.03	3.03	3.03

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019
ESTADO DE GASTOS
LISTADO DEL ESTADO DE EJECUCION
(Clasificación Orgánica)

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	SALDOS DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
38.9204.6290000	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO MATERIAL. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000.00 202.10	0.00 0.00	0.00 202.10	202.10 202.10	100.00	100.00	100.00	100.00
38.9204.6400100	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5.400.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38.9204.6410000	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UD. ORG.: 38	**IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL**	**514.683,59** **583.023,71**	**139.846,47** **0,00**	**51.249,92** **391.927,32**	**302.230,30** **285.834,30**	**76,01**	**67,22**	**51,84**	**49,03**
39.4321.4100000	APORTACION AL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	5.100.000.00 5.150.000.00	50.000.00 0.00	0.00 5.100.000.00	5.100.000.00 5.100.000.00	99.03	99.03	99.03	99.03
TOTAL UD. ORG.: 39	**TURISMO**	**5.100.000,00** **5.150.000,00**	**50.000,00** **0,00**	**0,00** **5.100.000,00**	**5.100.000,00** **5.100.000,00**	**99,03**	**99,03**	**99,03**	**99,03**
40.1361.4670000	APORT. AL CONSORCIO PROV. PARA EL SERVICIO DE PREVEN. Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO ALICANTE	25.229.674.80 25.229.674.80	0.00 0.00	0.00 25.229.674.80	25.229.674.80 21.024.729.00	100.00	100.00	100.00	83.33
TOTAL UD. ORG.: 40	**EMERGENCIAS**	**25.229.674,80** **25.229.674,80**	**0,00** **0,00**	**0,00** **25.229.674,80**	**25.229.674,80** **21.024.729,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**83,33**
41.1621.6230000	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	3.000.00 3.000.00	558.35 0.00	0.00 2.441.65	2.441.65 2.441.65	81.39	81.39	81.39	81.39
41.1622.1200000	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	76.173.80 77.888.30	-95.30 0.00	15.440.26 62.543.34	62.543.34 62.543.34	100.12	80.30	80.30	80.30
41.1622.1200100	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.282.78 1.305.90	-2.58 0.00	1.308.48 0.00	0.00 0.00	100.20	0.00	0.00	0.00
41.1622.1200300	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
41.1622.1200400	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	429.41 436.63	-0.81 0.00	437.44 0.00	0.00 0.00	100.19	0.00	0.00	0.00
41.1622.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS TRIENIOS. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	8.169.82 8.354.58	-10.99 0.00	1.669.84 6.695.73	6.695.73 6.695.73	100.13	80.14	80.14	80.14
41.1622.1210000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.DESTINO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	55.517.69 53.894.43	1.396.01 0.00	13.751.89 38.746.53	38.746.53 38.746.53	97.41	71.89	71.89	71.89
41.1622.1210100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.ESPECIFICO. PERSONAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	101.372.94 86.402.17	2.126.62 0.00	22.738.73 61.536.82	61.536.82 61.536.82	97.54	71.22	71.22	71.22
41.1622.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA DIPUTACIÓN. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	50.223.11 50.223.11	-10.882.19 0.00	10.050.74 51.054.56	51.054.56 51.054.56	121.67	101.66	101.66	101.66
41.1622.2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE R.S.U.	6.000.00 6.000.00	6.000.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41.1622.2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2.796.17 2.796.17	2.136.26 0.00	0.00 659.91	659.91 659.91	23.60	23.60	23.60	23.60
41.1622.2269901	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE LA MATERIA ORGÁNICA	18.150.00 11.147.59	33.13 0.00	0.00 11.114.46	11.114.46 0.00	99.70	99.70	99.70	0.00
41.1622.2270600	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, ETC RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	30.000.00 30.000.00	5.637.32 0.00	0.00 24.362.68	24.362.68 2.004.02	81.21	81.21	81.21	6.68
41.1622.4620100	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE AIGÜES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.461.00 13.461.00	0.00 0.00	0.00 13.461.00	13.461.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
41.1622.4620200	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BUSOT PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	31.361.00 31.361.00	0.00 0.00	0.00 31.361.00	31.361.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
41.1622.4620300	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE RELLEU PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	13.146.00 13.146.00	0.00 0.00	0.00 13.146.00	13.146.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
41.1622.4620400	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SELLA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	9.447.00 9.447.00	0.00 0.00	0.00 9.447.00	9.447.00 5.447.80	100.00	100.00	100.00	57.67

APLICACIÓN	DENOMINACION	CR.INICIALES / CR.DEFINITIVO	DISPONIBLE / NO DISPONIBLE	SALDOS CR.RETENIDOS / GTOS.AUTORIZ.	GTOS.COMPROM / OBLIGAC.REC	%RC+A/ C.DEF	%A /C.DEF	%D /C.DEF	%O /C.DEF
41.1622.4620500	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TIBI PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	20.813.00 20.813.00	0.00 0.00	0.00 20.813.00	20.813.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
41.1622.4620600	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE LES MAÇANES PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	12.076.00 12.076.00	0.00 0.00	0.00 12.076.00	12.076.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
41.1622.4630000	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD EL XARPOLAR PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	203.609.00 203.609.00	0.00 0.00	0.00 203.609.00	203.609.00 163.883.60	100.00	100.00	100.00	80.49
41.1622.4630100	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VALL DEL POP PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	111.985.00 111.985.00	0.00 0.00	0.00 111.985.00	111.985.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
41.1622.4630300	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	30.542.00 30.542.00	0.00 0.00	0.00 30.542.00	30.542.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
41.1622.4630400	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOC.DE BENEIXAMA, CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA PARA GESTIÓN RSU	57.552.00 57.552.00	0.00 0.00	0.00 57.552.00	57.552.00 38.368.02	100.00	100.00	100.00	66.67
41.1622.4630500	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA RECTORIA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	81.444.00 81.444.00	0.00 0.00	0.00 81.444.00	81.444.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
41.1622.4630600	SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA VALL DE LAGUAR Y ORBA PARA LA GESTIÓN DE R.S.U.	50.000.00 50.000.00	0.00 0.00	0.00 50.000.00	50.000.00 0.00	100.00	100.00	100.00	0.00
41.1622.4670100	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE RESIDUOS DEL PLAN ZONAL 6-A1 PARA GASTOS CORRIENTES (PZ XV)	99.147,75 99.147,75	0,00 0,00	0.00 99.147,75	99.147,75 99.147,75	100.00	100.00	100.00	100.00
41.1622.4670200	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 8-A3 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XIII)	69.948,61 76.951,02	0,00 0,00	0.00 76.951,02	76.951,02 76.951,02	100.00	100.00	100.00	100.00
41.1622.4670300	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE PLAN ZONAL 7-A2 PARA GASTOS CORRIENTES. (PZ XIV)	61.393,47 61.393,47	0,00 0,00	0.00 61.393,47	61.393,47 61.393,47	100.00	100.00	100.00	100.00
41.1622.4670400	APORTAC. DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DEL PLAN ZONAL 11-A6 PARA GASTOS CORRIENTES.(PZ XVII)	90.559,00 118.185,60	0,00 0,00	0.00 118.185,60	118.185,60 118.185,60	100.00	100.00	100.00	100.00
41.1622.6500000	INV.RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS POR EL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS, A EJEC.PARA AYTOS.	300.000.00 300.000.00	0.00 0.00	0.00 300.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
41.1623.6500100	INVERSIONES PARA INSTALACIONES DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	120.000.00 120.000.00	0.00 0.00	0.00 120.000.00	0.00 0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
TOTAL UD. ORG.: 41	**RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**	**1.729.601,55** **1.742.563,72**	**6.895,82** **0,00**	**65.398,38** **1.670.269,52**	**1.250.269,52** **789.059,82**	**99,60**	**95,85**	**71,75**	**45,28**
	TOTAL APLICACIONES:	**214.084.530,00** **288.869.428,29**	**34.526.682,83** **415.087,72**	**19.378.523,39** **234.549.134,35**	**202.701.322,22** **131.119.995,70**	**87,90**	**81,20**	**70,17**	**45,39**

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Informe Económico-Financiero

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL ALICANTE

CAROLINA CANALS MARHUENDA (1 de 1)
JEFE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN
Fecha Firma: 16/12/2019
HASH: 3e6b9416a64f976ab8aa8764af271ba2

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

El artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, estipula que uno de los documentos que debe acompañar el Presupuesto es el Informe Económico Financiero, en el que figurarán:

a) las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas,
b) la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, y
c) la efectiva nivelación del Presupuesto.

Por lo que, de conformidad con dichos artículos se emite el siguiente

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

PRIMERO.- LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, estipula en su artículo 29 la obligación de elaborar un **Plan Presupuestario a medio plazo**, que abarcará un período mínimo de tres años, en el que se enmarcará la elaboración de sus Presupuestos anuales.

Además, las entidades locales deberán remitir anualmente al Ministerio de Hacienda información sobre las **Líneas Fundamentales** que contendrán sus Presupuestos, que tendrán como base las prioridades derivadas del citado Plan Presupuestario. De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la citada Ley Orgánica y el artículo 15.1 de la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, que modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la ya citada Ley Orgánica 2/2012, esta información se suministrará al Ministerio antes del 15 de septiembre de cada año.

El Pleno de la Diputación en sesiones celebradas los pasados días 3 de abril y 2 de octubre, quedó enterado de la información remitida al Ministerio de Hacienda en lo que respecta a los "**Planes Presupuestarios de la Excma. Diputación Provincial de Alicante correspondientes al período 2020-2022**" y a las "**Líneas Fundamentales del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020 del Grupo Local de la Excma. Diputación de Alicante".**

Cód. Validación: 3K3ACMQQNLDM2QFMDTPH7QH6F | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8

Por ello, este Proyecto de Presupuesto ha sido elaborado de forma tal que, contando con un grado de ejecución presupuestaria coherente con el de ejercicios anteriores, se consigan cumplir los resultados previstos en el **Plan Presupuestario y las Líneas Fundamentales** y se garanticen los objetivos de estabilidad y deuda. Las desviaciones que presenta este proyecto de presupuesto en relación con las Líneas Fundamentales, vienen recogidas en el Informe independiente relativo al análisis de la estabilidad presupuestaria y la valoración del cumplimiento de la regla de gasto y del límite de la deuda.

SEGUNDO.- PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2020

2.1.- Estado de Ingresos.-

El Estado de Ingresos previstos para el ejercicio 2020 asciende a la cantidad de **223.581.120€** importe que se corresponde con el total de las operaciones no financieras (capítulos I al VII), no consignándose cantidad alguna en el capítulo IX "Pasivos Financieros".

El Estado de Ingresos muestra, globalmente, una minoración estimada de los recursos del **0,4%** respecto al Presupuesto del año 2019. En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto de ingresos resumido por capítulos:

CAPÍTULO	AÑO 2020 Importe	%	AÑO 2019 Importe	%	Var.
I Impuestos Directos	18.581.950,00	8,3%	18.499.950,00	8,2%	0,4%
II Impuestos Indirectos	25.662.580,00	11,5%	25.662.580,00	11,4%	0,0%
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.084.500,00	0,5%	1.115.000,00	0,5%	-2,7%
IV Transferencias corrientes	176.748.632,87	79,1%	177.371.059,86	79,0%	-0,4%
V Ingresos patrimoniales	563.300,00	0,3%	813.400,00	0,4%	-30,7%
Operaciones Corrientes	***222.640.962,87***	***99,6%***	***223.461.989,86***	***99,6%***	***-0,4%***
VII Transferencias de Capital	940.157,13	0,4%	945.280,14	0,4%	-0,5%
Operaciones de Capital	***940.157,13***	***0,4%***	***945.280,14***	***0,4%***	***-0,5%***
I Operaciones no Financieras	**223.581.120,00**	**100,0%**	**224.407.270,00**	**100,0%**	***-0,4%***
IX Pasivos Financieros	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
II Operaciones Financieras	**0,00**	**0,0%**	**0,00**	**0,0%**	**0,0%**
Total Presupuesto	**223.581.120,00**	**100,00%**	**224.407.270,00**	**100,00%**	**-0,4%**

Las **bases de cálculo** utilizadas para la evaluación de los ingresos, son las que se exponen a continuación:

La estructura económica de los ingresos refleja que el **Capítulo IV "Transferencias Corrientes",** representa el 79,1% del total de ingresos de la Diputación y disminuye un 0,4%, respecto al presupuesto anterior, mientras que los **Capítulos I "Impuestos Directos" y II "Impuestos Indirectos",** representan un 8,3% y un 11,5% del total de ingresos, experimentando el

Cód. Validación: 3K3ACMQQNLDM2QFMDTPH7QH6F | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8

primero de ellos un incremento del 0,4%, y no sufriendo variación alguna el segundo de ellos.

En el **Capítulo I "Impuestos Directos"** del Estado de Ingresos, se recoge la estimación de recursos correspondientes, tanto al recargo provincial del Impuesto sobre Actividades Económicas como a las cuotas nacionales y provinciales de dicho impuesto. La recaudación estimada para el año 2020 se ha cuantificado en 5.592.000€. Los cálculos se han realizado en base a la evolución de los derechos reconocidos y recaudados durante los años 2017 y 2018 y el comportamiento de los mismos durante el ejercicio vigente.

En los **Capítulos I "Impuestos Directos", II "Impuestos Indirectos" y IV "Transferencias Corrientes"** del Presupuesto, figuran los ingresos derivados del Sistema de Financiación de las Entidades locales, que establece para las provincias las siguientes vías de financiación:

a) Cesión de determinados porcentajes de los rendimientos recaudatorios obtenidos por el Estado en el IRPF, IVA e Impuestos Especiales de fabricación.

b) Participación en un Fondo Complementario de Financiación.

La participación en el Fondo Complementario de Financiación se recoge en el **Capítulo IV "Transferencias Corrientes"**, mientras que los ingresos derivados de la cesión de impuestos estatales, se han distribuido entre los **Capítulos I "Impuestos Directos"** y **II "Impuestos Indirectos".** Los ingresos a percibir por dichos conceptos están integrados por las entregas a cuenta de la participación en los ingresos del Estado del año 2020 y la liquidación definitiva del año 2018.

Al no haberse iniciado la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2020 y siguiendo las pautas de la recomendación de la Subdirección General de Estudios y Financiación de las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda, las entregas a cuenta para el año 2020 se han presupuestado por los mismos importes en términos íntegros que los de las entregas a cuenta del año 2019 (215.202.400€), a las mencionadas entregas a cuenta se les ha descontado el importe que quedará pendiente de reintegrar al final del ejercicio 2019, del saldo deudor de la liquidación definitiva del año 2017 (728.206€). Resultando así un importe en términos netos de las citadas entregas a cuenta que se eleva a 214.474.194€.

Y en lo que respecta a la liquidación definitiva del año 2018, no se ha estimado cantidad alguna.

En su conjunto, la financiación prevista por la participación en los ingresos del Estado (PIE) cifrada en 214.474.194€, disminuye en un 0,34% respecto a la presupuestada en el año 2019, según se recoge en el siguiente cuadro:

Cód. Validación: 3K3ACMQQNLDM2QFMDTPH7QH6F | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8

Año 2020 *Datos en miles de euros*

	Previsión entregas a cuenta importes netos año 2020	Estimación liquidación definitiva año 2018	Importe a presupuestar en el año 2020	Importe presupuestado en el año 2019	Variación V. absolutos 2020/2019	% Variación 2020/2019
Fondo Complementario	175.821,66	0,00	175.821,66	176.549,87	-728,21	-0,41%
Cesión Impuestos	38.652,53	0,00	38.652,53	38.652,53	0,00	0,00%
Total.....	214.474,19	0,00	214.474,19	215.202,40	-728,21	-0,34%

En el capítulo de transferencias corrientes se incluye también, la participación de la Diputación en la recaudación de las Apuestas Deportivo-Benéficas, que se obtenga en las Delegaciones del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en la provincia de Alicante. Para el próximo ejercicio, se ha realizado una estimación de 500.000€, en base a la evolución de los derechos recaudados durante los ejercicios 2017 y 2018 y el comportamiento de los mismos durante el ejercicio vigente.

Junto a estos recursos -básicos en los ingresos de las Corporaciones provinciales- se incluyen aquellos otros procedentes de la Generalitat Valenciana, destinados a financiar gastos corrientes a gestionar por la Diputación, como se desprende del siguiente cuadro:

Mantenimiento Escuela Infantil del Centro Hogar Provincial (1º ciclo)	77.470,87 €
Plan de Formación para el Empleo	250.000,00 €
T O T A L	327.470,87 €

En lo que respecta a las ayudas para el desarrollo de los Planes de Formación para el Empleo, se canalizan a través de la convocatoria de subvenciones de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública, destinada a la financiación de planes de formación para el personal de la Administración Local de la Comunitat Valenciana, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Además, en este capítulo de transferencias corrientes se ha presupuestado la cantidad de 99.498€, importe de la subvención concedida a la Diputación por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en el marco de la Convocatoria de Ayudas del Fondo Social Europeo previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), para cofinanciar el Proyecto “Alicante por la Inclusión”, con un coste total de 198.996€ y cuyo objetivo principal es mejorar la inserción socio-laboral de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de medidas de activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.

El Capítulo III, “Tasas, precios públicos y otros ingresos” recoge, junto a figuras tributarias como las tasas, otros ingresos de carácter público

Cód. Validación: 3K3ACMQQNLDM2QFMDTPH7QH6F | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8

como los precios, así como otros recursos eventuales. Los ingresos totales por este capítulo se han cifrado para el año 2020 en 1.084.500€, que representan un 0,5% del total de ingresos y experimentan una minoración del 2,7% respecto a los del año 2019.

Para la cuantificación de estos ingresos, se ha realizado una estimación prudente en el contexto de la actual situación económica, en la que se ha tenido presente la recaudación del ejercicio 2019 y anteriores, el volumen de actividad previsto y las tarifas aprobadas por el Pleno de la Diputación.

En relación a los ingresos derivados de la tasa por la realización de trabajos facultativos en las obras de la Diputación, aprobada por el Pleno Provincial, en sesión celebrada el 30 de julio de 1993, la recaudación estimada para el año 2020 se ha cuantificado en 500.000€, tomando como base la recaudación obtenida por este concepto durante los ejercicios 2018 y 2019 y el volumen de inversiones que se prevé ejecutar en el ejercicio 2020.

Para los ingresos correspondientes a la participación de la Diputación en los ingresos compensatorios de Telefónica de España, S.A., se ha establecido una previsión para el ejercicio 2020 que asciende a 150.000€ aplicando un criterio de prudencia, en base a la evolución de los derechos reconocidos y recaudados en los ejercicios 2018 y 2019.

En este capítulo destaca también, la estimación correspondiente a las tasas por inserciones en el BOP, presupuestadas para el año 2020 en 120.000€ de acuerdo con la previsión realizada por el citado Departamento.

Los ingresos correspondientes a las tasas por la prestación de servicios en el Centro Hogar Provincial respecto de los ancianos acogidos, así como los precios públicos por los servicios de alojamiento y manutención y por la utilización de instalaciones deportivas del citado Centro, cifrados en 150.000€, 7.000€ y 20.000€ respectivamente, se han presupuestado de acuerdo con la previsión realizada en función del comportamiento de este tipo de ingresos durante los años 2018 y 2019.

Los ingresos totales previstos en el **Capítulo V "Ingresos Patrimoniales"**, proceden de las rentas del patrimonio provincial y de las concesiones previstas, ascienden a la cantidad total de 563.300€ lo que representa un 0,3% del total de ingresos, experimentando una minoración del 30,7% respecto al año 2019.

En lo que respecta a los intereses de depósitos en entidades financieras, no se ha consignado cantidad alguna, a la vista del reciente comportamiento de los mercados financieros, el escenario para los tipos de interés en el año 2020 y el importe de los saldos bancarios que se estima mantener como media en las diferentes entidades.

Por lo que se refiere al **Capítulo VII, "Transferencias de Capital"**, se eleva a la cantidad de 940.157,13€ y representa un 0,4% del total de ingresos. En él se recogen las aportaciones de los Ayuntamientos y otras entidades sin fin de lucro, para financiar conjuntamente con la Diputación diferentes inversiones en obras.

Cód. Validación: 3K3ACMQQNLDM2QFMDTPH7QH6F | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8

Las mencionadas aportaciones corresponden a las segundas anualidades de actuaciones plurianuales iniciadas en el año 2019, correspondientes al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales y a las inversiones para la mejora de infraestructuras e instalaciones hidráulicas, tanto para el abastecimiento de agua en alta, como para incrementar la eficiencia del uso del agua de regadío.

En lo que respecta al **Capítulo IX, "Pasivos Financieros",** como ya viene ocurriendo desde el ejercicio 2012, no se ha consignado cantidad alguna en este proyecto de presupuesto, ya que no se prevé recurrir a la concertación de operaciones de crédito para financiar inversiones.

2.2.- Estado de Gastos.-

El Estado de Gastos previsto para el ejercicio 2020 asciende a la cantidad de **219.424.630€** y muestra un incremento del **2,5%** respecto al Presupuesto del año 2019, en el siguiente cuadro se recogen las variaciones por capítulos:

	CAPÍTULO	AÑO 2020 Importe	%	AÑO 2019 Importe	%	Var.
I	Gastos de Personal	60.836.207,68	27,7%	58.434.173,21	27,3%	4,1%
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	38.931.009,21	17,7%	39.071.519,91	18,3%	-0,4%
III	Gastos financieros	1.040.000,00	0,5%	40.750,00	0,0%	2452,1%
IV	Transferencias corrientes	67.063.105,93	30,6%	61.777.883,75	28,9%	8,6%
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	1.300.000,00	0,6%	1.000.000,00	0,5%	30,0%
	Operaciones Corrientes	***169.170.322,82***	***77,1%***	***160.324.326,87***	***74,9%***	***5,5%***
VI	Inversiones reales	37.169.972,50	16,9%	42.691.982,54	19,9%	-12,9%
VII	Transferencias de Capital	13.084.334,68	6,0%	11.068.220,59	5,2%	18,2%
	Operaciones de Capital	***50.254.307,18***	***22,9%***	***53.760.203,13***	***25,1%***	***-6,5%***
I	**Operaciones no Financieras**	**219.424.630,00**	**100,0%**	**214.084.530,00**	**100,0%**	***2,5%***
VIII	Activos Financieros	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
IX	Pasivos Financieros	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
II	**Operaciones Financieras**	**0,00**	**0,0%**	**0,00**	**0,0%**	**0,0%**
	Total Presupuesto	**219.424.630,00**	**100,00%**	**214.084.530,00**	**100,00%**	**2,5%**

La estructura económica de los gastos, refleja que el Capítulo de **Gastos de Personal,** representa el 27,7% del total del presupuesto, los **Gastos Corrientes en bienes y servicios,** suponen un 17,7%, el Capítulo de **Transferencias Corrientes**, representa el 30,6%, la cuantía total de las **Inversiones y Transferencias de Capital** tienen un peso del 22,9%, dotándose un **Fondo de Contingencia** para imprevistos, que representa el 0,6% del presupuesto.

Cód. Validación: 3K3ACMQQNLDM2QFMDTPH7QH6F | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8

Asimismo, el capítulo destinado a los **Gastos Financieros** representa un 0,5% del total del presupuesto, e incluye los intereses de demora, comisiones bancarias y otros gastos financieros, la previsión de las referidas comisiones se ha hecho a la vista del reciente comportamiento de los mercados financieros y el importe de los saldos bancarios que se estima mantener como media en las diferentes entidades.

Finalmente, en lo que respecta a los **Pasivos Financieros** no figura cantidad alguna, ya que en el ejercicio 2015 se cancelaron anticipadamente la totalidad de los préstamos concertados con entidades bancarias.

TERCERO.- NIVEL DE AHORRO Y ENDEUDAMIENTO

En el siguiente cuadro se recoge la **Cuenta Financiera**, que nos muestra las relaciones de equilibrio entre los ingresos y los gastos presupuestarios y permite determinar los principales saldos presupuestarios:

OPERACIONES NO FINANCIERAS	IMPORTE
1.- Recursos Corrientes (Ingresos)	
Capítulo 1.- Impuestos directos	18.581.950,00
Capítulo 2.- Impuestos directos	25.662.580,00
Capítulo 3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.084.500,00
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	176.748.632,87
Capítulo 5.- Ingresos Patrimoniales	563.300,00
Total Recursos Corrientes (1)	**222.640.962,87**
2.- Empleos corrientes (Gastos)	
Capítulo 1.- Gastos de personal	60.836.207,68
Capítulo 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	38.931.009,21
Capítulo 3.- Gastos Financieros	1.040.000,00
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	67.063.105,93
Capítulo 5.- Fondo de Contingencia	1.300.000,00
Total Empleos Corrientes (2)	**169.170.322,82**
AHORRO BRUTO (1-2)	***53.470.640,05***
3.- Recursos de Capital (Ingresos)	
Capítulo 7.- Transferencias de Capital	940.157,13
Total Recursos de Capital (3)	**940.157,13**
4.- Empleos de Capital (Gastos)	
Capítulo 6.- Inversiones reales	37.169.972,50
Capítulo 7.- Transferencias de capital	13.084.334,68
Total Empleos de Capital (4)	**50.254.307,18**
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (1+3-2-4)	**4.156.490,00**
OPERACIONES FINANCIERAS	
5.- Recursos Financieros (Ingresos)	
Capítulo 8.- Activos Financieros	0,00
Capítulo 9.- Pasivos Financieros	0,00
Total Recursos Financieros (5)	**0,00**
6.- Empleos Financieros (Gastos)	
Capítulo 8.- Activos Financieros	0,00
Capítulo 9.- Pasivos Financieros	0,00
Total Empleos Financieros (6)	**0,00**
AHORRO NETO PRESUPUESTARIO	***53.470.640,05***

Del cuadro anterior, se desprende que la **capacidad de financiación** se eleva a 4.156.490€ y el **ahorro neto presupuestario** se cifra en 53.470.640,05€.

Cód. Validación: 3K3ACMQQNLDM2QFMDTPH7QH6F | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8

En lo que respecta a los **empleos de capital**, cuyo importe total asciende a 50.254.307,18€**,** se financian con 940.157,13€ de recursos de capital y el resto, es decir, 49.314.150,05€ del ahorro neto presupuestario.

En lo que respecta al nivel de endeudamiento, en este Proyecto de Presupuesto, tal como ya se ha mencionado anteriormente, se sigue optando por no recurrir a la concertación de operaciones de crédito para financiar inversiones y no se destina cantidad alguna a la amortización de préstamos, ya que durante el ejercicio 2015 se canceló la totalidad de las operaciones concertadas con entidades bancarias.

CUARTO.- NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 165 del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el proyecto de presupuesto, se presenta con superávit inicial, con una diferencia total entre ingresos y gastos de 4.156.490€.

Asimismo, señalar que en el Estado de Gastos se integran los créditos precisos para satisfacer las obligaciones exigibles, los gastos necesarios para el funcionamiento de los servicios y demás gastos diversos cuya financiación mediante el Presupuesto de Ingresos justifica la efectiva nivelación del Presupuesto.

QUINTO.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fija en sus artículos 3, 4, 11, 12 y 13, que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales, se someterá a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

De conformidad con lo establecido en la mencionada Ley, este Proyecto de Presupuesto cumple la regla del gasto y el principio de estabilidad, presentándose en **situación de superávit**, computado en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. Además, con el fin de alcanzar el objetivo de Deuda Pública fijado en un 2,5% del P.I.B. para las Entidades Locales en el ejercicio 2020, no se tiene previsto concertar nuevas operaciones de crédito.

Finalmente, en cuanto al análisis de la estabilidad presupuestaria y la valoración del cumplimiento de la Regla de Gasto se recoge en un informe independiente.

En la fecha de la firma electrónica.
La Jefe de Presupuestos y Financiación,

Cód. Validación: 3K3ACMQQNLDM2QFMDTPH7QH6F | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Bases de Ejecución del Presupuesto

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL ALICANTE

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020

TÍTULO PRELIMINAR: Ámbito de aplicación

TÍTULO PRIMERO: De los Presupuestos

CAPÍTULO PRIMERO: De los Créditos del Presupuesto de Gastos e Ingresos

CAPÍTULO SEGUNDO: De lo Créditos y sus modificaciones

SECCIÓN 1ª: Modificaciones del Presupuesto
SECCIÓN 2ª: Tramitación de las Modificaciones del Presupuesto

CAPÍTULO TERCERO: Ejecución y Liquidación del Presupuesto

SECCIÓN 1ª: Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos.
SECCIÓN 2ª: Liquidación del Presupuesto.

TÍTULO SEGUNDO: De la Tesorería Provincial

TÍTULO TERCERO: Inmovilizado

TÍTULO CUARTO: Endeudamiento

TÍTULO QUINTO: Control y Fiscalización

NORMAS ADICIONALES

ANEXOS

ÍNDICE

*** TÍTULO PRELIMINAR: ÁMBITO DE APLICACIÓN** **Nº PÁGINA**

BASE 1ª: **Ámbito de aplicación** 1

*** TÍTULO PRIMERO: De los Presupuestos**

CAPÍTULO PRIMERO: De los créditos del Presupuesto de Gastos e Ingresos.

BASE 2ª: **Estructura presupuestaria** 2

BASE 3ª: **Aplicación presupuestaria del Estado de Gastos y niveles de Vinculación jurídica** 2

BASE 4ª: **Clasificación económica de los ingresos** 4

CAPÍTULO SEGUNDO: De los créditos y sus modificaciones.

SECCIÓN 1ª: Modificaciones del Presupuesto 4

BASE 5ª: **1. Fondo de Contingencia** 4
2. Tipos de modificación 5
BASE 6ª: **Créditos extraordinarios y suplementos de crédito** 5
BASE 7ª: **Bajas por anulación** 5
BASE 8ª: **Ampliaciones de crédito** 6
BASE 9ª: **Créditos generados por ingresos** 6
BASE 10: **Transferencias de créditos** 7
BASE 11: **Incorporación de remanentes de crédito** 8

SECCIÓN 2ª: Tramitación de las modificaciones del Presupuesto 8

BASE 12: **Normas generales de tramitación** 8
BASE 13: **Tramitación de modificaciones de crédito de aprobación por el Pleno** 9
BASE 14: **Tramitación de modificaciones de crédito de aprobación por la Presidencia** 10

CAPÍTULO TERCERO: Ejecución y Liquidación del Presupuesto.

SECCIÓN 1ª: Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos 12

BASE 15: **Fases de la gestión del Gasto** 12
BASE 16: **Retención de crédito** 13
BASE 17: **1. Norma general de tramitación de gastos** 13

2. Procedimiento abreviado de tramitación "AD" 15
3. Procedimiento abreviado de tramitación "ADO" 16
4. Procedimiento abreviado de tramitación "DO" 17

BASE 18: **Normas especiales de tramitación de gastos** 17

1. SUBVENCIONES 17

A) Procedimientos de concesión 17
B) Solicitudes de los beneficiarios 18
C) Gestión presupuestaria 18
D) Subvenciones por convocatoria 19
1- Órgano Competente 19
1.1- Subvenciones de Capital 19
1.2- Subvenciones para Gastos Corrientes 19

2- Reconocimiento y Liquidación de la Obligación 19
2.1- Subvenciones de Capital 19
2.1.1- Cuando se trate de obras 19
2.1.2- Cuando se trate de otros Gastos de Inversión 20
2.2- Subvenciones para Gastos Corrientes 20

E) Ayudas para cooperación internacional al desarrollo 21
F) Subvenciones financiadas con recursos afectados 22
G) Subvenciones derivadas de planes provinciales 23
H) Subvenciones nominativas 24
I) Aportaciones Estatutarias y cuotas asociaciones D.A.5º Ley 7/1985 25

2. GASTOS DE PERSONAL 26

2.1- Funcionarios/as de Carrera e Interinos/as, Personal Laboral Fijo, Personal Eventual, Personal Directivo y Sres/as. Diputados/as con dedicación exclusiva/parcial 26
2.2- Personal Laboral Temporal 27
2.3- Personal Laboral Indefinido, no Fijo 27
2.4- Otros Gastos de Personal 27
2.5- Otras Disposiciones Relativas al Personal 28

3. CONTRATACIÓN 32

3.A- Contratos Menores 32
3.B- Contratos Ordinarios 34
3.C- Encargos a PROAGUAS en relación con actuaciones del ciclo hidráulico 38

4. CONVENIOS 39

5. INVERSIONES Y OTROS GASTOS FINANCIADOS CON INGRESOS AFECTADOS 40

6. CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DE GASTOS A DETERMINADAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS Y OTROS ASPECTOS 41

7. PROYECTOS DE GASTO 44

BASE 19: **Documentos necesarios para el reconocimiento de la Obligación** 44
BASE 20: **Ordenación de pagos** 49
BASE 21: **Pagos a justificar** 49
BASE 22: **Anticipos de caja fija** 53
BASE 23: **Gastos Plurianuales** 58
BASE 24: **Aplicación de Compromisos de Gasto tras la Apertura del Presupuesto** 59
BASE 25: **Modificación de Saldos Iniciales de Obligaciones Reconocidas y Pagos Ordenados de Ejercicios Cerrados** 60
BASE 26: **Especialidades en la tramitación de determinados Procedimientos de gasto** 61
BASE 27: **Fases de la gestión de ingresos** 61
1. Gestión de los ingresos de la Diputación 61
2. Momento del reconocimiento de los derechos por subvenciones 63
3. Momento del reconocimiento de los derechos por el recargo del impuesto sobre actividades económicas, participación en los tributos y cesión de recaudación de impuestos del Estado y recursos procedentes de operaciones de crédito 64
4. Anulaciones y cancelaciones de derechos reconocidos 64
5. Devoluciones de ingresos 65
6. Importe mínimo a exaccionar 65
7. Criterios para determinar los saldos deudores de dudoso cobro 66

SECCIÓN 2ª: Liquidación del Presupuesto 66

BASE 28: 66

*** TÍTULO SEGUNDO: De la Tesorería Provincial**

BASE 29: 67
1. Funciones de la Tesorería Provincial 67
2. Ejecución de los pagos 69
3. Devolución de avales y seguros de caución 69

*** TÍTULO TERCERO: Inmovilizado**

BASE 30: 70
1. Procedimiento de contabilización 70
2. Criterios de amortización 70

*** TÍTULO CUARTO: Endeudamiento**

BASE 31: **Procedimiento para la concertación de operaciones de crédito** 70
1. Ordinario 70
2. Alternativo 71

BASE 32: **Procedimiento para la contratación de operaciones de derivados para cubrir el endeudamiento** 71

BASE 33: **Cambio de finalidad de las operaciones de crédito** 72

*** TÍTULO QUINTO: Control y Fiscalización**

BASE 34:..... 73

BASE 35: **Información Periódica al Pleno** 73

BASE 36: **Información a remitir por las Unidades Institucionales Públicas dependientes de esta Excma. Diputación en términos de contabilidad nacional**..... 74

*** NORMAS ADICIONALES** 74

*** ANEXOS:**

ANEXO I: **Anticipos de Caja Fija**

ANEXO II:

- **Cuenta justificativa de subvenciones para entidades locales. Impreso 1 A.**
- **Cuenta justificativa de subvenciones para entidades sin fin de lucro. Impreso 1 B.**
- **Declaración de otras subvenciones o recursos.**
- **Diligencia cumplimiento condiciones subvención.**

CARLOS MAZÓN GUIXOT (1 de 1)
EL ILMO. SR. PRESIDENTE
Fecha Firma: 16/12/2019
HASH: 204f8565353d4ef51440d58ccd12aaf2

TÍTULO PRELIMINAR: ÁMBITO DE APLICACIÓN

BASE 1ª

La Excma. Diputación Provincial de Alicante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 9 del RD 500/1990, de 20 de abril, establece las presentes BASES DE EJECUCIÓN del Presupuesto General Consolidado para el ejercicio del 2020, que asciende a la suma de 266.562.052,15 euros en el Estado de Ingresos y 262.167.890,35 euros en el Estado de Gastos, con una diferencia total entre ingresos y gastos de 4.394.161,80 euros, correspondiente a los mayores ingresos incluidos en los estados de previsión de ingresos y gastos de la propia Entidad, por importe de 4.156.490 euros y de las Sociedades Mercantiles: Geonet Territorial, S.A.U., por importe de 46.564,78 euros, incluidos en el Presupuesto Consolidado del Organismo Autónomo SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante, ya que su capital pertenece íntegramente al citado Organismo, Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A., por importe de 15.107,02 euros y la Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A, por importe de 176.000 euros.

Si el Presupuesto hubiera de prorrogarse, estas Bases regirán, asimismo, en el periodo de prórroga.

A efectos de lo previsto en el artículo 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), en el Presupuesto General se integran:

a) El Presupuesto de la propia Entidad por importe de 223.581.120 euros en el Estado de Ingresos y 219.424.630 euros en el estado de gastos.

b) Los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la misma:

-Patronato Provincial de Turismo, por importe de 5.300.000 euros.

-Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil Albert", por importe de 1.393.301 euros.

-Caja de Crédito Provincial para Cooperación, por importe de 2.814.179,15 euros.

-SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante, que integra el estado de previsión de ingresos y gastos de la Sociedad Mercantil “Geonet Territorial, S.A.U.”, cuyo capital pertenece íntegramente a este Organismo; por importe de 36.390.620 euros en el Estado de Ingresos y 36.344.055,22 euros en el Estado de Gastos.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 75

-Instituto de la Familia “Doctor Pedro Herrero”, por importe de 976.923,31 euros.

c) Los estados de previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital pertenece íntegramente a la entidad:

-Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, "Proaguas Costablanca, S.A.", que asciende a 5.179.776 euros para los ingresos y a 5.003.776 euros para los gastos.

-Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A., que asciende a 1.320.000 euros para los ingresos y a 1.304.892,98 euros para los gastos.

Las presentes bases se aplicarán con carácter general a la ejecución del Presupuesto de la Diputación y de sus Organismos Autónomos.

Las cuestiones específicas propias de los distintos Organismos Autónomos necesarias para la adecuada gestión de su presupuesto, se incluyen en sus respectivas Bases de Ejecución.

TÍTULO PRIMERO: DE LOS PRESUPUESTOS

CAPÍTULO PRIMERO: DE LOS CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS

BASE 2ª

La **estructura presupuestaria** para el ejercicio 2020 se adapta a la establecida por la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, modificada en lo que respecta a la clasificación por programas del presupuesto, por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

Asimismo, se adoptará la estructura orgánica propia de esta Corporación.

BASE 3ª

1. La **aplicación presupuestaria** del Estado de Gastos cuya expresión cifrada constituye el crédito presupuestario, para el ejercicio 2020 está integrada por la conjunción de las clasificaciones orgánica, a nivel de **dos dígitos**, por programas a nivel de **cuatro dígitos**, es decir programas, y económica, a nivel de **siete dígitos**, (capítulo, artículo, concepto, dos dígitos para el subconcepto y dos dígitos para la partida).

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 75

Los créditos para gastos se destinarán a la finalidad específica para la que hayan sido aprobados en el Presupuesto, o en las modificaciones que se aprueben del mismo, teniendo carácter limitativo y vinculante a nivel de la aplicación presupuestaria definida en los anteriores párrafos, a excepción de las siguientes aplicaciones:

-En el **Capítulo 1 "Gastos de Personal"**, las aplicaciones presupuestarias mantendrán el nivel de vinculación general salvo las siguientes excepciones, que se limitarán y vincularán a nivel de área de gasto respecto a la *clasificación por programas*, y respecto a la *clasificación económica*:

-Se vincularán a nivel de artículo, las aplicaciones presupuestarias incluidas en el artículo 12 "Personal funcionario", a excepción de los subconceptos 12103 y 12700
-Se vincularán a nivel de concepto, las aplicaciones presupuestarias incluidas en los conceptos 130 "Laboral fijo" y 160 "Cuotas sociales", a excepción de la partida 1300201.
-Se vincularán a nivel de partida, las aplicaciones presupuestarias incluidas en las partidas 1310000 y 1310400.

Asimismo, las siguientes aplicaciones presupuestarias del citado Capítulo 1, mantendrán el nivel de vinculación general en lo que se refiere a la clasificación orgánica y por programas, no así en la *clasificación económica* que se limitará y vinculará a nivel de capítulo:

-09.9201.1210302 "Indemnizaciones y ejecución de sentencias personal funcionario" y 09.9201.1310300 "Indemnizaciones y ejecución de sentencias personal laboral"

Estas excepciones no afectaran a las aplicaciones incluidas en proyectos de financiación afectada.

-Las aplicaciones presupuestarias relativas a la **partida 2260200 "Publicidad y propaganda"** se limitarán y vincularán respecto a la clasificación por programas a nivel de área de gasto, excluyendo la clasificación orgánica de la vinculación jurídica y manteniéndose la vinculación general respecto a la clasificación económica.

-Las aplicaciones presupuestarias del **orgánico 06 "Patrimonio",** mantendrán el nivel de vinculación general salvo las siguientes excepciones, que se limitarán y vincularán respecto a la clasificación económica a nivel de concepto:

06.9331.2250000, 06.9331.2250100 y 06.9331.2250200.

-Las aplicaciones presupuestarias del **orgánico 20 "Bienestar Social",** mantendrán el nivel de vinculación general salvo las siguientes excepciones, que se limitarán y vincularán respecto a la clasificación económica a nivel de artículo:

1. 20.2312.4620000 y 20.2312.4630000.
2. 20.2312.7620200 y 20.2312.7630000.
3. 20.2317.4620100 y 20.2317.4630000.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 75

-Las aplicaciones presupuestarias del **orgánico 25 "Desarrollo económico y sectores productivos",** mantendrán el nivel de vinculación general salvo las siguientes excepciones, que se limitarán y vincularán respecto a la clasificación por programas a nivel de área de gasto y respecto a la clasificación económica a nivel de concepto:

1. 25.4191.4620000, 25.4191.4620100, 25.4311.4620000 y 25.4331.4620200
2. 25.4191.7620000 y 25.4312.7620000

-Las aplicaciones presupuestarias del **orgánico 29 "Ciclo Hídrico",** mantendrán el nivel de vinculación general salvo las siguientes excepciones, que se limitarán y vincularán respecto a la clasificación económica a nivel de artículo:

1. 29.4521.4620000 y 29.4521.4680000.
2. 29.4521.7620000, 29.4521.7630200 y 29.4521.7680100.

-Las aplicaciones presupuestarias del **orgánico 31 "Asistencia a Municipios",** mantendrán el nivel de vinculación general salvo las siguientes excepciones, que se limitarán y vincularán respecto a la clasificación económica a nivel de artículo:

31.9203.4625000, 31.9203.4620300, 31.9203.4635000 y 31.9203.4675000.

2. El control fiscal y contable se realizará sobre la aplicación presupuestaria definida en el apartado 1.

BASE 4ª

Las previsiones incluidas en los estados de Ingresos se estructuran de acuerdo con la clasificación económica, integrada por **cinco dígitos**, el primero relativo al capítulo, el segundo al artículo, el tercero al concepto y los dos últimos al subconcepto.

Dichas previsiones recogerán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

CAPÍTULO SEGUNDO: DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES

SECCIÓN 1ª: MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO

BASE 5ª

1. FONDO DE CONTINGENCIA:

El Fondo de Contingencia se destinará a atender, cuando proceda, necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado, que

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 75

puedan presentarse a lo largo del ejercicio, mediante el correspondiente expediente de modificación presupuestaria.

Para el trámite del citado expediente, se estará a lo dispuesto en el apartado segundo de esta Base.

2. TIPOS DE MODIFICACIÓN:

Las modificaciones presupuestarias se ajustarán a lo dispuesto en estas Bases y a lo que al efecto se dispone en el TRLRHL y en el Real Decreto 500/1990 (en adelante RD 500/90).

Sobre el presupuesto podrán realizarse las siguientes modificaciones:

1. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
2. Bajas por anulación.
3. Ampliaciones de crédito.
4. Créditos generados por ingresos.
5. Transferencias de crédito.
6. Incorporación de remanentes de crédito.

BASE 6ª

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

Se consideran créditos extraordinarios y suplementos de crédito, aquellas modificaciones del presupuesto de gastos que suponen la asignación de crédito destinado a un gasto específico y determinado que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que no existe consignación presupuestaria o la existente es insuficiente y no susceptible de ampliación.

La financiación de estas modificaciones se acogerá a lo establecido en el artículo 36 del RD 500/90.

Cuando las modificaciones propuestas se financien con anulaciones o bajas de otros créditos del Presupuesto de Gastos se especificará la aplicación o aplicaciones cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

La Presidencia de la Corporación o del Sr./a. Diputado/a en quien delegue, previo informe de la Intervención de Fondos, someterá a la aprobación del Pleno el expediente de suplemento o créditos extraordinarios.

BASE 7ª

BAJAS POR ANULACIÓN

Respecto a las modificaciones presupuestarias que integren bajas por anulación, se estará a lo dispuesto en los artículos 49 y siguientes del RD 500/90.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 75

Corresponde al Pleno de la Corporación la aprobación de las bajas por anulación de créditos.

BASE 8ª

AMPLIACIONES DE CRÉDITOS

Es la modificación al alza del Presupuesto de Gastos que se traduce en el aumento de crédito presupuestario en alguna de las aplicaciones declaradas ampliables, como consecuencia de haberse producido el reconocimiento del derecho de un ingreso específico afectado que excede de la consignación prevista en el correspondiente subconcepto de Ingresos.

Se considerarán aplicaciones ampliables aquellas que correspondan a gastos financiados con recursos expresamente afectados.

Corresponde a la Presidencia o al Sr./a. Diputado/a en quien delegue, la aprobación de las ampliaciones de crédito, previo informe de la Intervención de Fondos.

Para proceder a las ampliaciones de los créditos será necesario acreditar el efectivo reconocimiento de mayores derechos sobre los previstos en los subconceptos del Presupuesto de Ingresos afectados al crédito que se desea ampliar, en base a la documentación adecuada en cada supuesto.

BASE 9ª

CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS

La generación de crédito en el estado de gastos del Presupuesto podrá producirse como consecuencia de los aumentos de ingresos de naturaleza no tributaria derivados, entre otros, de aportaciones de personas físicas o jurídicas para financiar junto con esta Diputación gastos relativos a los fines de la misma, así como los reintegros de préstamos y en general los derivados de las operaciones recogidas en el artículo 43 del RD 500/90.

En el caso de aportaciones de personas físicas o jurídicas, para que pueda generarse crédito en el estado de gastos del Presupuesto, se requerirá la existencia del compromiso firme de aportación. Respecto al resto de operaciones, se estará a lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 del RD 500/90.

Corresponde a la Presidencia o al Sr./a. Diputado/a en quien delegue, la aprobación de este tipo de modificaciones, previo informe de la Intervención de Fondos.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 75

Respecto a los créditos para gastos financiados con ingresos finalistas presupuestados en los capítulos de transferencias corrientes y de capital del Estado de Ingresos del Presupuesto, cuya disponibilidad, de acuerdo con lo establecido en la**.5**, está condicionada a la existencia del compromiso de aportación por parte de las Administraciones correspondientes, cuando se produzca el compromiso firme de aportación, si éste es superior al ingreso finalista presupuestado, se procederá a generar el crédito presupuestario derivado del aumento en ingresos.

BASE 10ª

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

Se consideran transferencias de crédito las modificaciones del Presupuesto de Gastos que, sin alterar la cuantía total del mismo, suponen cambios de créditos entre aplicaciones presupuestarias correspondientes a distintos niveles de vinculación jurídica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, se pueden distinguir los siguientes tipos de transferencias de crédito en función del órgano competente para su aprobación:

a) Corresponde al Pleno de la Corporación la aprobación de:

-Transferencias entre distintas áreas de gastos, salvo cuando afecten exclusivamente a créditos del personal.

b) Corresponde a la Presidencia de la Corporación o al Sr./a. Diputado/a en quien delegue la aprobación de:

-Transferencias entre distintas áreas de gasto relativas al capítulo de personal.

-Transferencias entre distintos capítulos dentro de la misma área de gasto y en general todas aquellas transferencias que afecten a niveles de la estructura presupuestaria más desagregados.

De acuerdo con el artículo 180 del TRLRHL y con lo establecido en estas Bases, las limitaciones a que están sujetas las transferencias de crédito son las siguientes, con las salvedades recogidas en el artículo 41.2 del RD 500/90:

-No afectarán a los créditos ampliables ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.

-No podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias, salvo cuando afecten a créditos de personal, ni los créditos incorporados como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de presupuestos cerrados.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 75

-No se incrementarán créditos que, como consecuencia de bajas por anulación, o transferencias, hayan sido objeto de minoración, salvo cuando afecten a créditos de personal.

BASE 11

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

Se considera incorporación de remanentes de crédito la modificación al alza del Presupuesto de Gastos que consiste en trasladar al mismo los remanentes de crédito procedentes del ejercicio anterior.

Son remanentes de crédito aquellos que el último día del ejercicio presupuestario no estén sujetos al cumplimiento de obligaciones reconocidas, es decir aquellos que no hayan llegado a la fase de reconocimiento de la obligación (fase "O") y por tanto son créditos no gastados.

Podrán ser incorporados los remanentes de crédito de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 del RD 500/90. Las incorporaciones de remanentes de crédito se financiarán con los medios previstos en el artículo 48 del RD 500/90, estando las mismas supeditadas a la existencia de suficientes recursos financieros.

Los remanentes cuya incorporación se acuerde deberán ser ejecutados dentro del ejercicio presupuestario al que se incorporen, limitación no aplicable a los remanentes de créditos financiados con ingresos afectados.

Corresponde a la Presidencia o al Sr./a. Diputado/a en quien delegue la aprobación de las modificaciones presupuestarias por incorporación de remanentes de crédito, previo informe de la Intervención de Fondos.

SECCIÓN 2ª: TRAMITACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO

BASE 12

NORMAS GENERALES DE TRAMITACIÓN

El expediente lo iniciará el Responsable de la Unidad Administrativa o el Sr./a. Diputado/a del Área mediante propuesta de modificación, apoyándose en una memoria razonada de las variaciones, en la que se habrá de especificar el destino y contenido de la dotación planteada, así como la incidencia sobre los objetivos previstos en el Presupuesto, tanto en función de los aumentos como de las minoraciones propuestas,

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 75

justificándose la necesidad y urgencia de su tramitación, y señalando la financiación propuesta para dichos aumentos.

Cuando la propuesta emane del Responsable Administrativo, requerirá la conformidad del Sr./a. Diputado/a del Área correspondiente.

Las propuestas serán remitidas a la Unidad de Presupuesto y Financiación para su análisis y tramitación. Dicho Departamento solicitará el correspondiente informe a la Intervención de Fondos.

Cuando las modificaciones propuestas supongan minoraciones de créditos, será indispensable la previa certificación de la Intervención de Fondos, de la existencia de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria que deba ceder crédito. Para ello, la Unidad de Presupuesto y Financiación deberá remitir a la Intervención de Fondos el correspondiente documento "RC". La mencionada certificación, junto con el informe de la Intervención de Fondos a que se refiere el párrafo anterior, se integrará en el expediente.

BASE 13

TRAMITACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO DE APROBACIÓN POR EL PLENO:

De aquellas modificaciones propuestas cuya aprobación corresponda al Pleno (créditos extraordinarios, suplementos de crédito, bajas por anulación y transferencias entre distintas áreas de gasto salvo cuando afecten a créditos de personal), se dará cuenta a la Comisión Informativa de Hacienda, Capital Humano y Régimen Interior. El dictamen y propuesta, en su caso, de dicha Comisión, junto con la documentación del expediente se someterá por la Presidencia a la aprobación del Pleno de la Corporación.

El circuito a seguir será:

1º-Propuesta razonada del Responsable Administrativo interesado o del Sr./a. Diputado/a del Área correspondiente, adjuntando anexo de los créditos afectados, y en su caso informe haciendo constar que las minoraciones propuestas no supondrán perturbación del respectivo Servicio.

2º-Conformidad del Sr./a. Diputado/a del Área de que se trate, en el caso de que la propuesta emane del Responsable Administrativo.

3º-Remisión a la Unidad de Presupuesto y Financiación a efectos de su tramitación y Propuesta de Resolución.

4º-Remisión por parte de la Unidad de Presupuesto y Financiación a la Intervención de Fondos del expediente a efectos de su informe. En caso de transferencias o bajas por anulación, se adjuntará documento "RC" a fin de que se efectúe la retención de crédito correspondiente.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 75

5º-Dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, Capital Humano y Régimen Interior.

6º-Aprobación por el Pleno de la Corporación. Así como, cumplimiento de las normas sobre información, reclamaciones y publicidad.

7º-La Unidad de Presupuesto y Financiación deberá tramitar ante la Intervención de Fondos el documento "MC" o "MC/" en el que constará referencia expresa al acuerdo de aprobación y detalle de las aplicaciones presupuestarias modificadas, a efectos de su contabilización.

8º- Comunicación posterior por la Unidad de Presupuesto y Financiación a la Unidad Administrativa correspondiente.

Las propuestas de modificación de créditos que hayan de ser aprobadas por el Pleno de la Corporación se ajustarán a las mismas normas sobre información, reclamaciones, publicidad y plazos que el Presupuesto General de la Entidad, debiendo ser ejecutivas dentro del mismo ejercicio al que correspondan.

BASE 14

TRAMITACION DE LAS MODIFICACIONES DE CREDITO DE APROBACION POR LA PRESIDENCIA:

Por lo que se refiere a las modificaciones siguientes:

- Ampliaciones de crédito.

-Créditos generados por Ingresos.

-Transferencias entre distintas áreas de gasto relativas al capítulo de personal.

-Transferencias entre distintos capítulos dentro de la misma área de gasto, y en general, todas aquellas transferencias que afecten a niveles de la estructura presupuestaria más desagregados.

El circuito a seguir será:

1º-Propuesta razonada del Responsable Administrativo o del Sr./a. Diputado/a del Área correspondiente, adjuntando anexo de créditos afectados.

2º-Conformidad del Sr./a. Diputado/a del Área correspondiente, en el caso de que la propuesta emane del Responsable Administrativo.

3º-Remisión a la Unidad de Presupuesto y Financiación a efectos de su tramitación y Propuesta de Resolución.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 75

4º-Remisión por parte de la Unidad de Presupuesto y Financiación a la Intervención de Fondos del expediente a efectos de su informe. En caso de transferencias, se adjuntará documento "RC", a fin de que, se efectúe la retención de crédito correspondiente.

5º-Aprobación de la Presidencia o del Sr./a. Diputado/a en quien delegue.

6º-La Unidad de Presupuesto y Financiación deberá tramitar ante la Intervención de Fondos el documento "MC" o "MC/" en el que constará referencia expresa al acuerdo de aprobación y detalle de las aplicaciones presupuestarias modificadas, a efectos de su contabilización.

7º-Comunicación por la Unidad de Presupuesto y Financiación a la Unidad Administrativa correspondiente.

Respecto a las modificaciones presupuestarias por **incorporación de remanentes de crédito**, la tramitación será la siguiente:

1º-Propuesta razonada del Responsable Administrativo interesado o del Sr./a. Diputado/a del Área correspondiente, en la que se detalle las propuestas de gasto que se pretende incorporar al ejercicio 2020. Previamente la Intervención de Fondos elaborará el estado comprensivo de los remanentes de crédito del año 2019 que será remitido a las correspondientes Unidades Administrativas.

2º-Conformidad del Sr./a. Diputado/a del Área correspondiente, en el caso de que la propuesta emane del Responsable Administrativo.

3º-Remisión a la Unidad de Presupuesto y Financiación, antes de la fecha que se señale en la correspondiente instrucción, a efectos de su tramitación, análisis y Propuesta de Resolución.

4º-Remisión por parte de la Unidad de Presupuesto y Financiación a la Intervención de Fondos del expediente a efectos de su informe y certificación de existencia de remanente de crédito suficiente, de acuerdo con lo establecido en la Regla 19 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

5º-Aprobación de la Presidencia o del Sr./a. Diputado/a en quien delegue.

6º-La Unidad de Presupuesto y Financiación deberá tramitar ante la Intervención de Fondos el documento "MC" en el que constará referencia expresa al acuerdo de aprobación y detalle de las aplicaciones presupuestarias modificadas, a efectos de su contabilización.

7º-Comunicación por parte de la Unidad de Presupuesto y Financiación a la Unidad Administrativa correspondiente.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 75

Las propuestas de modificación de créditos cuya resolución es competencia de la Presidencia o del Sr./a. Diputado/a en quien delegue, no requerirán las formalidades recogidas en el último párrafo de la **Base 13**, no obstante, habrán de ser ejecutivas dentro del ejercicio al que correspondan.

CAPÍTULO TERCERO: EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

SECCIÓN 1ª: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS

BASE 15

FASES DE LA GESTIÓN DEL GASTO:

Las fases en que se desarrolla la gestión del gasto son las siguientes:

A: Autorización del gasto.
D: Disposición o compromiso del gasto.
O: Reconocimiento y liquidación de obligaciones.
P: Ordenación del pago.

A: La **autorización del gasto** es el acto mediante el cual el órgano competente acuerda la realización de un gasto, por una cuantía cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario.

D: La **disposición o compromiso del gasto** es el acto mediante el cual se acuerda, tras el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos, previamente autorizados, por un importe exactamente determinado. Es un acto con relevancia jurídica para con terceros vinculando a la Entidad Local a la realización de un gasto concreto y determinado tanto en su cuantía como en las condiciones de ejecución.

O: El **reconocimiento y liquidación de obligaciones** es el acto mediante el cual se declara la existencia de un crédito exigible contra la Entidad derivado de un gasto autorizado y comprometido.

P: La **Ordenación de Pagos** es el acto mediante el cual el Ordenador de Pagos, en base a una obligación reconocida y liquidada, expide la correspondiente Orden de Pago contra la Tesorería de la Entidad, con el fin de solventar la deuda contraída.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 75

BASE 16

RETENCIÓN DE CRÉDITO:

Retención de crédito es el acto mediante el cual se expide certificación de existencia de saldo suficiente, respecto de una aplicación presupuestaria, para la autorización de un gasto por una cuantía determinada, produciéndose por el mismo importe una reserva para dicho gasto.

BASE 17

1. NORMA GENERAL DE TRAMITACIÓN DE GASTOS:

1º El expediente de gasto completo formulado por el centro gestor, se remitirá a la Intervención de Fondos acompañado del documento contable "RC", a efectos de emitir la correspondiente certificación de existencia de crédito disponible y su fiscalización.

En ningún supuesto se podrá tramitar propuesta de gasto que supere el crédito presupuestario disponible, siendo nulos, según lo dispuesto en el artículo 173.5 del TRLRHL, los acuerdos, resoluciones y actos administrativos en general que se adopten careciendo de crédito presupuestario suficiente para la finalidad específica de que se trate.

2º El centro gestor deberá realizar los trámites necesarios conducentes a la realización del gasto. A estos efectos se deberá tener muy en cuenta lo establecido en la **Base 18.3** respecto a los límites a partir de los cuales es necesario recurrir a expediente de contratación.

Es competencia de la Presidencia la autorización de gastos que no sobrepasen los límites establecidos en la Disposición adicional segunda, apartado 1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), sin perjuicio de lo establecido en la **Base 18** que regula las subvenciones o de las delegaciones que realice la Presidencia.

Es competencia del Pleno la autorización de gastos que excedan del límite de atribución de la Presidencia.

Una vez autorizado el gasto, el documento "A", suscrito por el Responsable Administrativo, en el que constará referencia al acuerdo de la autorización y al que se adjuntará fotocopia de éste, se remitirá a la Intervención de Fondos para su toma de razón en contabilidad.

Si con la autorización del gasto se produjese un sobrante en relación a la retención de crédito previamente efectuada, se remitirá, también, a la Intervención de Fondos el documento barrado correspondiente, "RC/".

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 75

3º El centro gestor, realizados los oportunos trámites para la disposición del gasto, y una vez conocido el importe exacto del mismo y el perceptor, antes de aprobar dicha disposición remitirá el expediente a Intervención para su fiscalización previa. Posteriormente tramitará la aprobación de la disposición del gasto ante el órgano competente.

Los órganos competentes para aprobar la disposición de gastos serán los mismos que los señalados para la autorización.

Aprobada la disposición del gasto, el documento "D", suscrito por el Responsable Administrativo, en el que constará referencia al acuerdo de la disposición o compromiso del gasto y al que se adjuntará fotocopia de éste, se remitirá a la Intervención de Fondos para su toma de razón en contabilidad.

Si con la aprobación de la disposición del gasto se produjese un sobrante respecto a la fase anterior de autorización del gasto, se enviará, también, a la Intervención de Fondos los documentos barrados correspondientes, "A/" y "RC/".

4º Realizado el gasto ajustándose a las condiciones establecidas y recibidos los justificantes correspondientes, de acuerdo con las prevenciones contenidas en la **Base 19** respecto a los documentos necesarios para el reconocimiento de la obligación, se remitirán junto con el documento "O" a la Intervención de Fondos a efectos de su fiscalización y remisión al órgano competente para el reconocimiento de la obligación.

Si con la tramitación del último justificante del gasto realizado se produjese un sobrante respecto a la fase anterior, se tramitará la correspondiente anulación de las fases anteriores, remitiendo a la Intervención de Fondos los documentos barrados correspondientes, “D/", "A/” y "RC/", acompañados de la resolución aprobatoria que los fundamente.

Es competencia de la Presidencia el reconocimiento y liquidación de obligaciones derivadas de los compromisos de gastos legalmente adquiridos, sin perjuicio de las delegaciones que se realicen.

Para la imputación al presupuesto corriente de obligaciones derivadas de gastos efectuados en ejercicios anteriores, se tramitará Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos correspondiendo su aprobación al Pleno, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 26 y 60.2 del RD500/1990, de 20 de abril.

El reconocimiento extrajudicial de crédito exige la existencia de dotación presupuestaria, adecuada y suficiente para la imputación del respectivo gasto.

De no existir dotación presupuestaria en el Presupuesto inicial o esta sea insuficiente, se requerirá su habilitación o aumento mediante el oportuno expediente de modificación de créditos, donde se deberá concretar de modo singular, específico y con todo detalle, el motivo, la naturaleza y el montante del referido gasto.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 75

El expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito, requerirá previamente la tramitación del documento "RC" a fin de certificar la existencia de saldo suficiente.

5º Reconocida la obligación por el órgano competente, se efectuará toma de razón en contabilidad, a efectos de iniciar el trámite de la ordenación del pago.

2. PROCEDIMIENTO ABREVIADO DE TRAMITACIÓN "AD":

Cuando para la realización de un gasto, se conozca su cuantía exacta y el nombre del perceptor, en su caso, se podrán acumular las fases de autorización y disposición tramitándose a través del procedimiento abreviado "AD".

Dicho procedimiento se iniciará con la remisión a la Intervención de Fondos del expediente de gasto formulado por el centro gestor acompañado del documento contable "RC", a efectos de la retención del crédito necesario y su fiscalización.

El centro gestor deberá realizar los trámites oportunos para la autorización-disposición del gasto.

Los órganos competentes para aprobar la autorización-disposición de gastos serán los mismos que los señalados para la autorización.

Una vez autorizado y dispuesto el gasto, el documento "AD", suscrito por el Responsable Administrativo, en el que constará referencia al acuerdo de autorización-disposición y al que se adjuntará fotocopia de éste, se remitirá a la Intervención de Fondos para su toma de razón en contabilidad.

El reconocimiento de obligaciones consecuencia de gastos tramitados mediante el procedimiento abreviado "AD" se realizará de acuerdo con lo establecido en el apartado 4º de la norma general de tramitación de gastos. Se podrán tramitar por este procedimiento los siguientes tipos de gasto:

a) Los gastos financieros (capítulo 3) que estén determinados en su cuantía y vencimiento por estar concertados a tipo de interés fijo.

b) Las cuotas de amortización de préstamos concertados.

c) En general todos aquellos gastos que, en el momento de iniciarse su tramitación, estén determinados en su cuantía y perceptor, en su caso, y aquellos gastos señalados en las normas especiales de tramitación de gastos que deban tramitarse por este procedimiento. Por lo que se refiere a la contratación deberá tenerse presente lo regulado en la **Base 18.3.**

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 75

3. PROCEDIMIENTO ABREVIADO DE TRAMITACIÓN "ADO":

Los gastos que por sus características requieran agilidad en su tramitación o aquellos en los que la exigibilidad de la obligación pueda ser inmediata y siempre y cuando no estén sujetos al procedimiento de contratación, regulado en la **Base 18.3 B** podrán acumular las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación tramitándose el documento contable "ADO", pudiéndose realizar previamente la retención del crédito necesario, a efectos de garantizar la existencia de crédito disponible al que imputar el gasto a realizar.

Los responsables de la gestión del gasto cuidarán especialmente de no realizar el encargo firme o la orden de ejecución de la prestación sin la existencia de crédito presupuestario disponible y suficiente al que imputar el gasto de la operación, haciéndose efectiva su responsabilidad personal para hacer frente al importe de las operaciones realizadas contraviniendo la recomendación efectuada.

El expediente de gasto completo formulado por el centro gestor y la factura o documento justificativo de la obligación a reconocer, de acuerdo con las prevenciones contenidas en la **Base 19,** junto con el documento "ADO" se remitirán a la Intervención de Fondos para su fiscalización. Dicha documentación se remitirá por la Intervención de Fondos al órgano competente para su aprobación.

Los órganos competentes para aprobar la autorización-disposición -reconocimiento de la obligación, serán los mismos que los señalados para el reconocimiento de la obligación.

Una vez aprobado por el órgano competente se efectuará su toma de razón en contabilidad a efectos de iniciar el trámite de la ordenación del pago.

Se podrán tramitar por este procedimiento única y exclusivamente los siguientes tipos de gasto:

a) Los gastos correspondientes a servicios telefónicos y de comunicaciones, suministros de agua, gas, combustible y energía eléctrica.

b) Los gastos correspondientes a los contratos menores de obra, suministro y servicio regulados en el artículo 118 de la LCSP, con arreglo a lo dispuesto en la **Base 18.3.A.**

c) Todos aquellos gastos financieros (capítulo 3) y las cuotas de amortización (capítulo 9) que, debido a sus características, no pueda conocerse su importe previamente al reconocimiento de la obligación.

d) Todos aquellos gastos que, en las normas especiales de tramitación, se indique que deben tramitarse por este procedimiento.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 75

4. PROCEDIMIENTO ABREVIADO DE TRAMITACIÓN "DO":

En aquellas actuaciones en que habiéndose tramitado la autorización del gasto, se realicen actividades individualizadas que por su importe y naturaleza pudieran haberse tramitado por el procedimiento abreviado "ADO", podrán acumularse las fases de disposición y reconocimiento de la obligación, tramitándose el documento "DO" acompañado de las facturas o justificantes correspondientes a efectos de su fiscalización y remisión al órgano competente para su aprobación.

Igualmente se tramitarán por este procedimiento los gastos por intereses correspondientes a préstamos o pólizas concertados a tipos de interés variable.

Los órganos competentes para aprobar la disposición-reconocimiento de la obligación, serán los mismos que los señalados para el reconocimiento de la obligación.

BASE 18

NORMAS ESPECIALES DE TRAMITACIÓN DE GASTOS

1. SUBVENCIONES:

A) PROCEDIMIENTOS DE CONCESION:

La solicitud, concesión, pago y justificación de las subvenciones que otorgue la Diputación Provincial de Alicante, entendiendo por tales toda disposición gratuita de Fondos Públicos a favor de personas públicas o privadas para fomentar una actividad de utilidad pública o interés social, o para promover la consecución de un fin público, se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su desarrollo reglamentario y la Ordenanza General de Subvenciones aprobada por el Pleno de la Corporación.

La gestión de las subvenciones se realizará con arreglo a los siguientes principios:

a) Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Diputación.
c) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Los procedimientos utilizados para la concesión de subvenciones serán los previstos en la Ley General de Subvenciones, su desarrollo reglamentario y la Ordenanza General de Subvenciones.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 75

B) SOLICITUDES DE LOS BENEFICIARIOS:

Toda concesión de subvenciones requerirá la previa solicitud por parte del posible beneficiario, en la cual se tendrá que hacer constar los extremos señalados en la Ordenanza General de Subvenciones.

Con carácter previo a la concesión de subvenciones y tras acreditar el cumplimiento de los extremos requeridos en los artículos 13 y 14 de la Ordenanza General de Subvenciones, los Centros Gestores deberán comprobar que la declaración responsable presentada por el posible beneficiario de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones notificadas con anterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior, respecto de la Diputación, derivadas de cualquier ingreso, se corresponde con los datos de la contabilidad de la Diputación. Dicha comprobación se realizará por medios informáticos, mediante información actualizada en tiempo real. Si por cualquier circunstancia los sistemas informáticos no permitieran una comprobación en tiempo real por los Centros Gestores de las Subvenciones, se habilitará un procedimiento provisional para que de forma manual los Centros Gestores puedan conocer la situación de las deudas. En el caso de estar aprobado por la Diputación algún sistema de regularización de deudas pendientes con un determinado deudor, y no haya incumplimiento por parte del mismo, se considerará a los efectos indicados, en esta Base, que está al corriente de sus obligaciones.

C) GESTION PRESUPUESTARIA:

Con carácter previo a la convocatoria o concesión directa de subvenciones, deberá remitirse a la Intervención el expediente de gasto completo formulado por el centro gestor, acompañado del documento contable “RC”, a efectos de su fiscalización y correspondiente certificación de existencia de crédito adecuado y suficiente, salvo en el supuesto de expedientes de tramitación anticipada.

La aprobación de la convocatoria o la concesión directa conllevará la autorización del gasto, debiéndose tramitar el correspondiente documento contable “A”.

Previamente a la resolución de la concesión de subvenciones por convocatoria, y una vez informada por el órgano colegiado correspondiente, la propuesta de distribución deberá remitirse a la Intervención Provincial a los efectos de su fiscalización previa.

La resolución de la concesión de la subvención supondrá el compromiso del gasto, debiéndose tramitar en este caso el documento contable “D”, excepto cuando la obra o actuación subvencionada sea ejecutada por la Diputación, en cuyo caso el procedimiento a seguir será el establecido en las presentes bases para el supuesto de la contratación.

En el caso de la concesión directa, se podrán acumular las fases de autorización y compromiso del gasto, mediante el procedimiento abreviado contable “AD”.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 75

D) SUBVENCIONES POR CONVOCATORIA:

1- ORGANO COMPETENTE

1.1- Subvenciones de Capital

Las bases y convocatorias para su concesión, se aprobarán por el Pleno de la Diputación, correspondiendo su otorgamiento a la Presidencia, sin perjuicio de las delegaciones que se realicen, previo informe del órgano colegiado previsto en el artículo 22.1 de la Ley General de Subvenciones y, en su caso, dictamen de la Comisión Informativa correspondiente.

1.2- Subvenciones para Gastos Corrientes

Tanto las bases y convocatorias como las concesiones resultantes de las mismas, se resolverán por Decreto de la Presidencia, sin perjuicio de las delegaciones que se realicen, previo informe del órgano colegiado previsto en el artículo 22.1 de la Ley General de Subvenciones y, en su caso, dictamen de la Comisión Informativa correspondiente. En casos excepcionales, cuando el carácter institucional del gasto subvencionado así lo aconseje, las bases y la convocatoria podrán ser aprobadas por el Pleno.

En ambos casos y por lo que respecta a las competencias de la Presidencia, no se podrán sobrepasar los límites de la Disposición adicional segunda, apartado 1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2- RECONOCIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

La tramitación de los gastos, consecuencia de la concesión de subvenciones incluidas en este apartado, se realizará siguiendo las normas establecidas en las **Bases 17 y 19,** bien entendido que los justificantes que deberán acompañar al documento contable "O" se presentarán de la siguiente forma:

2.1-Subvenciones de Capital:

El Ayuntamiento o Entidad beneficiaria, previamente al reconocimiento de la obligación, deberá haber remitido certificación del importe de la adjudicación.

2.1.1-Cuando se trate de obras:

El reconocimiento de la obligación se hará contra certificaciones suscritas por técnico competente y facturas aprobadas, en ambos casos, por el Ayuntamiento o por el órgano competente de la Entidad beneficiaria, si bien la suma total de los pagos a cuenta no podrá superar el 80% del importe total de la subvención concedida. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la normativa general establecida en las presentes Bases.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 75

Deberá tenerse en cuenta que:

a) Cuando se trate de subvenciones para obras de importe inferior a 40.000€ (IVA excluido), los justificantes que deben acompañar al documento contable "O" podrán ser los establecidos en el apartado 2.1.2.a) siguiente.
b) Cuando la subvención concedida alcance o supere los 18.100€, se acompañará informe del Técnico Provincial, previa personación, sobre el estado de la obra o instalación de que se trate, respecto a los justificantes presentados.
c) Siempre que el importe de la obra alcance o supere los 40.000€ (IVA excluido):

-Tratándose de Entidades Locales, a la primera certificación deberá adjuntarse el Acta de Comprobación del Replanteo y a la certificación última, el Acta de Recepción.
-Tratándose de otras Entidades, a la certificación última deberá adjuntarse el certificado final de obra.

2.1.2-Cuando se trate de otros Gastos de Inversión:

a) En los casos en que los beneficiarios sean Entidades Locales, mediante la presentación del impreso 1-A debidamente cumplimentado y adjuntando la correspondiente Acta de Recepción.

En los casos de otras Entidades, las facturas originales o fotocopias autenticadas, relacionadas en el modelo 1-B, debidamente cumplimentado, así como el Acta de Recepción.

En ambos casos se deberá cumplimentar por el Responsable Administrativo del Centro Gestor la "Diligencia cumplimiento condiciones de la subvención".

b) Además, cuando la subvención concedida alcance o supere los 18.100€, se acompañará informe del Técnico Provincial, previa personación, sobre el estado de la adquisición o equipamiento de que se trate, respecto a los justificantes presentados.

2.2-Subvenciones para Gastos Corrientes:

Si se trata de Entidades Locales, presentarán el impreso 1-A debidamente cumplimentado.

Si se trata de Entidades sin fin de lucro, deberán presentar las facturas originales o fotocopias autenticadas, relacionadas en el modelo 1-B, debidamente cumplimentado, adjuntando la preceptiva memoria explicativa, cuando se trate de subvenciones cuyo importe supere la cantidad de 12.100€.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 75

En ambos casos se deberá cumplimentar por el Responsable Administrativo del Centro Gestor la "Diligencia cumplimiento condiciones de la subvención".

El modelo 1-A, el modelo 1-B y la "Diligencia cumplimiento condiciones de la subvención" figuran detallados en el Anexo II a estas Bases, así como en la Sede electrónica de la Diputación de Alicante.

E) AYUDAS PARA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO:

Por lo que se refiere a las subvenciones que puedan concederse con cargo al crédito de la aplicación presupuestaria 42.2315.4800100 "Subvenciones a ONGD y Agencias de Cooperación Internacional para ayuda humanitaria de emergencia y postemergencia", así como las que se prevea conceder nominativamente en el Presupuesto o en sus modificaciones, siempre que quede justificada que su finalidad sea la ejecución de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, dado el carácter excepcional de los gastos, la autorización y disposición de los mismos corresponderá, salvo que por razones institucionales se decida que sea el Pleno, a la Presidencia, previo Dictamen de la Comisión Informativa correspondiente. No obstante, las cuentas justificativas de la adecuada inversión del gasto correspondiente a las citadas aplicaciones, se deberán rendir siempre ante el Pleno de la Corporación, las cuales estarán constituidas por la siguiente documentación:

1.- Propuesta del Sr./a. Diputado/a del Área.
2.- Informe del Responsable Administrativo del Área.
3.- Justificante bancario de la transferencia de los fondos efectuada al beneficiario de la subvención en el país de destino.
4.- Justificante bancario de la recepción de los fondos en el país de destino.
5.- Memoria justificativa de la actividad subvencionada, suscrita por persona autorizada en representación de la entidad beneficiaria.

No obstante, la documentación descrita en los puntos 3 y 4 anteriores, podrá ser sustituida por los justificantes que correspondan, según los casos.

En el supuesto de Agencias dependientes de Naciones Unidas, la documentación descrita en los puntos 3, 4 y 5 anteriores, se sustituirá por la siguiente:

1.- Remittance Advice: Documento justificativo de la transferencia de fondos desde el Comité Español, con indicación expresa del donante, la cantidad, y el proyecto al que se destinan los fondos.

2.- Official Receipt: Certificado de recepción de fondos emitido por la central de la Agencia, donde se refleja el tipo de cambio.

3.- Certificado de la subvención recibida firmado por el responsable de Administración y Finanzas del Comité Español de la Agencia, detallando el proyecto al que se destinan los fondos.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 75

F) SUBVENCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS AFECTADOS:

En aquellas subvenciones cuya ejecución se efectúe con cargo a los créditos que se financien en todo o parte con recursos afectados y que deban ser objeto de un seguimiento y control contable específico de "gastos con financiación afectada", se actuará de la siguiente manera:

I. La parte de los créditos financiados con recursos afectados tenidos en cuenta en las previsiones iniciales del presupuesto estarán en la situación de no disponibles desde la entrada en vigor del presupuesto hasta tanto se disponga por el Centro Gestor de los documentos señalados en el artículo 173.6 a) del R.D.L. 2/2004. Para ello, el Centro Gestor del gasto tramitará el documento RC de no disponibilidad (RCND). Recibidos los citados documentos, el Centro Gestor tramitará el correspondiente documento barrado que liberará el crédito.

II. Con carácter previo a la convocatoria de subvenciones, deberá remitirse a la Intervención el expediente de gasto completo formulado por el centro gestor, acompañado del documento contable "RC", a efectos de su fiscalización y correspondiente certificación de existencia de crédito adecuado y suficiente.

La aprobación de la convocatoria conllevará la autorización del gasto, debiéndose tramitar el correspondiente documento contable "A". Previamente, se anulará la retención de crédito existente mediante la tramitación del documento RC/.

III. Una vez realizados por el Centro Gestor las actuaciones precisas para la determinación de los beneficiarios, y previa fiscalización de la propuesta por el Departamento de Intervención, se aprobará la resolución de la concesión que supondrá el compromiso de gasto y dará lugar a las siguientes actuaciones:

a) Alta en el módulo de seguimiento de gastos con financiación afectada del sistema de información contable asignándole el código correspondiente.

b) Asignación de crédito por el importe de la subvención concedida para lo cual, se tramitará documento barrado "A" contra la Autorización global inicial.

c) Tramitación de documento contable "AD" por el importe de la subvención concedida a favor del beneficiario, con indicación del código de gastos con financiación afectada, en el caso de subvenciones dinerarias o documento contable "A" en el caso de subvenciones cuya ejecución se efectúe por la propia Diputación, en cuyo caso el procedimiento a seguir será el establecido en las presentes Bases para el supuesto de la contratación.

d) En el caso de que la ejecución se efectúe por la propia Diputación debiendo aportarse por el Ayuntamiento o Entidad beneficiaria la cantidad necesaria para completar el importe de la actividad, una vez generado el crédito

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 75

correspondiente, en su caso, se tramitará documento contable "A" complementario del tramitado en el apartado c) anterior.

IV.- Por lo que se refiere al reconocimiento de la obligación se estará a lo dispuesto en la norma general de tramitación de gastos y fundamentalmente a lo establecido en la **Base 19**. Se deberá tener presente que, en el caso de que la obra subvencionada se ejecute por el propio Ayuntamiento beneficiario, las facturas o certificaciones de obra justificativas de la total ejecución o liquidación de la obra deberán acompañarse de:

a) Cuando la subvención concedida alcance o supere los 18.100€, informe del Técnico Provincial, previa personación en la obra o instalación, sobre el estado en que se encuentra la obra, instalación, adquisición, o equipamiento, en general, en relación con los justificantes presentados, salvo que el Técnico Provincial concurra, a la recepción de la prestación como representante de la Administración.

b) Acta de Recepción de la obra para el supuesto de ejecución de obras por importe que alcance o supere 40.000€ (IVA excluido).

G) SUBVENCIONES DERIVADAS DE PLANES PROVINCIALES:

a) Las subvenciones que se otorguen para financiar obras y servicios de competencia municipal, que se encuentren incluidas dentro de alguno de los planes provinciales de cooperación a las obras o servicios municipales, se regirán por la normativa o condiciones establecidas por la Administración otorgante, resultando de aplicación supletoria la Ordenanza General de Subvenciones así como las normas señaladas en el apartado F) anterior en el caso de estar financiadas con recursos afectados, así como las normas que se mencionan a continuación:

El órgano competente para la aprobación de los planes de carácter provincial será el Pleno de la Diputación, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente.

Para la aprobación definitiva de los Planes por el Pleno de la Corporación, deberá, previamente, haberse cumplimentado el documento contable "RC", por el total importe del mismo. Para el supuesto de obras con ingresos afectados, se acompañará el correspondiente documento contable "CI" si no se han tramitado con anterioridad.

Si la aprobación de la convocatoria del Plan se efectúa de forma anticipada, no adoptándose la resolución de aprobación en dicho ejercicio, al inicio del ejercicio siguiente se deberá tramitar documento contable "A" por el importe del Plan a los efectos de registrar la autorización del gasto realizada. Una vez aprobado el Plan de forma definitiva, se tramitará documento contable "A/" para su sustitución por los correspondientes a todas y cada una de las obras incluidas en el Plan, remitiéndose documentos contables "AD" a favor de los municipios beneficiarios y por el importe de la subvención aprobada en los casos de obras a ejecutar por los propios ayuntamientos y documentos contables "A" para los casos en que la obra subvencionada se ejecute por la

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 75

Diputación. El procedimiento a seguir en este último caso será el general establecido en estas bases para la contratación.

En el caso de que la resolución definitiva del Plan se adopte de forma anticipada al comienzo del ejercicio, una vez iniciado este se tramitarán los documentos contables "AD" de las obras a ejecutar por el propio ayuntamiento y documentos contables "A" por aquellas obras a ejecutar por Diputación, correspondientes a todas y cada una de las obras incluidas en el Plan aprobado.

La resolución del órgano provincial competente aceptando la adjudicación municipal de las obras y fijando la financiación definitiva de las mismas, se acompañará a los correspondientes documentos contables de gastos e ingresos que posibiliten la contabilización de las diferencias respecto del compromiso de gastos, anulación de compromisos o reconocimiento de derechos.

Para el supuesto en que las obras incluidas en los Planes hayan de ser ejecutadas por la Diputación, el procedimiento a seguir será el establecido en estas Bases para la contratación.

Estas convocatorias deberán incluir referencia expresa al momento en que la aportación municipal será exigible por la Diputación, conforme a lo establecido en la **Base 27.2.**

Por lo que se refiere al reconocimiento de la obligación se estará a lo dispuesto en la norma general de tramitación de gastos y fundamentalmente a lo dispuesto en la **Base 19**. Se deberá tener presente que, en el caso de que la obra subvencionada se ejecute por el propio Ayuntamiento beneficiario, las facturas o certificaciones de obra justificativas de la total ejecución o liquidación de la obra deberán acompañarse de:

- Para el supuesto de ejecución de obras, Acta de Recepción de la obra.

- En cualquier supuesto, informe del técnico provincial, previa personación en la obra o instalación, sobre el estado en que se encuentra la obra, instalación, adquisición, o equipamiento, en general, en relación con los justificantes presentados, salvo que el técnico provincial concurra, a la recepción de la prestación como representante de la Administración.

b) Por lo que se refiere a los Planes de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal y de la Red Viaria Provincial, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales y disposiciones que lo desarrollen.

H) SUBVENCIONES NOMINATIVAS:

La autorización y disposición de las subvenciones que consten con carácter nominativo en el Presupuesto de Gastos de la Diputación corresponde a la Presidencia, sin perjuicio de las delegaciones que se realicen.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 75

Este tipo de subvenciones deberán figurar en el Presupuesto inicial o, en su caso, en los Expedientes de Modificación de Créditos haciendo constar expresamente el beneficiario y la actividad subvencionada.

Normalmente, la concesión directa se formalizará en un convenio que deberá ajustarse a lo establecido en los artículos 47 a 53 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Régimen Jurídico del Sector Público. En el correspondiente convenio o, en su caso, en la resolución de concesión, se fijarán, además del beneficiario y cuantía de la subvención, el objeto, el plazo y la forma de justificación.

Cuando se trate de convenios, su tramitación presupuestaria será la siguiente:

- La aprobación del convenio dará lugar a la fase contable "A".
- La firma del mismo por ambas partes, dará lugar a la contabilización de la fase "D", salvo en el caso de subvenciones cuya ejecución se efectúe por la propia Diputación, en cuyo caso la fase "D", se contabilizará una vez adjudicado el contrato.

En caso de no formalizarse convenio, la tramitación se realizará mediante el procedimiento abreviado "AD" señalado en la **Base 17.2.**

Por lo que se refiere al reconocimiento y liquidación de la obligación se estará a lo establecido con carácter general en el apartado D.2 anterior.

I) APORTACIONES ESTATUTARIAS Y CUOTAS ASOCIACIONES D.A. 5ª LEY 7/1985:

Las aportaciones y cuotas a asociaciones a que se refiere la Disposición Adicional 5ª de la Ley 7/1985, de conformidad con la Ley General de Subvenciones y la Ordenanza de Subvenciones quedan excluidas del ámbito de aplicación de la mencionada Ordenanza y la tramitación de las mismas será la siguiente:

a) En el caso de aportaciones estatutarias a Organismos Autónomos de la Diputación, se tramitarán por el procedimiento abreviado "ADO".

b) En el supuesto de aportaciones estatutarias a otras Entidades no dependientes de la Diputación, correspondientes a Consorcios o Fundaciones y, en general, a Entidades públicas o privadas en las cuales esté representada la Diputación, se tramitarán por el procedimiento abreviado "AD", si bien, para hacerlas efectivas deberán presentar el propio Presupuesto aprobado, en el que figure como recurso la aportación de la Diputación en idéntica cuantía. Igualmente deberá requerírseles para que en el plazo de 30 días, a partir de la recepción de los fondos, justifiquen mediante certificación el haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la aportación de referencia.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 75

c) Las cuotas a asociaciones a que se refiere la Disposición Adicional 5ª de la Ley 7/1985, se tramitarán por el procedimiento abreviado contable "AD", siendo su abono contra factura expedida.

2. GASTOS DE PERSONAL:

La ejecución de los gastos de personal se ajustará a las siguientes normas, agrupadas en distintos apartados según el proceso de tramitación a seguir:

2.1 Funcionarios/as de Carrera e Interinos/as, Personal Laboral Fijo, Personal Eventual, Personal Directivo y Sres./as. Diputados/as con dedicación exclusiva/parcial:

a) Al inicio del ejercicio se tramitará por parte del Departamento de Recursos Humanos, un documento "RC" por el importe total de la Plantilla Presupuestaria aprobada junto al Presupuesto para el ejercicio 2020. A dicho documento "RC" se adjuntará la relación de plazas y puestos, tanto ocupados como vacantes, de dicha plantilla en la que se detalle las retribuciones totalizadas por aplicaciones presupuestarias.

b) Las nóminas mensuales darán lugar a la tramitación del documento contable "ADO", al cual se adjuntará como documento justificativo el listado comprensivo de la relación del personal y sus retribuciones incluidos en la nómina del mes correspondiente.

Es competencia de la Presidencia la aprobación de la nómina mensual del personal, sin perjuicio de las delegaciones que se realicen.

c) Cualquier variación al alza con contenido económico que se produzca en la Plantilla Presupuestaria inicial, es decir, trienios, creación de nuevas plazas o puestos, reclasificaciones, etc. no presupuestados inicialmente, o cualquier variación a la baja con contenido económico que se produzca en la Plantilla Presupuestaria inicial, es decir, amortizaciones de plazas, reclasificaciones, etc., así como el importe de las retribuciones de plazas y puestos vacantes correspondientes a meses vencidos y que por tanto no darán lugar a reconocimiento de obligaciones, generarán por parte del Departamento de Recursos Humanos, la tramitación de un documento "RC" en el que conste para cada aplicación presupuestaria el crédito disponible en la retención de crédito anterior, más las variaciones al alza, menos las variaciones a la baja obteniéndose el crédito que debe quedar retenido en cada aplicación.

d) Respecto a las cuotas por Seguridad Social, al inicio del ejercicio, el Departamento de Recursos Humanos tramitará un documento "RC" por el importe anual de las cotizaciones previstas del personal activo. Las posibles variaciones originarán un nuevo documento "RC" en el que conste para cada aplicación presupuestaria el crédito disponible en la retención de crédito anterior, más las variaciones al alza, menos las

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 75

variaciones a la baja obteniéndose el crédito que debe quedar retenido en cada aplicación.

A mes vencido y dentro de su primera quincena, el Departamento de Recursos Humanos tramitará documento contable "ADO" por el importe de la cuota de Seguridad Social a cargo de la Corporación, calculada de acuerdo con los boletines mensuales de liquidación (TC1).

2.2 Personal Laboral Temporal:

El Departamento de Recursos Humanos remitirá a la Intervención de Fondos la propuesta de contrato/s acompañada del documento "RC", en el que se harán constar las aplicaciones presupuestarias correspondientes, la duración del contrato y el importe mensual de las retribuciones y cuota de la Seguridad Social a cargo de la Corporación.

Aprobada la/s contratación/es se remitirá a la Intervención de Fondos la resolución aprobatoria de la/s misma/s.

Las nuevas propuestas de contratos, así como cualquier variación al alza o a la baja con contenido económico, originarán la tramitación de un nuevo documento "RC" en el que conste para cada aplicación presupuestaria el crédito disponible en la retención de crédito anterior, más las variaciones al alza, menos las variaciones a la baja obteniéndose el crédito que debe quedar retenido en cada aplicación. En dicho documento, igualmente, deberán constar las condiciones de los nuevos contratos señalados en el primer párrafo.

Mensualmente, junto con la nómina, se tramitará el documento contable "ADO".

Es competencia de la Presidencia la aprobación de la nómina mensual del personal, sin perjuicio de las delegaciones que se realicen.

2.3 Personal Laboral Indefinido no Fijo:

Con el fin de dotar de cobertura presupuestaria al Plan de Estabilidad del Empleo Temporal del personal al servicio de la Diputación para la consolidación del personal laboral temporal de carácter estructural, se han presupuestado 5.873.325,50€ en el subconcepto 13104 denominado “Retribuciones personal laboral indefinido no fijo”. Sus correspondientes plazas/puestos de funcionarios en la plantilla presupuestaria se han dotado en la cantidad equivalente proporcional correspondiente a un mínimo de 15 días. En el momento de iniciar el trámite para la provisión reglamentaria de las plazas/puestos de funcionarios presupuestariamente infradotados, deberá existir la dotación presupuestaria necesaria para el período anual que corresponda.

2.4 Otros Gastos de Personal:

2.4.1 Las **prestaciones sociales al personal, tales como ayudas por estudios, prótesis y otras**, se tramitarán mediante documento "RC" que deberá ser remitido a la

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 75

Intervención de Fondos acompañado del expediente del gasto completo. Posteriormente y una vez aprobada la resolución de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, se remitirá el documento contable "ADO" acompañado del mismo. Es competencia de la Presidencia la aprobación de estos gastos, sin perjuicio de las delegaciones que se realicen.

2.4.2 Las **guardias y gratificaciones al personal** se tramitarán mediante el documento "RC" que deberá ser remitido a la Intervención de Fondos acompañado del expediente del gasto completo. Posteriormente y una vez aprobada la resolución de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, se remitirá el documento contable "ADO" acompañado del mismo, Es competencia de la Presidencia la aprobación de estos gastos, sin perjuicio de las delegaciones que se realicen.

2.4.3 Las **dietas que devengue el personal técnico** como consecuencia de los desplazamientos por razón del servicio se tramitarán mediante documento "RC" que será remitido a la Intervención de Fondos acompañado del expediente del gasto completo. Posteriormente y una vez aprobada la resolución de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, se remitirá el documento contable "ADO" acompañado del mismo Es competencia de la Presidencia la aprobación de estos gastos, sin perjuicio de las delegaciones que se realicen.

2.4.4 -En cuanto al resto de gastos de personal se tramitarán mediante documento "RC" acompañado del expediente de gasto completo y posteriormente se tramitará documento "ADO".

2.5 Otras disposiciones relativas al Personal:

2.5.1 La concesión de anticipos a los funcionarios y personal laboral al servicio de la Diputación, se realizará de acuerdo con lo dispuesto en los respectivos Acuerdo y Convenio sobre regulación de las condiciones de trabajo del personal funcionario y laboral.

Su tramitación se realizará con imputación a una cuenta no presupuestaria, de acuerdo con la instrucción que dicte al efecto la Presidencia de la Corporación.

2.5.2. Las indemnizaciones que hayan de percibir el Ilmo/a. Sr./a. Presidente/a y los Sres./ras. Diputados/as Provinciales, con motivo de viajes o desplazamientos desde su lugar de residencia para atender a las funciones propias de su cargo, se librarán con arreglo a las siguientes normas:

a) 100 euros/día, por viajes fuera de la provincia en concepto de manutención, si se precisa almorzar y cenar fuera de la residencia habitual. En el caso de pernoctar se abonará, además, la factura del hotel referida al alojamiento. Si se precisara, únicamente, almorzar o cenar, se abonarán 50 euros/día.

b) 200 euros/día, por viajes al extranjero en concepto de manutención. Se abonará, además, la factura del hotel, referida al alojamiento.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 75

La categoría máxima de los hoteles a contratar será de cuatro estrellas o similar, salvo que el acto o evento que promueve u origina el desplazamiento se organice o desarrolle en un hotel determinado de superior categoría. Se deberá elegir el hotel más económico entre cuatro seleccionados de la misma categoría y zona, que se justificará documentalmente.

c) Los gastos de locomoción se indemnizarán por el importe del billete o pasaje utilizado, dentro de las tarifas que se señalan a continuación:

1) Desplazamientos en avión: se indemnizará por el importe del billete en clase turista o similar, salvo que se justifique la no disponibilidad de billetes en la clase mencionada.

2) Desplazamientos en otro transporte público: se indemnizará por el importe del billete en clase turista o similar.

3) Desplazamiento en vehículo particular se abonarán 0,32 céntimos de euro por kilómetro; asimismo, se abonará, en su caso y siempre que estén debidamente justificados, el peaje de autopista, así como el estacionamiento del vehículo.

Serán indemnizables, los gastos de desplazamiento en taxi entre aeropuertos, puertos, estaciones de ferrocarril y de autobuses y el lugar de destino o el lugar de la residencia oficial, según se trate de viaje de ida o regreso, respectivamente, y además, con un máximo de cuatro por día, los correspondientes a gestiones para atender funciones propias de su cargo en dicho lugar, salvo que se justifique el exceso mediante escrito motivado suscrito por el Sr./a. Diputado/a.

2.5.3. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Real Decreto Ley 1/2014, respecto del límite máximo total que pueden percibir los miembros de las Corporaciones Locales por todos los conceptos retributivos y asistencias, los Sres. Diputados Provinciales comunicarán a esta Diputación las retribuciones y asistencias percibidas en entidades públicas distintas de la propia Diputación, al objeto de adecuar las retribuciones y asistencias satisfechas por la Diputación, en el caso de superar los límites señalados anteriormente. En caso de no percibir retribuciones, ni asistencias de entidades públicas distintas de la Diputación, o que su importe total no supere los límites establecidos, sólo será necesario presentar una declaración responsable suscrita por el Sr. Diputado Provincial.

2.5.4. Por lo que se refiere a los **desplazamientos realizados por los/as funcionarios/as y personal laboral** al servicio de esta Diputación se actuará de acuerdo con lo siguiente:

a) Asistencia a cursos en régimen de comisión de Servicios:

Para la asistencia a cursos, jornadas, congresos, etc., de carácter formativo, directamente relacionados con su cometido en esta Diputación, y en comisión de servicios formalmente encomendada por órgano competente de la Corporación, se podrá

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 75

optar entre percibir las dietas y gastos de locomoción que reglamentariamente correspondan, o por el reintegro de los gastos efectivamente realizados y justificados debidamente. En ambos casos deberá indemnizarse también al interesado con las cantidades que correspondan en concepto de inscripción o matrícula en la acción formativa de que se trate, cuando así proceda.

La correspondiente tramitación se efectuará a través del Departamento de Recursos Humanos, a la que se remitirán las correspondientes propuestas de asistencia a cursos por parte de los responsables de las unidades administrativas a las que se adscriban los/as interesados/as, con el conforme del Sr./a. Diputado/a del Área correspondiente. La autorización de la asistencia al curso corresponderá a la Presidencia, sin perjuicio de las delegaciones que se realicen. La Unidad de Formación dará cuenta al Departamento de Recursos Humanos de los cursos de formación realizados por el personal al servicio de la Diputación, a los efectos de su inclusión en el expediente individual del personal funcionario o laboral correspondiente.

Los gastos que se generen por este concepto se imputarán a las aplicaciones presupuestarias correspondientes de la Unidad de Formación.

b) Licencias por estudios:

Cuando se trate de asistencia a cursos, jornadas, etc... de carácter formativo, por propia iniciativa del interesado, sin que se den las condiciones de oportunidad indicadas en el caso anterior, podrá solicitarse una Licencia por estudios, que en el caso de ser concedida, no dará derecho a la percepción de dietas ni gastos de locomoción ni ninguna otra indemnización.

Dichas licencias se tramitarán a través del Departamento de Recursos Humanos en el tiempo y forma que desde el mismo se determine.

c) Otros desplazamientos:

Para el resto de viajes y desplazamientos no recogidos en los casos anteriores, y generados por la asistencia a reuniones, comisiones, visitas, etc. en comisión de servicios formalmente encomendada por la Diputación y que no tengan un carácter específicamente formativo, podrá optarse entre percibir las dietas y gastos de locomoción que reglamentariamente le correspondan o por el reintegro de los gastos efectivamente realizados y justificados debidamente; estos gastos irán con cargo a las aplicaciones presupuestarias que correspondan.

Estos casos se tramitarán a través de la Unidad de Personal en la forma reglamentariamente establecida.

Por lo que se refiere a los apartados a), y c), en el supuesto de que se opte por el reintegro de los gastos efectivamente realizados, se tendrá muy en cuenta que la documentación justificativa deberá reunir los datos necesarios para su identificación indubitada, debiendo adecuarse, estrictamente, a los conceptos de desplazamiento

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 75

(kilometraje o gasto de locomoción debidamente justificado, y en su caso, peaje de autopista y estacionamiento del vehículo), manutención y alojamiento.

2.5.5. Corresponde al Pleno de la Corporación determinar en el presupuesto la cantidad global destinada a la asignación de complemento de productividad dentro de los límites máximos señalados en el artículo 7.2, b) del Real Decreto 861/86 de 25 de abril.

Corresponde a la Presidencia la distribución de dicha cuantía entre los diferentes programas o áreas y la asignación individual del complemento de productividad, con sujeción a los criterios que en su caso haya establecido el Pleno, sin perjuicio de las delegaciones que pueda conferir conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril.

2.5.6. Los gastos que se ocasionen como consecuencia de la prestación de la **asistencia médica primaria a los funcionarios y personal laboral** de esta Corporación, tanto activos como pasivos, se regirán en cuanto a su procedencia por las instrucciones que a estos efectos se dicten desde el Departamento de Recursos Humanos, a través del oportuno Decreto de la Presidencia.

2.5.7 Pagos de haberes a causa-habientes de funcionarios fallecidos:

El abono de haberes de funcionarios fallecidos se efectuará al sucesor o sucesores, previa prueba de su derecho con la presentación de:

a) Certificado de Defunción del Registro Civil.
b) Testimonio del Testamento, si lo hubiere, o del Auto de Declaración de Herederos.
c) Certificación de Actos de Última Voluntad.
d) Declaración suscrita por el sucesor en comparecencia ante el Jefe de Sección de Nóminas y Seguridad Social, en la que se comprometa a:

- Distribuir, en su caso, el importe a percibir entre los herederos del causante conforme con lo establecido al respecto por el Derecho Civil y en particular el Sucesorio, respondiendo en su caso, frente al mejor derecho de terceros.

- Declarar ante la Administración Financiera en tiempo y forma debidos lo que corresponda en concepto de Impuesto de Sucesiones.

Se procederá de forma similar en el caso de tratarse de personal laboral y restantes al servicio de esta Corporación.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 75

3. CONTRATACIÓN:

Para la contratación de obras, suministros y servicios, se seguirán las siguientes normas:

3.A Contratos menores.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2107, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), son contratos menores los contratos cuyo valor estimado sea inferior a los siguientes importes:

Obras	40.000,00 euros.
Suministros y servicios	15.000,00 euros.

2. Conforme al régimen jurídico que se establece en los artículos 118, 131 y 29 de la LCSP, los contratos menores:

2.1 No podrán tener una duración superior a un año, ni ser objeto de prórroga. En ningún caso el precio podrá ser revisado.

2.2 El expediente de contratación se podrá adjudicar directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.

2.3 En el expediente de contratación se deberá motivar la necesidad del contrato y se justificará que no se está alterando ni fraccionando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que, individual o conjuntamente, superen las cifras indicadas en el apartado 1. Sin perjuicio de lo dispuesto para determinados supuestos en el apartado 3 siguiente, se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación de la factura correspondiente que deberá reunir los requisitos legalmente establecidos.

2.4 En los contratos menores de obras, cualquiera que sea su cuantía, deberá añadirse, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran, así como el informe de supervisión del proyecto cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

Cuando se requiera proyecto conforme a lo dispuesto en el artículo 233 de la LCSP y demás preceptos concordantes, se habrá de ultimar el trámite de aprobación de aquel con carácter previo al encargo e inicio efectivo de la ejecución.

2.5 De conformidad con el artículo 29.7 de la LCSP, los contratos de servicios que sean complementarios de otros de obras, tendrán una duración igual al contrato al que están vinculados más el tiempo necesario para la liquidación del contrato principal. Por consiguiente, dichos servicios quedan excluidos de la contratación mediante la modalidad de contrato menor, salvo que, de acuerdo con el artículo

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 75

243.3 del citado texto legal, el plazo de garantía sea inferior a un año, y la duración total de dichas prestaciones sea también, igual o inferior a un año.

2.6 A los contratos que tengan por objeto la prestación de actividades docentes en centros del sector público desarrolladas en forma de cursos de formación o perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración o cuando se trate de seminarios, coloquios, mesas redondas, conferencias, colaboraciones o cualquier otro tipo similar de actividad, siempre que dichas actividades sean realizadas por personas físicas, no les serán de aplicación las disposiciones de la LCSP relativas a la preparación y adjudicación del contrato, bastando con la designación o nombramiento por el órgano competente.

2.7 A los servicios sanitarios en supuestos de urgencia y con un valor estimado inferior a 30.000 euros, tampoco les serán de aplicación las disposiciones de la LCSP relativas a la preparación y adjudicación del contrato, bastando con que, además de justificarse la urgencia, se determine el objeto de la prestación, se fije el precio a satisfacer por la asistencia y se designe por el órgano de contratación la empresa a la que corresponderá la ejecución.

2.8 De acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional novena de la LCSP, la suscripción a revistas y otras publicaciones, cualquiera que sea su soporte, así como la contratación del acceso a la información contenida en bases de datos especializadas, y en la medida en que resulten imprescindibles, la contratación de los servicios necesarios para la suscripción o la contratación citadas anteriormente, podrán efectuarse, cualquiera que sea su cuantía siempre que no tengan el carácter de contratos sujetos a regulación armonizada (valor estimado igual o superior a 221.000 €), de acuerdo con las normas establecidas en dicha Ley para los contratos menores.

3. La tramitación de los contratos menores se realizará de acuerdo con lo establecido en la Instrucción de 22 de marzo de 2018, sobre Contratación Menor de la Diputación de Alicante, y en las instrucciones que puedan dictarse en los sucesivo, pudiéndose utilizar los procedimientos abreviados “AD”, “ADO” o “DO”, según los importes siguientes:

- En los contratos menores de obras de valor estimado igual o superior a 18.000 €, y los de servicios y suministros de valor estimado igual o superior 6.000 €, será de aplicación el procedimiento abreviado “AD” regulado en la **Base 17.2**, debiendo remitir a Intervención el expediente del contrato menor para su fiscalización con carácter previo a su adjudicación, excepto en los supuestos de subvenciones no dinerarias concedidas que deben figurar en la contabilidad en fase A, cuya ejecución es cargo de la Diputación mediante contratos menores, que no se someterán a fiscalización previa. Igualmente, no será objeto de fiscalización previa la adjudicación de contratos menores destinados a la realización de una actividad que conlleve varios contratos menores, cuyo gasto haya sido fiscalizado por el Departamento de Intervención y posteriormente aprobado por el órgano competente y que debe figurar en la contabilidad en fase A.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 75

- Los contratos menores de obras de valor estimado inferior a 18.000 €, y los de servicios y suministros de valor estimado inferior a 6.000 €, se tramitarán por el procedimiento abreviado "ADO", no siendo preceptiva la tramitación previa de documento contable "RC".

Cuando se prevea la utilización del procedimiento "ADO" y el Centro Gestor considere que existe riesgo fundado de que el reconocimiento de la obligación del contrato menor no pueda efectuarse dentro del ejercicio con cargo a cuyo Presupuesto debe financiarse, procederá su adjudicación y la disposición del gasto, previa fiscalización por la Intervención. Igualmente, cuando el pago del contrato menor no sea de una sola vez a la finalización de la prestación, sino que se vayan a realizar pagos periódicos (mensuales, trimestrales, etc.), deberá tramitarse su adjudicación y la disposición del gasto.

3.1 En los contratos menores, al igual en el resto de los contratos, el procedimiento de aceptación o comprobación para verificar la conformidad de los servicios prestados con lo dispuesto en el contrato previsto en el artículo 198.4 de la LCSP, se realizará con la aprobación del reconocimiento de la obligación.

3.2 En el planteamiento y realización de todas las operaciones de gasto a canalizar mediante la modalidad de contrato menor, se observarán las reglas para las necesidades periódicas establecidas en el sistema de operación agrupada regulado en la parte final del apartado 3.B siguiente.

3.B Contratos ordinarios.

Los contratos sujetos a la LCSP a celebrar por la Excma. Diputación Provincial cuyo valor estimado sea igual o superior a 40.000€ euros para obras y a 15.000€ para suministros y servicios, se deberán tramitar mediante el correspondiente expediente por la Unidad de Contratación.

A los efectos de seguimiento y ejecución de las fases del Presupuesto, el expediente de contratación se tramitará por el siguiente procedimiento:

1º.- Las Unidades Administrativas remitirán a la Unidad de Intervención el documento contable "RC" a nivel de propuesta, en el que se hará constar la aplicación presupuestaria que corresponda, a efectos de la preceptiva certificación de existencia de crédito y la indicación de que se va a tramitar mediante expediente de contratación ordinario. Al documento "RC" se le adjuntara una copia de la propuesta de contratación. Si se tratara de un gasto con financiación afectada, deberá acompañarse el correspondiente documento contable "CI".

2º.- Obtenida la certificación de existencia de crédito, las Unidades Administrativas remitirán a la Unidad de Contratación la propuesta de contratación acompañada de la documentación necesaria para iniciar el expediente de contratación, así como copia del documento contable "RC" en el que conste la indicada certificación.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 75

3º.- Corresponderá a la Unidad de Contratación la realización de las gestiones administrativas conducentes a la celebración de todos los contratos sujetos a la LCSP que no tengan la consideración de contrato menor, debiendo tener presente que, con anterioridad a la adopción de la resolución aprobatoria del expediente de contratación, la Unidad de Contratación solicitará a la Intervención de Fondos la correspondiente fiscalización previa del expediente de contratación.

4º.- Aprobado el expediente de contratación, la Unidad de Contratación comunicará la aprobación del mismo, acompañando la documentación pertinente relativa a la contratación, a la Unidad Gestora del gasto, a fin de que por ésta se cumplimente el documento contable "A". En dicho documento contable constará referencia a la resolución aprobatoria de la autorización y al número del expediente de contratación, debiendo ser suscrito por el Responsable Administrativo de la Unidad Orgánica gestora del gasto, remitiéndolo a la Intervención de Fondos, a efectos de la toma de razón en contabilidad del gasto autorizado.

Si con la aprobación del expediente de contratación se produjese un sobrante en relación a la fase anterior, se enviarán, también, a la Intervención de Fondos los documentos barrados correspondientes (“RC”/ y “CI”/, en su caso).

5º.- Con carácter previo a la adjudicación del contrato, la Unidad de Contratación remitirá el expediente a Intervención a efectos de su fiscalización previa.

En los contratos susceptibles de recurso especial, antes de la formalización del expediente de contratación, la Unidad de Contratación remitirá a Intervención, a efectos de su verificación, un informe en el que indique que no se ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra la adjudicación o de los recursos interpuestos, o bien que no se ha acordado medida cautelar que suspenda el procedimiento. En el supuesto de que se hubiese interpuesto recurso contra la adjudicación, dicho informe deberá indicar que ha recaído resolución expresa del órgano que ha de resolver el recurso, ya sea desestimando el recurso o recursos interpuestos, o acordando el levantamiento dela suspensión o de las medidas cautelares.

Una vez adjudicado el contrato la Unidad de Contratación lo comunicará a la Unidad Gestora del gasto, a fin de que por ésta se cumplimente y suscriba el documento contable "D", en el que constará referencia al acuerdo de la disposición o compromiso del gasto, remitiéndolo a la Intervención de Fondos para la toma de razón en contabilidad del gasto dispuesto.

Si con la adjudicación del contrato se produjese un sobrante respecto al expediente de contratación aprobado, se enviarán, también, a la Intervención de Fondos los documentos barrados correspondientes (“A”/ , “RC”/ y “CI”/, en su caso).

6º.-Por lo que se refiere al reconocimiento y liquidación de la obligación se estará a lo dispuesto en la norma general de tramitación de gastos en concordancia con lo establecido en la **Base 19** respecto a los documentos necesarios para el reconocimiento de la obligación, teniendo presente que junto a la primera factura o certificación, además del documento contable "O", se adjuntará también copia del contrato suscrito y,

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 75

en su caso, de la carta de pago acreditativa de haberse constituido la garantía y se señalará por parte de la Unidad Gestora del gasto si hay que practicar descuentos por anuncios u otros motivos.

Cuando con motivo del siguiente pago, el importe acumulado de los abonos a cuenta vaya a ser igual o superior al 90% del precio del contrato, incluidas, en su caso, las modificaciones aprobadas, al documento contable "O" se acompañará, cuando resulte preceptiva, la comunicación efectuada a la Intervención para la designación de un representante que asista a la recepción, en el ejercicio de las funciones de comprobación material de la inversión, conforme a lo señalado en el artículo 198.2 de la LCSP.

En el caso de que, de acuerdo con el documento "Criterios para la gestión de bienes" aprobado por el Pleno, se trate de un gasto inventariable, a la última certificación o factura se deberá acompañar el anexo de bienes o documento justificativo del alta (AP) en el sistema de gestión patrimonial.

La recepción de las obras se realizará, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 243 de la LCSP.

Tras la recepción de las obras y con base en el resultado de la medición general de las mismas, la dirección facultativa redactará la relación valorada y expedirá y tramitará la correspondiente certificación final, que se aprobará por el órgano de contratación y abonará, en su caso, al contratista de conformidad con lo establecido en el artículo 166 del RGLCAP. La tramitación de dicha certificación final se efectuará de conformidad con lo señalado en el apartado 7º siguiente.

Si con la aprobación de la certificación final, el compromiso de gasto adoptado para la obra de referencia (fase "D"), arrojase un saldo sobrante, por el Centro Gestor se procederá a su anulación, generando los correspondientes documentos barrados de gastos ("D/", "A/", y "RC/") y en el supuesto de que se trate de un gasto con financiación afectada, igualmente se generarán los documentos contables necesarios para ajustar la financiación al coste definitivo de la obra.

Con el fin de hacer posible el desarrollo, por parte de la Unidad de Contratación, de las funciones de seguimiento de los contratos suscritos por la Diputación, cuando se tramite el reconocimiento relativo a la última o única factura o certificación que se derive de expedientes de contratación, por la oficina gestora, se remitirá a la Unidad de Contratación copia del documento contable "O" enviado a la Intervención de Fondos, y de su documentación adjunta.

7º- Cumplimiento y liquidación de los contratos administrativos ordinarios en general: Cuando la naturaleza del contrato exija su liquidación, la Unidad gestora del contrato en la fase de ejecución remitirá a la de Contratación, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha del acta de recepción o conformidad de la prestación, un ejemplar de la misma, la propuesta de liquidación del contrato, y, además, si contuviese saldo favorable al contratista, y por la porción del mismo que rebase el crédito dispuesto para la financiación del gasto del contrato, documento contable "RC" en el que conste la certificación de existencia de crédito.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 75

Cumplimiento y liquidación de los contratos de obras: la Unidad gestora del contrato en la fase de ejecución remitirá a la de Contratación los documentos que seguidamente se indican, en los plazos que en cada caso se señalan:

a) Dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la certificación final, remitirá un ejemplar de la misma y otro del acta de recepción y, además, de contener aquélla un saldo positivo favorable al contratista, y por la porción que exceda del crédito dispuesto para la financiación del gasto del contrato, documento contable "RC" en el que conste la certificación de existencia de crédito.

b) Dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de garantía originario, o bien del ampliado, en su caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 243.3, párrafo segundo de la LCSP, la Unidad gestora remitirá el informe sobre el estado de las obras que prescribe el citado artículo, con pronunciamiento favorable explícito en cuanto a que el contratista haya de quedar relevado de toda responsabilidad –salvo la derivada de vicios ocultos de la construcción, conforme a lo dispuesto en el artículo 244-, siendo procedente la cancelación de la garantía definitiva, la propuesta de liquidación de las obligaciones pendientes, y de contenerlas implicando un saldo positivo favorable al contratista, y por la porción del mismo que exceda del crédito dispuesto para la financiación del gasto del contrato, documento contable "RC" en el que conste la certificación de existencia de crédito.

8º.- En aquellas situaciones en que sea necesario realizar obras, servicios, adquisiciones o suministros de emergencia a causa de acontecimientos catastróficos, situaciones que supongan grave peligro o necesidades que afecten directamente a la seguridad pública, se estará al régimen de funcionamiento excepcional establecido en el art.117 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril en relación con el 120 de la LCSP.

9º.- Para las adquisiciones de bienes y servicios que se hallen incluidos en el catálogo de bienes de contratación centralizada de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, el documento "AD" sustituirá al "A", acumulándose la autorización y la disposición del gasto en una única fase.

10.- En los expedientes que incluyan gastos de carácter plurianual se estará a lo establecido para los citados gastos.

11.- Al objeto de racionalizar en mayor medida el gasto provincial, y de evitar el fraccionamiento de las prestaciones o de su plazo de duración para eludir la tramitación del expediente de contratación o el requisito de concurrencia mediante licitación pública en los supuestos en que legalmente proceda, se implanta el sistema de operación agrupada para la atención de las necesidades periódicas y homogéneas. A tal efecto, se entenderá por necesidad periódica aquella cuya satisfacción pormenorizada conlleve la necesidad de realizar varias operaciones en un periodo de tiempo no superior a doce meses, y por necesidad homogénea la que para su satisfacción requiera el mismo objeto

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 75

que otras, aunque sean distintas las unidades funcionales (Dependencias o establecimientos de la Corporación).

Las reglas a observar en el sistema de operación agrupada que se implanta son las siguientes:

a) Necesidad periódica. Para su atención se realizará una sola operación cuya base vendrá determinada por el cómputo acumulativo de la necesidad para el periodo completo, siempre que no exceda de doce meses, y el gasto correspondiente.

b) Necesidad homogénea. Para su atención se realizará una sola operación cuya base vendrá determinada por la acumulación de todas las necesidades homogéneas entre sí y el gasto de aquéllas tuviese además carácter periódico.

Todas aquellas adquisiciones de bienes y servicios que por tratarse de necesidades homogéneas (suministros y material de oficina, conservación equipo de oficina, etc.) se tramiten a través de un único expediente de contratación se adaptarán al funcionamiento establecido por la Unidad de Contratación.

3.C Encargos a Proaguas en relación con actuaciones del ciclo hidráulico.

Para la ejecución de encargos a la Empresa Pública Proaguas Costablanca S.A. en los términos del convenio suscrito el 27 de febrero de 1996, modificado el 14 de febrero de 2000, como complemento de las disposiciones contenidas en el mismo, se tomarán en consideración las siguientes particularidades:

-Como trámite previo, el Centro Gestor deberá remitir a la Intervención de Fondos el expediente completo junto con el documento contable de Retención de Crédito (“RC”). En el caso de obras, al remitir a la Intervención de Fondos el documento “RC”, adjuntará una copia del pliego de condiciones técnicas del proyecto.

-En cualquier caso, la redacción del proyecto siempre será un encargo diferenciado del de la ejecución, de tal forma que, hasta que el primero no esté aprobado por el órgano que corresponda de Diputación, no podrá procederse al encargo de la obra.

-La Resolución que encargue actuaciones que conlleven la tramitación de un expediente de contratación, autorizará el gasto, dando lugar al documento contable “A”.

-Proaguas remitirá al Centro Gestor certificación del acuerdo del Consejo de Administración correspondiente a la adjudicación, la cual dará lugar a la tramitación de la correspondiente Resolución que acepte la adjudicación tramitada y a los consiguientes documentos contables “D” y “A/”, “RC/”, “CI/” y “RCND”, en su caso.

-Cualquier modificación del proyecto por incidencias surgidas en el transcurso de la obra, deberá tramitarse y ser aprobada por el órgano competente de Diputación, previa la oportuna retención de crédito (“RC”), siempre antes de la finalización de la obra, lo que llevará consigo la necesaria modificación del correspondiente encargo, pudiéndose resolver las dos cuestiones en la misma Resolución.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 75

-Las obras se abonarán contra certificaciones, incluyendo solamente el importe de la obra ejecutada. Los gastos de gestión, así como los de dirección e inspección y coordinación de seguridad y salud, en su caso, deberán facturarse separadamente.

-Cuando se trate de una actuación plurianual, los gastos de gestión, así como los de dirección e inspección y coordinación de seguridad y salud, en su caso, también lo serán, aplicándose proporcionalmente a cada una de las anualidades.

4. CONVENIOS

4.1 Los convenios de colaboración los contempla el art. 57 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, como instrumento específico para el desarrollo, con carácter voluntario, de la cooperación económica, técnica y administrativa con otras Administraciones Públicas, tanto en servicios locales como en asuntos de interés común.

También pueden celebrarse convenios de colaboración con instituciones sin fin de lucro que persigan fines de interés público concurrentes con los de las Administraciones Públicas (Cruz Roja, Federaciones Deportivas, etc…) siempre que su realización esté motivada justificándose la ausencia de concurrencia, es decir, que las actuaciones a desarrollar sólo se puedan realizar con la Entidad que interviene en el Convenio, a fin de no eludir la exigencia de adecuarse a las normas sobre contratación de las Administraciones Públicas.

Los convenios que se tramiten deberán ajustarse a lo establecido en los artículos 47 a 53 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Régimen Jurídico del Sector Público.

4.2 Cuando la Diputación intervenga en convenios en los que asuma la titularidad de una o varias actuaciones unitarias cuya realización corra a cargo únicamente de la misma, en el instrumento de formalización del convenio deberá recogerse que la responsabilidad de la Corporación Provincial se contraerá exclusivamente a tales actuaciones.

4.3 El órgano competente para la aprobación de convenios será, como regla general, el que sea competente para la contratación de las actuaciones que en aquellos asume la Diputación. No obstante, en aquéllos supuestos en que el contenido del convenio incidiera, además, en materias cuya resolución está atribuida legalmente al Pleno Provincial, la competencia corresponderá a este último en todo caso.

4.4 Los convenios a llevar a cabo por la Diputación seguirán el siguiente procedimiento de tramitación:

- La aprobación del convenio dará lugar a la fase contable “A”

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 75

- La firma del mismo por ambas partes, dará lugar a la contabilización de la fase "D", salvo que la ejecución del objeto convenido sea a efectuar por la propia Diputación, en cuyo caso la fase "D", se contabilizará una vez adjudicado el contrato.

Por lo que se refiere al reconocimiento y liquidación de la obligación se estará a lo dispuesto con carácter general en la **Base 19.**

5. INVERSIONES Y OTROS GASTOS FINANCIADOS CON INGRESOS AFECTADOS

La disponibilidad de los créditos para gastos financiados con ingresos finalistas presupuestados en los capítulos de transferencias corrientes y de capital del Presupuesto de Ingresos, está condicionada a la existencia del compromiso de aportación por parte de las Administraciones correspondientes. Dichos créditos con financiación afectada son los siguientes:

APLICACIÓN	IMPORTE
09.9202.2269901 Gastos de organización de cursos. Programa de Formación y otras actividades complementarias Formación.	250.000€
24.4591.6501900 Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios municipales, 2019-2020, a ejecutar para Ayuntamientos.	750.801,86€
25.2411.2269901 Gastos "Proyecto POEFE Alicante por la inclusión"	80.937€
25.2411.2269901 Ayudas económicas a participantes de itinerarios del "Proyecto POEFE Alicante por la inclusión"	18.561€
29.4521.6501200 Inversiones en Infraestructuras Hidráulicas 2019-2020, a ejecutar para ayuntamientos y otros entes.	72.826,92€
29.4521.6501400 Inversiones Infraestructuras Hidráulicas para incrementar eficiencia uso agua regadío, 2019-2020, a ejecutar para comunidad de regantes y otras entidades de riego.	116.528,35€

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 40 de 75

El subconcepto de ingresos correspondiente a la subvención de la Generalitat Valenciana para el mantenimiento de la escuela infantil del Centro Hogar Provincial, por importe 77.470,87 euros, está afectado a los gastos del orgánico 19 "Centro Hogar Provincial". El control de dichos gastos con financiación afectada se realizará de forma extracontable.

Corresponderá a los Centros Gestores en colaboración con la Intervención de Fondos la tramitación de los documentos "RCND" necesarios para efectuar la no disponibilidad de créditos, así como los barrados correspondientes.

6. CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DE GASTOS A DETERMINADAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS Y OTROS ASPECTOS.

6.1/ Subvenciones: La concesión de subvenciones por parte de la Diputación puede tener por objeto entregas dinerarias para la financiación de actuaciones ejecutadas por los entes beneficiarios o entregas en especie, cuando la gestión, adquisición o construcción de los bienes, suministros o servicios corra a cargo de la Diputación, procediéndose, posteriormente, a la entrega de los mismos a la entidad beneficiaria.

La imputación presupuestaria de estas operaciones, de conformidad con lo estipulado en la EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, modificada en lo que respecta a la clasificación por programas del presupuesto, por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, se realizará siguiendo los siguientes criterios:

Características	***Imputación Presupuestaria***
Entregas Dinerarias para la financiación de Operaciones Corrientes.	*Capítulo 4 "Transferencias Corrientes"* (clasificadas *en función del ente perceptor).*
Gastos corrientes en bienes y servicios a realizar directamente por la Diputación en beneficio de otra entidad.	*Capítulo 4 "Transferencias Corrientes" (clasificadas en función del ente perceptor, partidas 4XX5XXX).*
Entregas Dinerarias para la financiación de Operaciones de Capital.	*Capítulo 7 "Transferencias de Capital"* (clasificadas en función del ente perceptor).
Gastos de Inversión a realizar directamente por la Diputación para su entrega a otros entes.	*Capítulo 6 "Inversiones Reales" (Partidas 65XXXXX "Inversiones gestionadas para otros entes públicos").(Cuando se trate de una Obra o un Proyecto)*
	Capítulo 7 "Transferencias de Capital" (clasificadas en función del ente perceptor, partidas 7XX5XXX).(Cuando se trate de un Bien)

Habida cuenta que los Planes de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal y, en su caso, otras actuaciones, relativas a Obras y Proyectos, pueden integrar, tanto subvenciones dinerarias, como inversiones gestionadas para Ayuntamientos u otros Entes Públicos, es decir, subvenciones en especie, es necesaria la

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 41 de 75

existencia de dos aplicaciones presupuestarias, una en el capítulo de transferencias de capital, y otra en el de inversiones reales (partidas 65XXXXX.-“ Inversiones gestionadas para otros entes públicos”). Como consecuencia de lo anterior, las aportaciones de otras Administraciones Públicas, así como las operaciones de crédito, incluidas en los ingresos finalistas del Presupuesto, se destinarán a financiar las actuaciones de las dos aplicaciones existentes.

Los cambios que se produzcan durante el ejercicio en relación con el Ente que ejecuta la actuación, que exijan la tramitación de la correspondiente modificación presupuestaria, no afectarán al estado de ingresos del Presupuesto.

Asimismo, cualquier modificación presupuestaria entre aplicaciones financiadas con un mismo ingreso finalista, no afectará al estado de ingresos del Presupuesto.

6.2/ Inversiones en Aplicaciones Informáticas: De acuerdo con los principios contables públicos, el importe satisfecho por la propiedad o el derecho de uso de programas informáticos debe integrarse en el inmovilizado inmaterial. Así pues, habrá que tener presente que este tipo de gastos no se podrá imputar a las aplicaciones correspondientes a la adquisición de sistemas informáticos incluidas en el concepto 626 de la clasificación económica de los gastos, denominado “Equipos para procesos de información”, debiendo imputarse a la partida 641XXXX “Inversiones en aplicaciones informáticas” que corresponde al concepto de inversiones de carácter inmaterial.

6.3/ Criterios identificadores gastos-inversiones: Se consideran gastos aquellas actuaciones relativas al inmovilizado (bienes inventariables) que tengan las siguientes características y finalidades:

a) Conservación: tiene por objeto conservar el bien en buenas condiciones de funcionamiento (pintura, lubricación, limpieza de máquinas y aparatos, ajustes, revisiones, etc.). Son necesarias para el aprovechamiento eficaz y continuado del bien.

b) Reparaciones: consisten en volver a poner el activo en buenas condiciones de funcionamiento, pudiendo comprender la sustitución de piezas o reposición de las desgastadas o deterioradas.

c) Renovaciones, ampliaciones o mejoras cuando no supongan un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil del bien, o sea imposible conocer o estimar razonablemente el valor de los elementos que deban ser sustituidos.

d) Piezas de recambio destinadas a ser montadas en equipos o máquinas en sustitución de otras semejantes.

e) El desmontaje y transporte de una unidad retirada.

f) Cualquier elemento cuya vida útil (periodo durante el que el bien es susceptible de generar servicios) sea menor de un año.

g) En general, cualquier actuación que no cumpla los criterios establecidos en el apartado 3.2 del documento “Criterios para la gestión de bienes”.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 42 de 75

Tendrán la consideración de **inversiones** las actuaciones que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Adquisiciones a suministradores ajenos de elementos patrimoniales para ser utilizados de manera continuada por la Diputación en la producción de bienes y servicios públicos, tales como construcciones, instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario, equipos para procesos de información, elementos de transporte, etc.

b) Deben tener una vida útil superior a un año.

c) Los que tengan la calificación de inventariables de acuerdo con lo señalado en el apartado 3.2 del mencionado documento "Criterios para la gestión de bienes".

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes serán considerados inversión en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o incorporen mejoras sustanciales o aumento de valor, o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar razonablemente el valor de los elementos sustituidos.

Se considera "ampliación" al proceso por el que se incorporan nuevos elementos al bien obteniéndose una mayor capacidad productiva.

Se considera "mejora" al conjunto de actividades mediante las que se produce la alteración de un bien aumentando su anterior eficiencia productiva.

Definimos como "sustitución o renovación" al conjunto de operaciones mediante las que se recuperan las características iniciales del bien.

El concepto de inversión incluye las adquisiciones de terrenos o inmuebles, maquinarias, vehículos, equipamiento, y la construcción de edificios nuevos, o infraestructuras, las actuaciones correspondientes a gran reparación o reparaciones importantes, así como la realización de rehabilitaciones, reformas, modernizaciones, adaptaciones, adecuaciones o refuerzos, mejoras, ampliaciones o sustitución o renovación de piezas sobre bienes existentes o la sustitución de bienes que puedan considerarse inversiones, de acuerdo con las características señaladas en los párrafos anteriores.

6.4/ Por lo que se refiere a las operaciones de capital incluidas en los Capítulos 6 "Inversiones Reales" y 7 "Transferencias de Capital", a la misma aplicación que se impute el gasto correspondiente a la ejecución de un proyecto de obra o instalación, se imputarán, necesariamente, los gastos que sean consecuencia de proyectos modificados o excesos de obra ejecutada, así como los honorarios de redacción de proyectos y sus actuaciones previas y complementarias y, en su caso, las expropiaciones de terrenos.

6.5/ Al objeto de dar adecuado cumplimiento a los compromisos legalmente asumidos por esta Diputación, respecto a terceros, en virtud de contratos, convenios o subvenciones dispuestas, imputados a créditos que ya se hubieran incorporado al presupuesto de 2019 como remanentes sin financiación afectada procedentes del

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 43 de 75

ejercicio anterior, que de acuerdo con la legislación vigente han debido anularse al 31 de diciembre de 2019, las porciones pendientes de ejecución a esa fecha se imputarán en el presente ejercicio al crédito correspondiente previsto para la misma finalidad en el Presupuesto vigente. A tal fin, el Centro Gestor remitirá a Intervención el expediente de gasto que incluirá, al menos, informe con propuesta de resolución y documento contable "RC".

7. PROYECTOS DE GASTO.

Un proyecto de gasto es una unidad de gasto presupuestario perfectamente identificable, en términos genéricos o específicos, cuya ejecución, se efectúa con cargo a créditos de una o varias aplicaciones presupuestarias y se extiende a uno o más ejercicios, requiriendo un seguimiento y control individualizado.

Tendrán la consideración de proyectos de gasto:

a) Los gastos con financiación afectada. Se entiende por gasto con financiación afectada, aquel proyecto de gasto que se financia, en todo o en parte, con recursos concretos que en caso de no realizarse el gasto no podrían percibirse o si se hubieran percibido deberían reintegrarse a los agentes que los aportaron.

b) Los proyectos de inversión incluidos en el Anexo de Inversiones que acompaña al Presupuesto. Por tanto, y de acuerdo con el sistema de gestión patrimonial, las operaciones de gestión presupuestaria relativas a bienes adquiridos mediante contratación con terceros cuyo abono se efectúe a través de certificaciones de obra, se registrarán a través del correspondiente proyecto aunque no dispongan de financiación afectada.

c) Cualesquiera otras unidades de gasto presupuestario sobre las que la entidad quiera efectuar un seguimiento y control individualizado.

BASE 19

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN:

Para el reconocimiento de obligaciones se remitirá a la Intervención de Fondos, a efectos de su fiscalización y remisión al órgano competente, las facturas y/o certificaciones, acompañando al documento contable correspondiente, cuya diligencia, firmada por el Responsable de la Unidad Administrativa, implicará que el servicio, obra o suministro se ha realizado de acuerdo con las condiciones establecidas, e igualmente que los precios figurados en la factura o certificación son los ajustados al mercado o al proyecto que fundamente la certificación.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 44 de 75

Las **facturas** deberán contener como mínimo los siguientes datos o requisitos:

-Identificación clara de la Entidad receptora (nombre, CIF de la Diputación u Organismo Autónomo).

-Nombre o razón social del proveedor o contratista con su número o código de Identificación Fiscal correspondiente y domicilio.

-Número y, en su caso, serie.

- Lugar y fecha de emisión.

-Descripción suficiente del servicio o suministro.

-Centro orgánico que efectuó el encargo.

-Número y clase de unidades servidas y precios unitarios.

-Importe de la factura que constituirá la base imponible del IVA, señalando tipo impositivo, importe IVA y precio total.

Cuando la cuota se repercuta dentro del precio, se indicará únicamente el tipo tributario aplicado, o bien la expresión "IVA incluido", si así está autorizado. Si la factura comprende entregas de bienes o servicios sujetos a tipos impositivos diferentes en este impuesto, deberá diferenciarse la parte de la operación sujeta a cada tipo.

Las **certificaciones de obra** deberán ser expedidas por el Técnico Director correspondiente, con relación clara y precisa, expresando la obra, acuerdo que la autorizó, y en su caso, la fecha del documento administrativo de formalización o la escritura otorgada, cantidad a satisfacer, bien sea a buena cuenta o por saldo y liquidación de la misma, periodo a que corresponde, aplicación del Presupuesto a que deba imputarse, según lo informado por la Intervención de Fondos, y declaración de que procede su abono por haberse ejecutado con arreglo a las normas establecidas y con las reservas pactadas para su recepción. A las certificaciones se unirán los estados de medición y valoración correspondiente.

Los créditos a favor de los proveedores por la adquisición de bienes y servicios, podrán ser objeto de cesión conforme a derecho, si bien será necesario que previamente se haya comunicado a la Excma. Diputación por escrito los nombres del beneficiario de la cesión y del cedente, recabando la oportuna autorización. Hasta tanto haya recaído la misma, surtirán efectos liberatorios las órdenes de pago extendidas a nombre del proveedor cedente.

Atendiendo a la naturaleza del gasto los **documentos suficientes para el reconocimiento de obligaciones** serán los siguientes:

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 45 de 75

a) En los **gastos de personal** (Capítulo 1), se observarán estas reglas:

Las retribuciones básicas y complementarias de los miembros de los órganos de gobierno, del personal eventual, directivo, funcionario y laboral (artículos 10, 11, 12 y 13 de la clasificación económica) se justificarán mediante la nómina suscrita por el responsable administrativo del Departamento de Recursos Humanos, comprensiva de la relación del personal y sus retribuciones, y acreditativa de que el personal relacionado ha prestado efectivamente servicios en el periodo correspondiente. Además, se deberá acompañar cuadre aritmético con el mes anterior, listado de variaciones incluidas en el mes en cuestión y documentación justificativa de las nuevas incorporaciones de personal.

En otros conceptos, cuyo gasto esté destinado a satisfacer servicios prestados por empresa o entidad ajena, será preciso la presentación de la correspondiente factura.

b) En los gastos del Capítulo 2, en **bienes corrientes y servicios**, con carácter general se exigirá la presentación de factura.

c) En los **gastos financieros** (Capítulos 3 y 9) se observarán estas reglas:

-Los gastos por intereses y amortización que originan un cargo directo en cuenta bancaria se habrán de justificar con la conformidad de la Tesorería respecto a su ajuste al cuadro financiero.

-Por lo que se refiere a gastos por intereses correspondientes a préstamos o pólizas concertadas a tipo de interés variable, y que se tramitan mediante documento contable "DO", se acompañará al mismo copia de los justificantes remitidos por la entidad financiera debidamente conformados por la Tesorería. En el supuesto de que con los datos recogidos en el justificante bancario no se pueda verificar el importe de los intereses o de la amortización figurados en el mismo, la Tesorería deberá adjuntar al documento contable un informe que justifique los citados importes incluidos en el recibo.

- En aquellos gastos financieros cuyo importe no pueda conocerse con anterioridad al reconocimiento de la obligación y que se tramitan mediante documento "ADO"; deberá acompañarse al mismo copia de los justificantes remitidos por la entidad financiera debidamente conformados por la Tesorería.

d) Para justificar la aplicación de las **subvenciones** concedidas se requerirá con carácter general:

- Respecto a las **transferencias corrientes** (Capítulo 4):

1. Para Entidades, la aportación de documentos, facturas o recibos con los requisitos legales pertinentes, originales o fotocopias compulsadas, acreditativas del gasto realizado, relacionados en el Impreso 1-B, debidamente cumplimentado, adjuntando la preceptiva memoria explicativa cuando se trate de subvenciones cuyo importe supere la cantidad de 12.100 euros. Además se deberá cumplimentar por el

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 46 de 75

Responsable Administrativo del Centro Gestor la "Diligencia cumplimiento condiciones de la subvención".

2. Para Entidades Locales, la remisión de los oportunos documentos acreditativos del gasto realizado, se sustituirá por certificación expedida por el Secretario, Interventor o Secretario-Interventor, según modelo 1-A, en el que se hará constar la aplicación de la subvención concedida con referencia a los pagos efectuados o al reconocimiento de las correspondientes obligaciones pendientes de pago. Además, se deberá cumplimentar por el Responsable Administrativo del Centro Gestor la "Diligencia cumplimiento condiciones de la subvención".

- Respecto a las **Transferencias de Capital** (Capítulo 7):

Para Entidades Locales servirá como justificación del gasto realizado, lo dicho para las transferencias corrientes a Ayuntamientos en el apartado d.2 de esta Base, mientras que para el resto de Entidades deberán aportarse documentos, facturas o certificaciones de obras, originales o fotocopias compulsadas, acreditativas del gasto realizado. Dichos justificantes se relacionarán, según proceda, en los impresos 1-A ó 1-B debidamente cumplimentados. Además se deberá cumplimentar por el Responsable Administrativo del Centro Gestor la "Diligencia cumplimiento condiciones de la subvención".

Los justificantes se presentarán de la siguiente forma:

- Cuando se trate de obras, las correspondientes certificaciones suscritas por técnico competente y facturas aprobadas, en ambos casos, por el Ayuntamiento o por el órgano competente de la Entidad beneficiaria, teniendo en cuenta que, siempre que el importe de la obra alcance o supere los 40.000€ (IVA excluido):

- Tratándose de Entidades Locales, a la primera certificación, se deberá adjuntar el Acta de Comprobación de Replanteo y a la certificación última el Acta de Recepción.
- Tratándose de Instituciones sin fin de lucro, deberá adjuntarse el certificado final de obra.

- Cuando se trate de otros Gastos de Inversión:

- En los casos en que los beneficiarios sean Entidades Locales, mediante la presentación del impreso 1-A debidamente cumplimentado y adjuntando la correspondiente Acta de Recepción y se deberá cumplimentar por el Responsable Administrativo del Centro Gestor la "Diligencia cumplimiento condiciones de la subvención".
- En los casos de Instituciones sin fin de lucro, las facturas originales o fotocopias autenticadas, relacionándolas en el modelo 1-B, debidamente cumplimentado, así como el Acta de Recepción y se deberá cumplimentar por el Responsable Administrativo del Centro Gestor la "Diligencia cumplimiento condiciones de la subvención".

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 75

Tanto para el caso de obras como para otros gastos de inversión, cuando la subvención concedida alcance o supere los 18.100€ se acompañará informe del técnico provincial, previa personación, sobre el estado de la obra, instalación, adquisición o equipamiento respecto a los justificantes presentados.

Cuando se trate de contratos menores de obra, los justificantes que deben acompañar al documento contable "O" podrán ser los establecidos en el apartado 2.1.2 de la **Base 18.1.D**.

Todo ello sin perjuicio de lo establecido en estas Bases para las subvenciones derivadas de Planes Provinciales.

e) En los **gastos de inversión**, el proveedor o contratista deberá presentar factura. Cuando de acuerdo con el apartado 3.2 del documento "Criterios para la gestión de bienes", los bienes adquiridos sean inventariables, al documento contable O, DO, ADO se deberá adjuntar el anexo correspondiente en el que figuren los bienes que han sido registrados y validados en el sistema de gestión patrimonial.

En el caso de obras se remitirá certificación de la misma y factura. Junto a la certificación última se deberá remitir el Acta de Recepción y el documento correspondiente al alta en el sistema de gestión patrimonial (AP).

Para la **adquisición de bienes inmuebles,** al documento contable "O" se adjuntará, necesariamente, un informe de Patrimonio haciendo constar:

1º.- Referencia al acuerdo del órgano competente autorizando la compra del bien inmueble de que se trate, con identificación del vendedor, con su NIF/CIF, importe y fecha fijada para la firma de la escritura pública.

2º.- Que se han cumplido todos los trámites procedimentales legalmente exigidos para la firma de la escritura, tomando en consideración todos los extremos del acuerdo que autorizó la compra.

3º.- Que se puede reconocer la obligación, de acuerdo con las previsiones del art. 58 del RD 500/1990, si bien, a efectos cautelares, no se procederá al pago efectivo del precio acordado, hasta tanto no se haya firmado la correspondiente escritura pública.

4º- Que se cumplen los requisitos exigidos en el punto PRIMERO de la Instrucción dictada por la Presidencia mediante Decreto núm. 3926/2002, de 17 de julio, referidos a la adquisición de inmuebles.

El Decreto reconociendo la obligación, hará referencia al informe anterior y, expresamente, a la cautela para realizar el pago efectivo. La fecha del citado Decreto deberá ser, necesariamente, del mismo ejercicio que el de la firma de la escritura pública.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 48 de 75

BASE 20

ORDENACION DE PAGOS:

De acuerdo con lo establecido en el punto primero de la **Base 29** de las de Ejecución del Presupuesto, el funcionamiento de la Unidad Central de Tesorería será el siguiente:

1º) La función administrativa de la ordenación de pagos se realizará por medios informáticos una vez que hayan sido validados los correspondientes reconocimientos de obligaciones por parte de la Intervención Provincial, quedando la documentación justificativa de dichos reconocimientos en poder de la Intervención de Fondos, sin que la misma sea trasladada a la Tesorería.

2º) La emisión informática por la Tesorería Provincial de las órdenes de pago, se efectuará de conformidad con el Plan de Disposición de Fondos.

3º) Una vez emitidas las órdenes de pago, serán intervenidas formalmente por la Intervención de Fondos por medios informáticos. Posteriormente serán autorizadas sin más trámite por la Presidencia de la Corporación o Sr./a. Diputado/a en quien delegue.

4º) La ejecución de los pagos, de las órdenes de pago debidamente autorizadas por el procedimiento anteriormente descrito, serán emitidas por la Tesorería Provincial, autorizadas por la Presidencia de la Corporación o Sr./a. Diputado/a en quien delegue e intervenidas materialmente por medios informáticos por la Intervención Provincial.

5º) No estarán sometidos al trámite de ordenación de pagos, todas aquellas operaciones que tengan la calificación de movimientos internos de tesorería, traspasos de fondos entre cuentas de la Diputación, así como la colocación de excedentes temporales de Tesorería. Las transferencias desde las cuentas restringidas de recaudación a cuentas operativas quedarán autorizadas exclusivamente por la Tesorería Provincial, de acuerdo con los cuadernos del Consejo Superior Bancario.

BASE 21

PAGOS A JUSTIFICAR:

1) Concepto, ámbito de aplicación y límites

1.1) La ejecución normal del Presupuesto de Gastos, se encuentra presidida por una regla, que es la de "servicio realizado"; de acuerdo con esta regla sólo pueden realizarse pagos presupuestarios, cuando el servicio o suministro haya tenido lugar.

Una excepción a esta regla general es la que presentan los llamados pagos a "justificar" que figuran con carácter general regulados en el art. 190 del TRLRHL y con mayor amplitud en el R.D. 500/90 (arts. 69 a 72).

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 49 de 75

Tienen el carácter de "a justificar" las órdenes de pagos cuyos documentos justificativos no se puedan acompañar en el momento de su expedición.

Este procedimiento para efectuar pagos fuera del normal de gestión del gasto debe utilizarse **excepcionalmente** en aquellos casos en que no se pueda aportar previamente la documentación justificativa del suministro o servicio realizado.

Asimismo, no deberá utilizarse este procedimiento si la atención de dichos gastos puede realizarse a través de los Anticipos de Caja Fija existentes al efecto.

1.2) Como Regla general, no se librarán fondos "a justificar" con cargo a las aplicaciones de gastos destinadas a inversiones o a compra de bienes inventariables, cuyo importe supere los 300 euros. No obstante, podrá superarse este límite, cuando se trate de adquisiciones a realizar en feria o subasta pública, abono de expropiaciones o para el pago de los gastos de matriculación de vehículos adquiridos para la Diputación, siendo necesaria en estos casos la constancia de estos extremos en el Decreto previo de la Presidencia o acuerdo del Pleno, según la competencia para ordenar el gasto de que se trate.

2) Concesión de pagos a justificar

La concesión de órdenes de pago a justificar se ajustará a las siguientes normas:

2.1) La solicitud se realizará en el documento J, específico de órdenes de pago a justificar. En el mismo, deberá constar:

- En el espacio reservado a "Descripción del Gasto": descripción detallada de la actividad, en la que se relacionarán los distintos gastos, suministros o servicios para los que se solicitan los fondos "a justificar"; bien entendido que sólo podrán figurar como tales aquéllos en los que no sea posible realizar el pago por el procedimiento habitual al no poderse obtener previamente los justificantes. Precisamente se insiste especialmente en el estricto cumplimiento de este extremo por cuanto será motivo de devolución cualquier propuesta que se refiera a gastos cuya satisfacción pueda realizarse por el procedimiento habitual.

- Aplicación presupuestaria a la que debe imputarse el gasto.

- Causas que justifiquen la no tramitación del pago "en firme" mediante la previa aportación de la documentación justificativa.

- Referencia, en su caso, a la aprobación de la actividad en su conjunto. Se deberá indicar el número de informe u operación y tipo de documento ("A", "AD").

- Fecha para la que se prevé se hayan efectuado los pagos y se disponga de todos los documentos justificativos de la inversión de los fondos, bien entendido que debe procurarse la máxima diligencia en la obtención de las facturas o recibos debiendo presentarse la cuenta justificativa de forma inmediata.

- La designación del habilitado de pagos a justificar al que se efectuará la provisión de fondos, de acuerdo con la Resolución que la Presidencia de la Diputación realizará a principios del ejercicio, en donde se asignarán los distintos habilitados de pagos a justificar.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 50 de 75

- Datos identificativos del perceptor de los fondos (Nombre y apellidos, N.I.F.).

- Firma del Sr./a. Diputado/a del Área que solicita la expedición de la orden de pago "a justificar" y del Responsable Administrativo del Centro Gestor a efectos de su tramitación.

2.2) La solicitud de órdenes de pago "a justificar", propuesta por el Diputado/a del Área correspondiente y con el conocimiento del Responsable Administrativo, deberá remitirse a la Intervención Provincial, debiendo tener muy presente que con carácter previo ha debido obtenerse la autorización del gasto global que comporte la actividad para cuya ejecución se solicitan, mediante la previa tramitación del documento "RC" y los correspondientes "A", "AD" o "ADO", en el caso de que se pueda tramitar por este procedimiento.

2.3) No podrá solicitarse una nueva orden de pago "a justificar" en caso de existir, en cualquiera de las aplicaciones de dicho Centro Orgánico, fondos pendientes de justificación, aun siendo distinto perceptor, salvo que la cadencia de actuaciones sucesivas por la proximidad de sus respectivas fechas de realización, no permitan la justificación previa a un nuevo libramiento, extremo este que deberá justificarse en la solicitud.

2.4) El habilitado de pagos a justificar deberá reunir siempre la condición de funcionario de carrera o personal laboral fijo de esta Diputación.

2.5) La aprobación de las órdenes de pago "a justificar" corresponde a la Presidencia.

3) Situación de fondos:

El importe de las órdenes de pago "a justificar se expedirán a favor de "Habilitación de pagos a justificar a nombre de …" y se abonarán a una cuenta restringida de pagos a justificar que se abrirá por la Tesorería Provincial en una entidad financiera bajo la denominación de "Diputación Provincial de Alicante. Habilitación a nombre de … Provisión de fondos a justificar". El control de estas cuentas corrientes corresponderá a la Tesorería Provincial de esta Corporación. Las indicadas cuentas bancarias, se tendrá en cuenta a los efectos de la situación de fondos en las actas de arqueo de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Las entidades financieras en que se abran las citadas cuentas estarán obligadas a proporcionar a la Tesorería Provincial y a la Intervención Provincial la información que éstas le soliciten.

Los fondos librados, tendrán, en todo caso, el carácter de fondos públicos y formarán parte integrante de la Tesorería Provincial.

Las Cuentas restringidas de pagos a justificar indicadas sólo podrán admitir ingresos de la Tesorería Provincial, salvo los que se puedan producir por el propio habilitado en concepto de reintegro de cantidades indebidamente satisfechas.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 51 de 75

Los intereses que produzcan las Cuentas restringidas de pagos a justificar indicadas, se ingresarán en las cuentas operativas de la Diputación, con aplicación al oportuno concepto del Presupuesto de Ingresos.

4) Disposición de fondos:

Las disposiciones de fondos de la cuenta restringida de pagos a justificar indicada en el punto 3) anterior se efectuarán mediante cheques nominativos o transferencias bancarias, registrándose en el mismo momento en que se produzcan, siendo autorizadas por la firma exclusiva del habilitado de pagos a justificar.

5) Plazo de justificaciones

En la Resolución aprobatoria de la orden de pago "a justificar" deberá constar el plazo de tiempo de que dispone el perceptor para justificar la inversión de los fondos, sin que en ningún caso se puedan superar los tres meses, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Transcurrido el plazo indicado en la Resolución, sin que el perceptor haya presentado la documentación justificativa o efectuado el reintegro de los fondos, por la Presidencia, se le requerirá para que lo realice en un plazo no superior a diez días naturales. Advirtiéndole de que en caso de incumplimiento se iniciará el oportuno expediente de reintegro y depuración de responsabilidades a que hubiere lugar.

6) Contabilidad y Control

6.1) La Excma. Diputación comunicará a la compañía aseguradora correspondiente la provisión de fondos al habilitado de pagos a justificar y la cuantía del mismo, a los efectos de que por la misma se actualice el importe de la prima del seguro correspondiente.

6.2) Los perceptores de fondos "a justificar" rendirán cuentas justificativas de las inversiones de las cantidades libradas por cada orden de pago. A estos efectos deberán tomarse en consideración los siguientes extremos:

a) El impreso en el que se relacionan los justificantes y que constituye la Cuenta Documentada, deberá ir firmado por el cuentadante-perceptor, responsabilizándose de tal forma de la inversión de los fondos relacionados en ella.

b) Los justificantes, que **deberán ser originales**, se acompañarán, en todo caso, a la Cuenta Documentada.

c) Dichos justificantes se ajustarán a lo establecido en la **Base 19** de las de Ejecución del vigente Presupuesto, "DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN".

d) En todos los justificantes, a excepción de los tickets, deberá constar el recibí del interesado acreditando que el pago se ha realizado.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 52 de 75

6.3) Cumplir con las obligaciones legales en materia de retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

6.4) Los perceptores de fondos a justificar no podrán contraer obligaciones cuyo importe sobrepase el de las sumas libradas con este carácter, siendo personalmente responsables de las deudas que pudieran contraer por dar mayor extensión a los servicios encomendados.

6.5) Los habilitados perceptores de pagos "a justificar", remitirán las Cuentas Justificativas a la Tesorería Provincial que, las enviará a la Intervención Provincial para su fiscalización, contabilización y aprobación.

6.6) Los habilitados de pagos a justificar formularán al final de cada **trimestre** natural, estados de Situación de Tesorería, que serán remitidos a la Tesorería Provincial, junto con el extracto de la cuenta corriente a la fecha en que se cierra el Estado de situación de Tesorería. En el supuesto de que los saldos que figuren en los citados extractos bancarios, no coincidan con el reflejado en el estado de situación, adjuntarán, asimismo, la correspondiente conciliación bancaria.

La Tesorería Provincial, una vez examinados los referidos estados de situación de tesorería, los enviará a la Intervención Provincial, para su conocimiento.

BASE 22

ANTICIPOS DE CAJA FIJA:

1) Concepto, ámbito de aplicación y límites

1.1) Se entiende por anticipos de caja fija las provisiones de fondos de carácter extrapresupuestario y permanente que se realicen a las habilitaciones de caja fija para la atención inmediata y posterior aplicación al Presupuesto del año en que se realicen, de gastos periódicos o repetitivos, como los referentes a dietas, gastos de locomoción, material no inventariable, conservación, tracto sucesivo y otros de similares características. Estos anticipos de caja fija no tendrán la consideración de pagos a justificar. Las aplicaciones presupuestarias se detallan en el **Anexo I** adjunto a estas normas y se corresponden con los conceptos de la clasificación económica que se relacionan a continuación:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA EN EL PRESUPUESTO

Cursos miembros órganos de gobierno 1000100
Formación y perfeccionamiento del personal 1620000
Reparación, mantenim. y conservación de edificios..... 2120000
Reparación, mantenim. y conservación de edificios..... 2120100
Reparación, mant.y conserv.maquin.inst.y utillaje 2130000
Reparación, mant.y conserv.maquin.inst.y utillaje 2130100
Reparación, mant.y conserv.maquin.inst.y utillaje 2130200
Reparación, mant.y conserv.maquin.inst.y utillaje 2130300
Reparación, mant.y conserv.elementos de transporte..... 2140000
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones..... 2200100
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones..... 2200101

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 53 de 75

Suministro combustibles y carburantes 2210300
Servicios de telecomunicaciones 2220000
Postales 2220100
Otros gastos en comunicaciones..... 2229900
Transportes 2230000
Atenciones protocolarias y representat. 2260100
Publicidad y propaganda 2260200
Publicidad y propaganda 2260201
Publicación en diarios oficiales 2260300
Jurídicos, contenciosos 2260400
Reuniones, conferencias y cursos..... 2260600
Reuniones, conferencias y cursos..... 2260601
Actividades culturales y deportivas..... 2260900
Actividades culturales y deportivas..... 2260901
Otros gastos diversos 2269900
Otros gastos diversos 2269901
Otros gastos diversos 2269902
Gastos derivados de Concursos, Premios y Becas 2269903
Otros gastos diversos 2269904
Otros gastos diversos 2269905
Dietas miembros órganos de gobierno 2300000
Dietas del personal no directivo..... 2302000
Locomoción miembros órganos de gobierno 2310000
Locomoción del personal no directivo..... 2312000
Otras indemnizaciones..... 2330000
Otras indemnizaciones..... 2330100
Otras indemnizaciones..... 2330200

El carácter permanente de las provisiones implica, por una parte, la no periodicidad de las sucesivas reposiciones de fondos, que se realizarán, de acuerdo con las necesidades de Tesorería en cada momento, y de otra, el que no sea necesaria la cancelación de los Anticipos de Caja Fija al cierre de cada Ejercicio.

1.2) Los habilitados de caja fija dependerán funcionalmente de la Tesorería Provincial y orgánicamente del departamento correspondiente.

1.3) Los anticipos de caja se aplicarán al ámbito de esta Diputación Provincial y tendrán como regla general, el límite de la sexta parte de la aplicación presupuestaria a la cual serán aplicados los gastos. No obstante en determinadas aplicaciones y por causa motivada podrá superarse el citado límite.

Por otra parte, no podrán realizarse con cargo al anticipo de caja fija pagos individualizados superiores a 3.005,06 euros, excepto los destinados a gastos de teléfono, energía eléctrica, combustibles e indemnizaciones por razón del servicio.

A efectos de aplicación de estos límites, no podrán acumularse en un solo justificante pagos que se deriven de diversos gastos, ni fraccionarse un único gasto en varios pagos.

2) Concesión de anticipos de caja fija.

2.1) La concesión del anticipo de caja fija se efectuará en base a una propuesta realizada por el responsable administrativo de las aplicaciones respecto a las que se van a tramitar anticipos de caja fija, con el visto bueno del Sr./a. Diputado/a del área, designando a los habilitados de caja fija, que deberán ser, necesariamente funcionarios de carrera o personal laboral fijo, *y en la que se especificará el tipo de gasto dentro de*

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 54 de 75

cada aplicación, para los mencionados anticipos, debiendo constar en la referida propuesta los siguientes extremos:

a) Importe total del anticipo.

b) Gastos que se van a atender con dicho anticipo, con expresión de la/s aplicación/s a la/s que deban imputarse y el importe aplicable a cada aplicación dentro del total del anticipo. Dicho importe no podrá exceder de la sexta parte de la aplicación presupuestaria a la cual serán aplicados los gastos. No obstante en determinadas aplicaciones y por causa motivada podrá superarse el citado límite.

c) Habilitado que sea responsable de la disposición de fondos.

d) Sucursal de la Entidad Financiera donde se deban situar los fondos.

e) La necesidad de la existencia dentro de la habilitación, de efectivo, de acuerdo con lo establecido en el apartado cuarto de esta Base.

2.2) La referida propuesta se dirigirá a la Tesorería Provincial, la cual confeccionará la propuesta de Resolución por la que la Presidencia designa a los habilitados de caja fija.

2.3) Cuando se produzca la supresión de una habilitación, el respectivo habilitado deberá reintegrar a la Tesorería Provincial bien el importe del anticipo recibido, o bien los justificantes del empleo del mismo, sin que pueda realizarse traspaso directo de aquel a la habilitación, que en su caso, asuma sus funciones.

3) Situación de fondos

El importe de las órdenes de pago que se expidan a favor de "Habilitación de Anticipo de Caja fija a nombre de …" se abonará mediante movimientos internos a las cuentas restringidas de anticipos de caja fija que la Tesorería Provincial abrirá en una entidad financiera bajo la denominación de "Diputación Provincial de Alicante. Habilitación a nombre de ….Provisión de Fondos por Anticipos de Caja Fija" El control de estas cuentas corrientes corresponderá a la Tesorería Provincial de esta Corporación. Las indicadas cuentas bancarias, se tendrán en cuenta a los efectos de la situación de fondos en las actas de arqueo de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Las entidades financieras en que se abran las citadas cuentas estarán obligadas a proporcionar a la Tesorería Provincial y a la Intervención Provincial la información que éstas le soliciten.

Los fondos librados, tendrán, en todo caso, el carácter de fondos públicos y formarán parte integrante de la Tesorería Provincial.

Las cuentas restringidas de anticipos de caja fija a las que se refiere este apartado sólo podrán admitir ingresos de la Tesorería Provincial, salvo los que se puedan producir por el propio habilitado en concepto de reintegro de cantidades indebidamente satisfechas, y en todo caso serán cuentas restringidas de pagos.

Los intereses que produzcan las cuentas restringidas de anticipos de caja fija enumeradas en este artículo, se ingresarán en las cuentas operativas de la Diputación, con aplicación al oportuno concepto del Presupuesto de Ingresos.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 55 de 75

4) Disposiciones de fondos.

Las disposiciones de fondos se efectuarán mediante cheques nominativos o transferencias bancarias, registrándose en el mismo momento en que se produzcan, siendo autorizadas con la firma exclusiva del habilitado de caja fija. Se podrá autorizar la disposición de una cantidad de efectivo dentro de cada habilitación, como elemento operativo de la cuenta restringida de pagos, para atender necesidades imprevistas y gastos de menor cuantía. Las disposiciones de efectivo se realizarán desde la cuenta restringida de pagos de cada habilitado, considerándose movimientos internos de Tesorería y autorizándose por el propio habilitado.

Una vez dispuesto de una cantidad en efectivo por el habilitado, no podrá ser ingresada de nuevo en la cuenta restringida de pagos. El último día hábil de cada año se realizará un arqueo de la existencia de efectivo de cada habilitado por personal de la Tesorería e Intervención Provincial, sin perjuicio de los arqueos que la Intervención pueda realizar en el ámbito del control financiero. De la custodia de estos fondos será directamente responsable el habilitado de Caja Fija, y a tal efecto se deberá, por cada habilitación, de disponer de una caja con las adecuadas medidas de seguridad para el control del efectivo.

5) Funciones de los habilitados de caja fija.

Los habilitados ejercerán las siguientes funciones en relación con las operaciones derivadas del sistema de Anticipos de Caja Fija:

a) Contabilizar todas sus operaciones en los libros o sistemas informáticos determinados al efecto.

b) Verificar que los comprobantes facilitados para la justificación de los gastos y los pagos consiguientes sean documentos auténticos y originales, de acuerdo con lo establecido en estas bases de ejecución.

c) Identificar la personalidad y legitimación de los perceptores mediante la documentación procedente en cada caso.

d) Efectuar los pagos que se autoricen por el Responsable Administrativo de la aplicación presupuestaria.

e) Custodiar los fondos que se le hubieren confiado.

f) Practicar los arqueos y conciliaciones bancarias al final de cada trimestre natural, dando cuenta a la Tesorería Provincial.

g) Facilitar los estados de situación de Tesorería de acuerdo con lo establecido.

h) Rendir las cuentas que correspondan con la estructura que determine la Tesorería Provincial a medida que sus necesidades de tesorería aconsejen la reposición de fondos utilizados, y en todo caso, no podrá transcurrir más de dos meses desde la constitución o reposición de fondos anterior. Todo ello referido a cada una de las aplicaciones presupuestarias.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 56 de 75

i) Conservar y custodiar los talonarios y matrices de los cheques. En el supuesto de cheques anulados, deberán proceder a su inutilización y conservación a efectos de control.

j) Cumplir con las obligaciones legales en materia de retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

k) Aquellas otras funciones que, en su caso, se les encomienden específicamente por Resolución de la Presidencia, a propuesta de la Tesorería Provincial.

6) Reposición de fondos.

A medida que las necesidades de tesorería aconsejen la reposición de fondos, los habilitados rendirán las cuentas ante la Tesorería Provincial y en todo caso, no podrán transcurrir más de dos meses desde la constitución o reposición de fondos anterior. Todo ello referido a cada una de las aplicaciones presupuestarias.

Por ello se procederá de la siguiente forma:

1º.- Se presentará una cuenta justificativa del empleo de los fondos para cada aplicación presupuestaria a la que hayan de ser imputados, acompañada de los justificantes de los gastos realizados debidamente relacionados y numerados y del correspondiente documento "ADO".

2º.- La Tesorería Provincial enviará a la Intervención provincial la cuenta justificativa junto con el documento "ADO" para su fiscalización, contabilización y aprobación. Posteriormente la Tesorería Provincial emitirá la orden de pago de reposición de fondos por el importe justificado.

Para la aplicación de estas órdenes de pago no se utilizarán las retenciones de crédito efectuadas, salvo que se hubiera agotado el crédito disponible, o cuando, por lo avanzado del ejercicio u otras razones, no proceda la reposición de fondos, en cuyo caso los pagos justificados se aplicarán a las respectivas aplicaciones con cargo a las retenciones de crédito.

Los habilitados cuidarán especialmente de no sobrepasar el importe propuesto en la solicitud de anticipo de caja fija para la correspondiente aplicación presupuestaria, haciéndose efectiva, en su caso, su responsabilidad personal por el exceso de gastos realizados contraviniendo esta norma.

7) Contabilidad y control

7.1) La provisión de fondos, en el momento de su constitución, se registrará como un movimiento interno a las cuentas restringidas de caja fija de los habilitados. Simultáneamente, en las aplicaciones presupuestarias a las que habrán de ser aplicados los gastos, se procederá a efectuar una retención de crédito por el importe de la provisión que le corresponda a los mismos.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 57 de 75

La Excma. Diputación comunicará a la compañía aseguradora correspondiente la constitución del anticipo y la cuantía del mismo, a los efectos de que por la misma se actualice el importe de la prima del seguro correspondiente.

7.2) Los habilitados formularán al final de cada **trimestre** natural, Estados de Situación de Tesorería, que serán remitidos a la Tesorería Provincial, junto con el extracto de la cuenta corriente a la fecha en que se cierra el estado de situación de Tesorería. En el supuesto que los saldos que figuren en los citados extractos bancarios, no coincidan con el reflejado en el estado de situación, adjuntará, asimismo, la correspondiente conciliación bancaria.

La tesorería Provincial, una vez examinados los referidos estados de situación de tesorería, los enviará a la Intervención provincial, para su conocimiento.

7.3) La Tesorería y la Intervención Provincial por sí o por medio de los funcionarios que al efecto designe, podrán realizar en cualquier momento las comprobaciones que estimen oportunas.

BASE 23

GASTOS PLURIANUALES

Son gastos de carácter plurianual aquellos que extienden sus efectos a ejercicios posteriores a aquél en que se autoricen y comprometan. Su autorización y disposición se acomodará a lo dispuesto en los artículos 174 del TRLRHL y 79 y siguientes del RD 500/90.

En cualquier caso el fundamento para proponer la autorización de referencia se basará, esencialmente, en el programa de desarrollo de los trabajos en el tiempo, que exige el artículo 233.1.e de la LCSP como documento a incorporar a todo proyecto que se refiera a obras de primer establecimiento, de reforma o de gran reparación, cuya cuantía sea superior a 500.000 euros.

Por lo que se refiere a lo dispuesto en el artículo 174.2 del TRLRHL en relación con la posibilidad de adquirir compromisos de gastos de carácter plurianual para los contratos sometidos a las normas del LCSP, que no puedan ser estipulados o resulten antieconómicos por un año, se entenderá que concurre dicha circunstancia, cuando su ejecución se inicie en el propio ejercicio y extienda sus efectos económicos a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen y comprometan.

En los supuestos de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, los límites porcentuales para gastos plurianuales establecidos en el artículo 174.3 del TRLRHL se calcularán, en el primer caso, sobre el importe del citado crédito extraordinario, y en el segundo, sobre el importe del crédito inicial más el suplemento de crédito, de conformidad con lo que autoriza el artículo 82.2 del RD 500/90, debiendo tener en cuenta que para las aplicaciones presupuestarias de los planes provinciales y asimilados, que puedan incluir subvenciones dinerarias y en especie, y requieran la existencia de dos aplicaciones presupuestarias, una en el capítulo 6 y otra en el 7, el citado límite porcentual se calculará considerando globalmente las dos aplicaciones.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 58 de 75

Los gastos de carácter plurianual que se comprometan durante el ejercicio darán lugar, por lo que se refiere al ejercicio en que se adquiere el compromiso, a las fases del gasto que corresponda de acuerdo con lo establecido en la norma general de tramitación de gastos o en las normas especiales de tramitación. Del mismo modo, por lo que se refiere a los gastos de ejercicios posteriores, las autorizaciones y compromisos de gasto que se adquieran serán objeto de contabilización independiente, para lo cual el centro gestor deberá tramitar los documentos correspondientes (RC, A o D) en el momento se adopte el acuerdo autorizando el gasto plurianual.

BASE 24

APLICACIÓN DE COMPROMISOS DE GASTO TRAS LA APERTURA DEL PRESUPUESTO

Una vez realizada la apertura de la contabilidad y del Presupuesto del ejercicio 2020, se imputarán con cargo al mismo las siguientes operaciones, en el orden que se detalla:

1º.- Las anualidades que correspondan al ejercicio que se inicia de compromisos plurianuales de gasto aprobados en años anteriores.

La imputación al presupuesto de las anualidades de los compromisos de gasto con carácter plurianual conllevará la generación de una operación definitiva en el sistema de información contable, sin necesidad de que el Centro Gestor deba de efectuar trámite alguno.

Cuando en el presupuesto de 2020 no hubiera crédito o éste fuera insuficiente para dar cobertura a los compromisos de gasto, se proporcionará a los Centros Gestores una relación de aquellas operaciones que no se hubiesen podido imputar al presupuesto.

En el plazo máximo de 30 días el Centro Gestor deberá comunicar al Servicio de Fiscalización de Gastos las actuaciones a realizar con respecto a los compromisos pendientes de registro contable indicando si la mismas conllevarán anulaciones de operaciones o reajustes de anualidades, o si suponen la tramitación de expedientes de modificación de créditos.

Si cumplido el citado plazo de 30 días, el Centro Gestor no hubiera comunicado las actuaciones a realizar con respecto a los compromisos pendientes de registro contable, se procederá por la Sección de Coordinación Contable a registrar de oficio las retenciones de crédito por un importe igual al necesario para dar cobertura a los citados compromisos, preferentemente dentro del mismo capítulo y programa. El Centro Gestor podrá solicitar la anulación de las retenciones antes mencionadas, con motivo de la comunicación de las actuaciones definitivas a realizar.

2º.- Todos aquellos compromisos de gasto cuyo reconocimiento de obligación hubiera quedado pendiente de efectuar en el presupuesto del 2019.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 59 de 75

Para que esto sea posible, los responsables de gasto de los Centros Gestores realizarán un análisis de los compromisos de gasto existentes a 31 de diciembre de 2019, indicando de forma priorizada cuáles de ellos deberán ser objeto de traspaso al presupuesto de 2020.

Una vez recibidas por la Oficina Presupuestaria las propuestas de registro realizadas por los Centros Gestores, se procederá al traspaso de las operaciones anteriormente descritas, obteniéndose un listado justificativo de las operaciones traspasadas que será remitido a los Centros Gestores afectados.

BASE 25

MODIFICACION DE SALDOS INICIALES DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGOS ORDENADOS DE EJERCICIOS CERRADOS.

La modificación de Obligaciones Reconocidas y Pagos ordenados de ejercicios cerrados puede realizarse por:

a) Errores u omisiones en los saldos iniciales de obligaciones reconocidas o de pagos ordenados referidos a la agrupación de presupuestos cerrados, y que deberán ser rectificados en el momento en que se detecten.

Los errores u omisiones deberán acreditarse en el expediente tramitado al efecto por la Tesorería Provincial, cuya resolución corresponde al órgano con competencia para el reconocimiento de obligaciones u ordenación del pago.

Tendrán la consideración de errores aquellos en relación a los que la ley permite su rectificación de manera automática, es decir, los materiales, de hecho o aritméticos.

b) Prescripción de obligaciones de ejercicios anteriores.

De acuerdo con el artículo 25 de la ley 47/2003, General Presupuestaria, prescribirá a los 4 años, el derecho a exigir el pago de obligaciones reconocidas o liquidadas, si no fuesen reclamadas por los acreedores legítimos o sus derechohabientes.

La prescripción se aplicará de oficio y será propuesta por la Tesorería Provincial. Corresponde a la Presidencia de la Corporación, adoptar el acuerdo administrativo necesario para la prescripción de obligaciones.

Las resoluciones dictadas en los expedientes a que se hace mención en la presente base se ratificarán por el Pleno de la Corporación con ocasión de la aprobación de la cuenta general.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 60 de 75

BASE 26

ESPECIALIDADES EN LA TRAMITACIÓN DE DETERMINADOS PROCEDIMIENTOS DE GASTO

En los expedientes de contratación administrativa la imputación presupuestaria de los gastos a cada ejercicio económico se realizará teniendo en cuenta el momento en el que pueda resultar exigible la obligación de que se trate. A tal efecto, salvo que en los pliegos de condiciones se dispusiera otra cosa, se considera que aquellos contratos que lleven aparejadas prestaciones cuya realización sea continuada a lo largo de todo el periodo de ejecución y cuyo régimen de pago sea periódico (mensual, trimestral, etc.), la exigibilidad podrá producirse desde el primer día del mes siguiente a la finalización del periodo de prestación, para lo cual será imprescindible la presentación de la correspondiente factura.

En consecuencia la distribución de las correspondientes anualidades deberá realizarse en consonancia con el criterio anteriormente señalado.

BASE 27

FASES DE LA GESTIÓN DE INGRESOS:

1. GESTIÓN DE LOS INGRESOS DE LA DIPUTACIÓN

La gestión de los ingresos de la Diputación se resume en las siguientes actuaciones:

1) Gestión, liquidación e inspección de los derechos. Dichas funciones corresponden a los distintos centros gestores del Presupuesto de Ingresos. A tal efecto por Resolución de la Presidencia se determinará cada año que unidades administrativas son los Centros Gestores de los mismos, así como los responsables políticos y administrativos.

Corresponde a dichos centros, en relación con estas funciones las siguientes líneas de actuación:

a) Tareas de información y asistencia al ciudadano para favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y no tributarias.

b) Tareas de aprobación, en su caso, de las correspondientes Ordenanzas, y su puesta al día.

c) Tareas de fijación de precios públicos de acuerdo con sus correspondientes Ordenanzas.

d) Tareas de ejecución y control de la normativa aplicable a cada uno de los ingresos de la Diputación, en los siguientes aspectos:

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 61 de 75

- Emisión de liquidaciones, procedimiento que tiene por objeto la determinación y cuantificación de la deuda.

- Remisión de las liquidaciones, junto con la documentación pertinente, a la Tesorería para su aprobación.

- Comprobación de las autoliquidaciones presentadas o que deberían presentar y la veracidad de las mismas.

- Resolución de los recursos interpuestos por los interesados legítimos ante las liquidaciones emitidas. En el supuesto de resolución denegatoria de los mismos la notificará a los interesados, finalizando la tramitación. En el caso de aceptarse las alegaciones del recurrente, se remitirá la propuesta motivada de resolución a la Tesorería Provincial que continuará el trámite haciendo efectivas las rectificaciones o anulaciones que pudieran llevar consigo respecto al derecho reconocido.

- Propuesta a la Tesorería Provincial de anulación de liquidaciones como consecuencia de recursos o errores materiales.

- Tramitación de las devoluciones de ingresos, de oficio o a instancia del interesado.

- Cuando tramiten gastos que sean financiados en su totalidad o parcialmente mediante subvenciones de otras Entidades, deberá remitirse a la Intervención la comunicación relativa a la aprobación de las mismas, con el documento CI de compromiso de ingreso, suscrito por el responsable administrativo del centro gestor, en el que constará, en su caso, referencia expresa de aprobación o aceptación por parte de esta Diputación del compromiso de financiación, y al que se adjuntarán fotocopias de la comunicación de la Entidad u órgano ajeno que financie el gasto.

Así mismo, cuando la ejecución del gasto lleve aparejada un aumento o disminución de la subvención a percibir, deberá remitirse a la Intervención el correspondiente documento CI o CI/ acompañado de la documentación acreditativa del mismo.

En el supuesto de que existan compromisos de ingresos por subvenciones para ejercicios posteriores, el centro gestor deberá tramitar también, el documento CI correspondiente a ejercicios futuros.

2) Notificación y recaudación de derechos. Dichas funciones corresponden a la Tesorería Provincial. A tal efecto la Tesorería procederá a efectuar las correspondientes notificaciones que conduzcan al cobro de los derechos que se liquiden por los Centros Gestores indicados en el punto anterior, una vez aprobadas las liquidaciones. El reconocimiento de los derechos se efectuará mediante relaciones agrupadas que serán libradas por la Tesorería por medios informáticos, siendo contabilizados en el libro de contabilidad general por la Intervención Provincial.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 62 de 75

La Tesorería provincial remitirá a la Intervención provincial las relaciones agrupadas de reconocimiento de derechos, para su conocimiento y archivo por parte de este último departamento.

Según se indica en los Estatutos del organismo Autónomo SUMA de Gestión Tributaria, la recaudación ejecutiva de los ingresos de la Diputación será realizada por dicho Organismo. No obstante corresponde a la Tesorería Provincial la emisión de la providencia de apremio.

2. MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POR SUBVENCIONES

En cuanto a las Subvenciones, de acuerdo con los principios contables públicos, el reconocimiento del derecho se realizará cuando se produzca el cobro, o cuando se conozca, de forma cierta y por un importe exacto, que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de la obligación. A estos efectos, el Centro Gestor acompañará a la liquidación, fotocopia del documento contable de reconocimiento de la obligación por parte del ente concedente o documentación expedida por el mismo en la que conste dicho reconocimiento.

En cuanto a las aportaciones municipales a obras ejecutadas por la Diputación para los Ayuntamientos de la Provincia, el momento de los reconocimientos de los derechos coincidirá con el de las liquidaciones practicadas por la Diputación al Ayuntamiento, que se realizarán en dos momentos:

1º.- Durante el **mes de mayo**, se liquidará el porcentaje de la aportación municipal, que se corresponda con la ejecución total de la obra, **pendiente de liquidar a fecha 30 de abril** del correspondiente ejercicio económico.

2º.- Durante el **mes de octubre**, se liquidará el porcentaje de la aportación municipal, que se corresponda con la ejecución total de la obra, **pendiente de liquidar a fecha 30 de septiembre** del correspondiente ejercicio económico.

No obstante, siempre que la obra esté adjudicada y a petición del ayuntamiento beneficiario, podrá liquidarse la aportación municipal correspondiente a esa obra hasta el 31 de diciembre de dicho ejercicio económico.

Las convocatorias, convenios, etc., que se tramiten a tal fin, deberán incluir referencia expresa al momento en que la aportación municipal será exigible por la Diputación, conforme a lo establecido en el párrafo anterior.

En lo que respecta a las convocatorias, convenios, etc., en ejecución, se adaptarán a lo dispuesto en los puntos 1º y 2º de este apartado.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 63 de 75

3. MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POR EL RECARGO DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS Y CESIÓN DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DEL ESTADO Y RECURSOS PROCEDENTES DE OPERACIONES DE CRÉDITO.

a) El reconocimiento de los derechos por el Recargo Provincial del Impuesto sobre Actividades Económicas, se realizará, simultáneamente, en el momento del cobro del mismo por parte de Diputación, o al recibir la comunicación documental de las entidades gestoras del Impuesto, de los derechos cobrados por cuenta de la Diputación.

b) Con respecto a la Participación de la Diputación en los Tributos del Estado, la cesión de la recaudación de impuestos estatales y otras transferencias, no se reconocerá ningún derecho en tanto no obre en poder de la Diputación, el documento justificativo que cuantifique de forma cierta el derecho. En otro caso, el reconocimiento del derecho se realizara cuando se produzca el cobro.

c) Por último los recursos procedentes de operaciones de crédito, se reconocerán cuando el producto de las mismas se haya ingresado en la Tesorería de la Diputación.

Por lo tanto, con dichos recursos se efectuará un reconocimiento simultáneo. Así mismo, cuando se firme el correspondiente contrato de crédito, se realizará el oportuno compromiso de ingreso.

4. ANULACIONES Y CANCELACIONES DE DERECHOS RECONOCIDOS

I - Causas

La anulación y cancelación de los derechos obedecerá a las siguientes causas:

1) Anulaciones de las liquidaciones, como consecuencia de reclamación o recurso, o por errores materiales o de hecho. A tal efecto, y cuando se den estas circunstancias el centro gestor del ingreso, remitirá a la Tesorería Provincial, propuesta motivada de anulación de las liquidaciones correspondientes.

2) Cancelaciones por prescripción. La prescripción se aplicará de oficio y será propuesta por la Tesorería Provincial, indicándose en la misma si existe o no responsabilidad administrativa por parte de alguna persona.

No obstante, las funciones de notificación de los derechos que se indican en esta base, correspondían a los diversos Centros Gestores hasta el día 24 de junio de 1998. Por lo tanto, en relación con los reconocimientos de derechos realizados hasta esa fecha, las cancelaciones por prescripción serán propuestas a la Tesorería Provincial por el Centro Gestor del ingreso, indicándose, así mismo, si existiere o no responsabilidad administrativa por parte de alguna persona.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 64 de 75

3) Cancelaciones por insolvencias de créditos, como consecuencia de no poder hacerse efectivos en el procedimiento de recaudación, por resultar fallidos los obligados al pago y los demás responsables, según lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación.

Tal como se indica en los Estatutos del Organismo Autónomo SUMA. Gestión Tributaria, corresponde a dicho Organismo proponer a la Tesorería Provincial los expedientes de cancelación de créditos incobrables.

II-Procedimiento para su tramitación.

Corresponde a la Presidencia de la Corporación, adoptar el acuerdo administrativo necesario para la anulación o cancelación de los derechos reconocidos y, en su caso, de rectificación del saldo inicial de los procedentes de ejercicios cerrados. A tal efecto una vez que la Tesorería Provincial reciba las propuestas de anulación o cancelación junto con la correspondiente documentación justificativa, tramitará la oportuna Resolución de la Presidencia, previa fiscalización por la Intervención, todo ello al amparo del artículo 29 c) del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Las Resoluciones que afecten a derechos reconocidos de presupuestos cerrados se acompañarán a la Cuenta General del ejercicio correspondiente, para el conocimiento del Pleno Corporativo, y su exposición al público integradas dentro del expediente de la cuenta mencionada.

5. DEVOLUCIONES DE INGRESOS.

Las devoluciones de ingresos se tramitarán de oficio o a instancia del interesado, comprobando que el ingreso se produjo efectivamente y que procede su devolución. A estos efectos, se remitirá a la Intervención un documento PMP por devolución de ingresos presupuestarios, junto con un informe que incluya pronunciamiento expreso respecto a la procedencia de la devolución.

6. IMPORTE MÍNIMO A EXACCIONAR.

a) No serán notificadas a los contribuyentes, ni, en consecuencia, exigidas, las liquidaciones practicadas por los Centros Gestores del Presupuesto de ingresos, que reúnan los siguientes requisitos, todo ello porque suponen un coste para la Diputación superior al importe exigido:

1. Que el importe a ingresar no supere los 6 euros, cuantía que se fija como insuficiente para la cobertura del coste de la exacción.

2. Que sean liquidaciones que rectifiquen liquidaciones o autoliquidaciones ingresadas, cuando las mismas no superen los 6 euros.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 65 de 75

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, los Centros Gestores del Presupuesto de Ingresos deberán emitir las liquidaciones y enviarlas a la Tesorería Provincial, las cuales no serán notificadas y por tanto no serán aprobadas ni contabilizadas, pero en todo caso se archivarán para su constancia.

b) Se autoriza a la anulación de los derechos que no superen los 6 euros y que se encuentren pendientes de cobro en contabilidad. A tal efecto la Tesorería Provincial tramitará el oportuno expediente de acuerdo con lo establecido en el **apartado II del punto 4 de la Base 27** del Presupuesto General, con fundamento en la autorización establecida en la presente Base.

c) Así mismo y por los mismos motivos indicados anteriormente, no serán providenciados de apremio y en consecuencia no se iniciará el procedimiento ejecutivo, de todos aquellos derechos, para los que se hayan realizado todos los trámites de cobro en voluntaria y figuren pendientes de cobro en contabilidad, siempre que no superen el importe de 30 euros. A tal efecto la Tesorería Provincial tramitará el oportuno expediente de acuerdo con lo establecido en el **apartado II del punto 4 de la Base 27** del Presupuesto General, con fundamento en la autorización establecida en la presente Base.

7. CRITERIOS PARA DETERMINAR LOS SALDOS DEUDORES DE DUDOSO COBRO

Se considerarán saldos deudores de dudoso cobro, a los efectos del remanente de tesorería, aquellos derechos a favor de la Diputación con una antigüedad superior a dos años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio, y aquellos en los que, aun sin alcanzar la antigüedad dicha, pudieran apreciarse circunstancias que fundamentaran tal calificación. En todo caso se incluirán en este último supuesto todos aquellos derechos que a 31 de Diciembre del ejercicio, no estén todavía debidamente notificados, siempre que tal notificación pueda afectar, esencialmente, a la efectividad del derecho.

Asimismo, para el cálculo de los saldos de derechos de imposible o difícil recaudación se tendrán en cuenta los límites mínimos establecidos por el artículo 193 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SECCIÓN 2ª: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

BASE 28

El cierre y la liquidación de los Presupuestos de la Entidad y de sus Organismos Autónomos se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones, el 31 de diciembre del ejercicio presupuestario.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 66 de 75

La confección de los Estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto deberá realizarse por la Intervención de Fondos antes del primero de marzo de 2020.

La aprobación de la liquidación del Presupuesto corresponde a la Presidencia, previo informe de la Intervención de Fondos, dándose cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Los créditos para gastos que el último día del ejercicio presupuestario no estén afectos al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados, no obstante podrán incorporarse a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos del ejercicio siguiente los supuestos incluidos en el artículo 182 del TRLRHL, desarrollado en el artículo 47 del RD 500/90.

Como resultado de la liquidación del Presupuesto deberá determinarse:

a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
b) El resultado presupuestario del ejercicio.
c) El remanente de Tesorería.

La Cuenta General formada por la Intervención de Fondos será sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas antes del 1 de junio y tras su exposición al público y examen de los reparos formulados en su caso, será elevada al Pleno Provincial para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada antes del 1 de octubre.

TITULO SEGUNDO: DE LA TESORERIA PROVINCIAL

BASE 29

1. Funciones de la Tesorería Provincial.

La Tesorería Provincial de esta Diputación, ostenta el carácter de:

a) Centro financiero para la recaudación de derechos y pagos de obligaciones, a través del principio de unidad de caja, mediante la centralización de todos los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias, distribuyendo en el tiempo las disponibilidades dinerarias a través del Plan de Disposición de Fondos.

b) Unidad Central de Tesorería con la competencia de la función administrativa de la ordenación de pagos.

Son funciones encomendadas a la Tesorería Provincial:

1.- La realización de la función administrativa de ordenación de pagos, que consistirá en la coordinación entre el Plan de Disposición de Fondos y los pagos a efectuar por esta Diputación.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 67 de 75

2.- La realización de cuantos pagos correspondan a los fondos y valores de la Diputación.

3.- La gestión de los pagos de los presupuestos cerrados en los términos establecidos en el artículo 191 del TRLRHL.

4.- La organización de la custodia de fondos, valores y efectos.

5.- La ejecución de las consignaciones en las Entidades Financieras de los fondos de Tesorería, en base a las directrices emanadas de la Presidencia.

6.- La confección de las relaciones de transferencias y cheques.

7.- La preparación y formación de los Planes y programas de Tesorería, distribuyendo en el tiempo las disponibilidades dinerarias de la Diputación para la satisfacción de sus obligaciones.

8.- La función administrativa de tramitación, gestión y propuesta de contratación del endeudamiento a corto y largo plazo, así como la tramitación de la documentación contable de gastos e ingresos derivada de dichas operaciones.

9.- La función administrativa de preparación de los pliegos y condiciones técnicas para la contratación de servicios bancarios como unidad promovedora que pueda realizar la Diputación, sin perjuicio de su tramitación por el Servicio de Contratación.

10.- El impulso y dirección de los procedimientos recaudatorios, tanto en voluntaria, como en ejecutiva, de todos los ingresos del Presupuesto de la Diputación, proponiendo, adicionalmente, las medidas necesarias para que la cobranza se realice dentro de los plazos señalados, sin perjuicio de lo establecido en los Estatutos del Organismo Autónomo SUMA de Gestión Tributaria, referente a la recaudación ejecutiva.

11.- La autorización de los pliegos de cargo de valores que se entreguen a las Entidades Colaboradoras de Recaudación en periodo voluntario, así como de la Recaudación Ejecutiva al Organismo Autónomo SUMA Gestión Tributaria.

12.- Dictar la providencia de apremio en los expedientes administrativos de este carácter.

13.- La realización de cuantos ingresos correspondan a los fondos o valores de la Diputación.

14.- La gestión del pendiente de cobro de todos los ingresos del Presupuesto de la Diputación, proponiendo las medidas necesarias para su cobro.

15.- Proponer motivadamente el importe de los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación que al finalizar el ejercicio se deducirán del remanente de tesorería.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 68 de 75

16.- La elaboración y tramitación de la normativa relativa al funcionamiento de los anticipos de caja fija y pagos a justificar en el ámbito de la Diputación, así como todas aquellas funciones que se establezcan en la mencionada normativa, y la realización de las propuestas de nombramiento de los habilitados.

2. Ejecución de los pagos.

El modo de pago a utilizar por la Tesorería Provincial será la transferencia bancaria a favor del acreedor y a la cuenta corriente designada por el mismo a través del modelo normalizado de Alta/Modificación de Terceros.

En el caso de cambio de cuenta, el acreedor tendrá la obligación de solicitarlo mediante el modelo anteriormente indicado.

Los datos bancarios del modelo de Alta/Modificación de Terceros, tendrán una validez máxima de 4 años, desde la última operación realizada por la Diputación. A tal efecto a partir de ese momento caducarán los datos bancarios del acreedor, y por tanto deberá darse de alta nuevamente con un nuevo modelo de Alta/ modificación de terceros. Las previsiones de este párrafo entrarán en vigor desde que el programa informático pueda introducir los controles necesarios para que sea operativo el procedimiento indicado.

Excepcionalmente, se podrán utilizar los siguientes medios de pago:

1º.- Cheque nominativo, previa autorización de la Tesorería Provincial, para cuya entrega se designa la sede de la Tesorería Provincial como lugar de pago.

2º.- Cargo en cuenta, cuando así lo exija la entidad pública perceptora, con su propio modelo impreso.

La Tesorería Provincial remitirá a la Intervención Provincial los documentos justificativos de los pagos materiales, para su conocimiento y archivo por parte de este último departamento.

3. Devolución de avales y seguros de caución.

La tramitación de la devolución de avales y de seguros de caución, teniendo en cuenta que es un obligación accesoria de una principal, se realizará de acuerdo con las normas legales que le sean de aplicación, los acuerdos que adopte la Diputación, en desarrollo de la normas anteriores y por las instrucciones marcadas, dentro de sus competencias, por la Tesorería de la Diputación, como departamento competente de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 69 de 75

TITULO TERCERO: INMOVILIZADO

BASE 30

1. PROCEDIMIENTO DE CONTABILIZACION:

Con el fin de posibilitar el cumplimiento de uno de los objetivos del sistema contable SICAL, cual es el de establecer un flujo continuo de información entre el inventario y la contabilidad financiera, se habilitan procedimientos de asociación entre las operaciones de Gestión Patrimonial y sus efectos contables en el SICAL.

Toda operación con repercusión Patrimonial ("ADO", "DO", "O", "RD", cesiones, permutas, donaciones, cambios de ubicación, declaraciones de bienes inútiles, entregas a cambio, etc.) se acomodará, en todos sus aspectos, a los procedimientos establecidos.

2. CRITERIOS DE AMORTIZACION:

Se tomarán en consideración los incluidos en el documento "Criterios para la gestión de bienes".

TITULO CUARTO: ENDEUDAMIENTO

BASE 31

PROCEDIMIENTO PARA LA CONCERTACION DE OPERACIONES DE CREDITO

1º. ORDINARIO

1) Se aplicará el artículo 10 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y por tanto estarán excluidas de la misma este tipo de operaciones. En consecuencia, no les afecta los requisitos para su contratación establecidos en la Ley mencionada.

2) La función administrativa de tramitación, gestión y propuesta de contratación, así como la tramitación de la documentación contable de gastos e ingresos, derivada de dichas operaciones corresponde a la Tesorería Provincial.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 70 de 75

3) El procedimiento para la contratación de estas operaciones será el siguiente:

3.1. Se deberá realizar por la Tesorería Provincial el oportuno pliego de prescripciones técnicas, que deberá ser aprobado por el mismo órgano competente para aprobar la operación, previa fiscalización por la Intervención Provincial.

3.2. Se deberá publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que las Entidades Financieras interesadas puedan presentar ofertas en el plazo de 15 días naturales.

3.3. Posteriormente se adjudicará la misma por el órgano competente, a la Entidad que oferta mejores condiciones para la Diputación, previo informe de la Tesorería.

2º. ALTERNATIVO

En el caso de que todas o algunas de las operaciones de crédito quedasen desiertas, de acuerdo con el procedimiento indicado anteriormente en el punto 1º de esta Base, se iniciará este procedimiento alternativo para adjudicar las operaciones de crédito pendientes.

El procedimiento será el siguiente, sin necesidad de más trámites:

1) Por la Tesorería Provincial, se pedirán ofertas telefónicas, al menos a tres Entidades Financieras, con unas condiciones establecidas por la Tesorería, debiendo, posteriormente, dejar constancia documental de las mismas.
2) Por la Tesorería Provincial, se propondrá la mejor oferta, debiendo posteriormente presentarse por escrito por la Entidad Financiera correspondiente, a los efectos de su aprobación de la adjudicación por el órgano competente de la Diputación.

BASE 32

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE OPERACIONES DE DERIVADOS PARA CUBRIR EL ENDEUDAMIENTO

El procedimiento para contratar operaciones de derivados por parte de la Diputación, debe garantizar dos principios básicos. El primero, que el tiempo transcurrido entre la recepción de las ofertas y la adjudicación en firme del contrato no sobrepase el tiempo máximo posible que en ningún caso puede ser superior a unos minutos, ya que si las condiciones del mercado se vieren alteradas, se traduciría en un cambio de valor del derivado, y sin que las Entidades puedan cubrir el riesgo de mercado, lo que haría inviable la operación, y segundo, que se garanticen la publicidad y transparencia para que cualquier Entidad Financiera pueda presentar oferta a las operaciones de derivados que realice la Diputación. Al objeto de cumplir estos dos principios el procedimiento será el siguiente:

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 71 de 75

1. Por la Tesorería Provincial se redactaría un pliego de condiciones para la concertación del derivado, en el que se incluirán las características de la operación, en el cual el único parámetro susceptible de ser completado por las Entidades Financieras será el correspondiente al tipo o tipos ofrecidos, y en su caso, las "primas" a pagar en los contratos de "Call" o "Put" sobre Tipos de interés. El resto de las características serán especificadas en el pliego, siendo aceptadas por las Entidades dispuestas a cotizar.

2. El pliego anterior será aprobado por la Presidencia de la Diputación.

3. Se pedirán cotizaciones orientativas, mediante un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, seleccionando la Tesorería Provincial para una fase posterior a las seis mejores ofertas, a las que se pedirán una cotización telefónica en firme en día elegido por la Diputación, confirmándose posteriormente vía correo electrónico. Los plazos serán fijados por la Tesorería Provincial para garantizar los principios indicados inicialmente.

4. Por la Tesorería Provincial, se elegirá a la mejor oferta de acuerdo con el pliego, en el día de cotización, comunicándose a la Entidad Financiera, telefónicamente la adjudicación en firme del contrato, confirmándose posteriormente vía correo electrónico, al objeto de garantizar que el tiempo que pase entre la elección y adjudicación sea de unos escasos minutos para que las condiciones de la oferta no se vean alteradas. Esta comunicación será suficiente para que la Entidad Financiera se considere adjudicatario de la operación, sin perjuicio de la formalización del contrato correspondiente.

En el caso de que existan ofertas con condiciones equivalentes, vía telefónica se comunicará a las Entidades oferentes esta circunstancia, para dirimir, las mismas, permitiendo que realicen contra-ofertas que puedan mejorar las realizadas previamente, que deberá ser confirmadas posteriormente vía correo electrónico.

BASE 33

CAMBIO DE FINALIDAD DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO

Cuando existan cantidades pendientes de disposición de préstamos concertados que no vayan a financiar inversiones en ese ejercicio, para las que fueron solicitados, corresponderá al mismo Órgano que aprobó la operación de crédito autorizar la utilización de estas cantidades para la financiación de cualesquiera otras inversiones.

Durante el mes de diciembre la Tesorería Provincial, propondrá el importe de los préstamos cuyo período de disposición finaliza en el ejercicio siguiente y que precisen la tramitación de un expediente de cambio de finalidad, para su aprobación por el órgano competente, indicado en el párrafo anterior de la presente base, y a la vista de la información facilitada por la Oficina Presupuestaria.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 72 de 75

TITULO QUINTO: CONTROL Y FISCALIZACION

BASE 34

El control interno de la gestión económico-financiera de esta Entidad y de sus Entidades dependientes se ejerce por la Intervención General, que realizará su cometido con los medios propios de la dependencia o recabando asistencias externas.

El Control interno establecido en los Artículos 213 y siguientes del TRLRHL, se ejercerá de acuerdo con la "Instrucción de Control Interno de la gestión económico-financiera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante" aprobada por el Pleno de esta Corporación.

BASE 35

INFORMACIÓN PERIÓDICA AL PLENO:

En cumplimiento del artículo 207 del TRLRHL y la Regla 52 y 53 de la Instrucción del Modelo Normal de la Contabilidad Local Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, la Presidencia remitirá al Pleno en los meses de mayo, agosto y noviembre, formación correspondiente a la ejecución de los Presupuestos y del movimiento y situación de la Tesorería, cerrada al primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente, que comprenderá:

a) Ejecución del Presupuesto Corriente de Gastos: poniendo de manifiesto para cada aplicación presupuestaria el importe correspondiente a:

   1. Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.
   2. Los gastos comprometidos.
   3. Las obligaciones reconocidas netas.
   4. Los pagos realizados.

Haciendo constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.

b) Ejecución del Presupuesto Corriente de Ingresos: poniendo de manifiesto para cada aplicación presupuestaria el importe correspondiente a:

   1. Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
   2. Los derechos reconocidos netos.
   3. La recaudación neta.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 73 de 75

Haciendo constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.

c) Los Movimientos y Situación de la Tesorería formada por: los cobros y pagos realizados durante el periodo a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho periodo.

BASE 36

INFORMACIÓN A REMITIR POR LAS UNIDADES INSTITUCIONALES PÚBLICAS DEPENDIENTES DE ESTA EXCMA. DIPUTACIÓN EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL

Los Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles, Consorcios y Fundaciones considerados en contabilidad nacional como unidades institucionales públicas dependientes de esta Excma. Diputación Provincial, deberán remitir la información necesaria que permita realizar el seguimiento y control de su actuación económico-financiera así como para dar cumplimiento a los requerimientos de información que la normativa establezca y en especial a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La información a remitir se regulará por Decreto del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, en el que se decidirán las instrucciones para la elaboración de la información a suministrar, los modelos y procedimientos para su remisión, el calendario de envíos y cualquier otro extremo que sea preciso para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales de suministro de información.

NORMAS ADICIONALES

1ª. A los efectos de lo dispuesto en la Base 1ª respecto a las especificaciones propias de los distintos Organismos Autónomos necesarias para la adecuada gestión de su presupuesto se incluyen como anexos a las presentes Bases de Ejecución las aprobadas por sus respectivos órganos de Gobierno en su momento, dando cumplimiento a los plazos determinados en el apartado 2 del artículo 168 del TRLRHL cuyas disposiciones no podrán contradecir, en ningún caso, lo dispuesto en las presentes Bases, no pudiendo sobrepasar los límites cualitativos y cuantitativos establecidos en las mismas, reduciéndose su aplicación a las especificaciones propias de cada Organismo Autónomo.

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 74 de 75

Del Pleno de la Diputación podrán en su caso, emanar disposiciones interpretativas y aclaratorias a los efectos de la aplicación correcta de lo dispuesto en esta Base adicional.

2ª. Tanto el Presupuesto General como sus Bases de Ejecución, quedarán condicionados por las normas que pudieran afectarles.

En la fecha de la firma electrónica.
EL PRESIDENTE

Cód. Validación: 3RCH344GYPEDWYRQE6ZRFSZKQ | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 75 de 75

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

RELACIÓN DE APLICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LAS QUE SE PUEDE TRAMITAR ANTICIPOS DE CAJA FIJA

EJERCICIO 2.020

APLICACION PRESUPUEST.			DENOMINACIÓN
Org.	Programa	Partida	
27	9121	1000100	GASTOS MATRICULAS, DERECHOS DE INSCRIPCION EN CURSOS, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
09	9202	1620000	GASTOS DE MATRICULA, DERECHOS DE INSCRIPCION POR ASISTENCIA A CURSOS DEL PERSONAL DE DIPUTACIÓN.
08	2312	2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL.
08	2314	2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EDIFICIO CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL
08	3335	2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)
08	3361	2120000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE DIPUTACIÓN.
08	4911	2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS DE REEMISORES DE T.V.
08	9332	2120000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN PALACIO, OFICINA TECNICA Y OTROS INMUEBLES.
08	3334	2120100	OBRAS DE REFORMA,REPARACIÓN,CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INMUEBLES CEDIDOS A LA FUNDACIÓN MARQ
08	9332	2120100	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS JARDINES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.
01	9204	2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO. PRESIDENCIA
08	2312	2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA E INSTALACIONES EN EL C. HOGAR PROVINCIAL.
08	2314	2130000	REP.MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC. CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y EDIF.REHAB.PSICOSOCIAL
08	3335	2130000	REPAR.,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA E INSTALAC. MUSEO BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)
08	4251	2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y LINEAS MEDIA TENSION.
08	4531	2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES EN VIAS PROVINCIALES.
08	4911	2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DE REEMISORES DE T.V.
08	9201	2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV.MAQUINARIA E INSTALAC.EN PALACIO, OF. TECNICA Y OTROS INMUEBLES
09	2211	2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA.SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
14	9201	2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. REGIMEN INTERIOR
16	9201	2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL.,UTILLAJE Y EXTINTORES.PARQUE MÓVIL Y TALLER.
17	9201	2130000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA
22	3421	2130000	REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y COMPLEMENTARIAS DIPUTACIÓN
29	4521	2130000	REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, INSTALACIONES, SISTEMAS Y UTILLAJE
35	3334	2130000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA E INSTALACIONES. MUSEO ARQUEOLOGICO
38	9204	2130000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO Y FOTOGRAFICO. IMAGEN Y PROM. INSTITUC.
13	9205	2130100	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES TELEFÓNICAS Y RADIOCOMUNICACIONES DIP. PROV.
13	9205	2130200	CONTRATO CONSERV. Y MANT. INTEGRAL INSTALACIONES, EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS RED RADIOCOMUNIC.
13	9205	2130300	CONTRATO CONSERV. Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y SU RED DE RADIOENLACES.
16	9201	2140000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER
01	9121	2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PRESIDENCIA.
01	9204	2200100	ADQUISICIÓN PRENSA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
02	9201	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. SECRETARIA GENERAL
03	9311	2200100	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. INTERVENCIÓN.
04	9341	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.TESORERÍA
06	9331	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PATRIMONIO
07	9201	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTRATACIÓN.

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

RELACIÓN DE APLICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LAS QUE SE PUEDE TRAMITAR ANTICIPOS DE CAJA FIJA

EJERCICIO 2.020

APLICACION PRESUPUEST.			DENOMINACIÓN
Org.	Programa	Partida	
08	9201	2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.
09	9201	2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. RECURSOS HUMANOS
09	9202	2200100	ADQUISICIÓN DE MANUALES. PROGRAMA DE FORMACIÓN.
11	9201	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORMACIÓN
12	9201	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
13	9201	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA
13	9205	2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS DE TELECOMUNICACIONES, LIBROS TÉCNICOS Y OTRAS PUBLICACIONES. TELECOMUNICAC.
16	9201	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES DE AUTOMOCIÓN. PARQUE MÓVIL Y TALLER
17	9201	2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. TRANSPARENCIA,BOLETÍN OFICIAL PROV.E IMPRENTA
19	2311	2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO HOGAR PROVINCIAL.
20	2311	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. BIENESTAR SOCIAL
21	3301	2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CULTURA.
22	3401	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DEPORTES
23	2311	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IGUALDAD Y JUVENTUD
24	4501	2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.
25	4301	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS
26	1701	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
29	4501	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CICLO HIDRICO.
30	2311	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO
31	9201	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES BASES DE DATOS TÉCNICO-JURIDICO ESPECIALIZADAS
33	9332	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES ARQUITECTURA.
34	4501	2200100	ADQUISICION DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. CARRETERAS.
36	9201	2200100	ADQUISICIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES
38	9201	2200100	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL
35	3301	2200101	ADQUISICIÓN REVISTAS, LIBROS Y SUSCRIPCIONES A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA. MUSEO ARQUEOL.
08	9201	2210300	SUM. COMBUSTIBLE PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EDIFICIOS DE LA DIPUTACIÓN.
16	9201	2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA
19	2312	2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL
30	2314	2210300	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. CENTRO DR. ESQUERDO
13	9201	2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES INFORMÁTICAS.
13	9205	2220000	SERVICIO COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEX Y TELEFAX DIPUTACION.
19	2312	2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA EL CENTRO HOGAR PROVINCIAL
21	3335	2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS MUSEO DE BELLAS ARTES GRAVINA (MUBAG)
21	3341	2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS. CULTURA
30	2314	2220000	SERVICIO DE COMUNICACIONES. CENTRO DR. ESQUERDO
31	9203	2220000	SERVICIO COMUNICACIONES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS
14	9201	2220100	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRAFICAS DIPUTACION PROVINCIAL

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

RELACIÓN DE APLICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LAS QUE SE PUEDE TRAMITAR ANTICIPOS DE CAJA FIJA

EJERCICIO 2.020

APLICACION PRESUPUEST.			DENOMINACIÓN
Org.	Programa	Partida	
14	9201	2229900	SERVICIO DE COMUNICACIONES: GASTOS DE MENSAJERIA DIPUTACION PROVINCIAL
16	2312	2230000	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELAS INFANTILES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL
16	9201	2230000	TRANSPORTES Y PEAJES
19	2312	2230000	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS RESIDENTES DEL CENTRO HOGAR PROVINCIAL
27	9121	2260100	GASTOS DE REPRESENTACION DE LA CORPORACION Y ATENCIONES PROTOCOLARIAS
01	9204	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. PRESIDENCIA
11	9201	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES.GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTRO E INFORM.
13	9201	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. INFORMÁTICA
17	9201	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. TRANSPARENCIA
20	2312	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. BIENESTAR SOCIAL
21	3341	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CULTURA
22	3411	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DEPORTES
23	2318	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD.
23	2319	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD
25	4331	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. DESARROLLO ECON.Y SECTORES PRODUCTIVOS
26	1702	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACION DE ACTIVIDADES. MEDIO AMBIENTE
26	4252	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA ENERGÉTICA
29	4521	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. CICLO HÍDRICO
31	9203	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ASISTENCIA A MUNICIPIOS
33	9332	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. ARQUITECTURA
36	9241	2260200	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y GASTOS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES. RESIDENTES INTERNACIONALES.
01	9204	2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PRESIDENCIA
21	3341	2260201	PROMOCIÓN DEL CAMINO DEL CID
34	4531	2260201	ANUNCIOS PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CARRETERAS
07	9201	2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. CONTRATACIÓN
09	9201	2260300	ANUNCIOS EN DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES. RECURSOS HUMANOS
06	9331	2260400	GASTOS JURÍDICOS: REGISTROS DE LA PROPIEDAD, NOTARÍAS Y ANÁLOGOS
12	9201	2260400	GASTOS JURIDICOS PROCURADORES Y ANALOGOS
20	2317	2260600	JORNADAS, ENCUENTROS, FOROS Y FERIAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL.
25	4331	2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS
26	1702	2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y ASISTENCIA A FERIAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL
29	4521	2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE CICLO HÍDRICO.
30	2314	2260600	ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA A ENFERMOS MENTALES
32	9201	2260600	JORNADAS, ENCUENTROS Y FOROS EN MATERIA DE FONDOS EUROPEOS
35	3334	2260600	GTOS. DERIVADOS DE ACTIVID. DIRECTAS MUSEO ARQUEOLOG.: REUNIONES,CONFER.,TALLERES DIDÁCTICOS, ETC.
41	1622	2260600	JORNADAS Y ENCUENTROS EN MATERIA DE R.S.U.
44	4391	2260600	JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS ACTUACIONES DIRECTAS EN MATERIA DE INTELIGENCIA ECONÓMICA Y TERRITORIAL

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

RELACIÓN DE APLICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LAS QUE SE PUEDE TRAMITAR ANTICIPOS DE CAJA FIJA

EJERCICIO 2.020

APLICACION PRESUPUEST.			DENOMINACIÓN
Org.	Programa	Partida	
21	3341	2260900	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROMOCION CULTURAL (TEATRO, MUSICA, ARTES PLASTICAS Y OTRAS)
35	3334	2260900	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES
22	3411	2260901	ACTUACIONES EN LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA
02	9201	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. SECRETARÍA GENERAL
03	9311	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. INTERVENCIÓN
04	9341	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TESORERÍA
06	9331	2269900	GASTOS COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN Y OTROS GASTOS DIVERSOS
08	9201	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES
09	9201	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RECURSOS HUMANOS
09	9202	2269900	GASTOS DIVERSOS. PROGRAMA DE FORMACION
09	9241	2269900	GASTOS DIVERSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO JUNTA DE PERSONAL Y COMITÉ DE EMPRESA
11	9201	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. GESTIÓN DOCUMENTAL,REGISTRO E INFORMACIÓN.
12	9201	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
13	9205	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TELECOMUNICACIONES.
14	9201	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. REGIMEN INTERIOR
16	9201	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PARQUE MÓVIL Y TALLER
17	9201	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. TRANSPARENCIA, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E IMPRENTA
19	2312	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO HOGAR PROVINCIAL
20	2316	2269900	SERVICIO PROVINCIAL DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA. BIENESTAR SOCIAL
21	3341	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CULTURA
22	3411	2269900	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. DEPORTES
23	2318	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. IGUALDAD Y JUVENTUD
23	2319	2269900	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JUVENTUD
24	4591	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. PLANES Y OBRAS MUNICIPALES.
25	4331	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS
26	1702	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
26	1711	2269900	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS AL FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO
26	4252	2269900	ACCIONES SENSIBILIZACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA ENERGÉTICA.
29	4521	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CICLO HÍDRICO
30	2314	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRO DR. ESQUERDO
31	9203	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ASISTENCIA A MUNICIPIOS.
32	9201	2269900	GASTOS PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DPTO. DE FONDOS EUROPEOS
33	9332	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. ARQUITECTURA
34	4531	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. CARRETERAS.
35	3334	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. MUSEO ARQUEOLÓGICO
41	1622	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
01	9121	2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AREA DE PRESIDENCIA Y OTROS GASTOS DIVERSOS

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

RELACIÓN DE APLICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LAS QUE SE PUEDE TRAMITAR ANTICIPOS DE CAJA FIJA

EJERCICIO 2.020

APLICACION PRESUPUEST.			DENOMINACIÓN
Org.	Programa	Partida	
09	9201	2269901	ESCUELA DE VERANO PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACION
09	9202	2269901	GTOS DE ORGANIZACION DE CURSOS. PROGRAMA DE FORMACION Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FORMACION.
20	2312	2269901	PROGRAMAS PROVINCIALES Y CAMPAÑAS DE INTERES SOCIAL. CONVENIOS Y ACTUACIÓN DIRECTA BIENESTAR SOCIAL
21	3261	2269901	GTOS.DERIV.ORGANIZ.ACTIV.Y JORNADAS PARA INVEST., IDENTIF. E INFORM.FAMILIAS NIÑOS ALTAS CAPACIDADES
23	2313	2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS
23	2318	2269901	ACTIVID.RELAC.CON PROMOC.,CONVIVENCIA, ENCUENTROS Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE MUJER
25	2411	2269901	GASTOS "PROYECTO POEFE ALICANTE POR LA INCLUSIÓN"
26	1702	2269901	ACTUACIONES EN DEFENSA DEL MEDIO NATURAL
27	9121	2269901	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA Y OTROS GASTOS DIVERSOS
29	4521	2269901	GASTOS PROYECTO "WAVE": VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO.
30	2314	2269901	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL
31	9203	2269901	OTROS GASTOS DIVERSOS. CENTRAL DE CONTRATACIÓN
36	9241	2269901	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON RESIDENTES INTERNACIONALES
41	1622	2269901	ACCIONES PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS
01	9204	2269902	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL. PRESIDENCIA
12	9201	2269902	DOTACIÓN PARA ABONO DE INDEMNIZACIONES Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
20	2312	2269902	OTROS GASTOS DIVERSOS. BIENESTAR SOCIAL
20	2317	2269902	CIRCUITO SOLIDARIO
24	4591	2269902	INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS
27	9121	2269902	ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN DE LA EXCMA.DIPUACIÓN PROVINCIAL
31	9203	2269902	GASTOS DERIVADOS PREMIO FERNANDO ALBI
34	4531	2269902	CUOTAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTO DE CARRETERAS
38	9204	2269902	GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS
42	2317	2269902	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO
20	2312	2269903	GTOS. DE ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES Y CONCURSOS EN BIENESTAR SOCIAL: EXPOCREATIVA Y OTROS
21	3341	2269903	GASTOS DE CONCURSOS Y PREMIOS CONVOCADOS POR DIPUTACION
20	2316	2269904	GASTOS RELATIVOS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION SOCIAL.
23	2318	2269904	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
26	1702	2269904	ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
30	2314	2269904	ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA USUARIOS DEL CENTRO DR. ESQUERDO
23	2318	2269905	GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
26	1702	2269905	SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL USADO EN LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN
27	9121	2300000	DIETAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
09	9201	2302000	DIETAS DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO
09	9202	2302000	DIETAS DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION
27	9121	2310000	GASTOS DE LOCOMOCION MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
09	9201	2312000	GASTOS DE LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

RELACIÓN DE APLICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LAS QUE SE PUEDE TRAMITAR ANTICIPOS DE CAJA FIJA

EJERCICIO 2.020

APLICACION PRESUPUEST.			DENOMINACIÓN
Org.	Programa	Partida	
09	9202	2312000	GASTOS DE LOCOMOCION DEL PERSONAL. PROGRAMA DE FORMACION
09	9201	2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A TRIBUNALES DE OPOSICIONES Y CONCURSOS
21	3341	2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A JURADOS
23	2319	2330000	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS A JURADOS PREMIOS JUVENTUD
27	9121	2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES DE LAS COMISIONES Y PLENOS.
31	9203	2330000	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS JURADO PREMIO FERNANDO ALBI
27	9121	2330100	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS COMISIÓN PROVINCIAL DEL AGUA.
27	9121	2330200	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA MIEMBROS MESA DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN EXCMA.DIPUTACIÓN PROV.

Área de Hacienda y Administración General
Intervención

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES PARA ENTIDADES LOCALES IMPRESO 1-A

1.- Beneficiario de la subvención.

Denominación del Ayuntamiento, Mancomunidad de Municipios, Organismo Autónomo Municipal, Patronato, etc	C.I.F.

2.- Convocatoria.

Nombre de la misma	B.O.P.

3.- Destino de la subvención.

Explicar el objeto de la subvención en los mismos términos que constan en la notificación de la resolución

4.- Resolución y fecha de la concesión.

Sí la subvención se concedió por Decreto de la Presidencia, o su Delegación, se hará constar número y fecha del mismo. Cuando se trate de un acuerdo de la Junta de Gobierno o Pleno, se indicará la fecha de la Sesión

5.- Importe total gastado en la realización de la actuación subvencionada	0,00 €

6.- Financiación.

6.1 Importe subvención concedida por esta Diputación……	0,00 €

6.2 Otras subvenciones o ingresos afectados a la actividad subvencionada concedidos por una Administración Pública, entes públicos o privados, distintos de la Diputación y de la entidad beneficiaria

Denominación Entidad Especificar el Organismo de la Administración, Entidad pública o privada o particular que también participa en la financiación de la actividad subvencionada por Diputación	**Importe**
	0,00 €
	0,00 €
	0,00 €
	0,00 €
Total de otros recursos, ingresos y subvenciones	

6.3 Importe aportado por la propia Entidad =(5 - 6.1 - 6.2)……	

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Área de Hacienda y Administración General
Intervención

CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES PARA ENTIDADES LOCALES
IMPRESO 1-A

Nombre y Apellidos Secretario, Interventor o Secretario-Interventor que Certifica	**Cargo**

Certifico que los gastos realizados en relación con la actividad subvencionada por la Diputación de Alicante, han dado lugar a la expedición de las siguientes órdenes de pago:

Nº Operación Contable **Fecha**	**Perceptor** **C.I.F/N.I.F**	**Descripción del gasto**	**Importe**
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
		a) Total importe de los pagos ordenados/pagos realizados	

Área de Hacienda y Administración General
Intervención

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES PARA ENTIDADES LOCALES IMPRESO 1-A

Igualmente **Certifico** que, en relación con la indicada actividad subvencionada, se han reconocido las siguientes obligaciones a favor de los acreedores que se detallan:

Número Factura/ Fecha	Fecha del acuerdo/ órgano aprobador	Acreedor y C.I.F o N.I.F/ Descripción del gasto	Importe
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
			0,00 €
b) Total importe de las obligaciones reconocidas pendientes de pago			

a+b Suma total de los importes justificados	

Por último, **Certifico** la exactitud y veracidad de los datos reseñados en este impreso, así como que la actividad subvencionada ha sido realizada en su totalidad, habiéndose cumplido las condiciones impuestas y conseguido los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención.

, a

VºBº
El Alcalde

Sello y Firma del Secretario, Interventor o Secretario-Interventor

Fdo.

Fdo.

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES PARA ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO IMPRESO 1-B

Área de Hacienda y Administración General
Intervención

1.- Beneficiario de la subvención.

Denominación de la Entidad sin fin de lucro tal como aparece en el C.I.F.	C.I.F.

2- Convocatoria.

Nombre de la misma	B.O.P.

Destino de la subvención.

Explicar el objeto de la subvención en los mismos términos que constan en la notificación de la resolución

Resolución y fecha de la concesión.

Sí la subvención se concedió por Decreto de la Presidencia, o su Delegación, se hará constar número y fecha del mismo. Cuando se trate de un acuerdo de la Junta de Gobierno o Pleno, se indicará la fecha de la Sesión

3.- Importe total gastado en la realización de la actuación subvencionada

4.- Financiación.

4.1 Importe subvención concedida por esta Diputación……..

4.2 Otras subvenciones o ingresos afectados a la actividad subvencionada concedidos por una Administración Pública, entes públicos o privados, distintos de la Diputación y de la entidad beneficiaria

Denominación Entidad Especificar el Organismo de la Administración, Entidad pública o privada o particular que también participa en la financiación de la actividad subvencionada por Diputación	**Importe**
Total de otros recursos, ingresos y subvenciones	

4.3 Importe aportado por la propia Entidad =(3 - 4.1 - 4.2)……

Relación de los justificantes de la actividad subvencionada
Los justificantes que se adjunten deberán consistir en facturas originales o, en su defecto, fotocopias compulsadas por funcionario público competente, debiendo reunir los requisitos legales exigidos por el R.D. 1496/2003 (Regulador del deber de expedir y entregar factura que incumbe a los empresarios y profesionales).

Nº de Orden	**Descripción del gasto realizado**	**Importe**	**Órgano que aprobó los justificantes** Se hará constar el Órgano de la Entidad al que corresponde, según sus Estatutos, aprobar los justificantes
Total importe justificado Se sumarán los importes parciales, resultando el importe total justificado, que, en todo caso, deberá responder a las exigencias contenidas en la base 18 de las de Ejecución del Presupuesto vigente			

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES PARA ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO IMPRESO 1-B

Área de Hacienda y Administración General
Intervención

Los abajo firmantes **Certifican** la exactitud y veracidad de los datos reseñados en este impreso así como que la actividad subvencionada ha sido realizada en su totalidad, habiéndose cumplido las condiciones impuestas y conseguido los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención.

Asimismo, **Declaran** bajo su responsabilidad, que los justificantes presentados, anteriormente relacionados, corresponden a gastos efectuados como consecuencia directa de la actividad objeto de subvención y estrictamente necesarios para la realización de la misma.

_____, a _____ de _____ del _____

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a
El/La Tesorero/a

Fdo. _____

N.I.F. _____

Fdo. _____

N.I.F. _____

NOTAS:

- **Cuando el importe de la subvención para *gastos corrientes* supere la cuantía de 12.100 €, se deberá adjuntar una memoria detallada de la ejecución de la actividad subvencionada, que deje constancia, entre otros extremos, de la relación existente entre los justificantes presentados y la referida actividad.**
- **Cuando se trate de *obras*, las certificaciones suscritas por el técnico competente o las facturas, deberán estar aprobadas por el órgano competente de la entidad beneficiaria. Asimismo a la certificación última deberá adjuntarse el certificado final de obra.**
- **Cuando se trate de *otros gastos de inversión*, a las facturas se deberá acompañar el acta de recepción.**
- **En general, se deberán acompañar al presente impreso las correspondientes facturas originales o fotocopias autenticadas.**
- **Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la legislación vigente de Contratos del Sector Público para el contrato menor, el beneficiario deberá aportar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, salvo que el gasto ya se hubiera realizado. Cuando la elección no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa, se deberá justificar expresamente en una memoria la elección realizada.**

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Área de Hacienda y Administración General
Intervención

CUMPLIMIENTO CONDICIONES SUBVENCIÓN

1.- Beneficiario de la subvención.

Ayuntamiento, Mancomunidad de Municipios, O. Autónomo Municipal, Entidad sin fin de Lucro, etc.	C.I.F.

2.- Destino de la subvención.

Explicar el objeto de la subvención en los mismos términos que constan en la notificación de la resolución

Concedida por.

Si la subvención se concedió por Decreto de la Presidencia, o su Delegación, se hará constar número y fecha del mismo. Cuando se trate de un Acuerdo de la Junta de Gobierno o Pleno, se indicará la fecha de la Sesión

Se han cumplido las condiciones exigidas en la Resolución que otorgó la subvención de referencia, y se ha presentado en plazo la correspondiente documentación justificativa de la actividad realizada, señalando el importe de la subvención a pagar, de acuerdo con la limitación económica y el porcentaje de colaboración previsto en la correspondiente resolución.

Cantidad a pagar	Porcentaje de colaboración

Así mismo se informa que:

1º Que el Beneficiario se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y ha cumplido con las obligaciones de realización de publicidad establecidas en el acuerdo de concesión o en la convocatoria.

2º Que no ha sido dictada resolución declarativa de la procedencia del reintegro de la subvención, o de la pérdida del derecho al cobro de la misma por alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

3º Que no ha sido acordada por el órgano concedente de la subvención, como medida cautelar, la retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar de la subvención de referencia.

Alicante, a ____ de _____ del _____

El/la Responsable de la Unidad Administrativa

Fdo. _____

Área de Hacienda y Administración General
Intervención

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES O RECURSOS

(Apartado c del artículo 19.1 de la Ordenanza Gral. Subvenciones)

1.- Beneficiario de la subvención.

Ayuntamiento, Mancomunidad de Municipios, O. Autónomo Municipal, Entidad sin fin de Lucro, etc.	C.I.F.

Destino de la subvención.

Explicar el objeto de la subvención en los mismos términos que constan en la notificación de la resolución

Declara: Que para la misma actividad para la que se ha obtenido subvención de la Excma. Diputación Provincial de Alicante:

☐ no le ha sido concedida ninguna otra subvención por otras entidades públicas o privadas.

☐ le han sido concedidas por otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados, que se indican a continuación, las siguientes subvenciones:

Denominación Entidad Especificar el Organismo de la Administración, Entidad pública o privada o particular que también participa en la financiación de la actividad subvencionada por Diputación	**Importe**
Total de otros recursos, ingresos y subvenciones	

La actividad ha sido financiada con fondos propios Se consignará el importe total de la actividad u obra, descontando la subvención concedida por la Diputación y, en su caso, otras subvenciones concedidas	**Importe**

Asimismo se compromete a comunicar a la Excma. Diputación Provincial de Alicante aquellas subvenciones, solicitadas o no, que fueran concedidas con destino a la actividad con fecha posterior a la presente declaración.

Lo que se hace constar a los efectos previstos en el apartado c) del punto 1 del artículo 19 "**Justificación**" de la Ordenanza General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 27 de mayo de 2005.

XALÓ , a

El/La Presidente/a

Fdo. _____

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Estado de Consolidación:
INICIAL (ANTES DE ENMIENDAS)

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL ALICANTE

ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2020: A NIVEL DE CAPITULOS

	INGRESOS	*DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE*	*CAJA DE CRDTO. PROVIN. PARA COOPERACION*	*INST.ALICANT. DE CULTURA J. GIL-ALBERT*	*PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO*	*INSTITUTO DE LA FAMILIA DOCTOR PEDRO HERRERO*	*SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA (*) DIP.ALICANTE*	*EMPRESA PROV.DE AGUAS PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.*	*ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL PROV.ALIC.,S.A.*	*AJUSTES*	*PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO*
1	Impuestos directos	18.581.950,00									**18.581.950,00**
2	Impuestos Indirectos	25.662.580,00									**25.662.580,00**
3	Tasas,precios pub.y otros ingresos	1.084.500,00	300,00	10.901,00			36.298.620,00	5.091.776,00	1.320.000,00	-2.873.676,00	**40.932.421,00**
4	Transferencias corrientes	176.748.632,87	75.000,00	1.382.400,00	5.100.000,00	976.923,31				-7.520.191,31	**176.762.764,87**
5	Ingresos patrimoniales	563.300,00	7.316,03				92.000,00	30.000,00			**692.616,03**
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**222.640.962,87**	**82.616,03**	**1.393.301,00**	**5.100.000,00**	**976.923,31**	**36.390.620,00**	**5.121.776,00**	**1.320.000,00**	**-10.393.867,31**	**262.632.331,90**
6	Enajenación de inversiones reales	0,00						58.000,00			**58.000,00**
7	Transferencias de capital	940.157,13			200.000,00						**1.140.157,13**
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**940.157,13**	**0,00**	**0,00**	**200.000,00**	**0,00**	**0,00**	**58.000,00**	**0,00**	**0,00**	**1.198.157,13**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**223.581.120,00**	**82.616,03**	**1.393.301,00**	**5.300.000,00**	**976.923,31**	**36.390.620,00**	**5.179.776,00**	**1.320.000,00**	**-10.393.867,31**	**263.830.489,03**
8	Activos financieros	0,00	2.731.563,12								**2.731.563,12**
9	Pasivos Financieros	0,00									**0,00**
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**0,00**	**2.731.563,12**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.731.563,12**
	TOTALES	**223.581.120,00**	**2.814.179,15**	**1.393.301,00**	**5.300.000,00**	**976.923,31**	**36.390.620,00**	**5.179.776,00**	**1.320.000,00**	**-10.393.867,31**	**266.562.052,15**
	GASTOS										
1	Gastos de personal	60.836.207,68		583.190,18	1.413.402,85	769.026,88	23.640.377,38	1.794.000,00	698.570,36		**89.734.775,33**
2	Gastos corrientes en bienes y serv.	38.931.009,21	30.816,03	710.106,82	1.015.096,15	177.636,68	11.489.678,84	3.164.776,00	556.370,45	-1.984.056,00	**54.091.434,18**
3	Gastos financieros	1.040.000,00	50.700,00	8.000,00	40.500,00	6.100,00	432.000,00	10.000,00	4.100,00		**1.591.400,00**
4	Transferencias corrientes	67.063.105,93		88.001,00	2.311.000,00		8.100,00		39.852,17	-7.857.991,31	**61.652.067,79**
5	Fondo Contingencia y otros imprev.	1.300.000,00		1.000,00		18.159,75	320.299,00				**1.639.458,75**
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**169.170.322,82**	**81.516,03**	**1.390.298,00**	**4.779.999,00**	**970.923,31**	**35.890.455,22**	**4.968.776,00**	**1.298.892,98**	**-9.842.047,31**	**208.709.136,05**
6	Inversiones reales	37.169.972,50	1.100,00	3.003,00	520.001,00	6.000,00	453.600,00	35.000,00	6.000,00	-551.820,00	**37.642.856,50**
7	Transferencias de capital	13.084.334,68									**13.084.334,68**
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**50.254.307,18**	**1.100,00**	**3.003,00**	**520.001,00**	**6.000,00**	**453.600,00**	**35.000,00**	**6.000,00**	**-551.820,00**	**50.727.191,18**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**219.424.630,00**	**82.616,03**	**1.393.301,00**	**5.300.000,00**	**976.923,31**	**36.344.055,22**	**5.003.776,00**	**1.304.892,98**	**-10.393.867,31**	**259.436.327,23**
8	Activos financieros	0,00	2.731.563,12								**2.731.563,12**
9	Pasivos Financieros	0,00									**0,00**
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**0,00**	**2.731.563,12**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.731.563,12**
	TOTALES	**219.424.630,00**	**2.814.179,15**	**1.393.301,00**	**5.300.000,00**	**976.923,31**	**36.344.055,22**	**5.003.776,00**	**1.304.892,98**	**-10.393.867,31**	**262.167.890,35**
	SUPERÁVIT	**4.156.490,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**46.564,78**	**176.000,00**	**15.107,02**	**0,00**	**4.394.161,80**
	CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	**4.156.490,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**46.564,78**	**176.000,00**	**15.107,02**	**0,00**	**4.394.161,80**

(*) Incluye a la Sociedad Mercantil "Geonet Territorial, S.A.U.",cuyo capital pertenece íntegramente a SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2020: A NIVEL DE ÁREAS DE GASTO

	GASTOS	*DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE*	*CAJA DE CRDTO. PROVIN. PARA COOPERACION*	*INST.ALICANT. DE CULTURA J. GIL-ALBERT*	*PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO*	*INSTITUTO DE LA FAMILIA DOCTOR PEDRO HERRERO*	*SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIP.ALICANTE*	*EMPRESA PROV.DE AGUAS PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.*	*ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL PROV.ALIC.,S.A.*	*AJUSTES*	*PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO*
1	Servicio públicos básicos	36.709.028,80						16.000,00	1.304.892,98	-1.605.000,00	**36.424.921,78**
2	Actuaciones de protección y promoción social	36.739.854,20				976.923,31				-962.791,31	**36.753.986,20**
3	Producción de bienes públicos de carácter preferente	25.105.107,98		1.393.301,00						-1.382.400,00	**25.116.008,98**
4	Actuaciones de carácter económico	67.959.558,92			5.300.000,00			4.987.776,00		-6.267.576,00	**71.979.758,92**
9	Actuaciones de carácter general	52.906.080,10	2.814.179,15				36.344.055,22			-176.100,00	**91.888.214,47**
0	Deuda Pública	5.000,00									**5.000,00**
	TOTALES	**219.424.630,00**	**2.814.179,15**	**1.393.301,00**	**5.300.000,00**	**976.923,31**	**36.344.055,22**	**5.003.776,00**	**1.304.892,98**	**-10.393.867,31**	**262.167.890,35**

(*) Incluye a la Sociedad Mercantil "Geonet Territorial, S.A.U.",cuyo capital pertenece íntegramente a SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Estado de Consolidación:
DEFINITIVO (CON ENMIENDAS)

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL ALICANTE

ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2020: A NIVEL DE CAPITULOS

	INGRESOS	*DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE*	*CAJA DE CRDTO. PROVIN. PARA COOPERACION*	*INST.ALICANT. DE CULTURA J. GIL-ALBERT*	*PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO*	*INSTITUTO DE LA FAMILIA DOCTOR PEDRO HERRERO*	*SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA (*) DIP.ALICANTE*	*EMPRESA PROV.DE AGUAS PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.*	*ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL PROV.ALIC.,S.A.*	*AJUSTES*	*PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO*
1	Impuestos directos	18.581.950,00									**18.581.950,00**
2	Impuestos Indirectos	25.662.580,00									**25.662.580,00**
3	Tasas,precios pub.y otros ingresos	1.084.500,00	300,00	10.901,00			36.298.620,00	5.091.776,00	1.320.000,00	-2.873.676,00	**40.932.421,00**
4	Transferencias corrientes	176.748.632,87	75.000,00	1.382.400,00	5.100.000,00	976.923,31				-7.520.191,31	**176.762.764,87**
5	Ingresos patrimoniales	563.300,00	7.316,03				92.000,00	30.000,00			**692.616,03**
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**222.640.962,87**	**82.616,03**	**1.393.301,00**	**5.100.000,00**	**976.923,31**	**36.390.620,00**	**5.121.776,00**	**1.320.000,00**	**-10.393.867,31**	**262.632.331,90**
6	Enajenación de inversiones reales	0,00						58.000,00			**58.000,00**
7	Transferencias de capital	940.157,13			200.000,00						**1.140.157,13**
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**940.157,13**	**0,00**	**0,00**	**200.000,00**	**0,00**	**0,00**	**58.000,00**	**0,00**	**0,00**	**1.198.157,13**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**223.581.120,00**	**82.616,03**	**1.393.301,00**	**5.300.000,00**	**976.923,31**	**36.390.620,00**	**5.179.776,00**	**1.320.000,00**	**-10.393.867,31**	**263.830.489,03**
8	Activos financieros	0,00	2.731.563,12								**2.731.563,12**
9	Pasivos Financieros	0,00									**0,00**
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**0,00**	**2.731.563,12**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.731.563,12**
	TOTALES	**223.581.120,00**	**2.814.179,15**	**1.393.301,00**	**5.300.000,00**	**976.923,31**	**36.390.620,00**	**5.179.776,00**	**1.320.000,00**	**-10.393.867,31**	**266.562.052,15**
	GASTOS										
1	Gastos de personal	60.836.207,68		583.190,18	1.413.402,85	769.026,88	23.640.377,38	1.794.000,00	698.570,36		**89.734.775,33**
2	Gastos corrientes en bienes y serv.	38.934.009,21	30.816,03	710.106,82	1.015.096,15	177.636,68	11.489.678,84	3.164.776,00	556.370,45	-1.984.056,00	**54.094.434,18**
3	Gastos financieros	1.040.000,00	50.700,00	8.000,00	40.500,00	6.100,00	432.000,00	10.000,00	4.100,00		**1.591.400,00**
4	Transferencias corrientes	67.223.105,93		88.001,00	2.311.000,00		8.100,00		39.852,17	-7.857.991,31	**61.812.067,79**
5	Fondo Contingencia y otros imprev.	1.250.000,00		1.000,00		18.159,75	320.299,00				**1.589.458,75**
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**169.283.322,82**	**81.516,03**	**1.390.298,00**	**4.779.999,00**	**970.923,31**	**35.890.455,22**	**4.968.776,00**	**1.298.892,98**	**-9.842.047,31**	**208.822.136,05**
6	Inversiones reales	37.016.972,50	1.100,00	3.003,00	520.001,00	6.000,00	453.600,00	35.000,00	6.000,00	-551.820,00	**37.489.856,50**
7	Transferencias de capital	13.124.334,68									**13.124.334,68**
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**50.141.307,18**	**1.100,00**	**3.003,00**	**520.001,00**	**6.000,00**	**453.600,00**	**35.000,00**	**6.000,00**	**-551.820,00**	**50.614.191,18**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**219.424.630,00**	**82.616,03**	**1.393.301,00**	**5.300.000,00**	**976.923,31**	**36.344.055,22**	**5.003.776,00**	**1.304.892,98**	**-10.393.867,31**	**259.436.327,23**
8	Activos financieros	0,00	2.731.563,12								**2.731.563,12**
9	Pasivos Financieros	0,00									**0,00**
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**0,00**	**2.731.563,12**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.731.563,12**
	TOTALES	**219.424.630,00**	**2.814.179,15**	**1.393.301,00**	**5.300.000,00**	**976.923,31**	**36.344.055,22**	**5.003.776,00**	**1.304.892,98**	**-10.393.867,31**	**262.167.890,35**
	SUPERÁVIT	**4.156.490,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**46.564,78**	**176.000,00**	**15.107,02**	**0,00**	**4.394.161,80**
	CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	**4.156.490,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**46.564,78**	**176.000,00**	**15.107,02**	**0,00**	**4.394.161,80**

(*) Incluye a la Sociedad Mercantil "Geonet Territorial, S.A.U.",cuyo capital pertenece íntegramente a SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2020: A NIVEL DE ÁREAS DE GASTO

	GASTOS	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE	CAJA DE CRDTO. PROVIN. PARA COOPERACION	INST.ALICANT. DE CULTURA J. GIL-ALBERT	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	INSTITUTO DE LA FAMILIA DOCTOR PEDRO HERRERO	SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA (*) DIP.ALICANTE	EMPRESA PROV.DE AGUAS PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.	ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL PROV.ALIC.,S.A.	AJUSTES	PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
1	Servicio públicos básicos	36.774.028,80						16.000,00	1.304.892,98	-1.605.000,00	**36.489.921,78**
2	Actuaciones de protección y promoción social	36.759.854,20				976.923,31				-962.791,31	**36.773.986,20**
3	Producción de bienes públicos de carácter preferente	25.245.107,98		1.393.301,00						-1.382.400,00	**25.256.008,98**
4	Actuaciones de carácter económico	67.862.558,92			5.300.000,00			4.987.776,00		-6.267.576,00	**71.882.758,92**
9	Actuaciones de carácter general	52.778.080,10	2.814.179,15				36.344.055,22			-176.100,00	**91.760.214,47**
0	Deuda Pública	5.000,00									**5.000,00**
	TOTALES	**219.424.630,00**	**2.814.179,15**	**1.393.301,00**	**5.300.000,00**	**976.923,31**	**36.344.055,22**	**5.003.776,00**	**1.304.892,98**	**-10.393.867,31**	**262.167.890,35**

(*) Incluye a la Sociedad Mercantil "Geonet Territorial, S.A.U.",cuyo capital pertenece íntegramente a SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

AJUSTES INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL-ALBERT

APLICACIÓN PRESUPUESTO DIPUTACIÓN 2020:

21.3341.4100000 "APORTACIÓN AL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL-ALBERT"

IMPORTE: 1.382.400€

AJUSTES:

A NIVEL DE CAPÍTULOS:
- GASTOS: Restamos 1.382.400 € en el Capítulo 4
- INGRESOS: Restamos 1.382.400 € en el Capítulo 4

A NIVEL DE ÁREAS DE GASTO:
- Restamos 1.382.400 € en el Área de Gasto 3

AJUSTES PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

APLICACIONES PRESUPUESTO DIPUTACIÓN 2020:

39.4321.4100000 "APORTACIÓN AL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO"

IMPORTE: 5.100.000 €

AJUSTES:

A NIVEL DE CAPÍTULOS:
- GASTOS: Restamos 5.100.000€ en el Capítulo 4
- INGRESOS: Restamos 5.100.000 € en el Capítulo 4

A NIVEL DE AREA DE GASTO:
- Restamos 5.100.000 € en el Área de Gasto 4

AJUSTES O.O.A.A. DOCTOR PEDRO HERRERO.

APLICACIÓN PRESUPUESTO DIPUTACIÓN 2020:

37.2312.4100000 "APORTACIÓN AL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA FAMILIA DR.PEDRO HERRERO"

IMPORTE: 962.791,31€

---

* **AJUSTES:**

A NIVEL DE CAPÍTULOS:
- GASTOS: Restamos 962.791,31 € en el Capítulo 4
- INGRESOS: Restamos 962.791,31 € en el Capítulo 4

A NIVEL DE ÁREAS DE GASTO:
- Restamos 962.791,31 € en el Área de Gasto 2

AJUSTES CAJA DE CRÉDITO PROVINCIAL PARA COOPERACIÓN

APLICACIÓN PRESUPUESTO DIPUTACIÓN 2020:

43.9341.4100000 "APORTACIÓN AL ORGANISMO AUTÓNOMO CAJA DE CRÉDITO PROVINCIAL PARA COOPERACIÓN"

IMPORTE: 75.000€

AJUSTES:

A NIVEL DE CAPÍTULOS:
- GASTOS: Restamos 75.000 € en el Capítulo 4
- INGRESOS: Restamos 75.000 € en el Capítulo 4

A NIVEL DE ÁREAS DE GASTO:
- Restamos 75.000 € en el Área de Gasto 9

AJUSTES GEONET-DIPUTACIÓN 2020

GEONET	INGRESOS	DIPUTACIÓN GASTOS	APLICACIÓN	
SAM	48.300,00	48.300,00	13.9201.2270600	Estudios y trabajos técnicos de Informática **(CRÉDITO APLICACIÓN 321.493,85€) (48.300€ APOYO ENTIDADES LOCALES)**
MIGRACIÓN BASE DE DATOS PLANES Y OBRAS+NUEVA ENCOMIENDA DE GESTIÓN	48.300,00	48.300,00	24.4591.2270619	Estudios y trabajos técnicos: Planes y Obras Municipales 2019 **(CRÉDITO APLICACIÓN 308.300€) (40.320€ COMPROMISO 2019, MIGRACION BASE DE DATOS +7.980 NUEVO ENCARGO 2020)**
EIEL	287.500,00	287.500,00	24.4912.6400000	Inv.Actualización del Inventario y encuesta de Infraestructura de la Provincia de Alicante **(CRÉDITO APLICACIÓN 506.100€) (ENCUESTA INFRAESTR.2020 273.145)**
INVENTARIOS	52.800,00	44.000,00	31.9203.4625000	Subv.rectificación de inventarios de bienes y derechos, gestionadas para Ayuntamientos
		4.400,00	31.9203.4635000	Subv.rectificación de inventarios de bienes y derechos, gestionadas para Mancomunidades
		4.400,00	31.9203.4675000	Subv.rectificación de inventarios de bienes y derechos, gestionadas para Consorcios
TOTAL AJUSTE	**436.900,00**	**436.900,00**		

AJUSTES:

A NIVEL DE CAPÍTULOS:
- GASTOS: Restamos 96.600€ en el Capítulo 2, 52.800€ en el Capítulo 4 y 287.500€ en el Capítulo 6
(Seguimos el criterio del "Capítulo", de nuestras aplicaciones de gastos)
- INGRESOS: Restamos 436.900€ en el Capítulo 3 (En función del presupuesto de GEONET)

A NIVEL DE ÁREAS DE GASTO:
- Restamos 335.800€ en el Area de Gasto 4 y 101.100€ en el Área de Gasto 9 (En función del área de gasto de nuestras aplicaciones)

año 2020

PROAGUAS	INGRESOS	DIPUTACIÓN GASTOS	APLICACIÓN	
ENCARGOS DIPUTACIÓN DE ALICANTE				
Control de la calidad de agua de abastecimiento público para ayuntamientos con población inferior a 10.000 habitantes.	285.000	315.000	29.1611.4625000	SUBV.CONTROL CALIDAD DEL AGUA DE ABASTEC.PÚB.GEST.AYTOS.POBL.INF.10.000 HAB. **(Proaguas 2020=285.000+NO ejecutado 2019 30.000€)**
Mantenimiento de la red de control de la calidad química de las aguas continentales de la provincia de Alicante.	59.000	73.100	29.4631.2279901	MANTENIMIENTO RED CONTROL CALIDAD QUÍMICA AGUAS CONTINENTALES PROV.ALICANTE **(Proaguas 2020=59.000+NO ejecutado 2019 14.100€)**
Estudio mejora evacuación y aprov.pluviales municipios población hasta 20.000H	162.456	162.456	29.4521.2270603	ESTUDIO MEJORA EVACUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PLUVIALES
Servicio preparación, redacción, apoyo a la dirección, seguimiento y control técnico de proyectos, obras e instalaciones hidráulicas	50.000	90.000	29.4521.2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS CICLO HÍDIRICO **(Total Presupuestado 338.086,69€) (Proaguas 2020=50.000+NO ejecutado 2019 40.000€)**
Evaluación impacto ambiental vertido aguas residuales no tratadas en núcleos urbanos y diseminados. Tercera Fase.	296.000	296.000	29.4521.2270604	EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL,VERTIDO AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS EN NÚCLEOS URBANOS Y DISEMINADOS.
Actualización inventario de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento en alta	264.320	264.320	29.4521.6400100	INVERSIONES EN INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.
TOTAL	**1.116.776,00**	**1.200.876,00**		
TOTAL AJUSTE	***1.116.776,00***			

EXPLICACIÓN AJUSTES:
Ajustamos 1.116.776€, ya que PROAGUAS no tiene en cuenta en sus ingresos lo no ejecutado (30.000€, 14.100€ y 40.000€)

A NIVEL DE CAPÍTULOS:
- GASTOS: Restamos 567.456€ en el Capítulo 2, 285.000€ en el Capítulo 4 y 264.320€ en el Capítulo 6)
(Seguimos el criterio del "Capítulo", de nuestras aplicaciones de gastos)
- INGRESOS: Restamos 1.116.776€ en el Capítulo 3 (En función del presupuesto de PROAGUAS)

A NIVEL DE ÁREAS DE GASTO:
- Restamos 285.000€ en el Área de Gasto 1 y 831.776€ en el Área de Gasto 4 (En función del área de gasto de nuestras aplicaciones)

AJUSTES ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.

APLICACIÓN PRESUPUESTO DIPUTACIÓN 2020:

26.1702.2100000 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS"

- Convenio vigente con la Empresa Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante,S.A.:

IMPORTE:1.320.000

EXPLICACIÓN AJUSTES:

A NIVEL DE CAPÍTULOS:
- GASTOS: Restamos 1.320.000€ en el Capítulo 2
(Seguimos el criterio del "Capítulo", de nuestras aplicaciones de gastos)
- INGRESOS: Restamos 1.320.000€ en el Capítulo 3 (En función del presupuesto de ALICANTE NATURA)

A NIVEL DE ÁREAS DE GASTO:
- Restamos 1.320.000€ en el Área de Gasto 1 (En función del Área de Gasto de nuestras aplicaciones)

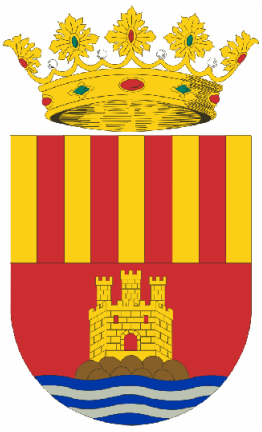
PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Informe Determinación

Regla del Gasto

EXCELENTÍSIMA
PROVINCIAL



DIPUTACIÓN
ALICANTE

CAROLINA CANALS MARHUENDA (1 de 1)
JEFE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN
Fecha Firma: 16/12/2019
HASH: 3e6b9416a64f976ab8aa8764af271ba2

I N F O R M E

En relación con el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de Gasto y del límite de deuda del Proyecto de Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial para el ejercicio 2020, se emite el siguiente informe:

PRIMERO.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. -

En lo que respecta al **Objetivo de Estabilidad Presupuestaria**, en el **ejercicio 2020 para las Corporaciones Locales** se ha fijado un objetivo del **0,0%** en términos de Capacidad/Necesidad de financiación.

Este Proyecto de Presupuesto ha sido elaborado de forma tal que, contando con un grado de ejecución presupuestaria coherente con el de ejercicios anteriores, se consigan cumplir los resultados previstos en el **Plan Presupuestario y las Líneas Fundamentales** y se garanticen los objetivos de estabilidad y deuda.

Según se recoge en el siguiente cuadro el Proyecto de Presupuestos de la Excma. Diputación Provincial, se presenta en **situación se superávit**, computado en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, cifrándose la citada capacidad de financiación, una vez aplicados los ajustes en **55.984.695,83€.**

CONCEPTO	IMPORTE
(+) Capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos	223.581.120,00
(-) Capítulos I a VII del Presupuesto de Gastos	219.424.630,00
SALDO NO FINANCIERO	**4.156.490,00**
Ajuste por recaudación ingresos capítulo III	-100.000,00
Ajuste por liquidación PIE 2017	728.205,83
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	2.500.000,00
Ajuste grado inejecución	48.700.000,00
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	**51.828.205,83**
CAPACIDAD(+)/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN(-)	**55.984.695,83**

Cód. Validación: 99EEHNP4PZDEA9FK7RSQLSTW5 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11

En lo que respecta a la capacidad de financiación, el importe contemplado en este proyecto de presupuesto es inferior en 2,9 millones de euros al que figura en las Líneas Fundamentales del Presupuesto, las principales diferencias son las siguientes:

a) La suma de los ingresos no financieros contemplados en este Proyecto de Presupuesto, como consecuencia de una mejor estimación de los mismos, es superior en 31.420€ al importe considerado en las Líneas Fundamentales.

b) La suma de los importes de los Ajustes en términos SEC contemplado en este Proyecto de Presupuesto, es superior en 2,8 millones de euros al estimado en las Líneas Fundamentales.

c) El importe correspondiente a la suma de los gastos no financieros corregidos de inejecución, es superior en 5,7 millones de euros al considerado en las referidas Líneas Fundamentales.

A continuación se describen los ajustes aplicados en el cuadro anterior:

- **Ajustes por recaudación de ingresos del capítulo III.**

En el siguiente cuadro se recogen los datos relativos a las liquidaciones de los ejercicios 2017, 2018 y la situación del ejercicio 2019 a fecha de este informe:

CAPÍTULO III	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Pendiente Cobro en Presupuesto corriente	-259.101,39 €	-226.292,69 €	-256.436,71 €
Recaudación Presupuestos Cerrados	207.494,27 €	200.413,98 €	193.462,65 €
Incidencia en el superávit en términos C. Nacional	-51.607,12 €	-25.878,71 €	-62.974,06 €

A la vista de lo anterior, se ha estimado un ajuste de -100.000€ para el ejercicio 2020.

- **Ajuste por liquidación PIE 2017.-**

Como ajuste positivo figura la cantidad de 728.205,83€ que se corresponde con la parte de la liquidación definitiva de 2017 que se prevé se descuente en el ejercicio 2020.

- **Ajuste por grado de ejecución del gasto.-**

Figura la cantidad de 48.700.000€ que se corresponde con la que se recoge, con signo negativo, en el apartado “Ajuste por grado de ejecución del Gasto”, y que se detalla en el apartado segundo de este informe relativo al Cumplimiento de la Regla de Gasto.

- **Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto**

La previsión se ha realizado estimando que el saldo de operaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2019 se cifre en la cantidad de 6.000.000€ y que el del 31 de diciembre de 2020 sea de 3.500.000€. Ello supondría una disminución en los gastos pendientes de aplicar por operaciones no financieras, que incrementaría la capacidad de financiación en 2.500.000€.

Cód. Validación: 99EEHNP4PZDEA9FK7RSQLSTW5 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 11

La estimación del saldo de 2019 se ha realizado, teniendo que en cuenta que las cuotas de seguridad social a cargo de la empresa de diciembre de 2019, estimadas en 1.000.000 euros se abonen en enero de 2020, al igual que viene ocurriendo desde el ejercicio 2014. Además, como consecuencia del adelanto de la fecha de cierre del ejercicio 2019, recogido en las "Instrucciones para el cierre del ejercicio 2019 y apertura de 2020", se prevé que las actuaciones que hayan quedado en fase "D" en el ejercicio 2019 y no haya sido posible tramitar su correspondiente contable "O" en el presupuesto de 2019, se eleven a 5.000.000€.

La estimación del saldo al final del ejercicio 2020, se ha realizado teniendo en cuenta una cuantía similar para las cuotas de seguridad social de diciembre de 2019 y que las actuaciones, que tal como se ha referido en el apartado anterior no sea posible tramitar su correspondiente documento contable "O" en el Presupuesto de 2020, se cifren en 2.500.000€.

SEGUNDO.- CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.-

El artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, regula la "Regla de Gasto", define el Gasto computable y establece que su variación máxima no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. Esta tasa, según recoge el mencionado artículo será calculada por el Ministerio de Economía y Competitividad.

En este sentido, la **tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto** de la economía española a medio plazo para el **Presupuesto del año 2020** se ha fijado en el **2,8%.**

El mencionado artículo 12 continúa diciendo que "se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación".

Según se recoge en la Guía para la determinación de la Regla de Gasto, editada por la IGAE, la tasa de variación del gasto computable de un ejercicio se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

T.V. Gasto computable (%) = ((Gasto computable año n / Gasto computable año n-1)-1) * 100

El cálculo del gasto computable se ha realizado, en el año 2019 a partir de la previsión de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2019 y en el 2020 a partir de los créditos iniciales del proyecto de presupuesto de 2020.

Cód. Validación: 99EEHNP4PZDEA9FK7RSQLSTW5 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 11

2.1.- Gasto computable 2019.-

En lo que respecta al gasto computable del ejercicio 2019, se ha tomado como referencia la estimación recogida en la información remitida al Ministerio de Hacienda (3º trimestre de 2019).

- **Estimación de obligaciones reconocidas netas.-**

En el siguiente cuadro se recoge la Estimación de las obligaciones reconocidas netas de la liquidación del ejercicio 2019, correspondientes a la suma de los capítulos I a VII del presupuesto de gastos, que a efectos de la regla de gasto asciende a **216.849.936,70€.**

		ESTIMACIÓN		ESTIMACIÓN
GASTOS	CRÉDITOS	PREV. DEFINITIVAS	% GRADO	OBLIG. REC. NETAS
CAPÍTULO	INICIALES	31/12/2019	EJECUCIÓN	31/12/2019
1:GASTOS DE PERSONAL	58.434.173,21	59.027.018,03	93,73%	55.325.000,00
2: GASTOS CORRIENTES EN B. Y SERV.	39.056.519,91	39.186.309,27	77,32%	30.300.000,00
3: GASTOS FINANCIEROS	100,00	100,00	0,00%	0,00
4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.812.883,75	62.849.119,58	93,81%	58.958.400,00
5:FONDO DE CONTINGENCIA	1.000.000,00	4.918,37	0,00%	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**160.303.676,87**	**161.067.465,25**	**89,77%**	**144.583.400,00**
6: INVERSIONES REALES	42.691.982,54	58.090.943,54	43,99%	25.555.607,70
7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.048.220,59	69.870.369,50	66,85%	46.710.929,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**53.740.203,13**	**127.961.313,04**	**56,48%**	**72.266.536,70**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**214.043.880,00**	**289.028.778,29**	**75,03%**	**216.849.936,70**

En lo que respecta a la **Disminución del gasto computable por Inversiones Financieramente Sostenibles**, que se ajustan a lo dispuesto en la Disposición Adicional 6ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del importe total de la estimación de obligaciones reconocidas netas en los Capítulos VI y VII, la cantidad que corresponde a inversiones financieramente sostenibles se cifra en **46.064.709,14€** que minorarían el gasto computable.

A continuación, se detallan los ajustes aplicados para el cálculo del Gasto computable del ejercicio:

- **Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto**

En este concepto se ha estimado un ajuste de 2.500.000€ que supondría una disminución en los empleos no financieros en términos SEC.

- **Arrendamiento financiero.-**

De conformidad con el Sistema Europeo de Cuentas los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran en las cuentas del arrendatario en el momento en que se adquiere la propiedad económica del bien. Por tanto, en el ejercicio en que se produce la firma del contrato, deberá realizarse un ajuste de mayor gasto no financiero por la diferencia entre el valor total del activo y las obligaciones reconocidas e imputadas al Presupuesto. Y en los siguientes ejercicios, tendrán que efectuarse ajustes de menores gastos no financieros por el valor de las obligaciones reconocidas e imputadas al Presupuesto de gastos.

Cód. Validación: 99EEHNP4PZDEA9FK7RSQLSTW5 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 11

Tan solo existe un expediente económico relacionado con el contenido de este ajuste, cuyos efectos se extienden desde el ejercicio 2105 al 2019, como consecuencia del mismo, el importe de las obligaciones que se prevé reconocer en el presupuesto de 2019, cifradas en 26.041,06€ va a suponer un menor gasto no financiero.

- **Pagos por transferencias y otras operaciones internas, a otras entidades que integran la Corporación Local.-**

En los siguientes cuadros se detalla la información, a nivel de capítulos del presupuesto de gastos, relativa a la estimación de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2019.

	ESTIMACIÓN A 31/12/2019			
ENTIDAD RECEPTORA	**Capítulo 2**	**Capítulo 4**	**Capítulo 6**	**TOTAL**
OO.AA. Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil Albert"		1.260.971,47		1.260.971,47
OO.AA. Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca		5.150.000,00		5.150.000,00
OO.AA. Instituto de la Familia "Doctor Pedro Herrero"		875.483,54		875.483,54
Sociedad Mercantil "Proaguas Costablanca, S.A."	782.593,85	242.250,00		1.024.843,85
Sdad. Mercantil "Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A."	1.320.000,00			1.320.000,00
Fundación de la C.V. MARQ	487,63	3.008.367,00		3.008.854,63
Fundación de la C.V. ADDA	1.161,60	5.756.000,00		5.757.161,60
Fundación Agencia Prov. Energía		271.359,87		271.359,87
Fundación Instituto Ecología Litoral		84.114,54		84.114,54
Consorcio Prov. Serv. Prevención y Extinción Incendios y Salvamento Alicante		25.229.674,80		25.229.674,80
Consorcio de Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta	23.486,05	110.000,00		133.486,05
Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja (CONVEGA)	79.268,13	110.000,00		189.268,13
Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos 6, Área de Gestión A1 (PZ XV)		99.147,75		99.147,75
Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos 7, Área de Gestión A2 (PZ XIV)		61.393,47		61.393,47
Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos 8, Aréa de Gestión A3 (PZ XIII)		76.951,02		76.951,02
Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la Marina Alta		94.053,40		94.053,40
Sociedad Mercantil "Geonet Territorial, S.A.U."	60.135,00	41.800,00	266.000,00	367.935,00
TOTAL TRANSFERENCIAS	**2.267.132,26**	**42.471.566,86**	**266.000,00**	**45.004.699,12**

Para la previsión de las obligaciones reconocidas, se ha estimado un porcentaje de ejecución del 100%, salvo en el caso de los encargos a las Sociedades Mercantiles "Proaguas Costablanca, S.A" y "Geonet Territorial, S.A.U.", en los que se ha previsto un porcentaje de ejecución del 95%.

En la estimación de obligaciones de los Consorcios "Creama" y "Convega" se recoge en el Capítulo II "Gastos Corrientes en Bienes y Servicios" las cantidades de 23.486,05€ y 79.268,13€, importe que se corresponde con la encomienda de gestión de la Diputación a los citados consorcios para el desarrollo de dos de los itinerarios formativos que forman parte del "Proyecto para una Juventud Activa", que cuenta con cofinanciación del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

- **Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas**

Este gasto se cifra en **4.152.304,96€** y se detalla en el siguiente cuadro:

Cód. Validación: 99EEHNP4PZDEA9FK7RSQLSTW5 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 11

GASTO FINANCIADO CON FONDOS FINALISTAS DE LA U.E. Y DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN 2019	ESTIMACIÓN LIQUID.19
COMUNIDAD AUTÓNOMA		
Subvención del Instituto Valenciano de Admon. Pública para el Plan de Formación para el Empleo	250.000,00	282.248,00
Subvención Generalitat Valenciana Mantenimiento Escuela Infantil Centro Hogar Provincial (1º ciclo)	71.189,86	361.705,98
Subvención GV. Contratación personas jóvenes		147.488,75
SUBTOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA.....	***321.189,86***	***791.442,73***
ESTADO		
Proyecto para una Juventud Activa	0,00	224.124,33
Proyecto Dialoga-A (Programa Europeo ERASMUS)	0,00	15.281,28
Aportación Ministerio, 'Inversiones financieramente sostenibles, daños temporales		170.339,45
Aportación Ministerio, subvenciones a Ayuntamientos "Inversiones daños temporales"		435.358,53
Muestra de Teatro. INAEM		52.028,61
SUBTOTAL ESTADO.....	***0,00***	***897.132,20***
APORTACIONES MUNICIPALES		
Plan de Cooperación a las Obras y Servicios.	765.482,86	2.289.564,11
Inversiones en infraestructuras hidráulicas	145.168,53	174.165,92
Plan de Ahorro Energético		95.822,46
Muestra de Teatro. Aportación Ayuntamiento Alicante		10.548,93
SUBTOTAL APORTACIONES MUNICIPALES.....	***910.651,39***	***2.463.730,03***
TOTAL.....	**1.231.841,25**	**4.152.304,96**

Los criterios que se han seguido para la determinación de los mencionados importes son los siguientes:

a) Proyectos de gasto con financiación afectada: en el presupuesto de 2019 se elevaron a 819.586,25€ importe que, se ha visto modificado hasta llegar a la cantidad de 3.508.350,98€, como consecuencia de los expedientes de modificación de créditos por incorporación de remanentes de financiación afectada, así como los de generación de créditos. En estos proyectos se ha aplicado el coeficiente de financiación a fecha actual sobre las obligaciones que se estima se van a reconocer al final del ejercicio.

b) Ingresos finalistas no asociados a proyectos de gasto: Incluye la previsión de ingresos correspondientes a las subvenciones de la Generalitat Valenciana para el Plan de Formación para el Empleo y el mantenimiento de la escuela infantil del Hogar Provincial. El importe a deducir por estos conceptos, se estima con la información de que se dispone a esta fecha en la cantidad de 643.953,98€.

2.2.- Gasto computable 2020.-

En lo que respecta al gasto computable de 2020, las principales diferencias que presenta este Proyecto de Presupuesto respecto a las Líneas Fundamentales del Presupuesto, son las siguientes:

a) El importe correspondiente a la suma de los gastos no financieros (excluidos los intereses de la deuda), y corregido de inejecución, es superior en 5,7 millones al considerado en las Líneas Fundamentales.
b) En su conjunto, el importe total de los ajustes relativos a los “Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto”, “Pago por transferencias a otras entidades que integran la Corporación Local” y al denominado “Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la

Cód. Validación: 99EEHNP4PZDEA9FK7RSQLSTW5 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11

Unión Europea o de otras Administraciones públicas", es superior en 6,1 millones de euros a los contemplados en las Líneas Fundamentales.

La suma de los créditos iniciales de los capítulos I a VII de Gastos del proyecto de Presupuesto de 2020, a efectos de la regla de gasto asciende a **219.397.230€,** a continuación se detallan los ajustes aplicados para el cálculo del Gasto computable del ejercicio:

- **Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto**

Tal como se ha detallado en el apartado relativo al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, se ha estimado un ajuste negativo de 2.500.000€ que supondría una disminución en los empleos no financieros en términos SEC.

- **Ajuste por grado de ejecución del gasto.-**

La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales, recoge en su apartado 1.13 los criterios a seguir para la determinación del mencionado ajuste.

Según se recoge en el citado apartado: *"Este ajuste se estimará por cada Entidad Local en función de la experiencia acumulada de años anteriores sobre las diferencias entre las previsiones presupuestarias y la ejecución real".*

El porcentaje de inejecución de la liquidación de 2017, 2018 y la estimación de la liquidación de 2019, figuran en el siguiente cuadro:

	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Créditos iniciales	193.103.352,00	195.058.400,00	214.043.880,00
Créditos definitivos	268.072.801,67	282.923.489,69	289.028.778,29
Obligaciones reconocidas (1)	189.889.147,09	183.529.713,55	216.849.936,70
Obligaciones reconocidas Inversiones Financ. Sostenibles (2)	26.217.694,41	22.500.669,75	46.064.709,14
Gasto Computable a efectos de la regla de Gasto (3) = (1) - (2)	163.671.452,68	161.029.043,80	170.785.227,56
Porcentaje grado ejecución	**-15,24%**	**-17,45%**	**-20,21%**

En lo que respecta a los porcentajes del grado de ejecución recogidos en el cuadro anterior, señalar que en la liquidación del ejercicio 2017, el importe del gasto computable, de no haberse contemplado las obligaciones relativas a la "II Fase del Programa Conjunto de Administraciones Públicas para la gratuidad de libros de texto" (693.715,19€), se cifraría en 162.977.737,49€ lo que representaría un porcentaje de ejecución de **-15,60%.**

Asimismo, en las liquidaciones de los ejercicios 2013, 2014, 2016 y 2018 el gasto computable ha sido inferior al límite del gasto fijado en los objetivos de regla de gasto para cada ejercicio, con un margen de 12 millones en el año 2013, 8,7 en el año 2014, 8,4 millones en el año 2016 y 6,3 millones en el año 2018.

Cód. Validación: 99EEHNP4PZDEA9FK7RSQLSTW5 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11

En el ejercicio 2018 se implantó la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y a lo largo del año 2019, la Diputación ha ido adaptando los expedientes a la nueva Ley (pliegos, informes, etc.). No obstante, el hecho de que se hayan suprimido los procedimientos negociados por razón de cuantía, y que los nuevos procedimientos de licitación que se deben utilizar tengan un periodo de tramitación más largo que los de la anterior normativa, sigue provocando retrasos en la tramitación de los expedientes de contratación.

Esta demora ha afectado fundamentalmente a los contratos de obras que ejecuta la Diputación para ayuntamientos de la provincia y otras entidades, (Plan de Obras y Servicios, Red Viaria Provincial, Inversiones en infraestructuras hidráulicas, en parajes naturales y masas forestales, así como determinadas inversiones financieramente sostenibles dotadas en el ejercicio 2018), que a esta fecha no están adjudicados, por lo que deben consignarse en el Presupuesto de 2020 a precios de licitación.

También, por las mismas razones, pueden haberse retrasado las adjudicaciones de aquellas obras que, contando con subvención provincial, ejecutan los Ayuntamientos.

A la vista de lo anterior, de que los nuevos procedimientos de adjudicación están retrasando el ritmo de ejecución de las obras y de las bajas por adjudicación que puedan producirse a lo largo del ejercicio en los contratos de obras antes mencionados, servicios o suministros, así como los créditos disponibles en aplicaciones del capítulo de Gastos de Personal, derivado de plazas/puestos no cubiertos de la plantilla/catálogo de puestos de la Diputación, se ha considerado prudente estimar un nivel de inejecución, que se cifra en un **22,20%,** lo que supondría una disminución de los empleos no financieros del presupuesto del ejercicio 2020 en la cantidad de 48,7 millones de euros, tal como se recoge en el siguiente cuadro:

GASTOS	CRÉDITOS		
CAPÍTULO	INICIALES	INEJECUCIÓN	% INEJEC.
1:GASTOS DE PERSONAL	60.836.207,68	4.100.000,00	6,74%
2: GASTOS CORRIENTES EN B. Y SERV.	38.931.009,21	10.500.000,00	26,97%
3: GASTOS FINANCIEROS	1.012.600,00	100.000,00	9,88%
4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.063.105,93	6.400.000,00	9,54%
5:FONDO DE CONTINGENCIA	1.300.000,00	1.300.000,00	100,00%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**169.142.922,82**	**22.400.000,00**	**13,24%**
6: INVERSIONES REALES	37.169.972,50	19.550.000,00	52,60%
7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.084.334,68	6.750.000,00	51,59%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**50.254.307,18**	**26.300.000,00**	**52,33%**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**219.397.230,00**	**48.700.000,00**	**22,20%**

- **Pagos por transferencias y otras operaciones internas, a otras entidades que integran la Corporación Local.-**

En este concepto figura la cantidad de **48.150.457,30€** que se detalla en el siguiente cuadro:

Cód. Validación: 99EEHNP4PZDEA9FK7RSQLSTW5 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 11

	ESTIMACIÓN PRESUPUESTO 2020			
ENTIDAD RECEPTORA	Capítulo 2	Capítulo 4	Capítulo 6	TOTAL
OO.AA. Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil Albert"		1.382.400,00		1.382.400,00
OO.AA. Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca		5.100.000,00		5.100.000,00
OO.AA. Instituto de la Familia "Doctor Pedro Herrero"		962.791,31		962.791,31
OO.AA. Caja de Crédito		75.000,00		75.000,00
Sociedad Mercantil "Proaguas Costablanca, S.A."	567.456,00	285.000,00	264.320,00	1.116.776,00
Sdad. Mercantil "Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A."	1.320.000,00			1.320.000,00
Fundación de la C.V. MARQ		3.300.000,00		3.300.000,00
Fundación de la C.V. ADDA		6.100.000,00		6.100.000,00
Fundación Agencia Prov. Energía		278.965,19		278.965,19
Fundación Instituto Ecología Litoral		111.000,00		111.000,00
Consorcio Prov. Serv. Prevención y Extinción Incendios y Salvamento Alicante		27.385.077,80		27.385.077,80
Consorcio de Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta		120.000,00		120.000,00
Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja (CONVEGA)		130.000,00		130.000,00
Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos 6, Área de Gestión A1 (PZ XV)		99.148,00		99.148,00
Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos 7, Área de Gestión A2 (PZ XIV)		61.394,00		61.394,00
Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos 8, Aréa de Gestión A3 (PZ XIII)		76.952,00		76.952,00
Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la Marina Alta		94.053,00		94.053,00
Sociedad Mercantil "Geonet Territorial, S.A.U."	96.600,00	52.800,00	287.500,00	436.900,00
TOTAL TRANSFERENCIAS	**1.984.056,00**	**45.614.581,30**	**551.820,00**	**48.150.457,30**

- **Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas**

Este gasto se cifra en **1.168.234,77€** y se detalla en el siguiente cuadro:

GASTO FINANCIADO CON FONDOS FINALISTAS DE LA U.E. Y DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PRESUPUESTO EJERCICIO 2020	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN 2020
COMUNIDAD AUTÓNOMA		
Subvención del Instituto Valenciano de Admon. Pública para el Plan de Formación para el Empleo	250.000,00	250.000,00
Subvención Generalitat Valenciana Mantenimiento Escuela Infantil Centro Hogar Provincial (1º ciclo)	77.470,87	77.470,87
SUBTOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA**.....**	***327.470,87***	***327.470,87***
ESTADO		
Gastos "Proyecto POEFE Alicante por la Inclusión"	80.937,00	80.937,00
Ayudas económicas participantes de itinerarios del "Proyecto POEFE Alicante por la Inclusión"	18.561,00	18.561,00
SUBTOTAL APORTACIONES MUNICIPALES**.....**	***99.498,00***	***99.498,00***
APORTACIONES MUNICIPALES		
Plan de Cooperación a las Obras y Servicios.	750.801,86	675.721,67
Inversiones en infraestructuras hidráulicas	72.826,92	65.544,23
SUBTOTAL APORTACIONES MUNICIPALES**.....**	***823.628,78***	***741.265,90***
TOTAL.....	**1.250.597,65**	**1.168.234,77**

Los criterios que se han seguido para la determinación de los mencionados importes son los siguientes:

Para el cálculo del importe de los proyectos de gasto con financiación afectada que se cifran en 840.763,90€ se ha aplicado el coeficiente de financiación previsto sobre las obligaciones que se estima se van a reconocer al final del ejercicio.

Ingresos finalistas no asociados a proyectos de gasto: incluye la previsión de ingresos correspondiente al Plan de Formación para el Empleo y la subvención de la Generalitat Valenciana para el mantenimiento del 1º ciclo de la escuela infantil Centro Hogar Provincial. El importe a deducir por estos conceptos, se corresponde con la estimación de ingresos y se cifra en 327.470,87€.

Cód. Validación: 99EEHNP4PZDEA9FK7RSQLSTW5 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11

En el siguiente cuadro se detalla el gasto computable de los ejercicios 2019 y 2020, a efectos del cómputo de la regla de gasto:

	ESTIMAC. LIQUID. 2019	PROYECTO PPTO. 2020
	216.884.686,70	219.424.630,00
	-34.750,00	-27.400,00
	216.849.936,70	**219.397.230,00**
	-48.590.750,20	**-51.200.000,00**
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales.		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local.		
(+/-) Ejecución de Avales		
(+) Aportaciones de capital.		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	-2.500.000,00	-2.500.000,00
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado		
(+/-) Arrendamiento financiero	-26.041,06	
(+) Préstamos		
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012		
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública		
(-) Inversiones financieramente sostenibles	-46.064.709,14	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		-48.700.000,00
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses deuda	**168.259.186,50**	**168.197.230,00**
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	**-45.004.699,12**	**-48.150.457,30**
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas	**-4.152.304,96**	**-1.168.234,77**
Unión Europea		
Estado	-897.132,20	-99.498,00
Comunidad Autónoma	-791.442,73	-327.470,87
Diputaciones		
Otras Administraciones Públicas	-2.463.730,03	-741.265,90
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación (4)		
Total de Gasto computable del ejercicio	**119.102.182,42**	**118.878.537,92**

Tasa de Referencia	**-0,5158%**	**-0,1878%**
Límite de Gasto (2,8%)		**122.437.043,52**
		2,80%
Desviación (en euros)		**3.558.505,60**

Tal como se recoge en el cuadro anterior, el gasto computable del ejercicio **2019** asciende a **119.102.182,42€** y el del ejercicio **2020** se eleva **118.878.537,92€** lo que supone que la tasa de variación del gasto computable asciende al **-0,1878%** que no supera la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto cifrada para este ejercicio en el **2,8%.**

Cód. Validación: 99EEHNP4PZDEA9FK7RSQLSTW5 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 11

TERCERO.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA PÚBLICA.-

En lo que respecta al **Objetivo de Deuda Pública**, en el **ejercicio 2020 para las Corporaciones Locales** se ha fijado en un **2,5% del PIB**.

En el Proyecto de Presupuesto de la Diputación para el ejercicio 2020, con el fin de alcanzar el citado objetivo, no se tiene previsto concertar nuevas operaciones de crédito y no se destina cantidad alguna a la amortización de préstamos, ya que en el pasado ejercicio 2015 se cancelaron la totalidad de las operaciones concertadas con entidades bancarias.

En la fecha de la firma electrónica.
La Jefe de la Unidad de Presupuesto y Financiación.

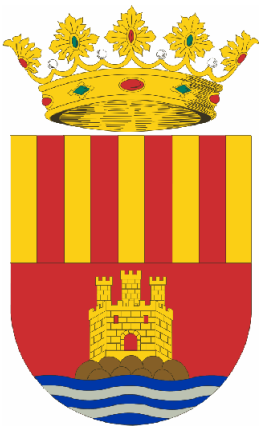
Cód. Validación: 99EEHNP4PZDEA9FK7RSQLSTW5 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Informe de la Intervención

EXCELENTÍSIMA
PROVINCIAL



DIPUTACIÓN
ALICANTE

MATILDE PRIETO CREMADES (1 de 1)
INTERVENTORA
Fecha Firma: 17/12/2019
HASH: f41ae356f05a2894f4449b55d7eb75de6

Registro Entidades Locales número 0203000

INFORME DE INTERVENCIÓN

Se examina el Proyecto de Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante para el ejercicio presupuestario de 2020 que ha sido remitido a efectos de que, con carácter previo a su aprobación, por esta Intervención General se emita informe regulado en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y en el artículo 18.4 del Real Decreto 500/90.

Por consiguiente, en virtud de las atribuciones de control establecidas en el artículo 213 del TRLRHL y desarrolladas en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; esta Intervención General informa:

1º) La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 162 al 171 y 193.bis del TRLRHL.
— Los artículos 33.2 c) y 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
— Los artículos del 2 al 23 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
— La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
— El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
— Las Reglas 55 y siguientes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
— El artículo 4.1.b). 2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
— Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.
— Instrucción de Control Interno de la Gestión Económico-Financiera de esta Excma. Diputación Provincial, que fue aprobada por el Pleno de la Corporación el día 26 de septiembre de 2018.

Cód. Validación: 73TZWMA7K697CGDDFLRGCA9Z7 | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

2º) El Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 164 del TRLRHL, está integrado:

a) Por los Presupuestos de Ingresos y Gastos de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos dependientes, siendo el importe de cada uno de ellos el siguiente:

PRESUPUESTO 2020	INGRESOS	GASTOS
Excma. Diputación Provincial de Alicante.....	223.581.120,00	219.424.630,00
Organismo Autónomo "Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert"….....	1.393.301,00	1.393.301,00
Organismo Autónomo "Patronato Provincial de Turismo".....	5.300.000,00	5.300.000,00
Organismo Autónomo "Caja de Crédito Provincial para Cooperación".....	2.814.179,15	2.814.179,15
Organismo Autónomo "SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante"...	36.390.620,00	36.344.055,22
Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero"……...	976.923,31	976.923,31

Por lo que se refiere al Organismo Autónomo SUMA, su presupuesto está consolidado con los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Mercantil "Geonet Territorial, S.A.U.", cuyo capital social pertenece íntegramente al Organismo Autónomo.

b) Por los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de las siguientes Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Diputación:

ESTADOS DE PREVISIÓN 2020	INGRESOS	GASTOS
Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, PROAGUAS COSTABLANCA, S. A.	5.179.776,00	5.003.776,00
Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A…….	1.320.000,00	1.304.892,98

3º) Comprobados cada uno de los Presupuestos y los Estados de Previsión que conforman todos juntos el Proyecto de Presupuesto General, se constata que se presentan sin déficit inicial, es decir, en situación de equilibrio o superávit, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165.4 del TRLRHL.

4º) En cuanto a las previsiones referidas a gastos de personal contenidas en los estados de gastos de los respectivos presupuestos, al no existir Ley que regule los Presupuestos para el año 2020, se ha tenido en cuenta en lo que es aplicable, lo dispuesto en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del Sector Público.

5º) Por lo que respecta al presupuesto del Organismo Autónomo "SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante", a la vista de la consignación figurada por importe de 90.000,00 euros en la aplicación presupuestaria "07.932.31003" del estado de gastos, cuyo crédito está destinado a satisfacer los intereses que se liquiden de la operación de tesorería especial a concertar, así como el crédito consignado por igual importe en el subconcepto "51200" del estado de ingresos, cuyo fin es imputar la recuperación de los costes (intereses) que provoque, habida cuenta del lógico carácter de previsión que en ambas aplicaciones concurre, deberá tenerse en cuenta para el desarrollo y ejecución de las mismas que de acuerdo con lo previsto en el art. 149.2 del TRLRHL, las operaciones especiales de tesorería concertadas con el exclusivo objeto de anticipar a los Ayuntamientos, anualmente, hasta el

Cód. Validación: 73TZWMA7K697CGDDFLRGCA9Z7 | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

75% del importe de las presumibles recaudaciones de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles y sobre Actividades Económicas, deberán quedar canceladas antes de finalizar el ejercicio, no deberán suponer carga financiera alguna para la Diputación y no se computarán a los efectos de los límites previstos en los artículos 51, 52 y 53 del TRLRHL.

6º) Al Proyecto de Presupuesto General formado por el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación se incorpora la siguiente documentación:

- Estado de gastos, que incluye con la debida especificación los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones y estado de ingresos, en el que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- Bases de ejecución del presupuesto, que contienen la adaptación de la normativa presupuestaria a la organización y circunstancias propias de la Corporación.
- En cuanto al anexo previsto en el artículo 166.1.a) del TRLRHL "planes y programas de inversión y financiación para un plazo de cuatro años", no consta en el expediente como consecuencia de que la Diputación no ha formulado ningún plan ni programa que abarque el referido plazo.
- Programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la Diputación Provincial de Alicante.
- Estado de consolidación del presupuesto de la Diputación con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles, habiéndose eliminado las operaciones internas de conformidad con lo regulado en el artículo 115 y siguientes del Real Decreto 500/1990.
- Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda con el detalle previsto en el artículo 166.1.d) del TRLRHL que lo regula.
- Memoria suscrita por el Presidente de la Corporación explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta en relación con el presupuesto actualmente en vigor.
- Liquidación del Presupuesto del ejercicio económico 2018 y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del mismo.
- Anexo de personal de la Corporación en el que se relacionan y valoran los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se da la oportuna correlación con los créditos para personal incluidos en el presupuesto.
- Anexo de inversiones a realizar en el ejercicio.
- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de la Corporación.
- Por lo que se refiere al anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, definidos en el artículo 30 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, no consta en el expediente puesto que no se encuentra en vigor ningún convenio de este tipo formalizado por la Diputación.

Cód. Validación: 73TZWMA7K697CGDDFLRGCA9Z7 | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

- Informe económico-financiero, en el que se exponen las bases utilizadas para el cálculo de las previsiones de ingresos, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y la nivelación del Presupuesto.
- Informes de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Deuda Pública y valoración de la regla de gasto, emitidos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007.

7º) El proyecto cumple con la estructura de los estados de ingresos y gastos establecida por la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales.

8º) Por lo que se refiere al estado de ingresos del Presupuesto General, la estimación figurada, a la vista de la información contenida en el expediente, se estima adecuada.

9º) En cuanto a la remisión a la Diputación de los presupuestos por parte de las entidades que integran el General, dejar constancia que tanto los Organismos Autónomos como las Sociedades Mercantiles han remitido a la Diputación los presupuestos o los estados de previsión de gastos e ingresos, según corresponda, con posterioridad al 15 de septiembre del presente ejercicio.

En consecuencia, poner de manifiesto que la confección del Proyecto de Presupuesto General y su remisión a esta Intervención General para la emisión del correspondiente informe de fiscalización no se ha ajustado a las fechas previstas en el artículo 168 del TRLRHL, por lo que se hace constar dicha irregularidad a los efectos de subsanación en ejercicios venideros.

10º) De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33.2 c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 168 del TRLRHL, el órgano competente para la aprobación del Presupuesto General es el Pleno de la Diputación, requiriendo el quórum de mayoría simple de los miembros presentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47.1 de la referida Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

11º) De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del anteriormente citado artículo 168 del TRLRHL, el acuerdo de aprobación del Presupuesto General que corresponde al Pleno de la Diputación, deberá ser único, debiéndose detallar los presupuestos y estados de previsión de ingresos y gastos que lo integran.

12º) Por lo que se refiere a su tramitación administrativa, conlleva la realización de las siguientes actuaciones:

- Aprobado inicialmente el Presupuesto General se expondrá al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados a que se refiere el apartado 1 del artículo 170 del TRLRHL y por los motivos enumerados en el apartado 2 del referido artículo 170, podrán examinarlo y presentar cuantas reclamaciones procedan ante el Pleno.
- El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Cód. Validación: 73TZWMA7K697CGDDFLRGCA9Z7 | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

- El Presupuesto General definitivamente aprobado será insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.
- Deberá remitirse una copia del mismo a la Administración del Estado y a la Generalitat Valenciana.

Por consiguiente, en base a todo lo expuesto anteriormente, el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2020 se informa favorablemente, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la "Instrucción de Control Interno de la Gestión Económico-Financiera de esta Excma. Diputación Provincial", que fue aprobada por el Pleno de la Corporación el día 26 de septiembre de 2018.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

LA INTERVENTORA GENERAL

Cód. Validación: 73TZWMA7K697CGDDFLRGCA9Z7 | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y HACIENDA
DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN

MATILDE PRIETO CREMADES (1 de 1)
INTERVENTORA
Fecha Firma: 17/12/2019
HASH: f41ae356f05a2894f449b55d7eb75de6

Registro Entidades Locales número 0203000

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA DEUDA PÚBLICA Y VALORACION DE LA REGLA DE GASTO DEL GRUPO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN FORMADO POR LAS ENTIDADES CLASIFICADAS COMO INTEGRANTES DEL SECTOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales y de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1.b.6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, esta Intervención emite el siguiente informe:

1.- PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL.

La Legislación aplicable en materia de estabilidad presupuestaria viene determinada por:

- Los artículos 3, 11 y 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF).
- El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.

La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que formen parte del sector público se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.

Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural. Conforme establecen los artículos 11.2 y 11.4 de la LOEPSF, las Corporaciones Locales no podrán incurrir en déficit estructural, definido como déficit ajustado del ciclo, neto de medidas excepcionales y temporales, por lo que deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El artículo 15 de la LOEPSF señala que corresponde al Gobierno la fijación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública referidos a los tres ejercicios siguientes, tanto para el conjunto de las administraciones públicas como para cada uno de sus subsectores.

Al respecto, el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 7 de julio de 2017, establece como objetivo de estabilidad presupuestaria, en términos de capacidad o necesidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, para las Corporaciones Locales en el periodo 2018-2020, el equilibrio.

Cód. Validación: A6L2Y6MCQJ26EPL3QH2H96EQA | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

2.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Tal y como dispone el artículo 16, apartado 2, del indicado Real Decreto 1463/2007, la Intervención debe elevar al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará al previsto en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, referido a la aprobación del proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2020.

El proyecto de Presupuesto General de la Diputación Provincial de Alicante para el ejercicio 2020 lo integra el proyecto de Presupuesto de la propia Diputación Provincial, el de los Organismos Autónomos dependientes de la misma y los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la Diputación.

Asimismo, conforme al artículo 122.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los Consorcios también deberán formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración Pública de adscripción.

El Grupo Local de la Diputación Provincial de Alicante está formado por la propia Diputación y las entidades consideradas dependientes de la misma en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. No obstante, la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria debe realizarse de forma consolidada con todas las entidades que forman parte del Grupo Local de la Diputación Provincial de Alicante pero que están clasificadas en términos de Contabilidad Nacional como integrantes del Sector Administraciones Públicas (Corporación Local).

A fecha del presente informe, las entidades integrantes del Grupo Local de la Diputación Provincial de Alicante son las siguientes:

SECTOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Organismo autónomo “Patronato Provincial de Turismo”.
- Organismo autónomo “Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert”.
- Organismo autónomo “Caja de Crédito Provincial para Cooperación”.
- Organismo autónomo “Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero”.
- Organismo autónomo “SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante”.
- Sociedad mercantil “Empresa Provincial de Aguas Costablanca, PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.”.
- Sociedad mercantil “Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A.”.
- Sociedad mercantil “Geonet Territorial, S.A.U.”
- Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 10. Área de Gestión A5.
- Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 6. Área de Gestión A1.
- Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 7. Área de Gestión A2.
- Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 8. Área de Gestión A3.

Cód. Validación: A6L2Y6MCQJ26EPL3QH2H96EQA | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9

- Consorcio para el Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de los municipios de la Marina Alta.
- Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante.
- Consorcio para la Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta (CREAMA).
- Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja (CONVEGA).
- Fundación MARQ.
- Fundación Agencia Provincial de la Energía de Alicante.
- Fundación Instituto de Ecología Litoral.
- Fundación de la Comunidad Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante ADDA.

SECTOR SOCIEDADES NO FINANCIERAS

- Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja.

Por lo que se refiere a los entes incluidos en el Grupo Local de la Diputación Provincial de Alicante que no tengan el carácter de "Administración Pública" en términos de Contabilidad Nacional, como es el caso del Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja, su presupuesto, una vez aprobado por el órgano competente, será objeto de otro informe individualizado tal y como se establece en el citado artículo 16 del Real Decreto 1463/2007.

2.1.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA POR LAS ENTIDADES SOMETIDAS A PRESUPUESTO LIMITATIVO.

La capacidad/necesidad de financiación en las entidades sometidas a presupuesto limitativo se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 del estado de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos.

El saldo presupuestario no financiero resultante será objeto de una serie de ajustes en términos de Contabilidad Nacional, según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. Para ello, serán de aplicación los criterios contenidos en el apartado III del "Manual de cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales", elaborado por la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE).

De acuerdo con la información remitida por la Jefe de Presupuestos y Financiación de la Diputación Provincial de Alicante y por los departamentos de Intervención de cada uno de los Organismos Autónomos dependientes y los Consorcios, los ajustes realizados son los siguientes:

- **Impuestos, tasas y otros ingresos.-** Como consecuencia de la aprobación del Reglamento (CE) Nº 2.516/2000, en contabilidad nacional el criterio para la imputación de los ingresos fiscales y asimilados o directamente relacionados con ellos, es el de caja. Por consiguiente, el ajuste vendrá determinado por la diferencia entre los derechos reconocidos estimados de los capítulos 1 a 3 y la recaudación total prevista correspondiente a dichos ingresos, tanto del presupuesto corriente como de ejercicios cerrados.

Cód. Validación: A6L2Y6MCQJ26EPL3QH2H96EQA | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9

	Ajuste Capítulo 3
Diputación Provincial de Alicante	-100.000,00
Consorcio Bomberos	-100.000,00

- **Ajuste por grado de ejecución del gasto.-** En las Entidades Locales la ejecución presupuestaria final suele presentar desviaciones respecto de los créditos iniciales del presupuesto. Por este motivo, se realizará un ajuste que reducirá o aumentará los empleos no financieros y por consiguiente la capacidad de financiación en función de la experiencia acumulada de años anteriores sobre las diferencias entre las previsiones presupuestarias y la ejecución real.

	Ajuste (+ menos gasto/ - más gasto)
Diputación Provincial de Alicante	48.700.000,00
Instituto de Cultura Juan Gil Albert	283.061,00
SUMA. Gestión Tributaria	3.133.569,91
Consorcio Bomberos	3.000.000,00
Consorcio de Residuos Baix Vinalopó	821.860,00
Consorcio Plan Zonal 7, A2	85.000,00
CONVEGA	30.000,00
Consorcio Aguas Marina Alta	96.000,00
TOTAL	**56.149.490,91**

- **Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto.-** El principio del devengo se enuncia con carácter general para el registro de cualquier flujo económico y, en particular, para las obligaciones. La aplicación de este principio implica el cómputo de cualquier gasto efectivamente realizado en el déficit de una unidad pública, con independencia del momento en que tiene lugar su imputación presupuestaria.
  Por consiguiente, este ajuste debería aumentar o disminuir la capacidad de financiación en la diferencia prevista entre el gasto no financiero que no se pueda aplicar a presupuesto durante 2020 (saldo final de la cuenta 413) y el gasto que se imputará a 2020 procedente de 2019 o de ejercicios anteriores (saldo inicial de la cuenta 413).
  La Diputación Provincial de Alicante ha efectuado este ajuste, aumentando la capacidad de financiación del grupo local en 2.500.000,00 euros.

- **Ingresos por participación en tributos del Estado.-** La Diputación Provincial de Alicante ha efectuado este ajuste, aumentando la Capacidad de financiación del grupo local en 728.205,83 euros, que se corresponde con la parte de la liquidación definitiva de 2017 que se prevé se descuente en el ejercicio 2020.

Cód. Validación: A6L2Y6MCQJ26EPL3QH2H96EQA | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9

2.2.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA POR LAS ENTIDADES SOMETIDAS A PRESUPUESTO ESTIMATIVO

La capacidad/necesidad de financiación en los entes sometidos a presupuesto estimativo se obtiene por la diferencia, positiva o negativa, entre sus ingresos y gastos, corrientes y de capital, computables a efectos de contabilidad nacional.

La información de base para el cálculo estará formada por el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias estimadas para el ejercicio 2020, que será objeto de análisis para identificar cuáles son los ingresos y gastos computables a efectos de contabilidad nacional. Para ello, serán de aplicación los criterios que se exponen en el apartado IV del "Manual de cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales", elaborado por la IGAE.

Conforme a la información remitida por los responsables económicos de las Sociedades Mercantiles y Fundaciones integrantes del sector Administraciones Públicas, los principales ajustes realizados sobre los gastos e ingresos en contabilidad financiera son los siguientes:

- **Variaciones del inmovilizado material e inmaterial.-** A efectos de contabilidad nacional, la inversión de una unidad pública debe valorarse por la diferencia entre las adquisiciones y las ventas de los activos fijos, materiales e inmateriales, realizadas en el ejercicio. Por consiguiente, los movimientos de balance referidos a compras o ventas de inmovilizado se consideran gasto o ingreso en contabilidad nacional.

	Contabilidad Financiera (PyG)	Contabilidad Nacional	Incidencia en la Capacidad de Financiación
Proaguas Costablanca	0,00	+23.000,00	+23.000,00
Alicante Natura	0,00	-6.000,00	-6.000,00
Geonet Territorial	0,00	-10.000,00	-10.000,00
Fundación MARQ	0,00	-30.000,00	-30.000,00
Fundación ADDA	0,00	-40.000,00	-40.000,00

- **Amortizaciones.-** No constituyen gasto en contabilidad nacional las dotaciones para amortizaciones del inmovilizado.

	Contabilidad Financiera (PyG)	Contabilidad Nacional	Incidencia en la Capacidad de Financiación
Proaguas Costablanca	-118.000,00	0,00	+118.000,00
Alicante Natura	-6.034,71	0,00	+6.034,71
Geonet Territorial	-25.000,00	0,00	+25.000,00
Instituto de Ecología Litoral	-1.400,00	0,00	+1.400,00
Fundación MARQ	-50.000,00	0,00	+50.000,00
Agencia de la Energía	-36,00	0,00	+36,00
Fundación ADDA	-13.453,69	0,00	+13.453,69

Cód. Validación: A6L2Y6MCQJ26EPL3QH2H96EQA | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9

2.3.- CÁLCULO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL SECTOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Una vez realizados los ajustes expuestos en los apartados 2.1 y 2.2 anteriores, y antes de determinar la capacidad/necesidad de financiación consolidada para todas las entidades del Grupo Local de la Diputación Provincial de Alicante que están clasificadas como integrantes del "Sector Administraciones Públicas" (Corporación Local), deberá efectuarse un ajuste por consolidación de operaciones internas.

Este ajuste se realizará a nivel de Corporación Local y procederá en el supuesto de que no coincidan los importes de los créditos presupuestados por la entidad pagadora y las previsiones de ingresos efectuadas por la unidad perceptora de los fondos. En contabilidad nacional y de acuerdo al principio de jerarquía de fuentes, deben respetarse los criterios de contabilización a los que esté sujeto el pagador de los fondos.

De la información suministrada por la Jefe de Presupuestos y Financiación de la Diputación Provincial de Alicante, así como por los responsables de las distintas entidades integrantes de la Corporación Local y tomando en consideración los datos más significativos por razón de su importe, se desprende un ajuste con incidencia positiva en la capacidad de financiación por importe de **39.746,13 euros**, con el detalle que se muestra en el cuadro siguiente:

PAGADOR		**PERCEPTOR**		**AJUSTE**
ENTIDAD	**IMPORTE**	**ENTIDAD**	**IMPORTE**	**(Euros)**
Fundación MARQ	46.000,00	Diputación Provincial de Alicante	30.000,00	16.000,00
Fundación ADDA	550.000,00	Diputación Provincial de Alicante	500.000,00	50.000,00
Diputación Provincial de Alicante	111.000	Fundación Ecología Litoral	84.114,54	26.885,46
Diputación Provincial de Alicante	61.394,00	Consorcio Plan Zonal 7 A2	84.639,13	-23.245,13
Diputación Provincial de Alicante	76.952,00	Consorcio Plan Zonal 8 A3	106.846,20	-29.894,20
TOTAL				**39.746,13**

Realizado el ajuste anterior, se concluye que el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020 del Grupo Local de la Diputación Provincial de Alicante, formado por las entidades dependientes clasificadas como "Sector Administraciones Públicas", cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o superávit presupuestario en términos de contabilidad nacional, puesto que presenta "Capacidad de Financiación" por importe total de **64.565.244,36 euros**, siendo su detalle el siguiente:

Cód. Validación: A6L2Y6MCQJ26EPL3QH2H96EQA | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9

CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN GRUPO LOCAL. PRESUPUESTO EJERCICIO 2020					
Entidad	**Ingresos no financiero**	**Gastos no financiero**	**Ajustes entidad**	**Ajustes por operaciones internas**	**Capac./Nec. Financ. Entidad**
DIPUTACION ALICANTE	223.581.120,00	219.424.630,00	51.828.205,83	66.000,00	56.050.695,83
O.A. INSTITUTO JUAN GIL-ALBERT	1.393.301,00	1.393.301,00	283.061,00	0,00	283.061,00
O.A. INSTITUTO DE LA FAMILIA	976.923,31	976.923,31	0,00	0,00	0,00
O.A. SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA	35.930.720,00	35.930.720,00	3.133.569,91	0,00	3.133.569,91
O.A. PATRONATO DE TURISMO	5.300.000,00	5.300.000,00	0,00	0,00	0,00
O.A. CAJA DE CRÉDITO	82.616,03	82.616,03	0,00	0,00	0,00
PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.	5.121.776,00	4.943.576,00	0,00	0,00	178.200,00
ALICANTE NATURA, S.A.	1.320.000,00	1.304.892,98	0,00	0,00	15.107,02
GEONET TERRITORIAL, S.A.U.	1.657.938,00	1.611.373,22	0,00	0,00	46.564,78
CREAMA	1.132.967,03	1.132.967,03	0,00	0,00	0,00
CONVEGA	269.887,24	269.887,24	30.000,00	0,00	30.000,00
CONSORCIO RESIDUOS BAIX VINALOPÓ	11.333.700,00	10.273.250,00	821.860,00	0,00	1.882.310,00
CONSORCIO BOMBEROS	52.709.986,64	52.709.986,64	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00
CONSORCIO RESIDUOS PZ6 A1	14.320.285,77	14.320.285,77	0,00	0,00	0,00
CONSORCIO RESIDUOS PZ7 A2	5.004.551,80	5.004.551,80	85.000,00	-23.245,13	61.754,87
CONSORCIO RESIDUOS PZ8 A3	571.523,45	571.523,45	0,00	-29.894,20	-29.894,20
CONSORCIO AGUAS MARINA ALTA	191.507,56	191.507,56	96.000,00	0,00	96.000,00
FUNDACION ECOLOGÍA LITORAL	350.438,45	350.438,45	0,00	26.885,46	26.885,46
FUNDACIÓN MARQ	3.924.500,00	4.047.000,00	0,00	0,00	-122.500,00
FUNDACIÓN AGENCIA DE LA ENERGÍA	318.817,36	318.781,36	0,00	0,00	36,00
FUNDACION ADDA	6.880.000,00	6.866.546,31	0,00	0,00	13.453,69
TOTAL GRUPO LOCAL	**372.372.559,64**	**367.024.758,15**	**59.177.696,74**	**39.746,13**	**64.565.244,36**

3.- VALORACION DE LA REGLA DE GASTO

El artículo 12 de la LOEPSF exige que la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales no supere la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, correspondiendo al Ministerio de Economía y Competitividad su determinación.

En concreto, el Consejo de Ministros aprobó el día 7 de julio de 2017 junto a los objetivos de déficit público y de deuda pública para el periodo 2018-2020, la regla de gasto para los presupuestos de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, fijando la tasa de referencia en el 2,4%, 2,7% y 2,8%, respectivamente.

En cuanto a la base sobre la que aplicar la mencionada tasa de referencia de crecimiento del PIB, el citado artículo 12 establece que el gasto computable se corresponderá con los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

La verificación del cumplimiento de la regla del gasto debe realizarse de forma consolidada para la totalidad de las Entidades que forman parte del Grupo Local de la Diputación Provincial de Alicante y que han sido clasificadas en términos de Contabilidad Nacional como integrantes del "Sector Administraciones Públicas".

El punto de partida para la determinación del gasto computable de cada entidad será el importe de los gastos no financieros que se deducen de la estimación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 y de las previsiones del presupuesto para el ejercicio 2020.

Cód. Validación: A6L2Y6MCQJ26EPL3QH2H96EQA | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9

De ese importe se excluirán los intereses de la deuda y el gasto derivado de inversiones financieramente sostenibles financiadas con el remanente de tesorería del año 2018, que resulta ser no computable conforme a la disposición adicional sexta de la LOEPSF.

Para la aproximación de la magnitud resultante al concepto de "empleos no financieros excluidos los intereses de la deuda" será de aplicación los ajustes previstos en la "Guía para la determinación de la Regla de Gasto para Corporaciones Locales, Artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera" (3ª edición) elaborada por la IGAE, que coinciden, en lo referente a los gastos, con los señalados en los apartados 2.1 y 2.2 del presente informe.

Una vez determinados los empleos no financieros, se descontarán aquellos gastos considerados como transferencias según el Sistema Europeo de Cuentas, cuyo destinatario sea alguna de las unidades que integran el Grupo Local y se incluyen en el Sector Administraciones Públicas, debido a que son consideradas transferencias internas.

Del resultado obtenido anteriormente se descontará la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas. En este sentido, se reducirá la parte del gasto que se financie con ingresos afectados aun cuando estos fondos se perciban en un ejercicio distinto al del devengo del gasto.

De acuerdo con la información remitida por el Departamento de Intervención de cada uno de los Organismos Autónomos dependientes y Consorcios, por los responsables económicos de las Sociedades Mercantiles y Fundaciones, así como por la Jefe de Presupuestos y Financiación de la Diputación Provincial de Alicante, el límite de la regla del gasto y el gasto computable, ambos referidos al ejercicio 2020, de cada uno de los entes dependientes de la Diputación Provincial de Alicante e integrados en el Sector Administraciones Públicas, es el que se refleja en el cuadro siguiente:

REGLA DE GASTO GRUPO LOCAL. PRESUPUESTO EJERCICIO 2020						
Entidad	Gasto computable estimado Liquidación 2019	Tasa de referencia (2,80%)	Aumentos/ Disminuciones Recaudación	Límite regla del gasto	Gasto computable estimado Presupuesto 2020	DESVIACIÓN
DIPUTACION ALICANTE	119.102.182,42	122.437.043,53	0,00	122.437.043,53	118.878.537,92	3.558.505,61
O.A. INSTITUTO JUAN GIL-ALBERT	1.080.000,00	1.110.240,00	0,00	1.110.240,00	1.110.240,00	0,00
O.A. INSTITUTO DE LA FAMILIA	847.735,75	871.472,35	0,00	871.472,35	962.791,31	-91.318,96
O.A. SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA	28.875.595,42	29.684.112,09	0,00	29.684.112,09	29.684.112,09	0,00
O.A. PATRONATO DE TURISMO	4.914.500,00	5.052.106,00	0,00	5.052.106,00	5.100.000,00	-47.894,00
O.A. CAJA DE CRÉDITO	31.046,72	31.916,03	0,00	31.916,03	82.616,03	-50.700,00
PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.	773.141,00	794.788,95	0,00	794.788,95	1.272.576,00	-477.787,05
ALICANTE NATURA, S.A.	1.245.752,40	1.280.633,47	0,00	1.280.633,47	1.260.940,81	19.692,66
GEONET TERRITORIAL, S.A.U.	1.619.947,28	1.665.305,80	0,00	1.665.305,80	1.590.373,22	74.932,58
CREAMA	86.000,00	88.408,00	0,00	88.408,00	88.163,65	244,35
CONVEGA	124.733,85	128.226,40	0,00	128.226,40	128.226,40	0,00
CONSORCIO RESIDUOS BAIX VINALOPÓ	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00
CONSORCIO BOMBEROS	46.055.000,00	47.344.540,00	0,00	47.344.540,00	49.709.986,64	-2.365.446,64
CONSORCIO RESIDUOS PZ6 A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSORCIO RESIDUOS PZ7 A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSORCIO RESIDUOS PZ8 A3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSORCIO AGUAS MARINA ALTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNDACION ECOLOGÍA LITORAL	174.717,43	179.609,52	0,00	179.609,52	178.857,52	752,00
FUNDACIÓN MARQ	3.595.367,00	3.696.037,28	0,00	3.696.037,28	3.998.000,00	-301.962,72
FUNDACIÓN AGENCIA DE LA ENERGÍA	310.001,32	318.681,36	0,00	318.681,36	314.781,36	3.900,00
FUNDACION ADDA	5.922.845,68	6.088.685,36	0,00	6.088.685,36	6.316.546,31	-227.860,95
Total de gasto computable	**214.758.566,28**	**220.771.806,15**	**0,00**	**220.771.806,15**	**220.676.749,27**	**95.056,88**

Como puede observarse en el cuadro anterior, el gasto computable estimado en el presupuesto de 2020 (220.676.749,27 euros) no supera el límite de la regla de gasto estimado en 220.771.806,15 euros, verificándose que el Grupo Local de la Diputación Provincial de Alicante, formado por las Entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas, cumple la regla de gasto.

Cód. Validación: A6L2Y6MCQJ26EPL3QH2H96EQA | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9

4.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA PÚBLICA

De conformidad con el artículo 4 de la LOEPSF, se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea.

El artículo 15 de la LOEPSF señala que corresponde al Gobierno la fijación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública referidos a los tres ejercicios siguientes, tanto para el conjunto de las administraciones públicas como para cada uno de sus subsectores.

Al respecto, el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 7 de julio de 2017 fijó el objetivo de deuda pública para el conjunto de las Entidades Locales para el ejercicio 2020 en el 2,5% del PIB.

A estos efectos, poner de manifiesto que el Proyecto de Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante para el ejercicio 2020 cumple el objetivo de deuda pública en tanto no se tiene previsto concertar ninguna operación de crédito y no se destina cantidad alguna a la amortización de préstamos, ya que en el ejercicio 2015 se cancelaron la totalidad de las operaciones de créditos concertadas con entidades financieras.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

LA INTERVENTORA GENERAL

Cód. Validación: A6L2Y6MCQJ26EPL3QH2H96EQA | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

JOSÉ VICENTE CATALÁ MARTÍ (1 de 1)
OFICIAL MAYOR
Fecha Firma: 20/12/2019
HASH: ab6800b23405afa556fb3db79e2e27e8

5º. Presupuesto General Consolidado de la Excma. Diputación Provincial de Alicante para el ejercicio 2020.

Se examina el Presupuesto General Consolidado de esta Excma. Diputación Provincial para el ejercicio económico de 2020, por importe de 266.562.052,15 euros en el Estado de Ingresos y 262.167.890,35 euros en el Estado de Gastos, con una diferencia total entre ingresos y gastos de 4.394.161,80 euros, correspondiente a los mayores ingresos incluidos en los estados de previsión de ingresos y gastos de la propia Entidad, por importe de 4.156.490 euros y de las Sociedades Mercantiles: Geonet Territorial, S.A.U., por importe de 46.564,78 euros, incluidos en el Presupuesto Consolidado del Organismo Autónomo SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante, ya que su capital pertenece íntegramente al citado Organismo, Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A., por importe de 15.107,02 euros y la Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A, por importe de 176.000 euros; formado por el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, conforme a lo dispuesto en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, e integrado por el de la propia Entidad y el de sus Organismos Autónomos dependientes: Caja de Crédito Provincial para Cooperación, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca, SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante (incluye el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Mercantil: Geonet Territorial, S.A.U.) e Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero y los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a esta entidad, denominadas: "Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A." y "Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A.".

La Sra. Gómez Gracia, en representación del Grupo Socialista, manifiesta que más adelante, presentarán una enmienda que afecta a las partidas del fondo de cooperación intermunicipal, y a las ayudas para paliar los daños causados por la DANA.

También una enmienda de adición para crear una partida por importe de 150.000 euros, para los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales.

Otra, en materia de Igualdad para las personas del colectivo LGTBI.

Cód. Validación: 99E969CJM7KXFDF235ADY4XHK | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

Otra, para paliar la despoblación forestal mediante la elaboración de Planes Estratégicos para evitar la despoblación.

Y otra, para ayudas a los emprendedores.

El Sr. Millena Sansaturio, por el Grupo Socialista, abundó en la necesidad y conveniencia de evitar el despoblamiento, creando un tejido productivo capaz de retener la población, indicando que en esta materia la Diputación de Castellón es pionera.

El Sr. Fullana Martínez, por el Grupo Compromís, intervino para manifestar que los municipios ya tenían elaborados planes de prevención de inundaciones o de incendios forestales; que lo importante es dotar económicamente las cantidades necesarias para poderlos ejecutar, señalando que deberían reunirse para negociar este asunto.

Sometido el expediente a votación, lo hacen a favor del mismo, los Sres. Diputados Provinciales del Grupo Popular, D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez, D. Adrián Ballester Espinosa, D. Francisco Javier Sendra Mengual y la Sra. Presidenta de la Comisión, Dña. María Gómez García; y los Sres. Diputados Provinciales del Grupo Ciudadanos, D. Javier Gutiérrez Martín y Dña. Julia Parra Aparicio.

Se abstienen, los Sres. Diputados Provinciales del Grupo Socialista, Dña. Carolina Gracia Gómez, D. Óscar Mengual Gomis, D. Miguel Millana Sansaturio y D. Miguel López Arenas

Vota en contra, el Sr. Diputado Provincial del Grupo Compromís, D. Gerard Fullana Martínez.

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos, la Comisión, por mayoría de seis votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, propone al Pleno de la Excma. Corporación Provincial, la adopción del siguiente Acuerdo:

Primero.- Aprobar, inicialmente, el Presupuesto General Consolidado de esta Excma. Diputación Provincial para el ejercicio económico de 2020, por importe de 266.562.052,15 euros en el Estado de Ingresos y 262.167.890,35 euros en el Estado de Gastos, con una diferencia total entre ingresos y gastos de 4.394.161,80 euros, correspondiente a los mayores ingresos incluidos en los estados de previsión de ingresos y gastos de la propia Entidad, por importe de 4.156.490 euros y de las Sociedades Mercantiles: Geonet Territorial, S.A.U., por importe de 46.564,78 euros, incluidos en el Presupuesto Consolidado del Organismo Autónomo SUMA. Gestión

Cód. Validación: 99E969CJM7KXFDF235ADY4XHK | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9

Tributaria. Diputación de Alicante, ya que su capital pertenece íntegramente al citado Organismo, Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A., por importe de 15.107,02 euros y la Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A,, por importe de 176.000 euros, así como sus Bases de Ejecución, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1- Gastos de Personal	89.734.775,33
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios	54.091.434,18
Capítulo 3- Gastos financieros	1.591.400,00
Capítulo 4- Transferencias corrientes	61.652.067,79
Capítulo 5- Fondo de Contingencia y otros imprevistos	1.639.458,75
Capítulo 6- Inversiones reales	37.642.856,50
Capítulo 7- Transferencias de capital	13.084.334,68
Capítulo 8- Activos financieros	2.731.563,12
T O T A L	262.167.890,35

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 1- Impuestos directos	18.581.950,00
Capítulo 2- Impuestos indirectos	25.662.580,00
Capítulo 3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	40.932.421,00
Capítulo 4- Transferencias corrientes	176.762.764,87
Capítulo 5- Ingresos patrimoniales	692.616,03
Capítulo 6- Enajenación de inversiones reales	58.000,00
Capítulo 7- Transferencias de capital	1.140.157,13
Capítulo 8- Activos financieros	2.731.563,12
T O T A L	266.562.052,15

El cual está integrado por el Presupuesto de esta Corporación y los de sus Organismos Autónomos dependientes: Caja de Crédito Provincial para Cooperación, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca, SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante (incluye el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Mercantil: Geonet Territorial, S.A.U.) e Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero y los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a esta entidad, denominadas: "Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A." y "Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A.", cuyos resúmenes por capítulos son los siguientes:

Cód. Validación: 99E969CJM7KXFDF235ADY4XHK | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1- Gastos de Personal	60.836.207,68
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios	38.931.009,21
Capítulo 3- Gastos financieros	1.040.000,00
Capítulo 4- Transferencias corrientes	67.063.105,93
Capítulo 5- Fondo de Contingencia y otros imprevistos	1.300.000,00
Capítulo 6- Inversiones reales	37.169.972,50
Capítulo 7- Transferencias de capital	13.084.334,68
T O T A L	219.424.630,00

==========

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 1- Impuestos directos	18.581.950,00
Capítulo 2- Impuestos indirectos	25.662.580,00
Capítulo 3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.084.500,00
Capítulo 4- Transferencias corrientes	176.748.632,87
Capítulo 5- Ingresos patrimoniales	563.300,00
Capítulo 7- Transferencias de capital	940.157,13
T O T A L	223.581.120,00

==========

ORGANISMO AUTÓNOMO CAJA DE CRÉDITO PROVINCIAL PARA COOPERACIÓN

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios	30.816,03
Capítulo 3- Gastos financieros	50.700,00
Capítulo 6- Inversiones reales	1.100,00
Capítulo 8- Activos financieros	2.731.563,12
T O T A L	2.814.179,15

==========

Cód. Validación: 99E969CJM7KXFDF235ADY4XHK | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 3- Tasas, precios públicos y otros ingresos ……..... …….300,00
Capítulo 4- Transferencias corrientes..... 75.000,00
Capítulo 5- Ingresos patrimoniales…… …..7.316,03
Capítulo 8- Activos financieros……2.731.563,12

T O T A L…… ..... …2.814.179,15
==========

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO ALICANTINO
DE CULTURA JUAN GIL-ALBERT

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1- Gastos de Personal…….. …583.190,18
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios ……. ……710.106,82
Capítulo 3- Gastos financieros..... 8.000,00
Capítulo 4- Transferencias corrientes..... 88.001,00
Capítulo 5- Fondo contingencia y otros imprevistos 1.000,00
Capítulo 6- Inversiones reales…… ..... ……3.003,00

T O T A L…… ..... ……1.393.301,00
==========

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 3- Tasas, precios públicos y otros ingresos.…….10.901,00
Capítulo 4- Transferencias corrientes……..……1.382.400,00

T O T A L……...……..... 1.393.301,00
==========

ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE LA COSTA BLANCA

ESTADO DE GASTOS:

Cód. Validación: 99E969CJM7KXFDF235ADY4XHK | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9

Capítulo 1- Gastos de Personal……...……1.413.402,85
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios ……..…..……. 1.015.096,15
Capítulo 3- Gastos financieros.....40.500,00
Capítulo 4- Transferencias corrientes……..2.311.000,00
Capítulo 6- Inversiones reales…….....520.001,00

T O T A L……...……..….....5.300.000,00
==========

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 4- Transferencias corrientes……...…..5.100.000,00
Capítulo 7- Transferencias de capital…….....……200.000,00

T O T A L…….....……..5.300.000,00
==========

ORGANISMO AUTONÓMO PROVINCIAL SUMA: GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACION DE ALICANTE CONSOLIDADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL, "GEONET TERRITORIAL, S.A.U."

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1- Gastos de personal……...23.640.377,38
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios …….....11.489.678,84
Capítulo 3- Gastos financieros…….....432.000,00
Capítulo 4- Transferencias corrientes…….…….…….8.100,00
Capítulo 5- Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....320.299,00
Capítulo 6- Inversiones reales…….....453.600,00
T O T A L…….....….36.344.055,22
==========

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 3- Tasas, precios públicos y otros ingresos …….……...36.298.620,00
Capítulo 5- Ingresos patrimoniales…….....……92.000,00

T O T A L ……...……..…….36.390.620,00
==========

Cód. Validación: 99E969CJM7KXFDF235ADY4XHK | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA FAMILIA
DOCTOR PEDRO HERRERO

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1- Gastos de Personal…….. …769.026,88
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios ……. ……177.636,68
Capítulo 3- Gastos financieros……..... …..6.100,00
Capítulo 5- Fondo contingencia y otros imprevistos 18.159,75
Capítulo 6- Inversiones reales…… ..... ……6.000,00

T O T A L…… ..... ……976.923,31
==========

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 4- Transferencias corrientes…… …...976.923,31

T O T A L……..... 976.923,31
==========

SOCIEDAD MERCANTIL "EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS COSTA BLANCA PROAGUAS COSTABLANCA, S.A."

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1- Gastos de personal……...…….1.794.000,00
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios ……..3.164.776,00
Capítulo 3- Gastos financieros……...……10.000,00
Capítulo 6- Inversiones reales……..….....……35.000,00

T O T A L…….....…5.003.776,00
==========

Cód. Validación: 99E969CJM7KXFDF235ADY4XHK | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 3- Tasas, precios públicos y otros ingresos ……5.091.776,00
Capítulo 5- Ingresos patrimoniales……...30.000,00
Capítulo 6- Enajenación de inversiones reales.....58.000,00

T O T A L…….…….…….…5.179.776,00
==========

SOCIEDAD MERCANTIL, "ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A."

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1- Gastos de personal…….....….698.570,36
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios ……. …..556.370,45
Capítulo 3- Gastos financieros…….....……..4.100,00
Capítulo 4- Transferencias corrientes.....39.852,17
Capítulo 6- Inversiones reales……..……6.000,00

T O T A L…….....……1.304.892,98
==========

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 3- Tasas, precios públicos y otros ingresos ……..…1.320.000,00

T O T A L……1.320.000,00
==========

Segundo.- Someter a información pública el Presupuesto General por plazo de quince días hábiles en forma reglamentaria y, en caso de no formularse reclamaciones, considerarlo aprobado definitivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

Cód. Validación: 99E969CJM7KXFDF235ADY4XHK | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9

por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, entrando en vigor una vez publicado en la forma prevista en el apartado tercero del referido artículo, según se preceptúa asimismo en su apartado quinto.

CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CAPITAL HUMANO Y RÉGIMEN INTERIOR, EN LA FECHA AL PRINCIPIO INDICADA, FIGURA EL DICTAMEN QUE ANTECEDE.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Cód. Validación: 99E969CJM7KXFDF235ADY4XHK | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2020

Enmiendas al Proyecto de Presupuesto

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Gerard Fullana Martínez, com a portaveu del grup Compromís Diputació d'Alacant **expose**: Que havent aplegat a un acord en el govern a efectes de l'aprovació del Pressupost General, i per estar incloses algunes de les altes en l'acord de Junta de Govern del dia 23 de desembre com a compromís per a ser incloses en el repartiment del romanent de tresoreria de l'exercici 2019, **retire l'esmena presentada el dia 27 de desembre i presente la següent, a efectes que siga debatuda i sotmesa a votació en el plenari de 30 de desembre de 2019.**

ENMIENDA COMPROMÍS.-

ALTAS:

Proyecto "Lanzadera" Marina Alta. 40.000€
Edición Guía "Tour Valls de la Marina". 25.000€
Subvenciones a Ayuntamientos de pequeños municipios para mantenimiento de infraestructuras de centros educativos de infantil y primaria 150.000€.

TOTAL ALTAS: 215.000€

BAJAS:

24.4912.6400000.- Inversiones actualización de inventario y encuesta de infraestructuras de la provincia de Alicante. 100.000€
08.9201.6230000.- Inversiones en maquinaria, instalaciones y utillaje. Palacio, Of. Técnica y otros inmuebles. 43.000€
44.4391.2260600.- Jornadas, eventos y otras actuaciones directas en materia de inteligencia económica y territorial. 2.000€
44.4391.2270600.- Estudios, trabajos técnicos, publicaciones y ediciones inteligencia económica y territorial. 5.000€
08.9201.2130000.-Reparación, mantenimiento y conservación maquinaria e instalaciones en Palacio, Oficina Técnica y otros inmuebles. 15.000€
13.9201.6260000.-Adquisición de equipos informáticos. Diputación Provincial.10.000€
31.4591.7620000.-Subv. Ayuntamientos de hasta 1.000 habitantes para la dirección facultativa obras, 2019-2020. 10.000€
33.1511.2270600.- Estudios y trabajos técnicos. Urbanismo. 10.000€
33.9332.2270600.- Estudios y trabajos técnicos. Arquitectura. 10.000€
22.3411.2260901.-Actuaciones en la promoción, fomento y formación de la actividad deportiva. 10.000€

TOTAL BAJAS: 215.000€

GERARD|FULLANA|MARTINEZ

Firmado digitalmente por GERARD|FULLANA|MARTINEZ
Fecha: 2019.12.30 10:22:52 +01'00'

POPULARES
GRUPO POPULAR DIPUTACIÓN ALICANTE

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

ENMIENDA PARCIAL AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA EL EJERCICIO 2020

Que presenta D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez, Portavoz del Grupo Popular, en nombre y representación del mismo, mediante el presente escrito, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 117 de la Ley de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y el artículo 97.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), eleva al Pleno de la Diputación para su debate y votación la enmienda parcial a la Propuesta formulada por el Presidente de la Excma. Diputación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente enmienda tiene por objeto realizar una modificación en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Excma. Diputación Provincial para el ejercicio 2020, que no supone variación en el importe global del mismo, cifrado en 219.424.630€.

El objeto de la modificación es dotar crédito por importe de 50.000€ para dar cobertura a la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Hondón de las Nieves, para llevar a cabo la "Construcción de 40 nichos en el Cementerio Municipal".

El referido Ayuntamiento ha presentado escrito solicitando ayuda para llevar a cabo la citada actuación, aportando una Memoria Valorada de la mencionada inversión que, no puede tener la consideración de inversión financieramente sostenible, ya que el epígrafe al que debe imputarse denominado 164 "Cementerios y servicios funerarios", no está recogido dentro de los grupos de programas indicados en la Disposición adicional decimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

MODIFICACIÓN PARCIAL

ÁREA INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS							
UNIDAD ORGÁNICA 24: PLANES Y OBRAS MUNICIPALES							
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				IMPORTE PROYECTO	IMPORTE ENMIENDA AL ALZA	IMPORTE ENMIENDA A LA BAJA	IMPORTE TRAS ENMIENDA
24	1641	7620100	Subvención al Ayuntamiento de Hondón de las Nieves: Construcción de 40 nichos en el Cementerio Municipal	0,00	50.000,00		50.000,00
3	9291	5000000	Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria	1.300.000,00		50.000,00	1.250.000,00
			TOTAL.....	**1.300.000,00**	**50.000,00**	**50.000,00**	**1.300.000,00**

Estimando que con lo dicho queda suficientemente explicada la presente enmienda al Proyecto de Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial para el ejercicio 2020 se eleva al Pleno de S.E. por si merece su aprobación.

En la fecha de la firma electrónica.
EL Portavoz del Grupo Popular

Firmado por EDUARDO JORGE DOLON SANCHEZ - DNI 45563594L el día 30/12/2019 con un certificado emitido por ACCVCA-120

ANTONIO ALFONSO FRANCÉS PÉREZ (1 de 1)
DIPUTADO
Fecha Firma: 27/12/2019
HASH: bf291c1edcc4f8fee4154d0802b3fd64

AL PLENO PROVINCIAL

Antonio Francés Pérez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Alicante, presenta ante el Pleno Provincial la siguiente ENMIENDA al Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2020

E N M I E N D A

La despoblación que sufren los municipios de menor población de nuestra provincia es un grave problema, que pone en riesgo la continuidad y la autonomía de estos municipios. La Generalitat Valenciana ha establecido una línea de ayudas, para luchar contra la despoblación y dirigidas a poblaciones con riesgo demográfico.

Entendemos que la Diputación debe actuar y sumarse a las iniciativas existentes para combatir la despoblación en los municipios de la provincia, elaborando, de inicio, un Plan Estratégico que estudie y aporte las propuestas necesarias en aras a frenar la caída de la población en los municipios de nuestra Provincia.

Por ello se propone la siguiente enmienda

ALTAS

Capitulo IV

Orgánico de presidencia

Denominación. Elaboración de un Plan Estratégico para el estudio y definición de medidas para frenar la despoblación de nuestros municipios.

Importe 100.000 euros.

BAJAS

Org.	Func.	Económico	Denominación Partida	Inicial	Baja	Definitivo
01	9204	2260200	Campañas informativas y gastos de divulgación de Actividades de Presidencia	179.000	100.000	79.000

Alicante, a 17 de diciembre de 2019

El Portavoz

Cód. Validación: AM6ZM4LN9H4LWCH3QGH6MYP2X | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANTONIO ALFONSO FRANCÉS PÉREZ (1 de 1)
DIPUTADO
Fecha Firma: 27/12/2019
HASH: bf291c1edcc4f8fee4154d0802b3fd64

AL PLENO PROVINCIAL

Antonio Francés Pérez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Alicante, presenta ante el Pleno Provincial la siguiente ENMIENDA al Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2020

E N M I E N D A

La Diputación de Alicante debe apostar por buscar iniciativas para acabar con la despoblación, sobre todo rural, a través del fomento del emprendimiento en municipios de menor población de la provincia. La puesta en marcha de programas para revertir la tendencia de irse a las ciudades, por la falta de oportunidades, debe ser una prioridad de la Institución.

Por ello, proponemos la creación de una partida presupuestaria para la elaboración de un Plan de ayudas a emprendedores.

ALTAS

Capítulo IV

Orgánico de presidencia

Denominación. Plan de ayudas a emprendedores en municipios de hasta 10.000 habitantes.

Importe 300.000 euros.

BAJAS

Org.	Func.	Económico	Denominación Partida	Inicial	Baja	Definitivo
36	9241	2260200	Campañas informativas y gastos de divulgación de actividades. Residentes Internacionales	100.000	80.000	20.000,00
13	9201	2200200	Material auxiliar no inventariable. Informática.	495.014,19	50.000	445.014,19
01	9121	2269901	Act. Organizadas por el Area de Presidencia y Otros gastos diversos	200.000,00	170.000	30.000,00

Alicante, a 17 de diciembre de 2019

El Portavoz

Cód. Validación: 6PPN27QGMA6LT6NPQS92HEGMX | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANTONIO ALFONSO FRANCÉS PÉREZ (1 de 1)
DIPUTADO
Fecha Firma: 27/12/2019
HASH: bf291c1edcc4f8fee4154d0802b3fd64

AL PLENO PROVINCIAL

Antonio Francés Pérez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Alicante, presenta ante el Pleno Provincial la siguiente ENMIENDA al Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2020

E N M I E N D A

La enmienda propuesta pretende alcanzar el acuerdo de dotar de inicio, la partida presupuestaria para la participación de la Diputación en el Fondo de Cooperación Municipal de la Generalitat Valenciana para el ejercicio de 2019. Los municipios de la provincia de Alicante no pueden seguir siendo los únicos de la Comunidad que no perciben estas ayudas. La Diputación de Valencia, desde el primer año puso los recursos para su participación en el Fondo de Cooperación. Y este ejercicio la Diputación de Castellón, se ha adherido también.

13,7 millones de euros son los que los municipios de nuestra provincia están dejando de percibir cada año, desde la aprobación del Fondo de cooperación, en 2016.

Por ello se propone la siguiente enmienda

ALTAS

Capitulo IV

Orgánico de presidencia

Denominación. Participación de la Diputación de Alicante en el Fondo de Cooperación Municipal de la Generalitat Valenciana. Anualidad 2020

Importe 13.700.000 euros.

BAJAS

Capítulos VI y VII

Importe: 13.700.00 euros

Proponemos que dado el atasco en la gestión que arrastra la Institución, las partidas presupuestadas para la ejecución de los planes provinciales de cooperación, e inversiones en la red viaria provincial, sirvan para presupuestar

Cód. Validación: 7KGHFPX7AMG53D4QETL9A95XD | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

de inicio la participación de la Diputación en el Fondo de Cooperación. A tal efecto, la Diputación formalizara una operación de préstamo con entidad bancaria para dotar dichas partidas de inversiones, hasta la incorporación de los remanentes de 2019.

Alicante, a 17 de diciembre de 2019

El Portavoz

Cód. Validación: 7KGHFPX7AMG53D4QETL9A95XD | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

ANTONIO ALFONSO FRANCÉS PÉREZ (1 de 1)
DIPUTADO
Fecha Firma: 27/12/2019
HASH: bf291c1edcc4f8fee4154d0802b3fd64

AL PLENO PROVINCIAL

Antonio Francés Pérez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Alicante, presenta ante el Pleno Provincial la siguiente ENMIENDA al Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2020

E N M I E N D A

En el borrador del Presupuesto para el ejercicio 2020, figura en el Capítulo IV, dentro del orgánico de Igualdad y Juventud una partida destinada a la subvención a Ayuntamientos para el servicio técnico de asesoramiento, elaboración y evaluación de planes de igualdad de género para población inferior a 20.000 habitantes, subvenciones a ayuntamientos para actividades para planes de igualdad de género.

Desde el Grupo Socialista se propone la creación de una partida específica, dentro del orgánico de Igualdad y Juventud dotada con 40.000 euros, que implemente los planes de igualdad de género establecidos, para abordar la problemática del colectivo de personas LGTBI, con el objetivo de sentar las bases precisas para optimizar las intervenciones en las distintas áreas municipales de los ayuntamientos de la provincia.

Así pues, la Partida Presupuestaria quedará con la siguiente denominación y asignación económica:

ALTA

Capitulo IV

Subvención a los ayuntamientos para la redacción de planes transversales para la igualdad de personas LGTBI, con población inferior a 20.000 habitantes.

Importe 40.000 euros.

BAJAS

21	3341	2260200	Campañas informativas y gastos divulgación de actividades. Cultura	266.000,00	40.000	226.000

Alicante, a 17 de diciembre de 2019

El Portavoz

Cód. Validación: 9MYYZTQJY7RASPE7S5WNEJ7K | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANTONIO ALFONSO FRANCÉS PÉREZ (1 de 1)
DIPUTADO
Fecha Firma: 27/12/2019
HASH: bf291c1edcc4f8fee4154d0802b3fd64

AL PLENO PROVINCIAL

Antonio Francés Pérez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Alicante, presenta ante el Pleno Provincial la siguiente ENMIENDA al Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2020

E N M I E N D A

El pasado mes de septiembre municipios de la provincia se vieron seriamente afectados por la DANA. Intensas precipitaciones y desbordamientos de ríos, provocaron enormes inundaciones, que ocasionaron importantes daños materiales tanto en infraestructuras, como en instalaciones municipales, viviendas, producciones agrícolas y ganaderas y polígonos industriales. Se vivió una auténtica catástrofe, que produjo importantes pérdidas, no solo materiales sino también pérdidas humanas.
El presidente de la Diputación anunció la creación de una partida de seis millones de euros para contribuir a paliar los efectos devastadores de la gota fría.

Por ello, al haber constatado que en el Presupuesto para el próximo ejercicio 2020 no aparece partida específica para paliar los daños producidos por la DANA, se propone la siguiente enmienda

ALTAS

Capítulo VI

Orgánico de presidencia

Denominación. Plan de ayudas a los municipios afectados por la DANA de septiembre de 2019.

Importe 6.000.000 euros.

Proponemos que dicho Plan sea financiado a través de una operación de préstamo con entidad bancaria, hasta la incorporación de los remanentes de 2019.

Alicante, a 17 de diciembre de 2019

Cód. Validación: 9TMPXKPHXX5YC659LNF9WKFA6 | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

El Portavoz

Cód. Validación: 9TMPXKPHXX5YC659LNF9WKFA6 | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

ANTONIO ALFONSO FRANCÉS PÉREZ (1 de 1)
DIPUTADO
Fecha Firma: 27/12/2019
HASH: bf291c1edcc4f8fee4154d0802b3fd64

AL PLENO PROVINCIAL

Antonio Francés Pérez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Alicante, presenta ante el Pleno Provincial la siguiente ENMIENDA al Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2020

E N M I E N D A D E A D I C I O N

En el borrador del Presupuesto para el ejercicio 2020, figura en el Capítulo IV, dentro del orgánico de Medio Ambiente y Energía una partida destinada a la subvención a Ayuntamientos para la Redacción de Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales, con una dotación inicial de 250.000 euros

Desde el Grupo Socialista se propone que dicha partida sea ampliada en 50.000 euros al objeto de atender además de la elaboración de Planes para la Prevención de Incendios forestales, todos los Planes de emergencia.

Así pues, la Partida Presupuestaria quedará con la siguiente denominación y asignación económica:

26.1702.46201000 Subvención a los Aytos para la Redacción de Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales y Planes de Emergencia.

Importe 300.000 euros.

BAJAS

22	3411	2260200	Campañas informativas y gastos de divulgación de actividades. Deportes	250.000,00	50.000	200.000

Alicante, a 17 de diciembre de 2019

El Portavoz

Cód. Validación: 93NJC7CJW67FD524WJWKTHH7S | Verificación: https://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1